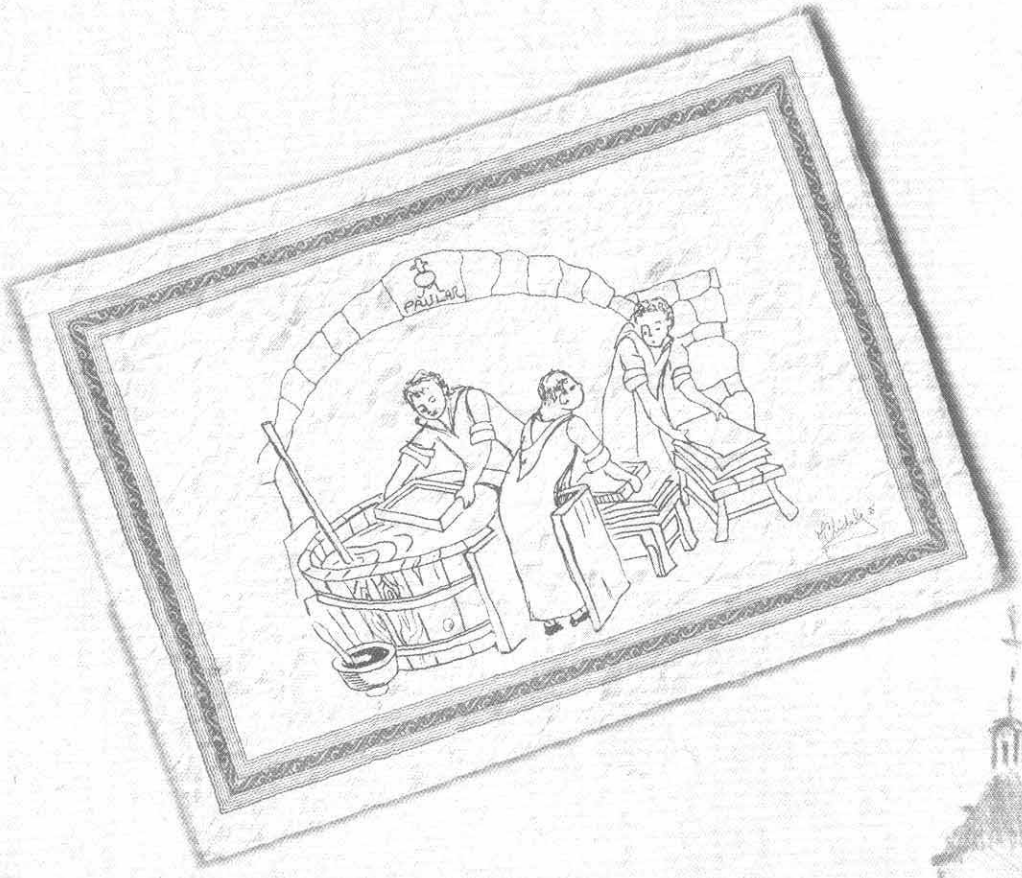
Actas del

VII CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL

Asociación Hispánica de Historiadores del Papel



El Paular (Rascafría)

del 28 al 30 de junio de 2007

ACTAS DEL VII CONGRESO NACIONAL

DE HISTORIA DEL PAPEL

EN ESPAÑA

Monasterio de El Paular (Rascafría, Madrid), 28-30 junio 2007

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente:

Fernando Rodríguez Lafuente
Fundación José Ortega y Gasset

Vicepresidente:

Carlos Reinoso Torres
ASPAPEL

Secretaria General:

Mª del Carmen Hidalgo Brinquis
Instituto del Patrimonio Histórico Español

Tesorero:

Rosa Alcázar Felipe
Imprenta Artesanal. Ayuntamiento de Madrid

Vocales:

José Carlos Balmaceda
CAHIP
Mª Luisa Cabanes
Facultad Filosofía y Letras, Universidad Alicante
Juan Castelló Mora
Papelero. Banyeres de Mariola
Mª Dolores Díaz Miranda
Monasterio de San Pere, Barcelona
Eduardo Mármol
Imprenta Diputación Córdoba
José Luis Nuevo Ábalos
Investigador
Victoria Rabal Mérola
Museo Molí-Paperer Capellades
M Dolores Rodríguez Laso
Facultad Bellas Artes, Universidad del País Vasco

COMITÉ LOCAL

Antonio Gómez Irule
José María González Lastra
Carlos Hidalgo Brinquis
Luis Navalón

GRUPOS DE TRABAJO

1. Técnicas de fabricación de papel. Investigación.
2. Papel para usos especiales.
3. Papel hispano-árabe.
4. Presencia del papel español en Hispanoamérica.
5. Comercio papelero. Legislación.
6. Filigranas.
7. Historia del papel. Sociología.
8. Arqueología industrial.
9. Terminología.
10. Tintas. Técnicas de impresión.

ENTIDAD ORGANIZADORA

Asociación Hispánica de Historiadores del Papel

INSTITUCIONES PATROCINADORAS

Excmo. Ayuntamiento de Rascafría, Madrid

Parque Natural de Peñalara, Comunidad de Madrid

Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de Cultura

Asociación Nacional de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL)

Papel para usos especiales

1. Taurino Burón: "Papeles Especiales: Usos formatos, filigranas".
2. Juan Arroyo Salom, Mª Dolores Rodríguez Laso: "El papel naipero".
3. M. Teresa Escohotado y Teresa Fernández: "Estudio, de la documentación histórica de la familia Armada, para la datación de los papeles decorativos del Pazo de Fefiñans".

Papel hispano-árabe

1. Juan Antonio Montalbán Jiménez: "Del zig-zag a la filigrana: aproximación a una tipología del papel hispano-árabe".
2. Ana Jiménez, Alicia Fernández Ávila: "Aportaciones a las características morfológicas del papel hispano-árabe a través de las restauraciones realizadas en el Servicio de Libros y Documentos del IPHE".

Comercio papelero. Legislación

1. José Luis Nuevo Ábalos: "Aproximación al sistema antiguo de medidas mercantiles del papel artesano".
2. Mª Luisa Cabanes: "El uso del papel sellado en Orihuela. Entre 1715 y 1729".
3. Amparo García Cuadrado: "El consumo del papel por la Biblioteca Real como entidad editora".

Filigranas

1. Mª del Carmen Hidalgo Brinquis: "Creación de un corpus de filigranas al servicio de Archivos y Bibliotecas".
2. José Carlos Balmaceda: "Aproximación al estudio del papel a través de la filigranas relevadas en el proyecto CAHIP".
3. Mª Dolores Díaz Miranda, Ana Mª Herrero Montero: "El papel de los libros de acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo"
4. Carmen Rodrigo Zarzosa y Mª Teresa Estrela castillo: "las filigranas en la colección de ex libris del museo nacional de cerámica González Martí de Valencia"
5. Teresa Fernández Fernández: "Una muestra del papel empleado en el Monasterio de Yuso a través de los índices de los libros de coro y el estudio de sus contrastes".
6. Sergi Gascón Uris: "Las filigranas de papel de la encomienda hospitalaria de Vallfogona de Riucorb (Conca de Barberá, prov. Tarragona) 3ª y 4ª parte".
7. Taurino Burón Castro: "Filigranas de procedencia italiana en el archivo de la Catedral de León".
8. José Luis Nuevo Ábalos: "Simbolismo y alquimia en las filigranas papeleras de la balanza, de la estrella y de la serpiente".

Historia del papel. Sociología

1. Juan Castelló Mora: "Historiadores del papel en la segunda mitad del siglo XVIII".
2. Luz Díaz Galán: "Manuel Rico y Sinobas, ciencia e historia del papel"
3. Rafael León: "Don Carlos de la Serna y el *Supplément"*.

Arqueología industrial

1. Rosario Gómez Osuna: "Orígenes, evolución y final del ingenio hidráulico situado junto al puente de la villa de Manzanares el Real, Madrid".
2. Federico Verdet Gómez: "Los molinos papeleros de la Canal de Navarrés (Valencia)".
3. Benjamín Tobar Toboso: "Las fábricas de papel continuo "La Gosálvez", pionera en España (1841-1902)".

Terminología

1. Manuel Salamanca López: "El mundo del libro y su terminología en el Diccionario de Autoridades".

Tintas. Técnicas de impresión

1. Antonio Mut Calafell: "Formulas españolas de tinta caligráfica de color rosa. Siglos XVI-XIX".

EL MUNDO DEL LIBRO Y SU TERMINOLOGÍA EN EL DICCIONARIO DE AUTORIDADES

Manuel Salamanca López

Resumen:

El presente trabajo centra sus esfuerzos en recopilar los términos relativos al mundo del libro que contiene el Diccionario de Autoridades. Con dicho fin, han sido agrupados en nueve apartados: soportes escriturados (papel, pergamino y otros); instrumentos escriptorios (comunes o habituales; otros instrumentos e instrumentos complementarios), utensilios, mobiliario y depósito; tintas, tintes y pinturas; organización material y textual; confección y redacción; composición y encuadernación; ornamentación; imprenta y grabado.

1. Introducción:

La incuestionable riqueza lexicográfica del *Diccionario de Autoridades*[1] ha inspirado numerosos trabajos de carácter particular, centrados en el conocimiento, análisis y difusión de los términos que el citado vocabulario contiene sobre un determinado tema[2]. En esa línea, hemos recopilado los conceptos y expresiones relativas al mundo del libro[3], si bien, sólo los que su definición hace referencia expresa a dicha naturaleza; toda vez, son cuantiosos los vocablos que, aun a sabiendas de su relación con el ámbito del libro, no aparecen categorizados como tales. En este caso se ha optado por recogerlos en nota. Respecto a la

1 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua...*, VI tomos, Madrid: En la imprenta de Francisco del Hierro, impressor de la Real Academia Española, 1726-1739. (Ed. facsimil. Edit. Gredos, 1990).

2 Sirvan de ejemplo los estudios siguientes: J. L. ALIAGA JIMÉNEZ, *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades (Real Academia Española)*, Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", 1994. R. CALA CARVAJAL, "La coherencia en lexicografía. El caso de algunos indoamericanismos en el Diccionario de Autoridades (1726-1739)", *Revista de Lexicografía*, 8 (2001-2002), pp. 7-24. L. FERNÁNDEZ GORDILLO, "Los americanismos en el "Diccionario de Autoridades". Tratamiento y repercusiones de algunos de éstos en la trayectoria de las distintas ediciones del DRAE", *Revista de Lexicografía*, 12 (2005-2006), pp. 121-158. M. FREIXAS, "Notas sobre la presencia de Lope de Vega en el *Diccionario de Autoridades*", *Anuario Lope de Vega*, 10 (2004), pp. 41-61. C. GARRIGA ESCRIBANO, "La marca de "vulgar" en el DRAE: de 'Autoridades' a 1992", *Sintagma*, 6 (1994), pp. 5-13. B. GÓMEZ PABLOS, "Rafael Bluteau en el Diccionario de Autoridades", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 22 (2004), pp. 67-78. B. M. GUTIÉRREZ RODILLA, "Los términos relacionados con la medicina en el Diccionario de Autoridades", *Boletín de la Real Academia Española*, 73/260 (1993), pp. 463-512;"Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el "Diccionario de Autoridades"", *Revista de Lexicografía*, 1 (1994-1995), pp. 149-162. E. JIMÉNEZ RÍOS, "Los galicismos en el "Diccionario de Autoridades", en el diccionario de Terreros y en la primera edición del "DRAE"", *Anuario de Estudios Filológicos*, 21 (1998), pp. 141-159; "Los hispanismos en el Diccionario de Autoridades", *Analecta Malacitana*, 23 (2000), pp. 657-677; J. MARTÍNEZ MARÍN, "La terminología musical en el Diccionario de Autoridades", *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60/1 (2002-204), pp. 619-634. P. MONTERO CURIEL, "Los dialectalismos extremeños en el Diccionario de Autoridades", *Anuario de Estudios Filológicos*, 29 (2006), pp. 187-204. J. A. MORENO VILLANUEVA, "La recepción del léxico de la electricidad en el "DRAE": de "Autoridades" a 1884", *Revista de Lexicografía*, 2 (1995-1996), pp. 73-97. A. SALVADOR ROSA, "Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades", *LEA. Lingüística Española Actual*, 7/1 (1985), pp. 103-139.

3 Según el Diccionario de Autoridades, el libro es "el volumen de papel cosido y cubierto de pergamino u otra cosa. Sale del latino liber, bri" o "la división o partes en que se divide algún volumen o tratado. Lat. Liber". (T. IV. p. 400). Asimismo, el citado compendio recoge otros vocablos sinónimos del dicho término, v.gr.: Códice. Escrito. Escritura. Exemplar. Librazo. Librete. Librillo o librito. Momotreto. Manual. Tratado. Tratadillo.

estructura empleada, los términos han sido agrupados en nueve grandes apartados[4], a saber: Soportes escriturarios (papel, pergamino y otros). Instrumentos escriptorios (comunes o habituales, otros instrumentos e instrumentos complementarios). Utensilios, mobiliario y depósito. Tintas, tintes y pinturas. Organización material y textual. Confección y redacción. Composición y encuadernación. Ornamentación. Imprenta y grabado.

2. Nomenclátor:

2. 1. Soportes escrituarios.

2.1.1. PAPEL[5].

BALA DE PAPEL: Fardo de papel que tiene diez resmas. Lat. *Papyri strues sarcinaria*. (T. I. p. 532).

BALÓN DE PAPEL: Aumentativo de bala de papel. El fardo que contiene treinta y dos resmas de papel regular como el que viene de Génova para el uso común. Lat. *Grandior sarcina papyracea.* (T. I. p. 539).

BATIR: Golper, dar golpes con una cosa dura contra otra o para deshacerla o para apretarla y baxarla o para otro fin, como batir la muralla, batir el papel. Viene del Lat. *Batuere* que significa esso mismo. (T. I. p. 575).

CARTERA: Se llama también la que se hace de dos hojas de cartón cubierta de badana u otra cosa que sirva para escribir encima de ella o para meter dentro papeles a fin de que se conserven sin mancharse ni arrugarse (T. II. p. 204).

CARTÓN: Agregado de varios pliegos de papel pegados unos con otros con cola o engrudo hasta que tengan la consistencia necessaria para el fin a que se destinan como es carteras, cubrir libros, targetas, escribir blasones, etc. Es aumentativo de carta. Lat. *Charta agglutinatis pluribus compacta foliis*. T. II. p. 204).

COSTERA: Las tres manos de papel grossero y quebrado que ordinariamente hai en cada resma. Lat. *Struis chartaceae scapus inutilis*. (T. II. p. 641).

---

4 Hasta la fecha han visto la luz diferentes trabajos generales de carácter lexicográfico que recogen de manera más o menos pormenorizada información sobre el ámbito de los manuscritos, v. gr.: Mª. J. ARNALL I JUAN, *El llibre manuscrit*, Barcelona: Servei de llengua catalana de la Universitat de Barcelona, 2002. P. OSTOS SALCEDO, Mª. Luisa PARDO y E. E. RODRÍGUEZ, *Vocabulario de Codicología*, Madrid: Arco/Libros, 1997. A. RIESCO TERRERO, *Vocabulario científico-técnico de de Paleografía, Diplomática y ciencias afines*, Barrero & Azedo Ediciones, 2003. Asimismo, también encontramos otros elencos de naturaleza más específica: J. B. BERMEJO MARTÍN, *Enciclopedia de la encuadernación*, Madrid: Ollero & Ramos, 1998. P. H. COLLIN, *Dictionary of printing and publishing*, Teddington: Peter Collin Publ.: 1989. M. COMBIER y Y. PESEZ (Dirs.), *Encyclopédie de la chose imprimée : du papier @ l'écran*, Paris: Retz, impr., 1999. E. EROLES, *Diccionario histórico del libro*, Barcelona: Millà, 1981. Ch. LEYGUES, *Bon sens and sens travers : petit lexique a l'usage de l'editeur, de l'imprimeur et du papetier*, Nevilly: SNPM, 1979. J. MARTÍNEZ DE SOUSA, Diccionario de tipografía y del libro, Madrid, Paraninfo, 1995 (4ª ed.); Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas, Gijón: Ediciones Trea, 2001. J. DREYFUS y F. RICHAUDEAU (Dirs.), *Diccionario de la edición y de las artes gráficas, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez*, Pirámide, 1990. T. ROBERTS y D. ETHERINGTON, *Bookbinding and the conservation of books : a dictionary of descriptive terminology*, Washington: Library of Congress, 1982. P. SCHUWER, *Dictionnaire de l'édition = Dicitionary of book publishing : creative, technical and commercial terms of the book industry : art, techniques, industrie et commerce du livre*, Paris: Cercle de la Librairie, 1977, etc, etc. Huelga decir que, amén de los trabajos reseñados, hay un sinfín de tesis, artículos y monografías que recogen entre sus páginas términos y vocablos concernientes a cada uno de los apartados arriba analizados.

5 Otros términos consustanciales al papel, cuyas definiciones en el *Diccionario de Autoridades* no hacen referencia expresa al citado soporte o no tienen relación alguna con el mundo del libro, son los siguientes: Bastidor. Abatanar. Abatanado, da. Tina. Batán. Batanar. Batanado, da. Batanero. Cartulina. Empapelado. Lamparilla. Papelear. Papelería. Papeleta. Papelista.

EMPAPELAR: Vale también gastar sin necesidad mucho papel en los escritos, cuentas, etc. consumiendo superfluamente papel, abultando la obra fuera de lo que es necessario y conducente al assunto. En este sentido es verbo neutro. Lat. *Nimis insumere papyrum*. (T. III. pp. 405-406).
FOJA: Lo mismo que hoja. Úsase desta voz regularmente hablando de las hojas de los libros, autos y escrituras. Lat. *Folium, ii.* (T. III. p. 773).
FOLIO: La hoja del libro impressa o escrita por una y otra parte que regularmente es de medio pliego de papel, si bien se llama assí aunque sean más pequeñas pero quando se dice libro en folio se entiende precisamente por el de medio pliego. Lat. *Folium, ii.* (T. III. p. 773).
HOJA DE PAPEL: Se llama el medio pliego y en los libros y quadernos la parte de qualquier tamaño que le compone en folios. Lat. *Papyri folium vel libri.* (T. IV. p. 165).
LISTA: El pedazo de tela, papel u otra qualquier cosa mucho más largo que ancho que sirve para distintos usos. Lat. *Fasciola* (T. IV. p. 416).
MANO: Una de las partes que se divide la resma de papel, que contiene veinte y cinco pliegos. Lat. *Fasciculus papyraceus viginti quinque philuris constans.* (T. IV. p. 482).
MOLINO: Se llama también qualquier máchina dispuesta para quebrantar o adelgazar violentamente alguna cosa como el molino del papel, el de la moneda, etc. Lat. *Molendinum. Trapetum. Pistrinum.* (T. IV. p. 592).
PAPEL: Cierta invención que se ha encontrado para escribir e imprimir. Hácese de trapos de lienzo, los quales se muelen en un molino o batán con unos mazos que mueve el agua y se reduce a un xugo o liquor expesso como leche y después en unos moldes de hilos de alambre se saca y se seca al sol y queda formada una como telica blanca y mui sutil del tamaño del molde en que se formó. Viene del latino *papyrus*, que significa una planta de Egypto en cuyas cortezas se solía escribir antes que se inventasse el papel. Lat. *Charta papyracea.* (T. V. p. 113).
PAPEL BLANCO: Llaman al que no tiene nada escrito especialmente quando se halla entre otros que lo están. Lat. *Charta pura* (T. V. p. 113).
PAPEL DE CULEBRILLA: Cierto papel para escribir que parece se hacía en lo antiguo y tenía por marca una figura de culebra. Lat. *Serpentis signo notata papyrus*. (T. II. p. 695).
PAPEL DE ESTRAZA: El tosco y grossero fabricado de trapo gruesso de lana, cáñamo y lienzo basto que sirve para envolver mercaderías y otros usos. Lat. *Charta emporetica*. (T. III. p. 646).
PAPEL DE MARCA MAYOR: El que se hace de mayor longitud, latitud y gruesso que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes y por lo común es otro tanto mayor que el regular. Lat. *Charta majoris formae vel regia. Macrocolum.* (T. V. p. 113).
PAPEL DE MARQUILLA: Es el que se hace medio entre el de marca mayor y el común y es en el que va impresso este diccionario. (T. V. p. 113).
PAPEL SELLADO: El que está señalado con las armas del rey y sirve para autorizar los instrumentos legales y jurídicos. Hácese todos los años y tiene diferente precio cada pliego según el instrumento para que se toma y su producto es para el rey. Lat. *Charta signata vel regio signo distincta.* (T. V. p. 114).
PAPELERO: El artífice que fabrica el papel. Lat. *Chartarum opifex*. (T. V. p. 114)
PAPELILLO: El papel pequeño o despreciable. Lat. *Chartula*. (T. V. p. 114).
PAPELITO: Lo mismo que papelillo. Lat. *Chartula*. (T. V. p. 114).
PAPELÓN: Se llama también un papel sobre otro pegado con engrudo especie de cartón que sirve para diferentes ministerios. Lat. *Conglutinata charta*. (T. V. p. 114).
PLANA: Se llama también la cara o haz de una hoja de papel impresso u escrito. Dícese también llana. Lat. *Pagina.* (T. V. p. 287).

PLIEGO: Se llama la porción pieza de papel que se fabrica de una vez en el molde y se hace de diversos tamaños como el común, el de marquilla, que es en el que va impresso este diccionario, marca mayor, etc. Llámase pliego porque se dobla por medio para empaquetarlo con más comodidad. Lat. *Philura, ae. Plagula papyracea*. (T. V. p. 300).
QUARTILLA: Se llama también la quarta parte de un pliego de papel. Lat. *Philurae quarta pars*. (T. V. p. 454).
TELETA: Pedazo de papel basto que se pone entre los libros que se escriben para que no echando polvos se conserve sin borrones lo escrito. Lat. *Segmentum papyri bibuli*. (T. VI. p.237).
TELETA: Se llama también una red de cerdas que se usa en los molinos de papel para que salga el agua de las pilas y no salga el material. Lat. *Reticula.* (T. VI. p. 237).

2.1.2. PERGAMINO[6].

PARGAMINO: Lo mismo que pergamino, que es como ahora se dice. (T. V. p. 130).
PERGAMINO: La piel de la res limpia del vellón de la humedad y xugo de la carne, raída, adobada y estirada, que sirve para diferentes usos como para escribir en ella privilegios cubrir libros y otras cosas. Covarrubias dice que se le dio este nombre por haberse inventado en la ciudad de Pérgamo. Lat. *Membranula vel membrana*. (T. V. p. 223).
VITELA: Se llama también la piel de la vaca u ternera adobada y mui pulida. Llámase mui frequentemente assí aquella en que está pintada alguna cosa. Lat. *Aluta vitulina*. (T. VI. p.505).

2.1.3. OTROS SOPORTES[7].

CERA: En la antigüedad era la hoja o plana en que se escribía, porque antes de descubrirse el papel se enceraban lienzos o tablas y en ellas se escribía grabando con una punta sutil los characteres en la cera. Lat. *Cerata tabula.* (T. II. p. 276).
CERILLA: Tabla o tela encerada de que usaron los antiguos antes de inventarse el papel para escribir o gravar en ella con punta de acero o hierro sus characteres. Lat. *Cerata tabella*. (T. II. p. 283).
COPEY: Árbol de la India, alto y de buena madera, las hojas dobles y recias con las venas mui delgadas, por cuyas circunstancias eran a propósito para escribir en ellas gravando las letras con punzón o aguja. También se sirvieron de estas hojas para hacer naipes, imprimiendo con los mismos instrumentos los reyes, caballos y demás figuras y manjares, sufriendo el barajarse y todo lo demás que se podía executar con el naipe verdadera. (T. II. p. 584).
PAPEL: Por extensión y metaphoricamente se toma por qualquiera cosa en que se escribe, como los troncos de los árboles, etc. y también llaman papel el cielo y letras o characteres las estrellas. Uno y otro es mui usado en la poesía. Lat. Papyrus (T. V. p. 113).
PAPYRO: Planta a manera de junco que nace en los pantanos de Egypto y Syria. Es gruessa como el brazo de un hombre y de diez codos de alto. El tallo es triangular, de el qual antigüamente se hacía el papel. Lat. *Papyrus*. (T. V. p. 116).

6 Respecto al término "pergamino" y de igual forma al caso anterior, el *Diccionario de Autoridades* recoge los siguientes vocablos: Becerro. Cabrita. Cabritero. Cabritilla. Niñato. Nonnato. En cuanto a la preparación de la piel, puede verse la nota nº. 12.
7 No mencionamos en este apartado otros soportes como piedras, metales, tejidos..., dada la variedad de los mismos, amén de otros vocablos, de igual modo a lo dispuesto en casos anteriores, v.gr.: Pizarra.

2.2. Instrumentos escriptorios:

CÁLAMO: Lo mismo que pluma para escribir. Voz latina de *Calamus*, *i*, pero mui usada en castellano por los poetas. (T. II. p. 57).
CAÑÓN: La pluma de las alas del ganso, cysne, buitre o ansar que arrancada de ellas se seca y endurece y sirve para escribir. Regularmente se entiende por cañón este quando no se le añade otra voz que le diferencie. Lat. *Calamus. Pennae caulis*, *is*. (T. II. p.132).
CORTAR LA PLUMA: Es tajarla dándole ciertos cortes para que termine en punta y en ella se le da un tajo pequeño abriéndola por el medio a fin de que mojada en la tinta pueda figurar y formar las letras. Lat. *Pennam temperare*, *aptare*. (T. II. p. 626).
DAR TINTA O NO DAR TINTA: Término usado de los que escriben para declarar que la pluma señala mucho o no señala; y assí quando la pluma está mui abierta de puntos y que señala demasiado las letras haciendo borrones se dice que da mucha tinta y que quando está demasiadamente cerrada, de suerte que apenas señala, se dice que no da tinta, aunque esto puede suceder aunque la pluma esté bien cortada a causa de ser la tinta mui clara o mui espessa. Lat. *Pennam atramentum emittere vel non emittere*. (T. III. p. 23).
ESTILO: Cierto hierrecito a manera de punzón con el qual escribían los antiguos y formaban las letras o characteres en tablas enceradas para darse a entender o señalar y apuntar lo que querían notar para su memoria. Es tomado del griego *stylos* y aunque según esta etymología se debía escribir con *y* diciendo *estylo* el uso común está en contrario. *Stylus*. (T. III. p. 635).
LAPICERO: El cañoncito de metal en que se pone una punta de lápiz cortada a modo de pluma para escribir u dibuxar. Lat. *Sytlus delineatorus.* (T. IV. p. 361).
LÁPIZ: Piedra negra especie de carbón mineral que se usa para señalar u dibuxar. Hácese artificialmente de muchos colores mezclándole alguna otra pasta para que tome el color que se intenta. Lat. *Lapis carbe*. (T. IV. p. 362).
PELO: En la pluma de escribir es el casquillo o brizna que se separa del cañón y estorba sino se quita para formar las letras limpiamente. Lat. *Calami reduviae*. (T. V. p. 195).
PÉNDOLA: Lo mismo que pluma. Es del latino *pennula* (T. V. p. 202).
PLUMA: Se llama assimismo el cañón con que se escribe porque regularmente es una pluma de ave. Lat. *Calamus, i.* (T. V. p. 302).
PLUMA: Por extensión se llama qualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma. Lat. *Stylus, i.* (T. V. p. 302).
TAJAR: Vale también disponer las plumas para que se pueda escribir con ellas cortándolas y abriéndolas los puntos a proporción de la letra que se quiere formar. Lat. *Calamum temperare*. (T. VI. p. 212).
TAJO: Significa assimismo el corte que se da a las plumas para escribir que va en diminución hasta donde se forman los puntos. Lat. *Calami temperatura.* (T. VI. p. 213).

2.2.1. OTROS INSTRUMENTOS[8].

BURIL: Instrumento de acero esquinado cuya punta remata en uno de sus ángulos con el qual se abre y se hacen líneas y lo que se quiere en los metales como son oro, plata y cobre, etc. Lat. *Caelum, i. Celte, is*. (T. I. p. 717).
PUNZÓN: Instrumento de hierro que remata en punta. Sirve para abrir ojetes. Lat. *Stylus acuminatus*. (T. V. p. 437).
PUNZÓN: Se llama también un instrumento de acero algo romo que en la boca tiene gravada alguna cosa que aplicándola y dando golpe sobre qualquier materia dexa gravado

8 En la misma línea que los ejemplos precedentes, encontramos el término: Cincel.

lo que en él está de realce y dél usan los que abren matrices para la imprenta, los marcadores para la plata, etc. Lat. *Graphium*. (T. V. p. 437).

2.2.2. INSTRUMENTOS COMPLEMENTARIOS[9].

COMPÁS: Instrumento de hierro, bronce u otro metal compuesto de dos puntas largas que se juntan perfectamente por los extremos y están unidas por la cabeza o parte superior con un fiel ajustado para poderlo abrir y cerrar. Su principal uso es para tomar las medidas y formar los círculos que se quisieren a fin de que lo que con él se mide y compassa sea cierto y arreglado. Covarrubias dice que se le dio este nombre como si se dixera *compes* porque las puntas son a manera de piernas y con la una señala el centro y con la otra dando una vuelta forma el círculo. Lat. *Circinus*, *ni*. (T. II. p. 447).
ESQUADRA: Instrumento de metal u de otra materia firme compuesto de dos reglas que forman un ángulo recto y sirve para tirar líneas perpendiculares y examinar los ángulos rectos. Lat. *Norma.* (T. III. p. 615).
PINCEL: Instrumento con que el pintor assienta los colores en el lienzo. Hácese de un cañón de escribir metiéndole dentro pelos de la cola de las ardas, fuinas, martas u otros animales ajustándolos y puliéndolos de suerte que puedan servir para pintar. Covarrubias dice sale del latino *Penicillus* diminutivo de *penis*, que significa la cola del animal. Lat. *Penicillus* (T. V. p. 274).
PLOMADA: El estilo o pluma de plomo que sirve a los artífices para señalar o reglar alguna cosa. Tráhele Covarrubias en su thesoro y viene del latino *Plumbata*. (T. V. p. 301).
REGLA: El listón recto de madera u de otra materia que sirve para tirar o echar las líneas derechas. Lat. *Regula. Norma.* (T. V. pp. 547-548).
TIXERA: Instrumento compuesto de dos cuchillas de un corte trabadas por el medio con un exe y al remate tiene unos anillos para meter los dedos. Úsase comúnmente en plural. Las hai de muchos tamaños y unas son romas y otras puntiagudas. Covarrubias dice viene del latino *taxare*, que significa dividir. Lat. *Forfices*, *um.* (T.VI. p. 285).

2.3. Utensilios, mobiliario y depósito:

ATRIL: Tabla pequeña funda sobre quatro pies levantada por una parte y con un listoncito de madera en la parte inferior que sirve para poner y assegurar el missal u otro qualquier libro. Hácese también de plata u otro metal. Lat. *Pluteus librarius*. (T. I. pp. 478-479).
BIBLIOTHECA: Nombre griego que en su riguroso sentido significa el parage donde se venden libros, pero, aunque en nuestra lengua se suele entender assí alguna vez más, comúnmente se toma por la librería que junta algún hombre grande y erudito y por las que hai en las comunidades religiosas, y principalmente por las que son comunes para el beneficio público, de que hai varias en Europa y la tiene el rey nuestro señor en su real palacio. Lat. *Bibliotheca*, *ae*. (T. I. p. 602).
BIBLIOTHECARIO: El que está destinado para tener cuidado de las bibliothecas, manejarlas y franquear los libros a los curiosos que quieren y se les permite divertirse en ellas. Es empleo de mucha estimación y confianza y que requiere mucha erudición y doctrina para obtenerle. Lat. *Bibliotheca praefectus*, *i*. (T. I. p. 602).
CAXAS: Se llama el recado de escribir portátil que llevan consigo los escribanos, que por ir metido todo en una caxa con diferentes ensenadas se le dio este nombre. Llámanse también escribanías. Lat. *Theca calamitaria. Calamarium*, *ii*. (T. II. p. 242).

9 *Idem*: Esponja. Pauta. Rascador. Piedra pómez.

CAXÓN: Se llama también un armario cerrado con su llave que tiene dentro otros caxones menores o gavetas como los que hai en las sacristías. Y también se llaman caxones algunas veces las mismas gaveras que encaxan entrando y saliendo como los que hai en los bufetes y escribanías. Lat. *Armarium.* (T. II. p. 243).
CAXÓN: Por extensión se entiende en los estantes de los libros y papeles el ámbito que hai entre una y otra escalerilla y entre tabla y tabla que sirve para poner de pie los libros. Lat. *Librorum pluteus repositorium*. (T. II. p. 243).
CONTADOR: Se llama también cierto género de escritorio con seis u ocho gavetas sin puertecillas ni adornos de remates o corredores que son hechos para guardar papeles. Lat. *Scrinium rationum et chartarum.* (T. II. p. 544).
ESCRIBANÍA: Se llama también el caxón, escritorio u papelera donde se guardan los papeles. Lat. *Scrinium*. (T. III. p. 572).
ESCRIBANÍA: Se toma assimismo por el recado para escribir que se compone de tintero, salvadera, caxa para oblea, campanilla y en medio un cañón para poner las plumas, lo que modernamente se hace y tiene todo junto en una pieza. Lat. *Atramentarium.* (T. III. p. 572).
ESCRIBANÍAS: La caxa portatil que trahen los escribanos y niños de la escuela compuesta de una vaina para las plumas y un tintero con su tapa pendientes de una cinta. Lat. *Capsa atramentaria. Theca graphiaria*. (T. III. p. 572).
ESCRITORILLO: Diminutivo de escritorio. Escritorio pequeño. Lat. *Parvulum scrinium*. (T. III. p. 574).
ESCRITORIO: Caxón hecho de madera con distintos apartadijos y divisiones para guardar papeles y escrituras que también se llama papelera. Llámase assí por los escritos o escrituras que en él se encierran y resguardan. Lat. *scrinium.* (T. III. p. 574).
ESTANTE: Armario sin puertas para poner los libros, distribuirlos y guardarlos. Parece haverse dicho y llamado assí porque está y se pone arrimado a las paredes. Lat. *Pluteus. Loculi, orum*. (T.III. p. 628).
FACISTOL: El atril donde se pone el libro para el preste o para el diácono y subdiácono u para los que hacen el oficio en el choro. Distínguese del atril común en tener un pie alto en proporción que puesto en el suelo pueda servir al que ha de cantar en pie. Covarrubias le llama *facistor* y le da el origen del latino *faldistorium*. (T. III. p.707).
GAVETA: Especie de caxa corrediza y sin tapa que hai en los escritorios, armarios y papeleras y sirve para guardar lo que se quiere tener en orden y a la mano. El origen desta voz parece puede venir del latino *Cavea* que significa la concavidad subterránea. Algunos dicen naveta pero es corrupción. Lat. *Scrinii capsula*. (T. IV. p. 35)
LIBRERÍA: La tienda o parage donde se venden los libros. Lat. *Bibliotheca. Libraria*, *ae.* (T. IV. p. 399).
LIBRERÍA: Se llama también al exercicio, empleo y ministerio del librero. Lat. *Bibliopolamunus*. (T. IV. p399-400).
LIBRERÍA: Se llama assimismo la bibliotheca que privadamente y para su uso tienen las religiones, colegios, professores de las ciencias y personas eruditas. Lat. *Bibliotheca privata*. (T. IV. p. 400).
PAPELERA: Escritorio con sus separaciones y sus puertas o gavetas para tener y guardar papeles. Lat. *Scriptorum scrinium vel chartarum.* (T. V. p.114).
PLUMERO: Se llama también el vaso o caxa donde se ponen las plumas. Lat. *Calamorum capsa vel vas*. (T. V. p. 303).
TINTERO: El vaso en que se tiene la tinta para escribir. Los hai de muchas figuras y materias. Lat. *Attramentarium*. (T. VI. p. 277).
VERSICULA: El lugar donde se ponen los libros de choro. Lat. *Locus in quo cantus libro collocantur*. (T. VI. p. 466).

2.4. Tintas, tintes y pinturas:

CORRER LA TINTA: No estar espessa o seca sino fluida y en proporción para escribir. Lat. Fluere atramentum. (T. II. p. 615).
ENTINTAR: Por ampliación vale teñir de otro color: como roxo, azul, etc. La. *Tingere* (T. III. p. 505).
ENTINTADO: Participio passado del verbo entintar en sus acepciones. Lat. *Tinctus*. Denigratus. (T. IV. p. 505).
TINTA: Color que sobrepone a qualquiera cosa o con que se tiñe. Lat. *Color. Pigmentum*, *i. Venenum.* (T. VI. p. 277).
TINTA: Privativamente se toma por el liquor negro con que se escribe. Sus regulares ingredientes son caparrosa o vitriolo romano, agallas, piedra lumbre, goma arábiga y otras drogas cocidas en agua o vino. Lat. *Atramentum.* (T. VI. p. 277).
TINTA: Se toma también por la acción de teñir o la misma infussión del tinte y assí se dice dar una tinta, dar dos tintas. Lat. *Tinctura. Coloris infectio*. (T. VI. p. 277).
TINTADO: Participio passado del verbo tintar. Lo mismo que teñido. (T. VI. p. 277).
TINTAR: Lo mismo que teñir. (T. VI. p. 277).
TINTURA: En la chímica es un extracto del color de uno o más mixtos con la porción más pura de su substancia que puesto en infussión en liquor conveniente deshecho en fuego disolvente y lento le comunica sus virtudes y color. Lat. *Tinctura*. (T. VI. p. 278).

2.4.1. PIGMENTOS Y TONALIDADES[10].

ACHIOTE: Árbol grande que hai en la América, cuyo tronco se parece al del limón. Por defuera es verde y roxo, las hojas son semejantes a las del olmo aunque mayores, las flores son del tamaño de una rosa y de cinco hojas, que empiezan en blanco y terminan en roxo. El fruto es algo mayor que una almendra, rayado por quatro partes y quando está maduro se abre y tiene dentro unos granitos mui encendidos semejantes a los de las uvas, los quales son mui útiles para tinturas y otras cosas. Tiene distintos nombres entre los Indianos, pero los castellanos le tomaron de *Achiolt*, que es voz en la América Occidental. (T. I. p. 50).
ALBAYALDADO, DA: Cosa bañada, pintáda u dada de albayalde. Trahen esta voz el P. Alcalá y Nebrixa, pero no se usa, y en su lugar se dice oy dado u dada de albayalde. Lat. *Cerussatus*. (T. I. p. 166)
ALBAYALDE: La substancia del plomo, que metido en vinagre fuerte se dissuelve y evapora en polvo a manera de cal, blanquíssimo que se queda pegado a la superficie de la plancha o lámina infundida en el vinagre, y raído o raspado se coge para varios usos. Es voz Arábiga compuesta del artículo *Al* y de la palabra *Baiaad*, que significa cosa que sobresale en blancura. Lat. *Cerussa*. (T. I. p. 166).
ALCHERMES (alquermes): Gusano mui pequeño y mui encarnado de seis pies, dos cuernos y una colita. Este se cria dentro de unos granos del tamaño de guisantes que nacen pegados a la corteza de un arbolillo al modo de encina pequeña llamado coscoja, los quales cogidos en cantidad y ahogados con rocío de vino generoso se hacen de ellos pastas que sirven para teñir las telas con la apreciable tintura de la grana y en las boticas se preparan para muchas enfermedades. Voz árabe de *Karmes*, añadido el artículo *Al*, con

10 Se han agrupado bajo este epígrafe diferentes pigmentos que aparecen descritos en el *Diccionario* como constituyentes de tintas y tinturas. Asimismo, se han recogido diversos colores en razón a lo poco usual de sus nomenclaturas y a que describen su composición. Por último, citamos otros pigmentos que no fueron categorizados como tales, v. gr.: Heliotropo. Azufre.

la pequeña corrupción de mudar la *a* en *e*, y la *ch* se pronuncia como *K*. Lat. *Coccus insectorius. Vermiculus coccineus*. (T. I. p. 183).
ALMAGRA: Especie de tierra colorada mui semejante al bol arménico que sirve para teñir o untar diferentes cosas como las lanas, las tablas y los cordeles de que usan los carpinteros para señalar las líneas en los maderos que quieren aserrar. Diego de Urrea citado por Covarrubias dice que viene de el verbo arábigo *magretum* que significa engañar o teñir de otro color disfrazando el natural y con el artículo al se formó *almagretun* y después sincopado quedó en almagre o almagra. Lat. *Rubrica fabrilis ochra*, *ae*. (T. I. p. 225).
ALMAGRAR: Teñir o untar con almagra qualquiera cosa como hacen a las lanas a las puertas, etc. Lat. *Aliquid rubricare rubro inficere*, *tingere*. (T. I. p. 225).
ALMAGRADO: Del verbo almagrar. Lo que está teñido con almagra. (T. I. p. 225).
ANCORCA. Color amarillo obscuro al olio y claro al temple compuesto de hyeso mate y tinta de gualda. Es voz de la Pintura. Lat. *Pallidus color certo modo temperatus*. (T. I. p. 284).
AÑIL: En la pintura es lo mismo que índico. Vease. Lat. *Indicus color*. (T. I. p. 316).
AZAFRÁN: En la pintura es color amarillo encendido para iluminar el qual se saca de la flor del azafrán desleída en agua. Lat. *Croceus color*. (T. I. p. 513).
AZARCÓN: Ceniza o tierra de color azul que se saca del plomo quemado. Según Covarrubias viene esta voz del arábigo *zarcón* que vale cosa azul. Lat. *plumbum ustum*. (T. I. p. 514).
AZARCÓN: En la pintura es el color naranjado mui encendido. Lat. *Color aureus*. (T. I. 514).
AZECHE. Cierto género de tierra negra que se halla en las bocas de los minerales de cobre a manera de sal, la qual ordinariamente sirve para hacer tinta y por otro nombre se llama tierra de Sevilla por cogerse en sus cercanías. Puede venir esta voz del río Azeche que corre bien cerca de Sevilla, vocablo arábigo que vale tanto como río negro o río tinto. Lat. *Terra nigra*. (T. I. p. 515).
AZUL: El color simple que semeja al de los cielos y al del zaphiro. Artificialmente hecho y mezclado con el negro produce el azul obscuro, que comúnmente se llama turquí y mezclado con otros colores se hace más obscuro y más claro según la cantidad que se aplica. Aldrete, lib. 2, cap. 3 del origen de la lengua castellana le deriva del latino *caeruleus* pero el P. Guadix y Covarrubias y otros de la palabra arábiga zul que significa cerúleo y añadida la particula *A* se dixo azul. Lat. *Caeruleus color vel cyaneus*. (T. I. p. 523).
AZUL: En el dialecto de Aragón se toma por la droga para teñir de azul. (T. I. p. 523).
AZUL CELESTE: El que tiene mixtura en proporción y es mui lustroso pero con poca obscuridad y se llama assí porque parece al de los cielos según dice Fuentes en su *Philosophía* fol. 52 y 53. Lat. *Caeruleus vel cyaneus color*. (T. I. p. 523).
AZUL CLARO: Es el que tiene poca mixtura de el azul que declina a blanco. Lat. *Caeruleus albicans.* (T. I. p. 523).
AZUL FINO U AZUL DE SANTO DOMINGO: Véase cenizas azules. (T. I. p. 523).
AZUL OBSCURO: Es el que tira a morado por tener en la mixtura más porción de azul. Lat. *Caeruleus nigricans*. (T. I. p. 523).
AZUL SUBIDO: Es el que excede al turquí en la obscuridad. Lat. *Caeruleus color subobseurus.* (T. I. p. 523).
AZUL TURQUÍ. Es el perfecto azul que resulta de la tintura del palo de campeche o añil sin otra mezcla alguna. Lat. *Caeruleum eximium vel eximia notae*. (T. I. p. 523).

AZUL VERDE O DE COSTRAS. El que se llama celeste o verdemar por la semejanza del color del mar por lo que llaman los poetas azul al mar y sus aguas azules. Lat. *Color caeruleus*. (vol. I. p. 523)
BERMELLÓN: Lo mismo que cinabrio. Hai dos diferentes especies, la una natural y la otra artificial. La natural es mineral y es una piedra roxa y mui grave, que tiene muchas venas de azogue y se halla en sus mineras, la artificial sehace de azufre y de azogue cogidos y incorporados juntamente con fuego. Lat. *Cinnabaris*, *Minium*. (T. I. p. 596).
BRASIL: Especie de árbol de madera mui pesada y de color encendido como una brasa el qual hecho pedacitos y puesto a cocer en agua sirve para teñir de colorado las lanas, paños y otras cosas. Pudo llamarse assí por su color que es subido como la brasa. Lat. *Brasiliae miniatum aut rubrum lignum*. (T. I. p. 672).
BRASIL: Se llama también al color que resulta de la tintura dada con el cocimiento de los pedazos de esta madera. Lat. *Brasilici ligni rubrica vel color rubeus*. (T. I. p. 672).
BULLÓN: Término de tintoreros. El tinte quando está hirviendo en caldera. Es del verbo Bullir. Lat. *Tinctura fervens in caldario*. (T. I. p. 714).
CAMPECHE: Especie de madera que se cría en la provincia de este nombre en Nueva España que sirve para teñir de color morado y si se sube de punto es negro. (T. II. p. 100).
CAPARROSA: Género u casta de sal mineral congelada de un agua verde que destilan las minas de cobre y que tiene en sí alguna virtud metálica. Común y vulgarmente se llama flor del cobre y hai diferentes especies y de diversos colores: blanca, verde y azul. La verde es lo mismo que el vitriolo romano y la azul el vitriolo que viene de Chipre: esto es perteneciente a la caparrosa natural que se halla en las mineras del cobre. Hácese también artificial de cierta agua medicinal mui fuerte que tiene mucho de cardenillo y se prepara de mismo modo que el chalcanto. Lat. *Chalcantum. Atramentum sutorium*. (T. II. p. 139).
CARDENILLO: El hollín del cobre que uno se cría en las minas y se llama natural y otro se hace con artificio echando el cobre en vinagre o la casca medio aceda. De uno y otro habla largamente. Lat. *Aerugo fossilis* y el artificial *Aerugo factitia*. (T. II. p. 168).
CARDENILLO: Entre los pintores se llama el color verde hermoso especialmente el sacado del hollín del cobre con los vapores del vinagre. Lat. *Aeneum viride aut cupreum*. (T. II. pp. 168-169).
CARMESÍ: Color purpúreo mui subido semejante al de la rosa castellana que se da a las telas de seda y paños con la tintura de la grana que sale en polvo de cierto gusanillo que se cria dentro de ella, el qual se llama en arábigo *Karme* y de aquí se dixo carmesí el color. Lat. *Cramesii vel cremesii insectus, us*. (T. II. pp. 183-184).
CARMESÍ: Se llama también el polvo que sale del gusanillo que se cría en la grana con el qual se hace la mixtura o tinta que da el colorido y lustre a las telas. (T. II. p. 184).
CARMESÍN: Lo mismo que carmesí. Es voz antiquada. Lat. *Purpureus*, *a*, *um*. (T. II. p. 379).
CARMÍN: Tinta artificial que se hace u de cochinilla y piedra alumbre de Roma que tira a bermellón u de palo de brasil molido con panes de oro, el qual infundido en vinagre blanco y puesto a cocer después de haver hervido se aparta y pone a secar. Aunque de entrambos modos se hace es más fino y permanente el segundo. Es voz tomada del hebreo *carmil* que significa Púrpura. Lat. *Purpurissum*. (T. II. p. 184).
CARMÍN: Vale también y se toma por la tintura y color que resulta del carmín y a su semejanza el que se le parece en el todo del colorido aunque sea causado de distinto principio. Lat. *Purpureus color. Rubor*, *ruboris.* (T. II. p. 184).
CARMÍN: Entre los pintores es el color artificial que usan para pintar carmesí obscuro. Lat. *Purpurissum*. (T. II. p. 184).
CARMÍN BAXO: El que se hace con hyeso mate y cochinilla. Lat. *Purpurissum inferius*. (T. II. p. 184).

CARMÍN FINO: El que se hace de grana o cochinilla y alumbre. Lat. *Purpurissum superius.* (T. II. p. 184).
CENIZAS AZULES: En la pintura es el color azul hermoso especialmente para iluminaciones, miniaturas y pintar al temple. Lat. *Lomentum, i*. (T. II. p. 266).
CINABRIO: Liquor mui roxo que destila un arbol que se cria en África de que usan los pintores en las pinturas más finas y delicadas. Viene del griego *cinnabari vel cinnabaris, is* latinizado. Lat. *Cinnabrium*. (T. II. p. 352).
CINABRIO: Es también lo mismo que bermellón. (T. II. p. 352).
COCHINILLA: Cierta fruta o grano que se cría en las Indias de ciertas plantas pequeñas, la qual produce unas como uvas salvages de que se usa comúnmente para dar a las sedas y paños el color roxo, como se hace con la grana. Lat. *Coccus*, *i. Nux Indica.* (T. II. p. 390).
COLOR DE FUEGO: Se llama el encarnado obscuro que no tiene la perfección que el carmesí por no usarse para él de la grana. Lat. *Flammeus color*. (T. III. p. 805).
COSCOJA: Planta bien conocida especie de encina pequeña cuyas hojas son espinosas y en la corteza arroja ciertos granos redondos y colorados como majuelas y dentro de ellos se engendran unos gusanos pequeños de color roxo mui encendido de que se saca la grana. Lat. *Coccus insectorius*. (T. II. pp. 635-636).
EMBERMEJER: Teñir y dar de color roxo o bermejo de que se forma este verbo antepuesta la preposición En. Tiene la anomalía de los acabados en ecer. Lat. *Ruafre. Rubefacere.* (T. III.p. 387).
EMPURPURADO: Lo mismo que purpurado. Es voz antigua y sin uso (T. III. p. 419).
ENTINTAR: Manchar o teñir con tinta alguna cosa dándola de negro. Es formado de la preposición en y del nombre tinta. Lat. *Atramento foedare tingere. Denigrare* (T. III. p. 505).
ESMALTE: En la pintura es el color azul que se hace de pasta de vidrio u esmalte de plateros molido. Lat. *Ceruleum encaustum.* (T. III. p. 585).
FERRETE: Cobre o alambre quemado que sirve para los tintes. Lat. *Ferrugo*, *nis.* (T. III. p. 738).
GENOLÍ O GENULÍ: Pasta de color amarillo claro de que se valen los pintores para pintar. Lat. *Massa lutea.* (T. IV. p. 43).
GRANA: Se llama también al ingrediente con que se da este color a las sedas y paños que es la cochinilla. Lat. *Coccus*, *i. Murex*, *icis*. (T. IV. p. 71).
GUALDA: Hierba que produce los tallos de un codo de largo y las flores de color dorado. Criase en lugares húmedos y pantanosos y sirve para teñir de color amarillo. Lat. *Lutea herba.* (T. IV. p. 86).
HEMATITES: Piedra de color roxo obscuro y de un resplandor como el del hierro caldeado con unas venas sanguineas. Trahída entre las manos las tiñe como de un color sangriento y también hace el mismo efecto en el liquor en que se desata. Toma el nombre del a virtud que tiene porque *hemon* en griego es lo mismo que sangre. Lat. *Hematites*. (T. IV. p. 137).
LAPISLÁZULI: Piedra exquisita y de valor. Es de un color azul perfectísimo con unas betas y puntos de oro que centellean como una estrella. Covarrubias dice se pudo llamar lazuli del nombre arabigo lazurio o lazul que significa azul. Lat. *Stellatus lapis. Lapislazuli.* (T. III. p. 362).
MINIO: Color mineral sumamente roxo. Le hai natural y artificial. El natural es una piedra que se halla en las minas del azogue o una mezcla de tierra y azogue que es el que llaman cynabrio. Hai otro minio que se halla en las minas de la plata y es como arenilla bermeja el qual se lava y prepara con otros beneficios este ese de inferior calidad. El artificial es de dos modos uno se hace de azogue y azufre calcinados y es el que

comúnmente llaman bermellón. Otro se hace del plomo y albayalde calcinado y es el que regularmente llaman minio y por otro nombre azarcón. Lat. *Minium* (T. IV. pp. 571-572).
MOREL DE SAL. Término de pintura. Cierto color morado carmesí hecho a fuego que sirve para pintar al fresco. (T. IV. p. 607).
NOCHIELO, LA: Adjetivo que se aplica al color obscuro o negro mal teñido como quien dice color de la noche. Trahe esta voz Oudin en su *Thesoro*, pero no tiene ya uso. Lat. *Fuscus. Subniger.* (T. IV. p. 674).
OCRE: Tierra amarilla de que suelen usar los pintores para dar este color. Hállase en las minas del plomo. Para ser buena ha de ser ligeríssima, mui amarilla, limpia de piedras y fácil de deshacerse. También se hace artificialmente de plomo con fuego y es la más estimada. Lat.. *Terra flava*. (T. V. p. 16).
PALO: Se toma particularmente por la madera de algunos árboles de indias que sirve para medicinas o tinturas como palo de campeche, del brasil, etc. Lat. *Lignum.* (T. V. p. 96).
PASTEL: Se llama también cierta massa que se hace del glasto que sirve a los tintoreros para el color azul. Májale la hierba estando verde y exprimiendo toda la substancia que sale forman unas pastas grandes y las curan al sol puestas en un tablado. Lat. *Glasti massa*. (T. V. p. 157).
PAVONAZO: Término de la pintura color roxo obscuro a manera del carmín por quien suple en la pintura al fresco por ser mineral. Lat. *Violaceus color*. (T. V. p. 170).
POLVOS AZULES: Los que se sacan de las minas de plata y oro. Lat. *Caeruleum*, *i*. (T. I. p. 523).
PURPURAR: Teñir o vestir de púrpura. Lat. *Murice tingere. Purpurare*. (T. V. p. 442).
PURPURADO, DA. Lo assí teñido o vestido de púrpura. Lat. *Purpuratus* (T. V. p. 442).
PURPUREAR: Tomar o mostrar el color de púrpura, de cuya voz se forma. Lat. Purpureo colore micare. Purpurascere. (T. V. p. 442).
PURPUREO, REA: Lo que tiene el color de púrpura. Lat. *Purpureus*. (T. V. p. 442).
RUBIFICAR: Poner colorada alguna cosa u teñirla de color roxo. Lat. *Rubificare*. (T. V. p. 648).
RUBRICA SYNOPICA: Lo mismo que minio o bermellón. Tráhelo Nebrixa en su vocabulario. Lat. *Rubrica synopica vel minium*. (T. V. p. 649).
TIZNAR: Manchar con tizne, hollín u otro unto semejante y latamente se usa por manchar con qualquier tinte. Lat. *Fuligine foedare denigrare.*
ULTRAMAR: Entre los pintores es el color azul formado del lapislázuli el qual e más permanente fino y vivo que los otros azules. Llamase también ultramaro. Lat. *Transmarinus vel ultramarinus color*. (T. VI. p. 385).
ULTRAMARINO: Se aplica también el color azul formado del lapislázuli. Lat. *Ultramarinus vel transmarinus*, *a*, *um.* (T. VI. p. 386).
VERDE: Color de que usan los pintores semejante al natural lo mismo que cardenillo. Lat. *Color viridis*. (T. VI. p. 460).
VERDE: Se llama también una mezcla de azul y amarillo de que resulta este color. Llámanle regularmente verde forzado. Lat. *Color veridis ex arte*. (T. VI. p. 460).
VERDEMAR: Piedra de que usan los pintores para dar el color que llaman con este mismo nombre. Lat. *Color glaucus mare referens*. (T. VI. p. 461).
VERDETE: Lo mismo que cardenillo. Danle este nombre los pintores. (T. VI. p. 461).
VERDEVEXIGA: Color verde obscuro cuyo principal ingrediente entre otros es la hiel de vaca. Sirve mucho en la pintura para las iluminaciones y por venderse siempre dentro de una vexiga le dieron este nombre. Lat. *Viride vexicae*. (T. VI. p.461).
VITRIOLO: Lo mismo que caparrosa. (T. VI. p. 505).

ZARCO, CA: Adjetivo que se aplica al color azul claro que tira a blanco como el que suelen tener algunas aguas. Covarrubias dice que viene del arábigo o en la misma voz o con poca corrupción. Lat. *Coeruleus*, *a*, *um.* (T. VI. p. 563).

2.4.2. ADITIVOS, AGLUTINANTES Y MORDIENTES[11].

BARNIZ: Llaman los impresores a cierto compuesto que hacen de trementina y azeite cocido con el qual y los polvos de humo de la pez hacen la tinta de que se sirven. Lat. *Liquata oleo resinaeterebinthina* (T. I. p. 561).
BOL: Voz de la pintura. Es una especie de tierra roxa, pegajosa como greda y colorada, la qual sirve para la última mano que se da a lo que se ha de dorar de bruñido. Haila en España y se suele traher también de Armenia. Pudo tomar el nombre de la figura por traficarse en forma de unos bolos. Covarrubias le describe como droga medicinal astrigente, lo mismo Laguna sobre Dioscórides, y uno y otro como también los más de los autores le llaman bolor arménico y lo mismo en las boticas. Lat. *Terra armenica. Rubrica sinopica*. (T. I. p. 637).
COLA DE RETAZO: Especie de engrudo o pegante que se hace de retazos de guantes o cabritillas cocidos con agua para pintar al temple y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido Lat. *Gluten leve*. (T. II. p. 403).
ENGRUDADOR: El que pega alguna cosa con engrudo. Trahe esta voz Nebrixa en su vocabulario pero apenas tiene uso. Lat. *Conglutinator*. (T. III. p. 474).
ENGRUDAMIENTO: El efecto causado por estar pegada con engrudo alguna cosa. Trahe esta voz Nebrixa en su vocabulario, pero no tiene uso. Lat. *Glutinatio. Conglutinatio*. (T. III. p. 474).
ENGRUDADO: Participio pasivo del verbo engrudar. Lo assí pegado con engrudo. Lat. *Conglutinatus*. (T. III. p. 474).
ENGRUDAR. Pegar con engrudo alguna cosa como un lienzo, un papel, etc. Es formado de la preposición *En* y del nombre *engrudo.* Lat. *Conglutinare*. (T. III. p. 474).
ENGRUDO: La talvina que se hace de harina desatada de agua y a lento fuego puesta en punto para pegar una cosa con otra como papel, lienzo y assí otras cosas al modo que las maderas se pegan con cola. Viene del latino *gluten*. (T. III. pp. 474-475.)
HYESO MATE: El hyeso blanco beneficiado con agua hasta quitarle su fortaleza matándole, el qual sirve dissuelto en agua cola para aparejos de escultores, pintores, doradores y otros. Lat. *Gypsum album restinctum* (T. IV. p. 197).
LACA: Entre los pintores y tintoreros es la que trahen de Francia y artificialmente se hace del extracto o la hez de la cochinilla y también del Brasil hervido en la lexía de cenizas de sarmientos añadiéndole un poco de cochinilla parte de un palo que tiñe de amarillo, alumbre calcinado, arsénico incorporado con polvos de los huessos de la sepia y para que salga mui roxa le añaden zumo cidra o limón y hecho todo massa la forman en pastillas que secan en papeles. Otra que llaman laca columbina se hace del brasil de fernambuco puesto en infusión por espacio de un mes en vinagre destilado y después se mezcla para hacer la massa con alumbre y polvos de los huessos de la sepia. Otra se hace de las heces de varias tinturas y de la grana de la pimpinela de levante de un color carmesí mui subido. Lat. *Purpurissum gallicum. Lacca*, *ae*. (T. IV. p. 345).
MORDIENTE: Cierto betún o sisa que se hace de varios ingredientes para tocar o realzar de oro algunos adornos del temple y fresco. Lat. *Moraicans. Tenax*. (T. IV. p. 607).

11 Se han reunido bajo esta inscripción diferentes sustancias utilizadas para la composición de pinturas y colorantes, citándose a continuación las que también lo son, pero no aparecen descritas como tales en el *Diccionario*: Arsénico. Agalla. Almáciga. Alquitira. Alumbre. Cola. Colophonia. Goma. Goma arábiga. Grassa. Greda. Laca. Resina. Terebinthina. Terebintho.

2.4.3. OTRAS SUSTANCIAS.

CLARIÓN: Pasta hecha de hyeso y legamo dispuesta para dibuxar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar. Llámase assí porque es clara o blanca. Lat. *Praevium album pictura*. (T. II. p. 369).
GRASSA: Se llama también cierta massilla que se hace para escribir. Trahe esta voz Nebrixa en su vocabulario. Lat. *Vernix*, *cis*. (T. IV. p. 76).
POLVOS DE CARTAS: Cierta especie de arenilla negra y mui áspera que sirve para secar o enxugar lo escrito para que no se borre. Lat. *Pulveris ad chartas exsicandas.* (T. V. p. 314).

2.5. Organización material y textual:

APÉNDICE O APENDIX: Adición, añadidura o suplemento que se hace a alguna obra o tratado por tener connexión y dependencia con él como una dissertación un dicurso un resumen, etc. Viene del Lat. *Appendix*, que significa esto mismo. (T. I. p. 334).
DEDICATORIA: Carta o epístola escrita a la persona a quien se dedican las conclusiones o el libro, la qual siempre se pone al principio de la obra. Lat. *Epistola nuncupatoria*. (T. III. p. 44).
DUERNO: Voz propia de las imprentas, en las quales llaman assí a dos pliegos de papel metido el uno dentro del otro del modo mismo que llaman terno a los tres pliegos assí juntos y quaderno a los quatro. Lat. *Bina folia vel duae philyrae connexae, vulgo duernum*. (T. III. p. 349).
EXORDIO: Término de Rhetórica. Principio de algún libro, escrito, oración, etc. Es del latino *Exordium* y se pronuncia la *x* como *es*. (T. III. p. 685).
FOLIADO: El libro o escrito assí numerado. Lat. *Numeris per folia signatus*. (T. III. p. 773).
FOLIAR: Numerar los folios u hojas de los libros u otros escritos. Es formado del nombre folio. Lat. *Folia numeris signare vel notare*. (T. III. p. 773).
GUARDAS: Llaman los libreros las dos hojas de papel blanco que ponen al principio y al fin de los libros que enquadernan. Lat. *Librorum alba folia extrema, caetera defendentes*. (T. IV. p. 87).
ÍNDICE: En los libros es la tabla de los capítulos u de las cosas más notables que el libro tiene y regularmente se pone al fin de la obra. Lat. *Index.* (T. IV. p. 251).
INTRODUCCIÓN: Vale preparación u disposición antecedente para otra cosa principal. Y en este sentido se llama introducción el prólogo o preludio en algún libro o escrito. Lat. *Introductio. Exordium. Praeludium*. (T. IV. p. 298).
LIBRO EN OCTAVO: Se llama el que está impresso haciendo cada hoja una octava parte del pliego de papel. Lat. *Volumen in octavo*. (T. V. p. 17).
LÍNEA: Por semejanza se llama el renglón escrito de mano o impresso porque va derecho formando una línea. Lat. *Linea*. (T. IV. p. 411).
MARGEN: En el papel y los libros se llama aquella porción que se dexa en blanco a una parte o a entrambas o por cortesía o por conveniencia. Lat. *Margo*. (T. IV. p. 499).
NUMERAR: Vale también poner números en los folios de algún libro u escrito para distinguir el orden y colocación de ellos y también en los capítulos, parraphos o artículos. Lat. *Numeros apponere. Numeris signare*. (T. IV. p. 691).
PARATITLA: Breve annotación, compendio o resumen que se hace de algún tratado u discurso y se suele poner por título o epigraphe del capítulo. Es voz puramente griega. Lat. *paratitla*. (T. V. p. 124).

PASSAGE: Significa también una cláusula o porción corta de algún libro, escrito u discurso. Lat. *Locus* (T. V. p. 146).
PAUTADOR: El que pauta o hace pautas. Lat. *Regularum vel tabellarum artifex vel chartarum obsignator*. (T. V. p. 168).
PAUTAR: Señalar el papel por la pauta. Lat. *Chartam per tabellam obsignare*. (T. V. p. 168).
PORTADA: Se llama también la primera plana de los libros impressos en que de letras grandes se pone el título del libro y el lugar y año de la impressión. Lat. *Libri frons*. (T. V. p. 330).
PREÁMBULO: El exordio u prefación que precede a alguna narración, petición, discurso, etc. Compónese de las voces latinas *pre* y *ambul*o que significa voi delante. Lat. *Prefatio. Proloquium*, *ii*. (T. V. p. 345).
PREFACIO: Se toma también por lo mismo que prefación. (T. V. p.353).
PREFACIÓN: El discurso u oración que se pone al principio de algún libro u escrito para declaración de su argumento. Lat. *Prefatio*, *onis*, que es de donde viene. (T. V. p. 353).
PRESCRIPCIÓN: Se llama también la introducción, proemio u epígraphe con que se empieza alguna obra o escrito. En este sentido tiene poco uso. Lat. *Praescriptio.* (T. V. p. 362).
PROLEGÓMENO: El tratado que se pone al principio de alguna obra o escrito para establecer los fundamentos generales de la facultad que se ha de tratar después. Es voz griega. Lat. *Prolegomenon. Praefatio*. (T. V. p. 398).
QUADERNILLO: El quaderno de pliegos de papel cosidos o enquadernados. Lat. *Codex, icis.* (T. V. p. 445).
QUADERNILLO: Se llama también el conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano. Lat. *Quinque philurarum fasciculus.* (T. V. p. 445)
QUADERNO: El conjunto o agregado de algunos pliegos de papel doblados y cosidos en forma de libro. Viene del latino *quaternio*. Lat. *Codex.* (T. V. p. 445).
QUADERNO: Llaman en la imprenta al compuesto de quatro pliegos metidos uno dentro de otro. Lat. *Quaternio*. (T. V. p. 445).
QUATERNION: La junta de quatro cosas. Trahe esta voz Covarrubias en su *Thesoro* en la voz *quaderno* por la junta de quatro pliegos en la imprenta. Lat. *Quaternio*. (T. V. p. 456).
RAYA: La señal delgada o línea que se hace con pluma, estilo u otro instrumento a propósito. Lat. *Linea.* (T. V. p. 498).
RAYAR: Hacer rayas de cuya voz se forma. Lat. *Lineas ducere. Delineare*. (T. V. p. 499).
RECLAMO: En la imprenta es la palabra o sylaba que se pone al fin de cada plana que es la misma con que ha de empezar la que se sigue y en lo escrito la señal que se pone en el renglón para llamar a la margen. Lat. *Nota praeveniens vel dirigens*. (T. V. p. 518).
REGISTRO: Se llama también aquella nota que se pone al fin de algún libro en que se refieren las signaturas de todo él advirtiendo si los quadernos son de dos, tres pliegos, etc., lo qual sirve para el enquadernador. Lat. *Typographorum nota ad philurarum ordinem vel ductum.* (T. V. p. 547).
RENGLÓN: La serie de letras o escritura en línea recta o en regla de donde se deriva. Lat. *Verborum linea*. (T. V. p. 573).
RENGLONADURA: Las líneas estampadas con la pauta y señaladas con el plomo en el papel. Lat. *Fidiculis obssignatio linearum.* (T. V. p. 573).
RENGLONES: Se toma assimismo por los escritos o por lo expressado por ellos. Lat. *Scripta*. (T. V. p. 573).
RINGLERO: La pauta o línea por donde se siguen los muchachos para escribir. Lat. *Linea chartae plumbo signata*. (T. V. p. 623).

ROTULAR: Poner rótulos a los libros, papeles y otras cosas. Algunos dicen retular, pero es corrupción como lo nota Covarrubias. Es formado de la voz rótulo. Lat. *Inscribere*. (T. V. p. 646).
ROTULO: La inscripción que se pone en libros, papeles y otras cosas semejantes para dar a conocer al autor y el assunto o materia de que tratan. Covarrubias dice que viene del verbo latino *rotare*, que significa dar vueltas porque en lo antiguo se arrollaban los libros o papeles por lo que también nota que es corrupción la voz *retulo*, de que usan algunos. Lat. *Inscriptio. titulus*. (T. V. p. 646).
RÚBRICA: Entre los canonistas y legistas se llama el epígraphe o inscripción de los títulos del derecho comúnmente estampados en los libros con letras encarnadas. Lat. *Rubrica*. (T. V. pp. 648-649).
SECCIÓN: Vale también divissión de puntos o especies de alguna materia por libros, capítulos, párrafos u artículos para mayor claridad y mejor comprehensión de ella. Lat. *Sectio*. (T. VI. p.59).
SUMA: Vale también recopilación o compendio de alguna facultad que se pone abreviada y en resumen en algún libro. Lat. *Summa, Epilogus.* (T. VI. p. 182).
TABLA: Se llama también al índice que se pone en los libros regularmente por orden alphabético para que con mayor facilidad se busquen y hallen las materias o puntos que contienen. Lat. *Index. Syllabus. Elenchus*. (T. VI. p. 204).
TERNO: En la imprenta llaman a la unión de tres pliegos metido uno dentro de otro. Lat. *Trina folia vel tres philyra connexa. Ternio*, *onis.* (T. VI. p. 257).
TEXTO: Las palabras proprias de un autor o distinción de las glossas, notas o comentarios que de ellas se hacen. Viene del latino *textus.* (T. VI. p. 266).
VERSÍCULO: Subdivissión pequeña del artículo o párrafo de un capítulo, en el qual se encierra cláusula perfecta. En la Biblia los capítulos están divididos en versículos y en las leyes los §§. Pudo decirse assí por ser la cláusula que corresponde a un verso. (T. VI. p. 466).

2.6. Confección y redacción:

A PLANA RENGLÓN: Phrase adverbial con que se expressa que algún escrito se traslada con total igualdad con el original de suerte que en cada plana entra los mismos renglones y en cada renglón las mismas palabras sin ocupar más ni menos lugar. Lat. *Aequo ordine literarum et integro per paginas transcriptio*. (T. V. p. 288).
APOSTILLAR: Hacer notas breves y sacarlas al margen de algún libro o escrito sobre lo que en él se dice. Es voz antiquada y modernamente se dice *postillar*. Lat. *Librum seu scriptum quodvis exponere, aut ornare brevioribus notulis*. (T. I. p. 349).
BLANCO: Aquel espacio que en los escritos se dexa sin llenar, porque se ignora lo que se ha de poner o por otro qualquier motivo. Lat. *Lacuna.* (T. I. p. 615).
BORRADOR: El papel primero que se escribe para reformar y emendar en él algunas cosas antes de copiarlas y ponerle en limpio. Viene del verbo *borrar*. Lat. *Adversaria vel charta deletilis aut deletitia*. (T. I. pp. 654-655.)
BORRAR: Testar, tachar y deshacer los caracteres y figuras formadas en el papel, lienzo u otra materia. Es formado del nombre borra porque las letras se suelen borrar con las heces de la tinta y las pinturas con unas escobillas de cerda que cogen la borra de los colores. Lat. *Inducere*, *Obliterare*, *Delere*. (T. I. p. 655).
CHARÁCTER: Se llama también la letra o la forma y figura de formar las letras. Lat. *Character*, *eris. Forma*, *ae.* (T. II. p. 308).

COMA: Es un medio punto de distinción en la escritura u orthographía que ni acaba periodo ni razón. Hácese de esta manera (,). Viene del griego *comma*, *tis*, que significa lo mismo. (T. II. p. 425).
DEXAR EN BLANCO: Es dexar sin escribir alguna parte o cosa que debía estar escrita. Lat. *Aliquod spatium in folio vacuum relinquere*. (T. I. pp. 615-616).
ENTRERENGLONADURA: La nota, emienda y adición que se pone entre renglones. Lat. *Interlinearis nota*. (T. III. p. 521).
ENTRERENGLONADO: Participio passado del verbo *entrerenglonear*. Lo assí escrito entre renglones. Lat. *Inter lineas scriptus vel notatus*. (T. III. p. 521).
ENTRERENGLONEAR: Escribir entrerenglones una, dos o más palabras. Es término formado de la preposición entre y del nombre renglón y mui usado de los escribanos y notarios. Lat. *Inter lineas scribere vel notare*. (T. III. p. 521).
ERRATA: Lo mismo que error si bien el uso moderno contrahe este nombre a los defectos y mentiras que se hallan en lo impresso u escrito por negligencia de quien imprime o escribe, y assí se dice este libro está lleno de erratas. Lat. *Menda*, *ae. Erratum*. (T. III. p. 545).
ESCRIBIR: Formar o figurar letras en alguna materia con diferentes instrumentos. Por antonomasia se entiende escribir con la pluma en papel por ser lo más común y usual pero también se escribe en las piedras y en los metales con el cincel o estilo de hierro, en los pergaminos, en lienzo bruñido, en las paredes y otras cosas. Es formado del latino *scribere*, por lo qual se debe escribir con *b* y no con *v* como hacen algunos. Lat. *Litteras exarare*. (T. III. p. 573).
ESCRIBIR: Vale también componer libros, discursos, historias y otras obras y dexarlas escritas o impresas. Lat. *Scribere*. (T. III. p. 573).
EVACUAR UN ESCRITO, LIBRO, AUTOR, ETC.: Es sacar lo conducente a la obra que se quiere o premedita hacer de tal libro, autor o escrito como las autoridades y sentencias las phrases y modos de decir las palabras y términos singulares que en ellos se hallan y son convenientes y oportunos para la ilustración y complemento de la obra que se quiere executar. Lat. *Vacuare*. (T. III. p. 664).
GARABATEADO, DA: Participio passado del verbo *garabatear* en sus acepciones. Lat. *Harpagatus. Circumactus*. (T. IV. p. 21).
GARABATEAR: Vale también escribir o formar semicírculos y garabatos mezclados con rayas mal formadas. Lat. *Vacillantes litteras vel ductus calami male formatos scribere*. (T. IV. p. 21).
GARABATEO: El hecho mismo de garabatear. Lat. *Harpagandi vel circumeund iactus*. (T. IV. p. 21).
GARABATOS: Se llaman también las letras o escritos mal formados. Lat. *Vacillantes litterae vel informes.* (T. IV. p. 21).
GARRAPATEADO, DA: Lo assí escrito sin orden ni forma. Lat. *Varie circumflexus*. (T. IV. p. 28).
GARRAPATEAR: Escribir sin orden ni forma las letras en el papel u otra materia mezclando líneas, círculos o semicírculos deformes. Lat. *Litteras vel lineas varie circumflectere*. (T. IV. p. 28).
GARRAPATOS: Se llaman también las letras o líneas mal formadas. Lat. *Varia et deformis circumflexio litterarum aut linearum.* (T. IV. p. 28).
GLOSSA: La explicación interpretación o comento de alguna proposición o sentencia obscura u de dificultosa inteligencia. Es voz latina. *Glossa.* Lat. *Commentum.* (T. IV. p. 55).
GLOSSADOR: El que glossa. Lat. *Glossator. Commentator*. (T. IV. p. 55).

GLOSSAR: Explicar, interpretar y comentar alguna palabra, sentencia, texto o libro. Lat. *Glossam edere. Explanare*. (T. IV. p. 55).
INTERLINEAL: Lo que se pone entre línea y línea o renglón y renglón en lo escrito o impresso. Es formado de la preposición *inter* y el nombre *línea*. Lat. *Interlinearis*. (T. IV. p. 293).
INTERLINEAL: Se llama la glossa de la Biblia que es una interpretación que se hace de ella entre versículo y versículo. Lat. *Glossa interlinearis.* (T. IV. p. 293).
LETRA: La nota, cifra y charácter que unido con otros de su misma especie forma la dicción o vocablo. Son distintos los modos que ha habido en figurar estos characteres según la idea y capricho de las gentes en diversas naciones y también la mudanza que han tenido aun en una misma parte con el transcurso de los tiempos mudando su figura y tomando el nombre del adjetivo que se le junta como letra redonda, letra grypha y otras que se explican por el orden alphabético. Sale del latino litera. Lat. *Character*. (T. IV. p. 388).
LETRA: Se llama también la forma que cada uno tiene de hacerla. Lat. *Manus* (T. IV. p. 388).
LETRA CORTESANA: Cierta forma de letra o charácter de que se usaba antigüamente, mui jarifa y pequeña. Lat. *Literae minutae*. (T. II. p. 630).
LETRA GRYPHA: La que se tira de lo alto de la mano derecha a la izquierda. lat. *Characteres in laevam obliquantes vel gryphi*. (T. IV. p. 85).
MANCHA: La señal que queda en alguna cosa por haber caído sobre ella algo que la muda y estraga su proprio color, como azeite, grassa, tinta, etc. Sale del latino *macula* que vale lo mismo. (T. IV. p. 472).
MARGINAL: Lo que está o pertenece al margen: como nota marginal. Lat. *Marginalis*. (T. IV. p. 499).
MARGINAR: Annotar o apuntar alguna cosa al margen de un libro o escrito. Es formado del nombre margen. Lat. *Notam vel signum margini apponere. Marginare.* (T. IV. p. 499).
MENTIRA: Se llama también la errata o equivocación que se hace en los escritos o en lo impresso. Lat. *Mendum. Menda*. (T. IV. p.546).
NOTA: Se toma assimismo por reparo que se hace a algún libro o escrito que por lo regular se suele poner en las márgenes. Lat. *Nota, ae. Notatio*. (T. IV. p. 680).
NOTAR: Significa también poner notas, advertencias o reparos a los escritos o libros. Lat. *Annotare. Animadvertere.* (T. IV. p. 681).
NOTAR: Se usa assimismo por dictar para que otro escriba. Lat. *Dictare*. (T. IV. p. 681).
PALO: En el arte de escribir es aquella línea que sobresale de la letra o por la parte de arriba o por la de abaxo cerrando la caxa de ella como en la *d* o en la *p*. Lat. *Literae proceritas, procidentiave*. (T. V. p. 96).
PARTE: Se llama en lo escrito u impresso el hueco que queda entre palabra y palabra. Lat. *Verborum interfectio vel intervallum.* (T. V. p. 136).
PIERNAS: En el arte de escribir se llaman los palicos que van hacia abaxo y componen algunas letras, como la *M* y la *N*. Lat. *Literae pars oblonga*. (T. V. p. 268).
PONER EN LIMPIO: Copiar alguna cosa que estaba escrita en borrador. Lat. *Transcribere*. (T. IV. p. 410).
POSTILA: La nota u adición que se pone en la margen de los libros para interpretación o ilustración del texto o para suplemento de lo que le faltaba. Es voz latina *postilla*, *ae* y algunos escriben postilla. (T. V. p. 338).
PUNTACIÓN: La acción de poner puntos sobre las letras. Lat. punctorum notatio. (T. V. p. 433).
PUNTAR: Poner puntos sobre las letras, lo qual se hace en las lenguas que no tienen vocales en su alphabeto para suplirlas. Lat. *Puncta superponere*. (T. V. p. 433).

PUNTO: En la orthographia es aquella nota que se hace assentando en el papel el extremo del corte de la pluma y sirve para señalar que allí se acaba la cláusula periodo o capítulo y en las imprentas se figura deste modo (.). Suelese llamar punto final o punto redondo y también se llama assí la señal que se hace para notar el punto mathemático. Lat. *Punctum. Apex*. (T. V. p.434).
PUNTUACIÓN: La colocación de las notas de orthographía en los escritos para distinguir las oraciones y sus miembros. Lat. *Interpunctio. Apicum notatio*. (T. V. p. 436).
RASGUEAR: Formar rasgos con la pluma al escribir. Lat. *Liberius ductus calami esfingere*. (T. V. p. 493).
RASGUEADO, DA.: El escrito lleno de rasgos. Lat. *Liberius ductus*, *a*, *um.* (T. V. p.493).
TACHAR: Vale también borrar y testar lo que está escrito por algún defecto que tiene o porque conviene que no se lea. Lat. *Lineis delere superimpositis. Obliterare*. (T. VI. p. 209).
TACHÓN: La línea o rasgo que se echa en algún escrito voluntariamente para borrar algo. Lat. *Linea ducta ad lituram.* (T. VI. p. 209).
TAGAROTEAR: Formar los characteres y letras con garbo, aire y velocidad. Es voz familiar entre los escribanos. Lat. *Velociter dextereque scribere vel ductus calami formare*. (T. VI. p. 211).
TESTAR: Vale también borrar o tachar las letras o characteres escritos. Lat. *Obliterare. Delere*. (T. VI. p. 262).
TILDAR: Borrar o testar alguna letra o cláusula con una raya o tilde, de cuya voz se forma. Lat. *Delere. Obliterare*. (T. VI. p. 275).
TILDAR: Se toma también por poner tilde a las letras que lo piden. Lat. *Apicibus notare*. (T. VI. p. 275).
TILDÓN: Aumentativo de tilde. Tilde o raya grande para borrar lo que está escrito. Lat. *Obliteratio*. (T. VI. p. 275).
TOMAR POR ESCRITO: Es sentar en algún papel o libro de memoria alguna cosa para que no se olvide y también se suele decir por no fiar en palabras y quererse assegurar. Lat. *Scriptis mandare*, *commendare*. (T. III. p. 573).
TRANSCRIBIR: Trasladar o copiar un escrito o impresso de un papel a otro. Es compuesto de la preposición *Trans* y el verbo *escribir* suprimido el *es* u del latino *transcribere*, que significa lo mismo. (T. VI. p. 324).

2.7. Composición y encuadernación:[12]

CHIFLA: Instrumento de hierro acerado de la figura de una azuela de carpintero sin el cabo de madera. Usan dél los libreros para raspar y adelgazar las pieles con que cubren los libros, especialmente por los orillas lo que executan sobre una piedra lisa y por el ruido que hace contra ella se le dio el nombre por la figura onomatopeya. Lat. *Dolabella*. (T. II. p. 317).
CORTADURAS: Pedacitos pequeños, largos y angostos que se cortan de alguna tela. Comunmente se entiende del papel, quando los libreros cortan las remas o las hojas de los libros antes de ponerles las cubiertas. Lat. *Segmina*. (T. II. p. 624).
DESENQUADERNADO: Lo mismo que desquadernado. (T. III. p. 163).

12 Se ha prescindido de recoger bajo este apartado el elenco de términos relativos a la preparación y tipos de piel que contiene el *Diccionario*, toda vez en ningún caso se hace mención a su empleo como componente principal de la encuadernación, sino como materia prima para la elaboración de calzado, marroquinería y demás . Dichos vocablos son los siguientes: Apelambrar. Adobar. Apellar. Apomazar. Apomazado. Alzar corambre. Badana. Badanado. Blanquero. Corambre. Corambrero. Cordobán. Cuero. Curtidor. Curtiduría. Curtir. Desollar. Guadamacil. Tafetán. Tafilete. Noque. Tenería. Vaqueta. Zurrar. Noque. Otros términos concernientes a la composición de la obra serían: Barbas. Desbarbar.

DESENQUADERNAR: Lo mismo que desquadernar. Es compuesto de la proposición *Des* y el verbo *enquaderna*r. (T. III. p. 163).
DESQUADERNADO: Participio passado del verbo *desquadernar* en sus acepciones. Lat. *Dissolutus. Perturbatus*. (T. III. p. 226).
DESQUADERNAR: Deshacer lo enquadernado de un libro u quaderno que más comunmente se dice *Desenquadernar.* Lat. *Compactum dissolvere dividere*. (T. III. p. 226).
ENQUADERNACIÓN: La cubierta que el librero echa a los libros que puede ser de pergamino, pasta u otra materia. Lat. *Libri compactio.* (T. III. p. 483).
ENQUADERNACIÓN: Se usa también por la misma acción u obra de enquadernar. (T. III. p. 483).
ENQUADERNADO, DA: Participio passado del verbo enquadernar en sus acepciones. Lat. Compactus. Coordinatus. (T. III. p. 484).
ENQUADERNADOR: El oficial o librero que enquaderna libros. Lat. *Bibliopegus. Librorum conglutinator*. (T. III. p. 483).
ENQUADERNAR: Juntar un quaderno con otro en los libros y echarles sus cubiertas de pergamino u de otro género para poderse servir de ellos. Es formado de la preposición En y del nombre quaderno. Lat. *Compingere libros*. (T. III. p. 484).
INGENIO: Llaman los libreros cierto instrumento que consta de un tornillo de madera que passa por otros dos maderillos o tablas llamados mesas y en la primera de ellas está figurada la hembra del tornillo y en uno de los cantos se afirma una lengüeta de acero de suerte que al movimiento del tornillo va la una mesa acercándose a la otra y la lengüeta corta los cantos del libro que se ha de enquadernar. Lat. *Machina libraria.* (T. IV. p. 270).
INGENIO: Llaman los libreros cierto instrumento que consta de un tornillo de madera que passa por otros dos maderillos o tablas llamados mesas y en la primera de ellas está figurada la hembra del tornillo y en uno de los cantos se afirma una lengüeta de acero de suerte que al movimiento del tornillo va la una mesa acercándose a la otra y la lengüeta corta los cantos del libro que se ha de enquadernar. Lat. *Machina libraria*. (T. IV. p. 270).
LENGUETA: Llaman los libreros cierto instrumento de acero en figura de una lengua que puesto en el ingenio sirve para cortar el papel. Lat. *Lingula ferrea*. (T. IV. p. 383).
LOMO: Se llama también la parte del libro opuesta al canto donde se pone la incripción o título. Lat. *Umbilicus*. (T. IV. p. 431).
MANECILLA: Se llama también la abrazadera de metal que se pone en los libros missales y en otras cosas para cerrarlos y ajustarlos o tenerlas firmes. Llámase también manezuela. Lat. *Manciola ferrea*. (T. IV. p. 476).
PLEGADERA: Instrumento de que usan los libreros hecho de una tablita delgada de una quarta de largo con corte por ambos lados que sirve para plegar los libros y papeles. Lat. *Bibliopegi instrumentum ad plicandum.* (T. V. p. 297).
PLEGAR: Entre los libreros vale doblar e igualar con la debida proporción los pliegos de que se compone un libro que se ha de enquadernar para passarle a la costurera que le cosa. Lat. *Librorum folia plicare*. (T. V. p. 297).
REGISTRO: En los missales, breviarios y otros libros se llama el cordón cinta u otra señal que se pone entre las hojas para regirse y gobernarse. Lat. *Taeniolae vel fasciolae pensiles in libris signi ausa. Icunculum*. (T. V. p. 547).

2.8. Ornamentación:[13]

BATIDOR DE ORO U PLATA: Se llama al que hace y pone el oro u plata en panes para dorar o platear con él los retablos, marcos y otras cosas. Llámase assí porque lo hacen a fuerza de batir el oro o plata con unos mazos que tienen en la mano con que le van adelgazando como hacen los libreros con el papel. Llámase también *batihoja*. Lat. *Aurarius*, *ii*, *vel qui aurum in folia aut bracteas ducit*. (T. I. p. 575).
BATIFULLA: Lo mismo que batidor de oro o batihoja. Es término antiquado de Aragón. Lat. *Bracteator vel bractearius*. (T. I. p. 575).
BATIHOJA: Lo mismo que batidor de oro u plata. Véase. Es voz compuesta del verbo batir y del nombre hoja. Lat. *Bracteator aurarius*. (T. I. p. 575).
BRUÑIDOR: Instrumento de hierro u piedra con que se limpian y bruñen los metales y se ponen tersos y lustrosos y también se alisan y bruñen otras cosas como el marfil, la concha, etc. Derivase del verbo bruñir. Lat. *Politorius lapis vel ferrum.* (T. I. p. 691)
BRUÑIR: Dar lustre y alisar las cosas y metales y todo lo que es capaz de recibir pulimento. Covarrubias es de sentir que este verbo viene del francés brunir. Lat. *Polire*. *Expolire, Levigare.* (T. I. p. 691).
BRUÑIR: En la pintura es sacar lustre a el color con diente de pedernal. Lat. *Laevigare*. (T. I. p. 691).
DORAR: Cubrir alguna cosa con oro haciéndola parecer de este metal, lo qual se hace reducido el oro a mui sutiles panes o haciéndolo polvo. Unos doran de mate lo que es de madera, dándola primero una mano de yeso y luego se encola encima y sobre la cola humedeciéndola antes se sienta el oro. Otros doran con el oro en polvo y otros a fuego con unos hierros hechos ascua con que salen esculpidas en el oro las figuras que están gravadas en ellos. Lat. *Inaurare. Auro illinere*. (T. III. p. 338).
EMBOLAR: Término de doradores. Dar con bol a los marcos o cosa que se ha de dorar después de haverla dado con yesso mate para que peguen los panes de oro. Es formado de la preposición *En* y del nombre *Bol*. Lat. *Terra armenica linire*. (T. III. p. 390).
ILUMINACIÓN: Cierta especie de pintura al temple que de ordinario se executa en vitelas o papel terso. Lat. *Pictura illuminata*. (T. IV. p. 210).
MAYÚSCULA: La letra grande que en la orthographía sirve para escribir los nombres proprios de personas, lugares, rios, montes, etc. y para empezar capítulo párrapho o periodo nuevo. Es voz latina. *Maiuscula*. Llamase también letra versal. (T. IV. p. 520).
MINIATURA: Pintura que se executa sobre vitela o papel terso a manera de iluminación pero executado el claro y obscuro, punteado y no tendido. Llamose así porque al principio se hacía solo con minio. Lat. *Subtilisima pictura vel delicatissima*. (T. IV. p. 571).
ORO BRUÑIDO: En la pintura es el que se hace mediantes los aparejos de cola, hyesso y bol sobre piezas de madera tallada o lisa. Lat. *Aurum politum*. (T. V. p. 59).
ORO MATE: Se llama el que se assienta sobre diferentes materias mediante la sisa y aparejos del olio lo qual queda desigual y no está bruñido. Lat. *Aurum impolitum obscurum*. (T.V. p. 59).
ORO MOLIDO: El que se muele en panes con miel y luego se aclara con agua para realizar y tocar de oro las iluminaciones y miniaturas. Lat. *Aurum molitum trituratum.* (T. V. p. 59).
PUNTEAR: Se toma también por señalar puntos en alguna cosa para formar con ellos lo que se quiere como en las pinturas de miniatura. Lat. Punctis notare vel pingere. (T. V. p. 433).

13 Al hilo de lo citado en los casos precedentes, encontramos las expresiones que se citan a continuación: Florón. Orla. Asimismo, en relación a este apartado, puede verse la nota nº. 10.

2.9. Imprenta y grabado:

ABRIR EN COBRE, U ORO METAL: Es gravar en láminas de metal con el buril figuras y otras cosas que se han de passar después al papel por medio de la tinta y de la prensa, en que se pone para que queden señaladas. Lat. *Inscúlpere. Caeláre. Incidere*. (T. I. p. 22).
ALZAR: En la imprenta es poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impresión y sacar los pliegos uno a uno para ordenarlos de suerte que cada libro tenga los pliegos que le tocan y pueda y pueda el librero enquadernarlos. Lat. *Folia hinc inde collecta ordinare*, *componere*. (Vol. I. 254).
BALAS DE IMPRENTA: Son unas como almohadillas de baldrés puestas en una tabla redonda con su manija henchidas de lana o borra con que se toma la tinta para irla poniendo encima de la letra. Lat. *Pilae pellicea.* (T. I. p. 532).
BURILADA: La acción de manejar el buril y gravar con él o las mismas líneas que imprime y abre en la lámina el buril; y assí se dice de una lámina que tiene buenas buriladas. Lat. *Caelatura, Scalptura.* (T. I. p. 717).
BURILADO: Lo abierto o gravado de buril. Lat. *Caelatus*. (T. I. p. 717).
BURILADURA: La obra que se executa con el buril; y assí se dice está bien executada esta buriladura. Lat.*Caelatura*. (T. I. p. 717).
BURILAR: Abrir con el buril en los metales. Lat. *Caelare*. (T. I. p. 717).
CABALLETE: En la imprenta es un maderillo que se assegura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa y sale a fuera cosa de un geme y al cabo tiene una muesca donde descansa la barra y entra premiosa en ella para que se detenga. (T. II .p.8).
CÁRCEL: En la imprenta es una tabla compuesta de dos pedazos que abrazan y sujetan el husillo de la prensa y ellos quedan firmes por los dos lados en las piernas de la misma prensa. Lat. *Praeli typographici asserculi astictorii*. (T. II. p. 165).
CAXA: En la imprenta se llama al caxón grande que tiene muchas separaciones donde están metidas las letras según sus clases. Lat. *Literarum typographicarum loculamento*. (T. II. p. 242).
CHARÁCTER: Señal, figura o marca que se imprime, grava o esculpe para representar u demostrar alguna cosa con toda claridad y distinción. Es voz puramente griega, por cuya razón se debe escribir con *ch*, que se pronuncia como *K*. En el plural ha mudado el uso el accento diciendo characteres. Algunos y entre ellos Covarrubias escriben carácter, pero es contra el uso común y disuena a la buena pronunciación. Lat. *Character.* (T. II. p. 308).
COFRE: Llaman en la imprenta a un quadro formado de quatro listones de madera que abraza y sujeta la piedra en que se echa el molde en la prensa. (T. II. p. 397).
COLADOR: En la imprenta es un cubeto grande con varios agujeros en la tabla de abaxo, el qual se llama de ceniza y se le echa agua que passando por la ceniza sale hecha lexía. Lat. *Dolium lixivium*. (T. II. p. 405).
COMPONEDOR: En la imprenta se da este nombre al que coloca y pone las letras en el lugar que les toca para formar el molde o plana. Lat. *Structor typographicus. Compositor elementarius*. (T. II. p. 454).
COMPONEDOR: Se llama también en la imprenta un instrumento que se reduce a un listón de madera largo de un pie con poca diferencia de un dedo de gruesso y dos de alto, al qual se le hace una caxa por una de las esquinas y suele aforrarse en hierro para su mayor firmeza y duración, en la qual se van poniendo una a una las letras que han de componer un renglón de donde se passan todas juntas a la galera en que se forma la plana o coluna. Lat. *Linea ferrea in qua typorum structura conficitur*. (T. II. p. 454).
COMPONER: Entre los impressores es juntar las letras o characteres que van sacando de sus apartados. Lat. *Elementa typographica struere.* (T. II. p. 455).

CORCHETE: Llaman en la imprenta al final de alguna dicción u periodo que especialmente en las composiciones de versos por no caber en el renglón se pone debaxo de lo último de él aprovechando el espacio que queda por ser el renglón siguiente más corto. Lat. *Extrema linea aduncitas*. (T. II. p. 592).
CORONDEL: La regleta o listón de madera que ponen los impressores en el molde de alto abaxo para dividir la plana en colunas. Lat. *Dissepimentum medium.*
CORRECTOR: Se llama también el que tiene el cargo y empleo de cotejar los libros que se imprimen para ver si están conformes con su original. Lat. *Mendorum castigator*. (T. II. p. 607).
CURSIVA: Adj. usado en la terminología femenina que se aplica en las imprentas a la letra bastarda o bastardilla a distinción de la común que se llama redonda. Lat. *Minusculi et oblique depicti characteres*. (T. II. p. 710).
DAR A LA ESTAMPA: Imprimir algún libro, sacarle a luz. Lat. *Typus committere*. (T. III. p. 9).
DISTRIBUIR: Entre los impresores vale deshacer los moldes restituyendo las letras a sus proprias caxuelas. Lat. *Typographicas litteras in capsulas distribuere relaxare*. (T. III. p. 314).
EDICIÓN: Publicación o impressión de algún libro u escrito. Es voz latina *Editio*, *nis*. (T. III. p.368).
EMPRENSAR: Lo mismo que aprensar. Es voz de poquísimo uso. (T. III. p. 417).
EMPRENSADO. Lo mismo que aprensado. (T. III. p. 417).
EMPRENTA: Lo mismo que imprenta. (T. III. p. 417).
ESPACIO: Se llama en la imprenta el instrumento u reglita con que se divide una dicción de otra y sirve para llenar el hueco en los moldes. Lat. *Intervallum.* (T. III. p. 586).
ESTAMPA: Efigie o imagen impressa mediante la invención del torno con molde o lámina gravada o abierta a buril. Lat. *Effigies. Imago. Icon.* (T. III. p. 625).
ESTAMPA: Vale también la imprenta por razón del torno que estampa las letras en el papel. Lat. *Typographia*. (T. III. p. 626).
ESTAMPADO: Participo passivo del verbo *estampar* en sus acepciones. Lat. *Excussus. Typis mandatus*. (T. III. p. 626).
ESTAMPAR: Imprimir, sacar en estampa, como las letras la efigie o imagen abierta con el buril en lámina. Lat. *Typis mandare, escudere*.
FORMA: Llaman los impressores el molde que se pone en la prensa para imprimir una cara de todo el pliego. Lat. *Forma*. (T. III. p. 778).
FORNITURAS: Término de imprenta. Los moldes que se funden después de hecha la fundición principal que ha de servir para alguna impressión y son para suplir aquellas suertes de letras que salieron escasas al principio. Lat. *Typus secundus*. (T. III. p. 781).
FRAILE: Llaman en la imprenta la plana o pedazo de ella que por haverle dado poca tinta o estar el papel algo seco al tiempo de tirarse quedó sin señalar lo bastante. Lat. *Charta male typo signata vel rude excussa*. (T. III. p. 788).
FRASQUETA: Término de imprenta. Es un quadro formado de quatro barrillas de hierro delgadas el qual tiene en la parte superior dos goznes o fixas con que se echa sobre el tympano para assegurar el pliego de papel que se ha de tirar y se cubre con papel o pergamino toda aquella parte que corresponde a lo que en algunas planas debe quedar en hueco sin imprimir a fin de que no se manche. Lat. *Ferrea quadra in typographia*. (T. III. p. 792).
FUNDICIÓN: Llaman los impressores al conjunto o agregado de todos los moldes o letras que son necessarias para una impressión. Lat. *Typorum unus ordo.* (T. III. p. 813).
GALERA: Llaman los impressores una tabla de cerca de media vara de largo y como una tercia de ancho guarnecidos los tres lados de unos listones con su rebaxo en que entra otra

tablita delgada que llaman volandera. Sirve para ir poniendo las líneas de letras que va componiendo el oficial y formando con ellas la plana y sacando después la volandera sale sobre ella todo el molde junto para llevarle a echar en la prensa. Lat. *Tabula typographica*. (T. IV. p. 8)

GRAN CANON: Grado de letra del a imprenta que es la mayor que oy se halla. Es voz tomada del francés *Grand Canon* porque regularmente sirve para las palabras de la consagración en los missales de cámara. Vulgarmente la llaman los impressores *grancano*. Lat. *Litera typograph ca maior*. (T. IV. p. 72).

GRAVADO, DA: Participio passado del verbo gravar en sus acepciones. Lat. *Sculptus. Insculptus. Gravatus.* (T. IV. p. 77).

GRAVADOR: El que grava, esculpe e imprime alguna cosa en madera, piedra o metal. Lat. *Scupltor. Caelator*. (T. IV. p. 77).

GRAVAR: Esculpir, imprimir y señalar alguna cosa en metal, madera o piedra como escudos de armas, efigies, letras y otras cosas. Covarrubias siente se dixo assí quasi graphar del verbo griego *grapho.* Lat. *Sculpere. Caelare*. (T. IV. p. 77).

IMPONER: Entre los impressores vale colocar las planas del molde que se ha de echar en la prensa de suerte que doblado después el pliego queden en el orden que deben estar para leerlas. Lat. *Collocare. Ordinare*. (T. IV. pp. 227-228).

IMPOSICIÓN: En la imprenta es la colocación de las planas para tirar el pliego de suerte que después de doblado queden corrientes y por su orden para leerse. (T. IV. p.229).

IMPRENTA: El arte u ingenio de imprimir libros. Lat. *Ars typographica.* (T. IV. p. 230).

IMPRENTA: Vale también la oficina o el lugar donde se executa la impressión. Lat. *Typus*. (T. IV. p. 230):

IMPRESSIÓN: La acción de imprimir o impressionar. Lat. *Impressio*, que es de donde viene. (T. IV. p. 230).

IMPRESSIÓN: Se llama también la calidad y forma de la letra con que está hecha la impressión y assí se dice ser un libro de buena o mala impressión. Lat. *Notae typographica*. (T. IV. p. 230).

IMPRESSIÓN: Vale también toda la obra ya impressa. Lat. *Editio*. (T. IV. p. 230).

IMPRESSO: Participio del verbo imprimir en sus acepciones. Lat. *Impressus. Infixus. Typis mandatus.* (T. IV. p. 231).

IMPRESSO: Usado como substantivo se toma por el papel impresso o tratado breve que no llega a ser libro. Lat. *Libellus. Codicillus impressus.* (T. IV. p. 231).

IMPRESSOR: El artífice o el que hace la impressión. Lat. *Typographus.* (T. IV. p. 231).

IMPRIMIR: Dexar la figura de una cosa representada o fixa en otra por medio de la fuerza apretándola como quedan las letras en el papel por fuerza de la prensa o el sello en la oblea. Lat. *Imprimere*, que es de donde viene. (T. IV. p. 231).

IMPRIMIR: Vale también dar a la prensa los escritos para que los impriman. Lat. *Typis mandare*. (T. IV. p. 231).

JORNADA: Se llama en la imprenta lo que puede tirar la prensa en un día que regularmente son mil y quinientos pliegos. Lat. *Diurnus labor typographicus*. (T. IV. p. 321).

LARDÓN. Término de impressores. La adición que se pone al margen del original y contiene alguna cosa que faltaba en su lugar o se ha ofrecido después ser conveniente. Lat. *Additio marginalis*. (T. IV. p. 362).

LECTURA: Se llama el grado de letra de imprenta menor que la *athanasia* y mayor que los *entredos* y es en la que va impresso este diccionario Lat. *In typographia lectura*.

LETRA: Se llama en la imprenta el conjunto de moldes de que se usa para imprimir. (T. IV. p. 388).

LETRA DE MOLDE: La impressa que sirve en libros y otras cosas, y assí se dice yo se lo daré a v.md. de letra de molde quando se duda de al verdad o autoridad de alguna cosa. Lat. *Litera typis mandata.* (T. IV. pp. 388-389).
MOLDE: Llaman en la imprenta al conjunto de letras o forma ya dispuesta para imprimir. Lat. *Literarum tabula*. (T. IV. p. 590).
MORDANTE: Instrumento de la imprenta que se reduce a una regla de hierro u de madera, de un pie de largo y dos dedos de ancho abierta por medio de su gruesso desde el un extremo hasta cerca del otro y sirve puesta en el divisorio para abrazar y assegurar el original por donde se va componiendo y señalar juntamente en él la línea adonde va llengado la composición. Lat. *Connectens tabella typographica*. (T. IV. p. 606).
OJO: Se dice en la imprenta el gruesso que tienen los characteres de ella para dar el cuerpo a la letra de suerte el gruesso que tienen los characteres de ella para dar el cuerpo a la letra de suerte que en dos fundiciones de un mismo grado se dice que tiene más ojo la una que la otra, como la lectura gorda en que va impresso este diccionario le tiene mayor que la lectura chica aunque de una y otra cabe la misma cantidad de líneas en cada plana. Lat. *Typorum crasities*. (T. V. p. 27).
PARANGONA: Grado de letra de la imprenta y la mayor después del *grancanon*, *peticanon* y *missal* y es en la que van los discursos proemiales puestos en el primer tomo de este diccionario. Lat. *Parangona*. (T. V. p. 121).
PASTEL: Llaman también los impressores el agregado de moldes echados sin orden en alguna parte que regularmente se hace para llevarlos a fundir de nuevo y assí dicen echar a pastel quando abandonan la letra por gastada que no puede servir sin fundirla. Lat. *Typorum confusus acervus*. (T. V. p. 158).
PASTEL: En la imprenta es un defecto que sale por haber dado demasiada tinta o por estar mui espessa. Lat. *Vitium in typographia ex superflua tinctura*. (T. V. p. 158).
PIERNAS: Se llaman en la imprenta aquellos dos maderos o pies derechos que se ponen a un lado y otro de la prensa para ceñir y assegurar toda la machina. Lat. *Fulera*, *orum*. (T. V. p. 268).
PLANCHA: Lámina o pedazo de metal llano y delgado. Covarrubias dice se llamó así por ser plana. Otros en planchas sutiles de plomo y en tablas bañada de cera sobre las quales se entallaban los characteres con un buril de hierro. Lat. *Lamina*. (T. V. p. 288).
PLECA. Término de imprenta: El monde con que se imprime una raya pequeña y juntos varios de ellos forman una línea. Lat. *Lineatis typus*. (T. V. p. 297).
POSTETA: Término de imprenta: El agregado u conjunto de pliegos de papel que los impressores meten unos dentro de otros para empaquetar los libros. Lat. *Librorum aliqua folia intertexta*. (T. V. p.337).
PRENSA: En la imprenta es una máchina compuesta por lo principal de dos maderos colocados horizontalmente sobre los quales assienta, juega y se mueve la piedra sobre que se pone el molde y entrando debaxo del husillo desciende este y le comprime con el quadro que tiene pendiente con lo qual quedan las letras estampadas en el papel. Compónese el artificio de otras muchas piezas que tienen sus nombres particulares que se explican en el lugar que toca a cada una. Lat. *Praelum typographicum.* (T. V. p. 359).
PRENSA: Por synécdoche se toma por lo mismo que imprenta. Dixose assí porque los pliegos se imprimen apretándolos en la prensa. Lat. *Praelum. Typi, orum.* (T. V. p.359).
DAR A LA PRENSA: Phrase que vale sacar a luz alguna obra imprimiéndola. Lat. *Praelo mandare. Typis dare*. (T. V. p. 359).
PRENSISTA: El oficial que en las imprentas trabaja en la prensa. Lat. *In praelo artifex* (T. V. p.359).

PRUEBA: Llaman los impressores la primera plana que tiran en papel ordinario para corregir y apuntar en ella las erratas que tiene de suerte que se puedan emendar antes de tirarse. Lat. *Typorum specimen.* (T. V. p. 418).
PUBLICAR UN LIBRO: Phrase que vale darle a la imprenta para el público y que todos le puedan leer. Lat. *In lucem. Publico committere*. (T. V. p. 420).
PUNTA: Llaman en la imprenta a un instrumento a modo de lesna de la qual se diferencia en ser redondo y no esquinado. Sirve para sacar alguna letra de la plana que está compuesta quando es necessario para emendar alguna errata y clavando en ella la punta se logra el hacerlo con facilidad y sin descomponer las demás. La. *Subula typographica*. (T. V. p. 432).
PUNTURAS: Llaman los impressores dos puntas de hierro que sobresalen como cosa de dos dedos y están afirmadas a los dos lados del tympano en las quales se clava el pliego que se ha de tirar para que esté seguro. Lat. *Guspides in tabula typographica*. (T. V. p. 437).
QUADRADO: Se llama en la imprenta una pieza de metal del tamaño y gruesso de las letras que se pone entre ellas para formar los espacios, intervalos o blancos o para afirmar o sostener las letras. Lat. T*ypographica quadra*, *ae*. (T. V. p. 446).
QUADRO: En la imprenta es una tabla de madera o plancha de bronce del tamaño y figura de medio pliego de papel, la qual pendiente del husillo de la prensa baxa al tiempo que este se mueve y sirve para apretar el pliego que se imprime a fin de que reciba la tinta que está en la superficie del molde. Lat. *Lamina quadrata typographica*. (T. V. p. 449).
RECLAMO: En la imprenta es la palabra o sylaba que se pone al fin de cada plana que es la misma con que ha de empezar la que se sigue y en lo escrito la señal que se pone en el renglón para llamar a la margen. Lat. *Nota praeveniens vel dirigens.* (T. V. p. 518).
REDONDA: Se llama la letra común que se usa en las imprentas a distinción de la bastardilla o cursiva. Lat. *Littera typographica communis vel rotunda*. (T. V. p. 532).
REGISTRO: En la imprenta es la correspondencia igual de las líneas de una plana a las de su espalda. Lat. *Linearum in typis aequalitas in paginis*. (T. V. p. 547).
SUDAR LA PRENSA: Phrase que vale imprimir mucho o continuamente. Lat. *Praelum magnopere laborare sudare*. (T. VI. p. 174).
TAMBORILEAR: En la imprenta es igualar las letras del molde que ha de entrar en la prensa dando golpecitos sobre el tamborilete. Lat. *Typos ictibus aequare*. (T. VI. p. 220).
TAMBORILETE: Término de imprenta. Es una tablilla quadrada del tamaño de quatro dedos y uno de gruesso lisa por la parte de abaxo la qual se assienta y va passando por encima del molde dándole unos golpecitos suaves para que las letras del queden todas iguales. Lat. *Tabula aequatoria typographica*. (T. VI. p. 220).
TIRADOR: En la imprenta el oficial que pone la hoja o pliego en la prensa y apretando con la barra en el molde saca o tira la hoja impressa. Lat. *Qui folium e praelo extrabit*. (T. VI. p. 280).
TIRAR: En la imprenta vale sacar la hoja o pliego de la prensa después de cargada en el molde. Lat. *Folium excussum e typis extrabere, levare.* (T. VI. p. 280).
TORCULADO: Instrumento abierto en roscas como los husillos de las prensas. Lat. *Torculum. Torcularium.* (T. VI. p. 301).
TYMPANILLO: En la prensa de la imprenta es un tympano más pequeño cubierto de baldrés o pergamino que se encaxa detrás del tympano principal y sobre el assienta el quadro con que se aprieta el molde para que estampe. Lat. *Typographia tympanum*. (T. VI. p. 381).
TYMPANO: En la prensa de la imprenta es un artificio formado de quatro listones de madera y cubierto de baldrés y dentro del se meten varias mantillas de frisa para que esté blando y suave. Sirve para assentar sobre el el papel que se ha de imprimir y moviéndole

por medio de dos visagras cae sobre el molde que está puesto en la piedra. Lat. *Tympanum typographicum.* (T. VI. p. 381).
TYPO: El molde o el exemplar. Es del lat. *Typus, i*. (T. VI. p. 381).
TYPOGRAPHIA: Lo mismo que imprenta. Es voz griega y la trahe Covarrubias en su *Thesoro* (T. VI. p. 381).
TYPOGRAPHO: El impressor. Es del griego typographos y la trahe Covarrubias en su *Thesoro*. (T. VI. p. 381).
VOLANDERA: En la imprenta. Véase galera. (T. VI. p. 514).
YERRO DE IMPRENTA: Además del sentido recto se usa frequentemente para explicar la falta o defecto que se comete por descuido en lo que se executa se dice o se escribe. Lat. *Erratum. Mendum.* (T. VI. p. 543).

PAPELES ESPECIALES: USOS, FORMATOS, FILIGRANAS

Taurino Burón Castro

La acepción de papeles para usos especiales se aplica en este caso no tanto porque se atienda a sus características técnicas de fabricación o composición, sino en cuanto sus cualidades o propiedades han servido para cubrir necesidades específicas de escritura manuscrita, impresa o artes aplicadas, tanto para particulares como para instituciones[1].

Una de las secciones de trabajo de nuestra asociación viene promoviendo desde su constitución el estudio de estos tipos de papel a través de los sucesivos congresos. El fruto de este impulso ha quedado reflejado en las actas con trabajos ejemplares, a la vez que nos han abierto nuevas vías de investigación en las incontables facetas a estudiar en el ámbito del papel.

Hoy día son incontables los catálogos de papeles especiales en que se ofertan decenas de clases y sus aplicaciones. Ni todas estas características han tenido cabida o empleo en los soportes de archivos y bibliotecas de instituciones históricas como las que nos sirven con sus fondos para estudios actuales, ni a anteriores usuarios o fabricantes de épocas pasadas se les hubiera ocurrido tanta variedad de aplicaciones. Otro tanto se podría decir de sus actuales cualidades añadidas de prevención o conservación, p. e., contra los hongos, características de ignífugos, etc., impensables en los siglos XVI al XIX a que nos vamos a referir.

Para esta comunicación me he basado en el fondo de libros y documentos de la catedral de León, que ofrece múltiples posibilidades por sus características de antigüedad y variedad de tipos de papel empleados en sus manuscritos o adquiridos bajo la forma de impresos, que se remontan desde el año 1270 y se continúan hasta el momento presente.

Antes de referirme a las distintas secciones y tipos de papeles especiales que nos sirven para el caso, es conveniente aludir a la continuidad que se comprueba entre el empleo del pergamino y papel durante los siglos aludidos. Es un aspecto que interesa tener presente para comprobar que muchos de los formatos adaptados para la fabricación del papel se inspiran en las precedentes medidas utilizadas para códices de pergamino, aunque, como es sabido, uno y otro soporte no tienen ninguna semejanza en cuanto a su composición y forma de fabricarse. En el caso presente podemos constatar no solo esta diacronía, que es manifiesta entre los siglos medievales y los de la época moderna, sino también comprobar la existencia de la utilización simultánea de pergamino y papel durante los siglos XVIII y XIX. A este respecto se puede considera también como antecedente del papel especial los formatos poco uniformes que se usaban en la Edad Media, a que nos hemos referido en el anterior congreso. Pero nunca se encuentra una disparidad tan evidente como cuando el papel es utilizado para sustituir al pergamino por papel en los grandes libros cantorales o para algunos menesteres especiales. Papeles de tales características solamente eran utilizados para

[1] Aceptamos esta terminología como un lenguaje apto para entendernos, aunque sabemos que "las designaciones (del papel) son muy diferentes y no siempre muy claras", Cfr. KARL KEIM, *El papel,* Madrid, 1966, p. 379. En este misma obra y página citada se clasifica el papel, partiendo del cartón, en diez grupos.

escritos u otros fines específicos, como vamos a comprobar. Los tratados de caligrafía o escritura no suelen aludir a los mismos porque sus instrucciones van dirigidas a amanuenses que escriben sobre papel ordinario[2].

La existencia de un taller de escritura, sucesor del *scriptorium* medieval, se manifiesta tanto a través de testimonios implícitos como de documentos explícitos. En el primer caso, debido a las confirmaciones preferentemente de libros litúrgicos, que se elaboran en y para la catedral leonesa, según se verá en los apartados siguientes. Sobre documentos explícitos existen muchas anotaciones de gastos en los que quedan reflejadas partidas sobre papel, tinta, tinteros, salvaderas, cañones (plumas), oblea, reglas, etc., elementos que dan continuidad y conexión con el oficio manual de escribir sobre pergamino y papel en sus diversas aplicaciones para los fines de la reposición de libros[3]. Desde el primer tercio del siglo XVI nos constatan documentos de las actas y de las cuentas la persistencia en la fabricación y conservación de libros y documentos en papel. Pero en este caso nos fijamos particularmente en la continuación de la producción y adaptación de los libros litúrgicos, cantorales particularmente, que exigen un papel apropiado, y cuya actividad se constata hasta fines del siglo XIX. Esto sucede a pesar de que desde el primer tercio del siglo XIX se instalan varios impresores y encuadernadores en la capital, circunstancia que origina que muchos documentos múltiples o seriados ya no se encargan a los hábiles escribientes de la contaduría o beneficiados del cabildo, como se venía practicando, aunque estos fueran escritos sobre papeles especiales, p. e., los edictos. Las primeras imprentas modernas a partir del siglo XIX se instalan o en la misma plaza de la catedral o en las calles adyacentes, atraídas, sin duda, por el foco de trabajo que genera el cabildo. No obstante, la adaptación, reparación o nuevos oficios litúrgicos de los cantorales siguen haciendo necesario papel y calígrafos especializados como en siglos pasados[4].

Poco variaron los instrumentos de escritura desde la Edad Media a los tiempos a que nos referimos, según la constancia que nos dejan los documentos. El aspecto en que más diferencias podemos encontrar es en el soporte, gracias a la gran difusión que durante el siglo XVIII adquirió un tipo de papel que suplanta al pergamino: nos referimos al tipo de papel imperial, la mayor parte importado, según nos confirman sus filigranas.

De acuerdo con este criterio, elegimos las muestras representativas de papeles especiales en las distintas secciones o series del archivo y biblioteca, por sus características más manifiestas de formato, espesor, apresto, textura, gramaje, color, etc. En su conjunto se pueden distinguir dos áreas: los libros de carácter litúrgico, tanto manuscritos como impresos, y los administrativos, seguido de un apartado de varios. Según su procedencia, los clasificamos en los apartados siguientes:

1.1 Partituras musicales	3. Libros de la canóniga	7. Papel secante
1.2. Cantorales manuscritos	4. Trazas y planos	8. Papel de envoltorio

[2] LUIS DE OLOD, *Tratado del origen y arte de escribir bien,* [Mataró], 1766, p. 89: "El papel para ser bueno es necesario que sea blanco, suave, delgado y liso, para que pueda correr por él ligeramente la pluma".

[3] Medio real por un cuartillo de tinta. ACL 19.460. Salvadera y tintero. 19.041. Dos mazos de cañones para la contaduría, más un peso para pesar dinero: 56 reales. ACL 19.045. ACL 7083. En 1669 se adquiere tinta en París, ACL 9674. Archivo de la Catedral de León, cuentas de los años indicados.

[4] En 1803 se pagó a Antonio Losada 2000 reales por escribir un cuaderno nuevo con los oficios de los santos locales. En 1828 se pagaron 457 reales por copiar 64 hojas de canto de órgano. En 1890, 140 pesetas por escribir libros de cantorales para rezos de esta iglesia. Frente a la misma catedral estaba establecida, en el año 1870, la imprenta y taller de litografía de G. Redondo; en 1890, y en la adyacente calle Nueva, 21, el encuadernador Marcos Fernández. ACL. Cuentas de los años aludidos.

1.3. Cantorales impresos
2. Otros impresos litúrgicos
5. Papel de bulas
6. Papel decorado
9. Apéndice

1.1 Partituras musicales

El papel de esta sección se presenta en cuatro formas:

1º. Cuando se utilizó papel normal para escribir música, éste aparece bajo el tamaño de folio por estar doblado o cortado el pliego de formato 310 x 425/430 mm., pero que es adaptado a la forma idónea de apaisado para conseguir la longitud deseada para la escritura del pentagrama. El grosor de este papel oscila en torno a las 100 micras. Este tipo de papel no reúne las condiciones óptimas para la escritura de música, cual es la que sea transparente y carezca de solidez.

2º. Papel de mayor formato, entre 440 mm. de alto por 640/620 mm. de ancho por, que al quedar dividido en dos partes iguales longitudinales, forma un doble folio apaisado de 22 mm. de alto. Este papel, que se puede catalogar como especial, es de mayor grosor que el anterior, pues oscila entre 120 á 150 micras. Estos folios se caracterizan por estar satinados por ambos lados. Creemos que este acabado se debe a que esta cualidad era necesaria para soportar la tinta de la escritura, pentagramas, notación musical y el texto.

3º. El tercer grupo se compone de cartulina de 200 micras y de unas medidas idénticas al anterior. Por su composición y textura este soporte es muy adecuado para la escritura manual e impresa, y mucho más frecuente desde el siglo XIX.

4º En un cuarto apartado se deben de incluir partituras escritas sobre papel especial de tipo imperial, cuyo pliego aparece dividido para adaptarlo al formato de partituras manuales, que a veces se encuadernan, y que puede llegar al formato de 8º.

Los tres primeros grupos se les podría calificar de heterogéneos desde nuestro punto de vista, puesto que mezclan papeles de distintos fabricantes en una misma pieza para las diferentes *particelas* de una obra. Esta mezcla y la subdivisión de pliegos produce el efecto de que gran parte de las filigranas se encuentren en idéntico estado, dispersas o cortadas, y que, por tanto, resulten poco aptas para ser reproducidas y poderlas completar, lo que puede generar confusión. Una dificultad especial es la que se produce por estar los pentagramas escritos de forma longitudinal y muy juntos, con la consiguiente notación que dificulta enormemente poder percibir igualmente los claroscuros de las filigranas.

Sin embargo, a la vista de sus filigranas deducimos que este es el papel utilizado en este lugar y para estos fines, que era fabricado, sino por muchos de los molinos del país, sí por una gran parte de los catalanes, puesto que en el mismo se encuentran gran parte de las filigranas del siglo XVIII y XIX, que es el período del que se conservan partituras en esta sección. Sobre su procedencia del papel se encuentran pocas referencias directas, a no ser que nos fiemos de la filigrana. Encontramos partidas del molino de Sardón de Duero y otras importaciones de la provincia de Soria, que, suponemos, sean procedentes de los molinos que allí existían. Poco más conocemos sobre la comercialización.

No podemos saber si los pautados de música impresa los suministran los papeleros o si se encargaban a imprentas locales; sin duda que los de confección manual se rayan en el propio taller de la institución. Varios documentos del archivo nos orientan que desde el siglo XIX existen varios suministradores locales de papel rayado para escribir música. Ordinariamente proveen libreros de la ciudad o de otros comercios, que

no consta tuvieran relación con la imprenta. Muchas anotaciones contables demuestran que el papel pautado era bastante más caro que el blanco u ordinario de escribir[5].

Lo dicho anteriormente se confirma en las filigranas más frecuentes que son las provenientes de molinos bien conocidos: Romaní, Serra, Guarro, Romeu, y con menor frecuencia de Alonso, A. S. S., Casavan, Guarro, J. Almirall; José Vilaseca, Morató, etc. Por lo dicho anteriormente optamos por reproducir solamente una muestra de filigranas de los tres últimos siglos pasados. Vid. figuras 138-148.

1. 2. Cantorales manuscritos

Esta serie de cantorales, de gran formato, no es la más antigua que está compuesta sobre papel especial, puesto que los que se conservan se escriben en los siglos XVIII y XIX. Se debe destacar que se emplea para este fin el papel de mayor formato y grosor que hemos encontrado. Se puede considerar como continuación de uso del pergamino, al que imita en cuanto a medidas. Todas las técnicas de planificación de la escritura de texto y música, así como la decoración, siguen una técnica similar que para los cantorales confeccionados en soporte de pergamino desde el siglo XVI. Es conocido el motivo por el que se escribía la música con caracteres tan grandes, que no era otro que facilitar su lectura colectiva y a distancia. Solamente un papel de gran calidad podía soportar la cantidad de la tinta de las gruesas líneas y de la tupida red de la notación musical. Sin este tipo de textura y encolado excelente tampoco sería fácil soportar la miniatura o decoración a tinta que frecuentemente incluyen muchos libros. Al lado de papeleros nacionales, como Manuel Serra o José Vilaseca, encontramos mucho más frecuentemente las marcas de los afamados fabricantes holandeses J. Onig y Blavw, con la diferencia que el la calidad del papel de estos fabricantes es superior al de los nacionales, logrando folios de tanto apresto que no se diferencian en textura apenas del pergamino más que en su composición, conservando a la vez la textura del papel.

La época a que nos vamos a referir, preferentemente el siglo XVIII y XIX, nos permite conocer y examinar las características del papel imperial empleado en libros musicales o para el control anual de la asistencia a coro, que hasta dicha época no se hace presente en este archivo y biblioteca.

Este tipo de papel imperial o real se empleó frecuentemente para estos menesteres que exigían un soporte profundamente sólido y adaptado a soportar decoraciones o impresiones artísticas[6]. La medidas en que se le fabricaba normalmente eran las de 740 x 500 mm[7]. o en otras que son aproximadas por exceso o por defecto, como veremos.

La abundancia de filigranas extranjeras nos constata que el tipo de papel holandés, juntamente con el italiano, eran sumamente apreciados para estos menesteres extraordinarios. Esto explica que se empleara tanto para libros de música como para

[5] En 1815 tres pliegos de música valen 19 reales. En 1828 un pliego de papel pautado de música cuesta cinco reales, la mitad que una hoja de pergamino. ACL. Cuentas de los años aludidos.

[6] Según KARL KEIM, *El papel,* Madrid, 1966, p. 47, el papel imperial y el real tenían las siguientes medidas: 72,5 x 50 y 60,8 x 44 cms.

[7] FRANCISCO R. MANSILLA DE PASCUAL, "El uso del papel en la confección de los libros litúrgicos de la catedral de Murcia. Siglo XVIII", Actas del III Congreso Nacional de Historia del papel en España, Banyeres de Mariola, 1-4 de septiembre, 1999, p. 148.

dibujos técnicos y artísticos[8]; y que tuvieran igual aceptación para soportes de documentos de archivo que de biblioteca[9].

En la tabla siguiente se pueden observar los valores de sus medidas, que nos hacen pensar, entre otras, en la especial habilidad que debía adquirir los papeleros para manejar las formas, p. e., de 56 centímetros de fondo por 90 de ancho. Los papeles utilizados para este fin y el del apartado nº 2 tienen la ventaja de que los pliegos aparecen completos, circunstancia que les deferencia del resto, donde suelen figurar recortados, plegados o divididos.

Seleccionamos doce ejemplares donde se encuentran las características técnicas de estos papeles, así como las marcas de agua que nos orientan sobre el origen de los mismos. También constituyen prueba de la preferencia que existía respecto a los papeles de importación.

Sig.	Fecha	Formatos	Corond.	Separac. Id.	Puntiz . en 2 cms.	Espesor micras	Papelero
158	1859	565 x 900	30	300 mm.	16	300	J. Honig
159	s. XX	650 x 880	sin corondeles ni puntizones			150	-
179	s. XIX	610 x 780	28	300 mm.	16	300	J. Honig
181	s. XIX	45 x 630	sin corondeles ni puntizones			150	J. Vilaseca
182	1828	465 x 700	22+2sup.	270 mm.	16	200	J. Honig
183	1787	530 x 700	20	360 mm.	14	270	SP
184	1795	510 x 720	22	302 mm.	-	225	D. C. Blavw
185	1773	495 x 660	20	320 mm.		250	SP
186	XVIII	450 x 550	20	270 mm.		150	SP
187	s. XIX	410 x 620	20	300 mm.	15	150	M. Serra
188	s. XVIII	525 x 700	24	300 mm.	14	220	J.Honig, Blavw
189	s. XVIII	525 x 730	26	298		220	Blavw

Vid. Figs. 149-156

1.3. Cantorales impresos

Existen solamente dos libros antiguos de este tipo, que formarían unidad con los descritos seguidamente, pero que se les ha agrupado independientemente por las características afines de su papel, que no participa del formato o espesor de estos. Se trata de un papel de inferior calidad, aparentemente al menos, por cuanto está menos blanqueado y no tiene el cuerpo del que se utiliza para los grandes cantorales. La introducción en Alemania de blanqueantes a base de cloro desde el año 1774 dará lugar a que el papel, a partir de esta época, adquiera blancura uniforme aunque su materia prima no tuviera esta propiedad en su origen. El papel de estos libros es un tipo intermedio entre el ordinario de escritura y el de tipo imperial, pero que en todo caso soporta perfectamente la impresión de música y grabados.

---

[8] G. PÉREZ DE RADA, "El papel en la expedición del nuevo reino de Granada", Actas del II Congreso de Historia del Papel en España, Cuenca, 1997, pp. 81-101. A. GARCÍA CUADRADO, "Algunos papeles empleados por el impresor Ibarra y sus filigranas", Actas V congreso Nacional de historia del papel en España, Sarriá de Ter, 2-4 de octubre de 2003, p. 312.

[9] A. ALDEA HERNÁNDEZ, "Procedencia y trasiego del papel en la Real Academia de San Carlos y nueva aportación de filigranas de su archivo histórico", Actas del III Congreso Nacional de Historia del papel en España, Banyeres de Mariola, 1-4 de septiembr, 1999, p. 243. C. RODRIGO ZARZOSA, A. VICENTE NAVARRO, "Adición a las filigranas de los siglos XVI y XVII en la biblioteca de la Real Academia de bellas artes de San Carlos de Valencia", Actas del III Congreso Nacional de Historia del papel en España, Banyeres de Mariola, 1-4 de septiembre, 1999, p. 265. A. GARCÍA CUADRADO, "Algunos papeles... p. 312.

Sig. 180. 400 x 520 mm. 16 cor. 300 cms. separación. 26 puntiz. en 2 cms. 150 micras. Semana Santa. Año 1582. Salamanca, imp. M. Gast

Sig. 83. 400 x 520. 20 cor. 27 mm separ. 17 puntiz en 2 cm. 170 micras. Salterio. 1713. Amberes. Tip. Plantiniana

Vid. Figs. 157-158

2. Otros impresos litúrgicos

En este caso nos referimos a los libros impresos de misales, epistolarios, pontificales, etc., procedentes de imprentas tanto de España como del extranjero, provistos muchos de ellos con gran adorno decorativo de grabados. Son todos libros impresos a partir del siglo XVI aunque la mayor parte pertenecen al siglo XVII y XVIII.

Nos interesan porque en muchos de ellos emplean papel especial, si bien en otros casos no se puede precisar su formato por estar recortados y, por tanto, no es fácil completar las filigranas al estar impresos por ambas caras. A pesar de la variedad de medidas existen unas constantes en los diferentes libros, aunque siempre se apartan del formato convencional del pliego ordinario de escribir: 320 x 420 mm. Ofrecen la particularidad de diferentes medidas y espesor, según muestra la selección siguiente:

Sig.	Fecha	Formatos	Corond.	Separac. Id.	Puntiz . en 2 cm.	Espesor micras.	Lugar impres.
27	1595	330 x 450	14	30 mm	20	170	
30	1769	330 x 440	14	28 mm.		120	Madrid
38	1675	290 x 410	18	22 mm.		100	Madrid
41	1769	420 x 560	18	26 mm.		150	Madrid
47	1807	420 x 560	20	30 mm.		150	Madrid
48	1726	420 x 560	18	32 mm.		180	Roma
56	1714	420 x 560	20	31 mm.		180	Roma
57	1713	370 x 440	16	20 mm.	20	150	Amberes
58	1713	360 x 500	20	25 mm.	20	110	Amberes
60	1790	375 x 235	18	25 mm.	16	140	Madrid
61	1698	380 x 500	21	23 mm.		-	París
62	1680	350 x 520	18	23 mm.		170	Roma
64	1725	390 x 540	18	31 mm.		150	Roma
120	1770	290 x	16	25 mm.		150	Puebla (México)
126	1777	415 x 280	14	30 mm.		180	Venecia
127	1866	400 x 540	papel continuo			100	Malinas
130	1779	389 x 480	18	28 mm.		120	Madrid
134	1611	360 x 480	14	33 mm.		100	Roma
137	1600	410 x 270	18	35 mm.	18	150	Roma

Vid. figs. 159-177.

3. Libros de la canóniga

Son cuadernillos manuscritos de gran formato destinados a contabilizar día a día la asistencia de los capitulares a sus obligaciones.

Para nuestro caso vienen a representar la continuidad y estilo en cuanto a la manera de fabricar los códices en la catedral. Esta serie se extiende desde el primer tercio del siglo XV hasta pasada la mitad del siglo XVII, pero aquí nos referimos exclusivamente a los que utilizan como soporte el papel, a partir del año 1661. Un análisis comparativo con los códices o cantorales, tanto anteriores como los que se encargan para el templo durante este y el siglo siguiente, nos permite concluir que se sigue la misma técnica codicológica en cuanto a imposición, perforación para los rayados, tipos de rayados y líneas o pautados, lo que nos confirma sobre las cualidades

del papel especial de los mismos. Para estos cuadernos se empleó un papel idéntico al de los libros a los que nos hemos referido en el apartado 1.2.

El formato del papel es idéntico para todo el siglo XVII y XVIII (1700-1770): 580/590 x 440 mm., aproximadamente, permaneciendo con idénticas características un solo libro desde que existe para el año 1771 hasta 1802. Los anteriores al año 1661, confeccionados en pergamino, rondan las medidas de 390 x 600 mm., con altura más reducida; por supuesto, existe gran variedad en cuanto al número de corondeles.

No se produce doblez del pliego para presentarlo en hojas, así que cada folio es el resultado de una forma íntegra del papelero. Los cuadernos se componen de ocho pliegos íntegros agrupados y cosidos, nunca plegados. Un único fascículo, por tanto, compone el cuadernillo anual. El aspecto que ofrece es de una gran superficie dividida por líneas horizontales y verticales, en cuyas casillas se hacen las anotaciones diarias o anotaciones marginales correspondientes. El papel empleado no llega a tener la consistencia (120 á 180 micras) del papel que describimos para los cantorales, pero no queda duda de su superior calidad, puesto que soporta en varias ocasiones decoraciones profusas en las portadas o en los títulos, donde su utiliza tinta, aguadas o componentes corrientes utilizados en miniatura.

Dada la persistencia de la presencia de filigranas a base de letras en este papel desde que sustituye al pergamino en 1661 hasta fines del siglo XVIII, parece afirmarse que tienen un origen italiano, a juzgar por otros fondos de esta naturaleza. Prevalece la filigrana de letras simples o enlazadas, situadas en el ángulo del pliego, bien entre corondeles o montadas sobre un portador[10]. Se aparta de esta familia la número 211, procedente del fabricante Laroche, de Angulema. Vid. figs. 178-211.

4. Trazas o planos

El papel utilizado para las trazas de los planos de obras arquitectónicas exigía unas cualidades idénticas al que se requiere actualmente para obras gráficas artísticas. Un soporte tan sólido está justificado por la carga de tinta que ha de soportar y la mayor extensión en que se confeccionan planos con dibujos pintados en diversos colores a partir del siglo XVII. Otra razón es que desde el siglo XVII se extiende la costumbre de expresar las medidas de planos en escala de pies castellanos, por lo que se hacían necesarios grandes pliegos que dieran cabida a los dibujos de edificios de considerables dimensiones. Se utilizan dos tipos de papel para estos dibujos: el convencional de la escritura (raras veces) y el especial, que utiliza marcas tanto nacionales como extranjeras, en todo caso, de mayor calidad que el primero, idénticas a los que nos hemos referido en el apartado 1.2 y 3[11]. Filigranas de los fabricantes SP o Blavw, Kool, J. Onig, etc[12].

Es para estos fines donde encontramos una mayor variedad de papeles. Posiblemente se deba a que los maestros de obras: canteros, albañiles, y posteriormente los arquitectos, tienen diversa procedencia. Seleccionamos cuatro tipos de pliegos enteros que nos confirman en estas aseveraciones. En otros muchos documentos, es frecuente que el pliego se divida para adaptarlo a las medidas de una traza o necesidad concreta.

Sig.	Medidas	corondeles	separación	Filigrana
2313	425 x 340	18	240 mm.	

[10] C. RODRIGO ZARZOSA, A. VICENTE NAVARRO, "Adición a las filigranas... p. 265. Vid. nota 8.
[11] V. MÉNDEZ HERNÁN, "El papel como soporte del concepto artístico", Actas del II Congreso Nacional de Historia del papel en España, Cuenca, 1997, pp. 347-361.
[12] ACL: 2313, 7568, 7794, 8453, 8491.

7568	520 x 370	13	280 mm.	Blavw
7794	550 x 360	20	250 mm.	SP
8491	475 x 590	22	270 mm.	Kool.

Vid. figs. 212-213.

Sobre la significación del papel especial de planos para trabajos de arquitectura en la época moderna y en centros de documentación existe alguna referencia en nuestros congresos[13].

En este apartado diferenciamos dos partes. El primero referido a las trazas de papel existentes en obras de diferentes construcciones del siglo XVIII y XIX. Uno segundo, que agrupa una gran cantidad de planos no inventariados, que tienen relación con la restauración del la catedral en la segunda mitad del siglo XIX y de las obras subsiguientes del XX. De este segundo grupo solamente hemos tomados las últimas filigranas (Figs. 214-220) por contener marcas que se refieren a los primeros siglos a que nos limitamos y también porque nos confirman respecto a la tradición de importación de papel especial para plasmar los planos.

Cuanto hemos dicho hasta aquí respecto al papel especial utilizado para dejar plasmada la música o artes plásticas se nos confirma que obedece a una tradición generalizada en España desde el siglo XV, que se constata en las bibliografía sobre las colecciones de las grandes bibliotecas, academias o en otros centros de menor importancia[14]. Recordamos las referencias a centros que representan actividades similares a través de los estudios sobre papel que nos han aportado estudios sobre el fondo de la Real Academia de San Carlos de Valencia, del Jardín Botánico o la Biblioteca Nacional.

Nos queda la satisfacción de haber localizado varias filigranas desconocidas para nosotros, pero la contrariedad de no identificar siempre el fabricante del papel. P. e. la flor de lis coronada, que Briquet (Briquet 7210-7212) relaciona con W. Riel de Estrasburgo, la hemos encontrado en otro lugar adscrita al molino inglés de Thomas Willmot (Inglaterra)[15].

5. Papel de bulas

Creemos que es el papel de más ínfima calidad que se ha utilizado para imprimir desde el siglo XIX, dado que su utilización para la escritura manual la haría dificultoso, debido a las alteraciones físicas que presenta. Los frecuentes grumos y superficie no tersa le hacen impracticable para poder deslizar la pluma sobre su superficie, además que la escasez de cola le deja fácilmente permeable a la tinta y que la misma se difunda más allá de lo que es el ancho del trazo normal, así como la escasa consistencia que por el mismo motivo de su textura presenta, lo que le da una escasa consistencia.

Este tipo de papel fue objeto de gran difusión, por lo que es fácil su localización en diferentes archivos, puesto que el hecho de haber sido utilizado para la impresión de bulas o sumarios de la Cruzada hizo que se extendiera por todos los ámbitos, así como que fuera destinado para fines secundarios una vez que el sumario cumplía el año de su validez. A quienes conocen archivos de diferentes niveles sociales no les resultará desconocido que durante los siglos XVI y XVII se encuentren con estos documentos, que fueron utilizados para escribir por el lado que quedaba libre. Sobre sus bajas

[13] B. GONZÁLEZ CORRAL, "Arquitectura, urbanismo en papel desde el siglo XX, fondo Zuazo", Actas V Congreso Nacional de Historia del papel en España, Sarría de Ter, 2-4, octubre, 2003, p. 72.
[14] R. DURÁN, *Dibujos de los siglos XVI y XVII. La escuela de grabadores de la casa de la Moneda,* Madrid, 1980.
[15] Vid. nota 8.

condiciones de su materia prima se nos han dejado testimonios por historiadores del siglo XIX[16].

6. Papel decorado: Pintado, impreso

No entro en ningún aspecto de estudio sobre este tipo de papel decorado. En nuestra asociación contamos con una persona especializada en esta materia, bien conocida de todos[17]. Se aduce esta modalidad de papel como prueba de la variedad que se encuentra en las encuadernaciones de libros, tanto sirviendo para cubiertas rústicas como para guardas. Este papel representa, en este segundo caso, un intermedio o tránsito entre la cubierta propiamente y el texto, sirviendo de nexo entre el aspecto externo del libro y su contenido. En este caso existen muestras de papel pintado a mano, impreso de forma unicolor y, más frecuentemente, el conocido multicolor formando aguas u otras composiciones. También hemos encontrado el gofrado que imita los cordobanes o guadamecíes del siglo XVIII[18].

Nada nuevo descubrimos al destacar el efecto que produce la presencia de este tipo de papel antes del ordinario de escribir. Pero sí queremos dejar constancia de que su utilización para los fines señalados constituye un elemento decorativo más del papel respecto al libro.

Aquí termina la relación de papeles especiales que por sus características les podemos vincular con actividades artísticas como es la música, la pintura o la arquitectura. A los tres clases que nos referimos seguidamente les incluimos en este estudio no precisamente por sus características de calidad, sino todo lo contrario, pero que por su contraste les hace aptos para calificarlos de singulares o diferentes del papel de uso ordinario.

7. Papel secante

Hemos recopilado un representación de esta especie de papel. Gracias a la rígida encuadernación de los libros antiguos, su cosido, compacta conservación, así como a la superficie que le hace sumamente adhesivo, se salvaron estas muestras.

La colección está formada apenas por una veintena que se encuentra en libros fechados entre 1678 hasta mediados del siglo XX, por supuesto que presentando unas características bien diferentes entre los dos extremos señalados.

Tiene un formato variable (290 x 185) equivalente al medio pliego que ha sido recortado. En muchos casos el folio se fraccionó para adaptarlo al uso práctico, semejante a los secantes de tipo industrial que se empleaban hasta mediados del siglo XX. Tiene un grosor entre 150, 220 á 250; color: marrón oscuro para el siglo XVII y XIX, y color verdoso y blanco para el siglo XIX y XX. Se cuenta tradicionalmente que el papel secante se descubrió con motivo de haber quedado una partida del papel sin

---

[16] J. FERNÁNDEZ LLAMAZARES, *Historia de la bula de la Sancta Cruzada,* Madrid, 1859, pp. 181-182, donde se afirma de los "desmacetadores, "o sea los que quitaban las motas del papel, a quienes se pagaba 4 maravedís por resma". T. BURÓN CASTRO, "La bula de la cruzada: de privilegio nacional a título de propiedad (Testimonios a través de fragmentos)", Memoria Ecclesiae, Oviedo, 1995, pp. 515-530.

[17] Mª. TERESA CANALS I AROMÍ, *Els papers pintats i les arts decoratives,* (Extracto de tesis doctoral), Barcelona, 2003. J. FLEMING Y H. HONOUR, *Diccionario de las artes decorativas,* Madrid, Alianza Editorial, 1987: "Papel pintado".

[18] J. AMADES, "El paper de guardes", Barcelona, 1971.

Mª T. CANALS AROMÍ, "Hermenegildo Miralles y Anglés (1859-1931) o el arte de transformar el papel (Un ejemplo de la aplicación de los elementos de cartón en la obra de Antonio Gaudí", Actas del V Congreso Nacional de historia del papel en España, Sarriá de Ter, 2-4 de octubre de 2003, p. 62. ÍDEM. "El papel como revestimiento mural: iconografías de inspiración española en los papeles pintados del siglo XIX", Actas del II congreso Nacional de Historia del Papel en España, Cuenca, 1997, p. 57, nota 3.

encolar y ser descubierta la capacidad absorbente del mismo. A pesar de que hemos encontrado textos en que se afirma que el papel secante se descubrió a fines del siglo XIX, creemos que esta afirmación no está fundada, entre otras razones, por lo que decimos a continuación, que da suficientes argumentos para sospechar que el papel secante se alternó en sus fines con las salvaderas o polveras antes del siglo XIX.

Su fabricación obedece a la forma convencional del papel manual, siendo visibles las disposiciones de corondeles y puntizones, con las características específicas que les da la materia prima de que están hechos, que impide ver con precisión estos dos elementos longitudinales y trasversales. Basándonos en el examen a simple vista, son perfectamente apreciables grumos de tejidos de lana, lino, así como adherencias de paja. Esto nos indica que las materias primas utilizadas para su fabricación no son selectas, aunque cumplen la mínima finalidad que se le ha exigido en todas las épocas, que es la de absorción de la tinta[19]. Todo ello es, sin duda, señal de que este papel procede de restos de la fabricación o de materia prima de baja calidad. Este tipo de papel es semejante al empleado para los sumarios de las bulas, con la diferencia que hemos señalado respecto a que en estas se dan las condiciones mínimas de blanqueo, superficie tersa y textura más suave, que le hacen apto para la impresión. Su existencia en libros que no se usaban más que con fines de control primario para anotación de las percepciones de haberes de los canónigos, no nos da pie para sospechar que este papel pueda pertenecer a otras épocas que en aquella a la que pertenecen los libros donde se encuentra. Las anotaciones de estos libros, a base de sucesivas líneas que se formaban con gruesos y trabados palotes seguidos, hacían imprescindible un medio secante.

Es estos secantes se percibe a simple vista las cualidades de color y tacto a que hemos hecho referencia. Las notas señaladas impedían escribir sobre el mismo con cualquier tipo de escritura o impresión. Su fin no podía ser otro que al que se destinaba: absorber el exceso de tinta al escribir sobre papel ordinario, aunque no debamos excluir que pudieran tener otra aplicación. Todos los folios están impregnados de restos de tinta y en algunos casos se conserva la impronta completa de trazos o sílabas invertidas.

8. Papel envoltorio

Se trata de un papel color marrón claro de unas medidas y composición uniforme. Es papel que, suponemos, se utilizaba para el envoltorio o cubierta de resmas (máculas). Se han conservado varios centenares de fragmentos de las mismas medidas: 90 de largo por 25 cms. de ancho. La longitud refleja las medidas originales, que se dobla en los dos extremos para confeccionar una especie de carpeta que se pliega, a su vez, para proteger las partituras musicales aludidas en el apartado 1.1, a cuyo fin se destina. El papel soporte ha de ser necesariamente del siglo XIX o XX puesto que es papel industrial, en color marrón amarillento que contiene residuos de paja no bien triturada. Está impregnado en una cara sobre la que siempre se pliega con una capa asfáltica de betún negro, que aún conserva su color y olor característico. Creemos que este papel puede ser clasificado entre el que modernamente se denomina alquitranado[20]. Esta superficie interior va recubierta totalmente de una tarlatana aislante o entretela rala compuesta de hilos de trama de 4 mm de separación y de 1 mm. de urdimbre.

Según referencias de antiguos impresos, este tipo de cubierta estaba destinado a proteger y aislar las balas o resmas de papel. Con más o menos fortuna este papel sigue sirviendo para dar consistencia a las partituras musicales archivadas, a las que aísla de los elementos físicos externos. Vid. fig. 222.

---

[19] KARL KEIM, *El papel,* Madrid, 1966, p. 379.
[20] KARL KEIM, *El papel,* Madrid, 1966, p. 396.

9. Apéndice

Presentamos como apéndice cuatro ejemplares de fundas o libritos de papel de fumar (Figs. 223-226) y varias carátulas (Figs. 227-232). No se pretende en este caso hacer un estudio sobre estos materiales, por cuanto que el número sobre ambas es reducido para sacar cualquier conclusión. En atención a la exposición que hemos dedicado a los papeles especiales, creemos que no resulta inoportuno dar a conocer aquí estos materiales, tanto por lo que representan como por la dificultad que tenemos para encontrar rarezas de esta publicidad de fabricantes. Todas las muestras pertenecen a una colección particular, excepto la número 232, que procede del archivo de la catedral de León[21]. (NB. La filigranas se numeran por el número de orden, año y signatura del documento)

Conclusiones:

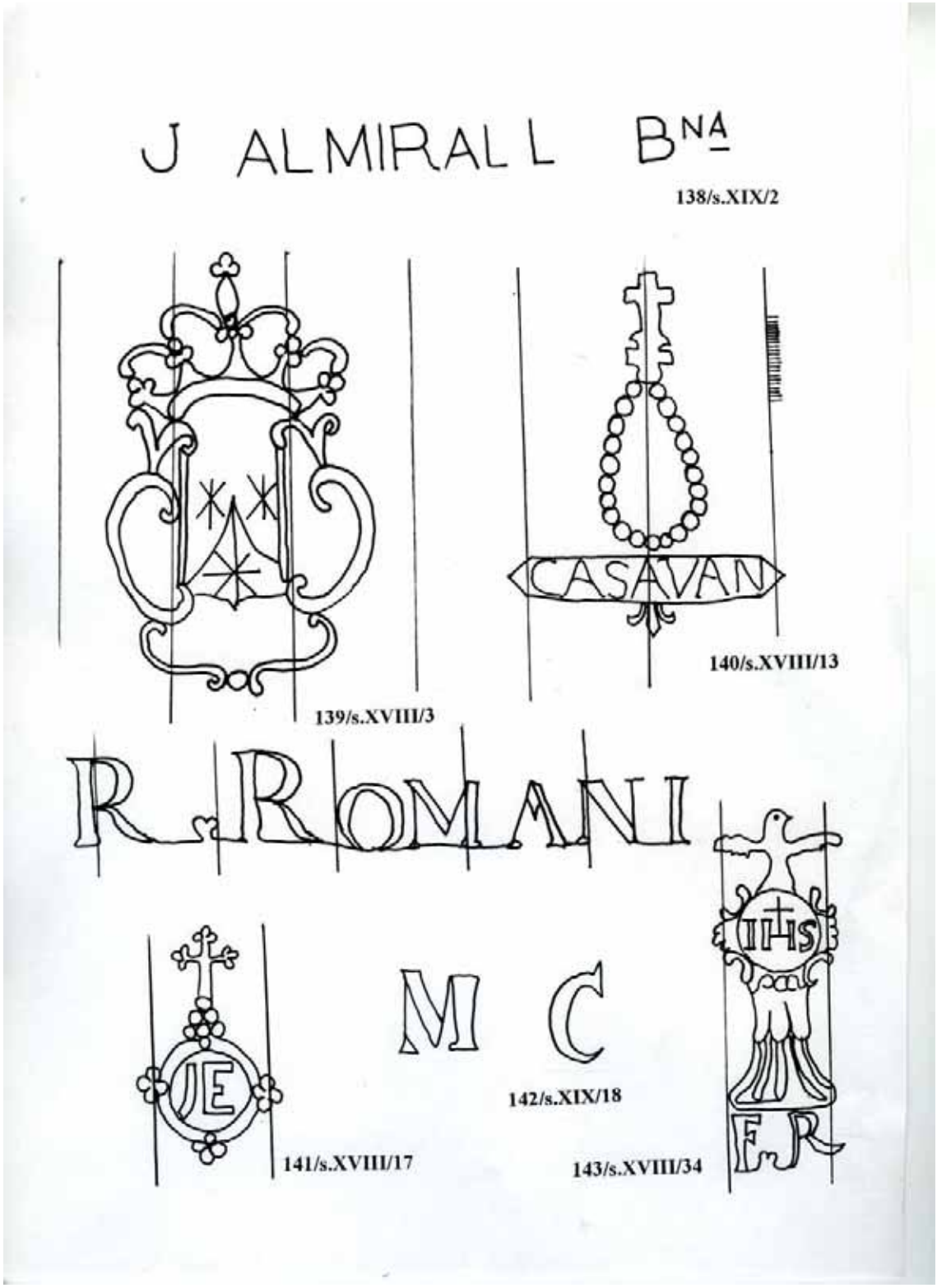
De la anterior exposición se debe concluir que la fabricación de los papeles especiales estaba determinada por necesidades específicas de los consumidores; que su uso no siempre está relacionado directamente con la escritura.

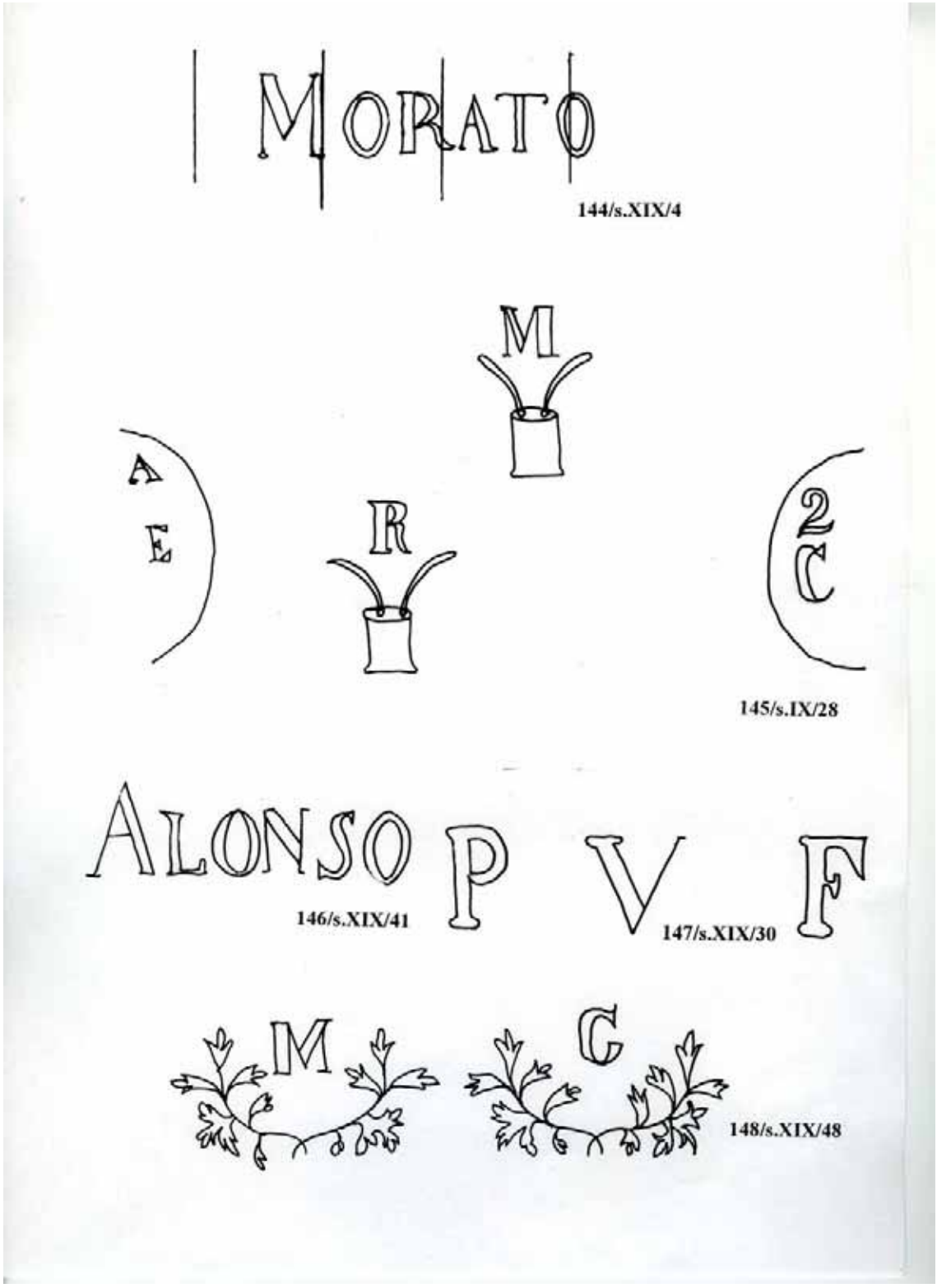
Que en cuanto a fijar el formato del papel fue determinante el que históricamente se venía utilizando en el pergamino.

Que el papel especial extranjero fue apreciado y aplicado para fines artísticos desde el siglo XVI al XIX.

Se ha de tener en cuenta la gran tradición de grabado y música en los países de Europa de donde se importa, circunstancia que influyó en su pronta aplicación y difusión en otros del continente.

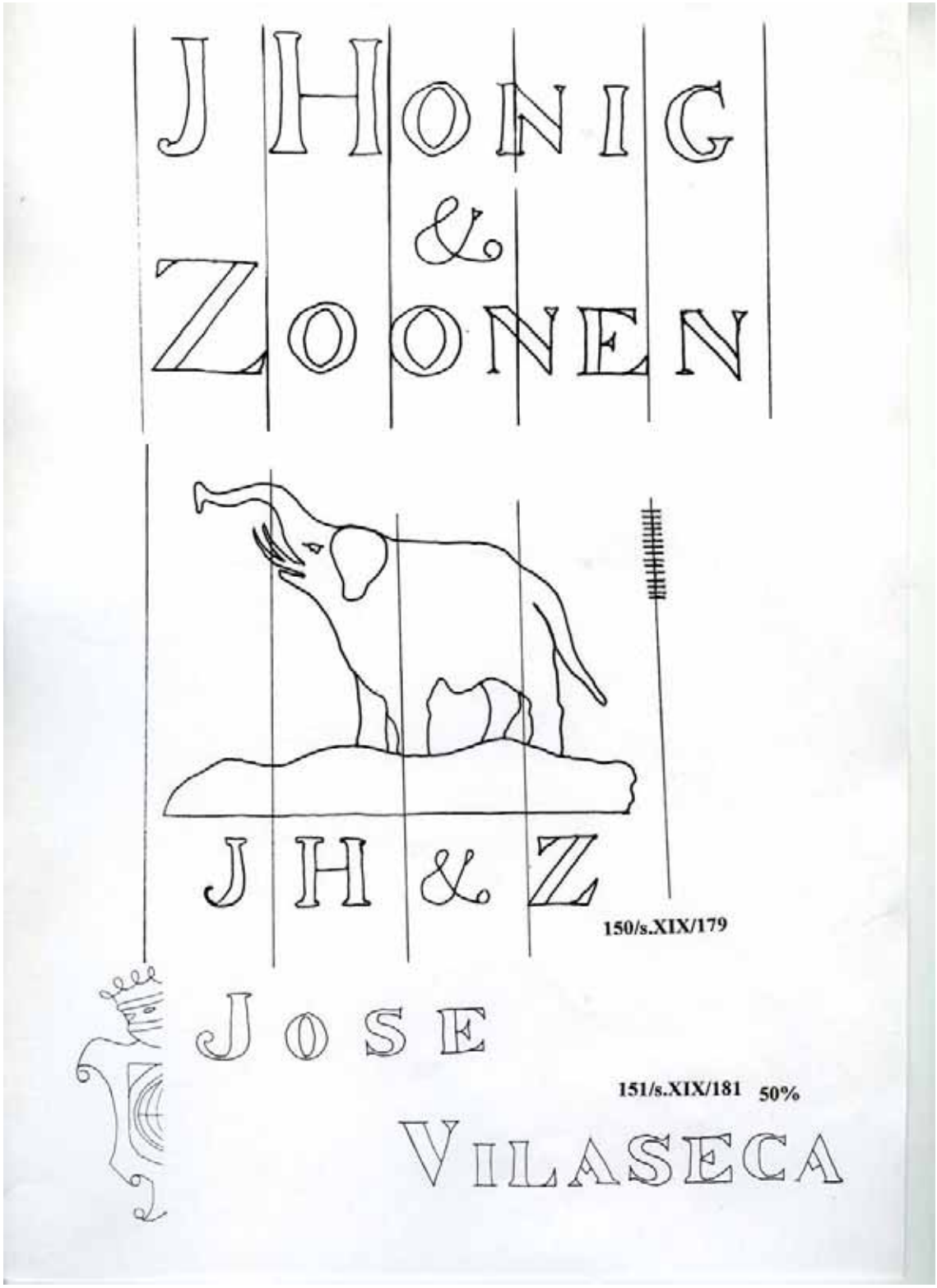
[21] Cfr. *Carátulas papeleras, siglos XVIII-XIX*, Barcelona, Alier, S. A. 1986.

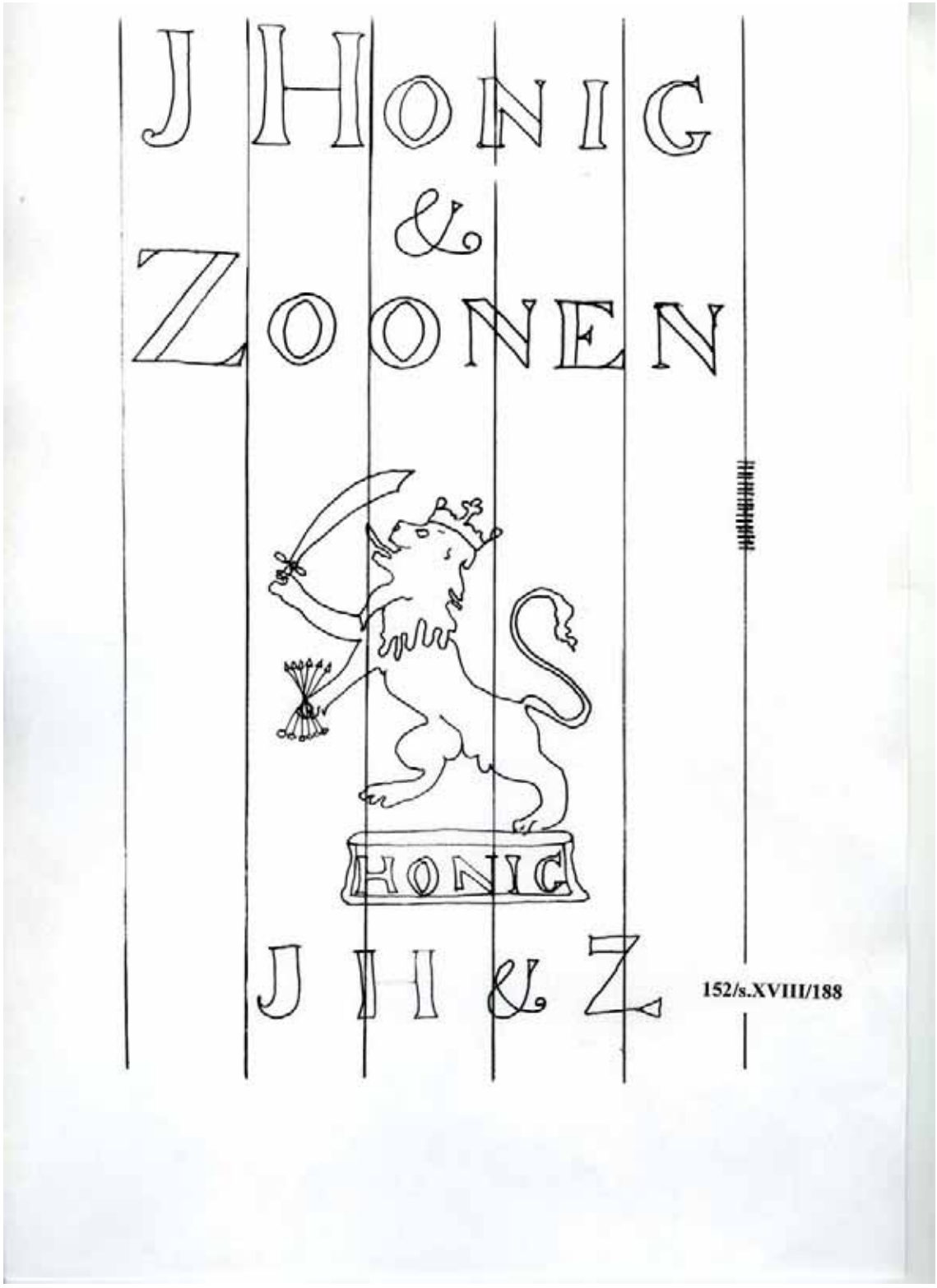

J ALMIRALL BNA
138/s.XIX/2
CASAVAN
140/s.XVIII/13
139/s.XVIII/3
R. ROMANI
IHS
M C
142/s.XIX/18
JE
141/s.XVIII/17
143/s.XVIII/34

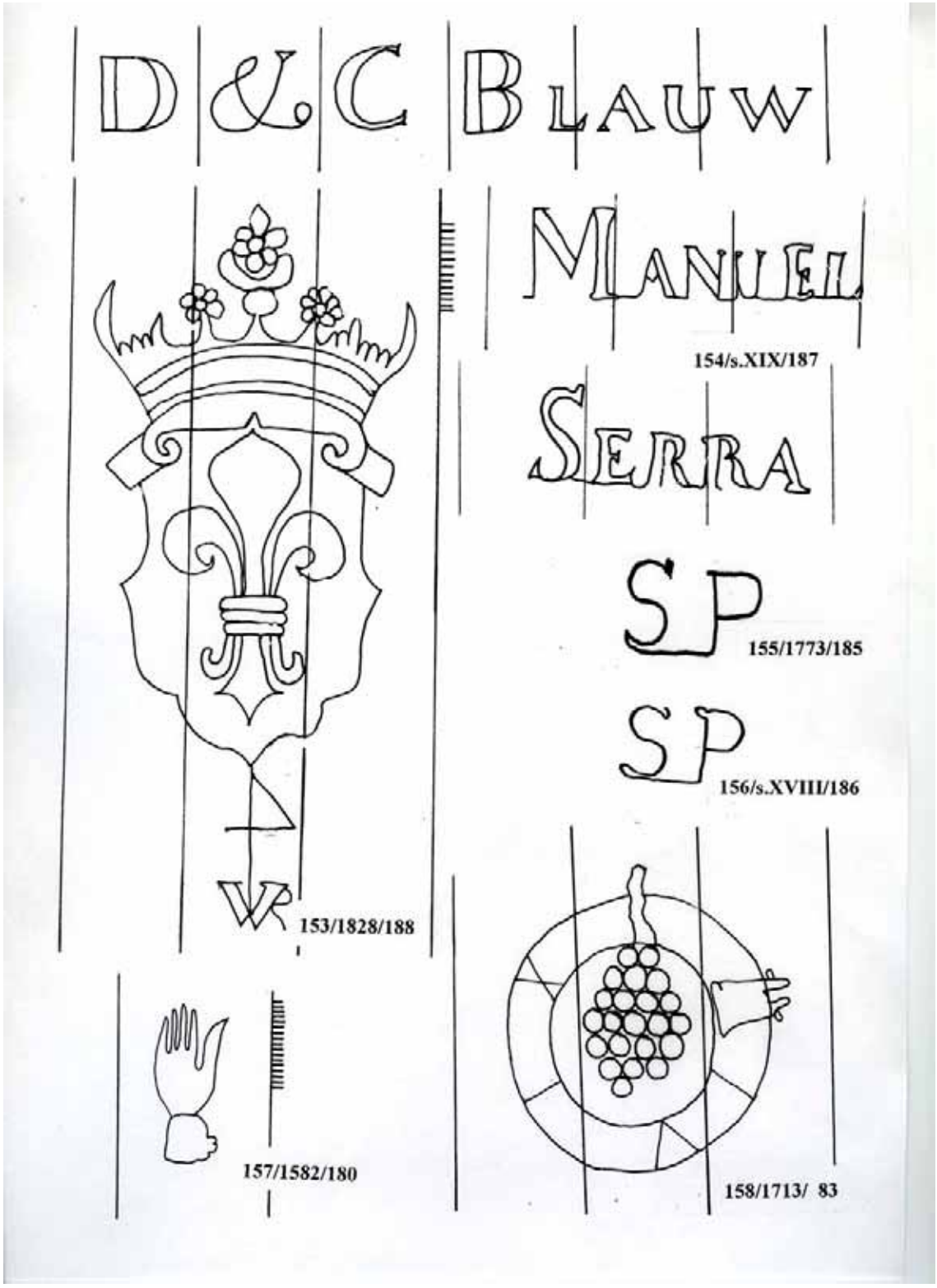

MORATO
144/s.XIX/4
M
A
E
R
2
C
145/s.IX/28
ALONSO
146/s.XIX/41
P
V
147/s.XIX/30
F
M
C
148/s.XIX/48

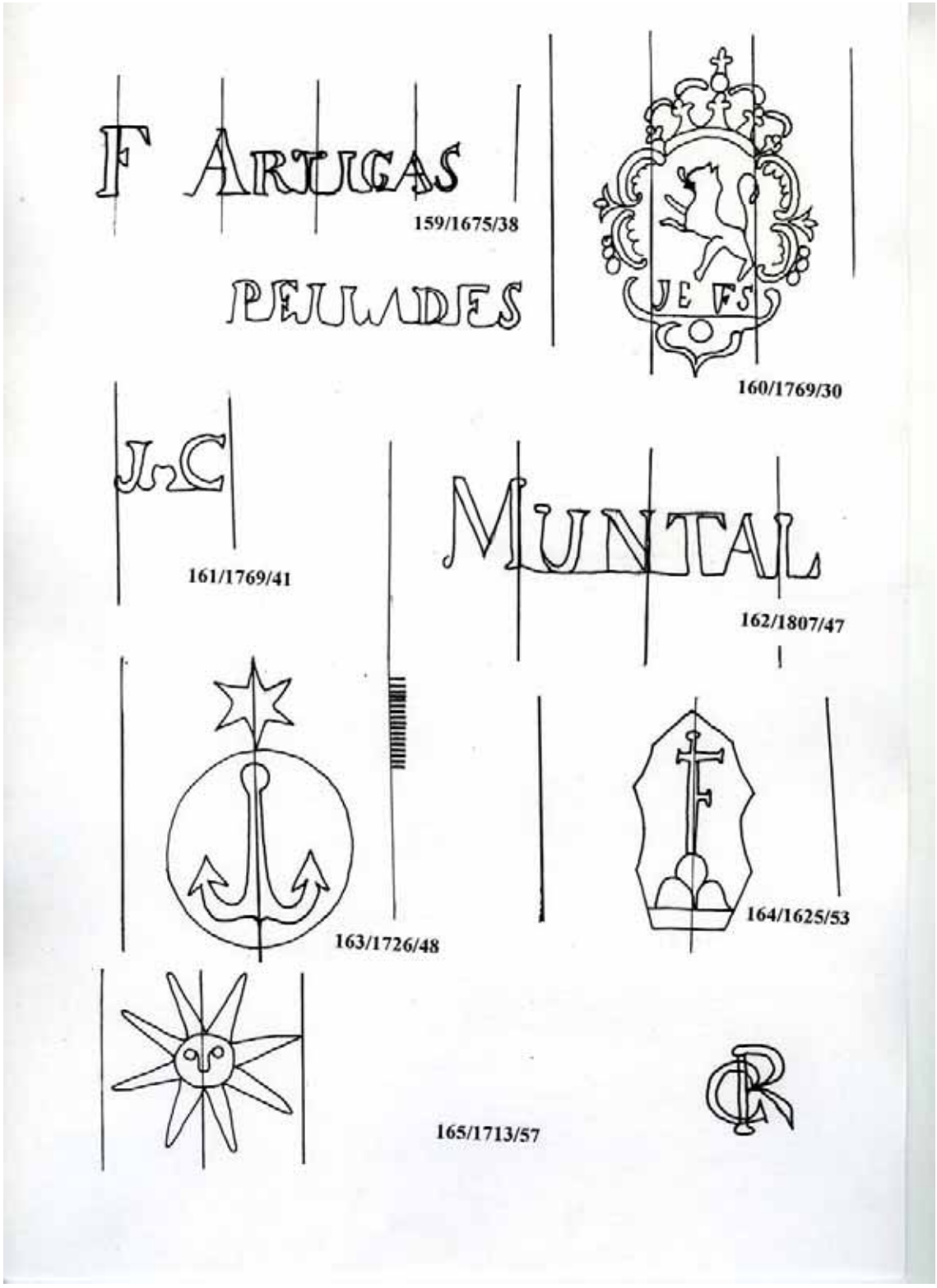


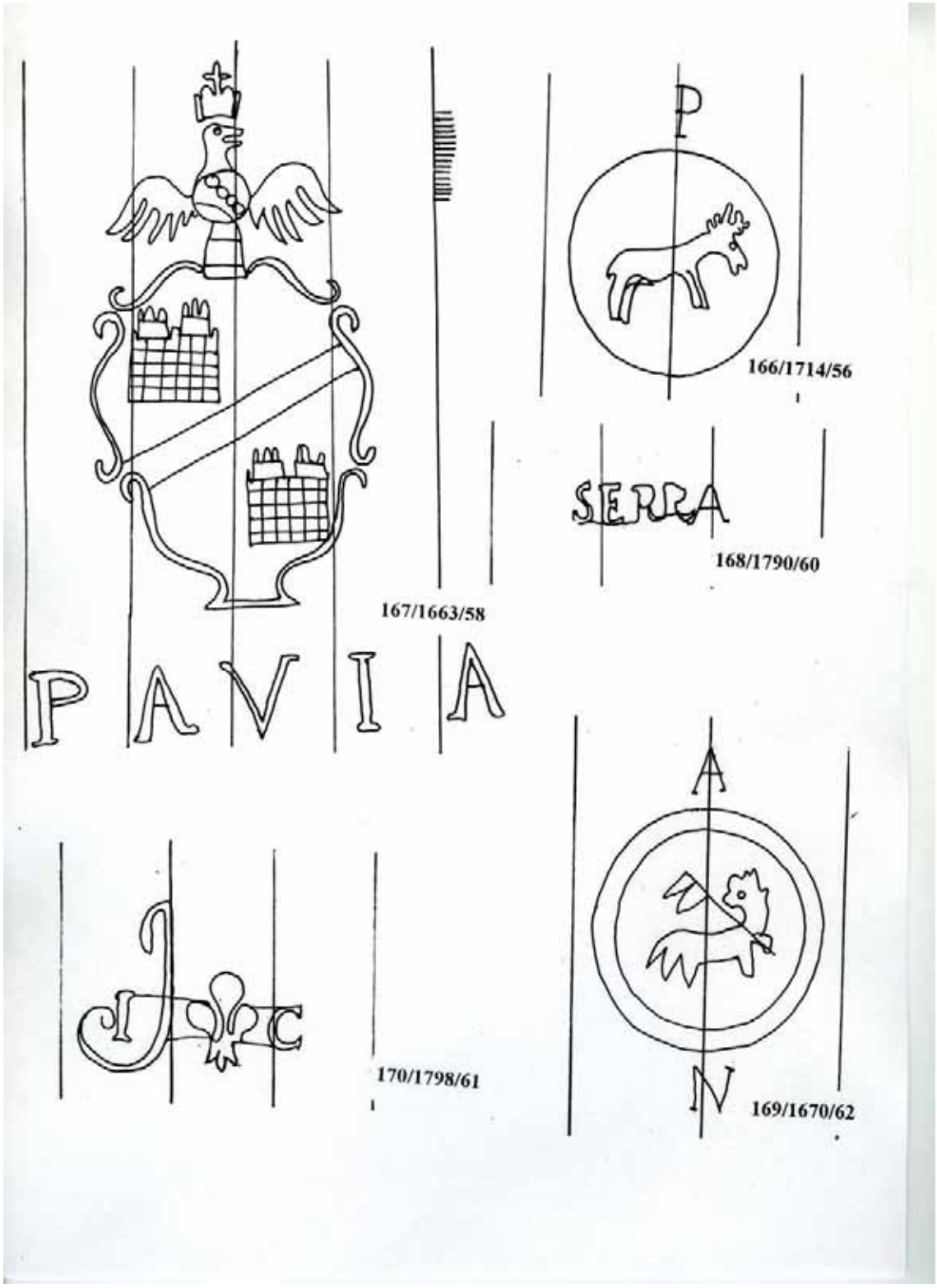
149/1859/158

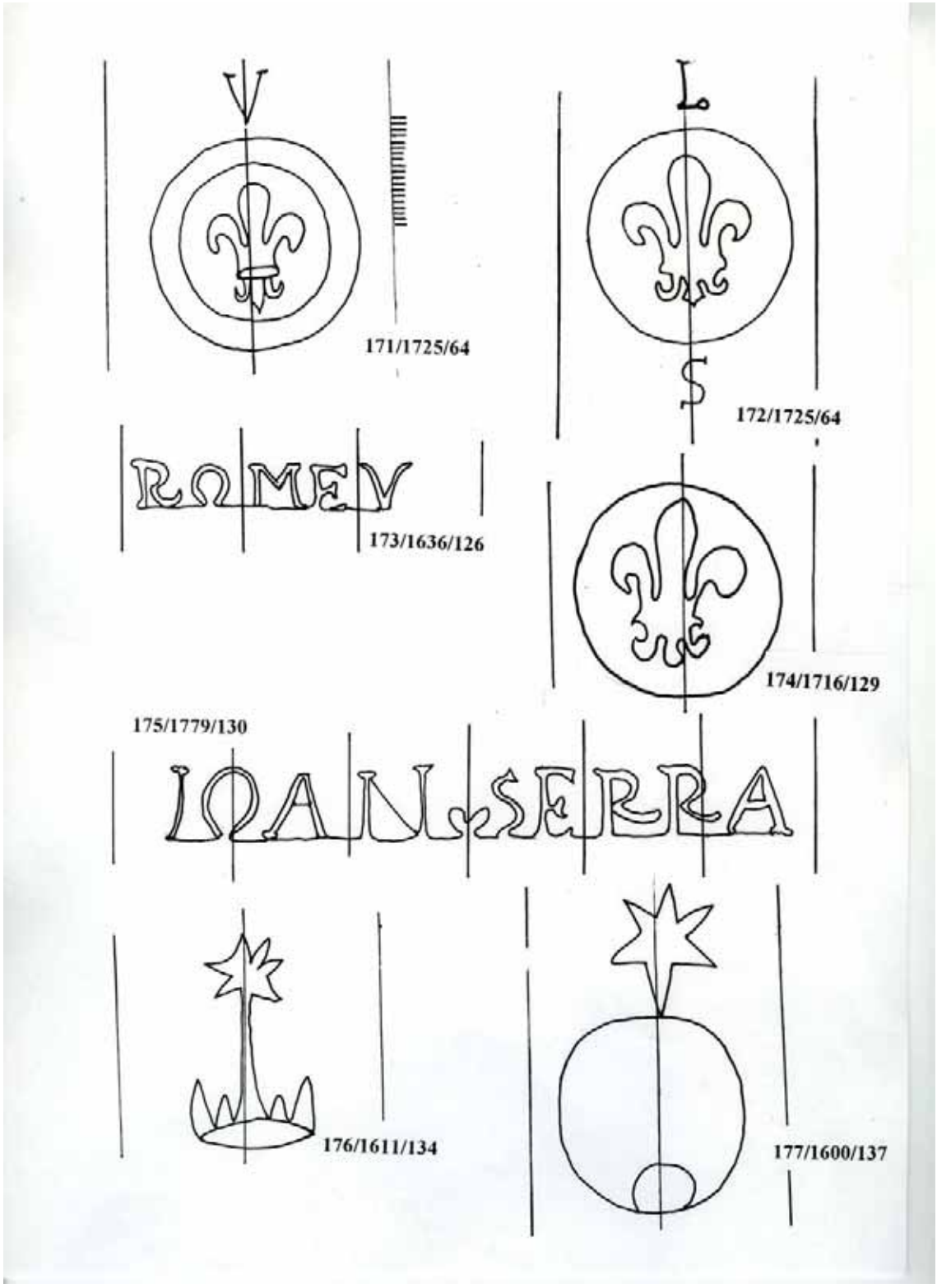

J HONIG
&
ZOONEN
J H & Z
150/s.XIX/179
JOSE
151/s.XIX/181 50%
VILASECA

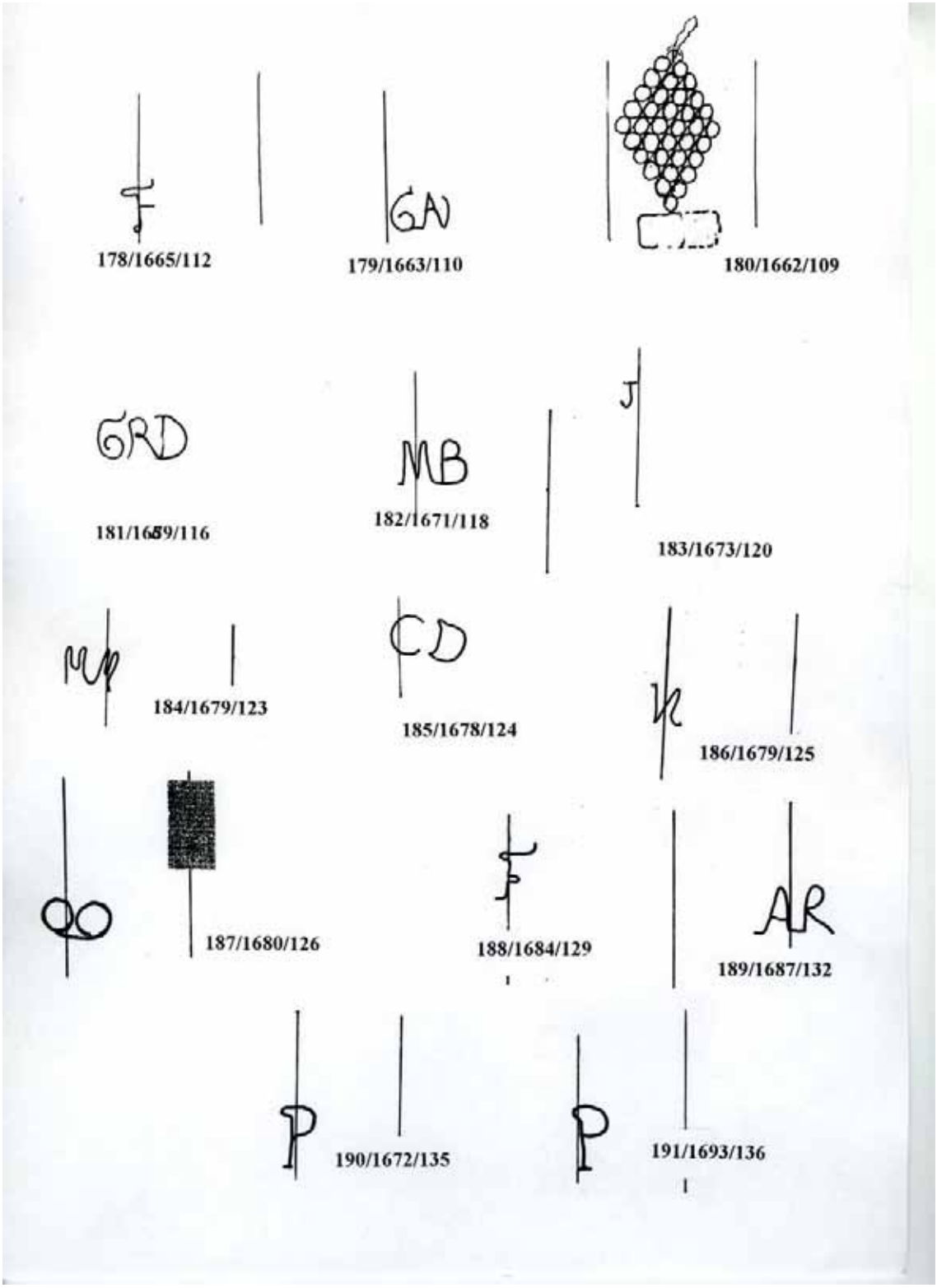

J HONIG
&
ZOONEN
HONIG
J H & Z
152/s.XVIII/188

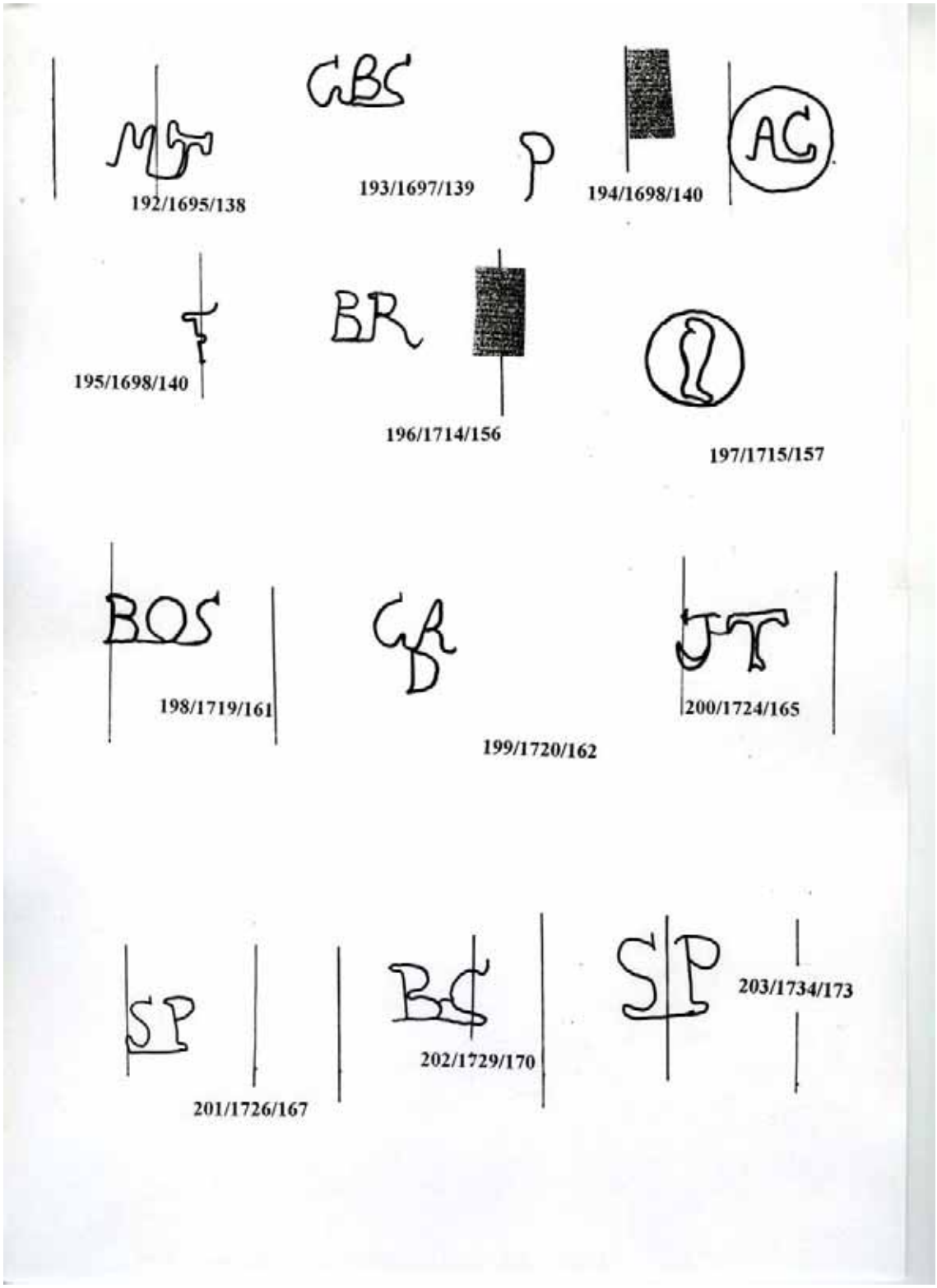

D & C Blauw
Manuel
154/s.XIX/187
Serra
SP
155/1773/185
SP
156/s.XVIII/186
153/1828/188
157/1582/180
158/1713/ 83

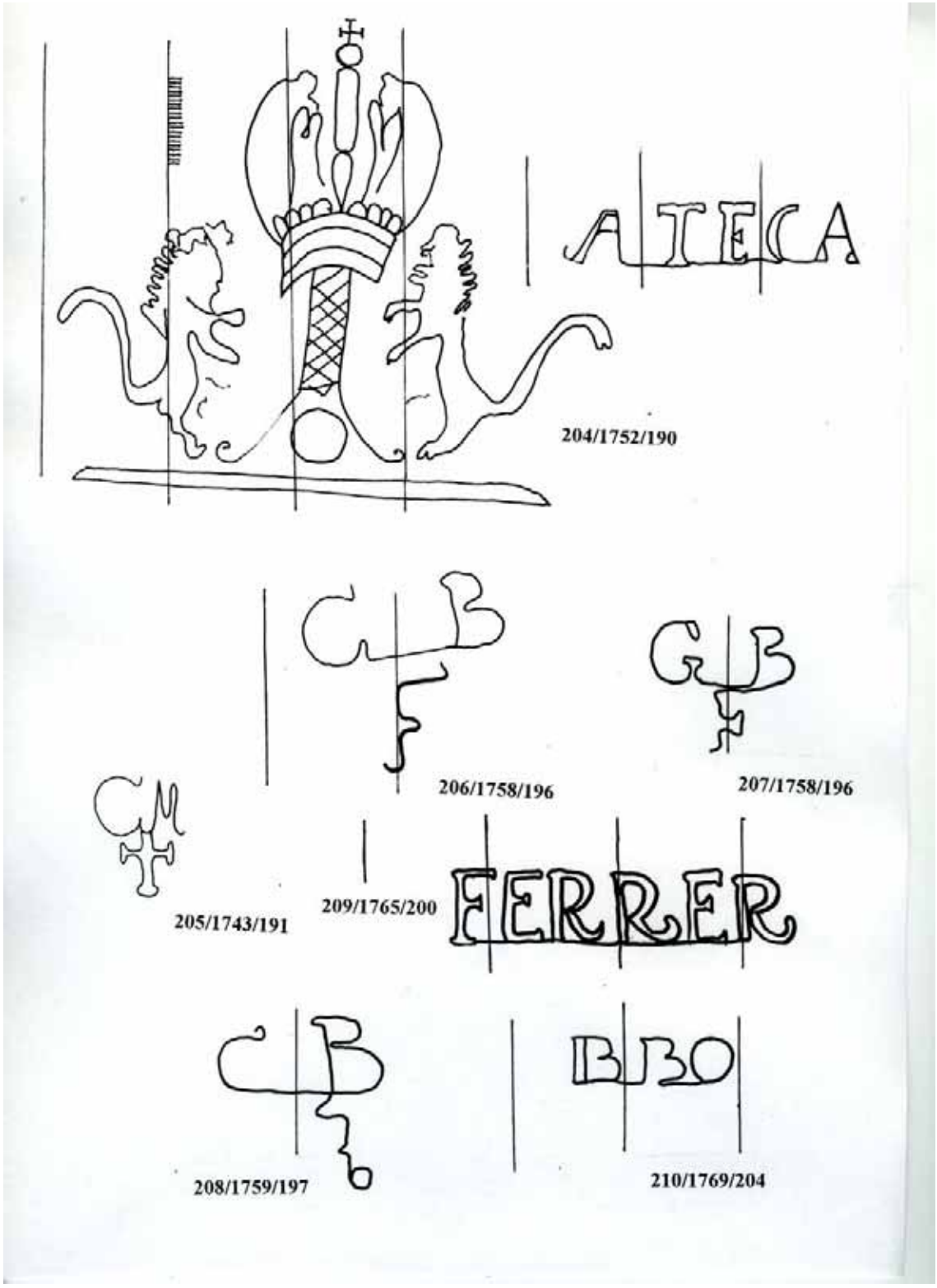

F ARTIGAS
159/1675/38
PEIXADES
JE FS
160/1769/30
J.C
161/1769/41
MUNTAL
162/1807/47
163/1726/48
164/1625/53
165/1713/57

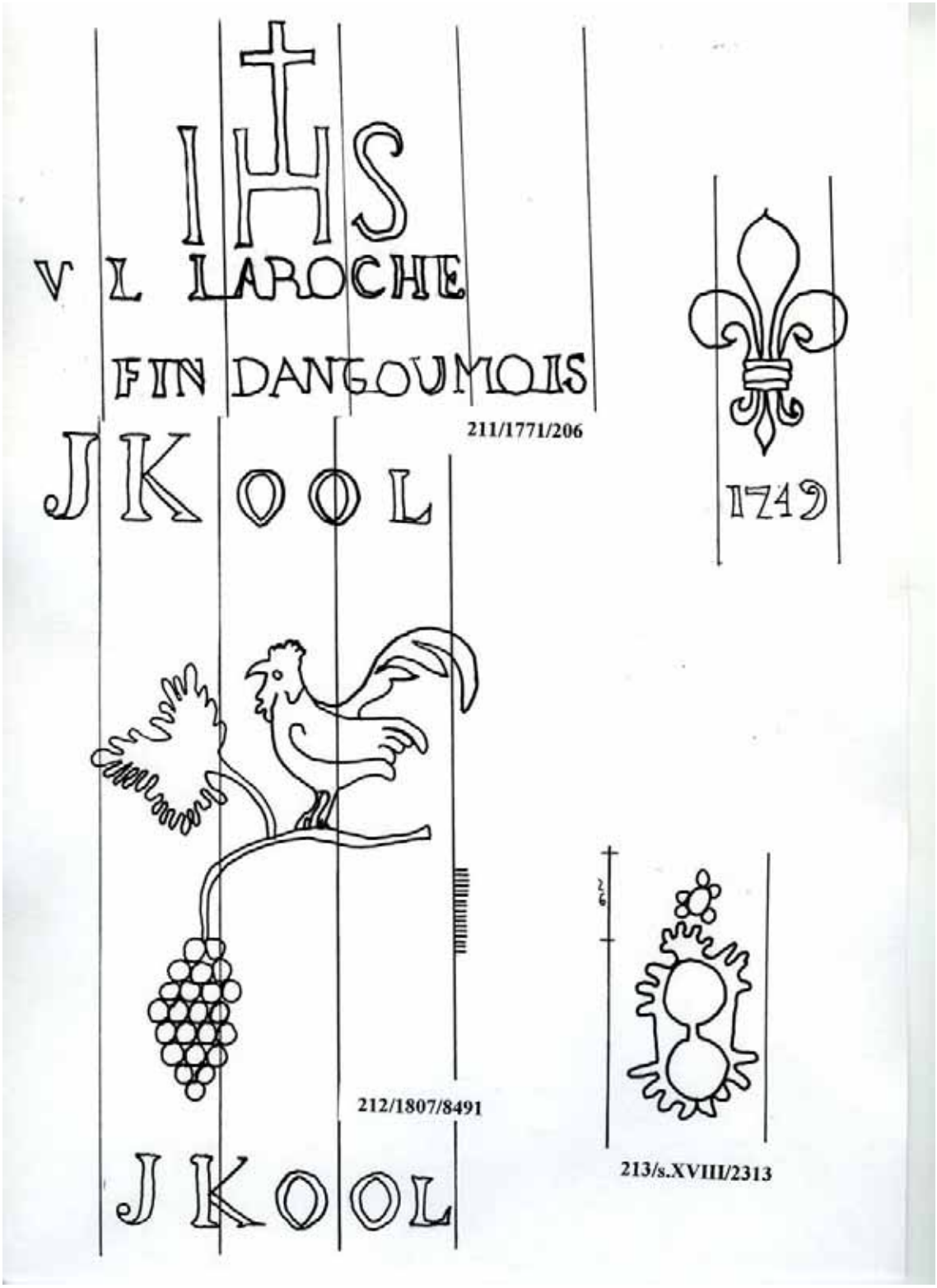

P
166/1714/56
SERRA
168/1790/60
167/1663/58
PAVIA
A
N
169/1670/62
170/1798/61

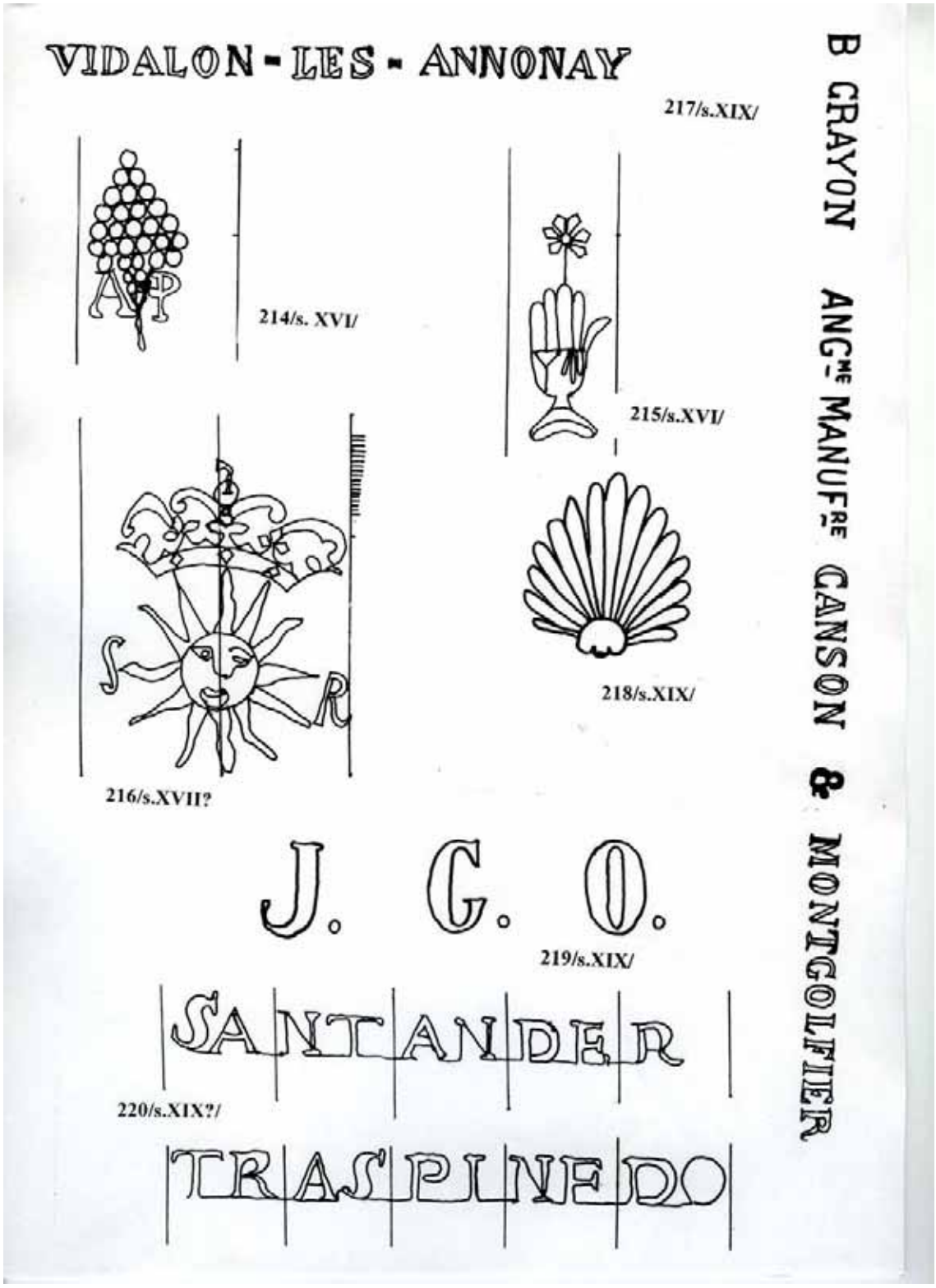

171/1725/64
172/1725/64
173/1636/126
174/1716/129
175/1779/130
IOAN SERRA
176/1611/134
177/1600/137

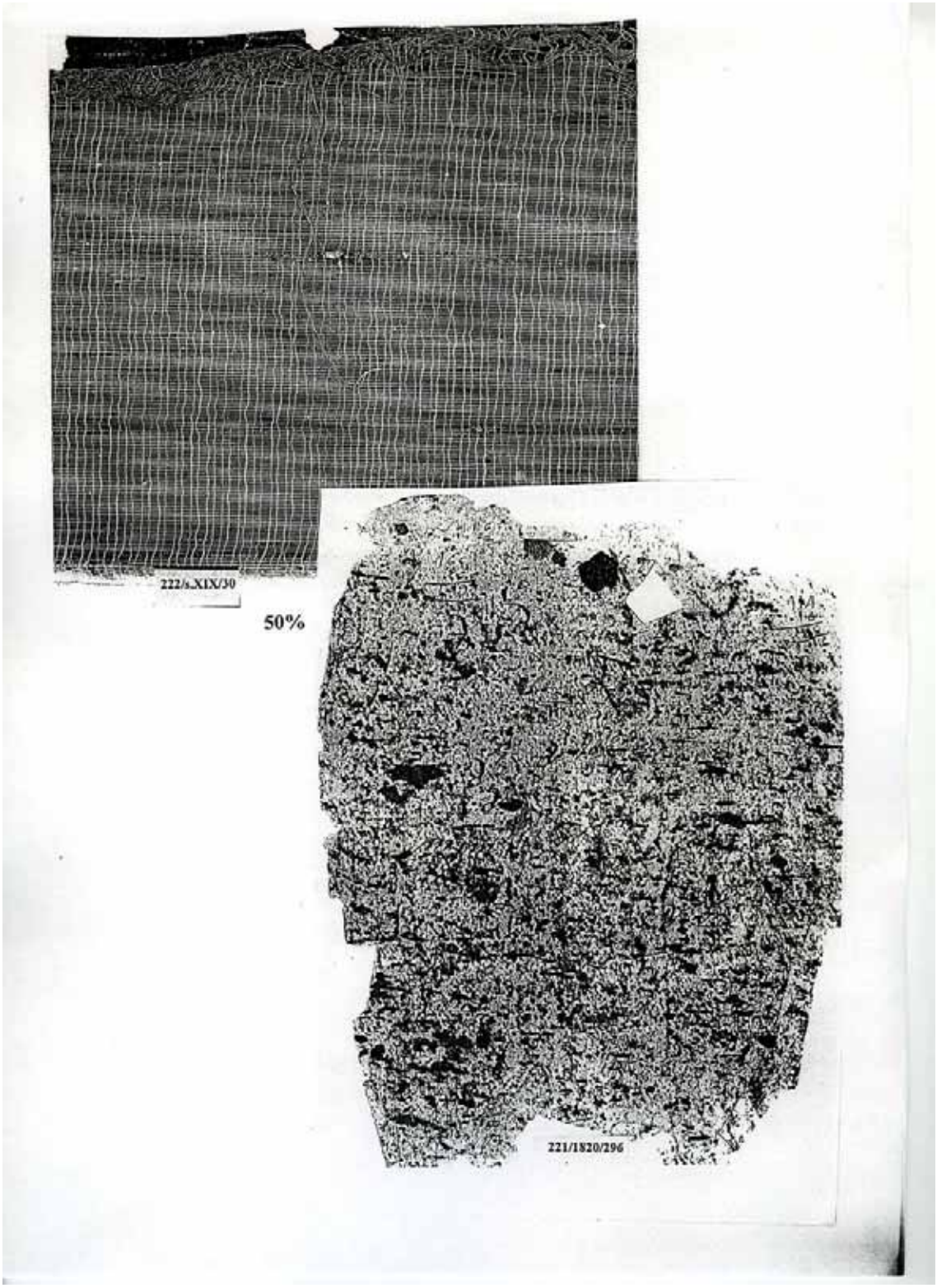

178/1665/112
179/1663/110
180/1662/109
181/1689/116
182/1671/118
183/1673/120
184/1679/123
185/1678/124
186/1679/125
187/1680/126
188/1684/129
189/1687/132
190/1672/135
191/1693/136

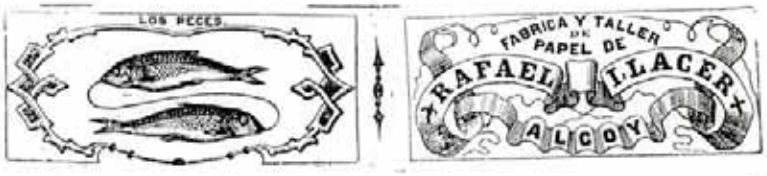

192/1695/138
193/1697/139
194/1698/140
195/1698/140
196/1714/156
197/1715/157
198/1719/161
199/1720/162
200/1724/165
201/1726/167
202/1729/170
203/1734/173


ATECA
204/1752/190
206/1758/196
207/1758/196
205/1743/191
209/1765/200
FERRER
208/1759/197
210/1769/204


IHS
V L LAROCHE
FIN DANGOUMOIS
211/1771/206
JKOOL
1749
212/1807/8491
JKOOL
213/s.XVIII/2313


VIDALON - LES - ANNONAY
217/s.XIX/
214/s. XVI/
215/s.XVI/
218/s.XIX/
216/s.XVII?
J. G. O.
219/s.XIX/
SANTANDER
220/s.XIX?/
TRASPINEDO
B CRAYON ANGNE MANUFRE CANSON & MONTGOLFIER


222/s.XIX/30
50%
221/1820/296



223/





Comprendiendo el abuso que se hace en este género de industria, aconsejamos solo al fumador coteje nuestro papel con los pretendidos higiénicos inventados hasta el dia, seguros de que su juicio á de ser nuestra mas eficaz recomendacion.

224/



SUPLICO Á MIS CONSUMIDORES QUE TENGAN POR FALSIFICADO TODO LIBRITO QUE NO LLEVE MI NOMBRE

EUGENIO BISBAL

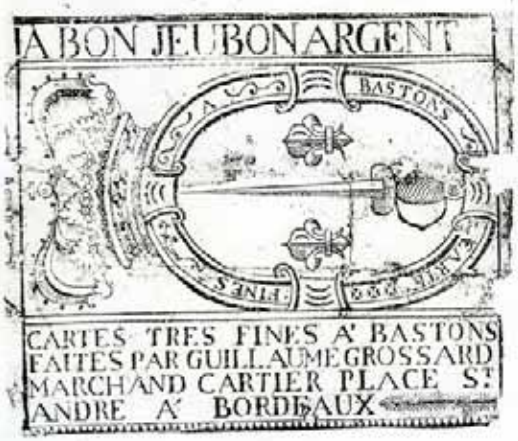
225/



226/



227/





228/s.XVIII/



229/



230/



231/

232/s.XIX/



EL PAPEL NAIPERO

Juan Arroyo Salom
Lola Rodríguez Laso

1. Introducción:

Parece confirmado que los naipes aparecen con anterioridad al descubrimiento del papel. Deducción lógica si tenemos en cuenta el haber encontrado naipes pintados, sobre hueso, pergamino, seda, o tablillas de madera, papiro, amatle, papel de arroz, etc., (de procedencia vegetal), como el papel.



Figura nº 1 diferentes soportes en la manufactura de naipes: hueso, marfil y madera de sándalo

Desde este trabajo nos ceñiremos tan sólo al soporte de papel y, específicamente éste como soporte de los naipes.

Si se consideran los muchos aspectos que tendrían que tenerse presentes en el largo proceso histórico de la elaboración de los naipes y juegos similares, se comprenderá que tengamos que ceñirnos a dos cuestiones básicas en su fabricación: los soportes en que han venido siendo realizados y los procesos de fabricación más destacados.

2. Antecedentes:

El juego de naipes parece ser una derivación del juego del **ajedrez**, donde encontramos una correspondencia directa con sus figuras, reyes, reinas, alfiles y peones.

Simultáneamente se utilizaban otros juegos de puro azar, como el de los **dados.** La fusión de ambos juegos, la inteligencia y el azar derivan en un juego que comprende estas dos cualidades "**los naipes".**

Las barajas están compuestas por cuarenta, o cuarenta y ocho naipes, dependiendo del juego. La Baraja Española se divide en cuatro grupos de diez o doce cartas cada uno; a cada grupo se le denomina palo, estos son: OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS.

La simbología de estos palos, viene dada de los cuatro estamentos de la sociedad medieval. La realeza, figurada por los oros; la iglesia, representada por las copas, queriendo figurar cálices; la nobleza y la gente de armas, simbolizada por las espadas; y los aldeanos, la gente de la gleba y el pueblo humilde e ignorado, son representados por los bastos. Por efecto de esta interpretación

jerárquica son ordenados como los hemos dispuesto anteriormente.

3. Técnicas de impresión:

Para la impresión de los naipes más antiguos se valían de diversas **trepas**; posteriormente, se utilizó la **xilografía**, procediéndose a colorear los naipes en su interior con la técnica de **la morisca**; después se usaron los **vaciados en bronce**, debido a la resistencia que necesitaban, así como los **moldes de cinta metálica.** Un avance importante fue la utilización de las **técnicas calcográficas,** y el invento más eficaz fue el de Senefelder, **la litografía,** madre de todas las técnicas actuales junto con la aparición de la fotografía, **el offset.**

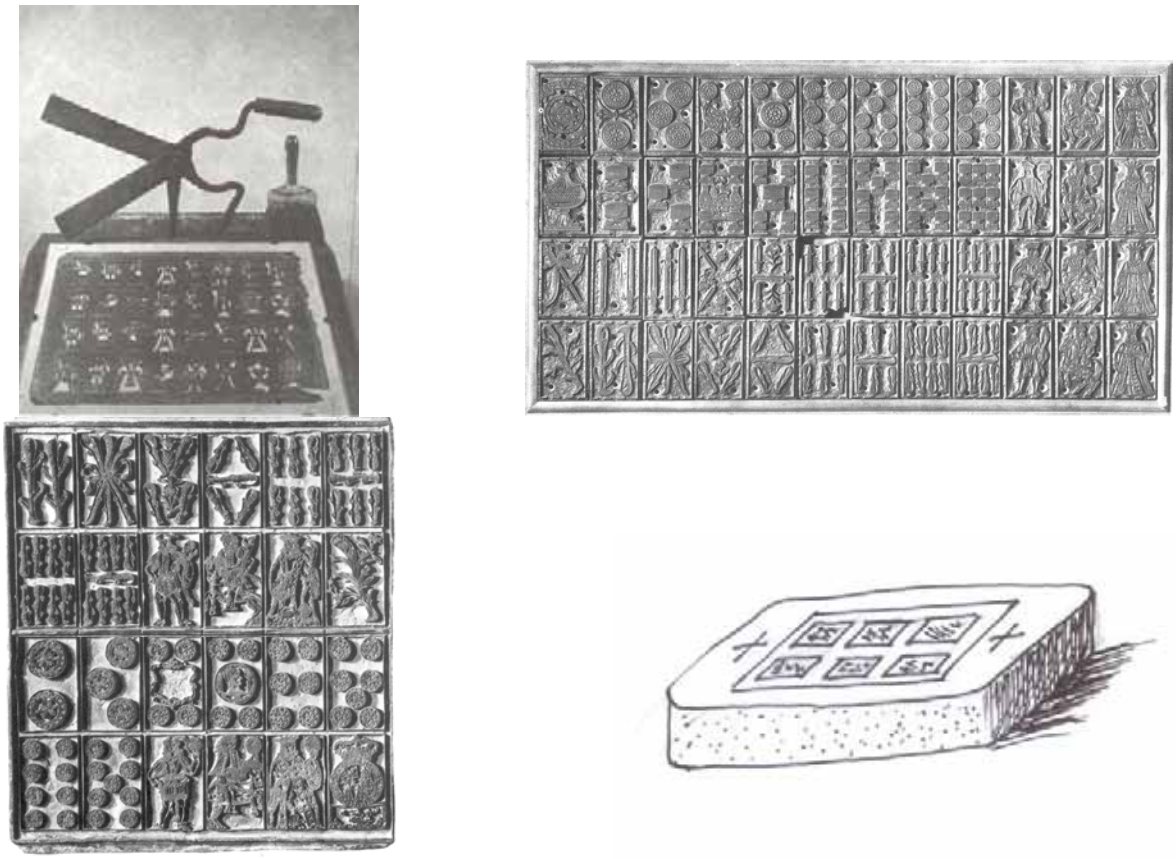


Figura nº 2 Diferentes matrices para la impresión de naipes: trepas, xilografía, moldes metálicos y litografía[1]

4. Formatos y diseños:

El **tamaño** de los naipes varía dependiendo de la época a la que pertenecen, al país al que corresponden y al juego para el que están indicados. Los primitivos naipes orientales estaban manufacturados sobre soportes alternativos al papel, con un **formato** estrecho de forma alargada y rectangular.

[1].- ALFARO FOURNIER, Félix. *Los Naipes del Museo Fournier*. Vitoria: ed. Heraclio Fournier, 1982.



Figura nº 3 Formatos y diseños: ovaladas Alemania, forma de bolos Japón, rectangulares China, circulares India[2]

La India introdujo en Europa los naipes circulares, siendo adoptados por casi todos los países, pero poco utilizados por la dificultad de su manejo.

Además las dimensiones de los naipes, están en función del tipo de juego y del país que los fabrica. Actualmente la Baraja Española tiene un formato distinto a la de Poker y ésta a la del Tarot, habiéndose fabricado naipes diminutos, llamados de liliput, e incluso más pequeños. Por el contrario también hay naipes gigantes en distintos tamaños, llegando a la baraja que batió el record Guiness, fabricada por Fournier a unas dimensiones de 1000 x 700 mm.

En Europa se han diseñado naipes con distintos **diseños**: en Alemania en forma de barril de cerveza; y en otros países con formas de animales, hojas de árbol, y tantas otras como puedan darse en la imaginación. Pero las que realmente cumplieron una función tanto de diseño como de ergonomía fueron las rectangulares que conocemos hoy en día, a pesar de que cada país haya dado un tamaño y una forma a sus naipes para diferenciarse del país vecino.

5. Soportes de papel en la manufactura de naipes:

Los materiales utilizados como soportes para la fabricación de naipes, han sido muy variados a lo largo de la Historia, aunque nuestra propuesta está centrada en el papel naipero, que Jean Pierre Seguin[3] recoge de manera magistral entre 1450 y los inicios del siglo XIX. En todo este periodo no habría cambios esenciales en su fabricación.

Las **fibras** más comunes en la manufactura de cartas de juego son las de trapos por su buena calidad y resistencia, como lo destaca John Dawson[4] en su *Guía completa de grabado e impresión, técnicas y materiales.*

---

[2].- ALFARO FOURNIER, Félix. *Los Naipes del Museo Fournier*. Vitoria: ed. Heraclio Fournier, 1982.

[3].- SEGUIN, Jean-pierre. *Le jeu de carte.* París: ed. Hermann, 1968. pág. 179.

[4].- DAWSON John, *Guía completa de grabado e impresión, técnicas y materiales,* Madrid: Ed. Blume, 1982, págs. 41-47

En la actualidad las fibras de madera[5] han venido a sustituir el uso de los trapos en la fabricación de naipes.

Al igual que en las fibras procedentes de trapos, en las de origen maderero es esencial el uso de fibras largas, dada la función que el papel procedente de éstas debe desempeñar.

En la segunda mitad del siglo XX los plásticos comenzaron a utilizarse para plastificar el papel de los naipes. Con el tiempo se imprimieron naipes sobre soportes plásticos 100%. Los americanos han inventado un tipo de cartulina llamada *L.W.C. (Low Weight Coated)*[6] con aspecto plastificado y de mayor resistencia, obtenida tras un ligero estrato de patina, lo que le aporta una mayor categoría y calidad.

En cuanto a los **encolantes**, una vez seco el papel, se sumerge en una solución de gelatina o cola, para darle apresto y consistencia.

En el siglo XIX[7], el papel blanco, hecho de trapos, se reserva tan sólo para imprimir las figuras de calidad y belleza. Este papel variará según la riqueza plástica y cromática del juego editado. También se fabricaban papeles a partir de cuerdas, llamado "*au pot*" y también denominado "*de trece*", de trenza, también se utilizaba el papel "*main brune*" (papel de mano tostado).

El papel "naipero" (papel blanco idéntico al papel "*au pot*"), generalmente es de menor calidad para los naipes ordinarios y los reversos de las cartas, que se mantendrán blancos hasta 1816.

El "cartier" A. Thomas fue el primero en Francia en editar las cartas "glases" a la gelatina, según procedimiento inventado en 1832 por Thomas De la Rue,[8] impresor inglés, fabricante de naipes anterior a que Heraclio Fournier se instalara en Vitoria. De éste aprovecha su gran experiencia, técnicas, diseños, etc.

Durante muchos años, este impresor de naipes inglés[9], se dedicó a una intensa investigación de superficies de papel y tintas de impresión. En 1819 había fabricado papeles y cartulinas de una superficie tan lisa, que los anteriormente fabricados parecían papel de lija. Esto lo había conseguido aplicando en dichas superficies un **estuco** formado por una lechada de blanco de barita como pigmento y goma laca como aglutinante.

La manufactura de la hoja incluye la **filigrana** o marca de agua. En 1754 un 11% de las fábricas de papel francesas incluían ya la marca de agua[10] en la fabricación de papel naipero, creciendo el número por regiones con el paso del tiempo. Los cambios se suceden, y ya en 1769 se aportan modificaciones en la fabricación del papel con filigrana. Éste deberá llevar tantas marcas de agua como naipes conforman un pliego de papel. Prácticamente todas las fábricas incluían su

---

[5].- BOTTO-MICCA, Giorgio, *Enciclopedia universale Della grafica e Della stampa,* Torino ed. Stige editore, 1979, págs.55 – 251.

[6].- Documento mecanografiado escrito por don Félix Alfaro Fournier, original en documentación bibliográfica del autor, en apéndice II, tomo 6.

[7].- SEGUIN, Jean-pierre. *Le jeu de carte.* París: ed. Hermann, 1968. pág. 179.

[8] FRANCOIS André Docteur, *Histoir de la carte à jouer*. Editorial Sergfreal, París 1974. Pág. 133.

[9] SEGUÍN, Jean-Pierre, *Le jeu de cartes*. Edit. Hemann, , Paris 1968, Pág. 193

[10] D'ALLEMAGNE, Henri René. *Les cartes à jouer au XIV a XX siècle.* Tomos I-II Paris: ed. Hachetle, 1906. Tomo I pág.402-413

filigrana, los precios de los pliegos y resmas estaban controlados por decretos imperiales a finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Los acabados de estos papeles especiales para la manufactura de naipes pasan también por un bruñido al principio y un calandrado en la actualidad.

Para ello se imprimían los naipes con las distintas técnicas y, por último, se procedía al trabajo más laborioso, el **bruñido**, que se hacía al final, cuando la impresión de los naipes había sido bien absorbida por la cartulina y ésta había secado. Se colocaba una losa de mármol (de color oscuro para que contrastara con el color de las cartulinas) donde se posaban los pliegos ya impresos y pintados pero sin cortar; sobre dicho mármol se encontraba el bruñidor. Siguiendo un movimiento circular, se producía el brillo y alisado de los naipes, dando a la baraja un carácter de buen acabado.

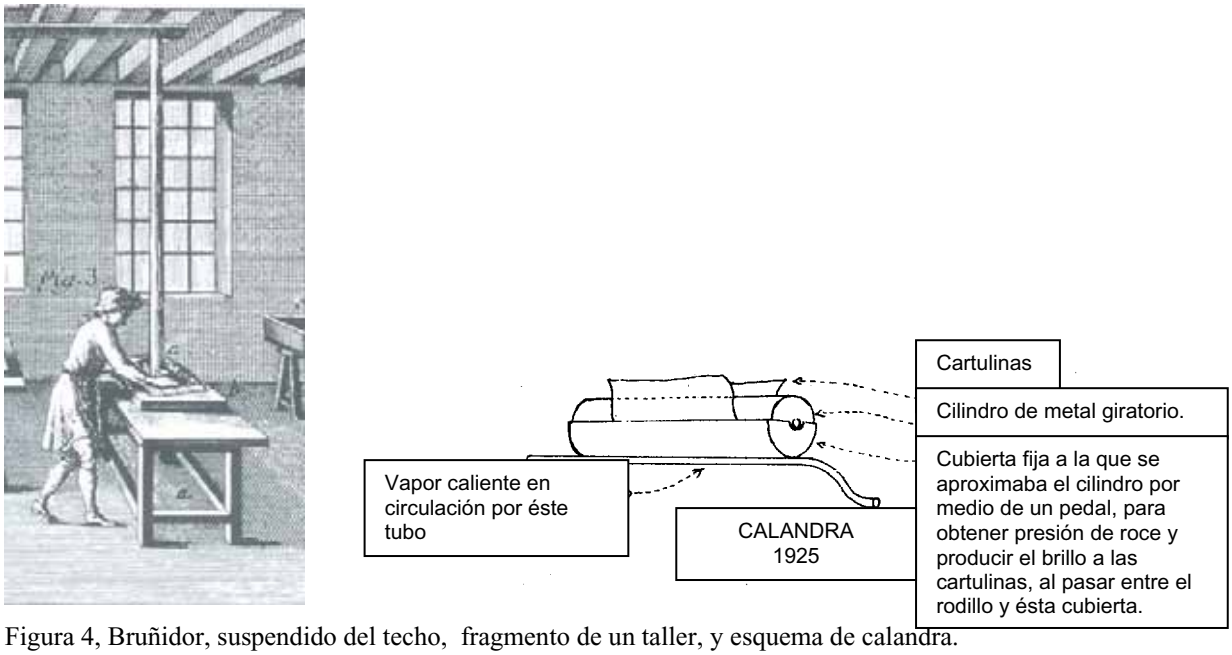


Figura 4, Bruñidor, suspendido del techo, fragmento de un taller, y esquema de calandra.

Un avance importante en el pulido es el **calandrado**, que permite imprimir el papel con posterioridad al alisado del mismo.

En la fábrica de Heraclio Fournier, se instaló una caldera de vapor y una máquina de sacar brillo construida por el Sr. Oar, en 1925, llamada Calandra.[11]

A finales del siglo XIX y bien avanzado el siglo XX, Heraclio Fournier, basándose en los procedimientos de su colega inglés, perfeccionó el tratamiento utilizando barnices al agua, con alcohol y goma laca. Actualmente se tratan con barnices plastificados sintéticos, consiguiendo una calidad de naipe muy deslizante.

El redondeado de las esquinas constituye otro avance en el acabado de las cartas de juego.

El primero que, probablemente, pensó en esquinas redondas[12] fue el americano *Samuel*

[11].- Documento mecanografiado escrito por don Félix Alfaro Fournier, original en documentación bibliográfica del autor, en apéndice II, tomo 6.

Hart, en 1850, el cual a su vez introdujo el naipe con acabado satinado, que tan buena impresión causó entre el público.

Al percatarse de la importancia de un fácil manipulado de los naipes en los acabados de *Hart*, *Thomás De la Rue & Co. Ltd.* introdujo en el mercado en 1877 sus naipes de acabado "Neumático". Estos acabados y los populares naipes de acabado de tela, tienen todavía gran demanda pero, con la invención de los plásticos, la mayoría de los naipes recibe ahora un acabado de superficie plástica.

Todos los naipes de *De la Rue* se troquelan. Pero en el resto de Europa, donde difieren en tamaño, los fabricantes cortan los naipes con cuchillas transversales y luego redondean las esquinas.

En las ediciones de lujo, se doraban las esquinas, lo que daba mayor resistencia en el barajado. Maniobra esta que castigaba extraordinariamente a los naipes.

6. El papel naipero:

Debe reunir unas características de: opacidad, resistencia flexibilidad, deslizamiento, para la función que van a desempeñar.

La **opacidad** la conseguían pegando entre sí, dos hojas llamadas "de mano tostado" que consistían en cartulinas marrones oscuras colocadas en la parte interior de dos hojas blancas formando un sandwich de cuatro capas para evitar el trasluz, en definitiva, los naipes estaban compuestos por cuatro hojas. A esta combinación de papeles encolados se le llama papel naipero de una sola hoja.

Las cartas de juego, ya desde el siglo XV fueron fabricadas encolando varios grosores de papeles diferentes. Posteriormente, pintados o decorados.

Posteriormente se consiguió un alma más densa y opaca pasando el papel naipero a tener tres hojas, a lo que se llamó cartulina triplex.

A partir de la revolución industrial, la industria papelera perfecciona sus técnicas, produciendo cartulinas más delgadas que las que fabricaban los naiperos, además de más opacas, aunque seguían siendo de tres hojas.

A éste sistema le siguió el de fabricación de naipes de dos hojas, utilizando, para ello un tipo de cola de color oscuro y opaco que vino a sustituir a la cartulina marrón de los comienzos lo que reducía el grosor, el peso y sobre todo la manufactura.

Para la unión de varias hojas, se procedía al encolado de los pliegos que, una vez pegados se apilaban, y sometiéndolos a presión, lentamente, en una prensa manual. Se eliminaba con posterioridad la cola sobrante.

El papel para offset[13], en la impresión de naipes, viene utilizándose aproximadamente desde los años 70, cuando la cartulina comenzó a denominarse dúplex. Con éste cambio evolucionó rápidamente la fabricación de éste tipo de papel opaco para ser aplicado en la impresión offset de

---

[12].- Traducción de don Félix Alfaro Fournier de la revista "Sales and Wants Advertiser" *la industria de los naipes*. traducción en apéndice III, de la documentación bibliográfica.

[13].- SEGUIN, Jean-pierre. *Le jeu de carte.* París: ed. Hermann, 1968. pág. 179 - 193

naipes. Aunque no perderá su denominación de cartulina dúplex, pasando a llamarse de una sola hoja.

Las colas para pegar las hojas[14] que forman los papeles naiperos, eran manufacturadas generalmente por los propios fabricantes, siguiendo un proceso largo y laborioso.

Primeramente disolvían en agua templada flor de harina y almidón extraído de semillas, dejándolo hervir varias horas (entre 4 y 6). Una vez fría la cocción, se procedía a colarla con un tamiz, para eliminar las impurezas, los grumos, etc., de esta forma se obtenía una cola de estupenda calidad para la adhesión de los papeles entre sí.

La fabricación del papel de trapos por su **resistencia**, fue básica para la fabricación de los naipes en su comienzo.

El resultado del estucado y bruñido daba un efecto plastificado de alta resistencia que no se deterioraba en el barajado. Para conseguirlo, se imprimía con bloque de madera sobre un papel especial. Se empleaban para estos fines tintas de aceite de alta calidad y secado rápido que no se repintaban durante la operación de abrillantado, lo cual se conseguía pasando las cartulinas entre placas de cobre movidas por potentes rodillos.

La función fundamental de los naipes, además de ser resistentes a golpes, barajado, manoseado, etc., era la de que gozaran de **flexibilidad**, para que de este modo hiciera agradable el momento del juego. A esta particularidad aportó su grano de arena el hecho de eliminar grosor con la cartulina duplex.

Más tarde, se llegó a fabricar la cartulina de tres hojas de forma industrial. El gran especialista en España, comenta don Ramón Alfaro Fournier (nieto de don Heraclio Fournier) en una charla mantenida con él en mayo de 1995. Fue la fábrica de Luís Guarro Casas, con la que la firma Fournier, tenían una gran relación.

Por lo tanto, los naipes deben cumplir para su **función**, con un tacto agradable, una flexibilidad que no le permita agrietarse, y un fácil deslizamiento, así como ser resistentes para poder utilizarlos durante mucho tiempo y, ser opacos para mantener la privacidad del juego.

7. Conclusiones:

Las características de este papel están relacionadas con la función que los naipes realizados a partir del mismo van a desempeñar: barajar, repartir juego etc. por un lado; y, por otro, con la privacidad de la información que cada naipe contiene.

El título papel naipero es un modo de definir un tipo de papel específico, especialmente creado para su cometido, que conlleva un gran desgaste en todas las operaciones anteriormente citadas.

[14].- LLANO GOROSTIZA, Manuel. *Naipes Españoles.* Vitoria: ed. Induban, 1975. Págs. 46 - 50

8. Bibliografía:

ALFARO FOURNIER, Félix. *Los Naipes del Museo Fournier*. Vitoria: ed. Heraclio Fournier, 1982. ISBN 84-85074-11-4

ALFARO FOURNIER, Félix. Documento mecanografiado escrito por don Félix Alfaro Fournier, original en documentación bibliográfica del autor, en apéndice II, tomo 6.

ANTREASIAN GARO, Z. WITH ADAMS, Clinton. *The Tamarind Book of Lithography art and Techniques*. New York ed. Harry n. Abrams, Inc., publishers. 1970. Standard Book Number 8109-9017-2 Library of Congress Catalogue Card Number: 76-121328.

BOTTO-MICCA, Giorgio, *Enciclopedia universale Della grafica e Della stampa,* Torino ed. Stige editore, 1979, págs.55 – 251.

CAPETTI, Federico. *Enciclopedia universale della grafica e dela stampa, volumen II, (tecniche Della stampa)* 2ª edición, Torino: ed. Estige editores, 1979

CHAMBERLAIN, Walter. *Manuel de grabado en madera y técnicas afines.* Madrid: ed. Blume., 1988. ISBN 84-721-4395-3

CHAMBERLAIN, Walter. *Manuel de grabado en madera y técnicas afines.* Madrid: ed. Blume., 1988. ISBN 84-721-4395-3

D'ALLEMAGNE, Henri René. *Les cartes à jouer au XIV a XX siècle.* Tomos I-II Paris: ed. Hachetle, 1906. Tomo I pág.402-413

DAWSON John, *Guía completa de grabado e impresión, técnicas y materiales,* Madrid: Ed. Blume, 1982, págs. 41-47. ISBN 84-7241-248-5

FERNÁNDEZ DE AVILÉS, Augusto. *Cursillo sobre la fabricación de papel a mano.* Madrid: 18, 19 de abril de 1988.

FRANCOIS André Docteur, *Histoir de la carte à jouer*. Editorial Sergfreal, París 1974. Pág. 133.

HOFFMANN, Detlef. *Le monde de la carte a jouer*. Alemania: ed. Leipzig, 1972. Permis d'imprimer 600/18/72.

LLANO GOROSTIZA, Manuel. *Naipes Españoles.* Vitoria: ed. Induban, 1975. ISBN 84-400-9228-8

SEGUIN, Jean-pierre *Le jeu de carte.* París: ed. Hermann, 1968. pág. 179.

VIVES PIQUÉ, Rosa, *Del cobre al papel la imagen multiplicada.* Barcelona: ed. Ikaria. 1994 ISBN 84-7426-2240.

ESTUDIO, DE LAS DOCUMENTACIONES HISTÓRICAS DE LA FAMILIA ARMADA, PARA LA DATACIÓN DE LOS PAPELES DECORATIVOS DEL PAZO DE FEFIÑANS

Mª Teresa Escohotado, Teresa Fernández[1] y otros

Resumen:

Con el afianzamiento de las primeras industrias francesas de papeles decorados para los gabinetes literarios de finales del siglo XVIII, se difundieron por los salones de casas- palacio y residencias, apareciendo espacios decorados con gusto oriental que realizaban un conjunto armonioso de exquisito gusto.

La investigación realizada en torno a los papeles pintados del siglo XVIII del salón noble del pazo de Fefiñans nos ha conducido a una revalorización de este tipo de decoraciones que son verdaderas obras de arte, fruto de un momento histórico, que nos habla de sus raíces culturales y técnicas.

1. Introducción:

En el año 1984 el huracán Hortensia desencadenó toda su fuerza en la costa gallega, el viento reventó los envejecidos ventanales del salón y su onda expansiva tiró el muro frontal destruyéndose completamente, y llevándose con él un papel pintado del siglo XVIII que forraba todo el salón. Debido al huracán se hacen reformas en las cubiertas (1984-1985), se cambia el falso techo de cañizo y el tabique derribado, completándose la rehabilitación con el cerramiento de las ventanas.

El papel decorativo cuando llegó a nuestras manos aparecía en una sabana que envolvía una mezcla de fragmentos, telas, cascotes y polvo que impedía acercarse a una lectura apropiada del conjunto artístico.

Considerando los propietarios que era una obra desahuciada y que no podía sacar nada de ello nos la dieron con la intención de realizar un estudio sobre los restos.

2. Objeto de la investigación:

La situación del conjunto era tan lamentable que nos lo planteamos como un reto que perseguía tres objetivos:

1. El estudio profundo de los documentos históricos familiares que facilitaban su autenticidad.
2. La recuperación de la unidad estética de todo el papel.
3. El estudio metodológico de todos los procesos que requerían su recuperación y mantenimiento.

3. Orígenes:

No hay unidad de criterios al respecto entre las diferentes obras y autores que se ocuparon del estudio de este pazo en su conjunto.

Ángel Castillo, nos dice: "*...fundado por el inquisidor Sarmiento de Valladares.* "[2].

[1] Becaria predoctoral del Gobierno de La Rioja.

[2] CASTILLO, Ángel, *Geografía General del Reino de Galicia*, tomo I, La Coruña, p. 1082

En la misma publicación, *Geraldo Alvarez Limeses* dice: "*...construido en el siglo XVII por Don Jose Pardo Figueroa, embajador de España en Rusia*"[3].

El padre Crespo Pozo facilita algunas fechas al ocuparse del linaje Valladares en diferentes párrafos: *"Gonzalo de Valladares... y su esposa Dna. Maria de Ozores prosiguieron las obras... construyendo torre, campanario y altar de su capilla privada... desde el 1634", "...en 1784, el marques de Figueroa levantaría nuevamente la hermosísima fachada del pazo."*[4].

La "Gran Enciclopedia Gallega", en la búsqueda de "Cambados", dice que se "construyó en el siglo XVIII por el entonces embajador en Rusia Jose Pardo de Figueroa".

En la misma colección, bajo el vocablo "Pazo de Fefiñ*a*ns*",* se lee: "La construcción actual data de comienzos del siglo XVII. De la misma época es la fachada principal, construida a instancia de Gonzalo Valladares y Sarmiento, quien en 1647 obtiene el titulo de Vizconde. La fachada norte sería mejorada por el hijo del anterior, Fernando."

También se tiene que recordar que la *villa de Fefiñans* había pertenecido a la diócesis de *Iria Flavia,* integrada en la antigua provincia de Santiago, llevando la capitalidad de la jurisdicción del mismo nombre, donde se edificó el primitivo *palacio* que sería vendido por *Felipe II* a *Gonzalo de Valladares* "*el viejo*" una vez producida la segregación de Fefiñans.

4. Apuntes históricos:

Se construyó sobre antiguos restos de otra construcción, y el edificio actual data de comienzos del siglo XVII.

La Fachada principal es de estilo italianizante.

En su momento, constituía con todos los edificios circundantes un conjunto arquitectónico armonioso con el entorno, con un carácter de respuesta social.

Fue constituida por encargo de Don Gonzalo Valladares y Sarmiento, realizándose en su comienzo la fachada norte, que sería mejorada por su hijo Don Fernando, segundo vizconde de Fefiñans.

Consta así en el escudo de la fachada principal donde aparecen las armas de los primeros vizcondes (Valladares, Sarmientos, Ozores, Sotomayores, Pugas y Fajardos).

En la fachada norte aparece el escudo del segundo vizconde, Fernando Valladares, y las de Juana de Andrade, su esposa.

El extremo oeste lo ocupa la torre almenada, con un amplísimo balcón volado circular (de igual traza que el existente en el extremo homólogo del pazo) al nivel de la primera planta.

Un segundo balcón (denominado del peregrino), en el segundo piso, hace esquina con la plaza del mercado y calle principal.

En el extremo izquierdo de la fachada frontal del palacio se exhibe un arco puente con bella balconada de piedra de granito y exquisitos trabajados en los balaustres.

Este arco, que une la casa con el jardín, hacía unidad con otros tres edificios más que enmarcaban la plaza, destruidos en 1843.

---

[3] Íbidem.

[4] Crespo Pozo tomo V de su obra "Blasones y Linajes de Galicia'

Desde el interior del pazo y con grandes balcones se muestran amplios y esplendidos salones, entre ellos el llamado de porcelana o noble, así como pinturas notables, relojes dieciochescos, tapices, sillerías, y lámparas de cristal, etc. Relacionada estéticamente con el entorno, encontramos el jardín – huerta, y sobre un suntuoso paseo que sale de la mansión, una fuente de estilo pompeyano.

Entre los hijos ilustres de esta casa destacaron Juan Sarmiento de Valladares, alcalde de la Casa y Corte de Felipe II, asistente del monarca en Sevilla y miembro de su Consejo de Cámara; fray Marcos de Valladares, hermano del anterior, catedrático de Filosofía en San Gregorio de Valladolid, de Teología en los conventos trinitarios de Toledo, y procurador general de la orden de predicadores en Roma. Por su parte, Don Gonzalo Valladares, primer vizconde de Fefiñans, fue cabo de la milicia de la ría de Arousa y su defensor.

Don Fernando Valladares, el hijo de Don Gonzalo, fue corregidor de la Paz (Charca), capitán de los Tercios de Flandes, sargento general de batalla y gobernador del Fuerte de Ostende.

Entre la documentación familiar constan los numeroso servicios que realizó a la corona y que se pasó toda la vida realizando viajes por todo el mundo.

La villa de Fefiñans se convirtió en uno de los tres núcleos urbanos de Cambados, tiene su origen en el duque gallego Ovelerino, del que proceden los Vilariños.

Entre los nobles de esta zona figura condado o vizcondado dependiente de la jurisdicción de Lobeira.

También encontramos desde hace mucho tiempo el título de conde de Fefiñans, en la conquista de Ciudad Rodrigo, en 1107, dónde aparece como donante de las banderas en la Catedral de Santiago.

Los Valladares y Sarmientos, fundadores del pazo, vincularon con las familias de los Maceda, Lanzós, Caamario, Figueroa y Ribadulla, en matrimonios sucesivos.

Las diferentes familias se fueron extinguiendo como la línea de los Lanzós, y por el matrimonio de Juan Josè Caamario y Pardo con Ramona Pardo de Figueroa, los títulos de la casa de Atalaya-Maceda quedaron unidos a los de Fefiñans, estirpe que continúa hasta la actualidad los Figueroa, Pardos y Valladares.

El citado Caamario y Pardo participa activamente en la guerra de Independencia y dirige al rey en 1809 un "*Proyecto de una contribución para gastos de la actual Sta. Guerra, y resarcimiento de las quiebras que ocasionó la opresión de los enemigos de Dios y de los hombres"*.

En 1808 le había sido confiado el mando del regimiento de Maceda, formando por la Junta Suprema del Reino a instancias de Fernando VII



5. Linaje:

Hay una versión, que defiende el origen godo del linaje, y lo vincula al rey Fruela. De su hijo, el Conde Román, tuvo dos descendientes, Rodrigo y Juana Romaes, progenitores a su vez de las ilustres casas de los Lugos, Fajardos, Pereiras, Noboas, y Valladares.

Paio Suares de Valladares sirvió como caballero al Rey Alfonso X el Santo en la conquista de Sevilla, actuación que el monarca recompensó con posesiones sitas en Andalucía, formando el origen del linaje de los Valladares en el sur.

Don Gonzalo Valladares fue el creador del pazo de Fefiñans, y fundador del mayorazgo, Gonzalo de Valladares y Sarmiento, en 1562; descendían de Gonzalo Muflos, a quien Don Fernando de León, hijo de Alfonso VII, había hecho Señor del Coto de San Román de Saxamonde (Redondela), con su jurisdicción civil y criminal, en el año de 1159, merced al pertinente Privilegio Real.

Respecto al vizcondado de Fefinans, fue un título concedido por Felipe II, en 1647, al nieto de Don Gonzalo de Valladares Sarmiento y Andrade, caballero de la Orden de Alcántara, maestre de Campo y Señor de Fefiñans, a quien sucedió su hijo, Fernando de Valladares Sarmiento y Ozores, que fue gobernador de las plazas de Ostende y Monzein, comisario general del Reino de Galicia, caballero de Santiago y Señor de Fefiñans. Notable militar, logró un historial en el que se sucedían sus brillantes participaciones en Flandes, Italia, Cataluña y Portugal, siendo nombradas sus actuaciones en la toma de Monzón, Lapela y Salvaterra de Mirio.

Por sucesivos enlaces se incorporaron al de Fefiñans otros títulos nobiliarios, como fueron los marquesados de Figueroa y de la Atalaya, el condado de Maceda, el vizcondado de Layosa, el condado de San Román, el marquesado de Santa María del Villar, etc.

Durante generaciones los Valladeares han sido militares a las órdenes de los monarcas recibiendo distinciones que han incorporado a sus títulos y constan en la

propiedad de la familia, quedando innumerables cartas, libros de cuentas y documentos que dan fe de ello.

El futuro de Fefiñans esta prácticamente garantizado por la comercialización del excelente vino albariño, producto de la tenacidad y paciencia de D. Joaquín Gil de Armada (q.e.p.d.), quien trabajó durante años en busca de lo que el bautizo como "el mejor vino de Europa", y el cual, actualmente lleva su nombre, fue el magnifico legado que dejó a sus descendientes, junto a los adecuados consejos para mantener el prestigio que tanto le había costado alcanzar.

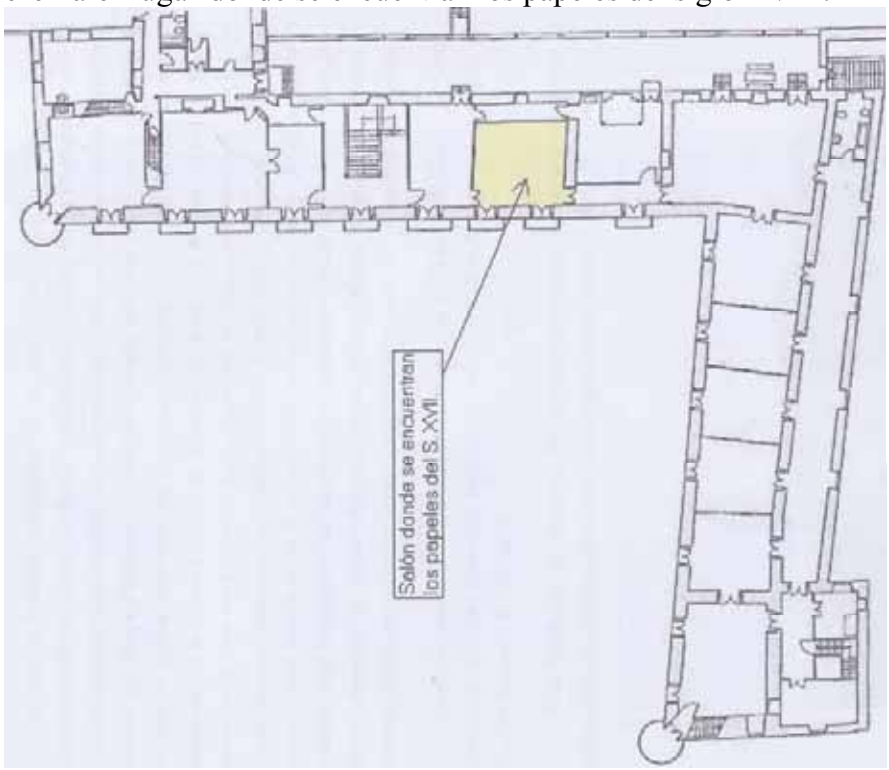
6. Descripción:

El edificio de planta en forma de L, puede considerarse de carácter historiado, y con su forma en ángulo encuadran con las fachadas norte y poniente formando una gran plaza, que atraviesa el tráfico rodado.

Consta de dos plantas, a nivel de la calle encontramos la baja y sobre él la planta principal en las que aparecen los escudos familiares.

La baja está dedicada a la bodega y a la comercialización del vino albariño y de diversos licores, mientras que la segunda se destina a vivienda.

A continuación un plano de la primera planta, donde se ha coloreado de crema el lugar donde se encuentran los papeles del siglo XVIII.

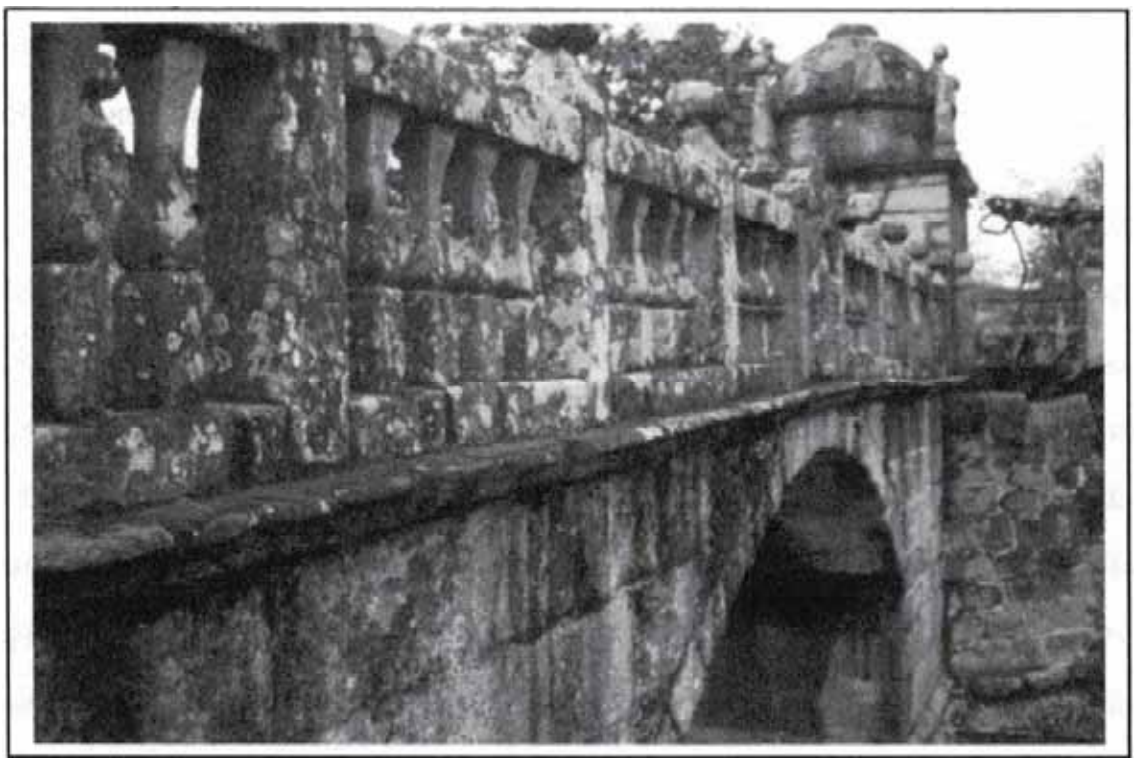


El pazo de Fefiñans se encuentra en pleno núcleo urbano de Cambados, incluyendo frente a sus fachadas principales una carretera nacional que lleva a Villagarcia con un tráfico rodado continuo que aumenta los niveles de contaminación, así como su cercanía a la ría de Cambados que establece unos niveles constantes de humedad relativa muy alta.

Esta armoniosa fachada en ángulo que se completa con el arco puente que da acceso al jardín de la finca, la Iglesia y el resto de edificios, constituyen un notable conjunto rematado con la torre que completa la fachada del Pazo.

Destacan la forma austera y casi mística de la portada resaltando los volúmenes de los escudos y medallones que evocan, el carácter rural y militar de los propietarios. También resaltar las tallas de autores locales realizadas en el siglo XVII. Es Don Caamaño Bournacell quien relacionó el escudo de la fachada norte con el hijo de Don Gonzalo Valladares, Fernando de Valladares.

En la Iglesia se encuentran, las tumbas de Don Gonzalo Valladares y de su mujer. Edificio que se consolidó de manera definitiva a mediados del siglo XVIII.



8. Estado de conservación:

Respecto al edificio, por la envergadura y belleza que presenta, destaca por establecerse como uno de los ejemplos más típicos de la arquitectura civil barroca gallega.

Con las fachadas de granito en sillería, y de carácter sobrio, su estado de conservación es bueno, gracias a la familia propietaria que vive en el mismo pazo y que constantemente realiza obras de mantenimiento.

Por la parte interior, el ala oeste se encuentra perfectamente rehabilitada con un gusto exquisito de la época y la parte norte está en proceso de rehabilitación.

El conjunto de los elementos decorativos están muy cuidados destacando el salón principal. Este se encuentra completamente forrado de un papel de finales del XVII o principios del XVIII de carácter oriental. Los muebles espaciosamente repartidos son de la época.



9. Caracterización:

El palacio de Fefiñans, en toda su unidad arquitectónica y rústica es uno de los conjuntos más armoniosos y bellos de entre los innumerables que existen en la geografía galaica.

Por el interés histórico que le caracteriza y su integración en la armonía monumental y artística de la zona, es uno de los lugares que hay que conocer y respetar tanto a nivel particular como de las instituciones, con generosidad y sensibilidad.

Todo es magnífico y grandioso en el edificio, que adopta planta en ángulo recto, y muestra con magnífica fachada de granito hacia la plaza: numerosas puertas, ventanas con pequeños frontones sobre los huecos y balcones, alguno de ellos redondos y con barandillas de hierro, semejantes a garita de vigía situada en el ángulo de la fachada, puentes que facilitan el acceso a la finca con magníficas balaustradas o puesta con bustos renacentistas.

En la fachada principal encontramos los dos grandes escudos heráldicos de armas, que rematan el conjunto, situados sobre las dos puertas principales, una que antecede al portal desde el que se accede al interior y otra que da paso al jardín.

Todo el conjunto se remata con la torre occidental almenada, blasonada y provista de gárgolas, sólida y más alta que el reto del edificio.

El carácter personal de todo el conjunto lo dan los dos balcones circulares que sobresalen de la fachada, uno más grande, al nivel de la primera planta, y otro menor, al que se conoce como balcón "del peregrino", en la segunda que enmaran el "puente arco" que da acceso al jardín-finca, blasonado dos veces y dotado de una balaustrada de granito barroca, sobre la carretera que lleva a Caldas de Reis. A semejanza de este puente existían otros dos que completaban la plaza y que se derribaron en 1842 para facilitar los accesos a la plaza.

El espíritu militar de los propietarios se observa en todo el conjunto de la plaza, en dónde se alineaban las dependencias de los soldados que acompañaban a

Fernando Valladares en sus campañas militares. Muy cercano al puerto, donde solían estar dispuestas las naves a la espera zarpar para alguna misión.

Detrás de la fachada y al otro lado del puente se extiende la pequeña huerta y el jardín que es más grande, con paseos, fuentes y valiosos especimenes vegetales. En los extremos del jardín, la torre vigía es la huella del carácter defensivo militar del que disfrutó.

El cuidado y mantenimiento de todos los edificios han facilitado su conservación, manteniendo las formas originales, con magnificas estancias en las que albergan obras de arte como son el salón de las porcelanas el salón noble, el comedor y la propia cocina con su mobiliario, obras de arte, relojes, lámparas.

El gusto y esplendor de la familia de Gonzalo de Valladares y sus herederos los trasmitieron en todo el pazo

En cargando a Pedro del Canto, en 1618, se le encargo la cerrajería

Domingo de Meri, entallador de origen Flandes, se le encargo un retablo de nogal para la capilla(Hoy Iglesia parroquial), tasado en 30 ducados,

Jacome de Perlada, encontrándose enfermo en el Gran Hospital Real de Santiago, otorgó testamento en el que había constar que D. Gonzalo le adeudaba mes y medio por pintarle una imagen de Nuestra Señora y varias obras más.

Juan Paz, a quien el señor de Fefiñans le había encargado, en 11 de septiembre de 1618, "Veinticuatro cuadros en lienzo y al Óleo". Es curiosa la petición de D. Gonzalo, pues señala al pintor que las figuras de ermitaños y ermitañas han de ser corpulentas.[5]

Los muros cubiertos de papel pintado de gusto oriental adornan los salones.

La iglesia, antigua capilla del pazo, nos ha servido de fuente documental de la historia de la familia muchos de ellos se encuentran sepultados en ella y en sus muros aparecen leyendas con:

HIZOME EL MARQVES DE FIGVEROA ANO DE 1784 CARLOS III REINANDO EN ESPAÑA. MAESTRO DE LA OBRA MANUEL FERREIRA I FVENTE.

La fachada lateral sur tiene también una puerta, sobre la que se ve tallada una inscripción bajo el escudo que dice:

LOS S. DON GV. D VALLADARES I DONA MARIA OSORES SV MVGER PROSIGUIERON LO Q. SVS ANTECESORES PRINSIPIARON. AN ECHO TORE CAMPANAS I OSPITAL PLATA I ORNAMENTOS. NADIE TIENE PARTE EN TODO LO ECHO DENTRO NI FVERA NI LO TENDRA EN LO Q. SE ISIERE Q. ASI SE LO MANDAN A LOS SVCESORES ¿…? EL PREMIO. ANO 1634

Con escudos de armas e inscripciones de gran interés destacamos por la información que facilita los enterramientos en capillas, miembros de la familia del pazo donde dice lo siguiente:

AQVI YACEN LOS MUI ILVSTRES SEÑORES DESTA CAPILLA, CASA I VILLA. HIÇOÇE ANO 1419 REEDIFICOSE POR D. GV VALLADARES I DONA MA. OZORES I SILBA ANO 1618.

Declarado MONUMENTO NACIONAL, el conjunto se encuentra en buen estado, gracias a la contribución de sus propietarios.

El futuro económico del pazo esta asegurado con la explotación vitivinícola, encontrando nuevos caminos que sirvan a la sociedad y de esta forma recuperaría la histórica grandiosidad de este conjunto destacado de la cultura gallega.

---

[5] *Pablo Perez Constanti, "Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII", 1980, La Coruña*

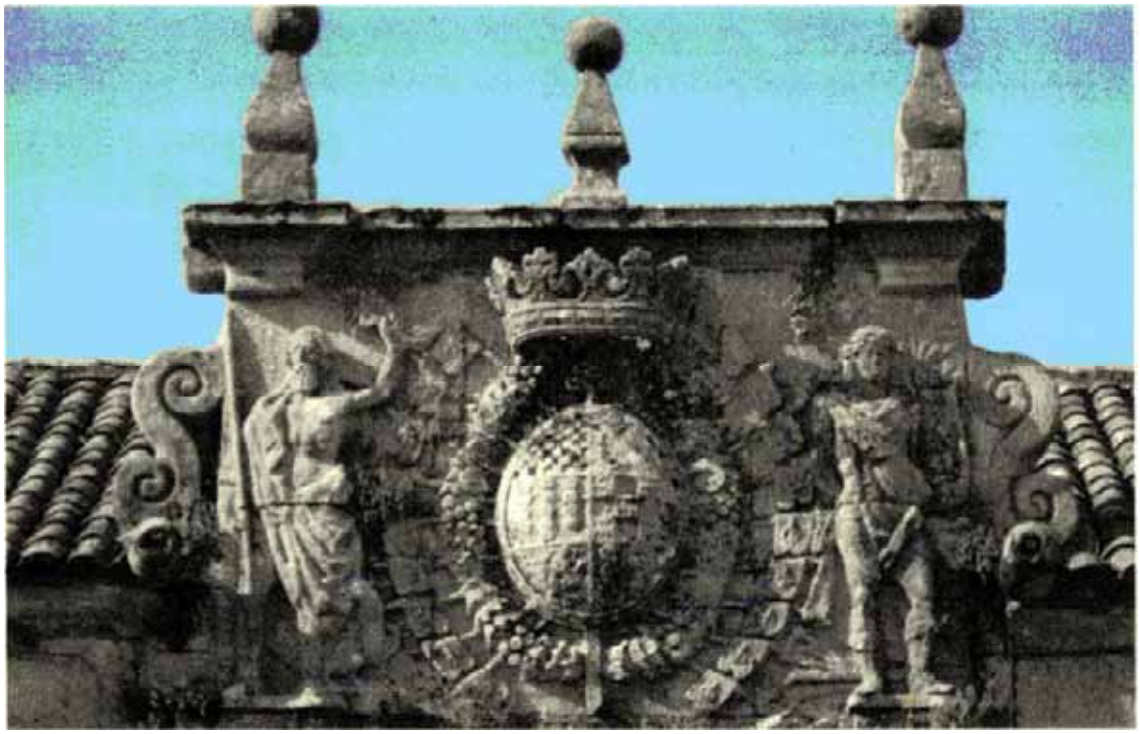
10. Escudos:

En la fachada principal, encontramos en un frontón rectangular que se eleva sobre la cubierta, un escudo ovalado, de seis partes, con las armas de los Valladares, Sarmiento, Ozores, Sotomayor, Puga, y Fajardo rodado de símbolos marinos.

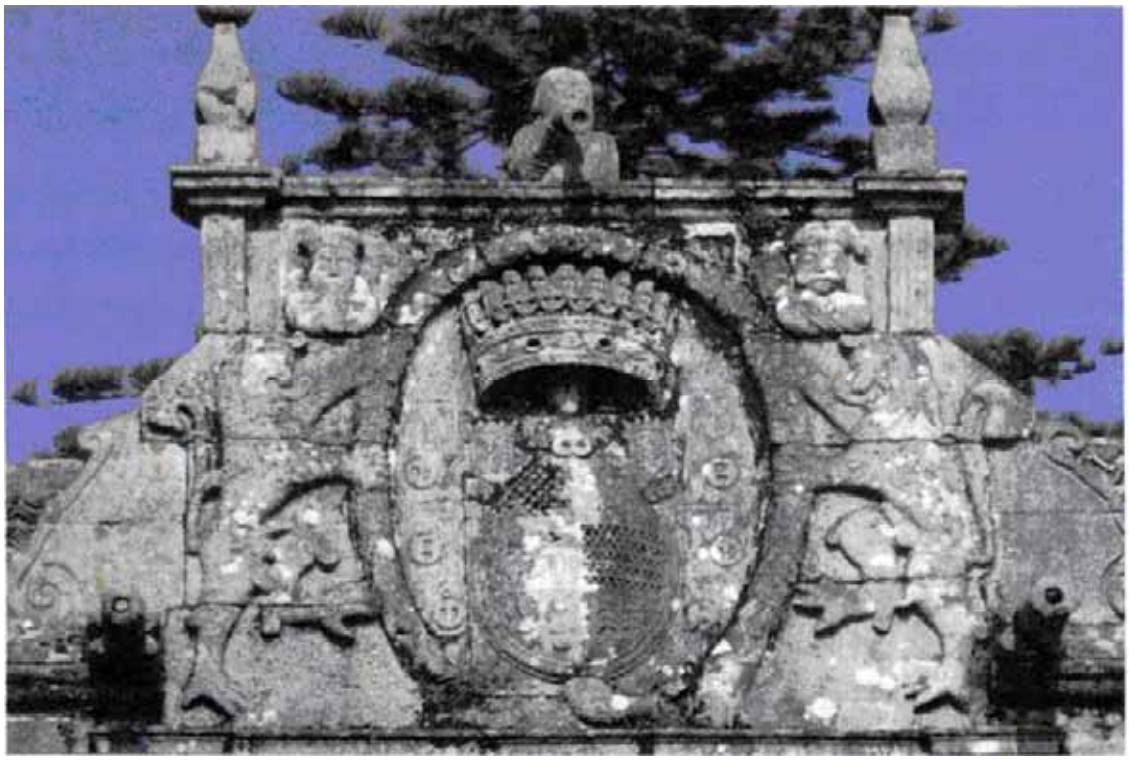
En los dos primeros cuarteles, se ven dos escudetes con las armas de los Losada y Figueroa, con las seis ruedas de carro que aluden a los Camba con cruz santiaguista y una gran corona condal volada.

En la fachada note, hay otro escudo, de la que estudio Caamario Bournacell en un trabajo monográfico titulado "*Un interesante escudo en Fefiñanes*" y que sirve, par conocer la figura de: Fernando de Valladares, Vizconde de Fefiñans. Se compone de cuartelado en cruz, las armas son de los Valladares, Andrade- Sotomayor, Sarmiento y Ozores- Castro, completada con una cruz de Santiago y, las 18 banderas flordelisadas que perpetúan sus insignias.

En la fachada interior aparece otro escudo que nos muestra las armas de los Valladares, Sarmiento, Castro y Andrade, con las ruedas de carro de los Camba y la cruz de Santiago con corona condal.



A la izquierda del anterior, encontramos otro que se ajusta al modelo español, lleva seis particiones las armas de Valladares, Sarmiento, Figueroa, Sotomayor, Puga y Ribera, con una orla en la que se disponen las ruedas de carro de los Camba y la sirena de los Marino abrazando su contorno con una corona volada. Su entorno, está cuartelado en cruz y repite las armas de Valladares, Ribera, Sarmiento y Figueroa.



11. Localización de los fondos documentales e historia:

En el pazo quedan restos de una biblioteca y sobretodo depósitos de la documentación familiar.

Las cartas de un miembro de la familia, el marqués de Figueroa, que había permanecido en el extranjero como embajador en Rusia y en los Países Bajos, aportó, de sus innumerables viajes, diferentes elementos decorativos al conjunto del Pazo.

Por otra parte papeles como los que decoran el salón noble del pazo hemos encontrado en mansiones de Francia y en palacios italianos todos ellos emplazados en el siglo XVIII y de la misma naturaleza.

Por la estructura de la unidad de la obra podemos destacar que es un trabajo en transición en que surgían las industrias, pero tanto el soporte como las decoraciones están realizados a mano.

En el papel se observan perfectamente los corondeles y puntizones y las dimensiones no son siempre las mismas pero son algo mas grandes que a un DIN A4.

Don Ángela Gil de Armada, hija de Joaquín, nos confirmó que el papel lo trajo de París al pazo el marqués de Figueroa, y que cuando se adquirió solo existía una copia en un museo de Paris.

Realizado a mano, llaman la atención los motivos vegetales, y la composición de carácter oriental, donde aparecen tanto plantas tropicales, como orientales y europeas.

Parece realizado a la media del espacio en que se encuentra decorando todas las paredes del salón noble del pazo.

12. Historia del papel del siglo XVIII:

La naturaleza nos ofrece una multitud de sustancias que han servido como papel sobre el que se puede pintar.

En los comienzos del desarrollo industrial se observaban nuevos productos y técnicas que abaratarían la producción, y por otra parte, el papel venía realizándose en papeleras desde hacía mucho tiempo en el que se empleaban, telas

de lienzo, con unos niveles de perfección que no tiene nada que envidiar a los papeles contemporáneos de hoy en día.

13. El papel de trapos:

El papel se hacía de trapos de lino era el de mejor la calidad por la longitud y resistencia de la fibra.

Este sistema es uno de los más antiguos de obtención de papel hasta que se incorpora el algodón de manera industrial.

Los trapos de Borgoña eran de los más estimados entre los fabricantes, ya parece que tienen el cuidado de colarlos antes de venderlos. Al ordenarlos parece que estaban colegados por clases, más homogéneos y más limpios, sobretodo el papel que producía contaba con un magnifico bloqueo que le hacia único.

Según el origen de los tejidos que se empleaban se obtenían papeles de mayor o menor calidad, de los trapos finos producían papel de primera, y de los ordinarios se elaboraba el de tercera clase.

La experiencia nos demuestra que el papel hecho en las pilas, se le sometía a la acción de los mazos y en agua corriente producía una pasta perfectamente desengrasada muy blanca; no obstante, el papel que se fabricó con ella sacó un cierto viso azulado, porque la partículas e impurezas colorantes que se aportaban a los trapos, estaban tan unidas que con los lavados y blanqueados no se retiraban.

Para los molinos históricos los lienzos más blancos, y más finos eran siempre los mejores, porque contaban con que era más fino el hilo, tanto es más fácil de blanquear, prefiriéndose los de cáñamo y lino.

Cuando los trapos estaban debidamente seleccionados y antes de amontonar los trapos para la fermentación, acostumbraban en París a echarlos en el remojador para limpiarlos. Se colocaban en el pudridero en que la fermentación debe ser suficiente y por este medio, ni la precipita, ni la interrumpe haciendo que el papel se asiente, y que quede mas compacto, y con mas peso y de allí en escasos días pasaba a su molienda para convertirse en pasta.

Con la pasta preparada y en las pilas bien dispuestas era cuestión del que el formador realizara las hojas y se prensaran y secaran adecuadamente.

Cuando los artistas que preparaban el papel para colocarlo en los muros, los ensamblaban unos a otros y los adherían a una tela de lino del formato del muro que le facilitaba mucha más resistencia, sobre este soporte se realizaba el dibujo que en nuestro caso fue con mina de grafito y se pintaba al temple con pigmentos y colas proteínicas.

Entre la documentación encontrada en el libro de Madurell i Marimon, Josep Mª encontramos fechas especificas de fabricación del papel pintado en Barcelona:

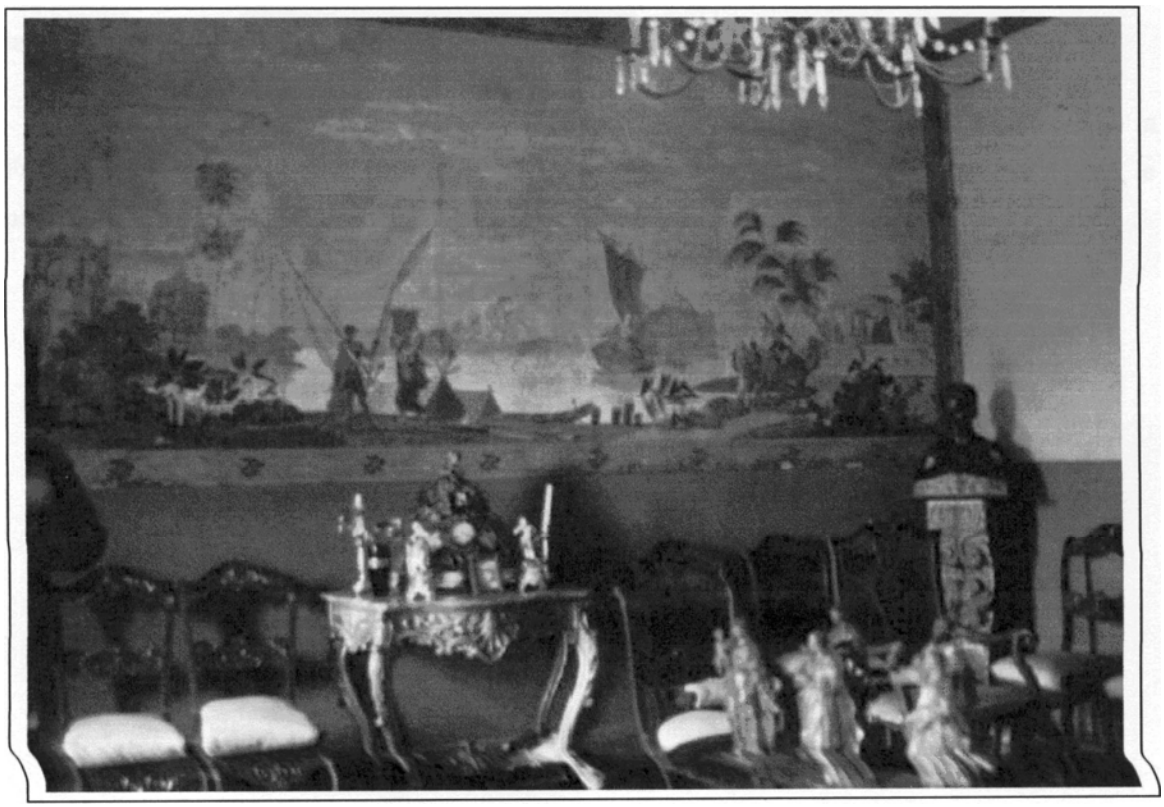
"De una nueva utilización del papel, encontramos indicios siglo XVIII, y se caracteriza por la fabricación de papeles pintados, muy popular en la época.

La primera nota de archivo, siglo XVIII, la encontramos relativa a la existencia de industrias especializadas en la fabricación de papeles pintados.

De esta manera sabemos que en la Plaza de Sant Francesç de Barcelona, tenía su industria Antoni Guitel, un distinguido fabricante de papel pintado (año 1781-82), i después pasó a la Rambla (antes era Muralla Vieja año 1781) casa nº 126, manzana nº 25."[6]

[6] Madurell i Marimon, Josep Mª, *El paper a les terres catalanes(* El papel en las tierras catalanas). Contribución a su historia, vol.I,II, Barcelona, Fundación Salvador Vives Casajuana, 1972.

Estos papeles no se encontraban pintados sino que la decoración esta con técnicas de impresión. En el caso que nos incumbe eran papeles pintados el temple de carácter semi industrial por lo que consideramos que son algo anteriores al siglo XVIII.



13. El papel de Fefiñans:

Propietarios: Herederos de la familia de Joaquín Gil de Armada.

Localización: En la plaza de Fefiñans, la Villa de Cambados, provincia de Pontevedra.

Época Finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII, que se decoraron numerosos salones con estos papeles.

Autores: Talleres de artistas especializados en papeles decorativos franceses.

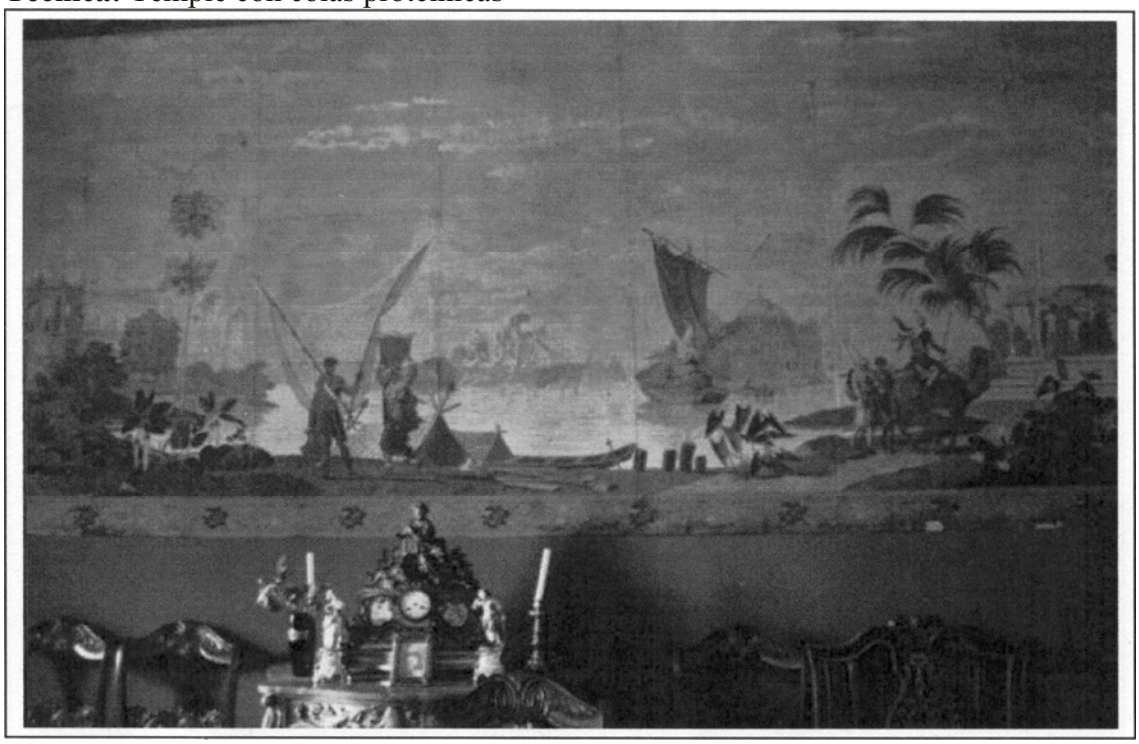
Encuadre: El Conjunto de las pinturas se encuentra en el salón noble de un edificio histórico, en Cambados, situado en lo que hoy se llama Plaza de Fefiñans, en ángulo recto con la fachada principal del pazo y la Iglesia de San Benito.
El edificio del pazo se completa con una finca dedicada al cultivo del albariño y con jardines con frutales.

Dimensiones 2,60 m X 4 m aproximadamente

Medidas de cada papel: 25 X 35 cm aproximadamente, se pegan unos con otros con cola animal, solapándose unos 5 cm. Aproximadamente.

Composición: El papel del siglo XVII, es de trapos de lino colocados y pegados a un soporte de tela de lino que estaba unida a la pared del salón.

Técnica: Temple con colas proteínicas



Restauraciones efectuadas: En todo el conjunto de la obra destacan diferente tipos de intervenciones históricas, propias de mantenimiento, una con excesos de cola animales en las uniones, en las que aparece hasta restos de materiales adhesivos, otros parches a modo de injertos o piezas superpuestas de manera indiscriminada pinceladas de técnicas acuosas en zonas de pérdidas cromáticas que se extendían sobre partes originales, etc.

Estado de conservación: Malo, con una baja adherencia de la capa pictórica al soporte.
Cuenta con roturas debido al huracán, perdidas de capa pictórica. Mucha suciedad, sobre todo de polvo acumulado.

El proceso de restauración se resume a:
Diagnosis de los deterioros
Tratamientos de la intervención
Documentación
Limpieza
Equilibrado de ph
Consolidación
  a) de la capa pictórica
  b) de del soporte
Reintegración del soporte
Laminaciones
Nuevo soporte flotante
Reintegración cromática

Protección final, montaje y colocación

14. Conclusiones:

El estudio del entorno emblemático del pazo de Fefiñans, el contacto son los propietarios, y el acceso a sus fondos documentales nos ha facilitado acceder al verdadero carácter de esta obra.

La recuperación estética del conjunto del salón noble recupera la función de patrimonio histórico artístico, y la lectura unitaria que tuvo en su época.

Nuevas demandas sociales, de nuevas funciones y de recursos desencadenados.

Aplicaciones formativas sobre los conocimientos, y aplicaciones reales en casos de sumo interés.

15. Bibliografía:

MADURELL I MARIMON, Josep Mª, *El paper a les terres catalanes(* El papel en las tierras catalanas). Contribución a su historia, vol.I,II, Barcelona, Fundación Salvador Vives Casajuana, 1972.

Pablo Pérez Constanti, "*Diccionario de artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII*", La Coruña 1980

Rodríguez Laso D. El soporte de papel y sus técnicas, UPV/EHU Bilbao, 1999.

DEL ZIGZAG A LA FILIGRANA: APROXIMACIÓN A UNA TIPOLOGÍA DEL PAPEL HISPANOÁRABE

Juan Antonio Montalbán

Desde su llegada al Occidente medieval, el papel no hizo más que afianzarse y extenderse por toda Europa y desde aquí al Nuevo Mundo o cualquier otro lugar donde pusieron su pie los europeos, tomando allí carta de naturaleza como soporte de la escritura y la imprenta. Si bien al principio hubo ciertas dudas con respecto a su durabilidad, pronto se abandonaron esas reticencias y el pergamino quedaría circunscrito sólo para los documentos solemnes, mientras que el papel se convirtió en el soporte documental por antonomasia.

Fue aquí en la Península Ibérica, primer lugar donde se usó y fabricó papel en Europa, y donde se desarrollaría un tipo específico de papel que perdurará aproximadamente desde la época de los Reinos de Taifas hasta poco antes de la llegada de la imprenta a nuestro país. Es el Papel Hispanoárabe.

En el año 970 Husain ibn Yusuf escribió sobre papel una copia del Muhtasar de Abi Bark az-Zuri para la biblioteca de Califa cordobés al-Hakam II. Esta es la primera prueba del uso de este soporte en la Península Ibérica; su utilización libraria y para tan alto personaje prueba, en nuestra opinión, un uso habitual y más extendido de lo que en principio pudiésemos deducir. Creemos que no es descabellado pensar que se consumiría muchísimo más papel en tareas administrativas, tanto privadas como institucionales, que en la escritura de códices. Este documento no se conserva en nuestro país, sino en la mezquita al-Qaraviyyin de Fez, donde fue localizado por Levi Provençal[1]. La pérdida de la documentación islámica andalusí, por diversos motivos, (guerras, emigración, persecución religiosa, etc.), nos ha privado de una importante fuente de estudio y no sólo para la historia del papel. Es posible que una búsqueda sistemática por el norte de África nos proporcionara múltiples y agradables sorpresas con la documentación hispano-árabe, tal como sucedió con el ejemplo que acabamos de citar.

Muy próxima en el tiempo al anterior fue realizada la primera obra sobre papel que conservamos en España, el *Misal de Silos*, escrito entre finales del siglo X y mediados del XI. La obra es recogida ya en un inventario del siglo XIII donde aparece como Misal Toledano, lo cual hace deducir a Valls i Subirá que su elaboración fue llevada a cabo en el *scriptorium* de la ciudad del Tajo, y su papel fabricado en alguno de sus molinos papeleros[2].

En cuanto a la fabricación dejando a un lado la leyenda, la suposición e incluso la lógica, no nos quedan pruebas de la manufactura de papel en solar hispano más allá de mediados del siglo XII, cuando al-Idrisi en su *Geografía de España* al describir la ciudad de Xátiva nos dice: "Se fabrica papel como no se conoce otro en el mundo. Se expide a oriente e occidente." No exageraba en absoluto el geógrafo, el papel hispano llegó hasta los confines de Europa y a nosotros han llegado evidencias de ello; los trabajos de Irigoin y Kachtanou sobre manuscritos griegos e importación y uso de papel

[1] LEVI-PROVENÇAL, E. Un manucrit de la bibliothèque du calife Al-Hakam II. En *Hespéris*. París: Libraire Larose, 1934, p. 198-200

[2] VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España. Madrid*: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982, p. 102

en Rusia respectivamente son buena prueba de ello[3]. También hemos hallado pruebas de su elaboración en otros lugares como Toledo, donde encontramos una ordenanza municipal del año 1400 que regula la calidad en la fabricación del papel, y en Sevilla donde a principios del siglo XV se ordena comprar papel para el concejo pues "no labraban ya en esta ciudad tantos molinos de papel como antes trabajaban"[4]

El papel hispanoárabe, famoso por su calidad, copaba incluso los mercados de la futura meca del papel, Italia, donde los papeles más antiguos que se conservan en Génova, Roma, Nápoles, Amalfi, Otranto, Milán, Venecia y Ragusa son, en su mayoría, de fabricación árabe-española y en menor medida del Mediterráneo Oriental, siria o egipcia. Pero este dorado panorama pronto cambiará, los fabricantes ibéricos, no sabemos porque razón, cayeron de forma generalizada en una constante mengua de la calidad de su producto. Ni las reiteradas quejas de Pedro IV a los fabricantes valencianos ni la citada ordenanza toledana pusieron fin a al declive de la industria papelera hispana, que pronto se verá superada por Italia. Será precisamente en esa zona mediterránea donde tras imitar el papel hispano, con una calidad en principio inferior, se pasó a mejorar la técnica y el modo de fabricación hasta conseguir un soporte que durante siglos será arquetipo y ejemplo a imitar por todas la manufacturas europeas. El mismo papel hispanoárabe en las postrimerías de su existencia comenzó, ya sin éxito, a tratar de imitarlo. A mediados del siglo XV el papel de tipo hispano, ya con algunas variaciones en su elaboración, dejará de existir, cediendo su lugar a la manufactura de tipo italiano, que por aquel entonces ya comenzaba a instalarse en nuestra patria; desde 1477 está documentada la llegada de maestros papeleros genoveses a enseñar su nueva técnica y a elaborar sus productos aquí[5].

El marco cronológico de nuestro trabajo abarca unos cuatro siglos, desde la primera noticia que tenemos sobre su fabricación en la Xátiva del siglo XII hasta la mitad del XV donde lo vemos desaparecer en la vorágine del papel de tipo italiano.

Para establecer una tipología nos hemos basado en un conjunto de fuentes, que por lo menos consideramos representativo, con las cuales hemos elaborado nuestra clasificación atendiendo a las diferencias representativas apreciadas tanto de nuestro análisis directo como del ofrecido por otros autores en sus trabajos[6].

---

[3] IRIGOIN, J. Le papier espagnol dans les manuscripts grecs du trezieme siecle*. En Actas del V Congreso Español de Estudios clásicos, 1976*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 1978, p. 639-642.
KACHTANOU, S. Le papier occidental en Russie du XIVe au XVIe siècle: les voies de penetration et sa typologie. En *Produzione e commercio della carta e del libro secc. XIII-XVIII*: atti della "Ventitreesima Settimama di Studi",15-20 aprile1991. Firenze: Le Monnieer, cop., 1992, p. 251-268.

[4] GARCIA DIAZ, I y MONTALBAN, J.A. El uso del papel en Castilla durante la Baja Edad Media. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Buñol (Valencia): Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2005, p. 399-418

[5] MADURELL I MARIMON, J.M. *El paper a la terres catalanes: contribució a la seva història*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972, p. 368.
CARBONELL BORIA, M. J. Y MANCLUS CUIRAT, M. I. papeleros italianos en Valencia (segundo tercio del siglo XV) p. 115-123. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del III congreso Nacional de Historia del papel en España. Banyeres de Mariola*: Asociación Hispánica de Historiadores del papel, 1999.

[6] -VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España. Madrid*: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982.
-SISTACH, C. El papel árabe en la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca, 1997, p. 70-78.

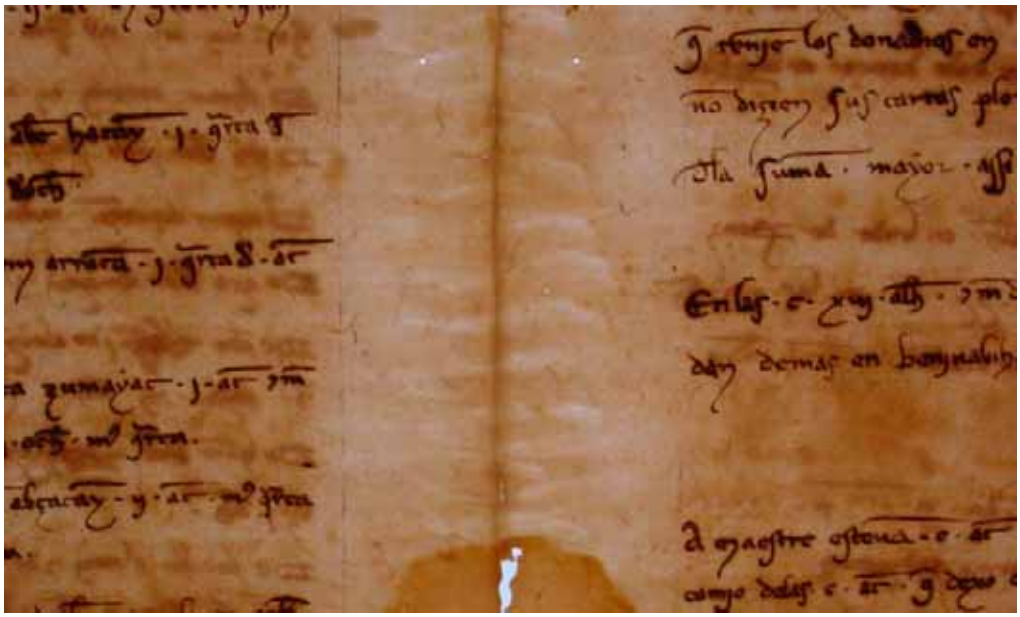
Después de la revisión de todos los datos obtenidos hemos conseguido fijar, al menos por ahora, cuatro tipos, denominados A, B, C y D. Todos ellos poseen las características comunes y típicas del papel hispanoárabe:

1º: Una trituración deficiente de la pulpa, de ahí la conglomeración de apariencia estropajosa y la irregularidad en la longitud de las fibras, con presencia de restos de hilos, e incluso a veces de minúsculos trozos de tejido.

2º: La utilización del almidón, bien de trigo o de arroz, como apresto.

3º Incluimos también el zigzag, una marca característica y exclusiva de papel hispano, aunque su presencia no es constante y ni siquiera conocemos su verdadero significado.

Tipología del papel Hispano-árabe



Tipo A: Repartimiento de Murcia. AMMU Serie 3, Nº 55. Se observa el zigzag en el centro del pliegue.

· Les papiers non filigranés dans les archives de la Couronne d´Aragon du XIIe au XIVe siècle. En *Le papier au Moyen Âge: histoire et techniques*. Turnhout: Brepols, 1999, p. 105-118.

Aportación al estudio del papel sin filigrana en la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p. 97-106.

. Del papel árabe al papel con filigrana en el Archivo de la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Buñol (Valencia): Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2005, p. 105-114

-BURON CASTRO, T. Presencia del papel hispano-árabe en León. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Córdoba: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p.111-118.

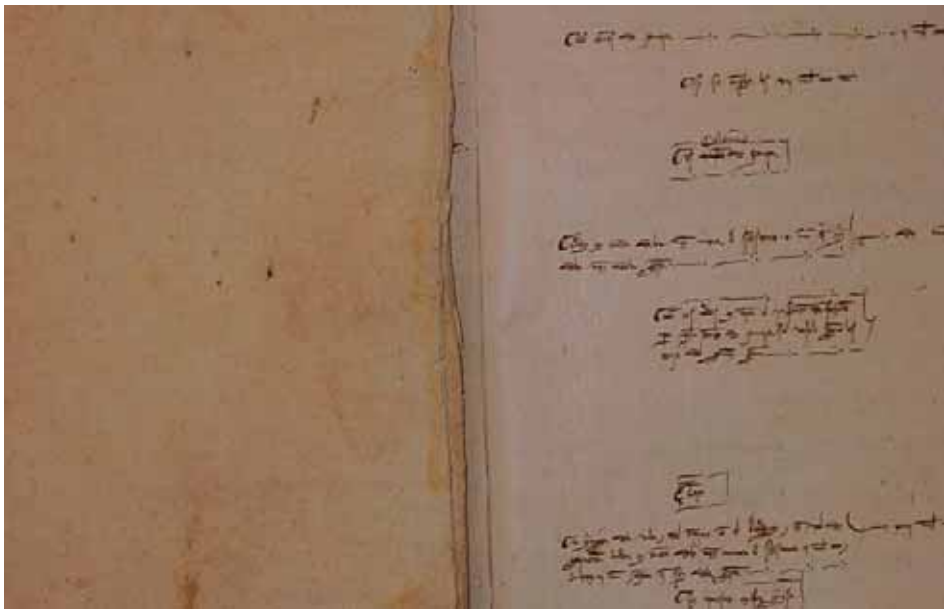
· Papel hispan-árabe en el Archivo de la Catedral de León. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Sarriá de Ter: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2003, p. 93-104.

· **Tipo A**

Características:

- Desfibrado superior a lo usual, donde los restos de hilo, que siguen apareciendo, se hacen raros y casi imperceptibles, muy cortos y finos.
- Un satinado excelente, producto de una gruesa y bruñida capa de almidón, que le da un aspecto casi brillante.
- La presencia abundante del zigzag, desde un 25 % hasta la totalidad de los folios.
- El color suele ser marfil, aunque muchos de ellos presentan una alteración en algunas de sus partes por un inadecuado almacenamiento o simplemente por el paso del tiempo.

Su utilización la documentamos exclusivamente durante el siglo XIII y primer tercio del XIV, como ejemplos tenemos un documento mozárabe de 1222[7] , otro de Fernando III de 1252[8], el llamado Fuero Juzgo de Fernando IV, fines del XIII o principios del XIV, procedente de Toledo[9], el Repartimiento de Murcia del año1274[10], el Repartiment del Regne de Valencia, 1238-1239[11] y el Registro Nº 12 de Cancillería del ACA, 1262-1265[12].



Tipo B: Libro de cuentas del rey Sancho IV, Archivo de la Catedral de Toledo. Podemos ver el oscurecimiento de la página exterior y el impoluto blanco de una página interior.

· **Tipo B**

Características:

- Desfibrado típico, con presencia de hebras de hilo.

[7] Archivo Histórico Nacional, Clero Secular y Regular, Carpeta 3008 Nº10.
[8] Archivo de la Catedral de Salamanca, Legajo. 1, Nº 1.
[9] Biblioteca Nacional de España, Vitrina 17-10.
[10] Archivo Municipal de Murcia, Serie 3 Nº 55.
[11] Archivo de la Corona de Aragón, Registros 5, 6 y 7. Analizados por VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España. Madrid*: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982, T. 1 p. 134.
[12] Archivo de la Corona de Aragón, Registro 12. Analizado por VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España. Madrid*: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982, T. 1 p. 185.

- Leve satinado, sin la gruesa capa de almidón que observamos en el tipo A.
- El zigzag aparece escasamente, y casi de forma exclusiva, cuando se trata de libros, en el pliego que forma el exterior de cada cuadernillo.
- Su color es marfil, con distinta intensidad.

Este papel es contemporáneo del anterior y lo documentamos durante el siglo XIII y la primera mitad del XIV. Mencionaremos como ejemplos muchos de los registros del ACA y los Manuals de Consells de la primera mitad del siglo XIV que conserva el Archivo Histórico Municipal de Valencia[13].

Debemos dar una breve explicación sobre la alteración del color en este papel que no observamos en el tipo anterior y que se presenta en algunos documentos como cartas de Alfonso X, o los libros de cuentas de Sancho IV. En estos últimos creemos haber encontrado la explicación; los folios exteriores de estos libros presentan un color grisáceo, una oxidación que incluso dificulta la observación de las verjuras; sin embargo basta pasar esas primeros o últimos folios para encontrar un, claro y limpio color marfil, quedando así explicado que el color agrisado de muchos documentos no es original sino fruto de una alteración cromática debida a la acción de algún agente externo, la luz o el contacto con otros materiales, como las cubiertas, cajas o arcas donde se guardaron.

¿Son estos dos tipos de papel, quizás, los que ya desde antiguo se conocen como toledano y çebtí? Más adelante intentaremos contestar esta cuestión.



Tipo C: Testamento y mayorazgo de Diego del Corral, AMMU, Serie 3 Nº 40

Destacamos aquí el color oscuro y las largas y gruesas hebras de hilo.

· Tipo C

Características:

- Desfibrado deficiente y por ello una desigual distribución de la pulpa.
- Escaso apresto.
- Carente de toda marca distintiva (zigzag o filigrana).

[13] Entre los años 1327 y 1360 se conservan 12 códices, de los cuales pudimos analizar todos salvo el nº 1, que se encontraba en proceso de restauración. Todos ellos eran de papel hispanoárabe y exceptuando al denominando A-8, presentaban zigzag en alguno de los pliegos exteriores. A partir del año 60 los manuals se comienza a escribir sobre papel de factura italiana.

- Su color es de un marrón claro grisáceo, aún más oscurecido en las hojas exteriores.

Esta variedad la encontramos desde mediados del siglo XIV hasta mediados del XV. Como ejemplo tenemos el testamento y mayorazgo de Diego del Corral del año 1392, procedente de Valladolid[14] y las primeras actas capitulares del Concejo de Burgos.

Creemos que la pobre calidad de este soporte ha impedido que nos hayan llegado más muestras de él.



Tipo D: AMMU Serie 3, Nº 34. Una novedad, filigrana en un papel hispanoárabe.

· Tipo D

Características:

- Desfibrado deficiente, presencia de largas hebras de hilo, aunque más finas que en el tipo C.
- Un relativo buen apresto.
- Presencia de filigrana en algunos casos. Se trata de unas filigranas muy sencillas y burdas, realizadas con un trazo muy grueso.
- Color marfil, sin que hayamos apreciado un ostensible agrisamiento ni oscurecimiento de de los folios aislados o externos.

Sólo encontramos este tipo de papel en el siglo XV, y pensamos que representa el final de la producción papelera de tradición hispanoárabe.

Como ejemplos citaremos los numerosos documentos emanados de la cancillería de Juan II hasta los años 20[15], el libro 34 del Archivo Municipal de Murcia[16].

---

[14] Archivo Municipal de Murcia, Serie 3, Nº 40, 17 fol.

[15] Son varios los ejemplares de papel hispanoárabe que se conservan tanto en el Archivo de Villa de Madrid como en el Municipal de Murcia.

[16] Archivo Municipal de Murcia, Serie 3, Nº 34. Traslado de ordenanzas realizado en Toledo para Murcia por Orden de Juan II en el año 1425. Las filigranas aparecen de forma aleatoria a partir de la mitad del libro, que tiene 155 fol. La Nº 1 aparece en 11 ocasiones, la Nº 2 en 2 y la Nº 3 tan sólo en una ocasión.

Aclaremos que la presencia de marcas de agua no se produce en todos los pliegos sino de una forma aleatoria; la hallamos aproximadamente en un 10 % de de este tipo de papel y su disposición en la forma es siempre en un lateral, bien centrada o en una esquina. Su presencia ha sido detectada sólo en papeles de la segunda y tercera década del siglo XV, en lo que constituye ya una clara imitación del papel que viene de fuera de nuestra península.

Reflexiones:

Los tipos A y B, destacan por su buena calidad y la presencia de zigzag, aparecen los dos en un mismo marco temporal, siglo XIII y primera mitad del XIV, y espacial, ambos se dan tanto en Castilla como en la Corona de Aragón. El primero de ellos, el A, está considerado como el propio de Xátiva por Valls i Subirá. En principio, tras analizar el *Repartimiento de Murcia*, estábamos plenamente de acuerdo pues se documenta la compra de papel de Xátiva en Murcia hasta finales del XIV[17]; pero tras ver el *Fuero Juzgo* de Fernando IV, procedente de Toledo, nos surgen ciertas dudas. Siendo la ciudad del Tajo un gran productor de papel, ¿se trajo papel desde el Reino de Valencia para elaborar el códice o era de fabricación autóctona? No sería descabellado pensar que siendo Xátiva arquetipo papelero, se imitase en Toledo su modo de hacer, ni tampoco que éste fuera simplemente el tipo más elaborado, y por ende el mejor y más apreciado, pero fabricado en cualquiera de los lugares donde existía tradición papelera de tradición árabe y hábiles artesanos. En el reino de Valencia encontramos papel tipo A, empleado para el *Repartiment*, y papel de tipo B en los *Manuals de Consells* de los años 1327 a 1360, todo ellos de manufactura. También en el Archivo de la Corona de Aragón encontramos los tipos a y B ampliamente documentados y descritos en los trabajos de Oriol Valls y Carmen Sistach[18]. Por lo cual deducimos que la diferencia entre A y B no estriba en la distancia geográfica sino en dos modos de hacer distintos, uno más elaborado, para textos considerados más importantes y otro más sencillo, pero coincidentes en espacio y tiempo.

En cuanto al tipo C, es el que menos información nos aporta, tanto por su mayor escasez, debida en nuestra opinión a su baja calidad, como por su uso, ligado siempre a documentos particulares o en excepcionales ocasiones a alguno institucional de poca trascendencia. Su factura es tan pobre que ni siquiera la verjura se nos hace visible y la oxidación es una constante.

Abordemos ahora el último de los tipos que hemos definido, el D. Este es, para nosotros, el último tipo de papel de tradición árabe que se fabricó en España, por lo menos en lo que atañe a los usos documentales. Su calidad queda lejos de la que

[17] En el libro de Mayordomo de concejo de Murcia de 1391-1392, apaceren compras de papel citando su origen, Pisa y Játiva; AMMU Serie 3 Nº 259 Fol. 27

[18] VALLS I SUBIRA, O. *La historia del papel en España. Madrid*: Empresa nacional de Celulosas, 1978-1982.

SISTACH, C. El papel árabe en la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca: Diputación provincial de Cuenca, 1997, p. 70-78.

· Les papiers non filigranés dans les archives de la Couronne d´Aragon du XIIe au XIVe siècle. En *Le papier au Moyen Âge: histoire et techniques*. Turnhout: Brepols, 1999, p. 105-118.

Aportación al estudio del papel sin filigrana en la Corona de Aragón. En CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PAPEL EN ESPAÑA. *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba: Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2001, p. 97-106.

podemos observar en el siglo XIII. Parece que se trata de un papel típicamente castellano, pues no lo hemos visto ni aparece descrito e ninguno de los trabajos que hemos manejado para la Corona de Aragón. El abandono de su uso por parte de la Cancillería castellana no se produce hasta los años 30 del siglo XV, mientras que en los concejos su uso se extendió algunos años más hasta desaparecer totalmente[19]. Muestra de la influencia italiana es la aparición de la filigrana, que se ha documentado en los años 20 del siglo XV. La posición de la filigrana en la forma, siempre en la esquina o muy próxima al lateral, así como su tosquedad, junto con los corondeles combados e inclinados, torsiones que a veces podemos incluso ver en los puntizones, nos lleva a deducir que aún en pleno Renacimiento los papeleros hispanos seguían utilizando la tradicional forma papelera árabe de verjuras hechas a base de cordel de cáñamo o crin de caballo, hecho que explicaría el grosor y sencillez de esa marcas de agua y las deformidades de puntizones y corondeles.

A pesar de los intentos de acomodarse a los nuevos tiempos y técnicas, la realidad es que en el primer tercio del siglo XV el nuevo papel venido de fuera desbancó definitivamente al autóctono. Una tradición varias veces centenaria desaparecía, los papeleros hispanos abandonan sus antiguos conocimientos y comenzarán ya y para siempre a fabricar papel al itálico modo.

Antes de concluir no nos resistimos a hacer una breve incursión en la terminología medieval y coetánea de algunos tipos de papel, que hemos hallado en un documento del Archivo de Villa de Madrid. Se trata de una ordenación para fijar precios redactada en Valladolid por orden del rey en el año 1442[20]. En el folio 4r, entre paños y lanas, aparece un párrafo encabezado por la palabra "papel" que transcribimos aquí:

Papel

- *Cada resma de papel çebti del carro a çiento e veynte e çinco maravedíes, e cada mano dello por siete maravedíes.*
- *Cada resma de papel çebtí d elo otro por çiento e çinco maravedíes, e cada mano dello a seys maravedíes.*
- *Cada resma de papel toledano e de lo de barvadillo por çiento e diez maravedíes e cada mano dello a seys maravedíes.*

Aquí debemos comentar varios puntos. El término cebtí[21], o satbi, para Valls éste quiere decir de Xátiva y comenta que aún en la actualidad se utilizaba en el norte de Africa como sinónimo de papel de calidad[22]; pero en esta fuente original del XV podemos ver como, en nuestra opinión, se hace referencia a un papel filigranado, del carro, que en principio no creemos procedente de Xátiva sino más bien de Italia, pero sí desde luego el de mayor calidad, a deducir por su mayor coste y especificidad al nombrarlo. También sigue apareciendo el toledano, creemos que de tradición árabe, y que tiene un precio intermedio, en cuanto a "barvadillo", no tenemos idea de los que significa, pero podría entenderse también como un topónimo. Aunque hemos rastreado

[19] Más información sobre el acerca de este aspecto se puede encontrar en: GARCIA DIAZ, I. y MONTALBAN, J.A. *Opus cit.*

[20] AVM. S.S 1442, julio. Valladolid, 20 fol.

[21] Para nosotros las palabras Çebtí y Satbi son la misma y creemos que procede de Satibí o Xativí, esto es de Xátiva. Hemos consultado al respecto a un arabista, el profesor Alfonso Carmona de la Universidad de Murcia, que no descartó esta posibilidad, pero observó que si nos atenemos a la pura etimología la palabra no derivaría de Xativí, sino de Sabtí, procedente de Sabta, hoy Ceuta.

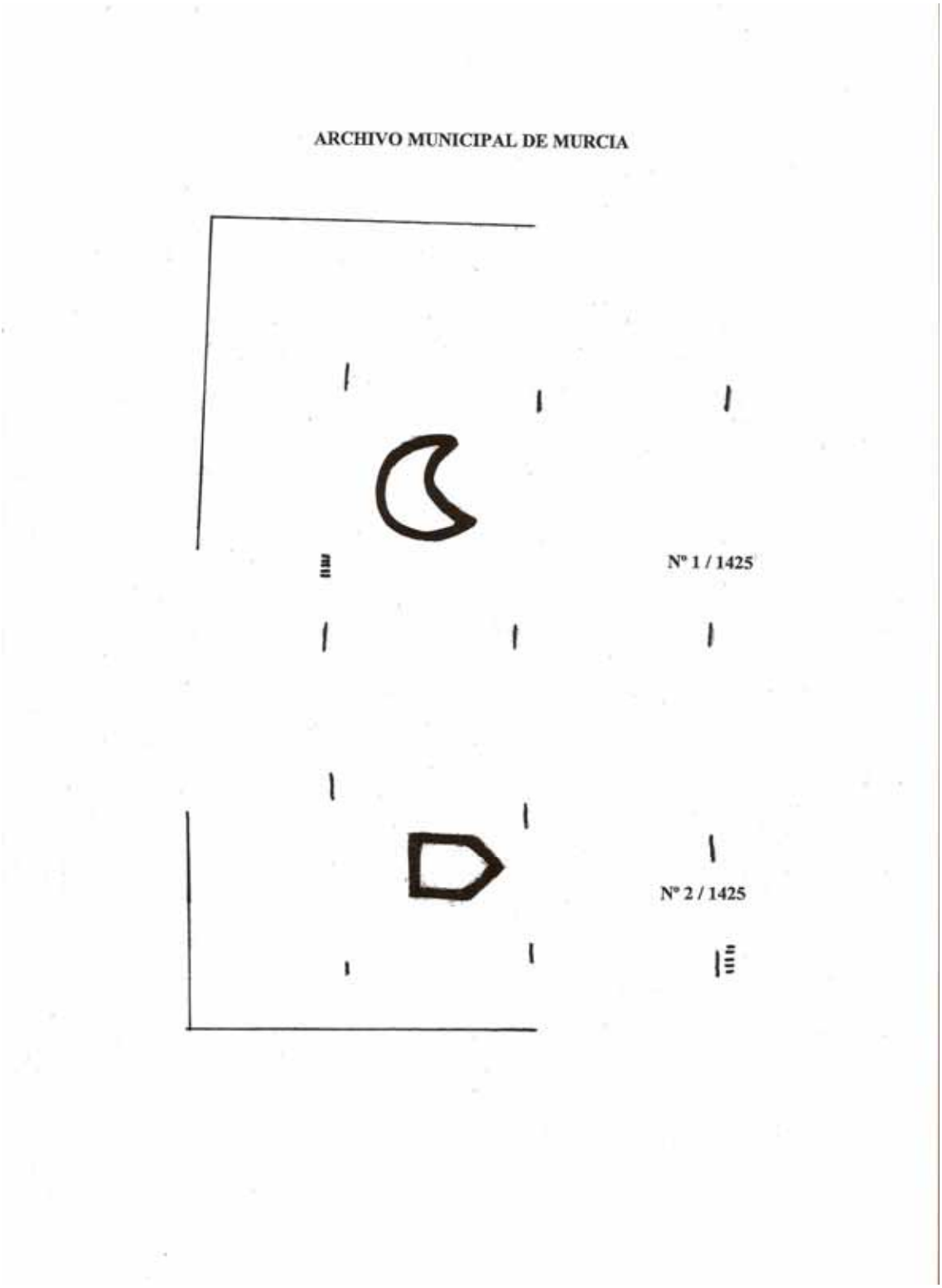
[22] Valls i Subirá, O. *Opus cit*. T.I p. 150

en los ordenamientos de Cortes de Castilla y León, no hemos podido hallar ningún otro texto que, aunque de forma escueta, nos hable sobre algún aspecto del papel.

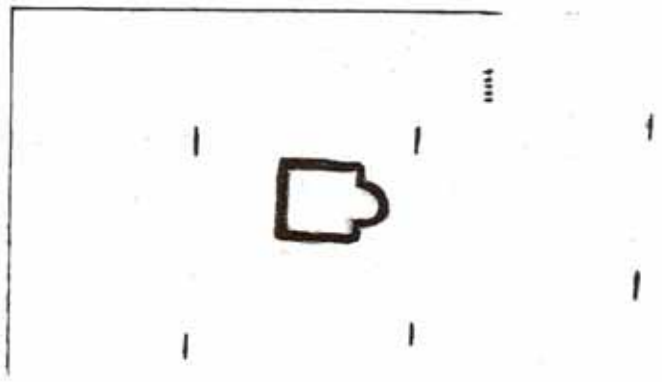
A modo de conclusión:

· Desde comienzos de la manufactura hispana encontramos diversos tipos de papel, unos de la misma época y se diferencia por una elaboración más o menos refinada, en función al uso a que están destinados con el paso del tiempo la fabricación del papel hispano va perdiendo en calidad y se imita el estilo italiano, sólo en el aspecto externo, con la incorporación de marcas de agua, pero no en la técnica.

· Evidenciamos que el abandono del tradicional soporte de tipo árabe se produce antes en la Corona de Aragón que en Castilla, siendo esto una gran ventaja para la conservación de los fondos documentales.



* El ángulo que aparece junto a las filigranas representa los bordes del folio.



Nº 3 / 1425



Nº 4 / 1425

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID



Nº5 / 1425



Nº6 / 1433



Nº 7 / 1436

APORTACIONES A LAS CARÁCTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL PAPEL HISPANO-ÁRABE A TRAVÉS DE LAS RESTAURACIONES REALIZADAS EN EL SERVICIO DE LIBROS Y DOCUMENTOS EN EL IPHE

Ana Jiménez y Alicia Fernández Ávila

Introducción

En el Servicio de Libros y Documentos del Instituto del Patrimonio Histórico Español se han restaurado, en su larga trayectoria de más de treinta años, innumerables obras de un gran valor artístico y documental y entre ellas hemos intervenido numerosos libros y documentos de origen árabe o andalusí procedentes de archivos y bibliotecas nacionales o de países del Norte de África

Por quedar fuera del motivo central de estudio de esta reunión, en esta comunicación no vamos a entrar en la complejidad que entraña la restauración de estos documentos sino que aplicaremos los datos que nos aportan estas intervenciones para conocer mejor las características materiales de estas obras y con ello aportar avances fundamentales para el estudio de la historia de este periodo.

En la actualidad, una correcta restauración no se concibe sin un exhaustivo análisis de los materiales que la componen. Estos análisis, que muchas veces sólo se pueden efectuar durante el proceso de restauración, nos permite conocer datos inéditos sobre la ejecución material de un manuscrito, como son las materias de que están elaborados el papel y las tintas, características de la forma papelera, formación de cuadernillos, tipo de cosido, cabezadas, etc., que han permanecido ocultos a los ojos de los estudiosos y que volverán a ser invisibles una vez terminada la intervención.

Estos estudios nos lleva a cuestionar algunas afirmaciones que se hacen de forma genérica como el cambio del uso del almidón a la cola animal a partir de finales del siglo XIII cuando Fabriano toma la primacía de la fabricación del papel ya que este debió ser un proceso muy lento con un avanzar discontinuo ya que con frecuencia encontramos en papeles elaborados "a la manera italiana" la presencia de almidón.

Vamos a centrar nuestros comentarios en algunas obras recientemente restauradas y otras en proceso de restauración como son los códices árabes de la abadía del Sacromonte, la arqueta de Martín el Humano de la Real y el tomo A-4 del Fondo Salazar pertenecientes a la Real Academia de la Historia

1. Los manuscritos árabes de la abadía de SacroMonte

Manuscrito nº 7 de la abadía de SacroMonte

Este manuscrito árabe está formado por dos partes bien diferenciadas en cuanto a las características de su soporte se refiere: en una de ellas el papel es de manufactura muy rustica y artesanal con fibras de tejido largas que se observan a simple vista, y de un grosor de las hojas considerable; la otra parte que forma el manuscrito posee un papel de manufactura mucho mas depurada, con la fibra mucho mas corta y un destacable satinado de la superficie de la hoja. Por ello, para el estudio de sus

componentes y para su posterior restauración, se separan como bloques independientes, y se denominan: libro 1 y libro 2 respectivamente.

LIBRO 1

Este manuscrito está compuesto de 56 hojas sueltas con el texto en escritura árabe. Los únicos datos documentales que existen sobre él, proceden de Don Miguel Asín Palacios[1] el cual divide la obra en tres partes:

- La primera es copia de un tratado de unión sexual escrito por el filosofo griego Polemon (siglo III a J.C.), para aconsejar a un príncipe real.
- La segunda es un tratado sobre el régimen del coito escrito por Maimónides (S.XII)
- Y la tercera parte es una miscelánea de medicina e higiene anónima o al menos no consta que sea del mismo Maimónides.

Morfología del papel:

Papel de trapos de lino, de manufactura muy artesanal en el que se observan a simple vista claramente las fibras del tejido más gruesas.

Parece tener las características de un papel del siglo XII o anterior a éste por la escasa aparición de almidón hallada en los resultados de los análisis realizados en los laboratorios del IPHE.; pero, ya que una parte del manuscrito corresponde a la copia de un escrito de Maimónides, no podría ser anterior a su época.

También es destacable la ausencia total de bruñido, que, a pesar del deterioro de la fibra, si lo hubiera se encontraría algún resquicio en las zonas no deterioradas así como también del encolado, ya que en estas zonas sin deterioro las tintas aparecen en perfecto estado sin observarse ni encolado ni bruñido bajo o junto la grafía.

Estas características le dan a la superficie de la hoja una textura algodonosa que hace que este tipo de papel fuera erróneamente llamado "de algodón".

La medida de la hoja simple es de 21x13,5 cm. aprox.

El molde con el que fue fabricada la hoja pudo ser de caña o bambú por la ausencia de corondeles y por el grosor de los puntizones. Helen Loveday[2], en sus estudios sobre los moldes de papel árabe, dice, que en las hojas fabricadas en molde de caña se cuentan entre 5 y 7 puntizones por centímetro, ya que otro tipo de moldes los darían mas finos y por tanto mas numerosos; en el caso de esta obra, el nº de puntizones por centímetro es de 6.

* Lo más llamativo de este manuscrito es que encontramos hojas formadas a su vez por dos hojas encoladas entre sí. De este tipo de papeles "de dos capas" nos dice J.von Karabacek[3] en su libro "Arab Paper…" no es posible encontrar, desde el comienzo de la Edad Media hasta el siglo XV, ningún papel de gran densidad que no sea de dos capas."

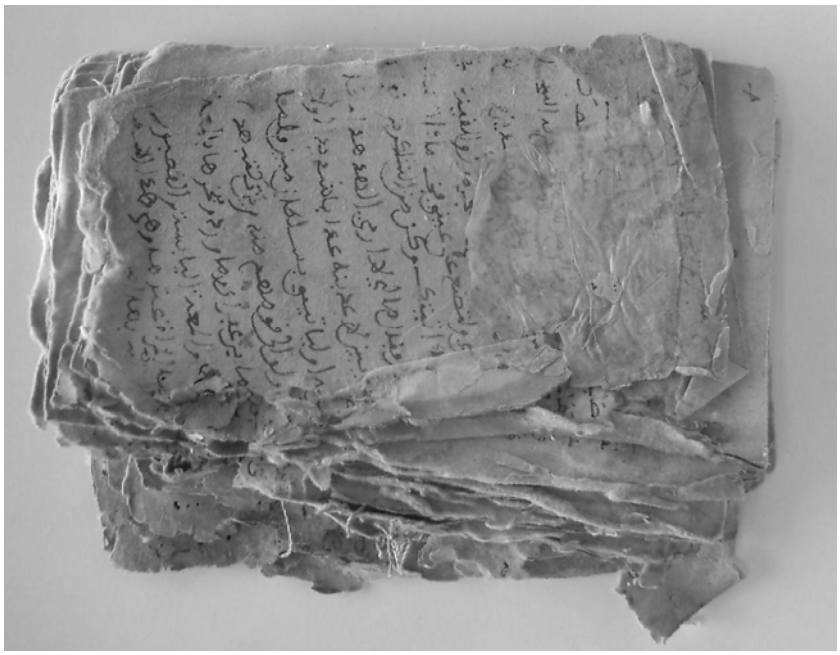
En el caso de este manuscrito se dan éstas características de grosor y manufactura de la hoja. El grosor es de 350 a 450 micras, medida bastante

[1] *Asín Palacios, M. "Noticias de los manuscritos árabes del Sacro-Monte de Granada"/Pub. Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino.: Granada 1911- vol. I, fasc.4º

[2] Loveday, Helen. "Islamic paper". London: The Don Baker Memorial Fund. 2001

[3] **Karabacek, Joseph von. "Arab paper"/ London. Archetype publications. 2001 pág.24-32**

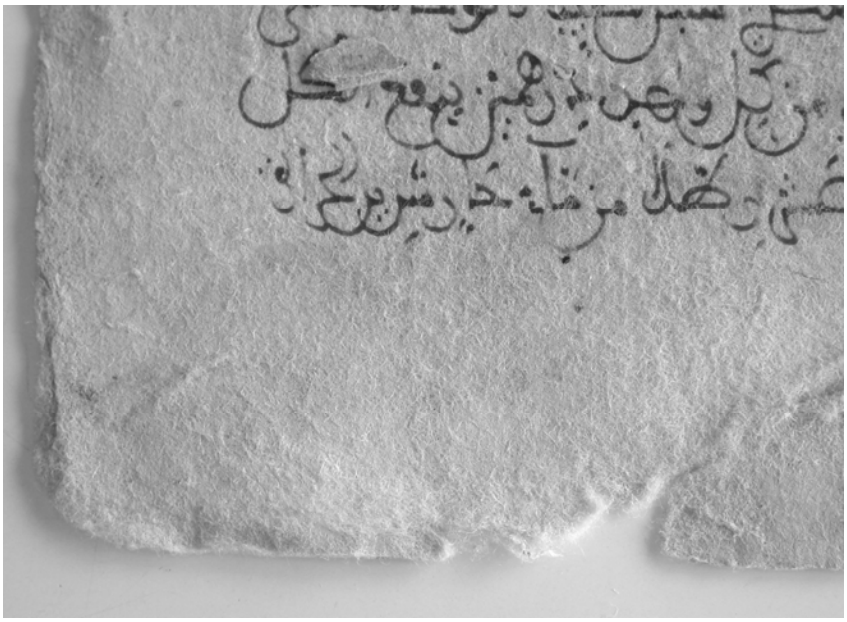
considerable… En las hojas del manuscrito en las que pueden observarse las dos capas separadas, el grosor de ambas es similar.



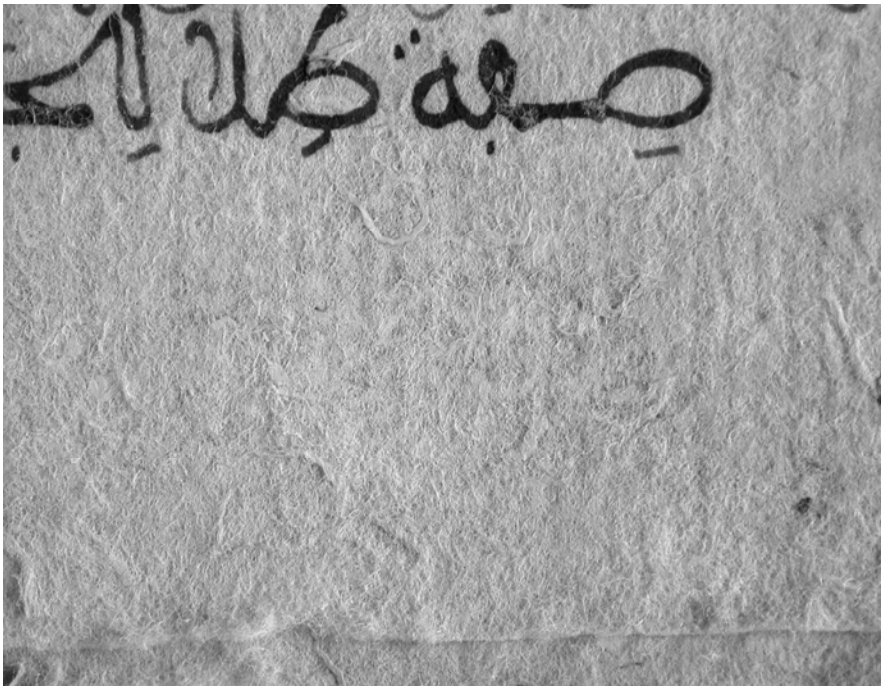
Fotografía del estado en el que llegó el manuscrito



Fotografía donde se observan las dos capas de las que está formada la hoja.



Fotografía donde se observa la textura algodonosa del papel.



Fotografía en la que se observan las fibras del trapo.

Manuscrito nº 7 de la abadía de SacroMonte

LIBRO 2

Libro compuesto de 50 hojas de papel europeo con texto en escritura magrebí del siglo XIV. Sin catalogar.

Morfología del papel

Papel de trapos de lino seguramente de origen italiano de la segunda mitad del siglo XIV, época en que se inicia gran expansión y exportación papel de italiano desbancando la primacía del papel árabe.

Filigranado con una cruz procesional en algunas de las hojas; cruz encontrada igual por Briquet[4] en La Haya en un manuscrito del año 1362 y por Nicolai Likhachev[5] en tres documentos fechados en los años 1352, 1360 y 1360 respectivamente.

El papel presenta una técnica de fabricación mucho mas avanzada y depurada que la del libro 1, con la fibra de lino mucho mas corta y regular, un encolado a base de almidón y un bruñido que dan a la superficie de la hoja un brillo intenso a pesar de la degradación a causa de la humedad que ha sufrido el manuscrito.

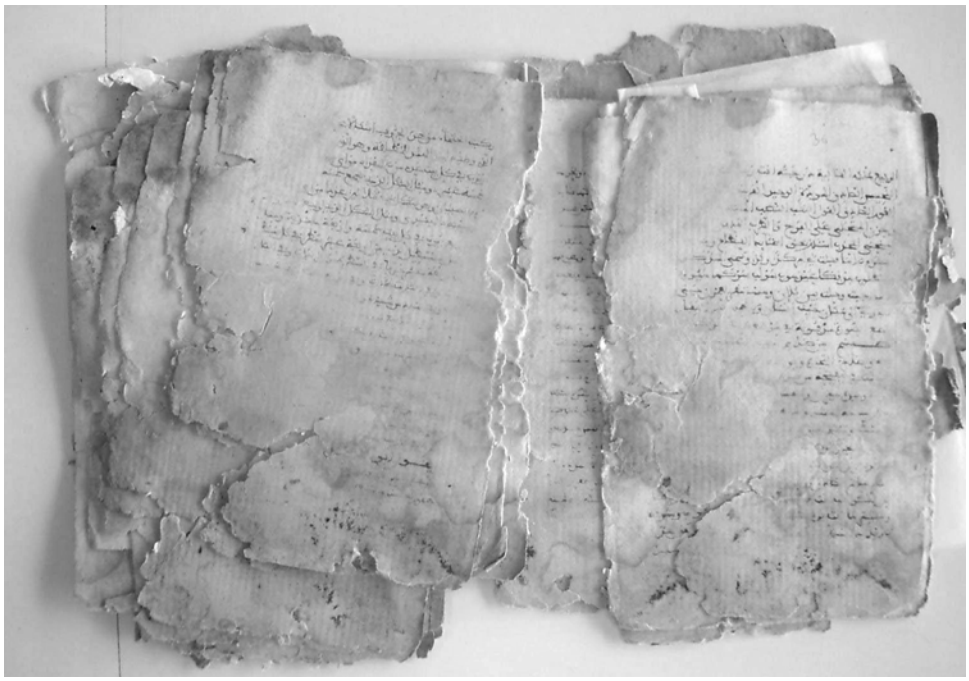
Los puntizones son característicos de molde de hilos metálicos. El intenso bruñido es característico de baterías de martillos. Estas características junto con la filigrana nos hablan de un papel de origen italiano y datado aprox. entre los años 1350 a 1370

La medida de la hoja simple es de 21,50x14,50 cm. , y el grosor varía entre 140 y 160 micras.

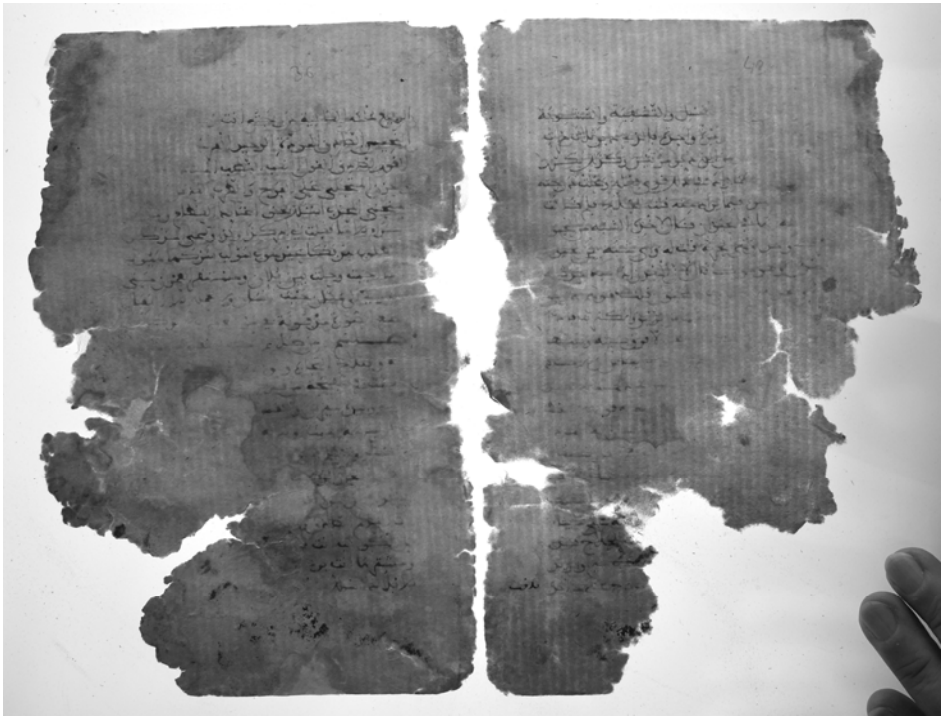
Los Puntizones son anchos, muy regulares y paralelos. De 3 a 4 por centímetro cada puntizón tiene 3mm de grosor. Los corondeles están poco marcados alternando entre uno y otro 41mm y 35mm, 41 y 35, y así sucesivamente formando franjas horizontales de esas medidas alternativamente.

[4] Briquet, C.M. “Les Filigranes: dictionaire historique des marques du papier…”/ New-York: Hacker art Books. tomoII

[5] Likhachev, Nicolai Petrovich. : »Likhachev,s watermarks, an english language version » Edited by J.S.G. Simmons and Be Van Ginneken-Van de Kasteele. Amsterdam: The Paper Publications Society. 1994.



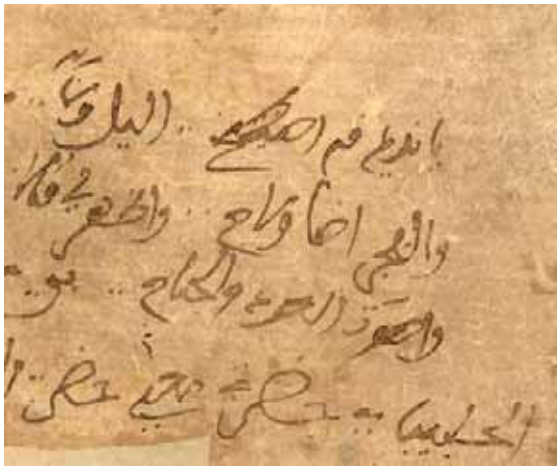
Fotografía del estado en que llegó el manuscrito.



Fotografía en mesa de luz donde se observa la trama y la filigrana del papel

2. Manuscrito árabe terapéutica del siglo XIII:

La obra Terapéutica del autor Al Zahrawi, célebre médico y cirujano Cordobés bajo el mandato de Abderraman III, es un códice de medicina datado en el año 632 de la Hégira. S.XIII año cristiano 1235. Procedente de la Abadía de Sacro monte. Granada, está realizada sobre un soporte de papel que responde a las características de su datación.



Es un papel de trapos en el que se puede observar a simple vista los hilos procedentes del tejido utilizado, con una preparación poco elaborada de la pasta y desintegración deficiente de los trapos, peculiaridades propias de un procesado artesanal doméstico de la época. Se produce de manera coetánea la fabricación de papel con medios hidráulicos en molinos papeleros y en pequeños talleres domésticos artesanos ubicados en los arrabales.

Examinada la obra y recopilados los datos de los distintos análisis podemos concluir: el papel esta compuesto por fibras de lino, aparece un aglutinante, un polisacárido, goma arábiga que utilizaban para impregnar la superficie, preparar y satinar el papel para la escritura, como consecuencia las tintas no penetran en el soporte, se quedan en superficie y son solubles en agua de igual manera que el aglutinante, esta característica de solubilidad de tintas es común en las obras árabes medievales en papel, este puede ser uno de los motivos.

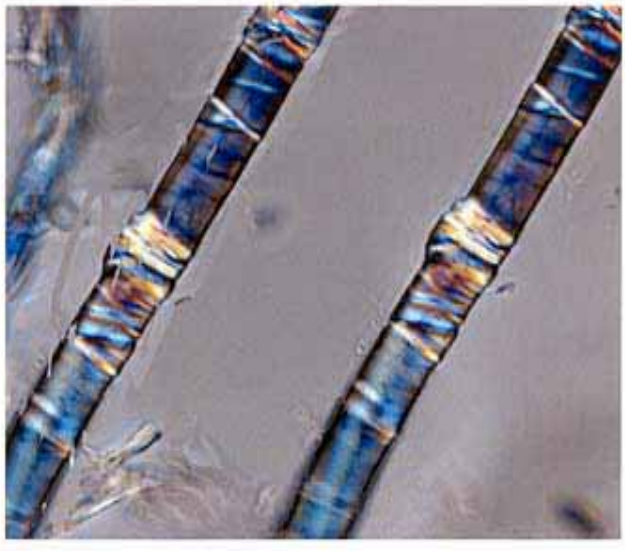


Figura 2.- Microfotografía obtenida con el microscopio óptico de la muestra, sección longitudinal de una de las fibras en la que se puede apreciar las crucetas transversales características de las fibras de lino
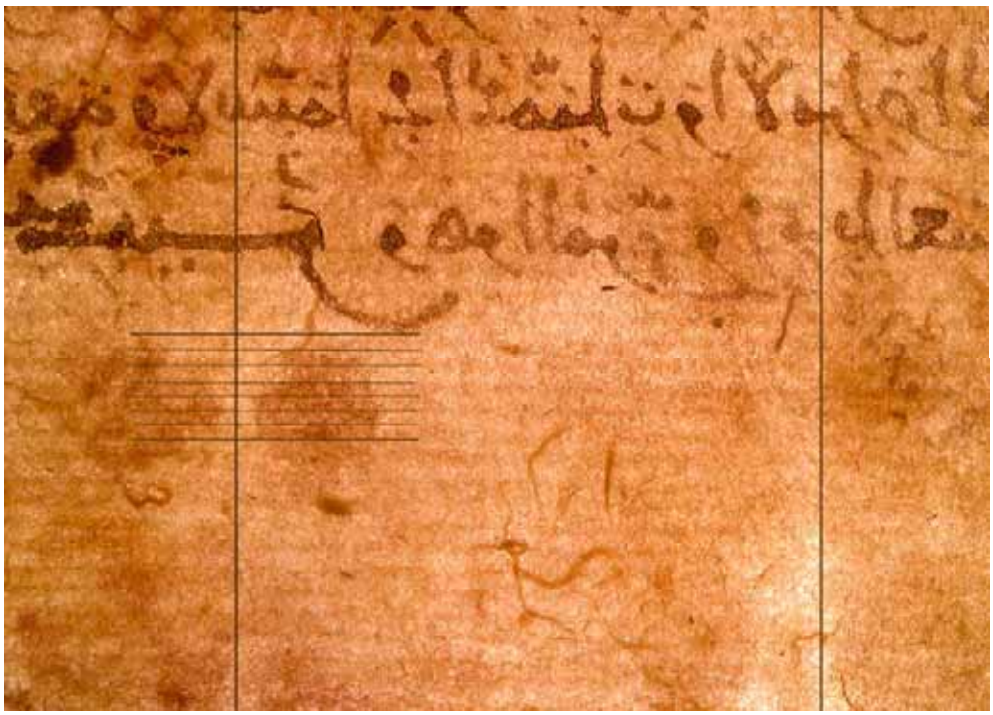
Por la huella que la formadora de las hojas de papel ha dejado, vemos que los corondeles están separados entre sí a distancias aproximadas que van desde los 3,5cm a los 4 cm y los puntizones a una distancia aproximada de 2 mm, marcando un relieve donde se pueden observar a simple vista. El tacto es recio como es propio del papel de lino, suavizado por la imprimación de goma arábiga aportando un brillo y satinado característico.

El tamaño del pliego es de entre 37 y 38 cm de ancho y 28,3 cm de largo.

El color del papel es ocre amarfilado. No presenta Filigranas como ocurre en estas obras árabes primitivas en soporte de papel.

El grosor del papel es de entre 170 a 210 micras en un mismo pliego, bastante más grueso, tosco e irregular propio de su manufactura domestica artesanal.

A pesar de la tosquedad, la belleza y morfología del papel de estas características le hace único, donde cada pliego tiene un cuerpo e irregularidad, relieve y forma que le confiere una calidad propia de toda una labor exclusiva para cada pliego.



3. Morfología de los fragmentos manuscritos en árabe, del papelón utilizado como esqueleto interior en la Arqueta de marfil de Martín I el Humano.

Procedente de la Real Academia de la Historia.
Datación: S.XII - S.XIV
Naturaleza: manuscrito en árabe sobre papel





En el estudio y los procesos iniciales para la restauración de esta pieza se descubre que su esqueleto lo forma una serie de papeles unidos -papelón- que además se encuentran manuscritos en árabe, lo que suscita un gran interés, ya que estos documentos además de enriquecer la pieza y la Historia podrían aportar datos importantes sobre el origen y fabricación de La arqueta de Martín I el humano.

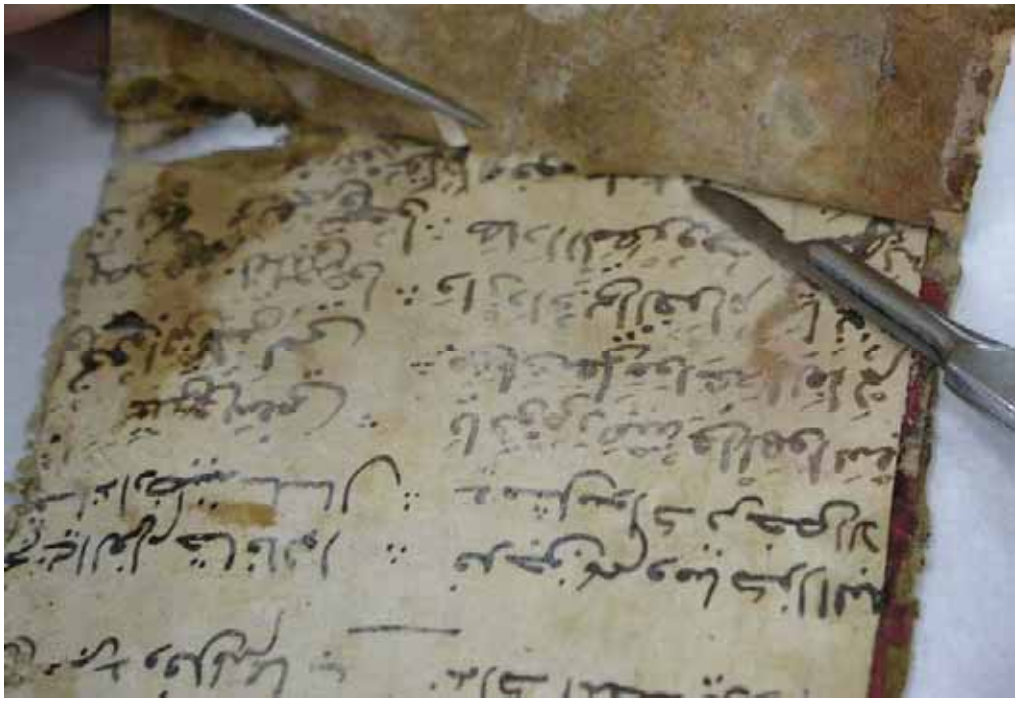
Los análisis de morfología de fibras realizados por el Departamento de Investigación determinan que se trata de un papel de trapos, compuesto de lino. La morfología nos habla de un papel similar al andalusí o hispano árabe.

Ya que se trata de tan solo fragmentos no podemos hablar de tamaño de pliego de papel. El grosor del papel en un mismo fragmento oscila entre200 y 230 micras, no se observan corondeles ni puntizones y parece ser un papel afieltrado de color beige ahumado.

En cuanto a la integridad física del soporte, teniendo en cuenta que son recortes de documentos utilizados para formar el esqueleto de la arqueta y las condiciones de conservación: suciedad, barro, cola, perforaciones etc. es realmente buena con toda probabilidad debido a la alta calidad del tipo de papeles que nos ocupa.



En la imagen podemos ver las veladuras blancas sobre las capas del papel, lo que parecen ser restos de cola vegetal. Las manchas amarillentas restos de cola animal, ambas utilizadas para pegar los papeles entre sí y formar el papelón



4. Morfología del papel de algunos documentos manuscritos del Fondo Salazar y Castro Tomo A-4, similares al papel hispanoárabe. Procedentes de la Real Academia de la Historia

Documento n º6 f º 8



Este documento trata de los Capítulos de ciertas ordenanzas hechas por Pedro III de Aragón, es una **copia Manuscrita con letra del siglo XIV** en una larga tira de papel, de más de 3 metros y medio, con un formato inusual (doblado como un acordeón) en el mundo occidental de la época, más propio de los libros orientales.

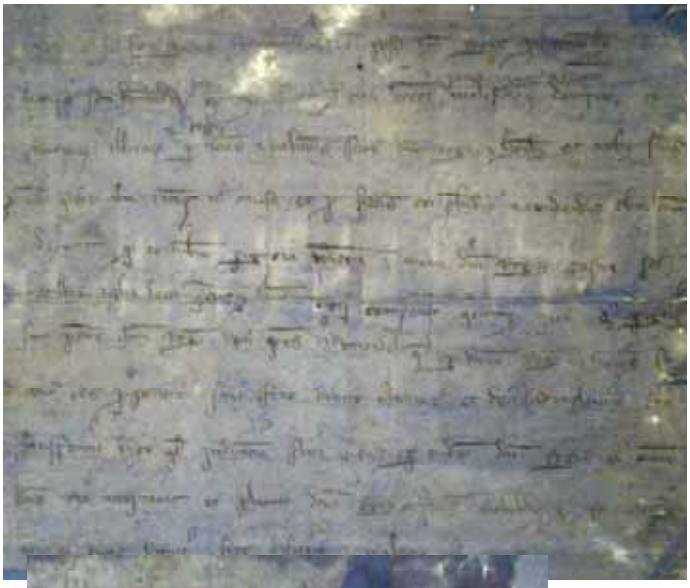
En la documentación sobre la obra, aportada por la entidad tutelar, está datado el original, del que este es copia, en el año **1281, "VIII Kalendas de junio" (25 de Mayo).**

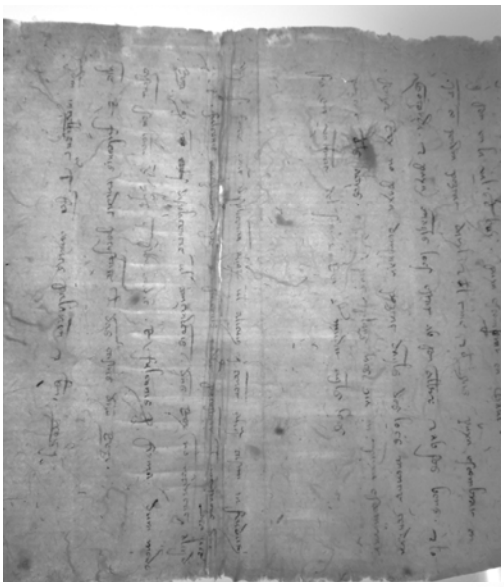
Naturaleza: Manuscrito en soporte papel. El documento está formado por tiras de papel, cosidas con unas puntadas de hilo de cáñamo, de 16 cm de anchura por distintas medidas que oscilan entre los 24-28-31-43 y 44 cm de largo.
Grosor del papel entre 250 y 300 micras
Color blanco amarfilado.
Secuencia de puntizones: 2 mm.
Secuencia de corondeles: 5 cm.
Sin filigrana.

Se encuentra la **marca de Zig-Zag** en varios lugares del documento.

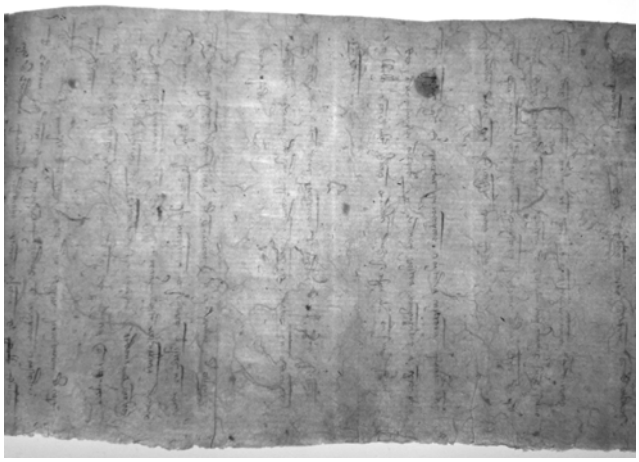


Los análisis de morfología de fibras realizados por el Departamento de Investigación determinan que se trata de un papel de trapos, compuesto de lino. La morfología nos habla de un papel similar al andalusí o hispano árabe.

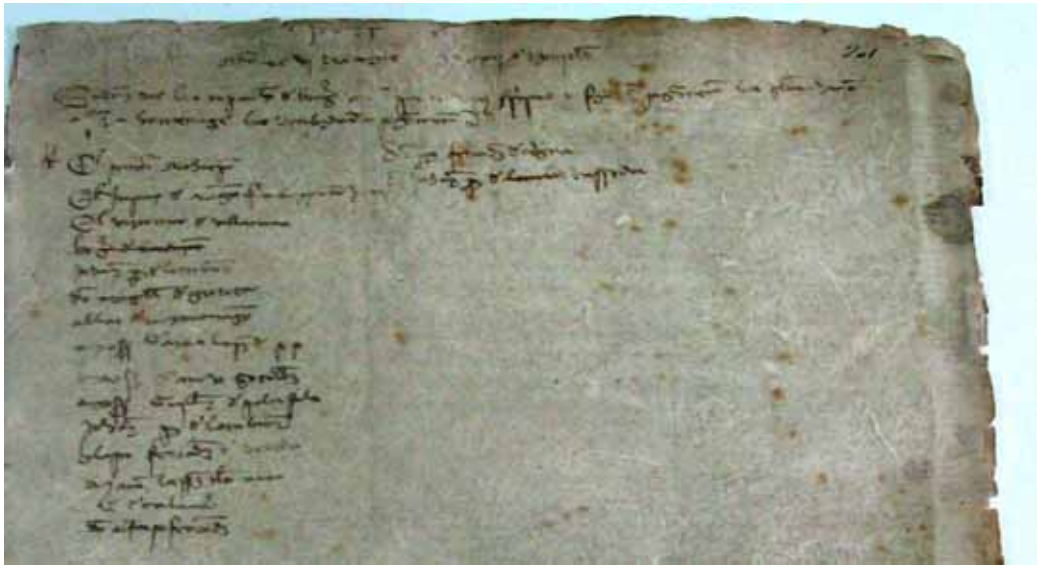












Documento n º67 f º 200 a 205

El documento trata de los Capítulos de la comisión dada a Berenguer Durán para que se procurase dinero para la defensa de Aragón, amenazado por el conde de Fox, que estaba alojado en Camarasa y quería entrar en el reino por Monzón, Sariñena y Huesca.

Datación: 12 de noviembre de 1396

Naturaleza: Manuscrito original en soporte papel

El documento nº 67 esta formado por dos pliegos, que presentan una peculiaridad, son de manufactura muy diferente. El pliego exterior, responde en su morfología a la tipología del papel hispanoárabe, mientras que en el pliego interior, esta, es propia de un papel italiano.



Pliego exterior

Paginación: **221-224** Documento nº:**67**

Numeración caligráfica: **200-205**

Dimensiones del Pliego: 30,2x42,2cm

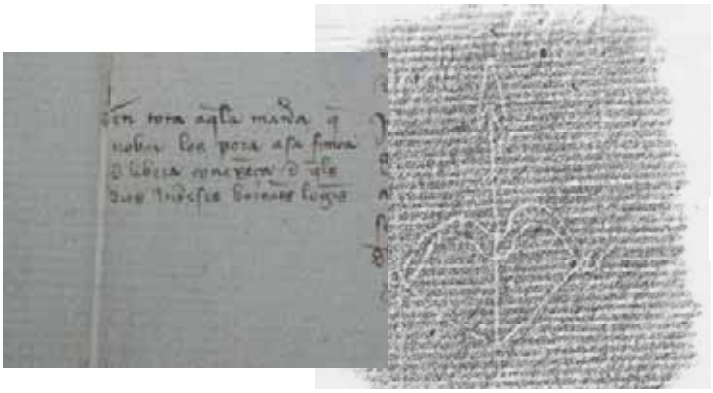
Espesor: 280-320 micras

Secuencia de puntizones.:1,5mm

Secuencia de corondeles 5,9cm-6,3cm-6cm.

Color Beige ahumado

Sin Filigrana. Profusión de hilaturas característica de los papeles hispano árabes



Pliego interior
Paginación: 222-223
Documento nº:67
Numeración caligráfica: 202-203
Dimensiones del Pliego: 29,9x44,5cm
Espesor: 210-260micras
Secuencia de puntizones: 2mm
Secuencia de corondeles: 2,6cm-2,8cm-3,8cm.
Color blanco marfil

APROXIMACIÓN AL SISTEMA ANTIGUO DE MEDIDAS MERCANTILES DEL PAPEL ARTESANO

José Luis Nuevo Ábalos

Resumen:

Con el presente trabajo de investigación sobre las medidas antiguas del papel artesano, pretendemos analizar y reflejar el mayor número posible de estas medidas antiguas utilizadas en el comercio papelero español y de Indias.

El papel, que en estos siglos se elaboraba, como es de presuponer, era un papel artesanal, hecho a mano, que según la definición muy sucinta y atinada de Sebastián de Covarrubias en su Tesoro de la lengua castellana (1611): "*hácese de trapos de lienzo, los quales se muelen en un molino o batán, se reduce a un xugo o liquor espesso como leche, y después en unos moldes de hilos de alambre se saca y se seca al sol, y queda formada una como tela blanca y sutil, del tamaño del molde en que se formó*"[1].

En España desde la Edad Media existieron una gran cantidad y variedad de medidas y pesos de las mercancías. No es exagerado decir, que cada provincia, cada reino, muchas veces cada pueblo o villa tuviese su sistema especial y particular a partir del cual se verificaban sus contrataciones comerciales. A partir de Jaime el Conquistador y Alfonso X, en el siglo XIII, se hicieron los primeros ordenamientos de medidas encaminados a poner orden y concierto ante tanta arbitrariedad. Sin embargo, tan voluntariosos intentos de unificación de las medidas quedaron al poco tiempo derogados, en virtud de otras, dadas por Enrique II y Alfonso XI. Otros intentos de la unificación métrica, siguieron bajo los reinados de Juan I, Enrique II, Enrique IV y luego los Reyes Católicos[2].

Nuestro estudio va a partir de las disposiciones legales sobre medidas papeleras, ora las heredadas de la tradición jurídica medieval, tanto cristiana como árabe –piénsese que el papel fue introducido por los árabes en la Península en el siglo XI-, ora las usadas en el comercio americano, ora las incluidas en la *Pragmática de tasas*, de 1680, de suerte que la tradición, el uso y la propia legislación sean las referencias de las que partamos, no sólo nosotros, sino que también han sido de las que han partido la mayoría de los autores y diccionarios que se han ocupado del tema, y de los que nosotros nos valdremos para esta investigación.

Comenzaremos nuestro estudio sobre las medidas antiguas del papel artesano por orden alfabético, definiendo en primer lugar etimológicamente la palabra con la que se menciona la medida en particular, para luego realizar su definición en el comercio papelero, y, a posteriori, concretar su valor cuantitativo, tanto en lo referente a su equivalencia con la medida base del papel, la hoja, como respecto a su peso, en el caso de que contemos con semejante dato.

Del análisis de éstas se comprobará la gran variedad e inmensa proliferación de medidas diferentes entre sí, mientras en unos casos será el continente de la mercancía la base de las mismas, en otros será la propia cantidad de papel y su disposición la que

[1] Covarrubias (1611).
[2] Carrera (1967), Puente (1982).

determine la medida, de ahí que el sistema que presentamos se halle presidido por la más completa arbitrariedad.

Todo este sistema arbitrario de medidas, valga la redundancia, como se sabe, iniciará su declive y decadencia a finales del siglo XIX, cuando se implante en España el Sistema Métrico Decimal, si bien deberán transcurrir muchos lustros después para que la costumbre del antiguo sistema poco a poco viera relegado su uso y utilidad, de tal modo que todavía hoy en día se toman como medidas del papel algunas de las cuales reseñamos en este trabajo[3].

Arca (Del lat. *arca*)

El *arca* era una caja, comúnmente de madera sin forrar y con una tapa llana que aseguran varios goznes o bisagras por uno de los lados, y uno o más candados o cerraduras por el lado opuesto[4].

Según Madurell el *arca* de papel contenía veintidós resmas:

"*24 arques de paper, archarum papiro, comportes de 22 raimes cada una*"[5].

Atado (Del verbo *atar*)

Se entiende por *atado* un lío de ropa, o por cierto número de cosas que se cuentan, o venden en manojos, como *atado* de medias, papeles, etc.[6]

En los envíos de ida a Indias sobre esta medida se dice:

"*1 atado con 6 papeles de historias de quatro pliegos, 1 atado con 6 pliegos de la asbocación* (sic) *de san Pedro, 1 atado de la historia de Olofernes*"[7]

Bala. (Del fr. *balle*, y éste del germ. *balla,* pelota).

Entre los mercaderes se llama *bala* a cualquier fardo de ropa muy apretado en que se contiene y encierra el género, o géneros de ropa que se lleva y transporta de una parte a otra, y en especial se llama así a las que se transportan embarcadas[8].

La *bala* de papel podía contener diez resmas, según Autoridades, Gayoso[9], frente a diez o doce resmas, que refiere Madurell[10], o bien veintidós que menciona Bofarull[11].

Balón (Aumentativo de *bala*).

Los mercaderes denominaron *balón* a un fardo grande, si era de papel, contenía, según el Autoridades y Gayoso[12] unas treinta y dos resmas aproximadamente de papel regular, como el que viene de Génova para el uso común, por el contrario, para Carrera, Martín, A.G.I. es un fardo de veinticuatro resmas de papel:

"*5 balones de papel de a 24 resmas cada uno a 320 reales cada balón*"[13].

Por último, según Madurell[14] tiene veinte resmas.

---

[3] Puente (1982).
[4] DRAE (2001).
[5] A.H.P.B., 7 de marzo de 1562, citado por Madurell (1972).
[6] Autoridades (1726). DRAE (2001).
[7] A.G.I. Contratación, leg. 1137, (1600-1), cuaderno 13º, f. 93.
[8] Autoridades (1726).
[9] Autoridades (1726). Gayoso (1973).
[10] Madurell (1972).
[11] Bofarull (1901-1902).
[12] Autoridades (1726). Gayoso (1973).
[13] Alonso (1982). Carrera (1967). A.G.I. Contratación, leg. 1135 (1600), cuaderno 2º, f.107.
[14] Madurell (1972).

Barrilete (Diminutivo de *barril,* de origen oscuro)

Se considera un *barrilete* a un barril pequeño de madera, que sirve para transportar mercancías[15].

En el Archivo de Indias de Sevilla el barrilete también se utilizaba para transportar papel, así se dice:

"*Barrilete de hojas de Milán blancas* (*300 hojas a 15 maravedís*)"[16]

Caja (Del lat. *capsa*)

Pieza hueca de palo, metal, piedra u otra materia cuya parte principal está abierta y tiene separada una tapa hecha a su igual a poco mayor que la cubre, y encaja en ella por fuera o dentro, que por lo regular no tiene llave ni goznes, aunque en las de tabaco los ha introducido el uso[17].

Madurell refiere que antes de emplearse la palabra *bala* en el comercio del transporte, se utilizaban alternativamente las palabras *carrega i caixes*; igualmente considera que la *caja* tenía una cabida de 16 resmas de papel[18].

Por el contrario, en los registros de ida de la Casa de Contratación del A.G.I. se habla de **caja perulera** (del Perú), con una capacidad aproximada que va desde unas 25 resmas hasta unas 40 más o menos:

"*caxa perulera número 153 con 25 resmas de papel a 12 reales*" o "*una caxa perulera nº 13 con 40 resmas de papel a 11 reales* "[19]

Cajón (Aumentativo de *caja*)

El *cajón* era la caja grande, que clavada la tapa con sus clavos alrededor, servía para llevar de unas partes a otras los géneros y cosas con seguridad, sin que se lastimen[20]. Comúnmente el *cajón* era de madera y de forma prismática, cuadrilonga o cúbica, como medida de capacidad equivalía aproximadamente a 2,94 kilos[21].

El cajón en los navíos de Indias oscilaba aproximadamente entre 40 o 50 resmas de papel:

"*un caxón de papel con 40 resmas de papel a 22 ducados*" y "*tres caxones de papel números 1, 2, 3, con 150 resmas a 12 reales resma*"[22].

Carga (De *cargar*, del lat. vulg. *carricare*, y éste del lat. *carrus*, carro)

La *carga*, como peso que lleva sobre sí la bestia o el hombre, corresponde en el antiguo comercio del papel a una unidad de medida que tenía diferentes valores, no sólo, según la mercancía medida, sino en relación con la comarca; aproximadamente siempre correspondía al peso que podía llevar un animal de carga[23].

Cuaderno (Del lat. *quaternai*, *quatuor*, cuatro)

El *cuaderno* de papel es un conjunto o agregado de algunos pliegos de papel doblados y cosidos en forma de libro.

---

[15] Autoridades (1726). DRAE (2001).
[16] A.G.I. Contratación, leg. 1136 (B), (1600), cuaderno 1º, f.160.
[17] Autoridades (1726).
[18] Madurell (1972).
[19] A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 3º, f.116.
[20] Autoridades (1726).
[21] Carrera (1967). DRAE (2001).
[22] A.G.I. Contratación, leg. 1135 (1600), cuaderno 5º, f. 158 y leg. 1139 (1601), cuaderno 1º, f. 159.
[23] Covarrubias (1611). Madurell (1972).

El DRAE.[24] dice que el *cuaderno* está compuesto de cuatro pliegos metidos uno dentro de otro, mientras Carrera[25] habla de cinco pliegos de papel, en tanto que otros llaman simplemente *cuaderno* al fascículo de hojas cosidas en un solo mazo, cualquiera que sea su número o tamaño[26]. En los registros de Indias de Sevilla aparece:

"*6 cuadernos de papel a 2 ducados cada uno* "[27].

Cuadernillo (Diminutivo de *cuaderno*)

Tanto el DRAE[28], como Alonso o Gayoso[29] coinciden en asignar a un *cuadernillo* un conjunto de cinco pliegos de papel, que es la quinta parte de una mano.

Docena (De *doce*)

La *docena* es la composición o el conjunto de doce cosas de un mismo género y especie.[30]

En los registros de la Casa de Contratación de Sevilla se consigna:

"*2 docenas de papeles pintados de pliegos de París a 14 reales docena*" o bien "*6 docenas de papeles de historia a 12 reales*"[31]

Fardo (Para unos de etimología desconocida, para otros procede, bien del lat. *farticellum*, dim. de *fartum*, bien del ár. *farda*, media carga de una acémila, paquete)

Se llama *fardo* al lío grande de ropa, muy ajustado y apretado, para poder llevarla de una parte a otra, lo que se hace regularmente con mercadurías que se han de transportar, y se cubre con arpillera o lienzo embreado o encerado, para que no se maltraten en los temporales[32].

En el comercio americano el *fardo* era una unidad de peso principalmente para el tabaco, constaba de 40 manos, 400 manojos y 4.000 hojas, equivalía a 15,2 kilos[33].

Según los registros de ida de la Casa de Contratación de Sevilla el *fardo* de papel oscilaba entre unas 12 o 14 resmas:

"*3 fardos de papel con 42 resmas de papel a 11 reales*", o bien, "2 *fardos, números 7 y 8, en cada uno catorce resmas, que son 28 resmas, a raçón de 23 ducados valón* (sic)", o bien, "*3 fardos de papel, números 81,82, 83, con 36 resmas de papel a 12 resmas cada fardo, a 11 reales cada resma*"[34].

Dentro de la medida del *fardo* se encuentra una variedad llamada el **fardo quintaleño** (del ár. hisp. *qintar*), que equivale a un peso de cien libras, o cuatro arrobas, equivalente en Castilla a 46 kg. aproximadamente[35].

Los registros de Indias refieren un valor de medio balón de papel, unas 20 resmas:

---

[24] DRAE (2001).
[25] Carrera (1967).
[26] Martínez (1989).
[27] A.G.I. Contratación, leg. 1136 (B), (1600), cuaderno 9º, f. 65.
[28] DRAE (2001).
[29] Alonso (1982). Gayoso (1973).
[30] Autoridades (1726). DRAE (2001).
[31] A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 5º, f. 135 y cuaderno 2º, f. 52.
[32] Autoridades (1726). DRAE (2001).
[33] Carrera (1967).
[34] Carrera (1967). A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 2º, f. 29; leg. 1138 (A) (1600-1), cuaderno 3º, f. 91; leg. 1138 (B), (1601), cuaderno 4º, f. 83.
[35] Autoridades (1726). DRAE (2001).

"*2 fardos quintaleños números 23-24 con un balón de papel, medio balón en cada uno, en 24 ducados*" [36].

Fardillo o fardel (Diminutivo de *fardo*)

El *fardel* es un saco o talega más pequeño que el fardo, que regularmente llevan los pobres, pastores o caminantes, según el Autoridades[37].

En los registros de ida del Archivo de Indias un *fardel* de papel podía tener unas 12,7 resmas aproximadamente, lo que indicaba que más que un diminutivo de fardo era su equivalente:

"*14 fardeles de papel desde en número 3 hasta número 16 con ciento y setenta y ocho resmas de papel a 374 maravedís*"[38]

Por el contrario aparece otra denominación más acorde, a saber, la de **fardillo quintaleño** (del ár. hisp. *qintar*), que era el peso de cien libras o cuatro arrobas, equivalentes en Castilla a 46 Kg. aproximadamente[39], peso que equivaldría, según los registros de Indias, a unas 10 resmas de papel más o menos:

"*8 fardillos quintaleños números 2, 5, 9, 11, 13, 14, 15, 16, con medio balón de papel en cada fardo, son 4 balones a 24 ducados balón*"[40]

Gruesa (De *grueso*)

Una *gruesa* es el número de doce docenas, con que se numeran algunas cosas menudas para su valor, como botones y otras cosas semejantes, y contiene ciento y cuarenta y cuatro individuos de aquella especie[41].

En relación a los envíos a América, se solían medir en gruesas los papeles de imágenes o devoción preferentemente de Francia:

"*2 gruesas de papeles de estampas de Francia a 12 reales gruesa, montan 816 maravedís*", o bien, "*4 gruesas de papeles de Francia de devoción a 2 ducados la gruesa*", o bien, "*2 gruesas de imágenes comunes a 16 reales gruesa*"[42].

Hoja (Del lat. *folia*, pl. de *folium*)

El Autoridades y DRAE al igual que Gayoso refieren lo mismo, a saber, que se llama *hoja* al medio pliego de papel; y en los libros y cuadernos la parte de cualquier tamaño que se compone de folios[43].

Asimismo en el Archivo de Indias aparece esta medida también como medio de cuantificar las cantidades de papel, así:

"*50 hojas de Milán sencillas a 15 maravedís*"[44]

Libro (Del lat. *liber, libri*)

El *libro* sin escritura, "blanco", asimismo también se utilizaba en el comercio papelero, denominándose éste al conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernados, forman un volumen[45].

---

[36] A.G.I. Contratación, leg. 1138 (B) (1601), cuaderno 2º, f. 143.
[37] Autoridades (1726).
[38] A.G.I. Contratación, leg. 1138 (B) (1601), cuaderno 3º, f. 145.

[39] Autoridades (1726).
[40] A.G.I. Contratación, leg. 1138 (B) (1601), cuaderno 3º, f. 215.
[41] Autoridades (1726).
[42] A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 1º, f.214; cuaderno 8º, f. 47; cuaderno 14º, f. 123.
[43] Autoridades (1726). DRAE (2001). Gayoso (1973).
[44] A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 1º, f. 229.

Así en los registros de la Casa de la Contratación se anotaba:

"*24 libros blancos a 3 ducados*", sin cuantificar la composición de papel, o bien, por el contrario:

"*2 libros blancos de marca mayor con 13 manos a 4 reales la mano, 2 libros blancos de marca mayor con 18 manos a 4 reales la mano*"[46], especificando la cantidad de manos de cada libro, como se observa en la notación de archivo.

Mano (Del lat. *manus*)

La *mano* es la unidad de venta más común del papel, compuesta según unos, Martínez[47], por dos docenas de pliegos (24 pliegos), y compuesta, según la mayoría, Alonso, Bofarull, Carrera, Autoridades, DRAE, Gayoso, Madurell, Martínez[48], por 25 pliegos, que es la vigésima parte de una resma, equivalente a cinco cuadernillos.

En el comercio americano aparece reflejada la *mano*, sin especificar su equivalencia en pliegos:

"*3 manos de papel a 24 maravedís*", o bien, "*49 manos de libros blancos a 30 maravedís*", o bien, "*22 manos de libros blancos en quatro cuerpos a real cada uno*"[49].

A veces aparece la denominación **mano costera**, que es cualquiera de las dos manos de papel grosero y quebrado que ordinariamente hay en cada resma de papel[50].

Pliego (De *plegar*)

El *pliego* es la porción o pieza de papel que se fabrica de una vez en el molde y se hace de diversos tamaños: como el común, el de marquilla, marca mayor, etc. Llámase *pliego,* porque se dobla por medio para empaquetarlo con más comodidad[51].

En los registros de Indias aparece como:

"*800 ymágenes de papel de deboción* (sic) *de medio pliego*"[52]

Resma (Del ár. *rizma*, "paquete")

Respecto a esta medida hay unanimidad por parte de todos los estudiosos que han tratado el tema. Así pues, se denomina *resma* al mazo de veinte manos de papel[53].

Los registros del Archivo de Indias refieren:

"*12 resmas de papel blanco de Génova a 13 reales resma, 9 resmas de papel fino de Génova a 13 reales resma*", o bien "*1 resma de coplas en 20 reales*", o bien, "*1 resma de cartillas en 30 reales*"[54]

Martínez Sousa hace la siguiente salvedad, antiguamente una *resma* contenía 480 pliegos; en la actualidad, 500 pliegos[55].

---

[45] DRAE (2001).
[46] A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 1º, f. 216 y f. 151.
[47] Martínez (1989).
[48] Alonso (1982). Bofarull (1901-2). Carrera (1967). Autoridades (1726). DRAE (2001). Gayoso (1973) Madurell (1972). Martínez (1989).
[49] A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 5º, f. 88 y cuaderno 6º, f. 72 y leg. 1139 (1601), cuaderno 5º, f. 168.
[50] DRAE (2001). Gayoso (1973). Madurell (1972).
[51] Alonso (1982). Autoridades (1726). DRAE (2001). Gayoso (1973).
[52] A.G.I. Contratación, leg. 1137 (1600-1), cuaderno 11º, f. 31.
[53] Alonso (1982). Bofarull (1901-2). Carrera (1967). Autoridades (1726). DRAE (2001). Gayoso (1973) Madurell (1972). Martínez (1989).
[54] A.G.I. Contratación, leg. 1136 (A) (1600), respectivamente, cuaderno 3º, f. 86 y 90 y cuaderno 1º, f. 61, y leg. 1137 (1600-1), cuaderno 1º, f. 128.
[55] Martínez (1989).

Por el contrario, el DRAE es el único que considera un tipo especial de resma, denominada **resma sucia**, que se refiere a la de papel de hilo, que tiene sus dos costeras correspondientes[56].

Resmilla (Derivado diminutivo de *resma*).

Llámase *resmilla* al paquete de veinte cuadernillos de papel de cartas[57].

Resmillería (Derivado de *resmilla*)

La *resmillería* es un conjunto de resmillas de papel cuadriculado o liso[58].

Tonelada (Derivado de *tonel*, y este a su vez del prov. o cat. *tonell*)

La *tonelada* o *tonel macho* era una medida usada para el arqueo de las embarcaciones, igual al volumen del sitio necesario para acomodar 2 toneles de agua o 3 pipas, originariamente pipas de vino, de 27 ½ arrobas cada una, es decir, 8 codos cúbicos de ribera[59].

El espacio ocupado en esta forma se denominó "aforo", "aforamiento" o "avaluación", de manera que en la "carrera de Indias" tenía mucha importancia el "aforamiento" de toneladas[60].

Respecto a la tonelada de papel en el comercio americano se denominó a las "*valas* (sic) *de papel, grandes, de a seis palmos, sesenta resmas de papel una tonelada*"[61].

A modo de conclusión:

No hemos pretendido haber dado por concluido y cerrado en tan pocas páginas este elenco de medidas antiguas referidas al papel artesano, bien sabemos que probablemente haya algunas otras más antiguas o modernas dormidas en los fondos documentales de los archivos o de las bibliotecas o en la memoria de alguna familia papelera, y que, por ignorancia, no podemos constatar, de ahí que esta lista esté siempre abierta a que en el futuro podamos incluir otras y así completar la nómina de las mismas.

Por otra parte, nuestra idea inicial al abordar este trabajo, no fue otra que hacer constar todas aquellas medidas antiguas sobre el papel artesano que a lo largo de nuestra labor investigadora durante años nos habíamos encontrado y, que, por ende, habíamos recogido y anotado, tanto en las fuentes documentales de archivo como en las bibliográficas.

[56] DRAE (2001). Gayoso (1973)
[57] Alonso (1982). DRAE (2001).
[58] Alonso (1982).
[59] Alonso (1982). Carrera (1967), DRAE (2001).
[60] Carrera (1967).
[61] Recopilación de Leyes de Indias (1756), lib. IX, tít. XXXI, ley I.

EL USO DEL PAPEL SELLADO EN ORIHUELA, SIENDO EL RECEPTOR PEDRO MIRAVETE (1715 Y 1729)

Mª Luisa Cabanes Catalá
Universidad de Alicante

Resumen:

Los inicios del papel sellado en Orihuela, tuvieron ciertos problemas como vimos en una comunicación anterior[1], en este caso abordaremos la utilización de aquél entre 1715 y 1729. Durante los siete primeros años, 1715-1721, regentó la receptoria del papel sellado Pedro Miravet, en el otro período, entre 1722 y 1729, se encargó recibirlo el escribano Tomás Brotons [2].

1. La fuente:

La información sobre el uso del papel sellado, desde la aplicación de la orden real hasta 1729, se encuentre en tres volúmenes facticios, que portan la signatura: D-1268[3], D-1289 y D-1428, el contenido del primero y del segundo son bastante similares, mientras que el tercero presenta una documentación diferente.

El D-1269, tiene una encuadernación de pergamino y se cierra en el corte frontal mediante badanas. En su interior, sin foliar, podemos encontrar documentos de diferentes tamaños. Se realizó cuando se procedió a revisar las cuentas de Pedro Miravete, receptor del papel sellado de Orihuela y su distrito entre 1715 y 1721. El volumen, se inicia por la revisión del 1715 y referente a cada año se encuentran los siguientes documentos:

- El acta levantada por los comisarios, que incluye las cuentas propiamente dichas (data, cargo y alcance), el testimonio y el acuerdo.
- Diferentes recibos que justifican las cantidades entregadas a cuenta[4]

El volumen D-1428, presenta, así mismo encuadernación de pergamino y cierre en el corte frontal mediante tiras de badana. Lleva foliación de la época, pero junto a la documentación referente al uso de papel, está encuadernada otra que hace referencia al pago de las generalidades del reino de Valencia[5], certificaciones de Vicente López , del consejo de hacienda[6], cuentas referentes a la nieve que se trae[7], etc. Los documentos referente al uso del papel, son certificaciones de lo que subió él consumido para los años 1722[8], 1723[9], 1724[10], 1725, 1726[11] y 1727[12]. De los año 1728[13] y 1729[14], conocemos

[1] Mª Luisa CABANES CATALÁ, "El comienzo del uso del papel sellado en Orihuela", en *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del papel en España,* Valencia, 2005, pp. 183-198
[2] A.M.Oruhuela, *D-1268* , fol. 8
[3] Este primre volumen se analizó en otro trabajo anterior, véase la nota 1
[4] En el apéndice transcribimos la revisión de 1716
[5] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 17
[6] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 16
[7] A.M.Orihuela, D-1428, fols. 12-12^{v}
[8] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 4
[9] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 3
[10] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 2
[11] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 1 (aparecen juntos 1725 y 1716)
[12] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 6
[13] A.M.Orihuela, D-1428, fols. 7-7^{v}
[14] A.M.Orihuela, D-1428, fols. 8-8^{v}

también la cantidad que se consumió y el importe económico. Así mismo, incluye un recibo de cierta cantidad adeuda desde 1720[15].

2. El papel usado:

El volumen del papel sellado utilizado en Orihuela en el período estudiado, entre 1715 y 1729, presenta oscilaciones. Entre los años 1715 y 1721, consta que fue receptor del papel sellado Pedro Miravete, mercader, pero para el resto de años, sabemos que el encargado de recogerlo en la ciudad de Valencia fue Tomás Brotons, escribano de la ciudad de Orihuela, sin embargo en la documentación conservada, en ningún lugar se explicita que es "receptor". En todo el período analizado, el tipo de papel más usado fue siempre el del sello 4º, siendo en 1719, el año que se consumió más, 6,400 pliegos; le sigue el papel de oficio, del que en 1717, se usaron 5,492 pliegos. El resto de sellos, presentan una utilización mucho menor, así del sello segundo, el año de mayor consumo, se utilizaron 640 pliegos, en 1719, del sello tercero, la mayor cantidad se empleó en 1721 con 339 pliegos y del primero en el momento de mayor gasto fue en 1721 con 43 pliegos. Con los datos de uso de papel sellado, hemos elaborado unos cuadros por año, en aquéllos de los que poseemos información, es decir, 1715, cuadro I, 1716, cuadro II, 1717, cuadro III, 1718, cuadro IV, 1719, cuadro V, 1720, cuadro VII, 1721, cuadro VIII, 1722, cuadro IX y 1729, cuadro X, y que tienen la siguiente información para cada uno de aquéllos: pliegos entregados, pliegos usados, pliegos sobrados, pliegos errados y pliegos rubricados.

Si consideramos el total de tipos de papel sellado usado entre 1715 y 1729, el año que la ciudad de Orihuela y su distrito consumió mayor cantidad de aquél, fue en el año 1729, que utilizó 13,575 pliegos, seguido del 1728, con 13,035 pliegos y 12,306 pliegos usados en 1721. Con las cantidades globales de los años que tenemos datos, hemos elaborado el cuadro X.

En la revisión de cuentas que realizan Francisco Villafranca y Soler y Alejandro Miró, comisarios nombrados por la ciudad de Orihuela para aquella misión, se ofrece un balance de la gestión del receptor del papel sellado, Pedro Miravete, cuyo alcance se decanto a su favor en 1715 y 1720, a favor de la ciudad en 1716, 1718 y 1719 y en dos ejercicios, los correspondientes a 1717 y 1721, el alcance fue cero.

Todo lo arriba expresado puede verse de modo más amplio en los cuadros elaborados.

1715

Tipo de papel	Papel Entregado	Papel Rubricado	Papel Gastado	Papel Devuelto	Papel Errado
Oficio	5,000	---	4,989	13	---
Sello 4º	6,000	---	5,556 y ½	437	6 y ½
Sello 3º	400	---	89	311	---
Sello 2º	400	---	396	---	4
Sello 1º	50	---	18	---	---

CUADRO I

[15] A.M.Orihuela, D-1428, fol. 5

1716

Tipo de papel	Pliegos Entregados	Pliegos Rubricados	Pliegos Gastados	Pliegos Devueltos	Pliegos Errados
Oficio	5,000	----	4596 y ½	---	---
Sello 4º	6,000	---	5,3334 y ½	1 y ½	503 y ½
Sello 3º	400	---	142	219	5
Sello 2º	450	25	467	9	2
Sello 1º	50	---	27	23	--

CUADRO II

1717

Tipo de papel	Papel Entregado	Papel Rubricado	Papel Gastado	Papel Devuelto	Papel Errado
Oficio	5,500	---	5.492	8	---
Sello 4º	6,000	---	5.733 y ½	16 y ½	---
Sello 3º	400	---	160	240	---
Sello 2º	525	---	520	5	---
Sello 1º	50	---	28	22	---

CUADRO III

1718

Tipo de papel	Pliegos Entregados	Pliegos Rubricados	Pliegos Gastados	Pliegos Devueltos	Pliegos Errados
Oficio	4,500	---	4,500	---	---
Sello 4º	6,000	---	5495	1 y ½	---
Sello 3º	400	---	179	219	---
Sello 2º	450	25	464	9	---
Sello 1º	50	----	27	23	---

CUADRO IV

1719

Tipo de papel	Pliegos Entregados	Pliegos Rubricados	Pliegos Gastados	Pliegos Devueltos	Pliegos Errados
Oficio	5,150	---	5,150	---	---
Sello 4º	6,400	---	6,400	---	---
Sello 3º	400	---	191	201	8
Sello 2º	652	---	640	---	12
Sello 1º	50	---	38	9	3

CUADRO V

1720

Tipo de papel	Pliegos Entregados	Pliegos Rubricados	Pliegos Gastados	Pliegos Devueltos	Pliegos Errados
Oficio	4,000	150	4,150	---	---
Sello 4º	6,400	10	5,950 y ½	24 y ½	---
Sello 3º	400	---	246	154	---
Sello 2º	450	---	441	9	---
Sello 1º	50	---	34	16	---

CUADRO VI

1721

Tipo de papel	Pliegos Entregados	Pliegos Rubricados	Pliegos Gastados	Pliegos Devueltos	Pliegos Errados
Oficio	6,000	---	5,536	464	---
Sello 4º	6,500	---	5,897	603	---
Sello 3º	400	---	339	57	4
Sello 2º	500	---	491	---	9
Sello 1º	50	---	43	---	1

CUADRO VII

1728

Tipo de papel	Pliegos Entregados	Pliegos Rubricados	Pliegos Gastados	Pliegos Devueltos	Pliegos Errados
Oficio	4,000	---	4,000	---	---
Sello 4º	9,000	---	8,200	800	---
Sello 3º	300	---	300	---	---
Sello 2º	500	---	500	---	---
Sello 1º	35	---	35	---	---

CUADRO VIII

1729

Tipo de papel	Pliegos Entregados	Pliegos Rubricados	Pliegos Gastados	Pliegos Devueltos	Pliegos Errados
Oficio	4,000	---	4,000	---	---
Sello 4º	9,000	---	8761	---	239
Sello 3º	300	---	294	---	6
Sello 2º	500	---	487	10	3
Sello 1º	35	---	33	---	2

CUADRO IX

AÑO	PLIEGOS USADOS
1715	10,566
1716	11,933
1717	10,665 y ½
1718	12,419
1719	10.696 y ½
1720	10,696
1721	12,306
1728	13,035
1729	13,575

CUADRO X

AÑO	CARGO	DATA	ALCANCE
1715	797 libras, 6 sueldos, 6 dineros	710 libras, 10 sueldos, 6 dineros	4 sueldos
1716	817 libras, 3 sueldos, 9 dineros	817 libras, 2 sueldos, 9 dineros	10 dineros
1717	851 libras, 15 sueldos, 10 dineros	851 libras, 15 sueldos, 10 dineros	----------
1718	809 libras, 4 sueldos 10 dineros	705 libras, 1 sueldos, 3 dineros	104 libras, 3 sueldos, 7 dineros
1719	902 libras, 16 sueldos, 10 dineros	807 libras, 1 sueldos, 6 dineros	95 libras, 15 sueldos, 4 dineros
1720	814 libras, 17 sueldos, 8 dineros	1014 libras, 16 sueldos, 7 dineros	199 libras, 18 sueldos, 11 dineros
1721	882 libras, 2 sueldos	882 libras, 2 sueldos	---
1722	793 libras, 6 sueldos, 8 dineros	---	---
1723	793 libras, 6 sueldos, 8 dineros	---	---
1724	960 libras	---	---
1725 y 1726	1,030 libras, 13 sueldos, 4 dineros	---	---
1727	837 libras, 4 sueldos, 8	---	---
1728	1,028 libras, 6 sueldos, 8	---	---
1729	1,027 libras, 6 sueldos, 8 dineros	---	---

TABLA XI

1

1716, octubre, 20.Valencia.

Baltasar Cors, reconoce haber recibido de Pedro Miravete, receptor del papel sellado en Orihuela, por medio de Francisco Marebuf (¿170 libras.

A.M.Orihuela, *D-10* , s.fol.

Recivi de don Pedro Miravete, receptor del papel sellado de la ziudad de Orihuela, ciento y setenta libras, por mano de don Francisco Marebuf (¿), por quenta del papel consumido en dicha ciudad en este año, lo que abonaré al tiempo del agente de quenta fenecido el año .

Valencia y octubre vente y cuatro de mill settecientos y diez y seis.

Baltasar de Cors (*rubricado*)

Son 170 libras

2

1717, mayo 6. Valencia.

Baltasar Cors, reconoce que ha recibido de Pedro Miravete, receptor del papel sellado de Orihueal, por manos de Antonio Togores, canónigo de Valencia, 10 libras.

A.M.Orihuela, *D-10* , s.fol.

Recivi de la ciudad de Orihuela y por manos del señor don Antonio Togores, canonigo de la metropolitana de Valencia, ciento y quarenta libras de orden de don

Pedro Miravete, receptor del papel sellado de la ciudad de Orihuela, a quenta de lo que dicha ciudad queda deviendo de papel consumido del año pasado mill settecientos y diez y seis.

Valencia y mayo seis, de mill settecientos y diez y siette.

Baltasar de Cort (*rubricado*)

Son: 140 libras.

3

1717, mayo, 6. Valencia.

Baltasar Cors, reconoce que ha recibido de Pedro Miravete, receptor del papel sellado de Orihuela, por manos de Antonio Togores, canónigo de Valencia, 30 libras.

A.M.Orihuela, *D-109*, s.fol.

(*Cruz*)

Recivi de la ciudad de Orihuela y por manos del señor don Rodrigo Togores, canonigo de la metropolitana yglesia de esta ziudad y de mano de don Pedro Miravete, receptor del papel sellado de ella, treinta libras por quenta de lo que dicha ciudad deva del papel sellado del año pasado mill settecientos y diez y seis, cuia cantidad abonare al receptor de este.

Valencia y mayo 6 de 1717

Baltasar de Cors (*rubricado*)

Son: 30 libras

4

1717, junio, 10. Valencia

Baltasar Cors, reconoce que ha recibido de Pedro Miravete, receptor del papel sellado de Orihueal, 817 libras, 3 sueldos y 9 dineros.

A.M.Orihuela, *D-109*, s.fol.

(*Cruz*)

Como persona a cuio cargo esta el despacho y benta del papel sellado desta ciudad y reyno, recivi de la de Orihuela, por mano de don Pedro Miravete, receptor del papel sellado que fue de ella el año pasado de mill settecientos y diez y seis, ochocientas diez y siette libras, tres sueldos y nuebe dineros, los mismos que lo an aportado el papel comsumido en dicho año, los quales me a dado y e recevido en dinero y papel que le sobra y para su resguardo doy el presente en el que se conpreenden todos y quales quentas, papeles y recivos que aya dado.

Valencia y junio diez, de mill settecientos y diez y siete.

Baltasar Cors (*rubricado*)

Son: 817 libras, 3 sueldos, 9

5

1722, octubre, 2-1. Orihuela.

Francisco Villafranca y Soler y Alejandro Miró, comisarios de cuentas de la ciudad de Orihuela, revisa las cuentas del papel sellado, correspondiente a 1716 siendo receptor del mismo, para la citada ciudad, Pedro Miravete.

A.M.Orihuela, *D-109*, s.fol.

En la ciudad de Orihuela, a dos dias de el mes de septiembre de mil setezientos y veinte y dos años, los señores don Francisco Villafranca y Soler y don Alexandro Miro, comisarios de quentas que la ciudad tiene nombrados para la rebista de ellas, hizieron

rebista de la quenta que se ha formado por Miguel de el Carpio, contador de la ciudad de el producto de los efectos de el papel sellado, que estuvo a cargo de Pero Miravete, mercader, vezino de esta ciudad en el año pasado mil setezientos y diez y seis, en el modo y thenor siguiente:

Quenta que se le toma a Pedro Miravete, reseptor que fue del papel sellado del año mil setezientos y diez y seis que la ilustre ciudad mando se le entregara para el consumo de esta y su governación es de la forma siguiente: //

Cargo			
Primeramente, se le aze cargo a Pedro Miravete, reseptor del papel sellado del año mil setecientos diesises, de sinco mil pliegos, papel para despacho de oficio, y tres libras y seis sueldos y ocho dineros	83	6	8
Más, se le aze cargo de seis mil pliegos, papel sello quarto a veinte dineros cada un pliego, vale quinientas libras	500		
Más, se le aze cargo de quatrocientos pliegos, papel sello tercero, que a un real y ocho dineros, vale sinquenta y tres libras y seis sueldos y ocho dineros	53		
Más, se le aze cargo de quatrocientos sinquenta pliegos, sello segundo, que a dos reales y diesies dineros, valen siento y veinte libras	120		
Más. se le aze cargo de sinquenta pliegos, papel sello primero, que a dies reales y diesises dineros, valen sinquenta y tres libras, seis sueldos ocho dineros	53	6	8
Más. se le aze cargo de seis libras y onze sueldos y tres dineros procedidos de vente y sinco pliegos, papel sello segundo que se rublicó, que rebajado el costo del papel blanco queda a su magestad		6	11
Más, se le aze cargo de doze sueldos y seis dineros, por el beneficio del papel errado que hubo en dicho año			12
	817	3	9

Ymporta al todo el cargo, salbo error ochocientas diesisiete libras, tres sueldos y nuebe dineros	**Cargo** 817, 3, 9

Data			
Primeramente, da en data quatrocientos y tres pliegos y medio, papel sello de officio que sobró // en su depositaria el que remitio a Valencia a don Baltasat de Cors, reseptor general de este reyno que a quatro dineros por pliego, vale seis libras, catorse sueldos y seis dineros	6	14	6
Más, da en data seiscientos veinte y nuebe pliegos y medio de papel sello quarto, remitido a Valencia por dicha razón, a veinte dineros vale sinquenta y dos libras y nuebe sueldos y dos dineros	52	9	2
Más, da en data ducientos sinquenta y sinco pliegos, papel sello tercero, remitido por dicha razón, a un real y ocho dineros, vale trenta y quatro libras	34		
Más, da en data dos pliegos sello segundo errado, remitido por dicha razón, a dos reales y diesises dineros, vale dies sueldos y ocho dineros		10	8

Más da en data veinte y tres pliegos papel sello primero, remitido por dicha razon que a dies reales y diesises dineros, vale veinte y quatro libras, dies sueldos y ocho dineros	24	10	8
Más, da en data un pliego, sello primero errado, remitido por dicha razon, vale una libra, un sueldo y quatro dineros	1	1	4
Más, da en data siete pliegos, sello segundo, errado, remitido por dicha razón que a dos reales diesises dineros, vale una libra, disisiete sueldos y quatro dineros	1	17	4
Más, da en data tres pliegos, sello tercero errado, remitido por dicha razón, que a un real y ocho dineros vale ocho sueldos		08	
Más da en data diesises pliegos sello quarto, errado, remitido por dicha razón, a veinte dineros vale una libra siete sueldos y seis dineros	1	6	6[16]
Más, da en data siento y setenta libras pagadas // por don Francisco Mirebuf (¿) al dicho don Baltasar de Cors, en veinte y quatro de octubre, dicho año costa su recibo	170[17]		
Más, da en data trecientos y trenta libras pagadas por el dicho a Mirebuf (¿),dicho Cors en veinte y ocho de enero mil setecientos diesisiete, costa por su resibo	330		
Más, da en data siento y setenta pagadas a dicho Cors y por orden de esta a Joseph Romero costa por su resibo de seis dias de dicho mes	170		
Más, da en data veinte y quatro libras, quatro suekdos y siete dineros, pagados a don Baltasar de Cors y por esta a Asencio Rojo, costa por su resibo de mes de maio dicho año.		24	4
	817	10	9

Ymporta al todo la data ochocientas diesisiete libras, tres[18] sueldos, nuebe dineros	**Data** 817, 2, 9

Y siendo como es el cargo de ochosientas diesisiete libras, tres sueldos y nuebe dineros	**Cargo** 817 libra, 3 sueldos, 9 dineros
Es bisto, resulta alcanse a fabor de la ciudad y contra el depositario, dies dineros	**Alcanse** a fabor de la ciudad 000 libras, 00 sueldos, 10 dineros

Abiendo bisto esta quenta los señores comisarios, nombrados por la ilustre ciudad, don Francisco Villafranca y el doctor don Alexandro Miro, la aprobaron, y yo como contador nombrado por dicha ciudad, seritifico estar bien carculada por lo que la firmo.

Orihuela y setiembre a 1 de 1722.

Miguel Carpio (*rubricado*)

[16] *Suma de la página:* 122, 18, 4
[17] *En la parte superior está la cantidad de la página anterior*: 122, 18, 4
[18] *Originalmente* dies, *corregido* dos

De forma que según la antesedente quenta, siendo el cargo de ochosientas diez y siete libras, tres sueldos y nuebe dineros, la data, ochocientos diez y siete libras, dos sueldos y dose dineros, resulta alcalse contra dicho depositario de diez dineros y lo firmaron dichos señores comisarios dicho Pedro Miravete de todo lo qual doy fe.

Doctor Alexandro Miro (*rubricado*)

Pedro Miravete (*rubricado*)

Ante mi Chrisostomo Sobrevela (*rubricado*)

Chrisostomo[19] Sobrevela, escrivano de el rey nuestro señor publico y de el ayuntamiento de esta muy noble y leal ciudad de Orihuela, doy fee y certifico que en cavildo ordinario, celebrado por este ayuntamiento en el dia cino de este presente mes, entre otras cosas se hizo un acuerdo de el thenor siguiente.

Acuerdo[20] de el thenor siguiente:

Dichos señores don Francisco Villafranca y Soler y don Alexandro Miro, comisarios de quentas nombrados por la ciudad, hizieron relación haver revisto la quenta tomada y formada por Miguel de el Carpio, contador de dicha ciudad, a Pedro // Miravete, reseptor que fue de los efectos de el papel sellado en el año pasado de mil setezientos y diez y seis, y que el cargo importa ochocientas diez y siete libras, tres sueldos y nueve dineros, y la data ochocientas diez y siete libras, dos sueldos y onse dineros, de que resulta alcalse contra dicho depositario de diez dineros. Y oida dicha relazión, acordó la ciudad aprovar dicha quenta como con todo efecto la aprueva, y difine al dicho Pedro Miravete de dicha su depositaria, y que se den el testimonio o testimonios convenientes.

Cuyo[21] acuerdo concuerda con su original, que queda en el libro corriente capitular a que me refiero, y en fee de ello lo signo y firmo en Orihuela, a dose dias de el mes de septiembre de mil setezientos y veinte y dos años, emendi dia cinco, vale, en testimonio de verdad (*signo*) Chrisostomo Sobrevela (*rubricado*).

6

1728, abril, 30. Valencia.

Juan Bautista Ravanal, receptor mayor del papel sellado en la ciudad y reino de Valencia, certifica que ha recibido 837 libras, 4 sueldos, 8 dineros incluido el papel sobrado, de la ciudad de Orihuela.

A.M.Orihuela, *D-18, fol. 6*

(*Cruz*)

Como receptor que fuhi de la renta real del papel sellado de esta ciudad y reyno, recivi de la ilustre ciudad de Orihuela, ochocientas treinta y siete libras, quatro sueldos y ocho dineros, las que resivi por todo lo que importó el papel sellado que entregué a la referida ciudad, para el consumo del año mil setecientos veinte y siete años, en diferentes partidas, es ha saber, 683 libras, 7 dineros, 4, que importó la primera entrega de la obligación que hizo Thomás Brotons, escrivano como apoderado de dicha ciudad, y las restantes 153 libras, 17 sueldos, 4, el que se entregó por falta, cuyas cantidades las recivi en diferentes partidas, es ha saber, 835 libras, 10 sueldos en dinero y las restantes 1 libra, 14 sueldos, 8, en papel que me bolvieron de sobras del referido año. Con que es de ver, está igual la data con el cargo, y difinida dicha quenta del referido año y en virtud dello, doy el presente por difinición, por satisfecho de dicha quenta.

[19] *Al margen izquierdo:* Testimonios
[20] *Al margen izquierdo:* Acuerdo
[21] *Al margen izquierdo:*

Valencia y abril a 30, de mil setecientos veinte y ocho.

Juan Bautista Ravanals, (*rubricado*)

Vale 837 libras, 4 sueldos, 8, yncluido el papel que se bolvió de sobras.

7

1728, diciembre, 9. Valencia.

Nicolás de Cors, certifica la entrega del papel sellado que usará Orihuela en 1719 a Tomás Brotons, escribano del concejo de Orihuela.

A.M.Orihuela, *D-18*, fols. 8-8v

Certifico que oy, dia de la fecha, la ciudad de Orihuela y en su nombre, y en virtud de su poder, Thomás Brotons, escrivano, hizo obligación a pagar a su magestad y en su nombre, a Juan Bautista Ravanals, receptor general del papel sellado de esta ciudad y reyno, de la porción de pliegos y sellos, que para el consumo y gasto de dicha ciudad, en el año próximo venidero de mil setezientos veinte y nuebe, dixo necessita; y el demás, que en el discurso del año se le entregare, por faltarle de qualquiera de los sellos, según sus valores y precios, por las tercias del año fin de cada una, a costa de dicha ciudad, puesto en esta ciudad y por su costa y riesgo. Que el que se le ha repartido y deberá entregar el dicho receptor son: treinta y cinco pliegos del sello primero, quinientos del sello segundo, trescientos del sello tercero, nuebe mil [del] sello quarto y quatro mil de oficio, que en virtud de esta certificación, a recibo de dicho apoderado, lo entregará bien como es, // que en el discurso del año como va expressado entregaré.

Valencia y diciembre nuebe, de mil setezietnos y veinte y ocho, emendado nuebe mill, vale.

Nicolás Cors (*rubricado*)

Recibí del receptor del papel sellado de esta ciudad y reyno, el papel expresado en el testimonio.

Valencia, diciembre, 9, de 1728.

Thomás Brotons (*rubricado*)

8

1730, enero, 8. Valencia

Juan Bautista Ravanals, receptor general del papel sellado en la ciudad y reino de Valencia, reconoce haber recibido 1027 libras, 6 sueldos y 8 dineros, de la ciudad de Orihuela, importe del papel sellado entregado ésta. Se incluye en esta suma el papel devuelto.

A.M.Orihuela, *D-18*, fol. 8v

Reciví de la ciudad de Orihuela, un mil veinte y siete libras, seis sueldos y ocho dineros, que es todo el importe de papel sellado que entregué, en virtud de este certificado, como por él consta, cuya cantidad, la recivi en esta forma: 250 libras en 3 de junio, 1729, por manos de Char[….] 300 libras en 22 de octubre, 1729, por manos del dicho y 370 libras, 5 sueldos, 4, en el día de la fecha, por el mismo, todo en moneda corriente de este reyno, cuyas cantidades suman, 920 libras, 5 sueldos, 4, y la restante cantidad le entregó, el referido, en papel sellado de sobras, que importó 170 libras, 3 sueldos, que relaxando 1 sueldos, 4, restan 107 libras, 1 sueldo, 4, que es la resta, que fueron dos pliegos del sello primeo, más errado tres pliegos del segundo, errado seis pliegos del tercero, más ducientos trinta y nueve pliego del quarto y diez pliegos del de oficio, que dichas partidas de 920 libras, 5 sueldos, 4 y 107 libras, 1 sueldos, 4, suman la referida cantidad de 1027 libras, 6 sueldos, 8, que tengo dicho y es de ver, tiene satisfecho todo el importe, por lo que no resta a dever nada.

Y para que conste, doy el presente, en forma de finyquito.
Valencia y enero, a 8 de 1730
Juan Bautista Ravanals (*rubricado*)

EL CONSUMO DE PAPEL POR LA BIBLIOTECA REAL COMO ENTIDAD EDITORA

Amparo García Cuadrado

Resumen:

El propósito en la comunicación es determinar la procedencia, la calidad y los formatos del papel comprado a lo largo del siglo XVIII por la Biblioteca Real de Madrid, con destino a la realización de sus impresiones. Se presenta una pequeña muestra de tales papeles, dejando una vía abierta para nuevas aportaciones.

Cuando en 1716 Felipe V firmaba el decreto de fundación de la primera biblioteca destinada a proporcionar una "lectura pública", nada hacía presagiar la importante función editora que desde muy pronto asumió la Institución. A pesar de que en sus primeros Estatutos nada se indica acerca de semejante tarea, desde el inicio de su andadura comenzará a llevar a cabo la impresión de algunas obras de fácil venta, para pasar más tarde a ediciones de mayor envergadura apoyadas por la Corona. En realidad habrá que esperar a 1788, año de la puesta en marcha de su tercer Reglamento, para que de modo taxativo se le asigne a la Biblioteca un papel editor con la obligación de preparar para la imprenta importantes obras manuscritas existentes en su fondo.

En cualquier caso, la compra de resmas para estas ediciones, incluso reimpresiones, fue una constante que vemos reflejada en los documentos de archivo donde se da cuenta de la actividad editora de la futura Biblioteca Nacional. Ahora bien, a estas compras de abundantes resmas hay que sumar la adquisición, en menor cuantía, de papel para otras necesidades propias de la Institución: cartas, recibos, listados de libros adquiridos, memorias anuales de gastos y otros documentos de gestión como la elaboración de cédulas y posterior redacción de catálogos. Sirva como ejemplo el primer catálogo temático elaborado por el bibliotecario Juan de Iriarte en 1729, escrito sobre un estupendo papel florete con flor de lis y contramarca CM (**1**)[1]

Una simple lectura de esta rica documentación administrativa nos da a conocer ciertas características de los papeles consumidos: desde los formatos (marca mayor, marquilla, común), a las distintas procedencias (Barcelona, Capellades, Francia, Cartuja de Valencia, Génova...) pasando por las diversas calidades (fino de Génova, ordinario, florete), para terminar con sus precios[2] y número de resmas adquiridas a lo largo del tiempo.

Junto a esta sabrosa fuente de información el análisis de los propios impresos nos permitirá trazar con objetividad los papeles utilizados por la Biblioteca Real en aquel

[1] *Regia Matritensis Bibliotheca Geographica et Chronologica.* Madrid 1729.

[2] En la década de los cincuenta, la resma de marca mayor se compraba a 120, 116 o 114 reales de vellón, según entrara con o sin derechos. El papel marquilla, aunque a diferentes precios, venía a costar de media, unos 74 reales la resma mientras que la de pliego común oscilaba entre 21 reales si era "ordinario" y unos 34 reales el "florete", pasando por 25 el casi siempre mediano de la Cartuja de Segorbe, hasta los 33 reales del fino de Génova. Madrid. ABN 0012/07, 0015/08, 0454/13.

tiempo. El propósito en esta comunicación es determinar la procedencia y la calidad del papel comprado a lo largo del siglo XVIII con destino a la realización de sus impresiones. Voy a presentar tan sólo una pequeña muestra de tales papeles, dejando una vía abierta para nuevas aportaciones. En mi opinión conocer el consumo de papel es un aspecto de sumo interés que podría enriquecer una historia editorial todavía por hacer.

El más antiguo impreso conservado y, posiblemente, el primero que fue dado a las prensas es un folleto de 14 páginas en 4ª, titulado, *Fundación y Estatutos de la Librería Pública de el Rey N. Señor D. Phelipe V. Rey de España*. Madrid: en la Oficina de Francisco de el Hierro, 1716. El papel utilizado en su confección he podido examinarlo en uno de los escasos ejemplares que han llegado hasta nosotros. Se trata de un soporte no hispano, tal vez italiano, donde podemos apreciar la presencia de la conocida marca de los tres círculos coronados con cruz y acompañada de la contramarca de círculo con pierna en su interior. Estamos ante un pliego común (43'4 x 30 cm.), de calidad media, fino, algo tomado por el tiempo pero con buen carteo y escasos defectos de fabricación (**2**).

Años más tarde, bajo la dirección del confesor Gabriel Bermúdez, el bibliotecario mayor, Juan Ferreras, se ocupará de la segunda de las ediciones pagadas por la Biblioteca: los Sermones del Padre Bourdaloue. Por los datos que he podido recabar se terminó de imprimir en 1726 y, nuevamente, sería Francisco del Hierro el encargado de su tirada. Se imprimieron dos obras en 8ª, bajo los títulos de *Los dos Advientos* y *Cuaresma* en uno y tres volúmenes respectivamente. Esta impresión, que era vendida por la Biblioteca y de la que se obtenían buenos caudales, no fue, sin embargo, la única empresa editora de aquellos años. En 1727 se imprimió otra obra de gran popularidad y venta segura que, al igual que la anterior, permitió incrementar el presupuesto anual durante largos años. Nos referimos a dos obras de Ortiz Cantero, conocidas como el *Directorio*, impresas por Francisco del Hierro[3]. Finalmente, la *Historia General de España* del Padre Mariana fue costeada también por la Biblioteca. Lo cierto es que los Bourdaloue, Cantero y Mariana fueron considerados durante años como "impresiones propias de la Biblioteca". Las cuentas conservadas en el Archivo de la B.N. no dejan duda acerca de la intensa y continuada actividad editora de aquellos textos. Una vez agotados los ejemplares, la institución compraba nuevamente papel y volvía a imprimir las obras.[4]

De estas impresiones que podríamos denominar "menores", he analizado uno de los volúmenes de Ortiz Cantero de 1727, el *Directorio parroquial, practica de concursos y de curas...* Madrid: Francisco del Hierro. En este caso nos encontramos ante un papel mediocre, sin satinar, poroso y con escaso carteo donde las arrugas, pellizcos, gotas, grumos y la oxidación caracterizan buena parte de sus páginas. En cuanto a su procedencia, la carencia de filigrana impide determinar el molino que lo produjo pero, por su aspecto, recuerda a papeles castellanos que por entonces surtían las prensas de la Corte. En definitiva, pliegos ordinarios que en algunos casos podríamos denominar costeros.

[3] *Directorio parroquial, practica de concursos y de curas...* y *Directorio catequistico…*, impreso en dos vols.
[4] En 1760 se compraron 417 resmas de papel de Barcelona para la reimpresión del Cantero pues se había agotado la tirada, menos los tomos terceros sueltos. También se habían agotado los juegos del "Mariana en pergamino y quedaban muy pocos en pasta". Madrid ABN. sig. 0454/13.

Hacía 1736, ejerciendo ya como bibliotecario mayor D. Blas Antonio Nasarre, comenzará a plantearse la edición de un trabajo complejo cuyo autor ya difunto, Cristóbal Rodríguez, no lo había podido estampar en su momento por falta de medios. A diferencia de las obras anteriores, la Real Librería actuó aquí como editor literario y, en este sentido, la *Biblioteca Universal de la Polygraphia Española*. Madrid: A. Marín, 1738, está considerada como la primera obra editada por la Biblioteca. El laborioso y accidentado proceso de su edición generó un abultado número de documentos administrativos cuya consulta ha resultado esencial a la hora de conocer la procedencia del soporte elegido.

Para su impresión se adquirieron 223 resmas de marca mayor, fabricadas en Capellades, a 118 reales de vellón la resma –portes y serones incluidos- según señalan las cuentas[5]. La gran calidad del soporte elegido estaba bien justificada. Su análisis nos habla de un estupendo papel, blanco y sólido, con un maravilloso carteo y escasos defectos de fabricación con la filigrana SP (**5** a **7**). Sin duda, la elección del papel estuvo motivada no sólo por la trascendencia y fuerte financiación con que la Corona patrocinó aquella empresa, sino también por la necesidad de igualar el soporte en que se encontraban ya impresas las aprobaciones de la obra que su autor había conseguido estampar unos años antes y que se incorporaron a la edición. En efecto, Cristóbal Rodríguez había elegido en su momento un papel de calidad cuya filigrana, también SP (**3** y **4**), denota idéntica procedencia: Capellades. Tal vez podríamos establecer algunas diferencias, apenas perceptibles, entre los pliegos adquiridos por la Biblioteca y los ya impresos con las aprobaciones mencionadas; algo menos refinados estos últimos pero también de gran calidad a pesar del blanco quebrado propiciado por el paso del tiempo. Aunque la marca SP no la he encontrado referenciada, la documentación de archivo confirma el origen barcelonés de aquellos pliegos.

En ese excelente soporte se torcularon las láminas y se imprimió un extenso prólogo redactado por el bibliotecario mayor. Ahora bien, junto a estos pliegos de calidad superior se utilizó, en menor cuantía, otro tipo de papel cuyo grueso gramaje podemos comparar al de una fina cartulina. Su naturaleza ha resultado nefasta al paso del tiempo y la oxidación es una constante perfectamente visible en los diversos ejemplares examinados. Aunque los defectos visibles de fabricación son escasos –algunas gotas y escaso carteo- la oxidación general o el moteado foxing, contrasta con las otras resmas antes señaladas. Es interesante señalar que ninguno de estos gruesos pliegos presenta filigrana. Es posible que esta falta de marca papelera sea debida precisamente a la naturaleza peculiar de los mismos. La contestación aportada en 1779 por los fabricantes catalanes a una encuesta remitida por la Junta General de Comercio aporta un dato de interés que podría explicar tal carencia. En uno de sus puntos se señala que "... todos los Fabricantes en cada pliego de papel (a excepción del que trabajan para naipes) ponen su respectiva marca..."[6]. Ante esto podemos deducir que si esos gruesos pliegos procedentes de Capellades carecen de filigrana puede deberse precisamente a que estemos ante papel de naipes, variedad que pudo parecer adecuada para torcular el *corpus* de láminas. Los ejemplares analizados indican con

[5] Medidas aproximadas del pliego: 58 x 42'2 cm. Las 223 resmas costaron 26.414 reales de vellón. Madrid. ABN. Sig. 0012/07.

[6] Valls y Subirás, O. *La Historia del papel en España. Siglos XVII-XIX.* Madrid: Empresa Nacional de Celulosa, 1982, p. 183.

claridad que el número de pliegos de esta naturaleza debió ser escaso y, según parece, las pruebas realizadas no resultaron del agrado del editor por lo fueron desechadas en un primer momento. Años más tarde, sin embargo, se utilizaron para completar la composición de ciertos ejemplares.

Así pues, nos encontramos con dos soportes barceloneses (SP y papel de naipes) que en ciertos ejemplares se ven incrementados por una tercera variedad. La historia de aquella edición nos sitúa ahora en 1753. En ese momento, por razones que ahora no interesa exponer, se tiraron nuevamente 15.000 láminas para completar 200 ejemplares y dar salida así a un buen número que habían quedado incompletos en su momento. En esta ocasión se volvió a comprar nuevo papel de marca mayor, en concreto 14 resmas a 116 reales y, por tanto, a un precio algo inferior al de las buenas resmas compradas en los años treinta. Si su coste fue similar no así la calidad de las mismas. En esta ocasión nos encontramos con un soporte mediano, de menor consistencia, con defectos de fabricación según pliegos y donde la oxidación es más perceptible. La filigrana, que desgraciadamente no he podido localizar en los repertorios, es RRM ó RROM, tal vez la de Ramón Romaní (**8** a **10**). Si esta fuera su procedencia nos encontraríamos de nuevo ante un papel catalán, posiblemente, de la Torre de Claramunt en Barcelona, pueblo cercano a Capellades.

Un único pliego de similares características con pequeña balanza, completa la serie de filigranas de un mismo ejemplar (**11**).

Otra de las ediciones señeras realizadas fue la *Bibliotheca Arabico-Hispana Escurialensis* de Miguel Casiri, cuyo primer volumen apareció en 1760. En este caso nos encontramos ante un formato marquilla de procedencia también catalana[7]. Su inconfundible filigrana sitúa su fabricación en la riera de Carme, concretamente en el Molí de Carma o Carme, molino bajo la influencia de Capellades. Según recoge Valls esta filigrana, con el escudo del Carmen, mantelado y con corona, fue dada a conocer por el molino del Turo bajo la dirección de Romaní; el nombre deriva de las tierras rojas o carmesí por donde pasa el río del mismo nombre[8]. La calidad de este papel es buena y su color blanco aparece algo menguado en algunos pliegos. Se trata de un soporte con cuerpo, excelente sonido, sin manchas, ni gotas de agua salvo escasas excepciones. Sus filigranas, de las que he podido extraer una buena serie, se encuentran desgastadas e incluso rotas (**12** a **17**).

Diez años más tarde se estampó el segundo volumen y, nuevamente, los gestores de la Biblioteca recurrieron a otro buen papel catalán de diversos fabricantes.

- En primer lugar encontramos pliegos del Molí de Carma, cuya marca ha evolucionado: presenta letrero bajo el consabido escudo carmelita coronado y han de desaparecido las barras en su campo (**18** a **21**).
- El sol coronado con iniciales SR está también presente en buena parte del ejemplar y sus filigranas están deterioradas (**27** a **29**). Para Valls la marca corresponde al papelero Josep Via en Sant Quintí de Mediona, si bien sus desconcertantes iniciales no las pudo identificar.[9].

[7] Medidas aprox. del pliego de marquilla: 51 x 37 cm.
[8] Valls i Subirá, O. *Op. cit.,* pp. 151 y 208.
[9] Valls i Subirá, O. *El papel y sus filigranas en Cataluña.* Ámsterdam: The Paper Publications Society, 1970, p. 336, nº 1049 a 1052. Gayoso, nº 251. Bofarrull recoge también las iniciales SR con el sol coronado entre

- Una tercera marca, creo que también catalana, presenta con gran nitidez las iniciales JE con un corazón entre ambas letras (**23** a **26**). Su calidad es algo inferior; su finura, cierta oxidación, alguna brizna y gotas en ciertos pliegos contrasta con otros de calidad superior y mejor carteo con idéntica filigrana. Es posible que Jaume Esteve, hijo de Joseph Esteve, con molino en Capellades en esos años utilizara esta marca. No se debe descartar, sin embargo, que se trate de Joan Esteve, fabricante en La Riba (Tarragona) en 1766[10]
- Un solo pliego contiene la marca JP.PV.G ó C. que no he identificado (**22**).

En el año 1766 se llevó a cabo la reimpresión de la obra antes señalada de Ortiz Cantero, *Directorio catequístico* y, a pesar de tratarse de una edición "menor", el folio común en que fue impresa difiere enormemente de la edición de 1727. Para esta ocasión se compraron resmas de una calidad superior donde podemos apreciar la marca del sol coronado con las iniciales SR[11]. Este buen soporte barcelonés, sin defectos aparentes de fabricación, contiene de nuevo unas filigranas de escasa nitidez y deformadas (**30** a **33**). El volumen analizado presenta también un número reducido de pliegos de buena factura con el característico relicario con puñal en su interior, marca propia de Joseph Alva papelero en San Joan les Fonts (Gerona) (**34**).

El segundo volumen de la obra, impreso en ese año, contiene estas mismas filigranas catalanas (**35** a **37**) a las que se suman, en un reducido número de hojas, dos nuevas marcas: la compleja filigrana de Joan Alsina (**38)** con molino en Súria (Barcelona)[12] y un único pliego donde podemos leer ANTONIO ABAD, quizás un fabricante de Alcoy[13]. La calidad de todos estos pliegos es muy similar (**39**).

En 1769 Pérez de Soto imprime el tomo III de *Directorio Parroquial* de Ortiz Cantero. La Biblioteca compra nuevas resmas de pliego común (43 x 31'3 cm.), de buena calidad con algunos defectos, procedentes del molino de El Catllar en Tarragona[14]. Su inconfundible filigrana presenta escasa nitidez (**44** a **46**). El ejemplar contiene también otras marcas catalanas:

- El sol coronado con iniciales SR, procedente del molino de Joseph Via. Tal vez pliegos sobrantes de la edición de 1766 (**41**).
- La marca de Joseph Alva o Alve en un único pliego de calidad algo mediocre, con briznas, pellizcos y escaso sonido (**42**).

---

los fabricantes de papel catalanes pero no indica nombre ni localidad alguna. Bofarrull y Sans, F. *Indice alfabético de los fabricantes de papel de Cataluña de 1700 á 1830*. Barcelona, 1900.

[10] Valls i Subirá, O. *El papel y sus…, op. cit.,* p. 265 señala la existencia de Joan y también Jaume Esteve en La Riba (Tarragona).

[11] Medidas aprox. del pliego común: 43 x 31'5 cm.

[12] Valls i Subirá, O. *Historia..,.Op. cit.,* nº 3 (1757). Joan Alsina en Súria producía 4.500 resmas según la Junta de Comercio de Barcelona en 1775, p. 205.

[13] *Ib.,* p. 258 referencia al fabricante Lorenzo Abad de Antonio entre los papeleros alcoyanos en 1784. También lo hace Gayoso pero a comienzos del siglo XIX, filigranas nº 311, 317 y otras.

[14] *Ib.* p. 212 señala que "El molino de El Catllar, al lado del rio Gaià, en la Provincia de Tarragona, acostumbraba a trabajar para el Monasterio de Scala Dei, o Escaladei, en la Sierra de prados". Filigranas nº 15 (1763); 16 (1775) y 17 (1775)

- Dos pliegos de buena factura, con gran carteo, cuya filigrana coronada sobre el topónimo RODA nos sitúa de nuevo en la provincia de Barcelona. (**43**) Valls reproduce una muy similar de 1770 y señala su pertenencia a un papelero desconocido[15].
- Un solo pliego, muy fino, con una bonita y nítida filigrana de un caballito. Tal vez estemos ante un papel alicantino o catalán, de difícil ubicación (**40**). Gayoso y Valls recogen caballitos similares en marcas alcoyanas y catalanas.

En la década siguiente se imprimen, entre otros textos, 15 volúmenes en 4ª de la *Sinopsis historica chronológica de España* de D. Juan Ferreras. Madrid: Pérez de Soto, 1775. En esta ocasión se imprimieron 1.500 ejemplares en papel regular y 300 en marquilla[16]. El ejemplar consultado es un volumen correspondiente a la parte decimosexta de la obra, en pliego común (41'6 x 31 cm.). Se trata de un soporte blanco, con buen sonido y sin defectos de fabricación que alterna con otros menos consistentes y más mediocres. Sus filigranas nos acercan a Capellades. Casi todos sus pliegos presentan un tipo de marca muy utilizada por los molinos de la zona. Se trata del doble círculo con iniciales en su interior (**48**). En este caso las iniciales JS deben corresponder al papelero Juan Serra que desde 1769 tuvo en arriendo el molino del Turo[17]. SERRA es el letrero que podemos apreciar en otra serie de hojas de similares características (**49** y **50**). La presencia del conocido escudo con la Cruz de Malta sobre el letrero Capellades, en un solo pliego, confirma la procedencia de aquellas resmas (**47**). Para Valls, "la marca de Serra fue generalmente la de la Cruz de Malta"[18].

La última obra analizada, la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio, fue impresa en dos volúmenes. El primero de ellos lo fue en Madrid: Joaquín Ibarra, 1783. Los pliegos del ejemplar en folio, papel marquilla (54'4 x 36'5) nos llevan de nuevo a Cataluña. Las marcas papeleras encontradas son las siguientes:

- JP SOTERAS. Papel escasamente utilizado en las primeras páginas del ejemplar. Fino, de buena factura, blanco con algunas impurezas y estupendo carteo puede proceder de Capellades o cualquier otra zona de su influencia[19] (**51**).
- El mayor número de pliegos presentan dos grupos de iniciales, JPH y LLS, separados por un corazón, sin duda la marca del fabricante Joseph Llorens de Capellades. Papel bueno y con carteo pero con algunos defectos e impurezas apenas perceptibles (**52** a **54**).

---

[15] Valls i Subirá, O. *El papel y sus…, op. cit.,* nº 762. Podría pertenecer a Joseph Dascatllar, propietario del molino del lugar. También cabe que pertenezca a Juan Galobardes, Jacint Guarro i Batlle, o Joseph Puiggner que fueron papeleros en Roda en el siglo XVIII, p. 309.

[16] Madrid. ABN sig. 88/19

[17] Filigrana similar con las iniciales correspondientes fue utilizada por Romaní (1795) o Jaume Esteve (1762), entre otros. Valls i Subirá, O. *El papel …,* p. 195, señala también en 1775 edificó el de "Cap de Pont" en Carme

[18] Valls, i Subirá, O. *Historia…,op. cit.,* p. 220, filigranas nº 102, 103 y 104. Gayoso, nº 243, 1781.

[19] Valls i Subirá, O. *El papel y sus…* p., 327 dice que los Soteras ocuparon varios molinos en La Pobla y La Torre de Claramunt, Capellades y Riudebitlles.

- El Moli de Carma está presente en un buen número de hojas de calidad; papel limpio, sin impurezas y, como es habitual con filigranas rotas y poco nítidas (**55**). Tal vez en esos años sea el propio Llorens el arrendatario de dicho molino y utilizara como propia la marca que lo caracteriza[20].
- De esa misma calidad son los abundantes pliegos de SERRA, finos, con algún defecto de fabricación y buen sonido (**56**).

Años después (1788) se edita el vol. II de la *Bibliotheca* de Nicolás Antonio, impreso por la Viuda y Herederos de Ibarra, también sobre un papel marquilla de Capellades. Casi en su totalidad los pliegos proceden del papelero Serra, concretamente, de Joan Serra como indica la serie de filigranas extraídas de sus páginas (**57** a **60**). Papel de buena factura, con carteo pero algunos defectos de fabricación, características similares a los pliegos procedentes de la factoría de Joseph Lloréns que están presentes, en menor cuantía, en el ejemplar analizado (**61**).

Conclusiones provisionales.

Los datos obtenidos, a partir de la pequeña muestra de impresos analizados, permiten establecer algunas conclusiones de carácter provisional. Es claro que sólo un estudio detallado de todas las ediciones hará posible dibujar un cuadro preciso del consumo de papel por parte de la Biblioteca en su actividad editora.

- A lo largo de la centuria la Biblioteca Real realizó una clara opción por el papel español en la compra de resmas destinadas a sus ediciones.
- A través de los años la compra de papel procedente de Cataluña es prácticamente en exclusiva.
- Dentro de los papeles catalanes sobresalen los elaborados en la provincia de Barcelona.
- La localidad de Capellades se sitúa en cabeza del listado de soportes barceloneses, seguido de otras bajo su influencia (Carme y Sant Quintí de Mediona).
- El mayor número de resmas consumidas parece que fueron fabricadas por Joan Serra[21], SP, Josep Via y el Moli de Carma.
- El sol coronado con RS, marca de Via, está presente en los formatos común y marquilla al igual que Serra. El Moli de Carma suministra siempre resmas de papel marquilla y el desconocido papelero de SP las de marca mayor.
- En general, la calidad de los pliegos es buena; los mejores proceden de Capellades, siendo excepcionales los de marca mayor.

[20] *Ib.,* p. 283.

[21] Resulta curioso constatar la presencia de este nombre catalán en las cuentas de la Biblioteca. En una nota de 31 de enero de 1764 se dice que "se sacaron seis mil reales de vellón del arca de hyerro que está en el entresuelo, para entregarlos a Juan Serra (o Sierra) carromatero catalán, por cuenta del papel que va trayendo, i ha traido a esta Real Bibliotheca". Madrid. ABN sig. 0015/08. ¿Estaba relacionado por parentesco con los papeleros Serra de Capellades?.

Año	Filigrana	Fabricante	Localidad	Formato	Calidad
1716	Tres círculos y contramarca de círculo con pierna (**2**)	?	Italia?	común	buena
1727	No tiene	?	Castilla?	común	mala
ca.1730	SP (**3**-**4**)	?	Capellades (Barcelona)	marca mayor	excelente
1738	SP (**5**-**7**)	?	Capellades (Barcelona)	marca mayor	excelente
1738	No tiene	?	Capellades (Barcelona)	marca mayor	mediocre
1753	RRM o RROM (**8**-**10**)	Ramón Romaní ?	La Torre de Claramunt ? (Barcelona)	marca mayor	mediana
1753	∗Círculo con balanza (**11**)	?	?	marca mayor	mediana
1760	Escudo del Carmen (**12**-**17**)	Moli de Carma	Carme (Barcelona)	marquilla	muy buena
1766	Sol coronado y SR (**30**-**33**) y (**36**-**37**)	Josep Via	Sant Quintí de Mediona (Barcelona)	común	buena
1766	Relicario con puñal y letrero: ALVA (**34**-**35**)	Josep Alva	Sant Joan les Fonts ? (Gerona)	común	buena
1766	∗Escudo con letrero (**38**)	Joan Alsina	Súria (Barcelona)	común	buena
1766	∗ANTONIO ABAD (**39**)	Antonio Abad	Alcoy ? (Alicante)	común	buena
1769	Sol coronado y SR (**41**)	Josep Via	Sant Quintí de Mediona (Barcelona)	común	buena
1769	Escudo CATLLA (**44**-**46**)	Molí de El Catllar	Catllar (Tarragona)	común	buena
1769	∗Relicario con puñal y ALVE (**42**)	Josep Alva	Sant Joan les Fonts ? (Gerona)	común	buena
1769	∗Escudo coronado y RODA (**43**)	?	Roda (Barcelona)	común	buena
1769	∗Caballito	?	Alcoy ? (Alicante)	común	buena
1770	Escudo del Carmen y MOLI DE CARMA (**18**-**21**)	Molí de Carma	Carme (Barcelona)	marquilla	muy buena
1770	Sol coronado y SR (**27**-**29**)	Josep Via	Sant Quintí de Mediona (Barcelona).	marquilla	muy buena
1770	J corazón E (**23**-**26**)	Jaime o Joan Esteve	Capellades ó La Riba	marquilla	buena

1770	∗JP. PV. G ó C (**22**)	?	?	marquilla	buena
1775	Doble círculo con JS (**48**)	Joan Serra	Capellades (Barcelona)	común	buena
1775	SERRA (**49**-**50**)	Joan Serra	Capellades (Barcelona)	común	buena
1775	Cruz de Malta y CAPELLADES (**47**)	Joan Serra	Capellades (Barcelona)	común	buena
1783	∗JP SOTERAS (**51**)	Josep Soteras	Capellades? (Barcelona)	marquilla	buena
1783	JPH corazón LLS (**52**-**54**)	Josep Llorens	Capellades (Barcelona)	marquilla	buena
1783	Escudo del Carmen y MOLI DE CARMA (**55**)	Molí de Carma	Carme (Barcelona)	marquilla	buena
1783	SERRA (**56**)	Joan Serra	Capellades (Barcelona)	marquilla	buena
1788	JOAN SERRA (**57**)	Joan Serra	Capellades (Barcelona)	marquilla	buena
1788	SERRA (**58**-**60**)	Joan Serra	Capellades (Barcelona)	marquilla	buena
1788	JPH corazón LLS (**61**)	Josep Llorens	Capellades (Barcelona)	marquilla	buena

Relación de filigranas según años de edición, fabricantes, formatos y calidades. Las marcadas con asterisco corresponden a filigranas no significativas dado que el número de pliegos utilizados es mínimo y debe tratarse de restos de imprenta.

PROYECTO DE CREACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE FILIGRANAS AL SERVICIO ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLES

María del Carmen Hidalgo Brinquis
Jefe del Servicio de Libros Documentos

ÍNDICE

A.- Antecedentes
B.- Objetivos.
C.- Estructura
C.1) Creación de un protocolo para la recogida de datos.
C.1.1.) Ficha técnica de cada filigrana
C.2) Sistemas de reproducción de las filigranas.
C.2.1.) Normas para la reproducción
C.2.2.) Elementos que se han de representar en la reproducción de la filigrana.
C.3) Creación de un centro coordinador.
C.4) Digitalización de los datos.
C.5) Apertura de un sistema de acceso vía internet.

A: Antecedentes:

Este es un proyecto, largamente ambicionado, tiene sus inicios en mi tesis doctoral: "La fabricación del papel en España en los siglos XVIII y XIX. Filigranas papeleras" presentada en 1986 en la Universidad Complutense de Madrid y el proyecto I+D de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología: "Filigranas papeleras. Creación de una base de datos al servicio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación" (INF 151/91) que se amplió con una Acción Especial (SEC 94 – 1330 – E) para la organización del "Primer Congreso Nacional: Fabricación del Papel y sus Filigranas", celebrado en junio de 1995 en el Instituto del Patrimonio Histórico Español y en el Museu-Molí Paperer de Capellades, habiendo sido, de ambas iniciativas, su investigador principal. Fruto de estas actividades se creó, en el Servicio de Libros y Documentos del IPHE, un "Corpus de Filigranas" que en la actualidad cuenta con mas de 8.000 calcos y que es muy consultado por numerosos investigadores para ayudar a la datación de documentos.

B: Objetivos:

El proyecto tiene como finalidad la ampliación de este "Corpus" inicial, para poder ofrecerlo, a través de una base de datos normalizada, a todos los centros e investigadores que lo soliciten e intercambiar información con otras bases de datos españolas y extranjeras.

Para ello, además de la sistematización de las filigranas ya recopiladas, es necesaria la recogida de las filigranas de los archivos y bibliotecas de España, siguiendo las normas establecidas por un protocolo y una base de datos que permita realizar un *Corpus* digitalizado de las mismas.

Como basa fundamental para la creación de estas base de datos contamos con los 8 tomos de "Filigranas en Archivos de Galicia" publicados por la Fundación Barrié bajo la coordinación de José Luis Basanta Campos, con cuya dirección estamos gestionando su incorporación al "Corpus", el fondo de filigranas recopilado por la CAHIP que queremos completar con otras reproducciones tomadas de Centro América, la filigranas que aparecen en las actas de los Congresos Nacionales de Historia del Papel.

Además, esperamos la colaboración de los asociados del AHHP entre los que ya contamos con el entusiasmo y profesionalidad de Mª Dolores Díaz Miranda que se ha ofrecido a colaborar con nosotros y es promotora de muchas de las ideas recogidas en este proyecto.

Por lo tanto, podemos sintetizar en dos los objetivos del proyecto que deben correr paralelos:

1 a.- Digitalizar todas las filigranas depositadas en el IPHE.
1 b.- Recoger las filigranas ya estudiadas por diversos investigadores y que están publicadas en obras de difícil consulta, que, tras la debida autorización, se añadirían al "Corpus".

2.- Tomar filigranas de nuevos fondos con ayuda de todos los centros que se quieran implicar en este proyecto

Ambas iniciativas deben ajustarse a un protocolo de recogida de datos que sea sencillo y eficaz, pero que, a su vez, nos permita intercambiar datos con otros proyectos ya existentes en Europa.

Probablemente muchas de las filigranas recogidas con anterioridad a la elaboración de este protocolo no tendrán todos datos de los campos establecidos, pero esto no debe suponer un inconveniente para incorporarlas al "corpus" ya que seguramente estos datos se podrán ir completando según avance las investigaciones y, a veces, esta filigrana puede tratarse de un único ejemplar consultable de una tipología poco frecuente.

Dado lo ambicioso de proyecto, será necesario establecer un organigrama para alcanzar la creación de un Corpus digitalizado de las filigranas de los archivos y bibliotecas españolas, para lo cual es imprescindible la colaboración de la Subdirección General de Archivos y Bibliotecas para la difusión del proyecto a si como la incentivar en la colaboración del mismo.

C: Estructura:

Una vez estudiado el protocolo de normalización de las filigranas un equipo irá recogiendo todas aquellas que se encuentran depositadas en el Servicio de Libros y Documentos del IPHE y las que ya han sido publicadas pertenecientes a documentación depositada en centros españoles.

Paralelamente y acordado los sistemas para su reproducción, y con la colaboración de la Subdirección General de Archivos, cada archivo y biblioteca promoverá que sus investigadores, becarios y estudiantes recojan filigranas. El archivo

o biblioteca les proporcionara el protocolo y todo tipo de información para realizar el estudio del papel.

El archivero/a o bibliotecario/a pedirá al investigador/a que la ficha con los datos del papel y una copia de la filigrana puedan ser incluidas en el Corpus digitalizado de filigranas españolas, en éste habrá un campo en el que conste el nombre y apellidos del investigador/a.

Los datos serán enviados al Servicio de Libros y Documentos del IPHE que se encargará de revisarlos y determinar su validez, para posteriormente ser digitalizados e introducidos en el Corpus de filigranas.

Por medio de este sistema cualquier estudio que se realice del papel manuscrito o impreso de los archivos y bibliotecas revertirá en la creación de un fondo común a disposición de la investigación.

C.1: Creación de un protocolo para la recogida de datos:

El estudio de una hoja de papel nos puede proporcional mas datos que los exclusivamente obtenidos del estudio de su filigrana, como son su composición, tipo de forma utilizadas, presencia de colorantes y elementos sustentados, etc. Para el estudio de las filigranas es necesario que la obtención de su imagen gráfica guarde unas normas de objetividad, que deben estar acompañadas de unos datos mínimos para facilitar su correcta identificación.

C.1.1.) Ficha técnica de cada filigrana

En cada ficha técnica reflejará seis apartados:

1 - El primero es relativo a la filigrana propiamente dicha, y debe recoger los siguientes datos:

- número de registro de la filigrana.
- descripción, constatando si es una filigrana doble, si tiene contramarca, etc.
- dimensiones (altura/anchura) y distancia de la filigrana al bajo y alto de la hoja.
- para el papel verjurado la distancia a los corondeles izquierdo y derecho y el número de corondeles que tiene a su izquierda. Para el papel continuo la distancia a los bordes izquierdo y derecho. Estos datos junto con la distancia al bajo y alto de la hoja nos permiten saber la colocación de la filigrana en la forma originaria, si la hoja no ha sido muy cortada.

2 - En este apartado se trata los aspectos relacionados con la hoja que contiene la filigrana y tipología de la forma papelera:

- ubicación de la filigrana en el documento; señalamos el folio o folios que ocupa, colocando la filigrana de pie y con los corondeles en dirección vertical.
- estado de la hoja: fragmento, sin cortar, cortada (indicando qué bordes lo están).
- en el caso de papel verjurado existencia de los corondeles de apoyo y de corondel portador. Los corondeles de apoyo nos permiten, en el caso de tener los bordes derecho o izquierdo cortados, hacernos una idea de los centímetros que faltan del pliego original.
- tipo de papel: verjurado, vitela o continuo.
- en el caso de papel verjurado: número total de corondeles de la hoja y número de puntizones por cada 20 mm.

- dimensiones del pliego, si los bordes mantienen la barba nos indica que está sin cortar, correspondiendo estas dimensiones con la forma.

3 - En el tercer apartado se completan los datos documentales:
- fecha del documento y lugar de producción.
- si es papel sellado.
- entidad en la que se custodia (archivo, biblioteca, colección particular...).
- signatura.
- título. Si es una obra impresa, nombre del autor, impresor, grabador, etc.

4 - El apartado cuarto está dedicado a los documentos en que aparece dicha filigrana, bien puede ser en documentos estudiados por el investigador/a o reproducidos por otros autores. Creo que esto es importante para ir delimitando el tiempo de utilización de la filigrana y el espacio geográfico en que se distribuyó este tipo de papel.

En los papeles anteriores al siglo XVIII se ha de indicar si es filigrana idéntica, gemela, similar, convergente o aparente. Recordamos que:
- Filigranas idénticas son filigranas provenientes de la misma forma.
- Filigranas gemelas son dos filigranas muy semejantes fijadas cada una a un lado de las dos formas que el obrero de la tina maneja simultáneamente, a partir del s. XV una estará en la mitad derecha de la forma y la otra en la izquierda.
- Filigranas similares son las que provenientes de un mismo molino papelero.
- Filigranas convergentes: acuñamos esta denominación a las filigranas pertenecientes a un mismo tipo, que tienen grandes semejanzas, pero que no podemos asegurar que pertenezcan al mismo molino.
- Filigranas aparentes son las filigranas pertenecientes a un mismo tipo, pero no representando más que semejanzas muy vagas.

5 - En el quinto apartado se indicará el nombre del papelero, del molino y su localización.

6 - Este último apartado corresponde a las fuentes bibliográficas que se han consultado.

C. 2.: Sistemas de reproducción de filigranas:

Entre los sistemas de reproducción de filigranas optaremos por los tradicionales de:

a) técnicas de obtención manual: copia por calco
a) técnica de obtención manual: por frotado.
b) por fotografiado: fotografía por transparencia, por contacto directo
c) escaneado

Pudiendo el investigador optar por cualquiera de ellos o por varios sistemas simultáneamente según las características del documento estudiado. En principio, y salvo casos muy especiales, y no utilizaremos los métodos radiográficos por su elevado corte y la dificultad de emplearlos en archivos y bibliotecas que no dispongan de un gran taller de restauración.

Aunque es de todos conocido hacemos aquí un breve resumen de las características de estos sistemas de reproducción señalando sus ventajas e inconvenientes:

C.2.a. Reproducción por calco.- Es el sistema tradicional de copiar una filigrana. Ofrece las ventajas de su fácil ejecución, bajo coste económico y ser a escala 1:1. Su

inconveniente principal es que puede dar lugar a una interpretación subjetiva del objeto representado, sobre todo cuando la filigrana y la verjura no son nítidas.

C.2.b. Reproducción por frotado.-_ También es una forma sencilla, económica y rápida de conseguir la filigrana y la única aplicable cuando está en una hoja adherida como la guarda fija de una encuadernación (guarda pegada a la tapa del libro). El inconveniente es que si la filigrana es poco nítida o la hoja que la contiene permanece adherida a las tapas por la cara que estuvo en contacto con la *forma* la reproducción será muy deficiente. No se puede utilizar en papeles en mal estado de conservación o que sean soporte de técnicas pulverulentas.

C.2.c 1 Fotografía por transparencia.- Este método se usa como complemento del anterior, ya que ofrece detalles que se pierden en la copia por calco y es el idóneo cuando el papel tiene dibujos pulverulentos, como los realizados con pastel, o está en mal estado de conservación. El inconveniente puede ser que el positivado de la película debe hacerse de forma manual, para lograr una escala 1:1, resultando su coste tres veces superior al de una fotografía normal en color.

1. Pondremos la hoja con la filigrana sobre una superficie luminosa.
2. Sobre esta hoja colocamos una regla milimetrada, transparente, paralela a los corondeles, de modo que permita medir el espaciado de los puntizones, y entre dos y cuatro centímetros de distancia del corondel izquierdo más próximo a la filigrana. Sobre esta regla podemos poner la signatura de la hoja.
3. La cámara fotográfica tendrá un objetivo para macro y la montaremos sobre un trípode o un soporte fijo a la mesa de luz. La película ha de ser en B/N de sensibilidad media (ISO 100) o de alta sensibilidad para papeles de gran gramaje (ISO 400). El revelado será normal y se ha de realizar a escala 1:1.

C.2.c 2 Fotografía por contacto.- Consiste en situar la hoja que contiene la filigrana entre una fuente luminosa y un papel fotográfico convencional en una prensa de contacto de las empleadas en fotografía; este método sólo puede ser utilizado para hojas sueltas y sobre las que se pueda ejercer una presión considerable.

C.2.d Escaneado.- Este método aparece en la última década, tiene la ventaja de que los datos se pueden almacenar en un espacio muy reducido y que la base de datos introducida en internet se puede consultar de forma rápida desde diversos puntos geográficos. La obtención de la filigrana y su almacenamiento supone la aplicación de unas técnicas de escaneado y empleo de programas informáticos específicos.

C.2.1.) Normas para la reproducción:

1. La reproducción la haremos siempre a escala 1:1.
2. En papeles verjurados:
    a) Dibujaremos enteros todos los corondeles entre el más próximo a la izquierda de la filigrana hasta el más próximo a la derecha.
    b) Los puntizones los trazaremos, sobre un corondel, y como mínimo los existentes en un espacio de entre 10 y 15 mm.
3. La silueta de la filigrana la haremos en punteado en el caso de existir dudas sobre su trazado.
4. Por último, la reproducción de cada filigrana se hará por alguno de los métodos ya descritos.

C.2.2.) Elementos que se han de representar en la reproducción de la filigrana

Para el papel verjurado se representara: la filigrana, los corondeles más próximos a derecha e izquierda y entre 10-15 puntizones. Para el papel continuo o vitela se dibujara solo la silueta de la filigrana.

C.3.Creación de un Centro Coordinador:

Los datos serán enviados al IPHE que se encargara de revisarlos y determinar su validez, para su posterior digitalización e introducción en la red. Inicialmente éste puede estar formado por una o dos personas que daría paso a la formación de un equipo, en la medida que el volumen del trabajo vaya aumentando.

Sus funciones serán:

a) Elaborar la ficha-protocolo de estudio y reproducción de las filigranas.
b) Recibir toda la información que se vaya generando en cada archivo y biblioteca, comprobada su correcta recogida de datos y reproducción de la filigrana -podrá indicar la rectificación de errores a sus autores-, archivarla para posteriormente ser digitalizada.
c) Transmitir a cada archivo y biblioteca información sobre cursos, congresos etc. relacionados con el estudio del papel.
d) Atender a las consultas que surjan sobre el tema.
e) Semestralmente pasara un informe al IPHE de los trabajos realizados.

C.4: Constitución de una base de datos:

Para la creación de la base de datos será conveniente ver los distintos modelos que se están aplicando en otros países y la experiencia en este campo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas que han digitalizado otro tipo de documentación, a los cuales se les pedirá colaborar en la construcción de esta base de datos.

C.5. Apertura de un Sistema de Acceso vía Internet:

Los sistemas de acceso estarían conectados a Internet y se podría acceder a través de ellos a la información documental y a las filigranas, bajo los límites que se consideren oportunos y en colaboración de otras bases de datos internacionales.

La forma y modo de conexión se realizara con el asesoramiento y colaboración de aquellos archivos y bibliotecas que tengan ya documentación en la red, y por tanto experiencia en este campo.

Para la difusión de este proyecto, que tiene que ser aprobado por el Consejo de Patrimonio Español, vamos a elaborar un folleto que será distribuido a todas las bibliotecas, archivos y centros de documentación españoles en la que se incluirá un breve resumen de los logros que se propone y una ficha para saber que instituciones quieren sumarse a esta actividad. La ficha recogerá los siguientes datos:

Si está interesado en formar parte o tener más información sobre este proyecto le rogamos rellene los siguientes datos:

Centro donde se va a realizar la investigación:
Nombre del director:
Nombre y apellidos del investigador:
Relación profesional con el centro:
Domicilio profesional:
Ciudad: D.P.
Teléfono Fax
Correo electrónico:

Y los envíe a:
"Corpus de Filigranas"
Instituto del Patrimonio Histórico Español
C/ Greco, 4 28040 MADRID
Telf: 915504531 Fax: 915504444
Correo: carmen.hidalgo@mcu.es

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DEL PAPEL A TRAVÉS DE LAS FILIGRANAS RELEVADAS EN EL PROYECTO CAHIP

José Carlos Balmaceda

1. Corpus de filigranas de la documentación antigua de los archivos y bibliotecas de Argentina:

A partir de 2004 se puso en marcha del proyecto del Centro Americano de historiadores del papel, como adelantamos en el congreso anterior[1]. Las instituciones que adhirieron al proyecto han trabajado sobre el primer objetivo: La reproducción de las filigranas y el registro de los datos del documento, que se programó con una duración de dos años, y del que hoy exponemos los primeros resultados de la investigación[2].

La obtención de las filigranas se efectuó por el método de calco manual, por medio de un negatoscopio, completando el registro, en algunos casos puntuales, con fotografías por transparencia[3]. Se anotó en la ficha de registro el tipo de papel: artesanal o continuo; su color; los corondeles y puntizones. El tipo de filigrana; la contramarca. Se fijo en un esquema la posición de la misma en el pliego. Se describió el objeto representado, anotándose las palabras o iniciales, lugar de fabricación, calidad o marca comercial.

Del documento se registró el autor, el título, lugar y fecha de emisión y el fondo. El número foliado y la signatura. Se señala, además, si el objeto es texto de un manuscrito o libro impreso, dibujo, mapa, plano o grabado, etc. Las medidas del folio, su espesor y si está completo su formato original caracterizado por corte recto o barbas según la técnica de fabricación.

Está recopilación de datos, que mantendrá cada institución, se clasificará según el protocolo elegido que usaremos para la base de datos del corpus de filigranas CAHIP que ha su vez podrá ser consultado por quien lo desee, enriquecido por enlaces a otros corpus relacionados. Dicho protocolo, abierto a nuevas aportaciones y ajustes según avance la investigación, responde a las especiales características del papel comercializado por la Corona Española y que luego hicieron directamente los países productores.

2. Introducción:

En la primera década de vida independiente de Buenos Aires, la guerra consumió hombres y ganado; recursos oficiales con las lógicas consecuencias de readaptación. El comercio español se arruinó, igual que el local, generando una situación que permitió la consolidación de los comerciantes ingleses, que ya venían beneficiándose de los cambios realizados por Buenos Aires en 1810.

La reforzada relación porteña con Inglaterra alcanzará su expresión más completa con el *Tratado de Amistad, Navegación y Comercio*, de 1825. El papel era una manufactura que la temprana revolución industrial inglesa colocaba en condiciones más favorables, dificultando la competencia de otros centros productores como fueron el francés y luego el italiano habituales proveedores de la Corona y reenviados a las Colonias en siglos anteriores.

La *Ley de Aduanas de 1835* intentaba principalmente armonizar los intereses ganaderos. La aprobación de esta reglamentación aduanera protegía por primera vez una serie de artículos y favorecía otros productos cuya importación estaba prohibida y ayudaba al desarrollo de ciertas industrias textiles y cárnicas y la agricultura local.

---

[1] "Corpus de Filigranas de la documentación de los archivos y bibliotecas de Argentina". Actas VI Congreso nacional de historia del papel en España (AHHP). 2005, Buñol. Ed. Comunidad Valenciana, pp.385-395.

[2] El 12-13 de abril de 2007 se realizaron en Buenos Aires, las Primeras Jornadas CAHIP: "Las rutas del papel en el Río de la Plata" donde se presentaron los resultados, hasta ahora, del proyecto y adhirieron otras instituciones que continuarán aportando de sus fondos bibliográficos las filigranas a nuestro corpus.

[3] A cargo de Nora Matassi (Archivo Museo Casa de Moneda), Mariana Luchetti, Susana Rossi (Archivo E. S. Cevallos), Liliana Sánchez Pórfido (Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene"), Mª Cecilia Peruzzo, Marcela Vaamonde, Marcela Lombardi (Museo Parlamentario de la Nación Argentina).

Francia que recuperaba su importancia como productora de papel, fue la primera en plantear modificaciones de la mencionada ley en 1838 y 1841 para que se permitiera la entrada de productos protegidos. Más tarde, en 1845, el bloqueo de éste con Inglaterra impuso la reducción del impuesto a las importaciones en una tercera parte.

No obstante, el papel no se menciona particularmente en los derechos de Aduana. En el año 1822 lo encontramos englobado en el artículo 1º de los productos que no se individualizan, pagándose por éste el 15%, a diferencia de libros, ciencias y arte, grabados, y pinturas que pagaban por único derecho el 5%, que nos indica que para producir estos artículos en el país se partía con un soporte tres veces más caro.

En 1835 las manufacturas no mencionadas específicamente entre los que seguía el papel pagaba el 2% más y los artículos mencionados arriba, ahora ubicados en el Art. 3, continuaban pagando el mismo derecho que en los anteriores.

Será la *Ley de Aduanas Bonaerense*, de 1854 que individualice por primera vez el papel "de todas clases, incluso el de imprenta", en Art. 5, del capítulo 1, con un pago de derechos del 15%, quedando exentos de todo derecho las imprentas y sus útiles, los libros y papeles impresos. A partir de este momento el impuesto a la importación de papel y luego a las pastas para fabricarlo, sufrirá las modificaciones según las acciones económicas de las nuevas políticas del país que por lo general no beneficiarán una producción nacional.

El papel inglés se convertirá mayoritariamente en el soporte de la documentación privada y sobre todo oficial durante todo el siglo XIX y parte del XX, no sólo en la variedad de formatos y calidades, también en la cantidad de productores, junto al papel español y francés, éstos en exclusividad de muy pocos productores, dejando una cuota cada vez más inferior a los antaño imprescindibles productores italianos.

El corpus que avanzamos de nuestro proyecto, junto a otros relevamientos hechos anteriormente[4] que cubren desde 1780 hasta 1900, nos permiten arriesgar algunas conclusiones que apoyan lo dicho.

3. Archivo Histórico de la Provincia de Bs.As. Dr. Ricardo Levene:

La colección de filigranas relevadas en este archivo muestra un predominio de papel de procedencia italiano y español. De los primeros sobresalen la filigrana de *los tres círculos* y el *escudo de Génova* y otras como la *flor de lis* de clara influencia holandesa y francesa; Giambatista Fabiani usó el león rampante junto a la flor de lis, similar a L-34 del fabricante Giusto. Esta filigrana fue muy usada, entre otros, por los fabricantes italianos Dania, Patrone y los Pollera que también fabricaron sus papeles por encargo con las filigranas de las coronas de España y Portugal (L- 6 y 7).

La mayor parte del papel es de procedencia de los molinos de la ribera de Génova, con inclusiones de papel de la familia Pollera (L-04, 05, 06), emigrada a Florencia, más precisamente a las localidades de Vorno y Basílica.

De las españolas casi todas pertenecen a molinos catalanes y a reconocidos fabricantes. Las filigranas L-23, 25, usadas por Antonio Ferrer y su hijo. La L-22 pertenece al fabricante Francesc Ferrer de Capellades. Aunque muy similares a las anteriores la L-24 y 25 no hemos podido identificar sus iniciales.

Evolución de los molinos de papel genoveses en Voltri y alrededores

	LOCALIDAD	VILLA	AÑO 1615	AÑO 1770
	Arensano		7	6
	Cogoleto		8	9
	Pegli			12
	Varazze		8	6
		Crevari	2	1
		Fabbriche	16	34
	Voltri	Mele	23	40
		Gorsexio	22	30
TOTAL			86	138

[4]Véase, BALMACEDA, José Carlos (1997), "Las filigranas de los primeros impresos de Buenos Aires". Asociación Internacional de Historiadores del Papel (IPH). XXIV Congreso. Porto (Portugal). (2003), "La marca realzada en la industria papelera". Actas V Congreso nacional de historia del papel en España (AHHP). Ed. Ayuntamiento de Sarriá del Ter, España, pp. 401-437; (2005), "El papel inglés en la documentación argentina el siglo XIX". Actas VI Congreso nacional de historia del papel en España (AHHP). Buñol. Ed. Comunidad Valenciana, pp.123-174.

Francesc Farreras produce papel con las filigranas del Rosario L-20, 28, 29, 30, en el molino de la Pobla de Claramunt. Esta filigrana se produjo durante medio siglo con algunas variantes en su posición y las iniciales. El escudo coronado de la familia Tort, papeleros activos en Capellades. Antoni Tort y su hijo Joan en Collbató. Las del primero sólo llevan el apellido como la que presentamos aquí (L-03).

Son muchos los papeleros que utilizarán la torre como filigrana, entre ellos se encuentran las familias Guarro y Torras. Podemos atribuir la filigrana L-43 a los primeros. La L-19 pertenece al fabricante Jaime Esteve de Capellades. La L-26 es del fabricante Joseph Flo activo en la Riera de Carme. La L-27 representa una custodia con las iniciales o nombre en la base o en el centro del relicario, la nuestra carece de contramarca a diferencia de la de los fabricantes Costas y Moray. Se asemeja más a la usada por el fabricante Francesc Romaní i Soteras en su etapa en el molino de Vallbona y Cardona.

La L-45 podría tratarse de la filigrana usada por Tomás Romaní que usó antes una filigrana imitación genovesa y luego transformó en la que reproducimos. No obstante Joan Rovira usó la misma y es muy común en los archivos hispanoamericanos. L-44 pertenece a Joan Marra i Romaní de Capellades. Las marcas al agua L-17 y L-18 son de los hermanos Jacinc y Joseph Puigdengolas de la misma localidad.

Por su parte la familia Serra usó la cruz de malta como filigrana (L-16) convirtiéndose ésta en sinónimo de calidad. El Museo papelero de Capellades la adoptó como su filigrana. La L-41 y 42 aunque se encuentran abundantemente en documentación hispanoamericana no se han identificado con certeza. Valls i Subirà, no obstante, supone la primera de fabricación catalana.



1



2



3

Carátulas de papeleros catalanes[5]: 1. Francisco Romaní y Soteras. 2. Mariano Puigdengolas. 3. José Guarro con depósito en Arequipa (Perú)

Tanto los tres círculos como el escudo de Génova fueron copiados en los molinos del suroeste francés para poder competir en el comercio americano monopolizado por la Corona española[6]. La L-09 y 14 son un ejemplo, ambas llevan la filigrana genovesa, el nombre del fabricante y la región francesa, además de la denominación de la calidad del papel y la fecha.

4. Archivo Estanislao S. Cevallos:

Las marcas de agua de la colección de los impresos de los Niños Expósitos conservados en el Archivo Estanislao S. Cevallos, repiten las filigranas de los fabricantes españoles, italianos e ingleses que ya expusimos en el primer relevamiento de filigranas de las colecciones del Archivo General de la Nación[7]. Dada la dificultad por la ilegibilidad que presentan las marcas relevadas del archivo Cevallos hemos podido identificar algunas comparando las del estudio anterior.

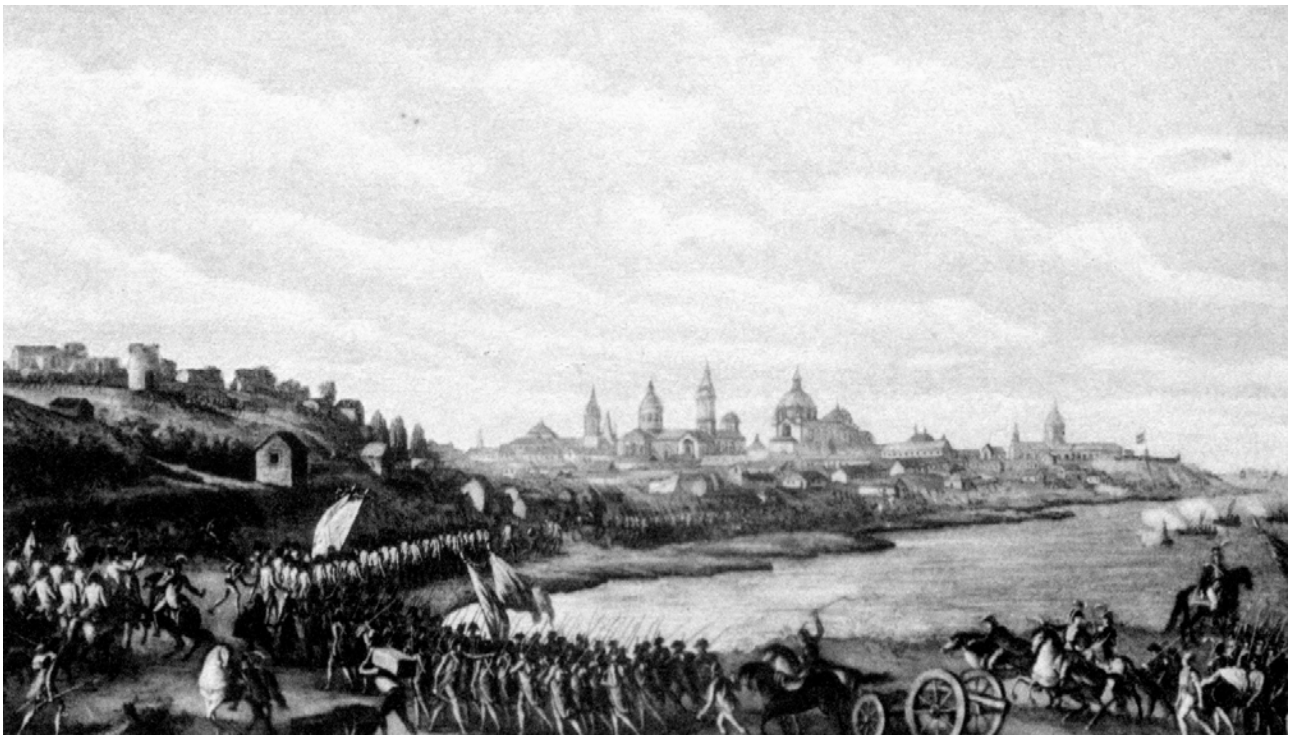
Los fabricantes catalanes Fon (C-1 y 8), Francisco Ferrer (C-4), Jaime Montal (C-7), José Ferrer (C-9), Ramón Ferrer (C-21 y 25), Miguel Elias (C- 11,13,14 y 22), Alegre (C-12), Viñals (C-16), A. Marra (C-20), Pau Carbo (C-23) y Romaní (C-28).

---

[5] VV AA (1986), *Carátulas Papeleras Siglos XVIII-XX*. Alier S.A. Barcelona.

[6] BALMACEDA, José Carlos (2005), *La contribución genovesa al desarrollo de manufactura papelera española*. Cahip. Málaga. España.

[7] BALMACEDA, José Carlos (1997), *op. Cit*.



Ataque de las tropas inglesas a Buenos Aires, 1807.Grabado de José Cardano.

Se repiten otras que no hemos podido identificar al fabricante, pero que suponemos de fabricación italiana como la C-61 del fabricante Giorgio Magnani de Pescia (Toscana). Si bien en los estudiados ahora sólo se repiten ocho impresos de las colecciones del Archivo General, se reafirma el uso del papel de los molinos de Cheddar, en el condado de Somerset[8] que utilizaban las filigranas *Armas de Inglaterra* y *Britannia* con la contramarca del molino y fechadas a partir de 1808, y que la imprenta de los Niños usa casi en exclusividad en los impresos entre 1812 y 1815.

Identificación de las filigranas por país

Cuadro nº 1 Archivo Histórico Provincial DR. RICARDO LEVENE

	Cant	PAÍS	%
	22	Italia	48,90
	19	España	42,30
	-	Inglaterra	--
	2	Francia	4,40
	2	Sin identificar	4,40
TOTAL	45		100,00

Cuadro nº 1b Archivo ESTANISLAO S. CEVALLOS

	Cant.	PAÍS	%
	36	Inglaterra	52,17
	20	España	28,98
	1	Holanda	1,45
	1	Italia	1,45
	11	Sin identificar	15,95
TOTAL	60		100,00

Cuadro nº 1c Archivo Museo de CASA de MONEDA

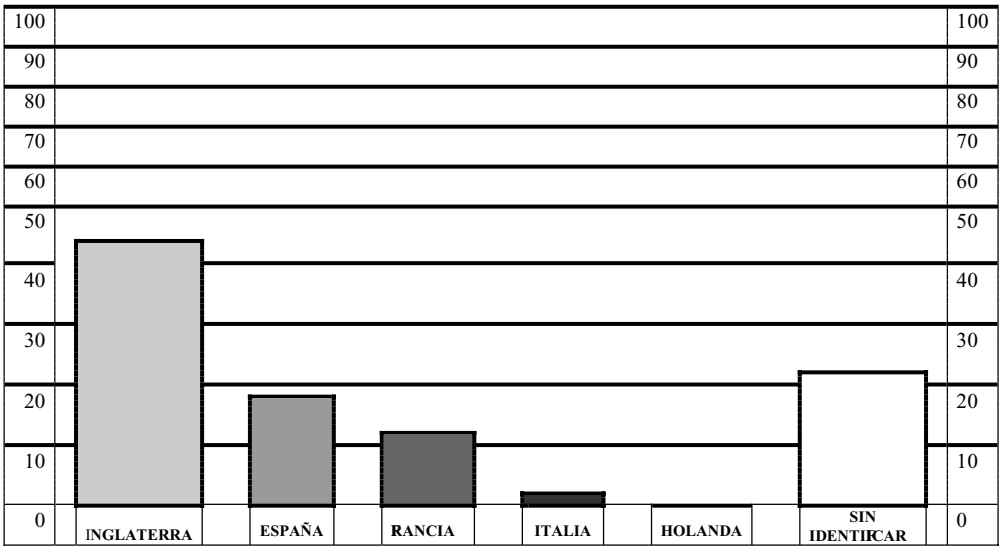
	Cant	PAÍS	%
	535	Inglaterra	70,40
	60	Francia	7,89
	26	España	3,42
	139	Sin identificar	18,29
TOTAL	760		100,00

[8] *Ibidem*, p.225

Cuadro nº 1d Archivo del SENADO de la NACIÓN ARGENTINA

	Cant.	PAÍS	%
	243	España	25,66
	222	Francia	23,44
	219	Inglaterra	23,12
	1	Italia	0,11
	262	Sin identificar	27,67
TOTAL	947		100,00

Cuadro nº 2a PORCENTAJE TOTAL DE FILIGRANAS POR PAÍSES



Cuadro nº 2b TOTAL DE FILIGRANAS POR PAÍSES

	Cant.	PAÍS	%
	790	Inglaterra	43,39
	308	España	16,91
	284	Francia	15,59
	24	Italia	1,32
	1	Holanda	0,05
	414	Sin identificar	22,74
TOTAL	1.821		100,00

5. Archivos de Museo Casa de Moneda y del archivo del Senado de la Nación:

En el caso de los archivos del Museo Casa de Moneda y el Senado de la Nación encontramos similitud en la calidad de los papeles y de los proveedores. Aunque debemos considerar relativas las cifras de nuestra primera aproximación al estudio de éstos, se reitera en ambos la presencia mayoritaria de los fabricantes españoles; Hijos de Jover y Serra, A. Romaní Tarrés; los ingleses A. Pirie & Sons, Waterlow & Sons y las francesas Lacroix Frêres y Laroche-Joubert, Domergue, Lacroix y Cía. (L-J. D. L. & C.).

Asimismo en ambos se encuentran presentes los papeles de los hermanos Alemany, J. Romaní, James Whatman, entre muchos otros, como podemos ver en el apartado filigranas de la colección y en los cuadros nº 3 y 4 que ilustran estas afirmaciones.

No obstante, creemos necesario algún comentario sólo sobre las marcas que más se reiteran en el ámbito privado y público y que muchos de sus fabricantes instalaron sucursales o tuvieron representantes en nuestro país; Los Lacroix fueron durante siete generaciones importantes papeleros franceses, que no sólo fabricaban papel, también se dedicaron sólo a la venta formando varias sociedades entre los miembros de la familia o junto a otras también dedicadas a la fabricación del papel. Durante el XIX encontramos filigranas de la sociedad formada en 1833 por los cuatro hermanos Lacroix, hijos de Antonio, que explotó durante más de 60 años las fábricas de Saint-Cybard en Angulême, en la ribera del río Clarente, Saint-Michel y el de Beauvais en la Couronne. Antes y después de usar la marca *Lacroix Freres* que hallamos tan abundantemente se populariza, sobre todo la que usa para marcar sus papeles para liar cigarrillos; la S-41.

También hallamos papeles franceses con las iniciales L-J. D & Co, que responden a la sociedad de Laroche-Joubert, Domergue y Cía., que en 1852 invitan a participar al prestigioso fabricante Adolphe Lacroix, tío de los anteriores, formando la sigla L-J. D. L & C, filigrana que encontramos en abundancia en

estas dos colecciones. Esta sociedad formará, a su vez la *Papeterie Cooperative d'Angoulême*, a partir de 1863. En 1878 esta empresa tenía abierta una tienda de venta de papel en la calle Rivadavia 185 de Buenos Aires[9] y las iniciales de los calcos S-45 y M-24 le corresponden.

Lo mismo ocurrió con los fabricantes Juan Romaní y Cía., y los Hermanos Alemany que también abrieron sucursales de venta de papel en Buenos Aires. El primero en la calle Piedad 69 y los Alemany en Perú 135. La mayor parte del papel que hemos encontrado de estos fabricantes está pautado y lleva el escudo argentino sobre la contramarca del fabricante como lo certifican las filigranas M-13, M-44, S-11, S-32, S-49, igualmente la S-30 podemos atribuirla a J. Romaní, por la similitud con el escudo, aunque no lleve su contramarca. De este fabricante también encontramos la filigrana que lleva el mazo (S-85).



4



5



6

Carátulas papeleras: 4. Antonio Romaní y Tarrés. 5 Antonio Bonastre y Marqués. 6. Pablo Romaña y Vilaseca.

Además una larga lista de papeleros españoles de Cataluña conocidos por la calidad de sus productos envía su papel a los países americanos y lo encontramos en nuestros archivos. Se reiteran las filigranas de Hijos de Jover y Serra (M-35, S-05, S-046, S-48), José Guarro (S-35, 90), Pedro Rovira (S-77), Antonio Serra y Sobrino, que se encuentra sólo con las iniciales (S-58) o con el escudo con la Cruz de Malta para papel de primera (S-71). Por otra parte las iniciales ART que aparecen en papel del estado y particular responden al fabricante Antonio Romaní Tarrés (S10 y S-70), junto a otros diseños del fabricante se encuentran en abundancia (M-19 y 62. S-04,56 y 103). Es común también el papel de los productores: A. Bonastre (S-79); José Vilaseca (S-107) con el mundo en el escudo, o J. Villaseca a secas (S-98); Vda. de R. Romaní (S-109). Asimismo podemos atribuir la marca Volta a la fábrica vasca de Arrigorriaga, y las iniciales F. F (S-55) a los fabricantes Font y Ferrer de Capellades.

El uso de un determinado diseño de una filigrana, por lo general, tenía un uso breve o prolongado según la calidad del papel que la llevaba y la fábrica que lo producía. Muchos fueron copiados e imitados, causa que provocará de parte del Rey español y las autoridades leyes condenando esta mala práctica[10]. No obstante el derecho al uso de éstas también se transmitía por herencia o la venta junto a la fábrica y la maquinaria. Otras se generalizaban en varios fabricantes de una misma ciudad o región al elegir símbolos religiosos o propios como el escudo de la ciudad.

En el corpus que nos ocupa destacamos como ejemplo el uso de la filigrana de la balanza inserta en un escudo que nos permite testimoniar lo dicho ampliamente. Si bien fue usada por los fabricantes italianos Giusto en el XVIII como representación de su apellido, en España posiblemente por la calidad del papel del italiano, la adoptó el fabricante Miguel Elías (C-11,14 y 22) que produjo a fines del mismo siglo sus papeles en Cataluña y años después en el molino de Maro de la provincia de Málaga, en sociedad con Boloix, Antonini y Pablo Parladé[11]. La filigrana siguió utilizándose durante todo el XIX y en nuestro corpus la encontramos en distintas sociedades de fabricantes, a veces emparentados: J. S (Jover y Serra), Hijos de Jover y Serra, Serra y Sobrino (S-42), Serra y Parladé (S-043).

---

[9] BALMACEDA, J.C. (2001), *FILIGRANAS Propuestas para su reproducción*. Universidad de Málaga- Archivo General de la Nación. p.50

[10] Véase, *Ordenación de las fábricas de papel*, 1791. BALMACEDA, J. C. (2005), p. 141.

[11] BALMACEDA, J. C. (2000), "Los fabricantes de papel del molino de Maro", *Investigación y técnica del papel*, nº 145. Madrid, pp.342-262.

Los papeles más usados[12]

Cuadro nº 3 Archivo ESTANISLAO S. CEVALLOS

	Cant.	FABRICANTE	%
	36	Molino de Cheddar	52,10
	5	Miguel Elías	07,40
	28	Fabricantes con menos de 5	40,50
TOTAL	69		100,00

Cuadro nº 3b Archivo Museo CASA de la MONEDA

	Cant.*	FABRICANTE	%
	5	Hijos de Jover y Serra	0,66
	5	Bus Bridge & Co	0,66
	5	Bradbury, Wilkinson & Co	0,66
	5	C I M	0,66
	9	A. Romani Tarrés	1,18
	9	A. Pirie & Sons	1,18
	11	G C & Co	1,45
	12	Lacroix Frêres	1,58
	36	L –J D L & C	4,73
	193	Turkey Will – J- Whatman	25,39
	305	Waterlow & Sons	40,14
	165	Fabricantes con menos de 5	21,71
TOTAL	760		100,00

Cuadro nº 3c Archivo del SENADO de la NACIÓN

	Cant.	FABRICANTE	%
	5	J P	0,53
	7	ANNANDALE	0,74
	8	A. PIRIE & Sons	0,84
	13	Alemany Hers	1,37
	29	J. Romaní	3,06
	34	Hijos de J. Jover y Serra	3,59
	77	Waterlow & Sons	8,13
	87	Malling Mill – Kent (original)	9,19
	135	A Romaní Tarrés	14,25
	222	Lacroix Frêres	23,45
	330	Fabricantes con menos de 5	34,85
TOTAL	945		100,00

6. Fabricantes ingleses:

El papel inglés durante todo el siglo XIX, como hemos dicho, estará presente en la documentación argentina en clara superioridad sobre el resto de países proveedores (Cuadro nº 2-b). En ese siglo se produce por parte de los fabricantes del papel europeos una anglomanía en la terminología que llevarán las filigranas y que evidentemente se globalizaba no sólo en este producto. Encontramos en lengua inglesa el nombre del molino, la calidad, la materia prima utilizada y el proceso técnico empleado en la fabricación, que sin duda no contribuye a la identificación y origen de la manufactura, además era bastante común imitar total o parcial las marcas prestigiosas. Esta moda, en muchos casos, fue propiciada por los mismos fabricantes en la puja por competir en los mercados del papel, dominados ahora por la industria inglesa.

No obstante hemos identificado un alto porcentaje de los fabricantes ingleses. Encontramos filigranas del famoso molino Turkey Mill, situado en la villa de Maistone, en el condado de Kent, con la denominación del papel *Original* (M-02 y 71. S-19 y 27). Otras con el nombre de su célebre fundador J. Whatman (M-20, 21, 32 y 42) por lo general fechadas, o con el escudo con el cuerno y su monograma (S-91). Muchas producidas a partir de 1853 por su sucesor Balston & Co. De éste son también las M-06 y 17 que lleva la filigrana Britannia, y la localización East Mailing[13] del mismo condado.

[12] Los porcentajes se tomaron a partir de cinco filigranas por fabricante.
[13] Encontramos filigranas de un molino con el mismo nombre.

Papeles de los famosos fabricantes A. Pirie & Sons, Waterlow & Sons y Spicer Brothers (S-12, 44), Bradbury, Wilkinson y Co, (M-60). Filigranas homenaje de afamados innovadores de la industria papelera como fueron: Joynson (S-28); Baskerville (S-26), junto a otras que continuamos en la indagación para su definitiva identificación.

Papel personalizado o por encargo

Cuadro nº 4 **El papel personalizado o por encargo**

Archivo del SENADO de la NACIÓN

OFICIAL			PRIVADO		
Cant.	DESCRIPCIÓN	%	Cant.	DESCRIPCIÓN	%
1	República Argentina	0,48	1	Librería de R. Olivé hijo (Rosario)	16,66
1	Justicia	0,48	1	L. Simian (ART) (Córdoba)	16,66
1	La Nación	0,48	4	Librería Europa	66,68
2	Capitanía General	0,96			
9	Papel Sellado (ART)	4,32			
19	Dirección de Rentas	9,13			
33	R A	15,87			
142	Administración de Sellos	68,28			
208	TOTAL	100,00	6	TOTAL	100,00
208	OFICIAL	97,20	6	PRIVADO	2,80

Cuadro nº 4b Archivo Museo CASA de la MONEDA

OFICIAL			PRIVADO		
Cant.	DESCRIPCIÓN	%	Cant.	DESCRIPCIÓN	%
1	Ley de Sellos	1,64	3	Banco Otero y Cía (Córdoba)	27,28
8	Banco Provincia	13,12	4	Librería Europa	36,36
10	Papel Timbre	16,40	4	Jorge Mackern	36,36
42	Banco Nacional	68,84			
61	TOTAL	100,00	11	TOTAL	100,00
61	OFICIAL	84,70	11	PRIVADO	15,30

De las filigranas personalizadas, o de encargo, para empresas privadas o administraciones del estado localizamos varios ejemplos sobre la banca: Banco Otero y Cia. (M-29), Banco de la Provincia (M-47), Banco Nacional (M-50), English Bank of Río de Janeiro (M-74). De las administraciones públicas; Administración General de Sellos (S-01), Dirección General de Rentas (S-09), Papel Sellado (S-010- ART), Ministerio de Justicia (S-115, S-24), la Capitanía Central (S-34). De empresas privadas; Librería Europea (M-75 Buenos Aires), Librería de R. Olivé Hijo en la ciudad Rosario (S-61), elaborado por el papelero catalán José Vilaseca o L. Simian, de Córdoba (S-70) papel producido, igual que la S-010, por Antonio Romaní Tarrés (ART).

Para la identificación de la filigrana M-56 nos ha sido fundamental la consulta de otro corpus y comprobar nuevamente la importancia de éstos en el estudio comparativo de las filigranas. La marca *Semper idem* encontrada en una carta enviada desde Roma a Segismundo Moret fechada el 21 de setiembre 1888, lleva las iniciales *J. M* sobre *Buenos Aires* (nº 311)[14]. Es evidente que es un papel personalizado fabricado para alguien de la ciudad mencionada. Por otro lado encontramos el fragmento de la filigrana (nº 253/1888) del mismo corpus que lleva el nombre de *Mackern* sobre *San Martín*.

Por lo tanto, el calco de nuestro corpus nos permitió asociar que Mackern se llamaba Jorge y estaba en el número 7 de la calle San Martín de la ciudad de Buenos Aires y que su papel, seguramente llevado o enviado desde Argentina, es encontrado en correspondencia emitida en Roma y recibida en Galicia. Por otra parte las iniciales J M de la nº 311, nos lleva a confirmar que la filigrana S-102/1887 corresponde también a Mackern, al igual que la que ya publicamos anteriormente en el libro Filigranas.

[14] Ángela Comesaña Martínez, en *Marcas de agua en documentos de los archivos de Galicia. Siglo XIX*, coord. José Luis Basanta Campos, (2002). Ed. Fundación P. Barrié de La Masa. T.VIII. p. 275.

Creemos asimismo que las marcas *Meteor* (S-81), *Gloria* (S-95), *El progreso* (S-94), *Aurora* (S-93) responden a papel personalizado o por encargo.

Cuadro nº 5 **Dimensión de las hojas en milímetros del Corpus CAHIP**

Archivo Senado de la Nación			*Archivo Museo Casa de Moneda*			*Archivo H. P. Dr. R. Levene*			*Archivo Estanislao S. Cevallos*		
Ancho		Alto	Ancho		Alto	Ancho		Alto	Ancho		Alto
124	x	200	138	x	209	210	x	300	184	x	298
203	x	322	170	x	178	210	x	315	188	x	316
204	x	269	190	x	200	210	x	320	189	x	318
208	x	330	190	x	203	211	x	315	190	x	313
209	x	269	192	x	250	215	x	305	190	x	321
209	x	328	193	x	250	215	x	315	192	x	268
210	x	266	194	x	253	215	x	316	192	x	316
210	x	267	195	x	252	408	x	302	192	x	317
210	x	319	195	x	255	427	x	308	193	x	314
212	x	319	195	x	267	430	x	300	193	x	315
213	x	278	195	x	325				194	x	318
213	x	312	197	x	210				195	x	295
213	x	315	198	x	245				195	x	317
214	x	274	198	x	320				195	x	318
214	x	327	200	x	205				196	x	306
215	x	314	200	x	255				196	x	315
215	x	316	200	x	266				196	x	316
216	x	328	200	x	270				197	x	318
217	x	319	200	x	272				198	x	278
218	x	317	200	x	275				198	x	318
218	x	319	200	x	278				204	x	312
218	x	330	200	x	310				210	x	310
219	x	321	200	x	315				210	x	312
219	x	328	200	x	320				213	x	306
220	x	268	200	x	330				214	x	309
221	x	275	200	x	345				215	x	313
222	x	318	203	x	208				216	x	311
222	x	325	203	x	250				216	x	315
223	x	324	205	x	260				220	x	307
225	x	329	205	x	265				222	x	311
226	x	321	208	x	315				222	x	317
226	x	330	209	x	313				377	x	315
226	x	340	210	x	208				382	x	307
228	x	321	210	x	260				382	x	317
228	x	359	210	x	269				383	x	312
246	x	201	210	x	276				383	x	315
246	x	202	210	x	325				384	x	300
275	x	268	210	x	340				384	x	314
279	x	185	212	x	270				384	x	316
402	x	322	212	x	280				387	x	316
414	x	318	212	x	310				387	x	480
416	x	265	213	x	261				388	x	315
420	x	266	213	x	315				388	x	316
420	x	317	213	x	330				388	x	318

421	x	326
431	x	321
433	x	310
436	x	316
437	x	300
437	x	328
438	x	315
438	x	319
439	x	311
440	x	328
441	x	318
441	x	321
442	x	314
442	x	321
443	x	323
445	x	320
445	x	322
446	x	321
448	x	320
448	x	321
449	x	327
450	x	327
454	x	329
457	x	326

214	x	444
215	x	270
215	x	334
216	x	315
220	x	310
220	x	318
230	x	380
231	x	318
233	x	370
240	x	200
250	x	200
253	x	203
267	x	262
270	x	209
270	x	210
295	x	205
350	x	245
400	x	320
400	x	330
405	x	255
405	x	324
410	x	260
420	x	296
420	x	325
435	x	315

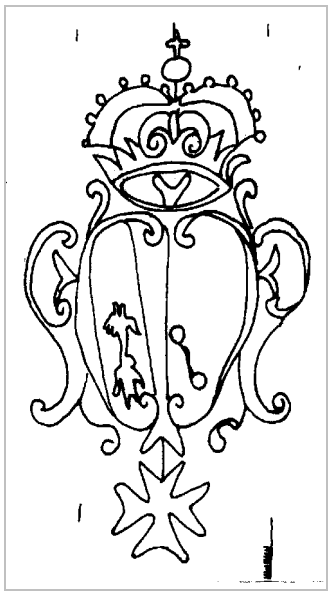
389	x	311
389	x	317
392	x	315
423	x	313
426	x	309
427	x	312
428	x	308
428	x	310
428	x	311
430	x	310
430	x	315
431	x	311
431	x	313
432	x	311
433	x	315
434	x	313
434	x	314
435	x	313
435	x	316

Finalmente si bien la medida del papel presente en las colecciones de los archivos R. Levene y E. Cevallos corresponde a las medidas al uso exigidas además por Carlos III; 430 mm de ancho x 310 mm de alto, que encontramos con barbas y mínimas variantes producidas, según el fabricante y el proceso de secado, aumenta su diferencia por el corte utilizado en los diferentes formatos de los impresos de los Niños Expósitos.

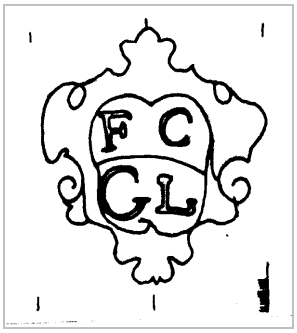
Son múltiples las variaciones en el registro de las otras colecciones debido a la fabricación mecánica y la fácil posibilidad de elaborar por encargo otros formatos que se irán agregando durante todo el siglo XIX. Fenómeno que será objeto de un profundo estudio más adelante.

7. Calcos:

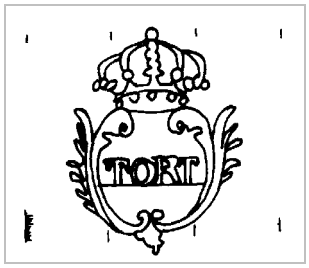
Las filigranas están reproducidas al 50% de su tamaño original, y a su numeración se antepone la inicial de la institución (ej. L= Levene).



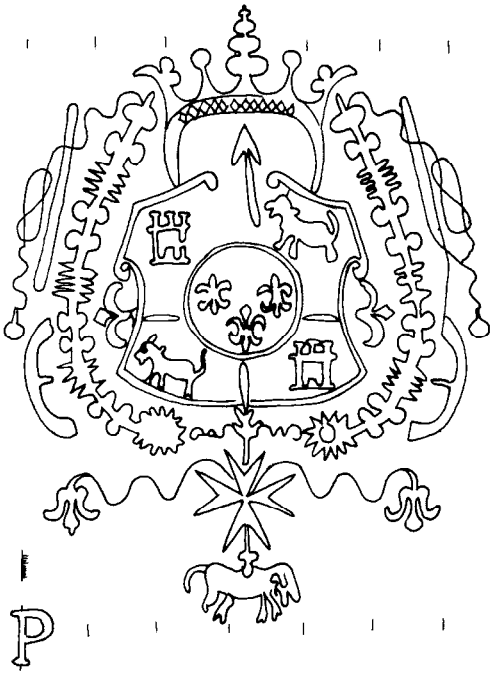
L-01



L-02



L-03

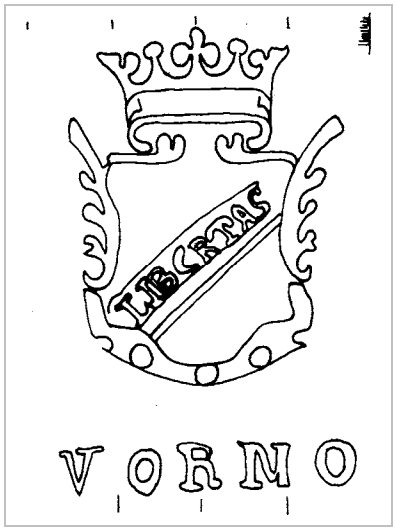


POLLERI

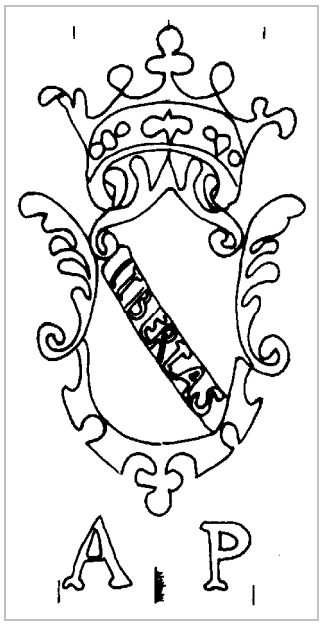
P

P

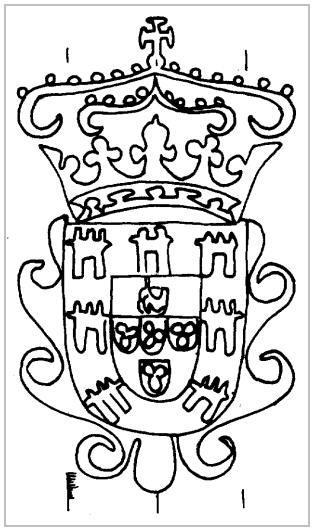
L-06



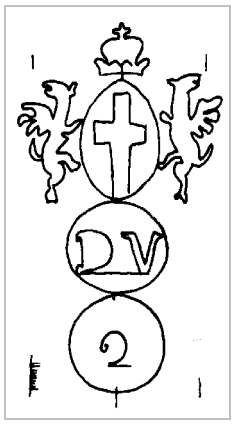
L-04



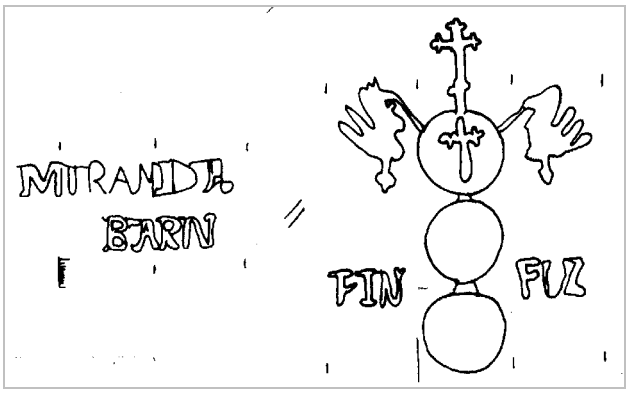
L-05



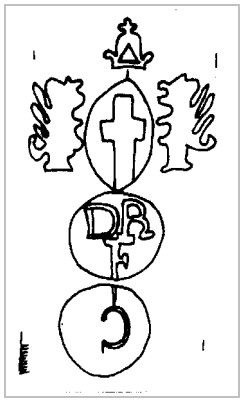
L-07



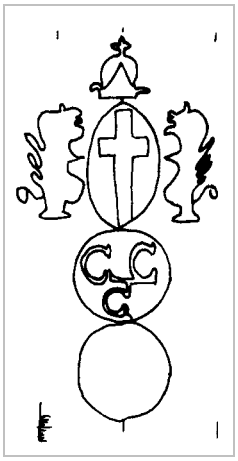
L-08



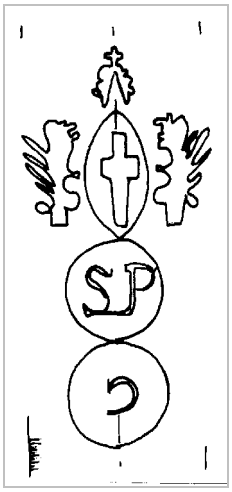
L-09



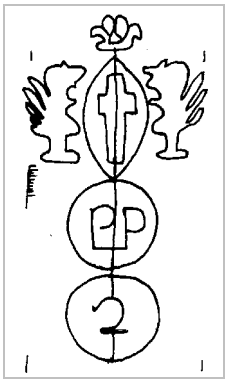
L-10



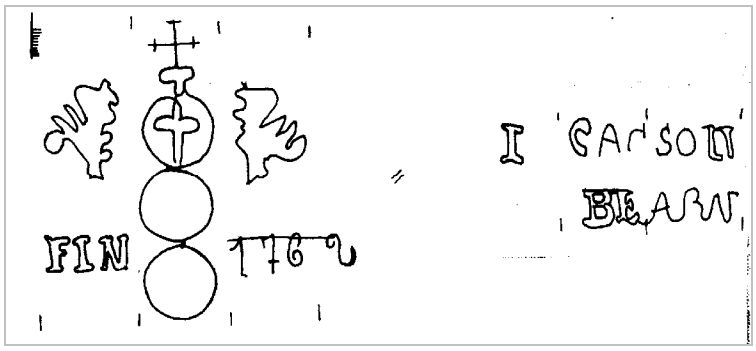
L-11



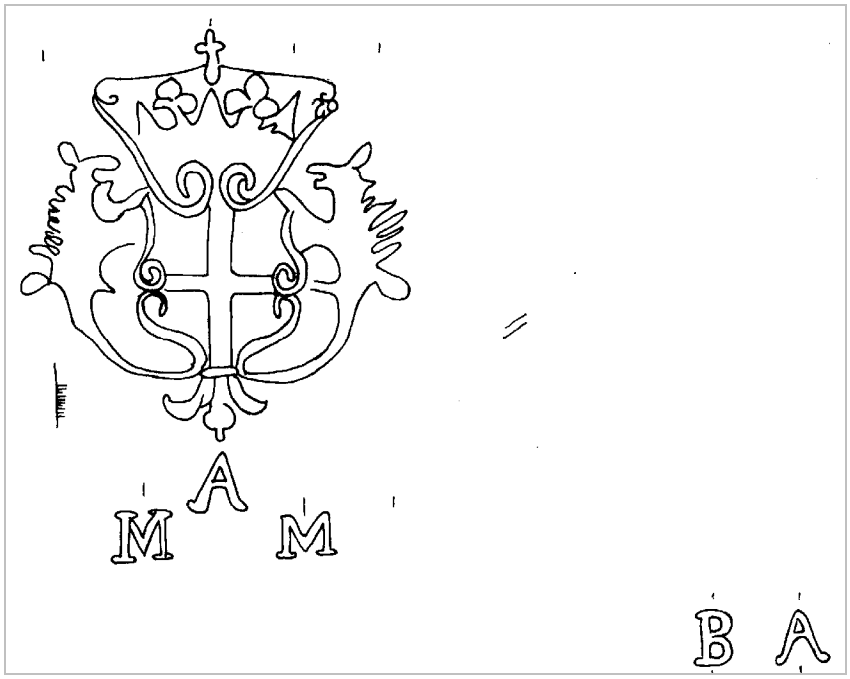
L-12



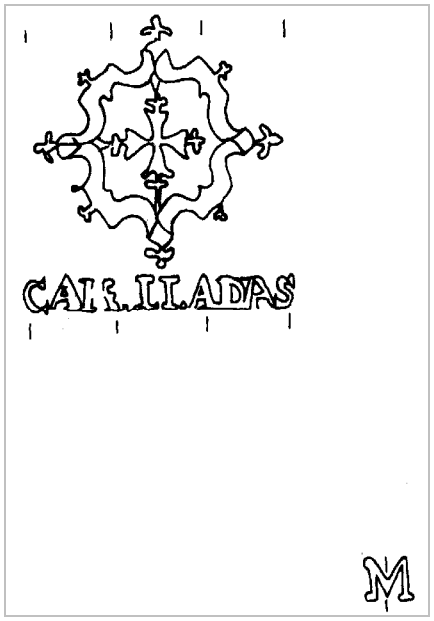
L-13



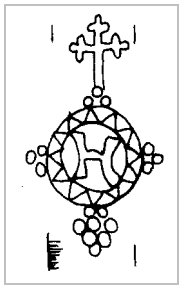
L-14

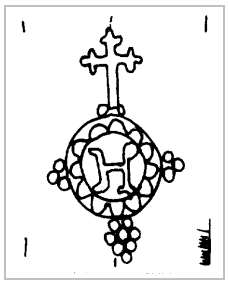


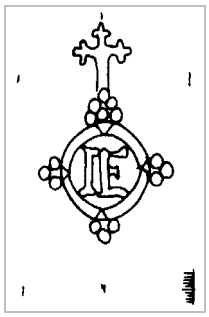
L-15

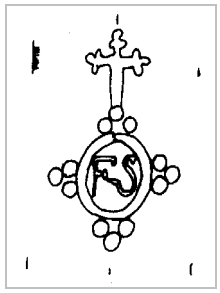


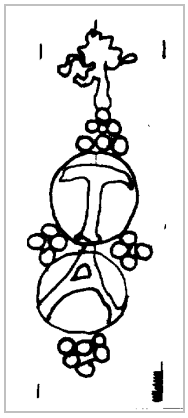
L-16

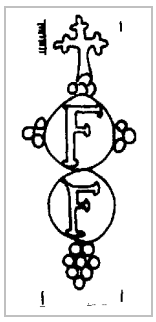

L-17

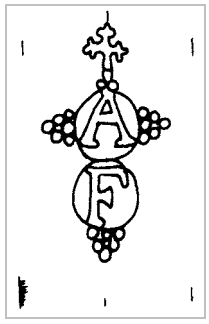

L-18

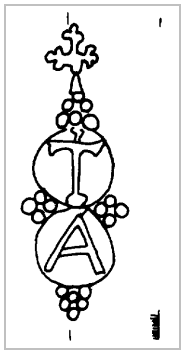

L-19

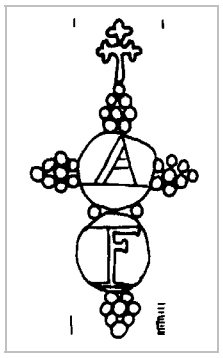

L-20

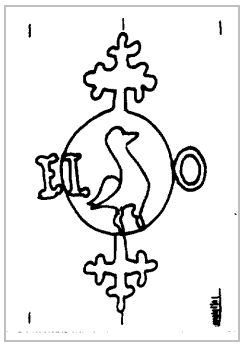

L-21

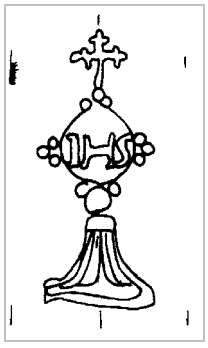

L-22

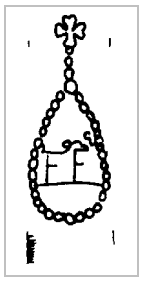

L-23


L-24

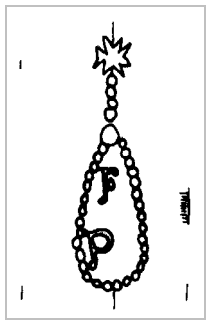

L-25

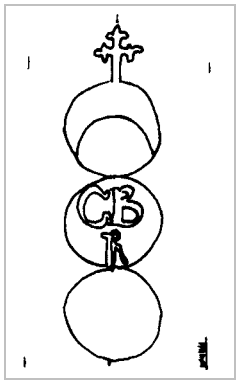

L-26

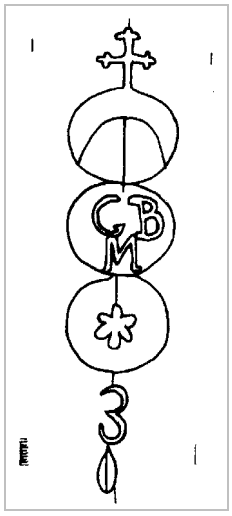

L-27

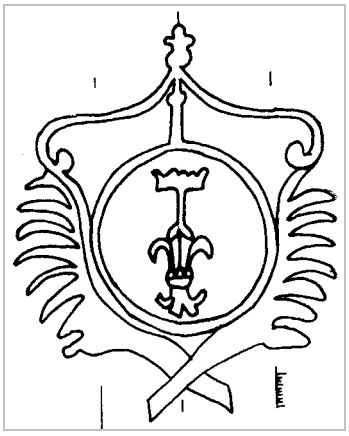

L-28

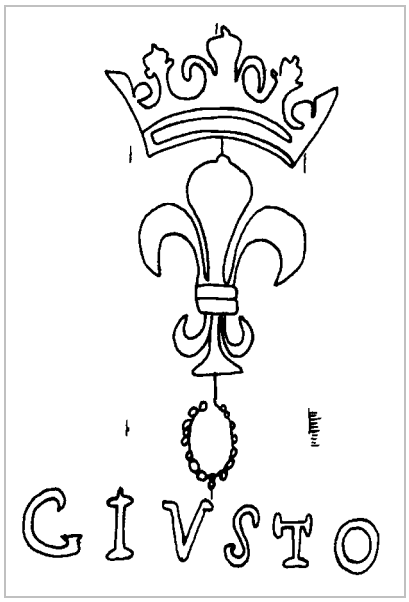

L-29


L-30

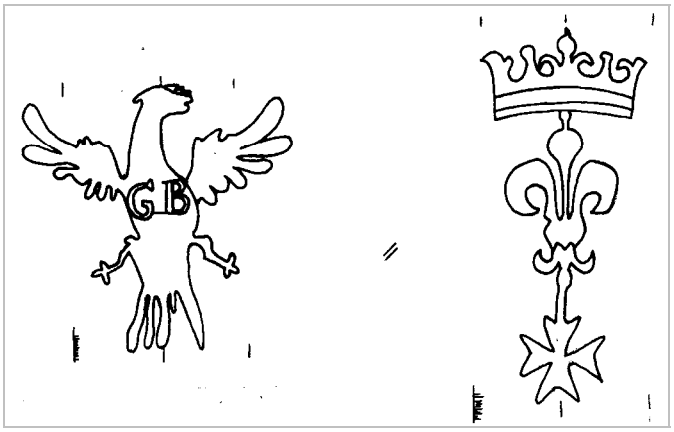

L-31


L-32

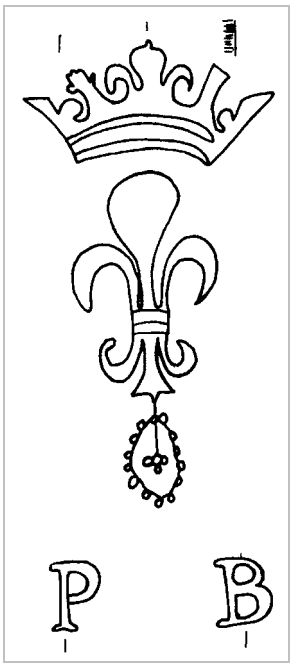

L-33



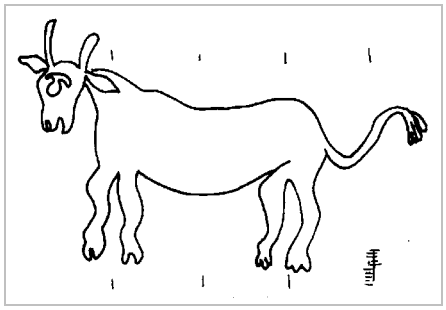
L-34



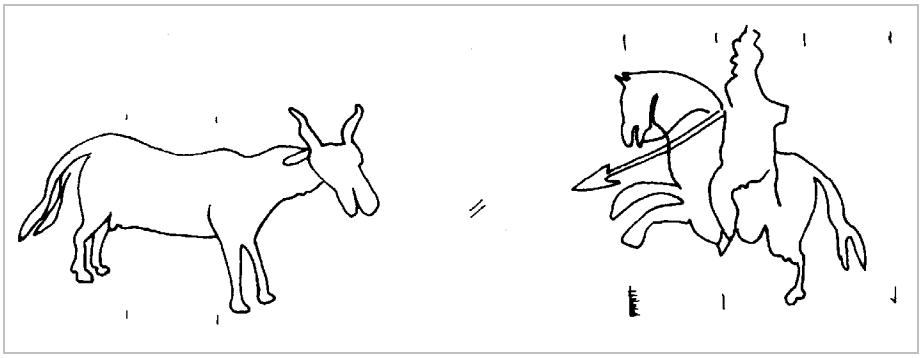
L-35



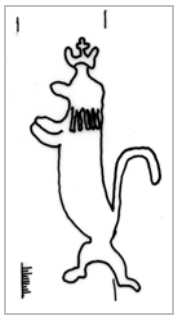
L-36



L-38



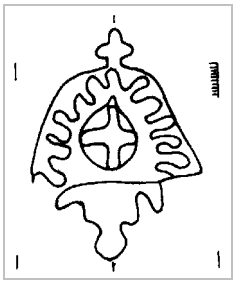
L-37



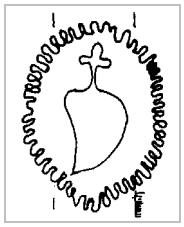
L-39



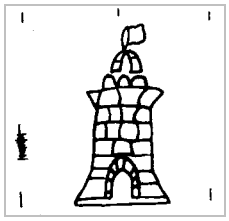
L-40



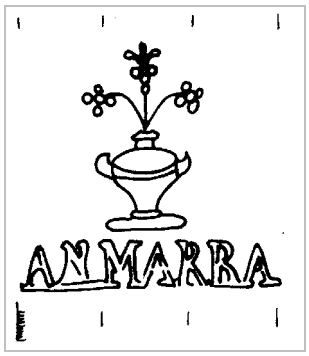
L-41



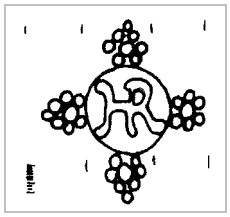
L-42



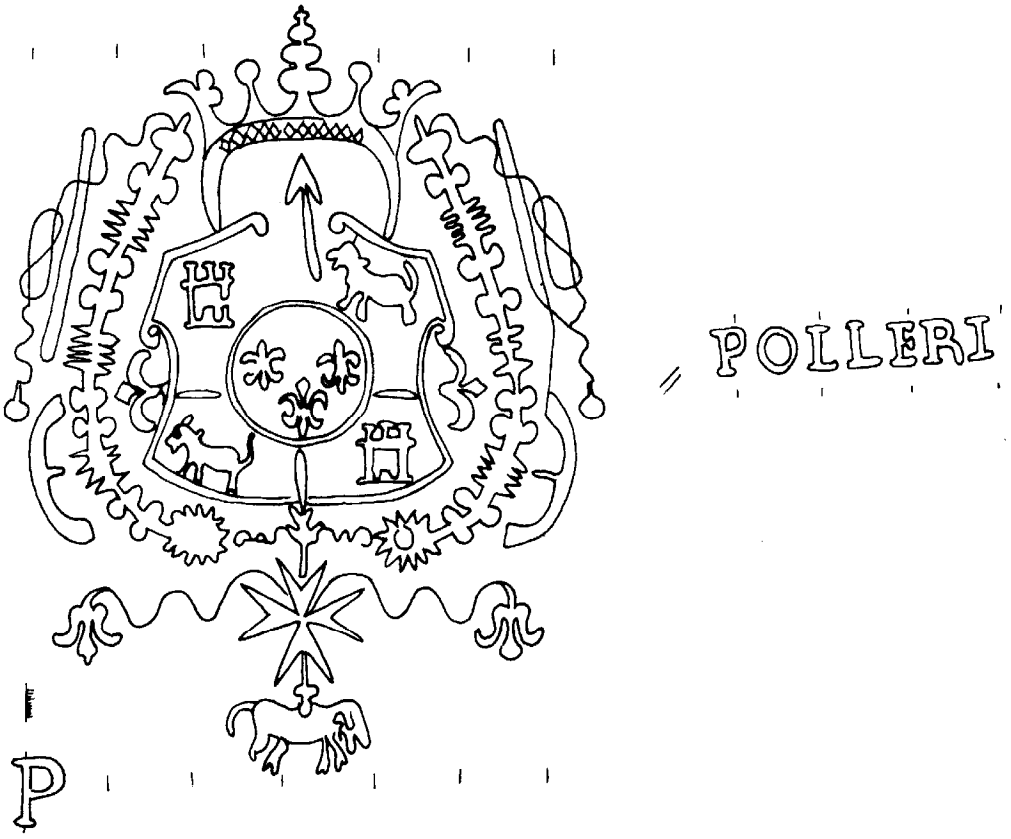
L-43



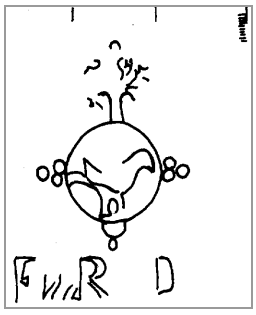
L-44



L-45



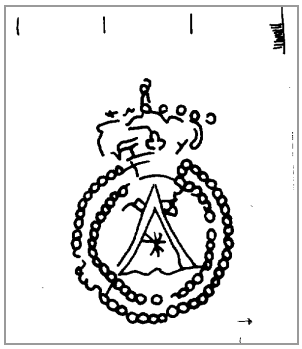
L-6



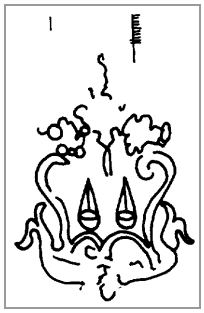
C-9



C-11



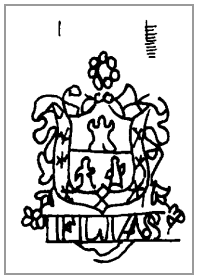
C-12



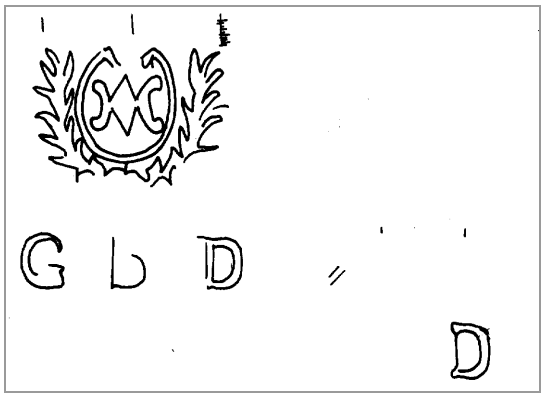
C-14



C-14-b



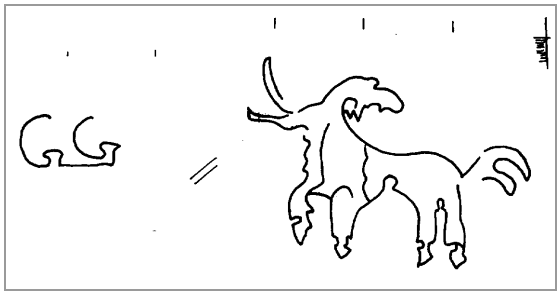
C-13



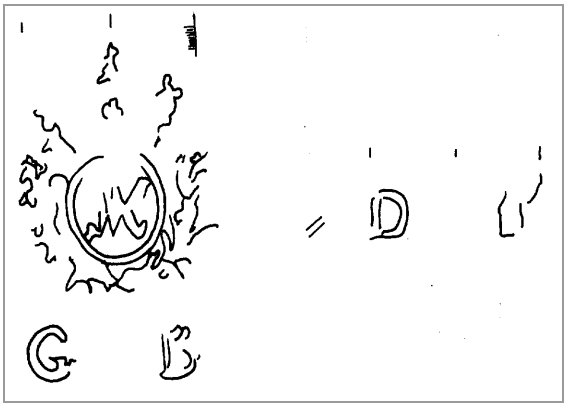
C-15



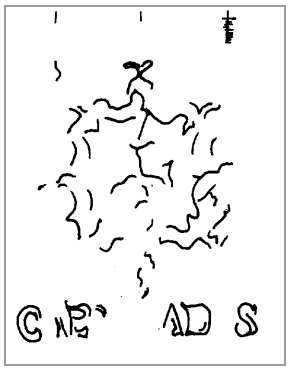
C-16



C-17



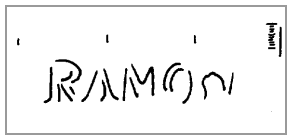
C-18



C-19



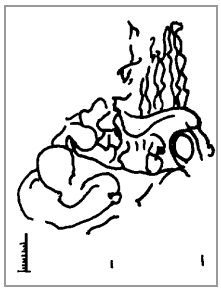
C-20



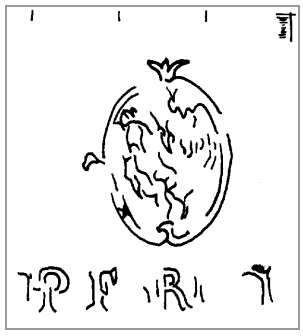
C-21



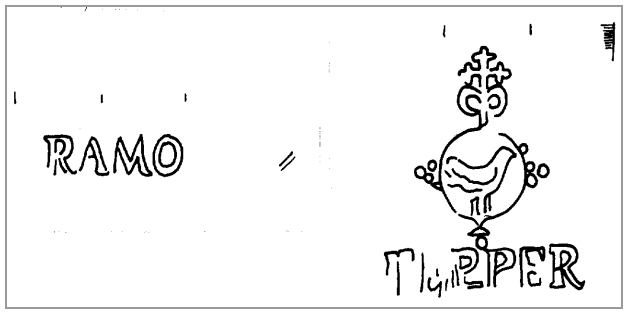
C-22



C-23



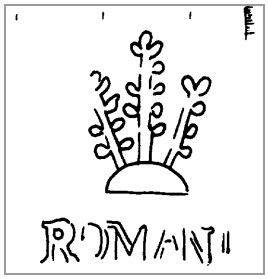
C-24



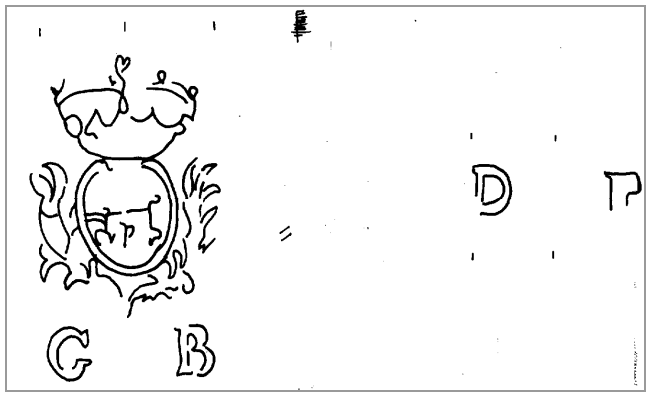
C-25



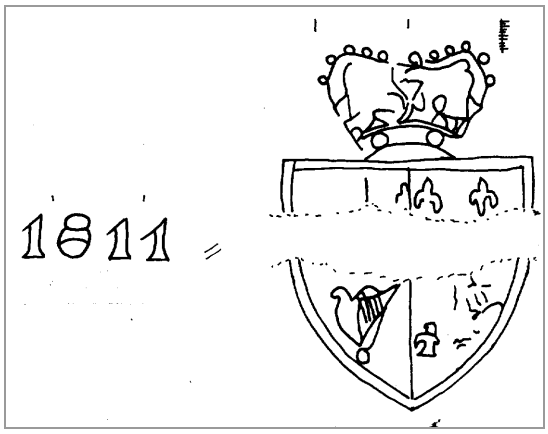
C-27



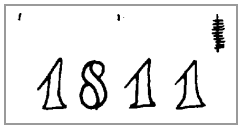
C-28



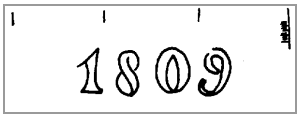
C-31



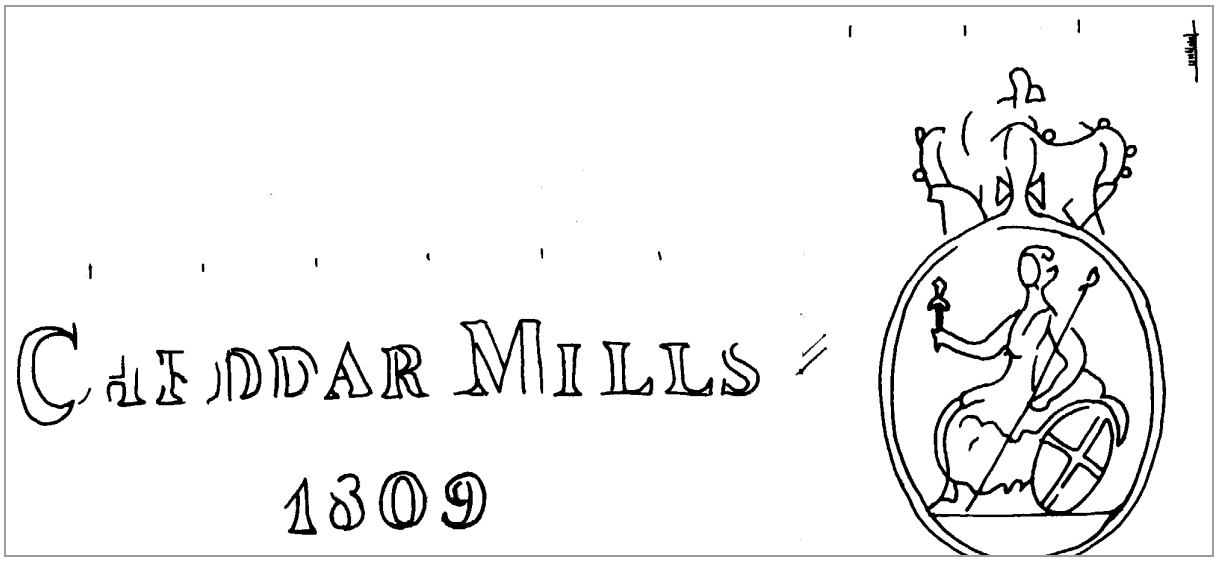
C-33



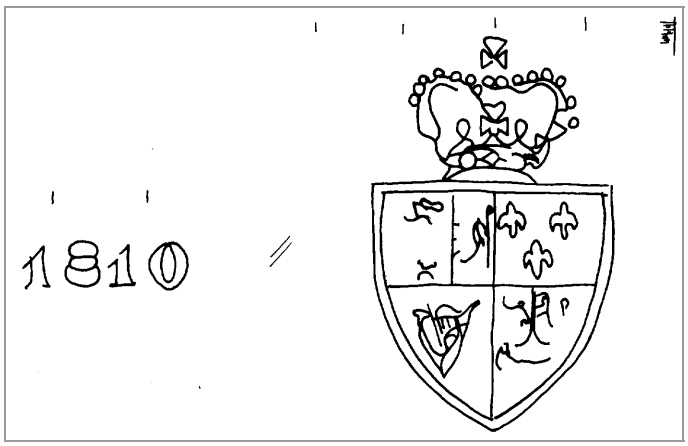
C-32



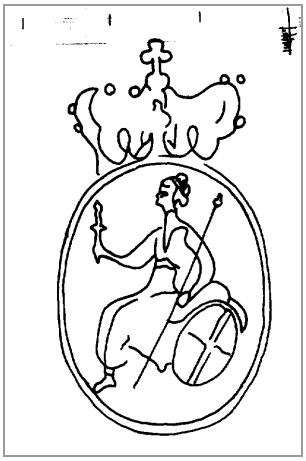
C-46



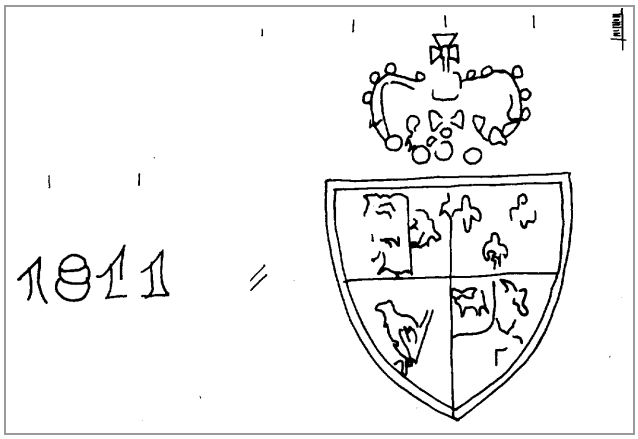
C-34



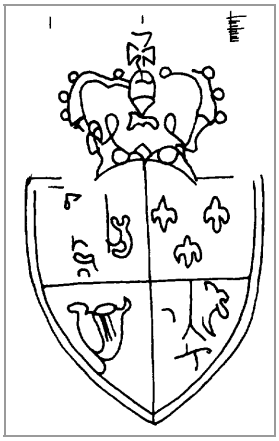
C-37



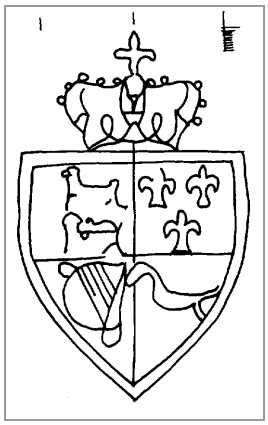
C-39



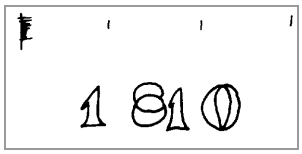
C-42



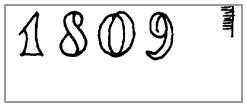
C-44



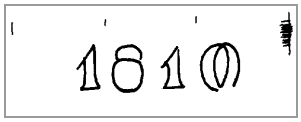
C-45



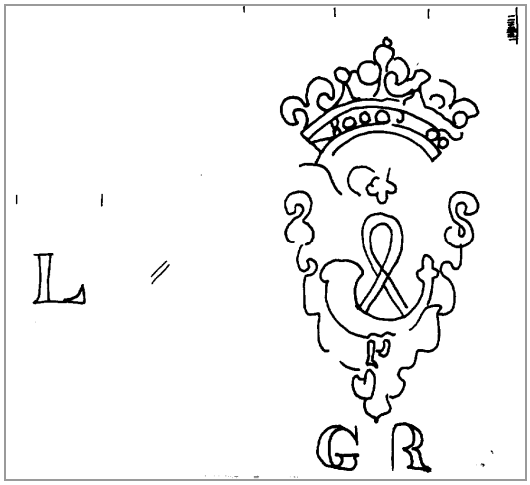
C-43



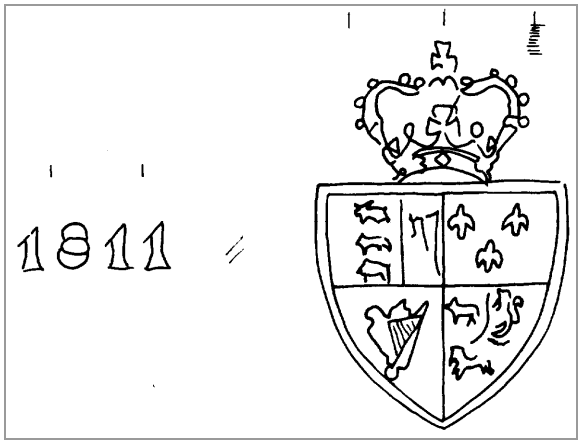
C-46



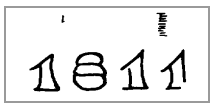
C-47



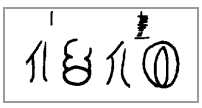
C-50



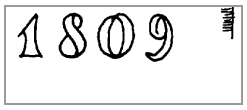
C-52



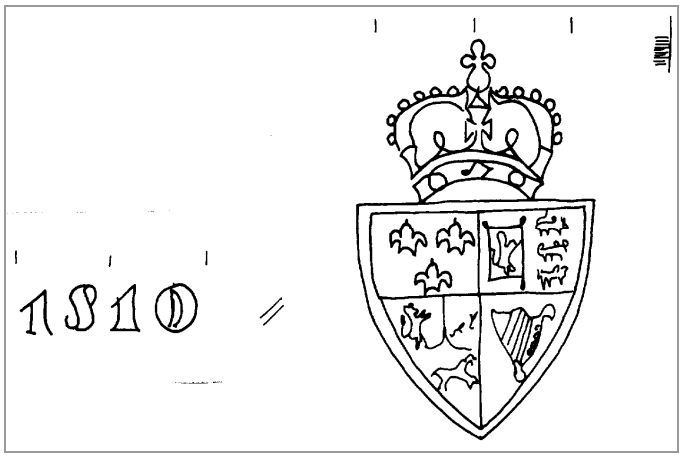
C-53



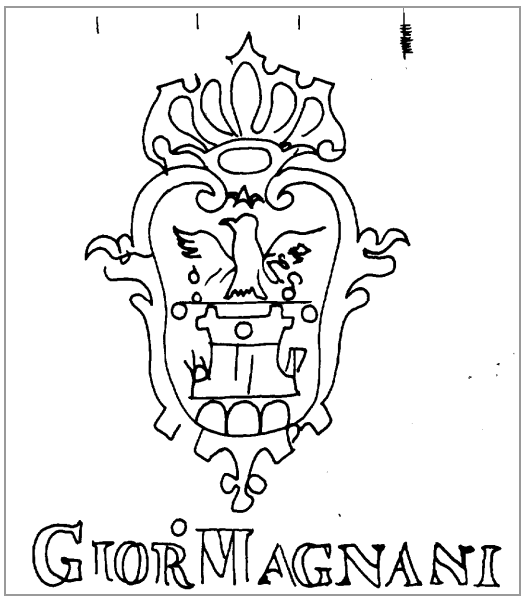
C-54



C-56



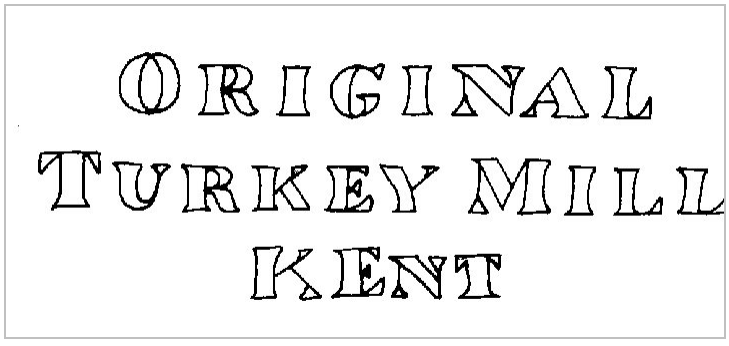
C-55



C-61



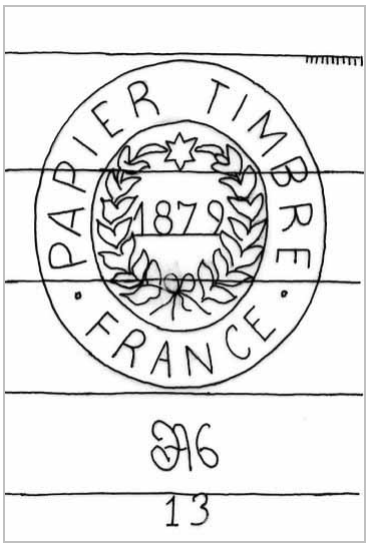
M-01



M- 02



M-03



M-04



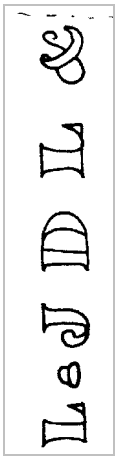
M-05



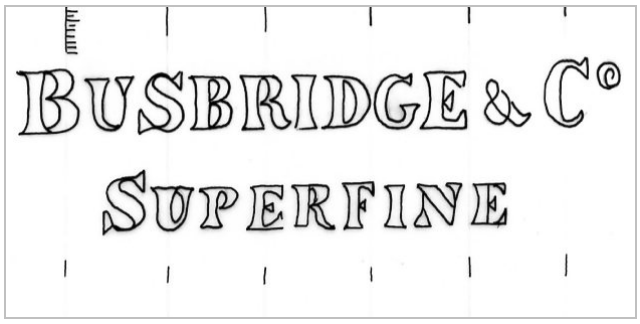
M-05 a



M-06



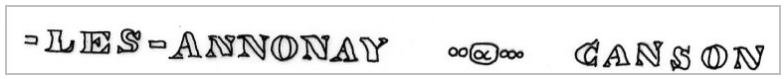
M-007



M-008



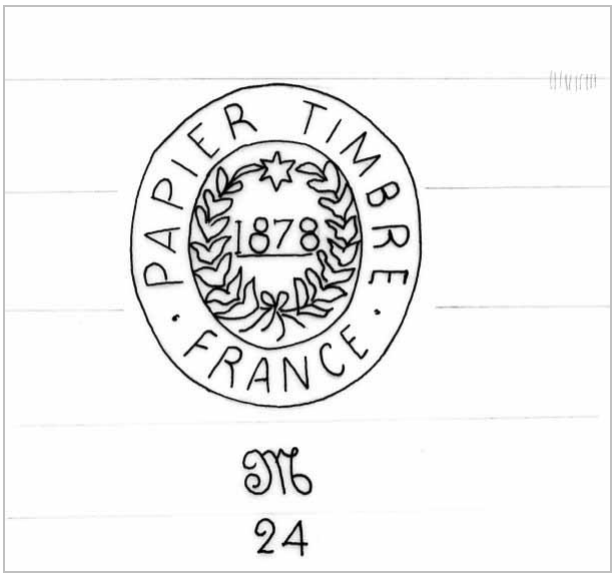
M-11



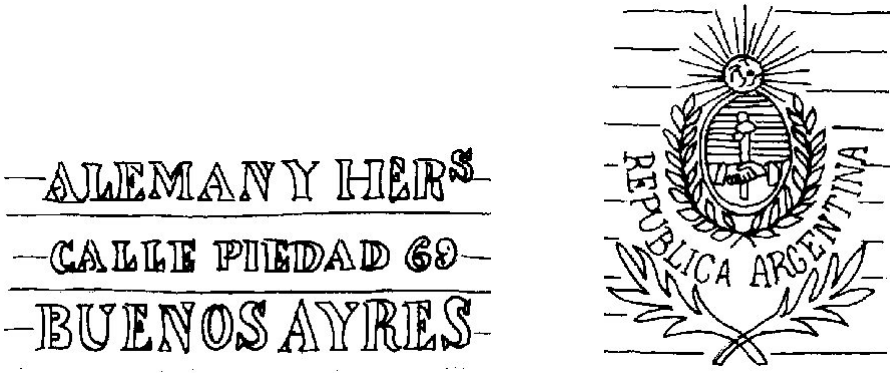
M-12



M-009



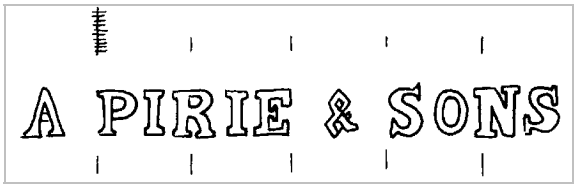
M-10



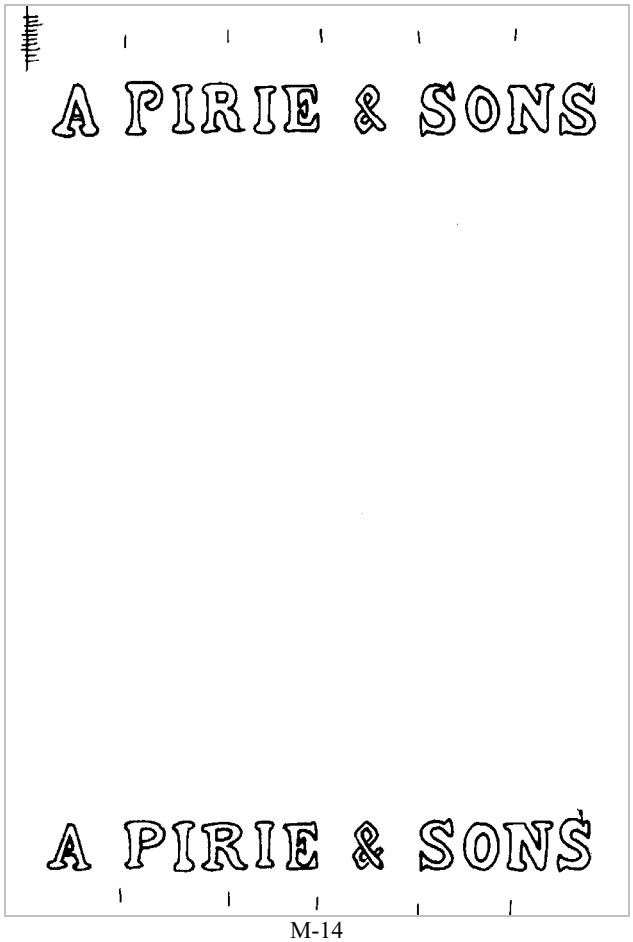
M-13



M-16



M-15



M-14



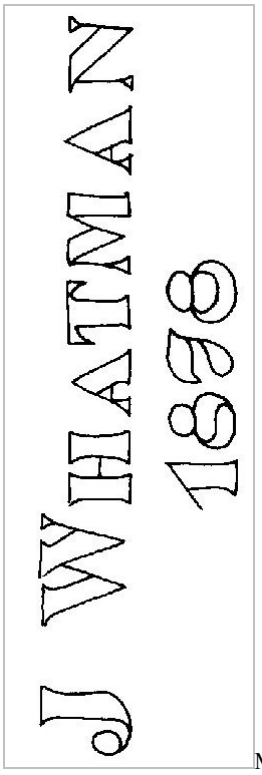
M-017



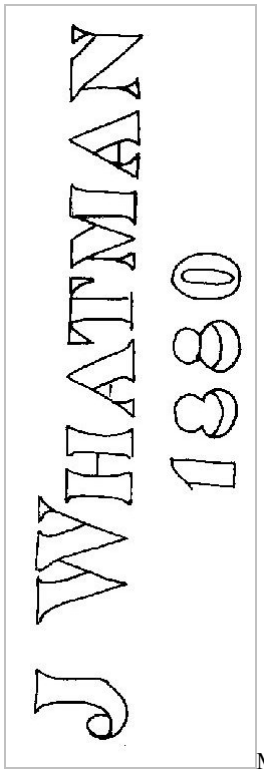
M-18



M-19



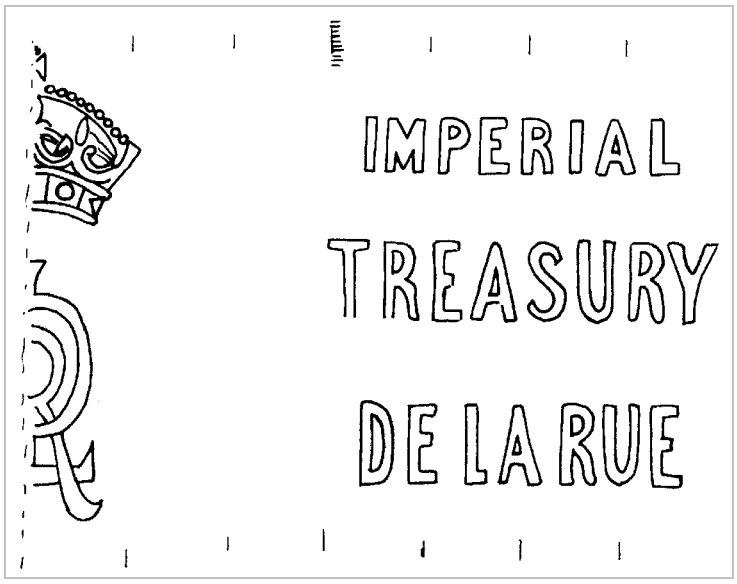
M-20



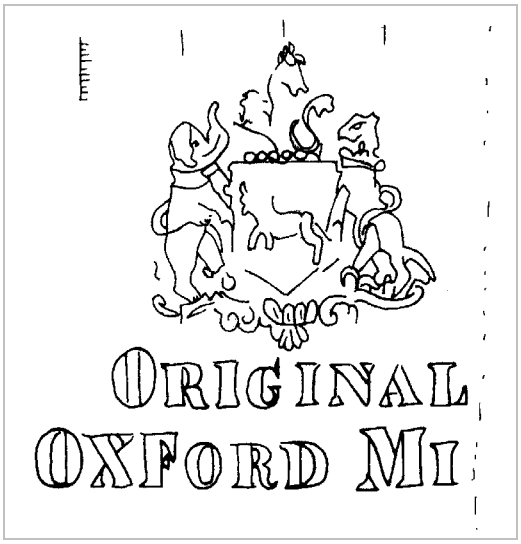
M-21



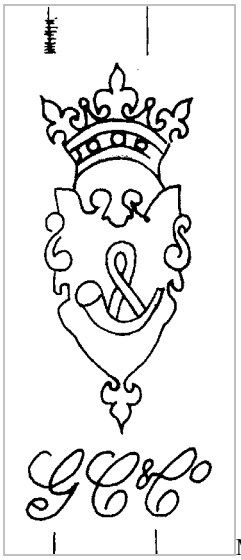
M-24



M-22-3



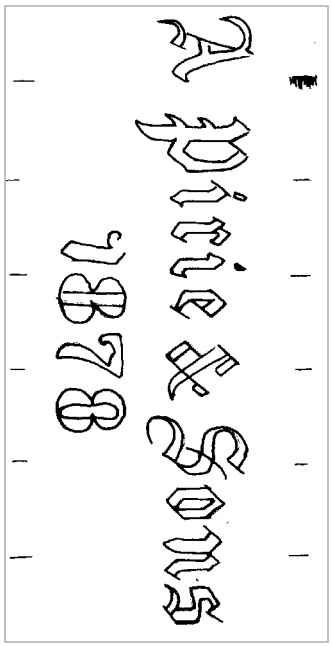
M-25



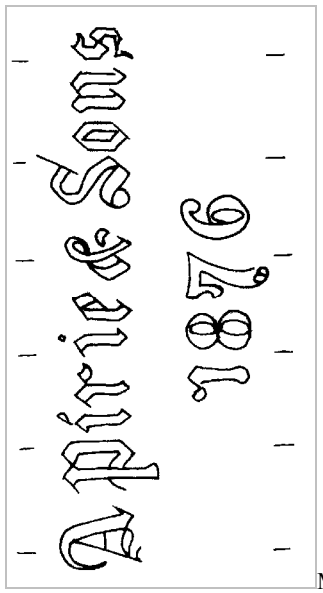
M-26



M-30-1



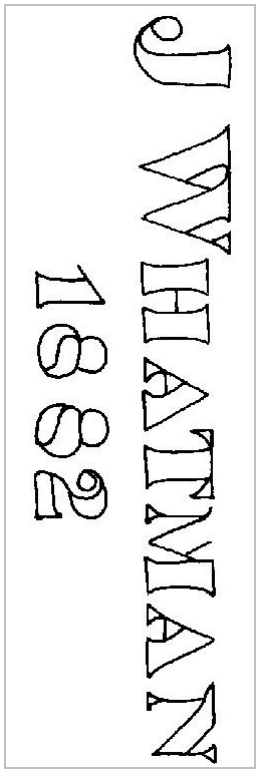
M-27



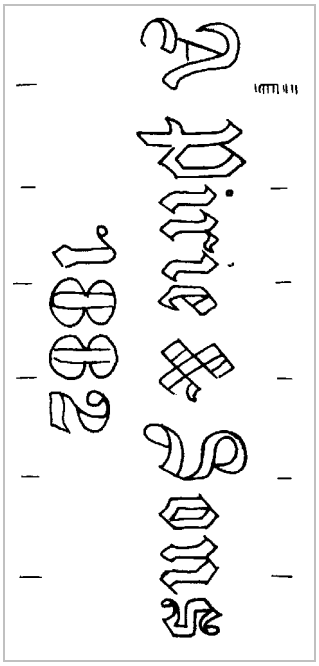
M-28



M-29



M-32



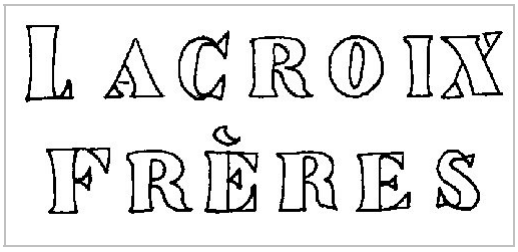
M-33



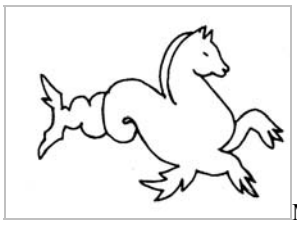
M-34



M-35

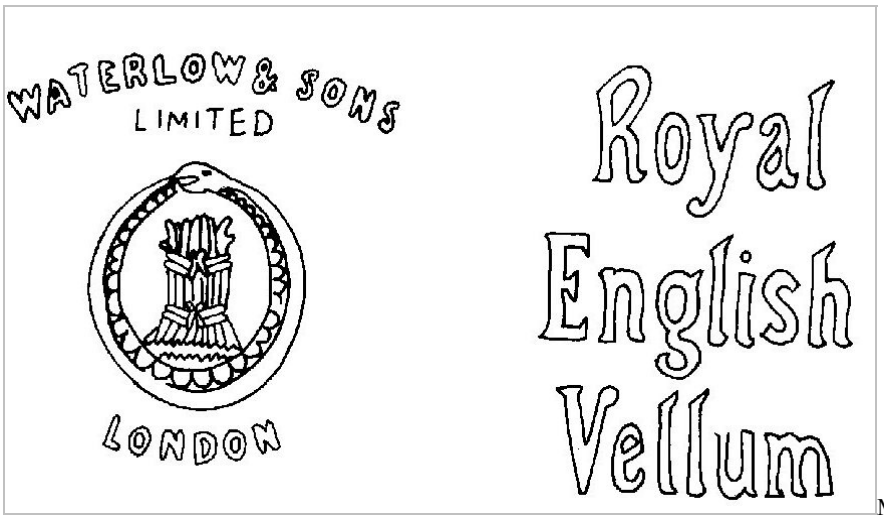


M-36

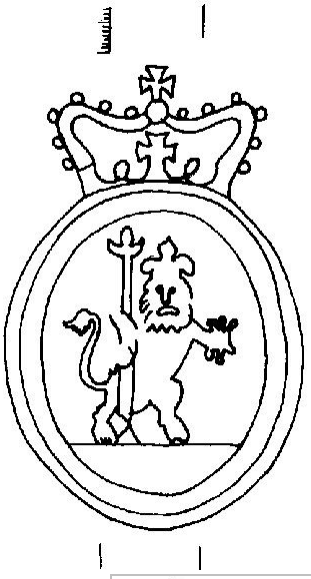

M-37

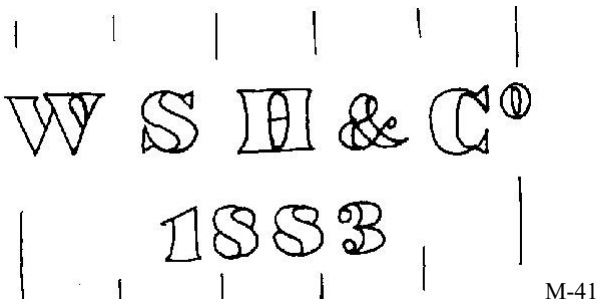


M-39

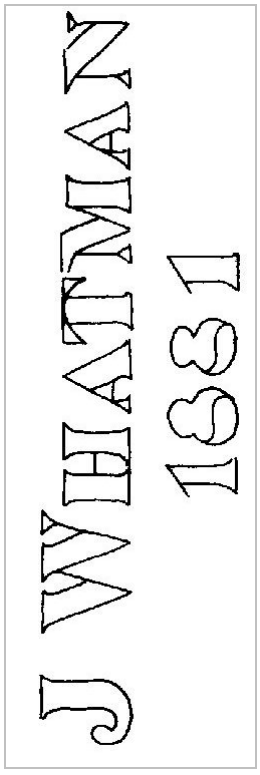


M-40

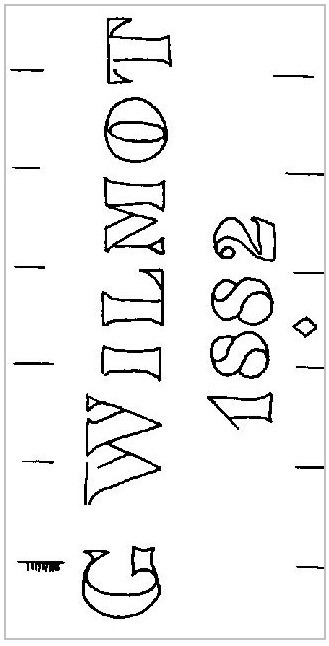




M-41



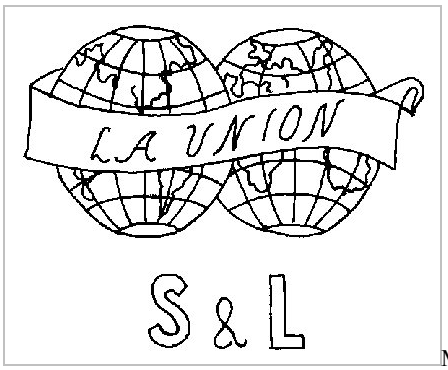
M-42



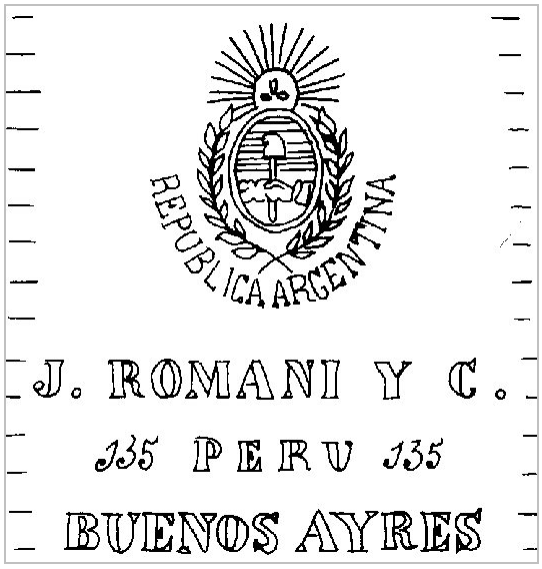
M-43



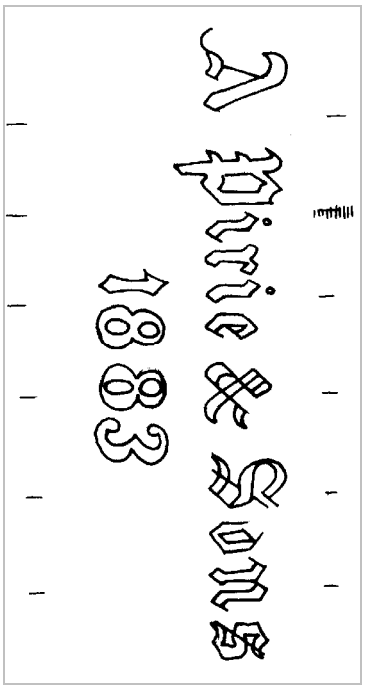
M-46



M-45



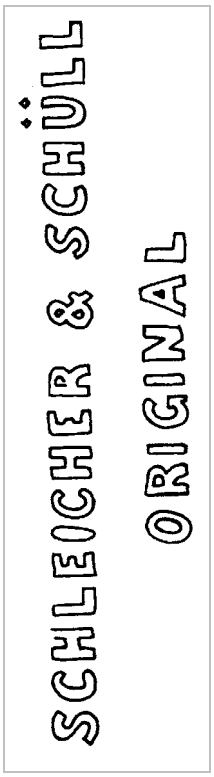
M-44



M-47



M-48



M-49



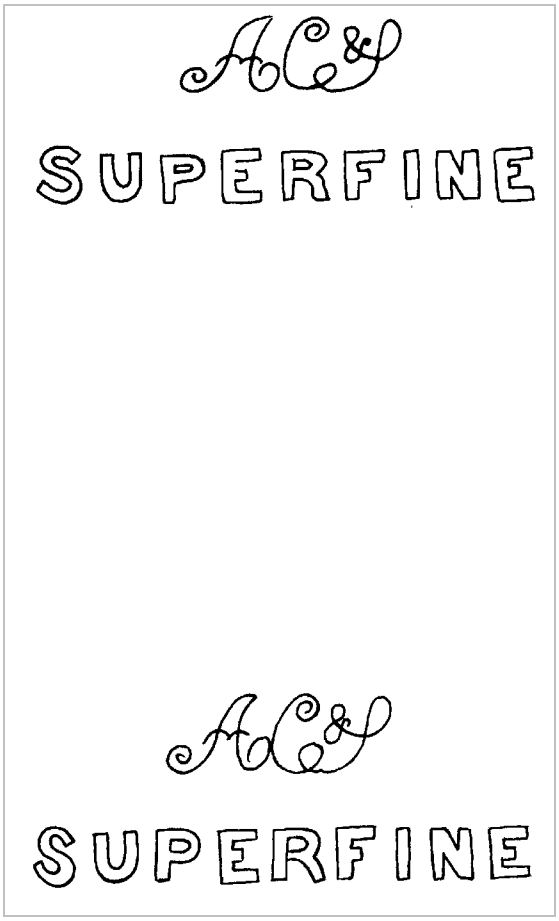
M-53



M-51


REPUBLICA ARGENTINA
BANCO NACIONAL

M-50


AC&
SUPERFINE
AC&
SUPERFINE

M-52


LHM Co
East Hartford
Linen

M-54


ORGE MACKERN
7 SAN MARTIN
UENOS AIRES

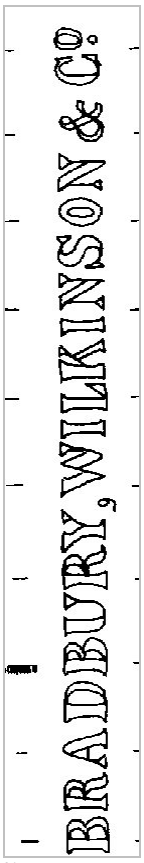
M-56


Schlenker & Shull
Leinen II Post

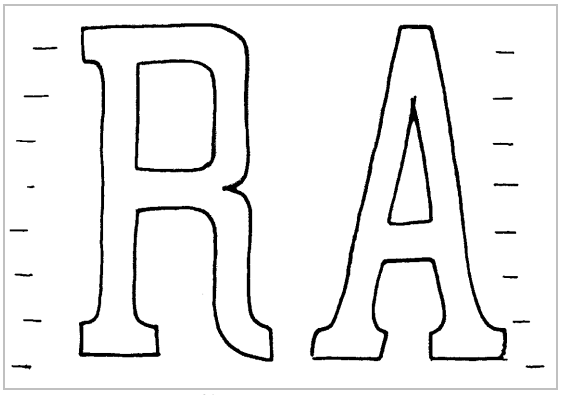
M-58


C
CNAL
SALTSN MASS. 1884

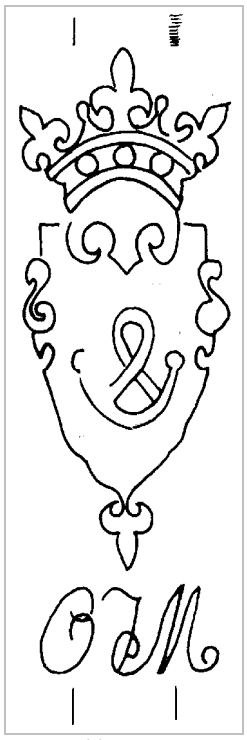
M-59



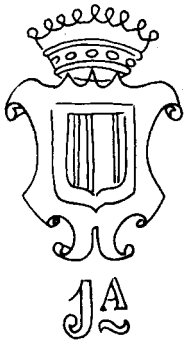
M-60



M-61

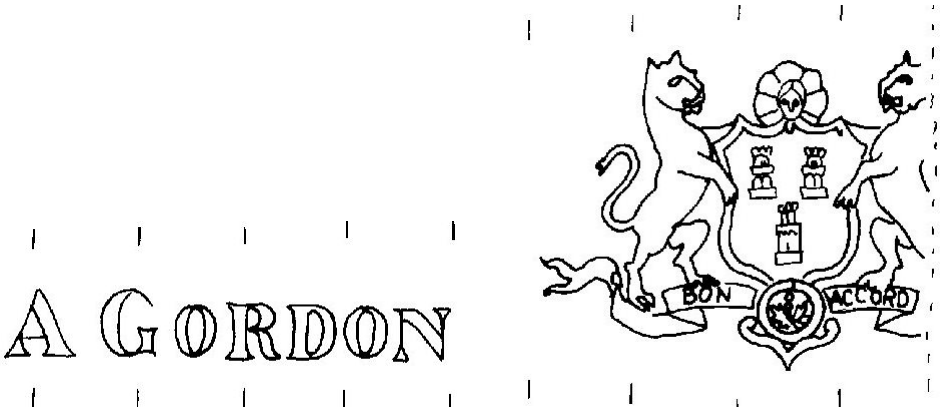


M-66



ROMANÍ T A ROMANÍ T

M-62



M-64



M-67



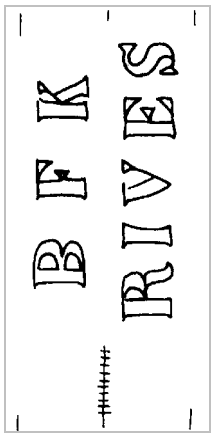
M-68



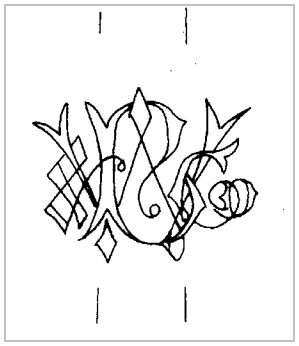
M-69

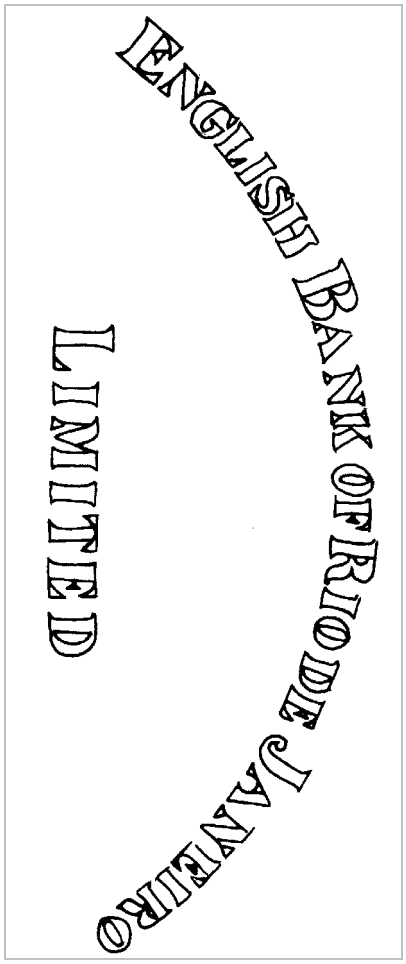


M-71

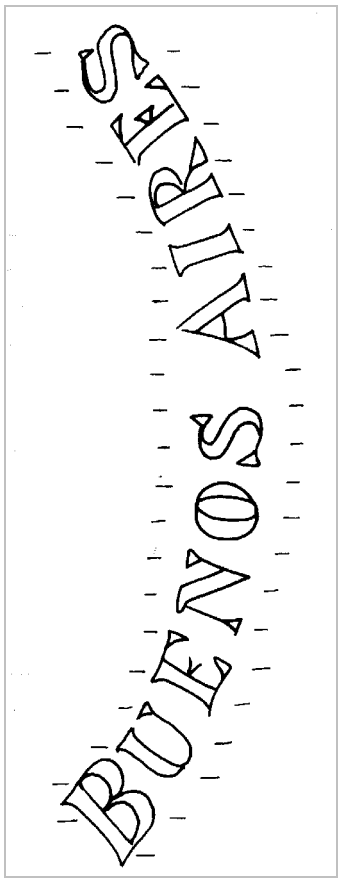


M-72

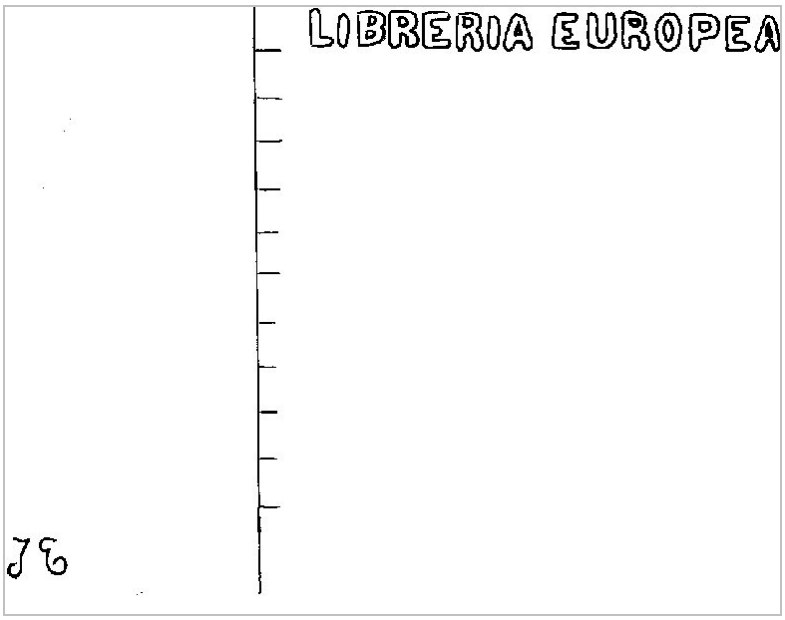

M-73



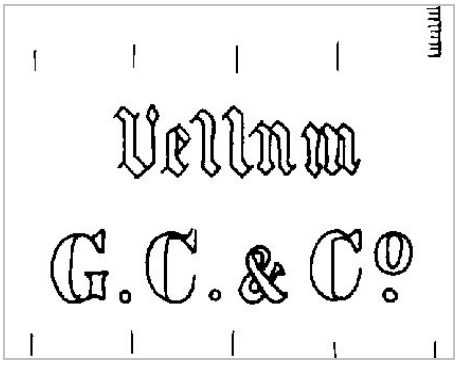
M-74



M-70


LIBRERIA EUROPEA
76

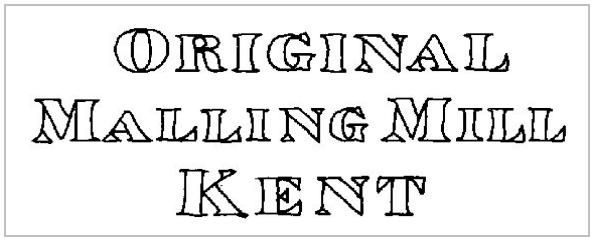
M-75


Vellnm
G.C.&Cº

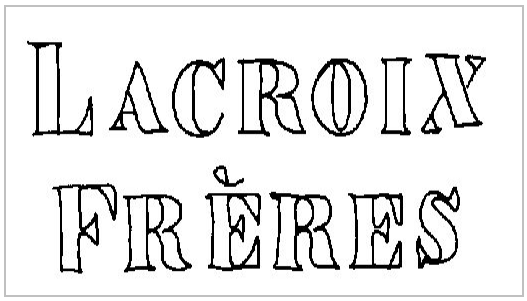
M-76


REPÚBLICA ARGENTINA
ADMINISTN. GRAL DE SELLOS

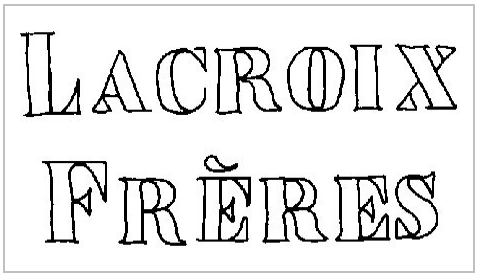
S-001



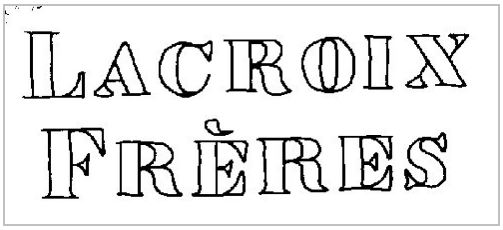
S-002



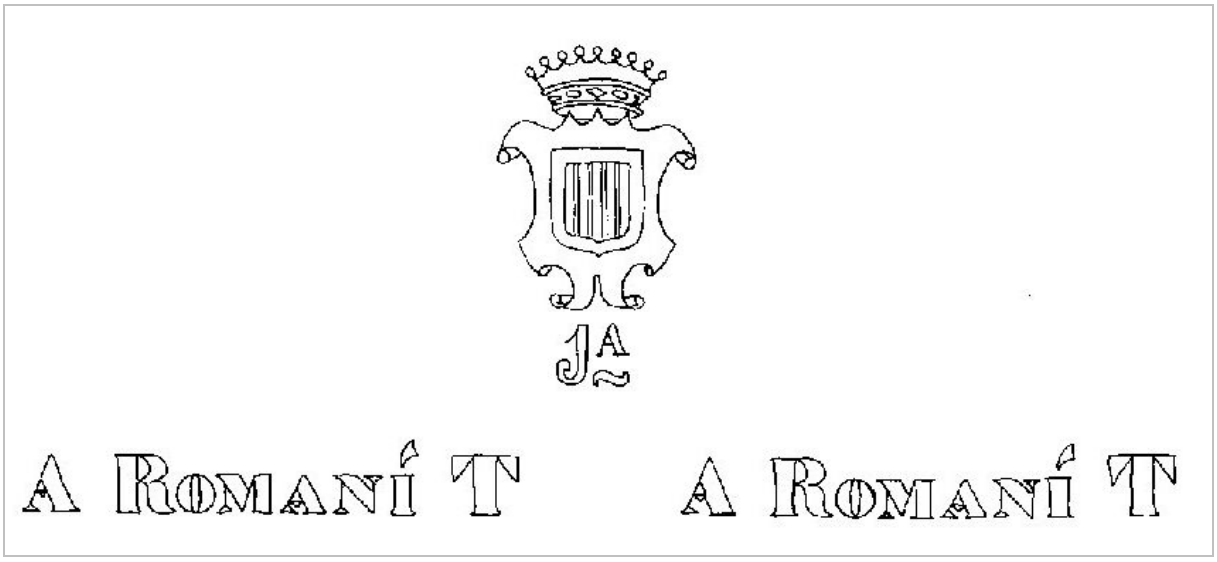
S-003147



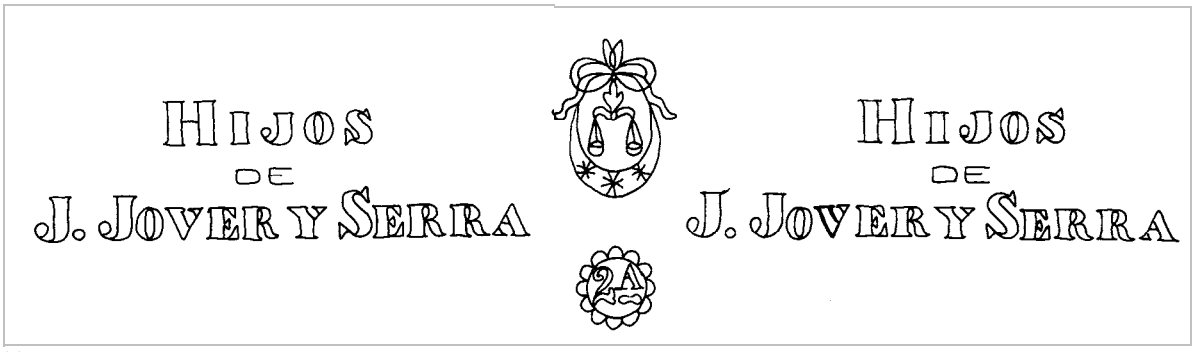
S-003-153



S-003-15



S-004



S-005



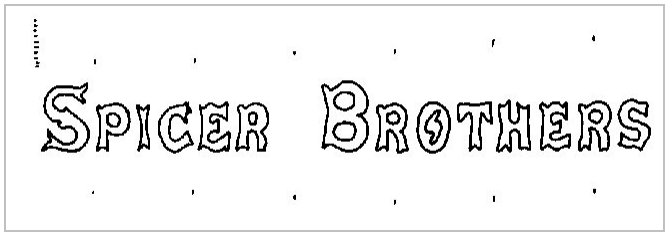
S-006



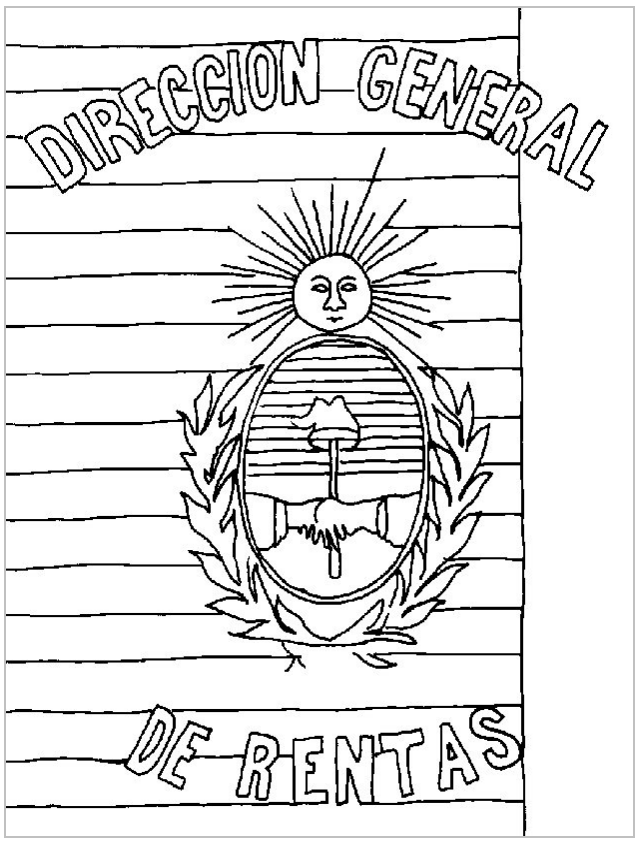
S-007



S-008



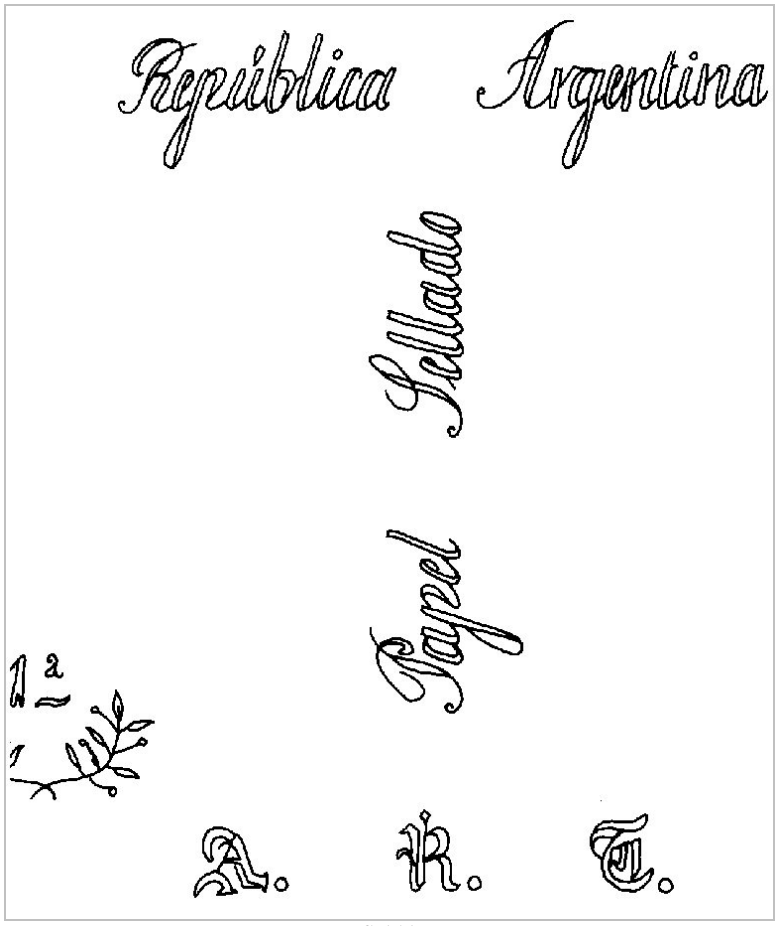
S-012



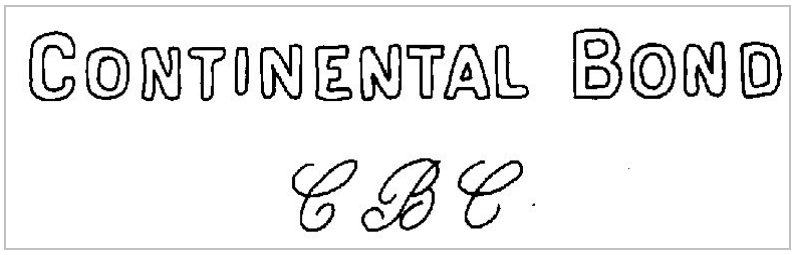
S-009



S-011



S-010



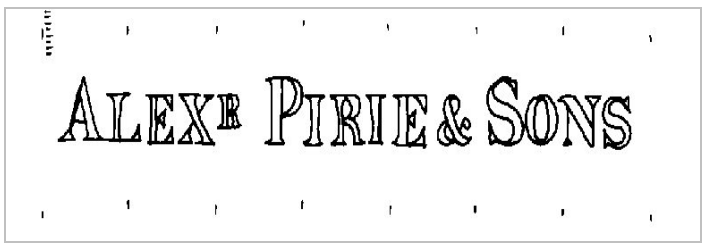
S-013



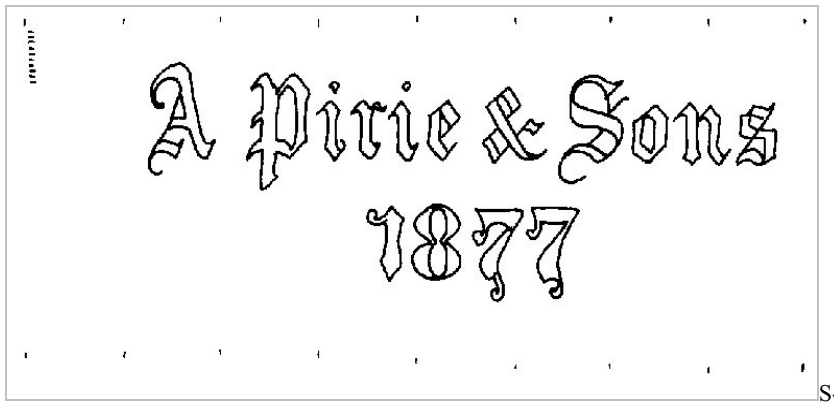
S-014



S-015



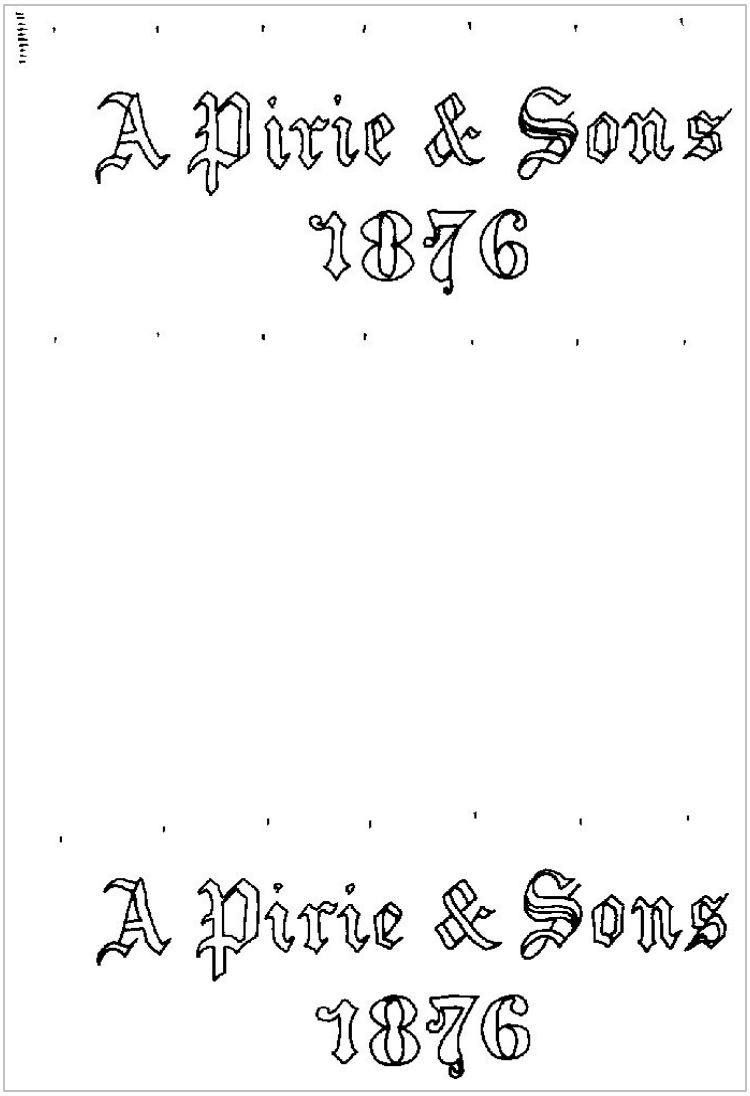
S-016



S-017



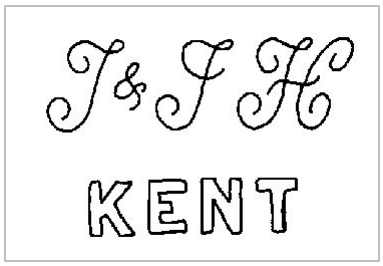
S-019



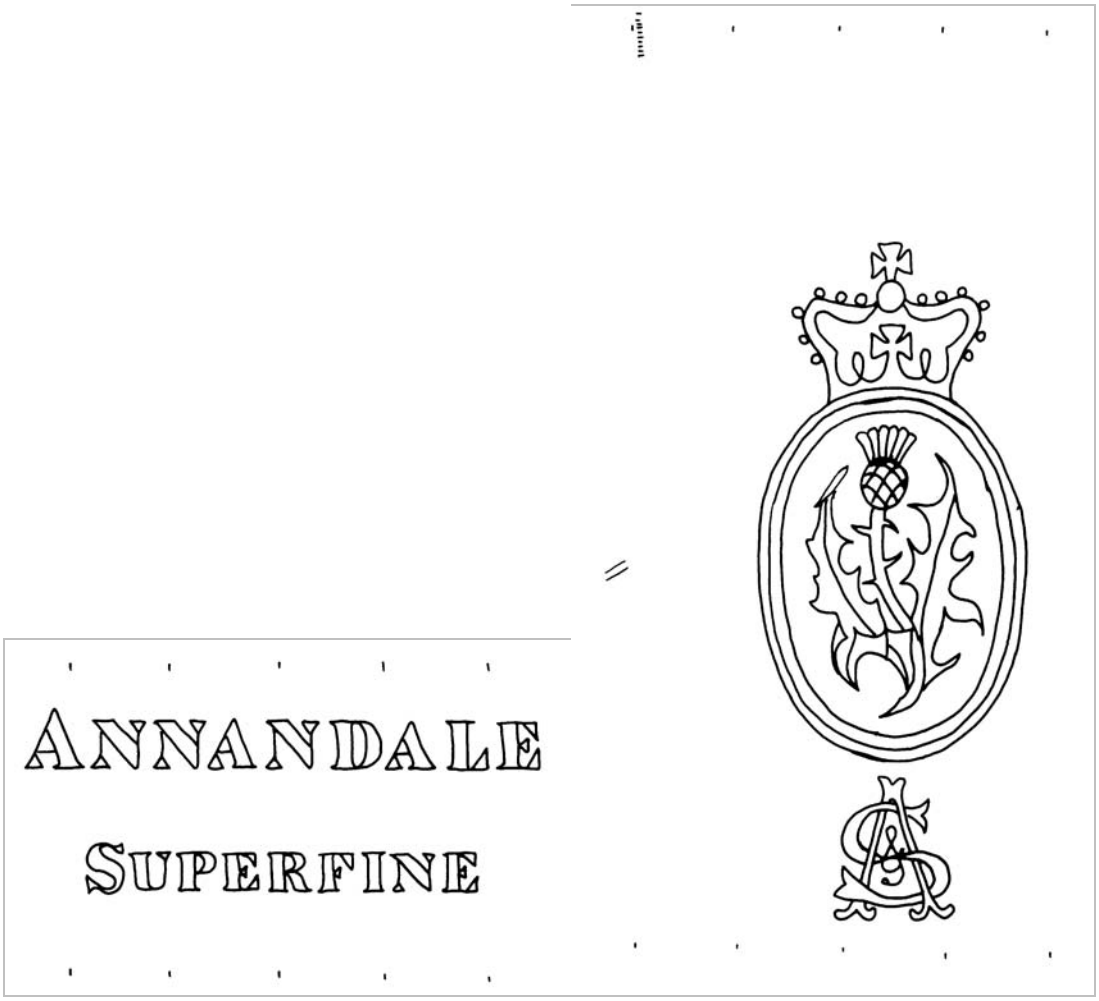
S-018



S-021



S-023



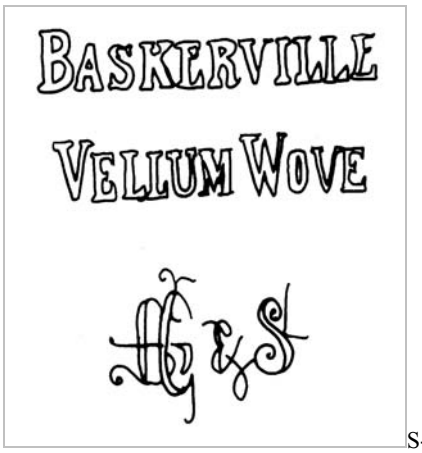
S-022



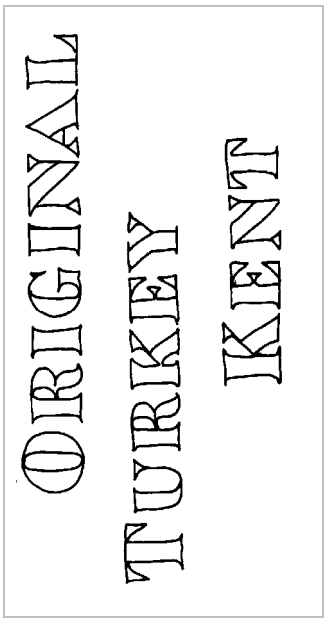
S-024



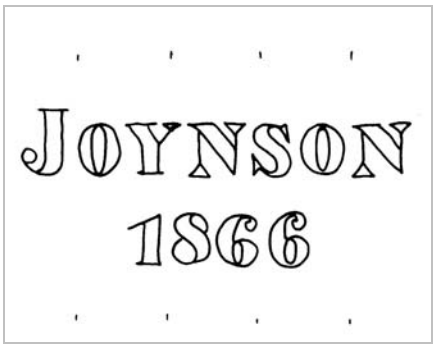
S-025



S-026



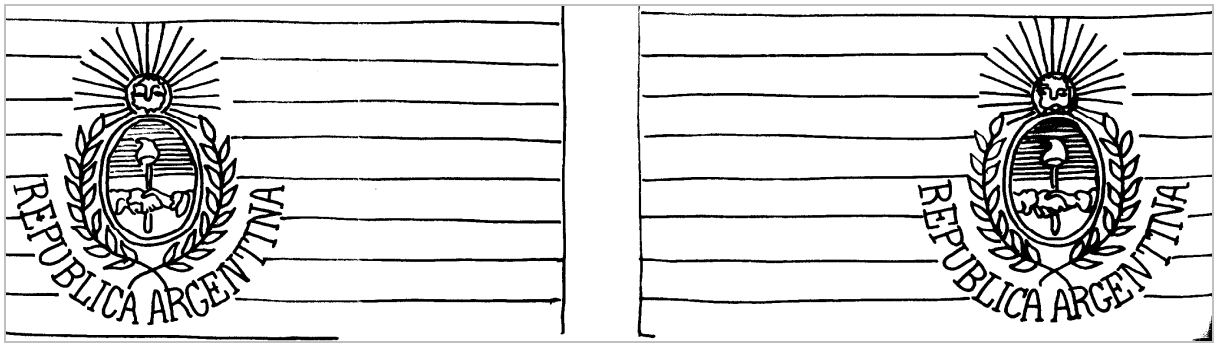
S-027



S-028



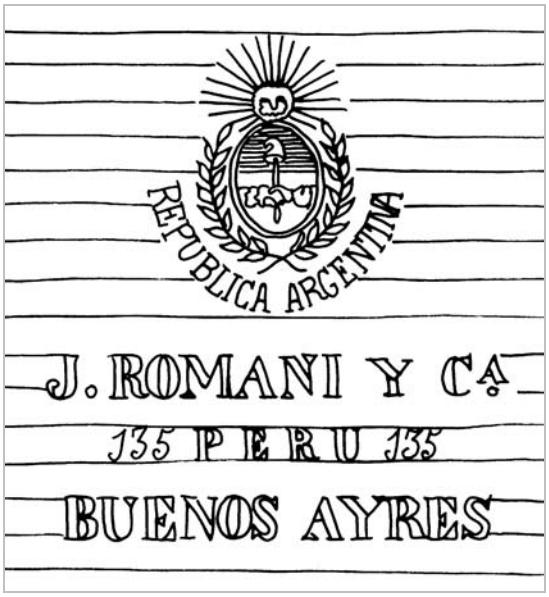
S-029



S-030



S-031



S-032



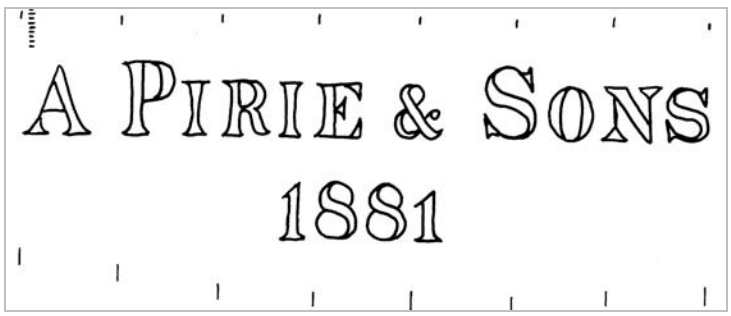
S-034



S-033



S-035



S-036



S-037



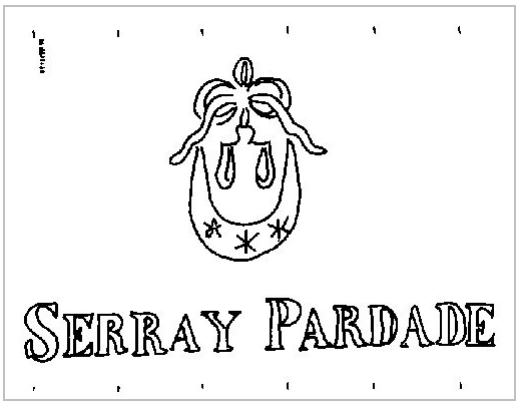
S-039



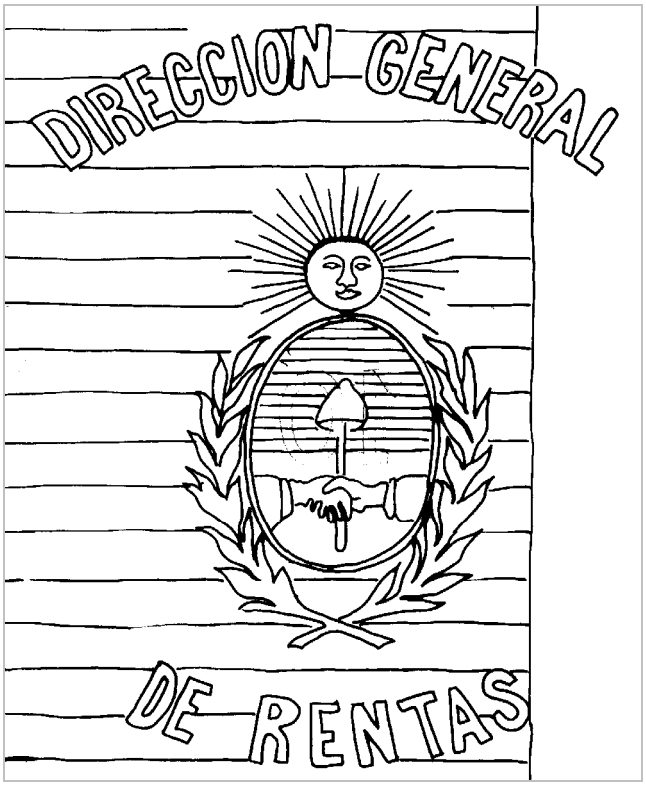
S-041



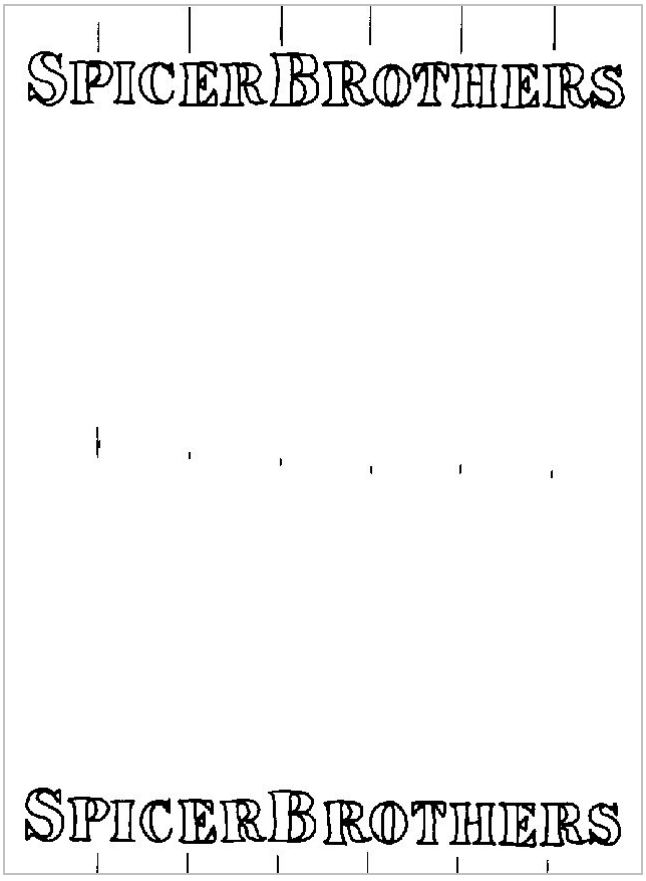
S-042



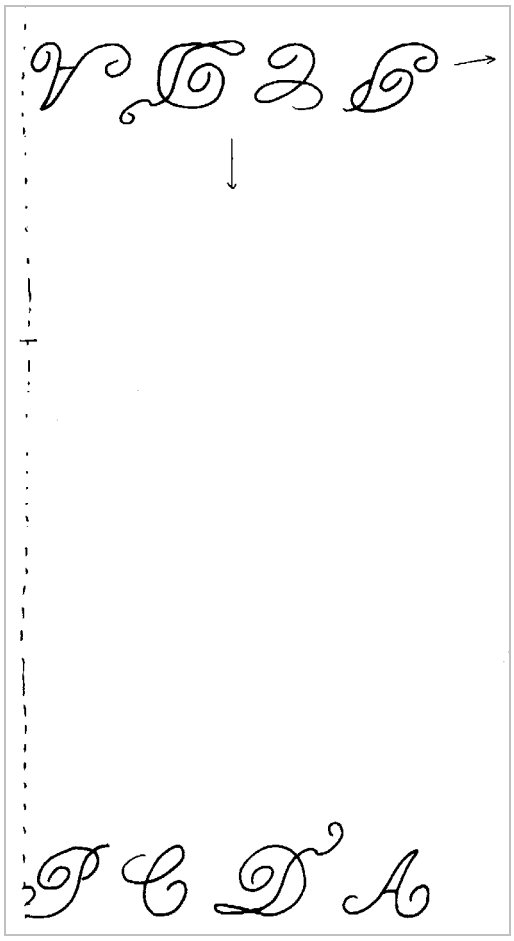
S-043


DIRECCION GENERAL
DE RENTAS

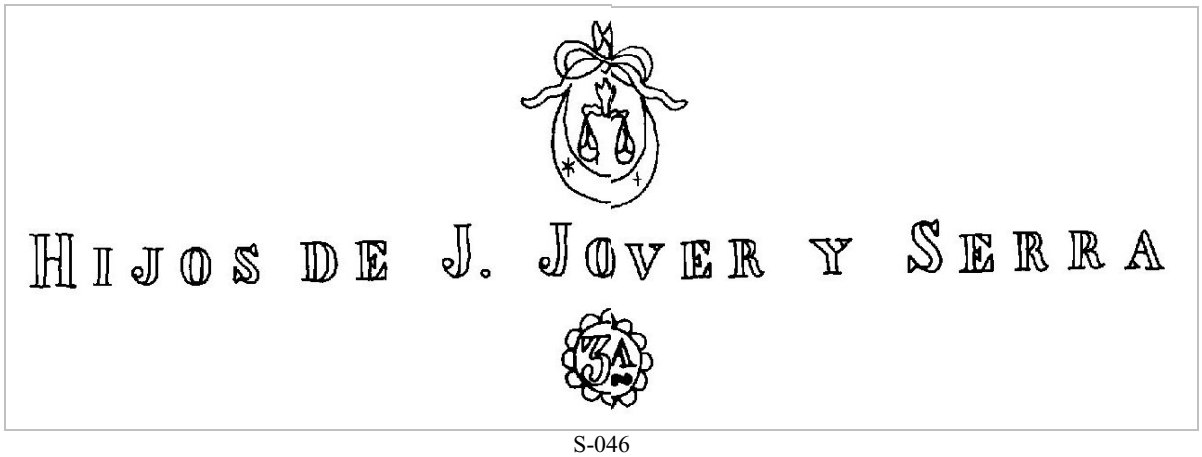
S-040


SPICERBROTHERS
SPICERBROTHERS

S-044



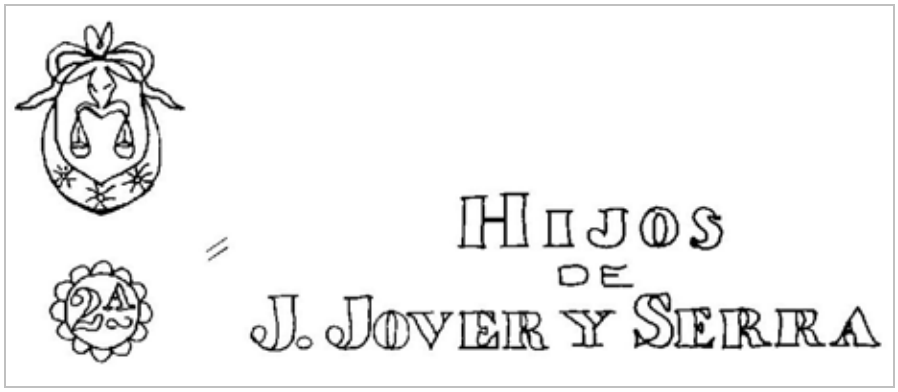
S-045



S-046



S-047

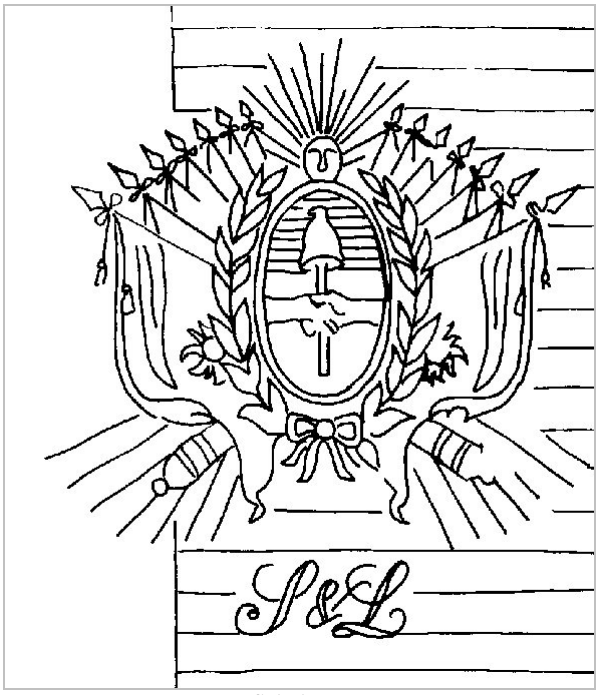


S-048

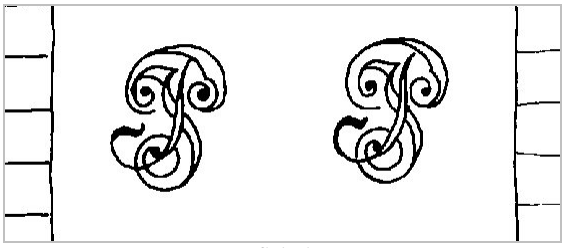




S-049



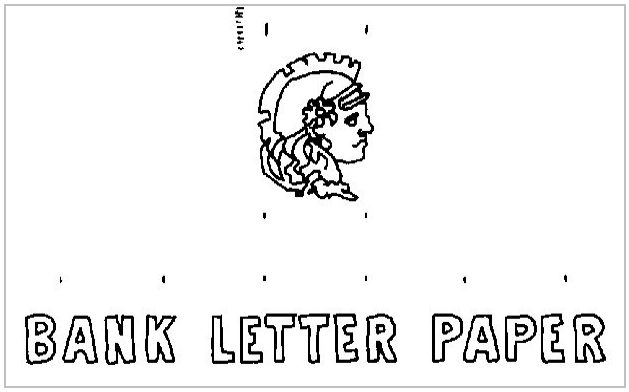
S-050



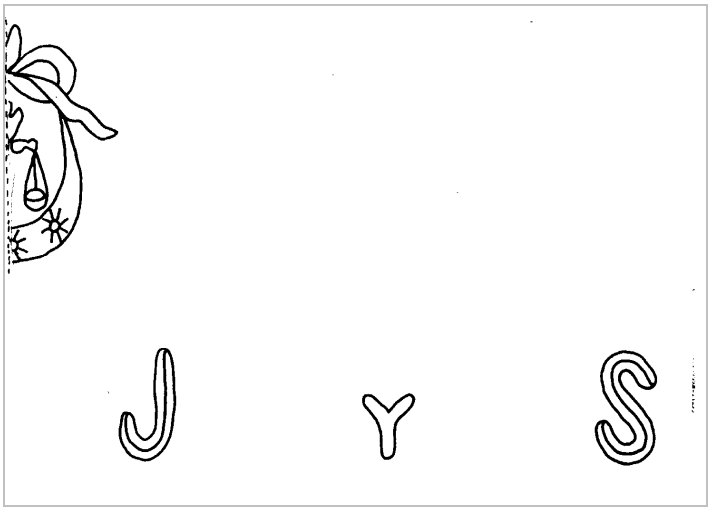
S-051



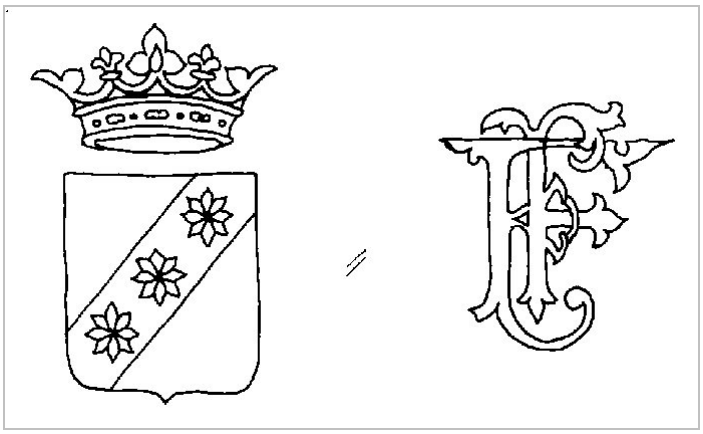
S-052



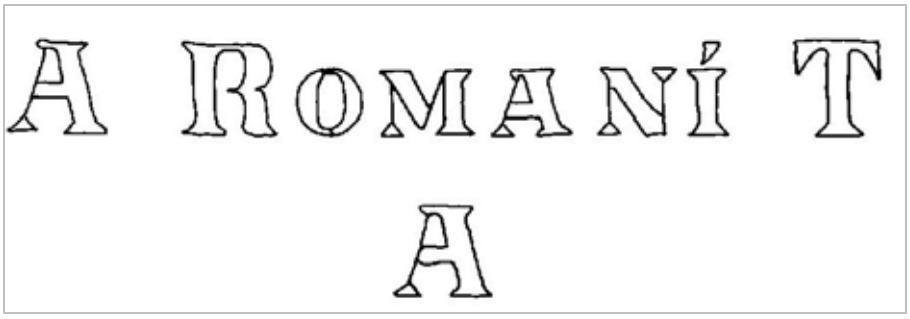
S-053



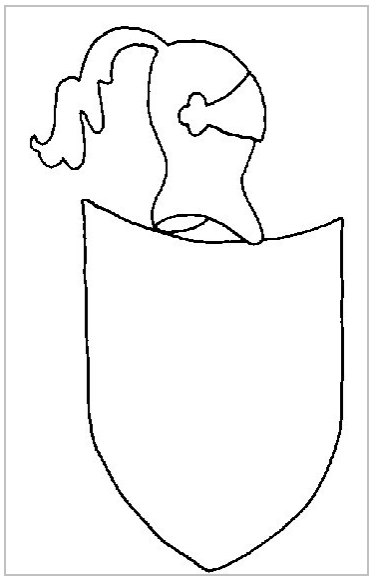
S-054



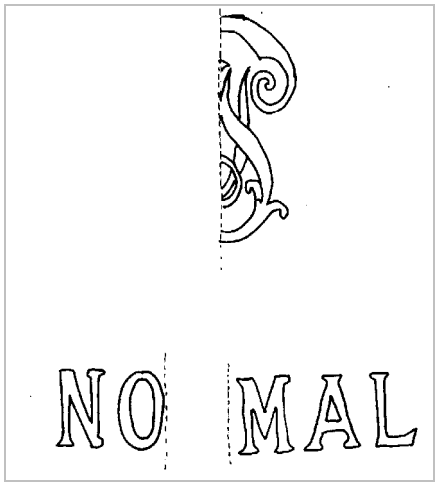
S-055



S-056



S-057



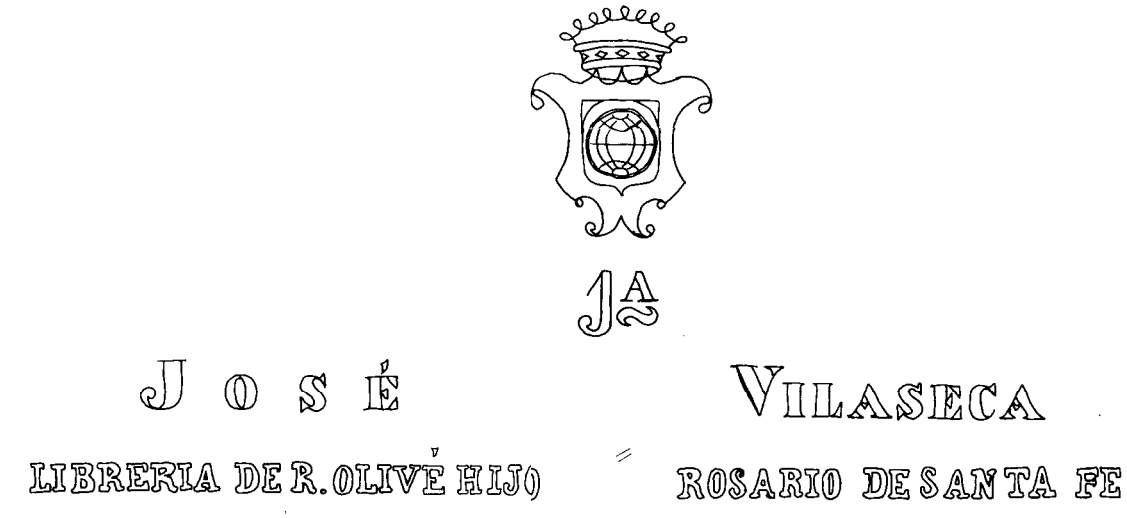
S-059



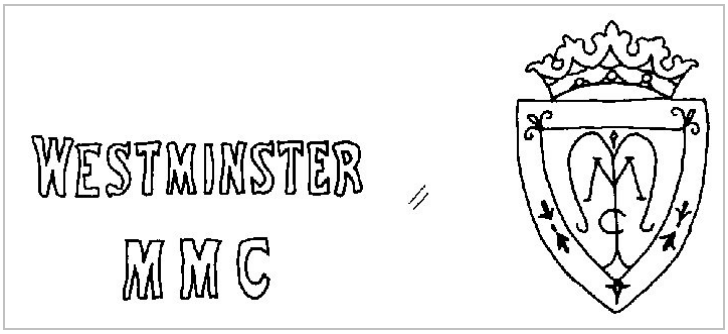
S-058



S-060



S-061



S-062



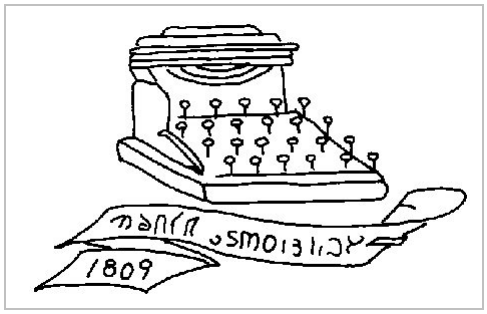
S-063



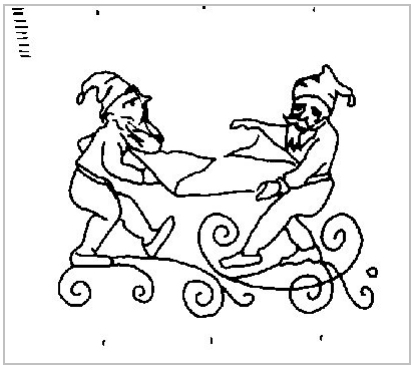
S-064



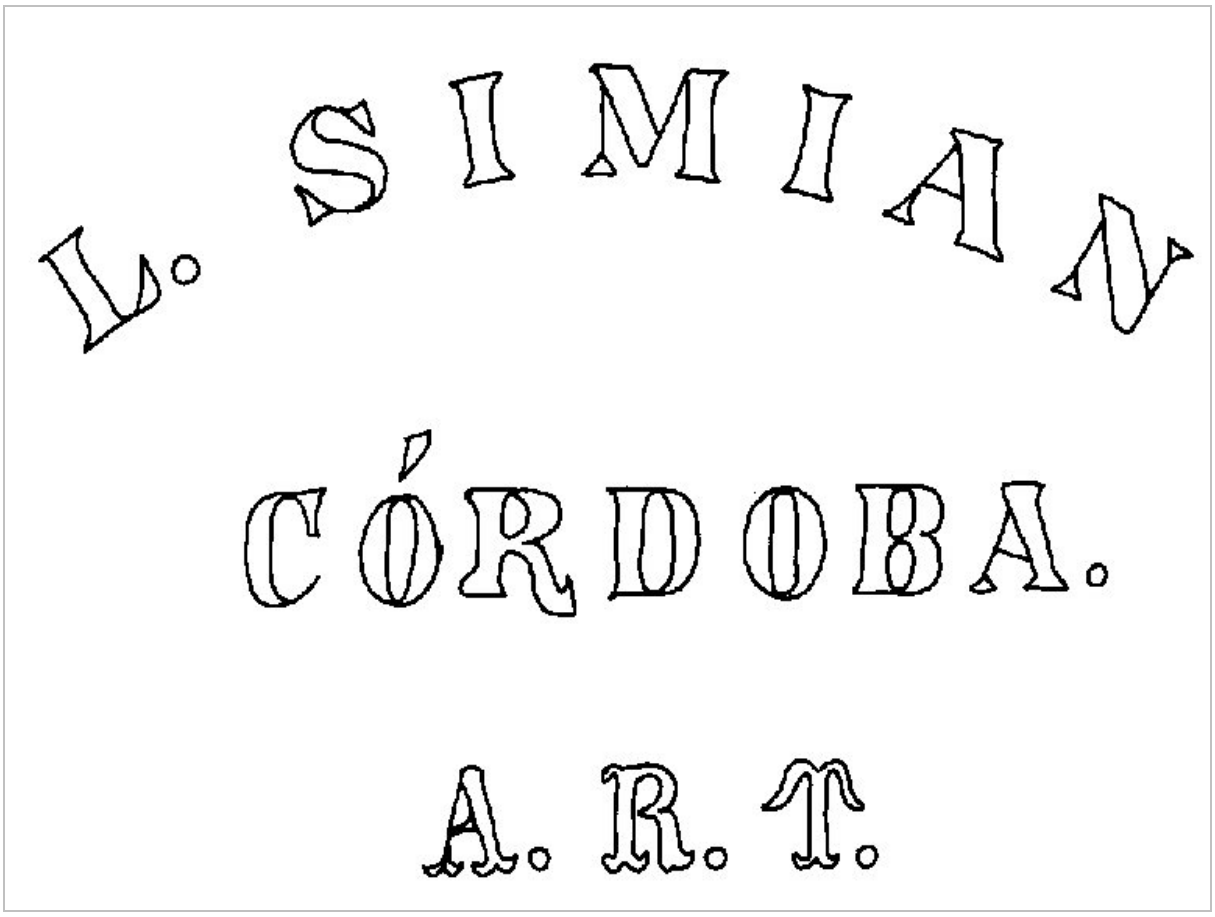
S-066



S-068



S-069



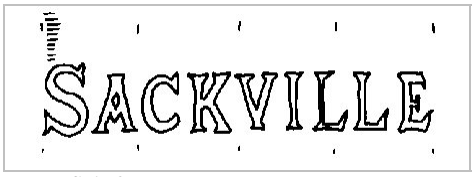
S-070



S-067



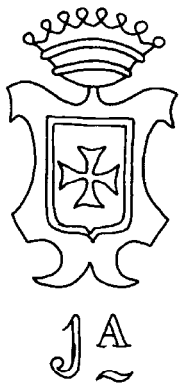
S-072



S-073



S-074

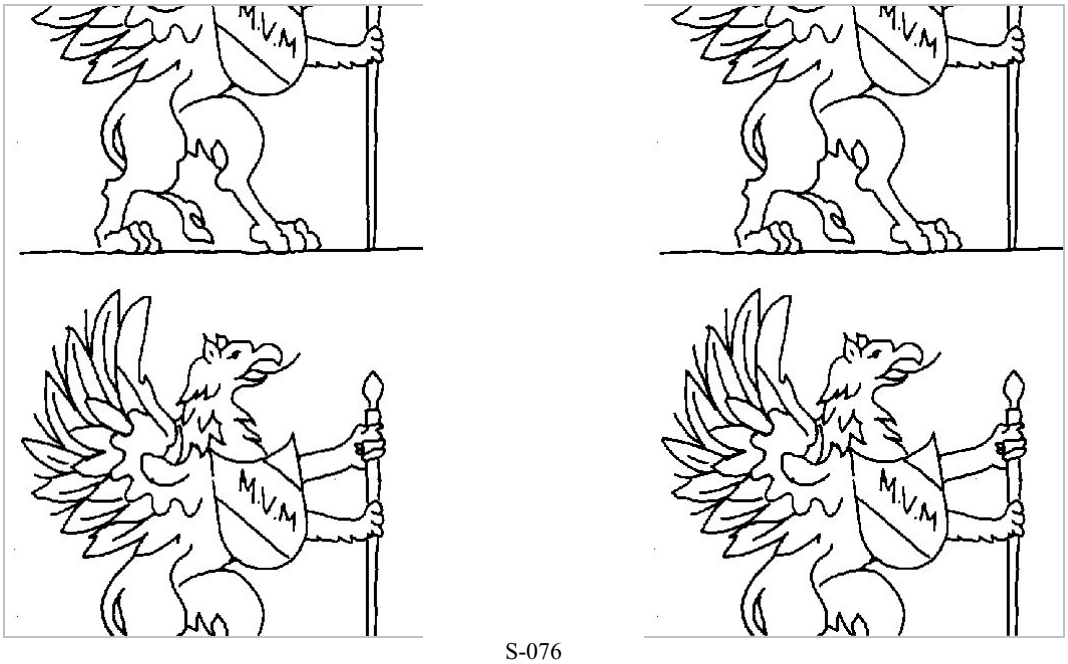


A Serra S = A Serra S

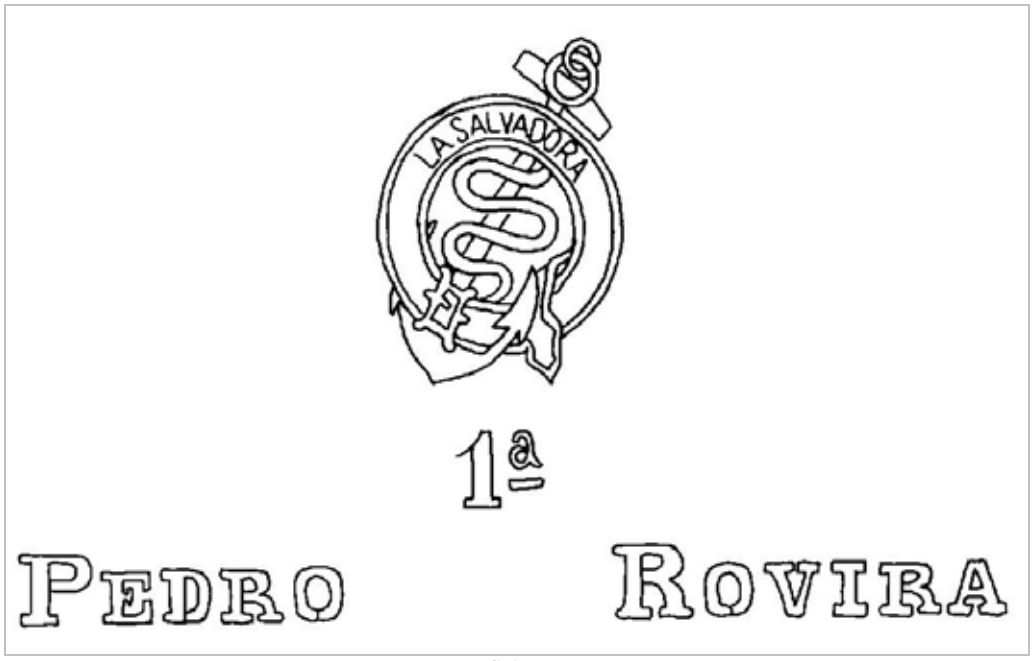
S-071



S-075



S-076



S-077



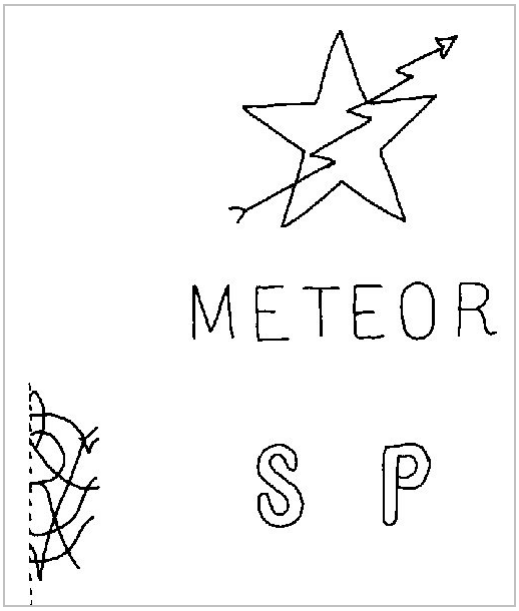
S-078



S-079



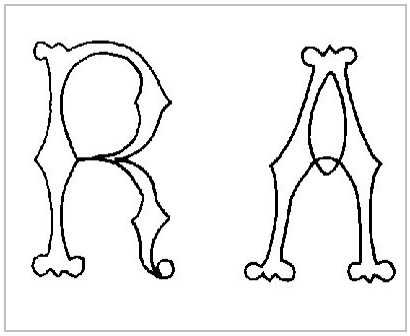
S-080



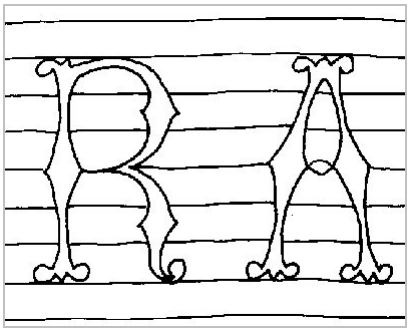
S-081



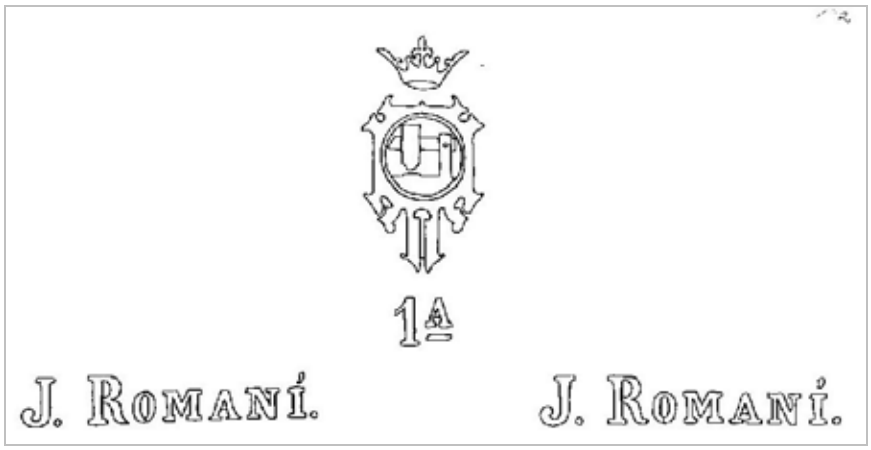
S-082



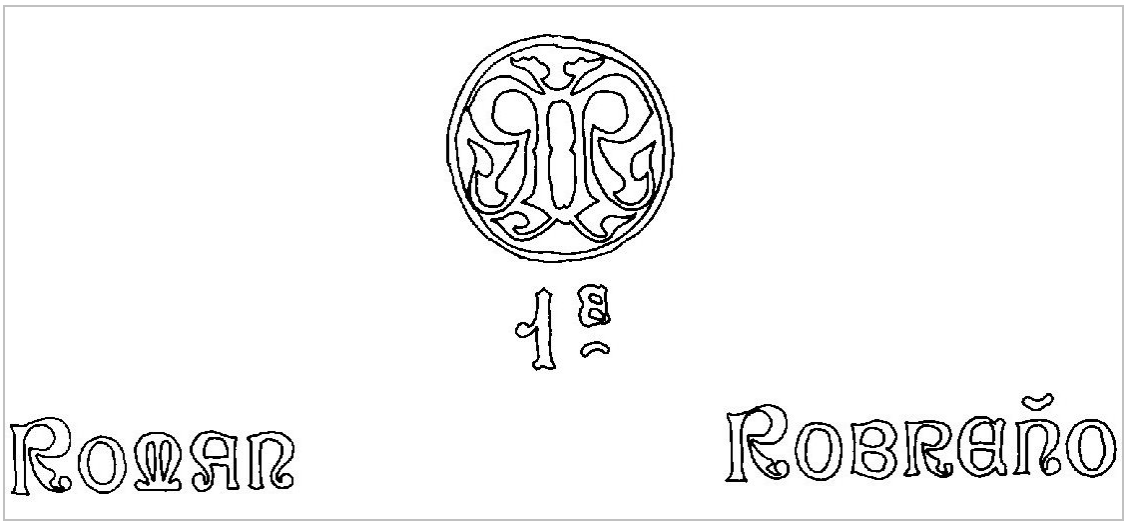
S-083



S-086



S-085



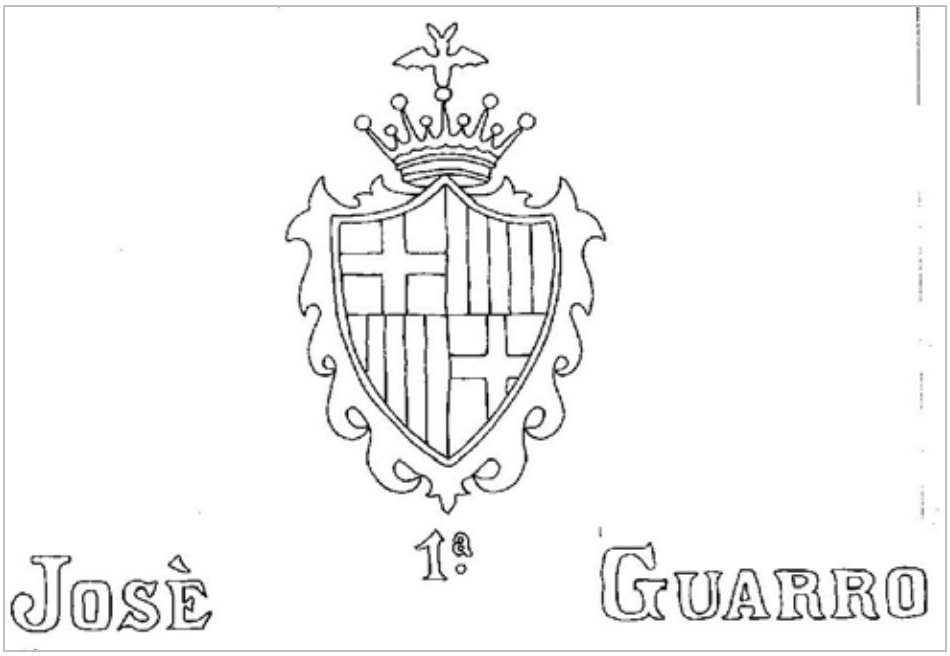
S-087



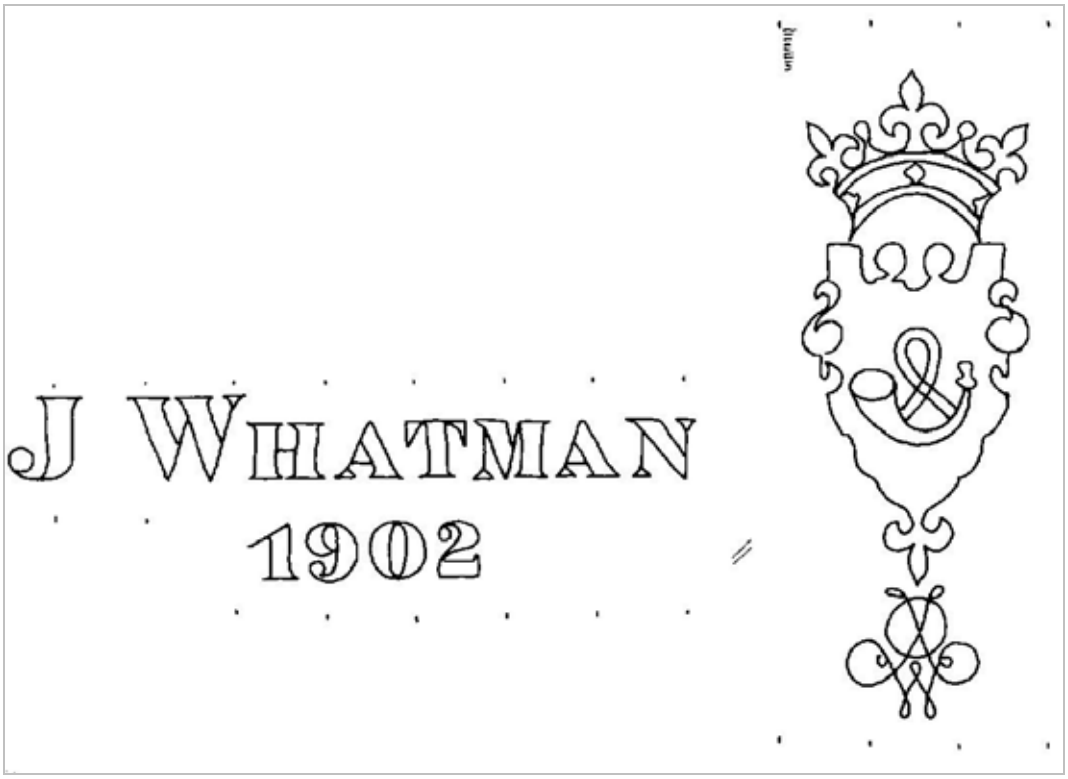
S-088



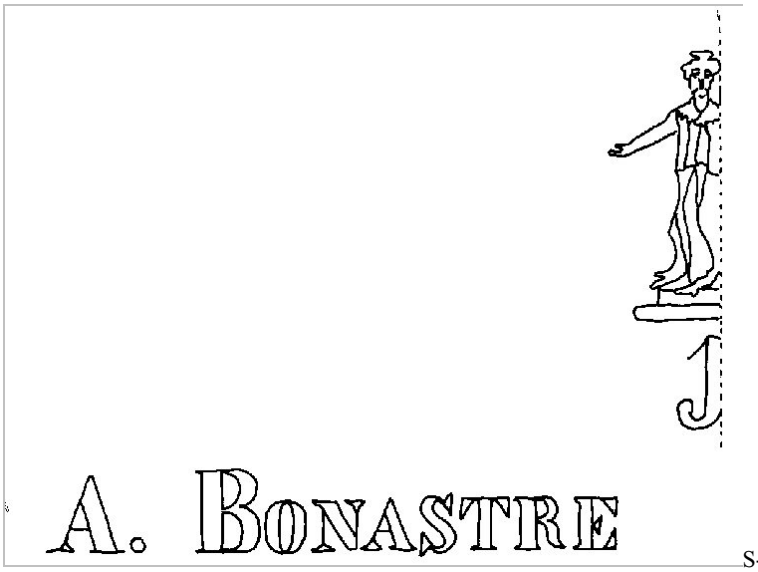
S-089



S-090



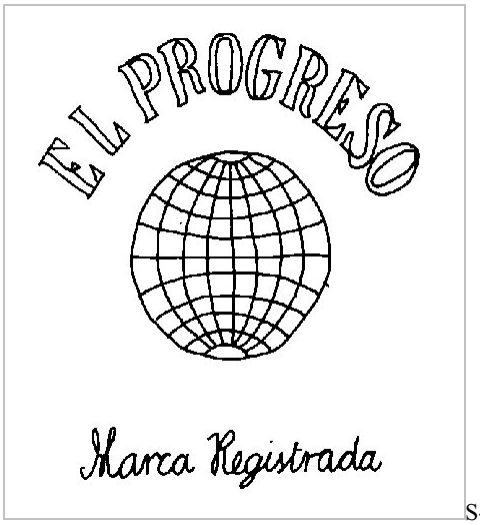
S-091



S-092

AURORA = AURORA

S-093



S-094

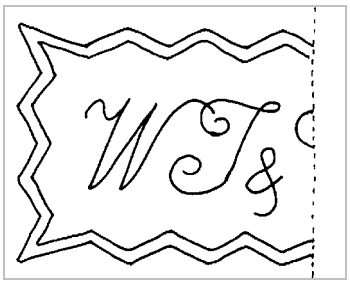


GLORIA = GLORIA

S-095



S-096



S-097



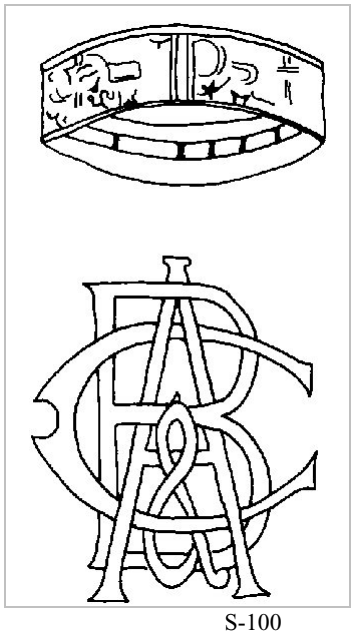
S-098

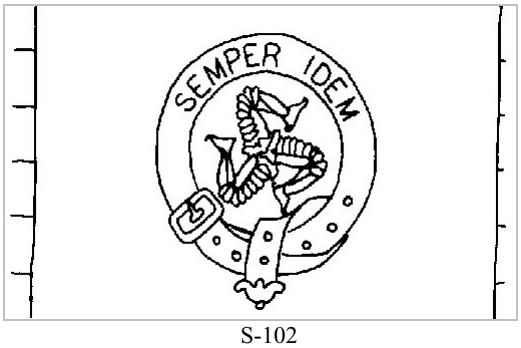


S-099



S-101


S-100



S-102



S-103



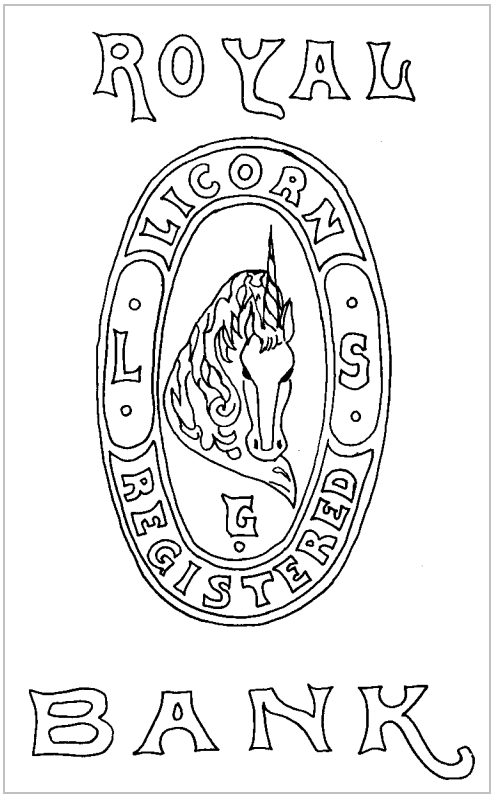
S-106



S-104



S-108



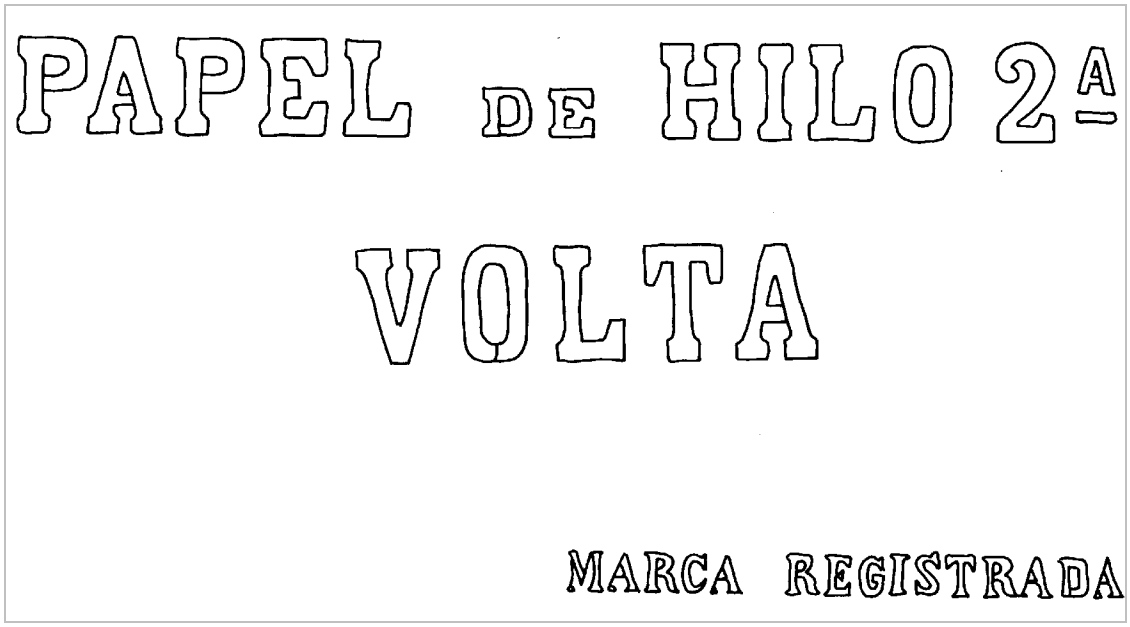
S-105



S-107



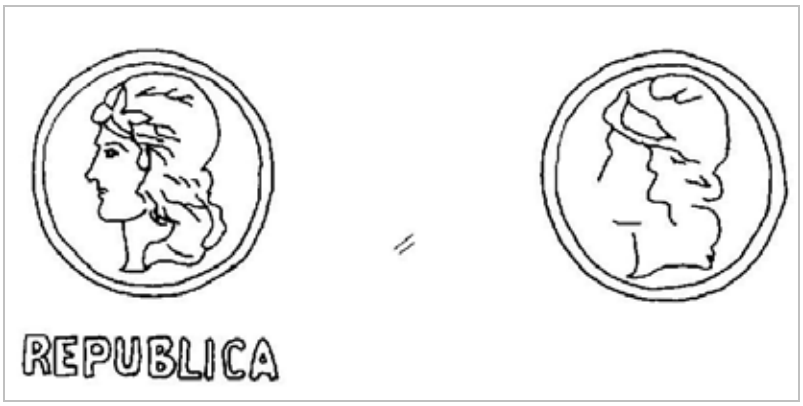
S-109



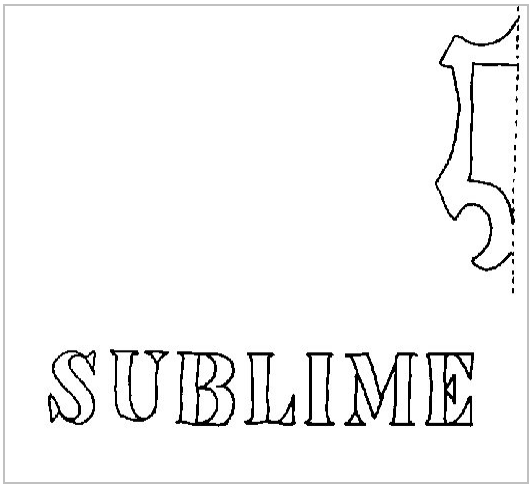
S-110



S-111



S-112



S-114



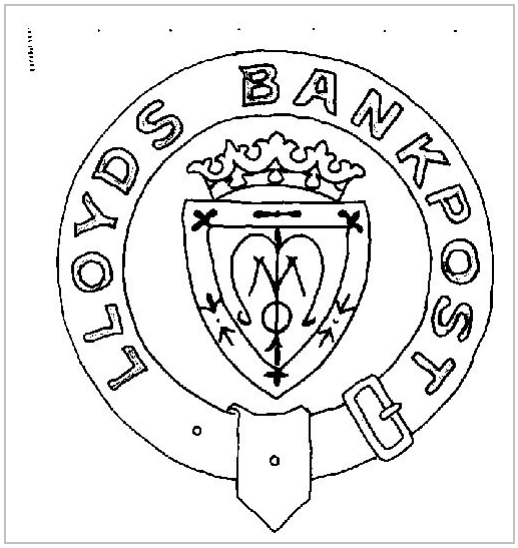
S-117



S-115



S-116



S-119



S-118

8. Bibliografía:

BALMACEDA, José Carlos (1997), "las filigranas de los primeros impresos de Buenos Aires". (I. P. H.) Asociación Internacional de Historiadores del Papel. XXIV Congreso. Porto (Portugal).

BALMACEDA, José Carlos (2005), *La contribución genovesa al desarrollo de manufactura papelera española*. Cahip. Málaga. España.

BALMACEDA, J.C. (2001), *FILIGRANAS Propuestas para su reproducción*. Universidad de Málaga- Archivo General de la Nación Argentina.

BALMACEDA, J. C. (2000), "Los fabricantes de papel del molino de Maro", *Investigación y técnica del papel*, nº 145. Madrid.

BALMACEDA, J. C. (2003), "La marca realzada en la industria papelera" Actas V Congreso nacional de historia del papel en España (AHHP). Ed. Ayuntamiento de Sarriá del Ter, España, 2003.

BALMACEDA, J. C. (2005), "El papel inglés en la documentación argentina el siglo XIX". Actas VI Congreso nacional de historia del papel en España (AHHP). Buñol. Ed. Comunidad Valenciana.

BASANTA CAMPOS, José Luis (2002), *Marcas de agua en documentos de los archivos de Galicia*. Fund. Barrié de la Maza. T.VII-VIII. Galicia.

BEJAR, María Dolores (1984), *Buenos Aires y la Aduana 1809-1862*, Centro editor de América Latina. Buenos Aires.

CHURCHIL, W.A. (1985), *Watermarks in paper*. Nieuwkoop, B. DE CRAAF.

COMESAÑA MARTÍNEZ, Ángela (2002), *Marcas de agua en documentos de los archivos de Galicia. Siglo XIX*, coord. José Luis Basanta Campos. Ed. Fundación. P. Barrié de La Masa. Galicia. España.

GAYOSO CARREIRA, Gonzalo (1994), *Historia del papel en España*. Diputación provincial de Vigo. Galicia. T.III.

LATZINA, F. (1890), *Géographie de la République Argentine*, Félix Lojuane, editor. Buenos Aires.

VALLS I SUBIRÁ, Oriol (1970), *El papel y sus filigranas en Catalunya*. T-I-II. The paper publications society. Ámsterdam.

VV AA (1986), *Carátulas Papeleras Siglos XVIII-XX*. Alier S.A. Barcelona.

EL PAPEL EN LOS LIBROS DE ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. AÑOS 1811-1830

Mª Dolores Díaz de Miranda Macías
Ana Mª Herrero Montero

Resumen:

Estudiamos, a través de los libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo, los fabricantes de papel que abastecieron al Principado de Asturias entre los años 1811 y 1830, en especial los papeleros proveedores para el Real Sello, su nombre y ubicación de los molinos, y las características de dichos papeles: dimensiones, número de corondeles y puntizones, espaciado de los corondeles y situación de la filigrana.

1. Introducción:

Este trabajo es continuación del presentado hace dos años en el anterior Congreso de historiadores del papel. Seguimos las mismas directrices y objetivos, es decir, el estudio, a través de los libros de Acuerdos del Consistorio Ovetense, de los fabricantes de papel que cubrieron parte de la demanda de este soporte escritorio en el Principado de Asturias, en especial los papeleros proveedores para el Real Sello, su nombre y ubicación de los molinos, y las características de dichos papeles: dimensiones, número de corondeles y puntizones, espaciado de los corondeles y situación de la filigrana.

En nuestro anterior trabajo abarcábamos el papel fechado entre los años 1789 y 1810, que se correspondía a los libros de Acuerdos A-104 (iniciado el 14.01.1789 y el A-116 (finalizado el 28.12.1812). En este estudio recogemos los papeles utilizados entre los años 1811-1830 (Libros de Acuerdos A-116 a A-131). El interés de estudiar este fondo documental es que, al ser Oviedo la capital y el centro administrativo más importante de la región (de hecho el volumen de papel adquirido aquí superaba con mucho lo comprado en toda Asturias), podemos considerar que es una muestra representativa del papel que adquirió la región asturiana a la Real Hacienda; por otra parte, la posición a nivel nacional de este Ayuntamiento era muy similar a la actual, ayuntamiento de nivel medio por debajo de las grandes capitales como Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, de forma que las conclusiones finales a las que llegamos se pueden extrapolar a las otras provincias de similares características a la nuestra.

Igualmente, podemos ver reflejado en este estudio la realidad histórica del momento, y así la invasión napoleónica tendrá como consecuencia un cambio en la procedencia geográfica de los papeleros suministradores, a consecuencia del cierre de la mayoría de los molinos catalanes.

Este trabajo se enmarca dentro del estudio de los libros de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo, desde su inicio, año 1498, hasta el año 1862, en total 149 revisados hoja a hoja, además de los libros de Reales Órdenes comprendidos entre 1800 a 1830. Las fechas escogidas responden a la necesidad de ir presentando nuestros trabajos en pequeñas franjas cronológicas dadas las limitaciones de tamaño de las comunicaciones impuestas en estos Congresos.

2. Los libros de acuerdos municipales:

Los *Registros de actas de sesiones*, más conocidos como *Libros de Acuerdos municipales*, son sin duda la serie documental más importante dentro de la documentación

municipal, al recoger las deliberaciones y acuerdos de los miembros de las corporaciones locales; en definitiva vienen a ser el acta notarial de las sesiones donde constan todas las decisiones que sobre el municipio se toman. Esta serie nace en la Baja Edad Media y continúa hasta la actualidad.

Las actas que estudiamos son libros manuscritos que presentan este modelo de estructura:

I. Encabezamiento: Tipo de sesión (ayuntamiento ordinario, extraordinario, etc.) y data crónica con especificación del día, mes y año.
II. Relación de asistentes.
III. Relación in extenso de las cuestiones tratadas.
IV. Firma del Escribano y, a veces, del Sr. Juez Presidente como validación de lo escrito.

El papel de las actas es papel sellado del tipo cuarto (para los papeles de oficio), tal y como se estipula en las reales cédulas; se incluyen algunas hojas de papel de escribir con anotaciones, informes o comunicaciones; a veces, de forma excepcional, algún impreso que por su especial relevancia se incorpora al acta de alguna sesión.

El papel sellado debería ser el del año en curso; pero dadas las especiales circunstancias de esa época encontramos papel de otros años reutilizado con las correspondientes anotaciones, bien manuales, bien impresas. Hay que señalar el caso del año 1814 en el que el papel, como ya anotábamos en nuestro anterior trabajo, es un claro exponente de la situación del país; y así, a partir del 1 de junio, la leyenda del escudo de Fernando VII, que hasta entonces era: "FERD. VII D. G. ET CONST. MONARCH. HISP. REX", lleva tachadas las palabras: "ET CONST. MONARCH." y una anotación impresa: "TENGASE POR NO VÁLIDO LO TACHADO", hasta el 19 de septiembre donde aparece una papel sellado en el que el escudo no contiene referencia alguna a la Constitución. Asimismo, a partir de 1819, el papel sellado incorpora también un sello en seco con el busto (desnudo en los primeros años y vestido desde 1824) de Fernando VII mirando hacia la izquierda.

Fichas catalográficas:

10.01.1810 - 28.12.1812. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
III, 1-26, I, 1-10, 12-186, I f. Papel sellado ("Quarenta maravedis. SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y NVEVE" de Fernando VII con la anotación manual "Valga para el año de mil ochocientos y diez", "Quarenta maravedis. SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO" de Carlos IV con la anotación "VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON FERNANDO VII" utilizado en 1811, "Para despachos de oficio quatro maravedis. SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ" de Fernando VII utilizado en 1811, "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE" de Fernando VII, "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ" de Fernando VII, con la anotación manual "Valga para el año de mil ochocientos doce", "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ" de Fernando VII, con la anotación "Valga para el año de mil ochocientos doce"); Papel de escribir también usado en actas, separaciones interiores, documentos adjuntos y guardas y Papel para imprimir en documentos adjuntos.

330 x 225 mm. Pergamino. Sig: A-116

07.01.1813 – 31.12.1813. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
I, 1-55, I, 56, I, 57, I, 58, I, 59, I, 60-158, I, 159, I, 160-169, I, 170-171, I, 172-181, I, 182, I, 183-186, I, 187, I, 188, I, 189-93, I, 194-196, I, 197-204, I, 205-249, I f. Papel sellado ("Quarenta maravedis. SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO" de Carlos IV con las anotaciones "VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON FERNANDO VII" y "Valga para el año de mil ochocientos trece", "Quarenta maravedis. SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO" de Carlos IV con la anotación "VALGA PARA EL REYNADO DEL S.D. FERNANDO VII. Y AÑO DE MIL OCHOCIENTOS TRECE.", "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS TRECE" de Fernando VII, "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE" de Fernando VII); Papel de escribir también usado en actas, separaciones interiores, documentos adjuntos y guardas y Papel para imprimir en documentos adjuntos.
325 x 230 mm. Holandesa. Sig: A-117

01.01.1814 – 10.10.1814. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
I, 1-170, I f. Papel sellado ("Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS TRECE" de Fernando VII con la anotación "Valga para el año de mil ochocientos catorce", "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE" de Fernando VII con la anotación "Valga para el año de mil ochocientos catorce", "Para Pobres de solemnidad quatro maravedis. SELLO QUARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE" de Fernando VII con la anotación "VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE", "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO DE QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE" de Fernando VII con la anotación "VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE", "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE" de Fernando VII, "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO. QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CATORCE" de Fernando VII tachado en la leyenda del escudo: "ET CONST. MONARCH." y con la anotación "TENGASE POR NO VÁLIDO LO TACHADO", "Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE" de Fernando VII tachado en la leyenda del escudo: "ET CONST. MONARCH." y con las anotaciones "Valga para el año de mil ochocientos catorce" y "TENGASE POR NO VÁLIDO LO TACHADO"); y Papel de escribir en las guardas.
330 x 230 mm. Holandesa. Sig: A-118

12.07.1815 – 29.12.1815. Libro Borrador de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1-54 f. Papel de escribir.
325 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-119

01.01.1816 – 04.04.1817. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
VI, 1-131, 1-26, I f. Papel sellado ("Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS" de Fernando VII) y Papel de escribir en las guardas.

330 x 230 mm. Pergamino. Sig: A-120

01.01.1817 – 28.12.1817. Libro Borrador de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, 1-139 f. Papel de escribir.
320 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-121

02.05.1817 – 29.08.1817. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, 1-37, I f. Papel sellado ("Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE" de Fernando VII) y Papel de escribir en la separación y guarda final.
320 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-121

01.01.1818 – 23.12.1818. Libro Borrador de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, I, 1-82 f. Papel de escribir.
320 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-121

01.01.1818 – 24.12.1818. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, 1-43, I f. Papel sellado ("Quarenta maravedis. SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO" de Fernando VII) y Papel de escribir en la separación y guarda final.
320 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-122

01.01.1819 – 29.12.1819. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
I, 1, 1-57, I f. Papel sellado ("Sello 40 mrs. Año de 1819" de Fernando VII y sello en seco con el busto desnudo de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en la guarda inicial, portada y f. 23.
330 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-123-124

29.03.1820 – 14.07.1820. Libro Borrador de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, 1-64, I f. Papel de escribir.
330 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-123-124

02.07.1821 – 31.12.1821. Libro Borrador de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
I, 1, 1-84, I f. Papel de escribir.
320 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-125

26.06.1823 – 15.11.1823. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
II, 1, 1-112, III f. Papel sellado ("Sello 4º 40 mrs. Año de 1823" de Fernando VII, tachado en la leyenda del escudo: "Y LA CONST" y sello en seco con el busto desnudo de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en las guardas.
320 x 220 mm. Holandesa. Sig: A-126

02.01.1824 – 16.06.1824. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, I, 1-38 f. Papel sellado ("Sello 4º 40 mrs. Año de 1824" de Fernando VII y sello en seco con el busto vestido de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en las guardas.

320 x 220 mm. Holandesa. Sig: A-127

02.07.1824 – 30.12.1824. Libro Borrador de Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, 1-75 f. Papel de escribir.
320 x 220 mm. Holandesa. Sig: A-127

05.01.1825 – 28.12.1825. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
II, 1-151, II f. Papel sellado ("Sello 4º 40 mrs. Año de 1825" de Fernando VII y sello en seco con el busto vestido de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en las guardas.
325 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-128

01.01.1827 – 21.11.1827. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
II, 1-89, VIII f. Papel sellado ("Sello 4º 40 mrs. Año de 1827" de Fernando VII, sello en seco con el escudo de Fernando VII y sello en seco con el busto vestido de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en las guardas.
325 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-129

03.01.1828 – 24.12.1828. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
II, 1-106, III f. Papel sellado ("Sello 4º 40 mrs. Año de 1828" de Fernando VII, sello en seco con el escudo de Fernando VII y sello en seco con el busto vestido de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en las guardas.
325 x 225 mm. Holandesa. Sig: A-130

01.01.1829 – 23.12.1829. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
IV, 1-62, II, 63-66 f. Papel sellado ("Sello 4º 40 mrs. Año de 1829" de Fernando VII, sello en seco con el escudo de Fernando VII y sello en seco con el busto vestido de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en la guarda inicial y separaciones.
325 x 230 mm. Holandesa. Sig: A-131

07.01.1830 – 24.12.1830. Acuerdos del Ayuntamiento de Oviedo.
1, I, 1-86, VI, 87-102, II f. Papel sellado ("Sello 4º 40 mrs. Año de 1830" de Fernando VII, sello en seco con el escudo de Fernando VII y sello en seco con el busto vestido de Fernando VII mirando hacia la izquierda) y Papel de escribir en la guarda final y separaciones.
325 x 230 mm. Holandesa. Sig: A-131

3. Molinos papeleros y características del papel:

Las características comunes a los papeles estudiados y las filigranas papeleras se presentan siguiendo el orden alfabético de los apellidos de los fabricantes. Los datos que aportamos son, en primer lugar, una ficha técnica de cada filigrana con cinco apartados (datos de la filigrana, datos de la hoja y de la forma, datos documentales, otros documentos donde se ha encontrado esta filigrana y datos del fabricante). A fin de reducir al máximo espacio que ocupa el texto hemos colocado parte de los datos de esta ficha en unas tablas. Adjuntamos también otra tabla con la relación de las filigranas y papeleros que encontramos en estos libros. Finalmente, ofrecemos unas conclusiones sacadas de los datos que hemos obtenido.

Características comunes a los papeles estudiados:

- Fondo documental al que pertenecen: *Archivo Municipal de Oviedo*.
- Tipo de uso de papel: *Papel sellado, Papel impreso y Papel de escribir*. Se indica cuando es papel impreso o papel sellado.
- Color de la hoja: *Natural, no ha sufrido ninguna manipulación para cambiar sustancialmente el color natural de las fibras celulósicas.*
- Intensidad del color: *Hay en algunas hojas ligero amarilleamiento y en papeles de calidad inferior se observa oxidación y pequeño moteado de foxing.*
- Posición del lado del alambre: *Hacia arriba; los datos han sido tomados por el lado del papel en contacto con el alambre de la filigrana.*
- Tipo de pulpa: *Tienen como materia prima fibras naturales: lino, algodón y cáñamo. Ante el reactivo de Herzberg viran al rojo vivo.*
- Tipo de cola: De *origen proteico; ante el reactivo de Biuret da positivo*.
- Grado de encolado: *Completo, por ambas caras del pliego de papel*.
- Tipo de filigrana en la hoja: *Todas las filigranas son principales y algunos pliegos tienen doble filigrana, rara vez aparece contra-marca.* La filigrana que primero se describe es la que se coloca en el pliego de papel a mano izquierda.
- Estructura de la filigrana en la hoja: *Filigrana de líneas, producida por un alambre cosido a la forma.*
- Producción del papel: *Papel hecho a mano*.
- Tipo de papel: *Papel verjurado.* Hay un papel tipo vitela, se indica en el mismo.

Ficha de cada papel

Debido a los límites de extensión establecidos para el texto nos hemos visto obligadas a reflejar los apartados 1.2 y 2 sólo en una tabla final y a omitir cualquier referencia histórica sobre los papeleros productores de cada papel, salvo alguna referencia en las conclusiones finales. Únicamente la ficha número uno mantiene la estructura total del protocolo aplicado.

En algunos casos la ficha que ofrecemos pertenece a un papel de los libros de Reales Órdenes o libros de Acuerdos anterior o posterior al periodo de tiempo objeto de nuestro estudio, esto es debido, como ya hemos explicado, a que al tener registradas las filigranas de todos los libros de Acuerdos hasta 1862, y diversos de Reales Órdenes, elegimos el ejemplar de la misma de mayor nitidez.

1 - Nº: número de orden en la publicación. R: número en nuestro registro personal de filigranas.

1.1 - Descripción de la filigrana.

1.2 - Características: dimensiones de la filigrana; distancia al alto y bajo de la hoja; distancia al corondel derecho, distancia al corondel izquierdo, número de corondeles a la izquierda.

2 - Datos de la hoja y de la forma: folios que ocupa en el documento; estado de la hoja; corondeles de apoyo; número total de corondeles; número de puntizones por 20 mm. y dimensiones de la hoja.

3 - Datos documentales: fecha y lugar de producción del documento; si es papel sellado, entidad en la que se custodia; signatura y folios que ocupa.

4 - En otros documentos: documentos en los que encontramos esta filigrana.

5 - Fabricante: nombre del fabricante. Localidad: lugar de ubicación del molino.

FICHAS DEL PAPEL:

ABAD

1 - Filigrana: Nº **1**. R- 1.395
1.1.- Descripción: Caballo, a los pies Aº ABAD y el topónimo ALCOI.
3 - Datos documentales: 1812, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f. 95-96.
4 - En otros documentos:
- 1807, Santiago de Compostela. ACSC[1]. Basanta (2005, T. VII) fil. 281, p. 359.
- 1808, Valencia. Aldea (1997) fil. 1.
- 1808, Santiago de Compostela. ADSC[2]. Basanta (2005, T. VII) fil. 68, p. 256.
- 1810, Santiago de Compostela. AUSC[3]. Basanta (2005, T. VII) fil. 209, p. 163.
- s.a. Gayoso (1994) fil. 319, a los pies ANTº ABAD/ALCOY.
5 - Datos sobre el fabricante: Antonio Abad. Localidad: Alcoy, Alicante

1 - Filigrana: Nº **2**. R- 1.394
1.1.- Descripción: Filigrana doble: Filigrana principal: tres círculos. Filigrana secundaria: LABAD.
3 - Datos documentales: 1811, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, f. 7v.
4 - En otros documentos:
- 1808, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 12, p. 409. Sólo filigrana secundaria (LABAD).
5 - Datos sobre el fabricante: Lorenzo Abad[4]? Localidad: Alcoy, Alicante.

1 - Filigrana: Nº **3**. R- 1.356
1.1.- Descripción: Letras M^{RO} ABAD.
3 - Datos documentales: 1815, Oviedo. AMO, Acuerdos A-119, f. 7.
5 - Datos sobre el fabricante: Mauro? Abad. Localidad: Alcoy, Alicante.

1 - Filigrana: Nº **4**. R- 1.396
1.1.- Descripción: Caballo corriendo a la cabeza una estrella y en lo base las letras PAS_{Q}^{L} ABAD y C^{A}
3 - Datos documentales: 1814, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 134-133.
4 - En otros documentos:
- 1811. Aldea (1999) fil. 13.
- 1813, Pontevedra. AHPP[5]. Basanta (2005, T. VIII) fil. 215, p. 188..
- 1815, Olot. Valls (1970) fil. 1.861 y 1.862.
5 - Datos sobre el fabricante: Pascual Abad y compañía. Localidad: Alcoy, Alicante.

1 - Filigrana: Nº **5**. R- 1.342

[1] ACSC: Archivo Catedral de Santiago de Compostela.
[2] ADSC: Archivo Diocesano de Santiago de Compostela.
[3] AUSC: Archivo Universitario de Santiago de Compostela.
[4] En el Museu Molí Paperer de Banyeres, según su director Juan Castelló, existe un papel con tres círculos y una cruz que es de Lorenzo Abad.
[5] AHPP: Archivo Histórico Provincial de Pontevedra.

1.1.- Descripción: Gallo sobre una base y a los pies T^{O} ABAD I C^{A} .
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-117, f. 137-138.
4 - En otros documentos:
- 1830, Barcelona. Valls (1970) fil. 1.860.
- s.a. Gayoso (1994) fil. 315, de la colección de Carro García.
5 - Datos sobre el fabricante: Tadeo Abad y Compañía. Localidad: Alcoy, Alicante.

AFP

1 - Filigrana: Nº **6**. R- 1.373
1.1.- Descripción: Filigrana en horizontal. AFP & / 1826
3 - Datos documentales: 1828, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-130, f. 4-11.
5 - Datos sobre el fabricante: AFP. Localidad: ?

ALBORS

1 - Filigrana: Nº **7**. R- 1.326
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana izquierda: rejoneador sobre el hombro una custodia con una cruz y el monograma JHS, en la base $F.^{CO}$. Filigrana derecha: toro, en la base ALBº.
3 - Datos documentales: 1811, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 1ª, f. 15-16.
5 - Datos sobre el fabricante: Francisco Albors. Localidad: Alcoy, Alicante.

ALOI

1 - Filigrana: Nº **8**. R- 1.364
1.1.- Descripción: Escudo del Carmen, en la base FELIS ALOI.
3 - Datos documentales: 1819, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-123-124, f. 42-43.
4 - En otros documentos:
- 1784, Barcelona. Valls (1970) fil. 14.
- 1819, Galicia. Papel sellado. AHDT[6]. Basanta (2005, T. VIII) fil. 6, p. 424.
- 1820, Coruxo (Galicia). AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 65, p. 387.
5 - Datos sobre el fabricante: Felix Aloy. Localidad: Gerona.

ALONSO

1 - Filigrana: Nº **9**. R- 1.336
1.1.- Descripción: Flor de lis a los pies la palabra ALONSO.
3- Datos documentales: 1812, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f. 122.
4 - En otros documentos:
- 1810, San Miguel de Sarandón (Galicia). ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 180, p. 276.
- 1810 y 1814, Orense. AHPO[7]. Basanta (2005, T. VIII) fil. 81 y 108, p. 122.
5 - Datos sobre el fabricante: Alonso. Localidad: Sardón de Duero, Valladolid.

[6] AHDT, Archivo Histórico Diocesano de Tui.
[7] AHPO, Archivo Histórico Provincial de Orense.

ANTIGA

1 - Filigrana: Nº **10**. R- 1.348
1.1.- Descripción: Relicario con puñal en su interior, coronado por una cruz y en la base PERE ANTIGA.
3 - Datos documentales: 1812, Oviedo. Papel impreso. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f.140-141.
4 - En otros documentos:
- 1817, Vic. Valls (1970) fil. 48.
- 1820, Cardedeu. Valls (1970) fil. 50.
5 - Datos sobre el fabricante: Pere Antiga. Localidad: Muy probablemente en el molino de Ca Sarjant en Sant Joan les Font, Gerona.

BARACHINA

1 - Filigrana: Nº **11**. R- 1.352
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana principal: jarrón con tres cardos, en la base J^N BARANA. Filigrana secundaria: TIBI.
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 14-15
4 - En otros documentos:
- 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-117
- 1813. Castelló (2003) p. 82.
5 - Datos sobre el fabricante: Juan Barachina. Localidad: Tibi, Valencia.

BARCELÓ

1 - Filigrana: Nº **12**. R- 1.393
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: ALCOY. Filigrana principal: óvalo con el escudo de la Merced en la base J^F Barceló.
3 - Datos documentales: 1810, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f. 154-155.
4 - En otros documentos:
- 1808, Manresa y 1813, Barcelona. Valls (1970) fil. 83.
- 1813, Oviedo. AMO, Acuerdos A-117 y 118.
5 - Datos sobre el fabricante: José Barceló. Localidad: Alcoy, Alicante.

BAS

1 - Filigrana: Nº **13**. R- 1.363
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: CAPELLADES. Filigrana principal: águila bicéfala con corona y en el pecho la palabra BAS.
3- Datos documentales: 1819, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-123-124, f. 21-22.
4 - En otros documentos:
- s.f. Valls (1970) fil. 97.

5 - Datos sobre el fabricante: José Bas. Localidad: Capellades, Barcelona.

BOLEDA

1 - Filigrana: Nº **14**. R- 1.367
1.1.- Descripción: Torreón en la base JP/BOLEDA.
3 - Datos documentales: 1823, Oviedo. AMO, Acuerdos A-126, guarda posterior.
4 - En otros documentos:
- 1810, Allariz (Orense). AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 99, p. 144.
5 - Datos sobre el fabricante: Josep Boleda. Localidad: Capellades?

BORONAT

1 - Filigrana: Nº **15**. R- 1.050
1.1.- Descripción: Escudo en forma de sol cortinado y coronado, con las iniciales J^N B^T E HIJO.
3- Datos documentales: Papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-5, f. 478-487. Dos Instrucciones para las contribuciones de 17 de julio de 1821, una de ellas impresa en Pedregal y Compañía.
4 - En otros documentos:
- 1819, Valencia. Sánchez Real (1973) p. 1.143.
- 1819, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 295, p. 388.
- 1821, Oviedo. Díaz-Miranda y Herrero (2001) p. 241.
- 1821 y 1824, Oviedo. AMO, Acuerdos A-125 y A-127
- 1827, Lugo. Gayoso (1994) fil. 308.
- 1827, Allariz (Orense). AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 198, p. 113.
- 1834. Hidalgo (1986) fil. 77
- 1841, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 204, p. 195.
5 - Datos sobre el fabricante: Juan Boronat e hijo. Localidad: Alcoy, Valencia.

1 – Filigrana Nº **16**. R- 1.365
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana izquierda: las letras ROMUALDO Y C^A. Filigrana derecha: doble círculo en el interior el monograma de María.
3 - Datos documentales: 1821, Oviedo. AMO, Acuerdos A-125, f. 75-76.
4 - En otros documentos:
- 1821, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 64, p.223. Filigrana secundaria.
- 1821. Hidalgo (1986) fil. 383.
- 1822, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 174, p.191. Filigrana principal.
5 - Datos sobre el fabricante: Romualdo Boronat y compañía. Localidad: Alcoy, Alicante.

BOSQUE

1 - Filigrana: Nº **17**. R- 1.344
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: Nº I. Filigrana principal: escudo en el interior las tijeras de tundir, en la base JP BOSQUE Y $C.^A$
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-117, f. 227-228.

5 - Datos sobre el fabricante: Josep Bosque/Bosquet/Busquet y compañía. Localidad: La Torre de Claramunt?, Barcelona.

CAROL

1 - Filigrana Nº **18**. R- 1.368
1.1.- Descripción: Filigrana doble: Filigrana secundaria: Nº 1. Filigrana principal: escudo en el interior A^N CAROL.
3 - Datos documentales: 1824, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-127, f. 37-38.
4 - En otros documentos:
- 1819, Olot. Valls (1970) fil. 199, A dentro del escudo y el apellido en la base.
- 1821, Santiago de Compostela, ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 213, p. 388, con la inicial A dentro del escudo y el apellido en la base.
5 - Datos sobre el fabricante: Antonio Carol. Localidad: La Riba, Tarragona.

CASABAN

1 - Filigrana: Nº **19**. R- 1.331
1.1.- Descripción: Letras SABAN (faltaría por defecto de la forma las letras CA).
3 - Datos documentales: 1812, Oviedo. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f. 16.
4 - En otros documentos:
- 1810, Orense. AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 63, p. 125. Con todas las letras: CASABAN.
- 1810, Ribadavia (Orense). AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 89, p. 127.
- 1813, Orense. AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 106, p. 127. Con el mismo defecto: SABAN
5 - Datos sobre el fabricante: Casaban. Localidad: Molino de la Alameda?, Segovia.

CASA

1 - Filigrana: Nº **20**. R- 1.349
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: TIBI. Filigrana principal: pino y a los pies CHT^E CASA.
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-117, f. 209-210.
4 - En otros documentos:
- 1813 y 1814, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118.
- 1813. Castelló (2003) p. 85.
5 - Datos sobre el fabricante: Cristóbal Casa: Localidad: Tibi, Valencia.

COCA

1 - Filigrana: Nº **21**. R- 1.241
1.1.- Descripción: Perro en la base las letras JOSE COCA.
2.- Datos de la hoja: papel vitela.
3- Datos documentales: 1847, Oviedo. AMO, Acuerdos A-142, guarda.
4 - En otros documentos:

- 1827, Oviedo. AMO, Acuerdos A-129, guarda. (Creemos que el papel es posterior a esta fecha, se colocaría al encuadernarlo, sobre mediados del siglo XIX).
5 - Datos sobre el fabricante: José Coca. Cataluña, probablemente La Pobla de Claramunt, Barcelona.

ELIAS Y CA

1 - Filigrana: Nº **22**. R- 1.372
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: Nº1. Filigrana principal: balanza dentro de un escudo a los pies la palabra M^L ELIAS.
3- Datos documentales: 1828, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-130, f. 1-2.
4 - En otros documentos:
- 1770, Barcelona. Valls (1970) fil. 317.
- 1816, Tui. AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 51, p. 383.
- 1817, Madrid. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 42 p. 178. Filigrana principal.
- 1818, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 48, p. 187.
- 1819, Madrid. AHPL[8]. Basanta (2005, T. VII) fil. 117, p. 511. Filigrana principal.
- 1824, Tui. AHDT[9]. Basanta (2005, T. VIII) fil. 197, p. 408. Filigrana principal.
- 1825, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-138.
- 1826, Balmacea (1998) fil. 16.
- 1828, Santiago de Compostela. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 133, p. 178.
- 1829, León. ACL[10]. Burón (2003) fil. 90.
- 1830, Santa Eulalía de Dumbría (Galicia). Papel sellado. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 52, p. 333. Filigrana principal.
- 1831, Galicia. Papel sellado. AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 27, p. 429.
- 1834, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 56, p. 359. Filigrana principal.
- 1862. Impreso. Gayoso (1994) fil. 142.
5 - Datos sobre el fabricante: Miguel Elías. Localidad: Ripollet, Barcelona.

FERRER

1 - Filigrana: Nº **23**. R-1.338
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: CAPELLADES. Filigrana principal: Torreón en la base la palabra F^{CO} Ferrer
3- Datos documentales: 1812, Oviedo. AMO, Acuerdos A-116, f. 136-136 $_{bis}$.
4 - En otros documentos:
- 1810, Manresa y 1811, Capellades. Valls (1970) fil. 366.
- 1815, La Coruña. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 10, p. 225.
- 1816, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 195, p. 434.
- 1820, La Coruña. ARG[11]. Basanta (2005, T. VII) fil. 182, p. 80.
- 1821, La Coruña. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 100, p. 299.
- 1823. Hidalgo (1986) fil. 182
5 - Datos sobre el fabricante: Francisco Ferrer. Localidad: Capellades, Barcelona.

[8] AHPL: Archivo Histórico Provincial de Lugo.
[9] AHDT: Archivo Histórico Diocesano de Tui.
[10] ACL: Archivo Catedral León.
[11] ARG: Archivo Reino de Galicia.

1 - Filigrana: Nº **24**. R-1.354
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: palabra ISIDRO. Filigrana principal: escudo con una cruz de brazos lobulados, en el interior y en la base la palabra FERRER.
3- Datos documentales: 1813. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 91-92
4 - En otros documentos:
- 1798, Córdoba. Castelló (2001) p. 392.
- 1804, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 8, p. 355. Filigrana principal.
- 1811, Manresa. Valls (1994) fil. 379.
5 - Datos sobre el fabricante: Isidro Ferrer. Localidad: La Riba, Tarragona.

1 - Filigrana: Nº **25**. 1. 359
1.1.- Descripción: Letras FERRER.
3- Datos documentales: 1817, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-121, f. 3.
4 - En otros documentos:
- 1817, Olot. Valls (1970) fil. 373.
5 - Datos sobre el fabricante: Josep Ferrer Roca?. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana: Nº **26**. R- 1.361
1.1.- Descripción: Rosario en el interior unas montañas sobremontadas por una cruz y en la base las iniciales F F.
3- Datos documentales: 1818, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-122, f. 38-39.
4 - En otros documentos:
- 1813, Barcelona. Valls (1970) fil. 368, en la base tiene las letras FRAN^{co} FERRER.
- 1813, La Coruña. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 38, p. 176, entre las iniciales F las letras CH.
- 1815, Olot; 1822, Capellades. Valls (1970) fil. 369, tiene en la base las letras CAPELLADES.
- 1825, La Guarda (Galicia). AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 172, p. 404.
5 - Datos sobre el fabricante: Francisco Ferrer. Localidad: Molino de Martorell, figura como papelero de Capellades, Barcelona.

FONT/FON

1 - Filigrana: Nº **27**. R- 1.370.
1.1.- Descripción: Estrella de ocho puntas en la base las letras LUIS FON.
3- Datos documentales: 1825, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-128, f. 84- 84$_{bis}$.
5 - Datos sobre el fabricante: Luis Fon. Localidad: Zona papelera de Anoia, Barcelona.

FRIGOLA

1 - Filigrana: Nº **28**. R- 1.397
1.1.- Descripción: Flor de lis coronada en la base FRIGOLA.

3 - Datos documentales: 1814, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 120-121.
5 - Datos sobre el fabricante: Frigola. Localidad: Borgonyà o Cornellà de Terri o Palautordera (Osona), Cataluña.

GARRETA

1 - Filigrana: Nº **29**. R- 1.177
1.1.- Descripción: Escudo coronado con el monograma de María y la palabra GARRE/TA.
3 - Datos documentales: 1829, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-131, f. 24-25.
4 - En otros documentos:
- 1789. Valls (1970) fil. 443.
- 1790. Valls (1970) fil. 444.
- 1830, Tui. ACT[12]. Basanta (2005, T. VIII) fil. 49, p. 383.
5 - Datos sobre el fabricante: Garreta. Localidad: La Riba, Tarragona.

GARRIGA

1 - Filigrana: Nº **30**. R- 1.327
1.1.- Descripción: Estrella dentro de marco.
3 - Datos documentales: 1811, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, f. 18-19.
4 - En otros documentos:
- 1807, Santiago de Compostela. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 206, p. 204. Con: F^{CO} GARRIGA/ Y C^{A}.
- 1810, Santiago de Compostela. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 120, p. 204. Con: F^{CO} GARRIGA Y C^{A}.
- 1810, Santiago de Compostela. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 192, p. 277. Con F^{CO} GA^{GA} Y C^{A}.
5 - Datos sobre el fabricante: Francisco Garriga y compañía. Localidad: Alcoy, Alicante.

JERÓNIMOS, Monjes

1 - Filigrana: Nº **31**. R- 1.013
1.1.- Descripción: Corona con cruz y en la base la palabra FÁBRICA. Sería una filigrana doble que llevaría en la otra mano del pliego la filigrana "DE VALLD", según se observa en el pliego entero que se encuentra en las Ordenanzas Municipales de 1814, conservadas en el Archivo Municipal de Oviedo (Sig: B-18-2).
3- Datos documentales: 1812, Oviedo. Papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-5, f. 229. Traslado, de 20 de octubre de 1812, por el Comandante General de Asturias de una Resolución de la Regencia del Reino.
4 - En otros documentos:
- 1812, Oviedo. AMO, Acuerdos A-116, 2ª.
- 1814, Oviedo. AMO, Ordenanzas Municipales, B-18-2. Díaz-Miranda y Herrero (1999) fil. 5.
5 - Datos sobre el fabricante: Fabricante: Monjes Jerónimos del Monasterio del Prado. Localidad: Molino de la Flecha, Valladolid.

[12] ACT: Archivo Catedral de Tui.

JORDAN

1 - Filigrana: Nº **32**. R- 1.345
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana principal: JORDAN. Filigrana secundaria: UTIEL.
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-117, f. 239-240.
4 - En otros documentos:
- 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118.
5 - Datos sobre el fabricante: Jordan. Localidad: Utiel, Valencia.

INFANTADO

1 - Filigrana: Nº **33**. R- 1.357.
1.1.- Descripción: Letras iniciales entrelazadas verticalmente YO, debajo PASTRANA.
3- Datos documentales: 1815, Oviedo. AMO, Acuerdos A-119, f. 6.
4 - En otros documentos:
- 1817. Hidalgo (1986) fil. 533.
5 - Datos sobre el fabricante: Infantado. Localidad: Pastrana, Guadalajara.

LLADO

1 - Filigrana: Nº **34**. R- 1.339
1.1.- Descripción: Monograma de María surmontado por una cruz, en la base LLADO.
3 - Datos documentales: 1812, Oviedo. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f. 137.
4 - En otros documentos:
- 1755, Barcelona. Valls (1970) fil. 533.
- 1759, Olot. Valls (1970) fil. 534.
- 1801, Pontevedra. Papel sellado. ARG. Basanta (2005, T. VII) fil. 27, p. 111.
- 1803. Hidalgo (1986) fil. 256.
5 - Datos sobre el fabricante: Ignaci Lladó. Localidad: La Riba, Tarragona.

MALLO

1 - Filigrana Nº **35**. R- 1.138.
1.1.- Descripción: Letras: MALLO
3 - Datos documentales: 1807, Madrid. Papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-4, f. 513.
4 - En otros documentos:
- 1812, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 2ª.
5 - Fabricante: Alonso? Mallo. Localidad: Valladolid?.

MIRA

1 - Filigrana: Nº **36**. R- 1.358
1.1.- Descripción: Círculo con animal cuadrúpedo corriendo en el interior y en la base MIRA.

3 - Datos documentales: 1816, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-120, f. 59-62.
5 - Datos sobre el fabricante: Francisco Mira. Localidad: Alcoy, Alicante.

MORATO

1 - Filigrana: Nº **37**. R- 1.353
1.1.- Descripción: Escudo con cartela MORATO y racimo de uvas en el interior.
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 75-76.
4 - En otros documentos:
- 1817. Valls (1970) fil. 611.
- 1820, Tui. ACT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 50, p. 383.
5 - Datos sobre el fabricante: Antoní Morato. Trabajó en: Beceite (Teruel), Torrelles de Foix , Alto Penedés, Barcelona. Figura como papelero de Capellades, Barcelona.

MULLARAT

1 - Filigrana: Nº **38**. R- 1.402
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: JP MULLARAT. Filigrana principal: Mercurio levantando una corona.
3 - Datos documentales: 1818, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-122, f. 17-18.
4 - En otros documentos:
- 1808, Manresa. Valls (1970) fil. 625.
- 1815, Barcelona. Valls (1970) fil. 627.
- 1816, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil.185, p. 360. Filigrana principal.
- 1817. El Rosal (Galicia). AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 160, p. 402. Filigrana principal
- 1819, Lugo?. AHPL[13]. Basanta (2005, T. VII) fil. 120, p. 500. Filigrana principal
- 1821, Villagarcía de Arosa (Pontevedra). ARG. Basanta (2005, T. VII) fil. 63, p. 55. Filigrana principal.
- 1823, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-125
5 - Datos sobre el fabricante: Josep Mullarat. Localidad: La Riba, Tarragona.

OLIVA

1 - Filigrana: Nº **39**. R- 1. 350.
1.1.- Descripción: F^A pequeño corazón ĐOLIVA bajo un cañón con munición.
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO Acuerdos A-117 f. 235-236.
4 - En otros documentos:
- 1814, Oviedo. Papel sellado. AMO Acuerdos A-118.
5 - Datos sobre el fabricante: Josep y Manuel Oliva. Localidad: Rojals, Barcelona.

1 - Filigrana: Nº **40**. R- 1.074
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: Nº. Filigrana principal: FA ĐOLIVA bajo un cañón con munición.

[13] AHPL: Archivo Histórico de Lugo.

3- Datos documentales: 1816, Oviedo. Papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-5, f. 453-455. Auto y Real Provisión de la Real Audiencia las dos de 1816, 16 de mayo y 18 de noviembre respectivamente, ésta última impresa por D. Francisco Cándido Pérez Prieto, Oviedo, 1816.
4 - En otros documentos:
- 1823, Manresa y capellades. Valls (1970) fil. 706.
- 1816, Oviedo. Díaz-Miranda y Herrero (2001) p. 249.
- 1818, Oviedo. AMO Acuerdos A-122.
5 - Datos sobre el fabricante: Josep y Manuel Oliva. Localidad: Rojals, Barcelona.

PARLADE

1 - Filigrana: Nº **41**. R- 1.052
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana principal escudo con iglesia. Filigrana secundaria: Nº 1.
3- Datos documentales: 1819, Oviedo. Papel impreso. AMO, Reales Ordenes E-5, f. 474-475. Notificación de leva de la Diputación del Principado de 30 de junio de 1816 y dos Oficios de la Intendencia de Asturias de 11 de febrero y 18 de septiembre de 1819.
4 - En otros documentos:
- 1810, Barcelona; 1815, Olot y 1823, Cardedeu. Valls (1970) fil. 675.
- 1816 y 1818, Oviedo. AMO, Acuerdos A-121, 1ª, y A-122.
- 1816 y 1819, Oviedo. Díaz-Miranda y Herrero (2001) p. 250.
- 1816 Santiago de Compostela, 1819 San Martín de Meirán y 1820 La Coruña. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 229, 240 y 46, p. 178. Filigrana principal.
- 1819, Oviedo. Papel sellado. AMO Acuerdos A-123-124. Filigrana principal.
- 1819, La Coruña. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 26, p. 272. Filigrana principal.
- 1822, Tui. ACT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 69, p. 388.
- 1823, León?. ACL. Burón (2003) fil. 89.
- 1825, Tui. AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 318 p. 117.
- 1827, Corias. Gayoso (1994) fil. 211, sin filigrana secundaria.
5 - Datos sobre el fabricante: Francesc Parladé. Localidad: Riudebitlles, Barcelona.

PASCUAL

1 - Filigrana: Nº **42**. R- 1.366
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: Nº 1. Filigrana principal: escudo en el interior las letras FP en la base Capellades.
3 - Datos documentales: 1823, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-126, f. 29-30.
4 - En otros documentos:
- 1822, Lugo. Papel sellado. AHPL. Basanta (2005, T. VII) fil. T-35, p. 544. Filigrana principal.
- 1826, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-126, f. 30.
5 - Datos sobre el fabricante: Francisco Pascual. Localidad: Capellades, Barcelona.

PRATS

1 - Filigrana: Nº **43**. R- 1.360

1.1.- Descripción: Ángel con la espada (San Gabriel) en la base las letras Jp Prats
3 - Datos documentales: 1818, Oviedo. AMO, Acuerdos A-122, f. 60.
4 - En otros documentos:
- 1808, Gulans (Galicia). AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 162, p. 402.
- 1809, Santiago de Compostela. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil.167, p. 357.
- 1810, Santiago de Compostela, ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 185, p. 255.
- 1810, Pontevedra. Papel sellado. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 112, p. 211.
- 1818, .Valls (1970) fil . 707. (El ángel está dentro de una orla de palmeras)
- 1819, (Galicia). AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 28, p. 429.
- 1827. Hidalgo (1986) fil. 335.
5 - Datos sobre el fabricante: Josep Prats. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana: Nº **44**. R- 1.369
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: CAPELLADES. Filigrana principal: escudo de Manresa y en la base Jp pequeño corazón PRATS
3 - Datos documentales: 1825, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-128, f. 29-30.
4 - En otros documentos:
- 1823. Valls (1970) fil. 706. Sin filigrana secundaria.
- 1823. Hidalgo (1986) fil. 336.
- 1824, Tui?. AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 33, p. 379.
5 - Datos sobre el fabricante: Josep Prats. Localidad: Capellades, Barcelona.

REIG

1 - Filigrana: Nº **45**. R- 1.014
1.1.- Descripción: Cruz en cuya base está dibujado un racimo de uva y a ambos lados las iniciales J y R, y a los pies la palabra ALCOY.
3- Datos documentales: 1810, Oviedo. Papel sellado. AMO, Reales Ordenes E-5, f. 314. Papel sellado de 1810 con la anotación de "valga por de oficio para el año de 1812" y tachado "y reinado de S.M.C. el Sr.D. Josef Napoleón 1º".
4 - En otros documentos:
- 1807. Hidalgo (1986) fil. 353.
- 1810, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f. 44.
- 1812, Oviedo. Papel sellado. Díaz de Miranda y Herrero (1999) fil. 6.
- 1812, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 2ª.
5 - Datos sobre el fabricante: José Reig. Localidad: Alcoy, Alicante.

RIBAS

1 - Filigrana Nº **46**. R- 1.148
1.1.- Descripción: Círculo coronado con una cruz, con puñal en su interior y la palabra GASPAR, en la base la palabra RIBAS
3 - 1802, Barcelona. Papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-4, f. 208-213.
4 - En otros documentos:
- 1802, 1803, Oviedo. AMO, Reales Órdenes E-4.
- 1803, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 88, p. 379.

- 1804, 1805, 1808, 1810, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-112, A-113, A-115 y A-116.
- 1805, Santiago de Compostela. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 171, p. 259.
- 1807, Córdoba. Castelló (2001) p. 394.
- 1807, Santiago de Compostela. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 207, p. 168.
- 1808, Vic. Valls (1970) fil. 728.
- 1808, Oviedo. Papel sellado. Díaz de Miranda y Herrero (1999) fil. 8.
- 1808. Papel sellado. Gayoso (1994) fil. 223.
- 1810, Oviedo. AMO, Acuerdos A-116, 2ª, f. 8.
- 1813 y 1814, Orense. AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 110 y 102, p. 112.
- 1814, Barcelona y 1817 Capellades. Valls (1970) fil. 729.
- 1816, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 93, p. 189.
- 1817, Oviedo. AMO, Acuerdos A-121, 1ª.

5 - Datos sobre el fabricante: Gaspar Ribas. Localidad: Sant Joan les Font, Gerona.

ROMANI

1 - Filigrana: Nº **47**. R- 1.343
1.1.- Descripción: Flor de lis dentro de un círculo y a los pies ROMANI.
3- Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-117, f. 226.
4 - En otros documentos:
- año 1815, Olot. Valls (1970) fil. 140.
- año 1817, Capellades. Valls (1970) fil. 141.

5 - Datos sobre el fabricante: Romaní. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana Nº **48**. R- 1.310
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: CAPELLADES. Filigrana principal: escudo de España a los pies las iniciales FPR.
3- Datos documentales: 1823, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-126, f. 1-2.
4 - Otros documentos en los que encontramos esta filigrana:
- 1824 y 1825, La Coruña. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 19 y 25, p. 273. Filigrana principal
- 1829, Barcelona. Papel sellado. Valls (1970) fil. 846.

5 - Datos sobre el fabricante: Felip Romaní. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana Nº **49**. R- 1.309
1.1.- Descripción: Filigrana secundaria: CAPELLADES Filigrana principal: corona con dos cañones, en la base las iniciales FPR.
3- Datos documentales: 1825, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-128, f. 146-147.
4 - Otros documentos en los que encontramos esta filigrana:
- 1818, Padrón (Galicia). Papel sellado. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 20-T, p. 238. Filigrana secundaria: Nº 1
- 1819, Oviedo. AMO. Acuerdos A-123-124.
- 1825, Pontevedra. Papel sellado. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 7-T, p. 255.

5 - Datos sobre el fabricante: Felip Romaní. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana: Nº **50**. R- 1.064
1.1.- Descripción: Escudo de Cataluña a los pies Fco ROMANI
3- Datos documentales: 1825, Oviedo. papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-5, f. 668-669. Nueve documentos de distintas Administraciones de Asturias (Intendencia, Rentas, Policía, etc.) y dos Reales Cédulas impresas en la Oficina de Pedregal y Compañía, todos ellos del año 1825, de 3 de enero a 12 de septiembre.
4 - En otros documentos:
- 1817, Oviedo. AMO, Acuerdos A-121, 2ª.
- 1817, Capellades y 1818-1821, Barcelona. Valls (1970) fil. 822.
- 1824, Oviedo. AMO, Reales Órdenes E-5, f. 517. Con filigrana secundaria: CAPELLADS. Díaz-Miranda y Herrero (2001) fil. 22c.
- 1825, Oviedo. AMO, Reales Órdenes E-5, 557-558, 567-568, 600, 624, 625, 626-629, 627-628, 636, 638-639, 648-651, 649-650, 662, 668-669 y 682. Díaz-Miranda y Herrero (2001) fil. 22b.
- 1826, Pontevedra. Papel sellado. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 10T, p. 256.
- 1826, Santiago de Compostela. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 281, p. 179.
- s/f. Gayoso (1994) fil. 228, de la colección de Carro García.
5 - Datos sobre el fabricante: Francecs Romaní. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana Nº **51**. R- 1.337
1.1.- Descripción: Filigrana secundaria: Nº1. Filigrana principal: escudo del Carmen con la palabra RAMON en su interior.
3- Datos documentales: 1812, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, f. 131-131$_{bis}$.
4 - Otros documentos en los que encontramos esta filigrana:
- 1729, Capellades; 1729, Barcelona y 1744, Cardedeu. Valls (1970) fil. 776.
- 1746-1755, Barcelona. Valls (1970) fil. 777.
- 1749-1753, 1786, 1807 Barcelona; 1765, 1775-1776 Olot y 1770, Vic. Valls (1970) fil. 778.
- 1759 y 1763, Madrid. Impreso. García (2003) fil. 82 y 90.
- 1763, Madrid. Impreso. Rodrigo y otros (2003) fil. 27.
- 1788. Hidalgo (1986) fil. 230. Filigrana principal.
- 1801. Aldea (1999) fil. 70.
- 1820, Betanzos (La Coruña). Papel sellado. ARG. Basanta (2005, T. VII) fil. 39, p. 115.
- 1832, Madrid. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 79, p. 179. Filigrana principal
- s.f. Gayoso (1994) fil. 230, de la colección de Carro García.
5 - Datos sobre el fabricante: Ramón Romaní. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana: Nº **52**. R- 1371
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: inicial T. Filigrana principal: rombo con las iniciales TR en su interior y a los pies de la hoja la inicial R.
3- Datos documentales: 1827, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-129, f. 89$_{bis}$-89$_{ter.}$
4 - En otros documentos:
- 1827, Oviedo. AMO, Acuerdos A-129, todo el libro tiene la misma filigrana.
- 1827, Ortiguera (Galicia). ARG. Basanta (2005, T. VII) fil. 73, p.127. Solo TR dentro del rombo.
5 - Datos sobre el fabricante: Tomás Romaní. Localidad: Capellades, Barcelona.

ROMEU

1 - Filigrana: Nº **53**. R- 1.401
1.1.- Descripción: Filigrana principal: escudo con corona sobremontada por una cruz y en cuyo interior dos cruces griegas inscrita cada una en un círculo, en la base el nombre de RUMEV. Filigrana secundaria la palabra TERRASOLA.
3- Datos documentales: 1818, Oviedo. Papel sellado. Colección Díaz-Miranda.
4 - En otros documentos:
- 1810, Barcelona. Valls (1970) fil. 878, sin la filigrana con el toponímico.
- 1818, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-122, f. 4
- 1819, Galicia. Papel sellado. AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 24, p. 429. Sin filigrana secundaria.
5 - Datos sobre el fabricante: Romeu. Localidad: Terrasola, Barcelona.

SERRA

1 - Filigrana Nº **54**. R- 1.159
1.1.- Descripción: Filigrana principal: Escudo con la cruz de Malta en su interior. En la base CAPELLADES. Filigrana secundaria: Nº 1.
3- Datos documentales: 1803, Oviedo. Papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-4, f. 182-183.
4 - En otros documentos:
- 1726, Barcelona. Valls (1970) fil. 808. Sin filigrana secundaria.
- 1728-1729, Olot. Valls (1970) fil. 809. Sin filigrana secundaria.
- 1765-1768, Olot. Valls (1970) fil. 810. Sin filigrana secundaria.
- 1770, 1771 y 1780-1781 Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-89, 90 y 98. Filigrana principal.
- 1771, Lérida. Valls (1970) fil. 811. Filigrana principal.
- 1773. Castilla-León ?. Buron (1995) p. 330
- 1780, Lérida. Valls (1970) fil. 929 sin filigrana secundaria.
- 1780-1786, Olot. Valls (1970) fil. 930 sin filigrana secundaria.
- 1785- 1786, Madrid. Sánchez Real (1973) p. 1.163. Filigrana principal.
- 1784, 1787 y 1793, Oviedo. AMO, Acuerdos A-100, A-103 y A-107.
- 1787, Valencia. Aldea (1999) fil. 87 sin filigrana secundaria.
- 1793. Papel sellado. Gayoso (1994) fil. 233 filigrana derecha.
- 1795, Valencia. Aldea (1997) fil. 14 sin filigrana secundaria.
- 1797, Olot. Valls (1970) fil. 931 sin filigrana secundaria.
- 1801, Orense. Papel sellado. AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 8, p.167. Filigrana principal.
- 1803, Oviedo. AMO. Reales Ordenes E-4, f. 104-107, 262-263, 264-265, 266-267, 268-269, 274-275, 278-279. Y los indicados en la filigrana nº 43.
- 1806, Buenos Aires. Heawood (195) fil. 176 sin filigrana secundaria.
- 1807 y 1808, Oviedo. AMO, Reales Órdenes E-4.
- 1810, Santiago de Compostela. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 190, p. 271.
- 1814, Villarubín-Trives (Orense). Basanta (2005, T. VIII) fil. 107, p. 117. Filigrana principal.
- 1815, Olot. Valls (1970) fil. 932, en la palabra Capellades con la "de" unidas, sin filigrana secundaria.
- 1816, Oviedo. Díaz-Miranda y Herrero (2001) fil. 24 sin filigrana secundaria.

- 1817, Carril (Pontevedra). Papel sellado. ARG. Basanta (2005, T. VII) fil. 36, p. 114. Filigrana principal.
- 1820, Barcelona. Valls (1970) fil. 812, sin filigrana secundaria.
- 1821, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 67, p.200. Filigrana principal.
- 1823, Capellades. Valls (1970) fil. 813, sin filigrana secundaria.
- 1824, Mondoñedo. ACM[14]. Basanta (2005, T. VIII) fil. 42, p. 43. Filigrana principal.
- 1824, Oviedo. Díaz de Miranda y Herrero (2001) fil. 22 a. Filigrana principal.
- 1827, Mondoñedo. Papel sellado. ACM. Basanta (2005, T. VIII) fil. 48, p. 43.
- 1829, Oviedo. AMO, Acuerdos A- 131 f. 59v-62r, en la palabra Capellades con la "de" unidas, sin filigrana secundaria. (R- 1.176).
- 1831, Lérida. Valls (1970) fil. 814, tiene los mismos elementos pero es de un tamaño considerablemente mayor.
- 1842, Santiago de Compostela. ADSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 9, p. 271.

5 - Datos sobre el fabricante: Santiago Serra. Localidad: Capellades, Barcelona.

1 - Filigrana: Nº **55** R- 1.403

1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: Nº1. Filigrana principal: Dos ángeles levantado con una mano una sierra y con la otra una cartela con las iniciales SVA.

3 - Datos documentales: 1819, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-123-124, f. 30-31.

4 - En otros documentos:

- año 1816, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 193, p. 224. Sin la filigrana secundaria.
- año 1813, Cangas (Galcia). Papel sellado. AMP[15]. Basanta (2005, T. VIII) fil. 38, p. 346. Sin filigrana secundaria.
- año 1823, Galicia. Papel sellado. AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 25, p. 429. Sin filigrana secundaria.
- 1819, Cardedeu. Valls (1970) fil. 933.
- 1819, Galicia. Papel sellado. AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 25, p. 429. Sin filigrana secundaria.

5 - Datos sobre el fabricante: Serra. Localidad: Capellades, Barcelona.

SILVESTRE

1 - Filigrana: Nº **56**. R- 1.351

1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: ALCOI. Filigrana principal: círculo con un león en el interior y en la base $D^N J^F S^E$.

3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 10-11

4 - En otros documentos:

- año 1813, Oviedo.Papel sellado. AMO, Acuerdos A-117.
- año 1817, Crecente (Galicia). AHDT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 201, p. 409, sin filigrana secundaria.

5 - Datos sobre el fabricante: José Silvestre. Localidad: Alcoy, Alicante.

TOMÁS

[14] ACM: Archivo Catedral de Mondoñedo.
[15] AMP: Archivo Museo de Pontevedra.

1 - Filigrana: Nº **57**. R- 1. 404
1.1.- Descripción: Escudo con Y en el interior y a sus pies TOMAS.
3 - Datos documentales: 1819, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-123-124, f. 40-41.
4 - En otros documentos:
- 1798, Olot. Valls (1970) fil. 1.001.
- 1800, Tui. ACT. Basanta (2005, T. VIII) fil. 30, p. 379.
- 1801, Baños de Molgas (Orense). Papel sellado. AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 20, p. 168.
- 1809, Cardedeu. Valls (1970) fil. 1.002.
- 1809, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 168, p. 384.
- 1819, Santiago de Compostela. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 239, p. 178.
- 1820, La Coruña. ARG. Basanta (2005, T. VII) fil. 62, 55.
- 1821. Hidalgo (1986) fil. 434.
5 - Datos sobre el fabricante: Isidro Tomás. Localidad: Trabajó en Papiol, Riudebitlles y Capellades (Barcelona).

TORT

1 - Filigrana: Nº **58**. R- 1.328
1.1.- Descripción: Escudo en el interior con una cruz sobre las barras de Cataluña, en la base las letras Aº TORT/ ALCOY.
3- Datos documentales: 1811, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, f. 20-21.
4 - En otros documentos:
- 1810, Cádiz. Gayoso (1994) fil. 143.
- 1812, Olot. Valls(1970) fil. 1.869.
5 - Datos sobre el fabricante: Antonio Tort. Localidad: Alcoy, Alicante.

1 - Filigrana: Nº **59**. R- 1.335
1.1.- Descripción: Cañón con la munición, en la base las letras J^F TORT ALCOY.
3- Datos documentales: 1811, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, f. 81-82.
4 - En otros documentos:
- 1765?, Alcoy: Aldea (1999) fil. 36, aquí están los mismos elementos, pero variando el tamaño y la disposición. Pongo en duda esta fecha.
- 1811. Papel sellado. Gayoso (1994) fil. 325.
5 - Datos sobre el fabricante: José Tort. Localidad: Alcoy, Alicante.

1 - Filigrana: Nº **60**. R- 1.341
1.1.- Descripción: Círculo en el interior TO/RT.
3- Datos documentales: 1810, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, f. 186.
4 - En otros documentos:
- 1810, Alcoy. Aldea (1999) fil.50, el apellido no se parte en dos filas.
- 1814, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 125.
5 - Datos sobre el fabricante: Tort. Localidad: Alcoy?, Alicante.

1 - Filigrana: Nº **61**. R- 1.355
1.1.- Descripción: Las letras V^{TE} TORT.
3 - Datos documentales: 1814, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118, f. 95-96.
4 - En otros documentos:
- 1815, Olot. Valls (1970) fil. 1.868.
5 - Datos sobre el fabricante: Vicente Tort. Localidad: Segorbe, Castellón de la Plana.

VILLARLUENGO

1 - Filigrana: Nº **62**. R- 1.398
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: ⁅VIL⁆LARLUENGO. Filigrana principal: Circulo en el interior NOD/NED, a los costados y en la base grupo de ocho circulillos, en la cabeza paloma sobre un círculo.
3 - Datos documentales: 1830, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-131, f. 101-102.
4 - En otros documentos:
- 1810, Cádiz. Papel impreso. Gayoso (1994) fil. 11.
- 1810, Rivadavia (Orense). AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 84 p. 125.
5 - Datos sobre el fabricante: ?. Localidad: Villarluengo, Teruel.

VINUESA

1 - Filigrana Nº **63**. R- 1.163
1.1.- Descripción: Letras: VINUES(A).
3- Datos documentales: 1802, Oviedo. AMO, Reales Órdenes E-4, f. 34-35.
4 - En otros documentos:
- 1778. Hidalgo (1986) fil. 553. Con filigrana secundaria DJC.
- 1810, Orcellón-Carvallino (Orense). AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 64 p. 125.
- 1812, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-116, 2ª.
- 1818, San Julián de Eire (Galicia). AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 261, p. 194.
- 1821, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 146 p.215. Con filigrana secundaria: DJC.
- 1824, Oviedo. Díaz-Miranda y Herrero (2001) fil. 26, b. Como filigrana secundaria las iniciales DJC.
- 1824, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 49, p. 415.
- 1827, Coto de Curruxeiras (Orense) AHPO. Basanta (2005, T. VIII) fil. 199-200 p. 127, con filigrana secundaria : DJC
5 - Datos sobre el fabricante: Probablemente tenía las iniciales D.J.C. Localidad: Vinuesa, Soria.

1 - Filigrana: Nº **64**. R- 1.044
1.1.- Descripción: Letras: VINUEZA.
3- Datos documentales: 1816, Oviedo. AMO, Reales Órdenes E-5, f. 404-405.
4 - En otros documentos:
- 1812, Santiago d Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 16, p. 410.
- 1813. Hidalgo (1986) fil. 552.
- 1814, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-118.
- 1815, Oviedo. AMO, Acuerdos A-119.

- 1816, Oviedo. Díaz-Miranda y Herrero (2001) p. 253.
5 - Datos sobre el fabricante: D J C. Localidad: Vinuesa, Soria.

VM

1 - Filigrana: Nº **65**. R- 1.179
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana secundaria: Nº 1. Filigrana principal: iniciales VM.
3 - Datos documentales: 1830, Oviedo. Papel sellado. AMO, Acuerdos A-131, f. 82-86$_{bis}$.
5 - Datos sobre el fabricante: VM. Localidad: ?.

TRES CÍRCULOS CON CRUZ

1 - Filigrana Nº **66**. R- 1.000
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana principal: Tres círculos con una cruz en el extremo superior. Filigrana secundaria: Letras AB.
3 - Datos documentales: 1812, Oviedo. Papel impreso. AMO, Reales Órdenes E-5, f. 23-24.
5 - Datos sobre el fabricante: Brun. Localidad: Béarn, Francia.

1 - Filigrana Nº **67**. R- 1.362
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana izquierda: tres círculos surmontados por una cruz. Filigrana derecha: la palabra BUELL ?.
3 - Datos documentales: 1818, Oviedo. Papel impreso. AMO, Acuerdos A-122, f. 70-71.
5 - Datos sobre el fabricante: Buell ?. Localidad: Francia.

1 - Filigrana: Nº **68**. R- 1.346
1.1.- Descripción: Filigrana doble. Filigrana principal: tres círculos surmontados por una cruz y a mano derecha e izquierda un ala. Filigrana secundaria: las letras PLA.
3 - Datos documentales: 1813, Oviedo. AMO, Acuerdos A-117, f. 55-55$_{bis}$.
4 - En otros documentos:
- 1804, Pontevedra. AHPP. Basanta (2005, T. VIII) fil. 108, p. 191. Sin la filigrana secundaria.
- 1806, Santiago de Compostela. AUSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 200, p. 168. Sin filigrana secundaria
- 1811, Santiago de Compostela. ACSC. Basanta (2005, T. VII) fil. 174, p. 369. Sin filigrana secundaria.
5 - Datos sobre el fabricante: PLA. Localidad: ?.

Procedencia geográfica de cada molino:

El papel sellado en su totalidad procede de molinos papeleros españoles, del papel no sellado probablemente el 18% es procedente de molinos franceses.

Seguidamente clasificamos el papel sellado según los tipos de filigranas que encontramos en cada año, en ocasiones la misma filigrana aparece en distintos años.

Nº Registro	Fabricante	Ubicación del molino	Región o País	Año	Sello
R-1.395	Abad, A.	Alcoy	Alicante	1811	Sí
R-1.394	Abad, L	Alcoy	Alicante	1811	No
R-1.326	Albors, Fco.	Alcoy	Alicante	1811	Sí
R-1.327	Garriga	Alcoy	Alicante	1811	Sí
R-1.328	Tort, A	Alcoy	Alicante	1811	Sí
R-1.335	Tort, J	Alcoy	Alicante	1811	Sí
R-1.000	AB		Francia ?	1812	No
R-1.336	Alonso	Sardón de Duero	Valladolid	1812	Sí
R-1.348	Antiga	Sant Joan les Font	Gerona	1812	Sí
R-1.331	Casaban	Segovia	Segovia	1812	No
R-1.338	Ferrer, F	Capellades	Barcelona	1812	No
R- 1.013	Jerónimos	La Flecha	Valladolid	1812	No
R-1.339	Lladó	La Riba	Tarragona	1812	No
R-1.138	Mallo		Valladolid ?	1812	Sí
R-1.014	Reig	Alcoy	Alicante	1812	Sí
R-1.137	Romaní	Capellades	Barcelona	1812	Sí
R-1.163	Vinuesa	Vinuesa	Soria	1812	No
R-1.342	Abad, Tadeo	Alcoy	Alicante	1813	Sí
R-1.352	Barachina, J	Tibi	Valencia	1813	Sí
R-1.347	Barceló, J	Alcoy	Alicante	1813	Sí
R-1.344	Bosque	Torre de Claramunt ?	Barcelona	1813	Sí
R-1.349	Casa	Tibi	Valencia	1813	Sí
R-1.354	Ferrer, I	La Riba	Tarragona	1813	Sí
R-1.345	Jordán	Utiel	Valencia	1813	Sí
R-1.353	Morato	Torrelles de Foix (Alto Penedés)	Barcelona	1813	Sí
R-1.350	Oliva	Rojals	Barcelona	1813	Sí
R-1.346	PLA		Francia ?	1813	No
R-1.343	Romaní	Capellades	Barcelona	1813	Sí
R-1.351	Silvestre	Alcoy	Alicante	1813	Sí
R-1.396	Abad, P^{L}	Alcoy	Alicante	1814	Sí
R-1.349	Casa	Tibi	Valencia	1814	Sí
R-1.397	Frigola	Borganyà/ Cornella Terri/ Palautordella (Osona)	Barcelona	1814	Sí
R-1.350	Oliva	Rojals	Barcelona	1814	Sí
R-1.341	Tort	Alcoy	Alicante	1814	Sí
R-1.355	Tort, V^{te}	Segorbe	Castellón de la Plana	1814	Sí

R-1.044	Vinueza	Vinuesa	Soria	1814	Sí
R-1.356	Abad, M^{RO}	Alcoy	Alicante	1815	No
R-1.357	Infantado	Pastrana	Guadalajara	1815	No
R-1.044	Vinuesa	Vinuesa	Soria	1815	No
R-1.052	Parladé	Riudebitlles	Barcelona	1816	No
R-1.358	Mira	Alcoy	Alicante	1816	Sí
R-1.159	Serra	Capellades	Barcelona	1816	Sí
R-1.359	Ferrer	Capellades	Barcelona	1817	Si
R-1.148	Ribas	La Riba	Tarragona	1817	No
R-1.064	Romaní	Capellades	Barcelona	1817	Sí
R-1.159	Serra	Capellades	Barcelona	1817	No
R-1.159	Serra	Capellades	Barcelona	1817	Sí
R-1.362	Buell..?		Francia ?	1818	No
R-1.361	Ferrer, F	Capellades	Barcelona	1818	Sí
R-1.402	Mullarat	La Riba	Tarragona	1818	Sí
R-1.074	Oliva	Rojals	Barcelona	1818	No
R-1.052	Parladé	Capellades	Barcelona	1818	No
R-1.360	Prat, Josep	Capellades	Barcelona	1818	No
R-1.401	Romeu	Terrasola	Barcelona	1818	Sí
R-1.364	Aloi		Gerona	1819	Sí
R-1.363	Bas	Capellades	Barcelona	1819	Sí
R-1.052	Parladé	Capellades	Barcelona	1819	Sí
R-1.309	Romaní	Capellades	Barcelona	1819	Sí
R-1.403	Serra	Capellades	Barcelona	1819	Sí
R-1.159	Serra	Capellades	Barcelona	1819	Sí
R-1.404	Tomás	Zona papelera de Anoia	Barcelona	1819	Sí
R-1.050	Boronat	Alcoy	Alicante	1821	No
R-1.365	Boronat, R.	Alcoy	Alicante	1821	No
R-1.367	Boleda	Capellades ?	Barcelona	1823	No
R-1.402	Mullarat	La Riba	Tarragona	1823	Sí
R-1.366	Pascual	Capellades	Barcelona	1823	Sí
R-1.310	Romaní	Capellades	Barcelona	1823	Sí
R-1.050	Boronat	Alcoy	Alicante	1824	No
R-1.368	Carol	La Riba	Tarragona	1824	Sí
R-1.372	Elías	Ripollet	Barcelona	1825	Sí
R-1.370	Font, Luis	Capellades ?	Barcelona	1825	Sí
R-1.369	Prat, Josep	Capellades	Barcelona	1825	Sí
R-1.309	Romaní	Capellades	Barcelona	1825	Sí
R-1.373	AFP		?	1826	Sí
R-1.366	Pascual, Fco.	Capellades	Barcelona	1826	Sí
R-1.371	Romaní	Capellades	Barcelona	1827	Sí
R-1.372	Elías	Ripollet	Barcelona	1828	Sí
R-1.176	Serra	Capellades	Barcelona	1829	Sí
R-1.177	Garreta	La Riba	Tarragona	1830	Sí
R-1.179	VM		?	1830	Sí
R-1.176	Serra	Capellades	Barcelona	1830	Sí
R-1.398	Villarluengo	Villarluengo	Teruel	1830	Sí
R-1.241	Coca, J.	Pobla de Claramunt	Barcelona	1847	No

Papel sellado:

Año 1811
La totalidad del papel es de molinos alcoyanos (Abad, Albors, Garriga y Tort).

Año 1812
El papel procede de papeleros alcoyanos (Reig), catalanes ubicados en la provincia de Barcelona (Romaní) y de Gerona (Antiga) y vallisoletanos (Alonso y, probablemente, Mallo).

Año 1813
Esta monopolizado por los papeleros de reino de Valencia y de Cataluña: Abad, Silvestre y Barceló (Alcoy), Barachina, Casa y Jordán (provincia de Valencia), Busque, Morato, Oliva y Romaní (provincia de Barcelona) y Isidro Ferrer (La Riba).

Año 1814
Es papel procedente del reino de Valencia: Alcoy (Abad) y Tibi (Casa), de Castellón de la Plana (Tort); de la provincia de Barcelona (Frígola) y de Soria (Vinuesa).

Año 1815
Es papel es sin sello

Año 1816
El papel procede de Alcoy (Mira) y de Barcelona (Parladé y Serra) .

Años 1817-1819
El papel es en su totalidad catalán, el 77% de los molinos están situados en la provincia de Barcelona (Ferrer, Romaní, Serra, Romeu, Bas, Parladé y Tomás), el resto en Tarragona (Ribas y Mullarat) y Gerona (Aloi).

Año 1820
No tenemos papel de este año.

Año 1821
No hay papel sellado.

Año 1822
Tampoco tenemos papel de este año.

Años 1823-1829
Todo el papel es catalán. El 79% procede de papeleros ubicados en Barcelona (Parladé, Pascual, Romaní, Aloi, Fon, Prat y Serra), el resto son de Tarragona (Carol y Mullarat).

Año 1830
Es papel procedente de Capellades (Serra), de La Riba (Garreta) y de la provincia de Teruel (Villarluengo).

4. Tablas sobre las características de los papeles:

Observaciones:
- **Nº**: número de la filigrana en la publicación.
- **Nº R:** es el número de registro con el que figura en nuestra colección de filigranas.
- **Papelero**: apellido del papelero.
- **Alt. Filig**.: altura de la filigrana en centímetros.
- **Anch Filig**.: anchura de la filigrana en centímetros.
- **D. Alt hoja**: distancia de la filigrana al alto de la hoja.
- **D. Baj. hoja**: distancia de la filigrana al bajo de la hoja.
- **DCD**: distancia de la filigrana al corondel más próximo que tiene a la derecha
- **DCI**: distancia de la filigrana al corondel más próximo que tiene a la izquierda.
- **C Izqda**: número de corondeles a la izquierda de la filigrana, así sabremos si la filigrana se coloca en la mano derecha o izquierda del pliego de papel. Si es una filigrana doble aparecerá la distancia de cada una de ellas separada por una barra. Si está en blanco es que la hoja es un "fragmento" del pliego de papel.
- **Folios**: folios que ocupa el papel en el documento.
- **Bord. sin cortar** : indicamos con el número 1 al 4, siguiendo la dirección de las agujas del reloj, los bordes del papel que no han sido cortados, es decir que se corresponden con los bordes del pliego salido de la forma. Si la casilla queda vacía significa que han sido cortados todos los bordes.
- **CP**: número de corondeles portadores
- **Distancia C**: distancia media, en milímetros, entre los corondeles.
- **CAp**: constancia de la presencia de los corondeles de apoyo; si no hay ninguno, la casilla quedará vacía; si hay uno utilizamos la letra *i* ó *d* para indicar si es el derecho o el izquierdo, y, finalmente, si están los dos lo señalamos con ese número. La existencia o no de corondeles portadores sirve para hacer el cálculo de cuántos milímetros faltan de la hoja si los bordes están cortados.
- **Nº C**: corondeles que contamos en la hoja estudiada. Si están los dos corondeles portadores el número se corresponde con los corondeles que tenía la forma con que se elaboró el papel.
- **Dimensiones**: dimensiones de la hoja estudiada en milímetros, indicando el alto por el ancho.
- **P:** número de puntizones en 20 mm. de distancia.
- **Dimen. originarias**: son las dimensiones que tiene el pliego de papel salido de la forma; si la hoja estudiada no está cortada, sus dimensiones son las del propio pliego (lo indicamos en negrilla). Si ha sido cortada, hacemos el cálculo teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Papeles de los libros de Acuerdos:

Para los bordes superiores o inferiores cortados hemos calculado que el corte de cada borde sería de unos 2 mm. Para los bordes derechos e izquierdo cortados hemos supuesto que si está presente el corondel de apoyo el papel cortado de cada borde sería de unos 5-6 mm.; si no está el corondel de apoyo el corte sería de unos 10 mm., y si faltan los dos corondeles de apoyo 20 mm. Basamos este cálculo en que en las hojas no cortadas el alto de la hoja varía unos 5-6 mm. con el de las hojas cortadas. Y que la distancia del corondel de apoyo al borde externo de la hoja es de unos 5 o 6 mm. Y la del corondel más próximo al corondel de apoyo es de unos 10 mm.

2. Papeles de los libros de Reales Órdenes:

Para los bordes superiores o inferiores cortados hemos calculado que el corte de cada borde sería de unos 3 mm. Para los bordes derecho e izquierdo cortados hemos supuesto que si

está presente el corondel de apoyo el papel cortado de cada borde sería de unos 5-6 mm.; si no está el corondel de apoyo el corte sería de unos 15 mm., y si faltan los dos corondeles de apoyo de unos 30 mm. Nos basamos en este cálculo teniendo en cuenta que en las hojas no cortadas el alto de la hoja varía unos 6-8 mm. con el de las hojas cortadas. Y que la distancia del corondel de apoyo al borde externo de la hoja es de unos 5 o 6 mm. Y la del corondel más próximo al corondel de apoyo es de unos 19 mm.
Cuando las cifras dadas son fruto de nuestro cálculo las ponemos en cursiva.
- **Año** del documento .
- **Sello**: si el papel tiene o no sello.
- **L**: está en un libro de Acuerdos (**Ac**) o de Reales Órdenes (**RO**).

Tabla con las características de los papeles

Nº	Nº R	Papelero	Alt. Filig.	Anch Filig.	D.Alt hoja	D.Baj hoja	D C I	D C D	C. Izqda	Folios	Bor sin cortar	C P	Dista. C	C Ap	Nº C	P	Dimensio-nes	Dimensi. originaria	Año	Se-llo	L
1	1.395	Abad, Antº	94	87	104	115	3	5	3	95v-96r	1,2,3	3	24	D	18	19	313 x 433	**313** x 443	1810	Sí	Ac
2	1.394	Abad, Lorez.	86 14	22 62	101 176	115 140	1 1	1 13	12 3	7v	1,2,3	- 2	24-25	2	18	18	302 x 432	**302** x 438	1811	Sí	Ac
3	1.356	Abad, Marº	23	84	150	136	9	3	4	7r		3	22-25	Iz	9	20	309 x 218	-	1815	No	Ac
4	1.396	Abad, Pasc.	90	117	97	126	3	4	11	134r-133v	1,2,3	4	23-26	2	19	18	313 x 432	**313** x 438	1814	Sí	Ac
5	1.342	Abad, Tadeo	78	102	96	139	1	15	11	138r-137v	1,2,3,4	4	23-24	2	19	21	313 x 436	**313 x 436**	1813	Sí	Ac
6	1.373	AFP	102	44	104	102	22	0,1	2	4v-11r	1,2,3,4	2	22-23	2	19	29	308 x 430	**308 x 430**	1828	Sí	Ac
7	1.326	Albors	112 70	70 85	92 116	110 124	0,1 24	3 15	3 12	16v-15r	1	3 4	24-25	2	19	20	310-314 x 430	316 x 442	1811	Sí	Ac
8	1.364	Aloi, Felix	65	85	120	127	13	19	12	42v-43r	1,3,4	4	22-24	2	19	23	312 x 430	**312** x436	1819	Sí	Ac
9	1.336	Alonso	55	55	116	114	11	6	3	122r		2	24-25		9	21	285 x 210	-	1812	Sí	Ac
10	1.348	Antiga, Pere	87	99	98	105	10	6	12	141r-140v		4	23-24	2	19	19	290 x 420	295 x 440	1812	Sí	Ac
11	1.352	Barana	11 113	43 96	169 67	132 132	1 1	5 5	4 11	14v-15r	1,2,4	1 4	22-25	2	19	19	312 x 430	316 x **430**	1813 1814	Sí	Ac
12	1.393	Barceló	86 8	105 49	126 173	103 134	0 19	14 5	3 14	155v-154r	1,2,3,4	5 2	24-25	2	19	18	315 x 436	**315 x 436**	1810	Sí	Ac
13	1.363	Bas	16 53	76 46,5	143 123	153 136	1 13	16 12	4 13	21v-22r	1,3,4	3 2	23-24	2	19	22	312 x 430	**312** x 436	1819	Sí	Ac
14	1.367	Boleda	56	43	114	143	14	13	13	G_5r- G_4v	1,2,3,4	2	23-24		19	20	313 x 430	**313 x 430**	1823	No	Ac
15	1.050	Boronat	102	108	101	105	4	8	12	478v-483r	2,4	4	24-25		19	25	310 x 444	314 x **444**	1821	Sí	Ac
16	1.365	Boronat, Romualdo	38 40	107 38	133 135	134 130	8 8	14 6	3 12	75v-76r		4 1	25-26	2	19	25	305 x 420	309 x 440	1821	No	Ac
17	1.344	Bosque	12 105	34 76	152 111	151 99	5 20	8 20	4 12	227v- 228r	2,4	1 4	23-24		19	20	315 x 430	319 x **430**	1813	Sí	Ac
18	1.368	Carol	12 63	37 45	147 123	150 123	16 12	15,5 11	4 12	37r-38v		2 2	22-24	2	19	25	309 x 420	313 x 432	1824	Si	Ac
19	1.331	Casaban	9	[56]	150	150	[3,5]	12,5	4	16v	fragmento	[2]	24-25	D	9	21	309 x 215	-	1812	No	Ac
20	1.349	Casa	8 102	43 91	168 96	137 115	2 16	3 14	4 11	210v-209r	2,4	1 4	23-26		19	20	313 x 428	317 x **428**	1813	Sí	Ac
21	1.241	Coca	50	106	132	125	53 al borde derecho			Guarda	1,2,3,4			D			307 x 420	**307 x 420**	1847	No	Ac

Nº	Nº R	Papelero	Alt. Filig.	Anch Filig.	D.Alt hoja	D.Baj hoja	D C I	D C D	C. Izqda	Folios	Bor sin cortar	C P	Dista. C	C Ap	Nº C	P	Dimensio-nes	Dimensi. originaria	Año	Se-llo	L
22	1.372	Elías	12 80	31 74	149 115	149 115	8 21	7 20	4 12	2r-1v		1 4	23-24		19	22	310 x 432	312 x 442	1828	Sí	Ac
23	1.338	Ferrer	16 99	68 76	145 96	135 101	1 18	1 1	3 10	136 bis$_r$-136$_v$		2 4	22-24	D	18	21	296 x 410	300 x 426	1812	No	Ac
24	1.354	Ferrer	10 66	66 63	152 124	153 125	1 4	5 3	4 13	92r-91v	1,2,3,4	2 2	23-24		19	20	315 x 430	**315 x 430**	1813	Sí	Ac
25	1.359	Ferrer	15	59	144	150	7	4	4	3r		2	24		10	20	309 x 219	-	1817	Sí	Ac
26	1.361	Ferrer	77	72	118	117	0	-2	12	39r-38v	24	4	23-24		19	24	312 x 430	316 x **430**	1825	Sí	Ac
27	1.370	Font	46	83	122	146	15	18	12	84$_v$-84 bis$_r$	1,2,3,4	4	23-24		19	19	314 x 438	**314 x 438**	1818	Sí	Ac
28	1.397	Frígola	65	50	115	127	10	9	4	120r-121v	1,2,3,4	2	22-24	2	19	19	307 x 430	**307 x 430**	1814	Sí	Ac
29	1.177	Garreta	66	39	120	124	18	14	13	25v-24r	1,2,3,4	2	23.-24		19	22	310 x 427	**310 x 427**	1829	Sí	Ac
30	1.327	Garriga	71 11	98 69	135 155	101 155	21 146	0 2	2 3	18r-19v	1,2,3,4	4	24-25		19	21	307 x 444	**307 x 444**	1811	Sí	Ac
31	1.013	Jerónimos	73	80	120	103	1	9	4	229v		3	22-25		9	20	300 x 207	-	1812	No	RO
32	1.345	Jordan	11 11	56 69	161 155	140 146	2 2	15 3	15 3	239r-240v	2,3	2 2	23-25		19	19	312 x 435	314 x 444	1813	Sí	Ac
33	1.357	Infantado	36	101	139	135	14	7	3	6r		4	24-25		9	22	310 x 217	-	1815	No	Ac
34	1.339	Lladó	56	45	122	122	13,5	11	3	137v	1,2,3	2	23-24	D	9	20	300 x 198	**300** x –	1812		Ac
35	1.338	Mallo	8	55	134	143	2	15	4	513v		2	24-25		10	22	285 x 402	-	1807	No	RO
36	1.358	Mira	56	57	126	119	4	10	13	59v-62r		2	24-25	2	19	19	301 x 432	305 x 444	1816	Sí	Ac
37	1.353	Morato	58	35	125	131	18	19	13	75v-76r	2,3,4	2	23-26		19	19	314 x 430	316 x **430**	1813	Sí	Ac
38	1.402	Mullarat	11 93	99 39	150 109	150 109	18 15	20 15	3 13	17r-18v	1,2,3,4	5 2	22-23	2	19	18	311 x 430	**311 x 430**	1818	Sí	Ac
39	1.350	Oliva	57	81	137	117	0,5	10	13	236r-235v	1,4	3	23	2	19	24	311 x 430	313 x 436	1813	Sí	Ac
40	1.074	Oliva	12 51	17 78	148 135	152 128	21 13	9 19	4 12	453v-455r	2,3	1 4	22-24		19	25	314 x 430	316 x 440	1816	No	RO
41	1.072	Parladé	91 11	46 30	98 147	112 147	11 7	11 0	13 4	475r-474v		2 2	22-25		18	20	301 x 430	307 x 450	1819	No	RO

Nº	Nº R	Papelero	Alt. Filig.	Anch Filig.	D.Alt hoja	D.Baj hoja	D C I	D C D	C. Izqda	Folios	Bor sin cortar	C P	Dista. C	C Ap	Nº C	P	Dimensio-nes	Dimensi. originaria	Año	Se-llo	L
42	1.366	Pascual	12 70	30 73	148 118	149 121	17,5 20	21 22	4 12	29v-30r	1,2,3,4	2 4	22-24		19	20	309 x 432	**309 x 432**	1823	Sí	Ac
43	1.360	Prat	72	65	117	118	1	1	4	60v	4	2	22-24		10	21	307 x 218	-	1818	No	Ac
44	1.369	Prat	16 68	75 87	147 121	151 125	0 15	19 13	3 12	30r-29v	1,2,3,4	4 4	22-24		19	22	314 x 440	**314 x 440**	1825	Sí	Ac
45	1.014	Reig	63	52	112	139	2	14	3	255v-254r	2,3,4	2	24-25		19	19	314 x 430	316 x **430**	1810	Sí	RO
46	1.148	Ribas	75	45	111	113	14	12	12	213r-208v		2	24		18	20	299 x 414	305 x 440	1802	No	RO
47	1.343	Romaní	59	50	128	126	9	9	3	226r	1,4	2	22-23	D	9	21	313 x 210	**-**	1813	Sí	Ac
48	1.310	Romani	17 90	69 74	146 109	149 130	0 19	1 20	4 12	1r-2v	1,2,3,4	3 4	22-24		19	22	312 x 426	**312 x 426**	1823	Sí	Ac
49	1.309	Romaní	15 67	71 60	149 127	149 119	22 6	21 3	3 13	146v-147r	1,2,3,4	4 2	22-23		19	18	313 x 442	**313 x 442**	1825	Sí	Ac
50	1.064	Romaní	63	47	118	116	11	10	13	668v-669r	2,3,4	2	23-24		19	20	297 x 422	299 x **422**	1825	No	Ac
51	1.337	Romani	12 61	38 41	148 120	142 121	6 15	2 15	4 13	131 $_{bis}$r- 131v		1 2	23-24	2	19	22	302 x 435	**306 x 445**	1812	Sí	Ac
52	1.371	Romaní	14 131	19 44	254 137	43 45	3 13	2 13,5	13 4	89$_{ter}$r-89$_{bis}$V		- 2	23-24	2	19	23	311-313 x 440	317 x 450	1827	Sí	Ac
53	1.401	Romeu	16 68	80 65	144 117	150 125	16 5	15 1	3 13	sin foliar	1,2,3,4	4 2	23-25		19	20	310 x 426	**310 x 426**	1818	Si	DM
54	1.159	Serra	11 78	28 65	141 112	143 105	6 13	12 14	4 13	182v-183r		1 3	23-24	Iz	19	18	295 x 414	301 x 426	1803	No	RO
55	1.403	Serra	14 65	29 55	151 120	150 129	16 9	0 6	4 13	30v-31r	1,2,3,4	2 2	22-24	2	19	20	310 x 426	**310 x 426**	1819	Sí	Ac
56	1.351	Silvestre	11 78	51 68	158 107	146 130	4 12,5	17 15,5	4 12	10v-11r	1,2,3,4	2 3	23-24		19	18	315 x 440	**315 x 440**	1813	Sí	Ac
57	1.404	Tomás	63	54	125	125	9	5,5	13	40v-41r	1,2,3,4	2	23	2	19	21	316 x 434	**316 x 434**	1819	Sí	Ac
58	1.328	Tort	91	61	112	111	9	3,5	12	21v-20r	2,3	2	24-25	2	19	19	314 x 444	316 x 449	1811	Sí	Ac
59	1.335	Tort	45	128	115	150	6	13	11	81r-82v	1	5	24-25			22	310 x 440	312 x 450	1811	Sí	Ac
60	1.341	Tort	33	34	128	152	21	20	3	186v		2	24-25		10	22	313 x 210	317 x 440	1810	Sí	Ac
61	1.355	Tort, V.	19	68	142	155	12	18	18	96r-95v	1,2,3,4	3	23-25		18	20	316 x 440	**316 x 440**	1814	Sí	Ac

Nº	Nº R	Papelero	Alt. Filig.	Anch Filig.	D.Alt hoja	D.Baj hoja	D C I	D C D	C. Izqda	Folios	Bor sin cortar	C P	Dista. C	C Ap	Nº C	P	Dimensio-nes	Dimensi. originaria	Año	Se-llo	L
62	1.398	Villarluengo	12 64	[73] 46	153 123	149 127	[8] 11	13 14	4 13	101v-102r	1,3,4	[3] 2	22-25	2	19	22	314 x 431	**314** x 437	1830	Sí	Ac
63	1.163	Vinuesa	11,5	[67]	138	145	3	[2]	13	34r-35v		[2]	24-25	2	19	21	294,5x410	-	1802	No	RO
64	1.044	Vinuesa	14	66	139	142	2	5	12	404v-405r		2	25-26	2	18	20	299 x 412	-	1816	No	RO
65	1.179	VM	12 13	37 34	149 151	151 148	16 11	16 12	4 13	82v-86 $_{bis}$r	1,4	1 2	22-23	2	19	21	312 x 430	314 x 440	1830	Sí	Ac
66	1.000	AB	71 15	20 35	115 148	126 148	2 7	3 10	5 12	24r-23r	1,2,4	- 1	26-28	2	17	21	311 x 422	315 x **422**	1812	No	RO
67	1.362	Buell…	58 21	14 [53]			7 0,4	6 0,3	4 [12]	71v-70r		- [2]	26-28	2	17	19	293 x 410	297 x 430	1818	No	Ac
68	1.346	PLA	86 12	55 64	100 153	112 133	12 17	11 0,2	3 11	55r-55 $_{bis}$v		2 2	26-27	2	17	23	298 x 405	302 x 425	1813	No	Ac

Resultados:

Para los **papeles sellados** tenemos que:

El alto oscila entre *295-319 mm*. Papeles inferiores a 300 mm: el 2,2%; entre 300-305 mm: el 6,7%; entre 306-309 mm: el 8,9%; entre 310-318: 80% y con más de 318 mm el 2,2 %.

El ancho se sitúa entre *426-450 mm***.** Lo podemos dividir en cuatro grupos:
a) entre 426-429 mm: 10,9%
b) entre 430-440 mm: 63 %
c) más de 440 mm: 26,1%.

Las formas que dieron origen a estos papeles:
- Número total de corondeles: exceptuando un papel con 18 corondeles, la práctica totalidad tienen *19* corondeles, en los casos que está cortado el papel calculamos los corondeles que faltan por las dimensiones que deducimos que tenía originalmente el pliego. De estos corondeles, en numerosos casos, dos corresponderían al corondel de apoyo, aunque hay papeles que originariamente tienen un solo corondel de apoyo y también son abundantes los que no tienen corondeles de apoyo.
- Distancia entre los corondeles: entre *22-26 mm*,
22: 13,4%; *23*: 31,2%; *24*: 36,6% y *25*: 17% y *26*: 1,8%.
- Puntizones en 20 mm: entre *18-25*,
18: 12,2%; *19*: 20,4%; *20*: 22,5%; *21*: 12,2%, *22*: 18,4%, *23*: 4,1; *25*: 4,1 y hay un papel al que le contamos 29 puntizones.

Filigrana:
- Filigranas sencillas en el *52%.*
- Filigranas *dobles* en el *48%.*
- Colocación en el pliego de papel: el *78,5%* están *a mano derecha* y el: *21,5% a mano izquierda*.

Para los **papeles no sellados de origen español** tenemos que:

El alto oscila entre *299-316 mm*. Papeles inferiores a 300 mm: el 21,5%; entre 300-305 mm: el 28,5%; entre 306-309 mm: el 28,5% y entre 310-316 mm: 21,5%.

El ancho se sitúa entre *420-450 mm***.** Lo podemos dividir en cuatro grupos:
a) entre 420-429 mm: 54,5%
b) entre 430-440 mm: 36,4%
c) más de 440 mm: 9,1%.

Las formas que dieron origen a estos papeles:
- Número total de corondeles: consideramos que la práctica totalidad tienen *19*, por los mismos motivos que señalamos para papeles sellados.
- Distancia entre los corondeles: entre *22-26 mm*,
22: 15,2%; *23*: 24,2%; *24*: 39,4%, *25*: 15,2 % y 26 el 6%.
- Puntizones en 20 mm.: entre *18-25*,
18: 6,5%; *20*: 40%; *21*: 27,5%, *22*:13% y *25*: 13%.

Filigrana:
- Filigranas sencillas en el *71%.*
- Filigranas *dobles* en el *29%.*
- Colocación en el pliego de papel: hemos encontrado todas colocadas a mano derecha, pero este dato no es representativo, ya que solo contamos con tres papeles que representan el pliego salido de la forma, el resto de los papeles sólo se corresponde con la mitad del pliego.

Para los **papeles no sellados de origen, muy probablemente, francés** hemos de indicar algunas características que los diferencian de los españoles:

- La distancia entre los corondeles está entre *26-28 mm*
- El número de corondeles es de 17 y tienen los dos corondeles portadores.
- Las filigranas son todas dobles.

5. Conclusiones finales:

Desde mediados del siglo XVIII hasta la invasión napoleónica son los papeleros catalanes los que, constituidos en sociedades para este fin, fueron los adjudicatarios de los contratos para la provisión del papel a la Hacienda Pública. La calidad del papel catalán y la capacidad de producción de sus molinos papeleros asociados permitían dar una respuesta satisfactoria a las exigencias de la Casa Imprenta Real. A cambio, las fábricas de estos papeleros fueron autorizadas a usar en cada una de ellas el escudo de las armas reales y la inscripción "fábrica de papel para el Rey Nuestro Señor". Con la invasión napoleónica se producirá el cierre de los molinos catalanes y pasaran a ser los papeleros alcoyanos, principalmente, los que se encargaran del abastecimiento de papel al Real Sello; una vez estabilizada la situación política española, serán los principales competidores de los catalanes en la provisión del papel oficial. A partir de 1817 los papeleros catalanes consiguen recobrar prácticamente el monopolio en de la provisión de papel a la Real Hacienda, como queda reflejado en este estudio. La presencia, en este intervalo de tiempo, de papeleros de otras regiones españolas, aparte de las catalanas y levantinas, es "tímida" y discontinua.

Del estudio de los Libros de Acuerdos Municipales del Ayuntamiento de Oviedo, años 1811-1820, podemos concluir que el papel vendido al Real Sello media entre 295 y 319 mm de alto y 426-450 mm de ancho. Hay que tener en cuenta que, según Briquet, papeles realizados con la misma forma pueden presentar diferencias de medida de entre 20 y 30 mm, pues, en las labores de secado y encolado, el papel varía sus dimensiones según las condiciones atmosféricas y el refino de la pasta. La forma que produjo estos papeles tenía entre 18-25 puntizones por cada 20 mm y 19 corondeles, colocados cada 22-26 mm; algunos de ellos tenían los dos corondeles de apoyo, situados a 10-15 mm del corondel más próximo y 5-10 mm del borde del pliego; aunque son más frecuentes los papeles que ya no presentan corondeles de apoyo. Todos los papeles tenían filigrana, en el 52% de ellos la filigrana es sencilla y en el resto doble (el 48%); esta filigrana se sitúa en el 78,5% de los casos a mano derecha (mirando el papel por el lado que deja su huella el alambre) y en el 21,5% restante a mano izquierda.

Estos datos nos llevan a fijar un formato "normalizado" para el papel sellado: alto 306-318 mm (90% de los casos), ancho 430-450 mm (89% de los papeles), puntizones 18-23, por cada 20 mm (96% de los casos), y corondeles 19, colocados a 22-25 mm de distancia unos de otros (en el 98%); que, si bien no se ajustan a las medidas oficiales dictadas en la Reales Ordenanzas de Carlos III, de 430 mm por 310 mm, se

aproximan considerablemente. El hecho de que los papeles vendidos para el Sello estén siempre con la marca del papelero nos indica que era condición *sine qua non*.

Para el papel no sellado podemos destacar, que, si bien es de características similares al anterior, las dimensiones de su anchura son más pequeñas: entre 420-440 mm (en el 91% de los casos). Para el papel extranjero -francés- observamos que tiene 17 corondeles y, como es lógico, el espaciado entre ellos es un poco mayor, llegando a 28 mm.

La aparición de papel sellado, en estos libros del Ayuntamiento de Oviedo, procedente de molinos españoles a partir del año 1744, está respaldada por la creación de las primeras compañías de papeleros catalanes para proveer de papel a la Real Hacienda. De la primera sociedad papelera, con esta finalidad, que tenemos noticia es la creada el 28 de abril de 1743 por Ramón Romaní, papelero, y Alexandre Soler, relojero. A partir de dichas fechas iremos encontrado la creación de otras en las que participaran, especialmente, papeleros pertenecientes a grandes sagas familiares y "empresarios", que aportarán una parte del patrimonio o se encargarán de la gestión económica, tanto de venta del papel como obtención de las materias primas, trapo y carnaza -para hacer la cola-.

En el periodo de tiempo que estudiamos vemos que todos los proveedores en el año 1811 son molinos alcoyanos (Abad, Albors, Garriga y Tort). En 1812 entran, además de los ubicados en Alcoy (Reig), molinos catalanes (Romaní -Capellades- y Antiga -Gerona-) y vallisoletanos (Alonso y Mallo) Al año siguiente encontramos papeleros de Cataluña, de la provincia de Barcelona (Busque, Morato, Oliva y Romaní) y de La Riba -Tarragona- (Isidro Ferrer), y del Levante: Alcoy (Abad, Silvestre y Barceló), Tibi (Barachina y Casa) y de Utiel (Jordán). En el año 1814, el papel procede de Alcoy (Abad) y Tibi (Casa), de Castellón de la Plana (Tort), de Osona (Frígola) y de Soria (Vinuesa). En el año 1815 el papel es sin sello y es papel de Guadalajara, Soria y Barcelona. Al siguiente año, 1816, el papel es de Alcoy (Mira), de Riudebitlles (Parladé) y de Capellades (Serra). Entre 1817 y 1819 el papel en su totalidad es catalán, el 77% de los molinos están situados en Capellades (Ferrer, Romaní, Serra, Romeu, Bas, Parladé y Tomás), el resto en La Riba (Ribas y Mullarat) y Gerona (Aloi).

Entre 1820 y 1822 nos encontramos que no hay papel o que está sin sellar. A partir del 1823 vuelve el monopolio catalán, serán molinos situados principalmente en la provincia de Barcelona los que encargaran de proveer el papel a la Real Hacienda, sólo en el año 1830 encontramos la presencia de un papelero que no es catalán, Villarluengo (Teruel).

En el papel no sellado, además de la presencia de papeles procedentes de molinos alcoyanos (Abad y Boronat) y catalanes (Ferrer, Boleda, Lladó Parladé, Prat, Oliva, Ribas y Serra), tenemos la de papel de diversas regiones españolas: Guadalajara (Infantado), Soria (Vinuesa), Segovia (Casaban) y Valladolid (monjes jerónimos), y papel extranjero, muy probablemente francés

En cuanto a las filigranas, casi en la totalidad de ellas figura el nombre del papelero a que pertenecen y, gran número, indican la localidad de procedencia. Según los motivos que dibujan los hemos agrupados en distintos tipos:

1. Filigranas solo con las letras del papelero: Abad, AFP, Casaban, Ferrer, Mallo, Romaní, Tort, VM
2. Filigranas con el nombre de la localidad o provincia: Alcoy (Abad, Barceló, Reig, Silvestre, Tort), Tibi (Barachina), Capellades (Bas, Ferrer, Pascual, Prats, Romaní, Serra), Tibi (Casa), Valladolid (Monjes Jerónimos), Utiel (Jordán), Pastrana (Infantado), Villarluengo y Vinuesa.
3. Filigranas religiosas: escudo del Carmen y nombre (Aloy, Romaní), relicario y nombre (Antiga), escudo de la Merced y nombre (Barceló), monograma de María y nombre (Boronat, Garreta, Lladó), rosario con montañas y cruz y nombre (Ferrer), corona con cruz (Monjes Jerónimos), escudo con iglesia (Parladé), ángel con la espada y nombre (Prats), escudo con la Cruz de Malta (Serra) y dos ángeles (Serra).
4. Filigranas formadas por un motivo vegetal y nombre: Flor de lis (Alonso, Frígola y Romaní), jarrón con tres cardos (Barachina), pino (Casa) y racimo de uvas (Morato)
5. Filigranas formadas por escudos: con tijeras y nombre (Bosque), con nombre (Carol), con balanza y nombre (Elías), con cruz y nombre (Ferrer), escudo de Manresa (Prats), escudo de España (Romaní), escudo de Cataluña (Romaní y Tort), con cruces griegas y nombre (Romeu), con nombre (Tomás)
6. Filigranas formadas por un animal y el nombre del papelero: caballo (Abad), gallo (Abad), águila (Bas), perro (Coca), animal cuadrúpedo (Mira) y león (Silvestre)
7. Filigrana formada por tres círculos y nombre: Abad, Brun, Buell? y Pla?
8. Filigranas con Cañón con munición y nombre: Oliva y Tort
9. Filigranas con un torreón y nombre: Boleda y Ferrer.
10. Filigranas con un sol y nombre del papelero: Boronat.
11. Filigranas con estrella: Fon y Garreta.
12. Filigranas con un rejoneador y toro Albors.
13. Filigranas con Mercurio levantando una corona y nombre: Mullarat.
14. Filigranas con círculo y nombre: Ribas.

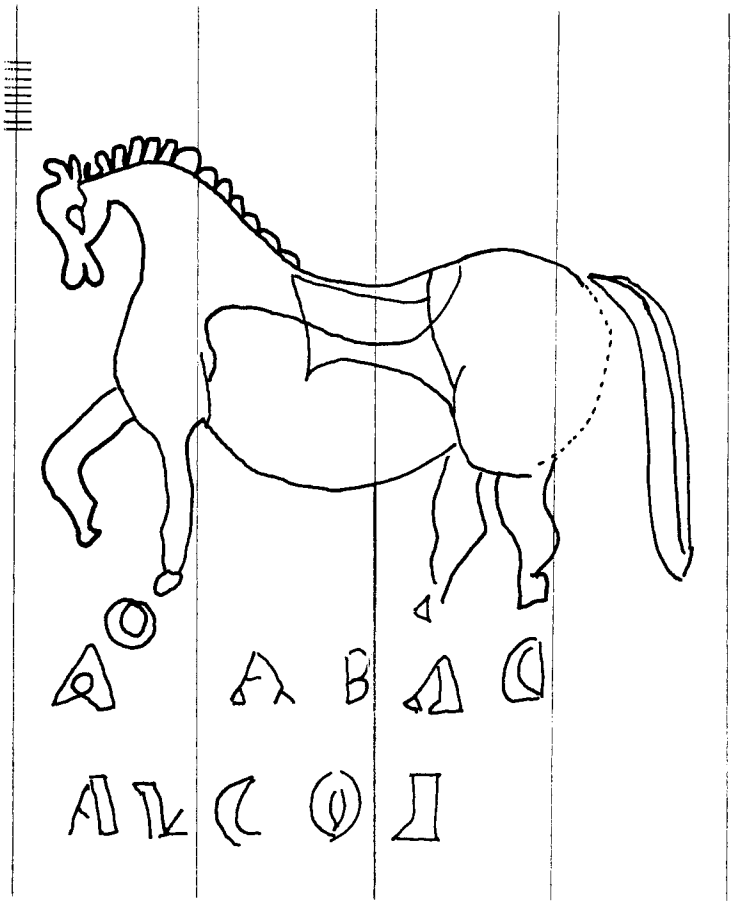
6. Bibliografía:

- ASENJO, J.L. "Acerca de El Edris". En: *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Cuenca: Diputación, 1997, p. 61-63.
- BALMACEDA, J.C. *Los batanes papeleros de Málaga y su provincia.* Málaga: Universidad, 1998.
- BOFARULL, F. *Índice alfabético de los fabricantes de papel en Cataluña de 1700 a 1830.* Barcelona: [s.n], 1900.
- BOFARULL, F. Animals in *Watermarks*. Hilversum: The Paper Publications Society, 1959.
- BURÓN, Taurino. "Selección cronológica de filigranas en el Archivo de la catedral de León". En: *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Sarrià de Ter: AHHP y Ayuntamiento de Sarrià de Ter, 2003, p. 183-193.
- CABANES CATALÁ, MªL. "El comienzo del uso del papel sellado en Orihuela". En: *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Buñol: AHHP y Generalitat de Valencia, 2005, p. 183-198.
- CASTELLÓ MORA, J. "Papeles foráneos en la provincia de Córdoba. Archivos y bibliotecas destinados a la fabricación de papel". En: *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba: AHHP, 2001, p. 377-396.
- CERDÁ, E. *Monografía sobre la industria papelera.* Alcoy: Gráficas Aitana, 1967.
- CHURCHILL, W.A. *Watermarks in paper: in Holland, England, France etc. in the XVII and XVIII centuries and their interconnection*. Amsterdam: Menno Hertzberger & Co., 1935.
- CUÑAT CISCAR, Virginia M. y BLANCO MARTÍNEZ Rosa. "La implantación del papel sellado en Santander". *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Sarrià de Ter: AHHP y Ayuntamiento de Sarrià de Ter, 2003, p. 473-481.
- COUTO DE GRANJA, A. y FABRÍ LAGÜENS, C. "El papel y su distribución según los fondos del archivo parroquial de Benidorm". En: *Actas del III Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Banyeres de Mariola: AHHP, 1999, p. 129-145.
- DÍAZ DE MIRANDA, Mª D. y HERRERO MONTERO, A.Mª. "El abastecimiento de papel para la impresión de las Reales Órdenes en el Principado de Asturias: El Libro 5º de Reales Órdenes del Archivo Municipal de Oviedo". En: *Actas del II Congreso de Bibliografía Asturiana,* Oviedo: Consejería de Cultura, 1999, p. 1287-1308.
- DÍAZ DE MIRANDA, MªD. y HERRERO MONTERO, A.Mª. "Filigranas en el Libro de Reales Órdenes (1816-1825) del Archivo Municipal de Oviedo". En: *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España,* Madrid: AHHP, 2001, p. 237-274.
-DÍAZ DE MIRANDA, MªD. y HERRERO MONTERO, A.Mª. "Manuscrito desamortizado de la "Fundación del Monasterio de Nuestra Señora de Monte Sión". Estudio y recuperación". En: *Actas del XVII Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia.*
- GARCÍA, A. "La fabricación del papel en Pastrana (Guadalajara), siglos XVII-XIX". En: *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Cuenca*, 1997, p. 365-375.
- GARCÍA, A. "Algunos papeles empleados por el impresor Ibarra y sus filigrana". *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Sarrià de Ter: AHHP y Ayuntamiento de Sarrià de Ter, 2003, p. 309-336.
- GAYOSO, G. *Historia del Papel en España*. T. I-III. Lugo: Diputación Provincial, 1994.
- GAYOSO, G. "Notas sobre una pequeña colección de filigranas". *Investigación y Técnica del papel,* 1972, nº 34.

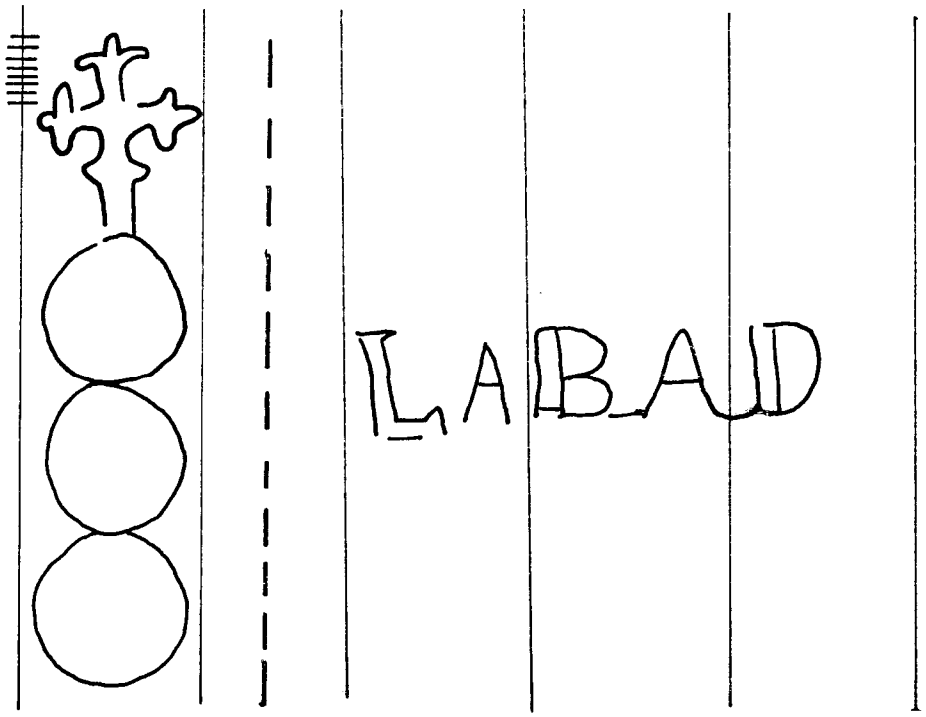
- GRUP GOMA-CAMPS. [Documento en línea]. <http://www.gomacamps.com/webGC2/index.php> [Consulta: 27-04-2007].
- GUTIERREZ I POCH, M**. "**Desarrollo de la manufactura papelera española durante el siglo XVIII". En: *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Córdoba: AHHP, 2001, p. 335-350.
- GUTIÉRREZ I POCH, M. *Full a full: la industria paperera de l'Anoia (1700-1998): continuitat i modernitat*. Igualada: Ajuntament de Igualada: Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1999.
- HEAWOOD E. *Historical Review of Watermarks*. Amsterdam: Swets & Zeitlinger, 1950.
- HIDALGO , MªC. *Fabricación de papel en España en los s. XVIII y XIX: filigranas* papeleras. Madrid, 1986, (tesis doctoral inédita).
- ITÚRBIDE, J. "Clases de papel, producción y precios en la segunda mitad del siglo XVII. La fábrica de papel del Hospital General de Pamplona". En: *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1997, p.139-149.
- JOVELLANOS, G. M. de. *Colección de Asturias*. Edición y notas por M. Ballesteros Gaibrois T. III, Madrid: [s.n.], 1949.
- MADURELL I MARIMÓN, J. *El Paper a les terres catalanes: contribució a la seva història*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972.
- MOLINOS PAPELEROS DE CAPELLADES. [Documento en línea]. <http://www.geocities.com/mestralnetdays/Marc_Enrich/Molinos.htm> [Consulta: 27-04-2007].
- OSTOLAZA MªI. "El comercio del papel en Navarra en los siglos XVI-XVII: procedencia, rutas, costes y compradores". En: *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1997, p. 129-137.
- NUEVOS ÁBALO, J. "El pensamiento ilustrado sobre el progreso papelero español en el siglo XVIII". En: *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, Sarrià de Ter: AHHP y Ayuntamiento de Sarrià de Ter, 2003, p. 441-451.
- RODRIGO ZARZOSA, C; VICENTE NAVARRO, A y CHIRIVELLA, V. "Filigranas del siglo XVIII, en la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia". En: *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Sarrià de Ter: AHHP y Ayuntamiento de Sarrià de Ter, 2003, p. 195-273.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M. "Los orígenes papeleros de la familia Torras en la Sierra de Collserra". En: *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Cuenca: Diputación Provincial de Cuenca, 1997, p.343-346.
- SÁNCHEZ REAL, J. "Filigranas descubiertas". *Investigación y Técnica del papel. 1*973, nº 38.
- SÁNCHEZ REAL, J. "Filigranas por descubrir". *Investigación y Técnica del papel. 1*973, nº 36.
- SÁNCHEZ REAL, J. "La expansión papelera en Cataluña". En: *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Sarrià de Ter: AHHP y Ayuntamiento de Sarrià de Ter, 2003, p. 483-493.
- TORRES, J. "Antecedentes históricos hasta el siglo XIX". En: *Cien años de historia. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre"*. Madrid, 1994, p. 19-31.
- VALLS, O. *Historia del Papel en España.* T. I-III. Madrid: Empresa Nacional de Celulosa, 1978-1982.
- VALLS, O. *Paper and Watermarks in Catalonia.* T. I-II. Amsterdam: The Paper Publications Society, 1970.

- VENTURA, A.. "Orígens del paper a Xàtiva". En: *La impremta valenciana.* Valencia: Generalitat, 1990, p. 123-142.

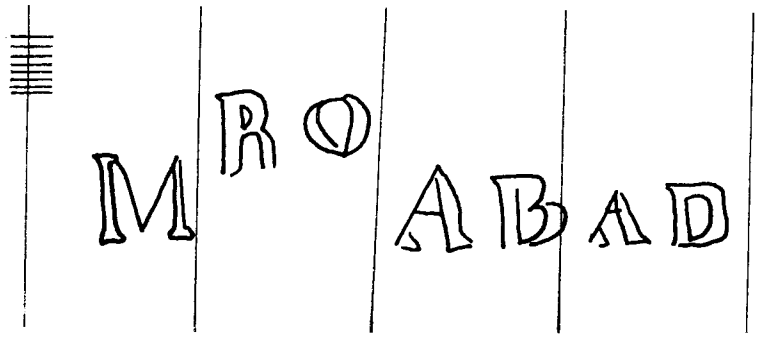
7. Filigranas:



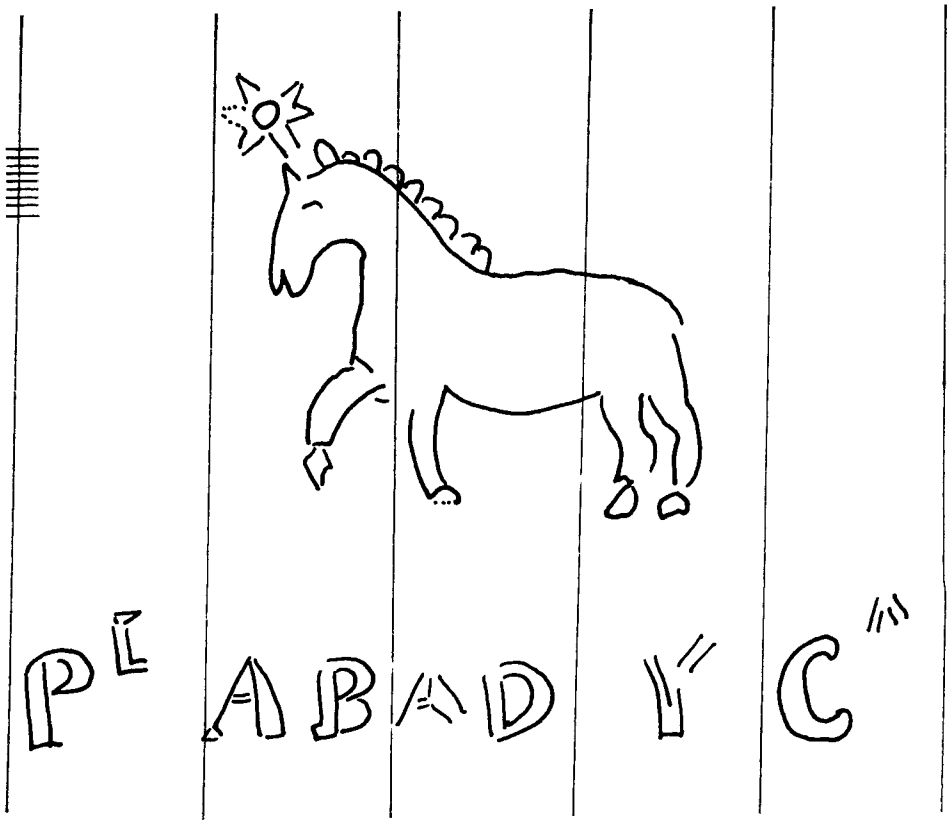
Filigrana nº 1



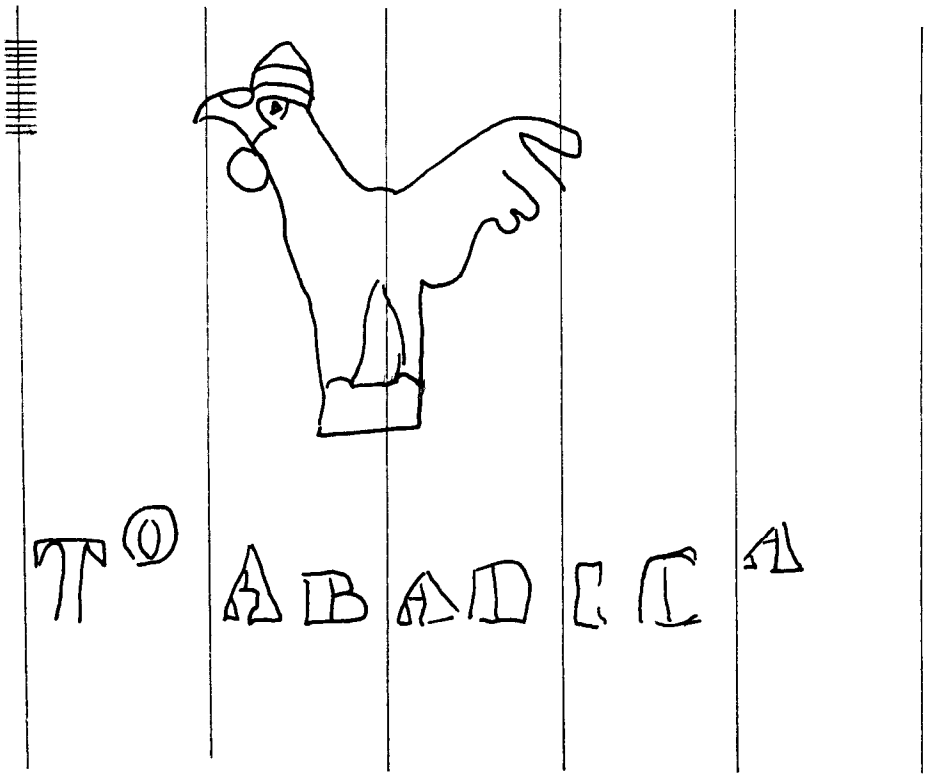
Filigrana nº 2



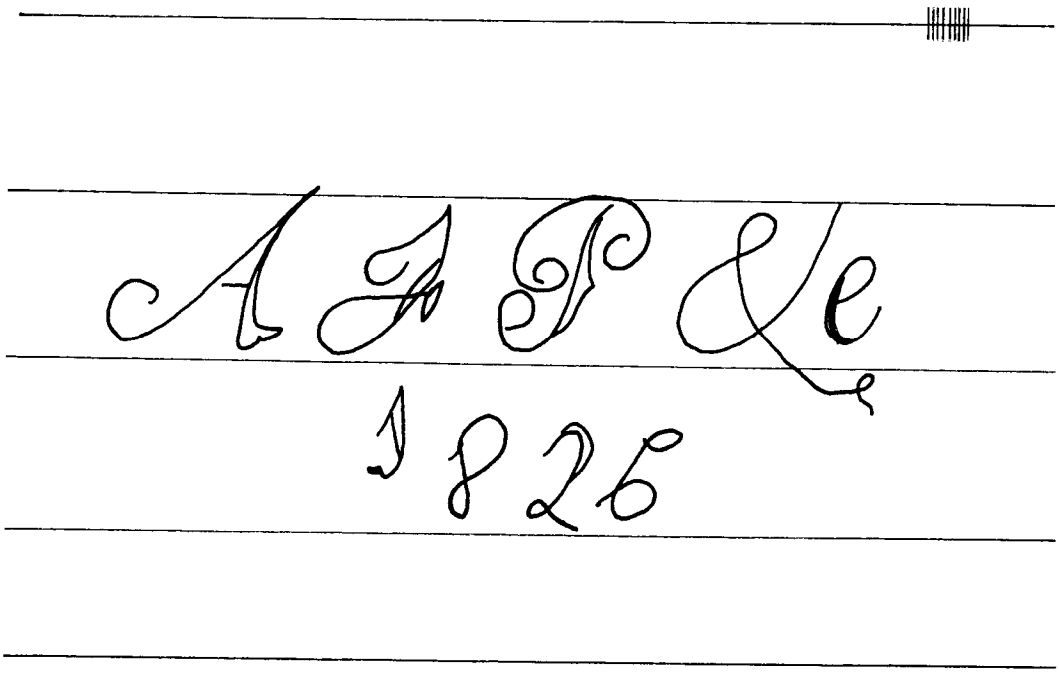
Filigrana nº 3



Filigrana nº 4

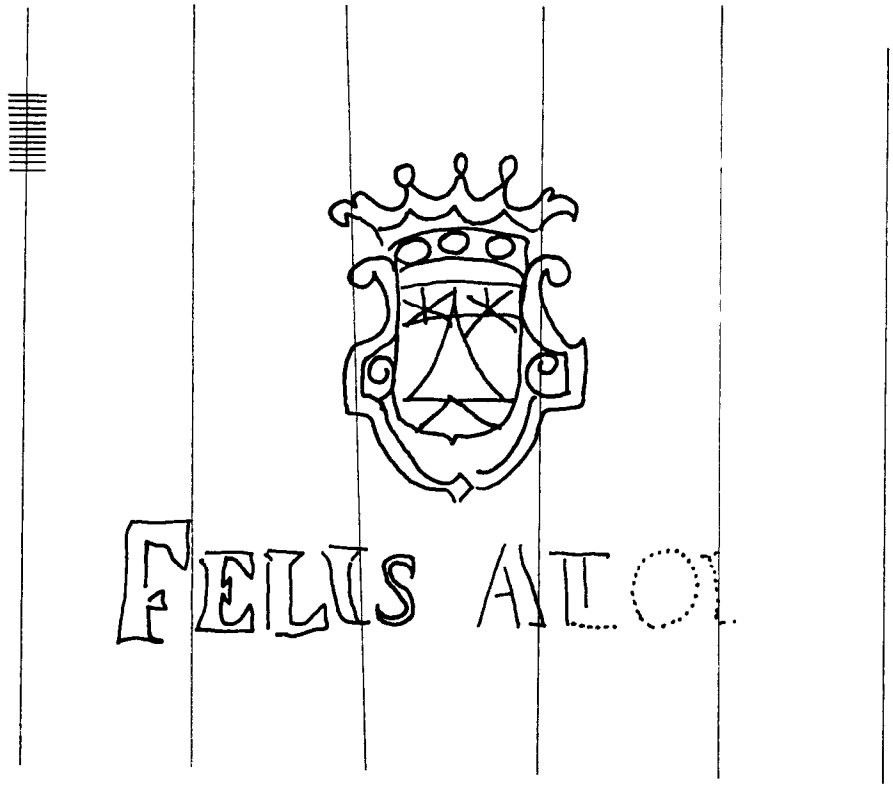


Filigrana nº 5

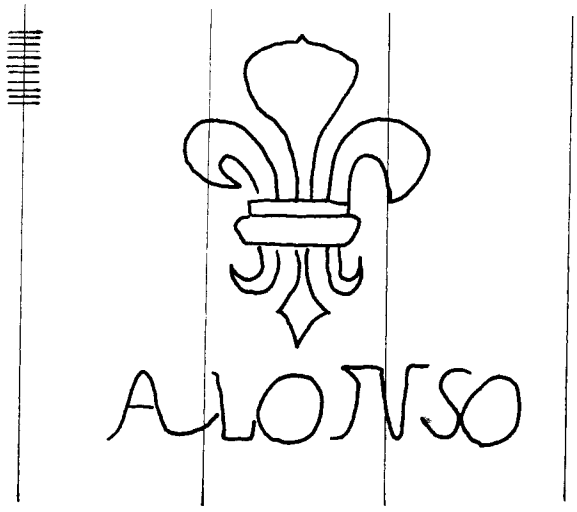


Filigrana nº 6

Filigrana n° 7



Filigrana nº 8

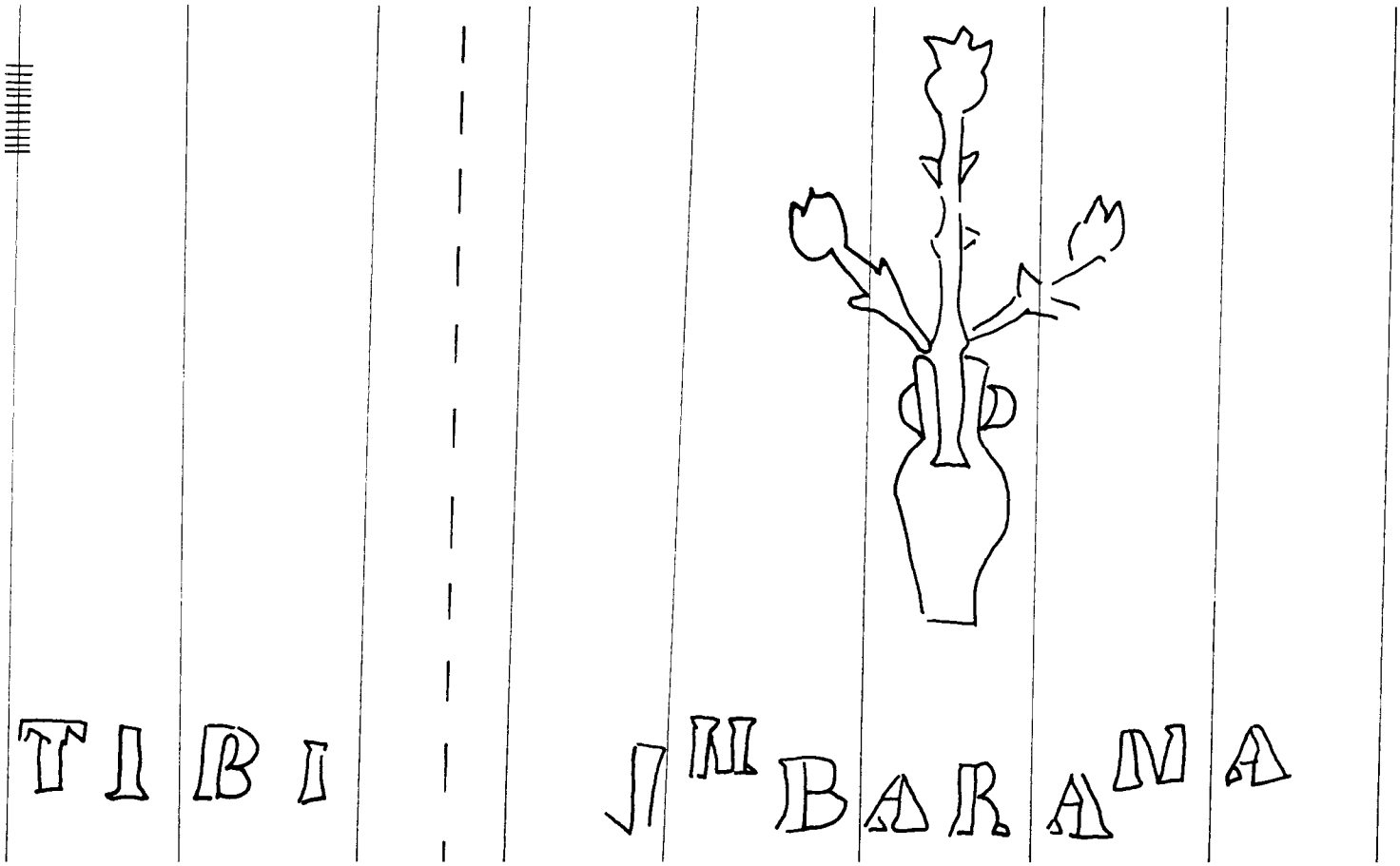


Filigrana nº 9

46



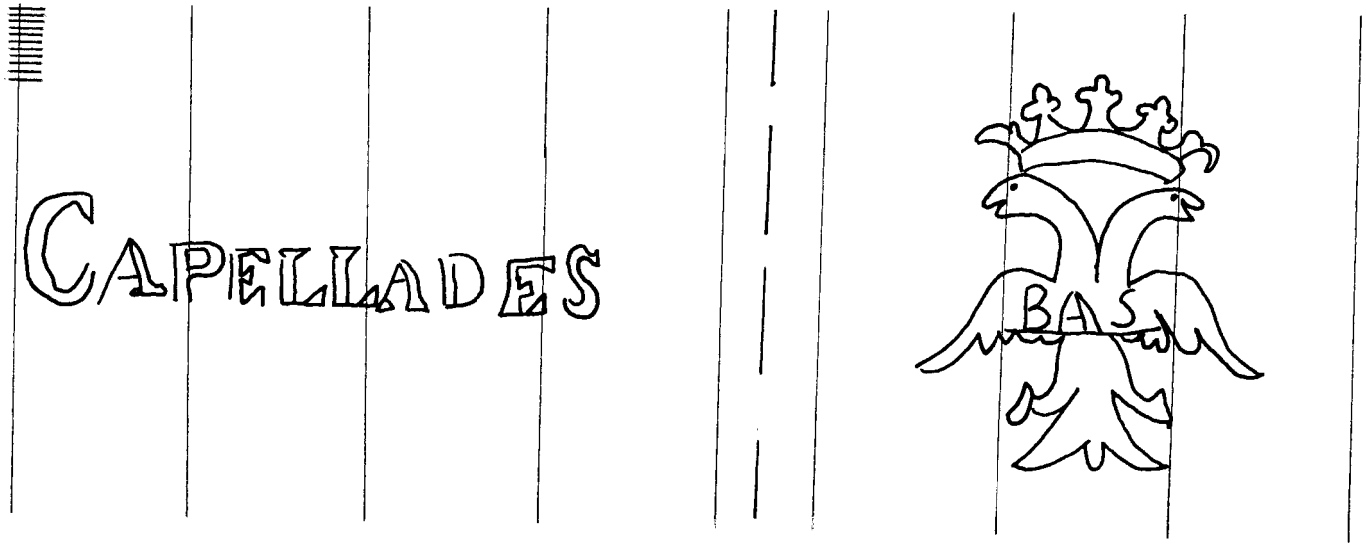
Filigrana nº 10



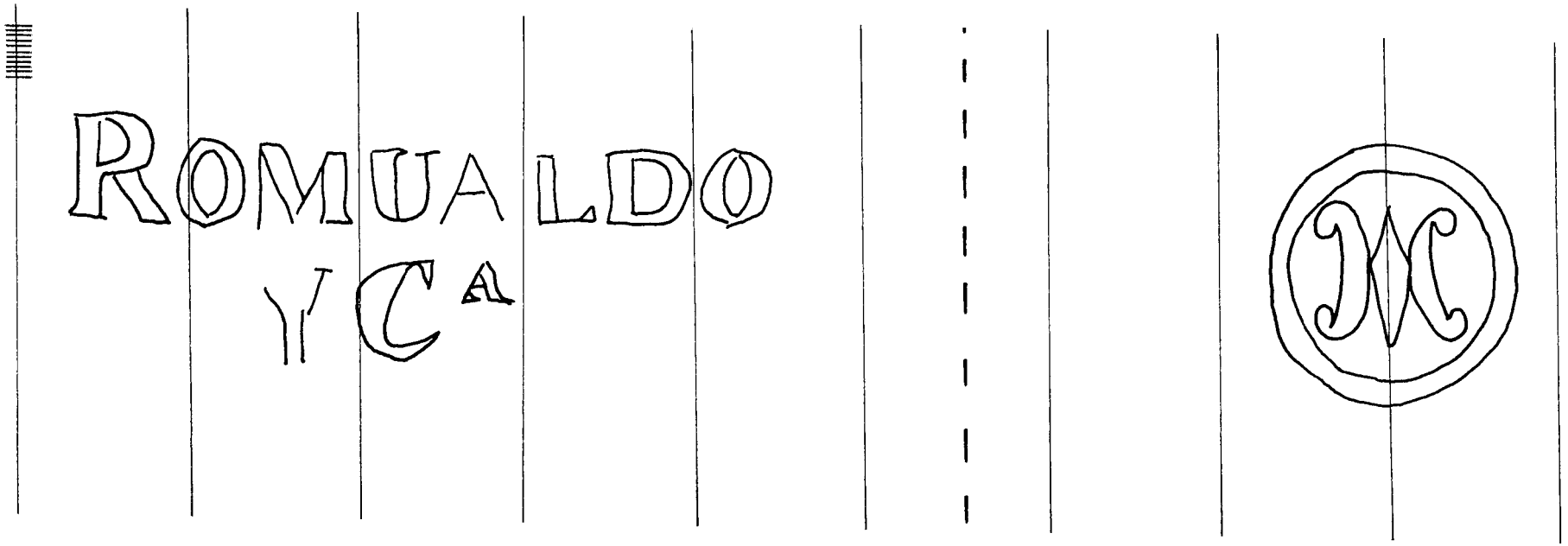
Filigrana nº 11

47

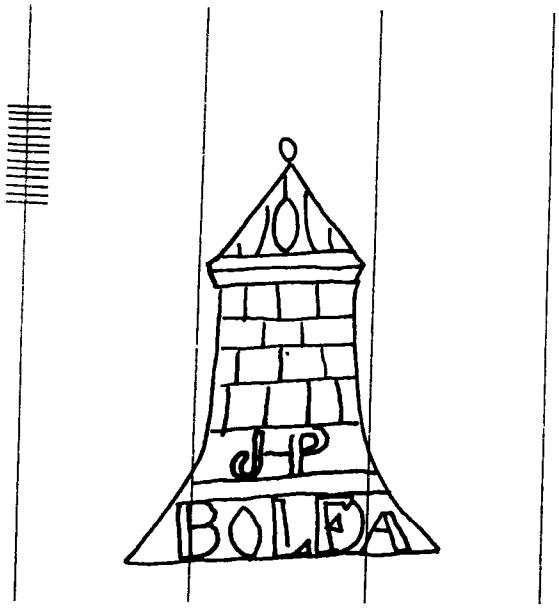
Filigrana n° 12



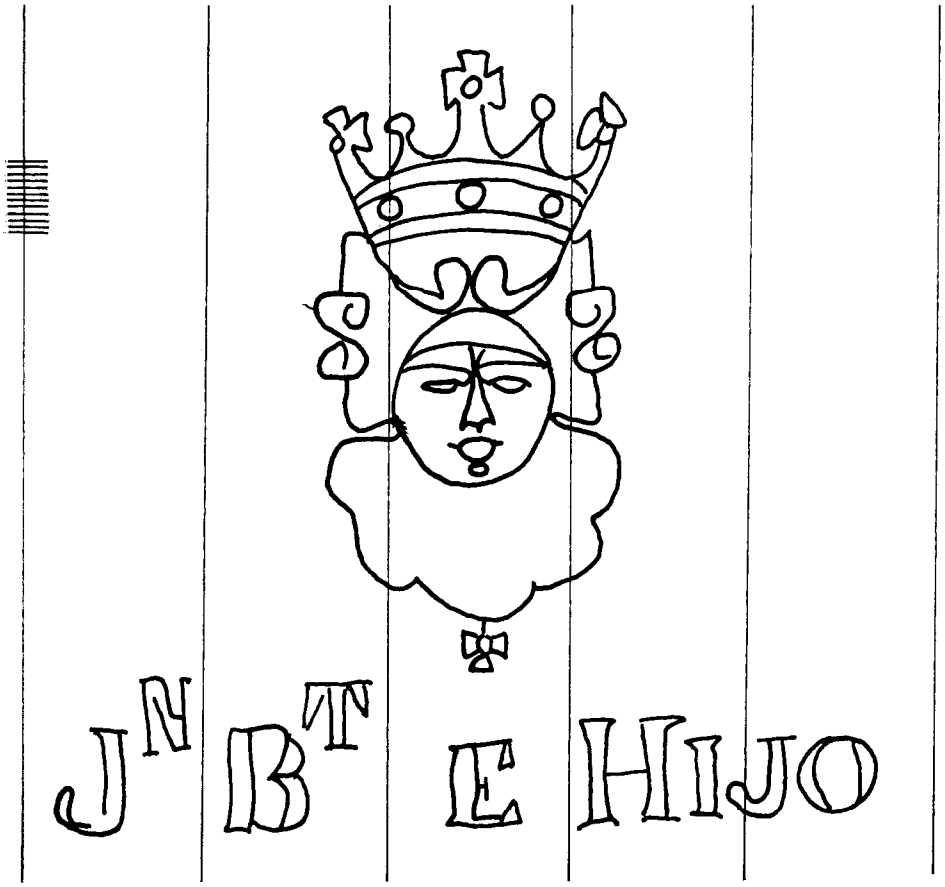
Filigrana nº 13



Filigrana nº 16

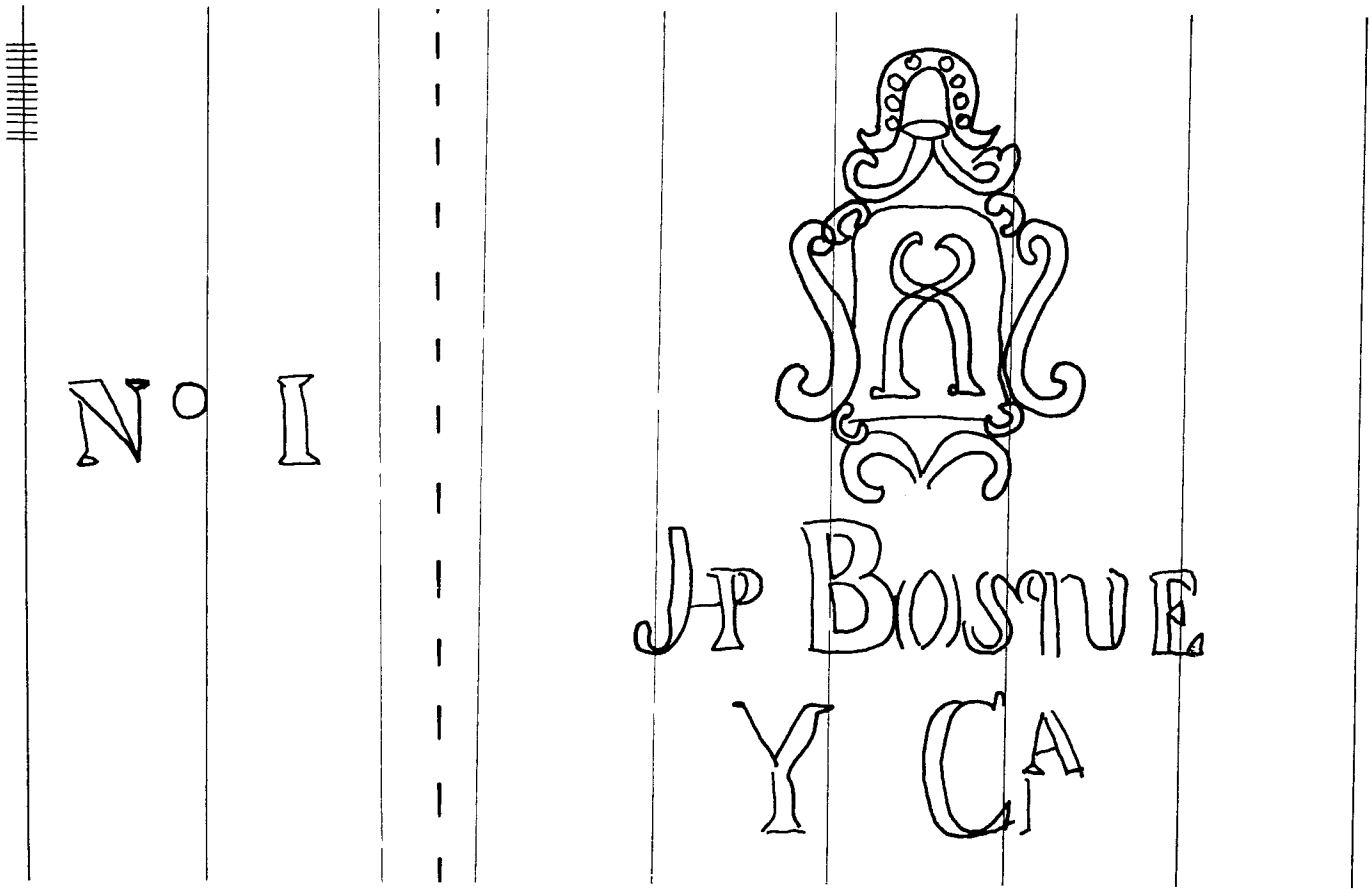


Filigrana nº 14

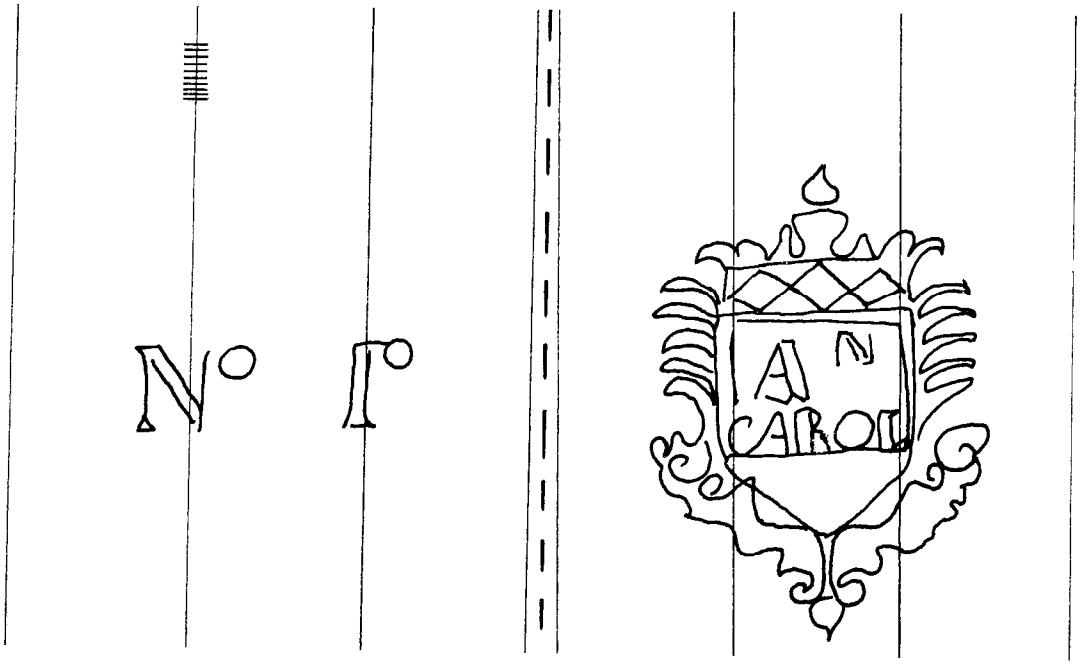


Filigrana nº 15

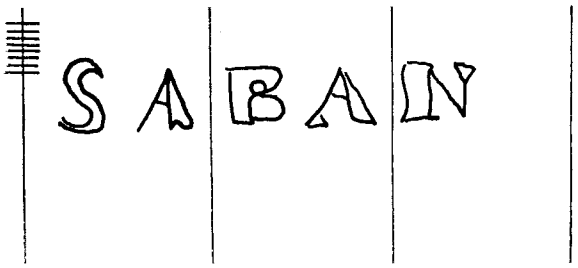
50



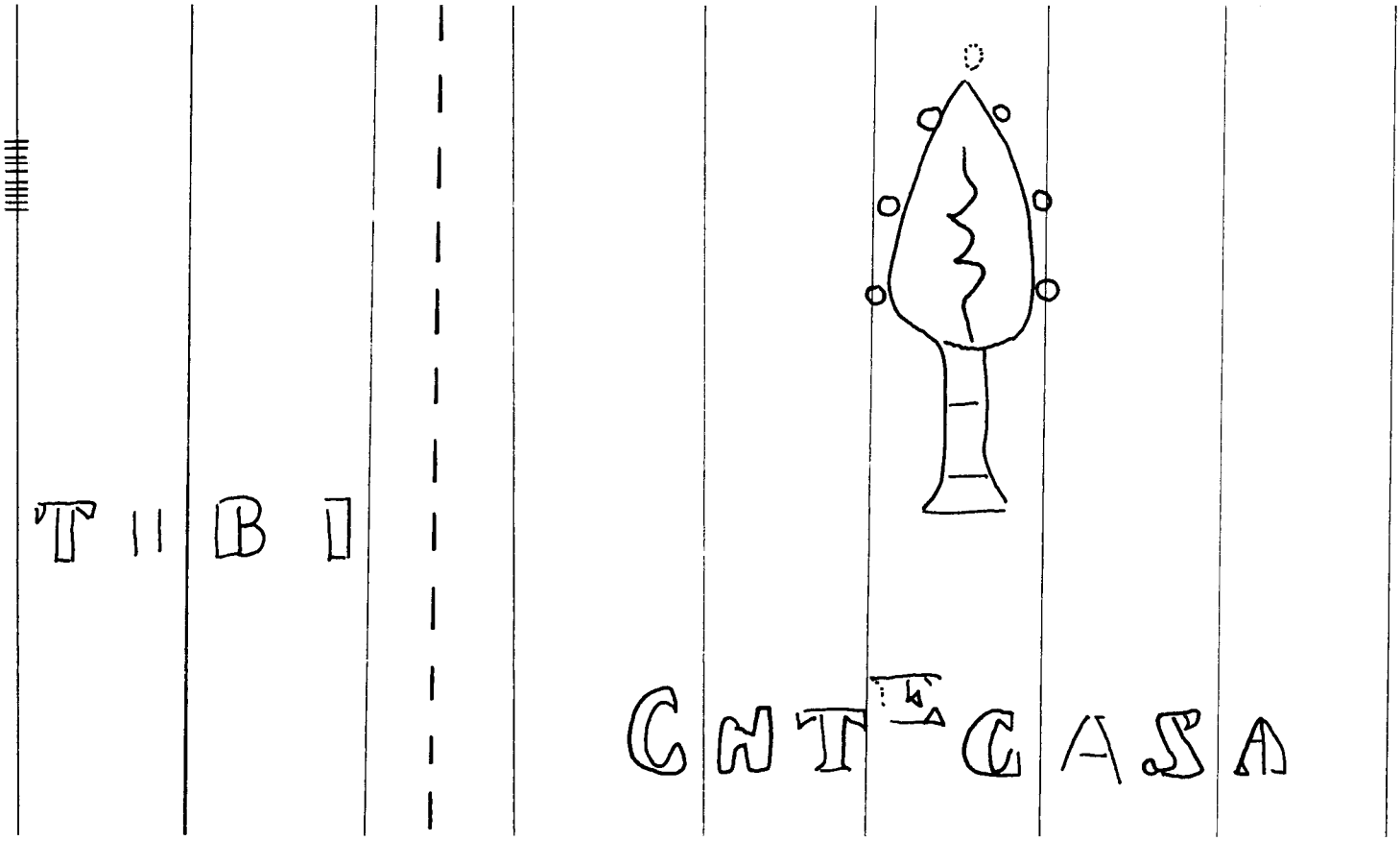
Filigrana nº 17



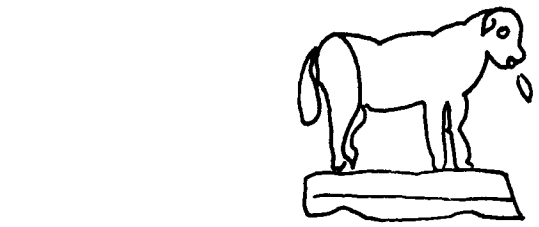
Filigrana nº 18



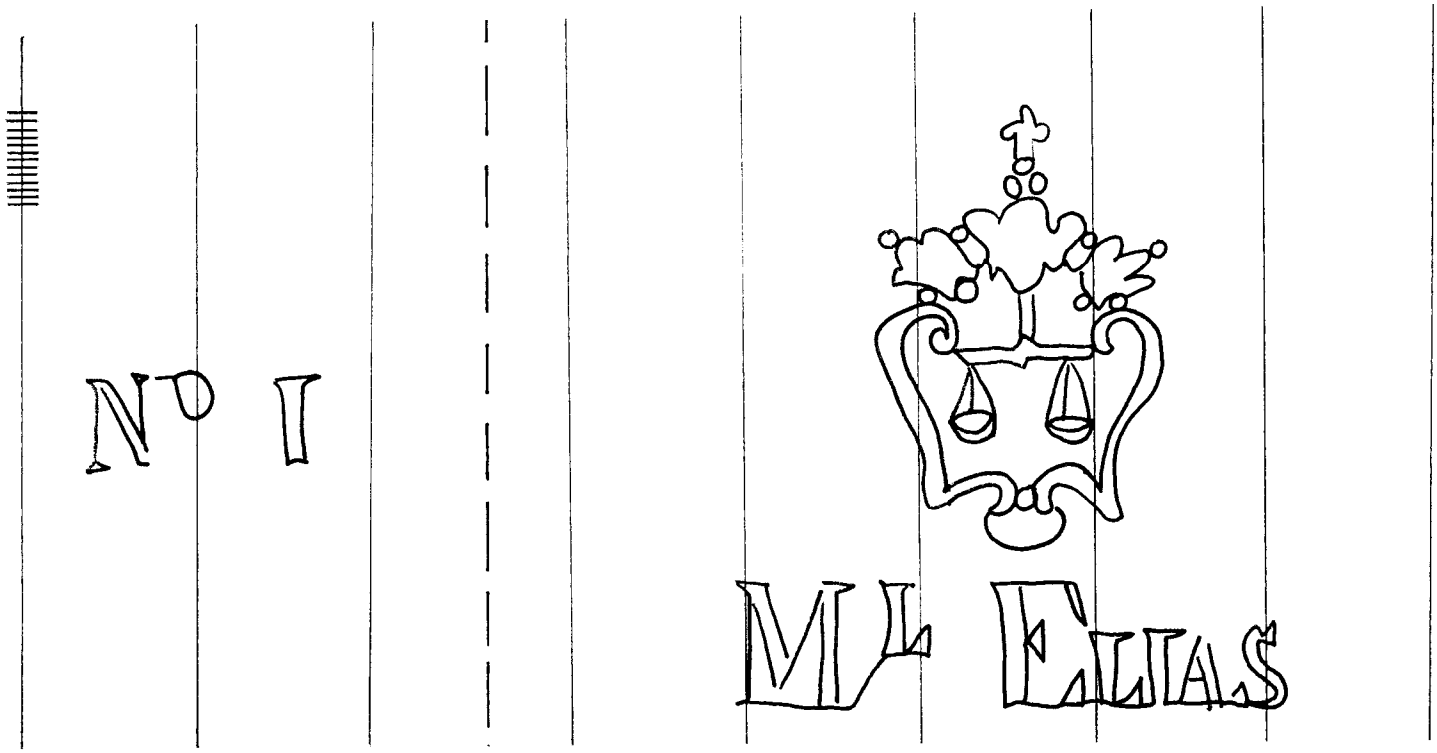
Filigrana nº 19



Filigrana nº 20



Filigrana nº 21



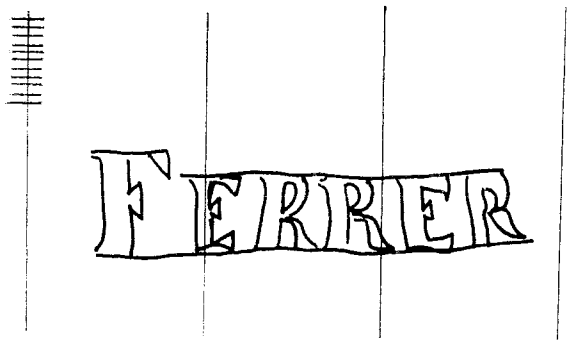
Filigrana nº 22

Filigrana nº 23

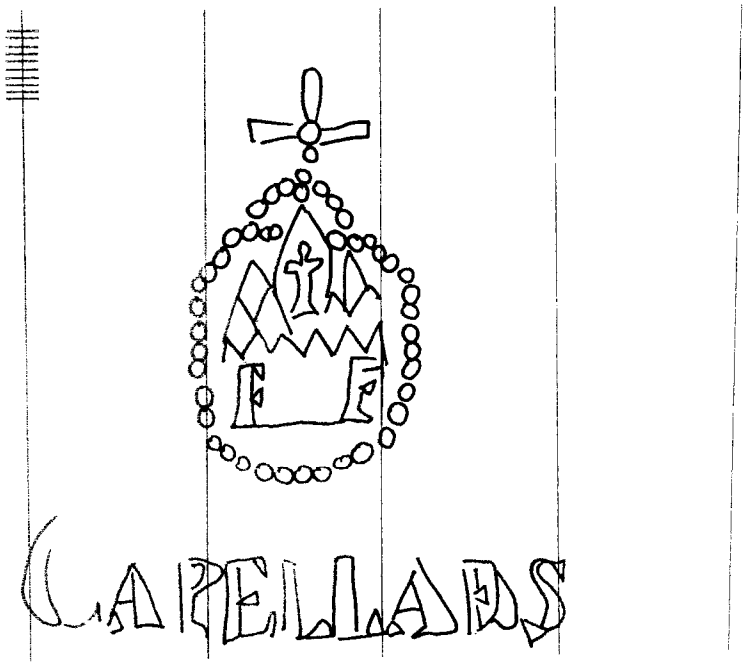
54

Filigrana nº 24

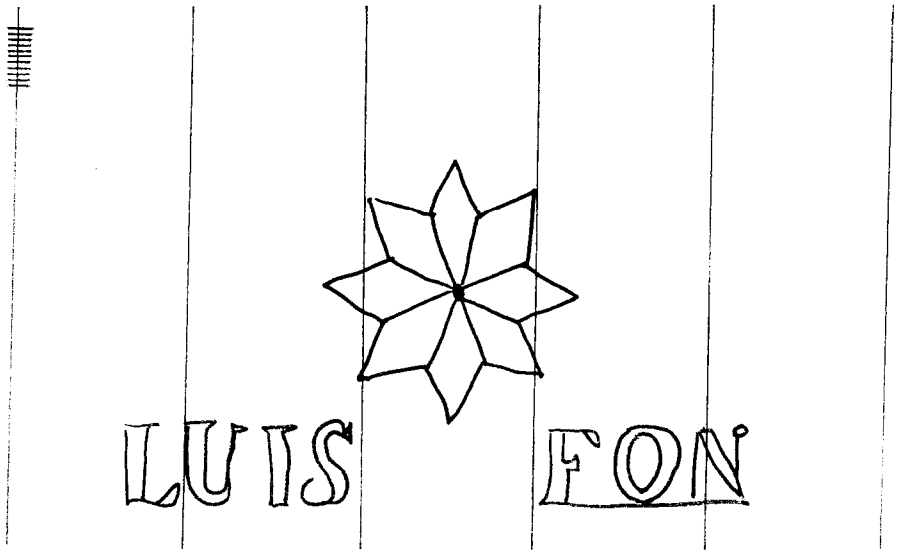
55



Filigrana nº 25

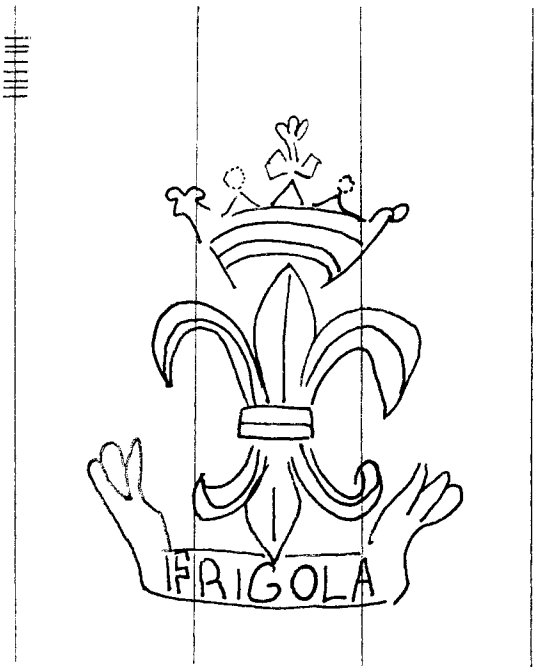


Filigrana nº 26

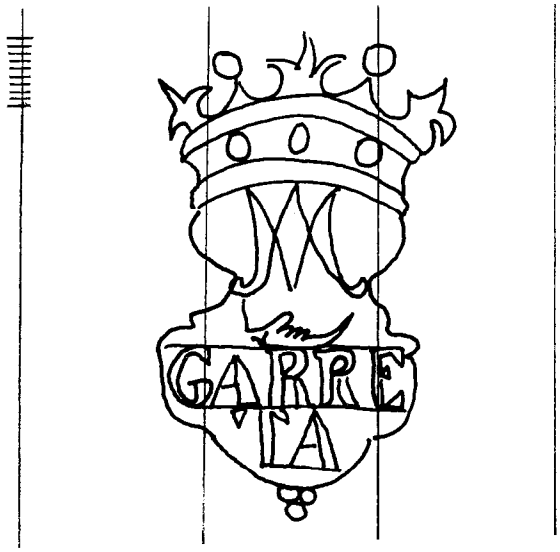


Filigrana nº 27

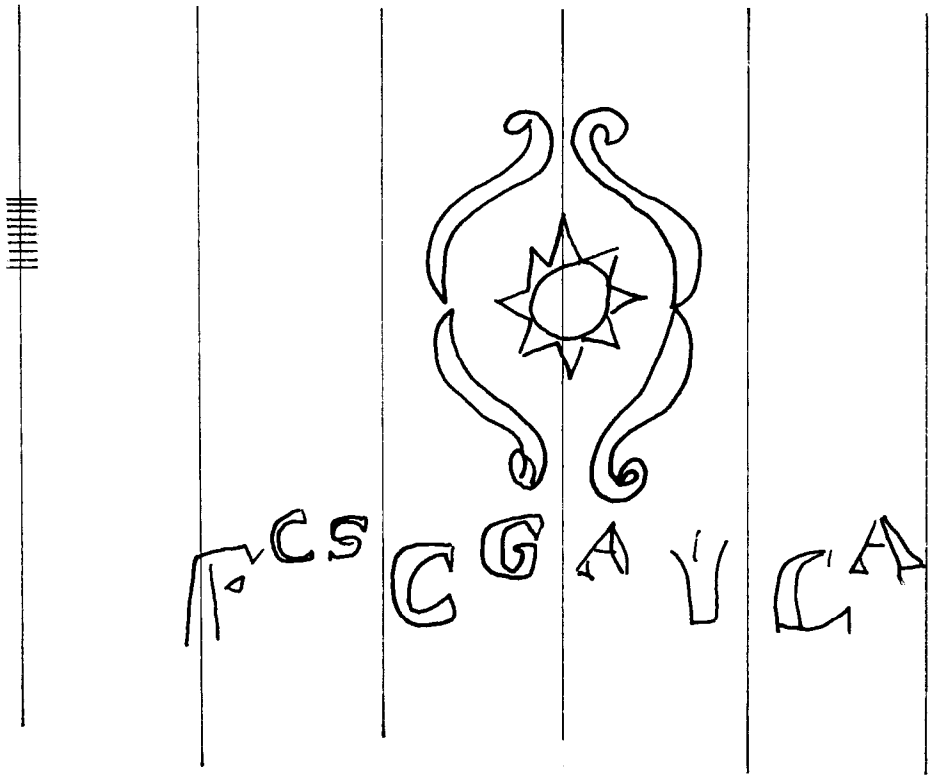
56



Filigrana nº 28



Filigrana nº 29

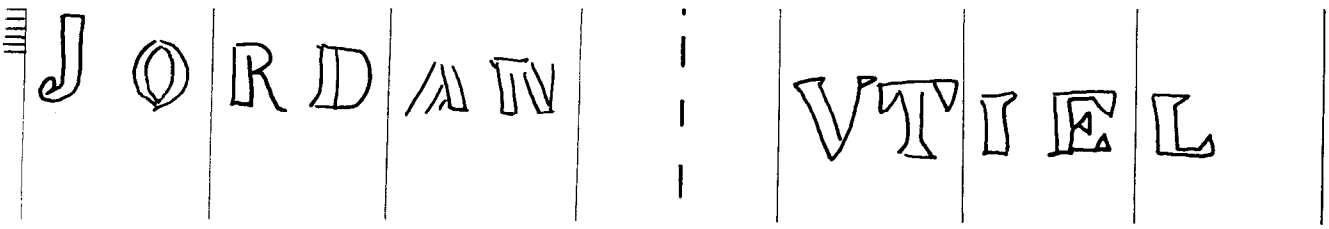


Filigrana nº 30

57

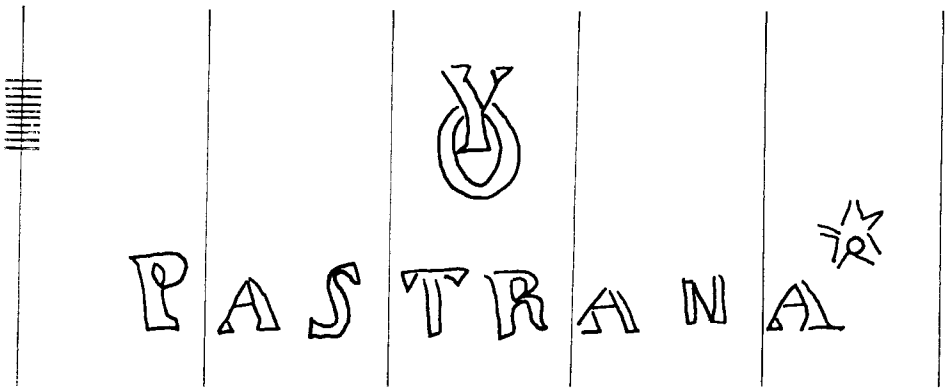


Filigrana nº 31



Filigrana nº 32

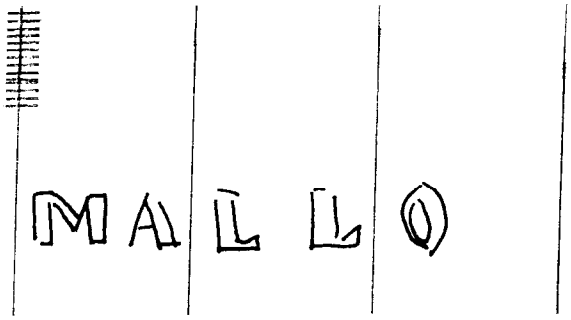
58



Filigrana nº 33

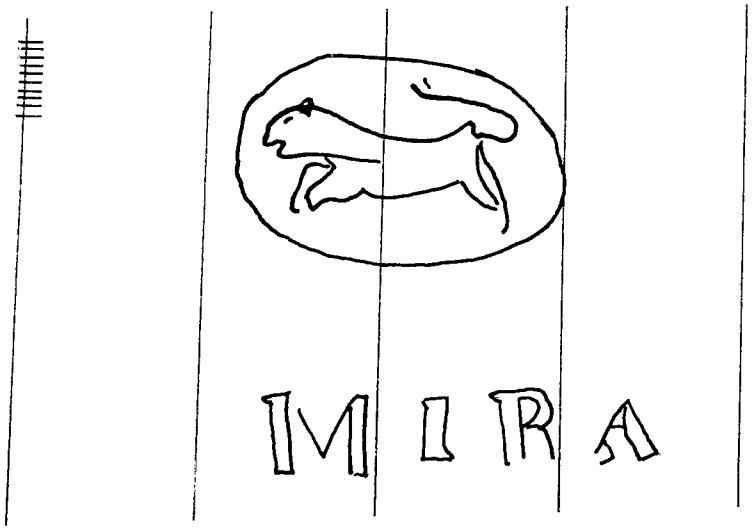


Filigrana nº 34

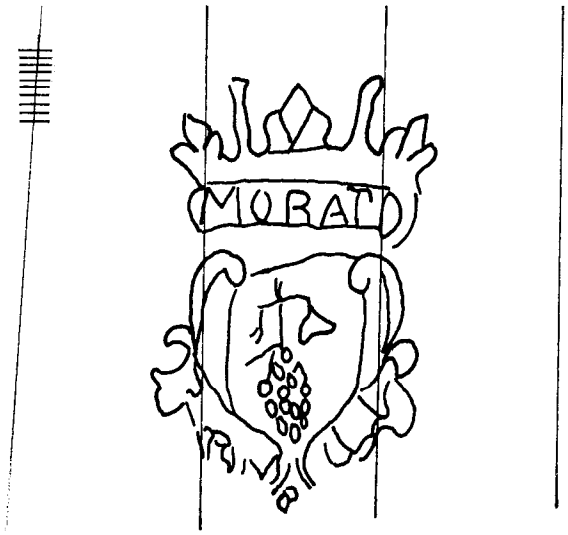


Filigrana nº 35

59



Filigrana nº 36

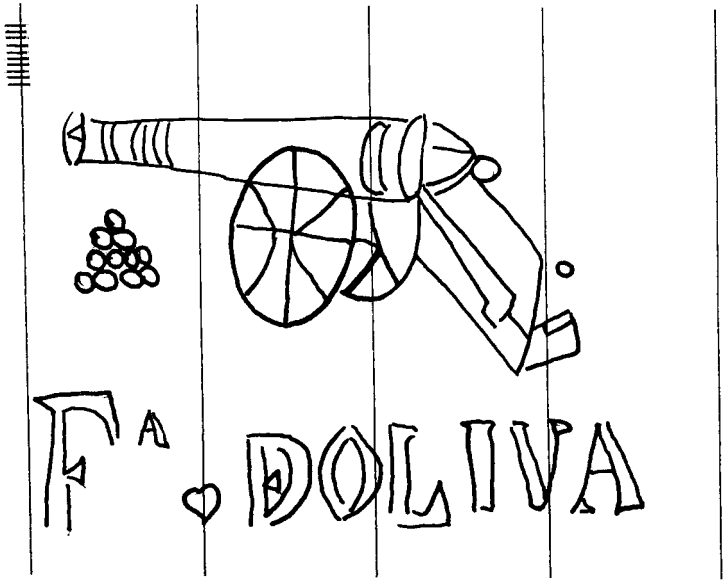


Filigrana nº 37

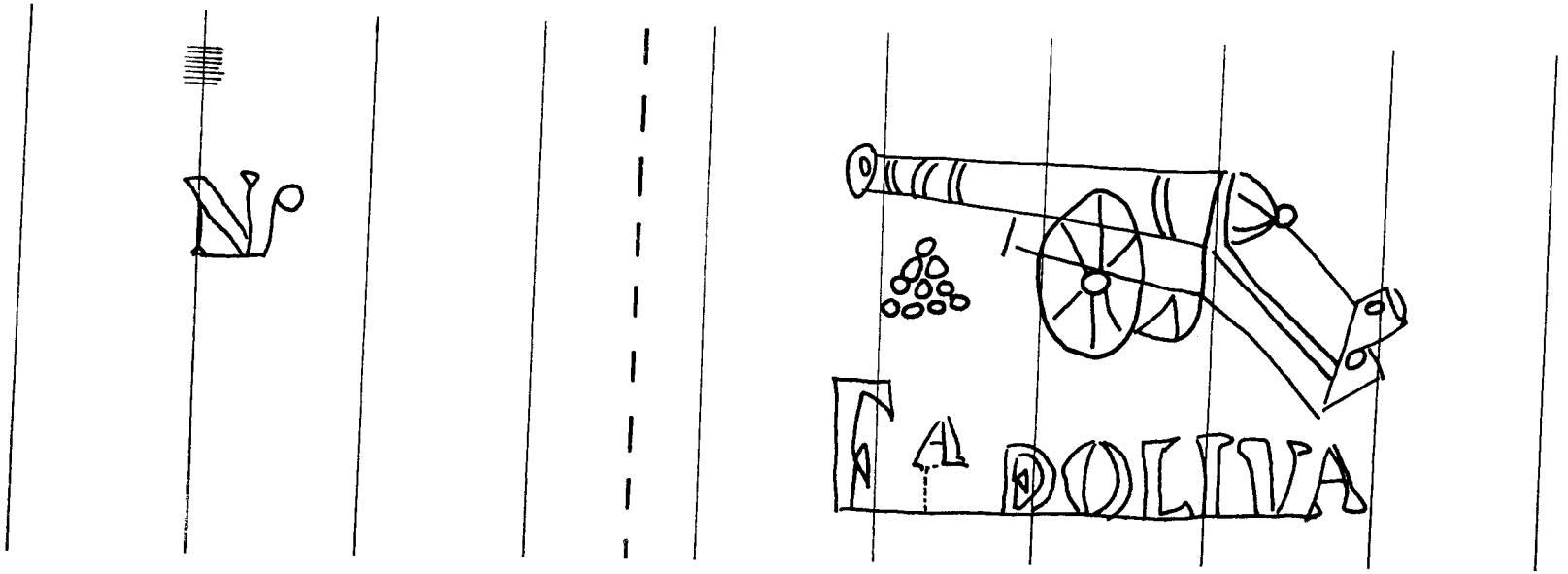
60

Filigrana n° 38

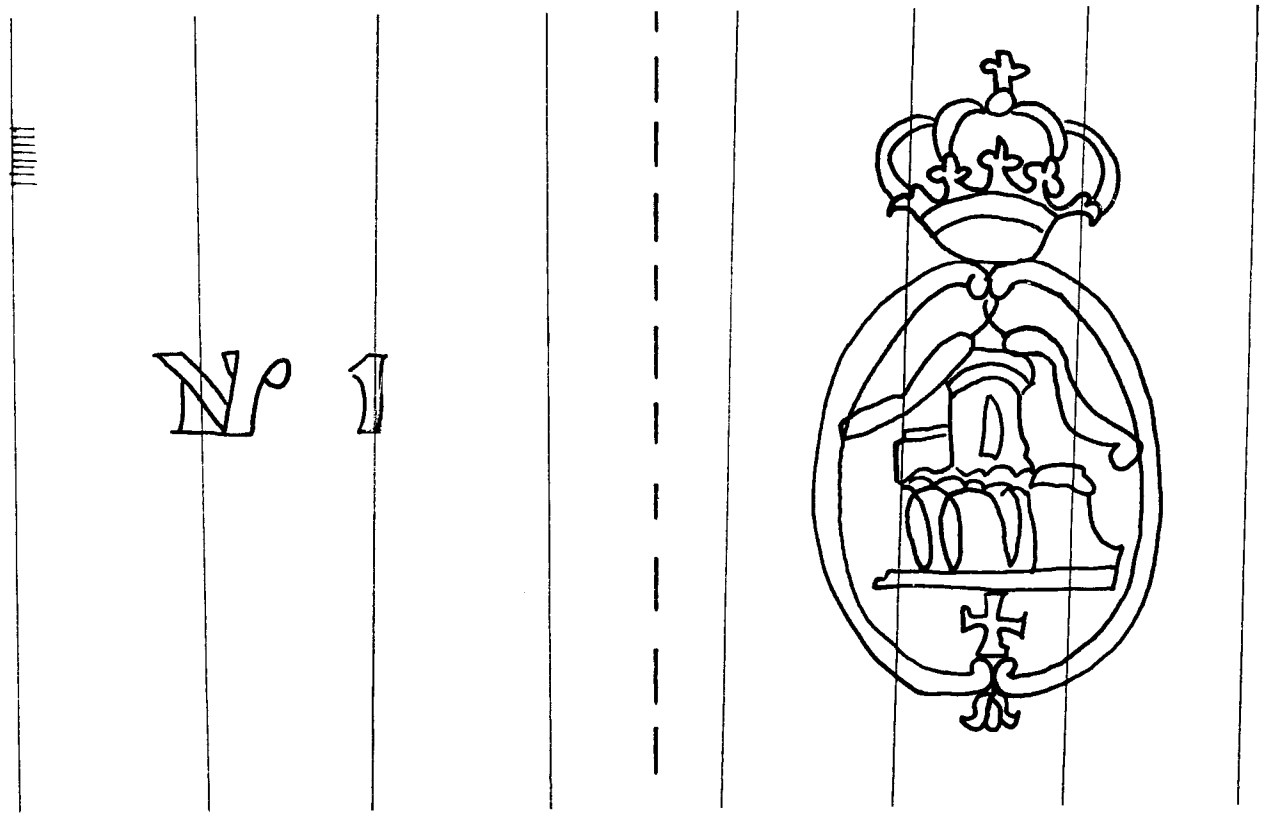
61



Filigrana nº 39



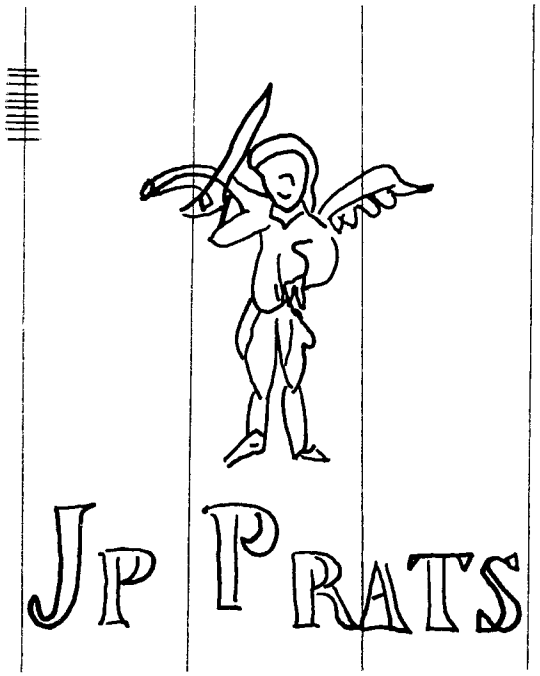
Filigrana nº 40



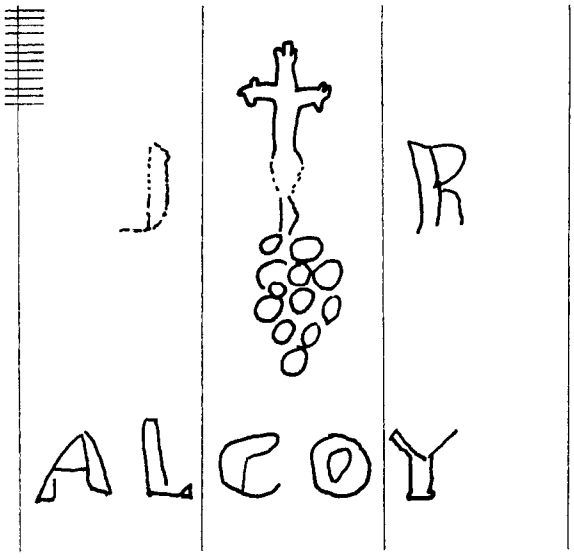
Filigrana nº 41

63

Filigrana nº 42



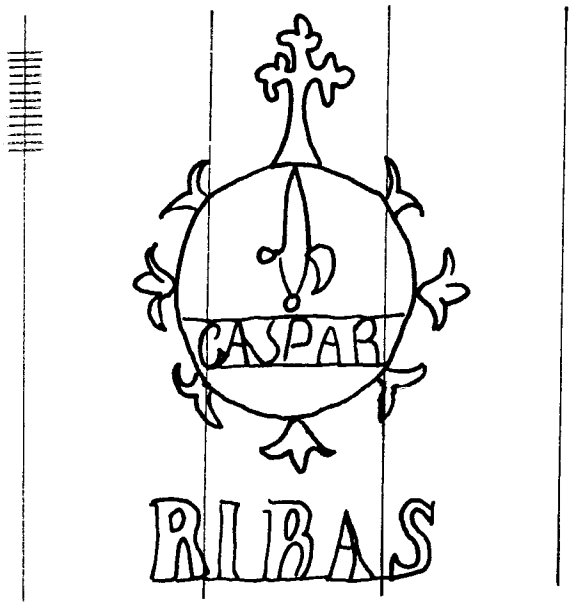
Filigrana nº 43



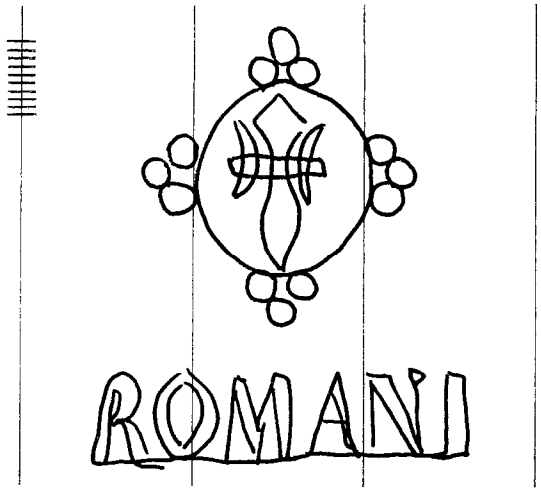
Filigrana nº 45

65

Filigrana nº 44



Filigrana nº 46

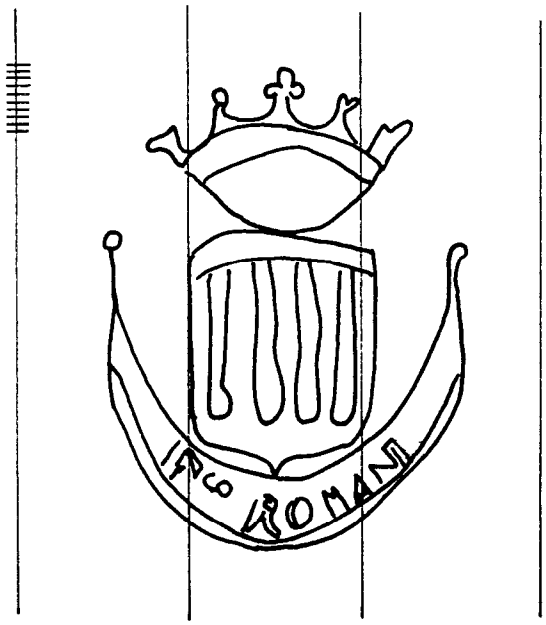


Filigrana nº 47

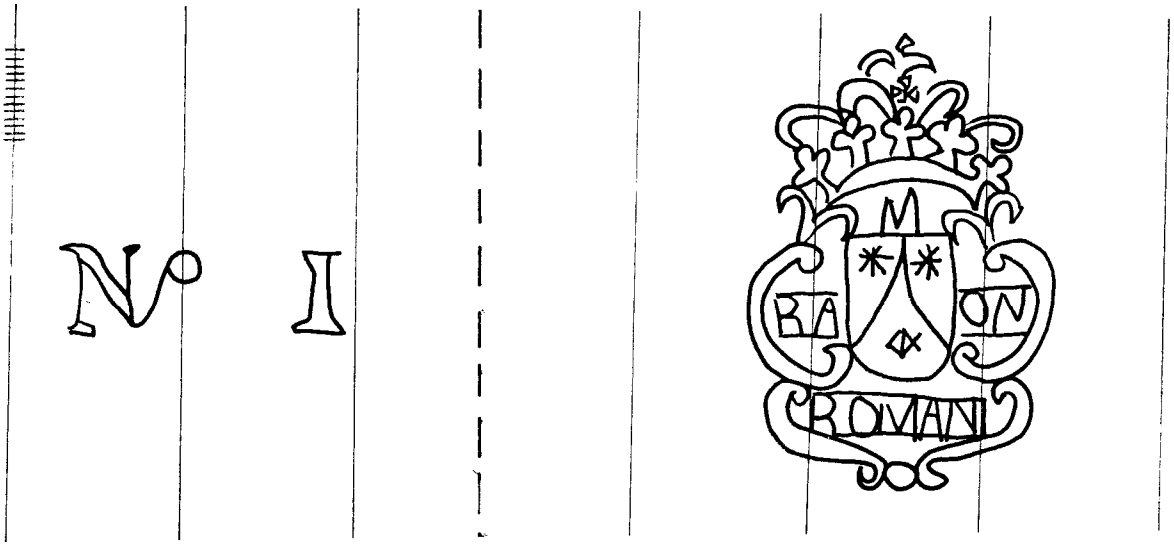
67

Filigrana nº 48

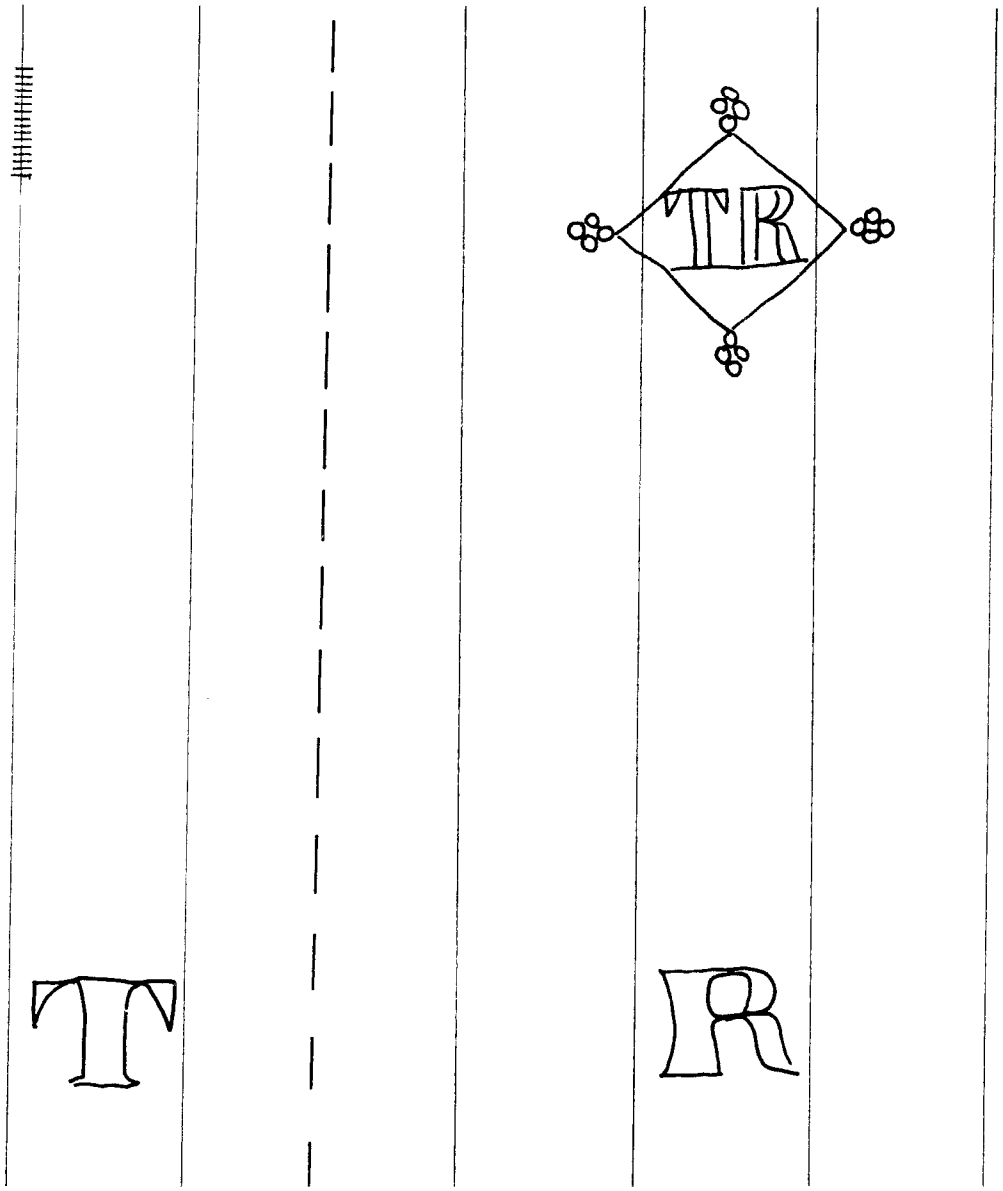
Filigrana nº 49



Filigrana nº 50

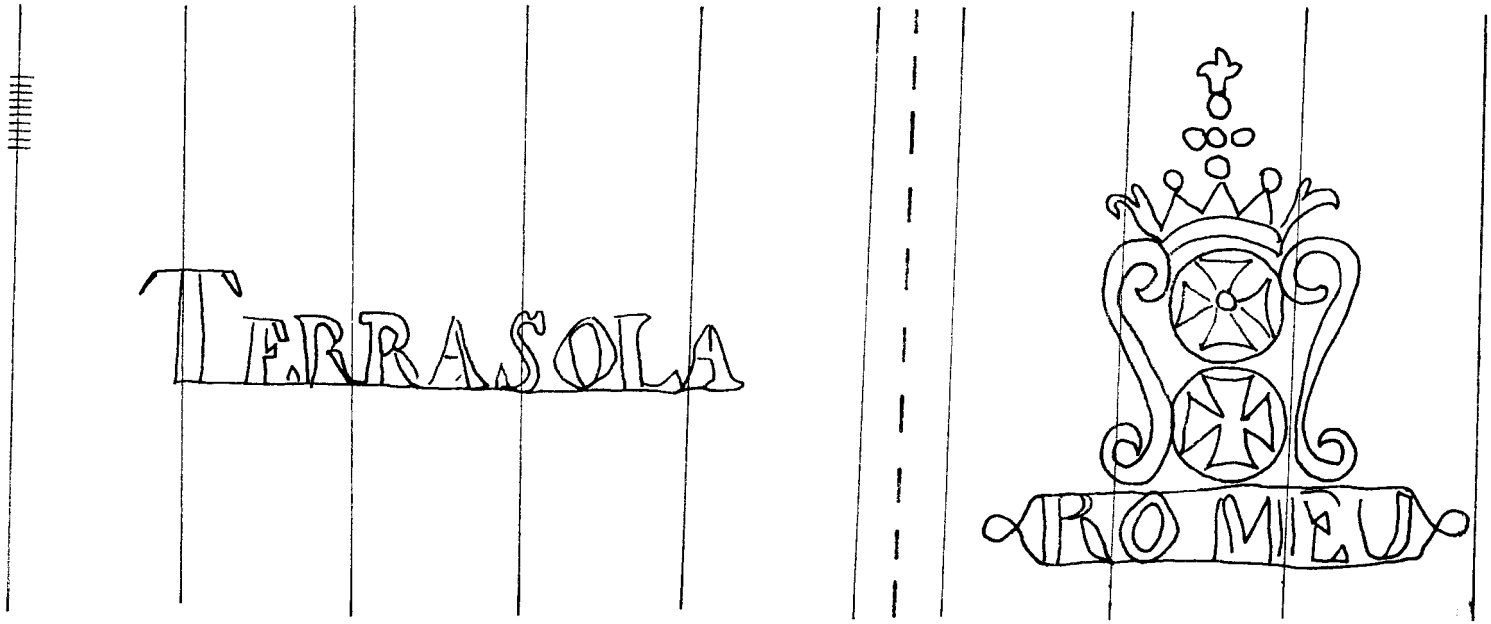


Filigrana nº 51

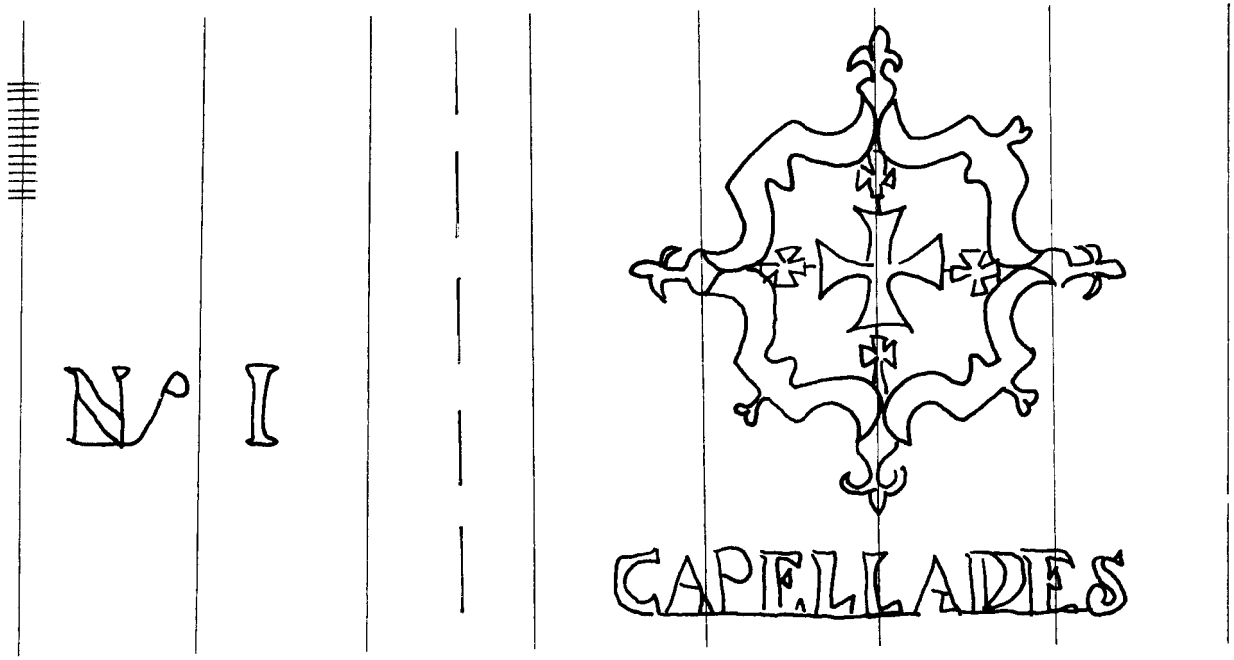


Filigrana nº 52

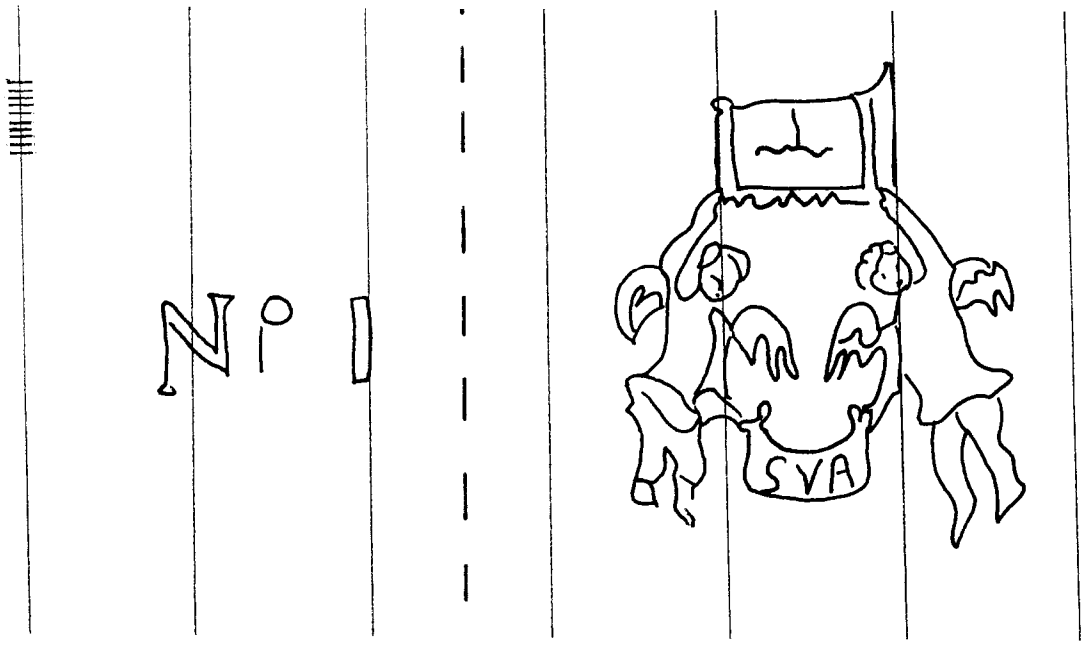
71



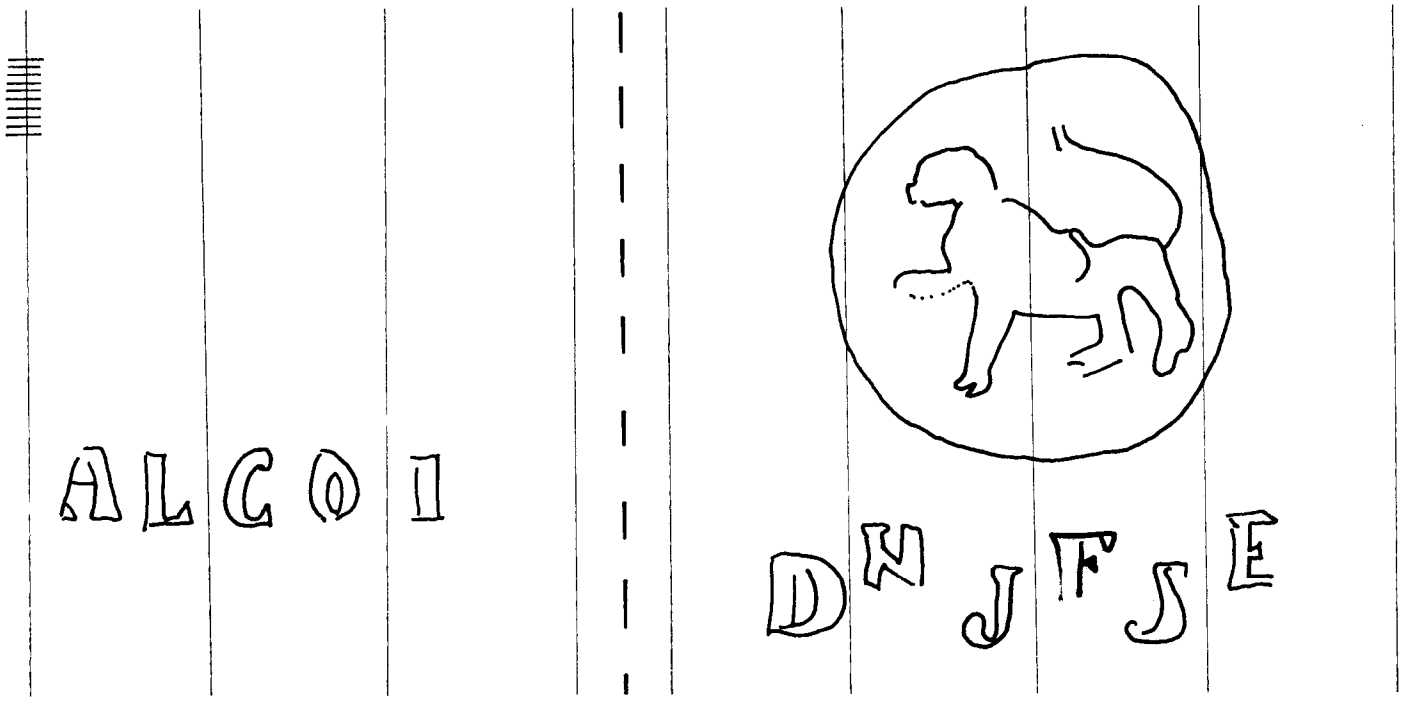
Filigrana nº 53



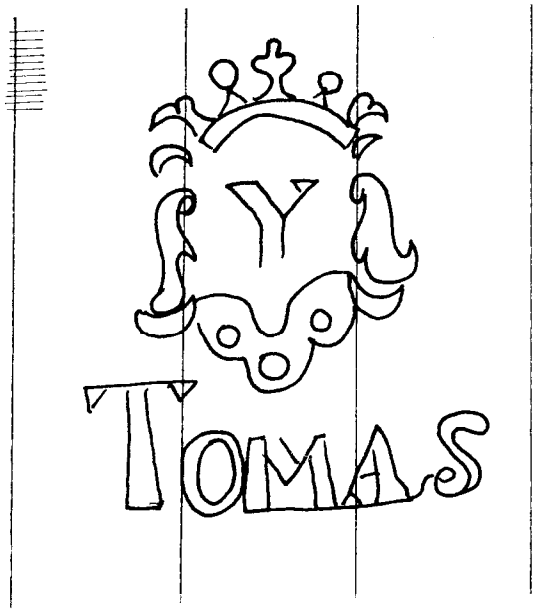
Filigrana nº 54



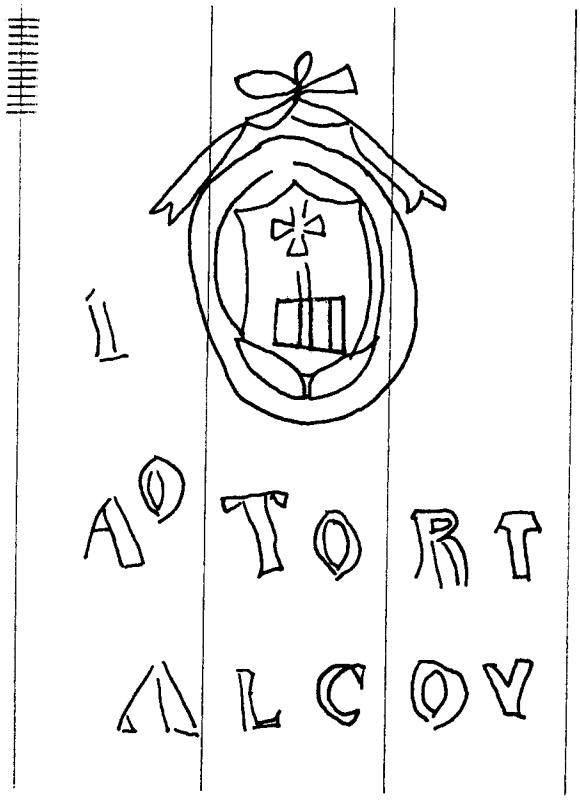
Filigrana nº 55



Filigrana nº 56

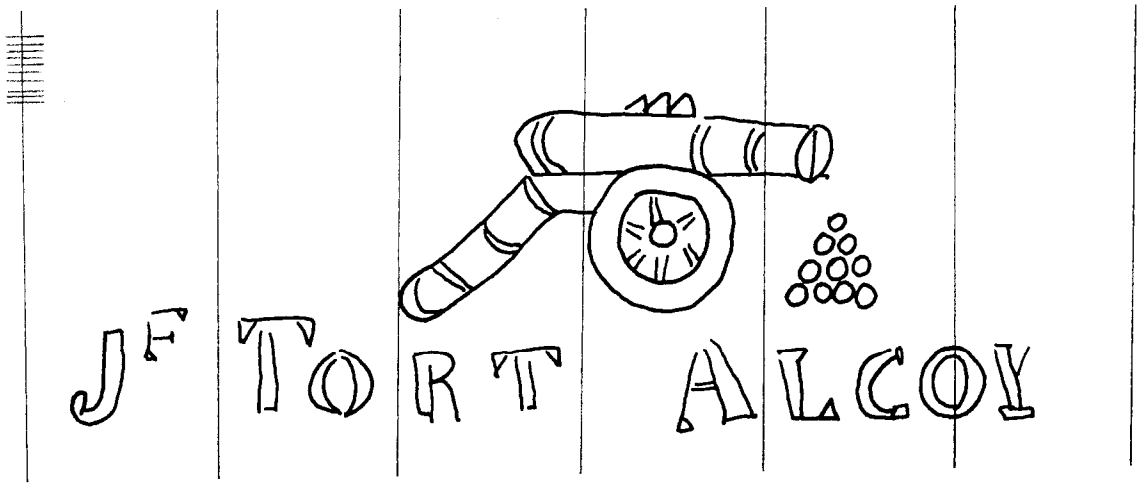


Filigrana nº 57

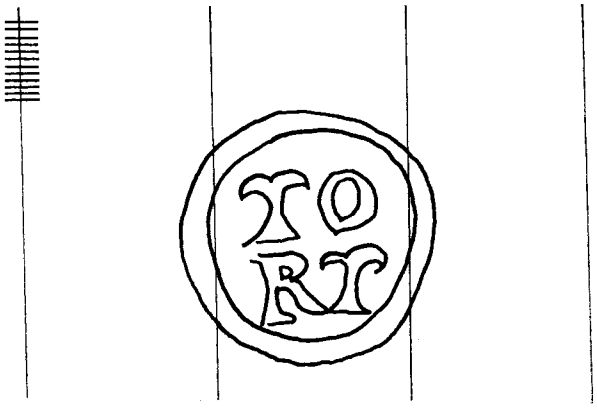


Filigrana nº 58

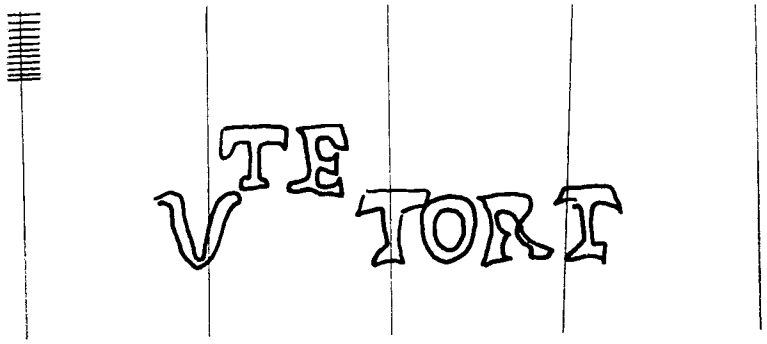
74



Filigrana nº 59

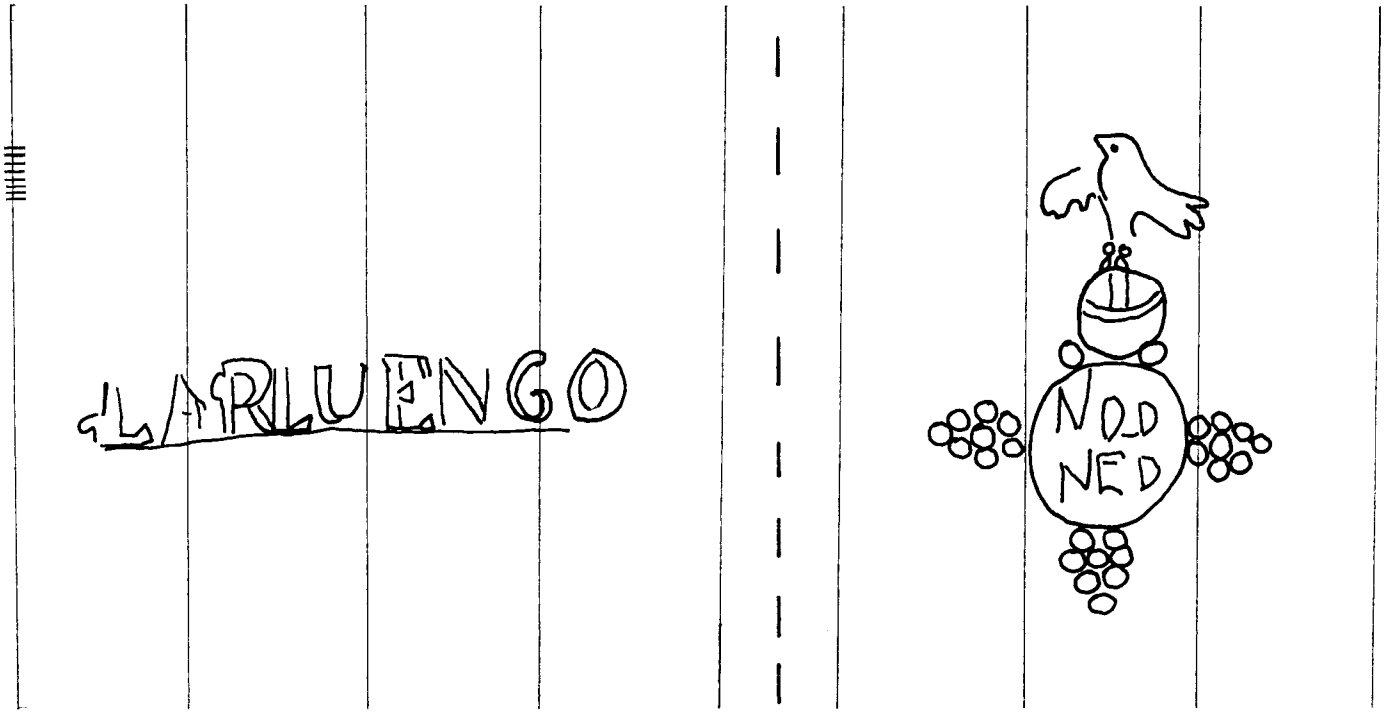


Filigrana nº 60



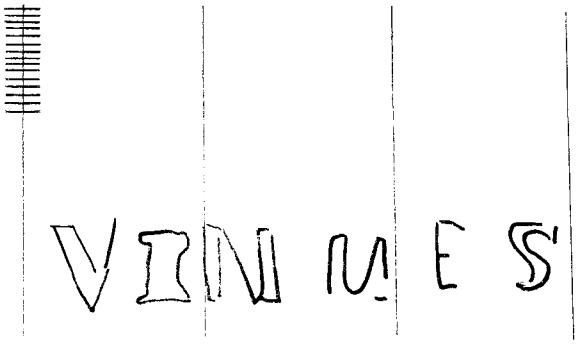
Filigrana nº 61

75

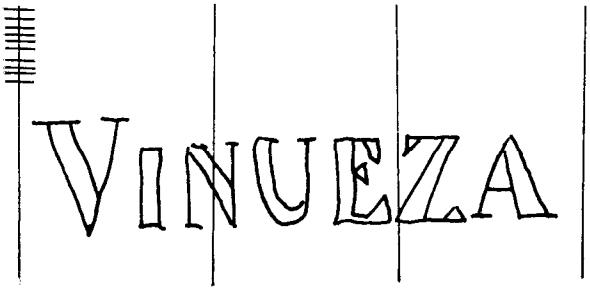


Filigrana nº 62

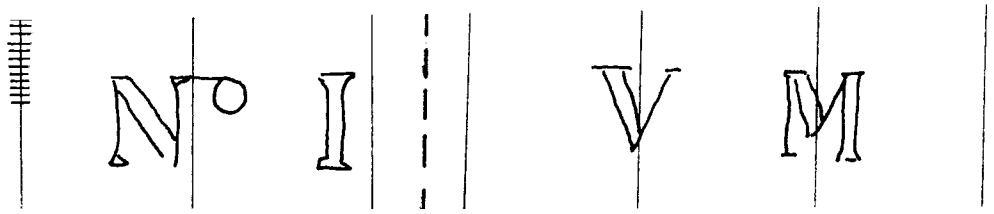
Filigrana nº 63



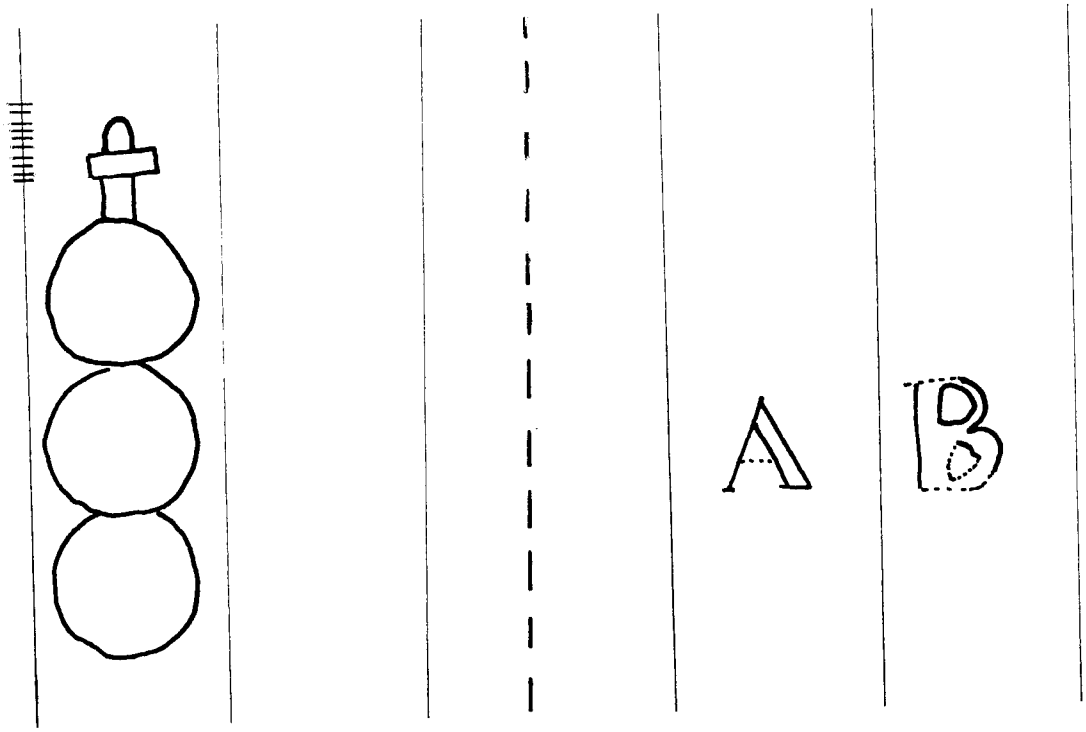
Filigrana nº 64



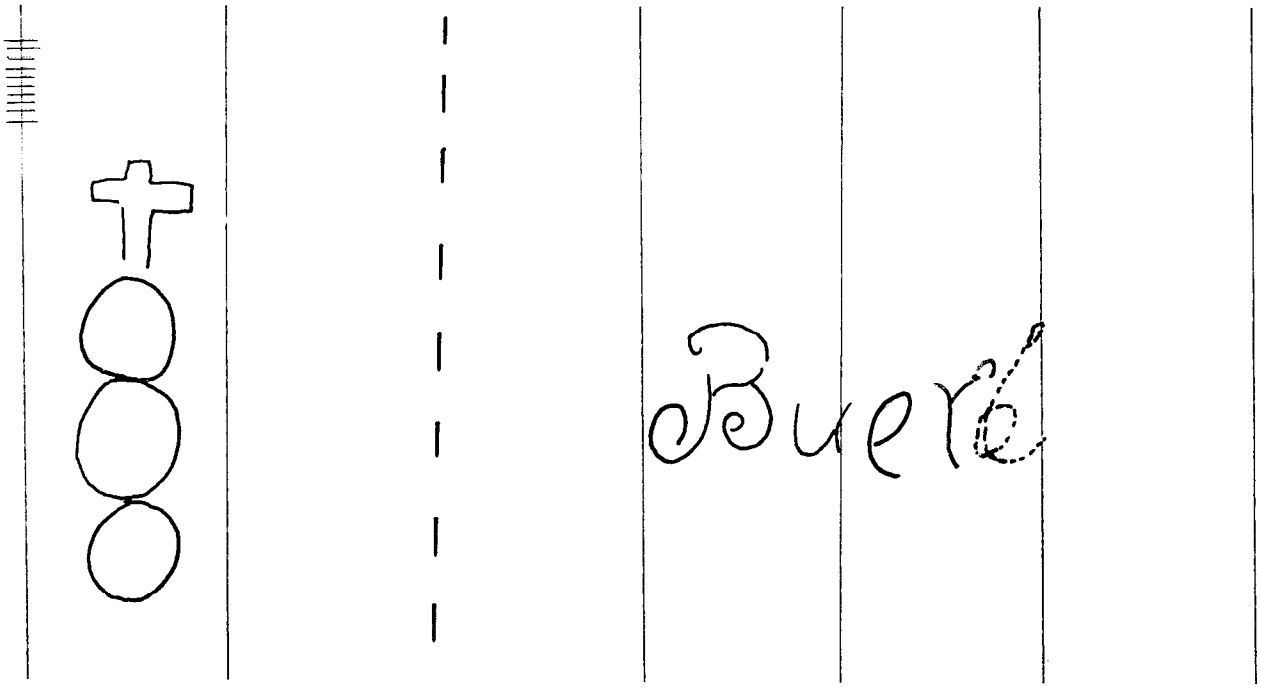
76



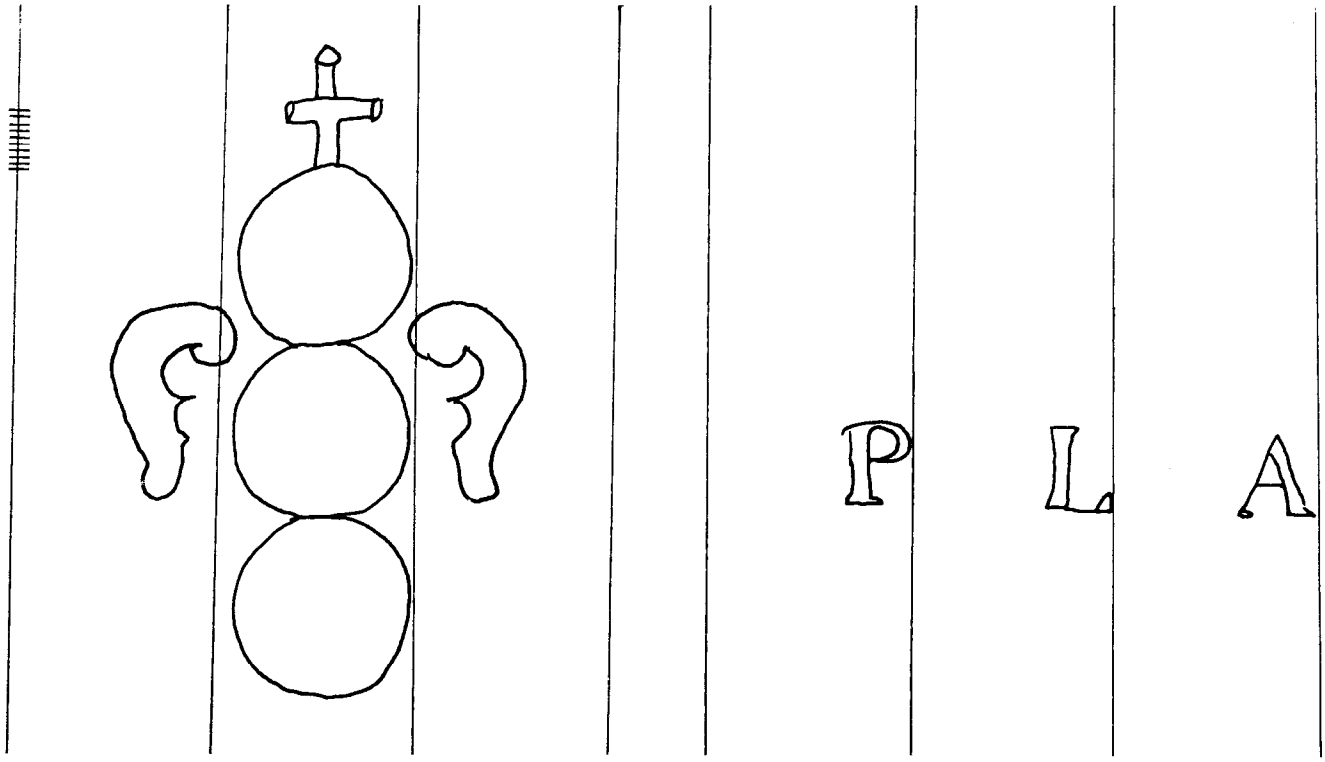
Filigrana nº 65



Filigrana nº 66



Filigrana nº 67



Filigrana nº 68

78

LAS FILIGRANAS EN LA COLECCIÓN DE EX LIBRIS DEL MUSEO NACIONAL DE CERÁMICA "GONZÁLEZ MARTÍ" DE VALENCIA

Carmen Rodrigo Zarzosa
Maria Teresa Estrela Castillo

Resumen:

El Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí" de Valencia posee una interesante colección de ex libris procedentes de distintas donaciones. La parte más importante es la integrada en la donación Arrojo Muñoz. La investigación realizada se ha centrado en el estudio de las filigranas de más de 600 ex libris sueltos pertenecientes a dicha donación. Mediante esta comunicación se pretende dar a conocer unos fondos singulares con soporte de papel.

1.- Introducción:

El Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias "González Martí" de Valencia, ocupa una de los edificios más difundidos y emblemáticos de la arquitectura civil de la ciudad, el Palacio del Marqués de Dos Aguas.

El Museo no está considerado como una institución de carácter monográfico, pues la gran variedad de sus fondos (que tiene que ver con el origen del museo, su fundador Manuel González Martí, su historia, la formación de sus colecciones, las donaciones de otras colecciones...) comienza a ser conocida con publicaciones como el reciente catálogo de estampas valencianas (Perales, 2004), demostrando que no sólo la cerámica se encuentra bien representada entre sus ricas colecciones.

La colección de estampas es una parte muy significativa, paralela a la de cerámica, que se formó con las aportaciones del propio Manuel González Martí y las de otros aristas y coleccionistas. Concretamente en el campo de los ex libris, las donaciones fueron realizadas por D. Luis García Oliver, D. Ricardo Abad, D. Antonio Pach Buira, D. Vicente Ferrán Salvador, Dª Mª Teresa Llobet...

Entre todas ellas destaca la donación de Agustín Arrojo Muñoz, uno de los mejores coleccionistas de papel impreso de su época.

Aunque virtualmente desconocido hoy, su nombre como coleccionista es recordado por los aficionados al exlibrismo y, como donante, puede verse en miles de etiquetas (Agustín Arrojo Dono Dedit) y registros del Museo: estampas, libros, revistas, ex libris, grabados…

Su colección se halla diseminada en varios puntos de nuestra geografía (Velasco, 1991 y 1993). No obstante, la parte más importante se conserva en el González Martí de Valencia, siendo uno de los principales motivos de su donación la posibilidad que le ofreció el entonces director del Museo, de mostrarla en dos salas, pues sería la primera colección de ex libris en Europa expuesta al público.

La donación Arrojo, aunque ha participado puntualmente en diversas exposiciones [Museo de la Ciudad, Palacio del Marqués de Campo (Valencia, 1990); Nuevo Centro (Valencia, 1994); XIII Feria del Grabado Estampa (Madrid, 2005)], en la actualidad, por el momento, no está expuesta al público.

Se compone por un lado de una biblioteca valiosa por su especialización en el tema del ex libris, del coleccionismo y la bibliofilia entre sus fondos, con joyas bibliográficas de inestimable valor.

Por otro lado, de una gran cantidad de ex libris (cerca de diez mil) sueltos o encuadernados, repartidos éstos en 28 álbumes. Vamos a centrar nuestra atención en el primer grupo, los ex libris sueltos, ya que la observación de las filigranas en los ex libris encuadernados, resulta muy dificultosa, por hallarse encolados sobre cartulinas.

Resumiremos, en palabras del propio donante, la descripción de la colección: *"Los ex libris entregados ofrecen todo tipo de técnicas: hay ex libris hechos a pluma, aguafuerte, litografía, aguatinta y otros procedimientos gráficos. Aquí hay de todo…[…] muchas de las piezas son únicas, hecho que les confiere más valor por su originalidad y por ser únicas precisamente. […] proceden de todo el mundo y la mayor parte son intercambios con otros coleccionistas."*(Arrojo, 1968)

2.-Filigranas de los ex libris:

Se han examinado 687 ex libris sueltos de la colección del Museo González Martí, pero el resultado ha sido decepcionante. Hemos encontrado pocas filigranas y algunas incompletas. La causa de ello es por una parte el reducido tamaño del original (unos 8 x 12 cm.) por otra el tipo de soporte, muchos ex libris están hechos con cartulina o papeles gruesos, los pocos impresos sobre papel hecho a mano, están pegados o consolidados sobre un papel mas fuerte con lo que resulta imposible detectar la filigrana.

Hemos seleccionado 19 ex libris con filigranas, son muy variados de procedencia, autor, técnica, estilo, época y temática. Las fechas abarcan desde 1700 hasta 1950, con lo cual forman una muestra de la evolución de estos grabados durante esos 250 años. Hay ex libris ingleses, franceses, belgas, italianos, españoles y norteamericanos. Algunos son de artistas conocidos como el italiano Enrico Vannuccini, el catalán Ramón Borrell, los valencianos Pasqual Cucó y Luis García Falgás, el americano Sydney Smith, los franceses Charles Favet o R. Louis, el belga L. Delaegher o el inglés Yolgrave.

En cuanto a los titulares figuran los catalanes Antón Pach, Enric Miracle, Ca. Vinyals, los españoles Saéz de Tejada, Obispo de Toledo, F. J. Velasco fiscal de la Suprema Corte de Castilla, el músico italiano Gianni Mantero, los médicos alemán Hans Portmann e italiano I. B. Gastaldi, el benefactor americano R.Charles Billings, el barón Meurgey de Tupigny, el belga F. Pauwels van Severen y los ingleses W. Steward Rose, P. van Swinden, T. H. Butler y W. Baterman.

La iconografía de los ex libris es muy variada aunque predominan los heráldicos, también hay alegórico-simbólicos, de oficio, un paisaje y un retrato. Los estilos muestran desde el ex libris barroco hasta el paisaje naturalista del Canigó, pasando por el original ex libris inglés que simula una biblioteca de 1741, el retrato establecido de finales del XIX del benefactor americano, hasta el modernista de Enrich Miracle y el surrealista ex musicis de Gianni Mantero.

Las técnicas empleadas están en relación con las fechas como es lógico, hay xilografías y calcografías, pero predominan los aguafuertes, con alguna serigrafía y

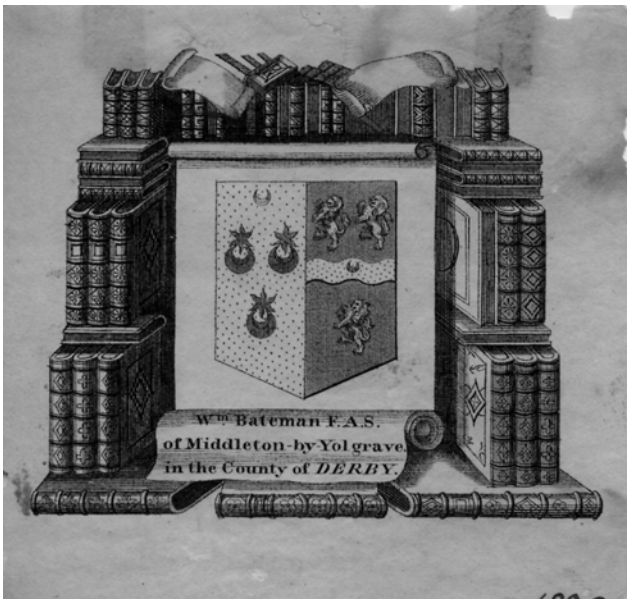
litografía. Con todo ello se consigue una muestra interesante de este arte del grabado sobre papel.

Con el fin de ordenarlos seguiremos el criterio cronológico la secuencia será la siguiente:

1. 4/1711. Aguafuerte sobre papel. Formato tipo emblema con representación de escudos ovalados, acolados. Sobre ellos cabeza de niño con mitra y báculo. Leyenda en bordura: “IOSCIUS ABRAS INFERIORIS ALTAHAE LXXII” A. 1700. Leyenda superior en filacteria “Comparacit A”. Reverso en lápiz “español”. Anónimo. Dimensiones 6 x 9,8 cm. Fecha 1700



2. 4/1852. Aguafuerte sobre papel. Representa un escudo partido dibujado en un pergamino rodeado de un grupo de libros apilados como en una biblioteca. Leyenda en la parte inferior del pergamino: “Wm. Bateman F.A.S. of Middleton by Yolgrave in County of DERBY”. Dimensiones: 8,3 x 8,2 cm. Fecha c. 1741



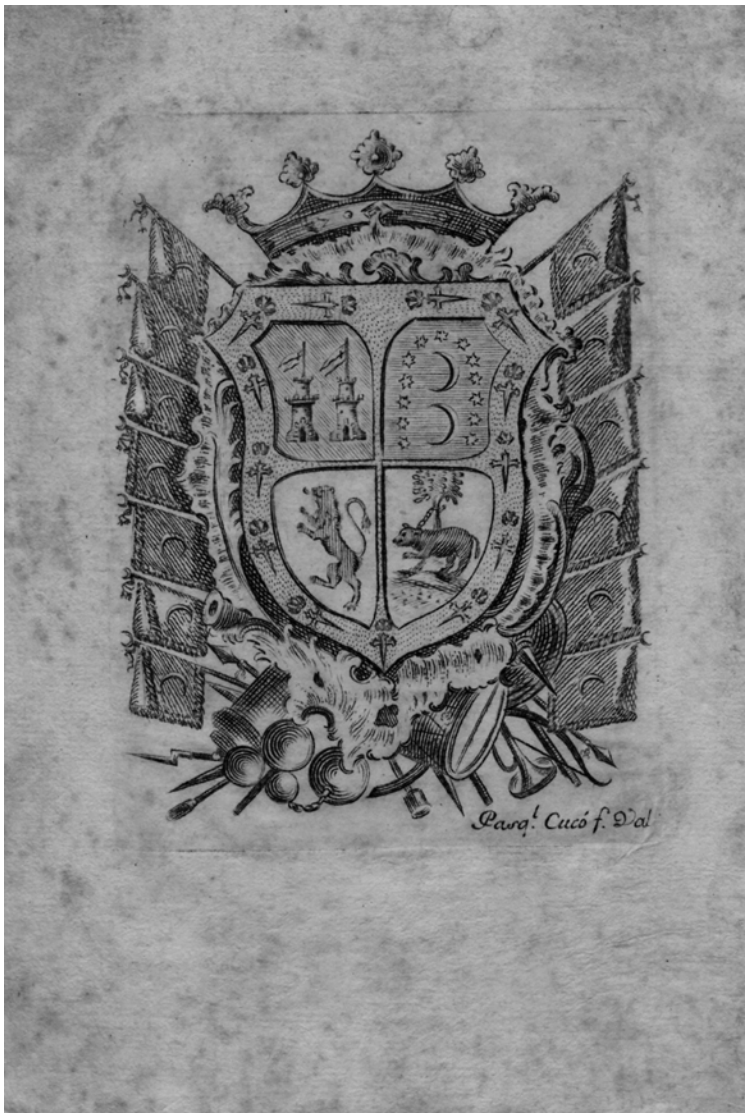
3. 4/1791. Aguafuerte. Representación heráldica. Escudo timbrado con corona de marqués, acompañado a ambos lados por leones y el caduceo con serpientes. Sobre pedestal. En la filacteria leyenda “IB GASTALDY. D. MED.”. En el pedestal “Nº 38 R. 1”. Anónimo. Dimensiones 7,7 x 11,1 cm. Fecha c. 1762



4. 4/1541. Exlibris punta seca y tinta negra sobre papel. Heráldico con escudo jaqueado y coronado. En banda: “Ex Biblica D. Ferdin. Jiosephi a Velasco. In Aula Criminales Supremi. Castellae Senatus, fiscalis”. Anónimo. Dimensiones: 7,9 x 10,4 cm. Fecha c. 1780.



5. 4/1546. Punta seca y tinta negra sobre papel. Heráldico con escudo cuartelado coronado. En los cuadrantes, dos torres, dos lunas, un león rampante, un oso o perro atado. Flanqueado por estandartes. Fdo.: “Pasql. Cucó f. Val.” Detrás a lápiz: “ Sáenz de Tejada - Obispo de Toledo”. Dimensiones: 10,1 x 15 cm. Fecha c. 1790.



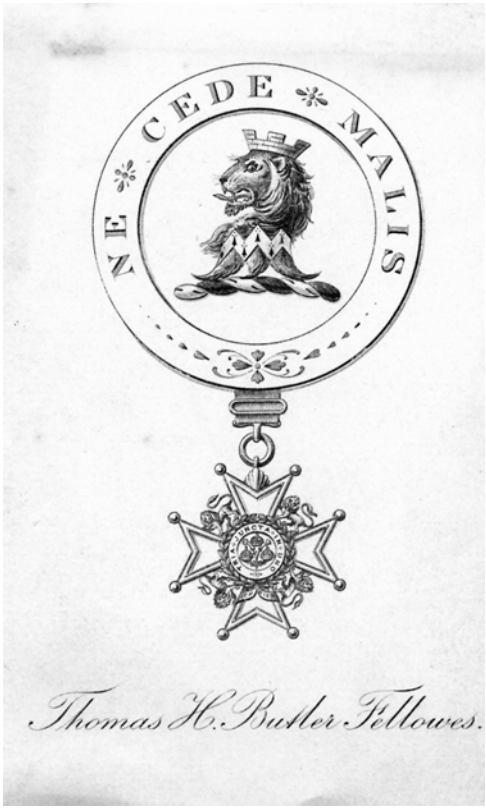
6. 4/1564. Aguafuerte sobre papel. Escudo heráldico inserto en un círculo. En la banda la leyenda: “EXLIBRIS. AMADEO. DELAVNET”. Escudo coronado y cuartelado con árbol, león rampante, con otro escudo menor sobrepuesto cuartelado con cruz de malta y torres? Flanqueado por dos leones rampantes sosteniendo unas enseñas: la izquierda con flores de lis y dragones y la derecha con la leyenda: “SANS DEPARTIR”. Sobre el escudo unos emblemas y filacteria: “BEAUVAU”. Anónimo. Fecha c. 1790.



7. 4/1843. Aguafuerte sobre papel. Gran jarrón neoclásico en el centro bajo una rama de árbol. Apoyado en la parte izquierda un escudo con tres cuadrúpedos saltando, leyenda en la parte inferior “Philip van Swinden”. Autor: “Darling. Ft. Gt. Neuport. Dimensiones 5.9 x 9,5 cm. Fecha c. 1890.



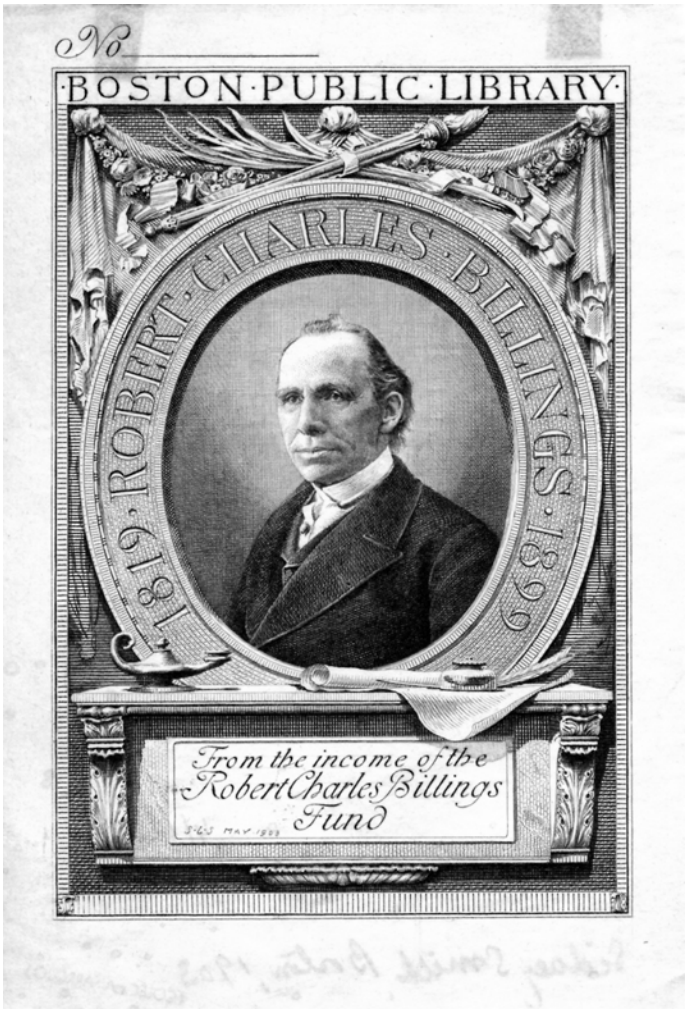
8. 4/ 1845. Aguafuerte sobre papel. Representa una medalla con león coronado sobre burlete. Leyenda en la bordura: “ NE. CEDE. MALIS.”. De la medalla cuelga una condecoración en forma de cruz de malta con cuatro leones entre los brazos. Abajo leyenda” Thomas M. Butler. Felowes”. Dimensiones 7,7 x 10,9 cm. Fecha c. 1890.



9. 4/1794. Aguafuerte sobre papel. Representación de una sirena alada formando un arpa. Inserta en un óvalo cerrado por una hebilla, con leyenda: "CONSTANT AND TRUE." Abajo "William Stewart Rose". Anónimo. Dimensiones: 5,8 x 7,4 cm. Fecha c. 1890.



10. 4/ 1728. Aguafuerte sobre papel. Retrato de personaje rodeado de un marco ovalado con inscripción: "1819. ROBERT. CHARLES. BILLINGS. 1899" todo sobre cornisa con ménsula que lleva en cartela leyenda: " From the income of the R. Charles billings Fund". Rematan la parte superior trofeos sobre los que aparece la leyenda: "BOSTON.PUBLIC.LIBRARY". Abajo derecha la marca del autor: "SIS. 1903" (Sydney Smith). Dimensiones: 9,2 x 13,7 cm.



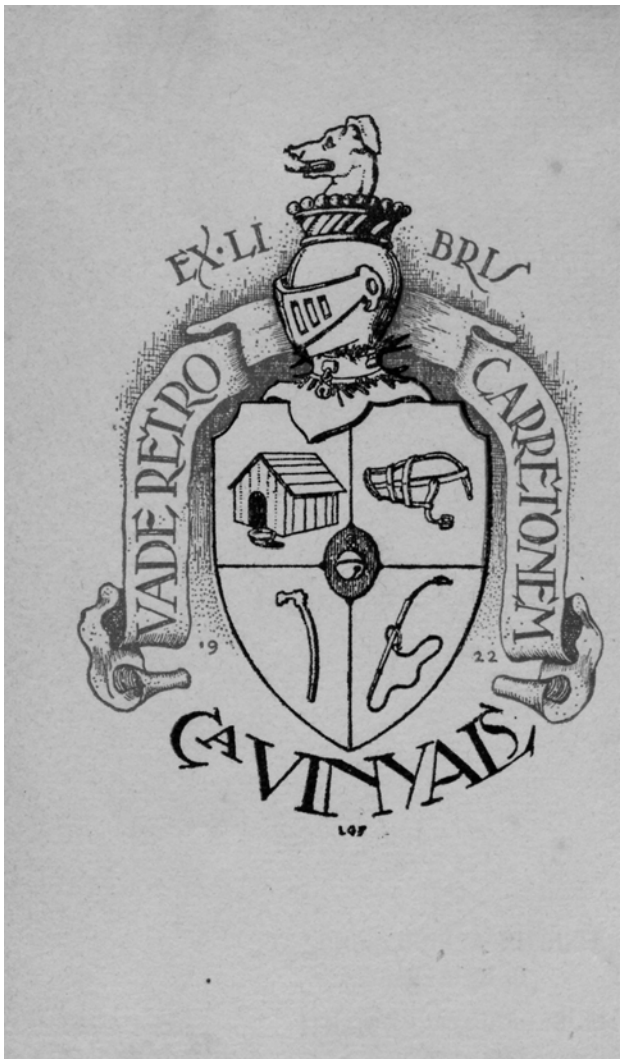
11. 4/ 1988. Aguafuerte sobre papel en tinta sepia. Representación de paisaje montañoso con una mujer anciana que lo contempla. Leyenda superior:"Ex Libris Antón Pach 1921", Inferior: "La Maleida, Canigó. Chat. IV". Representación de unos libros abiertos. Autor: "Ramón Borrell nº 13".Reverso a lápiz:"Borrell 6".



12. 4/ 1608. Exlibris sobre cartulina, grabado al ácido con tinta negra y aguada. Representa un monje anciano de pié pero encorvado sosteniendo una calavera con la mano derecha y una pala con la izquierda. Inscripción “Nulla dies sine linea”. Abajo “Ex libris ENRICH MIRACLE”. Fdo: “Luis Gracia Falgás. 1921”. Dimensiones: 12 x 18 h cm.



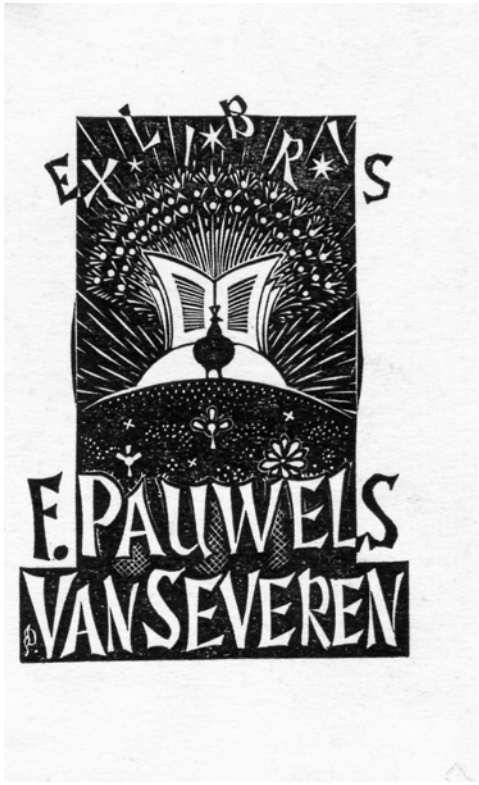
13. 4/1948. Aguafuerte. Representación heráldico-simbólica. Escudo cuartelado con escudón sobre el todo surmontado por yelmo trinchado por corona y cimera canina. En filacteria:"VADE RETRO CARRETOREM". Leyenda Cª. NINYALS. "L.G.F. (Luis García Falgás) 1922". Dimensiones: 9 x 14,5 cm.



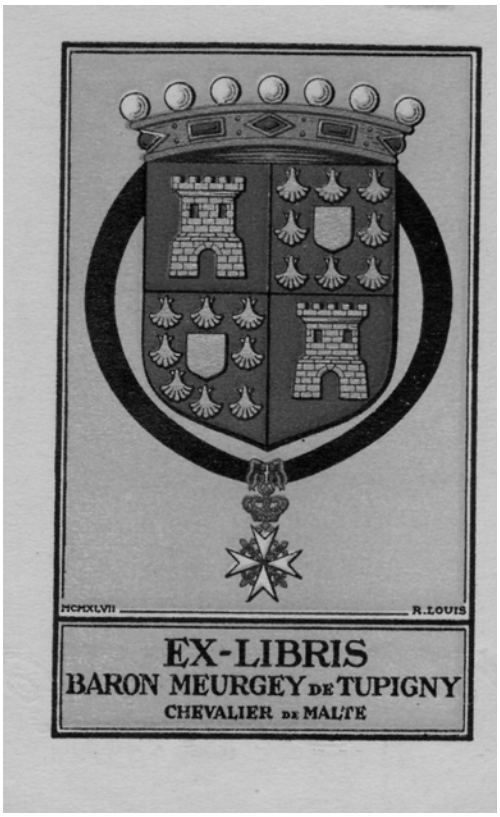
14. 4/1994. Ex Musicis. Aguafuerte con resinas. Representación surrealista de un arpa formada por una cara en la parte inferior cuyo pelo estirado hacia arriba forma las cuerdas del arpa. El arpa está apoyada sobre una mujer desnuda. Leyenda “Ex musicis Mantero”. Alrededor cabezas e instrumentos musicales. A lápiz nº “22 sub 30”Autor “VANNUCCINI” Rúbrica a lápiz nº 38. Antigua signatura D4. Dimensiones 18,4 x 13,9 cm. Fecha c. 1938.



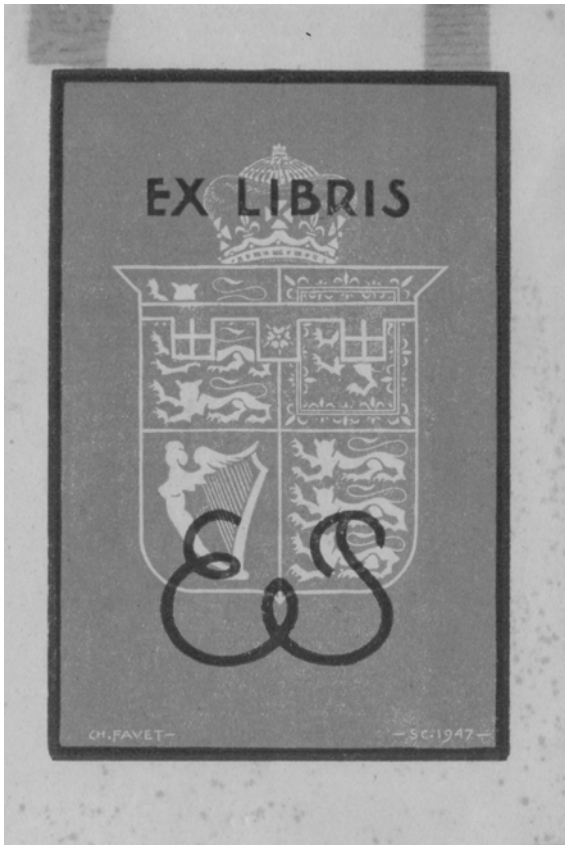
15. 4/1741. Xilografía. Pavo real con las plumas extendidas en círculo sosteniendo un libro abierto,. Está colocado sobre un semicírculo blanco del que salen destellos de luz. Debajo campo de flores pequeñas sobre fondo negro. Leyenda arriba: “Ex libris” abajo: “F. PAUWELS VAN SEVEREN”. Marca autor inferior izquierda: “L Delaegher. Brujas 1946”



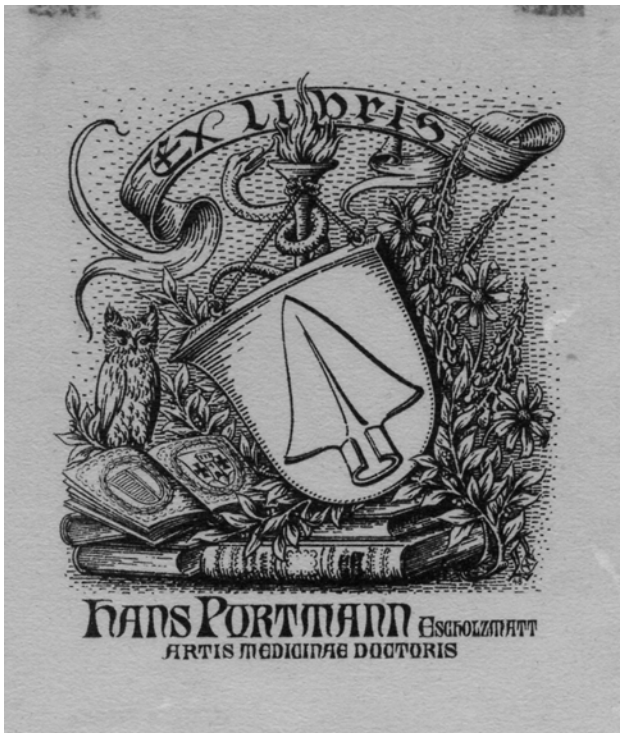
16. 4/1757. Serigrafía. Colores reflejo metálico. Representación heráldica de un escudo coronado y cuartelado con dos torres. Cuelga medalla de la cruz de Malta coronada y encima una cruz con dos leones enfrentados a ambos lados. Leyenda inferior: ”EX LIBRIS BARON MEURGEY DE TUPIGNY CHEVALIER DE MALTE”. Autor: “R. Louis. 1947”



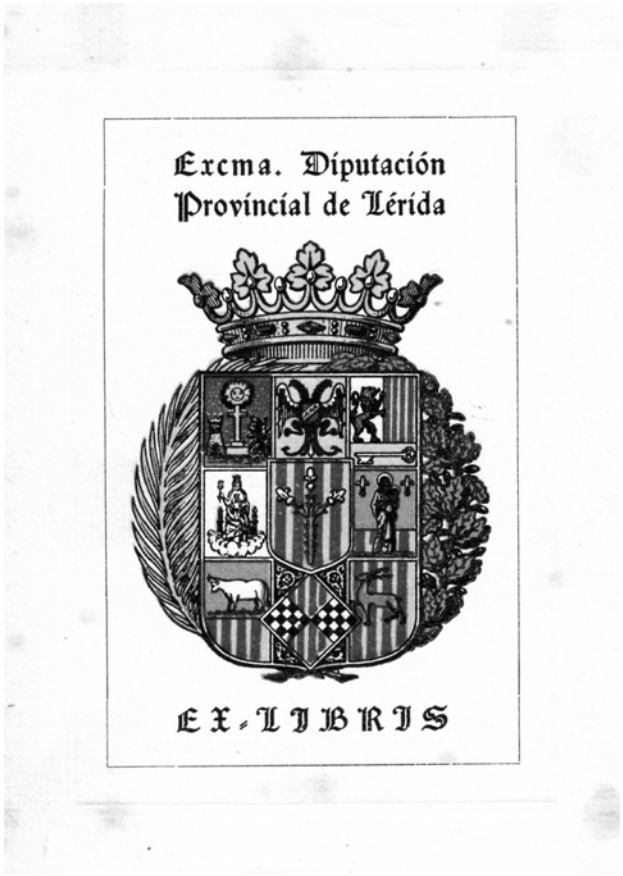
17. 4/ 1762. Serigrafía. Bicromía. Se trata de una representación heráldica cuartelada en cruz, timbrado con corona referente a los príncipes de Inglaterra. En el cuartel inferior izquierdo aparece el arpa en forma de sirena del ex libris nº 9. Leyenda superior: “Ex libris”, inferior: “E J” entrelazadas. Autor: “Ch. Favet. 1947”. Dimensiones: 8 x 1,3 cm.



18. 4/1489. Aguafuerte. Alegórico oficio. Escudo con instrumento médico, encima del cual aparece la serpiente enroscada en un pebetero encendido. A la izquierda búho de frente apoyado sobre libros. Rodean el escudo diferentes plantas medicinales. Leyenda filacteria superior: “ex libris”. Parte inferior: “HANS PORTMANN Ascholzmatt Artis Medicinae Doctoris” “L. 1948”



19. 4/ 1822. Litografia polícroma. Representación heráldica de la "Excma. Diputación de Lérida". Abajo "Ex Libris". Dimensiones: 8,3 x 11,6 cm. Fecha c. 1950.



3. Índices:

1. Artistas:

Borrell, Ramón 11
Cucó, Pasqual 5
Darling 7
Delahaegher 15
Favet, Ch. 17
García Falgás, Luis 12, 13
L. 18
Louis, R. 16
S.S. Smith, Sydney 10
Veyrier 3
Vannuccini 14
Yolgrave 2

2.Titulares

Bateman, William 2
Billings, Robert Charles 10
Butler, Thomas H. 8
Delavnet, Amadeo 6
Diputación Lérida 19
Mantero, Gianni 14
Miracle, Enrich 12
Pach, Anton 11
Pauwels van Severen, F. 15
Portmann, Hans 18
Sáenz de Tejada 15
Swinden, Philip van 7
Velasco, Ferdin. Jos. 4
Vinyals, Ca. 13

3. Procedencia

Alemania 18
Barcelona 11-13
Beauvais 6
Boston 10
Brujas 15
Español 1,4
Francés 16,17
Inglés 8,9
Italiano 3, 14
Lérida 19
Middleton 2
Neuport 7
Valencia 5

4. Filigranas:

A pesar de haber examinado 687 ex libris solo hemos encontrado 19 filigranas, que dividiremos en los apartados siguientes:

I. Heráldicas:

1. Escudo incompleto con cruz de Malta y tarja barrada. Ex libris nº 13

II. Letras

2. Letras "NVALXS". Ex libris nº 1
3. Letra "W". Ex libris nº 2
4. Letras incompletas "WL". Ex libris nº 9
5. Letras incompletas "ONNL. Ex libris nº 19
6. Letras "IA" con dos patas delanteras de cuadrúpedo. Ex libris nº 5

III. Nombres

7. Letras "OB BON". Ex libris nº 15
8. Letras "IO BONDIN". Ex libris nº 10
9. Letras"…ceros Rena". Ex libris nº 16
10. Letras "INCR". Ex libris nº 18
11. Letras "RO" seguramente de la marca Guarro. Ex libris nº 12
12. Letras "GUA (escudo cuartelado en rombo con cruz de malta y barras) RRO". Ex libris nº 6
13. Letras "GUARRO" con marca de cuadrados esquemáticos. Ex libris nº 11
14. Letras "MONTE" con corona real encima y debajo "B". Ex libris nº 17
15. Letras "HOLLAND" de la marca de papel. Ex libris nº 14
16. Letras "J H" iniciales del fabricante. Ex libris nº 8

IV. Indeterminadas

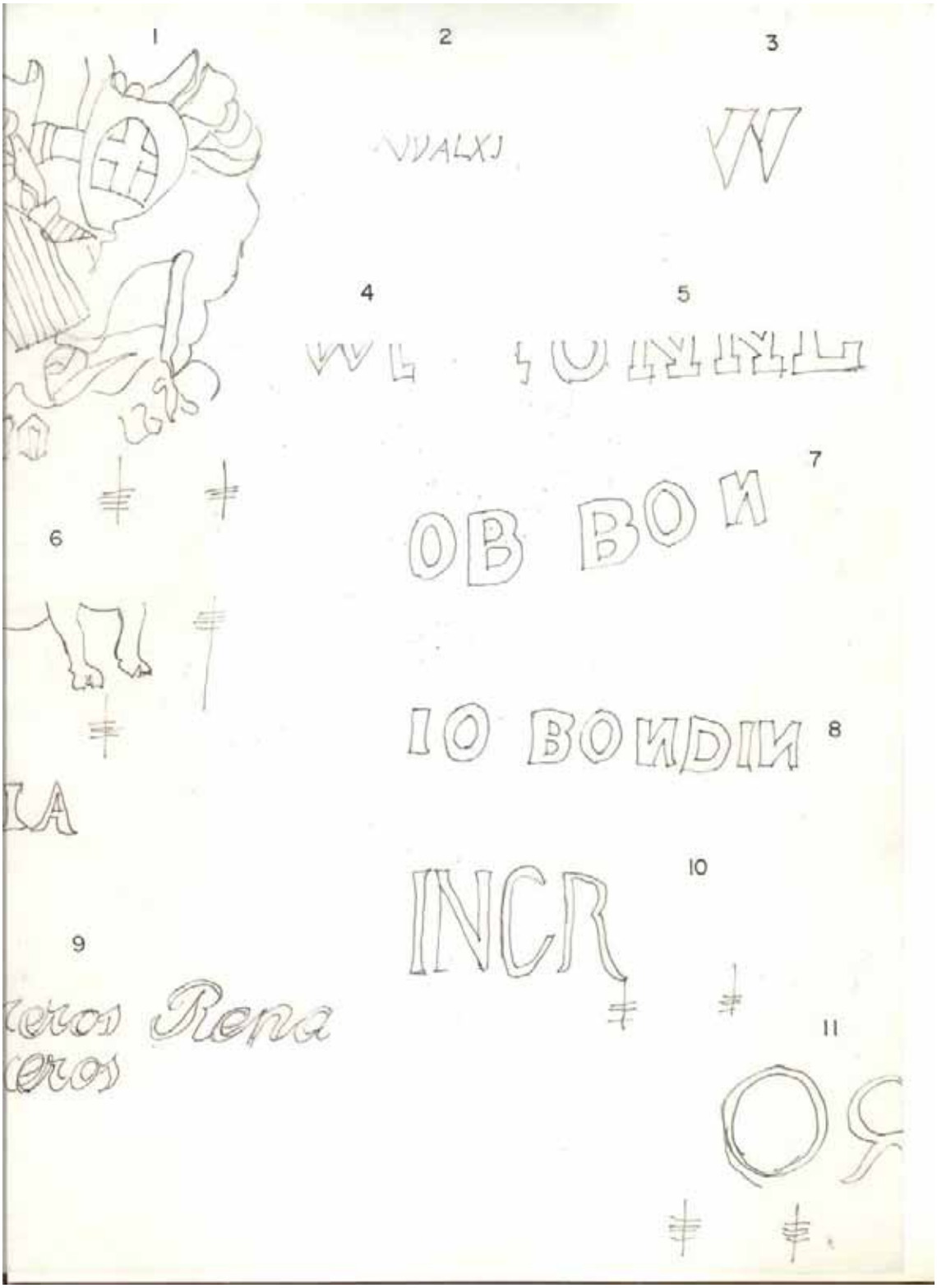
17. Dibujo incompleto sin identificar. Ex libris nº 3
18. Doble circulo incompleto con letras sin identificar. Ex libris nº 4
19. Doble círculo incompleto con letras sin identificar. Ex libris nº 7

Por todo ello vemos que la marca más conocida y frecuente es la de *Guarro*, que aparece en ex libris catalanes nº 11 y 12 y en un anónimo nº 6. Ya sabemos que es una de las fábricas españolas de más larga trayectoria. La marca *Monte* con corona real es del ex libris francés nº 17. Las marcas *Io Bondin* aparece en ex libris nº 10 de Boston y la marca *Ob Bon* en el nº15 de Brujas, probablemente se trata de papel holandés exportado a América. La marca *Holland* del ex musicis italiano nº 14 también puede ser holandés para la exportación. El papel holandés tuvo bastante aceptación y empleo en el mundo artístico europeo por su calidad. Las iniciales *"J H"* pertenecen al ex libris inglés nº 8, seguramente son las de algún buen fabricante inglés, que importó la manera de fabricar holandesa.

Sentimos el escaso resultado de tan vasto número de ex libris examinado 687, pero la investigación tiene estos contrasentidos. Por otra parte nos parece novedosa nuestra aportación y sería interesante continuar en esta línea de analizar las filigranas de los ex libris de las colecciones españolas.

Sin coleccionistas tales como Agustin Arrojo, el Museo Nacional de Cerámica y muchos otros museos no serían tan ricos como lo son hoy. Con nuestra contribución a

este Congreso queremos facilitar un mejor conocimiento a la sociedad de esa enorme riqueza patrimonial, casi insospechada, que posee el González Martí de Valencia.





5. Bibliografía:

ANGULO, Consuelo y MOLINA, María Luisa
Catálogo de ex libris de bibliotecas españolas en la Biblioteca Nacional
Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.

ARLANDIS, Lisard
Ex libris del Museo Nacional de Cerámica
En : Boletín de Información Municipal. Valencia, 1970, nº 68

ARROJO MUÑOZ, Agustín
"Agustín Arrojo Muñoz hace donación al Museo Nacional de Cerámica "González Martí" de Valencia de diez mil exlibris, libros y autógrafos".
En : Las Provincias, Sábado, 20 de abril de 1968: Días de la Ciudad: Entrevista

BRIQUET, Charles
Les filigranes : dictionnaire historique des marques du papier des leer apparition vers jusqu'en 1600.
New York, Hacker Art Books, 1966

PERALES DEL RÍO, Isabel
Catálogo de estampas valencianas del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí". Madrid, Ministerio de Cultura, Subdirección General de Museos Estatales, 2004.

VELASCO MORILLO, César
Colección Agustín Arrojo Muñoz: Hervás 1910-Barcelona 1984: ex libris y grabados.
Hervás, Museo Pérez Comendador-Leroux y Biblioteca Pública "A. Arrojo Muñoz", 1991.El Cuadernillo: papeles ociosos. Año III, Monográfico 1

VELASCO MORILLO, César
70 Años de ex libris en la Colección Arrojo Muñoz. – Hervás, Museo Pérez Comendador-Leroux y Biblioteca Pública "A. Arrojo Muñoz", 1993.El Cuadernillo: papeles ociosos. Año V, nº 6. Monográfico 2.

UNA MUESTRA DEL PAPEL EMPLEADO EN EL MONASTERIO DE YUSO A TRAVÉS DE LOS ÍNDICES DE LOS LIBROS DE CORO Y EL ESTUDIO DE SUS FILIGRANAS[1]

Teresa Fernández Fernández[2]

Resumen:

En la presente comunicación se quiere mostrar unos pequeños índices realizados en papel que se adjuntan a algunos de los libros de coro del Monasterio de Yuso. Analizarlos brevemente y estudiar las filigranas que contienen son los principales objetivos que se plantean. De esta manera se quieren dar unas pinceladas sobre el empleo del papel en tan importante cenobio, ya que es un aspecto poco estudiado en esta región.

1. Introducción:

El corpus de libros de coro del Monasterio de Yuso está configurado por veintiséis corales manufacturados en pergamino a principios del siglo XVIII en la propia abadía riojana. En algunos de estos volúmenes se pueden encontrar pequeños anejos manuscritos en papel cuya principal finalidad radica en agilizar el uso de los cantorales y poder encontrar con premura los capítulos deseados para desarrollar el oficio religioso.

2. Descripción:

Actualmente, sólo se conservan ocho de estos pequeños libros, aunque en origen este número ascendería a quince, de los cuales sólo queda constancia de la tira que los sustentaría a la contratapa trasera de cada volumen coral.

Se desconoce su fecha de ejecución exacta, pero se cree que han sido agregados con posterioridad. Lo que sí que se puede afirmar es que su elaboración, acotando un amplio periodo, podría haberse llevado a cabo desde el propio "nacimiento" de los libros de coro, entre 1729 y 1733, hasta nuestros días. Así se eliminarían todas aquellas manufacturas de papel anteriores al siglo XVIII. Para limitar este amplio lapso de tiempo hay que recurrir a una documentación[3], en la que se reseña que algunos de estos pequeños catálogos han sido llevados a cabo por el padre Beda Palomares hacia principios del siglo XIX (1814 ó 1817 aproximadamente). Este fraile, oriundo de Guinea (La Rioja), toma el hábito en 1806, un ocho de Mayo, y profesa un año más tarde, el día diez de mayo, junto a Benito Rodríguez, nacido en la localidad pontevedresa de Santa Cristina de Veleije. No hay constancia de su óbito pero sí se sabe que en 1828 todavía permanece en el monasterio ya que participa en la adquisición de algunas prendas de vestir del padre difunto Narciso Briones. De los ocho pequeños catálogos parece que uno de ellos, el que lleva por título *Cuaderno para hallar con más facilidad los salmos del Oficio Divino*, podría haber sido realizado por otro pendolista debido a las evidentes diferencias que presenta en la caligrafía. También el soporte

[1] Comunicación realizada bajo la supervisión de Mª Teresa Escohotado Ibor

[2] Becaria predoctoral del Gobierno de La Rioja.

[3] Este documento no ha podido ser consultado por el momento, pero el Padre J. B. Olarte (Agustino Recoleto bibliotecario del Monasterio de Yuso) nos asegura que ha leído esta información, y ha tenido la amabilidad de facilitármela, ya que está realizando parte de la catalogación de los fondos documentales del Archivo del citado cenobio.

sobre el que se realiza difiere, al presentar otro tipo de filigranas, e incluso otra procedencia como veremos más adelante.

El tamaño es común a todos ellos, unos ciento cincuenta y cinco milímetros de alto por unos ciento diez de ancho, un formato muy inferior a los ejemplares que acompañan (820 x 590 mm. aprox.), pero que proporciona una mayor agilidad de uso. El cuerpo se confecciona con hojas de papel de ciento cincuenta y cinco milímetros de alto por doscientos veinte de ancho, similar al A 5 que conocemos hoy en día o a la cuartilla. Se doblan por la mitad, y forman un único cuadernillo de número de folios variable, en cada caso.

Las hojas de estos pequeños cuadernos se distribuyen dividiendo el contenido de los libros de coro, fundamentalmente, en base al tiempo litúrgico, los días de la semana, y las horas canónicas en que se van a ser manejados. Indican el comienzo de la frase a localizar en una columna de la izquierda y el número de hoja correspondiente en otra en la franja derecha, tal y como se encontraría un índice en la actualidad. Pero hay una cosa que difiere, y que tiene que ver con la foliación y las hojas a las que hacen referencia. Si bien ahora a la hora de describir o situar un dato en un folio concreto indicamos el número y distinguimos entre el recto y el vuelto de una misma hoja; entonces, la página que se menciona alude a las dos caras visibles del libro abierto.

La lengua en la que están escritos es el latín, pero a la hora de hacer referencias ajenas al propio oficio litúrgico emplean el castellano.

El material elegido para su ejecución, como ya se ha citado previamente, es el papel, aunque algunos de ellos emplean pergamino para confeccionar las tapas[4]. Estas hojas de origen proteínico han sido reutilizadadas, ya que en origen parecen haber pertenecido a un libro de coro, al albergar el texto y la notación musical propios de este género. También las hojas impresas que actúan como guardas[5], o como tapas[6], según el caso, han pertenecido a otro volumen ajeno al que ahora se encuentran pero de contenido relacionado con el oficio religioso. Centrándonos en el soporte celulósico del cuerpo, se podría afirmar que la composición de los índices de Yuso podría ser el lino, procedente de lienzos viejos, debido a su uso frecuente en los siglos XVII y XVIII[7] para esta encomienda. Ésta es una época de esplendor, al renacer la industria papelera por las normas adoptadas por Felipe III, que pretenden frenar la venta de trapos a la competencia italiana y la compra de sus productos manufacturados[8]. A principios del siglo XIX con la invasión de Napoleón se vuelve a importar papel extranjero con el que la industria nacional rivaliza tanto en precio y como en calidad[9].

Entrando ya de lleno en el examen de las filigranas se descarta el uso de un papel de fuera de nuestras fronteras, ya que los motivos representados pertenecen a molinos papeleros del nordeste de la península. Principalmente, hay que destacar dos diseños, la torre, que aparece en seis de los índices, y el escudo, encontrado en el *Cuaderno para hallar con más facilidad los salmos del Oficio Divino*.

---

[4] Es el caso de los cuadernillos del "Libro de la cadena", *Misas y rezos de Adviento*, *... Dominicas desde Navidad hasta quincuagésima*, *Oficios desde Navidad hasta Epiphania*, *Rezos desde Enero hasta Infraoctava de la Assumpcion*, *Oficios de los Santos*, y *Rezos propios de la Santísima Trinidad.*

[5] Se encuentran en lo concerniente con los libros de los *Oficios de los Santos*, y de *Rezos propios de la Santísima Trinidad.*

[6] Se produce en el índice perteneciente al libro *Rezos desde Ceniza hasta Semana Santa.*

[7] VALLS I SUBIRÀ, Oriol, *La historia del papel en España. Siglos XVII- XIX*, vol. III, Madrid, Empresa Nacional de Celulosas, S. A., 1978, p. 281

[8] VALLS I SUBIRÀ, Oriol, *Paper and Watermarks in Catalonia*, vol. I, Amsterdam, The paper publications society, 1970, p. 130

[9] ÍBID., p. 137

La torre es el símbolo que más se repite, aunque en ningún caso aparece el motivo completo, ya que o bien lo corta el borde de la hoja o bien queda plegado por el doblez central. La representación más clara de esta tipología, la posee el libro sobre los *Oficios de los Santos* en el que se vislumbran las letras "arro" como el final de una palabra. Ubicadas a la altura media de una torre, son un claro indicio de que la filigrana que aparece en esta hoja sea de la marca "Guarro". Indagando algo más sobre esta familia, encontramos que esta marca de papel ha sido fundada por una familia, de tradición agrícola, que parece que comienza su aventura empresarial en el ámbito papelero en 1698[10]. D. Ramón Guarro, crea el primer molino o "Molí Major"[11], instalándose en la cuenca del Anoia, y más concretamente en la Torra de Claramunt. Paulatinamente se va extendiendo por toda España, por lo que se hace una breve recopilación de los lugares dónde esta empresa se va a ir desarrollando, ya que en alguno de ellos está el origen de los papeles empleados en los índices de los libros de coro de Yuso. Se van abriendo molinos sucesivamente en diferentes zonas de la península, en Bunyol (Valencia), en Pastrana (Guadalajara) en 1766, en Madrid, en Vilanova del Camí y en la Pobla de Claramunt en 1772[12], entre otros. Y ya en 1775 ascienden a siete, cuatro molinos en Torre de Claramunt, uno en la Pobla de Claramunt, y dos en la población de Olot[13]. También en Villanueva de Gállego (Zaragoza) se abre otro en 1800, entre otros muchos que va poseyendo la familia[14]. Madurell apunta que hay en Cataluña en 1860 setenta y tres molinos papeleros, conglomerándose treinta de ellos a orillas del Anoia[15].

Una vez realizada una breve reseña sobre los lugares dónde ha podido ser adquirido el papel empleado en los índices del cenobio riojano, hay que hablar sobre la calidad de las resmas que esta empresa elabora. Para ello, hay que recurrir a una Cédula de Privilegios (1773), por la que Francisco y Pedro Guarro reciben una serie de prebendas del Rey Carlos III por la "nobleza" del papel que fabrican, ya que esta empresa se encuentra entre las de mejor calidad nacional[16].

Por otro lado, hay que hablar del motivo heráldico que se realiza en el libro restante denominado *Cuaderno para hallar con más facilidad los salmos del Oficio Divino*, que se puede ver con mayor claridad que en casos anteriores. La marca de agua se encabeza por el nombre del molino papelero productor, dispuesta en semicírculo *La Papelera Aragonesa*. Algo más abajo y centrado aparece lo que podría ser el escudo de Aragón rematado por una corona, en un estrato inferior se coloca un *2ª*, y para concluir se remata con la ciudad de origen del papel *Zaragoza.* El blasón es la zona más deteriorada de la filigrana, ya que queda dividido en cuatro partes casi iguales que coinciden con las esquinas de las hojas, la parte de mayor desgaste por el uso. Por esta causa, en el primer cuartel, de los cuatro en los que se fracciona, no se alberga ningún motivo por estar pérdida esta parte casi por completo. No es de extrañar que en esta zona apareciera la silueta de una encina arrancada con una cruz latina sobresaliendo de su copa. Trasladando la vista al siguiente cuartel, que en este caso sí que aparece semicompleto, una cruz de plata con el brazo inferior apuntado destaca sobre el fondo liso. Otra cruz, en este caso de San Jorge secciona el tercer cuartel, intercalando entre

[10] VALLS I SUBIRÀ, Oriol, Op. cit., 1978, p. 158
[11] VALLS I SUBIRÀ, Oriol, Op. cit., 1970, p. 184
[12] ÍBID., p. 185- 187
[13] VALLS I SUBIRÀ, Oriol, Op. cit., 1978, p. 201- 205
[14] Tal y como apunta VALLS I SUBIRÀ, Oriol en su obra *Paper and Watermarks in Catalonia*, p. 185-187
[15] MADURELL I MARIMON, Josep Mª., *El paper a les terres catalanes. Contribució a la seva història*, vol. I, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972, p. 108, 110
[16] VALLS I SUBIRÀ, Oriol, Op. cit., 1978, p. 165- 167, 179

sus brazos cuatro cabezas degolladas de reyes moros, de las que las dos superiores no se vislumbran con claridad. Para finalizar, el último cuartel se distribuye en franjas verticales representando los cuatro palos de gules, aunque el primero de la izquierda, en nuestro caso, se halle perdido.
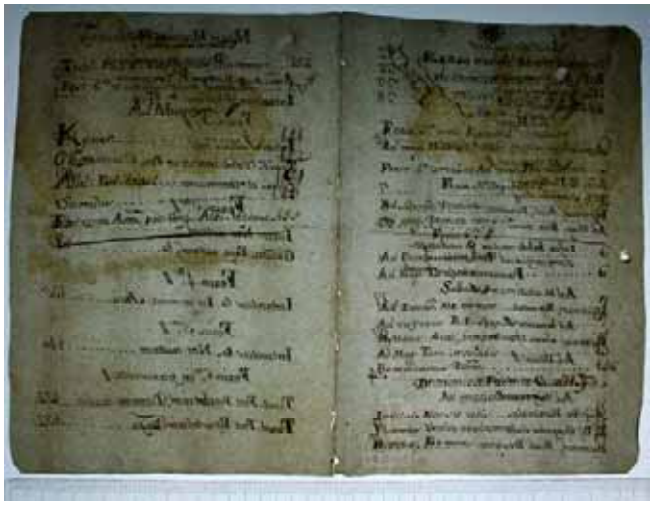
3. Fichas técnicas:

1.- Índice que encabeza su portada con el título *Rezos desde Miércoles de ceniza hasta la Semana Santa y Misas de esta*, correspondiente con el libro de coro denominado *Rezos desde Ceniza hasta Semana Santa*

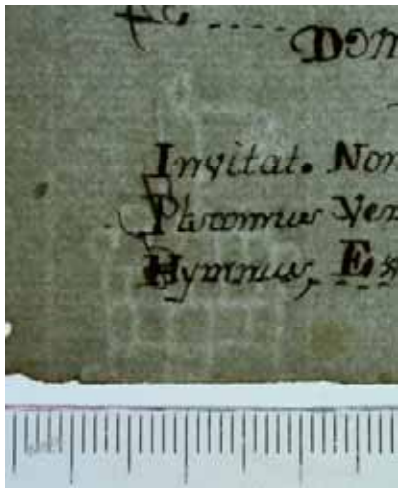
Composición: Dos hojas dobladas por la mitad forman los ocho folios de papel manuscrito que aparecen descosidos, no tiene guardas y las tapas delantera y trasera, se conforman con hojas papel impresas con tinta negra y roja de un libro litúrgico.

Distribución del contenido: El listado se divide entre los diferentes días de la semana y las respectivas horas canónicas.

Filigranas: Torre, en el f. 1 en el borde inferior (ver fotografías), en el f. 2 filigrana cortada en el borde inferior sin identificar.



Fotografía 1:
Filigrana. Vista general, f. 4 v. y 1r.



Fotografía 2:
Filigrana. Detalle desde f. 1v. Torre (parte superior)

(Fotografías sobre negatoscopio)

2.- Índice titulado en la portada como *Rezos de la S. S. Trinidad, Transfiguración, Cruz, y Dominicas desde Pentecostes, hasta Adviento*, correspondiente con el libro de coro sobre *Rezos propios de la Santísima Trinidad, Transfiguración de Cristo y dominicas desde Pentecostés hasta Adviento*.

Composición: Cuatro hojas dobladas por la mitad en papel manuscrito, aunque el folio 7 v. y 8 r. y v. se han quedado en blanco. Las guardas son dos hojas impresas plegadas, tanto en la parte delantera como trasera, del mismo tipo que las encontradas como tapas en el índice de *Rezos desde Miércoles de ceniza hasta la Semana Santa y Misas de* esta, y en las guardas del índice correspondiente al libro de coro sobre el *Oficio de los Santos*. Cabe destacar una escena de Cristo en la parte de la hoja que debe estar pegada a la contratapa delantera. Las tapas están formadas por una hoja de pergamino doblada que ha sido reutilizada, ya que en origen habría formado parte de un

libro de coro. Un pentagrama de líneas rojas con notación musical cuadrada cruza de forma transversal las tapas junto a la línea de texto.

Distribución del contenido: El listado se divide entre los diferentes días de la semana y las respectivas horas canónicas.

Filigranas: Torre en el borde inferior de f. 2 (parte superior del motivo) y de f. 3 (parte inferior del motivo)



Fotografía 3:
Filigrana. Vista general f. 2 r. Torre (parte superior)
(Fotografía sobre negatoscopio)

3.- Índice correspondiente con el libro de coro sobre *Oficios de los Santos*. No lleva ningún título en la portada, pero en el folio dos se escribe como encabezamiento, *Libro de rezos propios para el coro bajo*, haciendo referencia al lugar dónde se realizan los oficios los domingos y días festivos.



Fotografía 4:
Filigrana. Vista general, f. 7 r. (al revés)
(parte superior)



Fotografía 5:
Filigrana. Vista general, f. 2 r. Torre
(parte inferior)

(Fotografías sobre negatoscopio)

Composición: El cuerpo está formado por cinco hojas de papel manuscrito dobladas por la mitad aunque la última está mutilada, quedando nueve folios sin numerar cosidos.

Las guardas son dos hojas impresas dobladas por la mitad tanto en la parte delantera como trasera, del mismo tipo que se las encontradas como tapas en el índice de *Rezos desde Miércoles de ceniza hasta la Semana Santa y Misas de esta*, pero en las que se puede apreciar una escena protagonizada por Jesucristo. Las tapas delantera y trasera están formadas por una hoja de pergamino doblada que ha sido reutilizada, ya que en origen habría formado parte de un libro de coro. Un pentagrama de líneas rojas con notación musical cuadrada cruza de forma transversal las tapas junto a la línea de texto. Los bordes se pliegan hacia el interior cosiendo las solapas de la delantera del cuaderno a la propia tapa.

Distribución del contenido: Engloba las fiestas de los santos clasificadas según los meses en los que se celebra.

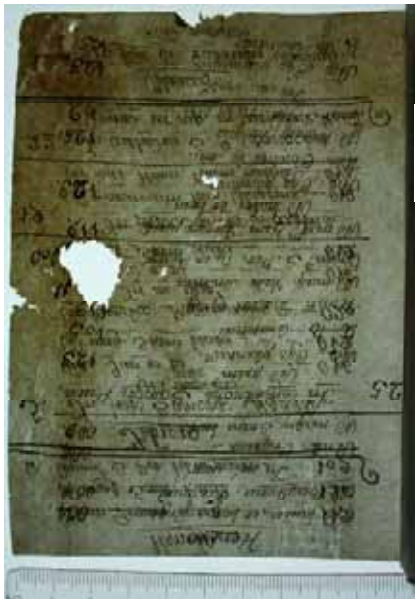
Filigranas: Torre en los bordes de f. 2, 3, 5, 6 y 7.

4.- Índice titulado en su primera página escrita como *Oficios propios desde Henero* (sic.) *hasta Agosto*, que corresponde con el libro sobre *Rezos desde Enero hasta Infraoctava de la Assumpcion*.

Composición: Está formado por cinco hojas dobladas de papel manuscrito y cosidas a la española. Las guardas son blancas tanto en la parte delantera como en la trasera, y las tapas, como en casos anteriores, son de una hoja de pergamino doblada que ha sido reutilizada, ya que en origen habrían formado parte de un libro de coro. Una inicial de gran formato realizada a base de lacerías de color azul con un remate rojo en el mismo estilo, ocupa la tapa trasera y la mitad de la delantera. Se recuadra con un marco bermellón de borde negro, dejando entrever en el borde de la tapa delantera parte de un pentagrama rojo sobre el que se ubica con tinta negra la única clave que se vislumbra. Los bordes se disponen con solapas dobladas hacia el interior.

Distribución del contenido: El libro queda dividido por meses que ubica en el encabezamiento centrado, y vuelve a parcelar cada apartado en función de las festividades, y de las horas canónicas para las que está destinada la oración.

Filigranas: Torre en f. 1, 2 y 3.



Fotografía 6: Filigrana. Vista general, f. 2r. (al revés), Torre (parte superior)
(Fotografías sobre negatoscopio)

5.- Índice titulado en la tapa delantera con tinta negra como *Libro de Navidad,* reiterando el nombre en la portada como *Oficios desde Navidad hasta Reyes*. Este catálogo corresponde con el libro *Oficios desde Navidad hasta Epiphania*.

Composición: Dos hojas de papel manuscrito dobladas constituyen un cuadernillo de cuatro folios cosidos a la española. Tiene guardas blancas en zona delantera y trasera, las tapas son de pergamino y en origen habrían formado parte de un libro de coro. Los bordes se pliegan hacia el interior en forma de solapas, dejando una estrecha ceja alrededor.

Distribución del contenido: Se ordena según la horas canónicas, contemplando las fiestas propias de este tiempo, como puede ser la Circuncisión de Señor, o San Esteban.

Filigranas: Tiene filigranas en ambas guardas pero sin identificar ya que sólo se ve una pequeña esquina. La torre aparece en el f. 1 y f. 3.

6.- Índice que tiene en la portada el título, *Misas desde Navidad hasta quinquagésima y Rezos del Nombe* (sic.) *de Jesus y Dominicas desde Epif. hasta quin.*, y que corresponde con el libro de coro titulado de forma similar ... *Dominicas desde Navidad hasta quincuagésima*.

Composición: Dos hojas dobladas de papel manuscrito, que forman cuatro folios sin paginar. Tiene guardas blancas en tapa delantera, y de la trasera sólo se conserva la parte adherida a la contratapa. Las tapas se confeccionan a partir de una hoja de pergamino extraída de un libro de coro, con líneas de pentagrama rojas, alguna notación cuadrada, y línea de texto. Los bordes de doblan y se cosen a las tapas con menudas puntadas en las esquinas de las solapas.

Distribución del contenido: Como indica el título el tema se articula, principalmente, en función de los domingos incluidos desde diciembre hasta el tiempo de cuaresma.

Filigranas: Torre en f. 2.



Fotografía 7:
Filigrana. Vista general, f. 2r.
Torre (parte inferior)
(Fotografías sobre negatoscopio)

7.- Índice, correspondiente con el libro de coro *Misas y rezos de Adviento*, que lleva en la misma portada, escrito en tinta negra, su propio título *Libro de Adviento*, refrendado en la primera página dónde vuelve a aparecer el contenido al que hace alusión *Libro de las Missas, y rezo de Adviento*.

Composición: Tres hojas dobladas por la mitad configuran el cuerpo del catálogo de papel manuscrito, haciendo un librillo de seis páginas sin numerar cosidos a la española. Las guardas son blancas en parte delantera y trasera, y las tapas de pergamino configuradas con una hoja de características similares a las de un libro de coro. En la tapa delantera hay un pentagrama de líneas rojas colocado en sentido longitudinal, y que soporta la notación musical cuadrada realizada en tinta negra. La trasera continúa con la disposición de la anterior y posee características muy similares, quedando entre los pautados musicales una línea de texto.

Distribución del contenido: El cuerpo se fracciona en base a los días de la semana, y las horas canónicas, intercalando pequeñas secciones para la *Missa* y los *Kiries*.

Filigranas: Una letra seccionada en el borde inferior del f. 3 sin identificar.

8.- Índice correspondiente con el "Libro de la cadena", ya que, aparte de coincidir las hojas y el texto que indican en su interior, en el f. 1 v. hace una referencia clara al citado volumen (*El cantoral de la cadena contiene...*). Éste es el único caso en que, para distinguir un volumen de la colección, prevalece una característica externa o física sobre su contenido o su aplicación temporal, evidentemente algo mucho más importante para la práctica religiosa de los frailes. Incluye en su primera hoja un título propio que denota su funcionalidad *Cuaderno para hallar con más facilidad los salmos del Oficio Divino*, un cometido también extensible al resto de los índices del mismo género aquí estudiados.

Composición: Cuatro folios doblados que configuran ocho hojas de papel manuscrito, sin guardas, y con tapas de pergamino procedente de una hoja de libro de coro, que aunque deteriorada posee todavía restos de la notación musical.

Distribución del contenido: Se plasma en función de las horas canónicas y de la festividad que se va a celebrar.

Filigranas: Escudo y letras en f. 1, 3, 4, 6, 7 y 8.



Fotografías 8, 9, 10, y 11: Filigrana. Vista general, f. 1, 3, 4, 8
(Fotografías sobre negatoscopio)



Esquemas 1, 2, 3, y 4: Filigrana. Vista general, f. 1, 8, 4, 3
(Dibujo sobre negatoscopio)

4. Conclusiones:

Con este breve análisis se pone de manifiesto que el estudio sistemático de las filigranas, unidas a otro tipo de datos, ayudan a datar, en el caso de que se desconozca, la obra que se está analizando. De la misma manera, se puede identificar el molino dónde se ha facturado la materia prima, y poner de manifiesto las relaciones comerciales existentes entre el origen y el lugar dónde finalmente son empleadas las resmas. Así se evidencia la vinculación comercial y el empleo de papel de origen aragonés y catalán, en el Monasterio de Yuso entre los siglos XVIII y XIX. Los pliegos adquiridos son de una alta calidad, debido a la importancia de sus fabricantes, y su empleo en las labores del cenobio riojano evidencia el gusto de los frailes por los materiales de manufactura nacional de primer orden.

También hay que destacar el sentido que los religiosos, seguramente de una forma natural, dan a la materia que emplean en función del cometido concreto que va a desempeñar la obra que manufacturan. Este es un claro ejemplo, en el que la obra a la que se desea imprimir una mayor suntuosidad, la que incluso tiene un carácter de ofrenda, y la que hay una intención de perdurabilidad evidente, que en este caso son la colección de cantorales, se emplea en su manufactura el pergamino. Por naturaleza, aunque más costoso, con mayores prestancias que el papel. Este soporte es el que se emplea para realizar la totalidad de los pequeños catálogos de contenidos de los algunos volúmenes. En esta ocasión, el cariz de uso privado y funcional, impone que prime la rapidez, la menor cuantía, y en definitiva el pragmatismo. Hace que su ejecución no sea tan cuidada al no tratarse de una obra definitiva en sí misma sino un simple aderezo a la obra principal, destinadas a facilitar el uso de la primordial a la que acompañan.

Además hay que añadir que ha sido una práctica generalizada la reutilización de hojas de libro de coro desechadas o sin vigencia para configurar las tapas de los índices. Este hecho quizá, chocante, desde la valoración actual de este tipo de documentos, ha hecho posible que algunas de estas muestras lleguen hasta nuestros días. Hojas que en su momento no adquieren ningún valor, y que hoy en día se conservan gracias a esta práctica. Un estudio, más pormenorizado de este tipo de documentos, podría darnos una idea de la técnica de ejecución llevada a cabo en la escritura de un libro de coro, en el caso de que la hoja esté inacabada o haya sido empleada como borrador de lo que después se configuraría como el folio definitivo. También puede revelar datos sobre obras anteriores, que como en el caso de los cantorales, la colección actual sustituyera a otra realizada con antelación y así poder conocer como podrían ser los volúmenes precedentes. En definitiva, hojas nada menospreciables que deben ser valoradas, y que nos pueden arrojar datos muy interesantes en multitud de aspectos.

Por otra parte hay que destacar que al aproximarse a la fecha de ejecución de los índices se pone de manifiesto la vigencia de los libros de coro del Monasterio de Yuso, que seguramente se siguieran empleando, por lo menos algunos, a principios del siglo XIX. Quizá ese uso no fuera en todos por igual ya que sólo en quince tomos corales aparecen “huellas” de que hayan existido los citados índices. Quizá únicamente se elaboraran y colocaran en aquéllos que se usaran con cierta asiduidad en esa época.

5. Bibliografía:

BRIQUET, C. M., *Les filigranes. Dictionnaire historique des Marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu´en 1600 avec 39 figures dans le texte et 16,112 fac-similés de filigranes*, vol. I, II, III, IV, New York, Hacker art books, 1966

En estos volúmenes no se ha hallado ninguna similitud entre las filigranas que muestra el escritor francés y las que se encuentran en las muestras riojanas.

MADURELL I MARIMON, Josep Mª., *El paper a les terres catalanes. Contribució a la seva història*, vol. I, II, Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1972.

VALLS I SUBIRÀ, Oriol, *La historia del papel en España. Siglos XVII- XIX*, vol. III, Madrid, Empresa Nacional de Celulosas, S. A., 1978.

En este volumen se recogen, entre otras, las filigranas realizadas en Cataluña durante el periodo que nos interesa, desde el siglo XVIII al XIX. Hay otros dos volúmenes de que recogen los siglos anteriores pero que no se han contemplado para esta comunicación.

VALLS I SUBIRÀ, Oriol, Paper and Watermarks in Catalonia, vols. I, II, Amsterdam, The paper publications society, 1970

LAS FILIGRANAS DE PAPEL DE LA ENCOMIENDA HOSPITALARIA DE VALLFOGONA DE RIUCORB (CONCA DE BARBERÀ, TARRAGONA). 3ª Y 4ª PARTES[1]

Sergi Gascón Urís

1. Introducción:

Con motivo de completar mis trabajos de *Las filigranas de papel de la encomienda hospitalaria de Vallfogona de Riucorb (Conca de Barberà, prov. Tarragona)(1.ª parte)* y *(2.ª parte)*[2], presentados en sendos IVº y Vº congresos de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel en 2001 y en 2003, en Córdoba y Sarrià de Ter (comarca del Gironès, prov. Girona) respectivamente, referidos a documentación manuscrita e impresa del Gran Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén, o de Malta (GPOSJJ), conservada en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA), en Barcelona, describo, también por vez primera, los volúmenes 370 (legajo 1) y 371 (legajo 2). Del primer legajo destaco que la mayoría de la documentación llega hasta el 27 de febrero de 1806, con muchas piezas sobre la carlanía de Albió (comarca de la Segarra; ahora, municipio de Llorac, Conca de Barberà, prov. Tarragona), dependencia de la encomienda de Vallfogona de Riucorb, vendida en 11 de mayo de 1736 por D. Tomàs de Minguella[3] i de Boatella, barón de Canyelles y carlán de Albió,

---

[1] El libro del Dr. Salvador-J. ROVIRA i GÓMEZ, *La baixa noblesa de la Conca de Barberà a l'edat moderna*, Centre d'Estudis de la Conca de Barberà, Montblanc 2005, donde aparecen familias relacionadas con la encomienda hospitalaria de Vallfogona de Riucorb y sus agregados, no recoge los nobles citados en este escrito, ya que no era la intención de ese trabajo, tal como se indica en la "Introducció", esp. 19. Otra documentación que debiera estudiarse exhaustivamente está en Josep M. T. GRAU PUJOL, "Documentació sobre Santa Coloma de Queralt i la baixa Segarra a l'Arxiu Històric de Tarragona (AHT)", *Recull* 8 (2003), Associació Cultural Baixa Segarra, Santa Coloma de Queralt, 39-49; y en Valentí GUAL VILÀ, "Els llibres sacramentals de la baixa Segarra (Edat Moderna). Estat del fons documental", *Recull* 8 (2003), Santa Coloma de Queralt, 53-58. De fondos modernos del ayuntamiento de Vallfogona de Riucorb, consta un "inventari de la transferència núm. 2" (1961-1997) al Arxiu Històric Comarcal de Montblanc. Del s. XVIII, aparecen diversas personas de apellido Minguella en Vallfogona de Riucorb, según Josep M. T. GRAU PUJOL y Roser PUIG TÀRRECH, "La revisió del cens de Floridablanca (1787) a través del compliment pasqual de Vallfogona de Riucorb. Un exemple d'ocultació", *Recull* 6 (1999), 6, 49-63, donde aparece en 56: "3- *Casa Minguella, farré*[:] / Geroni Minguella / Maria Rosa, sa muller / Joseph Minguella / Francesca, sa muller / Anton Minguella, fadrí / Magdalena Minguella, donsella / Isidro, minyó de 7 a[ny]s" y "3- Els tres homes, Jeroni, Josep i Antoni, consten el 1788 com a ferrers."; 57: "20- *Casa Minguella*[:] / Fran[ces]ch Minguella, viudo / Anton Minguella, fadrí / Catharina Minguella, donsella / Maria Minguella, donsella".

[2] *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Córdoba, 28-30 junio de 2001*, Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, Cuenca 2001, 193-216; *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Sarrià de Ter (Girona). 2, 3 y 4 de Octubre de 2003*, Asociación Hispánica de Historiadores del Papel-CCG ediciones, Ajuntament de Sarrià de Ter, 349-375.

[3] Del recién fallecido (21-12-2005) Cronista Rey de Armas, Decano del Cuerpo, Don Vicente de CADENAS y VICENT, *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica (segunda edición)*, 4 vols., esp. *Letras M-N-Ñ-O-P-Q-R* (vol. 3), Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.)-Hidalguía, Madrid 1987, aparece el blasón de los Minguella en la 1157: "**Minguella.-** En gules, un castillo, de oro, aclarado de gules." La ¿variante ortográfica? "Minguela" ofrece dos blasones: "**Minguela.-** En oro, una faja de gules, acompañada en lo alto por un creciente, de sable y en lo bajo por un lobo, de sable./ Partido. 1.º: En gules, un monte al natural, sumado de una flor de lis de oro; en punta, un perro andante, de plata, sobre una terrasa de sinople, y 2.º: En oro, cinco hojas de parra, de sinople, puestas en aspa." Existe en la misma 1157: "**Minguell.-** Cinco racimos de uvas. (Ignoro los esmaltes.)" Sin lugar a dudas, la villa cercana en 5 km. de Guimerà, donde aún hay personas apellidadas Minguella, se cultiva viña para elaborar vino. En el vol. 1, 339: "**Boatella.-** En oro, un toro de gules. Bordura de gules almenada." En el mismo vol, 64: "**Albión.-** En azur, una flor de lis, de oro, surmontada de una cruz de San Juan, de plata; partido de oro, con un árbol de sinople." No creo, en este último caso, que se refiera al pueblo de Albió de la encomienda vallfogonense. Desde ahora, Cadenas (1987). Aparece el apellido Minguella por la zona en el s. XV: Guillem y Joan Minguella compran animales en Santa Coloma de Queralt y proceden del castillo de Guimerà, según Gerard CARCELLER BARRABEIG, "Mercat de bestiar, mecanismes de crèdit i xarxes de comerç local a la baronia de Queralt durant el segle XV", en *Recull* (2003), 8, 67-81, esp. 73 y 79.

el cual estaba casado con Maria Antònia de Cortada,[4] a Ramon Miquel Mercadel[5], tendero de la villa de Santa Coloma de Queralt (comarca de la Segarra, ahora Conca de Barberà, prov. Tarragona). Por un lado, el segundo legajo llega hasta dos piezas de la Administración de Rentas de la Provincia de Cataluña, de Barcelona, 26 de octubre del 1830 y 3 de octubre de 1831, escritos por Antonio Mas y Ricardo, y dirigidos al Sr. Archivero de la Orden de San Juan (pieza AY-Doc. CV), y, por otro lado, de la misma Administración de la Provincia, de Barcelona, 7 de diciembre de 1840, escrito de Juan Rovira, también dirigido al Sr. Archivero de la Orden de San Juan (pieza BA-Doc. CVII). El último de todos los escritos, cronológicamente, es la pieza 23 del segundo legajo, copiada por Vicente Soler, con la intervención de Francisco Oliveras y Manuel de Azpilicueta, en Madrid, el 20 de septiembre de 1855. Es decir, estas tres piezas son posteriores a 1820, año que indicaba, erróneamente, como la fecha más moderna de toda documentación de la encomienda de Vallfogona de Riucorb en la 1.ª y 2.ª partes.

Desconozco los contenidos exactos del extensísimo fondo de la parroquia de Santa Maria de Vallfogona de Riucorb y de la encomienda y de la notaría parroquial, depositado en el Arxiu Històric Comarcal de Reus, y los contenidos de los libros parroquiales guardados en la parroquia vecina de Santa Maria de Guimerà (comarca de Urgell, prov. Lérida), que aproximadamente empiezan desde la segunda mitad del s. XIX. Respecto al contenido, extraordinario, del Arxiu Històric Comarcal de Reus, me consta un inventario provisional, mecanografiado, que contiene documentación hospitalaria.

Dicha serie documental del Archivo de la Corona de Aragón contiene, en total, veinticuatro volúmenes, siendo, los dos últimos, legajos de piezas sueltas o cosidas de cualquier manera. Consiste, como ya dije en las dos anteriores ocasiones, en documentación parcial de la encomienda templaria (1191-1312) y hospitalaria (1312-1855) de Vallfogona de Riucorb, provenientes del Armario 18, destinado básicamente a la encomienda hospitalaria de Vallfogona de Riucorb y agregados (l'Ametlla de Segarra, Albió)[6]. Además, gracias a la sra. Reis Fontanals, jefa del Archivo Histórico y Administrativo de la Biblioteca de Catalunya, pude acceder a datos catalográficos informatizados referidos a dos manuscritos originales en relación con jefes hospitalarios

[4] Véase el árbol muy provisional, adjunto, de los carlanos de Albió, del linaje Minguella y de sus sucesores, los Bouffard de La Garrigue.

[5] Mercadel] leo así el apellido, el cual aparece en el libro de D. Vicente de CADENAS y VICENT, *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica*, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.)-Hidalguía, Madrid 1987 [2.ª ed.], 3r vol. (letras M a R), 1142, con dos blasones: "**Mercadel.-** En plata, un león rampante, de su color natural; bordura de sinople, con cuatro llaves de oro./ En oro, una faja, losanjada, de plata y azur." En cuanto a "Miquel", tres blasones en la 1159: "**Miquel.-** En oro, un grifo, de azur, bordura componada de azur y oro./ En oro, sembrado de lises, de azur./ En azur, tres lises, bien ordenadas." Por otro lado, según D. Llorenç-Jaume GRAU PLA, "Diplomatari de Llorac", *Recull* 6 (1999), 37-47, esp. sobre diversas ventas de la baronía de Llorac 38-42. Es curioso que, en el mismo año aparece D. Jeroni de Claresvalls i Miquel, tutor de personas, bienes e hijos Jeroni, Francesc, Antoni, Josep, Josepa y Teresa, de su hermano difunto D. Lluís de Claresvalls i Miquel, en Barcelona, el cual pide licencia de venta de los bienes de sus sobrinos a Diego de Alba, alcalde mayor y lugarteniente del corregidor el 11 de febrero de 1736. Al día siguiente, vendió el castillo, lugar y término de Llorac, cerca de Santa Coloma de Queralt y de Albió, al payés de Santa Coloma Francesc Jover, para sanear el patrimonio de los Claresvalls. La posesión de Llorac fue por el procurador de Jeroni de Claresvalls i Miquel, Raimon Trilla, en 3 de junio de 1736, con el nuevo amo, y los regidores Joan y Josep Vilar, de la universidad de Llorac. En 16 de octubre del mismo año se le concedió el uso de llevar espada como señor jurisdiccional.

[6] Los años del período templario y del hospitalario son aproximativos, por cuanto no se ha hecho un examen exhaustivo de dichos instrumentos del Armario 18 ni de otros armarios de la serie GPOSJJ, donde existe más documentación sobre Vallfogona y su encomienda.

de la Orden de Sant Juan de Jerusalén: del gran maestre Pierre d'Aubusson y del comendador de Vallfogona de Riucorb Nicolau Cotoner i de Santmartí.

La primera pieza transcrita, según los datos informáticos de la Biblioteca de Catalunya, procede del *Arxiu Històric de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, de Barcelona, Priorat de Vallfogona*, que debiera ser *Comanda de Vallfogona de Riucorb*. Fue escrito en Barcelona, el 20 de abril de 1503, y firmado por el rey Fernando I de Castilla y II de Aragón, el Católico, cuando éste presidía las cortes catalanoaragonesas en la ciudad condal. Actualmente se conserva en la misma antigua sede del Hospital, en los fondos de Reserva de la Biblioteca de Catalunya. En dicha pieza, aparece el gran maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén en la isla de Rodas, el francés Pierre d'Aubusson, después cardenal de San Adriano, muerto el 3 de julio del mismo año.

La segunda pieza transcrita y estudiada, procedente de El Porter[7] y comprado por Joan Gili, pudiera ser escrita tanto en Barcelona como en Vallfogona de Riucorb, o en otro sitio, pero sí el día 7 de julio de 1617. Con el primer párrafo, se deduce que se trata de un documento notarial para arrendar la encomienda de Granyena de Segarra (Segarra, prov. Lleida), muy cerca de la encomienda de Vallfogona de Riucorb: "Resolutió y discurs del procés entre F.^{r} D. Nicolau Cotoner, del hàbit de St. Juan, y Juan Blauia y altres, a relatió del noble Don Fabricio Pons de Castellui. Nottarius Paissa." Pudo ser escrito en Barcelona, debido al inicio del siguiente párrafo de la pieza: "Ab acte rebut en poder de Joseph Mora, notarius de Barcelona, als 11 de juliol [de] 1613. Fra Don Miquel Calder, procurador de fra Nicolau Cotoner, arrenda per tres anys a Luís Moner y Terrer las rendes y fruits de la encomanda de Granyena per preu de 1200 reals de vuit per any, ab fermansa de Juan Santacana y Juan Blauia. És en procés, fol. 26." ¿Esta frase final es debida al, entonces, uso económico vigente de la pieza y estar en el archivo central de la Orden en Sant Gervasi de Cassoles (ahora barrio de Barcelona) o bien en algún convento barcelonés?

[7] No he encontrado el lugar de El Porter. En heráldica, en cambio, aparecen Portell i Porter, en Cadenas (1987), 1426: "**Portell**.-En oro, tres panochas, de maíz, de sinople, puestas en faja./ En plata, un portal de azur, surmontado de un cometa del mismo color." Y "**Porter** o **Portero**.- En sinople, una torre de plata, aclarada de gules, y a su pie un león de oro atado a la puerta, con cadenas del mismo metal." Existe la iglesia de Sant Jaume de Portell, según DD.AA., *Diccionari d'història eclesiàstica de* Catalunya, 3 vols., Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència-Editorial Claret, esp. III (P-Z), 128: "**Portell, Sant Jaume de** Parròquia del bisbat de Solsona (mun.[icipi] de Sant Ramon de Portell). El temple és de base romànica amb transformacions posteriors al campanar i a la porta d'entrada. Té el santuari de Sant Ramon Nonat i la sufragània de Viver de Segarra." (artículo de Enric Bartrina, presbítero y archivero de Solsona). Así mismo, referido a la misma iglesia de Sant Ramon Nonat, de El Portell, con benitos, cerca de Tàrrega (Urgell, prov. Lleida), según Cayetano BARRAQUER y ROVIRALTA, *Los religiosos en Cataluña durante la primera mitad del siglo XIX,* Imprenta de Francisco J. Altés y Alabart, Barcelona 1915-18, esp. tomo IV, 52-58; *id*., *Las casas de religiosos en Cataluña durante el primer tercio del siglo XIX*, Imprenta de Francisco J. Altés y Alabart, Barcelona 1906, 2 vols., esp. tomo II, 153-59, sobre los benitos de El Portell. Por otro lado, DD.AA., *Els castells catalans*, VI, primera parte, Rafael Dalmau, Editor, Barcelona 1979, "CASTELL DE PORTELL", 729-735. También existió la familia Portell, ¿de origen de comerciantes enriquecidos y oriunda de la comarca del Maresme?, en parte citada por los caballeros Lluís de BRU DE SALA i de VALLS (+) y Armand de FLUVIÀ i ESCORSA, *Nobiliari del Reial Cos de la Noblesa de Catalunya*, Reial Cos de la Noblesa de Catalunya, Barcelona 1998, 190. Desde ahora, Bru-Fluvià (1998). En el Maresme aparecen los apellidos Portell y Porter, tal como indica Adrià CANAL i MORÉ, *Els cognoms del Maresme. Primera meitat del segle XVI*, Sírius edicions (Memòria històrica 4), Barcelona 1997, 121. La familia Portell, de Moià (Bages, prov. Barcelona), según D. Francisco Xavier de Garma y Durán, *Adarga Catalana, Arte Heráldica, y prácticas reglas del blasón, con exemplos de las piezas, esmaltes, y ornatos de que se compone un Escudo, interior, y exteriormente*, En la Imprenta de Mavro Martí, Barcelona 1753, 2 vols., esp. libro II, reimpreso en facsímil por Librerías "Paris-Valencia S.L.", València 1997, 279: "*Portell*, de *Moyà*, trahe una arcada de portal, con pilastras, y remate de azur, superado de un cometa de lo mismo, en campo de plata. *Esc.*[udo] *3*." [làmina XVI, 3. Fol 288, entre 288 y 289]. Pudiera tratarse, por otro lado, del bibliófilo-librero barcelonés Josep Porter, uno de los fundadores de la Asociación de Bibliófilos de Barcelona, de la que también tengo el honor de pertenecer.

Por otro lado, sobre el escudo de Nicolau Cotoner i de Santmartí, que comenté en el Vº congreso, en cuanto al linaje Vall-llobar, que ocupa el tercer campo, los esmaltes y los metales, en una correcta descripción heráldica, deben ser: de gules, dos torres y un león de plata.[8]

2. Consideraciones generales:

En primer lugar, el poder sacar a luz toda esta documentación es difícil, dada su magnitud. La dificultad principal en el momento de copiar las filigranas ha sido el no poder calcarlas con un plástico rígido transparente y papel cebolla encima de los originales. Ésto ha perjudicado la calidad de los dibujos, algunos de ellos con el agravante de encontrarse cerca de los cosidos. La documentación conservada en el ACA de la encomienda de Vallfogona no está catalogada pieza a pieza, excepto en el caso de los pergaminos –no examinados aún- en el "Inventario de Pergaminos Gran Priorato de San Juan de Jerusalén (borrador)", confeccionado en "Barcelona, 23 de diciembre de 1988", perteneciente al "Armario 18- Vallfogona." La documentación en papel de la encomienda hospitalaria de Vallfogona de Riucorb llega hasta el 20 de septiembre de 1855 y no hasta el siglo XVIII en el caso de los legajos, teniendo el primero de estos (vol. 370) piezas hasta 7 de diciembre de 1840 (pieza BA-Doc. CVII) y el segundo (vol. 371), hasta la fecha indicada (pieza 23).

Respecto al fondo del armario 18 reservado a la encomienda de Vallfogona de Riucorb, en mi opinión falta por hacer lo siguiente:

- Restauración: papel y tinta, reencuadernar algunos mss. de los dos legajos y reparar roturas de los anteriores vols.
- Digitalización: para su conservación y difusión para la investigación, hay que digitalizar todo el fondo, además de las piezas de la encomienda de Vallfogona de Riucorb conservadas en otros armarios del Gran Priorato de Cataluña de la Orden de San Juan de Jerusalén.
- Examen: digitalización en soporte de DVD y transcripción de los pergaminos censados, además de otros en otros fondos referidos a la encomienda.
- Catalogación: por expertos en biblioteconomía de este tipo de fondo antiguo, es necesario catalogarlo científica e informáticamente.
- Reproducción científica y precisa de las filigranas: poder reproducir por sistemas científicos todas las filigranas, muchas de ellas poco claras o cosidas por la mitad, y poderlas comparar con otros armarios del Gran Priorato de Cataluña de la Orden de San Juan y, también, con otros fondos. En este caso, se observa una tipología de filigranas: con letras, de carro, con motivos religiosos de la Orden de San Juan o de otro tipo, de animales, de escudos, etc.
- Censo genealógico: completo de todas las personas de los documentos, como un índice antroponímico por apellidos y nombre, relación de los cargos de los componentes de la Orden, sellos de cera y secos, filigranas heráldicas y pruebas para entrar a la Orden con sus escudos de linaje; asimismo, de todos los

[8] Medias torres de plata y, en medio, el león de plata de pie, mirando a siniestra. Desconocía, en aquel momento, en mi aportación sobre el comendador de Vallfogona Nicolau Cotoner i de Santmartí, Vall-llobar i Bordils, el libro de Roser TEY i FREIXA, *Les figures arquitectòniques a l'heràldica catalana*, Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia i Vexil·lologia (Assaigs 1), Tarragona 1994, 39, que describe el linaje mallorquín Vall-llobar o Vallobar: "Dues torres", "Ar[gent] + lleó Ar[gent]/G[ules]. Vallobar (Mallorca)." En cambio, en el libro de Don Vicente de CADENAS y VICENT, *op. cit., Letras S-T-U-V-W-X-Y-Z* (vol. 4), 1777: "**Vallobar**.-En plata, dos lobos andantes, de sable, puestos en palo."

miembros mencionados de la *universitat* de Vallfogona que prestaron algún servicio o tuvieron algún tipo de relación con la Orden: por un lado, los comendadores, los caballeros de justicia, los visitadores, frailes y demás de la Orden de San Juan; por otro, notarios; en tercer lugar, cargos laicos; y, en cuarto y último lugar, personas de la encomienda y otras, a poder ser cotejando el fondo parroquial depositado en el Arxiu Històric Comarcal de Reus y el posterior o límite del fin de la encomienda en el archivo de la parroquia de Santa Maria de Guimerà.

- Elaboración de mapas: detallados de los castillos de Vallfogona y Albió, palomares, ermita de Sant Pere dels Bigats, villa de Vallfogona con restos de épocas pasadas para su estudio, a partir del plano ortotopográfico del Institut Cartogràfic de Catalunya y de mediciones sobre el terreno.
- Otras fuentes de información: acopio de cuanta información exista: arqueológica, bibliográfica y fotográfica de los lugares de la encomienda a partir de la documentación reunida.

3. Descripción e inventario de filigranas {ACA, GPOSJJ, vols. 370 (legajo 1)-371 (legajo 2)}:

3.ª parte: 23. Vol. 370 (legajo 1)

Este volumen y el siguiente, el último, son restos de papeles sin voluntad de darles una unidad coherente excepto en su primera parte –la de la carpeta de pergamino medieval-, numerdos parcialmente. Numero la documentación de la primera parte con cifra arábiga seguida de guión, y en la segunda parte del volumen, con cifras romanas seguidas de guión, más la pieza, numerada con cifras romanas. Debo decir que cada documento se nombra como pieza.

1-Carpeta de pergamino medieval con texto incompleto en latín, de 670x340 mm, conteniendo "Milloras" de Vallfogona y "18 Arm.ⁱ de vallfogona=extra saccos." En lápiz, debajo y a la izquierda: [legajo]"(1)". En el lomo del impreso del s. XVIII: "Visita/ y/ Milloras/ 1524/1634/1618, 1704/1784", "Vallfogona", cruz y "76 fullas". Esta carpeta contiene: [1r] Comendador Anton de Net (1780-92); "Comissaris Visitadors": Joseph de Copons,[9] comendador de Térmens y Vilafranca del Penedès, y Manuel de Desvalls i d'Ardena, comendador de Renau-Pinós;[10] escribano: "Joseph Fuster i Corriol, notari apostòlic i actuari de la Venerada Assamblea de dita Sagrada Religió en lo Priorat de Catalunya" (el v, b); 310x210 mm; "Joan Jover Pagès de la vila de Monistrol" [de Montserrat] y "Joan Novellas Fuster de la vila de Vallfogona"; Joan Oriol i Soler, notario real y causídico, ciudadano de Barcelona, como procurador de Anton de Net, "segons de la substitució per lo Nob.ᵉ S.ᵒʳ Fr. D.ⁿ Anton de Magarola y de Clariana",[11] comendador de l'Ametlla [de Segarra]-Cervera y Puig-reig. Recibido de Cayetano Olzina i Masana, notario público de n.º de Barcelona (18 agosto 1784). **Fil. Y "R"[amon Guarro]:** como en el ms. 367; [3r], [54r]; 300x210 mm. **Fil. Y "VIÑALS"**:

[9] Bru-Fluvià (1998), 53: ¿se trata de "COPONS DEL LLOR i D'OMS, Josep de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]"? Un homónimo contemporáneo: "COPONS DEL BOLLIDOR i D'OMS DE SANTAPAU, Josep de / m[arquès de] Moja / nob[le] / [membre de la] conf[raria de la] Sol[edat] (1777 2LV [Segon Llibre Verd] f[oli] 37vº)". No puede ser "COPONS DE MALMERCAT i D'ESQUERRER, Josep de / m[arquès de] Malmercat (1717) / s[enyo]r [de la] Glorieta [actual municipio de Passanant (Conca de Barberà, prov. Tarragona] / nob[le]".

[10] Bru-Fluvià (1998), 66: "DESVALLS i D'ARDENA, Manuel / nob[le] / com[anador] hospitaler de Cervera-[l']Ametlla, Renau i Puig-reig".

[11] Bru-Fluvià (1998), 126: "MAGAROLA i DE CLARIANA, Antoni de / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]".

como en el ms. 368; [4r], [53r]. [4v]: "el Bailio fr. Nicolau de Abri Descallar" i Dameto,[12] caballero, comendador de Espluga Calva y de Barcelona, gran prior de Catalunya, con su sello redondo en placa recortada, exteriormente, en forma de dos lóbulos y tronquito, dos lóbulos y tronquito, dos lóbulos y tronquito, y dos lóbulos y tronquito: Cruz de la Orden de Malta, acompañada de: 1º, cruz de San Jorge; 2º y 3º, los cuatro palos de Catalunya; y 4º, castillo; acompañado el todo de corona. Pere Joan Enrich, secretario y capellán conventual de justicia, comendador de Rialp y Vilamur. **Fil. W "N N"**: surmontado por cruz, círculo de bolitas, círculo 1º con "N" dentro, 3 bolitas horizontales, 2º círculo con "N" dentro y bolitas en círculo; [5r]-[6]; 310x220 mm. **Fil. W Dos cerezas/T**: surmontado por cruz y racimo de uva, círculo 1º con 2 cerezas, círculo 2º con "τ" (letra thau) y racimo; [8], [17]-[21], [29]-[33], [46r]-[47]; dibujo de [30r]; 310x220 mm. **Fil. W "P V"**: surmontado por cruz y círculo de bolitas, círculo 1º con "P" doble dentro, bolitas entre el círculo 1º y el 2º, con "V" doble dentro y racimo al pie; [28r], [50r]?; 310x215 mm; bifolio ([27]-[28]); n.º 1063 (1770) y n.º 1064 (1777): Vidal. Molino de Cal Federico y de Cal Gats (Capellades), o ambos de Pau Vidal.

2-Doc. I de [34]-[35]: [34r], "n.º 1", papel de Estado con escudo de España, "Veinte marauedis/ SELLO QVARTO, VEINTE/MARAVEDIS, AÑO DE MIL/ SETECIENTOS OCHENTA Y / QVATRO"; Jeroni Minguell Ferrer, de Vallfogona; [35v], impreso con tinta negra como en [34r]. **Fil. Y Tiara "ROMANI"**: [35r], [36]-[37], [41]; 11 mayo 1784.

3-Doc. II de [36]-[37]: [36r], "n.º 2", papel de Estado como I; 11 mayo 1784.

4-Doc. III de [38]-[41]: [38r], "n.º 3"; [40v], b; y [41v], papel de Estado como I. **Fil. W "M"**: surmontado por cruz, círculo 1º con 3 bolitas a ambos lados, 2º círculo y al pie fuego, y debajo de éste, la "M"; [38]-[40]; dibujo de [39r].

5-Doc. IV de [41]-[45]: [42], "n.º 4.", papel de Estado como I pero de "Sesenta y ocho marauedis"; Mariano Llobet. **Fil. W "F P AV"**: ¿piel con rueda de carro? y "P AV" dentro, surmontado por "F"; [45r], parecido al trébol; [45rv], b; 11 mayo 1784.

6-Doc. V de [46]-[49]: [46r], "Num. 5", y [49], b; fil. como [30r]; [49], b.

7-Doc. VI: falta.

8-Doc. VII de [50]-[51]: [50r], "N.º 7", Pere Joan Enrich, secretario y capellán conventual de justicia, comendador de Rialp y Vilamur, con fil. como [28r]?; certificado del 1776-78 para la cabrevación y Cayetano Olzina i Massana, notario y secretario, con sello en [51r](el v, b) como en [4v].

9-Doc. VIII de [52]-[55]: [52r], "n.º 8"; Jaume Martí y Joseph Guim, payeses y agrimensores de Vallfogona; [53r], fil. como [4r]; [54r], fil. como [3r]. **Fil. W "BE S"**: surmontado por cruz, bola con bolitas alrededor a su pie, círculo 1º con "BE" dentro, bola a la izquierda entre éste y círculo 2º, con "ſ", es decir, una "S" larga, y al pie bola con bolitas alrededor; parecida al n.º 100 de Valls (1746): Cardedeu. Museu Arqueològic de Cardedeu, col.[ección de] fil.[igranas], "BES", por Bernat Bes, Josep y Esteve Bes. Molinos de Palautordera y Sant Celoni; [55r] (Cervera, 1767); [58]-[59];

[12] Bru-Fluvià (1998), 62: "[ABRÍ] DESCATLLAR i DAMETO, Nicolau / cav[aller] / gran prior hospitaler de Catalunya". Roser TEY i FREIXA, *La flora a l'heràldica catalana*, Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia i Vexil·lologia (Assaigs 2), Barcelona 1997, 19, *s.v.* "arbre": "[arbre de] Si[nople]/[D']O[r]; ABRÍ (Mallorca); ALBION; AYBRÍ (Barcelona); DOMENGE; OLSET, OLZET; VERD, de Mallorca." Respecto al escudo de Abrí/Aibrí, D. Vicente de CADENAS y VICENT, Cronista Rey de Armas. Decano del Cuerpo, *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica (segunda edición)*, Hidalguía, Madrid 1987, I, 25: "**Abri**.- En oro, un árbol de sinople de cinco ramas, arrancado."; 47: "**Aibri**.- En oro, un árbol, de sinople./ En plata, dos papagayos, de sinople, uno tras otro."

[60]-[61], [64], [66]-[67](Cervera, 4 julio 1780); [70](27 mayo 1784); [72], [74]-[75](24 julio 1784); 305x215 mm.

10-Doc. IX de [56]-[59]: [56r], "N.º 9."; [58]-[59], fil. como [55r].

11-Doc. X de [60]-[69]: [60r], "n.º 10"; [69], b; Anton de Magarola i de Clariana, recibidor por comendador de l'Ametlla-Cervera y Puig-reig, y Prior de Catalunya; [60]-[61], [64] y [66]-[67], fil. como [55r]; Cervera, 4 julio 1780.

12-Doc. XI de [70]-[71]: [70], fil. como [55r] y "n.º 11"; Joseph Esteve Sastre, ciudadano de Barcelona, y "Joseph Fuster et Corriol", notario; 27 mayo 1784.

13-Doc. XII de [72]-[75]: "n.º 12" en [72] y [74]-[75], todos ellos con fil. como [55r]; Joseph de Copons, comendador de Térmens y Vilafranca del Penedès, con "Sello de mas Armas, en la Ciutat de Barcelona", de cera roja con cruz en [75v]; 24 julio 1784.

14-Doc. XIII: [76r], Joaquim Desvalls (¿hermano de Joan Antoni, Josep Maria y Manuel de Desvalls i d'Ardena?),[13] con sello de cera roja, y el anterior "Petrus Joannes Enrich, Secretarius" (27 julio y 10 agosto 1784).

15-Doc. XIV de [78]-[79] y 59[82]: [78r], "Vallfogona" y [Gaspar] "ferrer", fraile hospitalario de Vallfogona; "4 fullas" (24 setiembre 1524); con tinta negra, "1524" y "Visita de Milloras de Vallfogona."

16-Doc. XV de [80]-[81]: "frater philippus de villers lisleadam", es decir, el último gran maestre de Rodas (hasta medianoche del 1-1-1523) Philippe de Villiers de l'Isle-Adam,[14] con sello seco redondo de placa (57 mm), pegado en [80v], de un fraile de pie, con túnica atada con una cuerda de nudos colgando, y leyenda ilegible alrededor.

17-Doc. XVI de [60]-[61] y [99](el v, b): 60 o [83], b, y 61 o [84]:[15] "Spluga calba" rayado, corregido en "Vallfogona"; "16 fullas"; "1534 Milloras", en letra más moderna; "fratre francisco capello" (20 abril 1534).

18-Doc. XVII de 62[85]-75[98]: 62[85], Francesc de Castelló, prior de Catalunya, y Joan de Montsuar i d'Arinyo, comendador de Vallfogona (1529-48; en esta pieza en concreto, 3 septiembre 1533); 72v[95] y 73-75[96]-[98], b; 215x150 mm.

19-Doc. XVIII de 100-130[123]-[153]: [100r] (agujero y manchas de humedad; el v, 2ª ½, b), "Milloras de Vallfogona", "32 fullas"; "francisco vidal", notario público de Barcelona, y "francesch de oluya".[16] 109r, 2ª ½; 116-7; 123r (7 líneas de texto), 123v-124, b. **Fil. W "E R"**: "E" hacia abajo, corazón con cruz dentro, y "R" en

---

[13] Bru-Fluvià (1998), 65: "DESVALLS i D'ARDENA, Joan Antoni / m[arquès d']Alfarràs, Llupià i el Poal / b[aró de] Castellnou i Paracolls / nob[le] / [membre de la] conf[raria de la] Sol[edat] (1783 2LV [Segon Llibre Verd] f[oli] 38)"; 66: "DESVALLS i D'ARDENA, Josep Maria / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]"; "DESVALLS i D'ARDENA, Manuel /nob[le]/com[anador] hospitaler de Cervera-[l']Ametlla [de Segarra], Renau i Puig-reig".

[14] Armas del gran maestre Philippe de Villiers de l'Isle-Adam: "de oro, un jefe de azur cargado de una mano vestida de plata, con una manopla de armiño, colgando sobre el oro, el todo bajo el jefe de la Religión". La Religión, es decir, una cruz latina ocupando todo el jefe, que representa la Orden de San Juan de Jerusalén.

[15] La doble numeración se debe al mal recosido en ciertos piezas a partir de ésta. La primera numeración es como debiera ser y la segunda, su posición actual. Pienso que deberían ordenarse por orden cronológico los dos legajos, encuadernándolos de nuevo. Por otro lado, deberían restaurarse muchas piezas, con tintas ferrogálicas, añadir pasta de papel en los agujeros dejados por la tinta o por otros motivos, y planchar bien los piezas mal dobladas y mal cosidas. También debería hacerse una copia de seguridad en soporte DVD e inventariar bien todo el fondo, por encomiendas, y éstas, por gobiernos de comendadores: por lo tanto, lo primero es: hacer una catalogación externa; lo segundo, hacer una lista de comendadores de cada encomienda; lo tercero, ver la relación familiar de cada comendador con nobles titulados y establecer las relaciones familiares entre diversos comendadores y frailes de origen noble; lo cuarto, establecer una lista de notarios, secretarios, escribanos y otros cargos administrativos de cada encomienda, con sus fechas de actuación, y establecer vínculos con los notarios y demás utilizados por los nobles titulados. Creo que se agrupan familias austriacistas dentro de la Orden de San Juan de Jerusalén y, además, utilizan los caballeros hospitalarios y sus parientes laicos, titulados o no, incluso los consortes, los mismos notarios. Deben comprobarse los expedientes de ingreso, con abundantes datos genealógicos, heráldicos, etc.

[16] Bru-Fluvià (1998), 167: "OLUJA i DE MECA, Francesc d' / s[enyo]r [de] Montpalau, la Rabassa, Palamós, les Oluges Altes i Guspí / cav[aller] (Corts [de] 1626) / gran Prior de Catalunya a l'orde de Sant Joan [de Jerusalem]".

100[123], 102[125], 104[127], 106[129], 108[131], 111r-112[134]-[135], 114[137], 116[139], 120-121[143]-[144], 123[146], 129[152]; 24 marzo 1618.

20-Doc. XIX y doc. XX: 2 docs. doblados, cosidos e ilegibles entre 124-5, siendo el 1º con sello de placa ovalado. 129-30, manchas de humedad y, por lo tanto, ff. arrugados.

21-Doc. XX de 131[154]: 131r[154](el v, b), "Visita de Vallfogona", los "visitadors" "Anthon Ribes" (debe tratarse de D. Antoni de Ribes i de Granollacs,[17] comendador de Vallfogona en 1714), Joan Ribes, ciudadano honrado (desde 1691) y notario público de Barcelona,[18] y "Geroni de Montoliu",[19] "4 fullas" (15 mayo 1704). **Fil. W "BC"**: surmontado por cruz, círculo 1º con media luna, círculo 2º con "BC", círculo 3º vacío; 132r[155], 136[159], 138[161]. **Fil. Z Dos cerezas de 3 círculos**: 135[158]; 1704. 135v[158], 136-138[159]-[161], b.

22-Doc. XXI de 80-81. **Fil. S6 Agnus Dei**: con estandarte, mirando a la izquierda según [81r]; bifolio (80-81); 285x380 mm; Roma, 5 junio 1685.

Fuera de la carpeta del pergamino medieval, existen las siguientes piezas, que continúo numerando desde el principio del volumen 370 (legajo 1), pero para la identificación de las filigranas numero con cifras romanas, como dije al principio, delante de cada pieza de nuevo desde el inicio:

I-Doc. XXII: Impreso: Rúbrica: "Innocentij Divina Providentia Papae vndecimo anno nono". "Pro Benedicto Rubino Not. Marcus Iosephus Pelusius Cons. A Caprara Locumt. Locus + Sigilli. Mandatum de manutenendo. Lib. mem. fol. 19." Íncipit: "+ / Hoc est exemplum fidelitèr Barcinonae sumptum à quadam sententia in Curia Romana emanata in pergameno exarata" […].

II-Doc. XXIII: En primer lugar, 2 ff. con rotura en el margen, con falta de papel. En la parte superior, "Arm.[ari]" en lápiz y "18_" con tinta negra. Pliego de 10 ff. rotos: en los dos últimos de ellos, quedan restos del cosido original (la rotura afecta el papel), con pergamino atado con hilo de cáñamo. Se ha añadido, en letra del s. XX a lápiz lila: "visto" y, al pie de [1r], en letra del s. XX a lápiz de grafito: "1447-1448"; letra gótica cursiva con tinta ocre. **Fil. C4/2/4 Cabeza de buey con ojos y agujeros de nariz**: con trazo vertical desde la cabeza y aspa pequeña en el extremo: [4r]-[5], [8]-[10]; 300x215 mm; 1472; del grupo IV de Briquet, núms. 15045-15100 (años 1417-1480), esp. núms. 15045 (Ginebra 1417-20), 15047 (Ginebra 1424), 15049 (Brünswick 1427), 15061 (Amberes 1445-46) y 15099 (Rosellón 1479).

III-Doc. XXIV: Folio suelto, con falta de margen que afecta el texto y con manchas de humedad; letra gótica cursiva con tinta ocre, muy borrosa, escrita en el [1v] al revés. **Fil. O3/2/3 Cuerno con cuerdas de doble trazo, boca ovalada**: [1r]; 295x205; 16 julio 1448; del grupo de Briquet, núms. 7824-7828 (años 1420-74), muy parecida, pero al revés, a la del núm. 7828 (Azeglio (Italia) 1474); como J-Doc. LXIV.

---

[17] Bru-Fluvià (1998), 208: "RIBES i DE GRANOLLACS, Antoni de / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]". Debió ser pariente (¿hermano?), 209: "RIBES-BOIXADORS i DE GRANOLLACS, Pere de / m[arquès d']Alfarràs / s[enyo]r [de] Vilanova de la Muga, Andaní i Pinyana / nob[le] (Corts [de] 1701 i 1705 i J[unta de]B[raços de]C[atalunya de] 1713". Otro pariente contemporáneo, 209: "RIBES-VALLGORNERA i DE BOIXADORS, Pere de / m[arquès d']Alfarràs (1702 R[egistre de]D[espatxos de l']A[juntament de]B[arcelona] 1806, [volum] VIII f[oli] 68v) / s[enyo]r [de] Vilanova de la Muga, Andaní i Pinyana / nob[le] (Corts [de] 1701 i 1705)".

[18] Bru-Fluvià (1998), 208: "RIBES, Joan / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (1691) / notari [de] Barcelona".

[19] Bru-Fluvià (1998), 153: "MONTOLIU i DE RIBES, Jeroni de / nob[le] / batlliu hospitaler de Mallorca". Su hermano: "MONTOLIU i DE RIBES, Pere de / s[enyo]r [d]el Milà i Alberola / cast[là de] Tartareu / nob[le] (Corts [de] 1701 i 1705)".

IV-Doc. XXV: 7 dobleces cosidos con hilo de cáñamo y restos, detrás, de cubiertas de pergamino con letras góticas en latín; manchas y agujero por humedad que afecta la letra del texto, que falta o se encuentra borrosa; en el margen superior de [1r], con tinta negra: [Armari] "18" y, más abajo, "any 1448." En lápiz [14]"61." En medio del texto, con tinta negra: "=Llibre de Batllia de Vallfogona=." **Fil. O3/2/3 Cuerno con cuerdas de doble trazo, boca ovalada**: [2r], [5], [7]-[8], [10]; 295x220 mm. **Fil. N14/1 Sombrero bipartido con flor de lis encima**: [12]-[13], [15]-[17], [20]; 240x215 mm; del grupo de sombreros de Briquet, núms. 2823-2826, parecido al núm. 2823. Entre [14] y [15], y [16]-[17], una nota doblada, en parte ilegible. **Fil. O3/2/3 Cuerno con cuerdas de doble trazo, boca ovalada**: [23] y [25]: "any 1452", con tinta negra; [24], [31], [33] y [35]. **N9 Rascadera**: [28r], [29]: 290x220 mm. Entre [34] y [35], un folio de 215x120 mm con nombres y cuentas de dinero. [36]-[37] casi inexistentes, cortado y roto respectivamente. **Fil. N14/2 Sombrero bipartido triangular con flor de lis encima**: [38r], [41]; 300x215 mm; del grupo de sombreros de Briquet, núms. 2823-2826, parecido al núm. 2825. [42], suelto. **Fil. C4/2/2 Cabeza de buey con ojos**: [43r], [47], [49], [51]-[53]; 295x215 mm; parecida al grupo II de Briquet, esp. el grupito de los núms. 14899 (Rodez 1452), 14900 (Azeglio 1473-74) y 14901 (Ginebra 1478-80). Entre [49] y [50], un folio de papel suelto de 150x115 mm (el v, b). El [54v], casi 1/5 parte escrita, apenas leíble debido a la humedad, y palabras debajo.

V-Doc. XXVI: Impreso, como I-Doc. XXII, que sirve de carpeta; con tinta ocre, rúbrica: "Castlania de Abbió". Íncipit del contenido de la carpeta: "Concessio de la Castlania en 1402 ab varias notas y papers sobre los drets, censos y pessas de terra del Carrlá. / Varios papers relatius a disputas entre lo Comanador de Vallfogona y Castlá del Albió. 1556 y altres. / Concordia entre dits S[eny]ors. 1580. / Concordia entre los mateixos 1588. / Trasllat de causa entre lo Fiscal de la Intendencia y Carrlà del Abbió 1736 y seg[üen].^{t} / […]cias que fan per lo Comanador contra lo Carlá. / […]e de venda de la Carlania en 1736. / Altres papers sobre drets[?] dels Altres ab lo Carlà." En el margen superior de [1r], con tinta diferente: "Concordia entre lo S.[eny]^{or} Com[ana]^{dor} de Vallfogona y Carlá de Albió" "mossèn Pere Antoni Minguella" (el resto del r, b; el v, b).

VI-Doc. XXVII: [1r]: "M. D. Lvj", es decir 1556, siendo comendador de Vallfogona "Francesch de s.^{t} Climent", es decir Francesc de Santcliment (1556-62). Falta texto en el margen superior derecho. [2-3], rasgados. **Fil. L5 Carro de un círculo con corona de flores de lis**: dentro del círculo, posible cabeza y otro adorno; poco clara; [4], letra ilegible, donde falta texto en el margen superior derecho como en [5]; 310x215 mm. [4v]: "Prior de Catalunya" i "Balliu de Mallorca" "fra Ramon de Veri"; "fra Ramon Fortuny com.[anad]^{or} de Barcelona y de Granyena, fra d[o]n Federich Mecca [es decir, Frederic de Meca i Turell, noble[20]] com.[anad]^{or} de vila franca de Penades, fra Aymerich Duzay de Auinyonet [es decir, Eimeric Onofre de Dusai i d'Aguilar, comendador de Avinyonet[21]], fra Aluaro Cella [debe ser Álvaro Sella[22]] recebidor, fra don Philip de Homs y de Cruïlles [es decir, Felip d'Oms-Cruïlles de Vilademany i de Cardona[23]], fra Garau Canta [es decir, Guerau Cànter], fra don Galceran Turell, frares Cavallers i fra Miquel ferrer [es decir, Miquel de Ferrer de

[20] Bru-Fluvià (1998), 136: "MECA i TURELL, Frederic de / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]".
[21] Bru-Fluvià (1998), 68: "DUSAI i D'AGUILAR, Eimeric Onofre de / cav[aller] / com[anador] hospitaler d'Avinyonet".
[22] Bru-Fluvià (1998), 167: "OMEDES i SELLA, Cristòfor d' / cav[aller] (Corts [de] 1599)".
[23] Bru-Fluvià (1998), 169: "OMS-CRUÏLLES DE VILADEMANY i DE CARDONA, Felip d' / nob[le] / com[anador] hospitaler d'Avinyonet, Sant Llorenç de les Arenes i Aiguaviva".

Bosquets i de Luna[24]], [5r] frare capellà Prior deles cases Antigues […]". [5v], con 5 líneas de texto con signatura notarial. [6-7], b; bifolio [1]-[7] como cubierta; **Fil. T1 Escudo "Elias"**: torre con camino a diestra y montículo a siniestra en jefe; dos columnas con base, atravesadas de sendos filacterios en faja; escudo encartuchado sobremontado por un rosario y, debajo del pie, la leyenda "ELIAS", de la que pende una cinta acabada en bolita: [7], 310x430 mm.

VI-Doc. XXVIII: **Fil. T1 Escudo "Elias"**: [1r], con las anotaciones en el margen superior: "17 97. à 1800.", cuentas a doble columna y "Vallfogona". Debajo, la aclaración: "Los papers compresos en est plech són relatius â la Encomienda de Vallfugona."; [2r-3]. [1] y[6], bifolio como cubierta; 310x430 mm. 3 bifolis con la misma fil. [1v], b. Comprenden cuentas desde el 1 de mayo del 1797 al 30 de abril del 1800. [6v], b; sólo escrito verticalmente "1797. â 1800."

VII-Doc. XXIX: 2 bifolios y "Vallfogona". [1r]: "Arrendament fet á favor de Manuel Carbonell, Pagès de S^{t} Martí de Maldà per preu de […] a Llorens Terreny, Pagès també de S^{t} Martí prop Maldà."; 310x210 mm. [4r], con fecha de 14 de abril del 1825.

VIII-Doc. XXX: carpeta; [1r], con el año "1679" escrito en el margen superior izquierdo, siendo el resto en b como el v. Doc. en latín formado por 3 bifolios atados con hilo de cáñamo, del 8 de enero de 1679. [2r], en el margen izquierdo: "Petrus Llosas" / "Nott.[ari]^{us} / publicus Barcelona"; Feliciano Sayol [Felicià Sayol], comendador de Tortosa y procurador de "Arnaldo moix" [Arnau Moix], comendador "de Spluga Calua [l'Espluga Calva] et Vallis fecunde". [6v] "+" / "Vallfogona" / Arrendament dela Comanda de Vallfogona fet a Joan Corbella y Joan Marcer, pagesos de dita vila per temps de tres anys que han comensat a córrer al 6 . de maig 1679 per preu de […] lo dia de Nadal 1680 […]". **Fil. W "AB" / "N"**: carro de tres ruedas, con corona de tres flores de lis encima, cruz trilobada en el primer círculo, "AB" en el segundo y "N" en el tercero; parecida a la fil. W "AB" del ms. 360; 315x215 mm el [6r]: [2]-[5] (v, b), bifolio. **Fil. W "BD", ¿cara reversa?, ")"**: carro de tres círculos, con corona trilobada, "BD" en el primer círculo, "cara reversa? en el segundo y ")" o C al revés en el tercero; [1] y [6r] (b), bifolio; 315x215 mm.

IX-Doc. XXXI: formado por un folio; [1r]: en el margen superior, "+" y en el superior derecho: "Copia apud franciscum gual nott[arium] pub.[licu]^{m} bar.[cinonens]^{es}". Texto: "frare Gaspar ferrer […], prior de Cathalunya al magnífic frare francesc de sant Climent [Francesc de Santcliment (1556-62)], comanador de vallfogona." [1v], b, sólo escrito: "1556 / Albio sobre Carlania."; 400x285 mm.

X-Doc. XXXII: [1r], añadido: "Sobre Carlania de Albió / Capítols. de proba." Texto en catalán. Manchas de humedad; comido el papel, muy ocre, por carcoma, que afecta al texto. **Fil. A4 Mano de hombre enguantada, con estrella de cinco rayos:** [1] y [4], y [2-3], 2 bifolios, con notas en los márgenes; parecida a Briquet, núms. 11.210 (Angers, 1546 y 1551; Tours, 1546; Saumur, 1551-58; Perpinyà, 1554) y 11.211 (Angers, 1553).

XI-Doc. XXXIII: 10 ff. [1r], añadido en el margen superior: "Carlania de Albió". Texto: "Còpia del memorial fet donar […] del carlà del albió" / "[armario] 18."; f. muy comido y rasgado, en muy mal estado de conservación, tinta podrida y comido por carcoma; 320x225 mm. [9v-10], b. **Fil. W "APR", coronado**: [10v], en la parte

[24] Bru-Fluvià (1998), 81: "FERRER DE BOSQUETS i DE LUNA, Miquel de / cav[aller] (Corts [de] 1599) / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]".

superior la fil.; parecida a Briquet, núm. 9258 (Provence, 1578; Pézenas, 1596; Le Puy, 1586; y también Agen, 1584).

XII-Doc. XXXIV: en castellano, cosido todo con hilo de cáñamo delgado. [1r], en la parte izquierda: "Fiscal de la Intendencia / General de Este Ex.[érci]^{to} y / Principado de Cat[alun]y^{a}; "contra" subiendo dentro de un rectángulo, en medio; y en la parte derecha del f.: "Ramon Miquel / Tendero dela Villa / de S[an]^{ta} Coloma de / Queralt. Obispado / de Vique [es decir, Vic]". Debajo: "D^{n} Compte / Ad [ministra?] ^{tus} [Miguel] Marme[so]r"[?], todo con doble subrayado, en la parte izquierda, y "Treslado del Gran Prior de Catt[alun]y.^{a}" Otro título: "Autos de la Intendencia General de / Este Principado de Cat[alun]y^{a} Siendo Acessor el / Noble D^{n} Joseph Fran[cis]^{co} de Alòs y Rius."[25] Título específico: "Castlania de Albió 1736", añadido después por otra mano.

[25] Josep Francesc d'Alòs i de Rius, Ferrer i Falguera (Barcelona junio de 1689 - ? 1757) fue, diez años después de esta pieza, creado I Marqués de Puerto Nuevo (por el Rey Felipe V de España, R.D. Madrid, 9-I-1746 y R. Desp. El Pardo, 8-III-1746) y Vizconde de Bellver (por el mismo Rey, R.D. 9-I-1746, previo del marquesado de Puerto Nuevo). Fue Consejero del Supremo de Castilla. Anteriormente, alcalde mayor de Barcelona (1720-28), regente de la Real Audiencia desde 1742. Un hermano suyo fue el I Marqués de Alòs en Nápoles (1736), D. Antoni d'Alòs i de Rius (Moià 1693 – Barcelona 1780). Otro hermano fue D. Joan d'Alòs i de Rius. Véase mi «El marqués de Alòs y la Casa de Lardiés: estudio y edición de documentos sobre la renovación de infanzonía de 1794-95», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* (2003-2004) XLIX, anys acadèmics CCLXXV-CCLXXVI, 371-94, esp. sobre sus hermanos, 374-375, sobre el I Marqués de Puerto Nuevo, 375, y sobre el caballero y Dr. en Derecho D. Ramon de Ponsic i de Camps, 375. Dicho volumen fue dedicado, en acto público en la sala de actos del Palau Requesens, sede de la RABLB, presidido por el presidente de las RRAAEE y por el recién fallecido Presidente de la RABLB, Dr. Eduard Ripoll Perelló, con motivo del nonagésimo aniversario del VIII Conde de Casa Dávalos (con Grandeza de España desde el 23 de abril del 2005) y Presidente de Honor de la RABLB, Dr. Martín de Riquer y Morera. Véase, asimismo, de [Josep Francesc de Móra i Catà, Salelles (1694-1762), I Marqués de Llo (título francès desde 9-IX-1749) en la Cerdanya francesa, Regidor Perpetuo de Barcelona (desde 1730 y hereditario desde 1746), Vice-presidente de la RABLB y Honorario de la Real de la Historia de Madrid] Marquès de Llió (título francés españolizado el 27-I-1752), *Observaciones sobre los principios elementales de la Historia*, ed. facsímil dels treballs publicats en els vols. I (1756) i II (1868) de les *Memorias de la RABLB*, publicat per l'Associació de Bibliòfils de Barcelona al commemorar-se el tercer centenari de la RABLB, *El Marquès de Llió i la seva obra històrica* del entonces Académico Secretario de la RABLB, ahora Presidente desde mayo del 2006, Dr. Pere Molas Ribalta, Barcelona 2000, donde se lee en la cuarta p. de la *Serie de los individuos de esta Real Academia. Actuales.*: de los 50 académicos primeros de la RABLB figuran "Don Joseph Francisco de Alós, y Ríus Marqués de Puertonuevo, del Consejo de Su Mag.[estad] en el Supremo de Castilla."; "Don Juan de Alós, y Fontanér, Canònigo de la misma Santa Iglesia.", sobrino suyo, hijo de su hermano Joan d'Alòs i de Rius y de María Francisca Fontaner. También hay que señalar que D.ª Ignacia d'Alòs i Fontaner, hermana del canónigo, se casó con D. Ramon de Ponsich i de Camps, regidor perpetuo de Barcelona y primer secretario de la RABLB, el cual en Bru-Fluvià (1998), 188: "PONSIC i DE CAMPS, Ramon de / nob[le] (1746 R[egistre de]D[espatxos de l']A[juntament de]B[arcelona 1829, [volum] X f[oli] 260) / cav[aller] / [membre de la] conf[raria de la] Sol[edat] (1753 2L[libre]V[erd] f[oli] 34v] / reg[idor de] Barcelona". De dicho matrimonio, nacieron: Antoni de Ponsic i d'Alòs (Bru-Fluvià (1998), 187: "PONSIC i D'ALÒS, Antoni de / nob[le] / [membre de la] conf[raria de la] Sol[edat] (1789 2L[libre]V[erd] f[oli] 39) / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem] (1758)"); Ramon de Ponsic i d'Alòs (Bru-Fluvià (1998), 188: "PONSIC i D'ALÒS, Ramon de / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem] (1758)" y el continuador del linaje Ponsic que llega hasta la actualidad, no mencionado en mi escrito anteriormente citado en la 375, D. Joan de Ponsic i d'Alòs (Bru-Fluvià (1998), 188: "PONSIC i D'ALÒS, Joan de / nob[le] / [membre de la] conf[raria de la] Sol[edat] (1789 2L[libre]V[erd] f[oli] 39) / reg[idor de] Barcelona". Sobre los Ponsic, véase P. Andrés de PALMA DE MALLORCA, OFM Cap., *Prat de Llobregat (ensayo histórico)*, prólogo de José Castro y Martín, secretario perpetuo y honorario de El Prat de Llobregat, revisión y grabados de Jaime Codina Vilá, coed. Amigos de El Prat-Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, 1958, 408-409; agradezco esta información al Dr. Josep Moran Ocerinjauregui, de la Universidad de Barcelona. Véase, también, *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles*, Instituto Salazar y Castro-Ediciones de la Revista Hidalguía, Madrid, esp. la ed. de 2001, con la relación de poseedores de la merced, hasta la de 2006, esp. 154 (vizcondado de Bellver) y 751-52 (marquesado de Puerto Nuevo); *Grandezas y Títulos del Reino. Guía Oficial*, Ministerio de Justicia, Madrid 2005, sobre el marquesado de Puerto Nuevo, 353, y sobre el vizcondado de Bellver, 702; del caballero y genealogista, rey de armas de Cataluña, D. Armand de FLUVIÀ i ESCORSA, *Repertori de grandeses, títols i corporacions nobiliàries de Catalunya II*, Institut d'Estudis Nobiliaris Catalans-Pagès Editors, SL-Arxiu Nacional de Catalunya, Sant Cugat del Vallès-Lleida 2004, sobre el vizcondado de Bellver, 25, y sobre el marquesado de Puerto Nuevo, 75 [desde ahora, Fluvià (2004)]; *id., id.*, ed. de 1998, sobre el vizcondado de Bellver, 22-23, y sobre el marquesado de Puerto Nuevo, 69 [desde ahora, Fluvià (1998)]. Sobre los primeros poseedores de merced nobiliaria, véase el *Suplemento al Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles. Apéndice I. Índice alfabético de apellidos del primer poseedor de la merced nobiliaria*,

Debajo: "Es.[criba]^{no} Mayor / Sastre y Pasqual". [1v], b. [2v] Barcelona, 5 de julio del 1736. "D.^{n} Antonio de Sartine", debajo y en la parte izquierda "D^{n} Joseph Fran[cis]^{co} de Alòs y Rius Accessor." y en la derecha "D[octo]^{r} Pedro Juan Esteve A. Pb.[?]" y debajo de los dos, "Por Mandado de Su S.[eño]^{ria} / Gerónimo Sastre y Pasqual", con los implicados "Ramon Miquel Mercadel" y "Francisco de Vilallonga, Gran Prior de Catalunya", es decir, Francesc de Vilallonga i de Saportella,[26] en [3r]. **Fil. S6 Custodia con cruz de bolitas**: en los extremos de la cruz del círculo superior, bolitas, así com alrededor del círculo, de la mitad superior del círculo inferior y de la línea que une los dos círculos, que pueden representar piedras preciosas o bien rayos de luz; 315x210 mm; [4r], donde aparece el "castillo de Albió, en el qual Raymundo de Cervera como a S.[eño]^{r} Intermedio le tenía por Su Magestad". **Fil. W Custodia con las letras "F L"**: en sendos círculos, acompañado de rosario que apareca arriba y debajo, y con una cruz de tres extremos trilobados encima del círculo superior saliendo del rosario; [6-11]; 315x210 mm; Barcelona, 29 de mayo del 1737. **Fil. Z1**: nada clara, con ¿flor de lis en la parte superior? e inferior -¿o cruz?-, con línea sinuosa al pie; [15r], firma "De Alos, y Ríus", Barcelona, 17 de septiembre del 1738. 16 ff. en total. [16v], b.

XIII-Doc. XXXV: inicio del texto en latín, resto en catalán. "Pere Antoni Minguella, carlà del Albió"; aparece el "molí del Albió".[27] **Fil. W "M FM"**: como en el ms. 358, pero sólo la forma de peonza o corazón con cruz dentro en [1r] y [2], sin las letras; faltas de papel a causa de la tinta podrida, que afecta al texto. 2 bifolios. [3r], con dos líneas y media de texto (el v, b). [4], b, excepte en el v, donde existe escrito originalmente, actualmente en tinta de color ocre: "+ / Joanes / Antonius Minguella" [Joan Antoni Minguella] y, además, en tinta negra: "/ 18-" "2.ª Commendatorem de Vallfogona / dominum del Albio."

XIV-Doc. XXXVI: en el margen superior, "~~Ih~~", abreviatura de "Ihesus", y en el superior izquierdo: "Sobre Carlania de Albió / Dispersa". En latín, el texto: "Cum inter

---

recopilado y redactado por Ampelio ALONSO DE CADENAS y LÓPEZ, Ediciones de la Revista Hidalguía, Madrid 1982, esp. 9. Bru-Fluvià (1998), 9. Otra bibliografía sobre algunos de estos personajes, emparentados entre si: Dr. Antoni COMAS, *L'Acadèmia de Bones Lletres des de la seva fundació l'any 1700. Inauguració conjunta de les corporacions catalanes del curs acadèmic 2000-2001*, Reial Acadèmia de Bones Lletres, Barcelona 2000, por ejemplo, 20, 24ss., 58-60, 62-64, 131, etc. [reimpresión de Martí de RIQUER, Antoni COMAS, Joaquim MOLAS, *et alii*, *Història de la Literatura Catalana*, esp. IV, redactado por el Dr. Antoni COMAS, Ed. Ariel, Barcelona 1964]; y el interesantísmo libro de Rafael CERRO NARGÁNEZ y Pere MOLAS RIBALTA, *La presidència de l'Ajuntament de Barcelona, 1718-1808*, Arxiu Històric de la Ciutat (Institut de Cultura, Ajuntament de Barcelona)(Quaderns del Seminari d'Història de Barcelona 13), Barcelona 2003, por ejemplo, 53-56, donde en la 53 el I Marqués de Llió consta como director de la RABLB (1752).

[26] Bru-Fluvià (1998), 272: "VILALLONGA i DE SAPORTELLA, / Francesc de / cav[aller] / gran prior hospitaler de Catalunya". Sus hermanos: "VILALLONGA i DE SAPORTELLA, / Josep de / cav[aller] / gran prior hospitaler de Catalunya"; "VILALLONGA i DE SAPORTELLA, / Magí de / c[omte d']Estaràs (1706) / R[eial]C[ertificació de]N[oblesa] (1706) / cav[aller]". De este último, Fluvià (2004), 44: "**Estaràs, Comte d'** / Pel Comte-rei Carles III l'Arxiduc, 1708, a Magí de Vilallonga i de Saportella, senyor d'Estaràs. *Armes: partit: 1r d'or, un lleó de gules; 2n escacat d'or i de sable.* Sol·licitat, el 1986, pel Marquès de Castellbell [D. Josep Lluís de Vilallonga i Cabeza de Vaca], amb la denominació errònia de "Comte de Saportella". Fluvià (1998), 40, *id.*

[27] Bru-Fluvià (1998), 142: desconozco si se puede identificar Pere Antoni Minguella con "MINGUELLA i DE FLUVIÀ, Antoni de / b[aró de] Canyelles / cast[là d']Albió / nob[le] (Corts [de] 1705)", un pariente o bien un descendiente suyo. Este barón se casó con Teresa de Boatella, según *Els castells catalans*, Rafael Dalmau editor, Barcelona 1967-79, esp. III, 873. Respecto a uno de los tres molinos de Albió, el *sobirà*, *mitjà* y *jussà* medievales, probablemente el *jussà* en Jordi BLAY BOQUÉ y Salvador ANTON CLAVÉ (dir.), *El patrimoni de molins de la demarcació de Tarragona. Anàlisi i estratègies d'intervenció*, Diputació de Tarragona (Sèrie Cultura), Tarragona 2001, 441; Jaume TORRES, *Els molins del riu Corb*, prólogo de Delfí Escolà, Estudis de Sant Martí (L'amor de la terra 3), Impremta Saladrigues de Bellpuig [d'Urgell], Lleida 1986, 22-24; Salvador PALAU RAFECAS ("El Galo"), *Els molins fariners hidràulics de Catalunya. 690 molins inventariats*, Arxiu Galo-Museu-Arxiu Comarcal de Montblanc, Santa Coloma de Queralt-Tarragona 1992, 61; Salvador PALAU RAFECAS ("El Galo"), *800 molins fariners de Catalunya. Des de El Sènia i l'Algars al Cardener-Llobregat. Compendi i 2na. Part*, Arxius Galo-Museu-Arxiu Comarcal de Montblanc, Santa Coloma de Queralt-Tarragona 1992-94, 44.

fr.[ate]^{r} franciscum de S.[an]^{t} Climent" [Francesc de Santcliment (1556-62)] y "petrus antonius minguella" [Pere Anton Minguella]. [3v-4r], b. 2 bifolios en forma de cuaderno ([1] y [4], y [2-3]). **Fil. W "BBº"**: letras al pie de una peonza o corazón con cruz dentro; [4v]: […] "Memoriale fr.[ater] rafaellis xatmar [Rafael de Xatmar (1577-96)] prace p[r]io[r]is vallisfecunde / Contra / petrum antonium minguella [Pere Anton Minguella] Carlanum de albio in causa attentarorum […] Copia".

XV-Doc. XXXVII: [1r]: "Carlania de Albió" y "1402.", añadidos. "Concessio feudi". "Joanne Suner", notario público de Barcelona. 8 de febrero de 1402. En latín y catalán. Íncipit del texto: "M[agnifi]^{co} Galcerando Rovira Cive Bar[celo]na,[28] Vener[an]d.[us] Fratre Anthico Ferrer, Fratre Clerico dicto Religionis Priore de Biure, et honors. Gilio Queralto, Mercatore Ville Sancte Columbe [es decir, Santa Coloma de Queralt] […] Honor[abilu].^{s} Petrus Anthonius Minguella Mercator, Carlanus"; 310x205 mm. Copia posterior. Entre [2] y [3], 2 ff. sueltos más 8 ff. cosidos con hilo de cáñamo, más 1 bifolio suelto, más 1 f. suelto. **Fil. Y "ALSINA DE SVRIA"**: rueda entre cuatro racimos, con círculo dentro en forma de muela de molino y alrededor "ALSINA DE SVRIA"; [1v], [2]. **Fil. S6 Rosario**: como en el f. [21r] del ms. 367; el primer f. suelto; Albió, 20 de octubre del 1717; Pere Joan M[…],[29] de les Voltes, de Vallfogona; escrito en la mitad derecha y, arriba a la izquierda: "Carlania Albió."; 200x290 mm. El segundo f. suelto: "+ / Resumen de las pessas fan censos al Carlá segons lo contengut en la copia del present Capbreu. Terratinents [25]; 215x155 mm. En los 8 ff. unidos con hilo de cáñamo, en el margen de [1r]: "Sobre censos y drets del Carla de Albió."; textos en latín y catalán; texto de [1r]: "fratre joanne de monsuar" [Joan de Montsuar i d'Arinyo (1529-48)]; "joan claraço balle" [Joan Clarassó, batlle d'Albió]; "balle del lloch del bio [Albió] essent m.º[ssèn] pere Anthoni minguella [Pere Anton Minguella] Carla del lloch del bio" [Albió]; tinta descompuesta que causa pequeños agujeros en el papel. [7v]: "lo molt noble senyor fra francesch de S.[an]^{t} climent [Francesc de Santcliment (1556-62)], Comanador de Vallfogona y del bio [Albió], y menbres de dita comanda". Los 2 ff. sueltos entre [2] y [3] son: [2r] y [2v], casi en b como [1v]. En este caso, [1]: rúbrica posterior, del s. XV: "Los censos del Carla de albio" [Albió], y texto: "Johan tort [Joan Tort] diu que lo moli li fa al Carla quatre […]". **Fil. W "B † P"**: en mano con flor abierta de cinco pétalos; [1]; 315x215 mm; similar a Briquet, del grupo I de la mano abierta, los cinco dedos tendidos, de los núms. 10.727 a 10.772, de papel genovés (sobretodo centrado en Voltri y Varazze), de los ss. XV-XVI. Los márgenes están comidos o rasgados igual que los doblados del bifoli. [2v]: "[Armari] 18. / Albió", añadido posterior y ya en letra del s. XV: cifras con conceptos y la rúbrica: "memòria dels çenços que pren lo carlà de albió [Albió] en lo dit lloc de albió" [Albió]. El f. suelto de continuación lleva la rúbrica en el margen superior izquierdo: "Carlania de Albió / Presentació de lletras al Carlà de Albió pera que llegenega lo feu al Prior de Catth[aluny]^{a} en lo any 1660"; en letra diferente: "Castell de Barberà [Barberà de la Conca] y Juny als 13 de 1660", y firma "Joseph Morano, de Bar[celon].^{a}" [o bien ¿de Barberà?]; en letra diferente: "[…] presentan los originals al S^{r} Ramon minguella [Ramon Minguella i de Terrer[30]], caslà de Albió […]", en "Barcelona y Juny als 18. de 1660", firmado por "Vicens Gauarró [Vicenç Gavarró], notari de Bar^{na}"; la 2.ª mitad del v, en b. El f. [3r], escrito en 1/3 y el v, b, como [4].

[28] Bru-Fluvià (1998), 219: "ROVIRA, Galceran / C[iutadà]H[onrat de]B[arcelona] (1510)".
[29] Falta de papel por rasgado.
[30] Ramon Minguella i de Terrer, castellano de Albió, casado con la señora Caterina de Fluvià (*Els castells catalans*, Rafael Dalmau editor, Barcelona 1967-79, III, 873).

XVI-Doc. XXXVIII: 2 bifiolios, del s. XVI, formando un cuaderno. Tinta descompuesta, causante de agujeritos en el papel. Borrador. **Fil. W "EMI"**: ¿variante de carro? formada por: cruz parecida a la de Danebrog, insertada en un círculo en la parte superior, que tiene media luna; en medio, cruz potenzada encima de la media luna de otro círculo, dentro del que se lee "e**μ**𝕀" en [4r]; en el tercer y último círculo sale de la media luna superior una cruz potenzada acabada en el huso en forma de cruz de Santa Tecla o de thau: [2] y [4]; 300x210 mm; el bifolio interior contiene cruces y el exterior, con 3 bolas y medias lunas, en b, y el v: "memorial que es féu sobre los archius que lo Carlà ha donats en la Causa de suplicació aprés de denunciat lo procés […]".

XVII-Doc. XXXIX: 2 bifolios, del s. XVI, en forma de cuaderno; 215x310 mm; [3v], [4r] y casi todo [4v], en b; en el margen: "[…] joan Amell, actador de la causa […]"; texto: "Memorial de las cosas […]" entre el comendador de Vallfogona y el castellano de Albió; tinta descompuesta, causante de agujeritos en el papel. [4v]: "5 de jener 1582". Doc. borrador. **Fil. A5/2/11 Peregrino "BS"**: andante a diestra, con sombrero y bastón, dentro de círculo, y, al pie del círculo, "Bζ", es decir, "B", con tilde encima, y una especie de ese larga -ſ-; [3-4]; parecida a Briquet, núm. 7580 (Carcassona 1594) y p. 415.

XVIII-Doc. XL: 1 f. suelto, del s. XVI. [1r], texto: "Memorial dels actes que han de posar en consideració sobre la liquidatió […]". A continuación hay una lista con foliación y años de piezas desde 1193, de la Torre d'Albió, hasta 1548. [1v], b.

XIX-Doc. XLI: 22 ff. cosidos con hilo de cáñamo; 315x220 mm. [1r], rúbrica: "Memorial de tots los actes que són en lo procés se aporta enla real audiència entre lo Com.[anad]^{or} de Vallfogona y pere antoni [palabra rayada] minguella [Pere Antoni Minguella], Carlà del albió [Albió] […]". [18v], sólo con 3 líneas de texto. **Fil. A5/2/11 Peregrino "BS"**: [22r], b. [22v]: "Memorial fet del procés quis [p]orta Contra del Carlà del albió axí dels dits dels testimonis […]", con diferentes letras de varias manos, y [armario] "18.", en tinta ya negra posterior; el texto, en tinta de color ocre, con agujeros y papel amarillento, que afectan mucho al texto.

XX-Doc. XLII: 2 bifolios en forma de cuaderno, cosidos con hilo de cáñamo. **Fil. A5/2/11 Peregrino "BS"**: [2], [4]; 310x215 mm. En el margen superior izquierdo de [1r]: "aquest memorial ses fet a cerca de la liquidació que lo Carlà demana" y "Sobre liquidació", con palabras diversas en los márgenes; tinta descompuesta causante de agujeros y problema de leer el texto; rúbrica: "Sobre Castlania de Albió. / Memorial de las cosas a molt de aduertir y considerar lo mag.[nífi]^{ch} miçer Joan amell [Joan Amell]. Del actador de la causa".

XXI-Doc. XLIII: 2 bifolios ([1-2], de 315x220 mm, y [3-4]) en forma de cuaderno; [1r], con la 2.ª mitad, b; [4r]: añadido apaisado en letra pequeña: "articles contra lo carlà de albió" [Albió], y el resto, en b; [4v], b. [1r], en la 1.ª mitad, texto: "Est dubium attentis […]", en latín, y después en catalán del s. XVI. Pere Antoni Minguella, castellano de Albió. **Fil. W "P M"**: corazón -o ¿peonza?- en forma de lágrima, con cruz latina y, al pie de ésta, "**ρμ**"; [2v]; recuerda la fil. W "E R", del f. [116r] de 19-Doc. XVIII (24 marzo 1618).

XXII-Doc. XLIV: 2 bifolios ([1-2] y [3-4]) en forma de cuaderno. [1r], rúbrica: "Memorial dels actes ab los quals […] pere anthoni ming[u]ella [Pere Antoni Minguella], Carlà". [2v]: "A[l]biò - / [armario] 18.", añadido apaisado. **Fil. W "C B"**: corazón con cruz latina tocando el huso arriba y abajo, y debajo del travesaño y al lado del huso, "C B"; [2], [4]; parecida a la fil. W "E R", del f. [116r] de 19-Doc. XVIII (24 marzo 1618).

XXIII-Doc. XLV: 1 bifolio. [1r]: "Carlania de Albió", añadido en el margen izquierdo; rúbrica: "Memorial dels actes que lo Carlà del albió [Albió] aproduït en lo procés primitiu […]". Escrito en el margen superior derecho de [2v]: "sobre lo molí / del albió" [Albió]; el resto, en b como todo [2r]. **Fil. W "GRA"**: corazón o peonza con cruz latina inacabada al pie del huso dentro, y fuera, al pie del corazón, "GRA"; 315x215 mm; [2v].

XXIV-Doc. XLVI: 14 ff. (13v] y [14r], b). [1r], rúbrica: "Memorial acerca del fet sobre la causa que lo com.[anad]^{or} de vallfogona [Vallfogona] aporta en la real audiènsia contra lo carlà del a[l]bió" [Albió]. [12r], texto: "Memorial dels actes que lo pere anthoni minguella [Pere Antoni Minguella], Carlà de albió [Albió] aproduït en lo procés primitiu per" […]". Encima del margen superior izquierdo de [14r]: "Caslania de Albió." En el margen superior izquierdo de [14v]: "Còpia del memorial ses donat als [?] gordiolla ["Gordiola", es decir, "Guardiola"], jutge de la causa aporta lo Com.[anad]^{or} de vallfogona [Vallfogona] contra lo carlà del albió [Albió]; és memorial molt inportant" […]. **Fil. A5/2/11 Peregrino "BS"**: [1], [3], [4-6], [8] y [13]. Papel entre [2] y [3], doblado e ilegible al estar cosido entre [12] y [13].

XXV-Doc. XLVII: 2 bifolios, en latín. En el margen superior de [1r]: "Ihesus cum beatissa verge". En el margen superior izquierdo: "Joan Minguella carlanus assertus del Albio actor. [contra][31] Comendatorem de Vallfogona dominum [del albio (Albió) et][32] de la torre del A[l]bio [Torre d'Albió] rev[erenter].[33] Texto: "In presenti causa […]". [4v], apaisado: "memorial" / "Del s[eny]or[34] comanador Xammar [Rafael de Xatmar (1577-96)] sobre la exequció posada sobre fer lo pretès, sentènsia y tot *nullo de textu junis .distionis*". **Fil. W "GRA"**: [3-4], b; 310x210 mm.

XXVI-Doc. XLVIII: 6 ff.; 310x210 mm. [1r], rúbrica: "Memorial en fet de la causa que lo […]". Texto: "*Primo*, pere antoni ming[u]ella [Pere Antoni Minguella], carlà del albió [Albió], en lo any 1556 féu demanda al Com.[anad]^{or} Sancliment [Francesc de Santcliment (1556-62)] deuant lo prior de Cathalunya" […].

XXVII-Doc. XLIX: 12 ff. En el margen superior izquierdo de [1r]: "Memorial dels actes y altres cosas importans" […]. [12v], escrito a la derecha, al lado del cosido de hilo de cáñamo: "Memorial per la Causa del Carlà del abbió [Albió] / nota que ha 6 de maig, ab Cèdula adit lo carlà […]". **Fil. W "EMI"**: [5], [7-10]; como en ff. [2] y [4] de XVI-Doc. XXXVIII, la misma medida de 300x210 mm. **Fil. A5/2/11 Peregrino "BS"**: [11-12]; 305x215 mm.

XXVIII-Doc. L: 1 f., con márgenes rasgados y agujeros que afectan al texto; 290x220 mm. Letra del s. XIV: "Memòria sie del […] narnau ragadel [n'Arnau Rajadell], con añadido posterior de "albio 18" [Albió, (armari) 18].

XXIX-Doc. LI: 2 bifolios de papel grueso, cosidos con hilo de cáñamo; 300x220 mm. Letra del s. XIV: arriba, "Jhesús Maria", y el texto "En nom de deu sie et de madona sancta maria […]", escrito por "ffra ffrancesch dardarich [fra Jaume Dardaric] qui lo present cabbreu escriu […]". **Fil. J3/3 Tres montañas**: [1] y [3]; como en ms. 348. En [4v], cinco líneas de texto y el añadido posterior: "[armari] 18 Capbreu de a[l]bio [Albió] / F".

XXX-Doc. LII: En el margen superior de [1r]: "Vallfogona Jhesus Maria" y "1393.", primer añadido; "ex Arm.[ari]º 18.", segundo añadido; "95 fullas", tercer añadido; "Japer / Capbreu", cuarto añadido, en el margen izquierdo. Rúbrica: "Memòria

[31] "contra", interlineado en el ms.
[32] "del albio et", interlineado en el ms.
[33] "rev", más "erenter", interlineado en el ms.
[34] "sor", con tilde encima de "or" en el ms., desabreviado en "s[eny]or".

sia ami, ffra ffrancesch dardarich [fra Francesc Dardaric], de totes les masies ques pleguen nos perden a senyor, segons quen johan uiues [Joan Vives], batle de la vila jusana diu: "començ aquesta memòria huy, qui és Diluns, a X del mes de noenbre del any de nostre senyor MCCCXC tres", segons ques seguex" (posterior al lunes, 10 de noviembre del 1393). [1], rasgado, cosido con hilo de cáñamo y con restos de cubierta de pergamino. Manchas de humedad. [8v-9r], b. [9v]: "[armari] 18.", añadido en el margen superior derecho y restos del f. [10]. **Fil. M Arco 2:** con flecha; [3], [6], [8-9]; 300x220 mm; diferente de la fil. M Arco, del ms. 348; la cuerda del arco, encima de un extremo del arco como en Briquet, núm. 793 (Palermo 1424).

XXXI-Doc. LIII: 16 ff.; 290x220 mm. Letra del s. XIV. En el margen izquierdo el añadido "[armari] 18." [1r], ahora suelto: "·I· borthomeu piquer" [Bartomeu Piquer] y "14". **Fil. F4 Unicornio**: cuadrúpedo encabritado, parecido a fils. del grupo C14 Caballo; parecido a la fil. de unicornio, de tipo italiano, de Briquet, núm. 9954 (Luca 1401; Pisa 1401-2; Brujas 1403; Harlem 1407; Kenen [Países Bajos] 1411; Montpellier 1416-7); [2r], 15; [6], 19; [7], 20; [9], 22; [11], 23; [13], 27; [14], 28; [15], 29. [4], 17, con rotura en el margen inferior derecho.

XXXII-Doc. LIV: continúa la relación del doc. anterior. 1 f. (¿quizás corresponde a [17], 31?); "borthomeu tor[…]" [Bartomeu]; […] "lo Rector de valfagona" [Vallfogona]; "Item ffa sens lo rector de valfagona [Vallfogona] per la cambra dela badia [l'abadia] ·vna· galina [dos espacios] una galina". **Fil. F4 Unicornio**: 290x220 mm.

Otro pliego de piezas dentro de un impreso a manera de carpeta, como el anterior, con la rúbrica en tinta ocre como antes: "Noticias que fan per lo Comanador de Vallfogona contra lo Carlà de A[l]bió. / Acte de venda de la Carlania en 1736. / Altres papers sobre duptes dels alous ab lo Carlà." Para distinguirlos de los dos anteriores pliegos, en primer lugar pongo una o dos letras, y detrás del guión el número de la pieza en cifras romanas, correlativo con los anteriores pliegos.

A-Doc. LV: 2 bifolios en forma de cuaderno ([1] y [4], [2-3]). Arriba de [1r]: "Notícias que fan per lo Comanador de Vallfogona contra lo Carlà de Albió." [1v], b. 1er. bifolio ([1]-[4]): **Fil. W "F P N"**: "F" encima de piel de cuadrúpedo, conteniendo una "P", una especie de piña -¿una "O"?; se leería, entonces, el apellido catalán "PON[T]" o bien "POV"- con flecha arriba y una "V"; véase *infra* la fil. W "PON[T]" de B-Doc. LVI; [4v]; 310x210 mm; "[…] lo capbreu de 1751 [d'Albió]. […]"; "Galderich Soler, Notari públic de dita vila de tàrrega [Tàrrega], als 28 Abril any 1698." 2º bifolio ([2-3]): [2r] "Notícias que fan per lo Com[ana]$^{\underline{dor}}$ de Vallfogona contra del Carlà, se tròban en lo Capbreu de 1656."[35] **Fil. Y "RAMON ROMANI"**: [2], como en el ms. 359.

B-Doc. LVI: [1r], rúbrica: "Advertències sobre la pessa de terra dita las Sorts devall la Vila, vuy possehida per lo Carlà"; texto: "Que en poder dela Rectoria del Lloch de Albió, als 22 Agost 1673 Jaume Roig, Batlle de dit Lloch, de orde de Joan Batista Soler, Lloch tinent del S[eny]^{or} Governador Fr. Fran[cis]$^{\underline{co}}$ Despuny [Francesc Despuny i de Claramunt[36]] donà possessió à Jaume Tous, Parayre de la Ciutat de Bar[celo]na,[37] com a Prior de la S$^{\underline{ra}}$ D.ª Adriana Minguella y Rovira, […] viuda de […] Ramon Minguella, Carlá de dit lloch de Albió y com a themitària [testamentària?] de

[35] El "Capbreu de 1656" es el ms. 352.

[36] Bru-Fluvià (1998), 65: "DESPUNY i DE CLARAMUNT, Francesc / cav[aller] / com[anador] hospitaler d'Espluga de Francolí".

[37] Bar[celo]na, resolución de "Barna", con tilde encima de las letras "na" en el ms.

dita Carlania vengué a carta de gràcia a Joan Fabregat, del lloch de Cabestany, y a Toni Roset, del lloc de Savallà [del Comtat] […]"; 300x210 mm. 1 bifolio: **Fil. W "PR RI"**: escudo o custodia con cruz latina dentro sobre un montículo, coronado y, al pie, "PR ♥ RI"; [1r]; poco clara la fil. [1v]: "Que en poder de Joseph Solsona y Perelló,[38] Notari públic Col·legiat de Cervera, als 28 Mars 1749". Dentro del bifolio, 1 f. suelto; **Fil. W "PON[T]"**: custodia con racimos en los puntos cardinales y, encima de todo, una cruz de seis puntas parecida a las de San Lázaro y San Mauricio; [1r]; 245x205 mm; véase fil. W "F P N" de A-Doc. LV; como J-Doc. LXIV y K-Doc. LXV; [1r]: "Nota delas pessas de terra confessadas á favor del S[eny]^{or} Com.[ana]^{dor} en lo any 1491, vuy unidas ab la pessa de 6. Jornals […]", en letra del s. XVIII. [1v], b.

C-Doc. LVII: [1r], rúbrica: "Aranzel de totas las Pessas y Porcions de terra que actualm.[en]^{t} posseheix lo Carlá de Albió." A continuación, la lista de tierras. **Fil. Y "VYA S R"**: "vya" en [1v] y en [2r] sol con ojos, nariz y boca con barbilla, con doce rayos, las letras "s R" a izquierda y derecha superiores, con corona rematada por la bola del mundo y, encima, una cruz parecida a la de Danebrog; 1 bifolio de 420x310 mm; [1v-2], b; fil. más bonita que las de Briquet, del grupo de letras reunidas, núm. 9.472-9481, y del grupo del sol, núms. 13.904, 13.911, 13.917-13.982 y pp. 686-89 del vol. 4; como E-Doc. LIX y F-Doc. LX.

D-Doc. LVIII: 1 f. [1r], rúbrica: "Aranzel de las Compras se diu haver fet lo Carlà de Albió de proprietats situ[a]das en lo terme de Albiò desde 1735." […] en est any 1776. […]"; 1v, b; 310x215 mm.

E-Doc. LIX: Bifolio. [1r], rúbrica: "Aranzel de tots los establime[n]ts, y Censos que desde lo any 1735 ha respectivament fet, è imposat lo Carlà de Albió." **Fil. Y "VYA S R"**: como C-Doc. LVII y F-Doc. LX; 620x430 mm (310x215 mm cada página); [1v] y [2], b.

F-Doc. LX: Bifolio. [1r], rúbrica: "Aranzel de totas las Casas, y pessas de terra que se tenian, y tenen en alou, y directe domini, y fan censos al Carlà de Albió ja antes del any 1735." **Fil. Y "VYA S R"**: como C-Doc. LVII y E-Doc. LIX; 1.ª m. de [2r] y [2v], b.

G-Doc. LXI: Bifolio. [1r], rúbrica: "Advertència sobre la Instrucció precedent". [2r], b. **Fil. W Rosario "F S"**: "F" encima de "S", dobles, dentro de rosario con cuentas, cerrado por bola del mundo, pendiente de cuentas y cruz parecida a la procesional con las cuentas del pendiente o de Danebrog; 620x430 mm (310x215 mm cada página).

H-Doc. LXII: 3 bifolios [1r], en el margen superior izquierdo, la rúbrica: "1780 / Sobre capbre- / vació de casas / y senssos pròprias / del Carlà de / Albió." Sebastià Solans i Serra, "comissionat" del comendador de Vallfogona, y "Franc[is]^{co} Miquel,[39] Carlà d'Albió". **Fil. W Custodia "BD 8"**: cruz procesional con base gruesa encima de sol con rayos en forma de 6 cuentas, y debajo un círculo con las letras "BD" dentro, otro círculo con "8" entre dos rayas horizontales dentro, y otro sol idéntico al primero en [1]; [1-3]; 305x215 mm; recuerda la fil. "BD S" del ms. 360, la fil. "BD", ¿cara reversa?, ")" de VIII-Doc. XXX.

---

[38] Bru-Fluvià (1998), 248: "SOLSONA I PUIG (o PERELLÓ?), Josep / C[iutadà]H[onrat de]B[arcelona] (1706 L[libre]V[erd] f[oli] 361)".

[39] Bru-Fluvià (1998), 143: "MIQUEL i DE POL, Francesc de / cav[aller] / com[anador] hospitaler de Selma i Vallmoll", con hermano: "MIQUEL i DE POL, Jeroni de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]". También en *id.*, 142: "MIQUEL i DESCATLLAR, Francesc de / cav[aller] (Corts [de] 1701 R[egistre de]D[espatxos de l']A[juntament de]B[arcelona] 1824, [volum] X f[oli] 31) / nob[le] (per sentència 1702 i Corts [de] 1705 i / [assistent a una reunio de la] J[unta de]B[raços de]C[atalunya] 1713)", que puede ser un antepasado de Francesc y de Jeroni de Miquel i de Pol.

I-Doc. LXIII: Bifolio. [1r], rúbrica: "Bonav.[entu]ra Galí, Nottari púb.[lic] de Bar[celo]na[40], als 11 Maig 1736. D[o]n Thomàs de Minguella y de Boatella féu venda perpètua â favor de Ramon Miquel, Botiguer dela Vila de S[an]ta Coloma de Queralt", […] "de la Carlania de Albió". [1v]: "Joan Pere Rosal y Domingo Soldevila y Amorós, Not.[ari] de Berga […] als 13 Agost de 1732." [2v]: "Còpia del Acte de la Carlania de Albió 1736." **Fil. W "BO99UE"**: "BO99UE", con todas las letras de doble trazado excepto en la "B"; [1v-2r]; 215x310 mm. 2.ª m. de [1v] y [2r], b.

J-Doc. LXIV: 23 ff. cosidos con hilo grueso blanco. [1r], rúbrica: "+ / Relació de Experts sobre la identitat de diferents pessas de terra." en tinta gris y "1776" en tinta ocre. **Fil. S7 Custodia**: en forma de carta de baraja, con sol de ocho rayos y en los cuatro puntos cardinales, racimos en forma triangular; 290x205 mm; [1r]. [1v], [22v] y [23], b. **Fil. O3/2/3 Cuerno con cuerdas de doble trazo, boca ovalada**: [7-15]; como III-Doc. XXIV. **Fil. W "PON[T]"**: [22-23]; 295x205 mm; como el f. suelto dentro de B-Doc. LVI y K-Doc. LXV.

K-Doc. LXV: 2 bifolios ([1]-[4] y [2]-[3]). [1r], rúbrica: "Advertències." 2.ª m. de [3r], [3v-4], b. **Fil. W "PON[T]"**: [1-2]; 290x205 mm; como f. suelto dentro de B-Doc. LVI y J-Doc. LXIV.

L-Doc. LXVI: 30 ff. [1r], sólo arriba, la rúbrica: "+ / Aranzel de Lletra A". [2r], rúbrica: "Solució als dubtes que ocorren per part del I.lle.. Sor.. Com.[anad]or.. de Vallfogona, contra los directes dominis que té lo Carlà de Albió en diferents casas y Pessas de Terra de dit Lloch y Terme." [9v], sólo con una línea de texto arriba. 1.ª m. de [11r] con texto y resto, b. ¼ parte de arriba de [18r] con texto y resto, b. 1/3 de arriba de [19r] con texto y resto, b. [30v], b. Cosido arriba y abajo con hilo de cáñamo. **Fil. T1 Escudo León y "B∩X"**: escudo encartuchado, con león, con corona encima y una cruz arriba del todo, parecida a la de San Mauricio, griega con brazos trilobados, excepto el del huso, acabado en redondita, y las letras "b∩X" al pie, que puede leerse "BOX", es decir, el apellido catalán "BOIX"; sobre escudos con un león, y también sobre el leopardo, en la heráldica catalana, véase Tey (2005)[41]; 305x205 mm; [2-4], [6], [11], [17-21], [27-30].

---

[40] Bar[celo]na: "Barña" en el ms.

[41] Roser TEY i FREIXA, *El cos humà i els animals en l'heràldica catalana*, Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia, Vexil·lologia i Nobiliària (Assaigs 6), Barcelona 2005, 51-61, esp. 52, sobre un escudo con un león: respecto al comendador Rafael de Xatmar o Xammar (1577-94), bajo el cual se confeccionaron el cabreo de Vallfogona y Albió (1578) que corresponde al ms. 350, la Visita de 1579 que es el ms. 356, y la Visita de 1585 que corresponde al ms. 357 del ACA, además de la descripción heráldica del escudo del linaje Xammar del ms. 698 de la Biblioteca de Catalunya, de Bernat de Llupià, señor de Cardó: "*O*[r] armat *Sa*[ble] / *G*[ules]; QUERALT; SAMPSÓ, de Girona; XAMMAR (XETMAR)."; asimismo, como el escudo de la puerta, de "1579", del castillo de Vallfogona de Riucorb, 60: "*Tres lleopards*[:] *O*[r] armats *Sa*[ble] / *G*[ules]; XAMMAR (XETMAR)."; Bru-Fluvià (1998), 277, los tres hermanos: "XETMAR i D'AGULLANA, Francesc de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]"; "XETMAR i D'AGULLANA, Rafael de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]", que puede identificarse con el comendador de Vallfogona; y "XETMAR i D'AGULLANA, Ramon de / s[enyo]r [de] Cervià, Medinyà, la Tallada, Sant / Esteve de Guialbes, Riumors, Saldet i / l'Armentera / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]". Por el comendador (1613-1617, ¿quizás hasta 1622?) Nicolau Cotoner i de Santmartí, Vallobar i Bordils, que entró en la Orden en 1568 y llegó en 1622 hasta su muerte en 1628 a gran prior de Catalunya, sobre su tercer apellido, con relación a un león, 54: "*Ar*[gent] estantolat entre dues torres *Ar*[gent] / *G*[ules]; VALLOBAR (BALLOBAR) [también añadiría: VALL-LLOBAR]." Por el primer apellido, documentado en los mss. 350, 352 y 360 del ACA, el noble Pau d'Àger i d'Orcau, comendador hospitalario de Tortosa (1628), Vilafranca del Penedès (1637), Vallfogona de Riucorb (1644-72) y Barcelona (1656), bailío hospitalario de Mallorca, caballero originario de la villa de Tremp, 54: *G*[ules] / *O*[r]; ÀGER, i ARENY, de Tremp; BENNÀSSAR, de Mallorca; CARCASONA (CARCASSONA); DACH (DAC); IÑIGO; MAULEÓ; RIAMBAU."; 59: "*Un lleó coronat*[:]" "*G*[ules] / *O*[r] x església *Ar*[gent] / *G*[ules]; ÀGER." Bru-Fluvià (1998), 4: "ÀGER i D'ORCAU, Pau d' / nob[le] / com[anador] hospitaler de Tortosa (1628), / Vilafranca del Penedès (1637), / Vallfogona (1645) i Barcelona (1656) / batlliu hospitaler de Mallorca".

M-Doc. LXVII: 8 ff. Arriba de [1r], rúbrica: "+ / Aranzel de Lletra B." [1v], b. 2/3 y 3/3 de [5r], b. 1/3 de arriba de [7r] escrito y resto, b. [7v-8], b. [2r], rúbrica: "Solució als dubtes q.[u]^{e} ocorren per part del I^{lle}.. S^{or}.. Com.[anad]^{or} de Vallfogona en las Pessas de Terra del Aranzel de Lletra B. ô de la heretat del Carlà de Albió." **Fil. Y "VYA S R"**: con boca redonda del sol y no con forma de copa; 310x210 mm; [1r]; [2-4].

N-Doc. LXVIII: 2 bifolios. En el margen superior izquierdo de [1r], indicación: "Fins a 1775.", con diferente mano del doc. Rúbrica: "+ / Nota delas alienacions, y compras fetas perlo Carlà de Albió. de differents terras de dit Poble, las quals estan en alou del S.^{or} Com.[ana]^{dor}". [3-4], b. **Fil. Y "FRIGOLA"**: [3-4]; como el cabreo de Albió (1775) del ms. 364 y la Visita de Vallfogona (1772) del ms. 368 del ACA; 310x215 mm ([1r]); también P-Doc. LXX y Q-Doc. LXXI (1775, papel de Estado).

O-Doc. LXIX: 3 bifolios cosidos con hilo de cáñamo. En el margen superior izquierdo de [1r], añadido en distinta mano: "En vàries èpocas fins a 1769."; rúbrica: "Nota de algunas pessas de terra, que lo Carlà del Lloch de Albió ha Comprat de pochs anys a esta part enlo terme de dit Lloch." **Fil. Y "CON"**: "CON", subrayado, dentro de círculo, con racimos en los cuatro puntos cardinales, como una custodia, según [5r]; 305x205 mm; [4-6]; leves manchas de humedad.

P-Doc. LXX: 2 bifolios. En el margen superior izquierdo de [1r]: "Fincas del Carlá de Albió, y assentament y venda de pessas de terra per lo mateix Carlá a favor de vàrios particulars, comensant en lo any 1738: possessió de la Carlania en 1736 [venta de la castellanía] y pessas de terra que té[42] y posseeix en Albió." **Fil. Y "FRIGOLA"**: [1-2]; 310x215 mm; 3er. tercio de [4r] y [4v], b.

Q-Doc. LXXI: 1 bifolio. Papel de Estado: "CAROLVS III D.[eo] G.[ratias] HISPANIAR·[um]. REX·" y escudo de España dentro, y a continuación: "+ / Veinte marauedis Sello qvarto, veinte maravedis, año de mil setecientos y setenta y cinco." Arriba, añadido en distinta mano: "Censos que presta lo Carlà de Albió." **Fil. W Rosario "F S"**: [2]; 310x215 mm; como G-Doc. LXI. [2r]: "Balthasar Oliveras i de Plana, Not.[ari] púbb.[lic] de núm.[er]º de Bar[celo]na"[43] a la parròquia d'Albió; Dr. Manuel Rodrigues, prevere i rector d'Albió; […] "a instància de Sebastiá Solans, i Serra, Of[icia].[1] de Ploma en Bar[celon]^{ª}[44] Residint, com a Pro[curado]r[45] substituhit del Molt Ill[ust]^{re} i Venerando S[eny]^{or} Fr.[are] D[o]^{n} Manuel de Montoliu, i de Boxadors[46], Cavaller Gran Creu dela Sagrada, i Militar Religió de S.[an]^{t} Joan de Jerusalem, Comanador de Barbens, i Gran Prior de Cataluña, Pr[ocurado]r[47], ab la facultat de substituhir, constituhit, per lo Ill[ust]^{re} S[eny]^{or} Fr.[are] D.[o]^{n} Nicolau de Oleza, Cavaller de la mateixa Sagrada Religió, i Comanador dela Comanda de Vallfogona, Albió, i sos membres" [1769-1792][…]. En [2v], arriba el timbre de tinta negra de papel de Estado como en [1r].

R-Doc. LXXII: arriba de [1r], rúbrica: "Confessions dels Carlans de Albió en 1491= y 1631.", y resto en b. **Fil. S8 Custodia**: en forma de sol o flor, encima de una especie de copón; [2-3] y [6]; 310x210 mm. [5-6r], b. [6v], apaisado: "+ / Confessions dels Carlans de Abbió."

---

[42] té] "tet", con la última "t", rayada en el ms.
[43] Bar[celo]na] "Barña" en el ms.
[44] Bar[celon]ª] "Barª" en el ms.
[45] Pro[curado]r] "Pror", con tilde circunfleja encima de la segunda "r" en el ms.
[46] Bru-Fluvià (1998), 153: "MONTOLIU i DE BOIXADORS,/ Manuel de/ nob[le]/ gran prior hospitaler de Catalunya/ com[anador de] Barbens/ com[anador] santiaguista de Pozorrubio".
[47] Pro[curado]r] "Pror", con tilde circunfleja encima de las letras "or" en el ms.

S-Doc. LXXIII: 23 ff. [1], muy rasgado y con falta de papel. [1r], apaisado: "Jaumet ala", seguido de mancha de lacre rojo, y "Fructuós Escolà", y la rúbrica: "Mem[oria]l. de S[an]tas Creus. / Disapte, 8. de marzo de 1806 / Carrer de Furrulla = Juan Tintoré, / Comerciant / Barcelona, abril". [1v], apaisado, lleno de cuentas de "Durillos", "Doblas de quatre", "Paperinas", "Pesetas" y "Duros". En medio de [2r]: "Vallfogona"; a la izquierda, en castellano: "Antonio Puig y / Minguella, Lab.[rado]r del / lugar de Poal, Correg[imien]to de Lérida"; en diagonal: entre dos líneas, "contra"; y a la derecha: "Guillermo Oliver / y Salvà, Pro[curado]r[48] / del Gran Prior de / Catt.[aluñ]ª, Rosellón / y Mallorca, y An- / tonio Monseny, / Lab.[rado]r de Solivella". En letra diferente: "Grases Not[ario] Traslado del G[ra]n Prior de Catt[aluñ]ª", y cuentas añadidas. Y en letra de la anterior mano: "En la Real Aud.[ienci]ª, y Sala que preside el Noble S.[eñ]or D[o]n Miguel de Magarola Rl. H." En letra de una tercera mano: "1797 / Sobre arriendo de frutos y rentas de la Encomienda de Vallfogona". De la segunda mano: "Actuando / D.[o]n Gabriel Gimbernat". **Fil. K11 Castillo**: con bandera; parecida a los castillos de la fil. W "EP N" del ms. 362; [2r]; 305x215 mm. [3r]: "Ex[celentísimo S[eñ]or / Fran[cis]co Sastre, Pro[curad]r[49] de Ant.[oni]º Puig y Minguell[a], labrador, vecino del lugar del Poal, Correg[imien]to de Lérida […]". Entre [3] y [4], papelito suelto de 100x70 mm; **Fil. S9 "IHS"**: resto de fil.; copón en que la redonda tiene orlas alrededor y, dentro, "IH[esu]S", con crucecita latina encima; [1r]; [1v]: Cá[r]guese á la orden de [1r] D[o]n Melchor G de Guardia, valor entendido con d[erec]ho[50] S[eñ]or. B[arcelo]na, 11 Feb[re]ro de 1818. Josef Grasas [el notario]." [1v] y un trozo suelto de papel de estraza, de 190x135 mm como medidas más grandes, en b, lleno de manchas de tinta. Entre [4] y [5], 2 ff. sueltos: 1er. f. suelto, rasgado verticalmente, de 150x55 mm en las medidas más grandes; [1r]: "S[an]t C[re]us / Joan Morilla / Casa Vilallonga / Casa den Grandlens [?] / S[an]ta Maria / S[an]t. Llorens de [?] / a / òdena [Òdena, comarca de l'Anoia, prov. Barcelona] / Badalona"; [1v], b; y el 2º f. suelto: [1r], rúbrica: "+ / Benefici 2.n de S[an]ta Margarida", subrayado, y "Fan los hereus de D[on].ª theresa de Cors [Teresa de Corts][51] á dit […]" y [1v], con cuentas. **Fil. S9 "IHS"**: [7]. Entre [11] y [12], un trozo de papelito de 105x75 mm en b. 1 f. suelto de papel de Estado: "CAROLVS IV Quarenta maravedis Sello qvarto, quarenta maravedis, año de Mil ochocientos seis."; 310x210; tiene que ver con la letra del f. anterior, es decir, de [11]. Entre [12] y [13], 1 f. suelto rasgado; [1r], apaisado: "D[o].n Domingo Vtrilla, oficial primero delatesorería general de rentas. Coruña."; [1v], con resto de cuentas; **Fil. W "JO TO"**: resto de fil.; "JO / TO", dentro de un escudo con hojas alrededor y corona al jefe; 110x145 mm; [1v]. Entre [17] y [18], 1 f. suelto, también en castellano, apaisado sobre anotación: "junio de mil ochocientos y tres, hasta veinte y quatro de setiembre de mil ochocientos y cinco, todos inclusive […]" y la fecha "Bar[celo]na[52], 27 febrero 1806."; 215x155 mm. 1/3 de [19r] son cuentas como en todo [19v]. **Fil. S10 "JHS"**: Custodia en forma de copón con cruz trilobulada, parecida a la de San Mauricio encima de la copa con las iniciales "JHS" y un pie y alrededor con motivos vegetales;

[48] Pro[curado]r] "Pror", con tilde circunfleja encima de las letras "or" en el ms.
[49] Pro[curado]r] "Pror", con tilde circunfleja encima de las letras "or" en el ms.
[50] d[erec]ho] "~~dho~~" en el ms.
[51] Bru-Fluvià (1998), 55: "CORTS, Bernat / cav[aller] (1677)/ D[octor en] D[ret]"; "CORTS, Gaspar/ cav[aller] (1633, L[libre]V[erd] f[oli] 254)"; "CORTS, Joan/ cav[aller] (1600)/ D[octor en] D[ret] de Cervera"; "CORTS i DE BALAGUER, Josep de/ donz[ell] (J[unta de] B[raços de] C[atalunya] 1713 2L[libre]V[erd] f[oli] 12)"; "CORTS i LLOSSARS (o LLANAS?),/ Francesc/ cav[aller] (16…)/ nob[le] (1673)"; "CORTS i MARQUES, Josep/ C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (1685)"; 56: "CORTS i QUERALT, Josep/ C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (1796)/ F[amiliar del] S[ant] O[fici de la] I[nquisició]".
[52] Bar[celo]na] "Barna", con tilde encima de la "n" en el ms.

[6r]; 310x215 mm. **Fil. E2 Pez escamado**: [11r] de 310x215 mm; [14], [16]-[17]. **Fil. W "ALMIRALL"**: escudo de espada vertical con mango en forma de cruz, encima de un tipo de monte o corona flordelisado, encartuchado y coronado, y al pie "almirall"; [21r] y [23]; [23v]: "Bar[celo]na, 15 / marzo / 1799" y "Mandola / Sala Not.[ario]".

T-Doc. LXXIV: 43 ff. cosidos con hilo de cáñamo. [1r], rúbrica, arriba: "Bar[celo]nâ año 1803." Debajo, a la izquierda: "S. R." y a la derecha: "Traslado del Exped[ien]te / del Seqüestro de las Rentas / de la Dignidad Prioral / Encom[ien]da de Vallfogona, / en virtud de Real Orden" y ya ocupando todo el folio: "Ante el ~~Il~~l[ustr]e Señor Fr.[ay] D[o]n Manuel Desvalls,[53] Cav.[aller]º de Just[ici]a de la Sag[ra]da y Militar Relig[ió]n de S.[a]n Juan, Com[endad]or de las Encom[ien]das de la Ametlla. y de Renau, y Recibidor por su Mag.[esta]d de la misma Sag[ra]da Relig[ió]n en este Priorado de Cataluña. / Es no[tario] / J[ose]ph Fuster y Corriol, Not.[ari]º púb[li]co y Es[criba]no de d[ic]ha Religión". [1v], b. **Fil. W "ALVA"**: custodia en forma de copón con cruz trilobulada y en la esfera, una punta de espada o flor de lis, con una base con motivos vegetales y, al pie, "alva"; [1r] de 315x220 mm; [2]-[5], [11]-[13]. Desde [10] se observa una tinta con más elementos férricos, que causan agujeritos en el papel. Entre [13] y [14], 2 ff. sueltos: **Fil. W "F"**: "F" en esfera, con racimo debajo y encima orla cortada; 1er. f. suelto; 145x200 mm; [1r], rúbrica: "Libro de carga Y data […]", de 20 de enero del 1804; "Ig[naci]º Desbrull, comenador. / de Vallfogona", es decir, Ignasi Desbrull, que también aparece en 1794 como comendador de Vallfogona; el [1v] con cuentas. El 2º f. suelto, doblado y cortado; [1r], rúbrica: "Pico de la tèrssia pasada de la Dignidad Prioral […]"; 300x205 mm, como máximo. **Fil. W "E R ALOL"?**: poco clara en las letras; [20]-[22]. **Fil. K12 Castillo**: diferente de fil. K11 Castillo y fil. W "EP N"?; poco clara en [25]-[26]. **Fil. S11 Custodia?**: redonda con cruz, poco clara por tinta férrica en [28]. **Fil. W "MIR[escudo]IEL"**: "MIR", con escudo de campana y "IEL"; poco clara en [30]. **Fil. W "PON[T]"**: [31] de 310x215 mm; [32]-[35]. **Fil. W "BOLOIX"**: castillo con torrecilla y, delante, cañón, y al pie "BOLOIX"; [40] de 310x210 mm; poco claro; bifolio [40] y [42], b; [41], b. Entre [41] y [42], 1 f. suelto: **Fil. W "JHS" con águila**: círculo con adornos alrededor, con las letras "JH[esu]S" y, encima, ¿un águila? con las alas abiertas. [41r], rúbrica: "Compta de la Cera se ha entregat de orde del I~~l~~l[ustr]e S[eny]or Gran Prior de Cataluña de la B[o]tiga de ~~J~~[ose]~~ph~~ Esteva Martí" y, en letra de diferente mano, la fecha: "Bar[celo]na[54], 17 Enero de 1804 / Visto Desbrull Gran Prior"; [1v], b; 150x210 mm. En relación con BF-Doc. CXII (Aranjuez, 11-2-1805) y BG-Doc. CXIII (Aranjuez, 21-1-1805).

U-Doc. LXXV: Carpeta de un impreso como los anteriores y, escrito en pluma, en el lomo: "Varios". En el margen superior, en pluma de tinta marrón: "Varios en fol.[io]"; y, en lápiz, con letra del s. XX: "Armari 18 de Vallfogona". 1 bifolio. [1r]: "J.[esús] M.[aria] J.[osep] / En Mòlta, dimars, als 27 Janer, a las 2. hor.[e]s de la tarde [de 1767]"; Gran Prior de la Orden D. "Manuel Pinto i Fonseca" y Gran Prior de Catalunya D. "Nicolau Abri-Descatllar"[55]; 355x225 mm. **Fil. T1/1 Escudo**: coronado con motivo dentro, nada claro. Papel amarillento. Al final de [2r]: "Los Priors del dit

[53] Bru-Fluvià (1998), 66: "DESVALLS i D'ARDENA, Manuel / nob[le] / com[anador] hospitaler de Cervera-[l']Ametlla [de Segarra], / Renau i Puig-reig". Hermanos suyos fueron, 65: "DESVALLS i D'ARDENA, Joan Antoni / m[arquès d']Alfarràs, Llupià i el Poal / b[aró de] Castellnou i Paracolls / nob[le] / [membre de la] conf[raria de la] Sol[edat] (1783 2L[libre]V[erd] f[oli] 38)"; y "DESVALLS i D'ARDENA, Josep Maria / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]".

[54] Bar[celo]na] "Barna", con tilde circunfleja encima de las letras "na" en el ms.

[55] Bru-Fluvià (1998), 62: debe ser "DESCATLLAR i DAMETO, Nicolau / cav[aller] / gran prior hospitaler de Catalunya".

Il·l:[ust][re] y V:[enera][do] Priorat de Cataluña fra D.[o][n] Ramon dé Copons, y de Oms[56], fr[a] D[o][n] Jorge Serra." [2v], apaisado, la rúbrica: "Sobre la Comanda de Vallfogona. Relatiu à la Devesa y alous[57] de Albió."

V-Doc. LXXVI: 10 ff. cosidos con hilo blanco. Arriba de [1r]: "Jhesús" y, añadida, la rúbrica: "Sobre Capbrevació de Vallfogona / Exòrquias Intestícias Cugúcias". Agujeros en el papel al ser una tinta ferrogálica. 2.ª mitad de [6v], b. [9v], con sólo 8 líneas de texto. [10r], b. [10v] con agujeros por roturas. [10v]: "[Armari] 18" y, apaisada, la rúbrica: "Les pretensions del Señor Coma.[nad][or], fetes als de Vallfogona; y és-hi La resposta ab al·legacions […]an dits hòmens de vallfogona". En letra del s. XVI o XVII: "pere onofre mompou [Pere Onofre Mompou], en leys doctor de la vila de Tàrrega"; 325x215 mm.

W-Doc. LXXVII: en letra del s. XVII, añadida, la rúbrica en [1r]: "Súplicas dela Universitat de Vallfogona sobre serts càrrechs." Sobre pagos en especie. En letra del s. XV: "A vós, molt Reuerent senyor ffrare p. dezpomer [Pere? Despomer], molt digne prior de Cathalunya, e al vostre molt honorable et[58] sant capítol, humilment suplica lo vostre humil vassall e sotmès en Arna[u] Corbella, jurat del vostre loch de vallfagona, en (ꝙ) nom de tota la vniuersitat del dit loch […]". [1v]: sólo "De la vniuersitat de vallfogona tocants alguns cars. / per l[et]ra / s[e]curum / b". F. doblado en cuatro de 295x215 mm.

X-Doc. LXXVIII: 1 bifolio. En el margen superior izquierdo de [1r], se añadió: "Vallfogona / Sobre Delmes pretenia lo Rector". La rúbrica es: "Memorial y […][59] apedro[?] a feta dela qüestió a moda lo rector de Vallfogona.", el cual era Mn. "Juan Montargull" [desde 1547 rector; + 1585]. La tinta ferrogálica ha provocado agujeros en el papel. **Fil. Z4 Corazón grande**: [1r]; 315x220 mm. [2r], b.

Y-Doc. LXXIX: 1 bifolio. En el margen superior izquierdo de [1r], se añadió la rúbrica: "1542 / Notas fahents per Vallfogona tretas del Arxiu de Espluga de Francolí". El texto es: "+ / A IIII· de nohembre, any M DXXXXII. [1542] Yo, Johan Gironès, not[ari], fuy tramès per lo señor Comanador montsuar [Joan de Montsuar i d'Arinyo (1529-48)] al archiu de la Spluga de francoli [Espluga de Francolí] per veure quins actes trobaria de la Comanda de Vallfogona […] y de aquells prenguí lo memorial següent: / Primo, en un libre de pergamí de forma major, intitulat en lo principi «Anno domini M CCLXIIII.» […]". [2r], en tinta ocre y con letra diferente, siendo la 2.ª parte en b, con rotura arriba del bifolio. [2v], apaisada, la rúbrica: "memòria de algunas escripturas que fan per la com[an][da] de Vallfogona y p[er?] lo menbre de albió"; y en tinta más oscura: "[Armari] 18."; 325x215 mm.

Z-Doc. LXXX: 1 bifolio. [1r], rúbrica: "+ / Inventari o *memoriae* del moble […] dos molins dela Cadena" […]", con el comendador "Johan de monsuar" [Joan de Montsuar i d'Arinyo (1529-1548 y ss.)], "anthoni perello [Antoni Perelló], pagès de la mella [l'Ametlla de Segarra, municipio de Montoliu de Segarra, prov. Lleida, a 1,5 km de Vallfogona por el antiguo camino] y anthoni Corbela [Antoni Corbella] y berthomeu Corbella [Bartomeu Corbella] […]". El bifolio, de 280x180 mm, presenta agujeros de

[56] Bru-Fluvià (1998), 53: debe ser "COPONS DEL LLOR i D'OMS, Ramon de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem"; hermano suyo, 53: "COPONS DEL LLOR i D'OMS, Josep de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]". Como curiosidad, en Cal Coloma, de Vallfogona de Riucorb, se encontró en una pared a medida de niño una bolsa con un ardite de cobre de "BARCINO", de 1628 dentro de una bolsita de cáñamo, y al otro lado, a la derecha, a la misma altura, un trozito de documento notarial en latín firmado por un "Copons". Debería verse su relación con las firmas del Archivo de Protocolos del Colegio de Notarios de Barcelona.
[57] y alous] interlineado en el ms.
[58] et] "e" tironiana en el ms.
[59] […] agujero en el papel del ms.

pececillos que afectan al texto. En [2r], escrito en sus 2/3, contiene la fecha: "a XXIII de ju[n]y de MD XXXXVIIIIº" [23 de junio de 1549]. [2v], apaisado, "vallfogona.", y escrito de manera normal, la rúbrica: "Memorial de la roba té […] de talavera [Talavera (comarca de la Segarra, prov. Lleida)] […] y també del moble dels dos molins de la cadena [molinos de la Cadena de dalt y de la Cadena de baix, de Vallfogona de Riucorb[60]] y albio" [Albió, municipio de Llorac, comarca de la Segarra y ahora de la Conca de Barberà, prov. Tarragona].

AA-Doc. LXXXI: 1 bifolio de 335x225 mm. [1r], sólo la rúbrica: "Lo inventari del moble del castell de varfegona [Vallfogona]. Comanat a mi, mossèn lov[et?] [Llobet?], prevere, per lo molt mag.ní[fic] senyor resebidor ffra francesch de burguès [Francesc de Burguès], Commanador dela mella [comendador de l'Ametlla-Cervera], a VII de desembre de MD ·2·" [1502] y las cifras "3 / 3 / 2 / 1", una encima de la otra.

AB-Doc. LXXXII: 1 bifolio. [1r], rúbricas: año "1561." de la carpeta "VARIOS" y "Vallfogona en penció / de una pessa de / terra" a la izquierda y, en latín y después catalán: "+ / Vniuersis et singulis […]". **Fil. A Mano con flor y letras "GC" en la puñeta**: [1v], con 8 líneas de texto; el bifolio es de 310x215 mm; debe ser papel del s. XVI, de origen genovés, del grupo de los núms. 10.727-10.772, producido en Voltri o Varazze, según Briquet, vol. 3, 545. [2r], b y la mitad de fuera, rasgada e inexistente. [2v], arriba la rúbrica: "Còpia de un contracte de fransesch rius [Francesc Rius[61]] y d'en jaume de la torreta [Jaume de la Torreta] de vn tros que té comprat ab carta de gràçia." Y, en el margen inferior derecho, apaisado: "vallfogona."

AC-Doc. LXXXIII: 1 bifolio con manchas de humedad y agujereado que afecta al texto por la humedad y la tinta en descomposición, de 315x220 mm. En el margen superior izquierdo de [1r], añadido de diferente mano: "Benefici de S.[an]t Llorens en la Iglésia de vallfogona", y de otra mano: "1496." El texto, en latín: "Nouerint vniuersi Oidie lune vndecima mensis januarij Jntitulata Anno Anativitate domini Millesimo Quadringentesimo Nonagesimo Sexto [11 de enero del 1496] […]". [2r], b. [2v], apaisado: "Translatum collationis beneficij sanctj[62] laurencij [beneficio de Sant Llorenç, antigua capilla de la iglesia parroquial] fundati jn Castro vallis focunde, diocesis vicensis." [castillo de Vallfogona, diócesis de Vic hasta 1957; ahora del arzobispado de Tarragona]. Y en el margen superior derecho, también apaisado y de diferente mano: "[armari] 18".

AD-Doc. LXXXIV: 1 f. que se encontraba dentro del anterior bifolio, es decir, dentro de AC-Doc. LXXXIII. [1r], carta: "Molt reverent sanyor, a la vostra sa[n]yoria […]". **Fil. J3/31 Tres montañas (colinas)**: con línea más larga encima de la colina más alta del medio; s. XV; [1r]; 215x295 mm. A la izquierda de la carta, 2 cortes para una cinta y, en [1v], óxido en forma de cruz, correspondiante a un antiguo sello o cierre con 2 cortes para la cinta, y una rotura en los doblados que no afecta al texto. [1v], apaisado y de diferente letra: "No per lo benifet del Castell de vallfogona". En el margen superior derecho del mismo [1v], apaisado y de diferente letra del s. XVI o XVII?: "priorat de Cataluña / benefii a vallfogona." Y el receptor de la carta: "Al molt reuerent senyor lo senyor prior de Catallunya".

---

[60] BLAY BOQUÉ, Jordi; y ANTON CLAVÉ, Salvador (dirs.), *El patrimoni de molins de la demarcació de Tarragona. Anàlisi i estratègies d'intervenció*, Diputació de Tarragona (Àmbit Cultura, Sèrie Cultura), Tarragona 2001 [tiraje de 500 ejemplares], para cuatro de los cinco molinos del municipio de Vallfogona de Riucorb, 490-493, esp. 492-493 y prólogo.

[61] Bru-Fluvià (1998), 210: "RIUS i DE BRUNIQUER, Francesc / C[iutadà]H[onrat de]B[arcelona] (matriculat 1667) / nob[le] (1660 i Corts [de] 1701, R[egistre de]D[espatxos de l']A[juntament de]B[arcelona] VIII / 1808 f[oli] 230) / D[octor en]D[ret]".

[62] sanctj] "sancta", corregido en "sanctj" en el ms.

AE-Doc. LXXXV: 1 f. en italiano, también dentro del bifolio o AC-Doc. LXXXIII. [1r], en el margen superior, el receptor de la carta: "A la b_X^{ma} .S. dimon.[sign]^{or} lugia, / mastro di Rhodo [Rodes en catalán, Rodas en castellano] digni.[ssi]^{mo} et caetera[63]". El texto: "Humilmente expone lu deuoto serujtore diaquella, pere boraz [Pere Boraz], presbiter benifficiato dil benefficio jnstituto jnlu castello di Vallfogona sub inuocatione sancti Laurentij […]". En el margen superior derecho de [1v]: "delbenifici enlocastell devallfogona." y el resto, b. **Fil. A Mano sencilla con flor**: [1r]; S. XV; 220x315 mm; parecida a Briquet, vol. 3, 563 y núms. 11.151-11.168, de origen italiano, piemontés o genovés.

AF-Doc. LXXXVI: 8 ff. cosidos con hilo de cáñamo por 4 puntos entre el primer bifolio ([1]-[4]) con el último ([7-8]), siendo la composición de los folios dla pieza así: el bifolio [1]-[4] y en medio [2] y [3] cortado, y los 2 bifolios [5-6] y [7-8]). En el margen superior izquierdo, de diferente mano, la fecha y abreviatura de rúbrica: "1466 / Rebudes de / Vallfogona". [1r], antigua rúbrica: "Rehebudes fetes per mi, Miquel pont [Miquel Pont], stant en lo castell de vallfogona per lo honorable Galceran durayll [Galceran Durall], les quals començaren a VII de març, ayn M CCCC LXVI, lo jorn que mossèn almugàuer [Almogàver] partí del dit castell.", hasta el "diuendres, a XX de juliol", según [6v] [7 de marzo de 1466 hasta el 20 de julio]. **Fil. F4 Unicornio**: [2]-[4]; como en XXXI-Doc. LIII. [2v], sólo con 7 líneas de texto. [3], cortado con tijeras. [4], b. **Fil. L5/2 Carro**: con una especie de "B" y flecha que lo atraviesa; [6r], sólo con 4 líneas de texto; 290x220 mm. [5v], sólo con 9 líneas de texto y, de diferente mano, "[armari] 18-".

AG-Doc. LXXXVII: 1 bifolio roto que afecta al texto. Tinta con texto borrado, debido a agujeros y humedad. En el margen superior de [1r], de diferente mano, se añadió una cruz ("+"). Rúbrica: "1391./ Redacció d'un Cens de Blat / à diners". Texto en latín: "Hoc est translatum bene et fideliter […]". **Fil. A Mano sencilla con flor**: [1r] como en AE-Doc. LXXXV. Joan de Montsuar i d'Arinyo (1529-1548), comendador de Vallfogona. [2r], b. En [2v], dos veces "Vallfogona" y "Vallfogona." más pequeño, apaisados, de diferente mano respecto al texto.

AH-Doc. LXXXVIII: En el margen superior de [1r], de diferente mano, el año "1565"/ y la rúbrica: "Sobre Molí de Vallfogona." Después, "+" / "Al assen manement penal que comense", sobre […] "[O]nofre baffarull [Onofre Bofarull], moliner habitant en lo molí de na fangara, del terme de Valfogona, que ell no és sinó del molí sinó lo honorable en pere miró [Pere Miró], de granyena [Granyena de Segarra, municipio cercano a Vallfogona, de la comarca de la Segarra, prov. Lérida].

AI-Doc. LXXXIX: Copia del s. XVI de un doc. antiguo del s. XII. En el margen superior izquierdo de [1r], de diferente mano: "1189 / Donació del Molí de / Albió." Rúbrica: "+ / Carta de la donatió del molí de albió". Texto, regularizado según ed. Sans (1997), 233: "Sit notum cunctis quod ego Berengarius de Albione [Berenguer d'Albió[64]], p[er] me et p[ro] meos,[65] dono et dimito atque delibero cum hach presente[66] carta domino Deo et beate Marie et Domui Militie Templi Barberani et fratri Gasperto[67]

---

[63] et caetera] "e" tironiana y "c" con tilde de abreviatura en el ms.

[64] SANS i TRAVÉ, Josep Maria (estudio introd. y ed.), *Col·lecció diplomàtica de la Casa del Temple de Barberà (945-1212)*, Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia (Textos Jurídics Catalans, Documents 1), Barcelona 1997, esp. 14-23, con referencia a Berenguer d'Albió (1 mayo 1181-) en 17-18 de la introducción y en los docs. 106 (186-187), 150, 160 y 170. Desde ahora, Sans (1997), esp. doc. 150 (4 junio 1189), 233, *Carta de Albione*, copia de final del s. XII del *Cartulari de Barberà*, f. 32r, doc. 61a, conservado en el Archivo Diocesano de Barcelona.

[65] meos] "meis", Sans (1997), 233.

[66] presente] "presenti", Sans (1997), 233.

[67] Gasperto] "Gauzperto", Sans (1997), 233.

de Serra [Gauspert de Serra[68]], preseptor iamdicte domus, et fratribus qui ibi sunt vel in antea fuerint, unam peçiam[69] vinee et unum molinum quod iamdudum habebam donatum […] Signum Berengarii, qui hoch feçit[70] scribere et firmavi et ad testibus firmare rogavi. Signum .B.[71] de Castell[72]. Signum .B.[73] de Fenuil. Signum ·A.[74] de Soler, moliner de ipso molinus.[75] + Vives, levita, qui hoch scripsit sub die et anno quo supra." Y pone la fecha: "·ij· mensis Junij, anno Domini ·M· C.º LXXX Viiijº:." [4 junio 1189, 2 nonas de junio]. **Fil. W "P M"**: [1v]; 315x220 mm como en XXI-Doc. XLIII. [1v], apaisado y el resto, b: "+ / Còpia de la bulla dotària del molí de Albió", en letra más pequeña, también del s. XVI. Texto: "A 2 de hoctubre 1536 se donà los ·30· dias al Carlà de Albió -- / A ·9· de noembre 1556 doní la supplicasió al .S.[enyor] prior de Cathalunya sobre la demanda del Carlà de Albió, la qual fou comesa al ·5·. Mossèn fran[ch] claris [Francesc Claris]; y fonch […]".

AJ-Doc. XC: Fragmento de texto del ¿s. XVII?: […] "Adrian Maymo [Adrián Maimó[76]]. El margen superior, 6 y 11 mm de altura como medidas máximas (trozo de f. del margen superior derecho según el r) y un papel en b después de 310x105 mm, que protege al fragmento.

AK-Doc. XCI: En el margen superior izquierdo de [1r], de diferente letra, y resto en b: "Sobre lo Onsé de Vallfogona." En otra letra: "1705". [1v], b. **Fil. Z5 Corazón pequeño**: o lágrima; [1r] y [2], con agujeros de insectos. Cosido con hilo delgado de cáñamo.

Dentro, 1 f. suelto de 320x215 mm: [1r], rúbrica: "Còpia de la íntima"; y texto: "Intimau i Notificau als hereus y succsesors de Francischo de Perelló,[77] en la Villa de Tàrrega [comarca de Urgell, prov. Lérida] y lloch de la Amella [l'Ametlla de Segarra, ahora municipio de Montoliu de Segarra, comarca de la Segarra, prov. Lérida] populat, que en la taula dels Cambis y Comuns depòsits de la Ciutat de Ceruera" [Cervera,

---

[68] Gauspert de Serra, tercer preceptor de la encomienda de Barberà [de la Conca] (mayo 1181-febrero 1194), originador de la encomienda templaria de Vallfogona a través de compras y donaciones de tierras. V. Sans (1997), 14-23 y docs. cit. en el índice onomástico, 404.

[69] peçiam] "peciam", Sans (1997), 233.

[70] feçit] "fecit", Sans (1997), 233.

[71] .B.] "Bernardi", Sans (1997), 233.

[72] Castell] "Castel", Sans (1997), 233.

[73] .B.] "Bernardi", Sans (1997), 233.

[74] ·A.] "Arnaldi", Sans (1997), 233.

[75] molinus] "moli", Sans (1997), 233.

[76] Adrian Maymo] V. Bru-Fluvià (1998), 127: "MAIMÓ, Francesc / C[iutadà]H[onrat de]B[arcelona] (1677) / canonge [de la catedral de] Barcelona".

[77] Francischo de Perelló] Bru-Fluvià (1998), 181: "PERELLÓ, Francesc Magí de / cav[aller] (Corts [de] 1701 i 1705)". También en la misma 181, otros familiares: "PERELLÓ, Francesc Antoni de / cav[aller] (1748)"; "PERELLÓ i GUIU, Francesc de / C[iutadà]H[onrat de]B[arcelona] (1666 R[egistre de]D[espatxos de l']A[juntament de]B[arcelona 1834, [volum] XI f[oli] 75) / nob[le] (1683 R[egistre de]D[espatxos de l']A[juntament de]B[arcelona] 1834, [volum] XI f[oli] 75)". SARRET i PONS, Lluís, pvre., *Nobiliari targarí*, prólogo de Gener Gonzalvo i Bou, Arts Gràfiques F.[rancesc] Camps Calmet, Tàrrega 1931 [reprint: Ajuntament de Tàrrega (Natan estudis 1), presentación de Joan Lluís Tous i Álvarez, regidor de Cultura, prólogo de Gener Gonzalvo i Bou, Lleida 1994, esp. 70 (escudo): "Quarterat. I. Güella; un perer, sinoble; peres, or. II. Güella; estrella sabba [sable]; graner, dues rates i escala, or. III. Or; aigües atzur i [repassades d']argent. IV. Argent; escacs, atzur [escacat d'argent i atzur]; y 71 (texto): "La noble família de Perelló, originària d'Amella de Segarra [concretamente la casa solar, llamada Cal Perelló, en la cuesta de la calle Gràcia que empieza en la calle Major], domiciliada des de molt antic a Tàrrega, es va traslladar, a primers del segle XIX[è], a Barcelona, on encara actualment [1931] resideix, tot conservant, però, la sumptuosa casa pairal de Tàrrega./ La senyal que per privilegi reial van usar els seus cavallers fou: al primer quarter un perer, al segon una estrella, al tercer un riu, i al quart els escacs: després, amb motiu de la unió Perelló-Graner –la família Graner originària de Berga- afegiren al segon quarter un graner, amb dues rates i una escala, la qual, en alguns exemplars és de mà, recolzada al mateix graner, i en altres és de pedra./ Amb D. Manuel i D. Lluís de Babot i de Perelló s'extingeix aquesta il·lustre família, la qual, durant segles, ha donat valerosos cavallers defensors de Déu i de la pàtria."

comarca de la Segarra, prov. Lérida] […] "y Joan Ceruera, dit de la font, pagès de la mateixa Vila, los dos síndichs de dita Universitat" […] "Joan Montaner, Burgès[78] y Notari de Ceruera ho dirà" […] en Cervera, als primers del mes de desembre, any de la Natiuitat del S[enyo]r de mil set-sens y quatre" [1 diciembre 1704] […]. En [1v], apaisado, de diferente letra, sólo: "de Perelló per la Causa contra los de Vallfogona". "Joseph Marsé[79], dit de la plasa de la Vila[80] de Valfagona" [Vallfogona]. [2r] Otro texto: "Die Decima mensis Julij, anno a Natiuitate Domini Millessimo septingentessimo quinto [10 julio 1775] […]", llevado a la Real Audiencia de Cataluña. **Fil. Z6 Corazón pequeño con cruz latina y raya**: redonda con cruz latina, saliendo una raya curbada de la redonda en [3r]; 320x205 mm. Entre [3] y [4], 1 bifolio de una carta cosida con el resto del expediente con hilo de cáñamo: se trata de 1 f. doblado por la mitad y escrito en [1r] (por lo tanto, [1-4]): [1r] […] "en poder de la scrivania comuna de la vila de Valls […]"; 23 agosto 1705. Letra de "Fran[cis]co Morgades, notari": "Molt S[enyo]rs Meus, lo acte de creació de censal de preu […]"; "Anthonius Lloses", notario de Tàrrega, escribano del expediente. [1v-2], b. [5r]: "Còpia […]"; "Raymundo de Perelló, Roger de Llúria"; [5v]: el burgués y notario de Cervera "Joannes Montaner" [Joan Montaner]. [6r], b. [6v], apaisado, de diferente letra: "Són de l'Arm[ar]i. de la En[comien]da de Vallfogona".

AL-Doc. XCII: 12 ff. cosidos con hilo blanco delgado. En el margen superior de [1r]: "+ / Acte del onsè de Vallfogona en fauor de fr[ancis]co de Perelló [Francesc de Perelló] / 1671." [1v], b. **Fil. Z7 Corazón pequeño con cruz latina y 2 rayas**: variante de Fil. Z6 "Corazón pequeño con cruz latina y raya", con dos rayas, la redonda no cerrada y la cruz latina más delgada de brazos; [1r]; 320x210 mm. [2r]: "+ / Hoc est Exemplum bene et fideliter in villa Sanctae Columbe de Queralt [Santa Coloma de Queralt, comarca de la Segarra, ahora Conca de Barberà, prov. Tarragona] […]". **Fil. Z6 Corazón pequeño con cruz latina y raya**: [2-6]. Escrito desde [3-6] hasta la 1.ª mitad del f. [12r] y resto (2.ª mitad) y [12v], b. En [12v], apaisado: "És de Perelló".

AM-Doc. XCIII: 10 ff. cosidos con hilo blanco. [1r], en castellano, a mano izquierda: "Pedro Juan Martí. Labrador / de la Villa de Vallfogona, / del Partido de Montblanch"; apaisado, de abajo a arriba, entre dos líneas: "contra"; a mano derecha: "D[o]n Antonium de Ribas y Granollachs [Antoni de Ribes i de Granollacs, comendador de Vallfogona en 1714]. Recibidor de La Sagrada religión de San Juan de Hyerusalén". Debajo, de diferente letra, a mano izquierda: "Sobre lo arrendament / de Vallfogona." Debajo, a mano izquierda, diferente letra, en tinta negra, la fecha: "1724. / Fr.[ay] D[o]n," y a continuación, en tinta ocre: "Anton de Ribas, Recibidor." Debajo, a mano derecha: "Traslado de cho Juan Mar" y, debajo, ya ocupando todo el folio: "Ante el noble señor D[o]n Joseph fran[cis]co de Alòs y Rius[81], Alcalde mayor para lo Ciuil de la presente ciudad de Bar[celo]na y su Partido". Debajo, a mano derecha: "Es[criba]no. del d[ic]ho / jusgado / Joseph Huguet, not.[ario]". **Fil. T1/1 Escudo con cruz latina:** cruz latina dentro de un corazón, acabado con dos rayas cortas debajo, coronado con cruz en el jefe, orla de dos hojas unidas con cruz latina debajo; [1r], [3], [6-7] y [9]; 320x210 mm. [1v], b. [2r], texto: "Pedro Juan Martí, vecino de la Villa de Vallfogona, obispado de Vique [Vic, comarca de Osona, prov. Barcelona], en nombre proprio y como â cesionario de Joseph Minguell, vecino de la Villa de Guimerá [Guimerà, a 5 km. de

[78] Joan Montaner, Burgès] Bru-Sala (1998), 149: ¿Es un homónimo "MONTANER, Joan / C[iutadà]H[onrat de]B[arcelona] (1678 L[libre]V[erd] f[oli] 279)"?
[79] Joseph Marsé] Marcé, apellido aún existente en Vallfogona en 2007.
[80] Vila] interlineado en el ms.
[81] Véase n. 25.

Vallfogona, comarca de Urgell, prov. Lérida], del correg[imien]to de Lérida, como parece del auto de Cesión que presenta de n.º 1 […]". Cambio de tinta a mitad del f. [8r]. Escrito hasta la 1.ª mitad del f. [9r]. 2.ª mitad del f. [9r], [9v-10], b.

AN-Doc. XCIV: Carpeta de documentación, con la rúbrica en el margen superior de [1r]: "Confessions tretas del capbreu de 1751, en què cònstan los censos que pàgan algunas pessas de terra de Vallfogona."[82] Dentro de la carpeta, 2 bifolios ([1]-[4] y [2-3]). [1r], papel de Estado con escudo y el texto impreso: "FERDINANDUS ·VI· D.[ei] G.[ratia] HISPANIAR.[um] REX." "+ / Veinte marauedis." "SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVEN-/TA Y VNO." Texto manuscrito: "Anton Terés, per les Authoritats Ap[ostò]lica[83] ydel Rey n[ost]re[84] señor (Déulog[uar]de), notari públich, y real dela vila de Tàrrega, Bisbat de Solsona, Corregiment de Lleyda, y Escrivá dela Cúria dela Encomanda dela Vila de Vallfogona, y sos membres; y de la Capbrevació feta en est Corrent any de mil set-cents sinquanta y un. Dels Drets Dominicals, que lo Venerando, e Ill[ust]re Señor Comanador de dita Encomanda reben ella […]". **Fil. W Custodia "AR"**: letras dentro del círculo; [1v]; 310x215 mm. **Fil. S12 Custodia con cruz latina**: dentro del círculo, rodeado de bolas grandes en forma de cruz, y otra crucecita latina encima; [3r]; 310x210 mm. [4v], con 1 línea de texto manuscrito y, debajo, impreso, el escudo y el texto: "FERDINANDUS ·VI· D.[ei] G.[ratia] HISPANIAR.[um] REX." "+ / Veinte marauedis." "SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVEN-/TA Y VNO.", como en [1r].

AO-Doc. XCV: Fuera de la carpeta "Varis en fol.", piezas sueltas y numeradas. En este caso: "Nº 48 / Venda y original […] de Censal mort, feta j firmada per lo balle jurat ["Joannes Corbella"] ÿ singulàs persones dela uniuersitat de vallfogona, al honor M.º[ssèn] francesch Perelló [Francesc de Perelló], mercader del lloch dela Amella [l'Ametlla de Segarra] j, al seu, carta de poder / hyr [ahir] myen sant [mitjançant] / Preu y Proprietat […] / Penes Joanne Bap[tis]tano farell [Joan Baptista Farell], not.[ari]us .pub.[licus] Ceruarie [Cervera]", y se añade la fecha, de diferente letra, posteriormente: "1645". 1 f. agujereado por arnas en el margen derecho, cosido con cordel blanco, ahora marrón. [1] y [12] de papel más grueso (315x220 mm) que [2-11] (315x215). [1r], en latín: "In Dei No[m]i[n]e[85] Nouerint Uniuersi […]. [1v], b. **Fil. Z8 Tres ruedas de carro con media luna**: dentro, letras ilegibles y la superior, con corona; [4r]. **Fil. Z9 Tres ruedas de carro con cruz encima**: [6-9]. Último tercio de [11v] y [12], b.

AP-Doc. XCVI: 1 bifolio. En medio del margen superior, "+". En el margen superior derecho, la antigua numeración: "N.º 90". Letra fina con tinta negra poco marrón. [1r], en latín: "Die Vigesima mensis decembris, anno a nat[i]v.[itat]e domini Millesimo sexcentesimo quadragesimo nono, in villa S.[anc]te Columbe de queralto [Santa Coloma de Queralt, comarca de la Segarra, ahora Conca de Barberà, prov. Tarragona, a 17 km. de Vallfogona], vicensis diocesis [diócesis de Vic, Osona, prov. Barcelona]." "Nos, Raphael Muntargull [Rafael Montargull], presbiter, beneficiatus in ecclesia par[r]ochiali villa S.[anc]te Columba". Firma notarial: dos llaves cruzadas [San Pedro o Orden de San Benito] encima de una columna [la flagelación de Jesús] con cruz de 6 puntos y, dentro de ésta, un palomo [Santa Coloma]; y en el pie, en frontispicio la leyenda: "Columba mea". [2r], b. **Fil. Z10 Tres ruedas de carro con cruz/"AA"/"S"**: con corona encima del primer círculo, dentro del cual una cruz; 2.º, dentro las letras

[82] Cabreo de Vallfogona y de Albió, también según A-Doc. LV.
[83] Ap[ostò]lica] "Aplica", con la "l" rayada en el ms.
[84] n[ost]re] "nre", con acento circunflejo encima de las letras "re" en el ms.
[85] No[m]i[n]e] "Noie", con tilde horizontal encima de las letras "ie" en el ms.

"AA"; y 3.º, la letra "S"; [2v]; 310x215 mm. [2v], apaisada, la rúbrica: "Àpocha y diffinitió del censal feie la Vniuersitat de Vallfogona ab q.[u]º[ndam] Gaspar Guim, y a la marmessoria de aquell.--". Se añadió la fecha: "1649".

Dentro, 1 f., cortado y doblado, impreso el escudo y el texto: "FERDINANDUS ·VI· D.[ei] G.[ratia] HISPANIAR.[um] REX." "+ / Veinte marauedis." "SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVEN-/TA Y VNO.", como en AO-Doc. XCV. En el margen superior de [1r]: "Comanda de Vallfogona".

AQ-Doc. XCVII: Este legajo está formado por diferentes papelitos desde ahora. [1r]: "+ / Notísia de La Llourada se à fet en lo Barranch a cosa de 50 vares més aball del preufet dels de Ballfogona [Vallfogona] […]"; 145x100 mm.

AR-Doc. XCVIII: Carta doblada por tres dobleces. [1r]: "J.[esús] M.[aria] J.[osep]: / En Malta, Dimars, als 20. Ag.[os]^{t} 1765., alas 5. hor.[e]^{s} dela Tarde, Ab llisència del Em[inentíssi]^{m} y Rev.[erendíssi]^{m} S.[enyo]^{r} Fr:[a] D.[o]^{n} Manuel Pinto y Fonseca, N[ost]ron[86] Dig.[níssi]^{m} G[ene]r:[al][87] N[ost]re[88], se tingué lo Molt Il·l.[ust]^{re}[89] S:[enyo]^{r} Com[ana]d:[or] fr.-[a] D.[o]^{n} Nicolau Abri = Descallar[90], lloct[i]n[e]:^{t} de G[ene]r:[al][91] Conserv.[adoríssi]^{m}[92] […] pera fer Relació los Comis:[sari]^{s}[93] revisors de las Millores dela Encom.[an]^{da}[94] de Vallfogona, fetas p.[e]^{r}[95] lo Actual Com.[anado]^{r}[96] fr:[a] D:[o]^{n}, Joachín Brú[97] [Joaquim de Bru i de Rocabruna-Samsó, comendador de Vallfogona (1762-68)]; y deste luego dits Comis.[sari]^{s}[98] los Com.[anado]^{r}[s][99] fr:[a] D:[o]^{n} Jordi Serra[100], y fr:[a] D.[o]^{n} Juan Baû[tis]ta de Camp-redon[101] […]". **Fil. T1/1 Escudo de jarrón?**: ¿jarrón sin asas? dentro de escudo ovalado en forma de ¿jarrón con pie y asas?, rodeado de orla y ¿coronado?; [1r]; 310x210 mm. [1v], firmas: "Los Procur.[ad]^{ors}[102] del dit Il·l:[ustríssi]^{m}[103] Ven.[era]^{do} Priorat."; letra diferente: "fra d.[o]^{n} Ramon Copons[104]"; y apaisado, de diferente letra: "Comanda de Vallfogona. / Parer sobre milloras."

---

[86] N[ost]ron] "Nron", con acento circunflejo encima de las letras "ron" en el ms.
[87] G[ene]r:[al]] "Gr:" en el ms.
[88] N[ost]re] "Nre", con acento circunflejo encima de las letras "re" en el ms.
[89] Il·l.[ust]^{re}] "Ill.^{re}" en el ms.
[90] Nicolau Abri = Descallar] Es decir, Nicolau [Abri-]Descatllar i Dameto. V. n. 12.
[91] G[ene]r:[al]] "Gr:" en el ms.
[92] Conserv.[adoríssi]^{m}] "Conserv.^{m}" en el ms.
[93] Comis:[sari]^{s}] "Comis:^{s}" en el ms.
[94] Encom.[an]^{da}] "Encom.^{da}" en el ms.
[95] p.[e]^{r}] "p.^{r}" en el ms.
[96] Com.[anado]^{r}] "Com.^{r}" en el ms.
[97] Joachín Brú] con acento horizontal en la "u" en el ms. Se trata de Joaquim Bru, comendador de Vallfogona (1762-1768). Bru-Fluvià (1998), 31: "BRU i DE ROCABRUNA-SAMSÓ,/ Joaquim de / nob[le]/ com[anador] hospitaler a l'Espluga de Francolí / (1717)".
[98] Comis.[sari]^{s}] "Comis.^{s}" en el ms.
[99] Com.[anado]^{r}[s]] "Com.^{r}" en el ms.
[100] V. Bru-Fluvià (1998), 242-243, para diversos miembros del linaje Serra.
[101] V. Bru-Fluvià (1998), 37, un descendiente del linaje Camp-rodon o Camp-redon: "CAMPRODON-PONTE D'ALBARET / i DE PASTORS, Josep Maria de / [membre de la] conf[raria de la] Sol[edat] (1852 2L[libre]V[erd] f[oli] 86vº)".
[102] Procur.[ad]^{ors}] "Procur.[ad]^{ors}" en el ms.
[103] Il·l:[ustríssi]^{m}] "Ill:^{m}" en el ms.
[104] Bru-Fluvià (1998), 53: "COPONS DEL LLOR i D'OMS, Ramon de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]". En las "I Jornades dels Ordes Religioso-Militars" de Barbens, del otoño del 2006, se dió a conocer el castillo templario-hospitalario de Barbens (comarca del Pla d'Urgell, prov. Lérida). En el mismo término, se acabó de preservar de su demolición las ruínas del castillo del Bullidor, origen de los Copons del Bullidor. El linaje de los Copons se subdividió en los Copons del Llor, Copons del Bullidor, Copons de Malmercat y Copons de la Manresana. El apellido Llor se encuentra en 2007 en Tàrrega, en una familia de terratenientes y de materiales para la construcción.

AS-Doc. XCIX: adjunta y doblada por tres dobleces, de diferente letra, la carta (315x210 mm) de [1r]: "+/ S.[enyo][r][105] Comenador, Avent-se llegide en este n[ost]rôn[106] Ven.[era][do][107] Priorat de Cataluña la Carta de V.M.[108] […] en 13.8bre[109] de l'Añy proppassat [13 octubre 1766] […] a Malta, y mars, 17. de 1767 [17 marzo 1767]". "B.L.M. de V.M."[110] "Los mayors serv;[ido][rs][111] Los Procur.[ador][s][112] del M.[ol][t][113] ~~I~~l.[ustr][e][114] y V:[enera][do][115] Priorat de Cata.[lunya]". Firmas: "fra D.[o][n] Ramon de Copons y de Oms" y "fr[a] D[o][n] Jorge Serra", y en el pie del escrito, "S:[enyo][r][116] Com.[anado][r][117] Fr:[a] D.[o][n] Joachín Brù, y Sampsò.[118]" [1v], b.

Desde AT-Doc. C hasta AW-Doc. CIII se trata de restos de sobres de cartas:

AT-Doc. C: Restos de dobleces; 210x150 mm. [1r], destinatario: "Al J.D.D. Jaymé Quintana, P[res]b[ite]rô[119], Cathedr.[átic][o][120] de término en la Facultad de Leyes". En tinta naranja: "C.. I 3 / CATALUÑA/ Bar[celo]ña", y un cuadrado naranja. [1v], rúbrica: "Segueix Albió", con cuentas a continuación.

AU-Doc. CI: 1 f. de 210x150 mm, muy doblado como en doc. AT-Doc. C. [1r], rayado y al revés, en letra ocre, como cuentas de "Vallfogona" y el "Terme de la Torra" [la Torre de l'Albió, partida del término municipal de Vallfogona, al otro lado del río Corb, hacia el actual Balneari de Vallfogona de Riucorb, donde durante la edad media y moderna hubo población] y la "Quadra de Carbonells" [quadra de Carbonells, partida del término municipal de Vallfogona]. Se encuentra rayado "~~Fincas~~ […] ~~Carbonells~~ / ~~una pessa campa y bosquina~~".

AV-Doc. CII: 1 f. de 210x150 mm. [1r], otras cuentas de "Forment", "Ordi" y "Civada". [1v]: "Vallfogona […] Campo y fincas un castell ab tres corrals contiguos […]".

AW-Doc. CIII: 1 f. de 210x150 mm [1r], con un sello azul: "D." y, en el mismo, "Jayme" como arriba, y "O RE S", y "San Juan" de diferente letra. [1v]: "Vallfogona A[l]bió Fincas. / 1.- un castell enderrocat ab sos patis y […]".

AX-Doc. CIV: 1 f. de 180x145 mm, doblado y escrito en [1r], rúbrica: "+ / Confecions dels capbreus de Vallfogona. Pere Joan Guim capbrava; en poder de Geroni Miró, Not[ari de] Cervera, 1605 [referido al perdido Capbreu del comendador Bartomeu Desbrull (1603-1609 y 1610-1614)] […]", 1631 [Capbreu de Vallfogona y Albió, ms 351], 1656 [Capbreu de Vallfogona y Albió, ordenado por el comendador de Vallfogona de Riucorb y de Vilafranca del Penedès, D. Pau d'Àger i d'Orcau (1644-72), ms 352], 1681 [Capbreu de Vallfogona y Albió, ms 353, ordenado por el comendador de la Espluga Calva, Vallfogona y Barbens D. Arnau Moix (1673-1681)], 1725 [V. mss 351 y 353], 1751 [resultado de la Visita de 1750, ms 366] y 1775 [Capbreu d'Albió, ms 354, presentado el 20-6-1775; resultado de la Visita de 1772, ms

---

[105] S.[enyo][r]] "S.[r]" en el ms.
[106] n[ost]rôn] "nrôn" en el ms.
[107] Ven.[era][do]] "Ven.[do]" en el ms.
[108] V.M.] ¿Debe ser "Vostra Mercè"?
[109] 13.8bre] "13.8bre", con acento circunflejo encima de las letras "re" en el ms.; se debe leer: "13 [de] octubre".
[110] B.L.M. de V.M.] ¿Debe ser la fórmula de despedida "Besa Les Mans de Vostra Mercè".
[111] serv;[ido][rs]] "serv;[rs]" en el ms.
[112] Procur.[ador][s]] "Procur.[s]" en el ms.
[113] M.[ol][t]] "M.[t]" en el ms.
[114] ~~I~~l.[ustr][e]] "I~~l~~.[e]" en el ms.
[115] V.[enera][do]] "V.[do]" en el ms.
[116] S:[enyo][r]] "S:[r]" en el ms.
[117] Com.[anado][r]] "Com.[r]" en el ms.
[118] V. n. 96.
[119] P[res]b[ite]rô] "Pbrô" en el ms.
[120] Cathedr.[átic][o]] "Cathedr.[o]" en el ms.

368, entre los que hubo D. Manuel de Montoliu i de Boixadors, comendador de Barbens y Gran Prior de Cataluña, también comendador santiaguista de Pozorrubio, como procurador de D. Nicolau d'Olesa, comendador de Vallfogona (1769-1792); referencia al Capbreu (1605) del comendador de Vallfogona D. Bartomeu Desbrull (1603-1609 y 1610-1614)].

AY-Doc. CV: 1 f. doblado de 205x300 mm. [1r], impreso en la parte superior: "ADMINISTRACION / DE RENTAS DE LA PROVINCIA / DE CATALUÑA. / [raya ondulada]" Texto manuscrito en castellano: "Pasó à V.[sted] el adjunto oficio del Regente et Curato de Albió, para que en su vista me informe V.[sted] lo que le parezca […] Barcelona, 26 Oct[ubr]^{e}[121] de 1830 / Ant[oni]º Mas y Ricardo [que se dirige al] / S[eñ]^{or}[122] Archivero dela Orden de S[a]^{n}[123] Juan". **Fil. W1 Letra "R"**: se observa la "R" en [1v], con un corazón o corona dentro de la redonda ovalada de la parte superior, y las patas o extremos inferiores, en forma de gancho. [1v] y [2v], b.

AZ-Doc. CVI: 1 f. [1r], impreso en la parte superior: "ADMINISTRACION / DE RENTAS DE LA PROVINCIA / DE CATALUÑA. / [raya ondulada]" Rúbrica manuscrita en catalán: "Comanda de Vallfogona". Debajo, a mano izquierda: "Encomienda de S.[an] Juan."; a mano derecha: "Barcelona, 3 oct.[ubre de] 1831" y el texto: "Pasó à V.[sted] el adjunto Memorial del Arrend.[amient]º[124] de la Encom[ien]^{da}[125] de Vallfogona, para que en su vista, me informen si efectivamente el Ayuntam[ien]^{to}[126] de Vallfogona debe corresponder à la citada Encom[ien]^{da}[127] alguna cantidad por razón de quistia […]". Nombra los Capbreus (cabreos) de 1656 [Capbreu de Vallfogona y Albió, ordenado por el comendador de Vallfogona de Riucorb y de Vilafranca del Penedès, D. Pau d'Àger i d'Orcau (1644-72), ms 352] y de 1685 [¿perdido o en el Arxiu Històric Comarcal de Reus?] y Visites de 1704 y ss. hasta 1784. [2r], firma la pieza su autor, "Ant.[oni]º Mas y Ricardo", que en [1v] se dirige al "S.[eñ]^{or}[128] Archivero de la Orden de S.[an] Juan." [2v], b.

BA-Doc. CVII: Bifolio. Arriba, rúbrica a la izquierda, en tinta marrón: "Vallfogona y Albió." Impreso: "BARCELONA." Y cenefa y letra ingles: "Administracion de Provincia." En la columna izquierda: "Encom[ien]^{das} de S.[a]^{n} Juan." Y en la columna derecha: "Esta Adm[inistraci]^{on} necesita que V. la informe, sobre lo que contiene el adjunto oficio del encargado de la Encom[ien]^{da} de Vallfogona. […] Barcelona 7. d[iciem]^{bre} de 1840."/ y la firma de "Juan Ruuira", que se dirige al "S[eñ]^{or} Archivero de la Orden de S[a]^{n} Juan." En blanco [1v], ¾ partes de [2r] y [2v]. F. doblado. **Fil. G6/1 Flor de lis y "F G"**: [2r]-[1v]; 205x295 mm.

BB-Doc. CVIII: Dentro de BA-Doc. CVII, un f. suelto de 210x150 mm, con borrador de cuentas en [1v] y **fil. Y "J^{to}"**, con referencias a "cuentas del colector, quien en 1801", por lo tanto, posterior a ese año, y la rúbrica: "Encom[ien]^{da} de Val[l]fogona" y añadido en tinta gris "Albiò".

BC-Doc. CIX: Bifolio. 155x150 mm. Rúbrica en [1r]: "Cuaderno titulado Regalías copiladas en 1759." Sobre rentas del comendador de "dos hornos, abasto de carnes, venta de comestibles por menor y de vino. A más pretende tener algunos otros derechos en y sobre los hornos, carnicería, taberna y fleca."

---

[121] Oct[ubr]^{e}] "Oct^{e}" en el ms.
[122] S[eñ]^{or}] "S^{or}" en el ms.
[123] S[a]^{n}] "S^{n}" en el ms.
[124] Arrend.[amient]º] "Arrend.º" en el ms.
[125] Encom[ien]^{da}] "Encom^{da}" en el ms.
[126] Ayuntam[ien]^{to}] "Ayuntam^{to}" en el ms.
[127] Encom[ien]^{da}] "Encom^{da}" en el ms.
[128] S.[eñ]^{or}] "S.^{or}" en el ms.

BD-Doc. CX: 2 bifolios cosidos con cordel de cáñamo. En el margen superior derecho, en tinta más ocre que la del texto latino: "Nº 49". Texto: Jn Dei nomine Nouerint Uniuersi que nos Joannes Corbella ba:/ bauilus oppidi de Vallfogona […]". **Fil. Z11 Tres círculos con corona**: en el círculo superior; [1] y [3]; 295x205 mm. [3v] y [4r], b. Primer tercio de [4v], en letra diferente y el resto, b, la frase en catalán: "lo acte de la Villa de Val[l]fegona de doscentes liure[s] pensió – 200 d[ine]r[s]" […] y la referencia de "Jaume Gim [Jaume Guim], rector de valfegona [Vallfogona] en lo any 1650 dia ii anj sobre dit". Doc. notarial de "Jacobi Guim", prior y rector de la iglesia de Santa Maria de Vallfogona de Riucorb. En [2v] firma el comendador "Fr[a] don pau de Ager" [Pau d'Àger i d'Orcau (1644-72)].

BE-Doc. CXI: 42 ff. de 205x300 mm. Rúbrica en [1r]: "+/ He recivido el oficio de V.[uestra] S.[eñoría] de 22 Di[ciemb]r.^{e} último en q.[u]^{e} se sirve prevenirme no reconosca otros arrendatarios de los Derechos Dominicales de esta Jurisdicción […] Albió, 15 Enero de 1805/ Jayme Fort Baile", y al pie el destinatario: "S.[eño]^{r} Comend.[ado]^{r} F.^{r}[ay] D.[o]^{n} Nicolás Dameto [Nicolau [Abrí] Descatllar i Dameto]."[129] 1 f. doblado de 300x410 mm. [1v-2v], b. **Fil. A5/2/11 Peregrino "BS":** como en XIX-Doc. XLI, f. suelto entre ff. [41-42].

BF-Doc. CXII: 1 f. de 295x205 mm. Texto en [1r]: "He hecho presente al Rey la duda de esta Ven.[era]^{da} Asamb.[le]^{a} […] han encargado evacuar al Rezividor Fr[ay] D.[o]^{n} Man.[ue]^{l} Dezvalls [Manuel de Desvalls i d'Ardena][130] el seqüestro de la Dig.[nida]^{d} Pri.[ora]^{l} comunicada à este Tribunal, con el fin de cubrir las deudas del G[ra]^{n} Prior Fr[ay] D.[o]^{n} Ign.[aci]^{o} Dezbrull [Ignasi Desbrull, comendador de Vallfogona en 1794][131] […] Aranjuez, 11. Feb[rer]^{o} de 1805. = Pedro Cevallos [secretario del rey Carlos IV de España] = Fr[ay] Com.[endado]^{r} Fr[ay] D[o]^{n} Juan Baut.[ist]^{a} de Campredon".[132] [1v], b.

BG-Doc. CXIII: 1 f. de 295x205 mm. Texto en [1r]: "El G.[ran] P.[rio]^{r} Ign.[aci]^{o} Dezbrull [Ignasi Desbrull, comendador de Vallfogona en 1794][133] […] Aranjuez, 21. de Enero 1805. = Pedro Cevallos [secretario del rey Carlos IV de España] = S.[eño]^{r} Com.[enda]^{dor} Fr.[ay] D.[o]^{n} Juan Baupt.[ist]^{a} de Campredon."[134] **Fil. T1/2 Escudo Tarragona**: escudo caironado, de Tarragona –parecido a veros antiguos, partidos, encima de 9 palos, con corona real encima de dos adornos; como en el f. [26r] del vol. 366; [1v], b.

BH-Doc. CXIV: Texto de [1r], en tinta negra: "Se posa en notícia del Il·l.[ustr]^{e} S.[eny]^{or} Comen.[da]^{dor} y Recibidor D.[o]^{n} Fr[a] Anton de Magarola y Clariana:[135] Com en poder de Cayetano Olzina y Massana, Notari púb.[lic] de núm.[er]^{o} de Barcelona, als 13. Mars 1772 […] Arrendament de las Vendas de sa Encomienda per temps de 4 anys del primer de Maig 1773 en avant, a Joseph Coll, Familiar del S.[an]^{t} Offici, habitant en la Vila de Valls, per Preu de Set Mil dos Centas lliuras, â rahó de Mil vuit-Centas lliuras per any, pagadoras al primer Desembre y primer de Maig. Y al qual Arrendament són Fiansas lo D.[octo]^{r} Joan Gabriel, en Barcelona populat, y Joseph Vallart [Josep Ballart], Pagès del Lloch de Solivella." [comarca de la Conca de Barberà, prov. Tarragona]. **Fil. Y "TR ROMANI":** "TR", dentro de círculo con racimos y

[129] V. n. 12.
[130] V. n. 10.
[131] Doc. en relación con T-Doc. LXXIV y BG-Doc. CXIII.
[132] V. n. 100.
[133] Doc. en relación con T-Doc. LXXIV y BF-Doc. CXII.
[134] V. n. 100.
[135] V. n. 11. En relación con 1-Carpeta (18-8-1784), S-Doc. LXXIII (1797; Barcelona, 15-3-1799; Barcelona, 27-2-1806; 8-3-1806; del 7-1803 al 24-9-1805; y 11-2-1818), y 11-Doc. X (Cervera, 4-7-1780).

"ROMANI"; [1v], apaisado en el margen izquierdo, con tinta marrón: "Vallfogona", y el resto, b; 295X210 mm; casi es de la misma época el papel de 2-Doc. I (11-5-1784).

BI-Doc. CXV: 1 bifolio doblado, con tinta muy ocre y borrosa. En el margen superior de [1r], en latín: "Collatio Commende de Vallfogona 1714." Texto: "Frater Raymundus de Perellos et Rocafull [Ramon de Perellós i Rocafull] […] charissimi fratris Don Antonij de Puydorfila [Antoni de Puigdorfila[136]] ad aliam Commendam pro suo melioramento […]". Manchas de humedad, que afecta al texto, pero se puede leer. En [2r] acaba el texto: "Data Melita [Malta] in Conuentu nostro die 5. Mensis Julij 1715-/ Reg[istra]^{ta} in Cancell.[ari]^{a}/ fr.[ater] Emmanuel Pinto." Con sello seco pegado: busto de hombre mirando a la izquierda, con peluca y cuello alto de una casaca, con leyenda ilegible: "[…] [RO]CAFVLL[V]M MII . ISSH . I D […]". Último tercio de [2r], b como todo [2v]. **Fil. T/1/2 Escudo con palos:** poco clara; [2r].

BJ-Doc. CXVI: Cubiertas de pergamino posteriores, con ff. cosidos con cordel, más pequeñas que los ff. contenidos. En el margen superior de la cubierta delantera del lado de la piel: "Vallfogona Nº 51·" y, debajo, "Comanda de Renau"; dentro la cubierta, del lado de la carne, en b.

1. [1r], rúbrica y texto: "Acte de venda de Censal de preu y proprietat de quatrecentes lliures y pensió de vint lliures […] los honors, Balle, Jurats y vniuersitat y singulars persones dela vila de Vallfogona, Bisbat de Vich, al molt R.[evere]^{nt} Sen[y]or Anthoni Moller, en sacra Theologia doctor, preuere, Rector de la parochial yglésia del lloch de Passanant, Archabisbat de Tarragona […] 6 de mars 1638", y añadido el año: "1638." […] En el pie de [1r]: "Apud Petrum Paulum Alaix [Pere Pau Alaix], notarium publicum ville S[anc]^{te} Columbe de queralt [Santa Coloma de Queralt]". **Fil. Z4 Corazón grande**: [2v], de 315x215 mm; como en [1r] de X-Doc. LXXVIII. [1v] y [2r]-[2v], b.

2. Pieza notarial de 5 de febrero de 1638, copiado por "Michaelis Mora [=Miquel Móra[137]], autoritatibus apostolica et Regia notarii publici Barchinone […]": [3r], texto: "Nouerint uniuersi ego, Petrus Brocà [Pere Brocar[138]], ciuis honoratus Barcinone procurator […] Ill.[ust]^{ir} fratre Petro Onofrio Çanglada [=Pere Onofre S'Anglada (comendador entre 1637-1640)] […] Comendatario de vallfogona" […]. **Fil. W "GRA"**: [3r]; como en XXIII-Doc. XLV y XXV-Doc. XLVII. [4], b.

3. Pieza notarial de la misma época, de 12 ff.: [1r], texto: "In Dei nomine nouerint vniuersi Nos, Ioannes Corbella [Joan Corbella] bauilus In Villa et termini de Vallfogona, diocesis Vicensis, pro Ill.[ust]^{ir} fratre Petro Onofrio Canglada [Pere Onofre S'Anglada (1637-1640)] […] Comendatario de Vallfogona" […]. **Fil. W "GRA"**: [2r], [4], [6] y [10]; como en 2. anterior, XXIII-Doc. XLV y XXV-Doc. XLVII. [9], sin fil., firma Pere Pau Alaix, el notario de la pieza 1. de BJ-Doc. CXVI. En [12r], 4 líneas de texto y el resto, en b, como en [12v].

4. Sin coser, un bifolio doblado y suelto de 430x310 mm. con algún agujerito de carcoma y texto en latín en [1r]: "+ / Nouerint vniuersi Ego, Petrus Brocha [Pere Brocar[139]], ciuis honoratus Bar[chinon]^{e}, procurator [… de l'] Ill[ustr]^{e} fratre Petro Honofrio Anglada" [Pere Onofre Anglada] […] comendatario comande de Vallfogona".

---

[136] charissimi fratris Don Antonij de Puydorfila] Un antepasado de Antoni de Puigdorfila, en Francisco José Morales Roca, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1714)*, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.)-Hidalguía, Madrid 1983, tomo I, asistente por el Brazo Eclesiástico en las Cortes de 1626, 108: "Pedro Jorge de Puigdorfila y de Riera / Caballero de San Juan, Gran Prior de Cataluña".

[137] Michaelis Mora] ¿Este Miquel Móra puede estar en relación con los citados en Bru-Fluvià (1998), 155?: "MÓRA, Miquel Jeroni de / cav[aller] (Corts [de] 1626)"; "MÓRA i NAVARRO, Miquel de / cav[aller] (1685)".

[138] Petrus Brocà] Bru-Fluvià (1998), 30: "BROCAR, Pere / C[iutadà]H[onrat de]B[arcelona] (1631)"

[139] V. n. 137.

Fil. Z12 Tres ruedas de carro "P A": [1r], con tres ruedas, doblado el círculo 1º de arriba como en el ms. 352, f. [193], que tiene la fil. W "GD G"; en el 2º, una "P"?; y en el 3º, una "A" -¿o una "R"?-. De la época del comendador Pau d'Àger i d'Orcau (1644-1672), puesto que en [2r], con 9 líneas de texto, se especifica la fecha de 5 de marzo de 1644, y el texto escrito por "Michaelis Mora [Miquel Móra], auctoritatibus apostholica et Regia notario publico Barcinone" y la especificación de "Recepi pro salario duas libras per manus Joannis Çeruera [Joan Cervera], sindici – ijlt[?]-". Apaisado en [2v], en catalán: "Licentia per a manlleuar a censal 300 lliures per la uniuersitat de Vallfogona 1644."

5. En el margen superior del bifolio: "Vallfogona". [1r], texto: "+ / Nouerint vniuersi Ego, Petrus Brocha" [Pere Brocar] […] y el mismo notario Miquel Móra como en la pieza 4 pero, en este caso, percibió "2 lliures 10 sous". **Fil. Z12 Tres ruedas de carro "P A"**: [1r]; 310x420 mm.; 12 de enero de 1644. [2r], b. En [2v], rúbrica: "1644 / Licèntia pera Manlleuar a Censal los de Vallfogona 220 lliures".

6. Cuatro grupos de folios, todos cosidos con hilo, siendo el primer grupo los 8 ff. primeros, y en [1r], rúbrica: "Venda de Censal mort de preu y proprietat de Tres-centes liures y auna pensió Tres-cents sous, tots anys pagadors a vint-y-vuyt del mes de setembre; feta y firmada perla uniuersitat y singulars persones delavilade Vallfogona al señor Antoni Masades, del loch de Segura, ab especial obligació dela casa dela vila; és-hi la àpocha del preu" […] "Apud Fran[cis]^{cum} Janer not.[ariu]^{m} pub.[licu]^{m} […] 1628". [1v], b. [2r], texto: "In Dei Nomine Nouerint Vniuersi Nos, Joannes Corbella [Joan Corbella], del molí de dalt [Molí de la Cadena de dalt, a 2,5 km. de la villa], Bajulus ville de Vallfogona, dioquesis Vicensis, pro nobili domino don fratre Raphaele de Sunyer [Rafael de Sunyer[140] (1623-1631)] […] Commendatore dicte Commande de Vallfogona […]". **Fil. L5/1 Carro "AA"**: círculo con media luna encima de las dos "AA" unidas por la parte inferior, casi invisible, en papel grueso, en [2-4] y el círculo doblado en [8r]; 355x245 mm. [8], b.

7. 12 ff. cosidos con el anterior grupo de 8 ff. [1r], rúbrica: "Acte de Creació de Censal firmat per Los Jurats y Vniuersitat de Vallfogona en fauor del honorable Antoni Massades, de Segura […] 1629. / En poder de m.º[ssèn] Roca, notari de S[an]^{ta} Coloma." **Fil. Z13 Tres ruedas de carro "S"**: tres círculos, siendo el 1.º, en blanco, con media luna arriba, y una cruz potenzada encima; el 2.º, con una "S"; y el 3.º, en b; [1v]; 310x215 mm. [2r], texto: "IN DEI Nomine Nouerint Vniuersi Nos, Joannes Corbella [Joan Corbella], dictus del Molí de dalt [Molí de la Cadena de dalt], bajulus, In castro, villa et termino de Vallfogona, Vicensis diocesis […]". **Fil. Z14 Tres ruedas de carro "GD C"**: 1.º, círculo doblado uno dentro del otro, coronado con tres cruces latinas; 2.º, con las letras "GD"; y 3.º, con la "C" parecida a una "S"; [5v], [6], [7], [10-11]; 310x215 mm. [8], con leve rasgado en el margen superior. [10v], con 7 líneas de texto, donde aparece la fecha de "17 novembris MDC xxxxiij [17 de noviembre del 1643], y resto en b como en [11-12].

8. Tercer grupo de 8 ff. [1r], rúbrica: "Venda de Censal mort de preu y proprietat de Tres-centes liures y ànnua pensió Tres-cents sous, tots anys pagadors a vint-y-dos del mes de octubre; feta y firmada per la vniuersitat y singulars persones dela vila de Vallfogona al Sañor Antoni Masades, del loch de Segura, ab special obligació dela casa dela vila; és-hi la àpocha del preu" […] "Apud Fran.[cis]^{cum} Janer not.[ariu]^{m}

[140] nobili domino don fratre Raphaele de Sunyer] V. Francisco José Morales Roca, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1714)*, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.)-Hidalguía, Madrid 1983, tomo II, 112-113; Bru-Fluvià (1998), 249: "SUNYER i DE GUALBES, Rafael de / cav[aller] (Corts [de] 1599)", hermano de "SUNYER i DE GUALBES, Serafí de / cav[aller] (Corts [de] 1599)".

pub.[licu]^{m} 1628." [22 de octubre del 1628]. **Fil. L5/1 Carro "AA"**: [1-4], [8r]; 355x250 mm como en la pieza 6. [1v], b. [2r], texto notarial: "IN Dei Nomine Nouerint Vniuersi Nos, Joannes Corbella [Joan Corbella], del molí de dalt [Molí de la Cadena de dalt], Bajulus ville de Vallfogona […] nobili domino don fratre Raphaele de Sunyer [(1623-1631)], Commendatore dicte Commande de Vallfogona" […]. [7v], con la firma del notario Francesc Janer, en 5 de mayo de 1629. 2/3 de [7v], escrito y el resto, en b como en [8].

9. 12 ff del cuarto grupo. [1r], rúbrica: "Acte de Creatió de Censal firmat per los privats y Vniuersitat de Vallfogona a favor de l'honorable Antoni Massades, de Segura" […] / 1629 / En poder de m.º[ssèn] Roca, notari de S[an]^{ta} Coloma". [1v], b. [2r], texto: "In dei nomine nouerint vniuersi Nos, Joannes Corbella [Joan Corbella], dictus del molí de dalt [Molí de la Cadena de dalt], bajulus, jn castro, villa et termino de vallfogona, diocesis vicensis, pro Ill[ustr]^{i} et nobili domino Raphaele de Sunyer [(1623-1631)], […] commendatore comande dicte ville de Vallfogona et loci de Albió […]. [8], comido en el margen superior exterior; no afecta al texto. [10r] firma "Sebastianj Gimbernat, auctoritate apostholica Ubique notarii publici ville S[anc]^{te} Colombe de queralto [Santa Coloma de Queralt], Vicensis diocesis […]"; 29 de noviembre de 1643: pieza entre los comendadores Pere Onofre S'Anglada y Pau d'Àger i d'Orcau. 2.ª m. de [10r], b como [10v-12v]. En [12v], al revés sólo "Nº 52." **Fil. J3/1 Monte con cruz**: monte con trazo de cuatro bucles, y encima una cruz acabada en un corazón en los dos brazos, una "T" gruesa en el extremo superior y parecido a un corazón en el inferior; [2r], [5-6]; 325x220 mm.

10. 4 ff. cosidos con hilo de cáñamo a parte de los anteriores, de 315x210 mm. Arriba del margen izquierdo de [1r]: "1649." y la rúbrica "Sobre un censal creat en 1638. de 400 ll[iures] a favor de Perelló."[141] Texto: "+ / IN DEI NOMINE NOuerint Vniuersi quod Ego, Antonius Moller, presbiter, olim Rector de passanant [Passanant, comarca de la Conca de Barberà, prov. Tarragona]. En [4r], el notario de Barcelona "Raphaelis Joannis cellares" [Rafael Joan Sellarès] y la fecha de 5 de diciembre de 1649.

11. Otro grupo suelto, en este caso un bifolio. En el margen superior izquierdo de [1r] la fecha "1649". Rúbrica: "In Manuali Primo tabulae Cambij Siue Comunium depositorum presentis ciuitatis Bar[cino]^{en}, sub chalendario" […], del 26 de mayo de 1649. Texto: D'en Francesch Perelló,[142] pagès de La amella [l'Ametlla de Segarra, municipio de Montoliu de Segarra, comarca de la Segarra, prov. Lérida], Bisbat de Vich que, per paraula de m.º[ssèn] Jaume Caraltó, P[reve]^{ra}, en La Isglésia de N[os]^{tra} S[enyor]^{a} del Pi Beneficiat […]. Acaba el 18 de julio de 1692. En [1v] se cita "Raymundus Vilana",[143] notario público de Barcelona. [2], b. En [2v], apaisado, un

---

[141] Perelló] En l'Ametlla de Segarra [municipio de Montoliu de Segarra, comarca de Segarra, prov. Lérida] existe la casa solar de los Perelló en la calle de Gràcia, con elementos esculpidos en ventanas y puerta principal del siglo XVII, encima de la calle Major. V. Francisco José Morales Roca, *Próceres habilitados en las Cortes del Principado de Cataluña, siglo XVII (1599-1714)*, Instituto Salazar y Castro (C.S.I.C.)-Hidalguía, Madrid 1983, tomo II, 33; también existían los Perelló, barones de la Cardosa, en relación con la villa de Cervera; Bru-Fluvià (1998), 181: debe tratarse de "PERELLÓ i GUIU, Francesc de / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (1666 R[egistre de] D[espatxos de l']A[juntament de] B[arcelona] 1834, [volum] XI f[oli] 75) / nob[le] (1683 R[egistre de] D[espatxos de l']A[juntament de] B[arcelona] 1834, [volum] XI f[oli] 75)".

[142] V. n. 141.

[143] Raymundus Vilana] Bru-Fluvià (1998), 274: "VILANA-PERLES, Ramon / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (1681 L[libre] V[erd] f[oli] 316) / notari de Barcelona". Se trata del notario que actuaba de secretario en las *Constitucions, capítols i actes de cort 1701-1702 i 1705-1706*, estudio introductorio de Joaquim Albareda i Salvadó, catedrático de historia moderna de la Universitat Pompeu Fabra, Parlament de Catalunya-Generalitat de Catalunya, Departament de Justícia (Textos Jurídics Catalans, Lleis i Costums II/10), Barcelona 2006. Dicho notario fue padre de Don Ramon de Vilana-Perles i Camarasa [Bru-Fluvià (1998), 274], primer Marqués de Rialp, Conde sin

texto casi ilegible que comienza: "Testificat […] Rectoria de Sagura [Segura, comarca de la Conca de Barberà, prov. Tarragona] / 1649." **Fil. W "R C"**: corona real encima del círculo 1º, con cruz dentro y dragón o león a ambos lados; 2º, con "R" dentro; y 3º, con "C"; [2v]; 310x215 mm; parecida a fil. W "R B" del f. [4r] del ms. 363.

12. 6 ff. medio descosidos con hilo de cáñamo. **Fil. S13 Corazón con cruz latina dentro**: [4r]; 320x210 mm. [5], b. [6v], b excepto el escrito apaisado: "Exhibita proparte Fran[cis]ci de Perelló[144]] […] 8 maig 1659". En la parte superior de [1r], la rúbrica: "Acte de consignatió feta en fauor del S.[enyo]r fran.[cis]co Perelló [Francesc de Perelló] per la vniuersitat de Vallfogona sinch-centes[145] lliures en preu y sinch-cents y sexanta sous en ànnua pensió. / 1665." Debajo: "Apud Vicentium Mur [Vicenç Mur], not.[arius] publicum ville S[anc]ta Columbe de queralt [Santa Coloma de Queralt] 16 Junij 1665." [1v], b. [2r], texto. "IN Dei nomine nouerint Vniuersi quod nos, Joannes Corbella [Joan Corbella], Bajulus ville et termini de Vallfogona […] Ill[ustr]i domino don fr.[ater] Paulo de Àger [Pau d'Àger i d'Orcau (1644-1672)], Bayuliio Majoricarum Comendatore de Vallfogona" […]. [4v]: "Josephi Mur" [Josep Mur], notario de Santa Coloma de Queralt, del 15 de noviembre del 1663. [5-6v], b.

13. 14 ff. En el margen superior izquierdo de [1r], la fecha de "1649." Rúbrica: "Die quinta mensis Junii anno a natiuitate Domini Millesimo Sexcentesimo quadragessimo nono, Bar[cino]na" [Barcelona, 5 de junio de 1649]. Texto: "Ego, Antonius Massades, negotiator, ciuis Bar[cino]na, oriundu ville de Sagura [Segura], Archiepiscopatus Tarrachona […]". Escrito hasta [13v] por "Raphaelis Joannis Çellares [Rafael Joan Sellarès], notario de Barcelona. [14], b. Papel muy grueso, sin filigrana, de 315x210 mm.

14. 1 bifolio de 310x215 mm, doblado y escrito del 24 de abril de 1678. [1r], testamento: "+ / Hoch Exemplum bene et fideliter […]. En [2v], al revés: "Testament de Grabiel Carbonell Nº 4 / 1678". Diferentes notarios, siendo el último "Josephi Dominici Busquets [Josep Domènec Busquets], notario público de Tarragona.

15. 1 bifolio. En el margen superior izquierdo, la fecha de "1671." [1r], rúbrica: "+ / Memorial dels censals encarregats a lluir per lo S[enyo]r fran[cis]co de Peralló

---

denominación en 1725 por el Archiduque pretendiente Carlos III, el cual fue Emperador del Sacro Imperio Romano y de Austria como Carlos VI, actuando como Protonotario Mayor de Cataluña y de Aragón y como secretario de S.M.I. Sobre este hijo, véase de Ernest Lluch, *La alternativa catalana (1700-1714-1740). Ramon de Vilana Perlas i Juan Amor de Soria: teoria i acció austriacistes*, Eumo Editorial-Universitat de Vic (Referències 27), traducido del castellano al catalán por su hija Rosa Lluch en 1999, Barcelona ^{2}2000 [ed. de 2001]. Para la descendencia de Don Ramon Vilana Perlas hasta la actualidad en el Marquesado de Rialp, véase Instituto Salazar y Castro, *Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españpoles. 2006. Trigésima novena edición*, recopilado y redactado por Ampelio Alonso de Cadenas y López, (+) Vicente de Cadenas y Vicent, Cronista Rey de Armas, Ediciones de la Revista Hidalguía, Madrid 2006, 787-788. Padre e hijo actuaban de notarios para la nobleza catalana y para comendadores sanjuanistas de ideas austriacistas. Estos comendadores eran hijos segundos de las mismas familias nobles. Para la historia posterior, véase de Agustí Alcoberro, *L'exili austriacista (1713-1747)*, Fundació Noguera (Textos i Documents 35), Barcelona 2002, 2 vols., además de Joaquim Albareda, *Catalunya en un conflicte europeu. Felip V i la pèrdua de les llibertats catalanes (1700-1714). En ocasió dels tres-cents anys de la Guerra de Successió*, Generalitat de Catalunya, Departament de la Presidència-Edicions 62, Barcelona 2001; Josep M. Torras i Ribé, *La Guerra de Successió i els setges de Barcelona (1697-1714)*, Rafael Dalmau, Editor (Col·lecció Bofarull 4), Barcelona 2001; Josep M. Torras i Ribé, *Felip V contra Catalunya. Testimonis d'una repressió sistemàtica (1713-1715)*, prólogo de Jaume Sobrequés i Callicó, Rafael Dalmau, Editor (Col·lecció Bofarull 8), Barcelona ^{2}2005 [dos ediciones en el mismo año]; Antonio Muñoz González, Josep Catà i Tur, *Repressió borbònica i resistència catalana (1714-1736)*, Editores: Muñoz/Catà, distribuido por Rafael Dalmau, Editor, Madrid 2005, con graves faltas ortográficas y de redacción, pero importantes y buenos contenidos inéditos. Existen fondos de Don Ramon de Vilana-Perlas padre en el Arxiu Històric de la Ciutat de Barcelona, Arxiu Històric de Protocols del Col·legi de Notaris de Barcelona, en el Archivo de la Corona de Aragón y, probablemente, en otros archivos.

[144] V. n. 141.

[145] sinch-centes] interlineada la cifra "sinchcentes" en el ms.

[Francesc de Perelló[146]] en lo Acta de la Compre del onsè de Vallfogona; en poder de Joan Montaner, nott[ari]º de Cervera, a 26 de juliolil [sic, por "juliol"] 1641." [2], b.

En el interior de la cubierta de pergamino posterior, el número "271 89118", 3 agujeros al haberse secado demasiado la piel y, en la parte externa, letras antiguas ilegibles.

4.ª parte: 24. Vol. 371 (legajo 2)

1. 18 ff. Texto de 1574, numerado en el recto hasta [3r], con notas en los márgenes, de 210x155 mm. En el margen superior izquierdo de [1r]: "Castlania de Albió." Asunto: "+ / [Antoni] "Minguella ["carlà d'Albió"] / contra / [Francesc de] S.[an]t Climent"[147] ["preceptor de Valfogona"]. Texto: "Sup.º per petrum Antonius Minguella [Pere Antoni Minguella], carlanum de Albió. In capitulo Prouincialis S.[anct]i Jo.[hann]is Hieroso.[lamitanis] Prioratus Cathalonie. In domo preceptorie S.[anc]ti J[ohan]n.nis civit.[ate] Bar.[cinone], congregato que franciscus de S.[an]t Climent [Francesc de Santcliment (1556-62)], preceptor de Valfogona et predecessores. Són obligats y an acostumat de pagar Predicto minguella [Pere Antoni Minguella], carlano, 6. migeres frument.i mensure. […]". [15v-18v], b.

2. 3 pliegos de 35 ff., doblados por la mitad y cosidos con hilo de cáñamo, del s. XVI. [1r]: "Còpia de las escripturas que la […][148] que presentaran en la causa que a […][149] de vallfogona" […]. Otra mano añadió: "[Armari] 18 Sobre Castlania de / Albió / [y una tercera mano:] Còpias de vàrios instruments." [1v], b. A la izquierda, fil. partida, parecida a la **Fil. W "PON[T]"** de T-Doc. LXXIV de los ff. [31] y [32]-[35]: **Fil. A5/2/12 Peregrino "AAG"**: andante a diestra, con sombrero y sin bastón, dentro de círculo, y, al pie del círculo, "AAG", siendo las dos "A enlazadas por debajo y la G con trazo de "T" y enlazada con el círculo; [1v] continúa en [11r], [15-20], [24-26] y [33-35]; 220x155 mm. "foli 398 + 1 / nº 1 Hoc est exemplum bene et fideliter sumptum et abstractum per me, Joannem rius [Joan Rius], presbiterum, rectorem Eclesiae par[r]ochialis Sancti egidij [Sant Egidi d'Albió], notarium publicum loci de albio [Albió, municipio de Llorac, comarca de la Segarra, ahora de la Conca de Barberà, prov. Tarragona], vicensis diocesis" [Vic] […]. Numerado hasta 32r y escrito hasta la 1.ª m. del f. 32v. [33-35], b.

3. 12 ff. doblados en forma de cuartilla, cosidos con hilo de cáñamo. En el margen superior izquierdo de [1r]: la fecha de "1582" y, debajo, la rúbrica: "Enquestra[sic] contra lo Carlà de Albió." [1v], b. [2r], texto: "Ex[celentísi]mo señor / Essent Pere Antoni Minguella y Joan Minguella, son fill, habitant en lo lloch de Albió, de la Encomanda de vallfogona, persones plebes y subiectes afra Rafel Xemmar [1577-1596], caualler del orde y milícia de S.[an]t Joan de Hyerusalem, comenador dedita

---

[146] V. n. 141.

[147] [Francesc de] S.[an]t Climent] Debe tratarse del anterior comendador Francesc de Santcliment (1556-1562, que dejó el cargo de comendador de Vallfogona a un pariente suyo?: Francesc de Corbera i de Santcliment (1563). Bru-Fluvià (1998), 232: parientes suyos deben ser "SANTCLIMENT i PUJADES, Jaume de / cav[aller] / cav[aller de l'Orde de] Santiago"; "SANTCLIMENT i DE SANTCLIMENT, / Francesc de / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (1510) / cav[aller] (…)"; "SANTCLIMENT i DE SANTCLIMENT, / Lluís de / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (matriculat 1511)"; "SANTCLIMENT i DE SANTCLIMENT, / Pere Joan de / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (matriculat 1511)"; SANTCLIMENT i TORT, Bernat de / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (matriculat 1546)"; "SANTCLIMENT i TORT, Guillem de / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (matriculat 1537)"; "SANTCLIMENT i TORT, Jeroni de / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona] (matriculat 1537)"; "SANTCLIMENT i TORT, Mateu de / cav[aller] (1544) / C[iutadà] H[onrat de] B[arcelona]".

[148] […] papel rasgado y texto ilegible en el ms.

[149] […] papel rasgado y texto ilegible en el ms.

encomanda y senor ab tota jurisdictió ciuil y criminal, mer y mix[t] imperi dedit loch del Albió" […]. **Fil. Z 2 Corazón con cruz "B"**: Corazón no cerrado por la parte inferior, con cruz latina dentro y, al pie, una B; [6r] continuada en [4r]; [5], [7-9]; 220x155 mm; 2 de diciembre de 1582; notario Montserrat Carbonell. [10r-12r], b. En el margen superior derecho de [12v], la rúbrica: "Còpia autèntica dela enquesta feta contra lo Carlà del albió [Albió] ylo que aquel se feia dir en los actes –donsel-; y ab dita enquesta se mostra com dit Carlà ý ha desestit al apellido y nominatió de donsel" y, en diferente mano: "feta en lo ani ~~158~~[2?] 1582, a 4. de satenbre" (4 de septiembre de 1582) y por la mitad del margen izquierdo: "ex. Arm.[ari]º 18.", con tinta negra.

4. 5 pliegos de 60 ff., doblados y cosidos con hilo de cáñamo, con manchas de humedad. Añadido con tinta negra en el margen superior izquierdo de [1r]: [Armari] "18.", y con tinta ocre, la rúbrica: "Trasllat / 1509" e incompleto, con letra poco cuidada, empieza: "ende sesy de verbo" […], con falta de papel en el margen externo, que afecta al texto. **P8 Aguamanil**: con una asa a siniestra y un pie grueso; fil. entera en [4r], [11-12], [16], [19], [23] con letra de diferente copista, [34-38], [40], [51], [59], [60]; resto de la fil. en [14r], [21], [25-27], [47] y [49-50]; 205x145 mm. [32v] y [48r], b.

5. 3 pliegos de 35 ff., doblados y cosidos con hilo de cáñamo, con la misma letra y márgenes comidos por la humedad como en el anterior doc. 4. En el margen superior izquierdo de [1r]: "[Armari] 18. / [any] 1509." Texto: "Paseat vni[…]". **P8 Aguamanil**: [4r], [6-8], [18], [19] con cambio de copista, y la misma fil. en [21], [26] y [28-29]; 205x145 mm; como en el anterior doc. 4. También observo cambios de copista en [14], [30-31]. Este doc. 5 debería juntarse con el doc. 4, en el caso de restaurarse con hilo nuevo.

6. 36 ff. sin numerar, cosidos con hilo de cáñamo. Interrogatiorios judiciales. Añadido en el margen superior izquierdo la fecha de "1418.". El texto empieza con una cruz con dos trazos, con los cuatro brazos cortados por una rayita: "Die XXVIII menssis eximplis, anno anativitate domini millesimo Quadringentesimo decimo ottauo [1418]. In loco ~~dela Tui~~ vallis fecunde" [Vallfogona] […]. Letra gótica cursiva cuidada. **Fil. F4 Unicornio**: resto de fil. en [3r]; [2r], [5], [7], [9-12], [14], [16], [18], [21], [25-27], [30-32] y [36]; como en XXXI-Doc. LIII, XXXII-Doc. LIV y AF-Doc. LXXXVI. [33v-36v], b.

7. 2 bifolios de 220x155 mm. Copia de doc. del 29 de agosto de 1556. En el margen superior izquierdo, la fecha de "1506". En el margen izquierdo, "Vallfogona". El texto: "Ferdinandus dei gracia Rex Aragonum […]", que firma en [3r]: "Yo el Rey". [3v]: "Bernat Çafont [Bernat Safont], regum scribam" y "dicti nobilis fratris Bernardi Geralor de requesens [Bernat Guerau de Requesens i Joan de Soler[150]], prioris

[150] Bru-Fluvià (1998), 206: "REQUESENS i JOAN DE SOLER, / Bernat Guerau de / com[anador] hospitaler de Granyena i / Vallfogona [de Riucorb], preceptor de Térmens i / gran prior de Catalunya". MORALES ROCA, Francisco José, *Prelados, abades mitrados, dignidades capitulares y caballeros de las órdenes militares habilitados por el Brazo Eclesiástico en las Cortes del Principado de Cataluña. Dinastías de Trastamara y de Austria. Siglos XV y XVI (1410-1599)*, Instituto Salazar y Castro, Hidalguía, Madrid 1999 (tomo I) y 2001 (tomo II), esp. 109-110: "BERNARDO GERALDO DE REQUESENS Y JOAN DES SOLER. * Tarragona. / Caballero de la Orden de San Juan. Receptor de Termens, Comendador de Granyena (1477), de Vallfogona (1488) y Gran Prior de Cataluña (1501-1517). / Fue elegido Diputado del Brazo Eclesiástico de la Generalidad de Cataluña en 1512 y no aceptó el cargo. / Cortes de 1503, 1510, 1512 y 1515. Era hijo de don Galcerán de Requesens y de Santa Coloma [+ 1465], donzell de Tarragona, Barón de Molins de Rey, Señor de Santa Creu d'Olorde, Vallvidriera y Sant Bartomeu de la Quadra, Batlle General de Cataluña, Gobernador General, Lugarteniente General y Capitán General del Principado, Consejero Real, investido caballero de la "espuela dorada" por el Rey Don Alfonso V de Aragón en 1431 y elevado a la dignidad de Noble por privilegio del Rey Don Juan II de Aragón y de Navarra el 4-IV-1458, y de doña Isabel Joan des Soler, Señora de Martorell, de Tous, de Castellví de Rosanes y de Molins de Rey, y nieto de Luis de Requesens y de Relat [+ 1426], donzell de Tarragona, Barón de Altafulla y La Nou, Batlle General de Cataluña, Gobernador

Cathalonie". [4r], b. Apaisado en [4v], la rúbrica: "Còpia de una manutenentia donada en fabor del prior de Cathalunya, fra don Garau de requesens, per la Com[an]^{da} de Vallfogona" y "[Armari] 18" con tinta negra. A su derecha: "Sum tralat[…]", con rasgado en la doblez central de los 2 bifolios. **N29/2 Tijeras:** rasgado por la doblez en medio de un asa (15 mm) de la tijera, cuyo dibujo es de 43x40 mm.

8. 24 ff. sin numerar, con letra gótica cursiva y cosidos con hilo de cáñamo. En el margen superior derecho, con tinta negra: "12". En la parte superior de [1r], la rúbrica: "Procés criminal en Vallfogona", "fou a XIIII de setembre de MCCCCII" (14 de septiembre de 1402) y, debajo, con tinta negra la fecha de "1402", y ya con tinta ocre se añadió: "A/ / processos". En lápiz, con letra del s. XX: "Vallfogona" y "Arm[ari]^{o} 18 / leg[ajo] 2". Texto en [12v]: "Subseguentis […] die Marcis[151] […] XIIII die mensis Septembris […] "fratre Dalmacio de vilalba [Dalmau de Vilalba[152]], loctinens ja predicto loco vallis facunde [Vallfogona]". [1v-12r] y [24], b. **Fil. F4 Unicornio**: [6-9], [16-19]; 220x150 mm; como en XXXI-Doc. LIII, XXXII-Doc. LIV, AF-Doc. LXXXVI y el anterior doc. 6. **Fil. J3/3 Tres montañas (colinas)**: trozo de tres montañas unidas o monte de tres cumbres; fil. entera en [23]; como en [1r] del ms. 348.

9. 8 pliegos de 127 ff., sin numerar, y resto del primero. En el margen superior de [1r], en lápiz, con letra del s. XX: "1406 Vallfogona". En el margen inferior izquierdo, en tinta negra, se añadió posteriormente: "118", quizás "A[rmari]18", y en el s. XX, en lápiz: "Brega Aguilons cf. Ponçons".[153] Letra gótica cursiva. En el margen de "·I·", esto es [1r], el texto: "en jacme aguiló [Jaume Aguiló], del dit loch de Vallfagona [Vallfogona], en son ffeyt propi, sens segrament" […], que acaba en la 5.ª línea de [127v]. **Fil. G1 Flor**: resto de flor con pétalos bilobulados en el exterior; resto de fil. en

---

General del Principado, Consejero Real, y de Constanza de Santa Coloma, Carlana de Santa Coloma de Farners." Desde ahora Morales (1999-2001). Otros hermanos: Carmesina, Onofre, canónigo y arcediano de Girona (+ d. 1509), Violante J., Isabel y Luis (1435-1509), gobernador general de Cataluña, conde de Palamós, barón de Castellvell, de Rosanes, de Molins de Rei, señor de Martorell. Para el linaje Requesens citado en esta n., véase *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens (segle XVI)*, Eulàlia de Ahumada Batlle (ed.), Publicacions de la Universitat de València, València 2003, esp. "Quadre genealògic 1. Família Requesens", 12, y "Quadre genealògic 1a. Família Requesens", 13. Un hermano en Bru-Fluvià (1998), 206: "REQUESENS i JOAN DE SOLER, / Galceran de / c[omte de] Palamós (1484), Trivento (1456) i / Avellino (1456) / b[aró de] Calonge / nob[le]". Morales (1999-2001), esp. II, 110-111: un sobrino, "GERÓNIMO DE REQUESENS (+ 1548). / Obispo de Elna (1537-1542), Consejero Real. / Obispo de Tortosa (1542-1548). / Diputado del Brazo Eclesiástico de la Generalidad e Cataluña (1539). / Diputado del Brazo Eclesiástico de la Generalidad de Cataluña (1539). / Cortes de 1537, 1542 y 1547. / Era hijo bastardo de [otro hermano] don Berenguer Juan de Requesens y Joan des Soler, donzell de Tarragona, Barón de Púbol, Señor de la Torre de Soler; Procurador Real del Condado de Ampurias, Copero Mayor y Mayordomo del Rey, investido caballero de la "espuela dorada" por el Rey Don Alfonso V de Aragón en 1454 y elevado a la dignidad de Noble por privilegio del Rey Don Juan II de Aragón y de Navarra el 4-IV-1458."

[151] die Marcis] interlineado encima de letras ilegibles en el ms.

[152] fratre Dalmacio de vilalba] En Bru-Fluvià (1998), 272, aparecen dos hermanos nobles de la zona: "VILALBA-MECA i DE LLORAC, / Galceran de / b[aró de] Solivella / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]"; "VILALBA-MECA i DE LLORAC, / Joan Antoni de / b[aró de] Solivella / nob[le] / cav[aller de l'Orde de] Sant Joan [de Jerusalem]".

[153] Brega Aguilons cf. Ponçons] Debe referirse a una pelea entre dos linajes rivales, los Aguiló, rama de los Besora, después Queralt, y los Ponts. *Cf.*, por ejemplo, respecto a una señora de un castillo de Aguiló, pero no apellidada así, el caso del matrimonio de D. Francesc (II) d'Orís i de Darnius (* ? a. 1504 - + ? a. 8-2-1552). Doncel y VIIIº Barón de Orís, señor de la cuadra de Sant Hipòlit de Voltregà (comarca de Osona, prov. Barcelona) y castellano de Torelló y de Voltregà. Hijo de D. Martí Joan (II) d'Orís i de Mont-rodon, VIIº Barón de Orís, y de Francesca de Darnius i de Pau. Este VIIIº Barón de Orís se casó (Capítulos Matrimoniales: castillo de Foixà, Joan Francesc Fabre, notario de Illa (comarca del Rosselló, actualmente Francia, 14-1-1547) con D.ª Dionísia de Foixà i d'Escales, hija del doncel D. Bernat Alemany de Foixà i de Cruïlles, Varvasor de Foixà, y de D.ª Caterina d'Escales i Julià, señora del castillo de Aguiló (después nombrado "d'Escales", en Celrà (comarca del Gironès, prov. Gerona); viuda (1552) [Solá (1947-1948), 600]; 20-11-1594: "procura signada per Dionísia (de Foixà), vídua relicta de Francesc [II] d'Orís, donzell, senyor del castell d'Orís." [Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona, *Inventari… 1689*; nombrado en DD.AA., *Els castells catalans* (1967-79), Rafael Dalmau editor, Barcelona 1967-79, 7 vols., esp. IV, 876 i 879, n. 76].

[1r]; [4-5], [9], [13], [22-24], [37], [39-40], [43], [45-46], [55-56], [67-68], [77], [79], [86], [88], [90], [99], [101-102], [106-110], [124], y [128-129]. **Fil. Z2 Inclasificable**: resto con 3 bultos y ampliado a cada lado con sendos bultos bajos en el pie, junto al cosido, quizás la otra parte de la fil. G1 Flor, que se sabría si se descosiera todo; [6-7], [10], [17-18r] de donde copiamos la forma de la fil.; [19], [28], [30], [33-34], [36], [53-54], [57-58], [69-71], [75], [82], [84], [91-92], [94], [111-115], [120]-121] y [125]. [5v] y [128-129], b. [11-12], casi sueltos. Falta el margen superior de [73].

10. 1 f. doblado de 445x330 mm, agujereado que afecta al texto, restaurado en el margen izquierdo de [1r] o derecho en [1v]. [1r], texto: "FRARE Gaspar ferrer [Gaspar Ferrer[154]], del orde dela caualleria dela sagrada casa del hospital de sent Juan de hierusalem, humil prior de cathalunya, als magnífichs y religiosos frare francesch burguès [Francesc Burguès[155]] de Ceruera,[156] frare Juan dortís [Joan d'Ortiz[157]] de les Terres[158] Esiscar [¿Siscar, en el municipio actual de Benifallet, comarca del Baix Ebre, prov. Tarragona?] comanadors" […]. Firma de "fra gaspar ferré [Gaspar Ferrer], prior de . catalluhnya". Copia de "Lodouicu Jorba [Lluís Jorba], apostolicam atque regia auctoritatibus notarius pub.[licus] Barchinonem, ac prefati Capituli.[oru]^{m} scribum etsecretariu[m]", escrito en el 1.^{er} tercio de [1r]. A derecha del anterior escrito, sello seco romboidal encima de papel recortado de 33x40mm, al contar los lados inferiores izquierdo (33) y derecho (40), con marca de un círculo de 22 mm, dentro del cual hay un escudo francés del Gran Prior de Cataluña de San Juan de Jerusalén D. Gaspar Ferrer, rodeado de orla o bordura de piezas: una faja encima de un cabrío [en francès, *chevron*].[159] En la parte posterior, se destaca el papel recortado con un círculo de 31 mm, el cual contiene una cruz latina, la de la Orden de San Juan de Jerusalén. A su derecha: "R[eial] A[u]d[iència][?]". Apaisado en [1v], a la derecha: "1562 / Sobre la Devesa de / Albió." Al revés, en diferente letra de [1r]: "Comissió als mag.^{nífics} f.f.[rares] burguès. [Francesc Burguès, comendador de la encomienda de l'Ametlla-Cervera] y f.[rare] J.[oan] de ortís [Joan de Ortiz], Com[an]^{da}. / En lo fet, Entre lo com.[ana]^{dor} de vallfogona y lo Castlà de Albió sobre vna part de deuesa" y, en diferente letra de [1r] y anteriores: "Comissió de la de vesa de elbió [devesa de Albió] entre lo Carlà y lo Com[anad]^{or} de vallfogona". **Fil. W "M" coronada**: "M" con corona real, de 18x22 mm; [1v].

11. Cubiertas de piel de 225x155 mm, con solapa de 85 mm en la cubierta posterior. Arriba, rúbrica dentro de un recuadro: "Acte fet per la Uni[versi]tat de Vallfogona al Señor Francesc Perelló de la amella" [l'Ametlla de Segarra] y, debajo suyo, la fecha "1649." Al pie, en latín: "Paenes me, Andream Ferrer Burgensem [Andreu Ferrer Burguès], Notarius Regium Ville Ceruarie". Doc. del sábado, 27 de mayo del 1549, mal cosido, habiendo sido doblado cuando estaba suelto como la anterior pieza 10. En [1v], texto: "Joannes çellarès [Joan Sellarès], apostolicam atque

---

[154] Sobre los Ferrer, véase Bru-Fluvià (1998), 79-81.

[155] Sobre los Burguès, véase Bru-Fluvià (1998), 33.

[156] Ceruera] El texto se refiere a la encomienda de l'Ametlla-Cervera.

[157] Juan dortís] Se refiere a Joan d'Ortiz, probable pariente de Bru-Fluvià (1998), 171: "ORTÍZ DE CABRERA i DE GISBERT, / Ramon / s[enyo]r [del castell de] Concabella i [del castell-molí de] Ratera [municipio dels Plans de Sió, comarca de la Segarra] / cav[aller] (Corts [de] 1626)".

[158] les Terres] V. Josep Serrano Daura, *Senyoriu i municipi a la Catalunya Nova (segles XII-XIX). Comandes de Miravet, d'Orta, d'Ascó i de Vilalba i baronies de Flix i d'Entença*, Fundació Noguera (Estudis 25 y 26), 2 vols., Barcelona 2000.

[159] Del VIIIº Conde de Casa Dávalos, Grande de España (23-4-2005), Dr. Martí de Riquer i Morera, *Heràldica catalana. Des de l'any 1150 al 1550*, Edicions dels Quaderns Crema, Barcelona 1983, esp. I, 144, n.º "**96** «Ferrer. D'argent e un xevron de gules e una bordura de pesses» (Sal.[amanca], 49; Tol.[osa], 27). «Farrer. De argent un xevron de guella; bordea componea del mateix» (Mestre I, 58 i II, 33). Fig.[ura] 55[8]." También II, 408 y 792.

Regia aucthoritatibus, notarius publicus Barchinone". Esta pieza tiene inicio en latín: "Ego, frater don Paulus de Àger [Pau d'Àger i d'Orcau], Comendatarius villefranche [Vilafranca del Penedès (1637)[160]] et vallisfacunde" [Vallfogona de Riucorb (1644-72)] […] y en catalán: "Il·l[ustr]^{e} S.[enyo]^{r} Comanador, La Vniuersitat y singulars de vallfogona fan diuersas pentions de Censals á diuersos acreadors […]; y com fran.[cisc]º Perelló [Francesc Perelló], de la Amella [=l'Ametlla de Segarra] haja ofert á dita vniuersitat y singulars de vallfogona" […]. El ms., de 430x310 mm aproximadamente, se tendría que sacar de las actuales cubiertas pequeñas para poderlo leer entero. **Fil. L5/3 Carro "P" "GD C"**: la "P" dentro de un círculo según [1v] y el carro, según [1r] y [3v], está dispuesto así: cruz de tres brazos acabados en tres crucecillas de tipo latino encima del 1.^{er} círculo, con cruz latina acabada en el fuste y los dos brazos en crucecita latina, y el pie del fuste está pegado en la parte inferior del círculo; 2.º círculo, vacío; 3.º, con las letras "GD"; y 4.º, con la letra "C"; parecido a VIII-Doc. XXX, f. [5r], del vol. 370.

12. Cosido a continuación de la anterior pieza 11. 1 f., b, de 220x155 mm. [1r], texto de letra muy regular: "In Dei Nomine Nouerint Vniuersi q.[uo]^{d} Nos, Joannes Corbella [Joan Corbella], baiulus villae et termini de Vallfogona, Vicensis diocesis, pro nobili don fratre Paulo de Àger [Pau d'Àger i d'Orcau] […], Comendatarius Villae franchee Penitensis [Vilafranca del Penedès (1637)] et eiusdem villae de Vallfogona" [1644-72] […].**Fil. L5/3 Carro "P" "GD C"**: como en la anterior pieza 11; [1r] y [3v]; [6] y [8]. [7r]: "Signum meum, Andreae Burgensis [Andreu Burguès], Regia auctoritate Notarius publici in Villa Ceruariae, Coelsonensis [Solsona] diocesis populati". [7v-8v], b.

13. 8 ff. doblados y con rasguños. En el margen superior izquierdo de [1r] se añadió la rúbrica: "Obres fetas en Vallogona", "+". También se escribió "Vallfogona". Después, del original: "Las hobras que lo Con.[anad]^{or} fra fran.[cisc]º de S.[an]^{t} Climent [Francesc de Santcliment (1556-62)] à fetas en la Com[an]^{da} de Vallfogona y les que […], visitadas a X. de juliol 1560" [10 julio 1560]. Texto agujereado por carcoma y rasgado, sobre obras en la iglesia (altar, ropas…) y castillo (muralla en el patio de la entrada) y molino de Albió. **Fil. A1 Mano con corazón sosteniendo una flor:** de cinco pétalos; [3] y [6r], [8]; 215x150 mm; parecida a la Fil. A Mano sencilla con flor, del s. XV, de AE-Doc. LXXXV.

14. [1r], texto original, arriba: "+". Añadido arriba: "1513 14 y 15. Relecions fetas á la Cúria de Vallfogona sobre vàrios contractes." Texto original, en latín: "Hec sunt quedam translata contractum" […] "libro Regestri curie Comende de Vallfogona et eius menbris [… y en catalán:] llibre de la cort del balle del lloch e, comanda de Vallfogona fonch començat per lo honrrat Anthoni Guim [Antoni Guim], balle per lo mag.[nífi]^{ch} frare Sebastià de Colomines [1506-21], comanador de dita encomanda e, menbres de Aquella, lo qual fonch començat vuy dimecres que comptam ha XXViiij.º del mes de deçenbre en lo any .M.D Xiij. [29 diciembre 1513] lo qual fonch continuat per en Joan Corbella" […]. **Fil. A5/2/11 Peregrino "BS"**: [3]; como en XVII-Doc. XXXIX, XIX-Doc. XLI, XX-Doc. XLII, XXIV-Doc. XLVI, XXVII-XLIX, f. suelto entre ff. [41-42] de BE-Doc. CXI. Escrito hasta [4r]. [4v-6r], b. En el margen superior derecho de [6v]: "Còpia de moltes partides [tre-]tes del libre de la Cort de vallfogona, ab què ho mostre tota la jurisdictió del temre de la torre [la Torre de Vallfogona[161]] y de albió [Albió] fou de la religió. Són actes importans y han ju[…]via dins en la causa de

[160] Bru-Fluvià (1998), 4.
[161] la torre] La Torre de Vallfogona fue un antiguo asentamiento al otro lado del río Corb.

liquidació que demana lo Carlà [de Albió]". Añadido en tinta negra, de diferente letra: "Albió. Jurisdicció." En [4r], la fecha: "dilluns, a .XVj. de octubre any sobr[e] dit .M. D. XXV. [lunes, 16 octubre 1525].

15. En el margen superior izquierdo de [1r]: "+ / 1549 Crita feta en Albió." Texto: "+ / Vuy, diumenge, que comtam XI del mes de Març M. D. XXXX VIIIj [domingo, 11 marzo 1549], fonch publicada la següent crida per lo lloch de Vallfogona per manament de m.º[ssèn] pere Anthoni minguella [Pere Antoni Minguella], Carlà de Albió; y és del tenor següent:

«Ara hojats queus fan a saber a tothom generalment, de part del molt Mag.[níf][ich] mº[ssèn] pere Anthoni minguella [Pere Antoni Minguella], carlà del lloch de Albió, procurador del molt R.[evere][nt] y Mag.[níf][ich] senyor fra joan de Monsuar [Joan de Montsuar i d'Arinyo (1529-48)[162]], comanador dela encomanda de Vallfogona» […]".

Fil. A5/2/13 Peregrino "I G": el peregrino con las letras "I G", con un monte en medio de ellas que las une. 1 f. doblado y medio rasgado. [3r], texto que nombra al "Ill[ustr][i] fratre Raphaele Xammar [Rafael de Xatmar (1577-96)], comendatore dicte commende de Vallfogona, die X junij M.D. LXXVII" [10 junio 1577] y signo notarial. Según [2v], esta pieza fue copiada "per me, Hieronymum de Montergull [Jeroni de Montargull[163]], rectorem oppidi de montornès [Montornès de Segarra, comarca de la Segarra, prov. Lérida], publicum vbiquem [3r] auctoritatibus apostolica et Imperiali notarium, Scribanus dominationis comende dicti oppidi de Vallfogona". [3v-5r], b. [5v]: "està produït enlo procés de liquidatió ffol.[i] 968" en el margen superior izquierdo, una vez doblado el f. grande.

16. 8 ff. de 235x170 mm, cosidos con cordel fino blanco. En el margen superior de [1r], muy rasgado, se añadió: "Relacions fetas á la Cort de Vallfogona sobre vàrios contractes en 1513.14. y seg.[üent][s]." Texto: "Hec sunt quedam translata […]per me, Pettrum anthonium perelló [Pere Antoni Perelló], presbiterum, vicarium oppidi de Vallfogona, vicensis [Vic, comarca de Osona, prov. Barcelona] diocesis, Apostolica et Imperiali auctoritatibus Vbique publicum notarius, scribamque dominacionis comende de vallfogona et membrorum Illius" […]. Después, en catalán, pieza del 29 de diciembre de 1513 con Joan Corbella, batlle, y el comendador fra Sebastià de Colomines [1506-21]. En [3v], la fecha: 16 diciembre 1581. **Fil. G6/1 Flor de lis "B C" y cruz**: parte superior de flor de lis, debajo las letras "B C", encima de una cruz latina; [5r] y [6]. [4r-8r], b. En el margen superior derecho de [8v], de otra mano: "aquest acte està produït en lo procés de liquidatió 1016" y con tinta negra de otra mano: "Albió".

17. 1 bifolio de 300x210 mm, con tinta descompuesta y agujeros que afectan al texto. En el margen superior izquierdo de [1r]: "1556 / Col·legi de Notaria de Cervera per Actes fets en Vallfogona." Texto: "+ / In christi nomine nouerint Vniuersi […]". El notario aparece en [2r]: "Francisci balmes [Francesc Balmes], ville Ceruarie, vicensis [Vic] diocesis, apostolica vbiqui atque Regia autoritatibus notarii publici ac dicti honorem discreti tabellionum Collegij dicte ville […]". Apaisado en [2v], rúbrica: "+ /

[162] joan de Monsuar] Joan de Montsuar i d'Arinyo. Según Bru-Fluvià (1998), 154, sus hermanos fueron "MONTSUAR i D'ARINYO, Francesc de / nob[le] (1599) / cav[aller]" y, 155, "MONTSUAR i D'ARINYO, Marc Antoni de / s[enyo]r [de] Torregrossa i Favara / nob[le] (1599) / cav[aller]". Un pariente suyo: "MONTSUAR i D'ARMENGOL, Alfons de / s[enyo]r [de] Puiggròs / cav[aller] (Corts [de] 1599)".

[163] Hyeronymum de Montergull] Jeroni de Montargull, enterrado en el camposanto de la iglesia parroquial de Santa Maria de Vallfogona, frente al castillo, en 1581, probablemente fue hermano o sobrino del rector Joan de Montargull (desde 1547).

Achte per lo prosés qu'és proseguí[?] de Cervera sobre lo molí de pere miró [Pere Miró], qu'està en lo terme de vallfogona".

18. 12 ff. de 230x170 mm. doblados por la mitad. En el margen superior izquierdo de [1r]: "Albió- Fitació de 1579. / [Armari] 18 –". Texto: "pere miró [Pere Miró] visu[…] facienda dicti termini de la torre [la Torre] cum dict[i] termino de Segura […]" [actualmente, del municipio de Savallà del Comtat, comarca de la Conca de Barberà, prov. Tarragona]. Con tinta descompuesta: "Et sic prefatam Vituram conterrantes ac Jllam prosequentes dicte partes." Y en catalán: "Veheren y trobaren vora fita de pedra ab ses fillores, endret dela spillera de la capella de Sanct pere [Sant Pere dels Bigats, o d'Ambigats[164]], dauall la paret del troç de Montserrat Vrgell [Montserrat Urgell, con nombre de pila de hombre, en aquella época], la qual fita diuideix lo terme de la torre [la Torre] ab lo terme de Segura […]". [12r]: "Ego, Idem, hieronymy de montergull [Jeroni Montargull], rector, notar[ii] Et scriba" […]. [12v], b.

19. 11 pliegos de 124 ff., 200x150 mm, cosidos con cordel de cáñamo, donde pueden faltar ff., siendo el f. [11] casi suelto. Muchas y variadas letras del s. XVI. [1r]: "S. C et R[t] Mn.[tas] / Pretepn[?...] anthoni minguella [Antoni Minguella], loci de albió" [Albió] […]. **Fil. S14 Corazón con flecha**: corazón con flecha de tres plumas atravesándolo; resto de la fil. en [15r], [25r]; [16], [19], [26r], [27], [29], [30], [37], [38], [42], [44], [46], [47], [49], [51], [86], [112]. En [18r] aparece la fecha de "11 julij 1566" [11 julio 1566]. En [26v], "2 desembris 1569" [2 diciembre 1569]. En el f. [34], rasgado por la parte inferior, donde falta papel, contiene el término latino "va X cat", a ambos lados de esta cruz –X- grande. [51r], con 6 líneas de texto. [51v-52r], b. [52v], con una línea de texto al revés. [53r]: "honor.[abilis] Petrus An.[tonius] minguella [Pere Antoni

---

[164] la capella de Sanct Pere] Los restos de los cimientos de la ermita de Sant Pere dels Bigats, o d'Ambigats, están situados a 2,5 km. de la villa de Vallfogona de Riucorb, en *el pla dels Sants Peres*, en *els Plans dels Corrals*, a 753 m. de altitud, cerca del *Cap de Cans* (757 m.), ya en Segura, municipio de Savallà del Comtat. Fue fundada durante el período de los primeros señores del castillo de Vallfogona, D. Gombau d'Oluja y su esposa Ermengarda, es decir, entre el primer tercio del s. XII hasta principios del XIII, cuando des de 1191 el castillo, tierras, molinos y gentes del lugar habían pasado ya a dominio de la Orden del Temple. Conservamos fotografías de hacia 1983 de las dos paredes con el agujero de una puerta pequeña del templo en el archivo familiar. Hasta 1723 tuvo lugar una procesión en mayo, cuando dejó de celebrarse misa, debido a su estado ruinoso. En el Arxiu Històric Comarcal de Reus se guarda la documentación eclesiástica y notarial de la parroquia, con un inventario mecanografiado. Dicha documentación requiere una catalogación y restauración en muchos casos, tal como sucede con los fondos del Gran Priorato de Cataluña de la Orden de San Juan de Jerusalén guardados en el Archivo de la Corona de Aragón, desde después de la guerra civil de 1936-39, gracias al tesón del Cap d'Arxius de la Generalitat de Catalunya de aquella época, el cerverino Dr. Agustí Duran i Sampere, el cual los salvó de su destrucción para hacer pasta de papel. Por otro lado, el Dr. Duran, gran conocedor de la zona, estudió el retablo pétreo de la capilla del Roser, del escultor Joan de Déu, gótico. Cada verano venía al Balneario de Vallfogona con su esposa y sus dos hijas.

La gente mayor del lugar decía que las piedras del campanario, construído a fines del XVIII, de la iglesia parroquial de Santa Maria de Vallfogona de Riucorb provenían de dicha ermita. Estas conservan marcas de picapedreros, parecidas a las de la iglesia parroquial de Santa Maria de Guimerà, a 5 km. por *la carretera de Vallfogona*.

Igualmente, de las siete cruces conservadas documentalmente o fotográficamente, entre las que existe la cruz caminal de Sant Jordi, hay que destacar que unas *majorales* la adornaban y después toda la gente del lugar iba en procesión. Este relato oral me lo contó la sra. Maria Queraltó Trullols (+ verano 2005), esposa del alcalde al estallar la guerra, contando que ella fue *majorala*. Estaba ubicada en la partida de Badicel·li –o Vadiceli, porque debe proceder ese nombre del latino *Vadi Coeli-*. Muy parecida su base a la de la cruz de *la plaça de la bassa* de l'Ametlla de Segarra, a 1,5 km. por el antiguo camino de tierra, se trata de un legado de Pere Sentolí en 7 de octubre de 1373. La base original gótica original, de 104x101 cm., se trasladó sobre una base nueva de 130x130,5 cm. en 1996, y el escultor Jacint Casanovas hizo un fuste y travesaño nuevos. Se encuentra a un lado de la calle *dels Templers*, debajo del castillo y del Museu Pinet. Todos estos datos y otros de las restantes cruces *dels Penjats, de la Font, de Santa Maria* y de la cruz o mojón de encima de la calle *de la Font*, cerca del actual ayuntamiento, y de las dos restantes, conservadas en fotografías antiguas, están en un informe mío, hecho a petición de la directora del Museu Pinet, sra. Laura Pinet, de Aragonès, por una carta de la Direcció General de Patrimoni, de la Generalitat de Catalunya, en la cual se pedía colaborar a fin de estudiar e identificar mojones y cruces para un futuro catálogo de este patrimonio, tan destruído y menospreciado, de Cataluña.

Minguella], carlanus de albió [Albió] / contra / R.[eueren]^{dum} fratrem franciscum de S.[anc]^{to} Clemente" [Francesc de Santcliment (1556-62)]./ Translatum dicti de S.[anc]^{to} Clemente cause liquidationes. / Sub ex.[pedient]^{e} mag.[nifi]^{ci} Ad.[ministrator]^{i} […] / S.[enyori]^{a}[?] An^{tonius} Mas [Antoni Mas] / G.[?] nadal [G. Nadal], notarius." [53v], con una línea de texto arriba. **Fil. Z3 Inclasificable**: ¿cruz con bolitas, poco clara, con orla?; [56r], [77], [78], [79] y ¿[114]? **Fil. G6/1 Flor de lis en óvalo**: flor de lis plena dentro de un óvalo; [57r], [58], [59], [60], [64r], [68], [69], [70]. [94r], [120v-121v] y [122v-124v], b.

20. En el margen superior de 1 f. suelto, muy rasgado y con falta de texto, sacado de otra pieza y utilizado como borrador, con letras diversas, tiene en tinta negra: "Carlania 1568" y, por la mitad, "[Armari] 18". Texto: "Poneat[…] Comanador Xamar [Rafael de Xatmar i d'Agullana (1577-96)] contra minguella [Pere Antoni Minguella]. Jutge yo, Amell.", es decir, Joan Amell. "Pau vi[l]a [Pau Vila], procurador" y "[n]adal [G. Nadal], notarius".

21. 9 ff. En el margen superior de [1r], de 310x220 mm, doblado: "Compte", y el resto en blanco como en [1v]. [2r], texto en latín: "Die Trigesima mensis Marcij, anno a nativitate domini Millesimo quingentesimo octuagesimo octauo, Barchinone [Barcelona, 30 marzo 1588]. En catalán: "En Nom de Déusia. Amèn. Com […] Antoni Minguella, Carlà del albió [Albió] […]". **Fil. S15 Globo terráqueo con cruz trilobulada**: globo terráqueo de dos círculos, uno dentro de otro, partido por la parte superior izquierda e inferior derecha, con una media luna creciente o doble horizonte dentro, encima del que hay una cruz trilobada, con el pie del lóbulo inferior grande y pegado en el globo; [6r]. **Fil. S16 Globo terráqueo con cruz lobulada**: globo terráqueo de dos círculos, uno dentro del otro, partido por la parte superior izquierda y derecha, con una media luna creciente o doble horizonte dentro, encima del que hay una cruz lobulada en el fuste y dos brazos, encima de crucecita latina en el pie, enganchadita en el globo; [7r], [8] y [9]. [8r-9r], b. [7v]: "Petrus Paulus Vives" [Pere Pau Vives], notario público de Barcelona (12 abril 1649). [9v], rúbrica en letra ocre: "Acte de Concòrdia autenticat hi firmat entre los quòndams fra Rafel Xamar [Rafael de Xatmar i d'Agullana], Comanador de Vallfogona, hi joan Minguella [Joan Antoni Minguella], Carlà de Albió" y en letra negra: "1588. / Vallfogona / Concòrdia / Entre lo Comanador y lo Carlá de Albió sobre los drets dela Castlania."

22. 14 ff., de 215x160 mm, con agujeros en el papel por descomposición de la tinta marrón, que afectan al texto. En latín y catalán de diferentes manos. En [1r], rúbricas: en la parte superior del f., a la izquierda, "Honorabilis Petrus Clarassó [Pere Clarassó], procurator, sindicus et actor Juratorj Vniuersitatis loci de albió [Albió] Et singularium hominum Eiusdem" y, debajo, el año de la pieza: "1579." Por la mitad superior del f., "/contra/". En la parte superior del f., a la derecha: "Ill.[ustr]^{em} Dominum fratrem franciscum de corbera [Francesc de Corbera], ordinis militis sacre domus hospitalis sancti Joannis hierosolomitenus comentatarium membrj de albió" [Albió]. A línea llena: "Translatum dicti comendatoris Corbera. Judexsiue astestor multum Ill.[ustr]^{is} Dominj prioris Cathalonie, magnificus franciscus Rodes [Francesc Rodes] V.J.D." Al pie: "S.^{a} Dicte Religionis / Lodouicus Jorba [Lluís Jorba], notarius / publicus Barcinone". [1v], con una línea de texto. En [2r], texto: "Nouerint vniuersi quod anno anativitate dominj millesimo quingenttesimo septuagesimo nono, die tercia mensis desembris [3 diciembre 1579], coram multum Ill[ustr]i domino fratre Petro de Junyent [Pere de Junyent i d'Oliver[165]], priore cathalonie […]". **Fil. Z4 Inclasificable**: resto de

[165] Bru-Fluvià (1998), 113: "JUNYENT i D'OLIVER, Pere de / cav[aller] / prior hospitaler de Catalunya".

fil. de medio círculo, poco clara, cerca del cosido; [2r]; [3-4] y [11-13]. En [13r], de diferente letra: "ob. 14. marcij 1580 […]". [13v-14v], b.

23. 1 bifolio de papel del s. XIX, de 310x215 mm, pautado con rayas y columnas de los conceptos siguientes: "Formen[t]", "Cebadas" y "Gallinas". En el margen superior izquierda: "Dirección general de Ventas de Bienes Nacionales" y la rúbrica: "Relación de los censos que prestan los vecinos de Vallfogona a la Encomienda de San Juan". Dentro de la "*Relación*": "Francesc Corbella [Francesc d'Assís Corbella i Corbella (Vallfogona de Riucorb? 1788- + Vallfogona de Riucorb, 21-9-1868)[166]], dit lo Coloma", con "3 cuarteras 2 cuarter, tot de forment". En [1rv] hay 44 sujetos de Vallfogona y en [1v], 26 de Albió. En [1v] se indica: "Es copia. = Francisco Oliveras.= Madrid, 20 de Setiembre de 1.855. = Es copia. = Manuel de Azpilicueta. / Es copia [firma:] Vicente Soler". [2], b.

24. 10 ff. con tinta en descomposición que ha agujereado el papel y afecta al texto, especialmente en [6]. En el margen superior de [1r], en catalán: "Conquesta feta ha instància de antoni corbella [Antoni Corbella], batle de Vallfogona / 1569". **Fil. A5/2/¿11 o 12 o 13? Peregrino**: restos de fil. de peregrino andante a diestra, con sombrero y sin bastón, dentro de círculo, con las letras "A I" en [1r], observados en el cosido con hilo de cáñamo, apenas visibles; [3-4], [6-7] y [10]; 220x155 mm; parecida a la Fil. A5/2/12 Peregrino "BS" de la pieza 2 del vol. 371. [1v], b. [2r], texto en latín: "Nouerint Vniuersi quod anno anatiuitate vero sabati decima octaua mensis septembris […] coram honorabilis Anthonio corbella [Antoni Corbella], Baiulo ville vallisfecunde [Vallfogona] pro R.[eueren]^{do} et mag.[nifi]^{co} domino francisco de Sancto clemente [Francesc de Santcliment (1556-62)], preceptore dicte ville vallisfecunde et membrorum eiusdem et eo nomine domini dicti loci personaliter" […]. En [9v] se observa de letra diferente: […] "die vndecim mensis Junij, anno anatiuitate dominum millessimo quingentesimo septuagesimo tercio [11 junio 1573], ego, dionís [Dionís], notarius barchinone. [10], b.

25. 1 bifolio, de 295x205 mm.

---

[166] Francesc Corbella, dit lo Coloma] Se trata de Francesc d'Assís Corbella i Corbella, nieto materno del matrimonio de Josep Corbella y de Maria Ambrós, hijo de Maria Corbella i Ambrós y de Josep Corbella i N., casado con N. Roig?, el cual tuvo dos hijos: Josep Corbella i Roig?, casado con Rosa Marcé i N., padres de Josep Corbella i Marcé; el otro hijo, Antoni Corbella i Roig?, casado con Maria Sanfeliu i N., padres de Josep Corbella i Sanfeliu (+ 1927), el cual se casó con Isabel Cardona i N., y fueron padres de Rosa Corbella i Cardona. Esta sra. se casó con Sebastià Foix i Vilaplana, natural de Ciutadilla (comarca de l'Urgell, prov. Lérida), y tuvieron por hijo Josep Foix i Corbella. Este escrito se ha redactado en Cal Coloma, de Vallfogona de Riucorb, probablemente llamada "*Casa Corbella, del pati*", en el censo de parroquianos comulgantes de 1787. V. Josep M.T. GRAU PUJOL y Roser PUIG TÀRRECH, "La revisió del cens de Floridablanca (1787) a través del compliment pasqual de Vallfogona de Riucorb. Un exemple d'ocultació", *Recull* 6 (1999), Associació Cultural Baixa Segarra y Diputació de Tarragona-Consell Comarcal de la Conca de Barberà-Ajuntament de Santa Coloma de Queralt (cols.), Santa Coloma de Queralt, Castell dels Comtes de Santa Coloma, esp. 56: 4-*Casa Corbella, del pati* / Joseph Corbella / Maria [Corbella i Ambrós], sa muller / Francesch [d'Assís] Corbella [i Corbella], fadrí / Maria Corbella, donsella / Josep Corbella, fadrí". Nótese la diferencia de un año de su nacimiento, en el árbol genealógico adjunto, y el término "fadrí" en el artículo, quizás por motivos del fisco o por error. Esta asignación es una hipótesis. Para controlar bien los datos de nacimiento y defunción de las personas del árbol, sería necesario comparar los datos del archivo parroquial conservado en la parroquia de Santa Maria de Guimerà y los del Arxiu Històric Comarcal de Reus, junto con todos los Corbella anteriores y contemporáneos del fondo de la encomienda hospitalaria de Vallfogona guardados en el Archivo de la Corona de Aragón. No debe ser, 59: "41-*Casa Corbella, de la placeta* / Joseph Corbella / Maria [Ambrós i N.], sa muller / Magí Corbella [i N.], conco / Geroni Corbella [i Ambrós], fadrí / Theresa [Corbella i Ambrós], minyona de 9 a[ny]s". En cuanto a *la placeta*, quizás era la actual *plaça del canonge* [Ramon] *Corbella* [i Llobet], comandante carlista, canónigo pontificio, secretario de los obispos de Vic Josep Morgades y Josep Torras i Bages, fundador del Museo Episcopal de la capital de Osona (1888); y no la *plaça* [del Dr. Francesc] *Vicenç Garcia* [i Ferrandis (Zaragoza o Tortosa 1578/79 - + Vallfogona de Riucorb, 2-9-1623)], no Torres de segundo apellido, según las últimas investigaciones archivísticas de Enric Querol y Albert Rosich publicadas en 1997 sobre el famoso escritor barroco, conocido por autonomasia como *el Rector de Vallfogona*.

[1r], texto: "Josef Ignacio Lluch, Escrivano Público[167] por Su Mag.[esta][d] […] del Juzgado R.[ea][l]. Ordinario dela Ciudad de Barcelona y su Partido, y Notario de la Sagrada y Militar Religión de San Juan de Jerusalén y Actuario de la Veneranda Asamblea de[168] Frailes Cavalleros de Justicia de la misma en este Priorato de Cataluña.

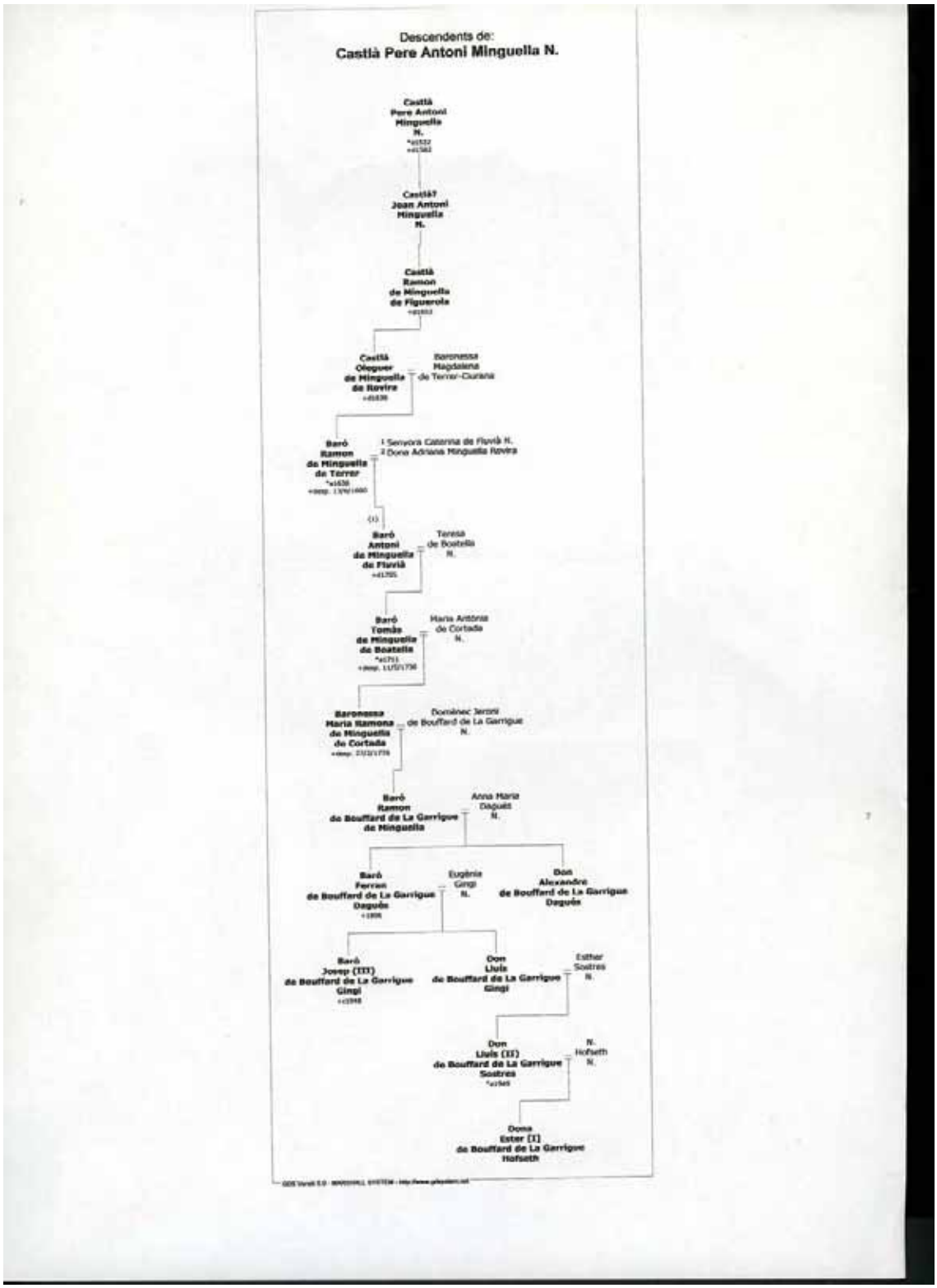
Certifico: Que en el Archivo Prioral que la misma Sagrada y Militar Religión tiene sobre la sacristía de la Yglesia de San Juan de Jerusalén de esta Ciudad y en su[169] Armario, bajo el[170] número 18. titulado Vallfogona se halla entre otros un libro cabreve con cubierta de pergamino,[171] autorisado por Juan Montaner [Joan Montaner], Nott..[ari]º Púb..[lic]º dela Ciudad de Cervera,[172] en cuyo lomo se lee: Capbreu de Vallfogona y Albió 1681. [el vol. 353 del ACA, recogido en la 1.ª parte], que comprende hasta el fóleo 121. varias confesiones hechas por la Vniversidad y diferentes particulares, vecinos y terratenientes del Lugar de Vallfogona, â favor del Il..[ustr][e] S..[eñ][or] Fr.[ay] D..[o][n] Arnau Moix [1673-81], Comandador de la Encomienda de Vallfogona […] situada en lo ter-[…][173]".

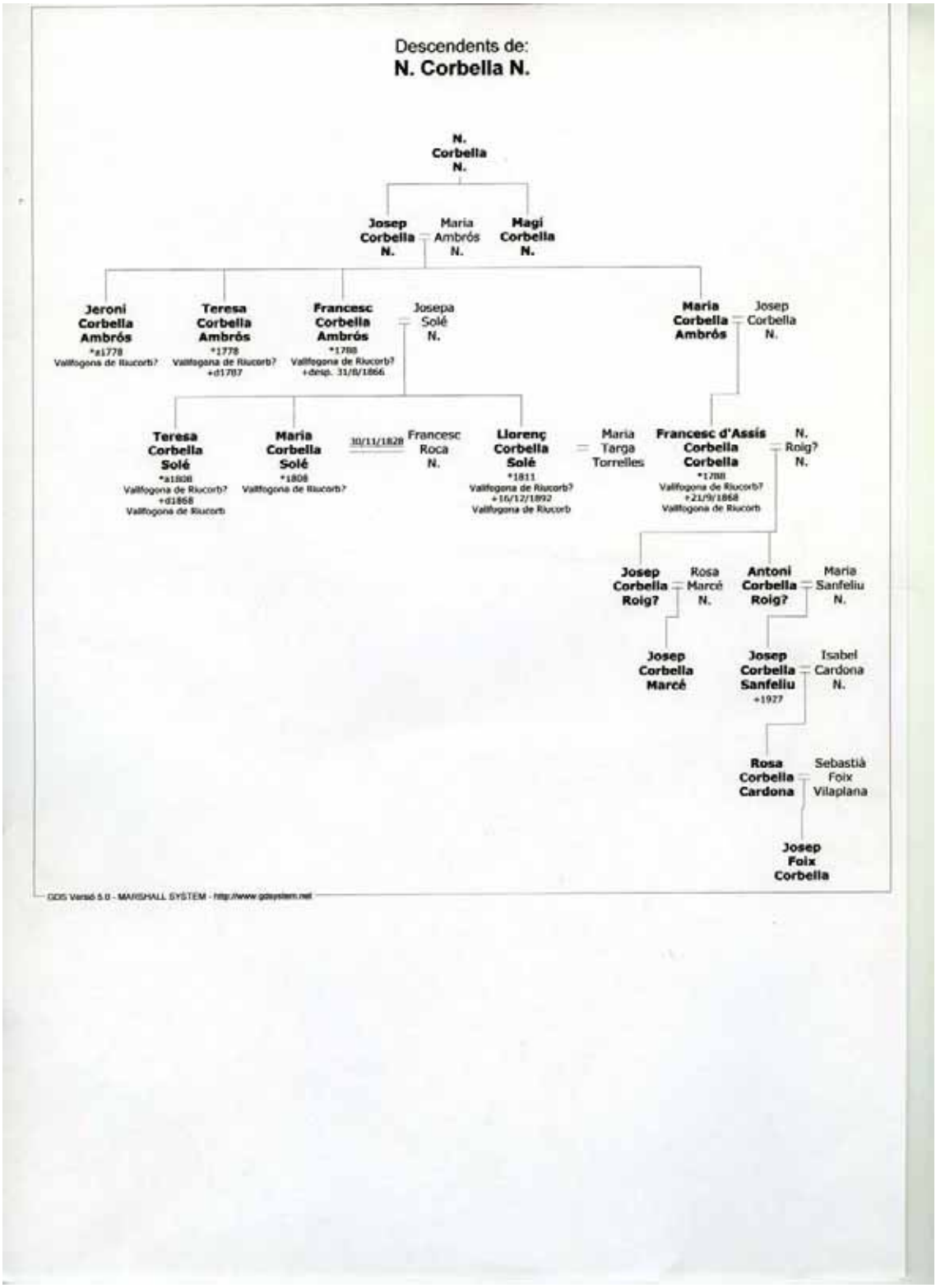
Fil. W "M / A / CAPELLADES": en una especie de fuente hexagonal -¿o un paso de Semana Santa?-, al fondo, dentro, una "M", debajo suyo una "A", y al pie "CAPELLADES". [2], b, excepto en [2r], en lápiz, de letra del s. XX, al pie y al revés de [2v]: "Vallfogona". Aspecto de borrador, con manchas de humedad.

26. Volumen borrador con piezas y copias de diferentes manos, con cubiertas de pergamino, de una pieza del s. XVI. En la cubierta posterior externa existen letras ilegibles a primera vista de dos manos. En la de delante externa se lee en latín: "Actum est [en castellano:] hoy, [en latín el resto:] barchinone, vicesima tertia die mensis Junij, anno anativitate dominum Millesimo quingentesimo vicesimo octavo" [Barcelona, 23 junio 1528]. "Testes huius rei sunt Benedicto Casas [Benet Cases] et Ludovicus honoratus aragonès [Lluís Honorat Aragonès], scriptores barcinone." El texto empieza: "NOVERINT VNIVERSI Quod Ego, Melchior mollet [Melcior Mollet], mercator Barchinone […]". Delante del anterior escrito, muy borroso: "mercatores de Vallfogona", y en otra letra: "personaliter et cetera". Otra mano: "Ex Arm.[ari]º 18.", junto con otro término ilegible de otra mano. "1568 Sobre Castlania de Albió. / Xamar" [Rafael de Xatmar i d'Agullana (1577-96)]. Otra mano: "Vallfogona contra Albió" y "Nadal notari" [G. Nadal]. [1r] "Comen" y, en lápiz, también en el margen superior izquierdo: "324 fullas" en letra del s. XX. Texto: "Copia […]". Al pie y en el margen izquierdo: "Comanador de Vallfogona" y "Nadal notarius" [G. Nadal]. Texto en latín. Debido a la humedad y a la carcoma, falta mucho texto en [1r] y en el canal de los ff. **Fil. S14 Corazón con flecha**: restos de la fil. en [1r], cosido en el margen interno con cordel de cáñamo; [5-7], [10-12], [16-18], [20], [22], [27], [29], [30v] (escrito en la 1.ª mitad), [31], [32r] (escrito en 1.er tercio), [35-38] (tinta descompuesta en [35] que afecta al texto; en [38r], escrito en la 1.ª mitad y [38v], b). **Fil. Z5 Inclasificable**: círculo diferente, poco clara; [40], [41]. Diferente pieza y letra en ff. [40-44]. **Fil. A4 Mano de hombre enguantada, con estrella de cinco rayos**: resto de mano con estrella de cinco puntas, de diferente papel, en [45]; [46], [55]; como en X-Doc. XXXII. **Fil. S17 ¿Campana?**: o Fil. A4 ¿Manga de mano?; [47r]. **Fil. A4 ¿Mano? con flor**: mano inexistente, que podría ser parte de la anterior Fil. S17 ¿Campana? o Fil. A4 ¿Manga de

[167] Público] interlineado en el ms.
[168] de] más "~~Fray~~[les]," en el ms.
[169] su] interlineado sobre "~~el~~" en el ms.
[170] bajo el] interlineados sobre "~~de~~" en el ms.
[171] con cubierta de pergamino] interlineado en el ms.
[172] Cervera] más "~~con cubiertas de pergamino~~" en el ms.
[173] lo ter-] inacabado por pérdida de ff. del ms.

mano?, con flor de cinco pétalos alargados, con circulito en medio; [50r] y [51]. **Fil. A4 Mano enguantada con corazón**: resto de mano enguantada con corazoncito en la parte de la muñeca y rayas en la palma de la mano, cortada por el cosido del volumen en [54r]; [58], [59] y [68]; 200x140 mm. En catalán y latín. De diferente papel el f. [61]. **Fil. Z6 Inclasificable**: resto de fil. poco clara, debido a estar escrito encima en [67r]. [67v], b. [68] con el mismo tipo de papel que en [54-59]. [69v], b. **Fil. G6/1 Flor de lis en óvalo**: papel diferente respecto al anterior f. en [70r]; [72], [74], [79], [81], [82], [83], [85], [86], [87]. Diferente papel a partir de [88]. **Fil. A4 ¿Mano? con flor**: [89]. **Fil. U6 Bandas rectangulares**: resto de fil. con tres bandas rectangulares, quizá una letra, con otros rectangulitos encima, todos unidos entre si; [90r]. **Fil. S18 Corazón sin flecha**: [93r], [97r], [98]. [98v], b. De diferente papel es [99] hasta [102]. **Fil. S14 Corazón con flecha**: [102r]. El f. [103r] doblado de diferente papel, de 290x190 mm, donde aparece el notario Rafel Vinyals en 1574. [103v], b. [105] con roturas en el cosido y el [105v], b. En la 1.ª mitad de [109] está escrito y el [109v], b. De diferente papel en [110]. **Fil. K2 Columna**: con estrías y una base, con la letra "H" o bien una escalera dentro de un rombo, encima de la columna; [114r] y [116r]. Rotura en la zona del texto y agujeros a causa de la tinta descompuesta en [118]. En [121r] hay tan sólo siete líneas de texto. **Z7 Inclasificable**: restos de fil. de círculo, con manchas de humedad en [125-127]. **S17 Globo terráqueo doble**: resto de fil. con doble círculo, uno más pequeño dentro del otro en [132], [133] y [134]. **Fil. ¿S14 Corazón con flecha?**: resto de círculo con dos plumas en [184r]; poco clara. **Fil. S18 Campana con badajo**: o ¿resto de mano? en [185r] y [189]. De diferente papel son los ff. [190-194], siendo en [191r], [192r] y [194r] escritos por la 1.ª mitad. **Z8 Inclasificable**: resto de fil. poco clara con un bucle en [195r]. En [196v] y [198v] están escritos en la 1.ª mitad. **Fil. T1 Escudo de San Jorge**: cruz entre estrecha y llena en [199r]. En [205r] está escrito en la 1.ª mitad. **Fil. ¿G6/1 Flor de lis en óvalo?**: [211r]. **Fil. T1 Escudo con cruz latina**: ¿escudo pleno? con cruz latina encima en [213r]. [214], cortado. **Z9 Inclasificable**: ¿resto de letra como la "R" coronada de [280r]?; [215r]. El f. [228r] está escrito en la 1.ª mitad como en [228v], pero éste está rayado. **Fil. ¿G6/1 Flor de lis en óvalo?**: o ¿dos cruces, una detrás de la otra?; poco clara; [230r]. Están escritos por la 1.ª mitad –la superior- todos estos ff.: [235], [241], [243], [244], [245], [246], [248], [251], [252], [254], [255], [259] y [262]. De diferente papel en [263]. En [270r] está escrito en las 2/3 de arriba. En [274r] está escrito el 1.er tercio de arriba. En [276r] están escritas cinco líneas. [276v], b, con rotura en el cosido. **Fil. W ¿"R"? coronada**: [280r], [281], [286], [287], [288], [295] y [296r]. Texto rayado en [298r] y [317r]. **Z10 Inclasificable**: [301r], [302] y [303]. En [309r] y [316r] están escritos los 2/3 primeros de arriba. En [320v] el texto está rayado en cada línea. Los ff. [321] y [326] están doblados tres veces. **Fil. G6/1 Flor de lis en óvalo**: [324r] y [330]. El f. [335r] está escrito en la 1.ª mitad. [336v-340v], b. Del f. [340] tan sólo quedan trocitos, debido a rotura del papel.


Descendents de:
Castlà Pere Antoni Minguella N.
Castlà Pere Antoni Minguella N.
Castlà? Joan Antoni Minguella N.
Castlà Ramon de Minguella de Figuerola
Castlà Oleguer de Minguella de Rovira
Baronessa Magdalena de Terrer-Cluriana
Baró Ramon de Minguella de Terrer
I Senyora Catarina de Fluvià N.
II Dona Adriana Minguella Rovira
Baró Antoni de Minguella de Fluvià
Teresa de Boatella N.
Baró Tomàs de Minguella de Boatella
Maria Antònia de Cortada N.
Baronessa Maria Ramona de Minguella de Cortada
Domènec Jeroni de Bouffard de La Garrigue N.
Baró Ramon de Bouffard de La Garrigue de Minguella
Anna Maria Daguès N.
Baró Ferran de Bouffard de La Garrigue Daguès
Eugènia Gingi N.
Don Alexandre de Bouffard de La Garrigue Daguès
Baró Josep (III) de Bouffard de La Garrigue Gingi
Don Lluis de Bouffard de La Garrigue Gingi
Esther Sostres N.
Don Lluis (II) de Bouffard de La Garrigue Sostres
N. Hofseth N.
Dona Ester (I) de Bouffard de La Garrigue Hofseth


Descendents de:
N. Corbella N.
N. Corbella N.
Josep Corbella N.
Maria Ambrós N.
Magí Corbella N.
Jeroni Corbella Ambrós
*s1778
Vallfogona de Riucorb?
Teresa Corbella Ambrós
*1778
Vallfogona de Riucorb?
+d1787
Francesc Corbella Ambrós
*1788
Vallfogona de Riucorb?
+desp. 31/8/1866
Josepa Solé N.
Maria Corbella Ambrós
Josep Corbella N.
Teresa Corbella Solé
*s1808
Vallfogona de Riucorb?
+d1868
Vallfogona de Riucorb
Maria Corbella Solé
*1808
Vallfogona de Riucorb?
30/11/1828
Francesc Roca N.
Llorenç Corbella Solé
*1811
Vallfogona de Riucorb?
+16/12/1892
Vallfogona de Riucorb
Maria Targa Torrelles
Francesc d'Assís Corbella Corbella
*1788
Vallfogona de Riucorb?
+21/9/1868
Vallfogona de Riucorb
N. Roig? N.
Josep Corbella Roig?
Rosa Marcé N.
Antoni Corbella Roig?
Maria Sanfeliu N.
Josep Corbella Marcé
Josep Corbella Sanfeliu
+1927
Isabel Cardona N.
Rosa Corbella Cardona
Sebastià Foix Vilaplana
Josep Foix Corbella
GDS Versió 5.0 - MARSHALL SYSTEM - http://www.gdssystem.net

ACA. Armario 18 (GPOSJJ) lám. I
Vol. 370 (legajo 1)

Fil. Y VIÑALS

[4r] VIÑALS

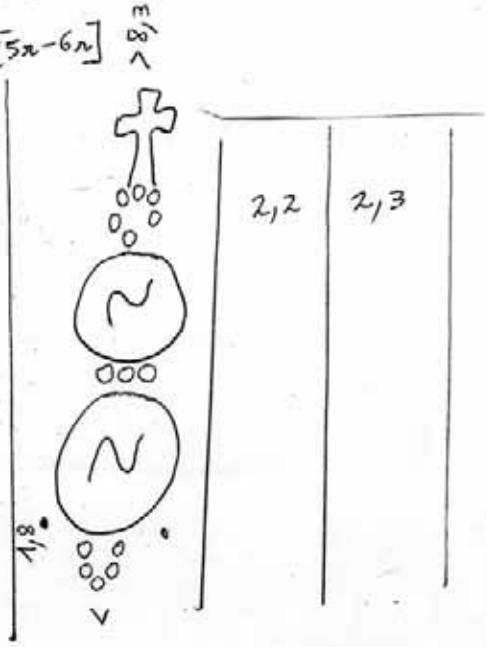
[4v]



Sello recortado
del Gran Prior
de Cataluña
Nicolau d'Abrí-Descatllar i Dometo

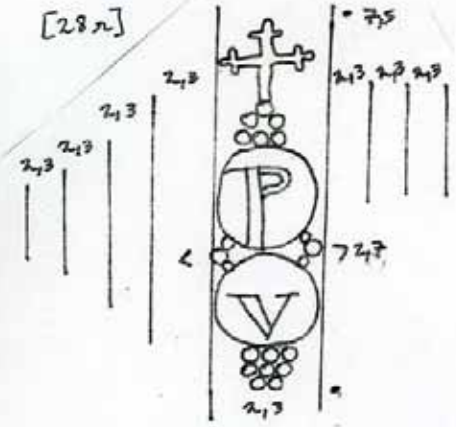
Fil. W "NN"

[5r-6r]



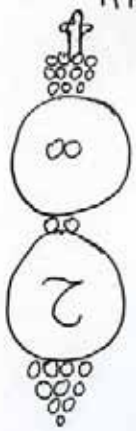
Fil. W "P V"

[28r]



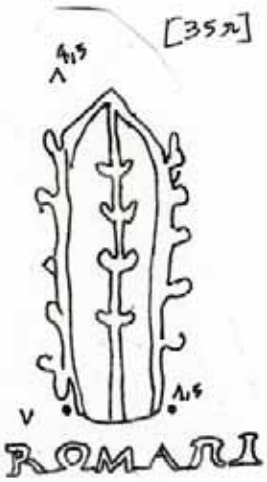
Fil. W Dos cerezas/T

[8r]



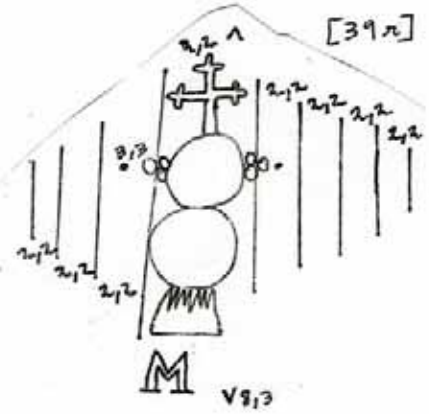
Fil. Y Tiara "ROMANI"

[35 r]



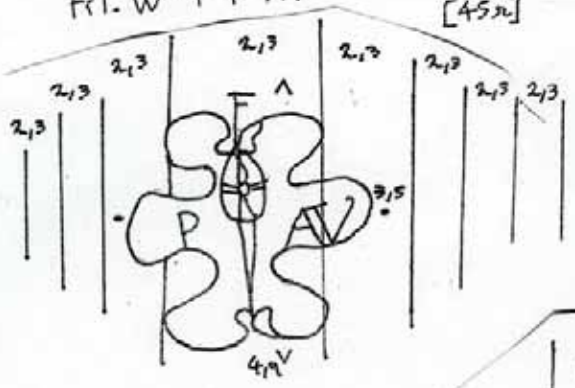
Fil. W "M"

[39 r]



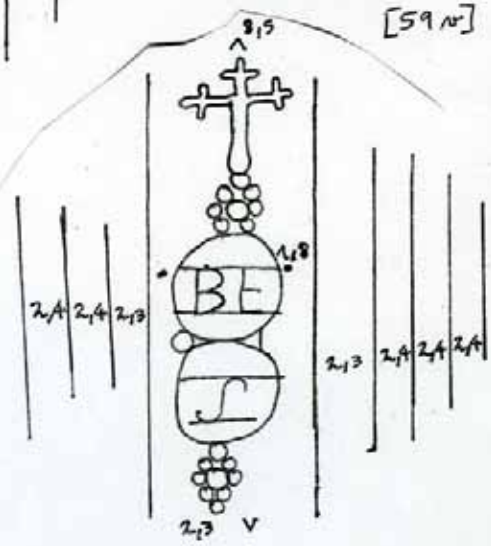
Fil. W "F P AV"

[45 r]



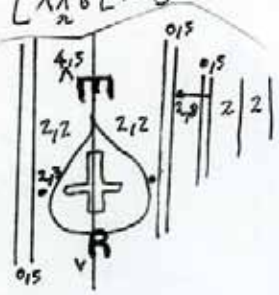
Fil. W "BE S"

[59 r]



Fil. W "E R"

[116 r] [139]



Lám. IV

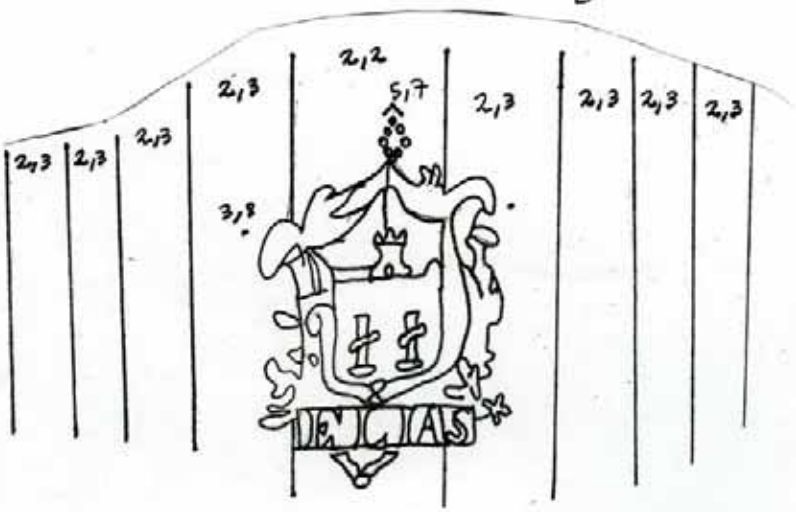
L5 Cerro de un círculo con corona de flores de lis ¿Peregrino?



[4r]

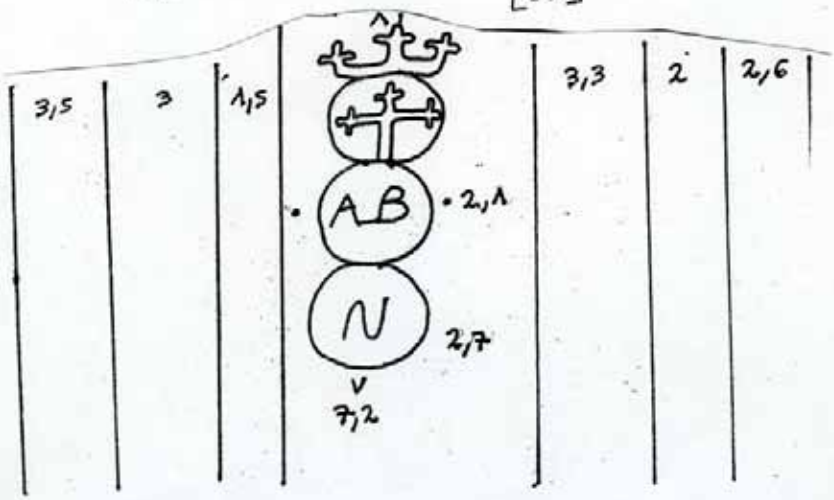
Fil. TA Escudo "Elias"

[VI-Doc. XXVIII: [1r]]

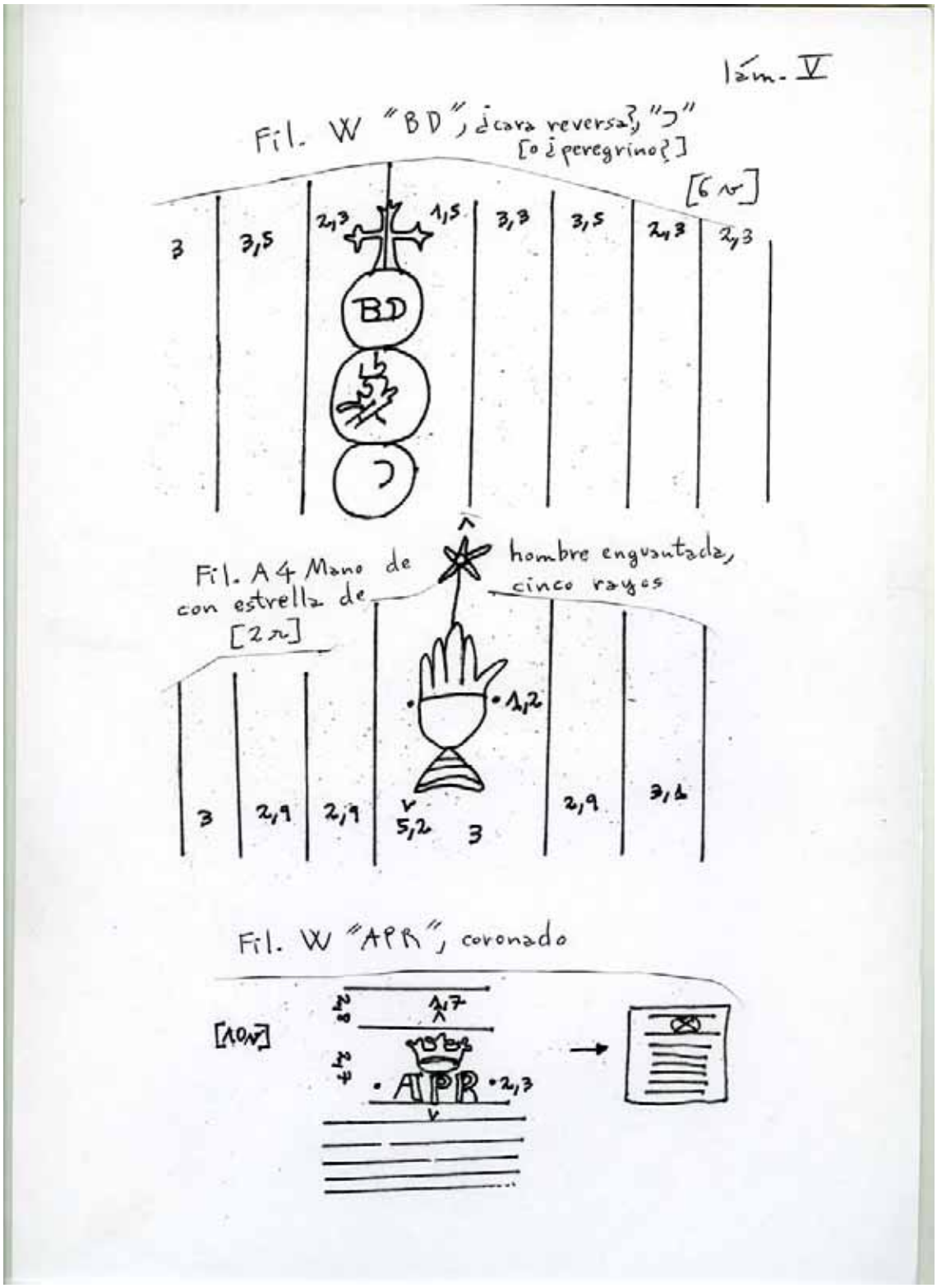


Fil. W "AB"/"N"

[5r]



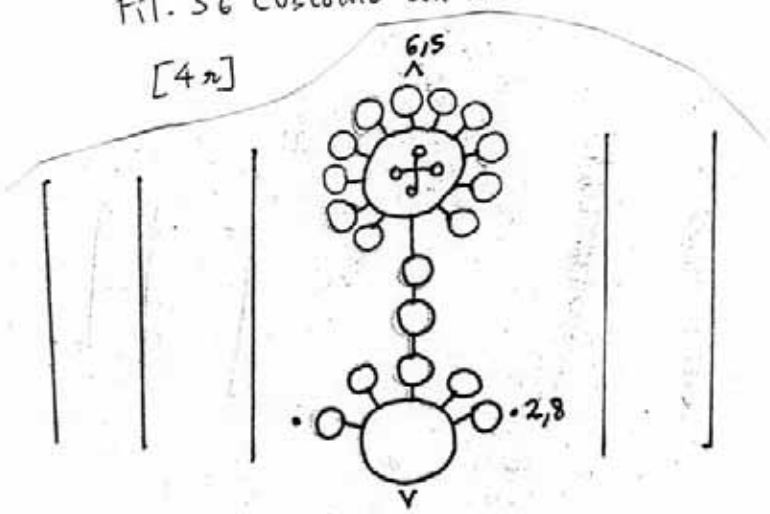
Lám. V


Fil. W "BD", ¿cara reversa?, "ב"
[o ¿peregrino?]
[6 v]
3
3,5
2,3
1,5
3,3
3,5
2,3
2,3
BD
Fil. A 4 Mano de hombre enguantada, con estrella de cinco rayos
[2 v]
1,2
3
2,9
2,9
5,2
3
2,9
3,4
Fil. W "APR", coronado
[10 v]
2,8
1,7
2,4
APR
2,3

Fil. 56 Custodia con cruz de bolitas

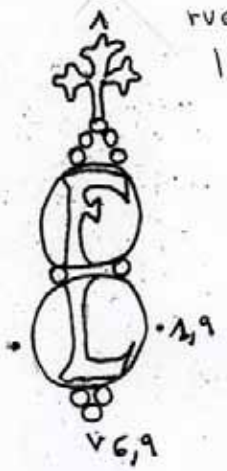
lám. VI

[4 r]



Fil. W Custodia [o carro de dos ruedas] con las letras "F L"

[6 v]



Fil. Z1

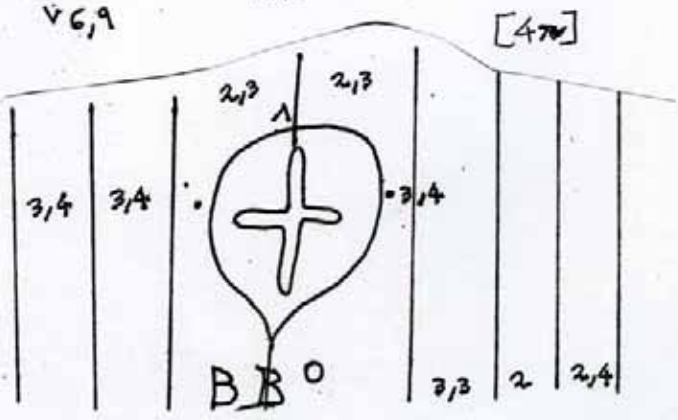
[XII-Doc. XXXIV]

[15 r]



Fil. W "BB°"

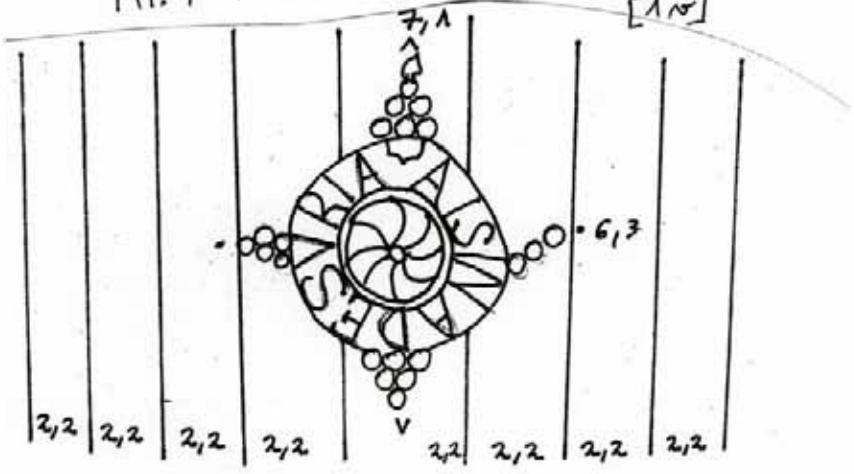
[4 v]



Lám. VII

Fil. Y "ALSINA DE SVRIA"

[1 m]

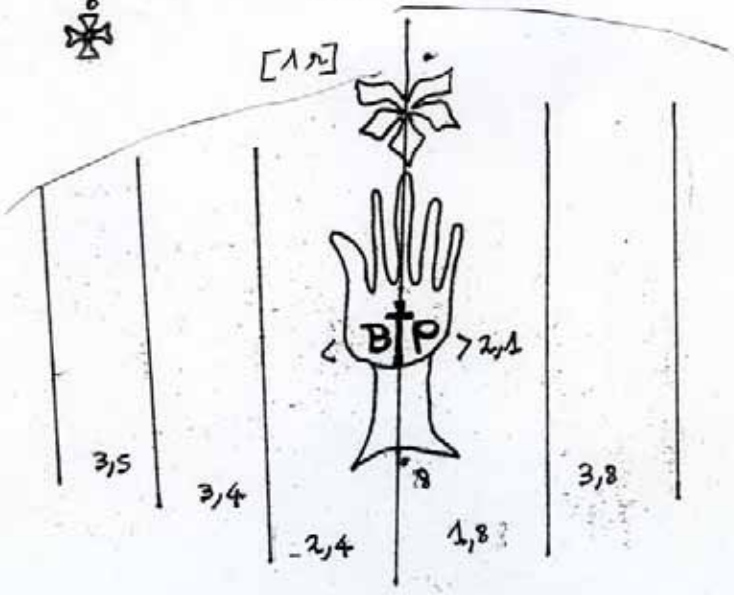


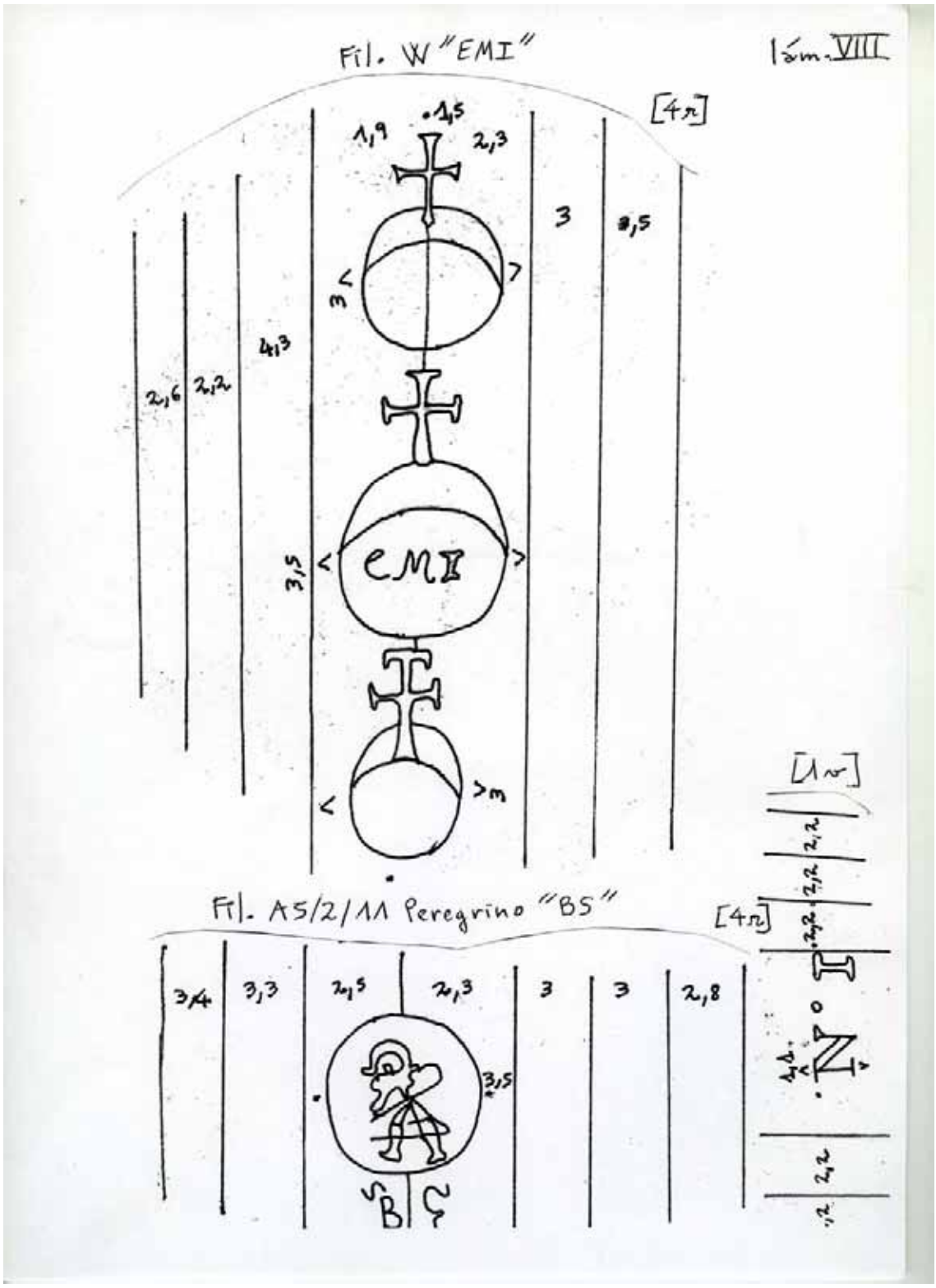
Fil. 56 Rosario
[f. suelto dentro de XV-Doc. XXXVII]

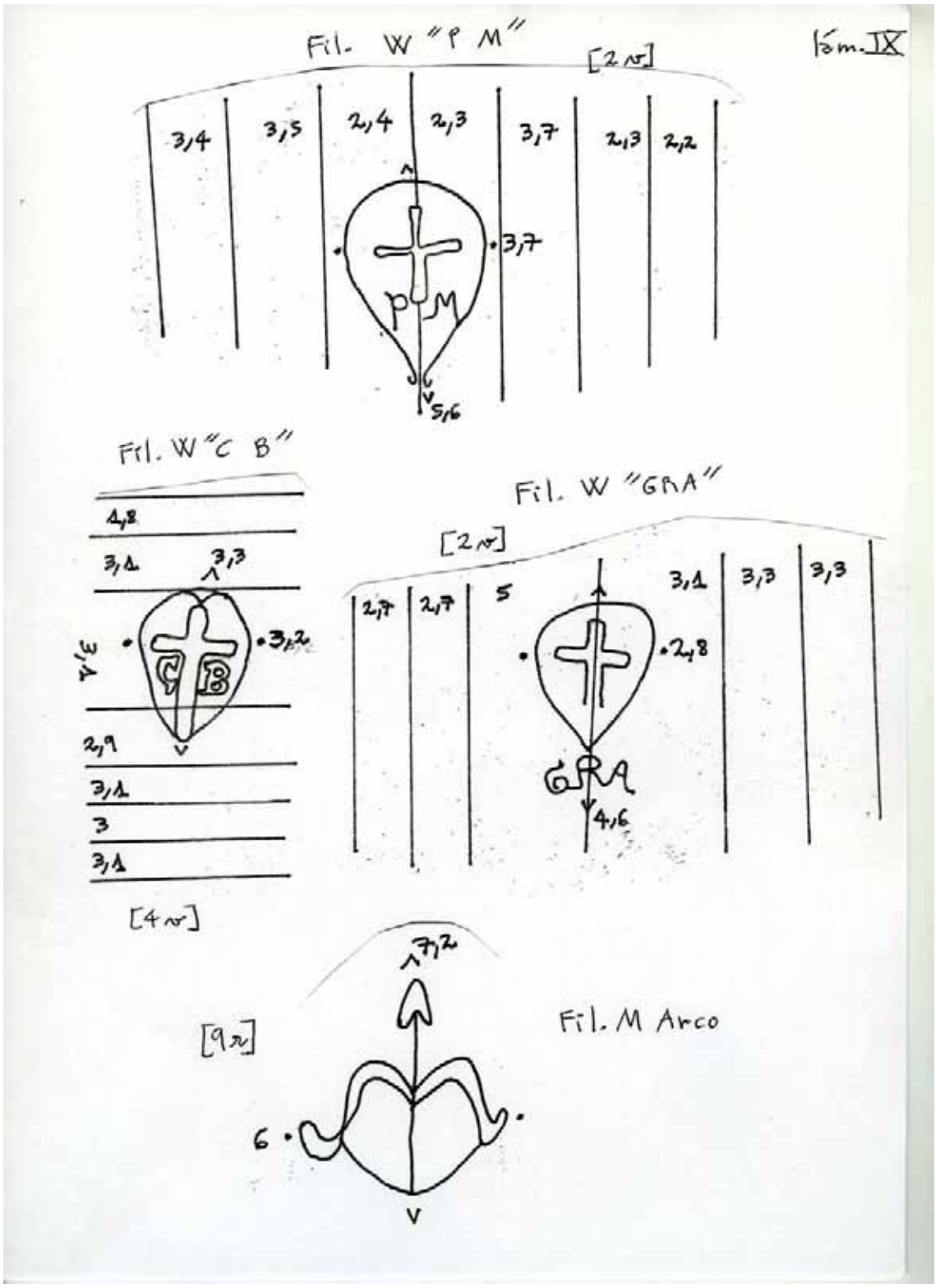


Fil. W "B † P"

[1 m]




Fil. W "EMI"
1ém. VIII
[4π]
1,9
1,5
2,3
3
3,5
3
4,3
2,6
2,2
3,5
EMI
Fil. A5/2/11 Peregrino "BS"
[4π]
3,4
3,3
2,5
2,3
3
3
2,8
3,5
B
S
[1π]
2,2
2,2
2,2
2,2

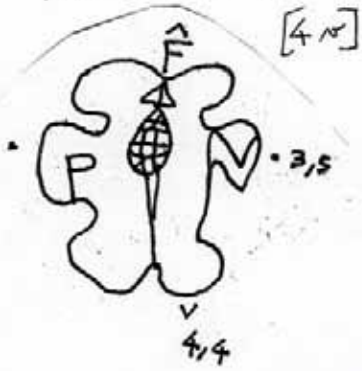

Fil. W "P M"
[2 v]
Lám. IX
3,4
3,5
2,4
2,3
3,7
2,3
2,2
3,7
P M
5,6
Fil. W "C B"
4,8
3,1
3,3
3,2
3,1
C B
2,9
3,1
3
3,1
[4 v]
Fil. W "GRA"
[2 v]
2,7
2,7
5
3,1
3,3
3,3
2,8
GRA
4,6
[9 v]
7,2
6
Fil. M Arco

Fil. F4 Unicornio [XXXI-Doc. LIII=[2r]] lám. X



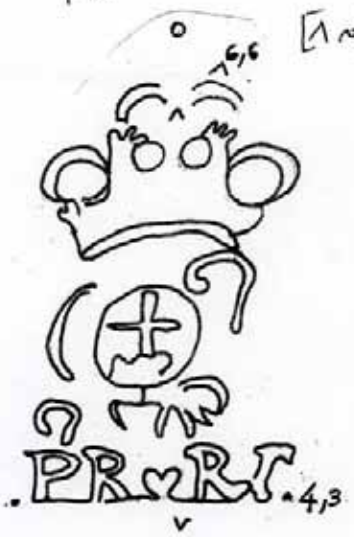
Fil. W "F P N"

[4r]



Fil. W "PR RI"

[1r]



Fil W "PON[T]"

[1r]

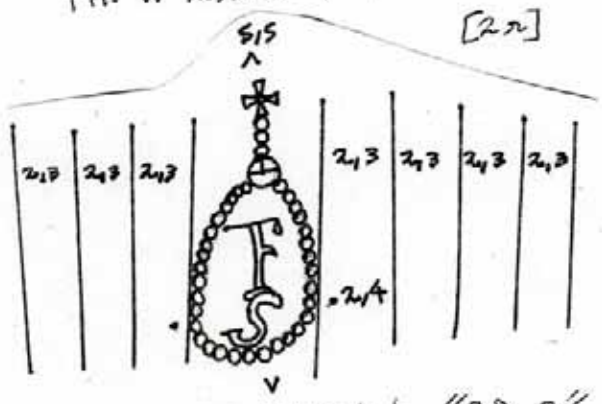


F. suelto en B-Doc. LVI

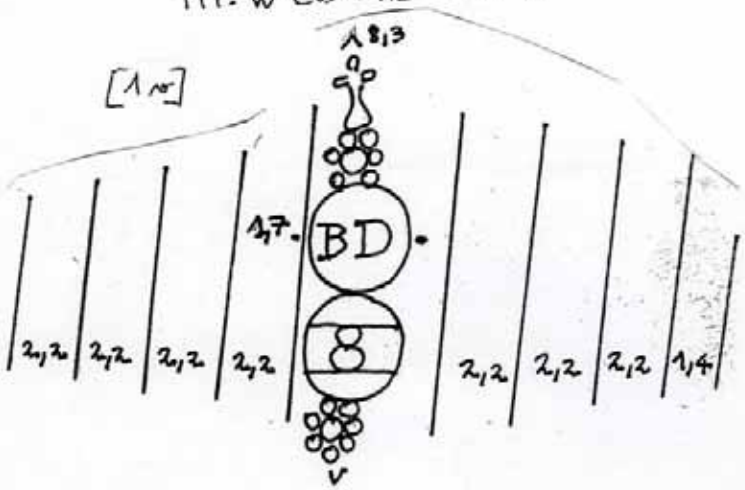
f. [1v]
doblado
[2v]
Fil. Y "VYA SR"

Lám. XII

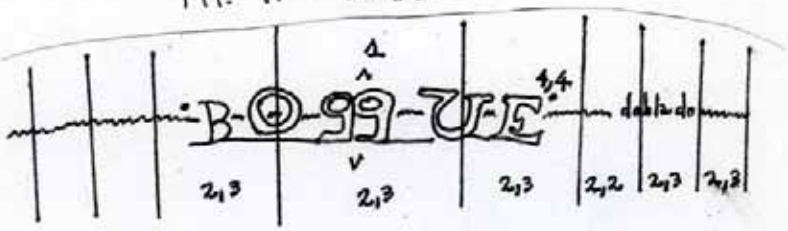
Fil. W Rosario "F 5"



Fil. W Custodia "BD 8"

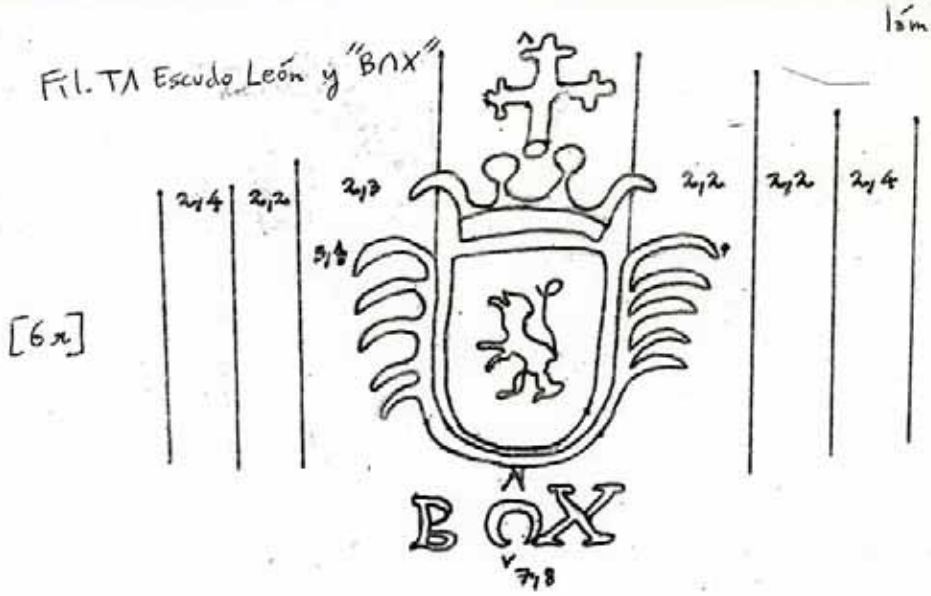


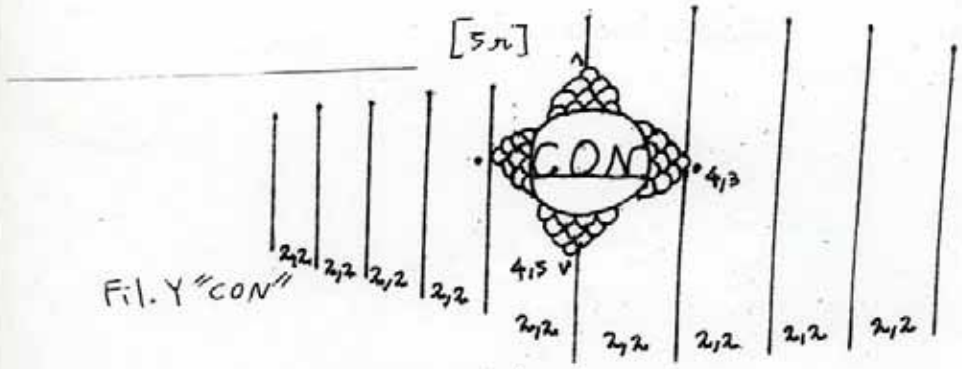
Fil. W "BOGGUE"



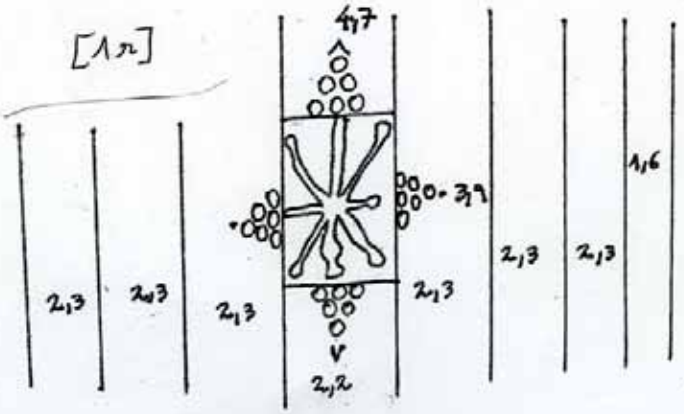
Lám. XIII

Fil. TA Escudo León y "BΩX"

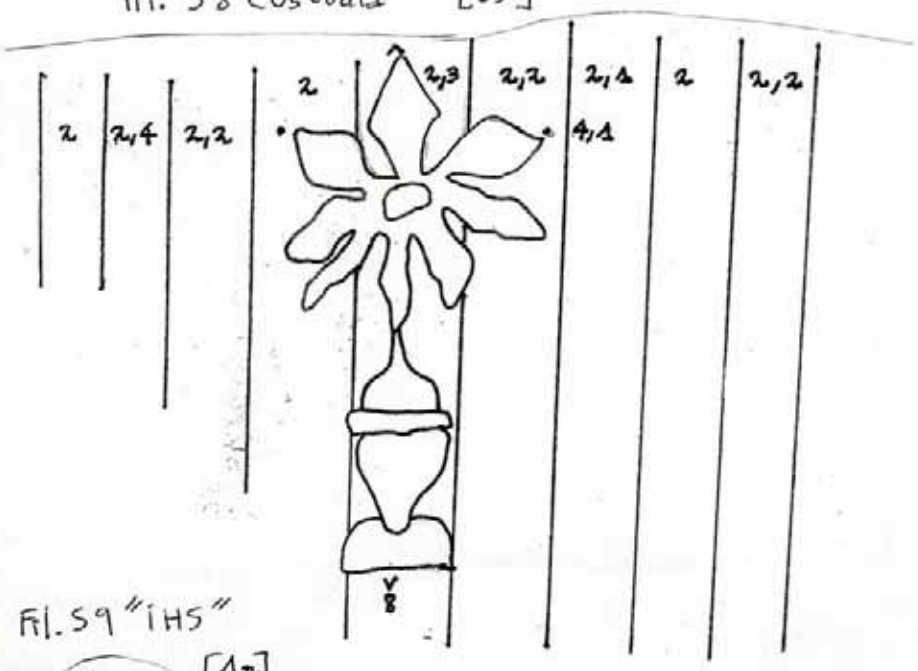




Fil. 57 Custodia



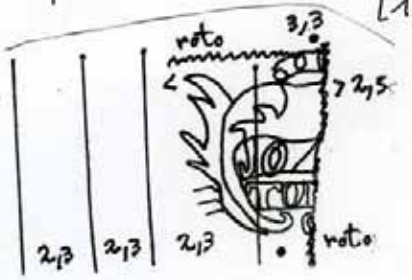
Fil. 58 Custodia [6 pz]



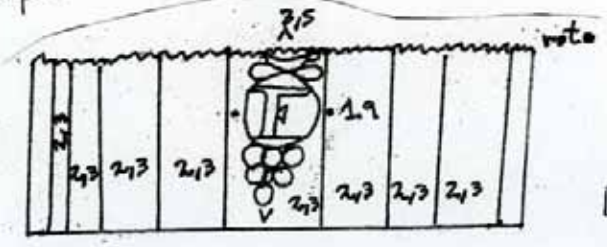
Fil. 59 "IHS" [1 pz]



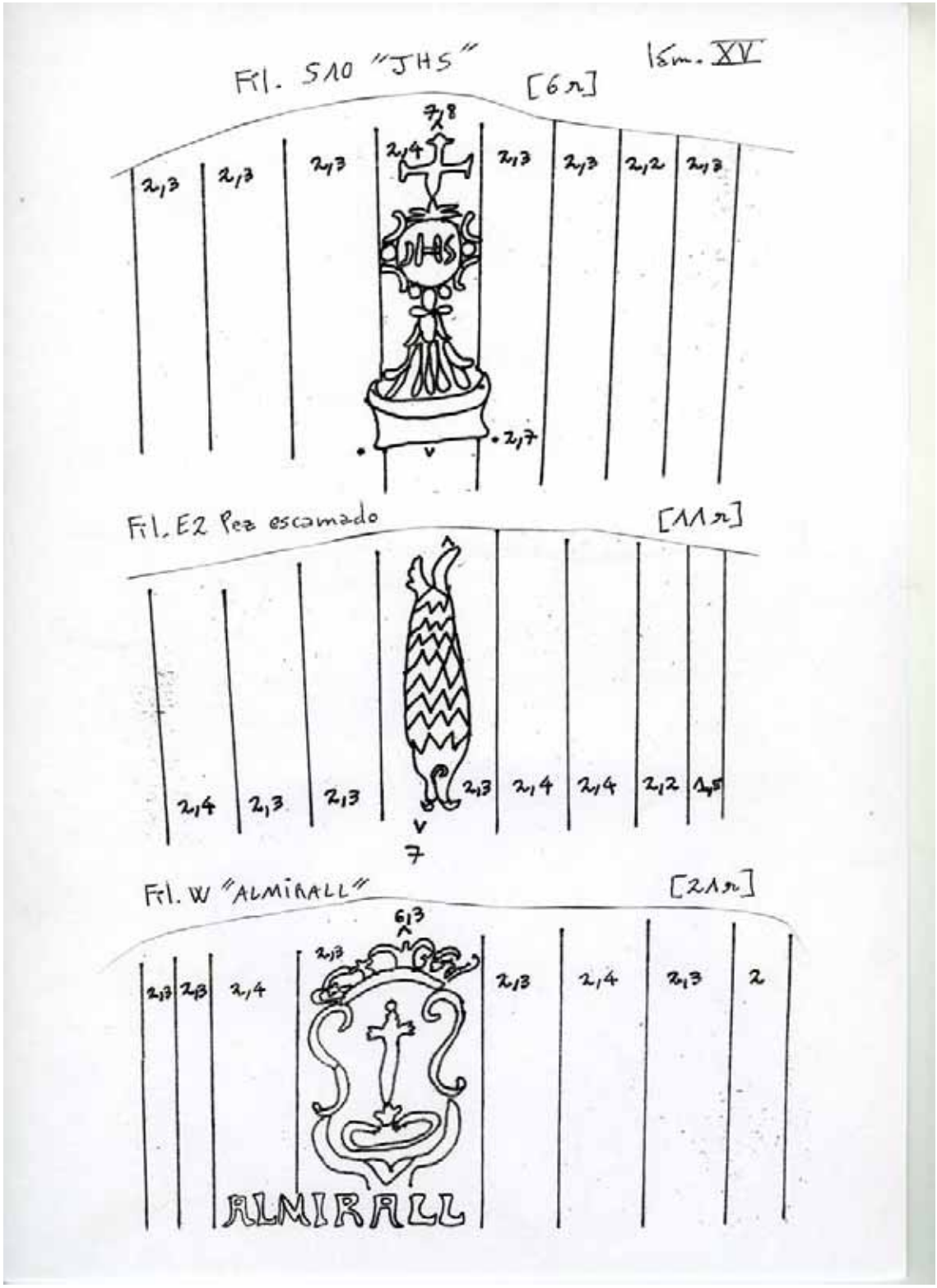
Fil. W "JO TO" [1 pz]



Fil. W "F" [F. sueltto 1° ENT – Doc. LXXIV]



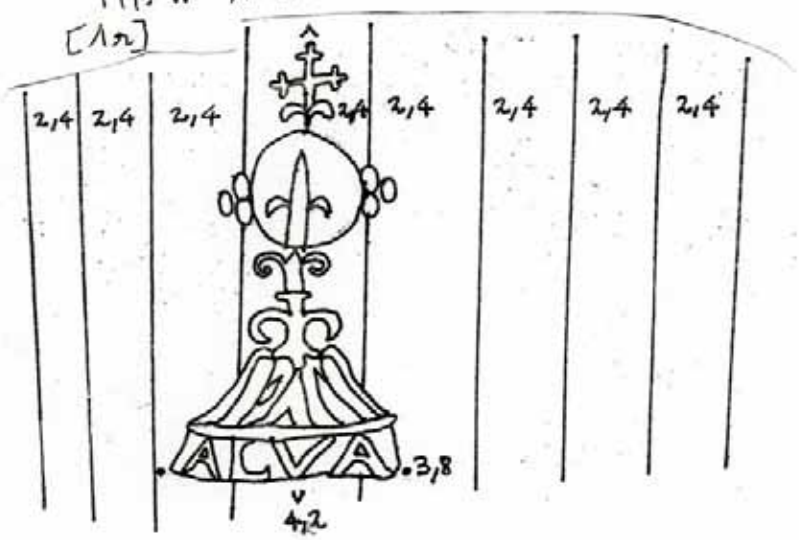
[1 pz]


Fil. S10 "JHS"
16m. XV
[6 r]
JHS
Fil. E2 Pez escamado
[11 r]
Fil. W "ALMIRALL"
[21 r]
ALMIRALL

Lám. XVI

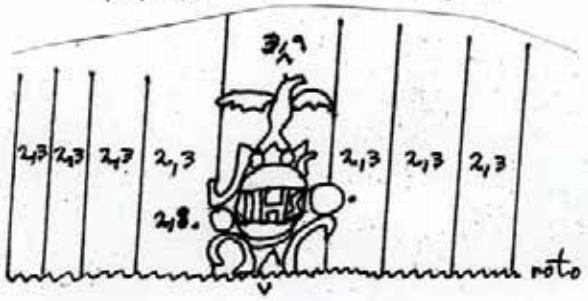
Fil. W "ALVA"

[1 m]



Fil. W "JHS" con águila

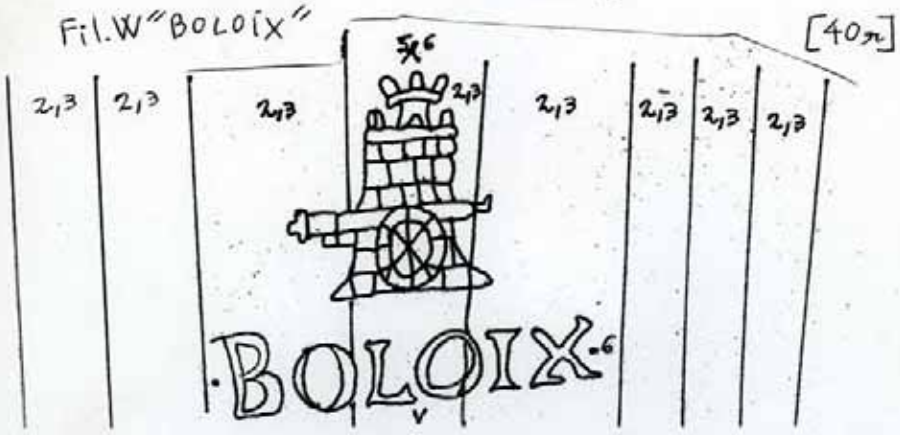
[1 m]



[f. suelto 2° en T-Doc. LXXIV]

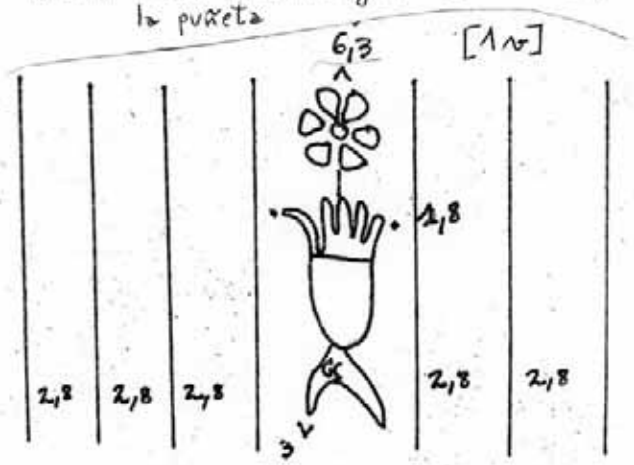
Fil. W "BOLOIX"

[40 m]

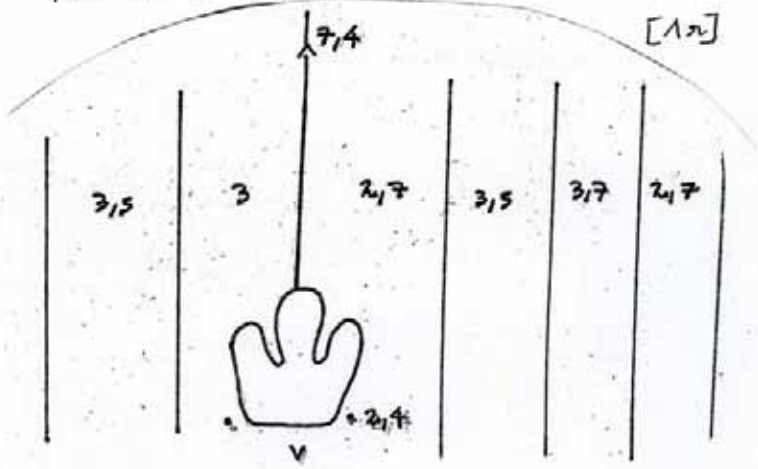


Lám. XVII

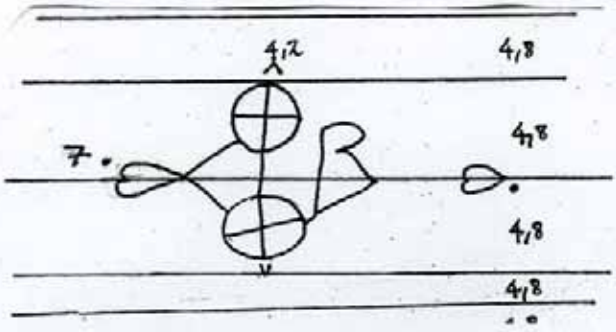
Fil. A Mano con flor y letras "GC" en la puñeta



Fil. J3/31 Tres montañas (colinas)

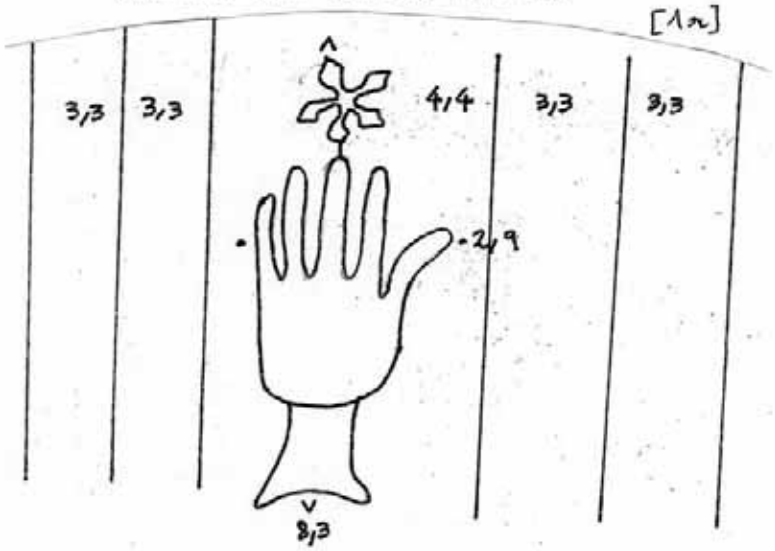


Fil. LS/2 Carro [6r]

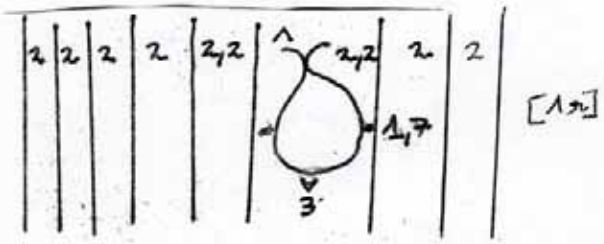


Fil. A Mano sencilla con flor

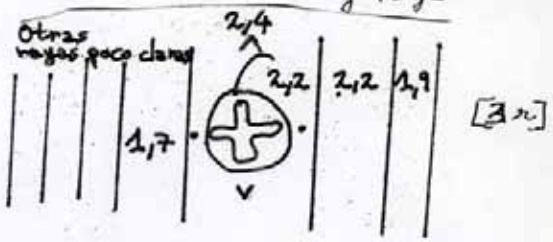
Lám. XVIII



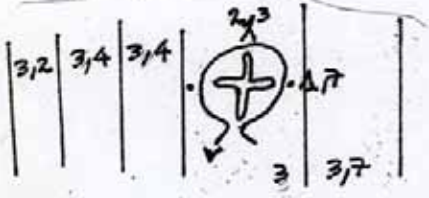
Fil. Z5 Corazón pequeño [AK-Doc. XCI]



Fil. Z6 Corazón pequeño con cruz latina y raya

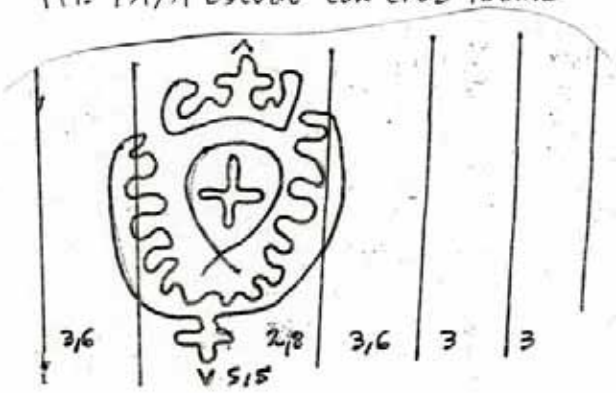


Fil. Z7 Corazón pequeño con cruz latina y 2 rayas



Lám. XIX

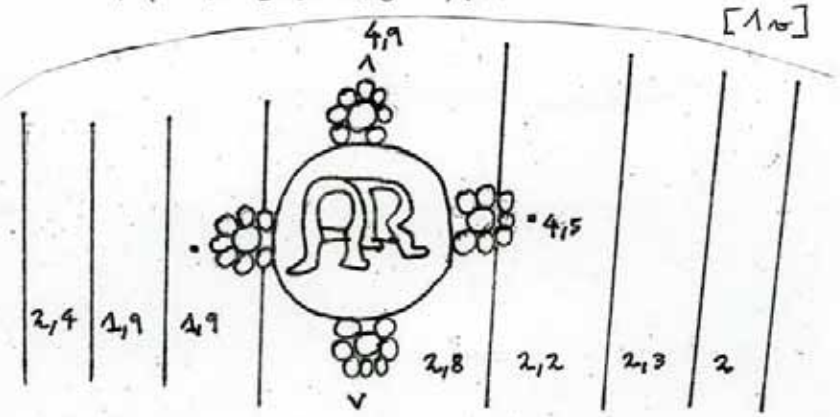
Fil. TA/1 Escudo con cruz latina



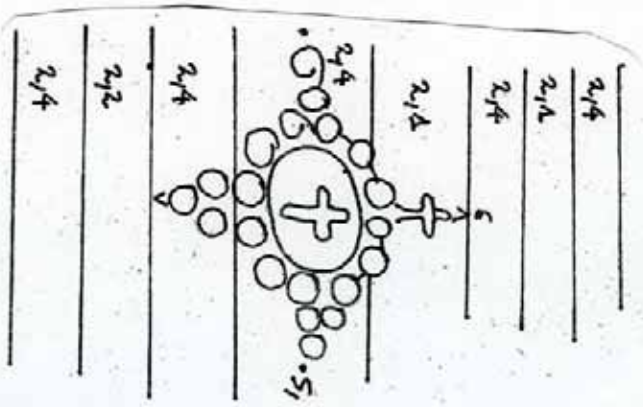
[1 ud]

Fil. W Custodia "AR"

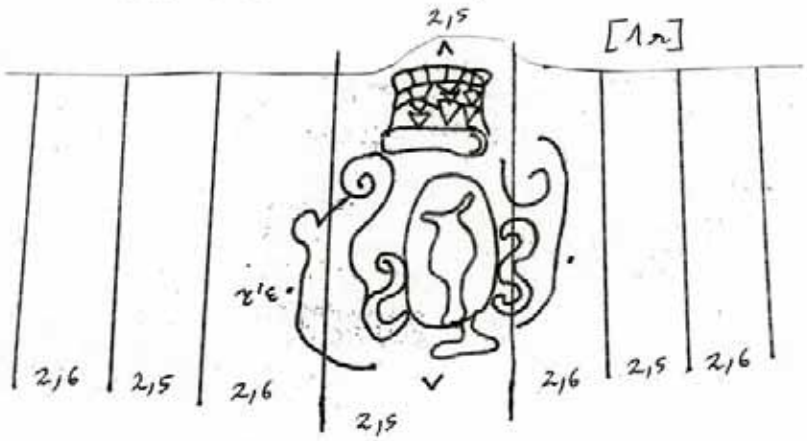
[1 ud]



Fil. S 12 Custodia con cruz latina



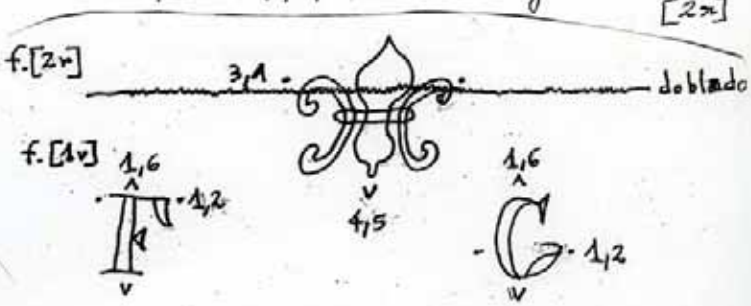
Fil. TA/1 Escudo de jarrón? Lám. XX



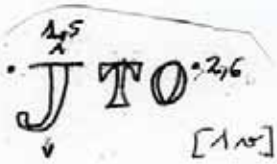
Fil. W1 Letra "R"



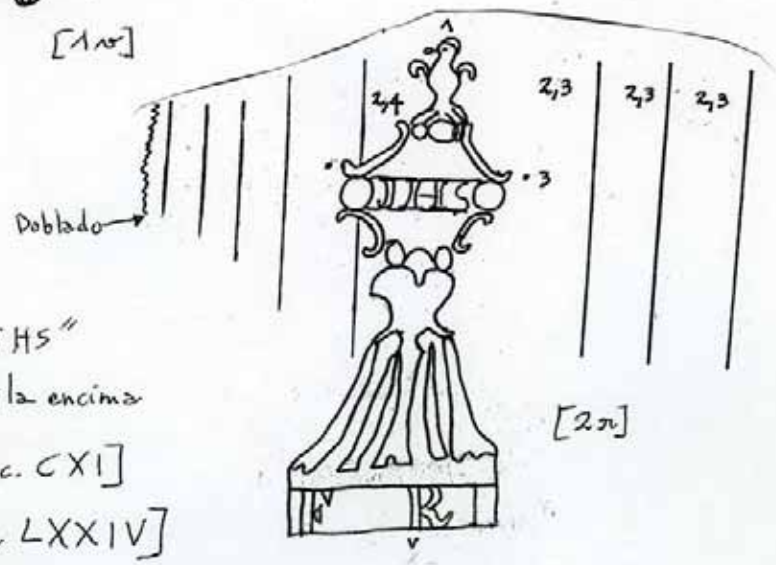
Fil. G6/1 Flor de lis y "F G" [2r]



Fil. Y "JTO"



[1v]



Fil W "JHS"
con águila encima

[BE – Doc. CXI]

[T – Doc. LXXIV]

Lám. XXI

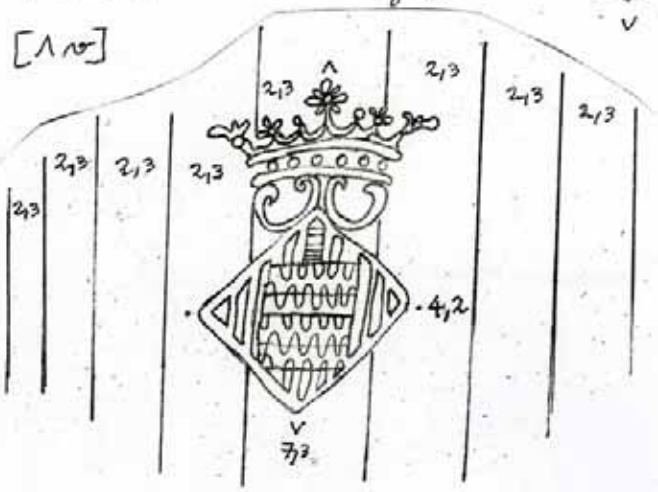
Fil. Y "TR ROMANI"

[1/1]



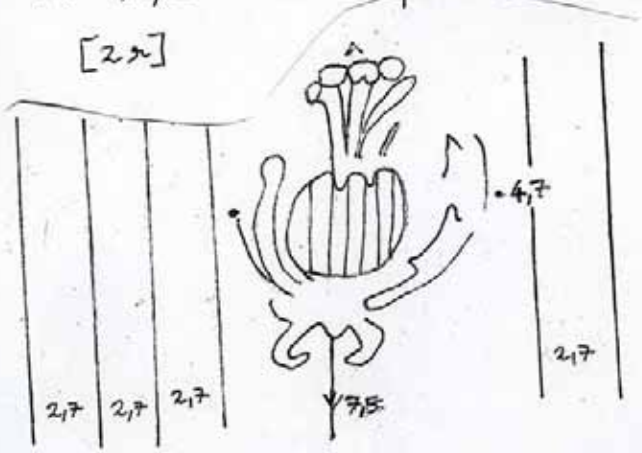
Fil. T1/2 Escudo Tarragona

[1/1]



Fil. T/1/2 Escudo con palos

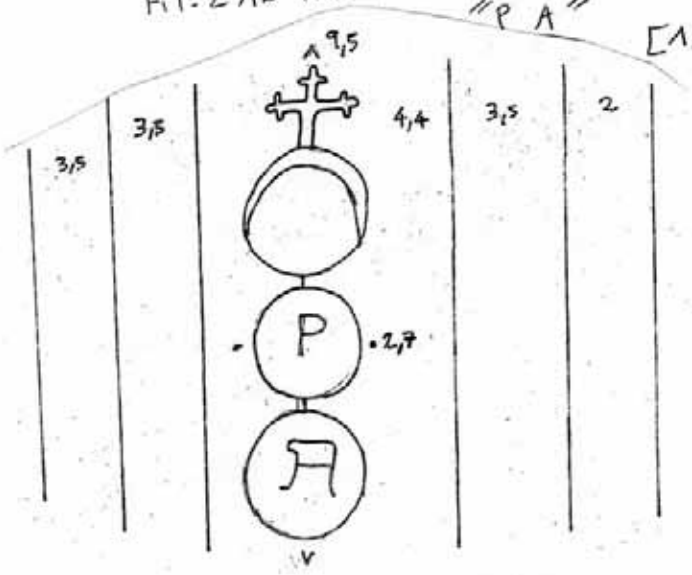
[2/1]



Fil. Z 12 Tres ruedas de carro lám. XXII

"P A"

[1 r]

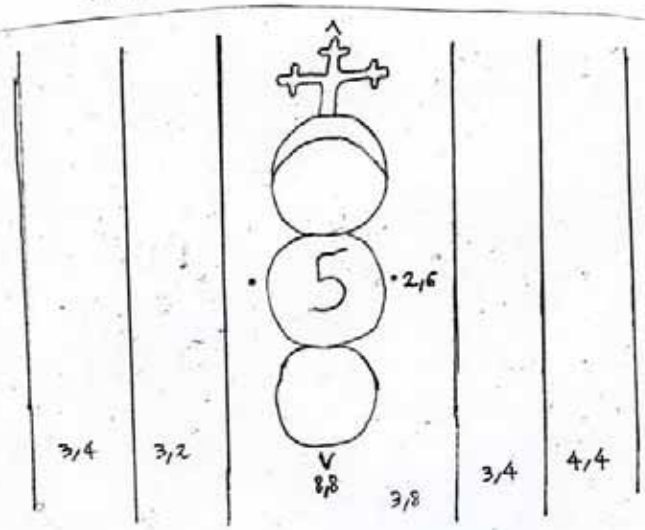


Fil. L5/1
Carro "A A"



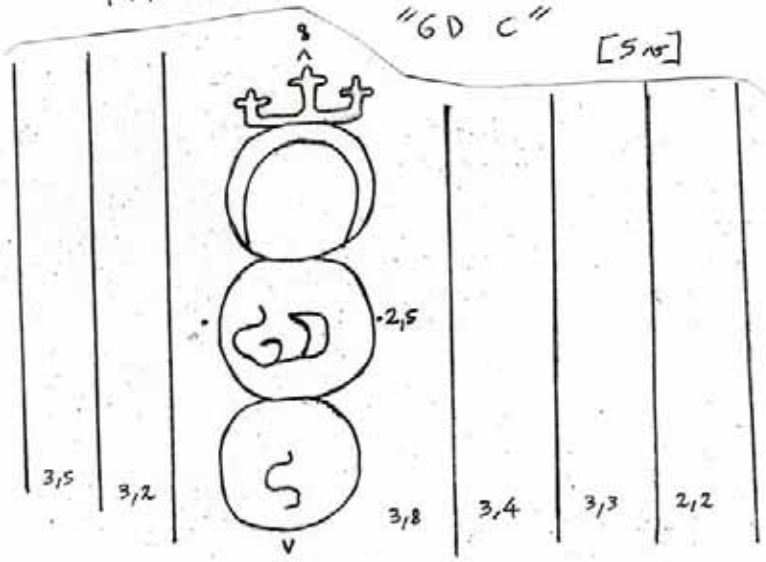
[8 r]

Fil. Z 13 Tres ruedas de carro "5"

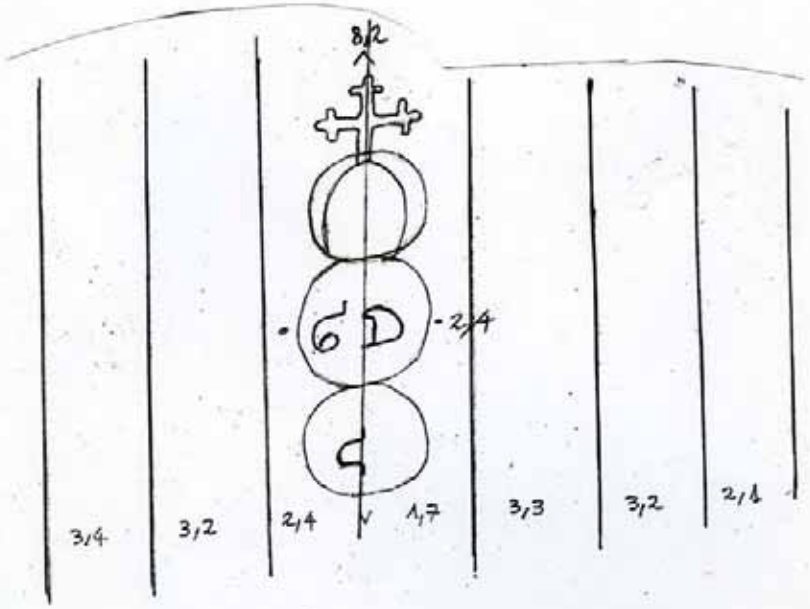


[1 v]

Fil. Z14 Tres ruedas de carro "GD C" [5 ms] Lám. XXIII

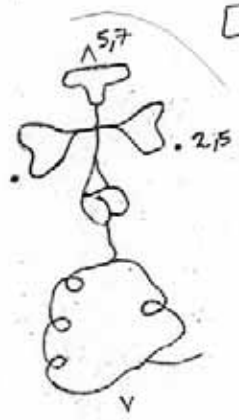


Fil. Z14 Tres ruedas de carro "GD C"
[BJ – Doc. CXVI, pieza 7: [11 ms]]



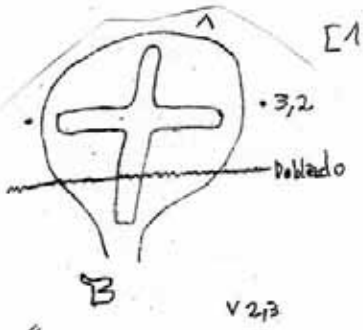
lám. XXIV

Fil. J3/1 Monte con cruz [2r]



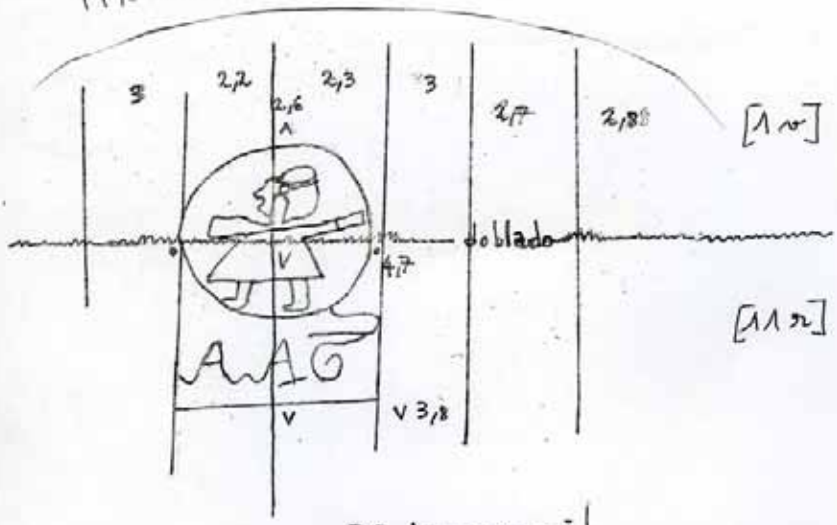
Vol. 371 (legajo 2)

Fil. Z2 Corazón con cruz "B" [1r]



V 2,3

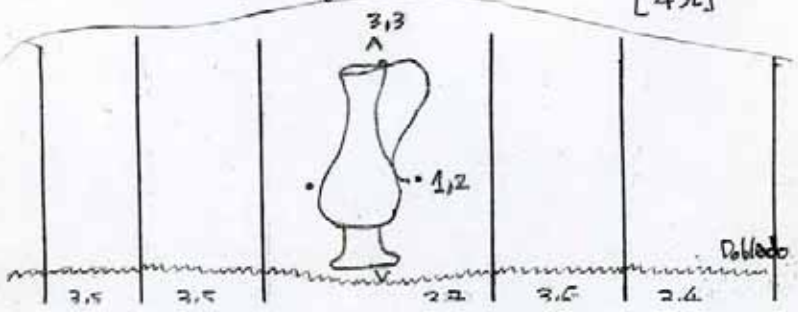
Fil. A5/2/12 Peregrino "AAG"



[1r]

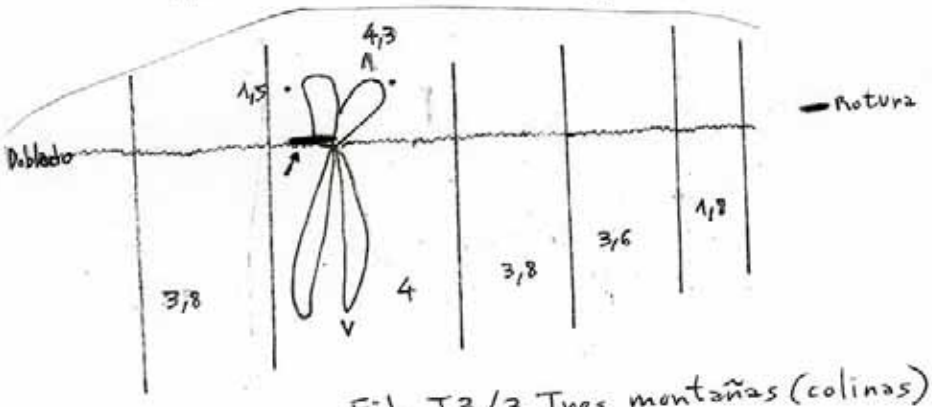
[11r]

P8 Aguamanil [4r]

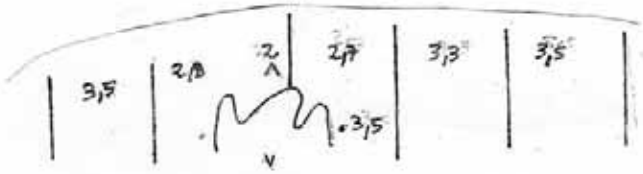


Lám. ~~XXV~~

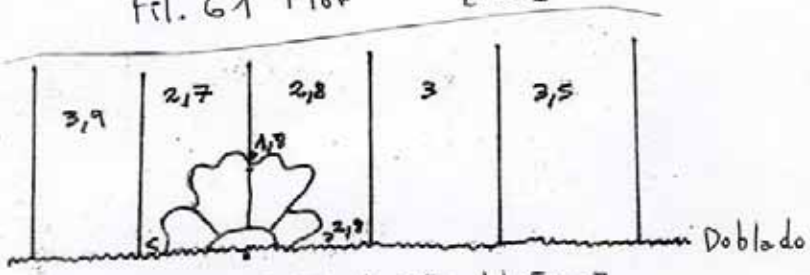
Fil. N29/2 Tijeras [2-3]



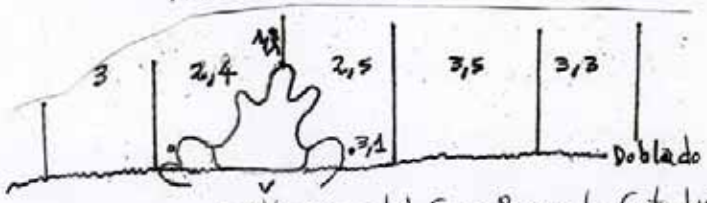
Fil. J3/3 Tres montañas (colinas) [21r]



Fil. 61 Flor [1r]

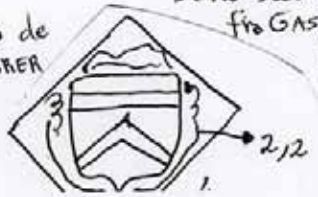


Fil. Z2 Inclasificable [18r]



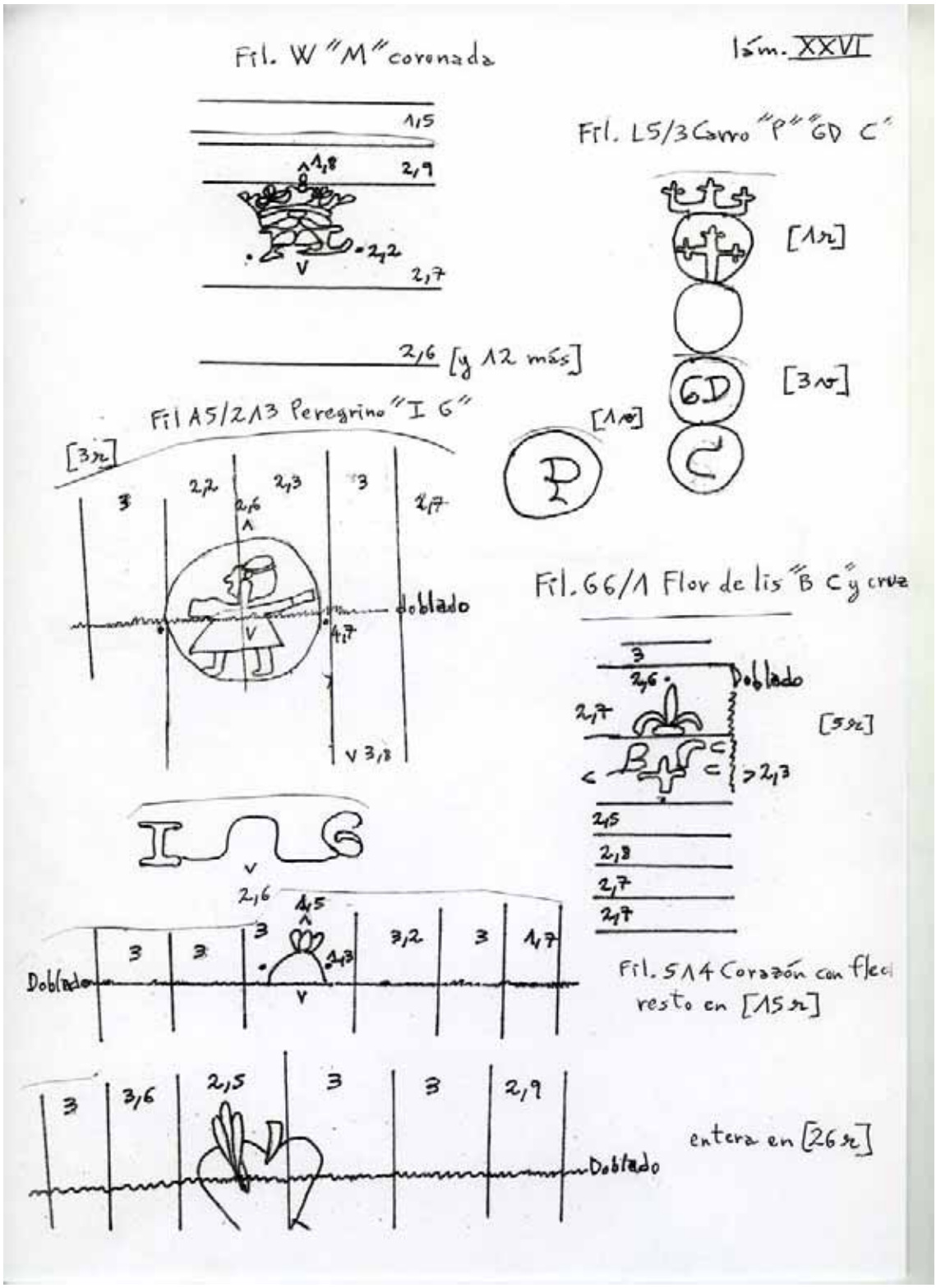
Sello seco del Gran Prior de Cataluña fra GASPAR FERRER [pieza 10]

Escudo de los FERRER [1r]



Cruz [1v]

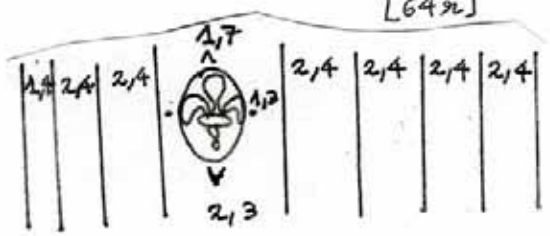



Fil. W "M" coronada
Lám. XXVI
1,5
1,8
2,9
2,2
2,7
2,6 [y 12 más]
Fil. L5/3 Carro "P" "GD C"
[12r]
[3v]
[1v]
Fil A5/213 Peregrino "I G"
[3r]
3
2,2
2,3
3
2,7
2,6
doblado
4,7
V 3,8
Fil. G6/1 Flor de lis "B C" y cruz
3
2,6
Doblado
2,7
[5r]
2,3
2,5
2,8
2,7
2,7
Fil. 514 Corazón con flec
resto en [15r]
2,6
4,5
3
3
3
3,2
3
1,7
1,3
Doblado
3
3,6
2,5
3
3
2,9
entera en [26r]
Doblado

Lám. XXVII

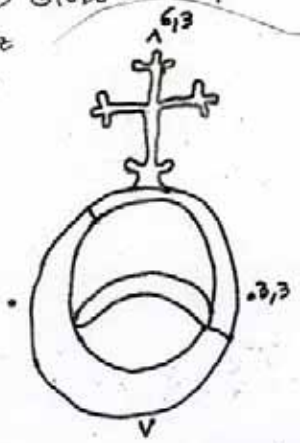
Fil. G6/1 Flor de lis en óvalo

[64 m]



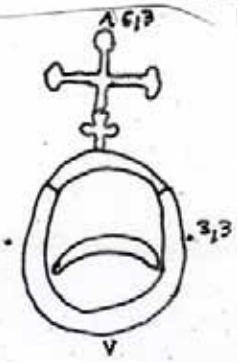
Fil. S15 Globo terráqueo con cruz trilobulada

[6 m]



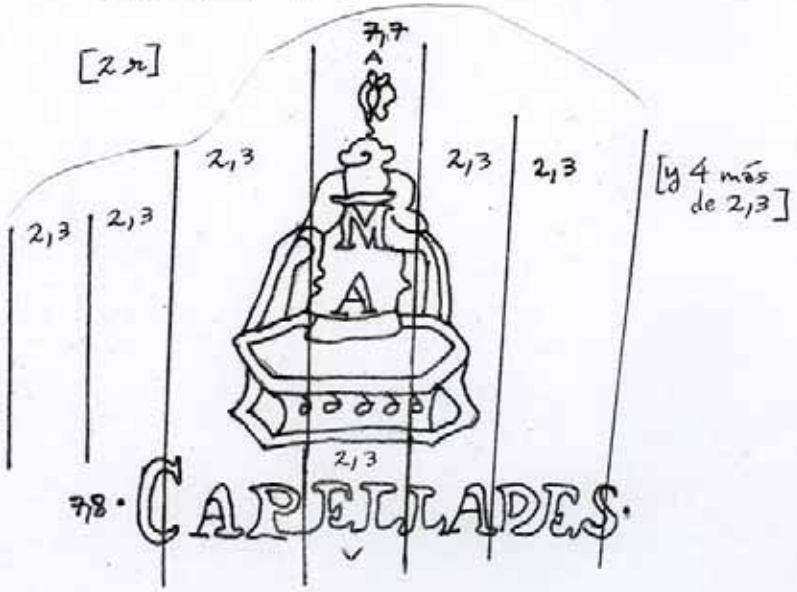
Fil. S16 Globo terráqueo con cruz lobulada

[7 m]



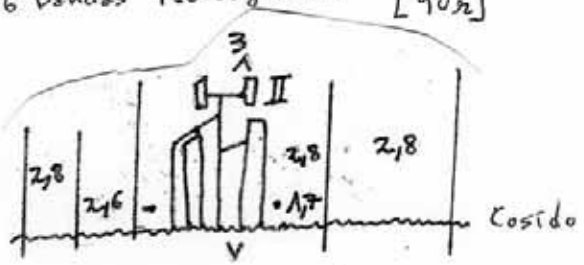
Fil. W "M/A/CAPELLADES"

[2 m]

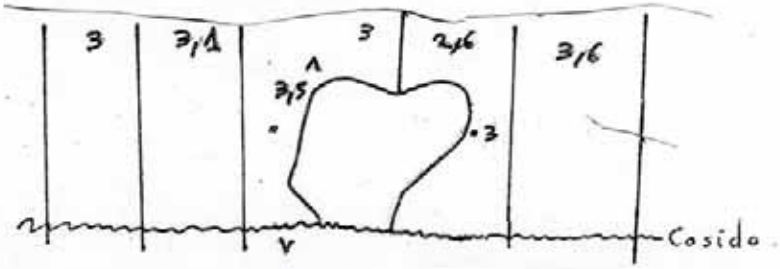


Lám. XXVIII

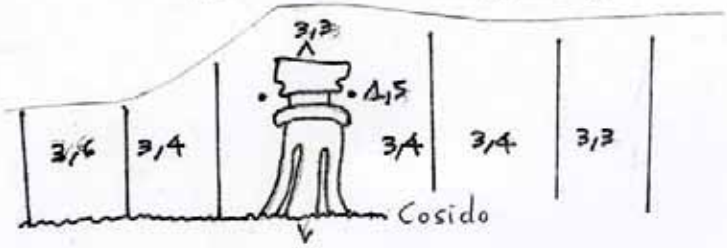
Fil. V6 Bandas rectangulares [90r]



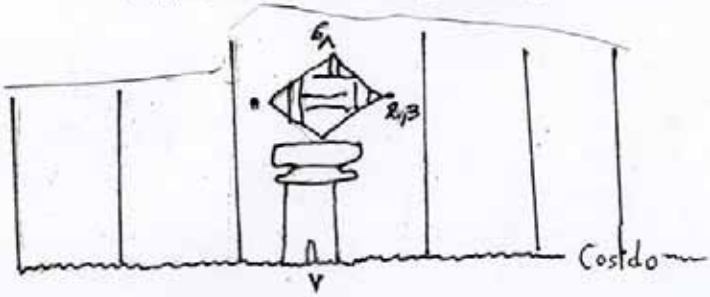
Fil. S18 Corazón sin flecha [97r]



Fil. K2 Columna [114r]



Fil. K2 Columna [116r]



Fil. ¿S14 Corazón con flecha?

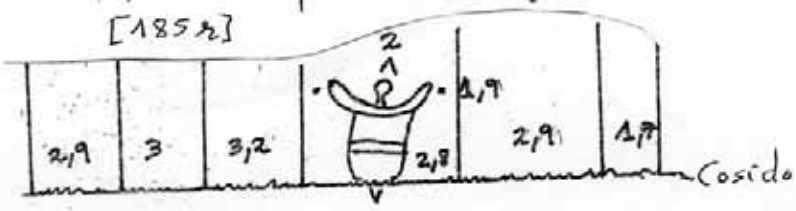


[184r]

Lám. XXIX

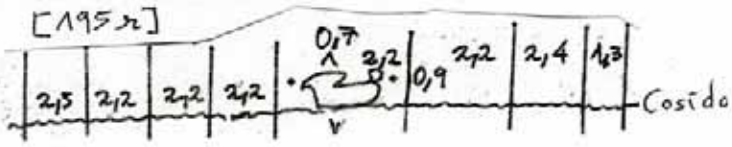
Fil. S18 Campana con badajo

[185 r]

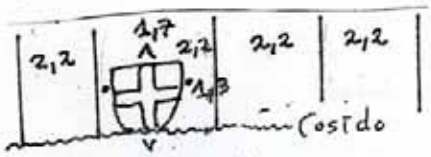


Fil. Z8 Inclasificable

[195 r]

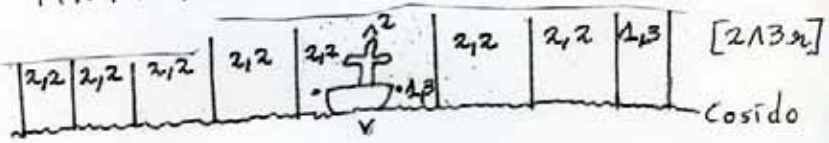


Fil. T1 Escudo de San Jorge



[199 r]

Fil. T1 Escudo con cruz latina



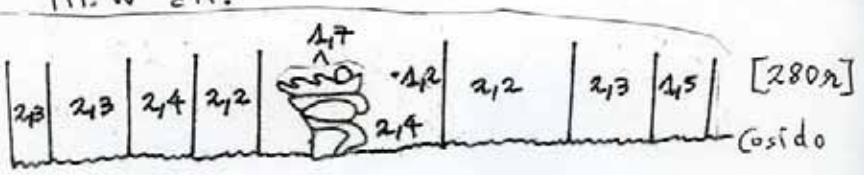
[213 r]

Fil. Z9 Inclasificable



[215 r]

Fil. W "¿R?"



[280 r]

FILIGRANAS DE PROCEDENCIA ITALIANA EN EL ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LEÓN

Taurino Burón Castro

Resumen:

Esta comunicación consta de cuatro páginas de texto y veintiuna de filigranas. Contiene una recopilación de marcas de agua extraídas de papel escrito o impreso en Italia entre los años 1427 á 1797. En total suman 123 filigranas ordenadas cronológicamente. En la exposición se da razón de la procedencia de este papel en el archivo de la catedral de León y de otros detalles que afectan a las filigranas. Se trata también de comparar papel de características especiales de esta procedencia con el nacional.

A la hora de decidir continuar con una metodología elemental sobre el estudio del papel, las dudas personales y objetivas que se presentan no son pocas. No es poca la que surge ante el atrayente panorama temático que se nos ofrece en los congresos, cuando en los mismos tenemos la oportunidad de optar por participar nada menos que en diez áreas diferentes. Las posibilidades a la vez que las dificultades se ensanchan sucesivamente a medida que pasan los congresos y vamos descubriendo entre todos nuevas facetas que nos sugieren otros proyectos y compromisos.

Reflexiones superfluas, que a la mayor parte de los participantes se les han planteado, sin duda, y que yo utilizo como pretexto para introducir el tema de mi aportación a este congreso. La intención es que la misma sirva para que en el futuro una recopilación considerable y variada de filigranas permita sacar conclusiones respecto al complejo estudio de la historia del papel, sin descartar otras derivaciones anejas, a las que las filigranas pueden dar por su parte una explicación suficiente.

Este es el propósito en que se encuadra mi comunicación. Ante todo conviene tener presente que el título aparenta más amplitud que el contenido real, dado que en su mayor parte el repertorio de filigranas procede de documentos datados en Roma, en bastante menor medida en Bolonia, a los que se añaden uno de la antigua ciudad de Pergen (filigrana 266) y otro de Mantua (fil. 270). Espero ampliar en próxima aportación esta serie de filigranas de papel de procedencia itálica con documentos impresos en aquella península, lo cual facilitará poder sacar conclusiones fiables tanto respectos de la introducción de libros de aquella procedencia en España como al específico de las filigranas. Contribuyo así a enriquecer la variedad del contenido de nuestros congresos, puesto que en los mismos ya contamos con aportaciones de este carácter, tanto referido a otros países como a filigranas específicamente italianas.

La razón de la presencia de documentos de la curia pontificia en archivos eclesiásticos no es necesario explicarla, sí el adjetivo de romanos con que los calificamos, por cuanto que la mayor parte proceden de oficinas o agentes que con el nombre de procuradores representan a las entidades eclesiásticas que las mismas tienen como defensores de sus intereses ante la curia de Roma.

En nuestro caso se da la circunstancia de que el cabildo de la catedral de León gozaba de especial dependencia de la curia romana por razón de paralela exención de su prelado diocesano. Se producía esta misma circunstancia en la diócesis, puesto que también disfrutaba de cierta exención respecto a la sede primada, fundándose en que algún documento medieval llegó a atribuir el origen episcopal a los tiempos del rey

Wamba. Al margen de lo que pueda existir de verdad en tales pretensiones, lo que sí es cierto es que tanto el obispo como el cabildo tuvieron una relación más directa con Roma que la que podían tener otras diócesis, que en este caso es lo que nos interesa respecto a la recepción de documentos procedentes de Roma.

El sistema con que la curia pontificia recurrió al pergamino para comunicar la mayor parte de los documentos oficiales hasta el siglo XVIII incluido, nos priva de muchas posibilidades respecto al soporte del papel. Sin embargo, además de éstos más solemnes (bulas y breves), existen otros muchos bajo la modalidad epistolar que proceden de dependencias curiales inferiores. Es el caso de una serie de papeles fechados entre 1447 á 1573, que están en relación precisamente con los problemas de la exención del cabildo a que hemos hecho relación, los cuales se suscitan con motivo de la aplicación de las normas del Concilio de Trento. En la misma se encuentra un rico muestrario de filigranas.

Además de estos vínculos directos y de orden eclesiástico interno, existen otros indirectos, de carácter político y económico, que se ven altamente incrementados desde el tiempo de los reyes Carlos V y Felipe II. La relación e influencia excesiva de estos reyes sobre la Iglesia llegará a recibir el apelativo específico de regalismo, que, aunque se incremente de manera más manifiesta hasta desembocar en el despotismo ilustrado en tiempo de la dinastía borbónica, fue en tiempo de los Austrias cuando comenzó a ser eficaz. La relación de la monarquía con los cabildos procedía principalmente de que éstos eran las instituciones que se encargaban de recaudar los impuestos procedentes del subsidio y excusado con los que la iglesia contribuyó hasta la edad contemporánea a los gastos de la monarquía. Este impuesto daría lugar a que se constituyera una Congregación de las iglesias de Castilla y León cuyo procurador en Roma mantiene una constante relación epistolar con sus representados, a pesar de que este negocio económico fuera de los más trascendentes y muchas resoluciones papales y del monarca llegaran a través del Consejo de Castilla, otra mucha correspondencia de éste y otros asuntos se tramitaba directamente[1].

Otra serie de documentos que tienen también carácter institucional son los del Colegio de San Clemente de Bolonia, que como centro de enseñanza oficial de la iglesia española en la universidad de esta ciudad, el cabildo mantuvo relación frecuente con el mismo por diversas razones.

La valoración de los documentos aludidos respecto a nuestro propósito no queda disminuida porque pertenezcan la mayor parte al ámbito de la correspondencia epistolar, pues por las comparaciones que se pueden hacen con los de rango superior que proceden de las congregaciones de la curia romana, no se deduce que utilicen papel diferente, como tampoco sucede en el caso de los impresos, constatándose en el primer caso que es normal que unas y otras oficinas se provean del mismo fabricante, lo cual repercute en que muchas filigranas de las seleccionadas aparezcan reiteradamente.

Muchos de los documentos que debían de haber llegado de forma original procedentes de Roma, no los son más que en forma de copias, que son las que se reproducían en los diferentes Consejos o Cámara de Castilla, en otros muchos casos a través de la nunciatura de la Santa Sede en Madrid. Es esta otra circunstancia que impide que existen muchos más documentos originales romanos en este archivo. Toda esta serie de negocios políticos y económicos motivaron que en archivos de esta

[1] Una amplia compilación legislativa y administrativa sobre este tema se editó por Guillén del Águila y Fernando Villamarín Suárez, *Nueva impresión del libro de breves y bulas pontificias, tocantes al estado eclesiástico y a las gracias del subsidio y excusado...* En Madrid, Domingo García de Morras, 1666. El subsidio se estableció por bula de 5 de marzo de 1561 y el excusado por la de 15 de julio de 1567, pp. 1.15 y 35-38. Archivo catedral de León, libro 113.

naturaleza se conserven una buena representación de documentos como de los que nos servimos en el caso presente. Son los intermediarios italianos o procuradores españoles de quienes se conserva un volumen considerable de correspondencia desde el siglo XVI, y más significativamente desde el siglo XVII y XVIII.

Respecto al papel, no he encontrado diferencias apreciables respecto al contemporáneo español, a no ser el de un formato menor, que aparece esporádicamente en los siglos XVII y XVIII. Varía en las dimensiones del folio, entre 390 y 400 mm. y 265 y 270 mm., aplicando la medida respectivamente al ancho y alto. Estas dimensiones contrastan evidentemente con el tamaño del folio convencional, que se cifra aproximadamente en 430 x 315 mm.

Este tipo de papel se caracteriza por su textura rígida que le proporciona el mayor encolado del que está provisto. Resulta más duro y áspero al tacto que el normal y es más traslúcido que éste. En el mismo se pueden apreciar de forma más clara los puntizones, corondeles y filigranas. Al no disponer de una explicación técnica y autorizada, me atrevería a calificar a algunas de sus características como una consecuencia de la materia prima empleada en su fabricación.

En cuanto al papel medieval (filigranas 233-239) participa de característica análogas a las que hemos expuesto para este tipo de papel en la variedad de la mejor calidad de aquel[2].

Se plantea la duda sobre un documento fechado en Roma, en el año 1356, pero en el que no queda constancia escrita del lugar, por razón de no conservarse íntegro. Caso de que se hubiera de excluir que fuera una copia hecha en España y por tanto que fuera italiano, sus características morfológicas le hacen idéntico al que hasta ahora conocemos convencionalmente como papel hispano-árabe[3].

La selección de 123 filigranas procedentes de estos documentos no tiene más pretensión que servir de muestrario a nuestro fin. Intentamos combinar cronología (año 1427 á 1797), y familias y tipos de filigranas. Resulta un número insignificante si tenemos en cuenta el raudal de papel italiano que se importa por España desde el siglo XVI, aunque para el ámbito de un archivo de esta naturaleza creemos que es bastante significativo[4].

Teniendo en cuenta este contexto, he seleccionado el muestrario presente y renunciando a modelos que, debido a su falta de claridad o ser muy afín su tipología, se han descartado. La mayor parte corresponden a documentos manuscritos aunque también se incluye algunas procedentes de impresos de los siglos XVII y XVIII existentes en el mismo archivo.

Por las razones expuestas renuncio a aludir al fabricante a la espera de completar el elenco con muestras de una serie considerable de impresos.

En relación con esta aportación existen varias comunicaciones en congresos anteriores en las que se puede identificar buena parte de estas filigranas de procedencia itálica entre los siglos XVI al XVIII[5].

---

[2] Taurino Burón Castro, "Papel hispano-árabe en el archivo de la catedral de León" en *Actas del V Congreso de historia del papel en España,* Sarriá de Ter, 2003. p. 95.

[3] Archivo de la Catedral de León, 11.344.

[4] Mª José Carbonell Boria, Mª Irene Manclús Cuñat, "Papeleros italianos en Valencia" en *Actas del III Congreso de historia del Papel en España*, Banyeres de Mariola, 1999, pp. 115-122.

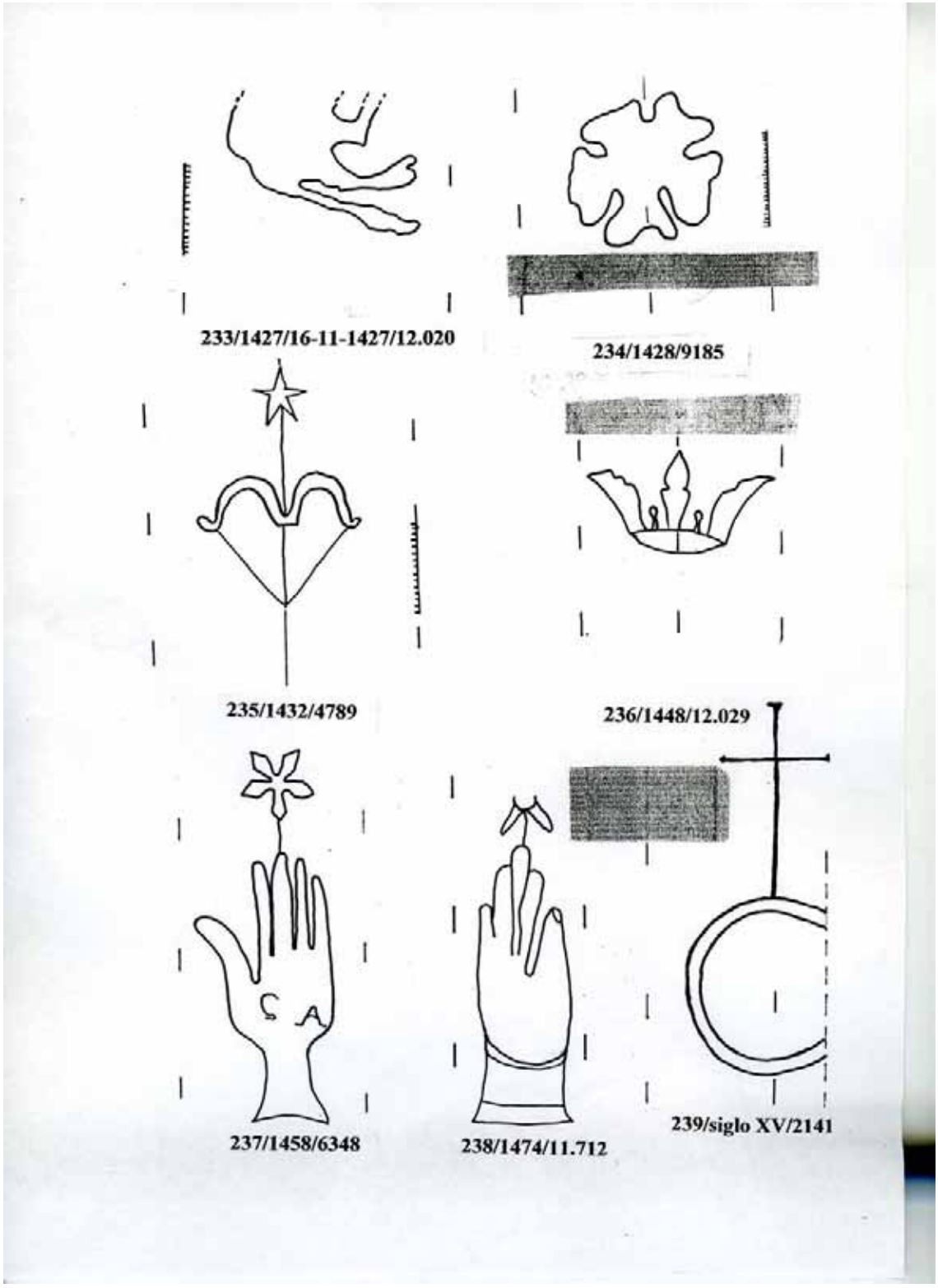
[5] Gloria Pérez de Rada, "El papel en la expedición del nuevo Reino de Granada". Carmen Rodrigo Zarzosa, "Las filigranas en los tratados de arquitectura, siglo XVI y XVII de la biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia" en *Actas del II Congreso de historia del papel en*

Todas las filigranas van representadas a tamaño natural.

En cada siglo se representa en fotocopia una muestra de papel en que figuran los puntizones y corondeles que se utilizan con más frecuencia en ese siglo.

El número de filigrana es secuencia de anteriores comunicaciones, que va seguido de la fecha en que se utilizó el papel y de la signatura del documento.

España, Cuenca, 1997, pp. 98, 275-279, 284. Carmen Rodrigo Zarzosa, Ana Vicente Navarro, "Adición a las filigranas de los siglos XVI y XVII en la biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. José Carlos Balmaceda, "La filigrana de los tres círculos en la documentación malagueña" del siglo XVIII" en *Actas del III Congreso nacional de historia del papel en España*, Banyeres de Mariola, 1999, pp. 262, 264, 267 y 280-294. Carmen Rodrigo Zarzosa, Ana Vicente Navarro, Vanesa Chirivella, "Filigranas del siglo XVIII en la biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia" en *Actas del V Congreso Nacional de historia del papel en España,* Sarrià de Ter, 2003, pp. 214, 233-241. d


233/1427/16-11-1427/12.020
234/1428/9185
235/1432/4789
236/1448/12.029
237/1458/6348
238/1474/11.712
239/siglo XV/2141


240/3-8-1508/12.760
241/1521/12.782
242/1523/12.817
243/1530/12.890. Bol.
244/23-12-1532/12.916.3
245/3-8-1533/12.917
246/12-3-1534/12.916.6
247/10-1-1535/12.916.7
248/6-8-1536/12.916.8



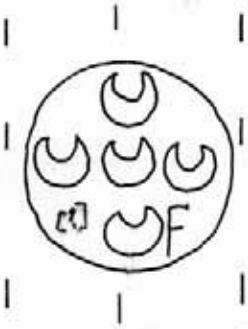
249/nov. 1537/12.916.9



250/19-11-1540/12.536.10



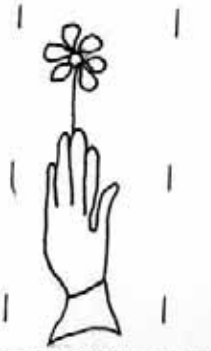
251/14-11-1541/12.916.11



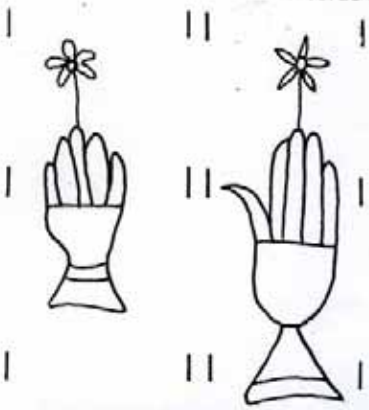
252/24-11-1541/12.916.12



253/1547/10.902. fol. 6



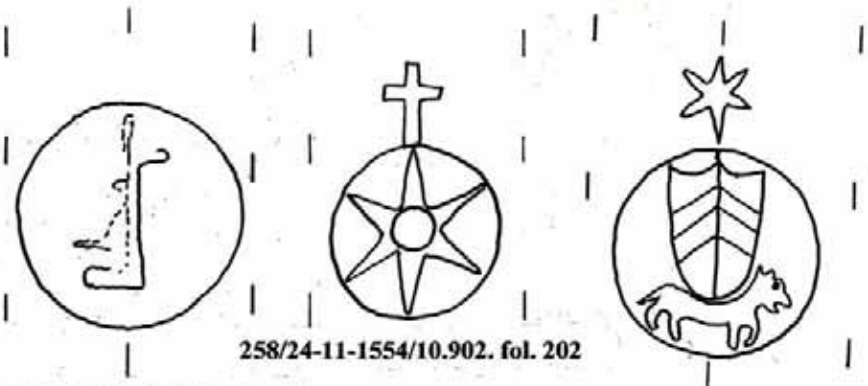
254/1554/10.902. fol. 15



255/30-8-1554/10.902. fol. 129



256/6-10-1554/10.902. fol. 174



257/1554/fo. 10.902. fol. 19

258/24-11-1554/10.902. fol. 202

259/19-9-1554/10.902. fol. 147



260/10-1-1555/10.902. fol. 28

261/1-12-1555/10.902. fol. 314

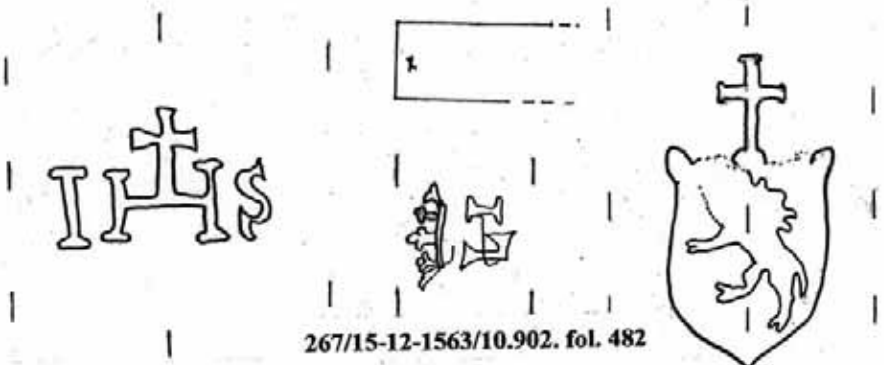
262/4-5-1556/10.902. fol. 362



263/23-7-1556/10.902, fol. 376

264/2-5-1562/10.902. fol. 393

265/6-6-1563/10.902. fol. 427



266/27-9-1563/10.902, fol. 465

267/15-12-1563/10.902. fol. 482

268/12-5-1563/10.902. fol. 417



269/5-6-1563/10.902. fol. 510



270/14-11-1573/10.902. fol. 473



271/16-11-1579/13.733



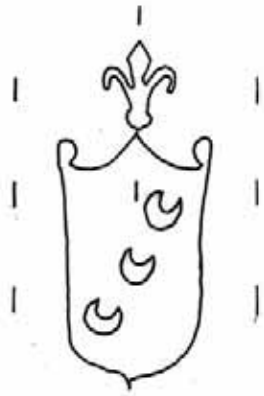
272/17-10-1580/13.786



273/11-8-1580/13.785



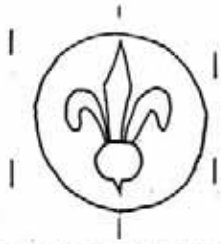
274/3-9-1580/13.735



275/12-6-1581/13.794



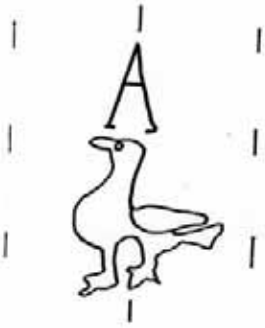
276/2-6-1582/13.737



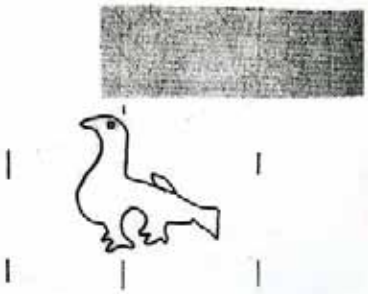
277/24-10-1582/15.747



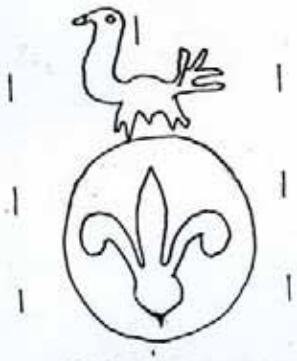
278/24-5-1583/13.854



279/11-4-1583/13.823



280/22-5-1583/13.755



281/8-6-1583/13.856



282/7-6-1583/13.855



283/1584/10.902. fol. 631



284/1584/10.902. fol. 619



285/1584/10.902. fol. 625



286/1584/10.902. fol. 614



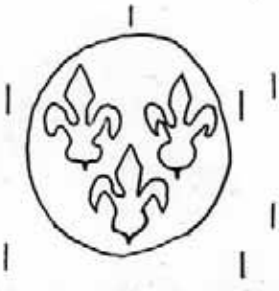
287/1584/10.902. fol. 616



288/1584/10.902. fol. 643



289/1584/10.902. fo. 615bis



290/19-5-1586/13.756



291/16-1-1588/13.767



292/Siglo XVI/4561



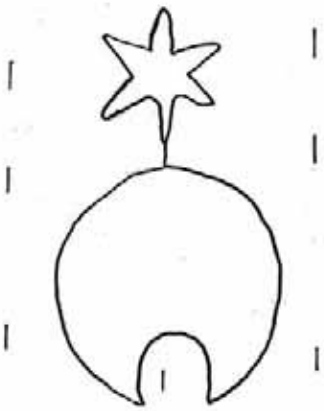
293/1-8-1600/14.849



295/1600/libro 137



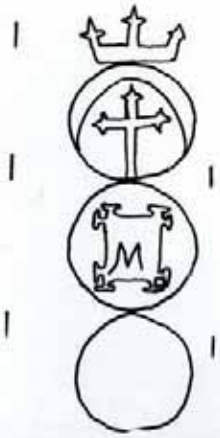
297/1603-1604/14.754



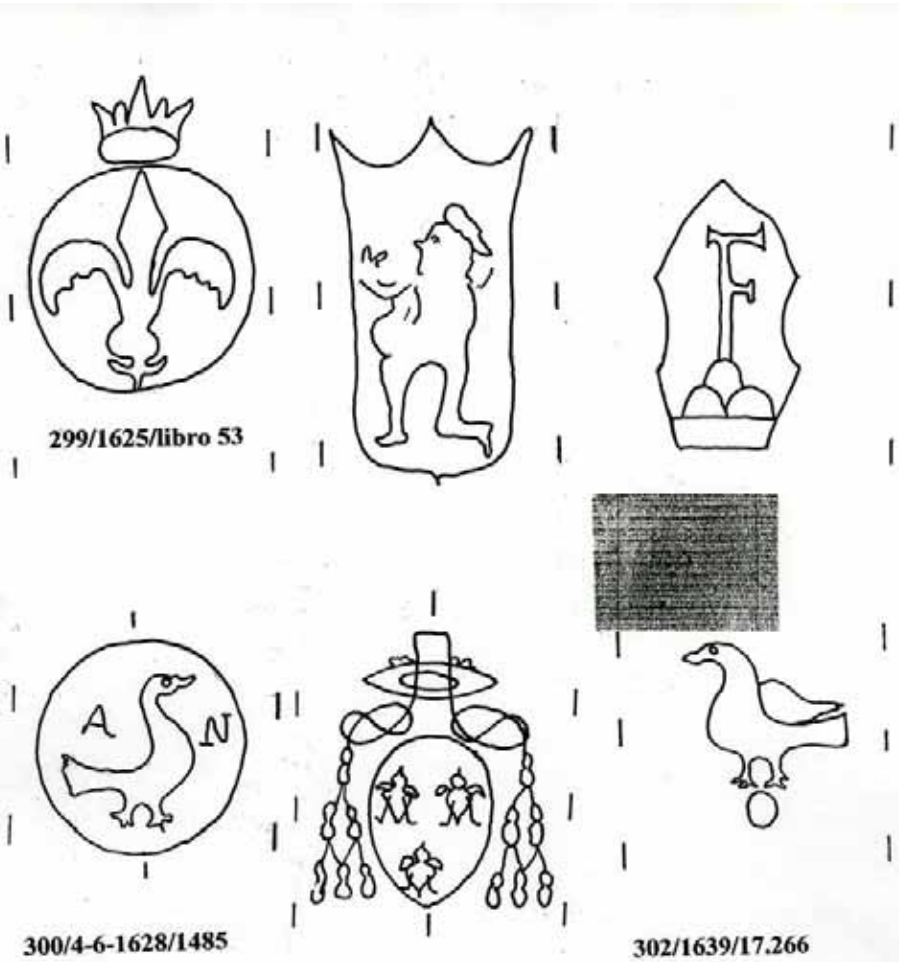
294/1600/libro 137



296/30-6-1603/14.752



298/1624/impreso 4114



299/1625/libro 53

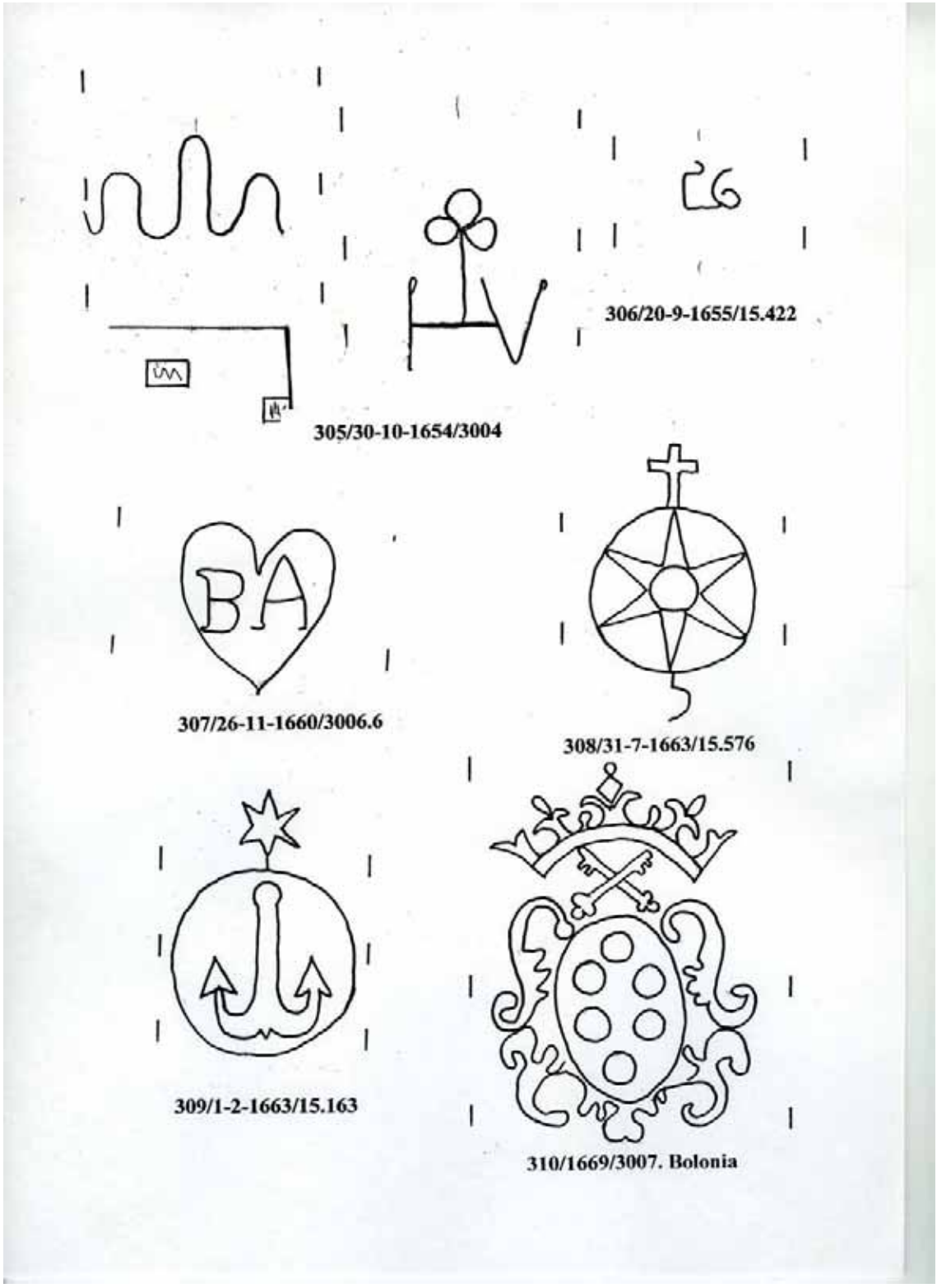
300/4-6-1628/1485

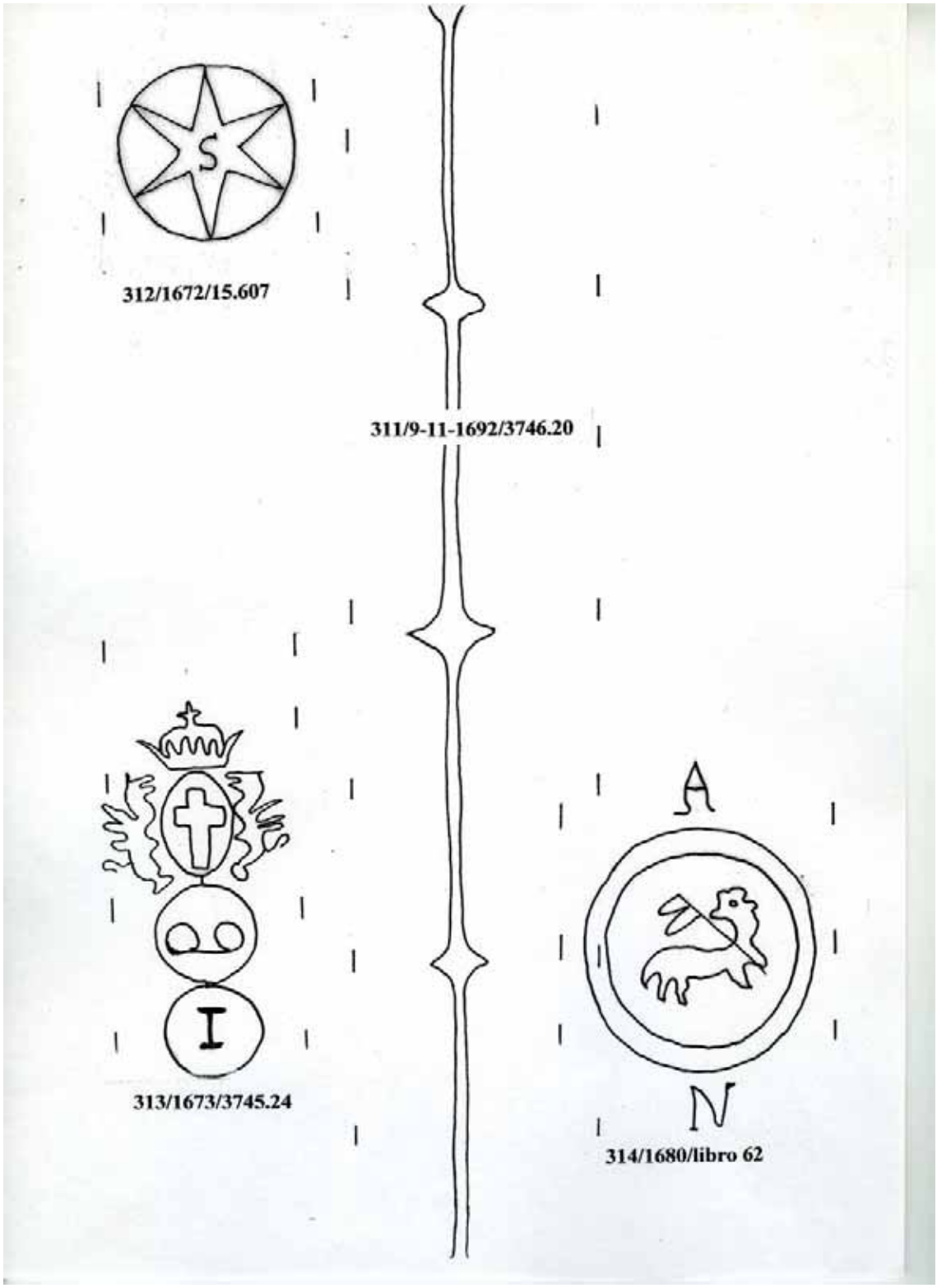
301/1639/17.270

302/1639/17.266

303/1639/17.263

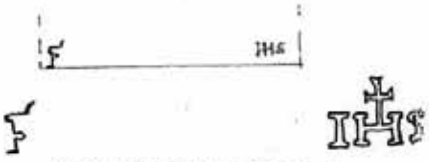
304/1639/17.263


306/20-9-1655/15.422
305/30-10-1654/3004
BA
307/26-11-1660/3006.6
308/31-7-1663/15.576
309/1-2-1663/15.163
310/1669/3007. Bolonia

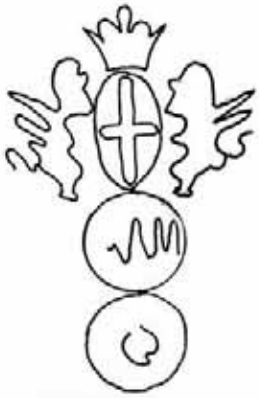

S
312/1672/15.607
311/9-11-1692/3746.20
I
313/1673/3745.24
A
N
314/1680/libro 62



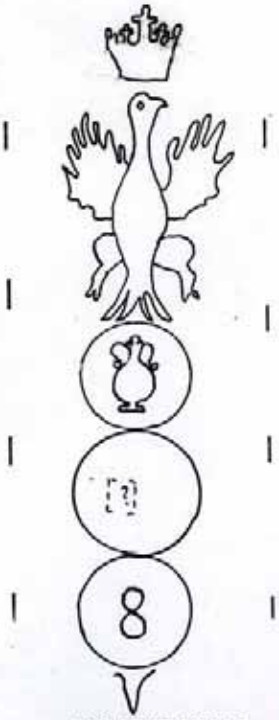
315/5-7-1704/3746.141



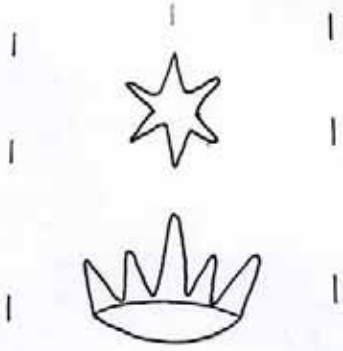
316/1-8-1705/3746.149



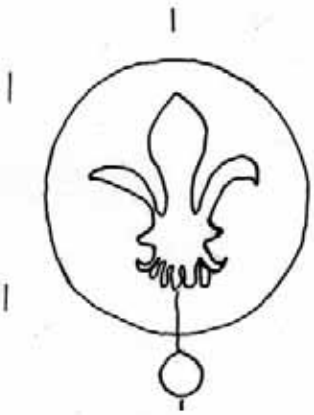
317/1705/1844.1



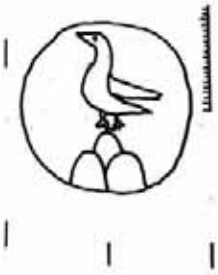
318/1705/1844.2



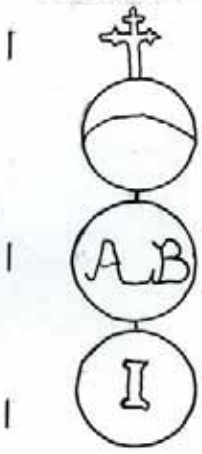
319/1711/libro 134



320/1712/libro 54



321/1713/3004



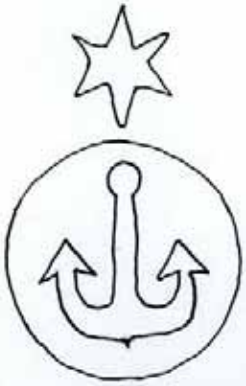
322/27-11-1714/1845.1



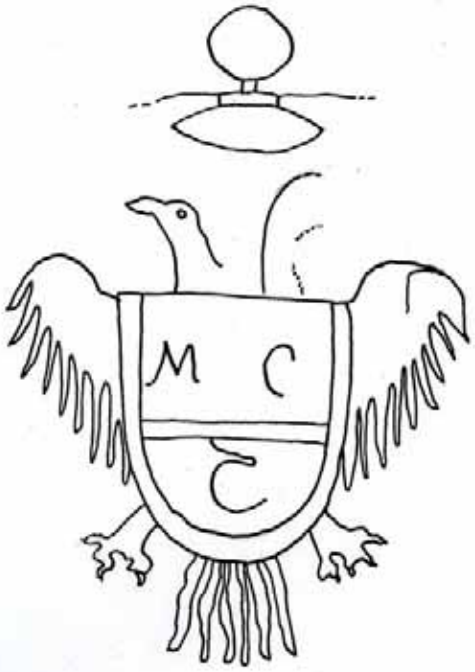
323/1716/1850



324/1716/1853



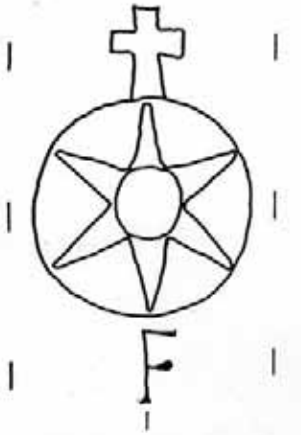
325/1716/1850



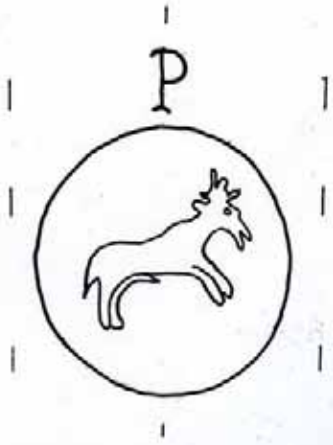
326/1723/6364.4



327/1723/6364.1



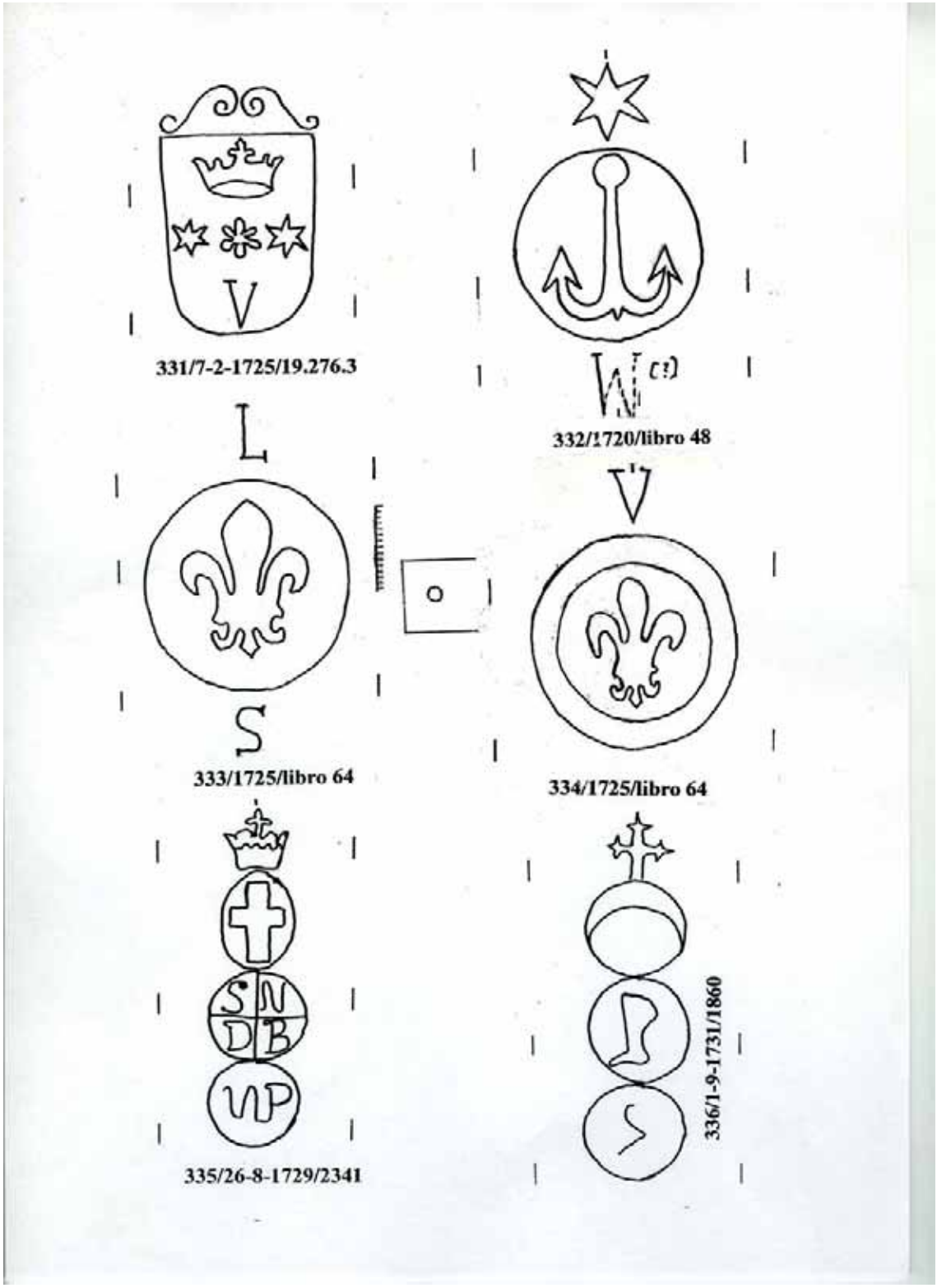
328/15-9-1725/1880.1



329/1725/libro 51

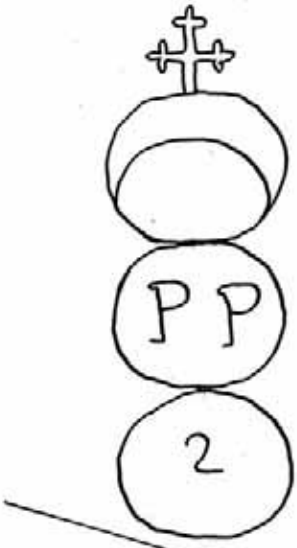


330/1725/impreso 1859


V
331/7-2-1725/19.276.3
W (?)
332/1720/libro 48
L
S
333/1725/libro 64
V
334/1725/libro 64
S N
D B
335/26-8-1729/2341
336/1-9-1731/1860

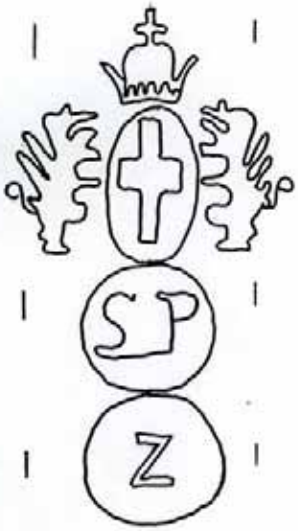


337/1733/1833





338/8-9-1736/3013



339/28-8-1738/5828.3



340/11-4-1739/4888



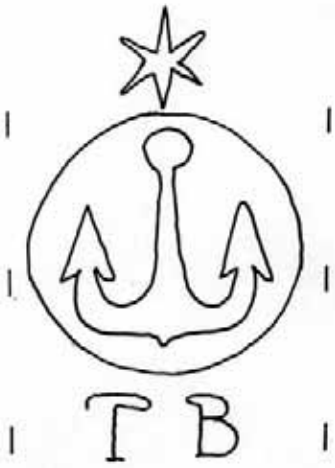
341/22-9-1740/19.957.2



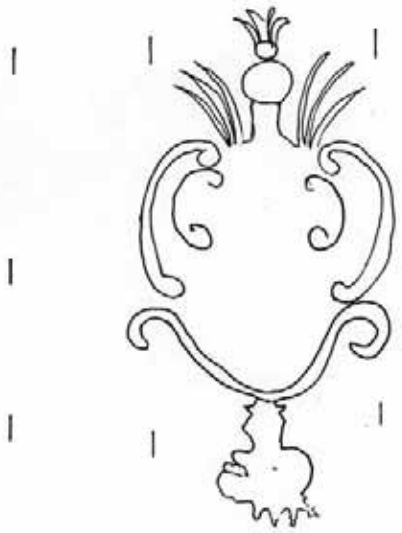
342/31-8-1741/19.957.2



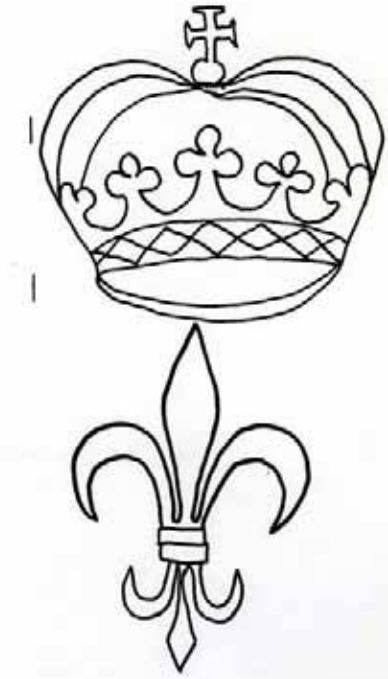
343/18-11-1741/19.957.2



344/20-6-1741/3017. Bolonia



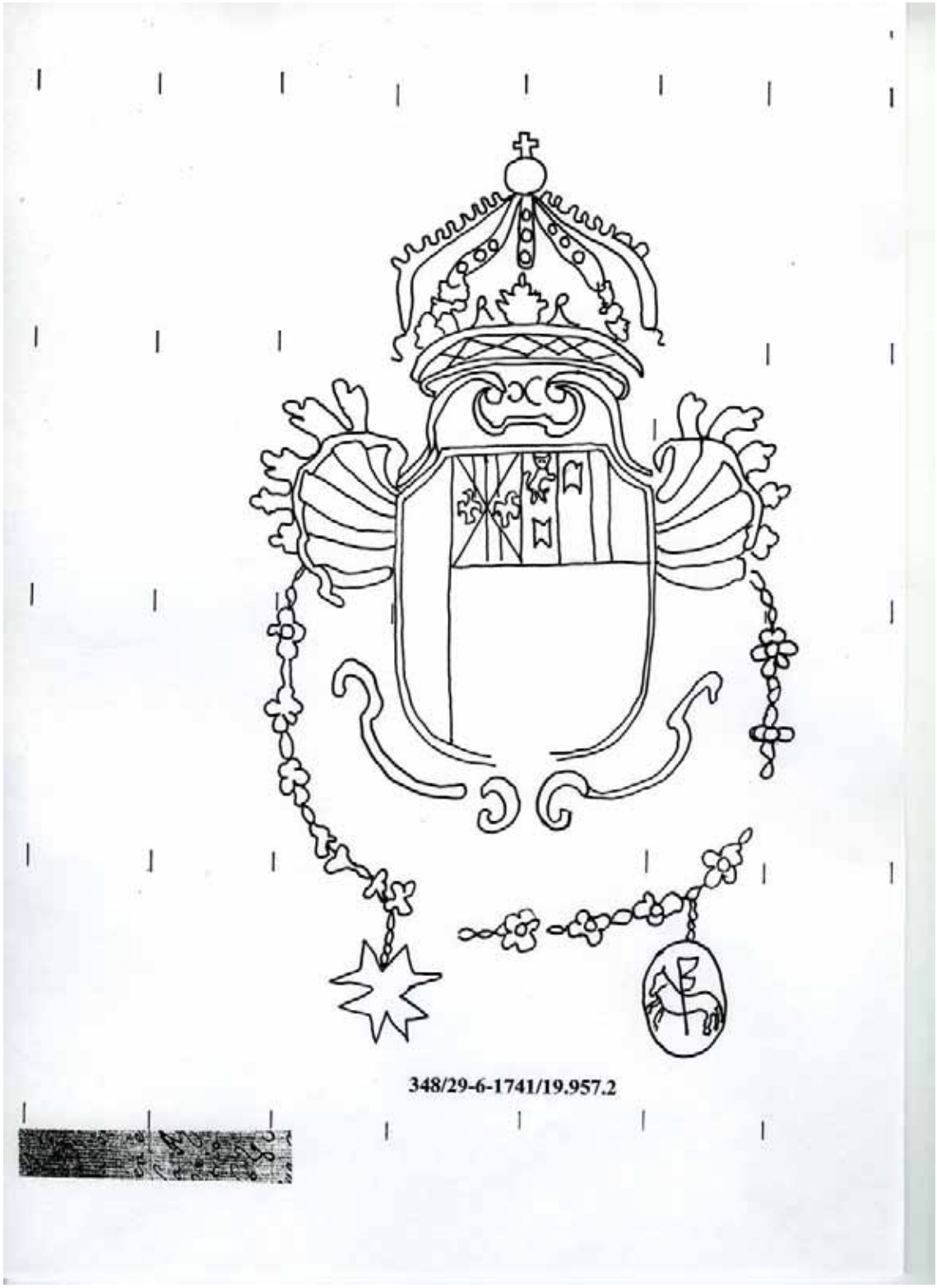
345/10-7-1741/3017. Bolonia



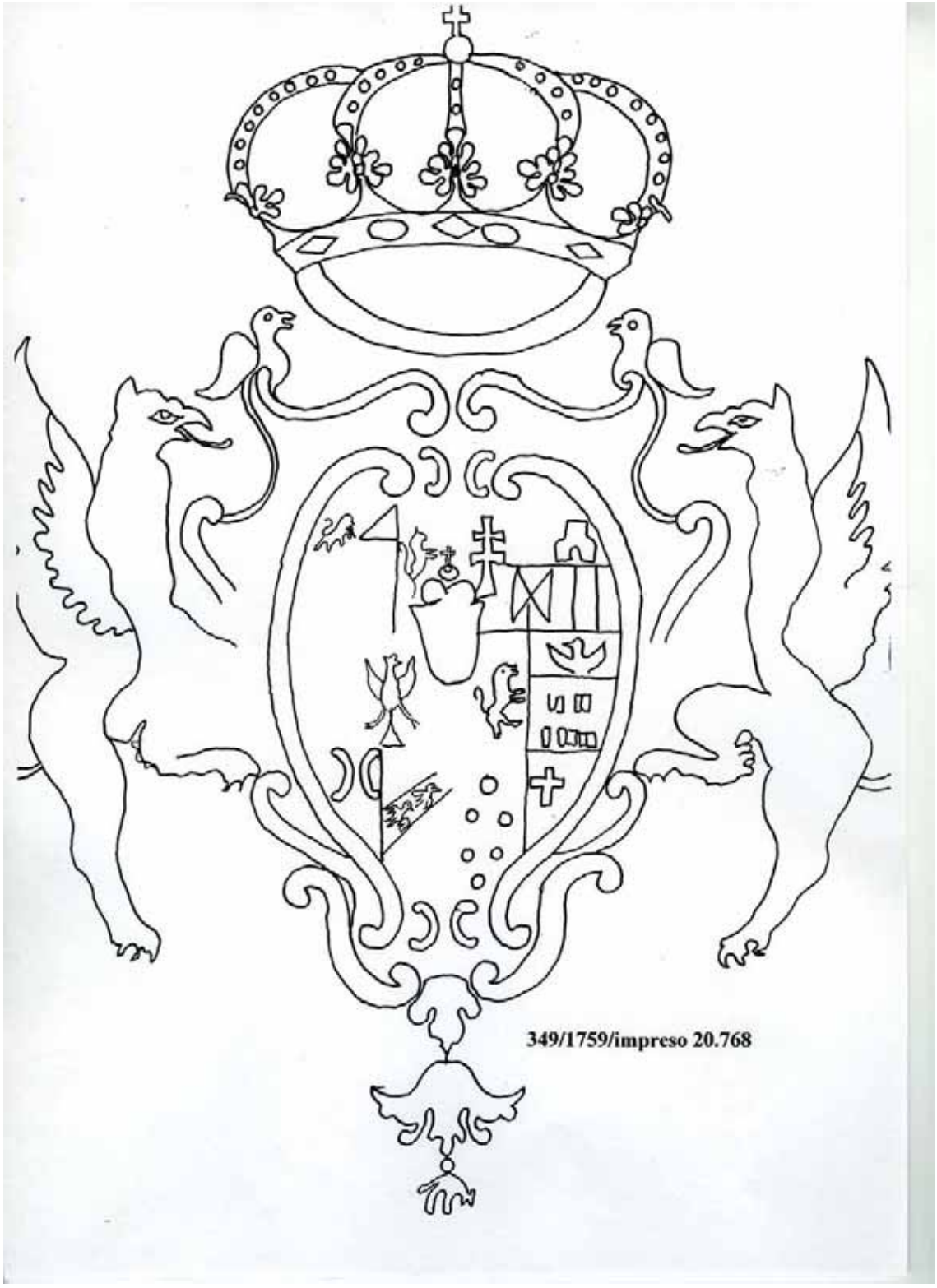
346/10-7-1741/3017.7. Bolonia



347/5-2-1741/5828.9



348/29-6-1741/19.957.2


349/1759/impreso 20.768



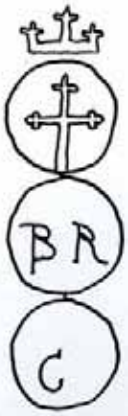
350/1766/5749.20



C & I HONIG

C & I HONIG

351/1781/3027



352/8-1-1797/17.408

EL SIMBOLISMO Y LA ALQUIMIA EN LAS FILIGRANAS PAPELERAS DE LA BALANZA, DE LA ESTRELLA Y DE LA SERPIENTE

José Luis Nuevo Ábalos

Resumen:

A través del presente trabajo sobre simbología y alquimia pretendemos estudiar las posibles relaciones existentes entre estas disciplinas y la filigranología.

Partiremos en primer lugar del análisis de los respectivos conceptos de símbolo y de filigrana papelera, para adentrarnos en segundo lugar en el estado de la cuestión de los estudios sobre filigranas papeleras que han considerado éstas, como símbolos alquímicos o de otro tipo, de suerte que esgrimamos los argumentos de la tesis a que pretendemos acercarnos, a saber, ¿representan las filigranas papeleras en su origen símbolos alquímicos?

Finalmente, analizaremos las filigranas respectivas de la balanza, de la estrella y de la serpiente, tanto desde el punto de vista simbólico, como papelero, para justificar que, según nuestro punto de vista, son símbolos alquímicos.

1. **El concepto de símbolo y simbolismo:**

A veces se usa el vocablo "símbolo" como sinónimo de "signo". En tal caso pueden aplicarse a ambos las mismas clasificaciones. Lo más común, sin embargo, es distinguir entre "símbolo" y "signo" como sigue: "signo" es una señal natural (como humo, cuando se considera como una señal del fuego); "símbolo" es una señal no natural, es decir, una señal convencional (como el color rojo, cuando se considera como un símbolo del fuego).

Como puede variar el grado de "naturalidad" o "convencionalidad" de una señal, no es siempre claro cuando estamos ante un signo o ante un símbolo. Una señal puede ser declarada, según los casos, signo o símbolo, o ambos, dependiendo del contexto. Así, si alguien ve en el horizonte una llamarada roja puede considerar que es signo de algún fuego, pero puede asimismo considerar que este rojo, y todo rojo, simboliza el fuego eterno.

Ha sido común definir el símbolo como un signo que representa alguna cosa, sea directa, sea indirectamente. Esta definición es lo suficientemente vaga para cubrir prácticamente todos los casos: un objeto sensible puede representar (ser símbolo de) una idea, y viceversa. Cuando "representar" se entiende en un sentido muy general, puede incluir otras operaciones, tales como "suscitar", "evocar", etc.

Se da el nombre de "simbolismo" a toda tendencia que destaca la importancia que desempeñan los símbolos en la vida humana individual y, sobre todo, colectiva. El simbolismo puede ser específico (alquímico, religioso, artístico, etc.) o general ("filosófico")[1].

Así, lo característico del hombre y lo que, además, ha concedido a éste su inmenso poder es, según ello, no una mayor sensibilidad, ni siquiera una mayor memoria, sino una capacidad notable de simbolización, que comienza con la palabra y

[1] Ferrater (1991), t. IV, p. 3039.

que termina con una simbolización general de todos los modos de tratamiento humano de las cosas.

Según Ernst Cassirer, que crea toda una teoría del hombre como *animal symbolicum,* el concepto de símbolo permite "*abarcar la totalidad de los fenómenos en los cuales se presenta un "cumplimiento significativo" de los sensible*"[2]. De ahí que, como decía Octavio Paz, "*una sociedad es ininteligible sin el conocimiento de sus símbolos*"[3], por ello, no sólo es necesario investigar y describir el sistema simbólico de las filigranas papeleras, que han hecho algunos investigadores, sino también estudiar las relaciones de los símbolos que representan con otras disciplinas del conocimiento simbólico. En este sentido, nuestro trabajo pretende aproximarse a la tesis de que las filigranas en su origen fueron representaciones simbólicas de ideas alquímicas, u otras ideas, que ahora no vienen al caso, como las religiosas, heráldicas, etc., además de servir de identificación, por supuesto, del molino papelero o fabricante, del formato del papel, de la ubicación del molino papelero y del año de fabricación del papel, aspectos estos últimos, que luego con el transcurrir de los años, han sido los que realmente han perdurado de manera que, desgajados de esa significación alquímica inicial, han cumplido *a posteriori* esta única finalidad hasta nuestros días.

2. El concepto de filigrana papelera:

Se llama filigrana o marca de agua, como se sabe, a un símbolo abstracto, figurativo o gráfico que aparece en la hoja de papel artesano, hecho a mano, cuando vemos el mismo papel al trasluz. La filigrana se produce, pues, por una menor acumulación de pasta de papel sobre los hilos metálicos de la forma, que se utiliza para elaborar el papel antiguo[4].

Desde su aparición hacia 1282 en Fabriano, la filigrana ha servido principalmente, según la mayoría de los investigadores del mundo del papel, para identificar al papelero o fabricante, el formato del papel, la ubicación del molino y el año de fabricación[5]. Con el tiempo, la marca de agua sirvió también para garantizar una calidad del papel, aunque su mal uso permitió que se hicieran de la misma numerosas falsificaciones[6].

A través de la filigrana la industria manufacturera del papel ha representado todo tipo de dibujos, si bien las primeras marcas parecen ser fueron simplemente signos, iniciales o nombres, hasta que después se generalizaran otras muchas filigranas, como cruces, escaleras, campanas, ángeles, soles, frutas, escudos, balanzas, estrellas o serpientes, tal es el caso de las que ahora nos ocupan a nosotros.

3. **La filigrana papelera como símbolo alquímico:**

No es nueva la tesis que en este trabajo se quiere abordar y defender, a saber, que las filigranas papeleras ocultarían en su origen primero una significación simbólica y que habrían sido puestas en el papel por los neófitos a ciertas sociedades secretas o sectas religiosas.

En esa línea investigadora lo expusieron decenios ha en sus trabajos respectivamente Harold Baylay y William Krisch, mientras aquél presentó el dibujo de

[2] Cassirer (1991), vol. 3, p. 109, cit. por Ferrater (1991), t. IV, p. 3040.
[3] Paz (1993), pp. 557-558.
[4] Balmaceda (2001), pp. 11-16.
[5] Sánchez (1977), pp. 91-112.
[6] Balmaceda (2001), p. 15.

un cierto número de filigranas en apoyo de su punto de vista religioso, éste consideró que existían determinados tipos de filigranas que eran emblemas de asociaciones o sectas religiosas, y que los papeles que las llevaban se habían fabricado para uso de los suyos[7].

Nosotros pensamos, siguiendo en parte a aquellos que nos precedieron en esta idea, que originariamente las filigranas sí respondieron a una realidad simbólica sin especificar ni concretar a qué realidad en concreto, argumento inicial que creo que no debería ofrecer duda alguna para nadie, pero ocurre que demostrar a qué realidad simbólica, sea religiosa, sea alquímica, sea mistérica, habrían querido aludir los papeleros en un principio, por medio de estos símbolos concretos, demostrar eso, he ahí el meollo de la cuestión, insistimos, es un asunto críptico y complejo, puesto que nos movemos en consideraciones y elucubraciones muy subjetivas y , a veces, metafísicas a la hora de la interpretación simbólica de la filigrana.

Por otra parte, ello no es óbice, como hemos referido, para que desdeñemos aventurarnos por tan áspero y oscuro sendero, ya que el cometido de nuestro trabajo no es otro, como venimos refiriendo, que defender, o mejor dicho, escudriñar aquellos argumentos pertinentes que puedan cimentar nuestra tesis de partida: ¿representan las filigranas papeleras en su origen, como señales convencionales, símbolos alquímicos?

En primer lugar, si partimos, sin duda, de que los testimonios que afirman que la primera filigrana que se conoce es una Cruz, fechada en 1282, según Briquet[8], no podemos obviar que estamos en el siglo XIII, en una época, como se sabe, profusamente religiosa, y por tanto, muy simbólica.

El simbolismo religioso, alquímico, heráldico y otros en la Edad Media jugaron un papel fundamental en el adiestramiento y en la aculturación de la sociedad iletrada de la época, de ahí que los símbolos marcaran las diferencias entre los diferentes gremios, o bien las órdenes monásticas o las propias ideas religiosas, o bien las órdenes de caballería de los hombres de la guerra, u otras cosas por imaginar, etc.

¿Por qué no pensar que pudieran haber representado en un principio las primeras filigranas papeleras en esta sociedad tan simbólica ideas relacionadas con el mundo alquímico, cuando en esta época no existía una diferenciación clara entre alquimia y religiosidad?

En segundo lugar, si a ello añadimos que la alquimia consiste, según Cencillo, en "*superar el estado natural del hombre, incompleto y dividido, para llegar a la plenitud de la "unio contrarium", en la que, sintiéndose en el centro absoluto del cosmos e identificándose con él, se asumiese conscientemente la fecundidad, los ritmos y la fuerza vital del Todo, que es divino, pero que no es ningún Dios personal*"[9].

Para demostrar con argumentos lo dicho, vamos a adentrarnos en el comentario de tres filigranas papeleras, como son la de la balanza, la estrella y la serpiente.

4. La filigrana de la balanza:

La acción de pesar, que se realiza mediante la balanza, fue traspuesta desde muy antiguo al juicio moral, de ahí que se pesen los actos y las responsabilidades derivadas de los mismos.

---

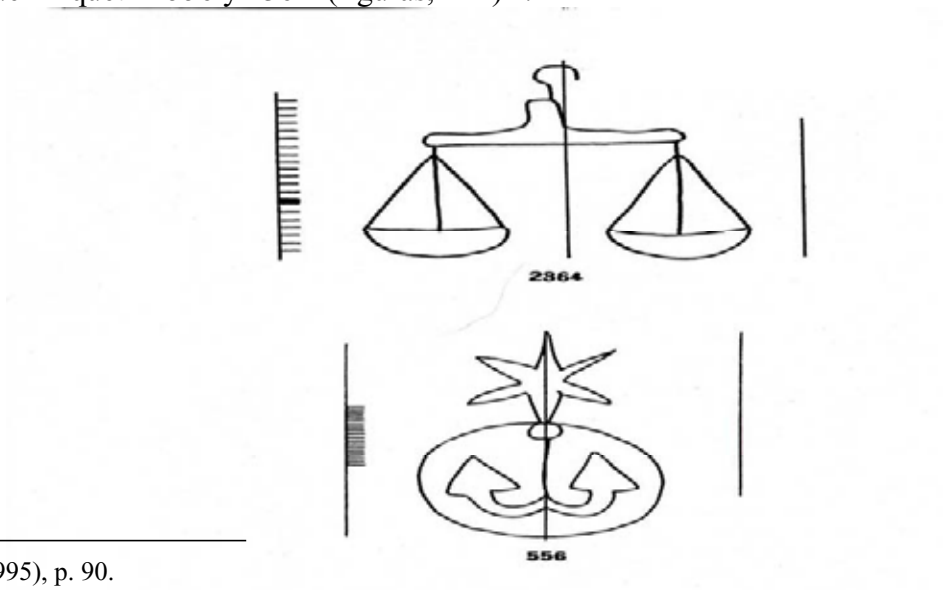
[7] Briquet (1966), cit. por León (1997), pp. 68-70.
[8] Briquet (1966), cit. por León (1997), p. 70.
[9] Atienza (1995), p. 45.

En consecuencia, y atendiendo a la objetividad de este utensilio, la balanza simboliza la justicia y por extensión la prudencia, la imparcialidad y la objetividad, el equilibrio, etc. Evoca y suple en ocasiones la imagen de Themis, diosa griega de la justicia, a quien corresponde manejarla. Además de los significados obvios anteriores, la balanza aparece también algunas veces como atributo del Tiempo, en manos de Kronos o Saturno; de la Melancolía, a quien se consideró hija del mencionado dios; de la Virtud, de la Dialéctica y de la Fama[10].

Desde el punto vista alquímico, que es el que nos interesa, la balanza simboliza, según la obra de Atienza, *Los saberes alquímicos,* la representación paralela del equilibrio y del tiempo en la Obra alquímica. Añádase lo que para Geber en su obra el *Libro de las balanzas*, al igual que otros autores alquímicos que mencionan este símbolo, que identifican la balanza con la experiencia equilibrada que los filósofos adquieren sobre sí mismos al llevar a cabo la operaciones alquímicas en torno a la muerte y a la resurrección. La balanza restablece el equilibrio cósmico, gracias al cual se pueden seguir adelante todos los trabajos que implica la Obra alquímica[11].

Por otra parte, desde el punto de vista exclusivamente como marca de agua papelera o filigrana, este símbolo se cree que se comenzó a utilizar, como tal en Italia, concretamente en los incunables del siglo XV, editados en los Estados de Venecia y que, probablemente, se elaboraba este papel en los mismos molinos papeleros venecianos.

Este símbolo de filigrana presenta un gran número de tipos. Nosotros como testimonio de la vinculación existente entre esta marca de agua y su origen como símbolo alquímico vamos a reproducir, por una parte, la balanza de platos redondos en forma de media esfera con un gancho de suspensión y, por otra la balanza inscrita en un círculo con una estrella de seis puntas en su parte superior, que corresponden a las filigranas de Briquet nº 556 y 2364 (figuras, nº 1)[12].



[10] Revilla (1995), p. 90.
[11] Geber (1995), cit. por Atienza (1995), p. 359.

[12] Briquet (1977), t. I, pp. 178 y ss.

5. La filigrana de la estrella:

Puesto que la contemplación del firmamento nocturno ha sido una de las experiencias más impresionantes para la humanidad desde sus orígenes, las estrellas, como luces eternas, han ocupado un lugar importante así en su reflexión como en su fantasía.

Sede de determinados seres superiores, o en todo caso manifestación de los mismos, han sido las estrellas incluso reconocidas posteriormente por pueblos más evolucionados, como símbolos de lo espiritual, que rebasan la escala humana y sugieren la intuición de la pequeñez de ésta.

A menudo, los alquimistas cuentan cómo, poco antes de que se alcance la culminación de la Obra, cabe vislumbrar a través de la ventanilla del atanor, y sobre la superficie de la mezcla, la figura de una estrella.

También son las estrellas para muchos pueblos algo así como oquedades o puertas de los cielos, por donde se produce el paso a éstos de los hombres que lo merecen: héroes, muertos ilustres, chamanes, etc. A veces se ha pensado que sean como ventanas o mirillas por donde los dioses atisban lo que sucede sobre la tierra. En otros casos las estrellas se identifican con las almas de los difuntos.

En la antigüedad se atribuía a los grandes hombres una estrella propia. Ello justifica el fondo, si no histórico, al menos verosímil, de la puesta en marcha de los magos en busca del "rey de los judíos".

Por otra parte, desde la Edad. Media la estrella ha sido símbolo mariano: en cuanto orientación hacia la seguridad (Estrella polar), introductora de la luz (estrella matutina) y en si misma fuente de luz purísima[13] .

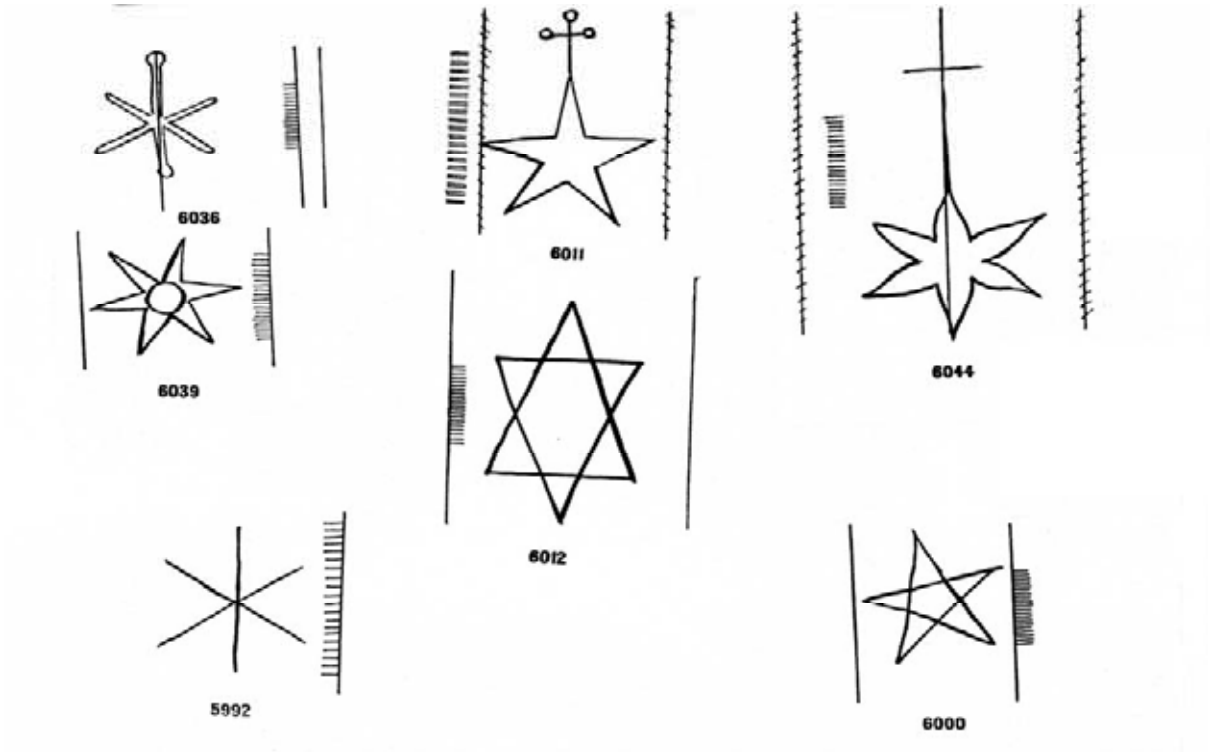
Helvetius, en su Vetulus aureus, hace una descripción muy inmediata de la aparición de dicha estrella, que comienza en la superficie de la materia y se va hundiendo para posarse sobre el plomo filosófico que ha quedado depositado en la parte inferior del Huevo[14].

Canseliet, en su segundo prólogo a El misterio de las catedrales de Fulcanelli, afirma que "la estrella es el gran signo de la Obra; el que sella la materia filosofal, el que le dice al alquimista que no ha encontrado la luz de los locos, sino la de los sabios: el que consagra la sabiduría y llamamos estrella de la mañana". Y él mismo recuerda una frase dicha por el mismo Fulcanelli: "Nuestra estrella es única y, sin embargo, es doble. Aprenda a distinguir su huella real de su imagen y observará que brilla con mayor intensidad a la luz del día que en las tinieblas de la noche". "Los dioses han otorgado al hombre dos estrellas, para que conduzcan a la Gran Sabiduría; obsérvalas, ¡oh, hombre! y sigue con constancia su claridad, porque en ellas se encuentra la sabiduría"[15].

La estrella para el alquimista es la imagen de la iluminación mística, que se produce cuando se comprende súbitamente que ha alcanzado el estado de supraconciencia al que se deseaba llegar y lo ve reflejado en la obra que está realizando y que ya casi culmina[16].

[13] Revilla (1995), p. 156-157.
[14] Helvetius, cit. por Atienza (1995), p. 389.
[15] Fulcanelli (2004), pp. 13-23.
[16] Atienza (1995), pp. 389-390.

Respecto a la filigrana o marca de agua de la estrella, al igual que ocurriera con la anterior de la balanza, tenemos muchos tipos de estrellas, así estrella de seis puntas, de seis puntas con cruz, de cinco puntas, estrella de David, etc., que hemos copiado de Briquet los números: 5992, 6000, 6011, 6012, 6036, 6039, 6044. (figuras, nº 2º). Lo más probable es que también esta filigrana proceda, según piensan Briquet o Nicolaï, de Italia, concretamente de la Provenza[17].



La estrella de cinco puntas (supra) es un símbolo del microcosmos humano, en tanto que la de seis, que presenta el cruce de dos triángulos, alude a la imbricación de espíritu y materia, principio activo y principio pasivo, dinámica existencial[18].

6. La filigrana de la serpiente:

El símbolo de la serpiente ofrece una notoria diversidad de significaciones simbólicas desde las más remotas edades, así como una noción de lo sagrado muy sujeta a las condiciones materiales, de manera que se halla vinculada con la tierra y parece encarnar lo indiferenciado, la vida en sus manifestaciones primarias, la evolución en marcha. De ahí que de ese desconcertante número de valencias, se converja hacia una misma idea central: es inmortal porque se regenera; por tanto, es una "fuerza" de la luna, y en cuanto tal dispensa fecundidad, ciencia (profecía) e incluso inmortalidad. Son innumerables los mitos que evocan el funesto episodio en que la serpiente arrebata al hombre la inmortalidad que le había sido concebida por la divinidad[19].

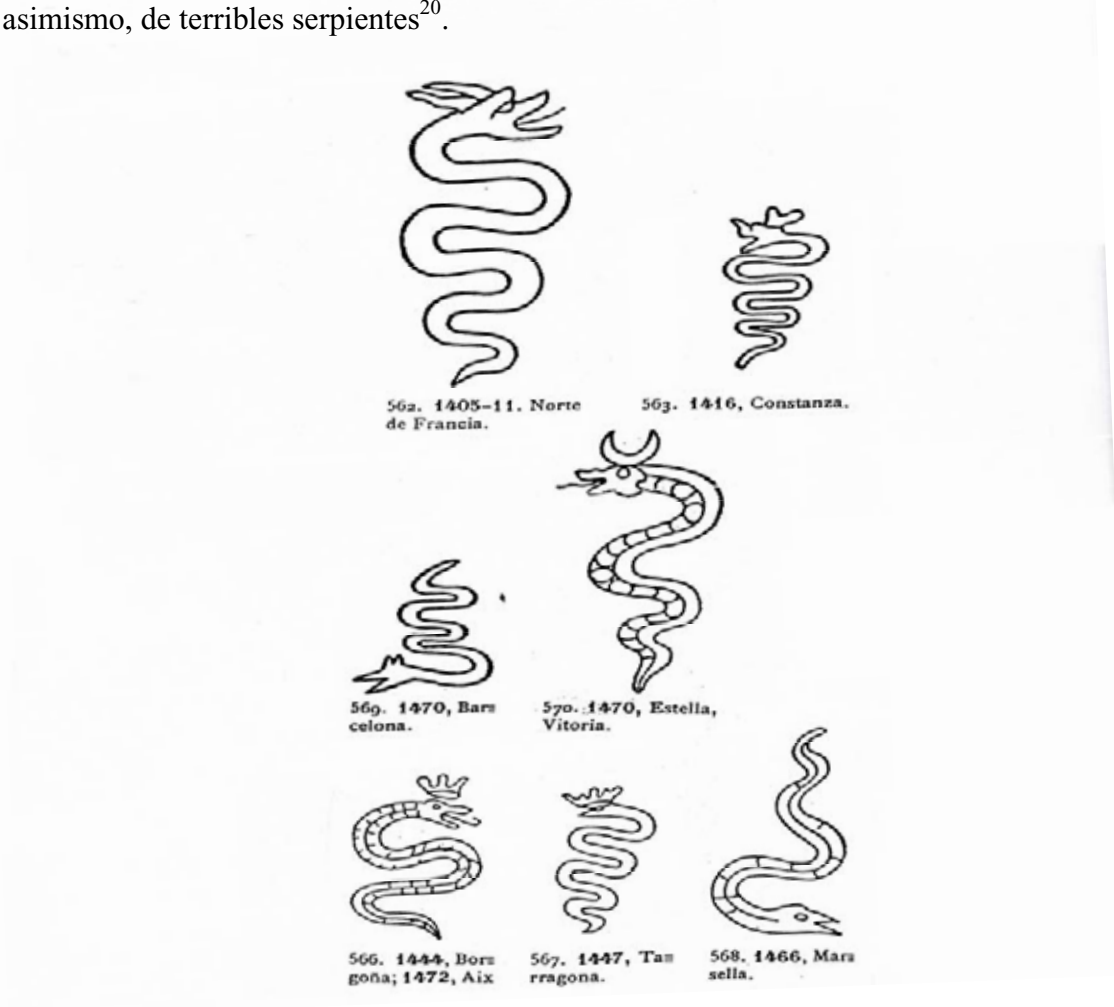
Desde la culpa de nuestros primeros padres, la serpiente del paraíso es una imagen del Diablo y, en general, un símbolo del pecado y la discordia: evoca al tentador astuto que induce al hombre al pecado. En algunas representaciones pictóricas suele

[17] Briquet (1977), t. II, pp. 348.
[18] Revilla (1995), p. 157.
[19] Revilla (1995), pp. 368-369.

aparecer al pie de la cruz para indicar que el poder maligno causante de la caída del hombre ha sido vencido por la fuerza de Cristo. En cambio la serpiente de bronce de los israelitas simboliza la Redención.

En la antigua Grecia se consideraba a la serpiente como símbolo de la fecundidad o adivinación, y se relacionaba con el culto de Esculapio y de otras divinidades médicas. Esto explica que aparezca como emblema universal de la antigua farmacopea y de la actual farmacia.

Sin embargo, han prevalecido –desde la caída de Adán y Eva- las significaciones negativas. En las antiguas mitologías como en las viejas tradiciones, el heroísmo de los héroes, de los guerreros y de los santos consiste en defender a la mujer pura de las acechanzas de dragones y serpientes: así Hércules vence a la hidra de siete cabezas; Alejandro, Sigfrido y San Jorge triunfan de los dragones; Orlando y San Jorge, asimismo, de terribles serpientes[20].



Desde el punto de vista alquímico la serpiente es símbolo de la naturaleza femenina que surge de la corrupción terrestre. Este reptil, en tanto que de naturaleza femenina es el tipo del mercurio en su estado primero, lo cual puede hacerse coincidir con el carácter que se atribuye paralelamente al mercurio y a la serpiente en la cultura patriarcal, en la que el reptil debe ser muerto, en tanto que producto directo de la sacralidad de la Tierra, para que predominen los principios patriarcales que se imponen desde creencias solares[21].

[20] Pérez-Rioja (2004), p. 385.
[21] Atienza (1995), p. 481.

Para Fulcanelli indica la naturaleza incisiva y disolvente del mercurio, que absorbe con avidez el azufre metálico y lo retiene tan fuertemente que la cohesión conseguida ya es imposible de deshacer posteriormente[22].

La marca de agua o la filigrana de la serpiente presenta diferentes concreciones simbólicas, así la serpiente en zigzag sola, en zigzag con cuernos, en zigzag con corona, etc. La serpiente parece ser originaria de los molinos papeleros franceses a partir del siglo XV[23]. Las filigranas que hemos copiado corresponden a los números: 562, 563, 566, 567, 568, 569, 570, del manual de marcas de agua de Bofarull (figuras nº 3).

La serpiente coronada simboliza el agente catalizador o sal que puede facilitar la conjunción del mercurio y el azufre en la primera parte de la Obra[24].

7. A manera de cierre:

No hemos pretendido haber expuesto en tan pocas páginas todo lo esencial de un tema tan oscuro y complejo y de tan vastas proporciones, que requerirá en el futuro de un estudio más exhaustivo y más completo, algunos de cuyos aspectos no hemos hecho más que entrever y bosquejar.

Para concluir, si nuestros análisis e interpretaciones están fundados, baste referir las palabras de Mircea Eliade, "*la alquimia prolonga y consuma un viejo sueño del homo faber: el de colaborar al perfeccionamiento de la Materia, asegurando al mismo tiempo su propia perfección*"[25], como era la perfección del papel blanco, que encerraba y guarda, encierra y guarda la memoria y el pensamiento del hombre.

[22] Fulcanelli (2004), p. 94.
[23] Bofarull (1910), pp. 109-112, 163-164.
[24] Atienza (1995), p. 481.
[25] Eliade (1983), p. 149.

HISTORIADORES DEL PAPEL EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII

Juan Castelló Mora

Resumen:

Se expone brevemente la trayectoria existencial e histórica de cinco eruditos: el Marqués de Llió, Mayans y Siscar, Juan Andrés, Fray Martín Sarmiento y Pedro Araus, quienes desarrollaron su plena actividad en la segunda mitad del siglo XVIII y, dentro de sus investigaciones históricas, son quizás los únicos que nos informan, dentro del nivel de conocimientos de su época, del origen, composición, introducción en Europa, evolución y técnica del papel elaborado a mano.

1. Introducción:

Nuestro malogrado compañero en la investigación histórica del papel, José Luis Asenjo Martínez, publicó en 1995 una de sus últimas aportaciones al papel bajo el título *Tres historiadores españoles del papel*, tres intelectuales contemporáneos que se ocuparon en gran medida del papel en el siglo XVIII. En este trabajo glosa las figuras de Gonzalo Gayoso y Oriol Valls, dos intelectuales que han abordado la evolución histórica papelera en múltiples colaboraciones y publicado las dos únicas obras que, hasta ahora, han ofrecido un panorama completo del papel, desde sus orígenes hasta nuestros días. El tercer personaje hace referencia a Pedro Alier Sanpera, destacado empresario del papel, agente de innovaciones técnicas, aficionado de la historia del papel y autor de la preciosa impresión *Carátulas Papeleras Españolas–Siglos XII/XX.*

Fue también José Luis Asenjo impulsor y uno de los fundadores de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, así como su Presidente hasta su fallecimiento. Al redactar esta colaboración sobre los historiadores del papel que desarrollaron su actividad en la segunda mitad del siglo XVIII, rendimos un homenaje a nuestro compañero y amigo.

2. José Francisco de Mora Catá y Salelles:

Mora Catá nace en Barcelona y muere en la misma ciudad en 1763, siendo el primer marqués de Llió, nombrado para el título en 1752. En San Pere de Riudevitelles se conserva aún su palacio-residencia en un edificio levantado en la segunda mitad del siglo XIII, con varias reformas realizadas posteriormente que introdujeron elementos góticos, renacentistas y del rococó. Adquirido en 1705 por José de Mora y Cirera, pasaría posteriormente a su hijo el Marqués de Llió.

Personaje ilustrado, unió su actividad como propietario de varios molinos papeleros en Sant Pere de Riudevitlles, con la de historiador del papel, el primero que nos ofrece una visión del mismo, desde sus orígenes hasta su época. En 9 de enero de 1748 consigue permiso para el establecimiento de cuatro molinos. En 26 de septiembre del mismo año, Antonio Juan Rovira, a quien se le había otorgado establecimiento de otro molino, formaliza sociedad con Mora para edificar un molino doble en previsión de una futura división, aportando éste la cantidad de 2.500 libras barcelonesas, mas 500 libras en préstamo gracioso. Tras varias cuestiones y litigios entre ambos, queda disuelta la sociedad. El 30 de abril de 1751, finalizadas las obras del primer molino, Mora lo cede en arrendamiento a José Soler y, más tarde, en 8 de febrero de 1753, corrientes los dos molinos, son arrendados por tres años (Madurell, 1972, 832-846)

En cumplimiento de la *Orden* de la Junta General de Comercio del año 1763, dirigida a conocer las muestras de los papeles elaborados por los fabricantes catalanes, el Marqués de Llió entrega las suyas, que son anotadas así: *el fino de esta fábrica es mediano.* En la lista de la Junta de Comercio de Cataluña, año 1775, consta como dueño de cuatro molinos, uno llevado personalmente, con una producción de 2.400 resmas año, otro arrendado a Pablo Buyals (Viñals) y con la misma producción, otro a José Sellarés, elaborando 2.000 resmas y el último cedido a José Busqué, también con 2.400 resmas (Valls, 1980, III, 202).

Conocemos filigranas del Marqués de Llió en documentos datados entre 1753 y 1794, algunas de ellas en papeles conservados en el Archivo Municipal de Villena (Alicante) y dadas a conocer por José Mª Soler. Moya reproduce una idéntica pero sólo con una banderola, correspondiente a papeles elaborados en Alcoy, pero confiesa desconocer el fabricante, calificándola de *innominada* (Moya, 1992, II, 117). Cabe la posibilidad de que esta filigrana de papelero desconocido sea propia de Francisco Bosquet (Busqué, Busquet, o Busquets), activo en Bocairent (Valencia) y Alcoy (Alicante) de 1784 a 1821. Este catalán emigrado al Reino de Valencia podría ser familiar de José Busqué, arrendatario de uno de los molinos del Marqués de Llió y, por lo tanto, utilizar como distintivo la citada filigrana sin la segunda banderola. En 1778 tenemos ya documentado en Alcoy a Francisco. Entre 1784-1787 toma en arriendo el *molí de Dalt*, en Bocairent (Valencia), río Vinalopó, junto con Juan Cos y su yerno Miguel Mora, otro papelero de origen catalán. Finalizado este arrendamiento, suegro y yerno toman el del *molí del Puntarró* en Cocentaina (Alicante), río Serpis. Más tarde, en 1798, Francisco toma en arriendo el *molí de Arriba* en el río Molinar (Alcoy), estableciendo en 1801 un molino propio en el mismo río, donde estuvo activo hasta por lo menos el año 1821. Sus papeles gozaron de gran prestigio, como así lo atestigua el continuo consumo del mismo por parte de la Imprenta de Buenos Aires (Balmaceda, 1998).

En plena actividad papelera y, por lo tanto, conocedor práctico de la elaboración del papel, redacta hacia 1756 sus *Observaciones sobre los principios elementales de la historia*, publicadas en el tomo primero de la Real Academia de Buenas Letras, trabajo que mereció los elogios de Menéndez y Pelayo. Esta institución había tenido sus antecedentes en la Academia de los Desconfiados, establecida a finales del siglo XVII, tomando más tarde la denominación de Academia de Buenas Letras y celebrando su primera sesión en 1729, siéndole otorgado el título de Real en 1751 por el Rey. Este primer volumen nace con la intención de publicar y difundir la historia de Cataluña, no teniendo continuidad ante la magnitud de la empresa; sería más tarde, en 1869, cuando aparecería el segundo volumen.

1082

REAL ACADEMIA
DE BUENAS LETRAS
DE
LA CIUDAD DE BARCELONA;
ORIGEN, PROGRESSOS, Y SU PRIMERA JUNTA GENERAL
BAXO LA PROTECCION
DE SU MAGESTAD,
CON LOS PAPELES QUE EN ELLA SE ACORDARON.

TOMO I.



Vall f.

CON LICENCIA. 1756

BARCELONA: Por FRANCISCO SURIÁ,
Impreſſor de eſta Real Académia.

El Marqués de Llió dedica unas pocas páginas al papel en el capítulo II, título II. En la parte primera trata de los autores antiguos y sus cualidades de integridad, prudencia y erudición, relacionándolos con la edad, estado, lugar y tiempo, así como de los medios. Advierte del peligro de las historias apócrifas. Comenta los autores coetáneos, españoles o distantes, autores de historias mixtas y universales, terminando con unas normas para leer e interpretar a los autores.

En la parte segunda estudia los manuscritos y los diferentes soportes utilizados desde los primeros tiempos, pasando a tratar brevemente sobre el papel de algodón y el elaborado en su tiempo. Aduce el testimonio del Padre Du-Halde, quien afirma que en tiempos del emperador Ven-Ti, año 117 a.d.C., había molinos de papel aprovechando la corteza interior del bambú y, más tarde, el algodón. En este aspecto confirma la corriente hoy admitida del uso del papel como soporte en fechas muy anteriores al legendario año de 115 d. C., en tiempos del emperador Tsŝai Lun.

Los manuscritos sobre papel de algodón requerían sumo cuidado para su conservación, razón por la cual Roger, rey de Sicilia, mandó en 1145 transcribir al pergamino dos cartas escritas en los años 1102 y 1112. Ahondando en el papel de algodón, afirma haber consultado a algunos fabricantes del Principado, cuya opinión es que el papel elaborado con algodón no se distinguiría del actual de lienzos o lino; que el papel azul, llamado popularmente *blaüét*, con el que se envuelven las resmas es elaborado generalmente con algodón grosero y que teniendo la misma cantidad de cola que el blanco sería igual de consistente; que para elaborar la mejor calidad, papel florete, incorporan una pequeña cantidad de trapos finos de algodón para conseguir una mayor blancura, así como en los cartones para hacerlos más lisos y suaves al tacto. Termina afirmando que en los siglos X y XI y en los países del Próximo Oriente, el papel de algodón fue el más utilizado (348-352).

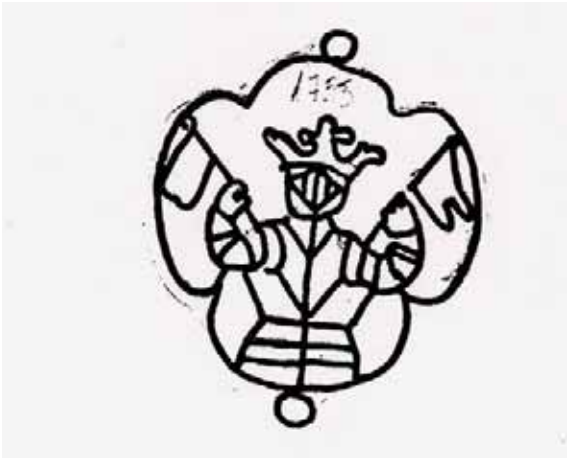
En relación a los primeros países que escribieron sobre papel, aduce varios testimonios: en Alemania no lo hubo antes de 1350, en Italia no antes de 1300. Aporta el testimonio del Padre Arduino, quien afirma haber visto documentos sobre papel anteriores a 1200, al que se adhiere Mora ya que él mismo ha visto en el Archivo Real de Barcelona documentos en papel del año 1178, entre ellos la *Concordia* entre Alfonso, hijo de Ramón Berenguer, y Alfonso IX de Castilla, acordando quede para Castilla todo el país de la parte occidental del puerto de Biar (Alicante) y para Aragón la parte la parte oriental. Añade que en el mismo archivo ha visto la escritura de la *Invención del cuerpo de San Cucufáte*, del 1079, aunque no está seguro de la fecha, amén de los *Registros* de la conquista de Valencia por Jaime I, año 1237 (354-355).

Sobre la introducción en Europa de la elaboración del papel aporta la opinión de varias autoridades, como Scalígero y Fabricio que lo atribuyen a los alemanes, Masséi a los italianos, otros a ciertos griegos refugiados en Basilea y, por último la de Conringio y Prideaux que ofrecen la primicia a los árabes, añadiendo el último que los árabes de España lo trajeron de Oriente, expandiéndose desde aquí al resto de Europa (352-353).

Sobre la evolución en la calidad del papel informa que en tiempos de Jaime I *la pasta del papel era doble, bastante blanca y lisa*, de donde deduce que tenía parte de algodón, y *su tamaño como el de ahora por lo alto, pero mas ancho.* En el reinado de Pedro III la pasta es igual y el tamaño como de marquilla y también más ancho que el actual. En el de Alfonso III es, a veces, menos blanco, liso y grande, con menos algodón. En tiempos de Jaime II el papel tiene mas cuerpo, pero es menos blanco y liso, con la proporción de las medidas actuales. Lo mismo acontece bajo Alfonso IV. En el de Pedro IV varían la calidad y la medida, ocurriendo que en documentos de marca o

medida mayor el papel está bien trabajado, con buena pasta y liso, llevando la filigrana de una pera y dos hojas, mientras que en otros el papel es de forma menor, oscuro y recio, elaborado con lienzos poco finos, unos sin marca y otros con la filigrana del toro, habiendo visto también otros papeles de menor consistencia con las filigranas de dos llaves pasadas y con cabeza de águila *acolláda*, terminando por decir que en este reinado se introducen las filigranas. Durante el reinado de Juan I los papeles son finos pero recios y no tan blanco como los mas antiguos, con las filigranas de un *confalón, una cruz, una O con cruz recruceteáda, un grifo, un ciervo, y otras.* En el del rey Martín aparecen papeles como los anteriores junto con otros lisos y fuertes y casi tan fino como el elaborado en tiempos de Mora, con las filigranas del pato, medio grifo, dragón con alas, campana y otras. En tiempos de Fernando I la calidad es como el fino anterior, con las filigranas flor de lis, espuela con un creciente en una de sus puntas, una B y otras. En el de Alfonso V el papel es más delgados y *casi tan fino como el nuestro*, con gran variedad de filigranas, siendo las más abundantes: castillo *donjonádo* de una torre, estrella inscrita en un círculo, dos bordones pasados, dragón con alas, herradura, armas de Cataluña con su corona, mano *palmada, fumada* de una estrella de seis rayos, busto de perfil y toro. En tiempos de Juan II se elaboran papeles similares a los anteriores y otros aún más finos y blancos *y casi como nuestro florete*, con variedad de filigranas. En los reinados de Fernando II y Carlos I son similares a los anteriores, con abundancia de la filigrana de la mano *variadamente fumada,* ya de rosa, ya de estrella, ya de espuela... En el de Felipe II y sucesores hay poca diferencia con el actual (356-357).

Finaliza la visión evolutiva diciéndonos que el papel actual, es decir el elaborado por él mismo, no es más que la continuación del de algodón, pero mejorado no sólo en la manera de preparar la pasta sino también en la materia, ya sea mezclando pedazos de algodón y lino, o sólo con estos últimos lienzos, que es el mas normal actualmente por la mayor resistencia a la humedad y mayor abundancia: *Sus ventajas le hicieron agradable en todas partes; y creciendo las fábricas en la perfección del trabajo, y en el número, se excitó la emulación de distinguirse unas de otras por sus marcas* (357-359:



Filigrana Marquès de Llió. 1755
Archivo Municipal de Villena

3. Gregorio Mayans y Siscar:

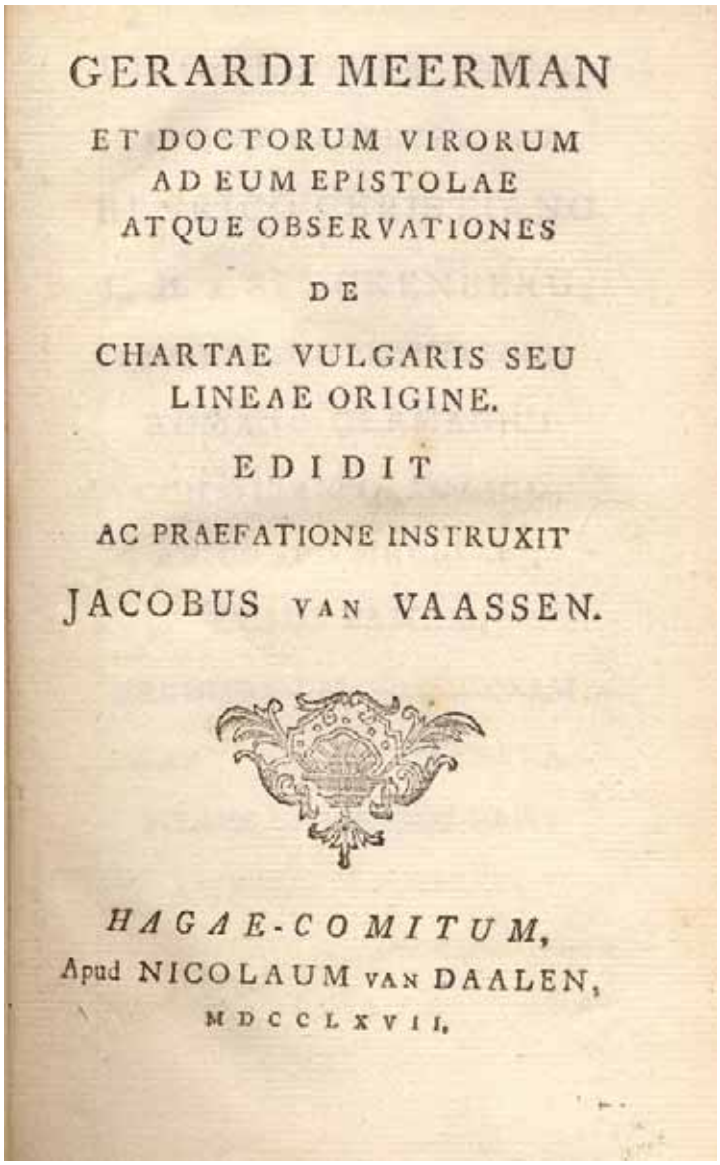
Gregorio Mayans es una de las primeras figuras del período de la Ilustración española y, desde luego, el representante más destacado e influyente de la misma en el Reino de Valencia. Nace en Oliva (Valencia) en el año 1699, en el seno de una familia austracista, acabando sus días en Valencia, en diciembre de 1781. Estudia latín en el Colegio de Cerdelles, en Barcelona y cursa Filosofía y Derecho en la Universidad de Valencia, completando su formación jurídica en Salamanca, donde obtiene el título de Bachiller en Derecho Romano y Canónico y consiguiendo en 1723 el doctorado en Derecho Civil por la de Valencia. Nombrado catedrático de Derecho Justiniano en esta universidad, abandona la enseñanza en 1729. Entre 1733 y 1739 desempeña las funciones de bibliotecario real en Madrid. En 1739 se retira a Oliva, donde desarrolla una intensa actividad intelectual y epistolar.



Retrat de Gregori Mayans fet per Joaquim Giner el 1755, segons un dibuix de Josep Vergara.

Aparte de sus grandes conocimientos en la jurisprudencia teórica, su mayor contribución estriba en el campo de la historia, especialmente en el de la crítica y los ataques feroces contra las historias apócrifas. Se relaciona con los más importantes eruditos europeos de su época, contactos en gran medida facilitados por su amigo el holandés Meerman, con una inmensa cantidad de cartas, dando a conocer fuera de nuestro país la cultura española. Complemento de su tremenda labor intelectual lo es la ocupación personal en la edición de sus propias obras y en las de sus contemporáneos, con diligencia especial por la calidad del papel. Sus obras llegan a ser conocidas en el resto de Europa y algunos de sus intelectuales peregrina hasta Oliva para conocer personalmente al gran hombre.

Intensa es la relación epistolar con Meerman. Éste recaba la contribución del de Oliva para su obra sobre los orígenes de la imprenta, titulada *Origines tipographicae*, redactando Mayans la parte española. Simultáneamente, el erudito holandés y la Sociedad de Gotinga abren un concurso dirigido a los más relevantes eruditos europeos, para premiar la mejor aportación al estudio de los orígenes del papel de lino en Europa. En realidad, se trataba de averiguar en que país se había elaborado papel por vez primera y si éste era de lino o de algodón. El premio recae en Mayans, quien, consecuente con sus preferencias, solicita un pedido de libros en lugar de la recompensa monetaria. Tanto la aportación de Mayans como las de los restantes eruditos son publicadas por Meerman en 1767, en su *Epistolae atque observationes de chartae vulgaris seu lineae origine.*


GERARDI MEERMAN
ET DOCTORUM VIRORUM
AD EUM EPISTOLAE
ATQUE OBSERVATIONES
DE
CHARTAE VULGARIS SEU
LINEAE ORIGINE.
EDIDIT
AC PRAEFATIONE INSTRUXIT
JACOBUS VAN VAASSEN.
HAGAE-COMITUM,
Apud NICOLAUM VAN DAALEN,
MDCCLXVII.

En su contribución, Mayans documenta en Xativa como el primer lugar de Europa donde se elabora papel, trayendo, entre oros, el testimonio de Al Xerif Al Idrisi, el Geógrafo Nubinse, en su *Recreo del espíritu curioso*, de la manera siguiente: *La ciudad de Játiva, empero, es antigua, y tiene una fortaleza tan hermosa y fortificada que, según el proverbio, parece rodeada por todas partes. En la misma, además, se elabora un papel muy excelente e incomparable* Aporta los elogios de varios autores latinos sobre la excelencia de los pañuelos de lino fabricados en esta ciudad. Reproduce la disposición dictada por el rey Pedro II de Valencia para la mejora de la calidad del papel y menciona las tres clases de papel más famosas en tiempos de Alfonso X: el toledano, el xativí y el cebti, exponiendo en un extenso discurso que este último era el elaborado en Ceuta.

Demuestra con múltiples aportaciones el estar fabricado con trapos de lino y no de algodón, al contrario de la opinión generalizada de sus compañeros europeos. Ante los reparos de Merman, quien se afirmaba en su opinión del papel elaborado con algodón al examinar unas muestras enviadas por Mayans y en las que había apreciado unos hilos del mismo, el de Oliva corresponde atribuyéndolos al *sayal* o bayeta que se colocaba entre pliego y pliego para su escurrido en la prensa.

Sostiene que los escritos más antiguos sobre papel son el *Vocabulario de Silos*, el *Tratado de Cazola* y los *Fueros de Valencia*. Para el primero parte del testimonio del monje benedictino Francisco de Berganza, quien lo vió y describió en las *Antigüedades de España*, datándolo en fecha anterior a 1090, diciendo que estaba en letra gótica de la época de Alfonso VI, en cuyo reinado se celebró el Concilio de León, en el que se prohibió el uso de la misma, en el año 1129. Para el *Tratado de Cazola* aduce el testimonio del Marqués de Llió

En su abundante epistolario con otros compañeros, editores e impresores, encontramos numerosas referencias al papel, interés suscitado por sus investigaciones históricas sobre el mismo y por el celo en la mejor impresión para sus ediciones, con clara preocupación por la calidad, formas, precios, procedencias e incidencia en el coste final.

Tiene en gran estima el papel elaborado por los cartujos en Valdecristo, cerca de Segorbe (Castellón), que utilizaría en varias de sus empresas editoriales. En carta de Bordazar a Mayans, 4-9-1731, aquel le comunica que *respeto de papel, el de esta carta i su cubierta es el nuevamente fabricado en el molino de los frailes de Segorbe. Vea Vd. si le gusta, i tomaré unas 16 resmas que tienen, a 10 reales con costeras, si no, lo tomaré de Cataluña que le ai a n nueve reales i medio, limpio de costeras i blanco, aunque no tan firme*. En otra carta del 25-8-1734, Bordazar le informa tener el proyecto de editar una obra de Juan Ferreras, para la cual *el pliego de marquilla de mil costará 35 reales la impresión i 40 el papel de esta moneda, i papel de Segorbe.* Además, este mismo año Bordazar imprime la *Historia Romana* sobre papel de los cartujos. Durante todo el año 1741 está en contacto permanente con el de Oliva para el proyecto de impresión de las obras de Nicolás Antonio, editadas por Mayans. Para esta empresa, el director del molino de la Cartuja, el hermano Fr. Manuel Escuder, está dispuesto a *entrar en un tercio de toda la impresión, esto es, que si la impresión y el papel importan, v. g. 1.500 pesos, daría el papel, que supongo sea la mitad, i se le ha subvenir con los 250 pesos que excederá el valor del papel al tercio*. Diversas incidencias van demorando la impresión, como el viaje del director del molino a primeros de abril la gran Cartuja, pero de vuelta a mediados de junio, se acuerda iniciar la impresión de los mil cien ejemplares, según lo convenido. Bordazar está satisfecho con la calidad del papel, aunque añade que *se irá mejorando porque se ha hecho en tiempo que no toma bien la cola.* Vemos mas tarde que no menor era el celo del impresor por la calidad del papel y así, en anterior carta del 31-3-1734, y refiriéndose a un editor primerizo de Madrid, le informa que ha contratado una gran cantidad de papel, *pero de su calidad y hechura infiero cuán ciegamente entra en esa empresa, huelo que hará una bela cacata; con su pan se lo coma* (*Epistolario XII*).

Mayans presta su decidido apoyo a Bordazar en su proyecto de editar en España los libros del rezo, eliminado el privilegio de impresión de los herederos de Plantino y de distribución de los monjes de El Escorial.

Esta intensa elación editor-impresor finalizaría de forma inesperada. En la última carta recibida por Mayans, 22-9-1744, Bordazar le comunica su salida al día siguiente para Segorbe, junto con Piquer y Nebot, como técnicos y prácticos y precisamente para un asunto de aguas en un pleito relativo al molino de la Cartuja, falleciendo allí el 2 de noviembre.

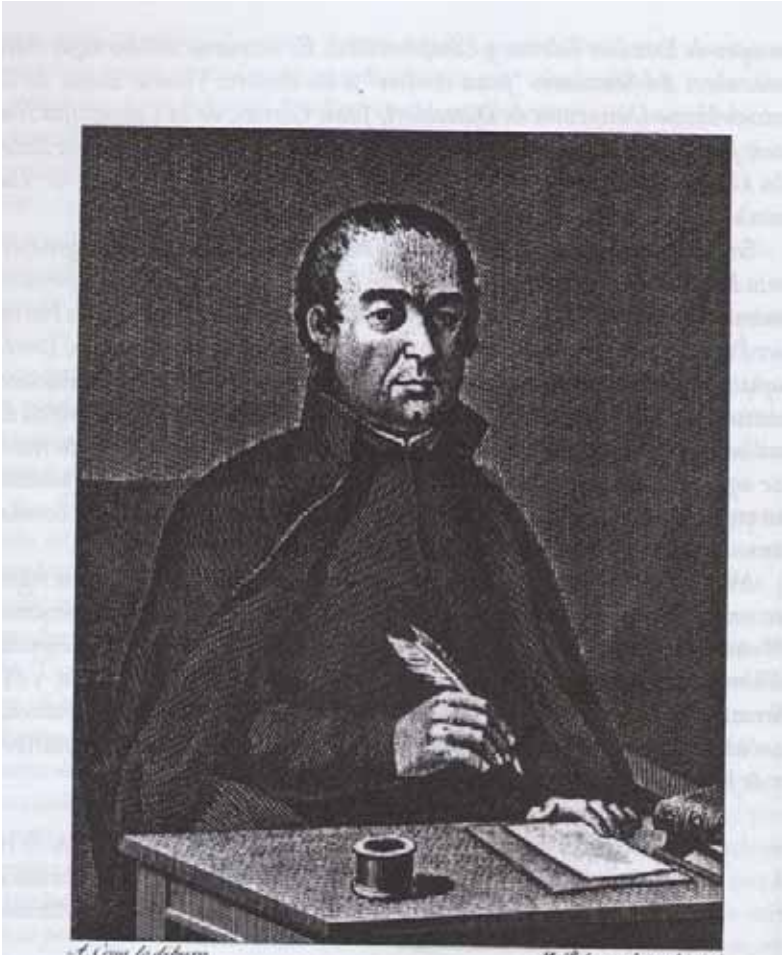
En otros momentos vemos la relación de Mayans con los papeleros. Así, cuando su amigo Pingarrón, bibliotecario real entre 1767 y 1777, le escribe en carta del 12-1-1773, recomendándole a un amigo suyo, Juan Serra, fabricante de papel en Capellades,

quien, seguidamente *pasa a esa ciudad* (Valencia) *y reino a comprar trapo para sus fábricas. Es de los pocos hombres de bien que se encuentran*. Mayans lo atiende con cartas de recomendación para recorrer la provincia de Alicante y a su vuelta a Valencia con varios contratos firmes de compras, el de Oliva sale como fiador ante el Intendente de Valencia, aunque, finalmente, el servicio no fue necesario (*Epistolario IX*).

4. Juan Andrés:

Juan Andrés nace en Planes (Alicante) en 1740, falleciendo en Roma el 12 de enero de 1817, a los setenta y siete años de edad. Ingresa en la Compañía de Jesús en 1754, estudiando los cuatro años de Teología en el Colegio de San Pablo de Valencia. En 1764 es nombrado catedrático de Retórica y Poesía en la universidad de Gandia (Valencia), desde la que entabla una intensa y fructífera amistad con Mayans, en su retiro de la cercana Oliva. En 1767, tras la expulsión de los jesuitas, marcha a Italia, donde restaría el resto de su vida. Allí vive durante algunos años en Mantua, de cuya Real Academia de las Ciencias y Buenas Letras es nombrado miembro, perteneciendo más tarde a veintidós academias italianas. Uno de sus méritos estriba en la incorporación del estudio de la cultura árabe dentro de la cultura europea. De reconocido prestigio y fama en toda Europa, es visitado por los intelectuales europeos de su época, entre ellos Goethe.

Intelectual de vasta y profunda erudición, dotado de una cultura enciclopédica, redacta entre 1776 y 1796 su magna obra *Dell'Origine, Progressi e stato attuale d'ogni Letteratura*, impresa en siete volúmenes en la Stamperia Reale de Parma por el famoso tipógrafo Bodoni entre 1782 y 1799 y considerada inmediatamente como una de las obras científicas principales de su siglo. La traducción española con el título *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* es realizada por su hermano Carlos e impresa casi simultáneamente en diez tomos en los talleres de Sancha, en Madrid, entre 1784 y 1806.



Grabado reproducido por Scotti en su Elogio *de Juan Andrés (Valencia, 1818).*

Andrés se ocupa del papel en el capítulo X del volumen I. Inicia su disertación exaltando los beneficios de la cultura árabe e indicando que *por la invención del papel, la cultura literaria y la vida social han recobrado los perdidos derechos, y la rústica Europa ha salido de la fatal barbarie*. Se lamenta de que ningún estudioso europeo haya sabido decirnos exactamente dónde y en que tiempo se inicia su introducción y fabricación en Europa. De acuerdo con su predilección, Andrés se basa en la autoridad de los escritores árabes, como Alí Ben Mamad de Samarcanda al afirmar que el papel fue conocido en las zonas mas orientales de Asia e introduciéndose en Samarcanda en el año XXX de la Héjira y en La Meca en el año 706, extendiéndose seguidamente por Arabia y los restantes dominios de los sarracenos, propagándose por Grecia, Sicilia y otras partes de Europa *y se arraigó mucho más en España, donde en breve se vieron erigidas fábricas de finísimo papel y donde se conservan los más antiguos códices que se conocen.* Cita también los dos diplomas de 1102 y 1112 que Rugero, rey de Sicilia, hizo copiar en pergamino en 1145.

Considera que había dos clases de papel, el uno elaborado con algodón y el otro con lino, aunque no da mayor importancia a la cuestión ya que se utilizan del mismo modo y el papel obtenido es idéntico a la vista. En China y demás provincias orientales se utilizó el algodón por ser abundante. Aduce la autoridad de Maffei y otros, quienes aseguran que el papel de lino empezó a elaborarse en Italia, en Alemania e incluso en Galicia, pero Andrés asevera que los árabes ya lo elaboraban con lino antes de su introducción en España. Menciona extensamente la obra de Merman, publicación que, según confiesa, no ha podido consultar directamente por no haber encontrado ejemplar alguno en Italia. Elogia la aportación de Mayans, discrepando con él en algunos documentos en papel considerados como más antiguos. Pasa a demostrar con diversos testimonios la antigüedad de Xativa en la elaboración del papel, trayendo la autoridad del geógrafo nubiense de la mitad del siglo XII, quien, en su *Relax animi curiosi Climatiz. IV* alaba el papel xativí con estas expresiva frase: *Sateba autem urbs est venusta, habet que oppida tam pulcra munita, ut proverbio circumferantur. In ipsa praeterea conficitur papyrus praestantissima incomparabilis*. Aduce también el testimonio de Serageddin Omar Ben Aluardi, quien, más tarde y en su obra *De las cosas maravillosas y peregrinas*, alaba a Xativa por su *elegantissime Chartae confectura*.

Está de acuerdo con Mayans en que el papel xativí estaba elaborado con lino, dada la fama de los lienzos fabricados en esta ciudad, como pañuelos y sudarios, máxime cuando el algodón no se introduce en el Reino de Valencia hasta el siglo XIV, según el testimonio de Fray Francisco Jiménez en 1383, en su *Lo regiment de la cosa pública*. De otra manera, al zanjar el tema de la materia utilizada, termina por preguntarse: *¿a qué podremos atribuir la particular palidez y perfección del papel de Játiva, habiendo sido éste de algodón?*

Continua Andrés relatando que Alfonso el Sabio lo introduce en los reinos de Castilla, propagándose entonces por el resto de Europa. Trae el testimonio del Padre Sarmiento cuando éste afirma haberse iniciado la fabricación en Castila en el año 1260, coincidiendo con el mandato del citado monarca para traducir al idioma vulgar los tratados de ciencia, historia y otros, aunque el papel elaborado era tosco y moreno. Extendida su elaboración por Francia y Alemania, su inicio en Italia fue tardío, mitad siglo XIV, ya que por su comercio con Levante abundaba en papel de algodón.

Finalmente, se admira del esmero con que los árabes escribían sobre el papel, con una caligrafía espectacular, haciéndolo con *una tinta de maravilloso lustre y los adornaban con graciosos y vivos colores*.

5. Fray Martín Sarmiento:

Nace en 1695 y falleciendo en Madrid en el año 1772. Ingresa en 1710 en la orden Benedictina, profesando en el convento de San Martín de Madrid. En 1733 es nombrado cronista general de su Orden y mas tarde cronista de las Indias. Desde 1750, en que renuncia a todos sus cargos, hasta su fallecimiento, se dedica al estudio, sin casi moverse de su celda.



El Padre Sarmiento redacta su obra manuscrita hacia el año 1762, constando en el epígrafe *Antigüedad del papel* la data del 23 de abril. Conjetura que el papel se introduce en España hacia el año 1250, por medio de los cruzados, viajeros y misioneros, contradiciéndose al citar después la *Geographia Niviense* y su testimonio: *In Sateba, auc Xateva, conficitur Papyrus prestantissima*. Afirma conocer el *Proyecto* de Merman, que también ha recibido para participar en el concurso, con petición de noticias sobre la antigüedad del papel. Escribe que *los Moros y Judíos han sido los conductores por donde España recibió los inventos Orientales*, ya que los españoles participaron en las primeras cruzadas. Combate el error de creer que los chinos hacen papel de la seda, puesto que es imposible, haciéndolo de la caña de bambú machacada. Más tarde vino el papel de algodón por su abundancia en Oriente y, posteriormente el de trapos de lino y cáñamo. En España se elaboró, desde el principio, con lino, por su abundancia aquí y la inexistencia de algodón: *la voz Paño de manos, que siempre es de lino, persuade que Papel de Paño también es de trapo de lino.* Nos dice que el papel más antiguo que ha visto es del año 1260, en Toledo, de un color *azeituno* y en castellano, habiendo observado este tono en varios manuscritos, mientras que los papeles de otros *eran tan toscos, que me parecieron eran de lana*. Por aparecer citado el *Breviario Mozárabe* por vez primera en un inventario del siglo XIII, opina que el *Códice de Silos será a todo tirar del Siglo XIII y antes de este siglo no creo papel en España, á no ser que entre los Moriscos y Judíos de las partes Australes se comenzase a usar antes que en Castilla*. Cuando el rey Alfonso elabora las tablas, *se introduce el escribir en Castellano, y al traducir muchos libros, y se publicaron las partidas, todo concurrió para fabricar mucho Papel de trapos à imitación de Moros y Judíos.* Considera que la llamada *Carta Cebti o Cepti* venía de Ceuta

Disertando sobre la denominación de papel *Bombycina* confiesa *que no sé por donde se aplicó Bombycina al algodón, siendo evidente que significa seda del gusano*

Bómbix. Curiosamente, recomienda el papel hecho de la corteza del abedul, abundante en el norte de España, y de la Pita, por ser ambos incorruptibles y durar siempre: *Ad perpetuam Rei Memoriam.*

6. Pedro Araus:

No podemos calificar estrictamente a Araus como historiador del papel, aunque nos informa brevemente de su evolución, trayéndolo aquí como ejemplo del interés general despertado en la segunda mitad del siglo XVIII por el fomento y adelanto en la calidad y producción del papel, tanto desde el Gobierno con la promulgación de *Instrucciones* y *Ordenanzas*, como por acicate de memorialistas y arbitristas y, como no podía ser menos, por parte de los mismos reticentes y desconfiados fabricantes.

Pedro Araus fallece en 1768. Persona de gran cultura científica, dominaba varios idiomas. Por su conocimiento del francés, unido a sus saberes científicos, debió de conocer la edición francesa de 1762 de la obra de La Lande, traducida por Pedro Marin a instancias de la Junta General de Comercio y publicada en Madrid en 1778. Al exponer Araus el secado del papel nos conduce al gran tendedero de Auvergnia, haciendo referencia a la fábrica de Montargis y a la pila holandesa, demostrando que había bebido de La Lande. En 1765 funda el *Semanario Económico*, *compuesto de noticias prácticas, curiosas y eruditas; de todas Ciencias, Artes y Oficios...*, insertando en tres sucesivos números del año 1767 su *Modo de hacer papel*. A su fallecimiento, la revista seguiría publicándose por Juan Bicen hasta 1777.

Escribe que antiguamente el papel *se hacía con algodón remolido, y hecho pasta, y después enjugado en moldes, en donde tomaba la consistencia de una lijera oja, ò ala de sombrero*. Aquí, los europeos carecían de algodón y dinero para importarlo, por lo que elaboraron el papel con hilos de lino y cáñamo. El papel hecho con trapos viejos que no sirven para otra cosa, se introduce en nuestro país en los siglos XIII y XIV. Actualmente se prefiere el lienzo fino de lino y cáñamo. En su exposición sobre la elaboración del papel en su época, nos expone la operación inicial del escogido, limpieza y clasificación de los trapos por parte de las mujeres, maniobra que califica de importante, ya que se tiene que hacer *con particular exactitud; porque la hermosura del papel, depende mucho de la calidad del lienzo*. Una vez sometidos los trapos al tratamiento en el pudridero, se llevan a las pilas, donde la acción de los mazos consigue la pasta triturada, apta para la formación de la hoja. Nos da noticias de los *Molinos hechos de cilindros,* es decir, de las pilas holandesas o cilindros, como se las conoce vulgarmente, señalando que realizan un trabajo dos o tres veces mayor que el de los mazos en las pilas. Nos describe el funcionamiento de este artefacto, añadiendo que su invención no es muy antigua y tuvo lugar, seguramente, en Francia, donde no se apreció el adelanto, pasando posteriormente a Holanda, donde se perfeccionó y popularizó. Esta segunda referencia que encontramos en nuestro país sobre la pila holandesa, sigue a la primera noticia que de la misma había comunicado Mayans a su amigo Vicente Albors, el introductor de la elaboración del papel en Alcoy, quien, siguiendo la sugerencia del de Oliva, ya la tenía en marcha hacia 1764.

Pasa posteriormente a mostrarnos la elaboración del pliego, con los distintos operarios y procesos, resultando que para una tina la producción oscila entre siete y ocho resmas al día. Termina con la operación del encolado a base de carnaza, aunque advierte que el encolado de mejor calidad es el realizado con la cola de pescado preparado por los Moscovitas, pero su precio y lejanía hacen imposible su uso. También

indica que se puede conseguir un buen papel con el hilo de palma, malvas y ortigas y, en general, de cualquier planta o árbol.

7. Bibliografía:

Andrés, Juan: Origen*, progresos y estado actual de toda la literatura*. Traducción de Carlos Andrés. Biblioteca Valenciana. Verbum Editorial. 1997, 5 vols.

Araus, Pedro: *Modo de hacer el papel*. En Semanario Económico. Imprenta de Andrés Ramírez. Madrid, núms. 29-10, 5-11 y 12-11, año 1767.

Balmaceda Abrate, José Carlos: *Las Filigranas de los Primeros Impresores de Buenos Aires*. Actas del 24ºCongreso IPH. Porto, 1998, pp. 220-254.

Gayoso Carreira, Gonzalo: *El P. Sarmiento y el papel.* En Cuadernos de Estudios Gallegos, t. XXVII, núms. 81, 82 y 83 (1972). Santiago de Compostela

- - : *Aportación del R. P. Martín Sarmiento OSB a la historia del papel (siglo XVIII).* En Investigación y Técnica del Papel, núm. 95 (1988), pp. 46-54. Madrid

Madurell i Marimón, Josep Mª: *El papel a les terres catalanes. Contribució a la seva història.* Fundació Salvador Vives Casajuana. Barcelona, 1972.

Marqués de Llió: Observaciones sobre los principios elementales de la historia. En *Real Academia de Buenas Letras de la Ciudad de Barcelona; Origen, Progresos, y su primera Junta General baxo la protección de Su Magestad, con los papeles que en ella se acordaron.* Barcelona. Por Francisco Suriá, Impresor desta Real Academia, s.a. (1756).

Mayans y Siscar, Gregorio: *Epistolario IX Mayans y Martínez Pingarrón 3. Real Biblioteca y política cultural*. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Valencia, 1989.

- - : *Epistolario XII Mayans y los libreros*. Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva. Valencia, 1993.

- - : *Cartas a Gerardo Merman sobre el origen del papel común o de hilo* Edición bilingüe Latín-Castellano. Traducción, notas e índices: José Luis Abalos. Introducción y edición al cuidado de Juan Castelló Mora. Misèria i Companyia: edicions. Alcoi, 1997.

Merman, Gerardi: *Epistolae atque observationes de chartae vulgaris seu lineae origine*. Hagae-Comitum. Apud Nicolaum van Daalen, MDCCLXVII.

Moya Moya, José: *Libro de Oro de la Ciudad de Alcoy*. Artes Gráficas Alcoy, S.A. Alcoy, 1992.

Sarmiento, Fray Martín: *Fragmento de varias obras del P. Sarmiento que quedan manuscritas y no acabadas. Las posee todas en 18 tomos en folio el Duque de Alva que los heredó del Duque de Medina-Sidonia*. Biblioteca Nacional de Madrid, Mss.20382.

Valls i Subirá, Oriol: *La Historia del Papel en España*. Empresa Nacional de Celulosas. Madrid, 1980.

MANUEL RICO Y SINOBAS, CIENCIA E HISTORIA DEL PAPEL

Luz Díaz Galán

Resumen:

Entre los primeros estudiosos que en el s. XIX dirigieron sus investigaciones a la historia del papel y a la fabricación del mismo en España, destaca el científico vallisoletano Manuel Rico y Sinobas. Docente de profesión, desarrolló investigaciones en numerosos campos, destacando su interés por los procesos artesanales de diversa índole, y especialmente por el campo de la elaboración del libro en general y del papel en particular. Así, junto a diversos estudios históricos alrededor del mundo del libro, aplicó sus conocimientos sobre física para explicar, en unas notas escritas al final de su vida, los procesos físicos que intervienen en el proceso de formación del papel hecho a mano, así como las propiedades físicas que éste adquiere por su proceso de fabricación. También dejó anotaciones sobre los procesos de deterioro del papel, problema que le preocupó notablemente.

Dentro del mundo cultural del s. XIX destaca la figura de Manuel Rico y Sinobas (Valladolid, 1819 – Madrid, 1898), eminente científico y docente de profesión, pero también experto coleccionista y gran estudioso de temas tan diversos como la fabricación del vidrio, las armas blancas o la historia y fabricación del papel, tema principal de esta comunicación.

Manuel Rico y Sinobas desarrolló su labor científica en la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con el resurgimiento de la ciencia en España tras el estancamiento de la primera mitad de dicho siglo. Su trabajo, muy ligado al ámbito académico, contribuyó a la renovación del conocimiento científico de su época y al desarrollo de los estudios sobre la historia de la cultura científica en España. Catedrático de la Universidad Central de Madrid y miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales llevó a cabo interesantes investigaciones en el campo de la Física, destacando sus estudios sobre meteorología[1], sus frecuentes viajes científicos por La Península y por Europa, así como su labor docente que culminó con la publicación del libro "Manual de Física y Química", utilizado como libro de texto en Segunda Enseñanza y reeditado en numerosas ocasiones.

En su interés por la historia de la ciencia, otro campo por este científico cultivado, llevó a cabo entre 1863 y 1869 una compilación anotada y comentada, en cinco volúmenes, de "Libros del Saber de Astronomía" del Rey Don Alfonso X el Sabio. A él se debe la asignación de un título al códice y la divulgación de este tratado científico alfonsí.

[1] Algunos de los textos científicos más destacados de Manuel Rico y Sinobas son:

- "Memoria sobre las causas meteorológico físicas que producen las constantes sequías de Murcia y Almería", texto publicado en 1851 y premiado por La Academia de Ciencias.
- "Estudio del huracán que pasó sobre una parte de la Península española el día 29 de octubre de 1842", texto de 1855.
- "Noticias sobre auroras boreales observadas en España durante el siglo XVIII y parte del XIX", también publicado en 1855.
- "Resumen de los trabajos meteorológicos correspondientes al año 1854, verificados en el Observatorio astronómico de Madrid", del que Manuel Rico y Sinobas fue director hasta 1858.
- 1ª edición de "Manual de Física y elementos de Química" por Manuel Rico y Sinobas y Mariano Santiesteban, catedráticos de la Universidad Central, publicada en 1858.
- "Fenómenos de la electricidad atmosférica", leído en 1859 para su ingreso en La Real Academia de Ciencias y publicado en 1859.
- "Primera serie de observaciones actinométricas verificadas en Madrid desde el solsticio de invierno de 1854 hasta verano de 1855", texto publicado en 1859.

También es destacable su interesante colección de instrumentos científicos, recopilados en parte en sus viajes por Europa.

Otro campo que fue de gran interés para Manuel Rico y Sinobas fue el de los procesos técnicos llevados a cabo en talleres artesanales de diversa índole. Aunque la mayor parte de estos estudios se centran en el mundo del libro, estudios que se comentarán posteriormente, también realizó trabajos relacionados con otros oficios tradicionales. Estas investigaciones combinan los factores históricos con los factores científico-técnicos: Manuel Rico y Sinobas prestó gran atención tanto al fundamento científico de los procesos artesanales, como a su desarrollo histórico-geográfico. Además, sus estudios estaban complementados con importantes colecciones de diversos objetos.

- **ESTUDIO SOBRE LOS TRABAJOS DE METALES**
  En 1871, publicó en el Almanaque del Museo de Industria el artículo titulado "Noticia Histórica de la cuchillería y de los cuchillos antiguos en España". En su primera parte, el texto recoge una breve historia de los talleres artesanales que en España se dedicaban a la elaboración de cuchillas, tijeras, armas blancas, espadas, etc. En la segunda parte, Manuel Rico y Sinobas hace una descripción técnica de los procesos seguidos por los cuchilleros para la elaboración de sus productos: desde las características del hierro y del acero como materias primas, hasta el acicalado y montura de las cuchillas, pasando por los procesos de forjado, modelado, temple y recocido. En la tercera parte recoge una relación de nombres de cuchilleros que trabajaron en España durante los s. XVI, XVII y XVIII; además incluye la descripción de diversas piezas pertenecientes a su colección particular, dando en algunos casos los punzones de marca que le permitieron identificar el origen de varias de ellas.
  Su colección de armas blancas y de fuego fue comprada por el Estado en 1901 y actualmente es custodiada en el Museo Arqueológico Nacional.

- **ESTUDIO SOBRE LOS TRABAJOS DEL CRISTAL**
  En 1878 publicó un trabajo titulado "Espejos y vasos labrados de Fábricas Españolas que se conservan en la colección del Ilmo. Señor Don Manuel Rico y Sinobas, catedrático de la Facultad de Ciencia de la Universidad Central" que se incluye en el Museo Español de Antigüedades, Tomo IX, pp. 515-520. En este trabajo, el autor hace una historia del espejo y cristal primero en Europa y después en España centrándose en La Granja. El texto incluye una litografía de M. Teruel, realizada en el taller madrileño de J. Mª Matéu y que representa tres vasos y una placa de vidrio.

Estudios sobre el papel:

Es de especial importancia la faceta de Manuel Rico y Sinobas como estudioso del mundo del libro en un sentido amplio. Conocedor de los estudios que sobre el papel se estaban realizando en diversos países europeos como Francia, Inglaterra o Alemania, sus trabajos fueron pioneros en España, donde apenas se habían iniciado trabajos en este campo. En los textos recopilados en el libro "El Arte del Libro en España", publicado en 1941 con prólogo de Francisco Hueso Rolland, quedan reflejados todos los puntos de interés del científico. Algunos de ellos fueron ampliamente desarrollados en otros textos y trabajos; otros, en cambio, se quedaron como simples notas a desarrollar.

Estudios de Carácter Histórico

Manuel Rico y Sinobas escribió varios textos sobre la historia del libro, haciendo especial hincapié en su evolución y desarrollo en La Península Ibérica.

También plasmó sus investigaciones sobre la evolución histórica del papel como material escriptóreo. Así, investigó sobre la historia del papel en España centrándose en los siguientes temas:

1. El papel hispanoárabe
2. El comercio papelero
3. La incidencia de la imprenta en el desarrollo de la industria papelera
4. La industria del papel sellado.

El estudio de mayor envergadura que Manuel Rico y Sinobas hizo en el campo del papel de fabricación artesanal fue la recopilación de un gran número de filigranas que sirvieran como base para una investigación completa de los centros productores de papel. Su objetivo principal era datar tanto tópica como cronológicamente, a través del estudio sistemático de las filigranas, el mayor número de los molinos papeleros existentes en España y en Europa.

Estudiando los documentos de los archivos y bibliotecas de diferentes instituciones (Academia de la Historia[2], Archivo Histórico Nacional, Chancillería de Valladolid, Observatorio Astronómico de Madrid, Observatorio Astronómico de Isla León, Archivo de Galeras de Cartagena y su propia biblioteca entre otros) llegó a recopilar alrededor de 1500 filigranas españolas y europeas.

Realizó una clasificación por tipología y por países, en un intento de hacer un estudio sistemático y científico de los datos recogidos. Junto al dibujo de cada filigrana recogió datos sobre las características del papel: tipo, calidad, color y formato, haciendo una clasificación de los diferentes tamaños según su procedencia y su uso. También anotó la distancia entre los corondeles, dato que le permitió diferenciar el papel de origen genovés del de origen francés.

La recopilación de todos estos datos muestra el carácter científico que Manuel Rico y Sinobas daba a todos sus estudios; el estudio sistemático y comparativo de los diversos datos por él recogidos puede permitir completar y ampliar el conocimiento sobre las diferencias geográficas y temporales en la fabricación del papel de tina.

El trabajo sobre las filigranas se completa con el estudio de la colección de papel sellado que reunió a lo largo de su vida. Ésta incluye documentos que recorren la historia del papel sellado desde sus inicios en el reinado de Felipe IV hasta finales del s. XIX: la colección recoge los cuatro valores existentes en el papel sellado de uso en España y se complementa con papel para uso en las colonias hispanoamericanas, algunos de una gran rareza.

Otro tema ampliamente desarrollado en sus escritos es el de la evolución técnica y estética de la encuadernación. Aunque no es un estudio exhaustivo, hace una descripción de los distintos tipos de encuadernaciones utilizadas en España, así como una interesante recopilación de los libreros y encuadernadores de la España de los s. XVI y XVII.

Muy interesado por esta faceta del libro, Manuel Rico y Sinobas reunió una importante colección de encuadernaciones históricas en una época en que la política de las grandes bibliotecas consistía en reencuadernar los libros de sus colecciones según el gusto del momento. Esta labor le permitió recopilar una gran cantidad de datos para sus estudios y además logró recuperar gran número de valiosas encuadernaciones, aunque mutiladas y separadas de los libros originales. Actualmente la colección se encuentra en la Biblioteca Nacional de España.

Finalmente, reseñar el importante trabajo de investigación histórica consistente en la recopilación del mayor número posible de calígrafos que trabajaban en España. Así publicó su "Diccionario de Calígrafos Españoles" que fue posteriormente completado por Rufino Blanco que

[2] En La Academia se la Historia realizó la recopilación de las filigranas que aparecían en los papeles que constituyen el soporte de los documentos que forman el denominado "Fondo Salazar". Éste está formado por la colección de documentos que Luís de Salazar y Castro (1658-1734), importante erudito de la época y Cronista de Indias de Carlos II, recopiló a lo largo de su vida para escribir sus obras principales "Historia genealógica de la Casa Silva" e "Historia genealógica de la Casa de Lara", así como en las visitas que en calidad de informante de los expedientes de ingreso de los caballeros de la Orden de Calatrava realizó a los archivos de todo el reino.

añadió un apéndice al trabajo original.

Los trabajos teóricos de Manuel Rico y Sinobas se vieron complementados por sus interesantes colecciones. Junto a la ya comentada de encuadernaciones históricas, reseñar su completa biblioteca y su colección de atlas, mapas y planos compuesta por 179 atlas y 2416 mapas y planos sueltos, comprada en 1902 por la Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército.

Estudios de Carácter Técnico-Científico

Como ya se ha comentado anteriormente, es destacable el interés de Manuel Rico y Sinobas por los aspectos técnicos de los procesos artesanales, no quedando al margen de este interés el campo del papel, al que tanta atención dedicó a lo largo de su extensa vida de estudios. Hay que señalar que el científico realizó estas investigaciones cuando todavía en España no se prestaba demasiado interés a este campo.

En el libro "El arte del libro en España" ocupa un capítulo fundamental la descripción de las técnicas artesanales de preparación y elaboración del papel: las operaciones relativas a la composición de las pastas, la combinación de materias primas y las manipulaciones propias de los molinos de papel.

También dedica unas páginas al trabajo de los copistas e iluminadores de manuscritos. Hace referencia a los "scriptoria" de los monasterios, centrándose en el estudio de los procedimientos para la iluminación de manuscritos, así como en el uso de iniciales xilográficas.

Los dos últimos capítulos de "El Arte del Libro en España" recogen unas notas preliminares en que Manuel Rico y Sinobas habla de la naturaleza física del papel hecho a mano y de los procesos de destrucción del papel. Para estos estudios introdujo el uso del microscopio y de la fotografía. Estos textos los escribió en 1898, al final de su vida. Aunque desarrolló su labor científica en la segunda mitad del s. XIX, momento en que la industria papelera se encontraba en pleno proceso de industrialización (con la revolución industrial se inventa la pasta de madera y se instalan las primeras fábricas de papel continuo en España), él centró sus estudios en el papel de hilo, fabricado tradicionalmente a mano.

- En el primer texto, titulado "Filigranas en el papel de hilo", el científico relaciona el proceso de formación del papel con sus propiedades físicas, partiendo de la idea básica de considerar la hoja de papel como una "membrana organicovegetal de artificio humano"[3].

  Las notas comienzan con una descripción de qué es una filigrana y cómo se origina. Además incluyen una completa descripción de la estructura de las formas, de la historia y de los diferentes métodos de elaboración de las mismas y de cómo la introducción de mejoras técnicas a lo largo de su evolución ha influido en la calidad del papel resultante: existe una distancia mínima entre puntizones que permite optimizar la cantidad de pulpa necesaria para conseguir un papel de buena calidad y de un grosor adecuado. También es fundamental la destreza del operario en la distribución de la pulpa.

  Como se ha señalado anteriormente, la tesis fundamental de Manuel Rico y Sinobas es considerar la hoja de papel como una membrana vegetal, cuya estructura física interna viene determinada por su proceso de elaboración mediante la forma. Así, la estructura microscópica de la hoja consiste en haces de fibras vegetales (Manuel Rico y Sinobas los denomina "filásticas de lino") que se disponen de manera estratificada y distribuidos entre los puntizones, los cuales dan forma a la superficie de la pasta.

  Partiendo de esta base, desarrolla el estudio de las variables físicas que intervienen en el proceso que, según palabras del científico, "traba la pasta facilitando la solidificación

[3] Son referencia para sus estudios las investigaciones botánicas realizadas en diversos países de Europa sobre las membranas vegetales, los tejidos reticulosos y sobre la formación de láminas delgadas aplicadas a este campo.

membranácea en el acto de cuajar".

i. El contacto de la pasta en estado líquido con la estructura metálica de la forma origina la formación de meniscos por procesos de capilaridad y tensión superficial. Manuel Rico y Sinobas hace una detallada descripción geométrica de cómo son estos meniscos y alude a la importancia de los procesos de capilaridad, todavía poco estudiados en su época.

ii. Los procesos termodinámicos y termoestáticos están presentes en "la laminación membranácea de la materia líquida y liquidada en el acto de la solidificación". En el proceso de formación de la hoja hay que considerar las variaciones de temperatura que se producen durante la formación de los meniscos y durante la solidificación de la pasta.

iii. La presión aplicada a la membrana es una variable fundamental en el establecimiento de su estructura definitiva.

Por tanto, el papel adquiere sus propiedades físicas durante su proceso de formación.

Manuel Rico y Sinobas define el papel como casi impermeable a los gases que no lo humedecen cuando es homogéneo y está bien prensado y satinado; pero es sensible a los agentes secantes y totalmente poroso "al agua que lo moja". Para apoyar esta tesis describe cómo los hermanos Montgolfier utilizaron papel para forrar y aislar su globo aerostático. Además clasifica el papel como un material que arde.

Las notas también hacen alusión a los primeros intentos que Grimault, papelero de Guadalajara, hizo para fabricar papel de modo artesanal con pastas de madera entre 1815 y 1820. El científico muestra cómo la posibilidad de usar la madera como materia prima del papel ya está en la naturaleza, haciendo una descripción de cómo las avispas elaboran papel "desfibrando las maderas tiernas en fibras finísimas" para construir sus avisperos.

- En el segundo texto, titulado "Destrucción del papel", Manuel Rico y Sinobas hace referencia a los diversos factores que originan el deterioro y destrucción del papel, tema que le preocupaba particularmente.
  Comienza hablando del papel continuo, cuya fabricación se fue imponiendo a lo largo del s. XIX. Aunque reconoce sus ventajas estéticas y comerciales, piensa que es muy quebradizo y sensible al uso, deteriorándose con gran rapidez. En este sentido siempre fue contrario a su uso y siempre defendió las mejores cualidades del papel hecho a mano.
  El resto del texto habla de las "causas lentas" del deterioro del papel, centrándose fundamentalmente en las alteraciones con causas biológicas -acción de insectos y roedores- y en las interacciones de tipo físico-químico de las tintas con el papel.
  i. Manuel Rico y Sinobas, a partir de las observaciones opticomicroscópicas que llevó a cabo, hace una minuciosa descripción entomológica de las "carcomas fitófagas del papel", así como de los deterioros que causan sobre dicho soporte escriptóreo.
  Los roedores también son objeto de estudio como agentes destructores de los fondos documentales.
  ii. Presta especial interés al efecto que los diversos componentes de las tintas, tanto de escritura a mano como de impresión, tienen sobre el papel. Hace una breve historia de los distintos tipos de tintas, centrándose en las tintas metaloácidas, tan perjudiciales para la conservación del papel. En el estudio de estas tintas, el científico hace especial hincapié en su composición química y en cómo el empeoramiento de su calidad en la segunda mitad del s. XV, s. XVI y s. XVII influyó notablemente en el estado de conservación de los documentos escritos durante ese periodo con este tipo de tintas. También considera nefastas las tintas usadas durante el s. XIX denominadas "inalterables". Así, define lo que actualmente conocemos como un proceso de oxidación del papel como "procesos de

combustiones lentas y de carbonización del papel por las tintas".

iii. Finalmente alude a otros factores como el fuego y los cambios de humedad y temperatura, aportando ejemplos de deterioros sufridos por documentación que se ha quemado o que ha sufrido inundaciones y ha estado largo tiempo sometida a un alto grado de humedad.

No deja de lado sus estudios sobre fenómenos eléctricos e intenta aplicarlos a la reacción que el papel tiene ante ellos: habla de los efectos que una chispa eléctrica puede tener sobre el papel, aunque no de una forma concreta y estructurada.

Como se puede ver, Manuel Rico y Sinobas hizo un ambicioso estudio del papel en sentido amplio, aunando todos los temas que eran de su interés. En una época interesada fundamentalmente por la mejora de los procesos industriales, aplicó su formación científica al campo del papel de tradición artesanal. Así, desarrolló una serie de ideas en consonancia con los conocimientos científicos de la época y aplicó las teorías físico-químicas decimonónicas en un campo hasta entonces apenas explorado.

Notas biográficas:

Licenciado y doctor en Filosofía y CC. Médicas, comenzó su carrera docente como profesor de Trigonometría, Aplicación de Álgebra a la Geometría y Secciones Canónicas durante el curso 1839-1840 en la Academia de Matemáticas y Nobles Artes de Valladolid (Segunda Enseñanza), siendo nombrado ese mismo año académico de mérito.

En 1842 fue nombrado catedrático interino de Física Experimental y Química en la Universidad de Valladolid. En 1847 ganó en dicha universidad, por concurso de oposición, la cátedra de Física de Ampliación, puesto que ocupará hasta su marcha definitiva a Madrid en 1853.

Además, en este periodo, colaboró con la academia de Matemáticas y Nobles Artes de Valladolid en la organización del Museo de Pintura y Escultura de esta ciudad, museo que se inauguró en 1841. En ese mismo año inició su colaboración con la Academia de Filosofía de Madrid en calidad de Socio de Mérito; posteriormente, en 1845, pasaría a formar parte del Instituto Médico de Emulación de Madrid como Socio Corresponsal.

En 1853 se traslada a Madrid para ocupar la cátedra de Ampliación de Física en la Universidad Central de Madrid. Un año después, en 1854, pasa a ocupar en la misma universidad la cátedra de Física Matemática y en 1862 la de Fluidos Imponderables.

Desde 1856 fue miembro de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Así mismo, hay que reseñar sus viajes al extranjero (París, Londres, Dublín, Edimburgo) donde entró en contacto con las nuevas teorías científicas que se estaban desarrollando en ese momento en Europa.

Bibliografía:

- HIDALGO BRINQUIS, Mª del Carmen. ***Manuel Rico y Sinobas, pionero en los estudios del papel en España***.
- RICO Y SINOBAS, Manuel. ***El arte del libro en España***. Editorial Escelicer, Madrid. 1941.
- RICO Y SINOBAS, Manuel. ***Noticia Histórica de la cuchillería y de los cuchilleros antiguos en España***. Almanaque del Museo de la Industria, Madrid. 1871.
- RICO Y SINOBAS, Manuel. ***Diccionario de Calígrafos Españoles***. Real Academia Española, Madrid. 1903.
- RICO Y SINOBAS, Manuel. ***Espejos y vasos labrados de Fábricas Españolas que se conservan en la colección del Ilmo. Señor Don Manuel Rico y Sinobas, catedrático de la Facultad de Ciencia de la Universidad Central.*** Museo Español de Antigüedades, Tomo IX, Madrid. 1878.
- VV.AA. ***Manuel Rico y Sinobas. Valladolid 1819-Madrid 1898. Una Memoria Recuperada***. Junta de Castilla y León, Valladolid. 2003.

DON CARLOS DE LA SERNA Y EL *SUPPLÉMENT*

Rafael León

En el V Congreso de nuestra Asociación Hispánica de Historiadores del Papel (2003), la Dra. María del Carmen Hidalgo Brinquis ha contado de manera admirable, en un trabajo que quiero reseñar aquí, las vicisitudes que dieron ocasión a que un español, Carlos Antonio de la Serna (o "de Laserna") Santander (1752-1813) procediese antes que nadie a la reproducción gráfica de una colección de filigranas: la constituida por las marcas que figuran en los incunables procedentes de la biblioteca de su tío materno don Simón de Santander, según aparecen en el vol. 60527 de nuestra Biblioteca Nacional.

Carlos Antonio, jesuita hasta la supresión de la Cía., cursó luego filosofía en la Universidad de Valladolid y en 1776 se trasladó a Bruselas, donde residía su tío materno el ilustrado bibliógrafo don Simón de Santander, a cuya muerte en 1791 Carlos Antonio y sus hermanos heredaron una valiosa y extensa biblioteca, si bien, para cubrir los gastos de la sucesión o para facilitar las particiones, se proyectó la venta en bloque de aquellos libros.

A tal efecto Carlos Antonio redactó un inventario de dichos fondos que fue impreso por Lemaire, en Bruselas, 1792. Once años más tarde, igualmente en Bruselas, 1803, y persistiendo aún en su deseo de vender la biblioteca unificadamente (lo que no se lograría en ningún momento, por lo que finalmente fue preciso enajenarla de manera dispersa en París, 1809), reeditó aquel catálogo con el añadido de sus nuevas adquisiciones y en especial de un quinto volumen en el que incluyó sus indicaciones sobre la utilidad de dichas marcas para la identificación del lugar en que fueron impresos los incunables. Dichas observaciones iban seguidas por la copia de 147 marcas en cinco planchas xilografiadas que la Dra. Hidalgo reproduce de irreprochable manera y por duplicado.

Antes de todo esto –recuerda Hidalgo–, en 1736 el polaco Joh. Samuel Hering se había ocupado de una descripción de filigranas aunque sin llegar a su reproducción, por lo que aquel trabajo limita su interés a lo literario y testimonial.

La Dra. Hidalgo, a quien últimamente ilusiona la divulgación de Briquet, ya dio al VI Congreso de nuestra Asociación un texto de ese autor sobre el papel árabe en la Edad Media, refiriéndose a "la rareza de su publicación", si bien es una publicación que yo había examinado ya con una minuciosidad que creo suficiente en mi *Papeles sobre el papel*, trabajo que Hidalgo sin duda desconoce, como parece desconocer las observaciones bibliográficas del propio Briquet sobre De la Serna en *Les Filigranes*:

- De la Serna Santander. *Catalogue des livres de sa bibliothèque*, t.V. Bruxeles, an XI (1803), (147 filigr.)

- Jansen. *Essai sur l'origine de la gravure en bois et en taille douce et sur la connaissance des estampes des XVe. et XVIe. siècles*, etc. París, 1808 (287 filigr.). Ces dessins son reproduits d'après les ouvrages de De la Serna Santander [etc.].

Hidalgo, al dar por entero el título de la primera de esas obras citada por Briquet, escribe "Catalogue des livres de la bibliotheque de sen Don Simón de Santander...", pero ese "sen" es una errata que debe subsanarse leyendo "feu", es decir "del fallecido Don Simón...", etc., lo que no pasa de ser un leve desaliño semejante a los que son tan frecuentes en el Rvdo. Briquet, y baste ver –en los *avant-propos* de *Les Filigranes*- la desgarbada cita de una obra de Juan Bermudo (Écija 1510-1565): su *Libro Umado* [llamado] *Declaracao* ["Declaración", aunque sin cedilla siquiera, si es que lo creía un lusismo] *de instrumentos musicales (1555)*. Más nos defrauda la comprobación de que Briquet cita la reedición de 1803 (donde la biblioteca aparece ya como de don Carlos por las incorporaciones que éste había hecho a su fondo inicial, aunque sin expresa mención del más tardío *Supplément*, que es donde esas filigranas se recogen en un quinto tomo, como se ha dicho) y no el catálogo de 1792 (donde la biblioteca aún figuraba como de su difunto tío), que debió citar aunque añadiendo la advertencia de esa segunda edición.

Por la época que nos ocupa los eruditos españoles se encontraban vivamente unidos a los de los Países Bajos, advierte la Dra. Hidalgo, tan adelantados éstos en la técnica y el esmero en la fabricación del papel. Hidalgo supone que ese adelanto se debió sin duda a las mejoras en su elaboración, entre las que destaca la pila precisamente llamada "holandesa", y la influencia de la técnica de sus colonias en el Extremo Oriente. Pero, por las *Memorias* de Desmarets, sabemos que no bastaba con disponer de esas pilas: los franceses renunciaban con frecuencia al empleo de las mismas después de haberlas instalado en sus fábricas y molinos, y el papel del Extremo Oriente se elaboraba a partir de unas plantas desconocidas aquí y cuyo trabajo exigía una técnica absolutamente distintas de la de nuestros molinos, según se exponen en el *Kamisuki Chohoki* de Kunisaki Jihei. Ciertamente, sin embargo, algunos holandeses –como Rembrandt, ocasionalmente– pudieron disfrutar de aquel papel, ya que no de aquella técnica. Y ya he contado en otro sitio que, cuando Picasso pidió al editor Gustavo Gili un papel como aquellos para grabar *La tauromaquia*, ni siquiera Guarro –tras meses de intento– logró servírselo.

En esa relación entre los estudiosos de los Países Bajos y los españoles, según recuerda la Dra. Hidalgo, cabe destacar al erudito Geert Meerman (1722-1771) y a nuestro compatriota Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781), relación que ya había ocupado ejemplarmente a los historiadores del papel José Luis Abalos y Juan Castelló, quienes hacen interesante referencia a un Juan de Santander, que debe ser el bibliotecario real en Madrid don Juan Manuel de Santander Zorrilla (1712-1783) citado también por la Dra. Hidalgo. Pero Mayans menciona las marcas cuatrocientos años después de que el italiano Bartolo de Sassoferrato les dedicase un estudio fundacional en su *De insignis et armis* (c.1340), lo que no deja espacio para entusiasmarse con la cultura española. Muy revelador es el hecho de que, interesado ese Juan Manuel por la biblioteca del Colegio Claromontano de la Cía. de Jesús en París, y ante el ofrecimiento gratuito que le hizo Meerman de prácticamente la mitad de aquellos fondos para nuestra biblioteca real, ni siquiera acusase recibo de la oferta. Pero no debe menospreciarse, a efectos de eso que –irónicamente– llamamos "cultura española", el hecho de que Mayans fuese el primero en denunciar el mito del papel de algodón, siglo y medio antes que cualquier otro (incluyendo a Briquet).

Ya me ocupé en otra ocasión de la sólo relativa minuciosidad de nuestra Secretaria General, tan capaz de referirse en este estudio suyo sobre De la Serna a un tal

"Epitre de Séneca", como un autor más, así como de escribir "tectos", "esacto" y "esactamente", con una ortografía pareja a la que me he denunciado en otro lugar. Pero la Dra. Hidalgo es así. Estoy leyendo el nº 28 (2º semestre de 2006) de la revista "Encuadernación de Arte", y veo en un trabajo suyo ("El papel de las encuadernaciones como elemento para su estudio y datación") cómo persiste en idéntico descuido. Se refiere allí a la recuperación de viejos papeles en la restauración de antiguas encuadernaciones, lo que me parece de indudable interés, pero lo hace con declaraciones en primera persona, aunque de plural, aunque sin indicarnos a quién o a quiénes incluye en ese protagonismo. Atenta contra el castellano al decir que ciertos textos "se tratan" de fragmentos... O al escribir que a veces es difícil observar ciertas filigranas "por que" su papel puede estar reforzado por un nuevo soporte. Y atenta contra el francés cuando hace referencia a una "10. ed. New York, 1966" de *Les Filigranes*, porque creo que confunde "deuxième" con "dixième". Meras erratas son las de escribir "Balmeseda" por "Balmaseda" o que, en una fábrica de papel continuo, el rodillo desgotador iba recubierto por una "tarma" [¿"trama"?] que reproducía el verjurado, etc. Más importante es, a mi juicio, que aún persista en la piadosa creencia de que la primera marca al agua de Fabriano de que tengamos noticia (1288) "es sumamente esquemática y representa una cruz". Porque hoy sabemos –o creemos saber- que la más antigua marca fabrianesa conocida representa una "I" y una "O" mayúsculas de trazos góticos y aparece en un documento fechado en 20 de setiembre de 1293 conservado en el Archivio Storico Comunale de aquella ciudad.

Ahora, nada menos que desde hace años, vengo inútilmente pidiéndole una relación de nuestros asociados y sus señas a fin de poderles consultar sobre extremos que me son necesarios. A fin de cuentas, para eso está la Asociación. Será que, a pesar de mi condición de socio fundador de nuestra AHHP, no tengo derecho a saber con quiénes comparto esa gloria.

ORÍGENES, EVOLUCIÓN Y FINAL DEL INGENIO HIDRÁULICO SITUADO JUNTO AL PUENTE DE LA VILLA DE MANZANARES EL REAL, MADRID

Rosario Gómez Osuna

Resumen:

Dentro de un proyecto más amplio de estudio sobre el origen, fases y final de las diferentes instalaciones hidráulicas que se ubicaron junto al puente de la Villa de Manzanares el Real en el tramo alto del río Manzanares se ofrece un avance de los resultados obtenidos hasta la fecha. La ubicación de diferentes instalaciones que han utilizado la fuerza del agua como elemento motriz se inicia con un molino harinero, que fue transformado en ferrería en torno a mediados del siglo XVII, para posteriormente ser batán del Real Hospicio de Madrid y que después llegará a ser un gran edificio industrial de fabricación de papel continuo en los años centrales y la segunda mitad del siglo XIX, para desaparecer en 1911 como consecuencia de la construcción del embalse de Santillana, entre otras causas.

El conocimiento de las diferentes instalaciones de los márgenes del tramo alto del río Manzanares, ha posibilitado ampliar el estudio de un completo y complejo diseño hidráulico en él se insertaron, a lo largo de los siglos, molinos, batanes, ferrerías e industrias papeleras, así como las infraestructuras necesarias para su funcionamiento: presas y caces. En muchas ocasiones estas mismas infraestructuras se ampliaron y reformaron para permitir la explotación simultánea de las numerosas huertas y cultivos de su fértil vega, siendo así ejemplo de la complementariedad que los diferentes usos del agua tuvieron en esta y en otras muchas zonas. Este modelo agrícola e industrial quedó truncado definitivamente con la construcción del Embalse de Santillana, que anegó las zonas agrícolas más fértiles de Manzanares el Real, supuso el cierre definitivo de la fábrica de papel y redujo a la mínima expresión la actividad del único molino que sobrevivió en Manzanares el Real hasta mediados del siglo pasado.

Este trabajo se centra tanto en los antecedentes que tuvo la instalación industrial como en los años finales de la misma, una vez retirada de la empresa la familia Jordán en 1847. Se incluye también una primera propuesta de plasmación geográfica y gráfica de la que fue primera fábrica de papel continuo de España, incluyendo los diferentes edificios y propiedades que formaron parte de ella y que la configuraron como una peculiar industria de radicación dispersa de sus diferentes talleres e infraestructuras, que complementaban las diferentes fases de la producción papelera.

1. Introducción:

El germen de la presente comunicación está en un proyecto más ambicioso[1], que continúa desarrollándose en la actualidad, sobre el origen, fases y final de una de las

[1] Quiero reconocer y agradecer el trabajo y entusiasmo de Fernando Colmenarejo García y Cristina Rovira Duque por sus estudios de muchos años sobre las diferentes instalaciones hidráulicas en el río Manzanares, así como el de Mª Carmen Hidalgo Brinquis en impulsar a la realización de investigaciones y estudios sobre la historia del Papel en la Comunidad de Madrid. De la colaboración de ambos van surgiendo nuevos proyectos, como el que hoy se avanza, que pueden contribuir a ampliar los conocimientos que se poseen sobre estos temas. Agradezco igualmente a Alfonso Pozuelo Ruano su ayuda en la realización de la documentación gráfica que acompaña este trabajo como experto conocedor de la zona que es y a la Asociación Cultural *El Real de Manzanares* por las facilidades dadas para la utilización de la documentación que poseen sobre la localidad de Manzanares el Real.

instalaciones hidráulicas más variadas y significativas que existieron en el tramo alto del río Manzanares dentro del término municipal de Manzanares el Real y de la que se ofrece un avance. La ubicación geográfica original, se sitúa junto al puente principal de la Villa, sobre el que ya los Mendoza, Marqueses de Santillana y Duques del Infantado, cobraron pontazgo desde el siglo XV. La primera instalación que en éste punto ha utilizado la fuerza del agua como elemento motriz, se inicia, por los datos de que hasta la fecha se dispone, con un molino harinero que fue transformado en ferrería en torno a mediados del siglo XVII, para posteriormente ser batán del Real Hospicio de Madrid y que llegará a ser un gran edificio industrial de fabricación de papel continuo en los años centrales y la segunda mitad del siglo XIX, para desaparecer, en 1911, como consecuencia de la construcción del embalse de Santillana entre otras causas.

El conocimiento de las diferentes instalaciones que, aprovechando la fuerza del agua del tramo alto del río Manzanares, se fueron sucediendo en sus márgenes, ha posibilitado ampliar el estudio de un completo y complejo diseño hidráulico. En él se insertaron, a lo largo de los siglos, molinos, batanes y ferrerías, así como las infraestructuras necesarias para su funcionamiento: presas y caces. En muchas ocasiones estas mismas infraestructuras se ampliaron y reformaron para permitir la explotación simultánea de las numerosas huertas y cultivos de su fértil vega, siendo así ejemplo de la complementariedad que los diferentes usos del agua tuvieron en esta y en otras muchas zonas de España. Este modelo agrícola e industrial quedó truncado definitivamente con la construcción del Embalse de Santillana, que anegó las zonas agrícolas más fértiles de Manzanares el Real, supuso el cierre definitivo de la fábrica de papel y redujo a la mínima expresión la actividad del único molino que sobrevivió en Manzanares el Real hasta mediados del siglo pasado.

La cuestión sobre si fue la primera fábrica de este tipo en funcionamiento en España y sobre las fechas de inicio de su producción, centró en un primer momento las investigaciones sobre ella. Asenjo González en 1965 indicaba que la actividad de la fábrica se inició en los últimos meses del 1840 (ASENJO, 1965). Posteriormente los trabajos de investigación en el Archivo de Protocolos de Madrid de Renuncio González del año 2005 aportaron, no solamente el retrotraer el inicio de la actividad de la fábrica a los meses finales de 1838 sino, lo que es mas interesante, el análisis empresarial y la evolución sufrida por un negocio familiar que se inició con el entusiasmo visionario de Don Tomás Jordán y Cantó y que a la postre llevaría a su familia a la ruina años mas tarde (RENUNCIO, 2005).

En este trabajo se avanzan los resultados de la investigación que se lleva a cabo, adelantando novedades sobre los antecedentes que tuvo la instalación industrial y sobre los años finales de la misma, una vez retirada de la empresa la familia Jordán en 1847. Se adelanta también una propuesta de plasmación geográfica y gráfica de la que fue primera fábrica de papel continuo de España, incluyendo los diferentes edificios y propiedades que formaron parte de ella y que la conformaron como una peculiar industria de radicación dispersa de sus diferentes talleres y almacenes.

2. Los orígenes:

El punto geográfico sobre el que se ubicará el núcleo de la fábrica papelera se sitúa en al triangulo formado por el río Manzanares y la desembocadura, por su margen izquierda, del arroyo Corteceros. Aguas arriba discurre la Cañada Real Segoviana donde se sitúa el puente principal de la Villa sobre el río Manzanares y el puente sobre el arroyo Corteceros. Por su proximidad al núcleo urbano, es probable la existencia desde antiguo en este punto de un ingenio hidráulico que diera servicio al pueblo y que, en principio, pudo ser un molino como establecimiento mas habitual y necesario para el pequeño núcleo rural.

Metodológicamente, se seguirá en este trabajo la numeración establecida por Fernando Colmenarejo García (COLMENAREJO y ROVIRA, 2003) en sus estudios sobre el diseño hidráulico del tramo alto del río Manzanares y asignado para las diferentes instalaciones hidráulicas[2]. En este espacio se ubicará un molino harinero, en una fecha de momento imposible de precisar con exactitud, que pudo ser del siglo XVI, puesto que ya en fechas tempranas del siglo XVII se relaciona la existencia de un caz denominado Cervantes en la margen izquierda del río y que pudo surtir de energía a algún ingenio hidráulico además de regar las huertas meridionales de la Villa de Manzanares el Real[3].

Las primeras referencias hablan de dos molinos, uno de ellos junto al puente del caz propiedad de Pablo Benito que son vendidos, tras su muerte en 1641, a Pablo Herranz. Sus herederos venderán ambos molinos a Pedro de Aquilón, en 1665, quien instala en uno de ellos una pequeña ferrería o martinete de explotación familiar. Los documentos hacen referencia a molino y martinete de forma simultánea, sin que esté claro por el momento si corresponden a un doble uso de la instalación del puente o a dos edificios diferentes. Este aspecto es una de las vías de investigación aun abiertas[4]. Es probable que ambos usos coincidieran en el mismo establecimiento, pues también en la descripción posterior del batán instalado por el Real Hospicio hecha en una escritura de 1838, se indica que funcionaban en la misma sala un batán y una piedra de moler, simultaneándose los dos usos. (Mapa 1)

De las muchas riadas que se produjeron a lo largo de los años destaca la producida en septiembre de 1680 por fuertes lluvias caídas en la zona y que recogen muchas fuentes documentales[5]. Esta avenida de agua supuso la destrucción total o parcial o graves daños en la mayor parte de las instalaciones situadas en las márgenes del Manzanares, ingenios industriales, lavaderos y puentes fundamentalmente, aunque también se vieron afectadas las explotaciones agrícolas y ganaderas más próximas al cauce. Esta riada marca un antes y un después en los edificios construidos en las riberas del río, ya que algunos se abandonaron definitivamente mientras otros fueron reconstruidos o reparados y continuaron su andadura.

Ya a principios del siglo XVIII, en 1713 y tras diferentes herencias, el establecimiento fue vendido a un vecino de Colmenar Viejo, Gregorio Páez Saavedra, quien cambió el uso del ingenio transformándolo en batán hasta su cesión, por una nueva herencia en 1728, a Juan del Hoyo Rodríguez quien nuevamente cambió la dedicación del establecimiento para instalar un molino harinero[6].

En el pleito de 1723 entablado entre la Villa de Madrid y el Duque del Infantado y sus Villas por el aprovechamiento de las aguas del río Manzanares[7], se realiza un reconocimiento del cauce y sus afluentes principales. En el texto se califica la instalación del puente como batán de dos pilas de Don Gregorio Páez Saavedra, mientras que, mas

[2] Corresponde al establecimiento que nos interesa el nº 7. Se hablará también de los establecimientos nº 4 y 6, que en diferentes momentos estuvieron relacionados con el nº 7. La actividad de cada uno de estos ingenios, se especifica con las iniciales de aquellas que hoy están documentadas de forma combinada, así: el molino de Los Frailes será M,Fe,FP-4 (molino, ferrería, asociado a fábrica de papel), el molino llamado de la Tuerta es el denominado M,FP-6 (molino, asociado a fábrica de papel) y el M,Fe,B,FP-7 (molino, ferrería, batán, fábrica de papel) que sería el edificio principal de la fábrica. Ver también Colmenarejo, Gómez, Pozuelo y Rovira, 2005.

[3] Archivo Diocesano de Toledo (En adelante ADT) Visitas Eclesiásticas de Manzanares el Real, Año 1681 en Colmenarejo y Rovira, 2003.

[4] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (En adelante AHPM) Prot. 24743, Fol. 688-704, 1838. Recoge testimonio del expediente y los antecedentes de la instalación hasta su venta por parte del Real Hospicio de Madrid.

[5] Colmenarejo, 1999

[6] AHPM Prot. 24743, Fol. 688-704. 3 de julio de 1838.

[7] Archivo Histórico Nacional (En adelante AHN) Sección Osuna. Leg. 2296. Exp. 5, de 17 de Octubre de 1726, en Colmenarejo, 1999.

tarde, en el Catastro de Ensenada en 1761, se indica que, como molino harinero de Juan del Hoyo Rodríguez vecino de Colmenar Viejo, fue vendido al Real Hospicio de Madrid[8]. En efecto, en 1760, con autorización Real[9], el molino fue adquirido, junto con dos prados, huerto y corral ubicados desde el puente principal de la Villa hasta la presilla del Corteceros lindando con las paredes de la Carbonera, por el Real Hospicio de Madrid para la instalación de un Batán, que mantuvo también la molienda de trigo durante un tiempo y en el que se instalaron dos pilas españolas[10]. Poco después, en 1761, también se relaciona en el Catastro de Ensenada como batán en funcionamiento contando con dos pilas[11]. (Mapa 2)

En 1775 comienzan las obras de una importante reforma que culminarán con la instalación de dos pilas más, holandesas en este caso, y la construcción de una nueva casa con vivienda. Cada pila contaba con dos mazos, como relata Lorenzana en 1784[12] y donde informa también de su importante producción de más de setecientas piezas al año.

A finales del siglo XVIII y principios del XIX se produce una importante crisis que afectó al Hospicio y a sus instalaciones dependientes. La rentabilidad del batán decae, los precios no son competitivos y los gastos en reparaciones y mantenimiento son elevados, por lo que se abandona paulatinamente su utilización. En 1832, en un estudio sobre la conducción de agua a Madrid, se informa de que hay un batán junto al puente del río Manzanares propio del Real Hospicio, que está abandonado[13]. Tras la apertura de un expediente en 1833, se determina su venta, rematada en pública subasta en 1837 en las Casas Consistoriales de Manzanares de la Sierra, siendo adjudicada por 261.000 reales de vellón a Don Tomas Jordán y Cantó.

3. La Fábrica de Papel Continuo:

A pesar de que la industria nunca ha sido el principal medio de vida en Manzanares el Real, la casualidad, la oportunidad y la visión de futuro empresarial de Don Tomas Jordán y Cantó hicieron que allí se instalara la primera Fábrica de Papel continuo de España y una de las primeras de Europa. Gracias a los trabajos de Asenjo primero (ASENJO, 1965) y Renuncio después (RENUNCIO, 2005), quedó probado documentalmente que en la localidad de Manzanares el Real estaba funcionando una fábrica de este tipo a finales del año 1838. Se adelantaría así temporalmente, a las que se habían considerado como las primeras: una situada en las inmediaciones de Burgos, e inaugurada el 26 de diciembre de1841 y la fabrica "La Esperanza" ubicada en Tolosa, Guipúzcoa, fechada también en el año 1841.

Su propietario y promotor D. Tomás Jordán y Cantó y posteriormente su viuda y herederos hicieron que la empresa familiar, que ya era editora, librera destacada y colaboradora de la Imprenta Real de la Corte durante el reinado de Isabel II, prosperara enormemente, a costa, eso sí, de grandes inversiones. Llegó incluso a solicitar permiso de uso de las Armas de la Casa Real en sus establecimientos, permiso que le fue otorgado en 1835[14]. Fue editor del Diario de Avisos de Madrid, Anales Administrativos, La Abeja, La Revista Peninsular y El Mundo, entre otros.[15]

El trabajo realizado por Renuncio en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid permitió seguir con gran exactitud las variaciones notariales con respecto a la empresa, sus

[8] Colmenarejo y Rovira, 2003.
[9] Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (En adelante ARCM) Diputación, Hospicio del Ave María y San Fernando, Sig. 5134 Exp.20
[10] ARCM Diputación, Hospicio del Ave María y San Fernando, Sig. 5137 Exp.7
[11] AHN Hacienda. Catastro de Ensenada. 1761
[12] Relaciones de Lorenzana, 1784.
[13] Francisco Xavier Barra: "Proyecto y memoria para la conducción de agua a Madrid" 1832, en Rull, 1999.
[14] AHN Consejos nº 42 Leg. 11341 (II) nº 8
[15] AHN Consejos nº 42 Imprentas Legs. 11312-11342, 1810-1865.

socios y el patrimonio con que contaba la misma y, a través de ellos, la evolución, dificultades y disolución de la sociedad mercantil que estaba detrás de esta instalación industrial, con especial hincapié en la familia Jordán. La creación ante notario de la Sociedad Industrial y de Comercio tiene fecha del 12 de marzo de 1839 y en ella se indica que la elaboración de papel estaba ya en funcionamiento en un edificio de nueva construcción, con lo que se puede retrotraer el comienzo de la producción a los meses finales del año 1838. La sociedad inicial estaba formada por Don Tomas Jordán y Cantó, sus hijos Tomas y Miguel Jordán Llorens y su consuegro Francisco Ferrús de Carlos.

Las propiedades con las que se inició la empresa además del edificio de la fábrica incluían el molino de los Frailes, harinero de dos piedras y diversos terrenos de labor y especialmente de pasto o prados, hasta un total de 44 fanegas, más algunos otros de los que no se conoce la superficie o su localización precisa. El montaje de la fábrica se inicia con máquinas traídas de Bélgica, de las que Jordán y Cantó obtuvo privilegio de introducción por un periodo de 5 años[16]. La sociedad dedica su producción a la venta en Madrid mientras que la compra de trapo como materia prima podía hacerse tanto en las oficinas de Madrid como en la propia fábrica de Manzanares. Se nombra como primer director al propio Tomás Jordán y Canto, *"que reúne en su persona los conocimientos y cualidades que se necesitan y además la de socio de mayor capital y ser creador de la empresa,..."*[17]. (Mapa 3)

Muerto el promotor de la fábrica, el 14 de noviembre de 1840 y un mes después también su hijo mayor Tomás, la recién creada sociedad tuvo que reestructurarse cambiando su nombre por el de *Viuda de Jordán, Hijos y Compañía*. La marcha de la empresa era buena a pesar de la alta deuda inicial, ya que estaba respaldada por las propiedades antes reseñadas y los bienes de los que la familia Jordán disponía. En 1841 la fábrica surtía de papel a casi todos los periódicos de Madrid y participó en la Exposición Pública celebrada en la capital, presentando: *"Rollos de papel continuo de 40 varas de la Fábrica de Manzanares el Real, primera en su clase de España"*[18].

En 1842 la fábrica sufrió un incendio que causó serios daños, cayeron escombros sobre las máquinas, se quemó el trapo almacenado, la pasta de papel y el papel ya elaborado. La noticia quedó reflejada en la prensa del momento: *"El sábado 2 de los corrientes* (abril) *se prendió fuego en la fábrica de papel sin fin de la Vda. e hijos de Jordán situada en el pueblo de Manzanares"*[19], y la situación empresarial era crítica por las obligaciones contraídas y las inversiones recientemente realizadas y que todavía no habían sido amortizadas y pagadas.

A través de su consuegro, Don Ramón Maciá y Foxá, consigue la Viuda de Jordán quien se haga cargo de la deuda pendiente por el montaje inicial de la fábrica, a la que habría que sumar ahora los gastos de la reconstrucción de lo dañado tras el incendio, que debió ser mucho ya que su importe se estimó en 350.000rv. Esta persona fue Don Mariano Abad y Calvo, de familia ya vinculada a la producción de papel pues su hermano Pascual recientemente había abierto la fábrica de Papel de Rascafría[20]. Abad, quien actuó en un primer momento como prestamista y no como socio miembro de la sociedad industrial, se hizo cargo del pago de las obligaciones y la inversión en las obras de reedificación de la fábrica y su maquinaria. A cambio, la viuda de Jordán y sus hijos le entregan tres acciones de la papelera en pago por su generosa y altruista inversión y Don Francisco Ferrús se retira de la empresa vendiendo al Señor Abad su acción. Esto provoca que se disuelva de

[16] Renuncio, 1997.
[17] AHPM Prot. 24390 Fol.163-168, en Renuncio, 2005.
[18] Rull Sabater, 1999.
[19] El Independiente, 7 de abril de 1842.
[20] Renuncio, 2005.

nuevo la sociedad creándose otra el 2 de agosto de 1842, entre Abad y la viuda de Jordán e hijos. El inventario que se recoge de la empresa incluye, además de los bienes ya conocidos de la fábrica, medio molino comprado poco antes del incendio[21], quedando formada por (Mapa 4):

- El edificio principal de la fábrica (Nº 1). Formado por cuatro cuerpos en torno a un patio y donde estaban las máquinas de elaboración y pulimento, cilindros de refinar, almacenes y oficinas. Incluye también el caz.
- Edificio de piedra unido a un magnífico caz en el que están instalados dos cilindros de cortar. Seguramente se trata del molino de los Frailes (M,Fe,FP-4) por la descripción del caz (Nº 4).
- De nueva construcción y sufragados por la inversión del Sr. Abad: Un inmueble contiguo al anterior, donde había instalado un molino harinero unido al mismo caz que el precedente. Tenía además corral y cobertizos donde se realizaba el blanqueo. Edificio anejo al molino de los Frailes (Nº 4).
- Y una nave con 4 cilindros de hierro colado y dos prensas, todo ello movido por una gran rueda hidráulica. Se interpreta como el molino de la Tuerta (M,FP-6) en el que se realizan reformas como la instalación de una posible noria (Nº 5).
- También se estaba finalizando la construcción de un edificio sobre un terreno de 15.000 pies cuadrados (1.164m^2) frente a la iglesia. La planta baja iba a ser destinada a posada y la superior para habitaciones de operarios y fabricantes. Este edificio es hoy el conocido como Parador (Nº 6). Presenta algunas dificultades en su estudio por no corresponder con exactitud las descripciones, con los mapas y estructuras que se conservan.
- Se mantienen las casi 44 fanegas de terreno (cercados, prados y linares) y otros muchos que no precisan su extensión.

Don Mariano Abad muere repentina e inesperadamente el 13 de julio de 1843, heredando sus bienes sus hermanos Pascual, Matea y Joaquina. Se firma poco después una nueva sociedad, en 1844, entre los Jordán (la viuda Joaquina Llorens, y Miguel Jordán) y Marcial Antonio López Quílez, Barón de la Joyosa, apoderado de la familia Abad, marido de Matea Abad, y por tanto cuñado de los hermanos Pascual y Mariano Abad, con el nuevo nombre de: *"López, Viuda de Jordán e Hijos"*[22]. La marcha de la fábrica avanza, aunque los gastos en reparaciones de maquinaria y la poco eficaz gestión de los directores y maestros de fábrica de esos años, no dan los beneficios esperados y provocan que en marzo de 1847, los Jordán, acuciados por las deudas que soportaban ya desde los inicios de la creación de la fábrica de papel continuo, pongan a la venta su patrimonio familiar (varios inmuebles en Madrid) y las dos acciones con que todavía participaban en la empresa papelera. En escritura de 27 de marzo de 1847, Miguel Jordán cede las dos acciones a Marcial López en pago de la deuda y la familia Jordán queda definitivamente desvinculada de la industria papelera[23]. El 3 de mayo de 1847, D. Marcial compró los tres saltos de agua con sus instalaciones: El molino de Los Frailes, el de La Tuerta y la Fábrica de Papel[24].

Las noticias de la etapa posterior de la fábrica, desde 1847 hasta 1905 se inician con la cita de Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico de España de 1849, de la existencia de ésta fábrica[25] y la de 1862 cuando se indica en la Guía Fabril e Industrial de España que:

[21] AHPM Prot. 24980, Fol. 406, en Renuncio, 2005.
[22] AHPM Prot. 25232, Fol. 11-16, en Renuncio, 2005.
[23] AHPM Prot. 25484 Fol. 333, en Renuncio, 2005.
[24] Archivo del Ayuntamiento de Manzanares el Real (En adelante AAMR), Cajas 9 y 10, en Colmenarejo y Rovira, 2003.
[25] Madoz, 1849 (Río Manzanares, Manzanares el Real).

”la fábrica tenía 4 cilindros; un capital de 1.000.000 de reales y contaba con 40 operarios” [26]. Esta etapa se vincula a la gestión de Don Marcial Antonio López Quílez, Barón de La Joyosa (1836-1857), ilustre abogado que fue miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1821, de la que fue secretario entre 1828 y 1855. También fue miembro de la Academia de la Lengua ocupando el sillón “S” y en la que actuó como tesorero. Escribió varias obras de derecho y fue también miembro de la Academia de la Historia.

Tras la muerte de su padre, el 30 de abril de 1857, hereda la industria su hija Doña Isabel López y Jiménez de Embún Baronesa de la Joyosa y Duquesa de Terranova y de Soma y Marquesa de Monasterio por matrimonio con el Senador Don Alfonso Osorio de Moscoso. Por las características sociales y legales de la mujer en esos momentos la baronesa no dirigió directamente la producción y venta de la industria siendo primero su marido y mas tarde, al quedar viuda en 1901, apoderados y administradores. La fábrica fue arrendada, de ahí que, en las pocas y dispersas noticias que de la fábrica se tienen hasta el momento, se indique que está en manos de Delage y Hermanos, o del Sr. Pardo de Valladolid[27]. Un documento fechado en 1888, solicita al Ayuntamiento de Manzanares el Real la corrección de los datos que figuran en las Relaciones de Contribución de Inmuebles, en las que algunas propiedades y entre ellas la fábrica de papel, aparecen a nombre de los Señores “Hijos de González”, que son arrendatarios de la fábrica, cuando en realidad pertenecen al Marques de Monasterio como representante de su esposa la Baronesa Doña Isabel y lo firma un apoderado del Marqués[28]. Es posible que la atribución a “Delage y Hermanos” de la propiedad de la industria en 1879 y 1888, sea también producto de la existencia de estos contratos de arrendamiento que llevaron inscribir por error a los arrendatarios como propietarios. No obstante, en el caso del señor Pardo y a falta de nuevos datos, se cree es Don Ramón Rodríguez Pardo, vecino de Valladolid y que compró la fábrica el 1 de abril de 1905 a la Baronesa de la Joyosa. En el documento de compra-venta de recoge el contrato de arrendamiento, por 7.500 pesetas anuales, suscrito en 1902 entre la Duquesa Viuda de Terranova y Don Pedro Marín y Juaristi, por un periodo de cinco años que fue transferido junto con la venta realizada en 1905.

En 1908 la explotaba Manuel Albero y era conocida como “La Forzosa” (una máquina plana que producía 900 TM al año). En marzo de ese mismo año hizo explosión una “lejiadora”, que mató a un obrero e hirió a gravemente a otro y causó numerosos destrozos: se derrumbó la nave donde estaba instalada y se rompió el canal de entrada de agua a las turbinas[29]. En ese mismo año D. Ramón Rodríguez Pardo realizó la venta de los tres saltos de agua a Don Joaquín de Arteaga y Echagüe, Duque del Infantado y Marqués de Santillana (1870-1947), aunque la adjudicación definitiva y pago del total se liquidó en febrero de 1911. La Producción de papel con la maquinaria original estuvo en marcha pues, hasta aproximadamente mediados del año 1911. El Duque del Infantado procedió al cierre definitivo de la actividad de la fábrica en el verano de 1911 y la maquinaria se vendió a industriales papeleros de Tolosa[30].

[26] Giménez Guited, 1862, en Rull, 1999.
[27] Hidalgo, 2007.
[28] AAMR Relaciones juradas correspondientes al apéndice al amillaramiento del año 1889-1890. NOTA: Las referencias a documentos del Archivo Municipal de Manzanares el Real son poco precisas por no existir todavía un inventario o catálogo del mismo y por las dificultades de acceso que ofrece hoy.
[29] Hidalgo, 2007.
[30] AAMR Caja Sesiones de Pleno 1905-1917, en Colmenarejo y Rovira, 2003 e Hidalgo, 2007.

AÑO	SOCIOS - PROPIETARIOS
1839	Tomás Jordán y Cantó Tomás Jordán Llorens Miguel Jordán Llorens Francisco Ferrús de Carlos
1841	Joaquina Llorens (Viuda de Jordán y Cantó) Miguel Jordán Llorens Francisco Ferrús de Carlos
1842	Joaquina Llorens (Viuda de Jordán y Cantó) Miguel Jordán Llorens Mariano Abad y Calvo
1844	Joaquina Llorens (Viuda de Jordán y Cantó) Miguel Jordán Llorens Marcial Antonio López Quilez (Barón de La Joyosa)
1847	Marcial Antonio López Quilez (Barón de La Joyosa)
1857	Isabel López y Jiménez de Embún (Baronesa de La Joyosa) Alfonso Osorio de Moscoso (Duque de Terranova y Soma, Marqués de Monasterio)
1901	Isabel López y Jiménez de Embún (Baronesa de La Joyosa y Duquesa Viuda de Terranova)
1905	Ramón Rodríguez Pardo
1908-11	Joaquín de Arteaga y Echagüe (Marqués de Santillana y Duque Infantado)
1911	Cierre de la Fábrica de Papel

4. Infraestructuras, establecimientos y propiedades de la Industria Papelera:

En este capítulo se avanza la ubicación geográfica de los diferentes elementos que, a lo largo del tiempo, formaron parte de las infraestructuras y patrimonio de la sociedad industrial papelera, partiendo, como se ha visto, de los inmuebles y tierras comprados al Real Hospicio de Madrid, como base de la industria, hasta llegar a su venta al Duque del Infantado que puso fin a la actividad. Para su creación, se utilizaron las infraestructuras hidráulicas ya existentes en la zona y el funcionamiento de la fábrica se basó en la incorporación de varios establecimientos que realizaban, de forma complementaria, las diferentes fases de la producción de papel, su almacenaje y distribución. Decisivo ha sido el documento de 1905 de compra-venta de la fábrica y anexos entre la Duquesa Viuda de Terranova y Ramón Rodríguez Pardo[31] que incluye un detallado inventario, no solamente de los edificios, sino de la maquinaria y bienes que contenía en sus diferentes dependencias y que fueron vendidos conjuntamente. En muchos casos se explica incluso el uso que tenían los diferentes elementos de las máquinas y su estado de conservación. Por el volumen de información que ofrece este documento continúa siendo estudiado y se avanzan algunos de los datos más interesantes o destacados que ofrece.

En la representación gráfica y ubicación de las diferentes propiedades de las que se ha hablado hasta ahora y de las que se hablará más adelante, se ha utilizado la planimetría mas antigua conocida del municipio de Manzanares el Real elaborada por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1891[32], estando los trabajos de campo a cargo de Eugenio

[31] AHPM Prot. 42938 Fol.1575-1621.

[32] Centro Nacional de Información Geográfica (En adelante CNIG) nº 280830, 1891, 1:2000

Bergé que comenzó su realización algunos años antes, en torno a 1876[33]. Todos los mapas y datos están localizados en el Servicio de Documentación Geográfica y Biblioteca, del Centro Nacional de Información Geográfica del Ministerio de Fomento. Los cuadernos de campo, confeccionados para la realización de esos mapas, son una fuente muy rica para la localización de fincas, propiedades, propietarios y topónimos, tanto de la población como de los terrenos de los alrededores. Los mapas de población indican los polígonos que conforman el núcleo urbano de Manzanares el Real, con algunas anotaciones de las zonas que estaban cubiertas, es decir edificadas, en ese momento. Hay que señalar, no obstante, que el hecho de que se indique como cubierto la totalidad de un polígono, no implica que toda la superficie del mismo lo estuviera, sino que estaba delimitado por calles públicas, pudiendo contener por tanto: cercados, patios, corrales, huertos y otros espacios sin cubrir. Esto supone que las dimensiones o la superficie total de los edificios sean conocidas por los datos que aportan algunos inventarios, pero que no se pueda precisar con exactitud la planta de los mismos en algunos casos. Ya en 1918 contamos con el primer mapa de la población que incluye las edificaciones existentes dentro de cada manzana[34]. Al ser de una fecha posterior al cierre de la industria, los edificios no debieron sufrir muchas modificaciones ya que su uso era menor y por ello la información en él contenida se considera bastante fiel a la realidad urbana anterior al cierre de la fábrica. Por la distancia que separa algunas de las fincas rústicas, se incluyen en las imágenes solamente aquellas situadas más próximas a la población y con una relación directa o indirecta en la producción de la Fábrica de Papel. Se organiza la descripción de Norte a Sur, siguiendo la dirección de las aguas del río Manzanares, y de Oeste a Este para las propiedades urbanas asociadas a la industria. (Mapa 5)

- El Molino de los Frailes, del Cura o "de arriba" (M,Fe,FP-4).(Nº 4) Está situado en la margen derecha del río Manzanares, aguas arriba, alejado del núcleo de población. Recibe este nombre por la cruz sobre pilar colocada en el centro del muro donde se insertan los dos cubos que mueven la maquinaria. Su presa era la mas monumental[35] estaba formada por dos cubos a ambos lados del río que enmarcaban un muro de sillería con estacada de casi 42m de longitud. Una compuerta daba paso al agua hacia un caz de mampostería, losas y adoquines de sillería de unos 5m de altura y 950m de longitud, ya que el desnivel entre la presa y el molino no es muy grande y el agua debía subir hasta la altura de los cubos mediante la elevación del caz. Los cubos, iguales, tienen 7m de altura y 3,5m de diámetro moviendo, según la época, piedras de moler cereales, una ferrería y en ocasiones simultaneando varias actividades por disponer de dos saltos de agua. El edificio tiene dos pisos por encima de los cárcavos, donde se instalaban los rodeznos, estando en el primero la sala de molienda, fundición, o corte y en el segundo un probable almacén. Adosado a él, otro edificio era residencia del encargado del ingenio, cuadras y almacenes y parte de la producción de pasta de papel.

  En la primera mitad del siglo XVIII es molino harinero de dos piedras propiedad de Gregorio Páez Saavedra, vecino de Colmenar Viejo, y ya a mediados de siglo funciona como molino y ferrería conjuntamente[36]. Fue comprado por Tomás Jordán el 22 de marzo de 1837 a Juan Ugalde[37] como complemento a la fábrica, primero para la molienda de trapo y posteriormente para instalar allí dos cilindros de cortar.

[33] CNIG Caja 94, Triangulación, poligonación planimétrica. Manzanares el Real.
[34] CNIG nº 280829, 1918, 1:5000.
[35] AHN Osuna Leg. 2296 nº 5.
[36] AHN Nobleza, Osuna, Leg. 2296. Exp. 5. Mapa de Ojos 1724 y AHN Hacienda, Catastro de Ensenada 1761
[37] AHPM, Prot. 24389, Fol. 29-31, que a su vez lo compró a los herederos de Ana Jiménez en 1826.

Formó, por tanto, parte de la industria desde sus orígenes y mantuvo su vinculación con la fábrica hasta la compra de los saltos de agua por el Marqués de Santillana en 1908. Permaneció después en funcionamiento como molino de cereales, actividad que nunca dejó de realizar de forma complementaria a otros usos, hasta que cesó su actividad definitivamente a principios de la década de 1950. En 1905 se le asigna una superficie de 218m^2 sin que se especifique si comprende uno o los dos edificios, siendo su dedicación la fabricación de pasta mediante cuatro molinos movidos mediante turbina a la que se llevaba el agua mediante una tubería de hierro de 10,5m de longitud y 51cm de diámetro y teniendo además una piedra de moler grano movida por rodetes con alabes de hierro. Hoy pertenece a los propietarios de una moderna piscifactoría y taller didáctico relacionado con la acuicultura, que utiliza parte de las infraestructuras del molino (parte del caz y presa). Del molino de los frailes se conservan las estructuras principales de la sala de molienda con las cubiertas caídas y todavía puede verse hoy el rodezno en uno de sus cárcavos. Los cubos y el caz monumental se mantienen en pie, aunque éste último ha sufrido recientemente los perjuicios de la voraz especulación urbanística, que no siempre respeta los elementos de nuestro patrimonio industrial y etnográfico.

- La Presa del Caz de los Quiñones. (Nº 2) Es descrita en 1723[38] como propia de la villa y construida por ella. En origen era una presa de madera con encajonados de piedra. Hoy presenta planta angular con forma de tajamar y está erigida con bloques de granito bien desbastados. Fue parte de la fábrica desde su origen, pues ya con anterioridad estaba vinculada al Batán del Real Hospicio de Madrid. En el pueblo esta presa es conocida como El Elevador y conserva incluso las compuertas metálicas con sus husillos para la derivación de aguas.
- El Caz de los Quiñones. (Nº 3) Antes llamado de Cervantes[39], discurre paralelo al río por su margen izquierda desde la presa citada anteriormente, donde se desvían las aguas mediante una compuerta. Está realizado en mampostería de granito con sillares en los ángulos de los diferentes sangrados y desagües. A lo largo de su recorrido cuenta con varios de estos aliviaderos y compuertas para regar las huertas de esta margen del río hasta la zona llamada Prado de la Tuerta, donde movía el molino del mismo nombre (M,FP-6). Esta zona hoy es conocida como Prado Puente. Tras recuperar las aguas utilizadas por el molino de la Tuerta mediante un espectacular socaz, continúa este hasta las puertas de la fábrica, aquí, una derivación hacía pasar el agua para mover la maquinaria de la fábrica de papel (M,F,B,FP-7). Tras su paso por ambos ingenios, las aguas no utilizadas seguían su curso regando diversas huertas y prados de la margen izquierda del río Manzanares y de la zona meridional de la población. Hoy, aunque entubado en algunos tramos, sigue regando algunas de las huertas de la margen izquierda del Manzanares próximas al pueblo.

En las Ordenanzas de la Villa de Manzanares de 1610, se indica, en los capítulos 6 y 7, que la presa y el caz fueron construidos por el Concejo y eran mantenidos y reparados por los vecinos de la Villa y los propietarios o arrendatarios de las fincas a las que regaba y por donde discurría. Son, por tanto, presa y caz propios de la Villa, aunque se vinculen a la producción industrial molinera, herrera, batanera o papelera en cada caso. La reparación y mantenimiento anual se realizaba el día de carnestolendas (carnaval) y de cada casa debía ir un varón de más de 16 años. Estas ordenanzas sin embargo no siempre se cumplían, así,

[38] AHN Osuna Leg. 2296 nº 5 1726
[39] En 1607, en Colmenarejo y Rovira, 2003.

la dirección del batán del Hospicio de Madrid tuvo que reclamar en alguna ocasión que se hiciera el mantenimiento del caz para permitir el buen funcionamiento de su maquinaria[40].

- El Molino de la Tuerta (M,FP-6). (Nº 5) Aprovecha las aguas del caz de los Quiñones del que se deriva un salto de canal que movía una piedra, ya que en origen fue un molino, según el documento de 1724, propiedad de Doña Josefa Garay y Miguel Antón. Se mantuvo como industria familiar de la familia Garay a lo largo del siglo XVIII, siendo su producción escasa, en torno a dos meses al año en verano, cuando escaseaba el agua en los molinos de Colmenar Viejo. Lorenzana informa que en 1784 no está en uso por utilizar el Batán la totalidad de las aguas del caz de los Quiñones. Debió ser comprado por Mariano Abad como parte de la inversión realizada para rehacer la fábrica y ampliar sus infraestructuras, pues aparece en el inventario de la sociedad constituida en 1842 entre la Vida de Jordán e Hijos y el señor Abad. Allí se construyó una gran rueda hidráulica de cajones, según se desprende de los documentos y se refrenda con los datos incluidos en los mapas topográficos de 1877[41]. Es de reseñar su destacado socaz que devolvía las aguas al caz de los Quiñones para mover aguas abajo la maquinaria de la fábrica. Su superficie era de 164m^2 y su dedicación fue la elaboración de la pasta de papel utilizando ocho molinos para el picado de trapo, y numerosas pilas de diferente factura para el lavado de los trapos y la recogida de la pasta elaborada. En 1905, cuando es comprado por Don Ramón Rodríguez, su maquinaria estaba en regular estado de conservación. De este anexo de la fábrica quedan escasos restos afectados por vertidos, aunque se conserva el magnífico socaz apenas visible entre la maleza.
- La Fábrica de Papel. (Nº 1) Descripción del edificio del Batan de Real Hospicio de Madrid fue publicada por Rull en 1999 y debió sufrir algunas variaciones tras su compra por Tomas Jordán para la instalación de la industria papelera. Después del incendio de abril de 1842 se describe de la siguiente manera: *"formado por cuatro cuerpos que forman un gran cuadro con un patio o corral de mucha extensión en el centro y se le une un caz. En él están colocadas las máquinas para la elaboración y pulimento, cilindros de refinar, almacenes de todas clases, habitaciones decentes y otra porción de objetos"*. Tenía también una gran chimenea que aparece en los planos de finales del siglo XIX y de la que se ha conservado alguna fotografía. La superficie edificada en 1905 era de 2838m^2. El agua movía las máquinas a través de ruedas de cajones y se cita, como parte de la edificación, unas habitaciones de uso exclusivo del Barón de la Joyosa que utilizaba para alojarse durante sus visitas a la fábrica, mas una casa para el guarda y conservador de la fábrica situada en la planta baja del la zona donde estuvo el Cuartel de la Guardia Civil[42]. Descripción pormenorizada del uso de las diferentes salas se hace en el capítulo de los aspectos fabriles del establecimiento.

  Actualmente el solar lo ocupa una urbanización y solo quedan restos de algunos muros correspondientes a la cimentación del edificio principal, en la orilla del río utilizados como base de las nuevas viviendas. También dos arcos de ladrillo que es posible pertenezcan a los cárcavos. Sí se ha conservado, el escudo que adornaba la entrada principal de la fábrica y que hoy puede contemplarse en el Museo Etnológico y Arqueológico Local. Está esculpido sobre una roca caliza de un metro de altura por ochenta centímetros de ancho. Representa un escudo oval, cuartelado en cruz. En el 1º y 4º castillo-torre del homenaje; y en el 2º y 3º león rampante.

[40] AHN Consejos Leg. 2038 Ordenanzas confirmadas en 1610, en Colmenarejo y Rovira, 2003. ARCM Diputación, Hospicio del Ave María y San Fernando, Año 1792, Caja 5138, Carpeta 17.
[41] AHPM Prot. 42938, Fol. 1575-1621. CNIG nº 281322, 1877, 1:25000.
[42] AHPM Prot. 42938, Fol. 1575-1621.

Sobre todo escusón con tres flores de lis bien ordenadas. Tiene divisa con la expresión "Real Fábrica de --- Madrid" (tiene un trozo roto y extraviado). Asenjo[43] en 1965 ya informaba de la existencia, sobre el dintel de la puerta principal de la fábrica, de un escudo que correspondía a los propietarios de la fábrica y que allí estuvo hasta 1963, en que su propietario, el Duque del Infantado, mandó retirarlo. Sanz Frutos[44] en su estudio heráldico sobre Manzanares el Real, dice que es propio de la casa de Borbón y que se asemeja al utilizado por la reina Isabel II, lo que supone la coincidencia temporal de su reinado (1833 a 1868), con la solicitud de uso de las armas reales aprobada para la empresa en 1835, lo que corrobora la hipótesis planteada por Sanz Frutos. La factura del escudo debió realizarse en los inicios de la instalación de la papelera por Tomas Jordán, poseedor del permiso, aunque también pudo instalarse en las importantes reformas hechas tras el incendio de 1842 por Mariano Abad.

- La leñera. (Nº 7) Situada en la margen derecha del Manzanares era un cobertizo construido en un cercado de casi 292m^2, donde había plantados frutales y álamos para surtir de madera a las posibles reparaciones tanto de la fábrica como de su maquinaria. Allí se almacenaría la leña para combustión y para realizar la pasta de papel. Tenía en 1905 una casilla "nueva" para el guarda. Hoy se mantiene la finca con huerto y casilla.
- Las casas para operarios. (Nº 8) Son quince pequeñas casas edificadas para alojar al personal que dependía directa o indirectamente de la fábrica de papel. Ocupaban una parcela de 1506m^2. No se conoce todavía la fecha exacta de su edificación aunque aparece en planos de finales de siglo XIX en 1890 como parte de la fábrica. En el pueblo se conoce estas casas como "Chamberí" y hoy siguen habitadas con algunas reformas.
- El almacén. (Nº 9) Aparece nombrado también como almacenes nuevos, almacén de trapo o edificio del gas. Edificio rectangular de 427m^2 al norte de la calle que va al puente No se conoce la fecha de su construcción, pero se incluye en el inventario de inmuebles mal atribuidos a los Hijos de González en 1888 que *"linda por poniente con las casillas de operarios"* y en planos de 1890 en los que se indica claramente que es un almacén de la fábrica de papel[45]. Era un edificio destinado al blanqueo de la pasta de papel por medio de gas con seis departamentos y una prensa hidráulica. Hoy no se conserva resto alguno de él.
- La fragua y carbonera. (Nº 10 -11) Situadas en el llamado corral o jardín de la fábrica situado frente a ella al otro lado de la calle que lleva al puente. Eran dos pequeños edificios uno junto a otro. La fragua ocupaba apenas 34m^2 y la carbonera 60m^2. Hoy se conserva la fragua modernizada, la carbonera y jardín han desaparecido. Se cita una carbonera junto al puente al marcar los lindes de la propiedad en 1760[46], en el documento de compra del Batán del Hospicio de Madrid, pero no es seguro que sea el mismo edificio ni esté en el mismo sitio.
- Parador. (Nº 6) Situado entre la Plaza y la calle principal que pasando por la iglesia lleva al puente del río Manzanares. El actual edificio, comparado con el que aparece en los mapas, parece ocupar una superficie mayor. Está documentado con seguridad en el mapa de población de 1918 como zona cubierta, aunque en los cuadernos de campo de 1891 ya se refleja el edificio como "Parador de La

[43] Asenjo, 1965.
[44] Sanz Frutos, 1987.
[45] CNIG, Caja 94. Triangulación, poligonación planimétrica. Manzanares el Real 06-1870. Cuaderno de Referencias de los vértices de la poligonación de Manzanares el Real, Eugenio Bergé 1891
[46] ARCM Diputación, Hospicio del Ave María y San Fernando, Año 1792, Caja 5138, Carpeta 17.

Baronesa"[47]. En 1905 ocupa 1938m^2. En la actualidad se conserva con modificaciones, como fueron la instalación de un cine y un bar convertido hoy día en estanco. Su estado no es bueno pese a residir en él algunas familias. Se encuentra protegido por el Ayuntamiento[48], ya que arquitectónicamente es un edificio de características poco habituales en la zona, como ya se recogió en su día en la exposición basada en la realización del Inventario de Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico- Artístico de la Provincia de Madrid[49].

A todo esto hay que añadir los terrenos rústicos, cercados de pasto y huertas de 44 fanegas en 1842 y de 36,5 fanegas en 1905[50].

Hasta aquí los datos que con seguridad, mayor o menor, se asocian a la Fábrica de Papel. Se ha podido ver como hay todavía adscripciones de producción y uso, y de ubicación espacial poco seguras o no del todo comprobadas. Esto supone la necesidad de continuar en la búsqueda de datos sobre los diferentes elementos que conformaron la empresa papelera y profundizar en la información aportada por los documentos ya conocidos. Existe en Manzanares el Real un molino del que se conocen muy pocos datos, el denominado Molino de Peña Sacra o Sagra (M-3), que es un pequeño molino maquilero de canal, situado en la margen derecha del río Manzanares, aguas arriba del molino de los Frailes y bajo las peñas en las que se ubica la ermita de Nuestra Señora de la Peña Sacra de la que tomó el nombre. Se sabe que fue erigido en torno a 1840 y que no aparece recogido en la descripción del río realizada en 1723. Pertenecía a los herederos de José P. Palomino y Morcillo[51] y su vida debió ser efímera pues no se conoce noticia oral y, hasta el momento, hay poca documentación recogida sobre él. Quizá pueda ser uno de los molinos a los que se alude en 1903 cuando se citan "los molinos de arriba" en los pleitos por el control del agua entre la Duquesa de Terranova y Marqués de Santillana. En los mapas de finales del XIX se nombra al camino que conduce al molino de los Frailes como "camino de los molinos" y es significativo que aparezca en torno a 1840, cuando se construyen una gran parte de las infraestructuras asociadas a la fábrica, y que desapareciera a principios del siglo XX, también coincidiendo con la liquidación de la actividad fabril. No parece descabellado plantear una relación con la industria, aunque de momento se limite solamente a ser una hipótesis por confirmar.

6. El final de la Fábrica de Papel:

El principio del fin de las actividades de la fábrica, comienza a principios del pasado siglo, estando las causas en varios campos. Por un lado y dentro de lo estrictamente industrial, la producción y actividad se mantuvo estable y al parecer sin sobresaltos a lo largo del final del siglo XIX. Es cierta sin embargo la dificultad de todo el sector, y a la que no sería ajena la fábrica de Manzanares el Real, para acceder a las materias primas, básicas para la producción papelera y para la competencia con otros polos industriales de producción de papel en España, como el País Vasco o Cataluña, o quizá ambos a la vez, y especialmente con la competencia extranjera, que provocaron la falta de competitividad de la producción de la Fábrica de Manzanares. Los problemas de mercado de los productos de la fábrica también estuvieron ligados a la estacionalidad de la producción, que se

[47] CNIG Caja 94. Triangulación, poligonación planimétrica. Manzanares el Real 06-1870. Cuaderno de Referencias de los vértices de la poligonación de Manzanares el Real, Eugenio Bergé 1891
[48] Acuerdo de Pleno de 22 de febrero de 2001.
[49] VV. AA., 1980. (Páginas 19 y 23)
[50] Registro de la Propiedad, Colmenar Viejo, Madrid. Tomo 148, Libro 16 Folio 158 en Martínez, Mesa y Gómez, 1990.
[51] AAMR Caja 9. Exp.4 en Colmenarejo y Rovira, 2003

interrumpía en los meses estivales por falta de caudal, produciendo solamente entre 8 y 9 meses al año, hasta la introducción y uso masivo de máquinas de vapor. La única mejora influyente en la competitividad del producto fue que el maquinismo reduce el número de operarios y por consiguiente los gastos en salarios. El sector del papel continuo en España se vio afectado por varios inconvenientes que dificultaron su prosperidad[52]. Los altos precios del trapo y la poca oferta del mismo, unidos los gastos de transporte en una España de malas carreteras y escasos canales de intercambio de productos bien estructurados, hacen que se encarezca todavía mas, tanto la llegada de materias primas, como la comercialización del papel ya que en muchos casos la pasta de papel era importada de Europa con lo que las empresas papeleras situadas cerca de los puertos pudieron ofrecer precios mas atractivos. Ya se solicita por parte de los industriales papeleros un control en las importaciones extranjeras de papel continuo que no resultó efectivo. La introducción, mas tarde, de los recursos vegetales y forestales no supuso un cambio sustancial por la limitada masa forestal española. Habría que añadir también la escasa preparación técnica de los operarios y maestros de una industria novedosa en nuestro país y, finalmente, los elevados precios de mercado que repercuten los altos costes de producción y hacen del papel español un producto poco competitivo.

En el caso particular de la Fábrica de Papel de Manzanares el Real hay que sumar el impacto de la construcción del Embalse de Santillana por el marqués del mismo título para el abastecimiento de agua y electricidad a los barrios del norte de la capital y al propio Palacio Real. Se inició con la concesión de 3000 litros/segundo del río Manzanares en 1898 y, entre 1899 y 1908, se sucedieron las obras de los diferentes proyectos para embalsar agua, que supusieron la construcción de la central hidroeléctrica de Navallar en Colmenar Viejo con una primera presa de 1.600.000m^3, en funcionamiento en 1902. Poco después un nuevo muro con capacidad de embalse de 43 millones de metros cúbicos se situó algunos metros aguas abajo, pues la capacidad real del proyecto no se correspondía con las previsiones iniciales y de los tres metros cúbicos/segundo teóricos, solo se obtenía apenas uno. Se busca una ampliación y se compran tierras, molinos y derechos sobre aguas para obtener mas fuerza. Finalmente se crea la sociedad Hidráulica Santillana, en 1905, para la gestión de la energía y agua[53]. La segunda presa, salto y eléctrica fueron inauguradas por el propio rey Alfonso XIII en 1908. La oposición de las otras compañías de energía y conducción de aguas, como el Canal de Isabel II, Hidroeléctrica Española o Unión Eléctrica, crearán serias dificultades a la empresa desde 1906, hasta su absorción por parte de todas ellas en 1930.

Dentro de este contexto de los primeros años del siglo XX, se establece una agria pugna entre la propiedad del embalse, el Marqués de Santillana, y la de la fábrica, Duquesa Viuda de Terranova. En 1903 el Marqués presenta un proyecto por el que pretende embalsar agua en la zona de Quebrantaherraduras aguas arriba, en la zona alta del río, como complemento y regulación del embalse. Solicita la concesión de 4m^3/segundo para producción eléctrica y usos industriales. La Duquesa Viuda de Terranova reclama el proyecto como perjudicial para sus intereses por la inexistencia de un caudal suficiente para atender todas las necesidades: las ya existentes del pueblo y la industria papelera y la que se pretende crear. Indica que la fábrica, que ella posee, produce en ese momento 4000kg de papel al día, que hay además un molino harinero y varias fincas que se riegan con esas aguas y que tanto la fábrica, como su molino de pasta de papel, se verían afectados por la concesión de aguas propuesta por el señor Arteaga y Falguera. Duda de la buena fe y de la viabilidad del proyecto presentado, tachándolo de incompleto y no

[52] Asenjo, 1966 y Renuncio, 1997.
[53] Arteaga y Falguera, 1948. Sanz García, 1990 y 1991.

ajustado a la realidad de los caudales del río Manzanares y no considera el proyecto de utilidad pública, como solicita sea declarado el Marques de Santillana. Por su parte, el Marques acusa a la fábrica de papel de verter productos nocivos y perjudiciales para la calidad del agua del río y para la salud del pueblo de Manzanares el Real, a lo que la Duquesa responde que la fábrica "*constituye lo principal del pueblo*" y que la utilización de las aguas por debajo de la fabrica nunca ha provocado quebrantos a la salud pública[54]. Días después la Duquesa se queja de la escasa agua que llega a los saltos de la Tuerta y la Fábrica por reparaciones o riegos indebidos hechos en el caz. Todas estas dificultades pudieron llevar a acelerar la venta de la industria en 1905 al señor Rodríguez Pardo. La pugna, finalmente, fue favorable a los intereses del Marques de Santillana, que procedió a comprar los tres saltos de agua al señor Rodríguez con la única intención de que cesaran en su actividad y, con su cierre, destinar las aguas del río Manzanares casi íntegramente a la industria hidroeléctrica creada aguas abajo.

7. Aspectos fabriles, económicos y sociales:

En este capítulo se pretende conocer, por un lado, los aspectos puramente industriales de producción que implican la organización interna de la empresa, los diferentes puestos de trabajo y especialización que implicaba cada uno de ellos, los distintos tipos de maquinaria utilizada en cada una de las diferentes fases de la producción, los canales de transporte y comercialización de la producción de la fábrica así como los de aprovisionamiento de materias primas, tanto para la producción, como para el mantenimiento de la industria.

Por otro lado, se estudiarán las implicaciones sociales y económicas que la fábrica tuvo en la localidad, valorando el volumen de trabajo directo que para los obreros de la zona supuso, la repercusión en tareas especializadas de la villa, carpintería, herrería, ..., el aumento de la construcción ligado a las reformas y ampliaciones de la empresa, y el impacto que en todos estos campos tuvo la liquidación de la actividad.

Ambos aspectos están todavía en proceso de estudio, aunque se avanzan los objetivos y resultados parciales, tanto en aspectos productivos, como sociales y económicos. La fase de documentación conlleva, como paso fundamental para el estudio de la repercusión social y económica que tuvo la industria en la Villa, el acceso a los documentos del Archivo Histórico Municipal de Manzanares el Real, que se espera realizar en un futuro próximo. La información oral tiene también un importante papel, ya que son pocas las personas que aun conservan algún recuerdo de la actividad de los diferentes edificios: la fábrica de papel, los molinos, los caces y por su avanzada edad urge su entrevista.

Por las descripciones de la maquinaria y objetos conservados a principios del siglo XX[55], se sabe que, además de trapo, se utilizaba esparto como materia prima por la existencia de cubos donde se cocía, aunque por las escasas citas debió ser muy limitado. El proceso de fabricación se iniciaba con la llegada del trapo que se escogía y cortaba sobre grandes mesas de madera de pino de casi 55m de largo. Una rueda hidráulica de 10 caballos de fuerza impulsaba el movimiento de las pilas de blanqueo, de la máquina de cortar trapo y de las "lejiadoras". Éstas tenían una capacidad de entre 800 y 1600 kilos de trapo y constaban de cubos de hierro colado para la disolución de la sosa cáustica. Existían asimismo un gran número de pilas de ladrillo y cemento Pórtland y de granito destinadas al depósito y almacén de pasta y al blanqueo de la misma con cloruros. La pasta de papel sufría un proceso de refino realizado en ocho pilas de fundición con cilindros de madera y

[54] AAMR Borrador de instancia presentada por la Sra. Duquesa Viuda de Terranova y de Soma al Gobernador Civil de la Provincia de Madrid. 16 de marzo de 1903.
[55] AHPM Prot. 42938, Fol. 1575-1621.

láminas de acero movidas por dos ruedas hidráulicas de cajones, a las que llegaba el agua por canales con compuertas de madera. La cola, servida en ocasiones desde Burgos[56], se colocaba en esos depósitos de ladrillo y cemento o en cubas de madera con cinchos de hierro de 1m de diámetro y 90cm de altura. Contaba también con una máquina de disolver caolín, del año 1870 y un depósito para disolver piedra alumbre de las colas.

La máquina para elaborar el papel continuo, fabricada por Trousset Duvean y Compañía de Angulema[57], tenía 17m de largo y 1,75m de ancho y contenía dos depuradoras, dos araneros de madera, la mesa de fabricación, de hierro, seis prensas de diferente tipo y seis secadores, una mojadora y frenos "enrolladores", dos tinas de 500 kilos de capacidad y una báscula para pesar el papel. Se movía con una rueda hidráulica de 8 caballos con cajones de madera y contaba además la fábrica, con una caldera de condensación de vapor, que se utilizaba cuando era necesario, para dar movimiento a las máquinas de papel y cilindros, con una fuerza entre 15 y 20 caballos. Junto a ella se había instalado un pequeño batán para lavar fieltros. Se completaba la instalación con una máquina para cortar papel, una "embobinadora" y una calandra de 10 rodillos para satinar el papel, fabricada por la empresa Vienesa L. L. Huillier[58], esto último, movido por una rueda hidráulica de 6m de diámetro y 10 caballos de fuerza, fue instalado en 1891. En la sala de manipulación, dos prensas dobles de tornillo, instaladas en 1873, "enfardaban" el papel y sobre grandes mesas de pino se realizaba el escogido y corte de los pliegos, para lo que se utilizaban escuadras de madera. Tras su embalaje se pesaba en una balanza, con capacidad hasta de 1000kg y se subía mediante un torno con garrucha de hierro y caja de madera.

La fábrica contaba, como complemento, con taller de carpintería, herrería, despacho de administración y almacenes de repuestos. En la portería había una campana para llamar a los operarios, que debió utilizarse para el aviso de los cambios de turno. Se conoce también el transporte a lomos de mulas de la pasta de papel, desde los diferentes molinos hasta las pilas de la Fábrica, así como la leña y desperdicios de madera que abastecían de combustible a la caldera de vapor.

Una vez elaborado, también a lomos de mulas, el papel era trasladado a la estación de ferrocarril de Villalba para enviarlo a Madrid donde era vendido en la tienda de la empresa o distribuido a los diferentes diarios[59].

Como anécdota, citada por Asenjo en 1965, se recoge el suceso en el que unos individuos maniataron al personal entrante aprovechando el cambio de turno, para robar el dinero de las nóminas de los trabajadores de la fábrica, el asalto fue repelido a punta de escopeta por el hijo del dueño de la fábrica que consiguió capturar a uno de ellos mientras huían los demás. A raíz de este episodio se instaló un puesto de la Guardia Civil anejo a la fábrica. No se conoce la fecha de este suceso, ya que solo se indica que ocurrió "*a finales del siglo XIX*", por lo que no se puede identificar a los protagonistas. El "hijo del dueño" bien pudo ser Miguel Jordán Llorens que dirigió la fábrica algunos años. Otra parte de esta información ha sido corroborada por el contrato de compra-venta de 1905 que recoge el arrendamiento de la industria a Pedro Marín y que cita la existencia en la fábrica, en época anterior, de unas dependencias ocupadas por la Guardia Civil como Cuartel[60].

[56] Renuncio, 1997.
[57] Literal del original. AHPM Prot. 42938, Fol. 1575-1621.
[58] Literal del original. AHPM Prot. 42938, Fol. 1575-1621.
[59] Asenjo, 1965.
[60] Se desconoce la fecha de instalación y abandono de las citadas dependencias por parte de la Benemérita ya que no consta información sobre este puesto en los archivos del Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil, Gómez Osuna, R.: "La guardia Civil en Manzanares el Real" . El Real de Manzanares nº 32, junio de 2005.

Un gran número de habitantes del pueblo estuvieron íntimamente ligados a la producción de papel de forma directa o indirecta, tanto si trabajaban en la fabricación de la pasta o del papel, como si se encargaban de proporcionar los materiales para que esta elaboración fuese posible. Los primeros datos de población oficiales que se conocen corresponden al Censo de Floridablanca e indican, en 1787, la existencia de 118 personas en la Villa de Manzanares el Real[61], el trabajo en el batán del Real Hospicio de Madrid debió ser en esta época protagonista de la ocupación laboral local. De hecho los documentos[62] señalan que vecinos de Manzanares, entonces llamado de la Sierra, se ocupaban del lavado y batanado de las piezas de paño, y del molino maquilero que se mantuvo en funcionamiento junto al Batán del Hospicio de Madrid. Realizaban también el transporte en carros de los paños, el jabón y la leña necesarios para el trabajo de la industria batanera.

Ya desde antes de mediados del siglo XIX, se dispone de datos mas constantes que permiten analizar la repercusión social de la implantación de la industria papelera en la localidad en 1838, así como las consecuencias de su cierre. Puede verse una importante tasa de crecimiento en el número de habitantes, especialmente entre 1842 y 1857 que, a pesar del incendio de 1842, se recupera rápidamente por el empuje de las nuevas obras sufragadas por Mariano Abad. El Ayuntamiento informaba en 1879 que, de los 110 habitantes de Manzanares el Real, la mayoría de los obreros trabajaban para la fábrica y que la villa era la más pobre de la zona[63]. El predominio de mano de obra femenina e infantil en los procesos iniciales y finales de la fabricación del papel fue habitual en otras instalaciones similares y en Manzanares el Real debió ocurrir lo mismo. Las pasadoras eran llamadas en la localidad "papeleras" y manipulaban el papel en dos turnos de trabajo, de doce horas[64]. Al crecimiento importante y sostenido desde 1842 hasta 1880, se unen las variaciones entre la población de hecho y de derecho, que el esos años es favorable a las de derecho, mientras que entre los años 1887 y 1910 es inversa en general. Es decir las posibilidades de empleo ocupan a los vecinos de la villa en un primer momento y se amplían a elementos de residencia temporal mas tarde.

La desaparición de la industria, a principios del siglo XX, supuso un fuerte impacto en el municipio y sus vecinos. Ya los datos municipales en 1916 ponen de manifiesto que Manzanares sufre las consecuencias del cierre de la fábrica y de la inundación de las huertas. Entre 1910 y 1920 se produce un brusco descenso en el número de hogares, pasando de 155 a 112, para mantenerse en las siguientes décadas en cifras similares, hasta su recuperación en los años cincuenta, fruto del comienzo de la construcción de segundas residencias que significaron un profundo cambio social y económico, no solamente en Manzanares el Real, sino en gran parte de los pueblos de la vertiente sur de la Sierra del Guadarrama.

[61] Jiménez de Gregorio, 1980, Saavedra, 1992.
[62] ARCM Diputación, Hospicio del Ave María y San Fernando, Sig. 5137 Exp.7, Año 1764. Sig. 5140 Exp. 4 Año 1799. Sig. 5144, Exp. 20, Año 1804.
[63] Colmenarejo y Rovira, 2003
[64] Asenjo, 1965, Renuncio 1997.

CENSO	1842	1857	1860	1877	1887	1897	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960
Población de Hecho	---	367	382	408	440	362	431	540	422	496	501	612	837
Población de Derecho	208	---	---	412	424	372	393	489	417	497	526	620	829
Hogares	43	60	87	110	114	115	123	155	112	114	121	158	215
Fuente: INE 2007. Manzanares el Real 28082.													

Los escasos relatos sobre esta zona, a principios del siglo XX, corresponden a los primeros excursionistas y alpinistas que descubrieron la Pedriza del Manzanares. Entre ellos Meliá[65] dijo que el pueblo moría por tener el terreno agrícola dedicado a la ganadería y porque la subida de las aguas del ensanche del embalse de Santillana había inundado las huertas. Denuncia la aparición de fiebres por las aguas estancadas de las márgenes del embalse y cita también el cierre de la fábrica, informando de que la previsión era volver a abrirla en breve, cosa que no ocurrió, lo que provocó que *"hubieran de emigrar más de 70 individuos"*. Las propuestas empresariales hidroeléctricas del Marqués de Santillana en beneficio de Madrid, no tuvieron en cuenta el impacto social y económico que tendría sobre el pequeño municipio de Manzanares el Real, cuna, siglos atrás, de la riqueza de sus antepasados los Mendoza, y al que llevó a la ruina con sus proyectos. El cierre de la industria implica la vuelta a la producción agrícola y ganadera de los habitantes de la población, aunque con la inundación de la fértil vega del río Manzanares al sur del pueblo, no pudo realizarse. Esto supuso el inicio de una fuerte emigración, se denuncia que muchas familias se han quedado sin ingresos por falta de trabajo, y que esto ha provocado una gran emigración obrera. Los pequeños propietarios de tierras en el municipio son casi testimoniales tras el impacto de la desamortización del siglo XIX[66] y los trabajadores asalariados deben emigrar para sobrevivir.

8. Conclusiones:

La sustitución de una empresa por otra, con ocupaciones tan diferentes como la fabricación de hierro, la molienda de cereales, el batanado de paños o la fabricación de papel "sin fin", se ha mantenido junto al puente de la Villa de Manzanares el Real vinculada al agua y la corriente del río. El abundante caudal y especialmente el que se mantuviera a lo largo del casi todo el año en su tramo alto, salvo la sequía estival, hizo que coincidieran en sus márgenes: empresas familiares sencillas y complejas sociedades industriales participadas de varios socios, industrias de capitales y rentas modestos y empresas con dividendos e inversiones, modelos y ejemplos de producción propios del antiguo régimen así como sociedades capitalistas patrocinadas por miembros de familias notables de la sociedad del momento. Todo ello inmerso en la evolución de un pueblo que no ha cambiado su modo de vida en siglos y para el que la fábrica de papel supuso una industrialización efímera.

Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de estas líneas queda mucho por descubrir y documentar sobre esta industria: sus orígenes, su actividad, su final, sus infraestructuras,... razón por la cual los estudios sobre el tema se continuarán. El importante patrimonio hidráulico de la Villa de Manzanares el Real está aun por descubrir, tanto para los investigadores, como para el gran público y a la investigación histórica y documental, habría que añadir la aportación de los trabajos arqueológicos de campo en los restos que todavía se conservan. Las limitaciones de crecimiento locales en la actualidad,

[65] Meliá, 1918.
[66] Colmenarejo y Rovira, 2003

consecuencia de la pertenencia a un Parque Regional declarado Reserva de la Biosfera y que previsiblemente se amplíe con la declaración de Parque Nacional, hacen que el desarrollo futuro deba dirigirse al sector servicios, siendo el Patrimonio Turístico, Cultural, Etnográfico e Industrial un importante recurso que puede contribuir a este desarrollo local, sirviendo a su vez como vehículo para la ampliación de los conocimientos que sobre estos establecimientos industriales hoy tenemos.

9. Bibliografía:

- ADT (Archivo Diocesano de Toledo)
Respuestas Generales del Cardenal Lorenzana. Manzanares el Real 1786.
- AHN (Archivo Histórico Nacional)
Catastro de Ensenada. Manzanares el Real, 1761.
- ARTEAGA Y FALGUERA, C.
(1948) La vida plural y dinámica del Marques de Santillana, Duque del Infantado. Sevilla.
- ASENJO MARTÍNEZ, J. L.
(1965) *La primera fábrica de papel continuo de España.* Investigación y Técnica del Papel" nº 6, Tomo 2. Madrid.
- ASENJO MARTÍNEZ, J. L.
(1966) *La importación en España de papel continuo en 1841.* Investigación y Técnica del Papel" nº 7, Madrid.
- COLMENAREJO GARCÍA, F. y COLMENAREJO ROMERA, P. L.
(1991) Molinos y Batanes de Colmenar Viejo. VII Premio de Investigación Villa de Colmenar Viejo, Ayto. Colmenar Viejo, Madrid.
- COLMENAREJO GARCÍA, F. y ROVIRA DUQUE, C.
(2003) *Los ingenios industriales en el diseño hidráulico de Manzanares el Real, Madrid, desde la Baja Edad Media hasta los inicios del siglo XX*. IV Congreso Internacional de Molinología. Palma de Mallorca.
- COLMENAREJO GARCÍA, F., GÓMEZ OSUNA, R., POZUELO RUANO, A. y ROVIRA DUQUE, C.
(2005) *Arqueología Hidráulica. Los ingenios industriales en la cuenca alta del Manzanares*. II Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid, Madrid.
- EL REAL DE MANZANARES
(2005) *El Molino de los Frailes (del Cura) de Manzanares el Real.* Asociación Cultural "El Real de Manzanares" nº 32. Manzanares el Real, Madrid.
- HIDALGO BRINQUIS, Mª C. (2007) *La fabricación del papel en la provincia de Madrid*. Cuadernos de Estudios nº 21. Asociación Pico San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid.
- HIDALGO BRINQUIS, Mª C., TIMÓN TIEMBLO, Mª P. y VALADÉS SIERRA, J. M.
(1992) *La fabricación del papel en la provincia de Madrid.* Congreso Nacional "Madrid en el contexto de lo hispánico desde la época de los descubrimientos" Tomo I, UCM, Madrid.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.
(1980) La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Diputación Provincial de Madrid.

- MADOZ, P.
(1849) Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Tomo Madrid.
- MARTÍNEZ TALAVERA, J. M., MESA MARTÍNEZ, J. I. y GÓMEZ DEL CAMPO, J.
(1990) Molinos olvidados. E. T. S. Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Madrid (Trabajo Inédito)
MELIÁ, J. A.
(1918) Andanzas Castellanas. Ávila, Segovia, Madrid. Madrid.
- RENUNCIO GONZÁLEZ, F.
(1997) *La fábrica de papel continuo de Burgos. (1841-1896).* II Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Cuenca.
- RENUNCIO GONZÁLEZ, F.
(2005) *Tomás Jordán y la fábrica de papel continuo de Manzanares el Real: un sueño efímero. 1839-1847* VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Buñol, Valencia.
- RULL SABATER, A.
(1999) *Manzanares de la Sierra, luego denominado Manzanares el Real*. Cuadernos de Estudios nº 11. Asociación Pico San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid.
- SANZ FRUTOS, F.
(1987) La heráldica en la villa de Manzanares el Real (Madrid). (Trabajo Inédito)
- SANZ GARCÍA, J. M.
(1990) *El Marqués de Santillana que trajo el agua a Madrid.* Anales del Instituto de Estudios Madrileños Tomo XXVIII. CSIC, Madrid.
- SANZ GARCÍA, J.M.
(1991) *Colmenar Viejo y su río. (Presa de Santillana).* Cuadernos de Estudios nº 2. Asociación Pico San Pedro, Colmenar Viejo, Madrid.
- VV. AA.
(1980) Catálogo de la Exposición del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico. Delegación de Cultura, Diputación de Madrid, Madrid.

LOS MOLINOS PAPELEROS DE LA CANAL DE NAVARRÉS (VALENCIA)

Federico Verdet Gómez

Resumen:

En el último cuarto del siglo XVIII, la actual Comunidad Valenciana estaba considerada como la segunda región papelera de España, después de Cataluña y muy por delante de Andalucía. Alcoy, que rápidamente aventajó a Segorbe, se había convertido en el principal núcleo papelero valenciano; por detrás despuntaban Buñol y Onteniente. Anna, aunque gozaba de unas inmejorables condiciones naturales, disponía de un único molino. No obstante, un siglo después, llegará a concentrar hasta once molinos papeleros, casi todos dedicados a la elaboración de papel de fumar. Ninguno de ellos superará con éxito el difícil trance de la mecanización.

Introducción:

La comarca de La Canal de Navarrés, en el suroeste de la provincia de Valencia, está formada por dos unidades naturales: el valle de Enguera y la depresión de La Canal, que confluyen en una hoya, donde se ubica la localidad de Anna. Los espacios útiles para la agricultura y el poblamiento ocupan sólo una pequeña parte del territorio -concretamente los valles y hoyas de la depresión- que, en su mayor parte, coincide con la plataforma montañosa del Caroche-Bicorp.

En el valle de Enguera, se localiza la población del mismo nombre y capital de la comarca, mientras que el resto de localidades -Estubeny, Anna, Chella, Bolbaite, Navarrés, Quesa y Bicorp- se extienden a lo largo de La Canal, alineadas, de sur a norte, por este orden. Tres de estas poblaciones tienen su lugar en el mapa papelero valenciano: Anna, Chella y Estubeny.

Desde el punto de vista hidrográfico, en La Canal de Navarrés, se distinguen dos cuencas: la del río Sellent al sur y la del Escalona al norte, ambos afluentes del Júcar. La disposición de los materiales -las arcillas forman una capa impermeable por debajo de la plataforma caliza- provoca las resurgencias de aguas, con profusión de fuentes y manantiales, entre los que destacan la rambla Marisca (Bolbaite), la fuente de Marzo (entre Enguera y Anna) y el río de la Albufera de Anna, que afluyen al río Sellent.

Cavanilles al contemplar la potencialidad hidráulica de Anna y su escaso aprovechamiento no puede evitar su comparación con Alcoy: "*Quien vea la industria de los de Alcoy, y aquel admirable número de máquinas que en anfiteatro llenan las cuestas de Barchéll y del Molinar, se condolerá al ver el descuido de los de Anna, que desprecian los favores de la Providencia*"[1].

La incapacidad de los habitantes de Anna para emprender actividades manufactureras, aprovechando de esta manera sus cuantiosos recursos hídricos, probablemente, tuvo poco que ver con la indolencia -de la que eran acusados por los autores coetáneos- y mucho que ver con el severo control que los señores territoriales ejercían sobre el establecimiento de todo tipo de artefactos. En diversas ocasiones, distintos proyectos se frustraron, porque algunos empresarios, cansados de pleitos interminables, renunciaron a plantificar sus manufacturas. Mientras, los señores territoriales pugnaron por adquirir aquellos artefactos erigidos por

[1] CAVANILLES, A. (1996) *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura población y frutos del reyno de Valencia*. Edición facsímil, reproducida en LACARRA, SANCHEZ, JARQUE, *Las observaciones de Cavanilles. Doscientos años después*. Edición de Bancaixa. Valencia, libro 3º, p. 32.

particulares, en los períodos liberales. Incluso, a finales del siglo XIX, cuando ya hacía más de media centuria que el régimen señorial había sido abolido, los antiguos señores de Anna poseían, en su término, hasta siete instalaciones industriales, incluyendo molinos harineros, papeleros, batanes, etc.

1. Los primeros molinos papeleros de Anna:

Sostenía Cavanilles que los numerosos riachuelos y manantiales, por la situación elevada donde brotan y la larga cuesta por donde, en cascadas, se precipitan al río Sellent, invitaban a "*construir molinos papeleros y a multiplicar los batanes, que sirvieran no tan solo para las fábricas de Enguera, como sucede al presente, sino para otras que convendría establecer en Anna*"[2]**.**

No sólo insistía el botánico en las excelentes condiciones naturales de Anna para la instalación de artefactos hidráulicos, sino que también advertía las ventajas que los fabricantes papeleros podrían obtener de su favorable ubicación geográfica: "*La inmediación á las Riberas del Xucar, y corta distancia de la capital, les proporcionaria trapo para las fábricas, y pronto despacho á las manufacturas*"[3].

Por todo ello, Cavanilles lamentaba el poco provecho que los de Anna obtenían de sus recursos, ya que a lo largo de los diferentes cursos fluviales sólo habían instalado un martinete[4], tres batanes, un único molino harinero y otro de papel de estraza[5], "*cuando pudieran construir muchísimos del blanco y fino"*. Naturalmente, tal abundancia de agua no será desperdiciada por mucho tiempo y, efectivamente, a lo largo del siglo XIX, numerosas instalaciones fabriles se beneficiaron de las aguas del río de la Albufera, acequias del Portalet-Tras las Casas, barranco Alcay, canal del Escorredor, fuente de Marzo y río Sellent.

Cuando, en el año 1761, se le exigió al conde de Puñonrostro que manifestase sus propiedades en Anna, su tesorero contestó: "*Que en el término y jurisdicción de Ana no consta que S.E. poseha aldea, caserío o cortijo, si sólo unos batanes para batanar y componer paños*"[6]. Algunos años más tarde, Tomás López, para elaborar *Las Relaciones Geográficas del Reino de Valencia*, recabó información de los curas de todas las localidades valencianas. En la respuesta de Villanueva de Castellón, datada en el año 1776, se hallan las siguientes observaciones: "*Anna está situada en un ondo y rodeado de abundantísimas fuentes, tanto que después de varios molinos, tienen sus vecinos muchos batanes para el paño y martinico para la fábrica de cobre con molinos de papel*"[7].

La actividad papelera -así lo confirman Larruga[8] y Ricord[9] (más imprecisa es la información de El Almanak[10] y Laborde[11])- se reducía a un único molino estracero, "*de papel*

---

[2] Ibídem.

[3] Ibídem.

[4] Ibídem. El botánico se muestra muy interesado por el funcionamiento de la fragua, que describió con detalle.

[5] El molino fue erigido siendo señor de la localidad el conde de Puñonrostro, también señor de Elda, otro importante núcleo papelero que llegará a contar con ocho molinos, a mediados del siglo XIX. En 1783, el conde poseía en Elda –según aseguró José Joaquín Castelló- un único molino de papel que, casi de inmediato -como reseñó Eugenio Larruga- fueron dos, uno de papel blanco y otro de estraza.

[6] A.R.V. Bailía, letra E, exp. 251. Año 1761.

[7] CASTAÑEDA ALCOVER, V. (1998) *Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia.* Valencia, tomo III, p. 80.

[8] LARRUGA, E. (1789) *Historia de la Real y General Junta de Comercio, Moneda y Minas. Central de Fabricantes de Papel* (1932), Madrid, pp. 31-5.

[9] RICORD, T. (1793) *Noticia de las varias y diferentes producciones del Reyno de Valencia, como tambien de sus fabricas y artefactos segun el estado que tenian en el año 1791. Sacada de los correos mercantiles de España y sus Indias, con varias tablas sinopticas que por acuerdo de la Real Sociedad de Amigos del Pais de Valencia ha formado D. Tomas Ricord Presbyt. su secretario*. En Valencia en la imprenta de D. Benito Monfort.

[10] *Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año 1803*. Madrid. En la imprenta de la calle de Capellanes. El Almanak del año 1803, al referirse a la industria papelera valenciana dice: "*Consta esta*

pardo"[12]. Ribes, a partir de documentación procedente del Archivo Municipal de Játiva, puede concretizar las características de ese molino en el año 1784, cuando contaba con 4 tinas, daba empleo a dos operarios (cifra que cabe atribuir exclusivamente a los maestros fabricantes) y elaboraba 1.000 resmas anuales[13]. La parquedad de las instalaciones manufactureras y su raquitismo vienen avaladas por el Censo de Floridablanca, donde sólo figuran 13 fabricantes y 13 artesanos, en vivo contraste con los 53 artesanos y 807 fabricantes (la mayoría, peraires) de Enguera, localidad vecina e importante núcleo pañero que, ciertamente, quintuplicaba la población de Anna[14]. De hecho, fueron fabricantes de Enguera, Alcoy, Onteniente y Bocairente, los que, en años sucesivos, protagonizaron la industrialización de Anna, basada en el textil (lana) y el papel.

Tanto el molino harinero como el papelero, activos en las últimas décadas del siglo XVIII, eran propiedad del conde de Cervellón[15], quien, sistemáticamente, los entregaba en régimen de arrendamiento. Sabemos que, en 1798, unos fabricantes alcoyanos, los hermanos Botella[16], tenían arrendado el molino, en el que elaboraban papel blanco. No obstante, el fabricante o subarrendatario que estaba a su cargo era Francisco Moreno[17]. Probablemente, haya que interpretar este subarriendo como "fabricación a tanto la resma", frecuente en estos años, de forma que el arrendatario facilitaba al fabricante las materias primas y recibía íntegramente el producto elaborado. Al empezar a fabricar por su cuenta, Francisco Moreno acuñó sus propias filigranas de las que se han conservado algunas, fechadas en los primeros años del siglo XIX[18].

Posiblemente, Francisco Moreno esté emparentado con una saga de fabricantes, procedentes de Annahuir[19], también localidad papelera. Estos fabricantes estaban activos, a mediados del siglo XVIII, en el molino de papel de estraza de Canals, propiedad de los León y Mercader, señores de Annahuir[20].

---

manufactura de unos 50 molinos, situados en los términos de Alcoy, Onteniente, San Felipe, Enguera, Buñol y Segorbe. La más crecida es la de Alcoy". Esta misma información, sin el menor cambio, se reitera en los años 1804, 1805, 1806, 1807... Evidentemente, en lo que se refiere a nuestra comarca, los datos son completamente erróneos. Los molinos papeleros se concentraban en Anna, mientras Enguera -que carece de corrientes fluviales- jamás ha contado con este tipo de instalaciones fabriles.

[11] LABORDE. A. (1826) *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. Edición facsímil. Valencia, 1980, p. 132. El autor afirma que hay muchos molinos de papel en Onteniente, Anna, Bocairente, Altura, Segorbe, Cartuja de Vall de Cristo, Buñol, Cocentaina y, particularmente, en Alcoy.

[12] CASTAÑEDA, Ibídem, p. 63: "(El río de la Albufera), *dando rebueltas da bastante agua a cada molino de arina, de papel pardo y el martinete de calderas, etc*."

[13] RIBES IBORRA, V., (1994) *La industrialització de la zona de Xàtiva en el context valencià*. Xàtiva, p.122.

[14] CASTELLÓ TRAVER, J.E. (1978) *El País Valenciano en el Censo de Floridablanca (1787)*. Alfonso el Magnánimo, Valencia, pp. 447-450.

[15] A.R.V. Bailía, letra E, exp. 251. Año 1761. En este año, los de Anna trataron de incoar un pleito de incorporación a la Corona para liberarse de la tutela de su señor, el conde de Puñonrostro (casado con la marquesa de Estepa y Villena, también condesa de Anna y Elda). El señorío pasó, después, al conde de Cervellón. Chella pertenecía al marqués de Bélgida y Estubeny a D. Sebastián Gil.

[16] MOYA I MOYA, J. (1992) *El libro de oro de la ciudad de Alcoy*. Alcoy, pp. 114 y 117. En 1795, los hermanos Botella se comprometieron, con el impresor Francisco Burguete, a entregarle 1.440 resmas de papel. Aunque arrendaron la fábrica de F. Abad, en el Molinar de Alcoy, posiblemente, este compromiso les llevó a arrendar también el molino de Anna.

[17] Ibídem, p. 118: En 1798, "*los hermanos Pedro, Vicente y Miguel Botella poseían en Anna una fábrica de papel de siete pilas y Floreta, levantada en la partida de los Batanes de la Excma. Sra. Marquesa de Estepa, que arrendaron el 11 de Noviembre a Francisco Moreno*".

[18] ALDEA HERNÁNDEZ, A. (1997). "Las filigranas en los documentos del archivo de san Carlos", *Actas del II Congreso de historia del papel en España*, Cuenca, p. 262. Reproduce una marca de agua, idéntica a la publicada por Moya, fechada en el año 1801.

[19] Esta población, desde el año 1883, forma parte del municipio de Játiva.

[20] En realidad, la industria papelera estaba muy bien representada en la zona. Según Larruga, Játiva contaba con tres molinos de papel de estraza, mientras Ricord cita los molinos de Annahuir y Canals . Esta última localidad

Baltasar Fuster, vecino de Enguera y del estado noble, que le había echado -y ganado- un pulso[21] al conde de Cervellón[22], en el año 1808, figuraba como arrendatario del molino de papel blanco de Anna, propiedad del citado conde[23] (y de otros molinos harineros de La Canal)[24]. Fuster estableció una compañía con Francisco Barrachina[25], maestro papelero de Alcoy, con la finalidad de fabricar tanto papel de escribir como papel de encigarrar. En los diversos capítulos de la escritura pública, el primero se comprometía a invertir el capital necesario, reservándose, por tanto, las tres cuartas partes de los beneficios; el segundo aportaría el trabajo y custodia del molino, correspondiéndole el cuarto de las ganancias[26]. Entre los operarios de este molino, se hallaban Simón Moreno, Francisco Moreno y Francisco Pérez, éstos últimos se convertirán, algún tiempo después, en fabricantes.

Finalmente, el 6 de abril de 1812[27], Baltasar Fuster otorgó una escritura de traspaso a Francisco Barrachina, por ella, éste se comprometía a entregar las 400 libras a las que ascendía el arriendo de dos años, además, de doce resmas de papel de escribir y ocho de encigarrar, todo florete. Los términos del contrato no se cumplieron, de forma que, cuando sólo habían transcurrido 10 meses, arrendatario y subarrendatario acabaron dirimiendo sus diferencias ante los tribunales[28].

Beneficiándose de la legislación de las Cortes de Cádiz que concedía la libertad de establecimiento, en el propio año 1812, Francisco Barrachina construyó un molino papelero[29], contiguo al del conde, ambos emplazados en el barranco Alcay[30]. Su propiedad pasó, casi de

---

llegó a contar con dos molinos estraceros activos a finales de la centuria: el de D. Francisco Verdés Montenegro y el de Vicente Ballester, establecido en el año 1779. El molino del presbítero D. José Climent (denominado "molino Guarner"), ubicado en la partida de Bellús (Játiva), que contaba con 28 morteros y elaboraba papel blanco, quedó arruinado, a finales de 1814, por una avenida del río Albaida.

[21] A.R.V. Bailía, letra E. Año 1790, exp. 1662 y A.R.V. Bailía, letra E. Año 1795, exp. n.º 1891, f. 216. Después de presentar una solicitud, a finales de octubre de 1790, en la bailía de Játiva, consiguió establecer un molino harinero en la fuente de Marzo, "*á pesar de la oposicion que hizo el Señor territorial de Énguera*", en palabras de Cavanilles. La sentencia entendía que "*el derecho de establecer molinos en todo el término de la expresada villa de Enguera y su redonda es peculiar y privativo de Su Magestad*".

[22] A.R.V. Procesos de Intendencia, exp. 4778. Año 1806. También tuvo problemas con el Real Patrimonio. A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1817, exp. 20. Fuster arrendó su molino harinero a Ramón Llorens.

[23] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1815, exp. 39.

[24] A.R.V. Protocolos Notariales, n.º 10715, f. 3vº. Año 1779. Este familiar del Santo Oficio de la Inquisición, a lo largo de su vida, se había dedicado a arrendar los derechos dominicales de diversos señoríos y a rearrendar o subarrendar las regalías. Concretamente, tenía arrendadas las de la baronía de Quesa.

[25] MOYA I MOYA, J. Ibídem, pp. 133 y 143. Antes de establecerse en Anna, Francisco Barrachina y su suegro, Cantí Calafí, habían explotado un molino papelero en Alcoy. Entre 1803 y 1804, Barrachina aparece como arrendatario, junto con el setabense Francisco Torres, del molino de la Arcada, en la Rambla de Alcoy. CASTELLÓ MORA, J. (2001). "Papeles foráneos en la provincia de Córdoba." *Actas del IV Congreso nacional de historia del papel en España*, Córdoba, p. 380. Aporta una filigrana fechada en 1803.

[26] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1815, exp. 39. Sabemos que parte del papel se vendía en Alpera (Albacete), a donde lo transportaban arrieros, y que el precio de la resma de papel del rey osciló, en el año 1812, entre los 38 y los 50 reales de vellón, el papel de segunda se cotizó a 44 reales, el de imprenta entre 24 y 36 reales y que el ordinario se vendió a 28 reales de vellón.

[27] Ibídem, f. 102vº. A consecuencia de los cambios políticos, en el año 1812, el arriendo lo recibió el administrador de los Bienes Nacionales de la Gobernación de Montesa, quien cobró "*186 libras y media por el arriendo del molino de papel de la villa de Anna*". Sin embargo, el arrendatario también satisfizo "*trece libras diez sueldos que entregó a la Comunidad de Carmelitas de Enguera en pago de la pensión annua, que correspondía el dicho molino*".

[28] Ibídem, f. 168. Baltasar Fuster, que reclamaba a Barrachina 37.543 reales de vellón, procedente del último ajuste de cuentas, obtuvo una sentencia favorable, fechada a finales de abril de 1815.

[29] A.R.V. Bailía, letra E-Apéndice, exp. 571, f. 167. Año 1827. Al molino se le conocía tanto por el nombre de su arrendatario como por el de su propietario, esto es, molino de Barrachina o Goitiz ("*El molino de papel y cilindro de Dn. Josef de Goitiz y Urrimundi, antes de Barrachina*").

[30] Ibídem, p. 244. A lo largo del cauce se ubicaban, de arriba abajo, el batán del conde, su molino de papel blanco, el molino de Goytis, el martinete de Claumarichant (inactivo entre 1802 y 1820) y el batán de Antonio

inmediato a José de Goitiz Urramundi, vecino de Madrid, secretario y contador del conde de Cervellón. No obstante, Goitiz arrendó su molino de papel blanco a su anterior dueño, el fabricante Francisco Barrachina.

El molino empleaba el sistema de pilas con morteros, lo que hizo necesaria una remodelación, sólo seis años después de construido, para introducir el cilindro que, al no caber en el propio edificio, se ubicó "*dentro del espacio del molino del conde de Cervellón*"[31]. De la década de los 20, conocemos distintas filigranas de Francisco Barrachina; él y sus sucesores siguieron fabricando papel durante décadas, como confirman las diversas marcas de agua conservadas[32]. En el año 1842, Pascual Torregrosa tomó el relevo de la viuda de Barrachina, al hacerse cargo del molino, en calidad de arrendatario.

El tercer molino[33] fue construido, en los primeros años de la década de 1820, por Francisco Pérez y Bernardo Fabra en la partida conocida como "del Salto" [34]. Disponía de un cilindro y de un martinete para picar papel. De nuevo, la legislación liberal favoreció la iniciativa empresarial que pudo escapar, por algún tiempo, al monopolio señorial sobre todo tipo de instalaciones manufactureras[35].

Conservamos distintas filigranas de Francisco Pérez, fechadas en el año 1822, correspondientes al breve período en que estuvo activo como fabricante[36]. Al poco tiempo, el molino fue adquirido por el conde de Cervellón, que disponía de su propiedad en el año 1828.

El privilegiado emplazamiento del "molino del salto"[37], apelativo indicativo del lugar donde se ubicaba, había sido elegido cuidadosamente por la pureza de sus aguas, que se utilizaban para lavar trapos y carnaza, blanquear pastas y elaborar colas. Esta manufactura fabricaba papel florete y de primera calidad, de forma que "*siempre se han hecho en ella mejores papeles que en las demás de Anna*"[38].

Miñano, en su "Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal", cita un único molino de papel, mientras un documento del año 1828, al referirse a las manufacturas de Anna, afirma que "*las ái de papel*", sin especificar ni su cantidad ni su tipo[39]. Es posible que, por entonces, estuvieran activos los molinos papeleros del conde de Cervellón, de Goytiz y del Gorgo o del Salto, los tres de papel blanco.

Precisamente, este año, Diego Fernando Montañés[40] y José María Álvarez, del

---

Mestre.

[31] A.R.V. Bailía, letra E-Apéndice, exp. 571, f. 242vº. Año 1827.

[32] ALDEA HERNÁNDEZ, A. (2003). "Nueva aportación de filigranas del archivo histórico de la Real Academia de san Carlos", *Actas del V Congreso de historia del papel en España*, Sarrià de Ter, pp. 280 y 283. Reproduce filigranas tanto de Barrachina, fechadas en 1823 y 1825, como de su viuda, fechadas en 1842.

[33] A.D.P.V. E-2.1, leg. 1. Año 1855, f. 84. En este año, el edificio se componía de tres pisos, de cincuenta palmos de elevación, ciento seis de largo, cincuenta y dos de ancho.

[34] A.R.V. Bailía, letra E, exp. 3442, f. 1. Año 1828. El molino se emplazó en las proximidades del Gorgo de la Escalera, *en el camino de San Felipe de Játiva*, exactamente, en el punto donde se reúnen las aguas procedentes de la fuente de Marzo y del río Agres.

[35] A.R.V. Bailía, letra E-Apéndice, exp. 571, f. 281 y ss. El conde no sólo trató de mantener el monopolio sobre los molinos papeleros, también procuró preservar el mayor control posible sobre el bataneado. Por ello, en el año 1820, trató de impedir que Andrés Mestre construyera un nuevo batán, utilizando para ello los derechos sobre el agua que poseía Claumarichant, propietario del martinete y testaferro del conde, según Mestre.

[36] ALDEA HERNÁNDEZ (2003). "Nueva aportación de filigranas del archivo histórico de la Real Academia de san Carlos", *Actas del V Congreso de historiadores del papel*, p. 286.

[37] A.D.P.V. E-3.1, leg. 238, exp. 4371. Año 1860.

[38] Ibídem.

[39] A.D.P.V. E-10.1, leg. 2, exp. 27. Año 1828. El alcalde de Xàtiva, en un documento que envía al Intendente, con motivo de la "Exposición de los objetos de la industria española" del año 1828, afirmaba que en "*esta ciudad y partido (San Felipe), generalmente, no son fabricantes, fuera de Onteniente, Bocayrente, y Enguera, que hacen paños, y la villa de Anna, donde las ái de papel*".

[40] MOYA I MOYA, J. Ibídem, p. 150. Diego Fernando Montañés, de origen gaditano, tenía arrendado un molino papelero de Roque Barceló, en Alcoy, donde había instalado máquinas de cardar.

comercio de Alcoy, trataron de construir un nuevo molino, con la pretensión de fabricar cartones ordinarios[41]. El molino se ubicaría en la partida del Salto, justo enfrente del molino del Gorgo (en la orilla opuesta) y comprendería ocho pilas con sus morteros. Los promotores habían adquirido los derechos pertenecientes a Manuel Pérez, jabonero, que, en 1826, pidió autorización para construir un batán con dos pilas, una rueda y cuatro mazos. Después de un largo litigio con el conde de Cervellón, señor territorial, le vendieron sus propiedades y renunciaron a establecer manufactura alguna.

Un cuarto molino, dedicado a elaborar papel de estraza, activo en los primeros años de la década de los 30, se instaló contiguo al molino harinero del conde de Cervellón y arriba del batán de José Rodrigo[42]. Los promotores de su establecimiento habían sido Francisco Moreno (descendiente de fabricantes papeleros)[43] y su consorte, Vicenta María Rodríguez[44]. La apertura de un segundo molino de papel de estraza vino a completar el panorama papelero que Pascual Madoz recogió en su conocido Diccionario.

Madoz es el responsable de los siguientes datos y apreciaciones referidos a la industria de Anna: el riachuelo "*de Anna ó de la Albufera, el cual además de fertilizar porción de terreno, da impulso á 4 molinos harineros, á 6 batanes, mueve 3 fábricas de papel blanco, 2 de estraza, y una de paños, desaguando después en el de Chella*". Inmediatamente después, en la línea de Cavanilles y Miñano, reprocha: "*es sensible que no se aprovechen también para batanes, molinos de papel y otros artefactos de conocida utilidad, las muchas aguas que por varios puntos se precipitan en el barranco*"[45].

Las cifras de Madoz están en consonancia con las resultantes de nuestras propias indagaciones. Conocemos el nombre de varios fabricantes o arrendatarios, como Joaquín Ibáñez, Vicente Fabra, Ramón Insa, Francisco Jordán, Pascual Torregrosa, Fernando Moreno, y otros tantos molinos -del Salto o Gorgo, del Conde, de Barrachina o Goytiz y de Francisco Moreno o Vicenta María Rodríguez-, a los que habría que añadir otro molino de papel de estraza que fue propiedad de Gregorio Puchán.

2. Los conflictos por el agua:

El incesante establecimiento de instalaciones fabriles -siempre más numerosas las textiles que las papeleras- desencadenó conflictos por el agua, fuerza motriz de molinos harineros, papeleros, martinetes, batanes[46], fábricas para hilar y cardar lana, perchadoras y otros artefactos[47].

Ramón Camallonga, propietario de molino harinero, construido en la caída del Rall o de los batanes, justo encima del molino del conde de Cervellón, fue denunciado, en el año 1834, por el señor territorial, quien pretendía cerrar dicho molino, alegando que le imposibilitaba la molienda. En el juicio, comparecieron como testigos, entre otros, los

---

[41] A.R.V. Bailía, letra E, exp. 3442. Año 1828.

[42] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1844, exp. 133, f. 174vº.

[43] A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861. Fernando Moreno obtuvo, por Real concesión de 1818, los sobrantes de agua, con la finalidad de establecer un molino papelero.

[44] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1824, exp. 71, f. 362.

[45] MADOZ, P. (1.846-50) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid, tomo II, p. 321.

[46] FRANCO, V.I. (1804) *Memoria en que se contiene la población actual de primero, segundo y tercer orden de este Reyno de Valencia, con la Historia y estado en que se hallan la ciudad de Gandia y las villas de Pego, Callosa de Ensarria y Enguera.* Valencia, p. 211. "*...no hay en Enguera Batanes; deben llevar los paños á Ana ó á Chella*."

[47] A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1, folio 26vº. Año 1848. Manuel Marín y Fillol, vocal y depositario de la Junta de Fabricantes de Enguera, afirmaba "*que los fabricantes poseen en común un lavadero de lanas y telas en el término de Anna".* La escasez en recursos hídricos de Enguera obligaba a sus fabricantes de paños a realizar el batanado y el cardado, a veces también el tinte, en Anna, Chella y Estubeny.

papeleros Francisco Jordán, Ramón Ynsa, Fernando Moreno y Francisco Moreno[48]. Los testigos afirmaron que ni el molino del conde, ni los artefactos dispuestos curso abajo -una fábrica de papel de estraza y un batán, propiedad de José Rodrigo- habían carecido de agua, en cantidad suficiente[49].

La presión de los fabricantes sobre las autoridades municipales, ya que "*los dueños de molinos y batanes (...) se dicen perjudicados del Ayuntamiento imparcial*"[50], culminó, en el año 1838, con una denuncia del alcalde de Anna contra Joaquín Roig Ciges, arrendatario de un molino harinero, llamado de la Albufera, construido junto al manantial del mismo nombre. Se le imputaba "*por haber dejado casi seco el río*", provocando *"continuamente reclamaciones de los regantes y demás interesados que tienen artefactos*"[51], instalados curso abajo[52].

En el año 1842, el arrendatario del molino harinero de José Goytiz y Urramendi, Joaquín Roig Pons, fue objeto de una nueva denuncia[53], promovida por dos fabricantes de papel, Fernando Moreno y Pascual Torregrosa. Se le acusaba de interrumpir el curso del río con una parada de piedras sueltas para remansar el agua y poder proporcionar mayor fuerza a las muelas. Obviamente, al obstruir el flujo de agua, los artefactos situados inmediatamente debajo, forzosamente, debían interrumpir su actividad. Esta actuación del molinero perjudicaba especialmente al molino de papel blanco, denominado Goytiz (propiedad de Concepción Goytiz) y al molino de papel de estraza de Vicenta María Rodríguez[54] (viuda de Francisco Moreno), por ello, los fabricantes de ambas manufacturas -Pascual Torregrosa y Fernando Moreno, respectivamente- formularon, ante las autoridades municipales, la citada denuncia. En el juicio, comparecieron labradores, bataneros (Joaquín Rodrigo) y papeleros (Joaquín Ibáñez y Vicente Fabra), también perjudicados por la interrupción de las aguas del manantial[55].

Con la finalización de la Primera Guerra Carlista se abrió una nueva etapa para la actividad industrial[56] al disminuir la inestabilidad política e instaurarse un nuevo marco jurídico. En el caso de la industria papelera, la política arancelaria favorable y la demanda creciente, aunque todavía modesta, contribuyeron a su rápida expansión. En Anna, menudearon las peticiones para instalar los más dispares artefactos, como molinos harineros[57], telares, máquinas de cardar e hilar[58], batanes[59], en reñida competencia con los

[48] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1843, exp. 95.
[49] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1844, exp. 133, f. 229.
[50] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1843, exp. 95, f. 50.
[51] A.D.P.V. E-3.1, leg. 14, exp. 154, folio 3. Año 1838.
[52] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1839, exp. 29, fs. 4 y 19.
[53] A.D.P.V. E-3.1, leg. 36, exp. 554, folio 35 y ss. Año 1842.
[54] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1839, exp. 29, f. 19.
[55] A.R.V. Escribanía de Cámara. Año 1843, exp. 95, fs. 166vº, 168 y 173.
[56] DEASIT CHÁFER, M.-SERÓ DOBÓN, J. (1989) *El vapor San Jaime en la industria textil enguerina.* Ed. Conselleria de Treball i Seguretat Social. València, p. 36. No sólo para la industria papelera, los autores citan un fragmento de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Enguera, fechado el 22 de julio de 1860, donde se afirma que "*la industria lanera de esta villa hasta el año mil ochocientos cincuenta se elaboraba la lana de su fabricación por obreros y se hilaba por las mugeres de esta villa y perjudicando altamente dicho atraso por no poder competir (...), se pensó en la construcción de máquinas y como este pueblo carece de aguas motoras se vio en la precisión de construir artefactos en la villa de Anna y Estubeny*".
[57] A.D.P.V. A-2.1, libro. 4, folio 192. Año 1849 y A.D.P.V. E-10.1, leg. 29, exp. 771. A mediados de agosto de 1849, se tramitó el permiso, demandado por Mateo Aleis y Salvador Roig, para construir dos molinos, utilizando las aguas del riachuelo de la Albufera.
[58] A.D.P.V. A-2.1, libro. 4, folio 194. Año 1849 y A.D.P.V. E-10.1, leg. 30, exp. 804. Simultáneamente, se tramitó la solicitud de Juan Baldoví para construir un batán y una máquina de cardar, hilar y tejer paños, tomando las aguas del río Sellent.
[59] A.D.P.V. A-2.1, libro. 4, folio 213vº. Año 1849 y A.D.P.V. E-10.1, leg. 30, exp. 814. Poco después, se autorizó a José Ramón Lluch y Salvador Marín para construir un batán en el río de los batanes.

molinos papeleros. El crecimiento industrial alcanzó también los términos de Chella y Estubeny, donde se empezaron a construir los primeros molinos papeleros, al mismo tiempo que continuó la expansión de las instalaciones textiles.

En los años siguientes, no disminuyó el ritmo de solicitudes para establecer batanes[60], fábricas para cardar e hilar[61], molinos[62] y demás artefactos[63]. Saturados los cauces del río de la Albufera y del barranco Alcay, el interés de los fabricantes se desplazó al río Sellent, menos controlable. Algunos años después, Bosch Juliá, al enumerar sus instalaciones industriales, aseguraba que el caudal del barranco de la Fuente de Marzo, al unirse con el de la Albufera y otros manantiales para formar las acequias denominadas *Legéa de arriba* y *Legéa de abajo*, "*dan movimiento á algunos molinos harineros, batanes, fábricas de hilados, de papel y otros artefactos*"[64].

3. La expansión de la década de 1840:

En Anna, entre 1846 y 1853, se tramitaron al menos cinco solicitudes para establecer nuevos molinos de papel, aunque no siempre los procesos concluyeron con éxito. Por lo tanto, cabría afirmar que, antes de la riada del año 1855, llegó a haber ocho molinos papeleros activos en término de Anna, cinco de papel blanco y de fumar y tres de papel de estraza.

Todos los nuevos molinos, erigidos en el ecuador de la centuria, poseían características similares, tanto por los materiales empleados en su construcción como por su estructura y dimensiones[65]. Los molinos constaban de tres pisos, cada uno de ellos destinado una función específica: en la planta baja se elaboraba el papel, el primer piso se utilizaba como almacén de los productos acabados y el segundo piso o perchada servía para tendedor, ya que el secado del papel se hacía al aire.

En el año 1846, Juan Marín[66], pidió autorización para construir un molino que debería edificarse junto al río Sellent, en la partida de las Águilas, aprovechando el agua, cuando iba a perderse, del río de los batanes, llamado así porque en él se ubicaban dos de ellos, uno propiedad de Pedro Sanz y otro de Juan Baldoví[67]. El molino se construiría, pues, debajo de ambos artefactos y, para acceder al agua, previamente debía abrirse una acequia.

Juan Marín obtuvo el correspondiente permiso del ayuntamiento, aunque hubo de hacer frente a la oposición de los propietarios de los batanes. Pedro Sanz Marín (poderoso e influyente propietario de Enguera), asociado con José Sanchis y otros, se sintió perjudicado por la construcción de la consiguiente presa, necesaria para mover la maquinaria del nuevo establecimiento. Después de que la Diputación Provincial de Valencia diera el visto bueno[68], una Real Orden, fechada en 22 de diciembre de 1848, autorizaba su construcción.

El maestro de obras, José Bellver y Segarra, con fecha de 10 de mayo de 1850,

---

[60] A.D.P.V. E-10.1, leg. 33, exp. 884. Año 1850. El batanero Joaquín Rodrigo, asociado con Miguel Pérez y compañía, solicitó el establecimiento de un molino batán, en la partida de Nero o del río Chella.

[61] A.D.P.V. E-10.1, leg. 31, exp. 840. Año 1850. Francisco Juan y Aparicio, vecino de Enguera, solicitó instalar una máquina de cardar e hilar lanas entre las partidas de la Moleta y Tras las Casas.

[62] A.D.P.V. E-10.1, leg. 45, exp. 1212. Año 1855. Vicente Fillol, vecino de Enguera, pidió permiso para construir un molino harinero y una máquina de cardar e hilar lanas en la partida de la acequia del molino.

[63] A.D.P.V. E-10.1, leg. 29, exp. 771. Año 1850.

[64] BOSCH JULIÁ, M. (1866). *Memoria sobre la inundación del Júcar en 1864*. Imprenta Nacional, Madrid, p. 184.

[65] Las descripciones de los diferentes molinos corresponden al año 1855. Las paredes de los edificios, que tenían un grosor entre 2,5 palmos y 3 palmos, estaban construidas con mampostería de cal y yeso mientras que en los ángulos se empleaba la sillería, con arcos cruzados de piedra.

[66] A.D.P.V. E-10.1, leg. 23, exp. 608. Años 1846-50.

[67] A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1, f. 84vº. Año 1855. El edificio se componía de tres pisos, de cincuenta y dos palmos de elevación, ciento veinte y cuatro de largo, sesenta y seis de ancho y las paredes de tres de espesor.

[68] A.D.P.V. A-2.1, libro. 3, folio 214. Año 1848.

certificó la finalización del molino, que se ajustaba a los planos[69] y a las normas establecidas. Fabricaba papel blanco, aunque también se obtenía papel de fumar y libritos, para lo que contaba con tres tinas y un cilindro. Junto al molino, distante 10 palmos de la fachada de la fábrica, un edificio de una sola altura, albergaba un martinete para picar papel.

El molino de Juan Marín, se vio gravemente dañado por la riada del año 1855, cuando aún llevaba menos de diez años funcionando, hasta el extremo de que "*dicho edificio no puede ya edificarse nuevamente, por la mala situación en que ha quedado el cause del río que se encuentra justamente con el espresado molino*"[70].

En 1848, el carpintero Francisco Valls, presentó una segunda solicitud para erigir otro molino, en la partida de la cuesta de Agres, también utilizando las aguas del río Sellent. El expediente igualmente contiene el plano del edificio, que presentaba una distribución semejante[71]. Dos años más tarde, la fábrica estaba ya acabada, pero se destinó a molino harinero, a pesar de ser concebida, inicialmente, como un molino de papel de estraza.

Francisco Valls volvió a solicitar un nuevo permiso para establecer una fábrica de papel blanco, en la partida de Tras las Casas, utilizando como fuerza motriz las aguas de los arroyuelos llamados de la Canaleta, el Portalet y el de los Cinco Caños[72]. Recibió la autorización en 1853, año en que se erigió el molino[73], dedicado a la fabricación de papel de estraza[74]. Como todos los artefactos del barranco Alcay, se vio afectado por la avenida, que destruyó una batería de tres pilas, con su correspondiente rueda. En 1861, esta fabrica de papel, que compartía el agua con "*varias fábricas de filatura de lana y un molino de papel de estraza* (propiedad de Gregorio Puchán) *y perchadora en construcción*", pertenecía a Bolinches y compañía[75].

En abril del año 1850, Pedro Sanz Marín había cursado el correspondiente trámite para construir un molino de papel blanco o un batán de paños, aprovechando las aguas del río de Chella o la acequia del azud[76]. Pedro Sanz hizo compañía con su yerno, José Ramón Lluch, propietario de un batán, junto al cual pretendía instalar el nuevo artefacto. También trató de obtener un segundo permiso para una nueva instalación industrial, que se ubicaría en el río de la Albufera[77]. Por ello, José Ramón Lluch -por otros motivos, también la Junta de gobierno de las acequias comunes de los cuatro pueblos del Valle de Cárcer, Sellent y Estubeny- se opuso, sin éxito, al proyecto de instalación de un nuevo batán[78], promovido por Juan Rodrigo y consocios, quienes, a principios de agosto, recibieron la correspondiente autorización.

---

[69] A.D.P.V. E-10.1, leg. 23, exp. 608. Años 1846-50. En dichos planos, que se adjuntaron, se detallan los elementos de la fábrica y mecanismos que componían el molino, que presentaba tres alturas. En la planta baja, se situaban las balsas para contener la masa de papel, tinas para elaborarlo, prensas, pudridero del trapo, trapera o local destinado para depositar el trapo, maquinaria del cilindro, cilindro donde se trituraba el trapo, ruedas hidráulicas que daban movimiento a las pilas y al cilindro, etc. El primer piso se destinó a almacén del papel ya elaborado y, en el segundo, se disponía el secadero de papel.

[70] A.D.P.V. E-2.1, leg.1, exp. 1, folio 32vº. Año 1855.

[71] A.D.P.V. E-10.1, leg. 28, exp. 733. Año 1848.

[72] A.D.P.V. E-10.1, leg. 34, exp. 905. Año 1850.

[73] A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861.

[74] A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1. Año 1855.

[75] A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861. Probablemente, la habían adquirido en septiembre de 1857.

[76] A.D.P.V. E-10.1, leg. 33, exp. 890. Año 1850.

[77] A.D.P.V. E-3.1, leg. 159, exp. 3637. Año 1856. Pedro José y Salvador Sanz vendieron a Antonio Rico, la concesión, que, en este año, aún trataba de hacer efectiva.

[78] A.D.P.V. E-10.1, leg. 34, exp. 900. Año 1850. José Ramón Lluch alegó que, después de tomadas las medidas para edificar un batán o molino de papel, Rodrigo, Pérez y compañía, vecinos de Alcoi, resolvieron construir otro batán en la parte inferior, que le perjudicaba, pues debían levantar una parada o presa en el cauce del río que hacía perder 6 ó 7 palmos de caída a las aguas. Por su parte, los pueblos del valle de Cárcer se opusieron a la construcción de este batán, alegando varias razones: su posesión inmemorial del agua, la existencia de otro batán (propiedad de Pedro Sanz, José Sanchis y Miguel Aparicio, vecinos de Alcoi) y los perjuicios que dicho batán les causaría*, "por cuanto su existencia impide la mejora de las aguas del susodicho río*".

En el año 1853, José Sanz (abogado y vecino de Enguera) y compañía figuraban como propietarios de un molino de papel blanco[79], emplazado en la partida de Tras las Casas, en el barranco Alcay, que disponía de un cilindro y dos tinas, para fabricar papel de fumar y libritos.

En el año 1855, Joaquín Quibus y Antonio Aparici Guijarro llevaban en arrendamiento el molino del barranco Alcay, propiedad de los herederos de Pedro Sanz Marín (José Ramón Lluch, Miguel Marichant, Pedro José Sanz, Salvador Sanz y José Sanz), en el que elaboraban papel blanco de escribir y fumar, así como libritos de papel de fumar. En el año 1873, este molino era propiedad de Francisco de Paula Pajarón y Conejero, vecino de Canals[80]. Emplazado debajo de la fábrica de papel de Manuel Mateu, en él, se obtenía papel de estraza[81].

Luis de Villalba[82], caballero comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y secretario de S. M., vecino de Madrid, solicitó la patente para hacer pasta de papel, cartón, cartulina y demás del arte de la papelería, con el producto del filamento de la paja de arroz, trigo, cebada, centeno y cortezas de la morera, virutas y serrín de carpintero y toda clase de plantas de filamento[83]. En 1854, después de haber fabricado papel en Buñol durante dos años, pasó a hacerlo en un molino de Anna, llamado el molino del Gorgo o de Monich[84]; así, lo certificó el alcalde de la localidad, a petición del interesado[85]. Probablemente, la riada de 1855, le obligó a dejar este molino, decidiéndole a continuar su experimento en un molino de papel de estraza de la ciudad de Valencia[86].

4. La riada de 1855 y sus consecuencias:

El 17 de noviembre de 1855, algunas comarcas de Valencia sufrieron una gran avenida[87]. La Canal de Navarrés resultó muy afectada. En total, la riada de 1855 destruyó, en Anna y Estubeny, 14 artefactos de los que cuatro eran molinos papeleros (tres de papel blanco y uno de estraza), y se saldó con la muerte de 37 personas, la mayoría operarios (el resto, esposas e hijos de los arrendatarios o propietarios) y, en su mayor parte, oriundos de Alcoy, Onteniente y Bocairente.

Los artefactos destruidos total o parcialmente fueron: un molino de papel de estraza, propiedad de Francisco Valls; el molino harinero de Alabort (Camallonga); dos batanes de enfurtir paños de José Ramón Lluch; un molino de papel blanco de José Ramón Lluch y Pedro Sanz Marín; un molino de papel blanco del conde de Cervellón; otro de Juan Marín Polop; un batán de enfurtir paños, un molino harinero y un tinte de Antonio Fuster; un batán y una máquina de cardar e hilar lanas de José Antonio Polop; un batán de Camilo Berenguer; una máquina de cardar e hilar de Mónica Jordán (viuda de Francisco Valls); un batán de Juan Aparicio y un batán de curtir paños de Francisco Baldoví. El monto de los daños causados se estimó en 1.181.221 reales de vellón[88], de los que casi la mitad correspondían a los destrozos

[79] A.D.P.V. E-2.1, leg. 1. Año 1855, f. 83. El edificio se componía de tres pisos, de cuarenta y cuatro palmos de elevación, noventa de largo, cuarenta y dos de ancho y las paredes de dos y medio de espesor.
[80] A.D.P.V. E-3.1., leg. 349, exp. 7993. Año 1873.
[81] Posteriormente, fue adquirido por Agustín Valls Jordán y Domingo Ortiz Soriano.
[82] A.D.P.V. E-10.1, leg. 40, exp. 1114. Año 1853.
[83] GUTIÉRREZ POCH, M. (2003) "La mecanización de la industria papelera española en un contexto europeo (1836-1880)", *Actas del V Congreso Nacional del papel en España*, Sarrià de Ter, p. 20 y ss.
[84] A.D.P.V. E-10.1., leg. 38, exp. 1027, f. 2v. Año 1852. En Buñol, había arrendado el molino de la Trinidad, con la intención de poner en práctica esta innovación.
[85] A.D.P.V. E-10.1, leg. 56, exp. 1449. Año 1860.
[86] Ibídem.
[87] BOSCH JULIÁ, M. (1866). *Memoria sobre la inundación del Júcar en 1864*. Imprenta Nacional, Madrid.
[88] Los daños sufridos por la agricultura se evaluaron en 426.000 reales; las edificaciones (incluidas las fábricas), en 487.760; la industria fabril, en 117.870, y los efectos, en 149.591 reales de vellón

sufridos por los molinos papeleros, incluyendo la pérdida de materias primas y productos almacenados. Los cuatro molinos de papel destruidos total o parcialmente fueron: los de Francisco Valls, José Ramón Lluch y Pedro Sanz Marín, Conde de Cervellón y Juan Marín Polop.

Los herederos de Francisco Valls declararon que la avenida se había llevado en su totalidad el molino de papel de estraza, ubicado en la partida del barranco Alcay. También desapareció parte de la maquinaria, concretamente una batería de tres pilas, con su correspondiente rueda. Las pérdidas se estimaban en 30.000 reales de vellón.

El molino de papel blanco de José Ramón Lluch y Pedro Sanz Marín, también emplazado en el barranco Alcay, fue completamente destruido por las aguas [89], estimándose los daños en 105.000 reales de vellón.

Don José Mora, apoderado del conde de Cervellón, declaró que el río había derribado y llevado la mayor parte de un molino de su propiedad, en la partida del Salto, donde se fabricaba papel blanco, cuyas pérdidas se calculaban en 90.000 reales. Al quedar tan afectado por la riada, su comprador y nuevo propietario, Pedro Sanz Guerola, hubo de reconstruirlo por completo.

Juan Marín Polop aseguró que la avenida del río le había derribado *cuasi* todo el molino de fabricar papel blanco, en el río Sellent, de forma que ya no podía reedificarse[90]. El daño estimado superaba, por tanto, los 345.593 reales de vellón. Además, dudaba de sus posibilidades de cobrar sus últimas ventas de papel, porque sus "*corresponsales, según costumbre, abonan ó satisfacen las resmas de papel después de rendidas, ó sea, el pago de la primera al tiempo de cargar la segunda y así sucesivamente*"[91].

El ayuntamiento de Enguera valoró las consecuencias de la riada en los siguientes términos: "*La fabricación é industria de este país daba ocupación y trabajo á la gran masa de operarios o clase jornalera cuyos brazos han quedado paralizados desde que se han arruinado las fábricas que los empleaban. No sólo ha faltado trabajo y jornal para los operarios de las fábricas si que las diversas operaciones que se exigen como preparaciones para la fabricación y las que después se requieren para perfeccionar el género fabricado tenían ocupada y alimentaban a una inmensa mayoría de lo que puede llamarse la clase media y pobre de esta población esencialmente industrial y manufacturera. Toda ella así como la multitud dedicada al acarreo y transporte tanto de las primeras materias como de productos, todos si no puede con propiedad decirse que han perdido su común patrimonio*

[89] José Ramón Lluch perdió parte de la maquinaria, concretamente, una batería de tres pilas, martinete de picar papel con su correspondiente rueda y árbol, y parte del cilindro, estimándose las pérdidas en 85.000 reales. Miguel Marichant, heredero de Pedro Sanz Marín, declaró haber perdido diversos materiales (concretamente, 819 resmas de papel, 117 tajones de papel de castera, resma y media de cubierta, dos de papel azul y media arroba de papel de carda, una arroba de alum, 30 de trapos, y dos y media de carnaza; igualmente, perdió 12 resmas de papel cigarro sin componer, cinco pares de moldes, dos postas de sayales, 40 arrobas de pasta, una cuchilla, lancetas, cuñas, soga para fardos, lienzo de cubrir la tina y dos arrobas de pieles) y parte de la maquinaria, compuesta por un cilindro, tres prensas, un molón, catalina y lanternas, cuyo valor total ascendía a 20.024 reales. Salvador Sanz, alegó haber perdido dos tinas y prensas, un cilindro, rueda de agua, perchada, banco de fletar, mesa de contador, arpete y una prensa de contar libritos; por su parte, José Sanz reclamó la sexta parte de las 800 resmas de papel de escribir y fumar destruidas (a razón de 20 reales cada una).

[90] Entre los utensilios arrastrados por las aguas se contaban cinco prensas fuertes, una guillotina, una prensa de cortar, dos martinetes con sus ruedas y árboles, dos baterías de pilas que se componían de siete morteros y un cilindro. Calculaba el valor del edificio y maquinaria en 210.000 reales, a los que había que añadir el papel almacenado (59.319 reales por la pérdida de 2.197 resmas de papel cigarro de a nueve libras, liado ya en cubiertas, a 27 reales cada una de ellas; también, se habían perdido 442 resmas de papel libritos de fumar y carteras cortados, a 41 reales cada una, lo que suponía 18.122 reales; igualmente, 1.551 resmas de papel cigarro fino, a 26 reales cada una, que hacían 40.226 reales). Y, por último, 4 postas de sayales y seis pares de moldes, valorados en 4.200 reales, una guillotina y otros enseres del taller, valorados en 3.726 reales.

[91] A.D.P.V. E-2.1, leg. 1, exp. 1, folio 95vº. Año 1855.

consistente en sus brazos"[92].

5. Los molinos de papel de Anna en la segunda mitad del siglo XIX:

La riada destruyó la mitad de los molinos papeleros de Anna, concretamente, los cuatro mejor equipados. No obstante, las nuevas solicitudes de establecimiento y el interés de nuevos empresarios auguraban una pronta recuperación. Juan Marín Palop y José Vinacha, propietarios de un molino harinero (ubicado en la parte final de la acequia del pantano), solicitaron, en el año 1856, permiso para transformarlo en molino de papel blanco[93], quizás por las expectativas de mayor rentabilidad. Por su parte, Pedro Sanz Guerola había comprado, con la intención de reconstruirla de inmediato, la fábrica del Salto.

En algunos casos, la iniciativa pasó a empresarios foráneos, que estaban bien representados por la Sociedad Bolinches y Cía., de Xàtiva, activa desde el año 1857, cuando compró los molinos de Francisco Valls[94] y de Goytiz que, posiblemente, arrendó a Salvador Esteve Ferrando. La empresa fue adquirida, en 1873, por José Pujades Lluch y Fernando Gaya Aparicio[95].

A principios del año 1858, Salvador Esteve Ferrando, fabricante de papel y de libritos para fumar, presentó una solicitud de marca para sus productos y, especialmente, para el papel de fumar.[96] Dolores Carbonell Gozálbez, viuda de Vicente Brutinel, fabricante de Alcoi, se opuso, porque dicha marca le había sido concedida a su marido, en junio del año 1850.

Disponemos de algunos pleitos, expresión de conflictos que se incrementaban, a medida que lo hacía la actividad industrial. En 1858, José Marín, de Enguera, dueño de una máquina de cardar lana y un molino, denunció al alcalde de Anna, porque éste no le permitía limpiar la acequia, requisito imprescindible para poder mover el molino. El alcalde alegaba que "*las aguas del río de la Albufera han estado siempre destinadas al aprovechamiento y servicio del común de vecinos, dando además movimiento a los molinos de papel blanco y otros artefactos. Y, como quiera que la monda no puede hacerse sin causar perjuicios á los mismos, por la suciedad de las aguas, no tuvo á bien que se hiciere, sin antes ponerse de acuerdo con los dueños de aquéllos*"[97]. En años sucesivos, se reavivó la pugna por el uso del agua, como no podía ser menos, al darse la circunstancia de que los diversos arroyos -no sólo el río de la Albufera y el barranco Alcay- acogían numerosos artefactos.

En la Guía fabril e industrial de España, del año 1862, Giménez y Guited aseguraba que, en Anna, estaban activos cuatro fabricantes que disponían de 4 tinas, empleaban a 27 operarios, con un capital estimado de 140.000 reales de vellón. La mayoría de los molinos papeleros de Anna, activos después de la riada, continuaron con la elaboración de papel de fumar.

Todavía en el verano del año 1864, la industria papelera de Anna contaba con cuatro molinos: "*en esta población existen, además de la fábrica de (Pedro) Sanz, otras tres de papel, las cuales lleva en arrendamiento Don Francisco Ridaura, uno de los fabricantes más acreditados de la Nación*"[98]. Con estos datos, es difícil dudar del *cuasi* monopolio que

---

[92] Ibídem, f. 104 y ss.

[93] A.D.P.V. E-3.1, leg. 437, exp. 10271. Año 1893. La inutilización de los artefactos, a veces, daba pie a una deseada reconversión. Sabemos que el molino harinero, establecido en 1839, que utilizaba como fuerza motriz las aguas de la balsa del pantano, desde 1841, se dedicó a la fabricación de paños y, en 1856, se reconvirtió en fábrica de papel. En el año 1893, sus propietarios, Albiñana y Marín, solicitaron su transformación en un molino harinero de tres muelas, con la oposición de Victoriano Barrachina y otros.

[94] A.D.P.V. E-3.1, leg. 205, exp. 4811. Año 1861.

[95] A.D.P.V. E-3.1, leg. 349, exp. 7993. Año 1873.

[96] A.D.P.V. E-10.1, leg. 41, exp. 1300 bis. Año 1858. Aquélla constaba de dos imágenes, una que representa la vista de los dos edificios de la fábrica y la otra, un buque de vela latina y un águila, con el lema "Real Trinidad".

[97] A.D.P.V. E-10.1, leg. 50, exp.1312. Año 1858.

[98] A.D.P.V. E-3.1, leg. 238, exp. 5391. Año 1864. Efectivamente, Francisco Ridaura era propietario de una gran

Francisco Ridaura llegó a ejercer sobre los molinos de papel de fumar de Anna.

Por entonces, ya hacía dos años que Tomás Martínez de León, como apoderado del conde de Cervellón, había solicitado permiso para construir un molino de papel o batán, ubicado en el *cañar del martinete*, aprovechando las aguas de la bajada de los batanes[99].

En el "Indicador" de 1864, figuraban cinco fábricas activas en Anna. Dos de ellas, los molinos de Fernando Moreno y Gregorio Puchán estaban dedicados a la elaboración de papel de estraza, mientras que los tres restantes -pertenecientes a Camilo Laporta, Juan Marín y Pedro Sanz Guerola- fabricaban papel de fumar y libritos para papel de fumar, incluyendo también, acaso, otros tipos de papel.

A finales del año 1864, sobrevino una gran avenida -la riada de San Carlos Borromeo (4 de noviembre)- provocada por las lluvias torrenciales que "*arruinaron varias casas, tres fábricas de hilados, seis batanes, dos molinos de papel, un molino harinero, una fábrica de paños y un tinte*"[100]. En total, 14 artefactos, de los que sólo dos eran fábricas de papel. La catástrofe tuvo tal magnitud que diversas instituciones dieron donativos a los damnificados y el gobierno rebajó los impuestos[101].

Después de la riada, no sólo se recuperó la actividad papelera, sino que nuevas empresas se sumaron a este sector[102]. La coyuntura expansiva y la fácil reconversión de los artefactos facilitaron el cambio de función de algunos establecimientos. Ya a mediados de 1864, José Ramón Lluch había iniciado las gestiones para transformar su molino harinero del puente de Garahamet en papelero, aprovechando las aguas del Portalet y Tras las Casas[103]. Ubicado en el mismo paraje, el martinete, propiedad de Manuel Mateu y compañía, fue transformado en molino papelero, dedicado a la elaboración de papel de embalar[104]. Posteriormente, fue adquirido por su arrendatario, Juan Antonio Barrachina[105], quien había obtenido, en el año 1867, permiso para usar como marca de su papel de fumar el llamado "trofeo de guerra", una combinación de banderas, cañones, fusiles, tambores, espadas, etc.[106]

En el año 1873, José Puchades Lluch y Fernando Gayá Aparicio entraron en conflicto con Francisco Pajarón[107], dueño de una fábrica de papel, al pedir autorización para construir un nuevo artefacto. En los documentos oficiales, constaba como una fábrica de papel de estraza[108], aunque los solicitantes aseguraron que se trataba de un batán de paños[109]. Después de llegar a un acuerdo con Pajarón[110], en mayo de 1875, lograron el permiso para construir un

---

fábrica, ubicada en Alcoi, dedicada a la elaboración de papel de fumar.

[99] A.D.P.V. E-3.1, leg. 214, exp. 4973. Año 1862.

[100] BOSCH JULIÁ, M. Ibídem, p. 319.

[101] Diario Mercantil de Valencia, 28 de marzo de 1865. El arzobispo de Valencia donó 34.000 reales de vellón. El gobierno perdonó a Anna (y Tous) la mitad del cupo de consumos "*en los dos trimestres ultimos de este año económico, y se les hará igual gracia en todo el venidero año económico*".

[102] DEASIT CHÁFER, M.-SERÓ DOBÓN, J. Ibídem, p. 39 y ss. También el sector textil se renovó por completo. Precisamente, para contrarrestar los efectos de la riada, los fabricantes textiles enguerinos constituyeron el "vapor San Jaime", una fábrica moderna, no dependiente de la energía hidráulica y ubicada, por tanto, en Enguera y no en Anna.

[103] En 1872, ya fabricaba papel. Así lo asegura J. IZQUIERDO ANRUBIA, quien cita documentos del Archivo Municipal de Anna, en su interesante página web sobre Anna y sus artefactos, que nos ha sido de gran utilidad.

[104] A.D.P.V. E-3.1, leg. 347, exp. 7945. Año 1873.

[105] IZQUIERDO ANRUBIA, J. Ibídem.

[106] PONS ALÓS, V. (1999) La heráldica valenciana a través de las filigranas, *Actas del III Congreso de historia del papel en España*, Banyeres de Mariola, p.171.

[107] A.D.P.V. E-3.1., leg. 349, exp. 7993. Año 1873. Como ya se ha dicho, Pajarón, al adquirir el molino de papel blanco, propiedad de José Sanz y compañía, lo había reconvertido para fabricar papel de estraza

[108] *Boletín Oficial de la Provincia de Valencia*, 30 de noviembre de 1873.

[109] A.R.V. Protocolos Notariales, n.º 11.533, f. 299. Año 1875. Ante la imposibilidad de obtener la autorización para establecer el batán, optaron por solicitar una fábrica de papel de estraza.

[110] Ibídem, f. 3001vº. Pujades y Gayá se comprometieron a abonarle 1.250 reales, mantener el agua corriente y limpia, hacer una conducción hasta la fábrica de Pajarón, cederle dos metros alrededor de la pared mediera del

batán.

Pedro Sucías Aparicio reseñó "*muchísimos artefactos de hilar y cardar lana, fábricas de papel de fumar y de estraza"* –añadiendo, no sin cierta presunción- "*y sobran aguas y saltos para hacer muchísimos más*"[111], palabras, acaso, escritas al socaire de esta fase expansiva. No obstante, el fuerte crecimiento industrial recrudeció los conflictos por el agua, en los que intervinieron tanto fabricantes como regantes[112]. El vizconde de Miranda y el conde de Cervellón denunciaron su mal uso -y aun abuso-, al tiempo que exigían la inmediata elaboración de un ordenamiento viable y razonable[113].

Desde el año 1875, la industria papelera quedó inmersa en una fase de dificultades, en parte provocada por la sequía, puesto que la hidráulica seguía siendo la única energía utilizada. Así, en una gacetilla publicada a finales de aquel año, se hacían las siguientes afirmaciones: "*La industria papelera también se halla en decadencia en aquella villa, pues por falta de trabajo han tenido que abandonar el pueblo gran número de operarios que se ocupaban en ella*."[114]

Cinco años más tarde, parece iniciarse una nueva coyuntura para las fábricas papeleras -la mayor parte de ellas, en manos de nuevos empresarios- que continúan elaborando de papel de fumar. Así, lo afirman diversas informaciones aparecidas en prensa: "*Las fábricas papeleras de filatura han recobrado toda su antigua animación, merced al aumento que han esperimentado los manantiales que afluyen al lago de la Albufera, cuyas aguas se emplean como fuerza motriz en todos los establecimientos industriales; y aquellos obreros de macilento y demacrado rostro que faltos de trabajo y de pan que llevar á sus familias, vagaban implorando la caridad pública por los pueblos de la Ribera, vuelven á sus hogares y vénse más animados á medida que se ocupan en sus respectivas faenas*"[115].

La industria papelera de Anna estaba entonado su canto de cisne, había entrado en su fase de mayor esplendor, alcanzando en pocos años el mayor número de molinos activos de todos los tiempos, un total de 14 en toda La Canal de Navarrés, 11 en Anna, dos en Estubeny y uno en Chella. Según el Bailly-Bailliere de 1883, estaban en activo, en la primera localidad, nueve fábricas de papel de fumar -las de Francisco Barrachina, Vicente Carbonell, José Coderch, José Cortorell, José V. Gómez, Gerónimo Insa, Insa hermanos, Francisco Ridaura y Viuda e hijos de Ziza- y dos fábricas de papel de estraza, la de Gregorio Puchán y la de José Martínez (sucesor de José Moreno).

Cabe pensar que las nuevas fábricas nacieron para aprovechar la favorable coyuntura, aunque nunca dejaron de ser establecimientos pequeños y poco sólidos. Por ello, un lustro

---

molino y permitir el libre paso para la limpieza y reparación de la acequia.

[111] SUCÍAS APARICIO, P. (1895) *Notas útiles para escribir la historia de Enguera y de los pueblos de su comarca*. Tomo I, p. 97 y Anexo I, p. 68. En su manuscrito, el autor citaba 4 batanes (Fuster, Lluch, Martínez y el del Conde), 5 maquinarias (Abril, Cacherulo, Cabrera, Cocides y Gorri) y 7 molinos (Albufera, Játiva, Salto, Tintorero, Moreno, de la Fina, del Conde) -suponemos-, papeleros.

[112] A.D.P.V. E-3.1., leg. 391, exp. 8907. Año 1878. "*...hará como 12 años, en virtud de las cuestiones suscitadas entre los dueños de las fábricas, que utilizan como motor las aguas de la acequia madre, se promovió espediente"*, puesto que la alcaldía consintió que se hicieran presas *"perjudicándose altamente los intereses de las fábricas del Barranco de Alcay y, lo que es más sensible, de los regantes...*"

[113] A.D.P.V. E-3.1., leg. 400, exp. 9134. Año 1879. "*Tomada de la acequia madre el agua durante el día para el riego, é introducida en los brazales ó acequias subalternas, después de haber servido para este objeto, no se cuidan los regantes de volverla á la primera y va á perderse por el barranco de la* Fuente Negra *y otros puntos, dando movimiento á los artefactos situados en ellos, que tienen escasa fuerza motriz, ó muy eventual, en gran perjuicio de los establecidos en todo el trayecto del canal principal, los cuales se hallan completamente paralizados en las horas más propias para el trabajo; de cuya paralización se resienten así los propietarios y arrendatarios de los mismos, como los infelices operarios que en ellos ganan su sustento y el de sus familias*".

[114] El Mercantil Valenciano, 27 de noviembre de 1875.

[115] El Mercantil Valenciano, 7 de mayo de 1880.

después, ante las primeras adversidades, cerraron[116] cinco de ellas, de forma que la industria papelera se redujo a los molinos consolidados que resistieron mejor los primeros embates de la crisis. En el Bailly-Bailliere de 1888, la industria papelera de Anna estaba representada por cuatro fábricas de papel de fumar -las de Juan Antonio Barrachina, Fernando Gascón, Insa hermanos y Francisco Ridaura- y las dos de papel de estraza.

Según el Bailly-Bailliere de 1900, de las 11 fábricas activas en 1883, sólo permanecían activas dos, la de papel de estraza de José Martínez y la de papel de fumar de Insa hermanos. La industria de Anna se vio severamente afectada por la crisis finisecular, de manera que la prensa podía reflexionar sobre "*esta población, eminentemente fabril hace algunos años y hoy pobremente agrícola por la decadencia de ambas industrias (papelera y textil)*"[117], en términos poco halagüeños.

Gayoso acierta al afirmar: "*se ve que las excelentes condiciones de Anna para la industria papelera se reducían a las de la artesanía*"[118]. En efecto, la disposición del terreno y el emplazamiento de los pequeños molinos de Anna no eran los más adecuados cara al aprovisionamiento de grandes cantidades de trapos ni tampoco favorecían la salida del papel ya manufacturado, todo ello disuadió a empresarios, en ocasiones ajenos a la población, para efectuar las grandes inversiones que la mecanización exigía. Al mismo tiempo, la continuidad de la fabricación manual se reveló como inviable.

No obstante, a mediados del año 1896, se abrieron nuevas expectativas, cuando los Trénor[119] compraron, en la Bajada de los batanes, tierras y dos pequeñas fábricas de papel de estraza y de perchar paños, así como "*todos los molinos, batanes y fábricas que poseía en ésta la señora condesa de Cervellón, en número de siete desde el molino de harina llamado de la Albufera hasta lo que fué también molino de papel de fumar, cerca del río*"[120], con la intención de montar una gran industria. En la prensa, se especulaba con la posibilidad de que se instalasen "*diversas fábricas: primero de luz eléctrica y después de otros objetos, unos dicen que de azúcar, otros de guano y de sacos, otros de algodón, etc*."[121].

En todo caso, el declive de la industria papelera se reveló como imparable, al ser incapaz de adoptar ninguna de los dos máquinas -la continua o la más asequible picardo- que se estaban instalando por estos años en la mayoría de las poblaciones papeleras de la Comunidad Valenciana.

6. Los molinos papeleros de Chella y Estubeny:

Cavanilles aseguraba que ambas localidades eran totalmente agrarias, aunque Ricord incluyó a Chella entre los pueblos que poseían batanes, prensas y tintes para las fábricas de lana. Madoz no constató actividad papelera ni en Estubeny ni en Chella. Al referirse al primer pueblo[122] afirmó que la industria se reducía a la agrícola y la fabricación de yeso y, respecto del segundo[123], indicó que sólo poseían tres batanes, otros tantos molinos harineros y varios de aceite. La saturación, en los años de esplendor industrial, de las aguas de Anna, obligó, no obstante, a presentar nuevas solicitudes de establecimiento, pero ya en término de los pueblos vecinos, concretamente, Chella y Estubeny.

6.1. Chella

[116] IZQUIERDO ANRUBIA, J. Ibídem. Algunas fábricas de papel sufrieron una forzosa reconversión, así, Gregorio Puchán y Agustín Valls decidieron transformar sus artefactos en fábricas de borras.
[117] El Mercantil Valenciano, 21 de mayo de 1896.
[118] GAYOSO CARREIRA, G. (1994) *Historia del papel en España*. Ed. Diputación Provincial. Lugo, p. 243.
[119] Trénor y Compañía poseían una fábrica de abonos y ácidos en el Grau de Valencia.
[120] Ibídem.
[121] El Mercantil Valenciano, 21 de mayo de 1896.
[122] MADOZ, Ibídem, tomo VII, p. 623.
[123] MADOZ, Ibídem, tomo VII, p. 318.

A principios del año 1851, Pedro Vicente Talón y Vicenta María Costa, vecinos de Chella, solicitaron permiso para construir un molino de papel, en la partida de las Huertas, aprovechando las aguas del río Chella. El marqués de Bélgida se opuso, manifestando que *"el punto donde se trata de situar aquél dista poco del azud donde toma el agua el molino y batán que posee dicho S. Marqués, por lo que recela que la nueva construcción puede perjudicar al curso del agua de que está en posesión dicho artefacto*" [124].

Este primer intento de construir un molino papelero debió fracasar, pues la Guía fabril e industrial de España, no recogió molino alguno activo en esta localidad. Hay que esperar al año 1888 para que el Bailly-Bailliere, haga referencia a una fábrica de papel ubicada en Chella. Concretamente, se refería a un molino de papel de estraza, propiedad de Vicente Ferrando que, en el año 1900, todavía funcionaba.

6.2. Estubeny

Desde mediados de la centuria, proliferaron las solicitudes para establecer diferentes artefactos textiles[125] y papeleros. La mayoría debieron hacer frente a la oposición de la Junta del Valle de Cárcer[126], generalmente, con éxito[127].

Sabemos que, en el año 1862, estaba en activo un pequeño molino de papel que contaba con dos tinas y daba ocupación a seis operarios[128]. En el Bailly-Bailliere de 1883, se hacía referencia a dos fábricas de papel, sitas en Estubeny, las de Daniel Cotoner Nicolau y la de Bautista López Vila[129], las mismas que recogía la citada guía para el año 1888. En el año 1900, aún estaba en activo esta última, propiedad de Francisco López.

7. Conclusión:

El rasgo más destacado de la actividad industrial de La Canal de Navarrés es su subsidiariedad respecto a otros focos industriales, no solamente en los que se refiere a capitales y gestión empresarial, sino incluso a la propia mano de obra. Inicialmente, la industria de Anna estuvo en función de la industria pañera de Enguera y la papelera de Alcoy, aunque, posteriormente, se instalaron fabricantes textiles de otras localidades, como Onteniente o Bocairente.

Anna y los pueblos aledaños, Chella y Estubeny, reunían todos los factores que la localización industrial tradicional exigía, por ello, atrajeron a fabricantes foráneos que hicieron proliferar las manufacturas textiles y papeleras, a lo largo del siglo XIX.

Hasta que la mecanización transformó en negativas estas localizaciones, la manufactura papelera prosperó con un indudable éxito, aunque siempre a la zaga de la textil. El desarrollo industrial, no obstante, se vio frenado primero, por las veleidades señoriales y, después, por causas naturales, especialmente las riadas. Los 14 molinos papeleros activos en la Canal de Navarrés, en la década de 1880, demuestran que esta zona fue una importante

---

[124] A.D.P.V. E-10.1, leg. 38, exp. 1034. Año 1851.

[125] A.D.P.V. E-10.1, leg. 33, exp. 875. Año 1850. José Aparicio Aparicio y Manuel Fillol solicitaron el establecimiento de una instalación para hilar y cardar lana, trabajar los paños y poder abatanar, junto al río Sellent. El permiso les fue concedido por la Real Orden de 2 de octubre de 1850.

[126] A.D.P.V. E-10.1, leg. 36, exp. 953. Año 1851. Unos meses más tarde, Antonio Conca Aliaga, igualmente, pidió permiso para construir un molino harinero, batán y maquinaria de cardar lana. El emplazamiento elegido fue la ladera izquierda del río Sellent, a 680 varas de distancia del batán de Manuel Fillol y José Aparicio. La Junta del valle de Cárcer trató de impedir este establecimiento.

[127] A.D.P.V. E-10.1, leg. 41, exp. 1126. Año 1855. La Junta del Valle de Cárcer se opuso a la solicitud de Jaime Aparicio Polop, vecino de Bocairente, cuando pretendió construir una máquina de cardar e hilar lana y cuatro pilas de batán, en la partida de Arriba (lo que no fue óbice para que, con fecha 4 de septiembre de 1855, obtuviera la autorización correspondiente).

[128] GIMÉNEZ GUITED, F. (1862) *Guía fabril e industrial de España*, Madrid, p. 32.

[129] Hasta 1864, Salvador López Vila elaboraba papel de estraza en una fábrica, emplazada en Canals, propiedad de la marquesa de Bélgida.

concentración papelera, sólo inferior, en el contexto valenciano, a Alcoy-Cocentaina, Onteniente-Bocairente y Buñol-Alborache.

Ninguna de estas fábricas -las de Anna, Chella y Estubeny- lograron mantenerse activas durante mucho tiempo, así que, en 1918, ninguno de los tres pueblos figuraba entre los municipios papeleros. Sin embargo, la temprana desaparición de esta concentración papelera no puede ser un impedimento a la hora de valorar su significación en la historia de la industria papelera valenciana.

LAS FÁBRICAS DE PAPEL CONTINUO "LA GOSÁLVEZ", PIONERA EN ESPAÑA (1841-1902)

Benjamín Tébar Toboso

Resumen:

En la presente comunicación intentamos hacer un estudio histórico de la vida de las Fábricas de la familia Gosálvez. Con unos antecedentes históricos del lugar y de Villalgordo del Júcar, y la instalación de las fábricas de hilados continuos y de papel continuo que fueron pioneras en España. Desde el año 1841 que es cuando primero consta documentalmente hasta principios del siglo XX. Entonces pasa a pertenecer a Papelera Española y en sus alrededores se construye un palacio con sus jardines y pabellones.

1. Introducción:

Nos encontramos ante un conjunto de edificios de distinto uso, (residencial, industrial, religioso, etcétera) en la margen derecha del río Júcar. Estas industrias se dedicaron a elaborar y manufacturar multitud de productos pero su importancia radica en ser una de las primeras fábricas de papel continuo de España, quizá la segunda. Estuvo en funcionamiento durante un dilatado espacio de tiempo y alternó con la fabricación de la novedosa producción de pasta de papel. Lo que si fue la primera fue el sistema fijo-continuo de hilados en 1842. También se desarrolló en este lugar y se puso en funcionamiento y uso por primera vez en España la energía eléctrica alterna. Fruto de este emporio industrial que funcionó durante los siglos XIX y XX son los edificios industriales y residenciales que se erigieron a partir de este momento.

El complejo está formado por un grupo de edificios de tipo industrial, residencial y un jardín. Están declarados Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento[1] y todos sus alrededores que están protegidos según la Ley 16/1985 de 16 de junio del Patrimonio Histórico Español. Nos referimos al Palacio de los Gosálvez y su entorno, situados en la pedanía del Puente de Don Juan, Casas de Benítez (Cuenca), frente al núcleo urbano de Villalgordo del Júcar (Albacete). Todo esto está rodeado por una vegetación exuberante conformada por unas frondosas alamedas y otras plantas de gran rareza botánica. Hubo también un conjunto de viviendas para obreros levantado en unas fechas bastante tempranas.

De todo el conjunto el llamado "Palacio de los Gosálvez" es el *bastión.* Se trata de un edificio de estilo versallesco y de grandes dimensiones que erigió Enrique Gosálvez-Fuentes Álvarez como residencia familiar. Se construyó a partir de 1903 por el arquitecto madrileño Luis Sainz de los Terreros Gómez.

Al otro lado del río y a escasos metros de este se encuentra el casco urbano de Villalgordo del Júcar. El río ha sido y será un accidente geográfico que separará y dificultará a nivel administrativo en todo momento cualquier actuación. Esto ha sido a lo largo de la historia la "excusa" para actuar de un modo desidioso por parte de casi todas las administraciones públicas a la par que por parte de los particulares y en la mayoría de los casos llegar al olvido. No obstante a todo esto añadiremos que el pueblo de Villalgordo del Júcar siempre mantuvo una interrelación con esta pedanía muy interesante y que iremos analizando poco a poco en el presente estudio.

En este trabajo intentaré mostrar el interés que debido a la proximidad y por ende a que la historia que ha sido más que paralela, ha sido la misma en ambos lugares. Para poder entender la situación debemos primeramente exponer los antecedentes históricos. Seguiremos analizando la

[1] Se incoó el expediente de declaración con fecha 16 de junio de 1993, Diario Oficial de Castilla-La Mancha Nº 48 de 30 de junio de 1993. Págs. 3561 y ss. Y logró la declaración con fecha 1 de febrero de 1994, Diario Oficial de Castilla-La Mancha, Nº 20, de 30 de marzo de 1994, Págs. 1473-74.

evolución de toda la actividad fabril que es al fin y al cabo el motor económico que les llevó a poder realizar estas grandes construcciones.

En primer lugar hemos realizado una investigación sobre el terreno para reconocer lo que se declaró y su situación actual. Después hemos ido poniéndonos en contacto con los propietarios actuales, los anteriores y los familiares de la familia Gosálvez. Estos nos han dado bastante información oral y alguna fotografía, pero apenas si conservan documentación directa del complejo y los edificios, porque según indicaron esta estaba en el interior del edificio de administración y en la biblioteca del palacio y ambos lugares corrieron la misma suerte. Entre los años 1986 y 1990 fueron totalmente saqueados e incendiados los edificios a la vez que era consentido por propietarios y las distintas administraciones. Lo único que se consiguió fue su posterior declaración. Hemos tenido que reconstruir la historia familiar para poder llegar a estudiar la compleja situación de las fábricas, las sociedades, las propiedades, los edificios, al fin y al cabo es la *historia de la familia*.

Para entender mejor la situación tenemos que conocer los acontecimientos históricos que han ido paralelos en ambas márgenes del río, y decimos esto porque en la margen izquierda se encuentra el municipio de Villalgordo del Júcar y en la derecha la pedanía, hoy despoblado, del Puente de Don Juan. En este lugar están situados los inmuebles objeto de nuestro estudio[2] y la proximidad que les separa son apenas trescientos metros. Para poder estudiar nuestro conjunto he tenido que partir del hecho de que a lo largo de la historia han estado unidos pero a la vez separados por situaciones político-administrativas.

Es evidente que el río haya hecho de "frontera natural" y a lo largo del tiempo haya sido el límite entre ambos lugares. No obstante en la mayoría de los casos se asimila el Puente de Don Juan como pedanía de Villalgordo del Júcar y se nombra como tal. Hasta la división provincial de Javier de Burgos el 30 de noviembre de 1833[3] ambos lugares eran provincia de Cuenca y a partir de entonces y como más adelante estudiaremos pasan a pertenecer a distintas provincias, el Puente de Don Juan pertenecerá a Vara de Rey, posteriormente a Casas de Benítez, en el partido judicial de San Clemente y provincia de Cuenca y Villalgordo del Júcar al partido judicial de La Roda en la recién creada provincia de Albacete. A pesar de la separación administrativa se seguirán nombrando como "Las fábricas de Villalgordo del Júcar" o "Las Casillas del Puente de Don Juan", refiriéndose al complejo industrial o al conjunto de viviendas para obreros que existía en sus inmediaciones y asimilándolas a nuestro pueblo.

Con el nombre de "Las Casillas" se conocía popularmente al grupo de viviendas para obreros o colonia obrera como la cita José A. Herce Inés[4] y de la que dice: "De los restos de la colonia se mantenían en 1995, la iglesia, dos pabellones de entrada con cubierta cerámica esmaltada azul muy pintorescos, restos de instalaciones industriales y viviendas de obreros, y el palacete, residencia de los Gosálvez... Aunque catalogada desde 1980, ha sufrido un deterioro ignominioso... Este conjunto una de las pocas colonias obreras de Castilla-La Mancha no vinculadas a la actividad eléctrica, y merecería una mayor atención."

Pensamos que era en este lugar donde se encontraba el "puente" que nos refieren al menos desde el s. XV, y que se construyó el nuevo a raíz de trazar una nueva carretera en 1872[5] que unía Almodóvar del Pinar (Cuenca) con la Estación de La Roda (Albacete). Hoy en día está hundida la pasarela provisional que se construyó en el mismo lugar donde estaba situado el

[2] Véase figura Nº 1. Mapa topográfico nacional de España 1:25.000 Nº 742-I Villalgordo del Júcar. Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1983.

[3] Véase ÑACLE GARCÍA, Ángel.- *La antigua provincia de Chinchilla y la creación de la provincia de Albacete.* Chinchilla, Ayuntamiento, 1990.

[4] HERCE INÉS, José Antonio, et al. *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferrocarriles en Castilla-La Mancha 1850-1936.* [Toledo], Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 1998. Pág. 113.

[5] Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca. 1872, junio, 10. Relación de propietarios para la expropiación de la carretera de tercer orden de la Estación de La Roda a Almodóvar del Pinar.

antiguo puente durante el periodo que se estaban realizando las obras del nuevo[6], aunque todavía podemos observar los estribos de los extremos. Este puente lo mantuvieron para el servicio de las fábricas, y así facilitaban el acceso de los obreros que iban a pie.

Primeramente vamos a hacer referencia a un recorte de prensa que no hemos podido fechar pero que creemos que es de principios del s. XX[7], en este recorte tenemos todas las *claves* de nuestro estudio. ¿Por qué decimos esto? Pues es un artículo que según la información de José María Manresa y Ortuño, bisnieto del creador de la fábrica, nos proporciona los aspectos esenciales al estudio:

- La primera central eléctrica de España.
- Búsqueda de una salida más ventajosa al mar.
- Competencia en precios de transporte con el ferrocarril.
- La fábrica de papel convertida en *castillo*.
- El cultivo del champiñón en una época temprana.

Todos estos aspectos que tratan en esa página se irán liando y tergiversando a lo largo del tiempo para tener hoy en día una maraña tal que es difícil poder discernir verdades de leyendas. Por eso hemos tenido que ir directamente a las fuentes para poder separar las leyendas de las realidades. No ha sido fácil, pues a lo largo del tiempo se han ido repitiendo esos errores.

Ya en el *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico...* de Madoz[8], al referirse a Villalgordo del Júcar incluye las fábricas de harinas, papel e hilados, y en términos elogiosos dice: "El Júcar... da movimiento a muchos molinos harineros y batanes, y a la hermosa fábrica de papel y tejidos que recientemente se ha construido en Villalgordo"[9].

Y en la entrada El Carmen dice: "Aldea con alcalde pedáneo nombrado por el Ayuntamiento de Vara de Rey, dista cuatro leguas... Tiene 15 casas y una ermita con Nuestra Señora del Carmen...en las afueras de esta, caminando por entre un hermoso plantío de viñas que hay para ir al río, pasando por una casa de campo que llaman El Peñón … El río Júcar ofrece una vista muy deliciosa, tanto por la frondosidad de los olmos, pinos, olivos viñas y otros árboles frutales que hay en la ribera como por las que se encuentran en esta; se divisa además desde la mencionada casa del Peñón el puente, el molino y las fábricas de papel, hilados y tejidos de Villaelgordo[sic], sus nuevos y blancos caseríos, simétricos paseos de arbolados, y todo un trozo del río que corre hasta el molino y puente del carrasco, donde se están construyendo otras fábricas para elaborar harina destinada a la exportación"[10]. También se cita "la fábrica en Villalgordo de papel"[11] en el *Atlas de España de Bachiller* del año 1849.

Si consultamos la obra *Breve reseña…, de Valera*[12]*,* médico que había ejercido en aquella pedanía nos dice: "Aún cuando las fábricas de papel y harinas de los señores Gosálvez se hayan situadas en el término de Casas de Benítez, partido judicial de San Clemente, de la provincia de Cuenca, no debe prescindirse en manera alguna de la aldea del Puente de Don Juan al tratar de Villalgordo del Júcar, y mucho menos en esta RESEÑA, pues son en gran número los puntos de contacto que tienen una con otro, por las razones que se dirán. De cincuenta y tantos vecinos consta solamente la colonia o aldea y no siendo, como no es posible, suficiente número de

---

[6]GONZÁLEZ PANADERO, Miguel. "Historia de Villalgordo del Júcar escrita por ... en el año 1900", en: *Villalgordo ayer y hoy*, Nº 16, marzo 1992. Villalgordo del Júcar. Pág. 31.

[7] Para una mejor comprensión la reproducimos en el anexo Nº 1.

[8] MADOZ, Pascual. Diccionario Geográfico–estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1845-1850. Vol. 2. Págs. 410.

[9] Debemos hacer constar que hasta el año 1858 Casas de Benítez no ostentó el título de villa y era un anejo, al igual que el Puente de Don Juan de la Villa de Vara de Rey (Cuenca).

[10] MADOZ, Pascual. Op. Cit. Vol. 1. Pág. 280.

[11] BACHILLER, Doroteo, editor. *Atlas de España de Bachiller para los establecimientos de Educación.* Madrid, Imprenta de A. Vicente, 1849. s/f.

[12] VALERA Y GIMÉNEZ, Tomás. *Breve reseña de una pequeña epidemia de cólera morbo asiático en Villalgordo del Júcar, con antecedentes y consiguientes.* Albacete, Imprenta de "La Unión", 1885. Pág. 165.

individuos para cubrir todas sus atenciones, tienen que bajar de Villalgordo, cuatrocientos cuando menos, para trabajar en las distintas faenas de las mismas y casi otras tantas mujeres y chiquillos...."

Posteriormente en la *Crónica de la provincia de Albacete*[13] de Roa Erostarbe, al referirse a este pueblo dice: "Tiene... fábrica de armas[14], otra de hilados, y en las inmediaciones, impulsadas por las aguas del Júcar, la muy notable para fabricación de papel, dirigida por el señor Gosálvez, que da justa y merecida nombradía a aquella localidad en la provincia y fuera de ella, pues es fuente inagotable de riqueza y el principal elemento de vida industrial de la comarca..." Este autor confunde las industrias situándolas en el municipio de Villalgordo del Júcar y no en el Puente de Don Juan, debido a la proximidad a que se encuentran[15]. En la contraportada de los volúmenes dice que el papel para esa edición ha sido expresamente fabricado en estas industrias por la buena calidad que posee.

Siguiendo con la bibliografía vemos como en todas las monografías que se citan estas industrias está errónea la información[16]. Pero cuando las fábricas de papel pasan a formar parte de Papelera Española S.A. y se construye el Palacio, los jardines y todos los anexos que tiene en sus alrededores, las referencias bibliográficas y las notas en prensa se superan en leyendas y fantasías. En la *Guía de Patrimonio Histórico-Artístico de Castilla-La Mancha*[17] vemos que los errores no se enmiendan, sino que van en aumento, al igual que en la prensa que nos hemos referido en la anterior nota. En el año 1980 se realizó el Catálogo del Patrimonio en la provincia de Cuenca y en realidad la descripción además de errónea es bastante escueta.

En el año 1993 por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar, y atendiendo a una Moción de Censura que el anterior equipo de Gobierno había formulado en 1987, se incoa el expediente administrativo para la obtención de la declaración por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha[18]. En la descripción

---

[13] ROA EROSTARBE, Joaquín. *Crónica de la provincia de Albacete.* Albacete, Diputación Provincial, 1894. Vol.II. Pág. 465.

[14] Queremos advertir este error que quiere decir "harinas" en lugar de "armas" y que desde que el Sr. Roa Erostarbe lo publicó en 1894 se ha venido perpetuando en la mayoría de las publicaciones que han hecho referencia a estas industrias incluyendo el folleto de publicidad turística que el Excmo. Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar ha editado en febrero de 2005.

[15] El error al que nos referimos en la nota anterior viene de la escritura de creación de la "Compañía fabril de Villalgordo del Júcar" que se otorgó por el Ilmo. Sr. D. Pablo Mª Paz y Membiela y otros en la Villa de Madrid en 11 de julio de 1847. Fols. 376r. al 395v. Cuando en al menos dos ocasiones se refiere a los productos a fabricar pone harinas sin *h* y viendo la letra manuscrita cursiva del documento de veras que induce a error a primera vista. Después en el poder anexo y en otros lugares del mismo documento queda claro. El hecho de intitularse la sociedad que se creaba "de Villalgordo del Júcar" y su proximidad son motivos para que se asimilen a este municipio.

[16] Véase: *CUENCA EDIFICADA*.- Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos, [1983]; GARCÍA MARTÍN, Francisco. *Paseos y jardines históricos de la provincia de Cuenca.* Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo), Ledoria, 2004; HERCE INÉS, José Antonio, et al. Op. Cit; HERNANDO, Javier. *Arquitectura en España, 1770-1900.* Madrid, Cátedra, 1989; MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Pascual. *Noticias históricas de Casas de Benítez.* Madrid, Autor, 1987; VELASCO BLÁZQUEZ, Juan Miguel. *Árboles singulares de la provincia de Albacete.* Albacete, Diputación Provincial y Centro excursionista de Albacete, 1990; *VILLALGORDO del Júcar.* (folleto turístico-publicitario con plano). Villalgordo del Júcar, Ayuntamiento, [2005] entre otras y la prensa local de *Villalgordo Ayer y Hoy, El Eco de Villalgordo, La Verdad de Albacete, La Tribuna de Albacete, El Día de Cuenca*, etcétera.

[17] *GUIA del Patrimonio Histórico-Artístico de Castilla-La Mancha.* Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1991.

[18] Esta incoación estuvo bastante politizada pues los propietarios estaban en desacuerdo con la declaración, y a la sazón era el entonces alcalde de Quintanar del Rey (Cuenca) y de un signo político distinto al que gobernaba en Villalgordo del Júcar. A esto siguió el debate en la sesión plenaria de las Cortes Regionales los días 13 y 14 de mayo de 1992 y la falta de acuerdo para su declaración entre ambos grupos políticos. En la primavera de 1993 y de una forma apresurada, pues el día 16 de junio se celebraban elecciones, se aceleró el trámite administrativo y a finales de junio se conseguía la Publicada en el D.O.C.M. nº 48 de 30 de junio de 1993. La declaración tendrá lugar unos meses después, pero creo que a esta le faltó una investigación, pues se quedó en la breve descripción que el entonces

Histórico-Artística está redactada con verdadero romanticismo y a veces mezclada con la leyenda. Nos faltan datos básicos como quién fue el arquitecto, las fechas de construcción y las fechas de las posteriores reparaciones, las referencias de las arquitecturas industriales, etcétera.

Debido a la situación de abandono que en la actualidad han tenido los inmuebles, en abril del pasado año 2004 se constituyó la asociación "Amigos del Palacio de los Gosálvez y su entorno" con el objetivo de llamar la atención y sensibilizar a los ciudadanos y quizá a los políticos del peligro inminente que corría esta situación y a la vez pretendemos una posible restauración de los edificios y jardines.

2. Situación geográfica. Villalgordo de Júcar:.

Es un municipio de la provincia de Albacete que está situado en su extremo norte. Su término municipal limita casi por completo con la provincia de Cuenca. La tierra es de mediana calidad cultivándose los productos propios de la zona como son el zumaque[19], el vino, el aceite, los cereales, el esparto y algunas huertas que hay en los regajos y en la vega del río, contando todas ellas con frutales. Todas las laderas y algunos llanos al subir las cumbres las pueblan dehesas de pinos y monte bajo, salpicadas de encinas y robles. Aunque la mayoría de la población se dedica a la agricultura y la ganadería, hay un porcentaje relativo dedicado a los oficios artesanos y empleados en las fábricas. Según la *Reseña estadística de la provincia de Albacete*[20], la población que tenía a principios del s. XX era de 1.758 habitantes, habiendo subido la población a 1.817 habitantes en 1920.

Estos lugares de la margen izquierda del río pertenecieron a las tierras de Alarcón desde 1177 año de la reconquista. A raíz de la Guerra Civil de 1474 entre Enrique IV de Castilla y su hermana Isabel I de Castilla pasarán a pertenecer a la villa de Villanueva de la Jara[21]. Ya a finales del s. XVII se desmembrará de esta villa y pasará a poseer jurisdicción propia[22]. Desde entonces perteneció al corregimiento de San Clemente.

En 1833 con la nueva división administrativa de Javier de Burgos pasó de pertenecer a la provincia de Cuenca a formar parte de la recién creada provincia de Albacete. De esta estaba más próxima, pues apenas distan seis leguas y de aquella dista más de quince.

EL PUENTE DE DON JUAN O "LAS CASILLAS".

Estos terrenos en la época medieval pertenecieron al Señorío de Villena. Nos remontamos a esta época pretérita porque es de suma importancia valorar la antigüedad de esta pedanía.

Ya en la temprana fecha de 1786-1789 el geógrafo del Rey, Tomás López realizó lo que se conocen como *Relaciones Geográfico-Históricas*[23]. Este trabajo consistía en preparar un

---

concejal de Cultura del Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar, José Luis Almero Tébar pudo recabar para enviar a Toledo.

[19] Según el *Diccionario de la RAE,* "zumaque: del árabe summàq, rojo por el color de sus semillas. Arbusto de la familia de las Anacardiáceas, de unos tres metros de altura, con tallos leñosos, hojas compuestas de hojuelas ovales, dentadas y vellosas, flores en panoja, primero blanquecinas y después encarnadas, y fruto drupáceo, redondo y rojizo. Tiene mucho tanino y lo emplean los zurradores como curtiente." Este arbusto se cultivaba en un porcentaje relativamente alto en el pueblo, al igual que en toda la zona. Al terminar la recolección del cereal, se segaba y después se trillaba. Se usaba como tinte, a partir de los años sesenta, debido al uso de productos químicos más baratos, dejó de cultivarse.

[20] *RESEÑA estadística de la provincia de Albacete.* Madrid, Presidencia del Gobierno-INE, 1955. Pág. 60.

[21] Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, 1474. s/f.

[22] El día 24 de mayo de 1672, el rey Carlos II le otorgó el título de villa. Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, 1672, Mayo. s/f.

[23] Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos Nº 7293, Relaciones Geográfico-Históricas de Tomás López. Fol. 219. Véase también: RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando y CANO VALERO, José. *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López.* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 1987. Págs. 289-293.

Diccionario de España donde se dieran datos de población, límites, historia y antigüedades, tan al uso en estos momentos ilustrados. El señor López se dirigió a los curas de cada parroquia con una carta general. En las preguntas cuarta y séptima respectivamente decía: "Dirá si está a orilla de algun rio, arroyo ó laguna, si á la derecha ó a la izquierda de él baxando agua abajo…y cómo se llaman. Si tienen puentes de piedra, de madera o barcas, con sus nombres, y por qué Lugares pasan." [sic].

A estas preguntas respondió Juan Joseph Duque que era el capellán en 1787 lo siguiente: "Villalgordo del Jucar, Pueblo de trescientos vecinos de la Mancha en Castilla la Nueva, esta situado a la izquierda del Rio Jucar bajando a guas abajo, en vna llanura algo elevada sobre dicho Rio como a la distancia de ciento, y cinquenta pasos, y como a la de trescientos de vn gran puente de seis ojos para su transito, bastante capaces, y cuia fabrica es de piedra de silleria a la mayor firmeza y estructura por sus antepechos de lo mismo, y viene a rematar por la parte opuesta en vna parada de Molino de seis piedras con vna habitación muy capaz y vna gran huerta, y olmeda que hacen el sitio ameno, y delicioso; esta es propio del Señor Minaya. Ignorase quando y por quien se fundo la población, pero se deduce ser muy antiguo el tiempo de su Población, por haberse encontrado por los años del setenta del presente siglo algunos sepulchros cerrados asi de piedra como de plomo, y en ellos huesos de personas con varias monedas de cobre, que bien registradas solo se pudo advertir decian Romulo".[24]

Del mismo modo que el río era riqueza será un obstáculo difícil de salvar. En 1612 en una escritura dice: "Sepan cuantas esta carta de obligación vieren como yo Diego de Caballón vecino de esta villa de Villanueva de la Xara rresidente en las cassas de la Puente[25] su jurisdizion hotorgo..."[26] En 1750 hemos encontrado otra escritura otorgada ante el escribano Francisco Ruiz de la Jara de Villalgordo del Júcar donde arriendan la huerta y el Molino del Puente a un vecino de Quintanar del Rey[27]

También en 1754 tuvo lugar un pleito entre la villa de Vara de Rey y el Marqués de Valdeguerrero, propietario en aquel entonces del Puente de Don Juan, para nombrar alcalde pedáneo. Pedro Manuel de Alcázar el escribano nombró el 15 de diciembre de 1755 a Francisco Saíz morador del "Molino del Puente de Don Juan".

Ahora queremos ver su *apellido* "de Don Juan" de donde es de donde viene. Sabemos que es en la época medieval cuando ya se conoce de esta manera y seguramente que denotaba propiedad. Entonces o se construye en vida del Infante Don Juan Manuel, poseedor de todas estas haciendas, o en la de Don Juan Pacheco, Señor de Minaya y heredero de aquel[28], irá pasando de unos a otros en herencia como fuente de riqueza pues los impuestos del *derecho de pontazgo* que cobraban eran bastante cuantiosos.

En el s. XVI, se fundó a unos tres kilómetros del pueblo, un monasterio de frailes carmelitas descalzos, intitulado de Nuestra Señora del Socorro[29] y en el cuál habitaron hasta 1603, fecha en que se trasladaron a la cercana población de Villanueva de la Jara (Cuenca). Este

---

[24] Biblioteca Nacional. Manuscritos Nº 7293, Relaciones Geográfico-Históricas de Tomás López. Fols. 220-222.

[25] En alguna documentación de la época moderna lo hemos encontrado como "la puente", pues en estos momentos todavía este sustantivo se usa en femenino

[26] Archivo Histórico Provincial de Cuenca. Sección Notarial-Protocolos Nº 2085. Baltasar Martínez, años 1612-1613, Fol. 131.

[27] Archivo Histórico Provincial de Albacete. Sección Notarial-Protocolos N º 2112. Francisco Ruiz de la Jara, año 1750, s/f. También citado por: TÉBAR TOBOSO, Benjamín. "El Puente de Don Juan ¿desde cuando?" en: *Villalgordo ayer y hoy,* Nº 21, junio de 1993. Villalgordo del Júcar. Págs. 51-55.

[28] TORRENTE PÉREZ, Diego. *Documentos para la Historia de San Clemente (Cuenca).* 2 vol. San Clemente, Ayuntamiento, 1975. Edición facsímil de la Diputación de Cuenca y el Ayuntamiento de San Clemente, 2001.

[29] Hemos consultado en Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. leg. 4213 y 3537 y ÁLVAREZ DELGADO, Yasmina et al. "Excavaciones en la cueva de Catalina de Cardona. Convento de Nª. Sª. del Socorro 1572-1603: Campañas 1977-1981." En *Noticiario Arqueológico Hispánico.* Nº 22. Madrid, Ministerio de Cultura, 1985. Págs. 301-375. También la cita ZARCO CUEVAS, Julián. *Relaciones de pueblos del obispado de Cuenca*. Nueva edición de Dimas Pérez Ramírez. Cuenca, Diputación Provincial, 1983.

monasterio estuvo enterrada Catalina de Cardona. En 1980 después de las excavaciones arqueológicas que se llevaron a cabo para su estudio, se declaró Bien de Interés Cultural con categoría de Ruina Arqueológica[30].

Las tierras pertenecientes al convento las cultivaban los habitantes de la pedanía que se creó cerca del convento. Pasados cuatrocientos años aún existe este caserío con su ermita y como no podía ser de otra manera se llama "El Carmen", en relación a los frailes de esta orden. A unos quinientos metros hacia abajo vivían los pastores en otro caserío y este se le conoce como "La Heredad del Pastor".

En este monasterio pasó tres noches santa Teresa de Jesús cuando vino de Malagón (Ciudad Real) a fundar el Convento de Santa Ana a Villanueva de la Jara (Cuenca). En el *Libro de las Fundaciones*[31] nos lo refiere y sabemos que para proseguir camino pasó por el Puente de Don Juan pues era el paso obligado entre las localidades de La Roda y Villanueva de la Jara.

Algunos de estos terrenos pasaron después de que los frailes carmelitas marcharan a Villanueva de la Jara, al monasterio de frailes trinitarios calzados de Nuestra Señora de los Remedios de la Fuensanta[32], distante una legua del pueblo, y que fueron los que ocuparon hasta el primer tercio del s. XIX parte de los terrenos antes de ser desamortizados.

Con la división administrativa para la creación de las nuevas provincias de 1833, Villalgordo del Júcar pasaba de pertenecer a la provincia de Cuenca a la recién creada de Albacete. La cercana pedanía del Puente de Don Juan que apenas dista trescientos metros del casco urbano de Villalgordo del Júcar y toda esa zona que se adentra río abajo (El Carmen, La Heredad del Pastor y El Peñón) y que siempre, por proximidad estuvo vinculada a Villalgordo del Júcar quedan dependientes de la provincia de Cuenca y del municipio de Vara de Rey[33].

Ya entre los años de 1834-1836 se elevó un informe razonado a la Diputación para que la franja sur de la provincia de Cuenca pasara a depender de la de Albacete, argumentando razones de: *"proximidad, similitud de las gentes, igualdad de climas y cultivos y facilidad para los negocios*[34]. Al final y después de unirse varios pueblos de la comarca en la misma solicitud, esta no tuvo efecto y quedó olvidada.

3. Instalación de las fábricas:

En 1841 se instalaron varias familias provenientes de Alcoy y Alicante[35]. Estos emprendedores arrendaron y después compraron los terrenos que procedían de la subasta de los bienes de desamortización[36]. La primera noticia fiel que encontrado de la llegada de la familia Gosálvez por esta zona la tenemos en un documento notarial de 1841 que dice: *"Escritura de arrendamiento del Molino del Puente de Villalgordo por diez y seis años, el apoderado de Don Fernando Messia, a favor de los señores Don Santiago Gosalvez y Don Juan Bautista Perez, del comercio de Madrid"*[37].

---

[30] B.O.E. de fecha, 21 junio de 1981.

[31] JESÚS, Teresa de. *Libro de las Fundaciones*. Madrid, B.A.C, 1972. Págs. 212.

[32] DÍAZ RUEDA, Joaquín. *Historia de Nuestra Señora de los Remedios de Fuensanta, venerada en el ex-convento de PP. Trinitarios Calzados de dicha villa*. Cuenca, Imprenta Moderna, 1932. Págs. 88; GONZÁLEZ Y GARCÍA, Gerardo. *Historia de Nuestra Señora de los Remedios: Patrona de La Roda, venerada en el ex-convento de padres Trinitarios Calzados de la villa de Fuensanta, obispado de Cuenca*. Cuenca, Imprenta de José López Madina, 1902. Págs. 32.

[33] El municipio de Casas de Benítez no se segregó de Vara de Rey hasta el año 1856.

[34] Archivo de la Diputación Provincial de Albacete. véase también JAÉN SÁNCHEZ, Pedro José. "Peticiones de adhesión al territorio de la nueva provincia de Albacete (1834-1837)" en: *Al-Basit, Revista de estudios albacetenses*. Nº 47, diciembre de 2003. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". Pág. 66.

[35] TÉBAR TOBOSO, Benjamín. "Los Gosálvez y el Puente de Don Juan, 1841-1903. I y II". En *El Eco de Villalgordo*, Nº 2 y 3, 1996.

[36] GONZÁLEZ MARCO, Félix. *La desamortización de la tierra eclesiástica en la provincia de Cuenca.* Cuenca, Diputación Provincial, 1985. Págs. 37 y ss.

[37] A. H. P. Albacete. Protocolos Notariales. Notaría de Felipe Cebrián Berruga, Leg. 2298, fols.97r-102r.

Sabemos que Santiago Gosálvez conocía el mundo del papel, pues su familia estaba dedicada a estos negocios en la ciudad de Alcoy (Alicante) desde hacía ya bastante tiempo[38]. En Alcoy ya mucho tiempo se venía fabricando *papel a mano.* Pero sabemos que este emprendedor, sigue a su tío Francisco Tomás Gosálvez que junto con Juan Pérez estaban establecidos en Madrid. Conocedores de los avances técnicos que se están importando a España deciden hacer sociedad con Tomás Jordán y Canto[39] que era almacenista de papel y dueño de una imprenta en Madrid, para crear la fábrica de papel continuo de Manzanares el Real (Madrid)[40]. Esta será la primera fábrica de papel continuo de España[41] pero tendrá una duración efímera, apenas siete años.

Ya en la década de los cuarenta aparecerán otras fábricas de papel continuo en España y que se discutirá su antigüedad no estando todavía muy claro cual le sigue pues esta de *Gosálvez y Cía* objeto de nuestro estudio todavía está sin investigar y todos los que han escrito algo la dan como fundada en la década pero sin llegar a precisar fecha[42]. Son varios los autores que fijan las distintas fábricas sin llegar a ponerse de acuerdo y por ejemplo Linazasoro dice: "La primera fábrica de papel continuo de la península se llamó *La Esperanza*, siendo fundada en 1842"[43].

Sabemos que Santiago Gosálvez conocía la fabricación del papel y que acababa de salir de la sociedad de Manzanares el Real, entonces si pensamos que conocía el funcionamiento buscará un lugar para establecerse que reúna las condiciones óptimas. Normalmente se buscaban ríos que no tuvieran estiaje[44]. De esta primera época solamente hemos podido conocer la situación de los inmuebles, de los edificios anexos así como de los caminos o las canalizaciones de agua de un modo indirecto, pues no se conserva ningún material cartográfico, ni plano del lugar que nos haya servido. Antes de la llegada de estos industriales solamente estaba el molino harinero y el Puente de Don Juan, los caminos que por el cruzaban hacia ambos lados y la huerta y alameda que después veremos como van arrendando para poder ir expandiéndose y creciendo.

En los viajes que Gosálvez realizaba entre Alcoy y la Corte conoció este lugar y de él observó que reunía los requisitos necesarios para poder situar un establecimiento industrial, pues debemos pensar que una fábrica tenía bastante más capacidad de elaboración y por lo tanto también tendría una mayor necesidad de energía hidráulica. Hasta estos momentos no era raro

---

[38] CERDÁ GORDO, Enrique. *Monografía sobre la industria papelera*. Alcoy (Alicante), Papeleras Reunidas, 1967. Pág. 92.

[39] A.H.Protocolos de Madrid. Notaría de Rafael Cano. Protocolo 24.207, s/f de 19 de noviembre de 1820.

[40] A.H.Protocolos de Madrid. Notaría de Manuel Mateos. Protocolo 24.499. Fols. 217r.-220v. Año 1831.

[41] RENUNCIO GONZÁLEZ, Fernando. "Tomás Jordán y la fábrica de papel continuo de Manzanares el Real: Un sueño efímero (1839-1847)" en: *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Sarriá de Ter, CCG-Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2003; y "Tomás Jordán y la fábrica de papel continuo de Manzanares el Real: Un sueño efímero (1839-1847)" en: *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España*. Buñol, Generalitat Valenciana-Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2005; Págs. 453-455; GUTIÉRREZ I POCH, Miquel.- "*L'Espagne est encore dans l'enfance*: Máquinas cesas y fracaso español. La mecanización de la industria papelera Española (1836-1880)" en: *Doctor Jordi Nadal: La industrialització i el desemvolupament econòmic d'Espanya.* Barcelona, Universidad de Barcelona,1999. Pág. 1.252.

[42] ASENJO MARTÍNEZ, José Luis. "La primera fábrica de papel continuo en España" en: *Investigación y técnica del papel.* Nº 6. Madrid, 1965. Págs. 569-574; y RENUNCIO GONZÁLEZ, Fernando. "La fábrica de papel continuo de Burgos (1841-1896)", en: *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Cuenca, 1997. Págs. 411-421. Otro autor dice: Otras instalaciones de las que existen datos, son...molino en Villalgordo del Júcar que hoy pertenece a Albacete." en: DÍAZ DÍAZ, Rafael. "Otros sectores de la industria: Molinos de papel" en: *Arquitectura para la industria en Castilla-La Mancha.* [Toledo], Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995. Pág. 329.

[43] LINAZASORO, Iñaki. *Historia y guía de Tolosa.* San Sebastián, Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa, 1980. Pág. 117.

[44] Como ejemplo podemos ver los molinos del valle del Anoia en Capellades (Barcelona), o del Serpis (Alicante), o del río Buñol (Valencia). También fueron varios los molinos que se establecieron en la sierra madrileña, no en vano fue del molino de los frailes cartujos de El Paular de Rascafría (Madrid) de donde salió el papel para que Juan de la Cuesta imprimiera la primera edición de *Don Quijote de la Mancha* en Madrid en el año 1606.

que los molinos elaboraran el papel en invierno y pararan la actividad en el estío. Esto se debía a dos aspectos, por un lado la época más apropiada eran los meses más fríos del año, cuando el papel podía llegar a helarse mientras secaba, pues con esto se conseguía de un modo natural una blancura superior[45]. También añadiremos que en los meses de verano la gente trabajaba más en los trabajos agrícolas y había menos mano de obra disponible.

Ya tenían visto que el río Júcar en este tramo es caudaloso, y de fácil acceso. También esta franqueado por un puente para facilitar su cruce y acceso a ambas márgenes. Está ubicado equidistante entre Madrid y Levante. Es evidente que la instalación en este lugar era debida a un plan estratégico donde se combinaban también otros elementos como la llegada de la madera flotando aguas abajo y sin ningún coste desde la serranía conquense, o la abundancia de otros tipos de madera (leña y sarmientos sobre todo) y de otros materiales necesarios para la fabricación del papel tales como el esparto[46] y los trapos.

Añadiremos que en la zona existía una mano de obra y un transporte más barato y abundante que en Madrid y en Alicante donde al estar más industrializados los sueldos eran más altos. También había buenas comunicaciones para ver que este era un buen lugar para establecerse.

El secretario del ayuntamiento escribió *su* historia local, y de la instalación de la fábrica nos dice: "Al llegar a esta época no debemos pasar por alto el hablar algo de las fábricas de papel situadas junto a este pueblo, porque aún cuando instaladas al otro lado del río, provincia de Cuenca, la circunstancia de llevar el nombre de éste, su proximidad y los grandes beneficios que durante tantos años ha recibido de ellas, que ha venido a ser la vida de este vecindario... la escritura ampliada en abril de 1842 incluía además como arrendamiento la alameda junto al caz y la huerta, y facultándoles a que pudieran edificar lo que conviniesen sobre el porche, cuadra y molino..."[47]

Instaladas ya las maquinarias del papel continuo, la primera sociedad se constituyó en el año 1844 y la componían Santiago Gosálvez, Vicente Brutinel, Juan Bautista Cavé y Juan Bautista Pérez por trece años prorrogables bajo la denominación social *Gosálvez y Cía.* Gosálvez aportó una cantidad tres veces mayor que entre los otros tres socios y además cedió el privilegio exclusivo de introducción que tenía por cinco años de una máquina para hilados de lino y estopa, y el arrendamiento del molino, huertas terreno y demás que tenia celebrado[48].

A pesar de existir esta documentación sobre la creación de la sociedad, en todos los estudios que hemos buscado, el primero que la cita es Gonzalo Gayoso[49] que dice: "En la *Memoria calificadora de los productos de la industria española* presentada en la Exposición Pública de 1845, celebrada en Madrid del 20 de abril al 31 de mayo de dicho año, se indica que a ella concurrieron los fabricantes de hilados, tejidos de lino, papel continuo y harinas, de Villalgordo del Júcar, Sres. Gosálvez y Compañía, si bien no presentaron muestras de papel". Pensamos que a pesar de no haber presentado papel en la exposición, si que se fabricaba papel continuo, pues en la inspección que durante 1845 y 1846 realizó en todo el curso del río Júcar, el

---

[45] HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen. "Las Reales Fábricas de Papel de San Fernando y de Naipes de Madrid" en *Jornadas sobre las Fábricas Reales,* celebradas en La Granja, 14-16 de noviembre de 2002. La Granja de San Ildefonso (Segovia), Fundación Centro Nacional del Vidrio-Real Fábrica de Cristales y Fundación Caja de Madrid, 2004. Pág. 157.

[46] Aunque cronológicamente es posterior, en esta monografía hemos encontrado que el mejor papel de esparto que se producía en España era en estas fábricas. *La industria del papel en España durante europea.* Madrid, [Tipografía Renovación], 1919. Pág. 63.

[47] GONZÁLEZ PANADERO, Miguel. "Historia de Villalgordo del Júcar escrita por ... en el año 1900" en: *Villalgordo ayer y hoy.* Nº 14, septiembre de 1991. Villalgordo del Júcar. Pág. 31.

[48] GONZÁLEZ PANADERO, Miguel. Op. Cit. Nº 15, diciembre de 1991. Pág. 24.

[49] GAYOSO CARREIRA, Gonzalo.- *Historia del papel en España*.- Lugo, Diputación Provincial, 1994.Vol. 1, Pág. 213.

visitador José Morós y Morellón[50] al referirse a Villalgordo del Júcar dice: "Villargordo[sic] es una pequeña villa de 400 vecinos, situada en el lomo de una modesta colina, a la izquierda[51] del Júcar, en pintoresca posición, pero de pobre aspecto y humilde arquitectura. Hoy en día el establecimiento de la magnífica fábrica de los Señores Gosálvez y compañía, a la otra parte del río ha dado nueva vida a la pequeña industria de sus habitantes; y es probable que dentro de pocos años habrá cambiado totalmente de aspecto toda la población." En la misma publicación y haciendo referencia al puente y los molinos harineros (ya distingue las fábricas de papel continuo) dice: "En Villargordo hay un *puente* de 6 tramos sobre hermosos machones de sillería; pero hoy dia se le ha debilitado mucho construyendo entre dichos machones una enorme presa para la suntuosa fábrica que allí se ha establecido…A la cabeza derecha del puente de Villalgordo hay un molino antiguo de 6 piedras; y á su espalda se levanta la suntuosa fábrica de papel, etc. de los Sres. Gosálvez, que se sirve tambien de las aguas del rio, auxiliadas con una máquina de vapor de la fuerza de diez y ocho caballos."[52]

Antes del año 1847[53], existía otra sociedad anterior a la que se forma en este momento. La *Sociedad Fabril de Villalgordo del Júcar*[54] que se constituye tras la absorción de la anterior se crea como un traspaso de acciones entre los socios. Esta *Sociedad* establecida en Madrid tomarán parte como accionistas Pablo Mª Paz y Membiela, ministro togado honorario del Tribunal de Guerra y Marina, diputado a Cortes y propietario; Antonio Vallecillo, coronel y oficial del Ministerio de la Guerra; Mariano Pérez de los Cobos, coronel y propietario; José Romero Giner, ministro honorario togado del Tribunal de Cuentas, diputado y propietario; Andrés Montero de Contreras, propietario por si y en nombre del Excmo. Sr. Juan Antonio y Zayas, ministro plenipotenciario en Suiza y propietario; Santiago Gosálvez, propietario y fabricante; Vicente Brutinel, propietario; y Pedro Tomás de Córdoba, brigadier, secretario de la Junta Consultiva de Ultramar y propietario. La vida de esta es breve y en poco tiempo ha desaparecido.

Al año siguiente será Juan Bautista Pérez el que venda las acciones. En este año muere Santiago Gosálvez de un modo prematuro y las últimas acciones que quedaban era las de Vicente Brutinel que las venderá a la viuda Alejandra Barceló la que quedará como única propietaria. Ya en esta época estaba al frente de las fábricas Modesto Gosálvez Barceló, el mayor de sus hijos. Y muy pronto constituirán la razón social *Viuda de Gosálvez e hijo*.

En esta época se construye la llamada *Casa del Monte*, es una vivienda familiar rodeada de un bosque de encinas centenarias y con un mirador sobre la vega del río Júcar. Hay un reloj de sol tallado en la piedra y situado frente al jardín que tiene grabada la fecha: "Año 1847". Este lugar que se sitúa como a unos 2'5km al mediodía del Puente de Don Juan, servirá de vivienda durante largas temporadas a la viuda de Gosálvez y a su numerosa prole. Esta situada en lo que conocemos como *Heredad del Pastor*.

Herce nos indica que: "...además de la fábrica de papel que luego se integrará en La Papelera Española en el año 1902, además contaba con una fábrica textil, considerada como una de las dos primeras de España donde se mecanizó la hilatura del lino, en torno a 1842..."[55]. La fecha es temprana y se refiere al privilegio de uso mecánico de las hilaturas. De la misma manera para la instalación de las fábricas de papel continuo se necesitaba de un permiso que el rey

---

[50] MOROS Y MORELLÓN, José. *Descripción geográfico-estadística del río Júcar, resultado de los reconocimientos practicados en dicho río en junio de 1845 y en abril de 1846, por …visitador del mismo por la Junta de Representantes de sus acequias, etc.* Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1847. Pág. 32.

[51] El mismo Moros hace un llamamiento en este lugar indicando: "Repetimos lo dicho en otro lugar: la mayor parte de los mapas colocan este pueblo a la derecha del rio."

[52] MOROS Y MORELLÓN, José. Op. Cit. Págs. 33-34.

[53] RENUNCIO GONZÁLEZ, Fernando. Op. Cit. (2005). Pág. 453.

[54] A.H.P.M. P. Notariales, Notario Bartolomé Borreguero León. Protocolo 25.487, de 11 de julio de 1847. fols. 376r.-395v.

[55] HERCE INÉS, José Antonio, et al. Op. Cit. Pág. 113.

otorgaba. Tomás Jordán dispuso de un privilegio de 5 de julio de 1836 que impedía durante cinco años la instalación de otras máquinas en España[56], pensamos que en ese tiempo Gosálvez consiguió su privilegio para la de hilados y esperó para poder obtener la de papel continuo mientras buscaba ubicación adecuada.

Torres Mena en su obra *Noticias conquenses* dice según el *Anuario Estadístico de 1857* que: "la industria papelera de la provincia cuenta en estos momentos con 8 cilindros en la fábrica de papel continuo y una tina para el papel común."[57] Sin embargo María Teresa Marcos dice que estos serán en Palomera[58], lo que nos indica que desconoce que en esta época existiera esta fábrica y a la vez confunde ya que allí nunca hubo fabricación de papel continuo[59] y que los cilindros eran en ese momento una de las medidas con las que se controlaba la fabricación y se pagaban impuestos según la cantidad en número y sus dimensiones.

En 1860 se modifica la sociedad para la elaboración del papel continuo, harinas y demás productos y pasa a llamarse *Viuda de Gosálvez e hijo[60]s*. En este momento sus hijos Gonzalo y Francisco pasan a formar parte de la sociedad y a trabajar en ella, aunque Modesto tendrá un porcentaje de participación más alto. La razón social será esta hasta el año 1881 que es cuando muere Alejandra Barceló.

En estas fechas ya han pasado los primeros dieciséis años del arrendamiento y están prorrogados. Se aumentaron unas cláusulas[61] y comenzarán a construir edificios más capaces de albergar maquinaria, materiales, y producción. El edificio necesita de en la parte inferior entrada de aguas desde la presa y a través del caz para poder mover los tornos y las piedras. En el piso superior se solían situar las viviendas, los almacenes, las zonas de enresmado, empaquetado, etcétera y en la parte superior en grandes galerias abiertas se tendían los pliegos de papel para que se secaran.

No debemos olvidar que aunque la mayor producción correspondía a las bobinas de papel continuo que se secaba al pasar por los cilindros y las calandras, también poseían diez tinas para elaborar papel a mano[62], y también la fábrica de hilados y de harinas, y la de borra. Con los materiales sobrantes de la producción textil se mezclaba para usarlo en la fábrica de papel. De ahí que en muchísimas ocasiones vayan unidas este tipo de fábricas.

Añadiremos a las fábricas los espacios que necesitaban para el secado y el corte de la madera, la preparación de las pastas, para los hilados, los secados, la preparación del trapo, el desfibrado, la preparación de cal en el horno para el blanqueo, etcétera y después para la preparación del enresmado, el cortado, los paquetes, etcétera.

Los espacios se verán modificados con la evolución de la producción industrial, que partió de las harineras y caminó unida al desarrollo tecnológico, se pasará de la energía

---

[56] GUTIÉRREZ I POCH, Miquel. "La mecanización de la industria papelera española en un contexto europeo (1836-1880)" en: *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Sarriá de Ter, CCG-Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2003. Pág. 14.

[57] TORRES MENA, José. *Noticias conquenses*. Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1878. Pág. 384.

[58] Palomera (Cuenca) es un caserío a la orilla del río Huécar y a pocos kilómetros de la capital. Desde el siglo XVI se venía elaborando papel artesano en unos molinos de papel que allí existen, pero nunca hubo fábrica de papel continuo. En este lugar y en su ermita se venera a la Virgen del Trapo, según cuenta la tradición estando deshilando trapos se atrancaban los dientes una y otra vez y mirando detenidamente apareció una imagen de la virgen pintada sobre un lienzo. Pensando esta sería un milagro, se cogió el fragmento, se le llevó a la ermita y allí se venera como patrona de los papeleros de España.

[59] MARCOS BERMEJO, María Teresa. *La industria artesanal del papel en Cuenca.* Cuenca, Diputación Provincial, 1985. Pág. 41. Cita la obra de GAYOSO, y dice que copia sin alterar los datos a Eugenio Larruga, autor del siglo XVIII. Eso no es así porque este autor añade y completa la nómina de papeleros e industrias tomando a Miñano, Madoz, Torres Mena y otros.

[60] A.H.Protocolos de Madrid. Notaría de Domingo Monreal. Año1860.

[61] A.H.M.Úbeda. Notaría de Torralba. Legajo 3102.

[62] En la documentación consultada hacen hincapié en que para determinados usos todavía les solicitaban papel de tina a mano.

hidráulica a la electricidad, todo ello con su correspondiente maquinaria, lo cual determinará a su vez los cambios fisonómicos de los edificios industriales que modificarán su tipología edilicia para poder acomodar adecuadamente sus máquinas y ordenar de la misma forma las distintas fases del proceso de fabricación, de los simples talleres anejos a las viviendas, se pasará a las fábricas de pisos.

De estos momentos ha llegado hasta nosotros una aguada que representa la vista de la fábrica por su fachada principal que está orientada al poniente. Esta ni sabemos de su autor, ni de su fecha de realización[63]. En primer lugar vemos a un dibujante subido en un montón de mies. A la derecha en la era trillando, y en el centro una pareja elegantemente vestidos, con una niña de la mano. Según siempre han dicho en la familia Gosálvez, estos eran el matrimonio de Santiago Gosálvez y Alejandra Barceló. Representa un edificio de grandes proporciones y muy bien construido. Entonces debió pintarse después de la ampliación que realizó Santiago Gosálvez y lógicamente antes de morir. No sabemos pero pensamos que está realizado en la década de los cuarenta del siglo XIX.

En este primer término es donde se construyen *Las Casillas* del Puente de Don Juan para habitación de los trabajadores. Vemos un edificio de grandes proporciones y de buena fábrica. La fachada principal está compuesta por una portada adintelada en el piso bajo, y flanqueada por tres ventanas a cada lado, todo el muro es de sillar labrado. Sobre esta un ventanal con balcón y rematado con un frontón recto en el centro, y a cada lado otros tres ventanales con sus balcones y rematados con frontones, curvos a los lados y recto en el centro. Sobre este un tercer piso de ventanas y en el centro un cuerpo saliente donde se sitúa un reloj. Coronando todo un templete circular que sobre cuatro columnas sustenta una cúpula y esta rematada con una veleta en forma de estrella o rosa de los vientos. Dentro del templete una campana[64]. Y a los lados un tejado a cuatro aguas con una buhardilla a cada lado.

Al lado izquierdo según miramos, osea hacia el norte inmediatamente y siguiendo la línea del edificio continúa la edificación con dos alturas más bajas y vemos una gran chimenea en el interior. Sobresaliendo hacia fuera hay un horno de yeso o calera para la elaboración de cal que se dedicará al blanqueo del papel. Bordeando tenemos el edificio que ha ganado en altura y donde vemos que la crujía es considerablemente más ancha. En esta zona elevada, orientada al norte y donde más corren los aires se secaría el papel de tina. Al lado norte unas pequeñas edificaciones que debían ser la posada de los arrieros por la cantidad de carros y animales que hay en la puerta. Al fondo el cerro de *La Morra* y algunas casas de Villalgordo del Júcar.

Al lado derecho de la fachada principal, continúa la edificación de una sola altura, aunque amplia y se pierde la vista entre los árboles. Observamos un paseo que arranca en la puerta principal que será el que haya después dentro de los almacenes y muelles, y otro hacia el sur. Este es el que hoy conocemos como *Paseo de los Plátanos* que es el que plantaron en su día para salir de la fábrica al camino que llevaba desde La Roda a Villanueva de la Jara y Quintanar del Rey, pasando por el centro de Villalgordo del Júcar. Más a la derecha el amplio tejado de *La Borrera* y al fondo la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Villalgordo del Júcar.

En esa zona aunque no podemos observarlo en este dibujo, según las descripciones que hemos podido ver en los contratos estaba la alameda y la huerta de Fernando Messia y Aranda, marqués de Busianos y señor de Minaya, propietario y arrendador de la finca.

---

[63] En la actualidad esta pieza todavía la conservan descendientes de la familia Gosálvez. Hasta nosotros ha llegado una fotocopia que se conserva en una propiedad particular desde aquí queremos agradecérselo.

[64] No sabemos si esta campana será la que dice el cura de Fuensanta en la página 38 de su libro: "La campana de la portería fue regalada por un particular a D. Modesto Gosálvez, dueño de la fábrica de papel de Villalgordo del Júcar..." en GONZÁLEZ Y GARCÍA, Gerardo. *Historia de Nuestra Señora de los Remedios: Patrona de La Roda, venerada en el ex-convento de padres Trinitarios Calzados de la villa de Fuensanta, obispado de Cuenca.* Cuenca, Imprenta de José López Madina, 1902.

Como la fábrica, los negocios y los vecinos crecían en número, también a la par era más inconveniente el depender administrativamente de Vara de Rey, municipio que está a unos treinta y cinco kilómetros; entonces por un lado el Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar y por otro Alejandra Barceló, la viuda de Santiago Gosálvez y principal accionista, solicitaron a la Diputación Provincial, los primeros la ampliación del término municipal hacia el poniente y cruzando el río, y la segunda la desmembración de Vara de Rey y el pasar a la provincia de Albacete que "sería muy beneficioso para sus negocios"[65]. Evidentemente ambas peticiones fueron desoídas.

En el año de 1866 se realizó la compraventa[66] de todo el inmueble. Aparte esta familia ya poseía innumerables posesiones en la zona. Solamente diremos que en 1861 Modesto Gosálvez compró la fábrica de papel continuo y de harinas *La Manchega*, situada menos de cinco kilómetros río abajo y en término municipal de Fuensanta (Albacete), para la sociedad Viuda de Gosálvez e hijos. Para unir ambas fábricas y facilitar el transporte entre ellas construyeron una vía para trasladar mercancías tiradas por tracción animal que tenía unos 4,5 kilómetros de longitud. Estamos en estos momentos con el estudio de todos los demás establecimientos fabriles relacionados con el papel en esta zona del valle del Júcar.

Ya en el primer proyecto para la línea de ferrocarril de la empresa Madrid-Zaragoza-Alicante que se trazó entre Aranjuez y Albacete en el año 1852, estudiaron la posibilidad de aproximar la vía hasta este complejo industrial pero en esos momentos era de gran dificultad el poder salvar el desnivel que producía el valle del río, no obstante se desplazó hacia La Roda el trazado.

Respecto a los caminos hemos encontrado en la revista *La Industria Papelera* un artículo que dice: "El emplazamiento está bien escogido para montar una gran fábrica, pues toda la provincia de Cuenca podrá alimentarla de buenas maderas, muy propias para la fabricación de la pasta. Sin embargo, será necesario construir un ferrocarril de vía estrecha hasta la estación de La Roda, por cuanto el transporte es bastante difícil a través de los campos y sin buenos caminos y carreteras. Eso, por lo menos ocurría en aquellos tiempos. Quizá, y así lo espero, los caminos hayan sufrido importantes mejoras."[67]

En el año 1867 se recibió en el Ayuntamiento de Villalgordo del Júcar una notificación "donde manifestaran y expusieran las reformas que se creyeran más útiles y convenientes a la población... Contestaron que acaso lo que más pudiera contribuir al fomento de esta población sería el que una de las carreteras de la provincia partiera de La Roda enlazando las generales de Valencia y Alicante y las provincias de Cuenca y Albacete pasando por este pueblo."[68] A esta solicitud se unió la de la Sociedad que en realidad también le beneficiaba bastante y pagando una gran suma, contribuyeron a que en el año 1872 estuviera construida la carretera de Almodóvar del Pinar a la estación de La Roda, con lo que unían la petición del Ayuntamiento a la de los vecinos y se mejoraba el transporte y las comunicaciones de la zona.

---

[65] GONZÁLEZ PANADERO, Miguel. Op. Cit. Nº 15, diciembre de 1991. Pág. 26.

[66] A.H.M.Úbeda. Notaría de Santiago Torralba. Año 1866, s/f.

[67] KAINDLER, M. A. "La Papelera Española en el extranjero" en *La Industria Papelera.* Nº. 34, de 1 de noviembre de 1901, Madrid, Año IV. Pág. 40. Este ingeniero estuvo por los años sesenta y setenta como director en esta fábrica. Al crearse La Papelera Española, publicaron la Memoria-Informe de la Dirección técnica en varias revistas extranjeras y al hablar de la fábrica de pastas que se va a montar en Villalgordo del Júcar, este manda una carta que dice: "Villalgordo-del-Júcar...en la provincia de Albacete...en plena Mancha...la patria de Don Quijote, tan perfectamente ilustrada por Cervantes. ¡Qué antiguos recuerdos evoca para mi!... Pero, el tiempo pasa pronto...Yo fui director de esa fábrica durante más de cinco años. ¡Cuan joven era entonces!... Tenía ese establecimiento 800 caballos de fuerza, tres máquinas para la elaboración del papel, diez tinas para la fabricación de papel a mano, diez pares de muelas para la harina; en ella se trataban el esparto y la paja por el procedimiento Labrousse; también contaba con el lavador Lespermont, el horno Porión, etc.,etc. Se fabricaba papel para cigarrillos de 18 a 20 gramos el metro cuadrado; después el papel para el Diario Oficial de España y para envolver los cigarrillos con escudo afiligranado y todo el impreso..."

[68] GONZÁLEZ PANADERO, Miguel. Op. Cit. Nº 15, diciembre de 1991. Pág. 28.

Como anécdota podemos contar que en un momento que se alzaron los precios del transporte por ferrocarril, Gosálvez le solicitó a la Compañía M.Z.A. la reducción del precio, a lo que respondieron negativamente. En ese momento contrató a todos los arrieros de la zona para el transporte de sus mercancías y pasado el tiempo le redujeron los precios.

En las orillas del río, en el paraje llamado Casa de la Madera[69] se recibía y almacenaba la madera procedente de la serranía de Cuenca, (como antes indicábamos de la relación y la historia paralela de este lugar y Villalgordo del Júcar, en los pueblos cercanos a los habitantes de este pueblo se les llama *corcheros*[70]).

La madera la conducían los gancheros aprovechando las aguas del río, ya que hasta este punto del Puente de Don Juan[71] todavía no existía ningún salto de luz eléctrica y por eso no había ningún obstáculo para el transporte fluvial. De hecho el transporte hasta Fuensanta no encarecía la madera, pues según el Manual del Maderero[72] tenia el mismo precio que en Cuenca, pero que en Valencia o Aranjuez donde si se encarecía.

El río era en realidad la fuente de riqueza. Para poder aprovechar mejor sus aguas se llegó a variar en estas fechas el curso del río desplazando la curva hacia el norte y de este modo se ganaba altura y el agua tenía más provecho. En el año 1878 el arquitecto Antonio Martorell fue comisionado por la Junta de Gobierno de la Acequia Real del Júcar con el fin de reconocer los aprovechamientos irregulares de agua que se realizaran a lo largo del río. Y destaca la crítica que hace al uso abusivo en las fábricas de papel de Modesto Gosálvez: "Diríase[sic] al ver esta extraordinaria construcción, que dicho señor es, al mismo tiempo que de la fábrica, propietario también del río, que corta, desvía y maneja a su sabor, conduciéndolo entero al interior de su casa, empleándolo allí para la fabricación, fuentes, riegos nuevos y en cuanto bien le parece, y devolviendo los restos al cauce, como sobra o residuo que se arroja hoy, y que tal vez se arrojará mañana con merma considerable; pues no es fácil prever hasta que punto se extenderá el riego y empleos industriales, dado que se procede al parecer como si el mar y en el la desembocadura estuviera a 10 metros de la fábrica, sin aprovechamiento alguno intermedio..."[73]

Esta madera la transformaban en papel y luego la enviaban por ferrocarril a distintos lugares de la geografía nacional y al extranjero. A estas fábricas vinieron a trabajar gentes de lugares tan distantes como Galicia, Madrid, Alicante, Tarragona, Valencia, Zaragoza o Valladolid, y también vinieron en gran número gentes de toda la comarca. Para albergar a esta población se tuvieron que construir viviendas para los trabajadores, obreros y empleados. A este modelo se le llama *colonias* y es el resultado que surge como producto de un marco ideológico que valoraba la propiedad y la iniciativa privada asumiendo funciones que de otro modo no se

---

[69] Véase la figura número 1.

[70] Aunque hay quien dice que este seudo-gentilicio proviene de los corchos de las artes de la pesca, también mucha gente dice que es: "por el almacen[sic] de madera y la fábrica de papel. Los troncos de madera llegaban por el río Júcar", lo cita María del Pilar CRUZ HERRERA en "Diccionario de gentilicios y seudo-gentilicios de la provincia de Albacete" en *Zahora: Revista de tradiciones populares.* Nº 42, s.a. Albacete, Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de la Dip. Provincial. Pág. 155.

[71] El salto del agua en el Puente de Don Juan fue uno de los primeros de España. Existe un recorte de prensa de principios del s. XIX, publicado en Madrid, que aunque no hemos logrado todavía saber al periódico que corresponde si sabemos que la noticia se dio con motivo de la visita de los estudiantes de ingeniería a las instalaciones. En este cuentan las excelencias de las fábricas y los avances tecnológicos que ya tenían implantados por entonces, y dice que Villalgordo del Júcar fue el primer pueblo de España con luz eléctrica. Somos escépticos a la hora de creerlo, aunque si podemos afirmar que en el año 1885, el ayuntamiento de Villalgordo nombró "Hijo Adoptivo" a Modesto Gosálvez, propietario de estas fabricas, por haber ayudado al pueblo en la epidemia de cólera de ese año, y por haber dotado a la población de alumbrado público eléctrico a su costa. Hoy en día todavía no se paga por el alumbrado público, pues cuando realizó la aportación de bienes a la sociedad "Papelera Española" redactó en una cláusula esta condición.

[72] PLÁ Y RAVE, Eugenio. *Manual del maderero.* Madrid, Gregorio Fourquet, [1880]. Edición facsímil en Valladolid, Maxtor, 2003. Pág. 196.

[73] MARTORELL, Antonio. *Visita a los ríos Júcar y Cabriel: Memoria descriptiva 1878.* Valencia, José Doménech, 1879. s/f.

garantizaban. El modelo elegido adquiere matices entre paternalistas y caciquiles[74], aunque se inspira en las ideas filantrópicas del utopismo inglés y francés, que aspiran a mejorar las condiciones de vida sin alterar las relaciones de producción[75].

En esta época ya estaban construidas las Casillas de los trabajadores organizadas en torno al complejo industrial donde los obreros viven con sus familias. La mayoría de estas siguen un mismo modelo de distribución porque se forman junto a industrias textiles o eléctricas, aunque nuestro caso no se asemeja a ninguna, pues como dice Herce: "Es este conjunto una de las pocas colonias obreras de Castilla-La Mancha no vinculadas a la actividad eléctrica, y merecería una mayor atención"[76].

Alrededor de la fábrica se disponían los edificios anejos, los talleres, las viviendas de los trabajadores y de los propietarios, las oficinas, la iglesia, la escuela, el economáto, etcétera. La mayoría de las colonias, como ya hemos dicho vinculadas a las industrias textiles, y sobre todo en Cataluña, permitía a la burguesía local la plasmación arquitectónica de sus ideales sociales representados por la tradición y el progreso en un espacio aislado, con características de autosuficiencia feudal y modernización tecnológica, en el que obreros y patronos formaran una familia enfocada a la producción, sin que se manifestaran los conflictos sociales propios de los núcleos urbanos.

Durante todo el siglo XIX las grandes fábricas funcionaron como auténticos estados autosuficientes. Se regían autoritariamente, poseían capacidad legislativa respecto a normas morales, higiénicas y políticas, ejercían justicia, emitían moneda en forma de bonos y vales, poseían su propio sistema de vigilancia y contaban con energía y red de transportes propios[77]. Las viviendas se construyeron en hilera formando *manzanas* o cuarteles, lo que hace referencia a su origen topológico como a la propia organización del mundo laboral de la primera industrialización.

La sanidad que en Las Casillas del Puente de Don Juan tenían a finales del siglo XIX la conocemos porque Tomás Valera que era médico en Villalgordo del Júcar y antes lo había sido allí, en su libro *"Breve reseña..."*[78] nos relata esta situación en el año 1885. Este médico higienista, que poseía una gran libertad ideológica y una independencia política, propuso una serie de medidas enfocadas a facilitar las condiciones de vida de la clase obrera. Como ejemplo decir que aún cuando estaba prohibido, este se acercó a la estación de Albacete para hablar con el Doctor Ferrán y pedirle algunas dosis de su vacuna[79].

No obstante también surgieron asociaciones de todo tipo entre los habitantes y trabajadores de las fábricas y en Villalgordo del Júcar, como ejemplo una logia masónica[80] en 1888, llamada la "Juventud", o un "Círculo obrero de Socorros Mutuos".

---

[74] Kaindler nos dice: "Éramos jóvenes y trabajábamos mucho, complaciéndome aquí mucho en mandar un afectuoso recuerdo a D. Modesto Gosálvez, que era nuestro amo y nuestro amigo." Estas palabras están recogidas en un artículo que firma este ingeniero desde Francia, y que treinta años antes había trabajado en estas fábricas. KAINDLER, M. A. "La Papelera Española en el extranjero" en *La Industria Papelera.* Nº. 34, de 1 de noviembre de 1901, Madrid, Año IV. Pág. 40.

[75] SOBRINO SIMAL, Julián. *Arquitectura industrial en España, 1830-1990.* Madrid, Cátedra, 1996. Págs. 179-181.

[76] HERCE INÉS, José Antonio, et al. Op. Cit. Pág. 113.

[77] SOBRINO SIMAL, Julián. Op. Cit. Pág. 186.

[78] VALERA Y JIMÉNEZ, Tomás. Op. Cit. Págs. 89-90.

[79] ALMENDROS TOLEDO, José Manuel. "Un ejemplo de medicina rural durante la epidemia de cólera: Don Tomás Valera y Jiménez. Villalgordo del Júcar, 1885" en: *Al-Basit, Revista de estudios albacetenses.* Nº 23, julio 1988. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". Pág. 13.

[80] Para el estudio de esta logia hemos consultado: Archivo Histórico Nacional (Salamanca). Sección Guerra Civil (Masonería) leg. 587-A-expediente 12, leg. 771-57, y algunos expedientes personales de esta sección. La logia masónica, "La Juventud" se fundó el mes de febrero de 1888 bajo la obediencia del Grande Oriente de España estando registrada en este con el número 61. Formaban parte de esta un tal Gregorio Landeira, empleado de La Coruña llegado hasta las fábricas de los señores Gosálvez; el secretario del ayuntamiento Miguel González Panadero; Bernardo Carbonell, recaudador; Escolástico Correas Almero, conocido como "Rebelde" y así hasta

Según el Padrón de Vecindad que se hizo en 1884 y el *Amillaramiento de la provincia de Cuenca de 1876*[81], el número de habitantes censados era mayor de 300. En el Amillaramiento se hace la declaración de propiedades urbanas que en el Puente de Don Juan posee la Sociedad Viuda de Gosálvez e Hijos, y son las siguientes: Una casa de dos pisos con 1.462m. Una casa de un piso con 792m. Un edificio de tres pisos con 23.380m. Un edificio de un piso con 972m. Una posada de dos pisos con 662m. Catorce casas de dos pisos con 803m. Veintisiete casas de un piso con 3.078m. Un horno de pan con 132m. Un horno de yeso con 134m. Un puente con una renta anual de 2.000 pesetas. En la Heredad del Pastor, donde viven tienen una casa de dos pisos con 1.472m, y otra de una altura con 792m.

Vemos que en estos momentos hay cuarenta viviendas pero en algunas vivía más de un vecino y en el edificio dela fábrica también vivía gente. No obstante se construirán más casas aunque unas se hundirán con la riada de febrero de 1942 y otras fueron demolidas para construir en 1896 la segunda fábrica de harinas y conservas fuera del edificio de la fábrica de papel.

De estas manzanas de casas podemos decir que eran unas casas de uno o dos pisos, las primeras para los obreros y las segundas para los encargados, el maestro de escuela, contable, ingenieros, etcétera. En el momento de la Declaración de B.I.C. con categoría de Monumento, se declaraba el inmueble y todos sus edificios anejos y se protegían las parcelas circundantes. En el año 1997, y debido al abandono que tenían todos los edificios, se declaró un incendio en el Palacio, y una semana después hubo un accidente. Consultados los propietarios estos declararon que había una vaya de protección, lo cual no era cierto. Y preguntados por la Delegación de Cultura de Cuenca sobre si estaban dispuestos a vender la zona, no contestaron[82].

En el año 1887 morirá Modesto Gosálvez, dejando viuda a su mujer, con la que apenas llevaba dos meses casado. Este había adoptado tres hijos de esta señora mediante una escritura de adopción[83] que se otorgó por los padres de estos y el referido Modesto Gosálvez. Josefa Álvarez Aliaga trabajaba en la sección del trapo y su primer marido, Fuentes estaba de carretero al servicio de la fábrica. Esta familia como tantas otras procedía de la zona levantina. Cuando Modesto muere sus tres hijos adoptivos eran menores de edad y en el testamento les pide que continuaran el pleito que tenía con el Ministerio de Gracia y Justicia sobre el anteponer el apellido Gosálvez a los que llevaban. El día 3 de mayo de 1887 el Ministerio acepta el anteponer el apellido, Modesto muere el 25 de mayo de ese mismo año.

Sus tres hijos a los que les pide que cuiden de Josefa, su madre siguen viviendo en Madrid, y para cuando vienen han construido un edificio de ladrillo donde luego se instalará en 1902 la fábrica de harinas, junto a la puerta de salida de la fábrica de papel. Josefa ha renunciado a sus derechos sobre los bienes gananciales, y Modesto a los anteriores hijos de Josefa les deja un legado en testamento, pero a ella, su viuda nada, pues así se asegura que sus hijos la cuidaran.

Cuando Josefa muere el 18 de diciembre de 1901, se hace la partición efectiva de Modesto Gosálvez que había fallecido hacía quince años. A partir de este momento y siguiendo el testamento, Matilde y Adela heredarán un treinta por ciento cada una en tierras y

---

llegar a los casi veinte componentes que tuvo en sus tres años de existencia. No formaban parte de ella solo vecinos del pueblo y alrededores sino lo que es más insólito, una mujer.

[81] A.H.P.Cuenca. S. Hacienda. Amillaramiento de 1876. Caja 61. Municipio Casas de Benítez. Padrón de vecinos de 1884. s/f.

[82] Información que obra en el expediente de "Palacio de los Gosálvez" Casas de Benítez (Cuenca) facilitada por el funcionario en enero 1997. La siguiente información que hubo fue un "Informe de ruina sobre edificaciones auxiliares pertenecientes al Palacio de los Gosálvez firmado por un arquitecto que explicaba la ruina técnica, la económica y que con unas fotografías intencionadas, y el *pasotismo* de la Comisión de Cultura, en el otoño de 1997, Las Casillas del Puente de Don Juan, junto con la fábrica de harinas, la fábrica de conservas, su chimenea y el edificio de administración fueron derruidas ante el asombro de muchos.

[83] A.H.P.Albacete. Protocolos Notariales de Felipe Cebrián Berruga. Legajo 2308. Año 1867.

propiedades[84] en Madrid y otros lugares. Enrique se quedará con las fábricas y el cuarenta por ciento restantes.

El papel está en estos momentos finiseculares en una etapa de receso. Los precios están cayendo y no es segura la producción al tener que competir con muchas más fábricas que hay. Poco después será cuando estas dos fábricas, *La Gosálvez* en Puente de Don Juan y *La Manchega* en Fuensanta, ambas de su propiedad pasen a formar parte del recién creado *trust papelero*. En el año 1902 las fábricas de papel mediante una aportación de bienes pasaron a formar parte de "La Papelera Española" de la que Enrique Gosálvez accionista y directivo en varias ocasiones. Esta era un grupo de empresas y la conformaban unas veinte industrias papeleras repartidas por toda la geografía española según leemos en la Disposición Transitoria de la escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil "La Papelera Española"[85].

En la escritura de aportación de bienes otorgada en Bilbao el día 29 de junio del año 1902 y en su cláusula *E* dice: "El susodicho señor Gosálvez-Fuentes se reserva el derecho de habitar durante dos años, a contar desde primero de enero del año actual, la casa-habitación que forma parte de la fábrica aportada a La Papelera Española, denominada Fábrica de Villalgordo del Júcar"[86]. En estos años comienza la construcción del edificio que llamamos el "Palacio de los Gosálvez" pero que la familia le conocerá con el nombre de "El Parque".

La Papelera Española tenía el proyecto de transformar esta factoría en su *fábrica modelo*, que fabricase unas cinco toneladas de papeles delgados como son los de fumar, para copiadores y envolver naranjas, es decir sedas, así como unas quince toneladas de papeles finos de escribir e imprimir, todos ellos a base de pasta de trapos, de cáñamo de alpargatas y cuerdas, y de esparto, este último muy abundante en la zona, siendo precisamente el de Albacete el de mejor calidad de España para la fabricación de papel, y al de España se le considera el mejor del mundo, por lo que era el que mayor cotización alcanzaba en el comercio internacional[87].

Para producir la pasta química de esparto con abundante producción propia de sosa cáustica y cloruro de cal al disponer de abundante energía eléctrica propia producida en el salto de El Picazo del Júcar, a unos 20 kilómetros río arriba de la fábrica y con la sal común y cal próximas, baratas y en abundancia. También en estos momentos había que tener en cuenta que la facilidad de arrastre fluvial de la madera de Cuenca, así como la mano de obra en cantidad se consideraba un cincuenta por ciento más barata que en el norte de España.

La fábrica se comienza a construir de nuevo, se traen nuevas máquinas que seguirán funcionando hasta 1909 pero el proyecto que se pensaba no llega a desarrollarse y se cierra definitivamente[88]. Los arcos que hoy en día vemos y que se utilizaron después para cultivar champiñón eran los sótanos de la futura fábrica de papel de Papelera Española, y sobre estos irían otras dos plantas. Conocemos algunos de los proyectos presentados y que estamos investigando ahora.

A partir de estos momentos solamente se continuará con las fábricas de harinas, con la de conservas, la bodega, almazara, etcétera. La producción y elaboración se ve reducida a los productos agrícolas. Era de gran calidad el aceite, el vino y el *coñac* que elaboraban. Hemos encontrado varias etiquetas de conservas de tomate, pimiento y champiñón. Aquí debemos de hacer una especial mención, en el artículo al que anteriormente nos referíamos dice que su bisabuela, Alejandra Barceló ya cultivaba distintas clases de hongos y entre ellos el *Champignon*

---

[84] A.H.P.M. Protocolos Notariales, Notaría de Romualdo Hurdisán y Aguado.

[85] Archivo Histórico Provincial de Vizcaya. Sección Protocolos Notariales. Notaría de José María Carande. Año 1901. Protocolo Nº 463 de 25 de diciembre, s/f.

[86] A.H.P.Vizcaya. Protocolos Notariales, Notaría de José Mª Carande, Año 1902, Protocolo Nº 335, de 29 de junio. Fol. 2.411v.

[87] ASENJO MARTÍNEZ, José Luis. Op. Cit. Págs. 1045.y GAYOSO CARREIRA, Gonzalo. Op. Cit. Vol. 1. Pág. 214.

[88] CABRERA, Mercedes.- *La industria, la prensa y la política: Nicolás María de Urgoiti (1869-1951).* Madrid, Alianza, 1994. Pág. 58-60.

de Paris. Este lo producían de un modo artesanal y novedoso en la zona en los sótanos que para este fin se construyeron bajo la era de la finca de la Heredad del Pastor. Pasó el tiempo y los cultivos iban siendo elaborados y servidos por toda la geografía y hasta en el extranjero.

En el año 1906 ya se había llevado a cabo la demolición de la antigua fábrica de papel y paños para construir una fábrica modelo. Estaba entre la política de especialización de *La Papelera Española* el traer la maquinaria de papel continuo de otros lugares (de la fábrica "La Vizcaína" de Arrigorriaga) y reunir aquí todas las máquinas para fabricar papel de fumar[89]. El proyecto no cuajó siendo al revés pues la factoría de Arrigorriaga se consolidó como especializada en papel de fumar y en 1908 se realizaron inversiones para "producir el papel de fumar en condiciones de competir con el extranjero"[90]. Ante esta situación de abandono de las infraestructuras se comenzó a cultivar champiñón en las primeras décadas del siglo XX[91].

Como anteriormente indicaba Enrique Gosálvez después de haber realizado la aportación de bienes a la sociedad La Papelera Española, comienza con la construcción de una residencia familiar en los terrenos próximos a las fábricas donde estaba la huerta.

Al realizar la investigación he podido constatar que su abuela, Alejandra Barceló mandó construir una casa en Madrid poco antes de su muerte para residencia familiar en el año 1880 había encargado al arquitecto Sainz de Lastra una vivienda para su residencia en la madrileña calle de Alfonso XII número 8, frente al Parque de El Retiro.

En la capital habían adquirido parte de los terrenos que junto a la plaza de toros de la Puerta de Alcalá había, en la calles Valenzuela y Montalbán del Barrio de La Lealtad, y en la calle de las Huertas y del Barquillo[92]. Cuando en 1864 se inauguraron los Campos Elíseos de Madrid[93], los terrenos que esta sociedad poseía en la zona fueron permutados por otros en el distrito del Barrio del Marqués de Salamanca.

En el testamento de su hijo, Modesto Gosálvez de 1886 refería que: "si de las partes que deben de adquirir mis herederos no hubiera suficiente en dinero se vendan los solares que poseo en las Ventas del Espiritu Santo, y en el arroyo Abroñigal"[94]. Este adquirió buena parte de solares en las calles Núñez de Balboa, Castelló, Goya, Velásquez y Príncipe de Vergara. Hoy en día alguno de los herederos de la familia todavía viven en la zona.

Cuando Enrique decide construir su casa de recreo en el Puente de Don Juan, conocía a Sainz de Lastra, pero le recomienda un arquitecto novel, Luís Sainz de los Terreros Gómez.

---

[89] Véase GUTIÉRREZ I POCH, Miquel.- "Tout le monde fume en Espagne. La producción de papel de fumar en España: un dinamismo singular, 1750-1936" . Barcelona, Universidad, 2002. Págs. 17-18.

[90] Archivo de La Papelera Española (Bilbao): Actas del Consejo de Administración (1902-1914), Vol. 1, acta Nº 18, Pág. 93. También GUTIÉRREZ I POCH, Miquel.- "Control de mercado y concentración empresarial: *La Papelera Española*, 1902-1935" en *Revista de Historia Industrial*, Nº 10, 1996. Barcelona, Universidad. Págs. 192-193.

[91] En estos sótanos con la humedad y oscuridad propicia producían un champiñón de excepcional calidad. Los cultivos en estas bóvedas semienterradas se dilataron hasta los años cincuenta. A partir de esos momentos los cultivos se trasvasarán a las cuevas de las casas de Villalgordo del Júcar y a otras que se excavaban en las laderas de las ramblas. Ya en los años sesenta se empiezan a construir sótanos artificiales y hoy en día es uno de los puntales económicos de la localidad. Y se han implantado este año los cultivos más modernos del mundo, todo ello se debe al cultivo que hace más de un siglo esta familia trajo a este valle del Júcar. Véase el folleto publicitario de Mercajúcar, Villalgordo del Júcar, 2006, ó www.mercajucar.com. De 15 de mayo de 2006.

[92] Además de encontrar la información en los archivos nos ha sido de gran utilidad la información que a lo largo de las investigaciones me ha proporcionado la Señora Matilde Llopis de La Torre, biznieta de Modesto Gosálvez. Desde aquí mi más sincero agradecimiento.

[93] Los Campos Elíseos de Madrid se inauguraron el 18 de julio de 1864 y fue el primer parque de atracciones de Madrid. Ocupaba el perímetro aproximado que hoy forman las actuales calles Alcalá, Velázquez, Castelló y Goya. Este espacio de ocio era el frecuentado por la alta sociedad madrileña del momento, al construirse el Barrio de Salamanca en 1881 desapareció. GUERRA DE LA VEGA, RAMÓN. Op. Cit. Pág. 99-103.

[94] A.H.P.M. Protocolos Notariales. Notaría de Raimundo Hurdisán y Agudo. Las Ventas del Espíritu Santo se refiere a la actual zona donde cruza la calle Alcalá con la de Francisco Silvela, de ahí tomara la plaza de toros el nombre. El arroyo Abroñigal, era la zona de huertas y discurría por la actual M-30 (Avenida de la Paz entre N-II y el río Manzanares).

Apenas hacía dos años que se había graduado y estaba construyendo en Madrid el palacete de los Marqueses de Arévalo del Rey en la calle Manuel Silvela, con el que guarda bastantes parecidos.

Como hemos visto antes cuando me he referido a la familia, Enrique Gosálvez-Fuentes Álvarez, casó con su prima hermana María de la Concepción Manresa Gosálvez. Si a esto añadimos que ya desde al menos las cuatro generaciones anteriores que he podido investigar, la endogamia era un aspecto común, nos podemos explicar que varios de los hijos que tuvo este matrimonio padecieran deficiencias físicas que a la hora de la madurez se les complicaban y morían. Este matrimonio tenía su residencia era Madrid, y ahora que Enrique había dejado de estar directamente al frente de algunos negocios podían disfrutar de la tranquilidad del campo. El matrimonio educó a sus hijos y a los varones les dotó de formación académica. Pero los cinco que padecían esa enfermedad congénita sabían que se merecían otros cuidados, para su solaz les construirá esta finca de recreo.

En el año 1903 comienza la destrucción de la antigua fábrica del papel. Inmediatamente se comienza la construcción del palacio en el eje del Paseo de los Plataneros que era la antigua salida de mercancías de las fábricas de papel e hilados; así quedará centrado en la huerta y rodeado de una vegetación abundante y de árboles crecidos.

Sainz de los Terreros está muy comprometido con el movimiento regeneracionista y convencido de que hay que forjar una arquitectura moderna española que esté inspirada en los estilos históricos tanto nacionales como regionales. Finaliza sus estudios de arquitectura el 21 de diciembre de 1900, y se titula el 10 de abril de 1901.Ya en 1902 junto con el prestigioso ingeniero militar Eduardo Gallego Ramos fundan en Madrid la revista de ingeniería y arquitectura "*La Construcción Moderna*"[95]. El nombre del arquitecto solamente lo he encontrado en esta revista, en un artículo que él escribe y da la noticia de un hallazgo arqueológico en Villalgordo del Júcar[96]. Este dato también lo recoge Herce[97]. Estamos en un momento en el que la propia Academia ha proclamado el eclecticismo como el modelo que ha de seguir la arquitectura pues: "el arte arquitectónico de nuestro siglo tiene que ser ecléctico"[98]. Esta será la afirmación de una postura que se le *exige* desde el primer momento al arquitecto.

El proyecto que debía de ser unitario conformaba el *Hotel* como el le llamaba junto a los amplios jardines y otros edificios anejos. Estos son pequeños pabellones situados estratégicamente en los lugares puntuales del jardín. La *estufa* o invernadero, el *castillo* neomedieval, la cascada o fuente de los lirios, la gruta, la portería, etcétera.

En estos momentos continuamos investigando las causas de Papelera Española para no continuar con estas fábricas y también con el estudio del Palacio de los Gosálvez, sus jardines y todas las posesiones familiares del entorno.

4. Bibliografía:

ALMENDROS TOLEDO, José Manuel. "Un ejemplo de medicina rural durante la epidemia de cólera: Don Tomás Valera y Jiménez. Villalgordo del Júcar, 1885" en*: Al-Basit, Revista de estudios albacetenses.* Nº 23, julio 1988. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

[95] El primer número vio la luz en Madrid el 15 de enero de 1903.

[96] SAINZ DE LOS TERREROS, Luís. "Ruinas encontradas en Villalgordo del Júcar (provincia de Albacete)", en *La Construcción Moderna.* Nº 19, de 15 de octubre de 1908. Año VIII. Madrid. Pág. 364-366. Además recibí la reafirmación durante una conversación con Matilde Llopis y posteriormente me lo confirmó Jesús Sainz de los Terreros Isasa, nieto del arquitecto.

[97] HERCE INÉS, José Antonio, et al. Op. Cit. pág. 113.

[98] RADA Y DELGADO, Juan de Dios de la. Op. Cit. Pág. 28, y NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. "El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX" en: *Revista de Ideas Estéticas*. Nº 114, de 1971. Madrid, Págs. 111-125.

ASENJO MARTINEZ, José Luis. "Las fábricas de los Gosálvez y La Manchega", en *Investigación y técnica del papel.* Nº22 de octubre de 1969. Madrid.

----- "La primera fábrica de papel continuo en España" en: *Investigación y técnica del papel.* Nº 6. Madrid, 1965.

BACHILLER, Doroteo, editor. *Atlas de España de Bachiller para los establecimientos de Educación.* Madrid, Imprenta de A. Vicente, 1849.

BIEL IBÁÑEZ, María del Pilar. *Zaragoza y la industrialización: la arquitectura industrial en la capital aragonesa entre 1875-1936.* Zaragoza, Gobierno de Aragón e Institución "Fernando el Católico", 2004.

CABRERA, Mercedes. *La industria, la prensa y la política: Nicolás de Urgoiti (1869-1951).* Madrid, Alianza, 1994.

CASTELLANO, Philippe. *Enciclopedia Espasa: Historia de una aventura editorial.* Madrid, Espasa-Calpe, 2000.

CERDÁ GORDO, Enrique. *Monografía sobre la industria papelera*. Alcoy (Alicante), Papeleras Reunidas, 1967.

CUENCA EDIFICADA. [Promovida por el Colegio de Arquitectos de Madrid a través de su Comisión de Cultura]. Madrid, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos, [1983].

CRUZ HERRERA, María del Pilar. "Diccionario de gentilicios y seudo-gentilicios de la provincia de Albacete" en *Zahora: Revista de tradiciones populares*. Nº 42, s.a. Albacete, Servicio de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de la Diputación provincial.

DÍAZ DÍAZ, Rafael. "Instalaciones para la producción de energía" en: *Arquitectura para la industria en Castilla-La Mancha*. Toledo, Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.

----- "Otros sectores de la industria: Molinos de papel" en: *Arquitectura para la industria en Castilla-La Mancha.* [Toledo], Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1995.

DÍAZ RUEDA, Joaquín. *Historia de Nuestra Señora de los Remedios de Fuensanta, venerada en el ex-convento de PP. Trinitarios Calzados de dicha villa.* Cuenca, Imprenta Moderna, 1932.

GARCÍA MARTÍN, Francisco. *Paseos y jardines históricos de la provincia de Cuenca.* Las Ventas con Peña Aguilera (Toledo), Ledoria, 2004.

GARCÍA-SAÚCO BELENDEZ, Luís Guillermo. *Heráldica municipal de la Provincia de Albacete, con un estudio previo de las armas españolas y de Castilla-La Mancha*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1991.

GAYOSO CARREIRA, Gonzalo. *Historia del papel en España*.- 3 vol. Lugo, Diputación Provincial, 1994.

GONZÁLEZ Y GARCÍA, Gerardo. *Historia de Nuestra Señora de los Remedios: Patrona de La Roda, venerada en el ex-convento de padres Trinitarios Calzados de la villa de Fuensanta, obispado de Cuenca.* Cuenca, Imprenta de José López Madina, 1902.

GONZÁLEZ MARZO, Félix. *La desamortización de Madoz en la provincia de Cuenca (1855/1866).* Cuenca, Diputación Provincial, 1993.

GONZÁLEZ PANADERO, Miguel. "Historia de Villalgordo del Júcar escrita por ... en el año 1900". En: *Villalgordo ayer y hoy.* Nº 14 (septiembre 1991) al Nº 20 (marzo 1993). Villalgordo del Júcar.

GUTIÉRREZ I POCH, Miquel. "Control de mercado y concentración empresarial: *La Papelera Española,* 1902-1935" en *Revista de Historia Industrial*, Nº 10, 1996. Barcelona, Universidad.

----- "*L'Espagne est encore dans l'enfance*: Máquinas cesas y fracaso español. La mecanización de la industria papelera Española (1836-1880)" en: *Doctor Jordi Nadal: La*

industrialització i el desemvolupament econòmic d'Espanya. Barcelona, Universidad de Barcelona, D.L. 1999.

----- "Tout le monde fume en Espagne. La producción de papel de fumar en España: un dinamismo singular, 1750-1936". Barcelona, Universidad, 2002.

----- "La mecanización de la industria papelera española en un contexto europeo (1836-1880)" en*: Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Sarriá de Ter, CCG-Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2003.

HERCE INÉS, José Antonio, et al. *Apuntes sobre arquitectura industrial y ferrocarriles en Castilla-La Mancha 1850-1936.* [Toledo], Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, 1998.

HERNANDO, Javier. *Arquitectura en España, 1770-1900.* Madrid, Cátedra, 1989.

HITCHCOCK, Henry-Russell. *Arquitectura de los siglos XIX y XX.* Madrid, Cátedra, 1989.

INDUSTRIA del papel en España durante europea, La. Madrid, [Tipografía Renovación], 1919.

ISAC, Ángel. *Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España: Discursos, Revistas, Congresos 1846-1919.* Granada, Diputación Provincial, 1987.

JAÉN SÁNCHEZ, Pedro José. "Peticiones de adhesión al territorio de la nueva provincia de Albacete (1834-1837)" en: *Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses*. Nº 47, diciembre de 2003. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel".

KAINDLER, M. A. "La Papelera Española en el extranjero" en *La Industria Papelera.* Nº. 34, de 1 de noviembre de 1901, Madrid, Año IV.

MARCOS BERMEJO, María Teresa. *La industria artesanal del papel en Cuenca.* Cuenca, Diputación Provincial, 1985.

MARTORELL, Antonio. *Visita a los ríos Júcar y Cabriel: Memoria descriptiva 1878.* Valencia, José Doménech, 1879.

MOROS Y MORELLÓN, José. *Descripción geográfico-estadística del río Júcar, resultado de los reconocimientos practicados en dicho río en junio de 1845 y en abril de 1846, por …visitador del mismo por la Junta de Representantes de sus acequias, etc.* Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1847.

NAVASCUÉS PALACIO, Pedro. *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX.* Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973.

----- "El problema del eclecticismo en la arquitectura española del siglo XIX" en: *Revista de Ideas Estéticas*. Nº 114, de 1971. Madrid.

RENUNCIO GONZÁLEZ, Fernando. "La fábrica de papel continuo de Burgos (1841-1896)", en: *Actas del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España.* Cuenca, 1997.

----- "Tomás Jordán y la fábrica de papel continuo de Manzanares el Real: Un sueño efímero (1839-1847)" en: Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España. Buñol, Generalitat Valenciana-Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2005.

ROA EROSTARBE, Joaquín. *Crónica de la provincia de Albacete.* 2 vol. Albacete, Diputación Provincial, 1894.

RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando y CANO VALERO, José. *Relaciones Geográfico-Históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López.* Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 1987.

SAINZ DE LOS TERREROS, Luis. "Ruinas encontradas en Villalgordo del Júcar (provincia de Albacete.)", en *La Construcción Moderna.* Nº 19, de 15 de octubre de 1908. Año VIII. Madrid.

SOBRINO SIMAL, Julián. *Arquitectura industrial en España, 1830-1990.* Madrid, Cátedra, 1996.

TÉBAR TOBOSO, Benjamín. “El Puente de Don Juan ¿desde cuando?” en: *Villalgordo ayer y hoy*, nº 21, junio de 1993. Villalgordo del Júcar.

----- *El Puente de Don Juan.* (folleto). Villalgordo del Júcar, Asociación “Amigos del Palacio de los Gosálvez y su entorno”, 2004.

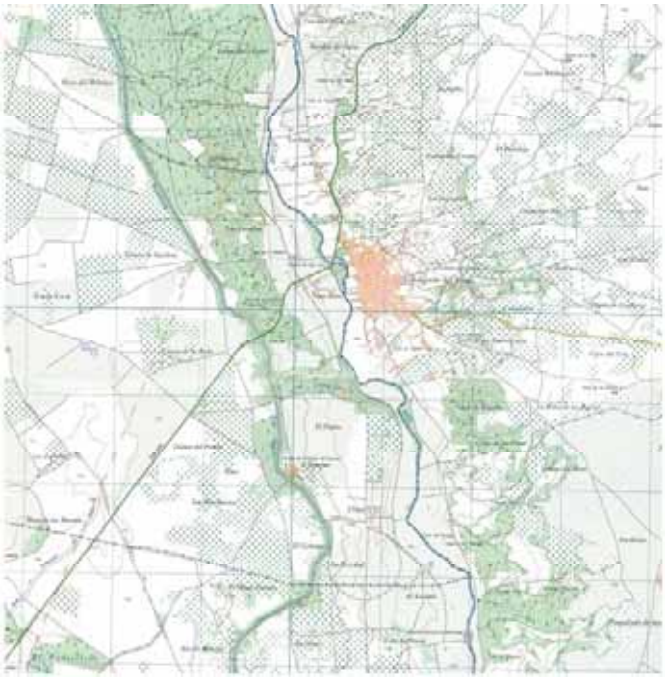
----- “Política y sociedad en Villalgordo del Júcar a través de la fotografía de Luís Escobar” en: *Añil*. Nº 28, invierno 2004-2005. Toledo, Almud Ediciones de Castilla-La Mancha.

TORRENTE PÉREZ, Diego. *Documentos para la Historia de San Clemente (Cuenca).* 2 vol. San Clemente, Ayuntamiento, 1975. Edición facsímil de la Diputación de Cuenca y el Ayuntamiento de San Clemente, 2001.

TORRES MENA, José. *Noticias conquenses.* Madrid, Imprenta de la Revista de Legislación, 1878.

VALERA Y GIMÉNEZ, Tomás. *Breve reseña de una pequeña epidemia de cólera morbo asiático en Villalgordo del Júcar, con antecedentes y consiguientes.* Albacete, Imprenta de “La Unión”, 1885.

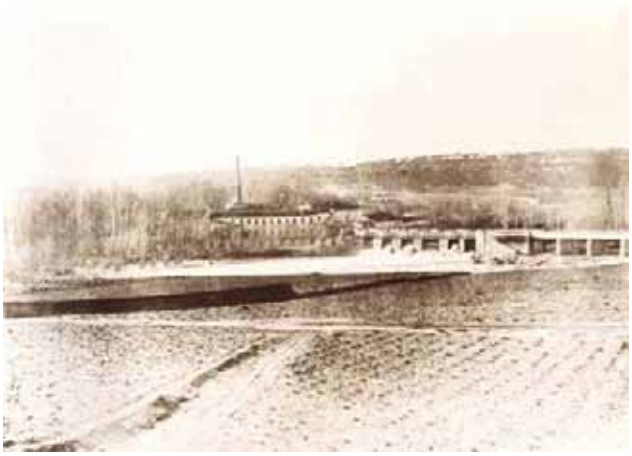
VV.AA.- *Preservación de la Arquitectura Industrial en Iberoamérica y España.* [Sevilla], Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico-Comares, 2001.



Mapa de situación de la zona. Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1983. Hoja 743.



Dibujo acuarelado de la Fachada principal de las Fábricas “La Gosálvez”. H.1850. Colección particular.



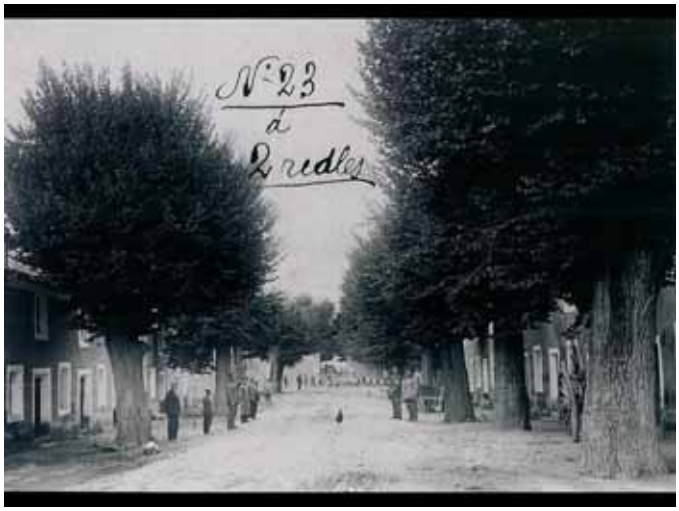
Fotografía de las Fabricas “La Gosálvez” por la zona posterior y el nuevo puente desde Villalgordo del Júcar. h. 1880. Colección J.I. Molina y Pepi Tébar (Villalgordo)



Fotografía del patio interior y la chimenea el día 1 de marzo de 1903 cuando comenzaron a reconstruirla. Colección J.I. Molina y Pepi Tébar (Villalgordo)



Fotografía de Luís Escobar. Calle principal de Las Casillas del Puente de Don Juan. Año 1928. Archivo Luís Escobar, JCC-LM (Toledo)



Fotografía de Luís Escobar. Calle del Santo de Las Casillas del Puente de Don Juan. Año 1928. Archivo Luís Escobar, JCC-LM (Toledo)



Fotografía aérea de Paisajes Españoles, S.A. Puente de Don Juan, salto del río Júcar y planta baja de las nuevas instalaciones de Papelera Española. Al fondo la Casa de la Madera. Año 1975.



Fotografía aérea de Paisajes Españoles, S.A. Palacio de los Gosálvez, jardines y entre la vegetación los restos de las antiguas fábricas. Al fondo la carretera y el pueblo. Año 1982.

FÓRMULAS ESPAÑOLAS DE TINTA CALIGRÁFICA DE COLOR ROSA (SIGLOS XVI-XIX)

Antonio MUT Calafell

Resumen:

Transcripción y comentario de un grupo de 11 recetas españolas para elaborar en privado tintas de color de rosa, recogidas de obras impresas por autores nacionales entre los siglos XVI y XIX, y algunas de ellas tomadas de tratados italianos "ad hoc". Se considera que algunas de estas fórmulas pueden tener un origen cronológico anterior, incluso medieval. Y también se opina sobre la existencia de una cierta comunidad internacional sobre las mismas fórmulas en algunos países europeos, como Italia, Francia y España, al menos.

1. Introducción:

En el intento de proseguir otras publicaciones anteriores nuestras sobre fórmulas antiguas localizadas en territorio español en general para confeccionar tintas de escribir, sean de las denominadas negras, sean de color -como las encarnadas, azules, verdes y amarillas- ya tratadas en otras ocasiones y a las cuales remitimos[1], quisiera ocuparme a continuación de las de color rosa, empleadas asimismo en la ornamentación de determinados códices y otros manuscritos, planos o dibujos.

Ya me he referido bastantes veces -y por ello no insistiré demasiado en el tema- al importante papel que juegan las tintas desde muchos siglos atrás en el acto de materializar la escritura -que hay que considerar como un fenómeno de primer orden en el mundo de la cultura y de la información en general- en combinación con otros elementos, tales como los soportes de los escritos, los instrumentos para trazar las letras y signos, etc...

Igualmente, he aludido en diversas ocasiones al hecho de que entre nuestros antepasados, ya se tratara de personas particulares o bien de determinados colectivos

---

[1] Véase Antonio MUT CALAFELL: "Recetas mallorquinas de tinta y de la goma glasa, de los siglos XV a XVIII", en *Homenaje a D. Jesús García Pastor, Bibliotecario,* Palma de Mallorca, Direcció General de Cultura del Govern Balear, 1986, p. 11-37; ÍDEM: "Nuevas aportaciones sobre la tinta en Mallorca", en la revista *Mayûrqa,* Palma de Mallorca, t. XXI (1989) p. 849-863; ÍDEM: "Fórmulas españolas de la tinta caligráfica negra de los siglos XIII a XIX, y otras relacionadas con la tinta (reavivar escritos, contra las manchas y goma glasa)", en *Primeras Jornadas Archivísticas: "El papel y las tintas en la transmisión de la información "... 1992. Foro Iberoamericano de La Rábida..., organizadas por la Diputación Provincial de Huelva*, p. 103-183. Este texto, corregido de errores de imprenta y adicionado, fue reeditado con motivo del II Congreso Nacional de Historia del Papel en España, que se celebró en Cuenca el año 1997, y lleva el título de *Fórmulas españolas de la tinta caligráfica negra de los siglos XIII a XIX, y otras relacionadas con la tinta: para reavivar escritos, contra las manchas y para preparar la goma glasa,* Madrid, Instituto del Patrimonio Histórico Español, s. a.: 1997, 145 p.

Respecto a las tintas de color, he publicado: "Fórmulas españolas de tintas caligráficas de color rojo y azul, de los siglos XVI a XIX", en *Actas del IV Congreso Nacional de Historia del Papel en España, Córdoba, 28-30 de junio del 2001,* Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, p. 471-482. Otro artículo sobre "Fórmules de la tinta cal.ligràfica de color verd (Segles XVI-XIX)", apareció en el tomo *Homenatge a Guillem Rosselló Bordoy*, Palma de Mallorca, Direcció General de Cultura del Govern de les Illes Balears, 2002, p. 681-703, estudio que con algunas modificaciones no esenciales figura traducido al castellano bajo el título de "Fórmulas españolas de la tinta caligráfica de color verde (Siglos XVI-XIX)", en *Actas del V Congreso Nacional de Historia del Papel en España, Sarrià de Ter (Girona), 2, 3 y 4 de octubre de 2003*, Asociación Hispánica de Historiadores del Papel, 2003, p. 585-596. Y finalmente "Fòrmulas españolas de tinta caligráfica de color amarillo (Siglos XVI-XIX)", en *Actas del VI Congreso Nacional de Historia del Papel en España, Buñol (Valencia), 23-25 de junio de 2005*, Valencia, Generalitat Valenciana, p. 521-535.

que más necesitaban la tinta para su quehacer corriente -como p. e. los escritorios monacales y otras comunidades eclesiásticas, los Escribanos de instituciones públicas y los Notarios, o las escuelas para sus educandos- con frecuencia preparaban este líquido escriturario por sí mismos en base a recetas tradicionales, a fin de no tener que comprarla, más cara, a los especieros, drogueros y libreros que la despacharan. Tales recetas o fórmulas, avaladas más por la experiencia o práctica que por conocimientos especializados en materia de química, de botánica, de mineralogía o de laboratorio auténticamente científico -cuestiones en las que no entraremos, por no considerarnos preparados para ello- por suerte han dejado rastros manuscritos que han pervivido hasta nuestros días en algunos documentos conservados en archivos públicos o en los privados y familiares, o asimismo han encontrado cabida en ciertas obras impresas que detallaremos.

Respecto a las fechas extremas del presente estudio, que abarca desde mediados del siglo XVI hasta mediados del XIX, vienen determinadas la más antigua por cuanto, así como hemos podido encontrar fórmulas de tinta negra desde el siglo XIII en el marco geográfico preseñalado, en cambio sobre las de color solamente las hemos conseguido a partir de unas tres centurias más tarde, ya en el XVI. Sin dejar, con todo, de expresar que tenemos la impresión, o más bien la casi convicción, de que las recetas de tinta que conocemos, ya fechadas de principios de la Edad Moderna, proceden en buena parte de tiempos anteriores, medievales. Las cuales se habrían ido transmitiendo de siglo en siglo y de generación en generación por vía oral en primera instancia, por más que con el uso de la imprenta se fueron difundiendo rápidamente a través de publicaciones pertinentes.

Por lo que atañe al siglo XIX, último límite de nuestro trabajo, los motivos estriban en que desde mediados de esta centuria, poco más o menos, se va dando paso paulatino en la sociedad de la época a las nuevas tintas de producción y distribución industrial, tan distintas de las tradicionales, aunque a pesar de todo continuaran publicándose obras sobre la elaboración manual de estas últimas durante gran parte de dicho siglo, según comprobaremos.

Mediante el presente articulito esperamos contribuir al conocimiento *documentado* de un producto que ocasionalmente forma parte de ciertos manuscritos especiales, el cual además de ir vinculado al amplio círculo de la historia de la escritura, a veces puede resultar útil sobre todo en los talleres y gabinetes de restauración que tengan que enfrentarse con documentos que conllevan ornamentación del mencionado color rosa.

Analicemos, pues y ante todo, las fuentes utilizadas para emprender nuestra tarea.

2. Las fuentes:

Igual que para otros artículos de temas parecidos, hemos procedido a registrar un buen puñado de fuentes manuscritas e impresas en diversos Archivos, públicos y privados así como en varias Bibliotecas, de España, donde aparecen recetas de tinta anteriores a los años finales del indicado siglo XIX.

Mas, tal como hemos insinuado antes, así como al ocuparnos de las tintas negras llegamos a recoger un centenar largo de fórmulas manuscritas de esta clase a partir del siglo XIII, no pasa lo mismo en el caso de las tintas de color, que son bastante escasas en comparación con aquellas, posiblemente porque su uso frente a las negras era mucho más reducido, salvo por parte de escritores manuales de textos que comportaban tipos de letra destacada -como grandes iniciales o rúbricas más o menos extensas- o también

ilustraciones, cual sucedía al confeccionar códices especialmente apreciados o tipos de documentos con dibujos y gráficos, ya fueran miniaturas, cuadernos de ejecutorias de nobleza, escudos y banderas, planos, modelos de vestimenta militar y civil, u otros elementos figurativos asimismo en color.

En cualquier caso y ya de entrada hemos de confesar que, contrariamente a lo que nos había ocurrido al tratar de las tintas de color rojo, azul, verde o amarillo, no hemos encontrado ninguna receta manuscrita referida a la tinta rosa.

En cuanto a las fuentes impresas tampoco en esta ocasión ha sido abundantes, sino más al contrario, y suelen provenir de publicaciones realizadas por conocidos calígrafos españoles con tal de fomentar una bella escritura, pues en sus obras específicas suelen incluir a menudo recetas concretas de tinta, que los propios autores suelen justificar por razones de economía si se elaboraban en privado.

A modo de recordatorio volveremos a mencionar que son no pocos los libros y obritas publicados que hemos tenido la posibilidad de consultar en busca de fórmulas de tinta, ya sean *Tratados* o *Artes de Caligrafía* -que iniciaron su andadura en los Reinos hispánicos a comienzos del siglo XVI a imitación de modelos italianos y que tuvieron una larga repercusión entre nosotros[2]-, ya sean *Manuales de preparar tinta y otros colorantes*[3] o también los denominados *"Secretos" diversos*, de tradición también a menudo medieval[4], que se expandieron asimismo desde Italia en dicho siglo por medio

---

[2] La aparición a partir del siglo XVI de manuales destinados a enseñar *a escribir bien toda clase de letras autóctonas y extranjeras*, fue puesto de relieve por Monique ZERDOUN BAT-YEHOUDA: *Les encres noires au Moyen Âge (jusqu'à 1600)*, Paris, C. N. R. S., 1983, p. 190, quien lo atribuye al abaratamiento de los libros con motivo de la expansión de la imprenta. Según la indicada investigadora, fue en Italia donde este movimiento tuvo sus comienzos con el tratado de Sigismundo de FANTI: *Theorica et practica de modo scribendi fabricandique omnes litterarum species*, Venecia, 1513. En todo caso, en los diversos Reinos y territorios de la Corona hispánica se produjo un proceso similar, y no son pocos los calígrafos-autores de obras de esta clase a partir de Juan de ICÍAR, en 1548, quien fue el pionero en España con su *Recopilacion subtilissima intitvlada Orthographia practica por la qual se enseña a escreuir perfectamente*..., a la que volveremos a referirnos en más de una ocasión con mayor detalle.

[3] Se trata de monografías específicamente orientadas a la confección de tintas, donde cabe señalar que muy a menudo suelen contener asimismo recetas complementarias para preparar no solo esta clase de materias escritorias -ya sean tintas caligráficas, simpáticas, para estampar sobre tela e incluso a veces tipográficas-, sinó también auténticos tintes para telas, sin que falten los destinados a teñir maderas, pieles y cordobanes, mármoles, etc... , o igualmente a hacer betunes, barnices y otros productos y compuestos en los que intervienen los colores.

[4] Importa asimismo advertir que respecto a los colores en general y a su manera de aplicarlos sobre soportes distintos, muchas tradiciones que pervivieron no solo durante la Edad Media, sino también en tiempos más modernos, ya se enseñaban en manuales bastante tempraneros como el del monje bizantino THEOPHILUS: *Diversarum artium aschedula*, de *circa* el año 950; el de HERACLIUS: *De coloribus et artibus romanorum*, del siglo X-XI; o en el *Liber magistri Petri de Sancto Audemaro de coloribus faciendis*, de finales del siglo XIII o principios del XIV, entre otros.

Por ésta y por otras razones, aparte de estar convencido de la existencia de relaciones estrechas entre todas las artes y técnicas que se apoyan en la base de los colores -pintura de diversa índole, tintas de escribir, tintes...- pienso que con frecuencia los conocimientos prácticos sobre tales cuestiones entrañan una apreciable antigüedad, donde nos vendrían muy bien estudios comparativos de esta clase. Y hemos podido constatar, respecto a la confección más concreta de las tintas que en muchos casos éstas, ya fueran negras ya fueran de colores diversos, continuaron preparándose de modo casero hasta avanzado el siglo XIX, en base a determinadas fórmulas transmitidas desde tiempo atrás de forma ininterrumpida.

Por otro lado, al contemplar este tipo de situaciones y consultar no pocos libros como fuentes, percibo a menudo que muchos de los autores copiaban con frecuencia a otros precedentes, pero en la mayor parte de los casos sin citarlos. Y, en consecuencia, algunas de las fórmulas se repetían una y otra vez, resultando una manera de hacerlas pervivir, acaso por su probada utilidad.

de la tipografía, y se multiplicaron de manera notable en los siglos XVIII y XIX, según hemos podido comprobar.

El listado de unos y otros, sin duda interesante -y ya comunicado al menos parcialmente en otros estudios nuestros sobre el tema de las tintas- comportaría no pocas páginas. Ahora bien, como quiera que no todas las publicaciones, ni de lejos, aportan fórmulas concretas de tinta rosa, tan solo mencionaremos aquellas que ofrecen el tono elegido para la presente intervención.

Conviene igualmente indicar que la clase de obras en que nos fundamentamos no son fáciles de hallar hoy en día, y por esta razón se han de intentar localizar -y a veces con dificultades- en bibliotecas que guarden fondos antiguos, tales como la Biblioteca Nacional, de Madrid, la Biblioteca de Cataluña, en Barcelona, y otras de la índole, donde suelen estar catalogadas en las Secciones denominadas de *Raros* o con otros nombres un tanto especiales[5].

Por orden de aparición cronológica, los textos que nos aportan fórmulas específicas de tinta rosa son los siguientes:

a) **Juan de ICÍAR**: *Recopilacion subtilissima intitvlada Orthographia practica por la qual se enseña a escreuir perfectamente, ansi por practica como por geometria, todas las suertes de letras que mas en nuestra España y fuera della se vsan. Hecho y experimentado por Iuan de Yciar, vizcayno, escriptor de libros... Es materia de si muy prouechosa para toda calidad de personas que en este exercicio se quisieren exercitar. Impreso en Caragoça por Bartholome de Nagera...,* Zaragoza, 1548[6].

En un capítulo de esta obra, consagrado a *los instrumentos necesarios al buen Escribano*, este calígrafo expone las cualidades que ha de reunir una buena tinta y también señala algunos de sus peligros, así como la manera de ponerles remedio, para terminar afirmando que *por evitar estos y otros inconvenientes, los que desta arte se precian acostumbran hacerse ellos mismos la tinta; y ansí la tienen a su voluntad, y muy buena, y a menos costa por más de la mitad del precio de la que se vende en las tiendas. Por tanto, dado que sea cosa fácil, porné aquí algunas recetas de tinta y otras colores tocantes a un pulido y excelente escritor.* Los objetivos eran, por tanto, claros, según algunos otros autores reiterarán y habíamos hecho observar por adelantado.

ICÍAR probablemente había estado en Italia durante su primera juventud y en todo caso conocía, porque las cita, las obras de algunos calígrafos de esta tierra tales como Ludovico de HENRICIS, llamado el Vicentino[7], Marco Antonio TAGLIENTE[8] y Giovanni Bta. PALATINO[9]. Esto quiere decir que las fórmulas recomendadas en su

---

5 Antes de pasar más adelante, queremos agradecer muy sinceramente a Julián Martín Abad, Bibliotecario Facultativo de la Biblioteca Nacional, de Madrid, su inestimable ayuda en la búsqueda y reproducción de obras de esta suerte en dicho importante Centro. Igualmente hacemos extensivo nuestro agradecimiento por motivos semejantes a Manuel Jorba, Director de la Biblioteca de Catalunya. Y con afecto damos las gracias a Maria Carme Sistach Anguera, Restauradora del Archivo de la Corona de Aragón y publicista sobre papel y tintas, por proporcionarme copias de textos y tratados que desconocía.

6 Para la consulta de esta obra concreta hemos acudido a los textos reproducidos por Emilio COTARELO Y MORI: *Diccionario biográfico y bibliográfico de Calígrafos españoles,* Madrid, 1913, 2 vols., donde ICÍAR es calificado como *patriarca y fundador de la caligrafía española*. Y adviértase de paso la calificación de *vizcayno* con que se autointitula.

7 *Il modo e regolà di scribere...*, Roma, 1522.

8 *La vera arte dello excetlente scriuere de diverse varie sorti di lettere...*, Venecia, 1532.

9 *Libro nuovo d'imparare a scrivere tutte sorte lettere antiche et moderne...*, Roma, 1544; y *Libro de M. Giovanbacttista Palatino, citadino romano, nel quale s'insegna a scrivere...*, Roma, 1547.

Recopilacion... debían ser comunes con las que corrían en diversas partes de la península itálica, tan relacionada con la Corona española en esta época.

b) **Diego BUENO**: *Arte nvevo de enseñar a leer, escrivir y contar Príncipes y señores, que dedica al Ilvstrissimo Señor Don Baltasar de Funes y Villalpando; noble del reyno de Aragon; de el Consejo de su Magestad y Mayordomo de la Reyna Reynante nuestra Señora, Diego Bveno, Maestro en la ciudad de Zaragoça, natural de la villa de Miranda, del Reyno de Navarra. Con licencia: en Zaragoça, por Domingo Gascon, Impressor del Hospital Real y General de nuestra Señora de Gracia...,* Zaragoza, 1690. Cuyo capítulo VII lleva el título "De unos secretos maravillosos para hazer todas suertes de tintas". La voz *secretos* tuvo no poca aceptación en autores posteriores sobre cuestiones similares.

c) **Lorenzo ORTIZ**: + *IHS. El Maestro de escrivir. La theorica y la practica para aprender y para enseñar este vtilissimo arte, con otros dos artes nuevos: vno para saber formar rasgos: otro pata inventar innumerables formas de letras. Que ofrece a la mvy ilvstre, noble y leal Civdad de Cadiz el Hermano Lorenzo Ortiz, de la Compañia de Jesus*, Venecia, 1696. Presso Paolo Baglioni. Con licença.

d) **PALOUZE / José ORIOL RONQUILLO**: *Secretos novisimos de Artes y Oficios. Obra que comprende los descubrimientos mas recientes en las artes industriales; la descripcion de los privilejios de invencion obtenidos desde mas de veinte años á esta parte; los procedimientos empleados en las mas célebres manufacturas de la Francia y de la Inglaterra; la teoria de la fabricación de los colores, barnices, charoles, del papel, de las colas, etc., etc. Puestos en orden por Mr. Palouze, del Instituto Real de Francia y antiguo Profesor de Química en la Escuela Politécnica de París. Traducidos y aumentados por D. José Oriol Ronquillo, miembro de varias sociedades científicas…* Barcelona, Imprenta de D. Manuel Sauri, Calle Ancha, esquina á la del Regomí, 1841.

e) **Antonio ALVERÁ DELGRÁS**: *Nuevo arte de aprender y enseñar a escribir la letra española, para uso de todas las Escuelas del Reino, por D. Antonio Alverá Delgras, Profesor de Primera Educacion, Caligrafo agraciado por S. M., Escritor de Reales Cedulas, Academico de Numero y Secretario segundo de la Literaria y Cientifica de Profesores de esta Corte. Madrid... Imprenta de D. Julian Arranz, calle de Embajadores, num. 33*, Madrid, 1847.

3. Repertorio de fórmulas íntegras, por orden cronológico:

3. 1. Fórmula del año 1548 (Juan de ICÍAR: *Recopilacion subtilissima…*, p. 21).

Receta para hacer roseta.

Tómese palo llamado brasil[10] *y ráyese muy bien con unos pedazos de vidrio, porque si se hace con cuchillo o lima tórnase negra la color. Y echarse han las*

[10] El brasil es un árbol leguminoso, del género *Caesalpinia*, y concretamente del llamado *Caesalpinia sappan L.*, de 3 a 5 m. de altura, un poco espinoso y de flores amarillas. Es común en los bosques del Sur de la India, en Malasia y Filipinas, y cultivado generalmente en el S. E. del Extremo

raspaduras en una olla vidriada, y a una onza[11] *de brasil echarse han seis onzas de vino blanco*[12]*. Ha de estar a remojo el brasil en el vino en la misma olla por espacio de*

Oriente, donde su uso data de varios siglos antes de Cristo como planta tintórea para colorear de encarnado. Su madera es dura y de color rojizo fuerte, y sus trozos se conocen como palo brasil.

Los árabes lo importaron a Europa con el nombre de *baqqam*, pero aquí fue rebautizado con la denominación latina de *brasilis, braxile, braxillum, brasilium* o similares, a causa de su colorante rojo, que quiere decir del color de las brasas, de donde derivan sus denominaciones en las lenguas romances neolatinas.

Marco Polo p. e. al relatar sus viajes señala su abundante existencia en diversas partes del S. E. asiático, e incluso trajo semillas a Venecia que no germinaron a causa del clima demasiado frío del lugar.

En nuestro Occidente fue utilizado como producto tintóreo de dicho color a partir de la Edad Media en muchos sitios (Venecia, Mallorca, etc...). Así, a título de mera curiosidad podemos indicar que en la Isla de Mallorca la primera mención al brasil que conocemos figura en unos *Capítulos para el obraje de tejidos de lana* de 1315, donde se autorizó su uso para la obtención de tintes violados (Véase Margalida BERNAT ROCA: *Els tres mesters de la llana: paraires, teixidors de llana i tintorers a Ciutat de Mallorca (s. XIV-XVII)*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 1995. Esta tesis doctoral contiene, entre otros apartados, uno relativo a los materiales tintóreos, de interés igualmente para los empleados en la preparación de las tintas de color, pues todas estas cuestiones están relacionadas entre sí).

Más tarde, ya en la época de los descubrimientos del Nuevo Mundo, cuando los portugueses exploraron las costas orientales del continente sudamericano se dieron cuenta de su riqueza en *Caesalpiniae* tintóreas, parecidas a la ya conocida madera brasil asiática, y entonces la piadosa denominación de *Tierra de la Vera Cruz* que habían adjudicado a estas costas fue trocada por la de Brasil, donde crece una *Caesalpinia brasiliensis L*, árbol sin espinas y menos rico en materias colorantes que el de la *Caesalpinia sappan L.*

También en este nuevo continente se halla una *Caesalpinia crista L*, liaña leñosa que puede alcanzar hasta más de 10 metros de longitud, de tallos muy espinosos, hojas bipennas de cerca de 1 metro de longitud y flores amarillas, que es la mejor de las maderas rojas americanas. Crece en todos los trópicos cerca del mar, y se conoce como palo de Pernambuco o Fernanbuco o brasil de Pernambuco o Fernambuco, que se importaba a Europa desde Brasil y Jamaica. Su madera es de color menos encarnado que el palo brasil.

Igualmente en América crece la *Caesalpinia echinata Lambol*., espinosa que puede llegar a los 30 m. de altura, la cual abunda en el litoral brasileño, en Nicaragua y en los bosques de Santa Marta (Sierra Nevada de Méjico), por lo que se la conoce como palo de Santa Marta u otros.

La madera del tronco y ramas gruesas de especies como el brasil o palo rojo era exportada a Europa en pequeños trozos que se reducían después a virutas o a polvo, cuyo poder tintóreo rojo aumentaba al humedecerse y fermentar. Contienen *brasilina*, poco colorada, estudiada y aislada en 1808 por Chevreul, la cual por oxidación se transforma en un producto de color rojo profundo, la *brasileína*. Para nuestras informaciones sobre vegetales y plantas hemos utilizado con frecuencia el libro de Dominique CARDON et Gaëtan DU CHATENET: *Guide des teintures naturelles. Plantes, lichens, champignons, mollusques et insectes*, Neuchâtel-Paris, 1990. También algunos grandes *Diccionarios* al uso.

Para conocer la utilización del palo brasil en otras fórmulas de tinta, especialmente las de color rojo, véanse nuestras publicaciones ya mencionadas.

[11] En las cuestiones de pesos, medida y monedas hay que tener siempre en cuenta el origen geográfico de cada fórmula, pues los mismos nombres pueden representar cantidades distintas de unos territorios a otros, aún dentro de la Península Ibérica. Así la onza castellana -la aquí aludida- tenía 28,75 gramos, y constituía 1/16 parte de la libra de Castilla. Esta última era equivalente, por tanto, a 460 gramos. Pero p. e. en las Provincias Vascongadas o en Galicia las relaciones ya variaban. Por su lado, en los territorios de lengua catalana la onza consistía en la 1/12 parte de una libra. En Mallorca, p. e. equivalía a 33,91 gramos, hasta que en el siglo XVIII, con los Borbones en el trono español, fueron introducidas en la isla la onza y la libra castellanas.

Sobre tales aspectos, a más de algunos *Diccionarios*, como p. e. el de Martín ALONSO: *Enciclopedia del idioma*, Madrid, 1947, o el de Julio CASARES: *Diccionario ideológico de la Lengua Española*, 2ª edición, Barcelona, 1959, que precisan los valores de los pesos y medidas, pero no siempre concuerdan del todo, se puede consultar el trabajo de Claudi ALSINA y otros: *Pesos, mides i mesures dels Països Catalans*, Barcelona, 1990.

veinte y cuatro horas. Y, hecho esto, ponerse ha al fuego y cocerá hasta tanto que mengüe la tercera parte y se torne el vino blanco de la color del brasil. Y luego sacarse ha fuera la olla y echar han media onza de alumbre[13] *muy bien molido y, para que se afine más, puédenle echar otra media onza de cal virgen*[14]*, o media onza de xibia*[15] *molida, o un poco de grana en grano*[16]*. Y, echados cualquiera destos materiales,*

---

[12] En nuestras latitudes los líquidos utilizados habitualmente en las fórmulas para preparar tintas, negras o de color, son el agua y el vino, tinto o blanco, según lo casos, mientras que en otros países más nórdicos también se utilizó la cerveza. El alcohol facilitaba, entre otras cosas, un secado más rápido de la tinta. Y en algunas recetas favorecía una mayor producción de ácido que si se empleaba agua.

[13] En el lenguaje químico moderno el alumbre (del latín *alumen*) consiste en un sulfato doble de aluminio y potasio hidratado, de color blanco, pero a veces la denominación se extiende a otros sulfatos dobles. Es una sal blanca y astringente que ha sido muy usada en farmacia, peletería y como mordiente en tintorería. También aparece con cierta frecuencia en recetas de tinta negra, en las cuales tiene igualmente la finalidad de fijarla al soporte material. El alumbre de más alta calidad era el de *roca de Colonna*, que se conseguía en Turquía, cerca de Trebisonda (Véase Miguel GUAL CAMARENA: *Vocabulario del comercio medieval*, Tarragona, 1968, p. 200-201). Y por ello, las fórmulas a menudo prescriben alumbre de roca.

Agustín ALTISENT: "Libros y economía en los Monasterios de la Edad Media", en *Yermo*, nº 5, 1967, p. 7-8, ha comentado que *este producto, uno de los más importantes del comercio medieval, procedía de Siria, Egipto, Grecia y, sobre todo de Anatolia. En los siglos XIII y XIV se obtuvo alumbre en Italia, Castilla, Mallorca y Marruecos, pero los siglos XIV y XV vieron de nuevo el triunfo del alumbre oriental, hasta que las conquistas turcas movieron a redescubrir las minas occidentales, y así por ejemplo, se halló alumbre en Mazarrón (Cartagena) en 1462, y simultáneamente se descubrieron las famosas minas de Tolfa en los Estados Pontificios.*

[14] La cal (del bajo latín *cals*) virgen, viva o anhidra, consiste en óxido de calcio, casi puro (CaO). Se trata de un sólido blanco, amorfo, muy cáustico y alcalino, obtenido por la calcinación de la piedra calcárea o caliza. Tiene gran afinidad por el agua, con cuyo contacto se hidrata, transformada en hidróxido, con gran desarrollo de calor. La cal viva y la apagada tienen numerosas aplicaciones en industria y agricultura. Las cales para la construcción (cales magras y cales hidráulicas) se obtienen a partir de calizas arcillosas o piedras calizas. Con arena constituye la argamasa o mortero. La cal obtenida por calcinación del carbonato cálcico se emplea en metalurgia.

[15] La jibia (del mozárabe *xibia*, que a su vez deriva del latín *sepiam*) consiste en un molusco cefalópodo parecido al calamar, de cuerpo oval circundado por una aleta natatoria. Bajo la piel del dorso se encuentra un gran hueso calcáreo y lagunar que hace de flotador y que se llama jibión, el cual p. e. sirve a los plateros para hacer moldes. Las jibias en caso de peligro huyen por reacción expulsando un chorro de agua mezclada con una secreción negra (tinta) que enmascara su huida, substancia que ha sido empleada a veces como tinta negra (Véase p. e., entre nuestros clásicos, a Fray Antonio de GUEVARA O. F. M.: *Epístolas familiares*, Madrid, 1618, quien además de presentar como último descubrimiento la tinta formada con agallas, caparrosa, goma y vino, cita entre las materias utilizadas anteriormente para escribir la jibia (su tinta ha de entenderse), el zumo de zarzas y el hollín de humo.

[16] Esta denominación no deja de plantearnos algunas dudas, dado que la voz grana, o en diminutivo granilla, ha sido empleada para designar materiales distintos, unos de naturaleza vegetal y otros de origen animal. Su nombre deriva del latín *grana*, plural de *granum*, grano, granos, semillas menudas. Nuestra impresión se inclina por pensar que la grana de la fórmula es más bien la vegetal.

Por una parte, pues, existe la denominada granilla (o grana de Aviñón, de España, de Persia, etc…) que consiste en los frutos aún verdes, pero secados, de diferentes especies de las *Rhamnaceae* o rámneas -árboles y arbustos dicotiledóneos- de la Europa central y meridional y de Asia Menor, tales como el cambrón (planta arbustiva, de ramas nudosas, torcidas, enmarañadas, con espinas robustas, hojas pequeñas, crasas, flores solitarias y fruto en baya), la aladierna, el espino cerval, la espina santa y otros vegetales que fueron muy utilizados hasta principios del siglo XX como colorantes amarillos de uso textil o alimenticio. También las zarzas (*Rubus ulmifolius*), plantas rosáceas -como el rosal, el almendro o las fresas-, espinosas, cuyo fruto, compuesto de pequeñas drupas, es la zarzamora o mora, fueron vendidas como grana de Aviñón. La grana de Persia se importaba de Esmirna y Alepo, y eran los frutos no maduros, pero secados, parecidos a guisantes rugosos, del *Rhamnus saxatilis, oleoides o amigdalynus.*

echarle han media onza de goma arábiga[17] *bien molida. Y, hecho esto, colarse ha en una cosa vidriada por un paño de lino, et fiat.*

Ingredientes:

Palo brasil…… 1 onza
Alumbre…….. ½ onza
Cal virgen…… 1/2 onza
o jibia molida…… 1/2 onza
o grana en grano…… un poco
Goma arábiga…….. 1/2 onza
Vino blanco……. 6 onzas

Procedimiento:

Cocción del palo brasil en el vino, con reducción del producto líquido obtenido. Adición en frío de los demás componentes siguiendo el orden prescrito, y teniendo en cuenta que se da opción a emplear cal viva, o bien jibia molida, o bien grana en grano. Colar al final.

3. 2. Fórmula del año 1690 (Diego BUENO: *Arte nuevo de enseñar a leer...*, p. 27).

Secreto para hazer roseta.

Tome el palo llamado brasil y quítele la corteza con unos pedazos de vidrio, y heche una onza de estas raspaduras en una vasija vidriada y seis onzas de vino blanco.

En cuanto a la grana animal se trata de unas excrecencias o agallitas que un quermésido forma en la coscoja. Donde ocurre que las hembras del quermes animal (*Kermoccocus illicis*), un insecto hemíptero parecido a la cochinilla (*Coccus cacti*) y parasitario de las ramas y hojas tiernas de la coscoja o carrasca (*Quercus coccifera*, parecida a la encina), forman unas agallitas que dan el color de la grana. O sea que el quermes hembra, que tiene el tamaño de un guisante, degenera, pierde los apéndices y queda reducida a escamas provistas de un estilete para absorber la savia. De aquí se forma el color carmesí, que no ha de confundirse con el carmín.

[17] La goma arábiga es uno de los ingredientes que casi nunca puede faltar en las recetas de tinta negra, y es asimismo empleada en no pocas de color. Por su poder higroscópico impide a gran concentración que la tinta se reseque. Aporta la viscosidad necesaria para mantener la suspensión coloidal de las otras substancias básicas. Ayuda a fijar la tinta al soporte -pergamino o papel-, y, según rezan algunas fórmulas de tinta, le da lustre.

La goma más apreciada era originaria del Sudán, donde solía obtenerse de las *Acacia senegal* y *Acacia verek*, si bien en dicho país crecen diversas especies de acacias. Y, como quiera que se expedía hacia puertos árabes, fue conocida como goma arábiga. También fue denominada goma turca, por almacenarse en puertos de esta etnia.

En un libro publicado en una ciudad española en fecha ya avanzada del siglo XIX bajo el título de *Manual completo para hacer toda clase de tintas… Traducción libre del alemán por D. José BARTHELEMY ALEMANY*, 2ª edición, Valencia, 1888, se recoge el siguiente comentario sobre la *GOMA ARÁBIGA: Las gomas son productos sólidos que exudan diferentes especies vegetales y que gozan de la propiedad de dar viscosidad al agua. Las gomas tienen por carácter principal el ser insolubles en el alcohol. Son de diversas especies; mas la del comercio, que sirve a nuestro propósito, llamada arábiga propiamente dicha, es raro obtenerla tal cual es, y solo se encuentra en el comercio la goma de Senegal. Es muy semejante a la goma arábiga, y goza de las mismas propiedades; se confunde fácilmente con las gomas que vienen de Berbería y de la India. La goma del Senegal se asemeja mucho a la de la India y posee todas sus propiedades. La goma de Berbería se perece mucho a la del Senegal, mas es comúnmente menos bella y los pedazos son más pequeños, amarillos y empañados. Se encuentra en el comercio una grande variedad de gomas, de lo cual resulta que los precios son tan variables como su calidad.*

Esté en infusión veinte quatro horas. Y después hierva al fuego hasta que mengüe la tercera parte, que quede el vino blanco del color del brasil. Después sáquese fuera y héchele media onza de alumbre muy bien molido. Y, para que se afine más, héchele otra media onza de cal virgen, o media onza de gibia molida, o un poco de grana en grano. Y, hechados cualquier destos materiales, héchele media onza de goma arábiga bien molida. Y después, colarla.

Ingredientes:

Palo brasil……..… 1 onza
Alumbre……. ½ onza
Cal virgen…….. 1/2 onza
o jibia molida……. ½ onza
o grana en grano…. un poco
Goma arábiga…… ½ onza
Vino blanco…….. 6 onzas

Procedimiento: Cocción del palo brasil en el vino blanco, reduciendo el producto líquido obtenido. Añadir en frío los demás componentes, a sabiendas de que se puede emplear alternativamente ya sea la cal viva, ya sea jibia molida, o bien grana en grano. Y colar.

3. 3. Fórmula del año 1696 (Lorenzo ORTIZ, s. j.: *El Maestro de escrivir…*, p. 29).

Roseta.

Otra tinta se suele hazer que llaman roseta por ser del color de rosa y no tan encendido como el bermellón. Sirve para algunos adornos. Házese, como dice ICÍAR, de este modo:

Tómese el palo llamado Brasil y ráyase muy bien con un pedazo de vidrio (con azero es malo). De estas raspaduras se echará una onça sobre seis onças de vino blanco en vasija nueva y vidrida. Esté en infusión 24 horas. Pónese al fuego y hervirá hasta que merme la tercera parte, de modo que tiña el vino del color del palo. Apartaráse y se le echará media onça de alumbre muy molido y media onça de cal viva, o un poco de grana en grano. Y después se le echa media onça de goma arábiga bien molida. Y se colará por un lienço.

Ingredientes:

Palo brasil…… 1 onza
Alumbre..…… ½ onza
Cal viva…….. ½ onza
o grana en grano.. un poco
Goma arábiga……. ½ onza
Vino blanco…… 6 onzas

Procedimiento:

Macerar el palo brasil en el vino. Cocerlo con reducción o merma del líquido así obtenido. Añadir en frío la mezcla de los demás ingredientes según el orden propuesto, teniendo en cuenta que se puede emplear cal viva o, en su lugar grana en grano. Colar al final.

3. 4. Fórmula del año 1841 (PALOUZE / José ORIOL RONQUILLO: *Secretos novisimos de Artes y Oficios…*, p. 124).

Para hacer color de roseta para escribir.

Tomad una onza de Brasil y desmenuzadlo bien, y un cuarto[18] *de Albayalde*[19] *y otro de Alumbre de roca, y mezcladlo todo junto y estè bien molido todo. Y echadlo en orines*[20] *hasta que de ellos estè cubierto y dexadlo tres dias, meneandolo tres ò quatro veces al dia. Despues coladlo por un paño de lino y ponedlo en olla no vidriada ò en un mortero de piedra blanco, y ponedlo à secar en lugar donde no le dè el sol ni ayres. Después raed aquella flor y guardadla. Y quando la huvieredes menester usar, deshacedla con agua gomada*[21].

Ingredientes:

Brasil…… 1 onza
Albayalde……. 1 cuarto
Alumbre de roca... 1 cuarto
Orines

Procedimiento:

Mezclar en frío los tres ingredientes sólidos y macerarlos en orina. Colar el producto y dejarlo secar. Para emplearlo se rae este material y se disuelve en agua gomada.

---

[18] Por la fecha de la fórmula queremos suponer que se trata de un cuarto de litro. En todo caso, en España el sistema métrico decimal no fue declarado obligatorio hasta una Ley de 19 de julio de 1849.

[19] Esta voz, que proviene del árabe *al-bayât* que significa blancura, se aplica al carbonato básico de plomo, un pigmento blanco muy resistente a la intemperie y veneno muy violento. Se ennegrece al contacto con el aire. Son sinónimos suyos los vocablos: blanco de plomo y cerusa. Es muy usado en pintura.

[20] Obsérvese una vez más que la orina humana (del latín *urinam*), compuesta por urea (18 a 22 gr.), ácido úrico (600 mg.), cloruro sódico (12 gr.), fosfatos, sulfatos, amoníaco, creatinina, etc…, de pH ligeramente ácido, cuya utilización puede resultar hoy día un tanto extraña o repugnante para preparar determinados productos corrientes, sin embargo tiempos atrás fue empleada con cierta frecuencia tanto en la confección de algunas tintas negras o de color, así como de colores para la pintura, según ya hemos comentado en algunos de nuestros trabajos a los que remitimos (Véase p. e."Fórmulas españolas de la tinta caligráfica negra…" o "Fórmulas españolas de la tinta caligráfica de color verde (siglos XVI-XIX)", ya citados. Véase igualmente el libro de Cennino CENNINI: *El libro del Arte*, p. 71-73 y 191, también ya citado.

[21] Como es fácil de imaginar, el agua gomada parece que ha de consistir en agua en la que se ha disuelto una pertinente cantidad de goma, de goma arábiga de preferencia. Sin embargo, Juan de ICÍAR en su obra *Recopilacion subtilissima…* propone una fórmula que contiene además alumbre, sin duda por las cualidades de este producto tan utilizado en la preparación de diversas tintas. De manera que nuestro calígrafo, al darnos una receta de tinta tornasol, ofrece asimismo un método para obtener colorantes que después se puedan pasar a los escritos y a las iluminaciones por medio de un aglutinante adecuado. Y uno de estos aglutinante consiste precisamente en una *receta para hacer agua gomada*, en los siguientes términos: *El bermellón y el azul y el tornasol y el verde lirio y otras muchas colores se gastan con agua gomada, la cual se ha de hacer desta manera: A un azumbre de agua se le han de echar cuatro onzas de goma arábiga, y cocerse ha en una olla hasta que la goma esté deshecha. Y ansí caliente, echársele ha una onza de alumbre molido y sacarlo ha del fuego y colarlo ha en una cosa vidriada.*

Comentario histórico: Esta fórmula, impresa a mediados del siglo XIX, ya había sido publicada en términos muy similares en el XVI, pues figura en el libro *De' Secreti del Reverendo Donno Alessio PIAMONTESE,* del que hemos consultado la edición aparecida en Milán en 1559[22] que dice:

Per far rosseta.

Piglia oncia una di brasile et minuzzalo sottile, et habbia biacca[23] *et allume di rocca, ana dramme due, et mescolali insieme mascinati. Et buttali sopra tanta orina che li cuopra. El lasciali cosi per tre di, mescolandoli tre ò quatro volt'il di. Dapoi colali per panno di lino et mettili in una pignatta non vetriata o in un mortaio di pietra bianca, et lasciali seccare dove non sia nè sole nè aere. Dapoi radi q'l fior* (que quiere decir la parte mejor del producto, como la flor y nata del mismo) *et servalo. En quando lo vuoi adoperar per scrivere, distrempralo con acqua gommata.*

A nuestro entender resulta bastante claro que la receta propuesta por PALOUZE / José ORIOL RONQUILLO es una mera repetición de que figuraba ya en el libro mencionado de *Alessio PIAMONTESE*, aunque sin citar a este autor o a otro que la contuviera, como era bastante frecuente entre quienes se copiaban unos a otros.

3. 5. Fórmulas del año 1847 (Antonio ALVERÁ DELGRÁS: *Nuevo arte de aprender y enseñar a escribir...*, p. 47).

- 1ª fórmula:

Tinta de color de rosa.

Póngase tres onzas de raíz de tormentilla[24] *en un olla nueva con tres cuartillos*[25] *de agua. Después que haya cocido un rato, sáquese el líquido por decantación, y*

---

22 Se trata de una obra, titulada en latín *De Secretis libri septem*, de la que se hicieron numerosas ediciones y aún traducciones (p. e. en Lyon en 1558, en italiano; en Bâle en 1568, en latín), incluso en España, como las aparecidas bajo el título de *Secretos del Reverendo D. Alexo Piamontés*, Alcalá de Henares, 1563 y Madrid 1691. Agradezco sinceramente la información sobre las ediciones españolas a Rocío Bruquetas, del Instituto del Patrimonio Histórico Español, de Madrid.

23 La voz italiana *biacca* quiere decir en español albayalde.

24 La tormentilla es una planta herbácea anual, de la familia de las rosáceas, con tallos enhiestos en forma de horquilla, hojas dentadas, flores amarillas axilares, fruto seco y rizoma (tallo horizontal subterráneo) rojizo, que crece en lugares montañosos de la Península Ibérica. El rizoma se emplea en medicina como astringente enérgico y contra el dolor de muelas. Dicho rizoma contiene hasta un 23% de taninos hidrolizables (gálico y elágico) y condensados, dando mucho rojo tánico. En los países del Norte de Europa era utilizado para curtir y teñir y *los lapones lo machacan y frotan con ello el cuero para teñirlo de rojo.*

Como curiosidad, incluiremos una fórmula de tinta negra, recogida por Antonio REGUERA: *Nuevo arte de hacer tintas para escribir, de todas clases y colores, tanto españolas como estranjeras, seguido del de elavorar lacres, lápices, etc. Traducido del francés al castellano por D. Antonio Reguera C. M.*, Madrid, 1845, p. 13, cuya peculiaridad es la de tener *no color, sino olor de rosa*. Sus ingredientes están constituidos por 1½ onzas de raíz de tormentilla; 3 adarmes de sulfato de hierro; 1 onza de goma arábiga y agua.

25 Un cuartillo, como medida de líquidos, consiste en la cuarta parte de un azumbre. O sea, que equivale a 0,504 litros (M. ALONSO: *Enciclopedia del idioma*).

échense en él seis adarmes[26] *de sulfato de hierro*[27] *y dos de goma arábiga. Menéese bien y, después de colado, embotéllese.*

Ingredientes:

Raíz de tormentilla……. 3 onzas
Sulfato de hierro……. 3 adarmes
Goma arábiga……. 2 adarmes
Agua…….. . 3 cuartillos

Procedimiento:

Cocción de la raíz de tormentilla y adición de los demás productos.

- 2ª fórmula:

Otra [tinta rosa].

A una azumbre[28] *de agua pónganse tres onzas de agallas*[29] *y 24 granos de palo campeche*[30]*. Póngase todo a cocer hasta que quede reducido a la mitad. Echese*

---

[26] Un adarme equivale a 1,79 gramos. Una tercera parte de un adarme se llama tomín (M. ALONSO: *Enciclopedia del idioma*).

[27] Los sulfatos son sales metálicas que según su naturaleza -de hierro, de cobre, cinc, estaño, plomo, plata, etc…-, el grado de oxidación del ión metálico que entra en su composición (en el caso del hierro puede ser hierro ferroso o Fe 2+, o bien hierro férrico o Fe 3+) y su grado de hidratación presentan diversa coloración. Así el sulfato de hierro ferroso es verde; el sulfato de hierro férrico es de color naranja; el sulfato de cobre es azulado, etc… Tanto los sulfatos de hierro, como el de cobre, han sido productos enormemente utilizados en la preparación de tintas negras bajo la denominación de vitriolo, caparrosa, azige, etc…, los cuales se combinaban con las agallas –por su tanino-, a las que nos referiremos de inmediato. Para más detalles, véase los estudios de Antonio MUT, ya mencionados, sobre "Fórmulas españolas de la tinta caligráfica negra de los siglos XIII a XIX, y otras relacionadas con la tinta (reavivar escritos, contra las manchas y goma glasa)" y *Fórmulas españolas de la tinta caligráfica negra de los siglos XIII a XIX, y otras relacionadas con la tinta: para reavivar escritos, contra las manchas y para preparar la goma glasa.* En esta ocasión, también vemos al sulfato de hierro como componente de dos tintas de color de rosa.

En el libro ya citado *Manual completo para hacer toda clase de tintas… Traducción libre del alemán por D. José BARTHELEMY ALEMANY*, aparece el siguiente comentario, que nos ha parecido interesante reproducir, relativo al *SULFATO DE HIERRO: El ácido sulfúrico se combina con los dos óxidos de hierro y forma un sulfato de protóxido y un sulfato de sesquióxido. Se emplea ordinariamente el sulfato de protóxido para la fabricación de las tintas, mas en las reacciones que se operan durante esta fabricación el protóxido se transforma en sesquióxido, como lo veremos más tarde.*

El sulfato de hierro, por otro nombre vitriolo verde, o sea, caparrosa verde, se forma de un equivalente de ácido sulfúrico y de otro de protóxido de hierro. La industria los prepara de distintos modos, siempre combinando directamente el ácido sulfúrico con el hierro. El sulfato de hierro que se obtiene de este modo es cristalino y su peso específico es 1,8399. Se disuelve en dos partes de agua fría y en las tres cuartas partes de su peso de agua caliente. Su color es verde claro, que pasa hasta el verde botella. Su sabor es acre y estíptico. Expuesto al aire eflorece, absorbe el oxígeno y se convierte en sulfato de sesquióxido.

El sulfato de hierro, para ser de buena calidad, debe tener un bello color verde, tanto por fuera como por dentro; se le puede preservar de la eflorescencia de que algunas veces se halla cubierto haciéndole bañar ligeramente de melasa o pasándolo por agua de goma para conservar su limpieza y purificación.

[28] El azumbre es una medida castellana de capacidad para líquidos equivalente a 2,016 litros (Martín ALONSO: *Enciclopedia del idioma*) *// Medida de capacidad para líquidos, equivalente a cuatro cuartillos* (Julio CASARES: *Diccionario ideológico de la Lengua Española*).

[29] Las agallas -un componente tan esencial en multitud de fórmulas de la tinta negra- son excrecencias anormales o morbosas, de forma variable, a veces redondeadas y parecidas a una pequeña nuez -de donde su denominación frecuente de nuez de agallas- que se forman en las partes tiernas de algunos árboles o plantas, como los robles, encinas, carrascas, alcornoques, cipreses, ciruelos, rosales silvestres, zarzamoras etc…, a consecuencia de ciertos parásitos vegetales o bien animales que, como es el caso de las avispas *Cynipidae*, los pican para depositar en ellos sus huevos. Entonces la planta reacciona para defenderse de la irritación o herida causadas por el parásito mediante la segregación de unas substancias que conforman las agallas, en cuyo interior se desarrollan los huevos hasta que el insecto llega a su madurez y abandona su nido. Dichas agallas o cecidias son ricas en tanino, sobre todo mientras conservan las larvas o las ninfas de los insectos, y por ello las que no presentan los pequeños orificios de salida de éstos son las mejores y más recomendadas. Algunas recetas también recomiendan las agallas de determinados sitios por su calidad, p. e. las de Alepo (Asia Menor), entre otras, que gozaron de fama. Las agallas fueron asimismo utilizadas en medicina, en el curtido de pieles y en los tintes de los tejidos, en este último caso como mordiente de fijación del colorante respectivo. Para otros detalles véanse los trabajos de Antonio MUT sobre tintas negras antes citados.

El *Manual completo para hacer toda clase de tintas… Traducción libre del alemán por D. José BARTHELEMY ALEMANY*, ya mencionado, incluye algunas notas que consideramos de interés referidas a la *NUEZ DE AGALLA* como las siguientes: *La nuez de agalla es una excrecencia que se recoge de muchas especies de robles y que proviene de la picadura de un insecto. La substancia que contiene es de 35 a 40 por 100 de tanino y un poco de ácido gállico; es uno de los más poderosos astringentes que se conocen.*

Las agallas de Alepo, que son las mejores y más buscadas, son redondas, de un diámetro que varía de 1 a 2 centímetros; presenta muchos tubérculos en su superficie y una especie de pedúnculo o pezón por las que están adheridas al árbol. Las mejores agallas son las de Alepo y se distinguen en que son más pesadas, más pequeñas y morenas. Las agallas blancas son más gordas y menos pesadas; los tubérculos de que están revestidas son menos numerosos y menos pronunciados que los de la agalla negra. Las blancas son menos apreciadas que las precedentes. Las agallas de Esmirna son muy semejantes a las de Alepo, mas son inferiores en calidad; su color es menos vivo y su superficie menos áspera

En fin, hay diversidad de agallas según los países; pero las de Alepo, que son las más pequeñas, negras y pesadas y de tubérculos pronunciados, son las que debemos buscar para la confección de nuestras recetas.

[30] El campeche pertenece al grupo botánico *Campechia Mill*., *Haematoxylum L*., género de plantas de la familia de las leguminóceas, subfamilia de las casiadas, tribu de las cesalpídeas, propias de las regiones tropicales. La especie más importante, el *Haematoxylon campechianum L.*, es un árbol oriundo de Méjico, muy extendido en su bahía de Campeche, que le ha dado el nombre, donde lo conocieron los europeos por primera vez, a más de en otras zonas de América Central y la parte norte de América del Sur. Mide de 5 a 15 m. de altura, tiene una corteza arrugada pardo-negruzca, tronco duro, las ramas frecuentemente espinosas a consecuencia de la transformación en espinas de las estípulas, las hojas sencillas, y las flores pequeñas olorosas y dispuestas en racimos cortos. En medicina el cocimiento de la corteza es astringente contra diarreas crónicas y sucedáneo de la quinina. También se emplea en tintorería y para hacer muebles u objetos de carpintería.

El palo campeche, o palo sanguíneo, es la parte leñosa del *Haematoxylon campechianum L.* , que se presenta en trozos gruesos, sin corteza y sin albura, de color violado-negruzco o negros exteriormente, pero rojos en el interior. Es inodoro, pero por frotamiento recuerda el olor del lirio de Florencia, tiene sabor dulzón y tiñe de rojo la saliva. La madera de este árbol en contacto con el aire se oxida, acción que es favorecida por la luz o la humedad. En el comercio suele expenderse en forma de pequeñas astillas cortadas a máquina. Según Chevreul contiene productos entre los cuales se encuentran la *hematoxilina*, descubierta por él en 1810, algo de tanino, aceite esencial, materias resinosas, etc… Su importancia industrial deriva precisamente de su riqueza en *hematoxilina*, la cual por oxidación se convierte en una materia colorante, la *hemateína*, que, según el mordiente metálico que se utilice, da lacas de diversas tonalidades, como el negro (con hierro), negro-azulado (con cromo), negro-verdoso (con cobre), violeta (con estaño), azul (con alúmina) y gris, y se aplica a usos tintóreos. En las tintorerías, antes de preparar su cocimiento o sus extractos, se somete a veces el palo campeche a un proceso de oxidación llamado fermentación, cuyo objeto es convertir la *hematoxilina* en *hemateína*, disponiéndolo en montones que se humedecen con agua en un lugar bien ventilado, dejándolo así días o semanas, según la estación, hasta que el color pardo-rojizo oscuro que toma y las eflorescencias de cristales de *hemateína*, con brillo metálico verde, indican que ya está bastante oxidado.

después una onza de sulfato de hierro y otra de goma disuelta en agua. Menéese por espacio de tres días. Pásese después por tamiz y embotéllese.

Ingredientes:

Agallas…… 3 onzas
Palo campeche…….... 24 granos
Sulfato de hierro……. 1 onza
Goma arábiga……. 1 onza
Agua……... 1 azumbre

Procedimiento:

Cocción de las agallas y el palo campeche, con reducción del producto líquido obtenido. Adición de los demás ingredientes en frío.

4. Fórmulas en extracto, según sus ingredientes[31], ordenadas por años:

Tanto el palo brasil como el palo campeche tienen colorantes de estructura parecida y una historia destacada detrás de sí. Fue conocido por los españoles en Méjico e introducido poco después en Europa en el siglo XVI, y en Inglaterra en tiempos de Isabel I, donde su uso fue prohibido al cabo de poco tiempo, igual que el añil, prohibición que duró cerca de un siglo. A pesar de ello, pronto conquistó importancia industrial, volvió a autorizarse en el siglo XVII, trato que ha conservado hasta nuestros días, cuando ha sido substituido en tintorería por colorantes artificiales. De hecho, a partir del siglo XVIII la mayor parte de las recetas de tintes en negro lo contienen en cantidades considerables. El cultivo y comercio del campeche, además de provocar numerosas luchas y acciones piráticas entre España e Inglaterra, acabó dando origen a la Honduras británica (por el tratado de Madrid, de 1670) en pleno corazón del imperio español de América Central. Fue colonia inglesa a partir de 1862 y es independiente desde 1981 (se llama Bélice desde 1973).

En España, según una Pragmática de tasas del año 1670, cada libra de palo campeche costaba 34 maravedís y su uso ha llegado a originar unos versos los siguientes versos del Cancionero: *Como una endrina foi negro // y mil veces he pensado // que en vez de materia prima // con campeche me engendraron* (*Cancionero*, Obra poética, fol. 76)

Hagamos también mención a la existencia de fórmulas de tinta negra metalo-gálica, donde como ingredientes vegetales para aportar los taninos se utilizaron las agallas conjuntamente con palo campeche, la más antigua de las cuales que he podido conseguir corresponde a Francesc de Paula ALONSO, de finales del siglo XVIII, y se conserva en un manuscrito del Archivo histórico de la Colegiata de Xàtiva (Valencia), titulado *Llibre de genealogies*, fórmula que me fue facilitada por el encargado de dicho Archivo, Joan Alonso Llorca. Igualmente lo hemos encontrado en fórmulas de hasta el año 1876, bien avanzado el siglo XIX. Sería interesante establecer una comparación de fechas sobre la utilización del palo campeche en tintas negras y de color. El palo campeche llegó a substituir a las agallas para tintas negras de baja calidad, pues con la adición de otros componentes apropiados proporcionaba una tinta de color negro azulado intenso, desprovista de reacción ácida, que no tacaba las plumas de acero y era muy flúida y no se la llevaba el agua inmediatamente después de escribir con ella. Para más detalles, véase A. MUT: "Fórmulas españolas de la tinta caligráfica negra…", p. 17 y 45; y para las tintas de color sus otros trabajos al respecto.

[31] Al tratarse de materias que procuran los colores, conviene tomar en consideración la distinción existente entre colorantes y pigmentos, de acuerdo con unas observaciones que he de agradecer a Maria Carme Sistach, ya citada.

El concepto de colorante se asocia generalmente a substancias de naturaleza orgánica, sean de origen vegetal como el palo brasil, la tormentilla, el palo campeche, las agallas, etc… o bien animal como el carmín, las cuales se emplean en disolución en un líquido. Algunos colorantes necesitan además un mordiente, p. e. el alumbre, para fijarlos al soporte. En cuanto a los pigmentos, se consideran unidos a materias de naturaleza inorgánica, como los minerales, p. e. la cal, y forman suspensiones.

Todos estos materiales se tenían que pulverizar bien antes de mezclarlos con un aglutinante, siendo la goma arábiga uno de los más corrientes. Cuanto más finas fueran las partículas obtenidas, mejor era la tinta.

1548: - palo brasil, alumbre, cal virgen, goma arábiga y vino blanco (Juan de ICÍAR, Zaragoza).

- palo brasil, alumbre, jibia molida, goma arábiga y vino blanco (IDEM).

- palo brasil, alumbre, grana en grano, goma arábiga y vino blanco (IDEM).

1690: - palo brasil, alumbre, cal virgen, goma arábiga y vino blanco (Diego BUENO, Zaragoza).

- palo brasil, alumbre, jibia molida, goma arábiga y vino blanco (IDEM).

- palo brasil, alumbre, grana en grano, goma arábiga y vino blanco (IDEM).

1696: **-** palo brasil, alumbre, cal viva, goma arábiga y vino blanco (Lorenzo ORTIZ, Venecia).

- palo brasil, alumbre, grana en grano, goma arábiga y vino blanco (IDEM).

1841: - brasil, albayalde, alumbre de roca y orines (PALOUZE / José ORIOL RONQUILLO, Barcelona).

1847: - raíz de tormentilla, sulfato de hierro, goma arábiga y agua (Antonio ALVERÁ DELGRÁS, Madrid).

- agallas, palo campeche, sulfato de hierro, goma arábiga y agua (IDEM).

5. Consideraciones finales:

Si se quieren resumir los resultados del presente estudio, conviene fijarse en algunos aspectos por separado.

Uno de ellos se refiere a la poca cantidad de fórmulas de tinta rosa obtenidas, que en conjunto y dentro de los límites temporales marcados, asciende a tan solo a 11, con independencia de que algunas son repetitivas. Las más antiguas, que corresponden a los siglos XVI y XVII no presentan ninguna innovación entre ellas, y sí en cambo las dos correspondientes al siglo XIX, totalmente distintas a las anteriores. Hecho que ocurría poco antes de que las tintas tradicionales fueran reemplazadas por otras de componentes más modernos, como las de anilina, etc...

Si establecemos una comparación con las de color rojo expuestas en otros trabajos, a saber 21, las de color azul 13 en total, las verdes también 13, y las de color amaillo que sumaban hasta 17, aunque en todas ellas hubiera repeticiones de la misma fórmula, las de color rosa resultan algo escasas. Quizá este dato sea revelador de un uso inferior a las anteriormente citadas.

También quisiéramos destacar que, al poder comparar a veces fórmulas que se propugnaron, impresas, hacia el principio del siglo XVI en talleres tipográficos italianos con las que coetáneamente o ya más tarde vemos asimismo difundidas en otros países cercanos, como España o Francia, pensamos que o bien ya debía existir antes o bien se originó, a partir de un determinado momento que nos resulta difícil de precisar, una especie de *koiné*, de comunidad, respecto de la manera de preparar las tintas en general

---

Sobre la procedencia de los colorantes y su composición y usos, pueden consultarse entre otros los estudios de Giulia BOLOGNA: *Manuscritos y miniaturas. El libro antes de Gutenberg*, Madrid, 1988; el de Cennino CENNINI: *El libro del Arte. Comentado por Franco BRUNELLO... Traducción del italiano por Fernando OLMEDA LATORRE*, Madrid, Edic. Akal, 1988, 264 p., il.lustr; y de manera particular el de D. CARDON et G. DU CHATENET: *Guide des teintures naturelles. Plantes, lichens, champignons, mollusques et insectes*, ya citado. También algunos grandes Diccionarios y Enciclopedias contienen informaciones al respecto bastante interesantes, como nuestra *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Barcelona, Hijos de J. Espasa, etc...

en buena parte del mundo occidental de aquellos tiempos. En todo caso, algunas publicaciones realizadas en diversos lugares de los territorios españoles, más extensos entonces que hoy en día, repiten fórmulas y títulos de obras más o menos consagradas por aquellas fechas, como sucede con las insertas en el famoso libro, ya citado, *De' Secreti del Reverendo Donno Alessio Piemontese*. O, por otra parte, se escribieron entre nosotros textos que imitaban de alguna manera dicho título primitivo u original y sus contenidos. Como muestra, hemos copiado más arriba una de sus fórmulas para hacer roseta, repetida más tarde en España por uno de los autores mencionados en el presente trabajo.

Una prueba más, que seguramente podríamos multiplicar sin gran esfuerzo, sobre la utilización no solo de recetas iguales o similares, sino de otros textos y comentarios parecidos entre sí, relativos a la confección de la tinta en países europeos diversos, nos la viene a deparar una obra publicada ya bien avanzado el siglo XIX en la vecina Francia, hecha en colaboración entre dos autores, DE CHAMPOUR et F. MALEPEYRE. Se trata del *Nouveau manuel complet de la fabrication des encres de toute sorte, telles que les encres a écrire, les encres de Chine, les encres de couleur, les encres a marquer le linge, les encres d'impression typographique, lithographique et autographique, les encres a copier, les encres sympathiques, etc., suivi de la fabrication du cirage par Messieurs De Champour et F. Malepeyre. Nouvelle édition considérablement augmentée, Paris, Manuels Roret, 1875*, 332 p., de donde reproduciremos las notas referidas a tres componentes importantes de las tintas negras – la nuez de agallas, el sulfato de hierro y la goma arábiga- y cuyo principal interés reside en que hemos visto otras notas casi calcadas en otro libro, editado esta vez en España, en Valencia, pocos años después, o sea, en 1888 en segunda edición, libro que lleva por título el de *Manual completo para hacer toda clase de tintas… Traducción libre del alemán por D. José BARTHELEMY ALEMANY.* Compárese su texto con el de nuestras notas 17, 27 y 29.

Dice el texto francés:

NOIX DE GALLE: La noix de galle est une excroissance qu'on recueille sur plusieurs espèces de chène et qui proviene de la piqûre d'un insecte. Cette substance qui renferme de 35 à 40 pour 100 de tannin et un peu d'acide gallique est une des plus astringentes qu'on connaisse.

La noix de galle d'Alep, qui sont les plus recherchés, sont arrondies, ont un diamètre qui varie d'un a deux centimètres, elles presenten plusieurs tubercules à leur surface et un pédoncule qui les tenait attachées à l'arbre. Celles dites "en sorte" sont un melange de "galles noires", de "galles vertes" et de "galles planches". Les premières sont les plus estimées; elles sont petites, très denses et très raboteuses. Les galles blanches sont les plus grosses et les moins denses; les tubercules qui les recouvrent sont aussi nombreux mais moins apparents et plus écartés que ceux de la galle noire. Elles sont moins estimées que les précédentes… Les galles d'Esmirne sont comparables aux galles d'Alep, mais inférieures en qualité; leur couleur est moins vive et leur surface moins raboteuse… ¿Para qué seguir? ¿No está claro el paralelismo de ambos textos?

Tomemos el otro ejemplo consistente en el comentario sobre el *SULFATE DE FER* , que en el texto publicado en París dice así:

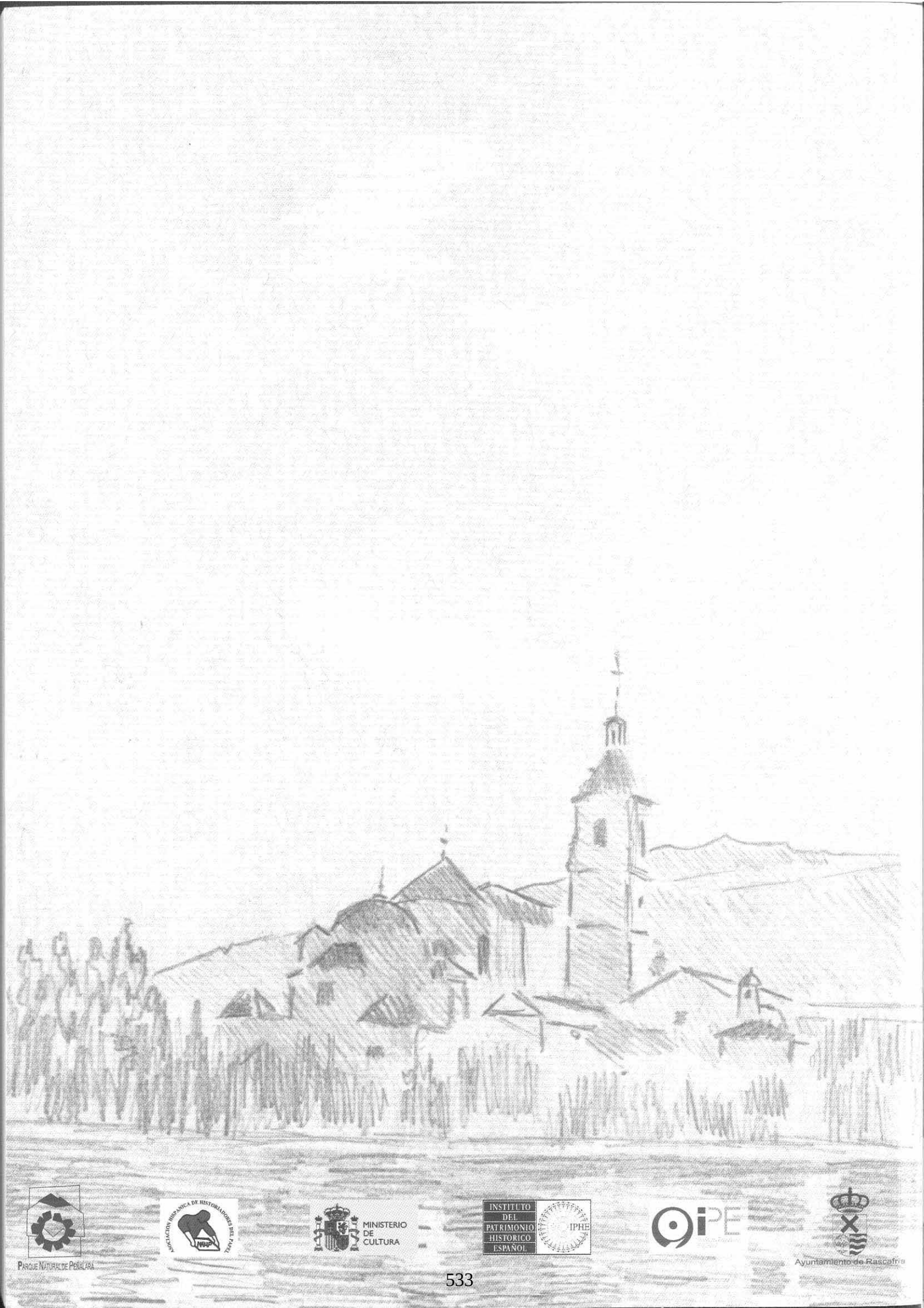
L'acide sulfurique se combine avec les deux oxydes du fer et forme un sulfate de protoxyde et un sulfate de sesquioxyde. On enploie ordinairement le sulfate de protoxyde à la fabrication de l'encre, mais dans les réactions qui s'opèrent pendant cette fabrication le protoxyde paraît se transformer en sesquioxyde pour former, comme nous le verrons plus tard, un tannate de sesquioxyde.

Le sulfate de fer (vitriol vert, couperose verte) est formé d'un équivalent d'acide sulfurique et d'un équivalent de protoxyde de fer. On le prépare dans l'industrie de bien des manières différentes, mais surtout en brûlant ls pyrites de fer, ou les laissant s'échauffer en masse et lessivant les résidus, ou bien en combinant directement l'acide sulfurique avec le fer. Le sulfate de fer obtenu par ce dernier moyen cristallise en prismes rhomboïdaux; son poids spécifique est 1,8399. Il se dissout dans deux parties d'eau froide et dans les trois quarts de son poids d'eau chaude; la couleur est le vert clair qu'on porte jusqu'au vert bouteille… Sa saveur est âcre et stypique…

Renunciamos a aportar, para la debida comparación, el texto concerniente a la *GOMME ARABIQUE*, donde las coincidencias se reiteran y vienen a demostrar que unos autores repetían o copiaban lo dicho o publicado por otros, generalmente sin aludir a los pioneros. ¿Fue esta una manera de perpetuar recetas formuladas con bastante anterioridad a otras publicadas más recientes?

Como es fácil de deducir de la exposición que acabamos de hacer sobre algunas fórmulas de tinta, con sus comentarios, resta no poco que laborar en el campo de las mismas y en otros donde irrumpe el color, según lo entendieron nuestros antecesores.

En cualquier caso son, de hecho, aspectos de nuestra cultura tradicional en conexión con el vasto mundo de la escritura y el de las artes y oficios, con sus variados soportes y elementos de aplicación de los colores, como ocurre con las tintas.



PARQUE NATURAL DE PEÑALARA

ASOCIACIÓN HISPÁNICA DE HISTORIADORES DEL PAPEL

MINISTERIO DE CULTURA

INSTITUTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL

IPHE

OIPE

Ayuntamiento de Rascafría